Ence Energía y Celulosa, S.A. y sociedades dependientes

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales Consolidadas e
Informe de Gestión Consolidado
al 31 de diciembre de 2019

Informe de auditoría de cuentas anuales consolidadas emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Ence Energía y Celulosa, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales consolidadas

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Ence Energía y Celulosa, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2019, el estado de resultado, el estado de resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas* de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de los activos biológicos

Tal y como se menciona en la nota 16 de la memoria consolidada adjunta, a 31 de diciembre de 2019 el Grupo mantiene registrado en el epígrafe "Activos biológicos" del estado de situación financiera consolidado activos biológicos, especies forestales, principalmente eucalipto, que utiliza como materia prima en su proceso de producción de celulosa y para su venta a terceros, por un importe neto de 79.076 miles de euros, incluyendo un deterioro de 7.273 miles de euros y un agotamiento de reserva forestal acumulado de 50.186 miles de euros.

Tal y como se menciona en la nota 4.4 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo valora sus activos biológicos a su coste de adquisición o producción, minorado por el agotamiento forestal, así como por las pérdidas por deterioro de valor.

El Grupo ha desarrollado un modelo de valoración de su patrimonio forestal a partir del descuento de los flujos de caja futuros previstos cuya utilización consistente en el tiempo permite identificar rangos de valor y tendencias que se tienen en consideración al evaluar la existencia de posibles deterioros de valor de los activos biológicos.

Considerando la importancia de los juicios y las estimaciones realizadas por la dirección del Grupo en la valoración de estos activos, hemos considerado esta área una cuestión clave de auditoría.

En relación con el modelo de valoración de los activos biológicos, hemos comprobado que la metodología y variables utilizadas se adecúan al objetivo de valoración perseguido, evaluando si las proyecciones de flujos de caja futuros están alineadas con los turnos de corta de los activos biológicos en base a su antigüedad y crecimiento esperado, y que los activos sujetos a la valoración se corresponden con los reflejados contablemente.

Asimismo, hemos evaluado las principales premisas relacionadas con los flujos proyectados, principalmente el precio de la madera en pie y la tasa de descuento utilizada.

Para nuestro trabajo hemos contado con la colaboración de expertos en valoraciones.

Hemos comprobado que el modelo de valoración utilizado es consistente con los utilizados en ejercicios anteriores.

De los procedimientos realizados hemos podido comprobar que los importes que resultan del modelo de valoración a partir del descuento de flujos previstos no difieren significativamente del valor neto contable de los activos biológicos.

Litigios relativos a la concesión de dominio público en Pontevedra

Tal como se señala en la nota 25.3 Activos y pasivos contingentes de la memoria consolidada adjunta, la fábrica que el Grupo opera en la provincia de Pontevedra se encuentra en unos terrenos de dominio público cuya concesión fue prorrogada mediante Resolución del entonces Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Dirección de Costas y el Mar, de 20 de enero de 2016 y por un plazo total de 60 años, de los que 10 años estaban ligados a la ejecución de ciertas inversiones.

Hemos obtenido una adecuada comprensión de los hechos y de la situación procesal en la que se encuentran los diferentes litigios relativos a la concesión de dominio público en Pontevedra.

Asimismo, hemos obtenido el análisis realizado por la dirección y sus asesores, por escrito y mediante reuniones con los mismos, sobre la situación de los diferentes procedimientos y los argumentos que soportan sus conclusiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Mediante tres procedimientos interpuestos por el Ayuntamiento de Pontevedra y dos asociaciones ecologistas, que actualmente se dirimen en la Audiencia Nacional, se impugna la referida Resolución. En los tres procedimientos la Dirección General de Costas y el Mar, con fecha 6 de marzo de 2019, se ha allanado a las pretensiones de las partes actoras. El procedimiento instado por el Ayuntamiento de Pontevedra se encuentra, a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, en la última fase de su tramitación y próximo a su sentencia; los dos restantes procedimientos quedaron pendientes de señalamiento para votación y fallo y, en consecuencia, pendientes de sentencia en fechas anteriores al cierre del ejercicio, situación que continua a la fecha de formulación. Tal y como se indica en la citada nota 25.3 de la memoria consolidada adjunta, el Grupo considera que su fundamentación jurídica sustenta la legalidad de la prórroga de la concesión y, en consecuencia, estima obtener un fallo favorable a dicha legalidad. Aun así, tal y como se recoge en la referida nota de la memoria consolidada adjunta, el Grupo ha estimado la valoración económica en el peor escenario que resultase de una eventual combinación de circunstancias, entre las que figura el cese de actividad de la planta. Atendiendo a la importancia de los juicios y las estimaciones realizadas por la dirección del Grupo en la valoración de la probabilidad del riesgo, así como a la magnitud del impacto asociado, en caso de que la resolución de los litigios fuese contraria a los intereses del Grupo, hemos considerado su evaluación una cuestión clave de nuestra auditoría.	Para la evaluación de los hechos y de la documentación mencionada hemos contado con el apoyo de nuestros expertos legales. En base a estos procedimientos, y en el contexto de nuestra auditoría, consideramos que los juicios de la dirección y la información revelada sobre estos litigios son coherentes con las evidencias obtenidas en nuestro trabajo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera consolidado, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en el informe de gestión consolidado y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

- Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del Grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad dominante

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad dominante de fecha 24 de febrero de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2019 nos nombró como auditores del Grupo por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados al Grupo auditado se desglosan en la nota 12.2 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Rafael García Anguita (10295)

26 de febrero de 2020

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/01078
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ENCE Energía y Celulosa, S.A. y Sociedades Dependientes

Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2019 e Informe de Gestión Consolidado, junto con el Informe de Auditoría independiente

Estados financieros consolidados del ejercicio 2019

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

Miles de Euros	Notas	2019	2018 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Activo intangible-			
Fondo de comercio	14	6.066	5.675
Otros activos intangibles	14	55.835	54.438
Propiedad, planta y equipo	15	1.238.304	987.136
Inversiones inmobiliarias		-	-
Activos biológicos	16	79.076	82.557
Activos financieros a largo plazo-			
Inversiones contabilizadas por el método de la participación	26	49	-
Derivados de cobertura	26 y 29	1.419	268
Otras inversiones financieras	17 y 26	7.359	13.458
Activos por impuestos diferidos	30	54.042	56.477
		1.442.150	**1.200.009**
ACTIVO CORRIENTE:			
Activos no corrientes mantenidos para la venta	16.3	-	4.000
Existencias	19	56.552	43.545
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	20 y 26	39.053	106.922
Administraciones Públicas deudoras	30	3.190	15.485
Impuesto sobre beneficios, deudor	30	8.641	1.363
Activos financieros a corto plazo-			
Créditos a empresas del grupo y asociadas	26	36	-
Otras inversiones financieras	17 y 26	4.450	2.224
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17 y 26	222.214	348.623
Otros activos corrientes		1.830	2.056
		335.966	**524.218**
TOTAL ACTIVO		**1.778.116**	**1.724.227**
PATRIMONIO NETO:			
Capital social	22.1	221.645	221.645
Prima de emisión y reservas de la Socidad Dominante		334.463	332.042
Resultados negativos de ejercicios anteriores de la Sociedad Dominante		(43.668)	(71.196)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	22.4	115.670	83.208
Dividendo a cuenta		(12.493)	(51.309)
Diferencias de conversión		10	13
Acciones propias - de la Sociedad Dominante	22.7	(11.783)	(4.352)
Ajustes en patrimonio por valoración	22.8	31.969	25.778
Otros instrumentos de patrimonio neto	22.9	11.661	14.065
Beneficio consolidado del ejercicio atribuido a la Sociedad Dominante	22.5	9.209	129.130
Patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante		**656.683**	**679.024**
Intereses minoritarios	22.11	**18.250**	**18.272**
TOTAL PATRIMONIO NETO		**674.933**	**697.296**
PASIVO NO CORRIENTE:			
Deuda financiera-			
Obligaciones y otros valores negociables	26 y 27	239.941	236.162
Deudas con entidades de crédito	26 y 27	357.903	218.164
Otros pasivos financieros	26 y 27	107.203	43.758
Instrumentos financieros derivados	26 y 29	6.414	4.673
Subvenciones	24	6.750	7.840
Pasivos por impuestos diferidos	30	37.575	40.017
Provisiones a largo plazo	25	12.810	12.287
Periodificaciones a largo plazo		3.376	1.470
Otros pasivos no corrientes	26 y 28	26.105	18.965
		798.077	**583.336**
PASIVO CORRIENTE:			
Deuda financiera-			
Deudas con entidades de crédito	26 y 27	26.281	152.651
Otros pasivos financieros	26 y 27	8.042	4.934
Instrumentos financieros derivados	26 y 29	9.947	18.976
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	21, 26 y	226.869	235.024
Impuesto sobre beneficios, acreedor	30	438	1.828
Administraciones Públicas acreedoras	30	7.821	7.825
Provisiones a corto plazo	25	25.708	22.357
		305.106	**443.595**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**1.778.116**	**1.724.227**

Las Notas 1 a 34 y los Anexos de la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019.

(*) El Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2018 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos.

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019

Miles de Euros	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
Operaciones continuadas:			
Ingresos ordinarios	9	735.352	831.982
Resultado por operaciones de cobertura	29	(30.049)	3.734
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	19	3.024	7.386
Trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado	15 y 16	12.936	6.423
Otros ingresos de explotación		1.929	2.743
Subvenciones de capital transferidas a resultados	24	4.294	2.287
Ingresos de Explotación		727.486	854.555
Aprovisionamientos	10	(307.530)	(300.297)
Gastos de personal	11	(92.254)	(77.672)
Dotación a la amortización del inmovilizado	14 y 15	(82.985)	(69.829)
Agotamiento de la reserva forestal	16	(9.337)	(5.821)
Deterioros de valor y resultados por enajenación de inmovilizado	14, 15 y 16	1.836	10.040
Deterioro del valor sobre activos financieros	20	(2.313)	183
Otros gastos de explotación	12	(202.386)	(201.593)
Gastos de Explotación		(694.969)	(644.989)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN		**32.517**	**209.566**
Ingresos financieros		961	985
Gastos financieros	13	(23.675)	(38.380)
Variación en el valor razonable de instrumentos financieros	13 y 29	-	(1.682)
Diferencias de cambio		1.490	2.991
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	2.1	(188)	(249)
RESULTADO FINANCIERO NEGATIVO		**(21.412)**	**(36.335)**
Resultado de participaciones contabilizadas por el método de la participación		(2)	-
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS		**11.103**	**173.231**
Impuesto sobre beneficios	30	395	(41.560)
BENEFICIO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		**11.498**	**131.671**
Beneficio atribuido a intereses minoritarios procedente de Operaciones continuadas	22.11	2.289	2.541
BENEFICIO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE (**)		**9.209**	**129.130**
Beneficio/ (Pérdida) por acción atribuido a la Sociedad Dominante:		**Euros / acción**	
Básico	22.6	**0,04**	**0,53**
Diluido	22.6	**0,02**	**0,48**

Las Notas explicativas 1 a 34 y los Anexos de la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados consolidada del ejercicio 2019.

(*) El Estado de Resultado Consolidado del ejercicio 2018 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

(**) Integramente procedente de operaciones continuadas.

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019

Miles de Euros	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO (***)		**11.498**	**131.671**
Ganancias / (pérdidas) imputadas directamente al patrimonio neto consolidado			
- Por coberturas de flujos de efectivo (**)		(23.459)	(31.376)
- Diferencias de conversión (**)		(3)	(34)
- Efecto impositivo		5.866	7.844
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO	**22**	**(17.596)**	**(23.566)**
Gastos / (ingresos) transferidos al Estado de Resultados Consolidado			
- Por coberturas de flujos de efectivo (**)		31.712	(3.126)
- Efecto impositivo		(7.928)	782
TOTAL TRANSFERENCIAS AL ESTADO DE RESULTADOS CONSOLIDADO	**22**	**23.784**	**(2.344)**
RESULTADO GLOBAL CONSOLIDADO TOTAL		**17.686**	**105.761**
Atribuible a:			
Sociedad Dominante		**15.397**	**103.220**
Intereses minoritarios		**2.289**	**2.541**

Las Notas explicativas 1 a 34 y los Anexos de la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de resultado global consolidado del ejercicio 2019.

(*) El Estado de Resultado Global Consolidado del ejercicio 2018 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

(**) Partidas que podrán reciclarse por el Estado de Resultados.

(***) Corresponde al epígrafe Beneficio del ejercicio procedente de operaciones continuadas del Estado de Resultado Consolidado.

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019

Año 2019 - Miles de Euros	Saldo al 01/01/2019	Ingresos / (Gastos) Reconocidos	Distribución del Resultado del Ejercicio Anterior	Distribución de Dividendos (*)	Operaciones con Acciones Propias	Otros movimientos	Saldo al 31/12/2019
Capital suscrito	221.645	-	-	-	-	-	221.645
Acciones propias de la Sociedad Dominante	(4.352)	-	-	-	(7.431)	-	(11.783)
Reservas-							
Prima de Emisión	170.776	-	-	-	-	-	170.776
Reserva Legal	45.049	-	-	-	-	-	45.049
Reserva por capital amortizado	10.566	-	-	-	-	-	10.566
Reserva de capitalización	4.543	-	4.691	-	-	-	9.234
Reservas voluntarias	101.108	-	13.140	(13.112)	(647)	(1.651)	98.838
Resultados negativos de ejercicios anteriores de la Sociedad Dominante	(71.196)	-	27.528	-	-	-	(43.668)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	83.208	-	32.462	-	-	-	115.670
Dividendo a cuenta	(51.309)	-	51.309	(12.493)	-	-	(12.493)
Beneficio consolidado del ejercicio	129.130	9.209	(129.130)	-	-	-	9.209
Diferencias de conversión	13	(3)	-	-	-	-	10
Ajustes en patrimonio por valoración	25.778	6.191	-	-	-	-	31.969
Otros instrumentos de patrimonio neto	14.065	-	-	-	-	(2.404)	11.661
Total patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante	**679.024**	**15.397**	**-**	**(25.605)**	**(8.078)**	**(4.055)**	**656.683**
Intereses minoritarios	18.272	2.289	-	(1.986)	-	(325)	18.250
Total Patrimonio Neto	**697.296**	**17.686**	**-**	**(27.591)**	**(8.078)**	**(4.380)**	**674.933**

Año 2018 - Miles de Euros (*)	Saldo al 01/01/2018	Ingresos / (Gastos) Reconocidos	Distribución del Resultado del Ejercicio Anterior	Distribución de Dividendos (**)	Operaciones con Acciones Propias	Otros movimientos	Saldo al 31/12/2018
Capital suscrito	221.645	-	-	-	-	-	221.645
Acciones propias de la Sociedad Dominante	(4.016)	-	-	-	(336)	-	(4.352)
Reservas-							
Prima de Emisión	170.776	-	-	-	-	-	170.776
Reserva Legal	45.049	-	-	-	-	-	45.049
Reserva por capital amortizado	10.566	-	-	-	-	-	10.566
Reserva de capitalización	1.848	-	2.695	-	-	-	4.543
Reservas voluntarias	101.016	-	16.256	(16.004)	(160)	-	101.108
Resultados negativos de ejercicios anteriores de la Sociedad Dominante	(92.436)	-	21.240	-	-	-	(71.196)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	61.210	26	21.972	-	-	-	83.208
Dividendo a cuenta	(29.623)	-	29.623	(51.309)	-	-	(51.309)
Beneficio consolidado del ejercicio	91.786	129.130	(91.786)	-	-	-	129.130
Diferencias de conversión	47	(34)	-	-	-	-	13
Ajustes en patrimonio por valoración	51.680	(25.902)	-	-	-	-	25.778
Otros instrumentos de patrimonio neto	2.783	-	-	-	-	11.282	14.065
Total patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante	**632.331**	**103.220**	**-**	**(67.313)**	**(496)**	**11.282**	**679.024**
Intereses minoritarios	9.903	2.541	-	(2.787)	-	8.615	18.272
Total Patrimonio Neto	**642.234**	**105.761**	**-**	**(70.100)**	**(496)**	**19.897**	**697.296**

Las Notas explicativas 1 a 34 adjuntas forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al 31 de diciembre de 2019.

(*) El Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado del ejercicio 2018 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

(**) Correspondiente a la distribución de dividendos del ejercicio.

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO 2019

Miles de Euros	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018 (*)
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:			
Beneficio consolidado antes de impuestos de actividades continuadas		11.103	173.231
Ajustes del resultado del ejercicio-			
Amortización de activos materiales e intangibles	14 y 15	82.985	69.829
Agotamiento de la reserva forestal	16	9.337	5.821
Variación provisiones y otros gastos a distribuir (neto)		19.873	22.869
Deterioros de valor y resultados del inmovilizado material, inmaterial y financiero		(1.868)	(9.728)
Gastos e ingresos financieros (neto)		21.296	36.786
Subvenciones transferidas a resultados		(1.370)	(1.362)
		130.253	**124.215**
Cambios en el capital circulante-			
Existencias	19	(16.312)	(6.502)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	20	82.848	(4.064)
Inversiones financieras y otros activos corrientes	17	(2.226)	4.151
Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar, y otras deudas	21	1.187	(3.730)
		65.497	**(10.145)**
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-			
Pagos de intereses netos (incluye activos por derechos de uso)	13, 18 y 27	(15.820)	(29.909)
Pagos por impuesto sobre beneficios	30	(9.648)	(28.807)
Plan de retribución a largo plazo y otros		(4.883)	(1.321)
		(30.351)	**(60.037)**
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación		**176.502**	**227.264**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:			
Pagos por inversiones:			
Activos materiales	15	(285.603)	(163.759)
Activos intangibles	14	(6.754)	(24.234)
Combinaciones de negocios	2	(6.300)	(124.852)
Activos financieros		(333)	2.417
		(298.990)	**(310.428)**
Cobros por desinversiones:			
Activos materiales	15	838	1.355
Activos financieros	2	4.302	-
		5.140	**1.355**
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		**(293.850)**	**(309.073)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:			
Cobros (pagos) por instrumentos de patrimonio:			
Emisión de obligaciones convertibles, neto de gastos de formalización		-	14.551
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	22	(76.443)	(63.864)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	22	64.419	63.368
		(12.024)	**14.055**
Cobros (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:			
Emisión de obligaciones, neto de gastos de formalización	27	(122)	184.290
Amortización de obligaciones y otros valores negociables	27	-	(250.000)
Aumento (disminución) deudas con entidades de crédito, neto de gastos de formalización	27	10.974	255.462
Aumento (disminución) de otras deudas	27	22.640	25.878
Pagos por Derechos de uso sobre activos	18	(3.218)	-
Subvenciones recibidas netas	24	280	115
		30.554	**215.745**
Pagos por dividendos			
Dividendos pagados accionistas ENCE	23	(25.605)	(67.110)
Dividendos pagados a minoritarios	22	(1.986)	(2.786)
		(27.591)	**(69.896)**
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación		**(9.061)**	**159.904**
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**(126.409)**	**78.095**
Efectivo y equivalentes al comienzo del periodo		348.623	270.528
Efectivo y equivalentes al final del periodo		222.214	348.623

Las Notas 1 a 34 y los Anexos de la Memoria consolidada adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo consolidado del ejercicio 2019.

(*) El Estado de Flujos de Efectivo Consolidado del ejercicio 2018 se presenta única y exclusivamente a efectos comparativos

Memoria Consolidada del Ejercicio 2019

Índice

1. Actividad del Grupo 7
2. Perímetro de consolidación y principales adquisiciones y desinversiones 8
3. Bases de presentación y principios de consolidación 13
4. Políticas contables 18
5. Regulación del sector energético 36
6. Gestión de riesgos financieros 38
7. Estimaciones y juicios contables 42
8. Segmentos de operación 44
9. Ingresos ordinarios 48
10. Aprovisionamientos 49
11. Personal 49
12. Otros gastos de explotación 52
13. Gastos financieros 53
14. Fondo de comercio y otros activos intangibles 54
15. Propiedad, planta y equipo 56
16. Activos biológicos 60
17. Activos financieros 63
18. Arrendamientos 63
19. Existencias 65
20. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 66
21. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 67
22. Patrimonio neto 67
23. Retribución al accionista 73
24. Subvenciones 74
25. Provisiones, deterioros, garantías y pasivos contingentes 74
26. Instrumentos financieros por categoría 79
27. Deuda financiera 80
28. Otros pasivos corrientes y no corrientes 87
29. Instrumentos financieros derivados 88
30. Situación fiscal 90
31. Retribución y otras prestaciones a los Administradores y a la Alta Dirección 95
32. Operaciones con partes vinculadas 98
33. Medio Ambiente 98
34. Hechos posteriores 111

ENCE Energía y Celulosa, S.A. y Sociedades Dependientes

Memoria consolidada del ejercicio 2019

1. Actividad del Grupo

Ence Energía y Celulosa, S.A. (en adelante "ENCE" o "la Sociedad Dominante") se constituyó en el año 1968 y tiene ubicado su domicilio social en la Calle Beatriz de Bobadilla, 14 de Madrid. Anteriormente utilizó las denominaciones Empresa Nacional de Celulosas, S.A. hasta el año 1999 y Grupo Empresarial ENCE, S.A. hasta el año 2012.

Su objeto social, de acuerdo a lo establecido en sus estatutos, consiste en:

a) la fabricación de pastas celulósicas y derivados de estas, obtención de productos y elementos necesarios para aquéllas y aprovechamiento de los subproductos resultantes de ambas;

b) la producción por cualquier medio, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía, y de las materias o energías primarias necesarias para su generación, de acuerdo con las posibilidades previstas en la legislación vigente; y su comercialización, compraventa y suministro, bajo cualquiera de las modalidades permitidas por la ley.

c) el cultivo, explotación y aprovechamiento de bosques y masas forestales, trabajos de forestación, y realización de trabajos y servicios especializados de tipo forestal. La preparación y transformación de productos forestales. El aprovechamiento y explotación mercantil y comercialización en todos los órdenes de los productos forestales (incluyendo biomasa y cultivos energéticos forestales), sus derivados y subproductos. Estudios y proyectos forestales;

d) el proyecto, promoción, desarrollo, construcción, operación y mantenimiento, de las instalaciones a que se refiere los apartados a), b) y c) anteriores.

ENCE y su Grupo de empresas (en adelante "Grupo", ENCE o "Grupo Ence") desarrolla su actividad en torno a dos negocios:

Negocio "Celulosa"-

Comprende la producción de celulosa tipo BEKP (Bleached Eucalyptus Kraft Pulp) con calidades de blanqueo ECF (libre de cloro elemental) y TCF (totalmente libre de cloro) a partir de madera de eucalipto.

Para llevar a cabo esta actividad, el Grupo dispone de 2 biofábricas ubicadas en España, en Asturias y Pontevedra, con una capacidad nominal conjunta de, aproximadamente, 1.200.000 toneladas anuales.

Ambas plantas tienen implantado el proceso Kraft para la producción de celulosa. Este proceso productivo incluye la cogeneración de energía eléctrica utilizando la parte de la madera que no puede transformarse en celulosa; lignina/biomasa. La capacidad nominal instalada de generación de energía eléctrica integrada en las biofábricas de Asturias y Pontevedra es de 112 megavatios.

Asimismo, el Grupo gestiona en la Península Ibérica una superficie patrimonial productiva de 62.501 hectáreas, de las que 43.271 hectáreas son en propiedad.

Negocio "Energía renovable"-

ENCE ha desarrollado y adquirido diversos proyectos de generación de energía eléctrica con biomasa procedente de subproductos agroforestales así como un proyecto de generación de energía eléctrica termosolar como actividad independiente y separada de su negocio celulósico. La capacidad de generación de energía eléctrica conjunta, actualmente en operación, es de 220 MW de acuerdo con el siguiente detalle:

Ubicación	Potencia MW	Vida Regulatoria
Huelva	50	2037
Huelva	41	2025
Mérida	20	2039
Jaén	16	2027
Ciudad Real	16	2027
Córdoba	14	2031
Córdoba	13	2030
Ciudad Real	50	2034



Adicionalmente, el Grupo está completando la construcción de dos nuevas plantas de generación de energía eléctrica con biomasa en Huelva con una potencia instalada de 46 MW y Puertollano (Ciudad Real) con una potencia instalada de 50 MW, y entrada en operación comercial en el primer trimestre de 2020, y cuya vida regulatoria se extendería hasta 2045.

Cotización de las acciones-

La totalidad de las acciones de la Sociedad Dominante están representadas mediante anotaciones en cuenta y están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores Españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo).

2. Perímetro de consolidación y principales adquisiciones y desinversiones

2.1 *Principales adquisiciones y desinversiones*

Año 2019 – Desinversión Iberflorestal

El 30 de mayo de 2019 Norte Forestal, S.A., entidad integrada en el Negocio Celulosa, ha vendido a un tercero independiente el 100% de las acciones que tenía de su filial Iberflorestal, S.A.U., filial cuya actividad en el momento de la venta era el cultivo de masas forestales de eucalipto con destino a la producción de celulosa, para lo que disponía de 1.743 hectáreas explotadas en régimen de arrendamiento y/o consorcio ubicadas en Portugal.

El precio de la transacción ha sido de 4.602 miles de euros (4.302 miles de euros ya cobrados y 300 miles de euros aplazados), en línea con su valor contable.

Los principales activos de Iberflorestal, S.A., se encontraban clasificados en el epígrafe "Activos no corrientes disponibles para la venta" del Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2018 (véase Nota 16).

Año 2018 – Adquisición Ence Energía Termollano, S.L.

El 30 de noviembre de 2018, Ence Energía Solar, S.L.U., 100% participada por la holding del "Negocio de Energía", Ence Energía, S.L.U., adquirió al Grupo Iberdrola el 90% del capital social y el control de Ence Energía Termollano, S.A., sociedad tenedora de una instalación de generación de energía renovable termosolar con una potencia instalada de 50 MW situada en Puertollano (Ciudad Real).

El precio de adquisición ha sido de 145,8 millones de euros (72,6 millones de euros por las acciones de la sociedad adquirida y 67,2 millones de euros por el derecho de crédito que el Grupo Iberdrola ostentaba sobre dicha entidad).

Dicho precio de adquisición incluye un precio contingente (earn-out) por importe de hasta 6,3 millones de euros, que ha sido pagado en diciembre de 2019 una vez que el regulador ha confirmado la rentabilidad razonable establecida para la instalación Termollano 50 MW en el periodo regulatorio 2020-2025.

El Grupo ENCE integró los activos adquiridos y los pasivos asumidos por sus valores razonables estimados en la fecha de adquisición. Dicha estimación se efectuó mediante el descuento de flujos de caja previstos para esta instalación, sobre los que se aplicó una tasa de descuento en el rango 6,5%-7,5%. En dicha estimación se contó con el asesoramiento de expertos independientes. El detalle de los activos netos adquiridos y su valor razonable en la fecha de adquisición, así como el fondo de comercio generado en la operación, es el siguiente:

Miles de Euros	Nota	Valor razonable	Valor en libros negocio adquirido(*)
Fondo de comercio	14	3.436	-
Inmovilizado intangible	14	20.428	-
Propiedad, planta y equipo	15	148.560	148.560
Inversiones financieras a largo plazo		11.787	-
Activos por impuestos diferidos	27	3.989	3.989
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		56.449	56.449
Otros activos corrientes		7.089	7.089
Total Activos		**251.738**	**216.087**
Pasivos por impuestos diferidos	27	17.004	11.897
Deudas con empresas del grupo a largo plazo		109.001	109.001
Provisiones a largo plazo	24	9.141	9.141
Otros pasivos corrientes		29.411	29.011
Total Pasivos		**164.557**	**159.050**
ACTIVOS NETOS ADQUIRIDOS		**87.181**	**57.037**

(*) Datos correspondientes al 100% de los activos netos de la participada

Si la adquisición hubiese tenido lugar el 1 de enero de 2018, los ingresos ordinarios del ejercicio 2018 se habrían incrementado en 23.758 miles de euros, y el beneficio después de impuestos consolidado se habría reducido en 333 miles de euros.

La contabilización de esta combinación de negocios no ha sufrido modificaciones significativas en los 12 meses posteriores a su adquisición.

El contrato de compraventa contempla que el vendedor podría indemnizar al comprador ante diversas situaciones con potencial impacto en la sociedad adquirida. En este sentido, El epígrafe "Inversiones financieras a largo plazo" del ejercicio 2018 recogía el derecho de crédito frente al vendedor (activo indemnizatorio), de determinadas obligaciones registradas por Ence Energía Termollano, S.A. Durante el mes de febrero de 2019 la sociedad participada ha liquidado, en su mayor parte, su obligación y ENCE ha recibido el activo indemnizatorio correspondiente.

Los costes asociados a esta transacción fueron de 0,5 millones de euros.

2.2 Otros cambios en el perímetro de consolidación

Año 2019

El 2 de abril de 2019 Norte Forestal, S.A.U. ha constituido Liptoflor, S.A., con domicilio social en Portugal, mediante la aportación por escisión del negocio de compra-venta de madera y prestación de servicios forestales que desarrollaba su filial Iberflorestal, S.A. El valor de la participación, 882 miles de euros, coincide con el valor contable de ese negocio en los estados financieros consolidados del Grupo ENCE en la fecha de la transacción. No han surgido costes significativos asociados a esta operación.

Adicionalmente durante el ejercicio 2019 se han constituido Oleoenergía de Puertollano, S.L. y Captación de Servicios Forestales, S.L. en las que el Grupo participa con un 30% y un 25%, respectivamente. Estas Sociedades, que en 2019 no han tenido actividad, se han incorporado al perímetro de consolidación por el método de participación.

Año 2018

Durante el ejercicio 2018 se incorporó al perímetro de consolidación la Sociedad Ence Energía Solar, S.L.U., filial de Ence Energía, S.L. que adquirió las acciones de Ence Energía Termollano, S.A. así como el derecho de crédito que el Grupo Iberdrola mantenía sobre esta participada.

Durante el ejercicio 2018 se incorporó al perímetro de consolidación la Sociedad Ence Energía Puertollano, S.L.U., filial de Ence Energía, S.L. que está llevando a cabo la construcción y posterior explotación de una planta de generación de energía eléctrica con biomasa con una potencia instalada de 50 MW en Puertollano-Ciudad Real (véase Nota 15).

2.3 Perímetro de consolidación

En estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 se han consolidado por el método de integración global y por el método de participación las siguientes sociedades dependientes y asociadas:

Año 2019

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación	Métodp de cosolidación (b)	Miles de euros Patrimonio de la participada Capital y Otras aportaciones de Socios	Prima de emisión Reservas	Beneficio / (Pérdida) del Ejercicio
Negocio de celulosa-							
Celulosas de Asturias, S.A.U. (a)	Celulosas de Asturias, S.A.U. (a)	Producción celulosa y energía eléctrica	100	I.G.	37.863	96.845	15.573
Silvasur Agroforestal, S.A.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Gestión patrimonio forestal	100	I.G.	19.800	20.749	(1.269)
Ibersilva, S.A.U. (a)	Ctra A-5000 Km 7,5 (Huelva)	Servicios forestales	100	I.G.	280	247	(28)
Norte Forestal, S.A.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Gestión patrimonio forestal	100	I.G.	44.964	4.636	(1.976)
Ence Investigación y Desarrollo, S.A.U. (a)	Marisma de Lourizán s/n (Pontevedra)	Investigación y desarrollo de nuevos materiales productos y procesos	100	I.G.	6.208	(3.376)	523
Liptoflor , S.A. (a)	Lisboa (Portugal)	Compraventa de madera	100	I.G.	50	1.048	(448)
Capacitación de Servicios Forestales, S.L.	Curtis (La Coruña)	Trabajos forestales	25	M.P.	50	150	(8)
Negocio de energía renovable-							
Ence Energía S.L.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Holding y gestión de biomasa	100	I.G.	245.494	48.970	(1.789)
Celulosa Energía, S.A.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Producción y venta de energía eléctrica	100	I.G.	3.756	901	593
Ence Energía Huelva, S.L.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Producción y venta de energía eléctrica	100	I.G.	25.757	22.996	1.932
Ence Energía Extremadura, S.L.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Producción y venta de energía eléctrica	100	I.G.	20.054	7.483	2.052
Ence Energía Huelva Dos, S.L.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Producción y venta de energía eléctrica	100	I.G.	37.003	(2)	1.067
Energía de la Loma, S.A. (a)	Villanueva del Arzobispo (Jaén)	Producción y venta de energía eléctrica	64,07	I.G.	4.167	7.934	345
Energías de la Mancha Eneman, S.A. (a)	Villarta de San Juan (Ciudad Real)	Producción y venta de energía eléctrica	68,42	I.G.	280	11.587	4.049
Ence Energía Puertollano, S.L.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Producción y venta de energía eléctrica	100	I.G.	43.003	(18)	5
Ence Energía Solar, S.L. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Producción y venta de energía eléctrica	100	I.G.	45.503	(636)	2.665
Fuerzas Energéticas Sur Europa XXIX, S.L.	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Inactiva	100	I.G.	44	(23)	14.250
Ence Energía Termollano, S.A. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Producción y venta de energía eléctrica	90	I.G.	55.000	2.125	5.074
Bioenergía Santamaría, S.A (a)	Camino Viejo de Benamejí, s/n, Lucena (Cordoba)	Producción y venta de energía eléctrica	70	I.G.	11.992	(11.928)	1.269
Oleoenergía de Puertollano, S.L.	Arruzafa, 21 (Córdoba)	Producción y venta de energía eléctrica	30	M.P.	3	-	-

(a) Cuentas anuales auditadas

(b) Método de consolidación: I.G. (integración global); M.P. (Método de participación)

Año 2018

Sociedad	Domicilio	Actividad	% Participación	Métodp de cosolidación (b)	Miles de euros Patrimonio de la participada Capital y Otras aportaciones de Socios	Prima de emisión Reservas	Beneficio / (Pérdida) del Ejercicio
Negocio de celulosa-							
Celulosas de Asturias, S.A.U. (a)	Celulosas de Asturias, S.A.U. (a)	Producción celulosa y energía eléctrica	100	I.G.	37.863	96.845	66.548
Silvasur Agroforestal, S.A.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Gestión patrimonio forestal	100	I.G.	19.800	20.749	5.782
Ibersilva, S.A.U. (a)	Ctra A-5000 Km 7,5 (Huelva)	Servicios forestales	100	I.G.	280	(84)	331
Norte Forestal, S.A.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Gestión patrimonio forestal	100	I.G.	2.464	6.310	(1.674)
Ence Investigación y Desarrollo, S.A.U. (a)	Marisma de Lourizán s/n (Pontevedra)	Investigación y desarrollo de nuevos materiales productos y procesos	100	I.G.	6.208	(3.750)	374
Iberflorestal , S.A.U. (a)	Lisboa (Portugal)	Compraventa de madera	100	I.G.	6.055	(5.615)	1.745
Negocio de energía renovable-							
Ence Energía S.L.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Holding y gestión de biomasa	100	I.G.	196.104	29.772	19.197
Celulosa Energía, S.A.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Producción y venta de energía eléctrica	100	I.G.	3.756	901	2.290
Ence Energía Huelva, S.L.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Producción y venta de energía eléctrica	100	I.G.	25.757	16.594	6.402
Ence Energía Extremadura, S.L.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Producción y venta de energía eléctrica	100	I.G.	20.054	4.883	2.599
Ence Energía Huelva Dos, S.L.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Producción y venta de energía eléctrica	100	I.G.	3	-	(2)
Energía de la Loma, S.A. (a)	Villanueva del Arzobispo (Jaén)	Producción y venta de energía eléctrica	64,07	I.G.	4.167	7.061	1.746
Energías de la Mancha Eneman, S.A. (a)	Villarta de San Juan (Ciudad Real)	Producción y venta de energía eléctrica	68,42	I.G.	280	9.420	4.334
Ence Energía Puertollano, S.L.U. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Producción y venta de energía eléctrica	100	I.G.	3	-	(18)
Ence Energía Solar, S.L. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Producción y venta de energía eléctrica	100	I.G.	45.503	-	(636)
Fuerzas Energéticas Sur Europa XXIX, S.L.	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Inactiva	100	I.G.	44	(12)	(11)
Ence Energía Termollano, S.A. (a)	Beatriz de Bobadilla, 14 (Madrid)	Producción y venta de energía eléctrica	90	I.G.	55.000	4.037	167
Bioenergía Santamaría, S.A (a)	Camino Viejo de Benamejí, s/n, Lucena (Cordoba)	Producción y venta de energía eléctrica	70	I.G.	11.992	(11.928)	1.771

(a) Cuentas anuales auditadas

(b) Método de consolidación: I.G. (integración global); M.P. (Método de participación)

Adicionalmente, forman parte del Grupo las siguientes sociedades actualmente inactivas en las que la Sociedad Dominante participa en un 100% de su capital social: Ence Energía Solar, 2, S.L.U. (España), Ence Energía la Loma 2, S.L.U. (España), Ence Energía Este, S.L.U. (España), Ence Energía Extremadura 2, S.L.U. (España), Sostenibilidad y Economía Circular, S.L.U. (España), Ence Energía Celta, S.L.U. (España), Ence Energía Castilla y León, S.L.U. (España), Ence Energía Castilla y León Dos, S.L.U. (España), Ence Energía Pami, S.L.U. (España), Ence Biomasa Córdoba, S.L.U(España), Ence Lepe Solar S.L.U. (España), Ence Huelva Solar, S.L.U., Sierras Calmas, S.A. (Uruguay), Maderas Aserradas del Litoral, S.A. (Uruguay), Las Pléyades Uruguay, S.A. – Sucursal en Argentina, y Las Pléyades Uruguay, S.A. (Uruguay) y Ence Servicios Corporativos, S.L.U. (España).

Por su parte, el Grupo mantiene participaciones minoritarias en determinadas compañías que no han sido consolidadas por su escasa relevancia: Imacel, A.E.I.E., sociedad inactiva, participada en un 50% de su capital social, y Electroquímica de Hernani, S.A., participada en un 5%, entre otras.

3. Bases de presentación y principios de consolidación

3.1 Bases de presentación

Las cuentas anuales consolidadas de Ence Energía y Celulosa, S.A. del ejercicio 2019 se han obtenido a partir de los registros contables y de las cuentas anuales de dicha sociedad, y las de las sociedades integrantes del Grupo y han sido preparadas de acuerdo al marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Unión Europea conforme a lo dispuesto en el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento y del Consejo Europeo, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo consolidados que se han producido en el Grupo durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En la nota 4 se resumen las políticas contables y criterios de valoración más significativos que han sido aplicados en la elaboración de estas cuentas anuales consolidadas.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2019 formuladas por los Administradores de la Sociedad Dominante se someterán a la aprobación de su Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Dominante el 28 de marzo de 2019.

El Euro es la moneda funcional y de presentación del Grupo. Las cuentas anuales consolidadas se expresan por tanto en euros.

3.2 Principios de consolidación

Sociedades dependientes

La consolidación se ha realizado por el método de integración global para aquellas sociedades sobre las que se tiene control. Dicho control se manifiesta, en general aunque no únicamente, por la propiedad, directa o indirecta, de al menos el 50% o más de los derechos políticos de las entidades participadas. Se entiende por control el poder de dirigir las políticas financieras y operativas de la entidad, con el fin de obtener beneficios de sus actividades. Estas sociedades son consideradas entidades dependientes (véase Nota 2), y se integran por el método de “Integración Global”.

En todos los casos la fecha de cierre de los estados financieros de las sociedades dependientes es el 31 de diciembre.

Todos los saldos y efectos de las transacciones significativas efectuadas entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación.

La participación de los accionistas minoritarios en el patrimonio y en los resultados de las sociedades dependientes integradas globalmente se presenta bajo la denominación de "Intereses minoritarios", dentro del capítulo "Patrimonio Neto" del estado de situación financiera consolidado, y en el "Resultado atribuido a intereses minoritarios" del Estado de Resultados consolidado.

Inversiones registradas por el método de la participación

Se incluyen en este clasificación las entidades sobre las que el Grupo ejerce influencia significativa pero que no se requiere el consentimiento del Grupo en la toma de las decisiones estratégicas operativas y financieras pero sobre las que ostenta poder para intervenir en ellas, y que generalmente viene acompañado por una participación de entre un 20% y un 50% de los derechos de voto.

Bajo el método de la participación, la inversión se reconoce inicialmente a coste, y el importe en libros se incrementa o disminuye para reconocer la participación del inversor en los resultados de la participada después de la fecha de adquisición.

En las transacciones realizadas con estas entidades, los beneficios o pérdidas de la operación son eliminados en el porcentaje de participación en la sociedad. El resultado de valorar las participaciones por el método de participación se refleja en los epígrafes "Reservas de sociedades consolidadas por el método de la participación" y "Resultado de sociedades por el método de participación - neto de impuestos" del Estado de situación financiera y del Estado de Resultados, respectivamente.

Homogeneización

La consolidación de las entidades que conforman el perímetro de consolidación ha sido realizada a partir de sus cuentas anuales individuales que son preparadas conforme al Plan General de Contabilidad Español para aquellas sociedades residentes en España y conforme a su propia normativa local para el resto de participadas. Todos los ajustes significativos necesarios para adaptarlas a Normas Internacionales de Información Financiera así como los necesarios para homogeneizar su información financiera con criterios contables del Grupo, han sido considerados en el proceso de consolidación.

Conversión de estados financieros

Los resultados y la posición financiera de todas las entidades del Grupo cuya moneda funcional sea distinta de la moneda de presentación se convierten a Euro del siguiente modo; los activos y pasivos al tipo de cambio de cierre en la fecha del balance, el patrimonio a tipo de cambio histórico, y los ingresos y gastos al tipo de cambio medio del periodo en el que se devengan. Las diferencias de cambio resultantes se reconocen en Patrimonio, y se imputarán a la cuenta de resultados en el periodo en el que se lleve a cabo la enajenación de la inversión. Las sociedades del Grupo no se ubican en países de economía hiperinflacionaria.

3.3 Comparación de la información y estacionalidad de las transacciones

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta a efectos comparativos con la correspondiente a la del ejercicio 2019.

En la comparación de información hay que tener en consideración los siguientes aspectos:

- Se han producido las variaciones en el perímetro de consolidación que se indican en la Nota 2.
- Nuevas normas contables vigentes a partir del 1 de enero de 2019 (véase Nota 3.6).

Dadas las actividades a las que se dedican las Sociedades del Grupo, las transacciones del mismo no cuentan con un carácter cíclico o estacional. No obstante, la actividad de producción de pasta celulósica y energía requiere de paradas por periodos que oscilan entre 10 y 15 días para efectuar labores de mantenimiento.

3.4 Principales decisiones relativas a las NIIF

En relación con la presentación de las cuentas anuales consolidadas y resto de información contenida en la memoria consolidada, el Grupo adoptó las siguientes decisiones; 1) el estado de situación financiera consolidado se presenta distinguiendo entre partidas corrientes (corto plazo) y no corrientes (largo plazo); asimismo el Estado de Resultados consolidado se presenta por naturaleza, y 2) el estado de flujos de efectivo consolidado se presenta siguiendo el método indirecto.

3.5 Cambios en estimaciones y políticas contables y corrección de errores fundamentales

El efecto de cualquier cambio en las estimaciones contables se registra prospectivamente, en el mismo apartado del Estado de Resultados en que se encuentra registrado el gasto o ingreso con la estimación anterior.

Por su parte, los cambios en políticas contables y corrección de errores fundamentales se registran del siguiente modo siempre que su impacto sea significativo; el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en el epígrafe de reservas y el efecto del propio ejercicio se registra en el Estado de Resultados del ejercicio. En estos casos se re-expresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han producido cambios significativos en estimaciones contables, ni en políticas contables (excepto por lo indicado en la nota 3.6 siguiente), ni ha sido necesario efectuar correcciones de errores.

3.6 Normas e interpretaciones efectivas en el presente período

Las políticas contables utilizadas en la preparación de estas Cuentas anuales consolidadas coinciden con las utilizadas en el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2018, excepto por la aplicación, con fecha 1 de enero de 2019 de las siguientes normas emitidas por el IASB (International Accounting Standards Board) y adoptadas por la Unión Europea para su aplicación en Europa a partir del 1 de enero de 2019:

Norma	Contenido
Modificaciones de normas-	
NIIF 16 Arrendamientos	Sustituye a NIC-17 e interpretaciones asociadas. Propone un modelo contable único para los arrendamientos (con excepciones limitadas), que se incluirán en el balance de forma similar al método aplicado para los contratos de arrendamiento financiero
CINIIF 23 Incertidumbre sobre tratamientos fiscales	Clarifica criterios de registro y valoración de NIC-12 cuando hay incertidumbre sobre la aceptabilidad de un determinado tratamiento fiscal
Mejoras en las NIIF Ciclo 2015-2017	Modificaciones menores en una serie de normas
Modificación de la NIIF-9 Características de cancelación anticipada con compensación negativa	Esta modificación permite la valoración a coste amortizado de algunos activos financieros cancelables anticipadamente por una cantidad menor que el importe pendiente de principal e intereses.
Modificación de la NIC-28 Intereses a largo plazo en asociadas y negocios conjuntos	Clarifica que debe aplicar NIIF-9 a los intereses a largo plazo en una asociada o negocio conjunto si no se aplica el método de puesta en equivalencia
Modificación de la NIC-19 Modificación, reducción o liquidación de un plan	Clarifica como calcular el coste del servicio para el periodo actual y el interés neto para el resto de un periodo anual cuando se produce una modificación, reducción o liquidación de un plan de prestación definida

Se detalla a continuación el impacto de la aplicación en 2019 de NIIF-16 – Arrendamientos. El resto de normas no han tenido un impacto significativo sobre estos estados financieros consolidados.

NIIF 16 - Arrendamientos

Las políticas contables aplicables a esta nueva normativa se recogen en la Nota 4.6.

ENCE ha realizado la transición a NIIF 16 – Arrendamientos, mediante la alternativa retroactiva modificada que supone no re-expresar el periodo comparativo y registrar el efecto de primera aplicación de la NIIF 16 el 1 de enero de 2019 (fecha de primera aplicación). En consecuencia, el pasivo por arrendamiento se ha determinado como al valor presente de los pagos por arrendamiento remanentes a dicha fecha descontados usando una tasa de descuento calculada de acuerdo con los requerimientos de la norma.

El impacto de la aplicación de esta norma el 1 de enero de 2019, fecha de primera aplicación, distinguiendo por los distintos tipos de activos arrendados por ENCE, y el impacto en resultados de 2019 se incluye en la Nota 18.

Las amortizaciones del derecho al uso de los activos y el reconocimiento de los intereses sobre la obligación de arrendamiento reemplazan una parte significativa del importe reconocido tradicionalmente en el Estado de Resultados como gasto del arrendamiento operativo. Igualmente, la clasificación de los pagos por arrendamientos en el estado de flujos de efectivo se ve afectada por la entrada en vigor de esta nueva normativa.

Se detalla asimismo una conciliación entre el importe de los compromisos por arrendamiento operativo desglosados en la nota 12 de las cuentas anuales consolidadas de ENCE del 2018 y el pasivo por obligaciones de arrendamiento reconocido el 1 de enero de 2019:

	Miles de Euros
Arrendamientos operativos 2018	27.680
Concesión Pontevedra 2018	70.376
Total 2018	**98.056**
Actualización financiera	(44.707)
Pasivos Arrendamiento 1/1/2019 (Nota 18)	**53.349**

3.7 Normas e interpretaciones emitidas no vigentes

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, las normas e interpretaciones más significativas que habían sido publicadas por el IASB, pero no habían entrado aún en vigor, bien porque no han sido aún adoptadas por la Unión Europea, o bien, porque su fecha de efectividad es posterior a la fecha de formulación, son:

Norma	Contenido	Aplicación a Partir de
Normas-		
NIIF 17 Contratos de seguro	Reemplaza a NIIF 4 y recoge los principios de registro, valoración, presentación y desglose de los contratos de seguro	1 de enero de 2021 Pendiente adopción
Modificaciones de normas-		
Modificación de la NIIF-3 Definición de negocio	Clarificaciones a la definición de negocio	1 de enero de 2020 Pendiente adopción
Modificación de las NIIF-9, NIIF 7 y NIC 39 Reforma del tipo de interés de referencia	Ciertas exenciones en relación con la reforma del tipo de interés de referencia relacionadas con la contabilidad de cobertura	1 de enero de 2020 Pendiente adopción
Modificación NIIF 10 y NIC 28 Venta o aportación de activos entre un inversor y sus asociadas o negocios conjuntos	El inversor reconocerá la ganancia o pérdida completa cuando los activos no monetarios constituyan un "negocio".	Sin definir
Modificación a las NIC-1 y NIC-8. Definición de materialidad	Alinear la definición de "materialidad con la contenida en el marco conceptual	1 de enero de 2020

El Grupo está llevando a cabo un análisis del impacto que estas nuevas normas puedan tener sobre estas cuentas anuales consolidadas en caso de ser adoptadas, si bien, no se esperan impactos significativos de su aplicación.

4. Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la elaboración de estas cuentas anuales, de conformidad con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera e interpretaciones adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), se detallan a continuación:

4.1 Combinaciones de negocio

Las combinaciones de negocios en las que el Grupo adquiere el control de uno o varios negocios se registran por el método de adquisición de acuerdo a lo dispuesto en la NIIF 3 Combinaciones de Negocio.

El método de adquisición implica, con carácter general, el registro en la fecha de adquisición de los activos adquiridos, los pasivos asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos, y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, por su valor razonable a dicha fecha, siempre y cuando este valor pueda ser medido de forma fiable. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gastos cuando se incurre en ellos.

La diferencia positiva existente entre la contraprestación transferida, y el importe neto de los activos adquiridos y pasivos asumidos junto con el valor razonable de la participación que pudiera tenerse previamente en el negocio adquirido, se registra en el epígrafe "Fondo de comercio". Si dicha diferencia fuera negativa, se reconocería directamente como un mayor resultado del ejercicio.

La valoración de los activos y pasivos adquiridos se realiza de forma provisional en la fecha de toma de control de la sociedad, revisándose la misma en el plazo máximo de un año a partir de la fecha de adquisición.

Los fondos de comercio sólo se reconocen cuando han sido adquiridos a título oneroso y no se amortizan. En su lugar, son revisados anualmente mediante estudios para verificar que no exista deterioro del valor asignado inicialmente, reconociéndose pérdidas por el deterioro de valor si el valor recuperable es inferior al valor asignado inicialmente. El valor recuperable se determina en base al valor actual de los flujos futuros esperados de las unidades generadoras de efectivo a las que se asigna cada uno de los fondos de comercio, descontados a una tasa que considera los riesgos específicos de cada uno de los activos. Una vez reconocida la pérdida por deterioro de un fondo de comercio, ésta no revierte en los ejercicios futuros. Estas valoraciones son realizadas de forma interna y se ofrecen detalles sobre la metodología de cálculo aplicada en la Nota 4.5.

Los fondos de comercio asociados a plantas de generación de energía renovable se prevén recuperar de forma lineal en los años de vida regulatoria restante de las plantas de las que son titulares. En este sentido, el fondo de comercio se deteriora para recoger así el efecto de la reducción en la vida regulatoria restante de las plantas con el paso del tiempo.

El Grupo reconoce las participaciones de los minoritarios en una entidad adquirida por su participación en los activos netos identificables de la entidad adquirida.

4.2 Otros activos intangibles

Los derechos incluidos en este epígrafe, principalmente aplicaciones informáticas y gastos de desarrollo, se registran inicialmente a su coste de adquisición o producción. Tras su reconocimiento inicial, se valoran al coste de adquisición, deducidas la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

Los activos intangibles del Grupo tienen la consideración de intangibles con vida útil definida y se amortizan siguiendo el método lineal a lo largo de su vida útil estimada.

Gastos de I+D -

Los gastos de investigación se reconocen como gasto en el ejercicio en el que incurre en ellos.

Por su parte, los gastos de desarrollo se reconocen como activo cuando su coste es identificable por proyecto, y es probable que el proyecto vaya a tener éxito a nivel técnico y comercial. Los gastos que no reúnen estos requisitos se reconocen como un gasto en el ejercicio en que se incurren.

Estos costes capitalizados se amortizan linealmente en 5 años, o bien en el plazo en que se prevea que generarán ingresos, con el límite de 10 años.

Aplicaciones informáticas-

El Grupo registra en esta cuenta los costes de adquisición de programas informáticos, así como el coste de licencias con vigencia plurianual. Asimismo, se reconocen como activos intangibles los costes directamente relacionados con el desarrollo interno de programas informáticos, siempre que su coste sea claramente

identificable por proyecto, y sea probable que vayan a generar beneficios económicos a futuro para el Grupo. El resto de costes internos y externos asociados al mantenimiento y desarrollo de software se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de 5 años, a contar desde la entrada en explotación de cada programa.

Derechos de generación de energía eléctrica-

Estos activos se registran por su coste de adquisición y se amortizan en los años de vida útil regulatoria de las instalaciones de generación de energía renovable en las que se utilizan.

4.3 Propiedad, planta y equipo

Estos activos se valoran al precio de adquisición o coste de producción, deducidas las amortizaciones y los deterioros de valor, si las hubiera. Este valor incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los intereses devengados durante el periodo de construcción, siempre que este período sea superior a 1 año, y relativos a la financiación atribuible al activo productivo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa media de financiación del Grupo (véase Nota 27).

- Los costes de personal y otros costes operativos atribuibles directamente a la construcción del bien.

- En caso de que el Grupo esté obligado a desmantelar sus instalaciones o a rehabilitar el lugar donde se asientan, el valor estimado de dichos costes se incorpora al valor en libros del activo por su valor presente, con abono al epígrafe "Provisiones" del estado consolidado de situación financiera. Los cambios posteriores en la evaluación de las obligaciones por desmantelamiento, se añaden o deducen del valor neto contable del activo correspondiente en el periodo en el que se producen.

  Considerando los plazos de vigencia de la concesión donde se ubica la biofábrica de Pontevedra y el potencial valor de realización de los activos en el momento del desmantelamiento, se ha estimado que estos costes serán poco significativos por lo que el estado de situación financiera adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

- Minorando dicho valor, se incluyen los ingresos obtenidos en la fase de pruebas del activo.

- Con anterioridad a la fecha de transición a la normativa contable internacional (1 de enero de 2004), el Grupo ENCE actualizó el valor de los terrenos forestales registrados bajo el epígrafe "Propiedad, planta y equipo" del Estado consolidado de situación financiera a su valor de mercado en ese momento (véase Nota 15), habiéndose considerado el importe de dicha actualización como parte del coste de los activos de acuerdo con lo establecido por la NIIF 1.

El Grupo sigue el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el periodo de prueba.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes activos.

Por su parte, los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan al Estado de Resultados.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la baja del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

La inversión en las edificaciones construidas en terrenos cedidos en régimen de concesión administrativa se registra en la cuenta "Construcciones". Dicho coste, junto con el del resto de instalaciones fijas ubicadas en los terrenos concesionados se amortiza en función de su vida útil, estableciéndose como límite el periodo restante de vigencia de la concesión. Idéntico tratamiento se aplica a las inversiones en las instalaciones de generación de energía eléctrica, siendo el límite establecido la vida útil regulatoria.

Amortizaciones y deterioros

Durante los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Porcentaje Amortización	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	2%-3%	33-50
Instalaciones técnicas		
Plantas de generación con biomasa	4%	25
Planta Termosolar	4%	25
Otras instalaciones	7%	12-15
Maquinaria	6,6%-12,5%	8-15
Utillaje y mobiliario	8,3%-12,5%	8-12
Equipos procesos de información	20%	5
Elementos transporte	10%	10
Otro inmovilizado material	10%	10

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

Los deterioros de valor se reconocen, con cargo al epígrafe "Deterioros de valor y resultados por enajenación de inmovilizado", en el periodo en el que se determina que los valores recuperables son inferiores al valor en libros (véase Nota 4.5).

4.4 Activos biológicos

El Grupo cultiva diversas especies forestales, principalmente eucaliptos de las especies Globulus y Nitens, utilizadas como materia prima en la producción de celulosa, o bien, su venta a terceros. En este sentido, se consideran activos biológicos los vuelos forestales. Los suelos forestales se valoran de acuerdo con la NIC 16 "Propiedad, planta y equipo" y se registran en dicho epígrafe del estado de situación financiera (véase Nota 4.3).

El Grupo valora sus activos biológicos a su coste de adquisición o producción, deducidos el agotamiento forestal así como las pérdidas por deterioro de valor, si las hubiera.

La inversión en el patrimonio forestal se valora imputando todos los costes directamente incurridos en la adquisición y desarrollo del mismo; alquileres, limpieza y preparación de terrenos, plantaciones, fertilizaciones, cuidado y conservación. Asimismo, al tratarse de activos que necesitan más de 1 año para estar en condiciones de uso, se incorporan como mayor valor del activo los gastos financieros devengados hasta el momento de la corta, por la parte de la inversión que se considera financiada con recursos ajenos (actualmente poco representativa). La tasa de interés utilizada es la tasa media de financiación del Grupo (véase Nota 27).

El tiempo que transcurre desde que se lleva a cabo la plantación de un eucaliptal en la península ibérica hasta que económicamente es recomendable su destoconado y posterior replantación es variable en función de la especie. Así, en la especie Globulus, mayoritaria en nuestro patrimonio forestal, este período es de aproximadamente 35-40 años ya que el árbol rebrota tras su corta de forma eficiente al menos 2 veces adicionales. En este sentido, los costes incurridos en el desarrollo de los activos biológicos se agrupan en dos categorías; costes de ciclo, categoría que incluye los costes incurridos, principalmente asociados al proceso de plantación y que contribuirán al desarrollo del activo biológico durante el ciclo completo de 35-40 años, y costes de turno que son aquellos que contribuyen al desarrollo de los activos biológicos en el turno en que se encuentran hasta el momento de la corta. Por su parte, en especie Nitens este período es de 11-15 años al no producirse rebrote eficiente por lo que todos los costes considerados en su desarrollo son costes de turno.

En el momento de la recolección del vuelo forestal se reduce el valor del activo a través de la cuenta “Activos biológicos – agotamiento de la reserva forestal” y se reconoce un gasto en el epígrafe “Agotamiento de la reserva forestal” del Estado de Resultados por el coste incurrido en su producción. La cuantía de dicha reducción se corresponde con el 100% de los costes de turno incurridos así como la parte proporcional de los costes de ciclo calculada considerando el número de turnos en el ciclo. Asimismo, cuando el vuelo forestal llega al final de su ciclo productivo se da de baja íntegramente el valor del activo y su agotamiento forestal acumulado.

No existe un “precio de cotización” de Eucalipto en España, y las características de las transacciones que se llevan a cabo no han permitido hasta la fecha identificar referencias de precio de mercado válidas para su extrapolación al patrimonio forestal de ENCE. Por otra parte, la aplicación de los métodos alternativos que plantea NIIF 13 para determinar el valor razonable, no ha permitido cuantificar con fiabilidad el valor razonable de los activos biológicos, debido entre otros factores, a la gran cantidad de asunciones y estimaciones que se deben llevar a cabo y el impacto que las mismas tienen en los resultados de la cuantificación. Por todo ello, el Grupo no valora sus activos biológicos a valor razonable.

ENCE ha desarrollado un modelo de valoración de su patrimonio forestal a partir del descuento de los flujos futuros previstos (véase Nota 4.5), que no se ha considerado lo suficientemente fiable para ser utilizado en la valoración a valor razonable de los activos biológicos, si bien, su utilización consistente en el tiempo sí permite identificar rangos de valor y tendencias que se tienen en consideración al evaluar la existencia de posibles deterioros de valor en los activos biológicos.

El valor en libros de los activos biológicos recogido en las cuentas anuales consolidadas de ENCE correspondientes al ejercicio 2019 no difiere de forma significativa del valor razonable que resultaría del ejercicio de valoración realizado a partir del descuento de flujos futuros previstos, siguiendo la metodología descrita en la Nota 4.5, y considerando precios de venta de la madera alineados con los precios actuales de venta en el caso de madera que tiene como destino su venta a terceros, y con los precios de compra de las plantas de producción de celulosa en el caso de madera del patrimonio forestal con ese destino.

4.5 Deterioro de valor de activos no financieros

El Grupo ENCE analiza, al menos a la fecha de cierre de cada ejercicio, el valor de sus activos no corrientes, entre los que se incluyen los activos por derecho de uso, para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro, y por tanto el valor que se espera recuperar de su uso o disposición es inferior a su valor en libros.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, anualmente en el caso de fondos de comercio, el Grupo procede a estimar el valor recuperable de dichos activos, que se corresponde como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta, y el valor en uso. La metodología utilizada en la estimación del valor "en uso" es mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados, derivados de la explotación de los activos afectos.

Los valores "en uso" se determinan para cada unidad generadora de efectivo (UGE). El fondo de comercio adquirido en una combinación de negocios, al igual que los activos por derechos de uso reconocidos bajo NIIF-16, se distribuyen entre cada una de las UGE que se benefician de las sinergias de la combinación de negocios. Las UGE´s del Grupo ENCE son cada una de las bio-fábricas de producción de celulosa (donde se incluye el patrimonio forestal que se destina a ser una de sus fuentes de suministro) y las plantas de generación de energía eléctrica que opera el Grupo, y los activos biológicos que tienen como destino su venta a terceros.

Para ello, el Grupo prepara anualmente para cada UGE un plan de negocio abarcando generalmente un horizonte temporal de al menos tres años. Dicho plan de negocio se concreta en unas proyecciones financieras preparadas considerando las mejores estimaciones disponibles sobre variables macroeconómicas, previsiones de evolución del sector, regulación y cambios regulatorios, cambios esperados en precios de venta y de compra de los principales insumos, inversiones, evolución del capital circulante y tasas de descuento. Se realizan análisis de sensibilidad en torno a todas las variables cuyos cambios pueden tener un impacto significativo en el valor del activo.

Asimismo, se calcula un valor residual en función del flujo de caja normalizado del último año de proyección, al cual se aplica una tasa de crecimiento a perpetuidad, comprendida en el rango 1% - 2%. El flujo de caja utilizado para el cálculo del valor residual tiene en consideración las inversiones de reposición que resultan necesarias para la continuidad del negocio a futuro.

En el caso de las plantas de generación de energía renovable encuadradas en el Negocio Energía, en las que se puede prever con cierto grado de fiabilidad sus flujos tanto en la fase de construcción como de explotación, se realiza una proyección de los flujos de caja esperados hasta el final de la vida útil regulatoria de cada planta, y no se considera valor residual. Por su parte, las proyecciones de flujos de caja esperados en activos biológicos, abarcan un ciclo productivo que puede alcanzar hasta 40 años e igualmente no se considera valor residual.

Para calcular el valor en uso, los flujos de efectivo así estimados se actualizan aplicando una tasa de descuento específica para cada negocio, que tiene en consideración el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos asociados a cada unidad generadora de efectivo. Estas tasas de descuento en el Negocio Celulosa se sitúan en el rango 6% - 8%, y en el Negocio Energía consideran la rentabilidad establecida en la regulación energética, en el entorno del 7%.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su valor en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo la minoración de valor correspondiente a través del epígrafe "Deterioros de valor y resultados por enajenación de inmovilizado" del Estado de Resultados. Las pérdidas por deterioro son reversibles, excepto las correspondientes a los fondos de comercio.

4.6 Arrendamientos

ENCE actúa como arrendatario de determinados activos, principalmente suelo industrial y forestal, equipamiento industrial y vehículos.

Los arrendamientos se reconocen en la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso, como un activo por el derecho de uso y el correspondiente pasivo por el valor presente de las cuotas pendientes de pago.

En la determinación del valor presente de las cuotas pendientes de pago, se considera la duración inicial del contrato de arrendamiento, así como las prórrogas cuyo ejercicio sea discrecional para ENCE y se considere razonablemente probable. Dichas cuotas son actualizadas considerando la tasa incremental de endeudamiento estimada, que es la que tendría que pagar un arrendatario al inicio del arrendamiento por un préstamo similar en cuanto a importe, plazo y garantías. Dicha tasa se ha estimado, considerando información de mercado disponible, en el rango 2,5%-2,7% para contratos con una vigencia de 1-5 años, 2,9%-3,2% para contratos con una vigencia entre 10-20 años y del 3,3%-4,2% para contratos con una vigencia superior.

En la determinación del activo por el derecho de uso se considera el valor presente de las cuotas de arrendamiento pendientes de pago, menos cualquier incentivos recibido por el arrendamiento.

Tras el reconocimiento inicial, el pasivo por arrendamiento se valora al coste amortizado mediante el uso del método de interés efectivo. El gasto financiero asociado a las cuotas pendientes se carga a resultados durante el periodo de arrendamiento.

Por su parte, el activo por el derecho de uso se valora al coste menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor de acuerdo con NIC-16- Propiedad, planta y equipo (véanse Notas 4.1 y 4.2). En la determinación del gasto por amortización, los activos por derechos de uso se amortizarán linealmente en su vida útil estimada, o bien, en el plazo de arrendamiento, si este último es menor.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo (inferiores a 12 meses) y arrendamientos de activos de escaso valor se reconocen directamente como un gasto en resultados de acuerdo a su devengo. Asimismo, las rentas contingentes sujetas a la ocurrencia de un evento específico y las cuotas variables que dependen de los ingresos o del uso del activo subyacente se registran en el momento en el que se incurren, en el epígrafe “Servicios exteriores” del Estado de Resultado en lugar de formar parte del pasivo del arrendamiento.

ENCE clasifica los activo por derecho de uso atendiendo a la naturaleza del activo arrendado, en los epígrafes “Activo intangible” y “Propiedad, planta y equipo” del Estado de Situación Financiera, y clasifica el pasivo por arrendamiento en el epígrafe “Deuda financiera – Otros pasivos financieros” del pasivo a largo y corto plazo del Estado consolidado de situación financiera.

4.7 Activos y pasivos financieros

ENCE valora y clasifica sus instrumentos financieros de acuerdo con NIIF-9 Instrumentos Financieros. En este sentido:

Activos financieros

ENCE clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías, con posterioridad a su reconocimiento inicial; 1) a valor razonable con cambios en resultados, o bien, 2) a coste amortizado. La clasificación depende del modelo de negocio de ENCE para gestionar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo.

Valoración inicial -

En el momento de reconocimiento inicial, el Grupo valora un activo financiero a su valor razonable, valor que incluye los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Excepcionalmente, los costes de transacción de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se llevan a resultados.

Valoración posterior -

ENCE clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías:

i. Coste amortizado usando el método del tipo de interés efectivo: se clasifican en esta categoría los activos que se mantienen para el cobro de flujos de efectivo previstos en el contrato, y esos flujos de efectivo representan sólo cobros de principal e intereses.

   Una ganancia o pérdida en una inversión en deuda que se valore a coste amortizado y no sea parte de una relación de cobertura se reconoce en el resultado del ejercicio cuando el activo se da de baja o se deteriora. Los ingresos por intereses de estos activos financieros se reconocen como ingresos financieros en del Estado de Resultados de acuerdo a su devengo, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

   En esta categoría se incluyen “Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar”, “Créditos otorgados”, “Depósitos y fianzas entregados”, y “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes”, principalmente. El epígrafe “Otros activos líquidos equivalentes” recoge inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos originales de un máximo de tres meses, y que están sujetos a un riesgo de cambio de valor poco significativo.

ii. Valor razonable con cambios en resultados: los activos que no cumplen el criterio para ser clasificados en la categoría anterior, principalmente instrumentos financieros en el capital de sociedades y ocasionalmente instrumentos financieros derivados que no cumplen las condiciones necesarias para la contabilización de coberturas de acuerdo a lo establecido en NIIF-9, se reconocen a valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o una pérdida en una inversión en deuda que se valore a valor razonable con cambios en resultados, se presenta en el resultado de explotación. Los cambios que se produzcan en su valor razonable se imputan cuando se producen en los epígrafes “Gastos financieros” e “Ingresos financieros”, según corresponda, del Estado de Resultados.

   En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, poco relevantes, dado que el valor razonable no siempre es posible determinarlo de forma fiable, se valoran por su coste de adquisición, corregido por las evidencias de deterioro que pudieran existir.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido reclasificaciones de activos financieros entre las categorías definidas en los párrafos previos.

Deterioros de valor-

El Grupo evalúa sobre una base prospectiva las pérdidas de crédito esperadas asociadas con sus activos valorados a coste amortizado. La nota 6 detalla cómo ENCE determina si ha habido un aumento significativo en el riesgo de crédito.

Para las cuentas comerciales a cobrar, el Grupo aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9, que exige que las pérdidas esperadas durante su vida se reconozcan desde el momento de reconocimiento inicial de las cuentas a cobrar.

Para ello se dispone de modelos propios de valoración del riesgo de crédito y de estimación de la pérdida esperada a partir de la probabilidad de impago, del saldo expuesto y de la severidad estimada, teniendo en cuenta la información disponible de cada cliente, entre otros, la calificación crediticia otorgada por la aseguradora de crédito de ENCE. Este modelo tiene incorporado como criterio general un umbral de más de 180 días en mora para la consideración de que se ha producido un impago definitivo. Estos criterios son aplicados en ausencia de otras evidencias objetivas de incumplimiento, como puedan ser las situaciones concursales, etc.

Las dotaciones y reversiones de las correcciones valorativas por deterioro de valor de saldos comerciales a cobrar se registran en el epígrafe “Deterior de valor sobre activos financieros” del Estado de Resultados”.

Registro de bajas -

El Grupo reconoce la baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En este sentido, se procede a dar de baja del activo del Estado de Situación Financiera los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar factorizados, siempre y cuando se hayan transferido sustancialmente los riesgos y beneficios relacionados con los activos.

Por el contrario, el Grupo no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Grupo y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados, principalmente, deudas con entidades de crédito, bonos ordinarios emitidos, etc.).

ENCE clasifica sus pasivos financieros en las siguientes categorías, con posterioridad a su reconocimiento inicial; 1) a coste amortizado, y 2) a valor razonable con cambios en resultados. En esta última categoría se recogen básicamente los pagos contingentes que se puedan originar en las combinaciones de negocios, sí como los instrumentos financieros derivados que no son designados como instrumentos de cobertura.

Obligaciones, bonos y deudas con entidades de crédito-

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente a valor razonable, valor que normalmente coincide con el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores, la totalidad de estas deudas se valora a su coste amortizado, calculado mediante el método del tipo de interés efectivo.

Los gastos financieros así como los costes de estructuración, se registran según el criterio del devengo en del Estado de Resultados utilizando el método del interés efectivo.

En la emisión de bonos convertibles, ENCE analiza si se trata de una emisión de instrumentos financieros compuestos, o por el contrario, se trata de la emisión de un pasivo. En la emisión de instrumentos financieros compuestos con componentes de pasivo y patrimonio, el componente de patrimonio se determina por el importe residual que se obtiene, después de deducir del valor razonable del instrumento en su conjunto, el importe del componente de pasivo. Por su parte, el componente de pasivo, se determina estimando el valor razonable de un instrumento similar en la fecha de emisión, que no lleve asociado el componente de patrimonio. Los costes de transacción relacionados con la emisión de los instrumentos financieros compuestos se distribuyen en función del valor contable relativo de cada uno de los componentes en el momento de la clasificación.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar derivados de operaciones comerciales, principalmente, son pasivos financieros que no devengan intereses. Éstos se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado.

Se clasifican dentro de la partida de “acreedores comerciales y otras cuentas a pagar” los saldos pendientes de pago a proveedores que se realizan a través de contratos de confirming con entidades financieras y, asimismo, se clasifican como flujos de operaciones los pagos relativos a los mismos.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad Dominante, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por ENCE se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere ENCE se registran a su coste de adquisición, y se presentan minorando el patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los instrumentos del patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en del Estado de Resultados.

Los dividendos a cuenta del resultado del ejercicio así como los dividendos complementarios minoran el Patrimonio Neto en el momento de acordarse su pago.

4.8 Instrumentos financieros derivados

Las actividades del Grupo lo exponen principalmente a riesgos financieros y de mercado derivados de; 1) las variaciones de los tipos de cambio dólar/euro que afectan principalmente a sus ventas de celulosa al cotizar el precio de la pasta de papel en el mercado internacional en dólares, 2) las propias variaciones de tipo de

cambio por las ventas en divisa, 3) las variaciones en el precio de la celulosa, del fuel-oil, el gas y la energía eléctrica, y 4) la evolución de los tipo de interés. Para cubrir estas exposiciones el Grupo utiliza instrumentos financieros derivados.

Estos instrumentos financieros se valoran en todo momento a su valor razonable, registrándose las variaciones en el epígrafe "Instrumentos financieros derivados" del pasivo del estado de situación financiera si son negativas, y como "Inversiones financieras – Derivados de cobertura" si son positivas.

Los beneficios o pérdidas de dichas fluctuaciones se registran en del Estado de Resultados como un resultado financiero, salvo que el derivado o una parte del mismo haya sido designado como instrumento de cobertura y ésta sea altamente efectiva, en cuyo caso su registro es el siguiente:

1. Coberturas de valor razonable: el elemento cubierto se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose las variaciones de valor de ambos en del Estado de Resultados, compensando los efectos en el mismo epígrafe del Estado de Resultados.

2. Coberturas de flujos de efectivo: la parte eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el epígrafe "Ajustes en patrimonio por valoración" del patrimonio neto. La ganancia o la pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconoce inmediatamente en resultados, en el epígrafe "Variación en valor razonable de instrumentos financieros".

   Cuando los contratos de opción se usan para cubrir transacciones previstas, el grupo designa sólo el valor intrínseco del contrato de opción como instrumento de cobertura. Los cambios en el valor temporal de los contratos de opción que están relacionados con la partida cubierta se reconocen dentro de "Estado de resultado Global".

Para que estos instrumentos financieros puedan calificarse como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales, documentándose la relación de cobertura. El Grupo establece su objetivo de gestión del riesgo y la estrategia para emprender varias transacciones de cobertura al inicio de cada relación de cobertura, y verifica a través de los "test de eficacia" tanto al inicio como de forma periódica a lo largo de su vigencia que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen razonablemente con los correspondientes al instrumento de cobertura.

Los valores recogidos en "Estado de resultado Global" como consecuencia de la contabilización de instrumentos de cobertura, se traspasan a resultados del ejercicio en el mismo periodo en que la partida cubierta impacta a resultados.

Cuando la cobertura deja de ser altamente eficaz, se interrumpe definitivamente la contabilización de la misma. En este caso, el beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que ha sido registrado directamente en el patrimonio neto se mantiene en él hasta que se produce el compromiso o la operación prevista, momento en el que se traslada a resultados. Cuando no se espera que se produzca el compromiso o la operación prevista, cualquier beneficio o pérdida neta acumulado previamente registrado en el patrimonio neto se lleva inmediatamente a resultados.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros son contabilizados separadamente cuando el Grupo considera que sus características y riesgos no están estrechamente relacionados con los instrumentos financieros en los que se encuentran implícitos, siempre que el instrumento financiero en cuestión en su conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable con cambios en resultados.

Valor razonable

El "Valor Razonable", es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. El valor razonable de los distintos instrumentos financieros se determina utilizando la siguiente jerarquía establecida en NIIF 13:

- Categoría 1: por observación directa de la cotización en mercados activos, de activos y pasivos idénticos.
- Categoría 2: empleando inputs disponibles en mercados activos, diferentes a los precios de cotización, que son aplicables a los activos y pasivos, tanto directa como indirectamente.
- Categoría 3: utilizando técnicas de valoración que incluyen inputs que no están disponibles en mercados activos.

Las técnicas de valoración que se han empleado difieren en función de la tipología de instrumento; descuento de flujos de caja para coberturas de tipo de interés, puntos forward y descuento de flujos para seguros de tipo de cambio, Black&Scholes para opciones de tipo de cambio.

La determinación del valor razonable para cada uno de los principales instrumentos financieros se lleva a cabo del siguiente modo:

- Los swaps de tipo de interés se valoran actualizando las liquidaciones futuras entre el tipo fijo y el variable, según los implícitos de mercado, obtenidos a partir de las curvas de tipos swap a largo plazo. El valor razonable resultante se ajusta por el riesgo de crédito propio y de contraparte.
- Los contratos de seguros de cambio y túneles sobre divisa extranjera son valorados utilizando las cotizaciones futuras de los tipos de cambio de las respectivas divisas (puntos forward) y sus respectivas matrices de volatilidad. El valor razonable resultante se ajusta por el riesgo de crédito propio y de contraparte.

Los valores razonables de estos instrumentos financieros se obtienen de estudios realizados por expertos en este tipo de instrumentos, a partir de datos facilitados por agencias de información o datos de organismos oficiales, y contrastados con las entidades financieras con las que el Grupo los tiene contratados.

De acuerdo con dicha normativa, las valoraciones a valor razonable realizadas sobre los diferentes instrumentos financieros derivados quedan encuadradas en el nivel 2 de la jerarquía de valores razonables establecida por la NIIF 13 en todos los casos, al estar referenciados a variables observables, pero distintos de precios cotizados.

4.9 Clasificación entre corriente y no corriente

En el estado de situación financiera, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

4.10 Existencias

Las existencias de materias primas se valoran al coste de adquisición, que incluye el importe consignado en factura más todos los costes en que se incurre hasta que el bien está en las instalaciones de ENCE. Las existencias de productos terminados y en curso de fabricación se valoran al coste de producción que se

determina incorporando el coste de los materiales, la mano de obra y los gastos directos y generales de fabricación.

En la asignación de valor a sus inventarios el Grupo utiliza el método del coste medio ponderado.

El Grupo realiza deterioros de sus existencias, con cargo a resultados de explotación, para ajustar el valor de sus existencias al valor estimado de realización, cuando éste es inferior al valor de coste. Cuando las circunstancias que previamente causaron la corrección de valor dejan de existir se procede a revertir dichos deterioros.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero para uso propio-

Los derechos de emisión adquiridos se registran como existencias y se valoran inicialmente por su precio de adquisición, calculado mediante el método del precio medio ponderado, o a su valor recuperable si éste fuera inferior.

Los derechos de emisión recibidos a título gratuito, conforme al régimen de comercio de derechos de emisión para el periodo 2013-2020, se reconocen a su valor venal, registrándose como contrapartida y por el mismo importe, una subvención de capital, que se imputa a resultados a medida que se emiten las toneladas de CO2 correspondientes.

Por las emisiones de CO2 realizadas a lo largo del ejercicio se registra un gasto en la línea "Otros Gastos de explotación" del Estado de Resultados, reconociendo una provisión cuyo importe se calcula en función de las toneladas de CO2 emitidas, valoradas por su coste de adquisición estimado, valor que se corresponde con el valor en libros para aquellos derechos que se posean al cierre del periodo y con el valor de compra establecido en los contratos de compra a plazo disponibles para el resto de derechos.

Cuando los derechos de emisión por las toneladas de CO2 emitidas se entregan a las autoridades, se dan de baja del estado de situación financiera tanto las existencias de derechos como la provisión constituida asociada a los consumos.

4.11 Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables, asociadas a inversión en activos productivos se valoran por el valor razonable del importe concedido, neto de los costes incurridos para su obtención, cuando se han cumplido los requisitos asociados a su concesión. Estas subvenciones se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

Por su parte, las subvenciones de explotación se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se conceden para financiar gastos específicos, en cuyo caso la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

Los préstamos subvencionados sin interés o a un tipo de interés inferior al de mercado, otorgados principalmente para financiar proyectos de I+D+i e inversiones productivas, se registran inicialmente a su valor razonable en el epígrafe "Otros pasivos financieros" del Estado de Situación Financiera. La diferencia entre el importe recibido por el préstamo y su valor razonable se registra inicialmente en el epígrafe "Subvenciones" del Estado de Situación Financiera, imputándose a resultados a medida que los activos financiados con dicho préstamo se amortizan.

4.12 Provisiones y contingencias

ENCE recoge provisiones para hacer frente a obligaciones presentes, ya sean legales o implícitas, que tienen su origen en sucesos ya acaecidos, siempre que sea probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas, y que su importe se pueda estimar razonablemente.

Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación, con cargo al epígrafe del Estado de Resultados que corresponda según la naturaleza de la obligación, y por el valor presente de la misma cuando el efecto de esta actualización resulta material. La variación de la provisión correspondiente a la actualización financiera de cada ejercicio se registra en el epígrafe "Gastos financieros" del Estado de Resultados.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa, son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Estas provisiones se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones se extinguen o disminuyen.

Por otra parte, de acuerdo con la reglamentación laboral vigente, el Grupo ENCE está obligado al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. No hay provisiones constituidas por este concepto al cierre de 2019 y 2018.

Los pasivos contingentes constituyen obligaciones posibles con terceras partes y obligaciones existentes que no son reconocidas bien porque no es probable que se produzca una salida de flujos económicos requerida para cancelar dicha obligación, o bien porque el importe de la salida de flujos no puede ser estimado de forma fiable.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

4.13 Actividades con impacto en el Medio Ambiente

Se consideran actividades medioambientales aquellas operaciones cuyo propósito principal es el de proteger, mejorar y reducir el daño sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Por su parte, las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y se recogen como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren, teniendo en cuenta las normas de valoración descritas en los apartados 4.2 y 4.3 de esta misma Nota.

Las provisiones relativas a responsabilidades probables o ciertas, litigios en curso e indemnizaciones u obligaciones pendientes de cuantía indeterminada de naturaleza medioambiental, no cubiertas por las pólizas de seguros suscritas, se constituyen en el momento del nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determina la indemnización o pago.

4.14 Prestaciones Post-empleo

Determinadas sociedades del Grupo tienen establecido un compromiso de aportación definida con el personal que permanece en activo al cierre del ejercicio y que tiene una antigüedad superior a 2 años en ENCE, consistente en la aportación por parte de la Sociedad y del trabajador de un porcentaje preestablecido del sueldo pensionable al "Plan de pensiones de Promoción Conjunta" de Grupo ENCE promovido al amparo del artículo 40 d) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones (aportación definida). Este plan de pensiones se encuentra integrado en el fondo de Pensiones SERVIRENTA II F.P. y da cobertura tanto a las prestaciones de jubilación como los riesgos por invalidez y fallecimiento de los partícipes.

Para determinados directivos del Grupo existe un sistema de previsión social, complementario al plan de pensiones de empleo, instrumentado a través de seguros colectivos, destinado a cubrir tanto la jubilación como los riesgos de invalidez y fallecimiento de los asegurados. ENCE realiza aportaciones definidas correspondientes a un porcentaje del salario de los partícipes.

Las contribuciones a los planes de prestación post empleo de aportación definida se registran como gasto en el epígrafe "Gastos de personal" del Estado de Resultados de acuerdo a su devengo.

Por otra parte, un colectivo de antiguos trabajadores de la filial Celulosas de Asturias, S.A. mantiene un beneficio consistente en un seguro de vida e incapacidad. Este compromiso se externalizó en 2014 a través de una compañía de seguros.

4.15 Prestaciones a los empleados- Planes de incentivos a largo plazo

ENCE valora los compromisos con empleados relacionados con pagos basados en acciones de ENCE al valor estimado del compromiso en cada fecha de valoración.

Estos compromisos se registran en el epígrafe "Gastos de personal" del Estado de Resultados linealmente durante el período de devengo del Plan de Incentivos, y su contrapartida será distinta en función del modo de liquidación. Así, en el caso de compromisos que se liquidan en acciones de ENCE, el gasto devengado se reconocerá en el epígrafe "Patrimonio neto – Otros instrumentos de patrimonio neto" del estado consolidado de situación financiera. Por su parte, el pasivo devengado asociado a los compromisos que se liquidan en efectivo, se reconocerá con abono al epígrafe "Provisiones" del pasivo del Estado consolidado de situación financiera.

Las estimaciones realizadas para valorar el compromiso asumido con el personal son revisadas en cada cierre contable, y el impacto de las variaciones se registra en el epígrafe "Gastos de personal" del Estado de Resultados.

4.16 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los "Ingresos ordinarios" representan los importes a cobrar por los bienes entregados y servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, netos de devoluciones y descuentos, y cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como el impuesto sobre el valor añadido. Los ingresos se reconocen cuando se pueden medir con fiabilidad y es probable que ENCE recibirá los beneficios económicos asociados a la transacción, y se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir.

En este sentido, los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfiere al cliente el control sobre los mismos, momento que en la venta de celulosa se determina en base al incoterm (términos internacionales de comercio) aplicado a cada transacción, y en la venta de madera coincide con

la entrega en las instalaciones del cliente. Las obligaciones de ENCE con sus clientes se completan en el momento de la entrega del bien, y no es habitual que se produzcan devoluciones de las entregas efectuadas.

Por su parte, los ingresos asociados a la generación de energía incluyen la tarifa percibida del mercado, así como las primas a la generación de energía a partir de fuentes renovables legalmente reconocidas, y se reconocen en el momento de su generación y entrega al sistema eléctrico.

Los ingresos asociados a la prestación de servicios, poco relevantes en ENCE, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen siguiendo un criterio financiero, en función del principal pendiente de pago, el plazo hasta el vencimiento, y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se registran cuando se reconocen el derecho a su percepción.

En el caso de la actividad de generación de energía, la regulación establece que las desviaciones entre las variables estimadas para el cálculo de determinadas primas a la generación por parte del regulador, principalmente el precio del pool eléctrico, y las finalmente realizadas son corregidas en la tarifa de los años siguientes (valor de ajuste por desviaciones). Estas desviaciones son registradas como ingreso o gasto en el ejercicio en que se producen, al estar su cobro comprometido por parte del regulador.

Los gastos se reconocen en el Estado de Resultados de acuerdo a su devengo. Asimismo, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

4.17 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula aplicando el tipo de gravamen sobre el resultado contable ajustado, y se compone del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio después de aplicar deducciones y bonificaciones, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

La Sociedad Dominante y el resto de filiales que están domiciliadas en España y sobre las que la Sociedad Dominante tiene una participación en su capital social igual o superior al 75% tributan bajo el régimen fiscal recogido en el Capítulo VII del Título VIII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

El impuesto se calcula en base a la aplicación de las leyes fiscales aprobadas en cada cierre de ejercicio en los países que operan las sociedades del Grupo a su resultado antes de impuestos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos por las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y su valor fiscal. Se registran aplicando el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El impuesto sobre sociedades y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio se registran en el Estado de Resultados consolidado o en las cuentas de patrimonio neto del Estado de Situación Financiera consolidado en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado. Aquellas variaciones que provienen de combinaciones de negocio y que no se reconocen en la toma de control por no estar asegurada su

recuperación se imputan reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio reconocido en la contabilización de la combinación de negocio o, con el criterio anterior si no existe dicho fondo de comercio.

Los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que las entidades consolidadas van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. Con carácter general se reconocen pasivos por impuestos diferidos para reflejar todas las diferencias temporales imponibles, excepto cuando la Sociedad Dominante es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y al mismo tiempo no es probable que dicha diferencia temporal pueda revertir en un futuro previsible.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.18 Transacciones con partes vinculadas

El Grupo realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado.

4.19 Saldos y transacciones en moneda diferente al Euro

Las cuentas anuales consolidadas se presentan en Euros, que es la moneda funcional y de presentación del Grupo.

La conversión a Euros de los créditos y débitos expresados en moneda diferente del Euro se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, ajustándose dicho valor en cada cierre y hasta su cancelación en función de la evolución del tipo de cambio.

Las diferencias de cambio que resultan del cobro o pago de créditos o deudas en moneda diferente del Euro y las que resultan de valorar las cuentas a cobrar y pagar en moneda diferente del euro en cada fecha de cierre, de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento, se imputan a resultados como un gasto financiero en el periodo en que se producen.

4.20 Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo consolidados, preparados de acuerdo al método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo (inferior a 3 meses) de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

2. Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades que forman el Grupo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

4.21 Activos no corrientes mantenidos para la venta y Operaciones discontinuadas

Un activo no corriente o un grupo enajenable de elementos se clasifica como activo mantenido para la venta cuando su valor se prevé recuperar principalmente a través de su venta, y siempre que la venta se considere altamente probable, y el activo esté disponible para su venta inmediata en su estado actual.

Estos activos o grupos de enajenación se valoran por el menor del importe en libros o el valor estimado de venta deducidos los costes necesarios para llevarla a cabo y dejan de amortizarse desde el momento en que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta. Anualmente se analiza que el valor contable no exceda del valor razonable menos los costes de venta. En caso de producirse esta situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas que se incluyen en el epígrafe "Deterioros de valor y resultados por enajenación de inmovilizado" del Estado de Resultados.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se presentan en el estado de situación financiera adjunto de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y los pasivos también en una única línea denominada "Pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta".

Adicionalmente, el Grupo considera actividades interrumpidas los componentes (unidades o grupos de unidades generadoras de efectivo) que representan una línea de negocio o área geográfica significativa y que pueda considerarse separada del resto, que se hayan vendido o dispuesto por otra vía, o bien que reúnen las condiciones descritas para ser clasificadas como mantenidas para la venta.

Los resultados después de impuestos de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea de del Estado de Resultados denominada "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos".

4.22 Información financiera por segmentos

Se considera segmento de operación toda actividad relevante de la que pueden reportarse ingresos y gastos, cuyos resultados son revisados periódicamente por el Consejo de Administración y la alta Dirección y sobre la que se dispone de información financiera diferenciada y fiable.

La información sobre segmentos de explotación se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra al Comité de Dirección y al Consejo de Administración.

4.23 Beneficio por acción

El beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el "Beneficio del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante" y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin incluir el número medio de acciones propias de la Sociedad Dominante en cartera de las sociedades del Grupo.

Por su parte, el beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la sociedad. A estos efectos se considera que la conversión tiene lugar al comienzo del período o en el momento de la emisión de las acciones ordinarias potenciales, si éstas se hubiesen puesto en circulación durante el propio período.

5. Regulación del sector energético

Este apartado recoge los aspectos que se han considerado más destacables de la regulación energética vigente en España y aplicable a la actividad desarrollada por el Grupo ENCE:

La Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, establece como principio rector el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema eléctrico, limitando los desajustes por déficit de ingresos.

Al regirse por el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema eléctrico, cualquier medida regulatoria que provoque un aumento en los gastos o una reducción de los ingresos del sistema eléctrico debe incorporar una reducción equivalente de otras partidas de costes o un incremento equivalente de ingresos que asegure el equilibrio del sistema. Por lo tanto, se descarta la posibilidad de una nueva acumulación de déficit, para lo que se establece adicionalmente la obligación de revisar de forma automática, desde 2014 en adelante, los peajes y cánones si los desequilibrios temporales entre los ingresos y los gastos del sistema eléctrico superan 1) el 2% de los ingresos estimados del sistema en un ejercicio, o bien 2) la deuda acumulada por desajustes de ejercicios anteriores no podrá superar el 5% de los ingresos estimados del sistema para el ejercicio.

El 28 de diciembre de 2012 se publicó la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética que afectaba, con efectos a partir de 2013, a todas las instalaciones de producción de energía eléctrica en España. Todas las instalaciones del grupo ENCE quedaron sujetas al impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, que impone un gravamen del 7% sobre los ingresos por venta de energía eléctrica.

El 10 de junio 2014, se publicó el Real Decreto 413/2014 por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, que establece la metodología del régimen retributivo específico que será de aplicación a las instalaciones que no alcancen el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que les permitan competir en igualdad con el resto de las tecnologías, que estará compuesto por:

1. "retribución a la inversión" (en adelante Ri), retribución que da cobertura a los costes de inversión que no se pueden recuperar de la venta de electricidad en el mercado. Se establece en €/MW;

2. "retribución a la operación" (en adelante Ro), retribución que cubre, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y los ingresos obtenidos en el mercado eléctrico. Se establece en €/Mwh.

Este nuevo sistema de retribución específica se calcula sobre la base de una instalación tipo durante su vida útil regulatoria y referenciado a la actividad llevada a cabo por una empresa eficiente y bien gestionada en función de los siguientes estándares; 1) los ingresos provenientes de la venta de energía, 2) los gastos de operación necesarios para la actividad; y 3) el valor de la inversión inicial.

Se establecen períodos regulatorios de seis años y sub-periodos de tres años. Los parámetros de remuneración relacionados con las previsiones de los precios de mercado pueden revisarse cada tres años, incorporando los desvíos producidos en el sub-período. Cada seis años se podrán revisar los parámetros estándares de las instalaciones; excepto el valor de inversión inicial y la vida útil regulatoria que permanecerán invariables a lo largo de la vida de las instalaciones. Igualmente cada seis años se podrá revisar el tipo de interés de retribución, pero sólo para las retribuciones a futuro. La retribución a la operación de una tecnología que depende de los precios del combustible se puede ajustar al menos una vez al año.

Este sistema retributivo se basa en una rentabilidad razonable a las inversiones, que se define en base a la media del rendimiento de las Obligaciones del Estado a diez años en el mercado secundario de los 24 meses

previos al mes de mayo del año anterior al del inicio del periodo regulatorio incrementada en un diferencial, que se establece inicialmente en 300 puntos básicos para el primer período regulatorio que ha finalizado el 31 de diciembre de 2019, es decir, 7,389% antes de impuestos.

El Real Decreto-ley 17/2019, de 22 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico y por el que se da respuesta al proceso de cese de actividad de centrales térmicas de generación, establece que el valor de la rentabilidad razonable aplicable para el cálculo de la retribución específica que corresponde percibir a estas instalaciones, durante el periodo regulatorio comprendido entre 2020-2025, será de 7,09%. Asimismo, y como excepción, esta norma prevé el mantenimiento opcional del actual valor de la rentabilidad razonable de 7,398% durante el periodo comprendido entre 2020-2031, en instalaciones que tuvieran reconocida retribución primada a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, siempre y cuando se cumplan una serie de requisitos.

La Orden IET/1045/2014, de 16 de junio 2014, desarrolló el Real Decreto 413/2014 estableciendo la clasificación de las instalaciones tipo en función de la tecnología y potencia instalada, aprobando los parámetros de remuneración para las instalaciones tipo en funcionamiento. La Orden ETU/130/2017 actualiza los parámetros de remuneración para el periodo 2017-2019.

La retribución para nuevas instalaciones se determinará a través de un proceso de concurrencia competitiva.

Se detalla a continuación las retribuciones aplicables a las instalaciones que gestiona ENCE al 31 de diciembre de 2019 en base a la regulación vigente:

	Ro (€/Mwh) (**)					
Instalación	**b.1.2**	**b.6**	**b.8**	**gas**	**c.2**	**Ri (€/Mw)**
Negocio Energía-	-					
Huelva - 50 MW	-	61,58	43,18	-	-	270.576
Huelva - 41 MW	-	57,74	-	-	-	253.401
Mérida - 20 MW	-	59,91	41,92	-	-	296.811
Jaén - 16 MW	-	68,58	47,42	-	-	266.896
Ciudad Real - 16 MW	-	68,58	47,42	-	-	266.896
Córdoba - 14 MW - Biomasa	-	64,86	44,81	-	-	234.455
Córdoba - 13 MW - Gas	-	-	-	72,48	-	4.634
Puertollano Solar - 50 MW	50,35	-	-	-	-	452.513
Puertollano biomasa- 50 MW (**)	-	45,33	-	-	-	-
Huelva 46 MW (**)	-	45,33	-	-	-	-
Negocio Celulosa-						
Navia - 37 MW	-	63,35	44,11	-	-	234.672
Navia - 40 MW	-	-	-	-	37,28	10.671
Pontevedra - 35 MW (*)	-	63,23	43,86	-	37,28	64.475

(*) Utiliza vapor procedente de dos calderas que utilizan combustible c.2 y b6/b8

(**) Plantas en construcción al 31/12/2019

(**) Datos recogidos en la Orden de Parámetros Retributivos "Orden TEC 427/2019"en la que se aprueban los parámetros aplicables al 2º semestre de 2018. Actualmente pendientes de aprobación los correspondientes a 2019.

Por otra parte, las instalaciones del Negocio Celulosa están adscritas al "Servicio de Interrumpibilidad", que consiste en la reducción en el consumo de energía en respuesta a una instrucción dada por el operador del

sistema. La asignación de este servicio se realiza a través de un procedimiento de subastas gestionado por el operador del sistema y regulado en la Orden IET/2013/2013.

Asimismo, determinadas instalaciones de generación de energía incluidas en el Negocio de Energía Renovable participan en los Servicios de Ajuste del Sistema Eléctrico regulados en los Procedimientos Operativos 7.2 y 7.3 de Red Eléctrica de España.

Por último, el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores incluía, entre otras, dos medidas con impacto en ENCE; 1) se exoneraba del "Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica" durante seis meses (octubre 2018 – marzo 2019), y 2) se modificaba la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales, para exonerar del Impuesto sobre Hidrocarburos a los productos energéticos destinados a la generación de electricidad.

6. Gestión de riesgos financieros

Las actividades desarrolladas por ENCE conllevan su exposición a diversos riesgos financieros: (i) riesgos de mercado, (ii) riesgos de crédito y (iii) riesgos de liquidez.

ENCE dispone de una organización y de unos sistemas que le permiten identificar, medir y controlar los riesgos a los que está expuesto el Grupo, desarrollados bajo los siguientes principios básicos de actuación:

- Garantizar que los riesgos más relevantes sean correctamente identificados, evaluados y gestionados.
- Segregación a nivel operativo de las funciones de gestión del riesgo.
- Asegurar que el nivel de exposición al riesgo asumido en el desarrollo de sus negocios sea congruente con el perfil global de riesgo objetivo.

6.1 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. El Grupo está expuesto a diversos tipos de riesgos de mercado: de precio de venta de la celulosa, de tipo de cambio, de tipo de interés y de precio de las materias primas utilizadas en los procesos productivos.

ENCE realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades. Estas se complementan con otras medidas de riesgo en aquellas ocasiones en las que la naturaleza de las posiciones de riesgo así lo requiere, entre ellas, el establecimiento de límites máximos de riesgo, que han sido definidos por el Comité de Dirección y que se supervisan por un área independiente a la que realiza la gestión.

Precio de la celulosa

El precio de la pasta de celulosa BEKP se establece en un mercado activo y su evolución determina de forma significativa el volumen de ingresos y la rentabilidad del Grupo. Las variaciones del precio de la pasta de celulosa modifican los flujos de efectivo obtenidos por su venta.

Adicionalmente, el precio de la pasta de celulosa tiene un marcado carácter cíclico habiendo experimentado una considerable volatilidad de precios en los últimos años. Este comportamiento del precio está asociado principalmente a cambios en los volúmenes o condiciones en los que se establecen la oferta y la demanda, y a la situación financiera de los distintos operadores del mercado.

Para mitigar este riesgo el Grupo ha acometido en los últimos años importantes inversiones orientadas a reducir sus costes de producción e incrementar la productividad y calidad del producto comercializado. Asimismo, se evalúa de forma continua la posibilidad de utilización de coberturas sobre el precio de la pasta para las ventas futuras, si bien, la oferta de estos instrumentos de cobertura es limitada.

Tomando como base la cifra de negocios del Grupo de los años 2019 y 2018 y el precio medio de ésta como base, una variación del 5% en el precio internacional de pasta en euros, provocaría una variación en la cifra de negocios en aproximadamente un 3,2% y 3,6%, respectivamente.

La exposición de ENCE al riesgo derivado del denominado "Brexit" es baja; únicamente se llevan a cabo operaciones de venta de celulosa, representando este mercado el 4,5% y 3,3% de las ventas de celulosa en 2019 y 2018, respectivamente. En la ejecución de los contratos de venta se ha tenido en consideración la exposición potencial así como medidas de mitigación adecuadas.

Suministro de madera

La madera de eucalipto es el principal insumo en la producción de pasta de celulosa y su precio está sujeto a fluctuaciones derivadas de cambios en el equilibrio entre la oferta y la demanda en las zonas donde se ubican las biofábricas de producción de celulosa.

El riesgo derivado de una oferta insuficiente es mitigado principalmente a través de la gestión de stocks, la diversificación de fuentes de suministro así como, cuando se estima conveniente, a través del acceso a mercados internacionales alternativos, que incorporan un mayor coste logístico.

Tomando como base las compras de madera del Grupo de los años 2019 y 2018, un incremento del 5% en el precio por metro cúbico de madera de eucalipto con destino al proceso productivo, provocaría una reducción en el margen de explotación en aproximadamente 9,7 millones de euros y 9,8 millones de euros, respectivamente.

Tipo de cambio

Las ventas de celulosa del Grupo se realizan principalmente en el mercado europeo, si bien, los ingresos provenientes de esta actividad se ven afectados por el tipo de cambio USD/EUR al estar denominado el precio de venta de referencia de la celulosa en el mercado internacional en USD. En la medida en que la estructura de costes y la estructura financiera del Grupo están denominadas principalmente en Euros, las fluctuaciones en el tipo de cambio entre el dólar y el euro afectan de forma significativa a los resultados del Grupo.

ENCE realiza un seguimiento permanente de su exposición a fluctuaciones del tipo de cambio y lleva a cabo una gestión activa de las posiciones de riesgo de tipo de cambio que afectan al resultado financiero en el Estado de Resultados. Para ello, contrata instrumentos financieros derivados que tienen por objeto la cobertura económica de este riesgo.

Tomando como base la cifra de negocios del Grupo de los años 2019 y 2018, una apreciación del dólar del 5% provocaría un incremento en la cifra de negocios antes de coberturas en aproximadamente un 3,2% y un 3,6%, respectivamente.

Por su parte, la sensibilidad del resultado neto y del patrimonio a las apreciaciones o depreciaciones del dólar frente al euro, como consecuencia del efecto en los instrumentos financieros derivados contratados por ENCE a 31 de diciembre de 2019, se detalla a continuación; una depreciación del dólar del 10% permitiría un incremento en los ingresos operativos, el resultado neto y el patrimonio neto por importe de 20.262 miles de euros, 15.197 miles de euros y 4.268 miles de euros, respectivamente. Por el contrario, una

apreciación del dólar del 10% supondría una disminución en los ingresos operativos, el resultado neto y el patrimonio neto por importe de 36.187 miles de euros, 27.141 miles de euros y 5.498 miles de euros, respectivamente.

Tipo de interés

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable, pudiendo modificar también el valor razonable de los activos y pasivos financieros con un tipo de interés fijo. Adicionalmente, estas variaciones pueden afectar al valor en libros de activos y pasivos por variación de las tasas de descuento de flujos de caja aplicables, a la rentabilidad de las inversiones y al coste futuro de captación de recursos financieros.

El endeudamiento de ENCE proviene de aquellos instrumentos financieros más competitivos en cada momento, tanto de mercados de capitales como bancarios, y de acuerdo a las condiciones de mercado que sean más óptimas en cada uno de ellos. Así mismo, ENCE contrata derivados de tipo de interés para reducir el riesgo de variaciones en las cargas financieras o en el valor razonable de su deuda, siendo en general designados contablemente como instrumentos de cobertura.

En la financiación a tipo de interés variable, concentrada principalmente en el Negocio de Energía Renovable, ENCE dispone de coberturas, mediante contratos de permuta financiera, sobre el 81% del endeudamiento.

Asimismo, la deuda ligada al mercado de capitales está contratada a tipo de interés fijo, minimizando así el riesgo de tipo de interés (véanse Notas 27 y 29).

La sensibilidad del resultado neto y del patrimonio a las variaciones del tipo de interés, como consecuencia del efecto en los instrumentos financieros contratados por el Grupo a 31 de diciembre de 2019, se detalla a continuación; un aumento de los tipos de interés de 50 puntos básicos provocaría una reducción en el coste financiero de aproximadamente 710 miles de euros, una mejora del resultado neto de aproximadamente 533 miles de euros y un aumento del patrimonio neto de 5.108 miles de euros. Por su parte, una disminución de los tipos de interés de 50 puntos básicos provocaría un incremento en el coste financiero de aproximadamente 710 miles de euros, una disminución del resultado neto de aproximadamente 533 miles de euros y una disminución del patrimonio neto de 5.298 miles de euros.

Regulación

La actividad de generación de energía renovable es una actividad regulada por lo que los ingresos que se derivan de ella están condicionados por las primas establecidas por el Gobierno de España (véase Nota 5).

Tomando como base la cifra de negocios del Grupo del año 2019 y como precio de base el medio del año, una variación del 5% en las tarifas que determinan los ingresos procedentes de la actividad energética, provocaría una variación en la cifra de negocios del 1,6%, aproximadamente.

Por su parte, la regulación medioambiental en la Unión Europea se ha orientado en los últimos años a incrementar las restricciones a la emisión de efluentes; CO2, etc. Cambios futuros en la regulación podrían provocar incrementos en las inversiones y gastos incurridos para cumplir con sus requerimientos.

6.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones de pago, originando con ello pérdidas crediticias. Este riesgo se evalúa y controla de forma individualizada para cada cliente.

El Grupo evalúa de forma periódica la existencia de evidencias objetivas de deterioro de valor después del reconocimiento inicial de un activo financiero. Entre los criterios evaluados figuran los siguientes: coberturas de seguro de crédito disponibles, antigüedad de la deuda, la existencia de situaciones concursales, y el análisis de la capacidad del cliente para devolver el crédito concedido.

ENCE establece límites máximos a invertir o depositar por entidad, que son revisados periódicamente. Los activos financieros deteriorados y el efecto en la cuenta de resultados consolidada por deterioro se desglosan en las notas 17 y 20.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

ENCE cuenta con sistemas propios para la evaluación crediticia permanente de todos sus deudores y la determinación de límites de riesgo por tercero, que se basan en información interna disponible, y en los análisis de evaluación crediticia realizados por entidades de seguro de crédito de reconocido prestigio.

El deterioro por insolvencias a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se ha determinado del siguiente modo:

1. Negocio Celulosa. ENCE opera con clientes con un historial de crédito favorable. Asimismo este riesgo está cubierto por un programa de seguro de crédito que proporciona una cobertura de aproximadamente el 90% de los saldos pendientes de cobro, o bien, se mitiga instrumentando determinadas operaciones de venta a través de cartas de crédito irrevocables. Se estima que la pérdida esperada no superará las franquicias incluidas en el seguro de crédito.

   Si atendemos a la calificación crediticia otorgada por nuestra aseguradora de crédito, el 43% de los saldos pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2019 en el Negocio Celulosa corresponden a clientes calificados como de riesgo bajo, el 51% a clientes de riesgo medio, el 3% a clientes de riesgo medio-alto y el 3% a clientes de riesgo alto.

2. Saldos a cobrar a clientes del negocio energía renovable. Al tratarse de saldos soportados en última instancia por el estado español, la pérdida esperada considerada es nula.

3. Otros saldos. De cuantía poco relevante y asociados principalmente a ventas de activos forestales. Se reconocen deterioros siempre que haya indicios de dudosa recuperabilidad, y en todo caso cuando su antigüedad es superior a 180 días.

A continuación se muestra el análisis de los saldos vencidos y no deteriorados recogidos en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" clasificados en función de su antigüedad al cierre del ejercicio 2019:

	Miles de Euros
Menos 90 días	2.606
90 – 180 días	-
Más 180 días	-
	2.606

6.3 Riesgos de liquidez y capital

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo y su Plan de Negocio futuro.

La política de liquidez seguida por ENCE está orientada a garantizar la disponibilidad de fondos necesarios para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas y el desarrollo de sus planes de negocio, manteniendo en todo momento el nivel óptimo de recursos líquidos y procurando la mayor eficiencia en la gestión de los recursos financieros.

Este es uno de los riesgos que se siguen con mayor atención por parte de ENCE, y para el que lleva a cabo un control y seguimiento de sus necesidades financieras que va desde la elaboración de previsiones diarias de tesorería a la planificación financiera que acompaña a los presupuestos anuales y al plan estratégico, y mantiene fuentes de financiación diversificadas y estables que permiten el acceso eficiente a los mercados financieros, todo ello en el marco de una estructura financiera que resulte compatible con el nivel de calificación crediticia actual.

En coherencia con esta política de prudencia financiera ENCE mantiene al 31/12/2019 recursos en efectivo y otros instrumentos financieros líquidos y líneas de crédito no dispuestas suficientes para cubrir todas sus obligaciones a corto plazo, o bien, para cubrir 7 veces los vencimientos de su deuda financiera a corto plazo.

Asimismo, se ha establecido un nivel de endeudamiento neto objetivo adaptado al perfil de potencial volatilidad de los ingresos de los distintos negocios del Grupo. En este sentido dicho nivel objetivo para el Negocio Celulosa se ha establecido en 2,5 veces el resultado bruto de explotación recurrente considerando un precio de la celulosa y del dólar medios del ciclo, y de 4 veces en el Negocio de Energía Renovable.

El nivel de endeudamiento sobre el resultado bruto en 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Negocio Celulosa	4,1	0,6
Negocio Energía	4	3,5

El incremento en el endeudamiento en el Negocio Celulosa en 2019 tiene su origen en el fuerte programa de inversiones efectuado y la corrección que ha tenido en el año el precio de venta de celulosa en los mercados internacionales. En este sentido, ya se están adoptando diversas medidas orientadas a optimizar los costes de producción y reducir el endeudamiento a niveles objetivo en el corto plazo.

Cada uno de los dos negocios de ENCE se financia y gestiona de manera individualizada, teniendo en cuenta sus características, sin existir recursos o garantías significativas entre los mismos.

Adicionalmente, se han establecido políticas que establecen el capital máximo a comprometer en proyectos en promoción con carácter previo a la obtención de la financiación a largo plazo asociada.

Por su parte, la información relativa al análisis de los vencimientos de los pasivos financieros a que hace referencia la NIIF 7 se encuentra recogida en la Nota 27 de esta memoria.

7. Estimaciones y juicios contables

La preparación de estas cuentas anuales consolidadas de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, requiere llevar a cabo asunciones y estimaciones que afectan a la valoración de los activos y pasivos registrados, la presentación de activos y pasivos contingentes al final del ejercicio, así como a los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio. Los resultados actuales podrían diferir de manera significativa dependiendo de las estimaciones realizadas.

Las políticas contables y operaciones que incorporan asunciones y estimaciones con un impacto significativo en estas cuentas anuales consolidadas son las siguientes:

Vidas útiles de activos materiales e intangibles

Los activos tangibles e intangibles propiedad de ENCE, por lo general, operan durante periodos muy prolongados de tiempo. El Grupo estima su vida útil a efectos contables, teniendo en cuenta las características técnicas de cada activo y el periodo en que se espera que genere beneficios, y la legislación aplicable.

Valor recuperable de activos no financieros

Tal como se describe en la Nota 4.5, ENCE realiza el test de deterioro de aquellas unidades generadoras de efectivo que así lo requieren anualmente. Estos test de deterioro implican la estimación de la evolución futura de los negocios y de la tasa de descuento más apropiada en cada caso. ENCE considera que sus estimaciones son adecuadas y coherentes con la actual coyuntura económica, con sus planes de inversión y reflejan adecuadamente los riesgos correspondientes a cada unidad generadora de efectivo.

Valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en combinaciones de negocios

Las combinaciones de negocios en las que ENCE adquiere el control de uno o varios negocios se registran por el método de adquisición, que implica, con carácter general, el registro en la fecha de adquisición de los activos adquiridos, los pasivos asumidos, los instrumentos de patrimonio neto emitidos, y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones, por su valor razonable a dicha fecha, siempre y cuando este valor pueda ser medido de forma fiable (véase Nota 4.1).

Ingresos energía. Liquidación de actividades reguladas

Al cierre de cada ejercicio, ENCE realiza una estimación de la liquidación definitiva de los ingresos devengados correspondientes a la actividad de generación de energía, de acuerdo con los pronunciamientos de las autoridades al respecto. En las estimaciones se consideran las liquidaciones provisionales publicadas, así como toda la información sectorial disponible.

Provisiones para riesgos y gastos

ENCE contabiliza provisiones en cobertura de las obligaciones presentes que surgen como resultado de sucesos pasados, principalmente, litigios, reclamaciones, y en su caso obligaciones por desmantelamiento de instalaciones. Para ello, tiene que evaluar el resultado de ciertos procedimientos legales, fiscales o de otro tipo que no están cerrados a la fecha de formulación de las cuentas anuales consolidadas, en función de la mejor información disponible.

Cálculo del impuesto sobre beneficios, los créditos fiscales y los activos por impuestos diferidos

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto sobre beneficios depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y realización de los créditos fiscales y de los activos por impuestos diferidos, así como de la periodificación de los pagos del impuesto sobre beneficios. Los cobros y pagos pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en la evolución prevista de los negocios, cambios en las normas impositivas o en su interpretación, así como consecuencia de transacciones futuras imprevistas que impacten los saldos de impuestos del Grupo.

8. Segmentos de operación

El Grupo ha definido los siguientes segmentos de reporte, sobre los que dispone de información financiera completa e independiente que es revisada periódicamente, junto a la información operativa, por la alta Dirección en el proceso de toma de decisiones sobre la asignación de recursos y la evaluación de su rendimiento, y que se agrupan entorno a dos líneas de negocio de acuerdo al siguiente detalle:

Negocio Celulosa-

Esta línea de negocio agrupa los siguientes segmentos de reporte:

- Celulosa. Segmento que incluye la actividad de fabricación y venta de pasta de celulosa desarrollada en las biofábricas de Pontevedra y Navia (Principado de Asturias) junto con la cogeneración y generación de electricidad ligada al proceso de producción de celulosa e integrada en el mismo, utilizando como insumo la parte de la madera que no puede transformarse en celulosa, principalmente lignina y biomasa.
- Patrimonio Forestal. Segmento que incorpora principalmente los cultivos de masas forestales que posteriormente se utilizan como materia prima en la producción de celulosa (patrimonio disponible en el norte de España), o bien se venden a terceros (patrimonio disponible en el sur de España).
- Servicios forestales y otros. Se incluyen actividades residuales desarrolladas en el Grupo; servicios forestales a terceros, etc.

Negocio Energía Renovable-

Esta línea de negocio/segmento incluye a las plantas de generación y venta de energía eléctrica a partir de biomasa agrícola y forestal, así como energía eléctrica termo-solar, desarrolladas y operadas de forma independiente.

Al objeto de ampliar la información contenida en este apartado, se adjunta como Anexo a estas cuentas anuales el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 así como la cuenta de resultados consolidada y estado de flujos de efectivo de los ejercicios 2019 y 2018 desglosados por los negocios “Celulosa” y “Energía Renovable”.

8.1 Información por segmento de operación

A continuación se detalla la información por segmentos de actividad para los ejercicios 2019 y 2018, basada en la información de gestión disponible utilizada periódicamente:

31 de diciembre de 2019	Miles de Euros							
	Negocio CELULOSA							
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Celulosa	Patrimonio Forestal	Servicios forestales y otros	Ajustes y eliminaciones	Total Celulosa	Negocio y segmento de ENERGÍA	Ajustes y eliminaciones	Total
Cifra negocio:								
De terceros	564.759	4.573	-	(101)	569.231	167.918	(1.798)	735.351
De otros segmentos	1.339	12.081	850	(11.120)	3.150	35	(3.184)	1
Total ingresos:	**566.098**	**16.654**	**850**	**(11.221)**	**572.381**	**167.953**	**(4.982)**	**735.352**
Resultados:								
EBITDA (*)	**66.416**	**8.738**	**966**	**(964)**	**75.156**	**51.847**	**-**	**127.003**
Beneficio de explotación	**10.975**	**(1.260)**	**691**	**-**	**10.406**	**22.111**	**-**	**32.517**
Ingresos financieros	11.339	45	-	(8.344)	3.040	495	(2.574)	961
Gastos financieros	(11.827)	(2.543)	(26)	2.562	(11.834)	(14.415)	2.574	(23.675)
Derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	1.513	(1)	-	-	1.512	(22)	-	1.490
Deterioro de instrumentos financieros	(3.491)	(247)	-	3.550	(188)	-	-	(188)
Resultado método de la participación	-	(2)	-	-	(2)	-	-	(2)
Impuesto sobre beneficios	(4.252)	1.680	(53)	-	(2.625)	(565)	3.585	395
Beneficio del ejercicio	**4.257**	**(2.328)**	**612**	**(2.232)**	**309**	**7.604**	**3.585**	**11.498**
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-	-	-	-	2.289	-	2.289
Beneficio atribuible a la sociedad dominante	**4.257**	**(2.328)**	**612**	**(2.232)**	**309**	**5.315**	**3.585**	**9.209**
Inversión (**)	170.608	4.470	-		175.078	112.219	(14.390)	272.907
Amortización y agotamiento forestal	(883.463)	(61.013)	(2.581)	-	(947.057)	(301.923)	-	(1.248.980)
Provisión y deterioro	(22.338)	(7.885)	(2.855)	-	(33.078)	(1.390)	-	(34.468)

(*) Magnitud no desglosada en el Estado de Resultados Consolidado y determinada como el resultado de explotación excluyendo la amortización del inmovilizado y el agotamiento forestal, los deterioros y resultados sobre activos no corrientes, así como otros ingresos y gastos puntuales y ajenos a las actividades ordinarias de explotación de la compañía, que alteren su comparabilidad en distintos periodos. Magnitud no definida en las NIIF.

(**) No incluye los saldos correspondientes a *Activos por derecho de uso* (ver Nota 18).

31 de diciembre de 2019	Miles de Euros							
	Negocio CELULOSA							
	Celulosa	Patrimonio Forestal	Servicios forestales y otros	Ajustes y eliminaciones	Total Celulosa	Negocio y segmento de ENERGÍA	Ajustes y eliminaciones	Total
Activos								
No corrientes	1.064.488	182.425	3.320	(131.095)	1.119.138	656.597	(403.673)	1.372.062
Corrientes	195.467	5.650	1.394	(1.988)	200.523	152.424	(16.981)	335.966
Total activos (a)	**1.259.955**	**188.075**	**4.714**	**(133.083)**	**1.319.661**	**809.021**	**(420.654)**	**1.708.028**
Pasivos								
No corrientes	408.819	47.689	469	(40.682)	416.295	419.384	(75.177)	760.502
Corrientes	219.923	4.550	834	(2.170)	223.137	85.904	(16.981)	292.060
Total pasivos (a)	**628.742**	**52.239**	**1.303**	**(42.852)**	**639.432**	**505.288**	**(92.158)**	**1.052.562**

(a) No se incluyen ni fondos propios, ni los activos y pasivos por impuestos diferidos

31 de diciembre de 2018	Miles de Euros							
	Negocio CELULOSA							
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Celulosa	Patrimonio Forestal	Servicios forestales y otros	Ajustes y eliminaciones	Total Celulosa	Negocio y segmento de ENERGÍA	Ajustes y eliminaciones	Total
Cifra negocio:								
De terceros	690.482	2.732	-	-	693.214	138.768	-	831.982
De otros segmentos	1.574	10.840	850	(9.495)	3.769	149	(3.918)	-
Total ingresos:	**692.056**	**13.572**	**850**	**(9.495)**	**696.983**	**138.917**	**(3.918)**	**831.982**
Resultados:								
EBITDA (*)	**237.998**	**7.294**	**1.277**	**(979)**	**245.590**	**45.286**	**-**	**290.876**
Beneficio de explotación	**173.574**	**9.474**	**792**	**-**	**183.840**	**25.772**	**(46)**	**209.566**
Ingresos financieros	13.958	34	84	(3.605)	10.471	489	(9.975)	985
Gastos financieros	(30.878)	(3.524)	(82)	3.605	(30.879)	(10.902)	3.401	(38.380)
Derivados de cobertura	(1.682)	-	-	-	(1.682)	-	-	(1.682)
Diferencias de cambio	3.053	-	(24)	-	3.029	(38)	-	2.991
Deterioro de instrumentos financieros	-	(32)	(217)	-	(249)	-	-	(249)
Impuesto sobre beneficios	(36.972)	(1.092)	(220)	-	(38.284)	(3.708)	432	(41.560)
Beneficio del ejercicio	**121.053**	**4.860**	**333**	**-**	**126.246**	**11.613**	**(6.188)**	**131.671**
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-	-	-	-	2.541	-	2.541
Beneficio atribuible a la sociedad dominante	**121.053**	**4.860**	**333**	**-**	**126.246**	**9.072**	**(6.188)**	**129.130**
Inversión	84.915	5.641	-	-	90.556	147.772	-	238.328
Amortización y agotamiento forestal acumulado	(872.750)	(57.905)	(2.054)	-	(932.709)	(278.495)	-	(1.211.204)
Provisión y deterioro	(27.749)	(9.872)	(2.856)	-	(40.477)	(2.335)	-	(42.812)

(*) Magnitud no desglosada en el Estado de Resultados Consolidado y determinada como el resultado de explotación excluyendo la amortización del inmovilizado y el agotamiento forestal, los deterioros y resultados sobre activos no corrientes, así como otros ingresos y gastos puntuales y ajenos a las actividades ordinarias de explotación de la compañía, que alteren su comparabilidad en distintos periodos. Magnitud no definida en las NIIF.

31 de diciembre de 2018	Miles de Euros							
	Negocio CELULOSA							
	Celulosa	Patrimonio Forestal	Servicios forestales y otros	Ajustes y eliminaciones	Total Celulosa	Negocio y segmento de ENERGÍA	Ajustes y eliminaciones	Total
Activos								
No corrientes	877.420	172.909	3.711	(129.555)	924.485	571.330	(354.283)	1.141.532
Corrientes	294.832	8.335	2.462	(3.182)	302.447	244.860	(23.089)	524.218
Total activos (a)	**1.172.252**	**181.244**	**6.173**	**(132.737)**	**1.226.932**	**816.190**	**(377.372)**	**1.665.750**
Pasivos								
No corrientes	303.969	76.494	2.515	(78.246)	304.732	313.764	(75.177)	543.319
Corrientes	218.033	3.837	854	(3.268)	219.456	247.228	(23.089)	443.595
Total pasivos (a)	**522.002**	**80.331**	**3.369**	**(81.514)**	**524.188**	**560.992**	**(98.266)**	**986.914**

(a) No se incluyen ni fondos propios, ni los activos y pasivos por impuestos diferidos

Los ajustes y eliminaciones entre los distintos segmentos y negocios se corresponden con la eliminación de saldos mantenidos y transacciones efectuadas entre ellos. El Grupo no tiene "Activos no financieros" de cuantía significativa localizados en países extranjeros.

8.2 Información por Planta productiva

De forma complementaria a la información por segmentos de actividad, se detalla a continuación la cuenta de resultados de las plantas industriales de producción de celulosa y energía:

31 de diciembre de 2019	Miles de Euros						
	Biofábrica de Pontevedra	Biofábrica de Navia	Corporativo	Otros (a)	Subtotal	Elimina-ciones	Total
Magnitudes operativas:							
Producción de celulosa (Tad)	454.631	457.397	-	-	912.028	-	912.028
Venta de celulosa (Tad)	448.707	461.791	-	-	910.499	-	910.499
Venta de energía (MWh)	226.584	482.619		1.047.162	1.756.365		1.756.365
Operaciones continuadas:							
Ingresos ordinarios	230.462	288.870	-	234.008	753.339	(48.036)	705.303
Aprovisionamientos y otros	(119.280)	(136.268)	-	(94.730)	(350.278)	45.771	(304.506)
MARGEN BRUTO	**111.182**	**152.602**	**-**	**139.278**	**403.062**	**(2.265)**	**400.797**
Gastos de personal	(20.014)	(24.445)	(35.706)	(12.089)	(92.254)	0	(92.254)
Otros gastos de explotación	(52.795)	(56.846)	(8.233)	(65.930)	(183.804)	2.264	(181.540)
Repercusión estructura	(16.035)	(19.642)	43.939	(8.262)	-	-	-
EBITDA (*)	**22.338**	**51.669**	**-**	**52.996**	**127.003**	**(0)**	**127.003**
Amortizaciones y deterioros de activos	(10.473)	(32.669)	-	(47.344)	(90.486)	-	(90.486)
Otros gastos no ordinarios de las operaciones	(4.000)	-	-	-	(4.000)	-	(4.000)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	**7.866**	**19.000**	**-**	**5.652**	**32.518**	**(0)**	**32.517**
Resultado financiero negativo	(2.268)	(2.771)		(16.375)	(21.414)	-	(21.414)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	**5.598**	**16.229**	**-**	**(10.724)**	**11.103**	**(0)**	**11.103**
Impuesto sobre beneficios	(1.400)	(4.057)	-	5.852	395	-	395
BENEFICIO DEL EJERCICIO	**4.199**	**12.171**	**-**	**(4.872)**	**11.498**	**(0)**	**11.498**
Resultado atribuido a intereses minoritarios	-	-	-	2.289	2.289	-	2.289
Beneficio atribuible a la sociedad dominante	**4.199**	**12.171**	**-**	**(7.161)**	**9.209**	**(0)**	**9.209**

(a) Incluye actividad forestal, Negocio Energía, y sociedades inactivas

(*) Magnitud no desglosada en la Cuenta de Resultados Consolidada y determinada como el resultado de explotación excluyendo la amortización del inmovilizado y el agotamiento forestal, los deterioros y resultados sobre activos no corrientes, así como otros ingresos y gastos puntuales y ajenos a las actividades ordinarias de explotación de la compañía, que alteren su comparabilidad en distintos periodos. Magnitud no definida en las NIIF.

31 de diciembre de 2018	Miles de Euros						
	Biofábrica de Pontevedra	Biofábrica de Navia	Corporativo	Otros (a)	Subtotal	Elimina-ciones	Total
Magnitudes operativas:							
Producción de celulosa (Tad)	437.505	530.463	-	-	967.968	-	967.968
Venta de celulosa (Tad)	429.633	517.833	-	-	947.466	-	947.466
Venta de energía (MWh)	230.660	519.328	-	923.935	1.673.923	-	1.673.923
Operaciones continuadas:							
Ingresos ordinarios	298.264	390.062	-	180.134	868.460	(32.744)	835.717
Aprovisionamientos y otros	(112.114)	(144.388)	-	(67.670)	(324.173)	31.262	(292.911)
MARGEN BRUTO	**186.150**	**245.674**	**-**	**112.464**	**544.287**	**(1.482)**	**542.806**
Gastos de personal	(18.058)	(23.274)	(28.357)	(7.983)	(77.672)	-	(77.672)
Otros gastos de explotación	(53.876)	(58.144)	(11.030)	(52.690)	(175.739)	1.482	(174.258)
Repercusión estructura	(15.620)	(18.974)	39.387	(4.792)	-	-	-
EBITDA (*)	**98.596**	**145.282**	**-**	**46.999**	**290.876**	**-**	**290.876**
Amortizaciones y deterioros de activos	(8.261)	(31.807)	-	(25.542)	(65.610)	-	(65.610)
Otros gastos no ordinarios de las operaciones	(5.000)	(10.700)			(15.700)		(15.700)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	**85.335**	**102.775**	**-**	**21.457**	**209.566**	**-**	**209.566**
Resultado financiero negativo	(15.248)	(3.080)		(18.007)	(36.335)	-	(36.335)
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	**70.087**	**99.695**	**-**	**3.450**	**173.232**	**-**	**173.232**
Impuesto sobre beneficios	(16.815)	(23.918)		(828)	(41.560)	-	(41.560)
BENEFICIO DEL EJERCICIO	**53.273**	**75.777**	**-**	**2.622**	**131.672**	**-**	**131.672**
Resultado atribuido a intereses minoritarios				2.542	2.542	-	2.542
Beneficio atribuible a la sociedad dominante	**53.273**	**75.777**	**-**	**81**	**129.130**	**-**	**129.130**

(a) Incluye actividad forestal, Negocio Energía, y sociedades inactivas.

(*) Magnitud no desglosada en la Cuenta de Resultados Consolidada y determinada como el resultado de explotación excluyendo la amortización del inmovilizado y el agotamiento forestal, los deterioros y resultados sobre activos no corrientes, así como otros ingresos y gastos puntuales y ajenos a las actividades ordinarias de explotación de la compañía, que alteren su comparabilidad en distintos periodos. Magnitud no definida en las NIIF.

9. Ingresos ordinarios

La distribución de los ingresos ordinarios correspondiente a las actividades del Grupo en los ejercicios 2019 y 2018 es como sigue:

Miles de euros	31/12/2019			31/12/2018		
	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Grupo Consolidado	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Grupo Consolidado
Magnitudes operativas-						
Ventas Celulosa (Toneladas)	910.499	-	910.499	947.466	-	947.466
Ventas de energía (Mwh)	710.191	1.047.162	1.757.353	749.988	923.935	1.673.923
Ingresos-						
Celulosa	476.029	-	476.029	601.744	-	601.744
Energía eléctrica	73.338	167.097	240.435	82.837	137.935	220.772
Madera y servicios forestales	18.067	821	18.888	8.633	833	9.466
Facturación intra-negocios	4.947	35	-	3.769	149	-
	572.381	**167.953**	**735.352**	**696.983**	**138.917**	**831.982**

(*) La diferencia entre la información del "Grupo Consolidado" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y la agregación de los negocios "Celulosa" y "Energía Renovable" se corresponde con eliminaciones de operaciones efectuadas entre dichos negocios en el ejercicio 2019 y 2018 por 4.982 miles de euros y 3.918 miles de euros, respectivamente.

Los ingresos asociados a la generación de energía eléctrica incluyen una estimación del "valor de ajuste por desviaciones", concepto incluido en la regulación eléctrica para corregir el efecto de la desviación entre las previsiones consideradas por el regulador, principalmente del precio de mercado de la electricidad, en el establecimiento de las primas a la operación y la realidad posterior. Esta corrección se determina cada 3 años y su liquidación se distribuye, con carácter general, en los años de vida regulatoria restante de cada instalación. ENCE estima anualmente este valor de ajuste, y lo registra en sus estados financieros. El devengo de este ajuste ha supuesto una minoración de los ingresos en 2019 por importe de 8.552 miles de euros (minoración en 2018 por importe de 13.168 miles de euros).

Durante el ejercicio 2019 las sociedades del Grupo han efectuado ventas en moneda distinta del euro, principalmente dólar estadounidense, por importe de 221 millones de euros (309 millones de euros en 2018).

9.1 Distribución geográfica de los ingresos

La totalidad de las ventas de energía eléctrica se han efectuado en España. La distribución por mercados geográficos del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las ventas de celulosa, es como sigue:

Porcentaje/Ventas celulosa	2019	2018
Alemania	20,3	28,2
España	17,3	14,8
Francia	10,4	8,4
Polonia	9,3	10,3
Turquía	8,4	6,1
Italia	5,3	7,2
Reino Unido	4,5	3,3
Austria	4,3	4,0
Otros	20,2	17,7
	100,0	**100,0**

(*) Distribución realizada considerando el domicilio social del cliente

Un cliente concentra en el ejercicio 2019 un volumen de ventas de celulosa del 10%.

10. Aprovisionamientos

El consumo de materias primas y otras materias consumibles en 2019 y 2018 se desglosa en:

Miles de euros	31/12/2019			31/12/2018		
	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Grupo Consolidado	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Grupo Consolidado
Compras	242.579	44.515	283.196	234.884	35.903	268.104
Variación de existencias de materias primas y auxiliares	(8.849)	(3.370)	(12.219)	248	3.325	3.573
Otros gastos externos	30.101	7.536	36.553	25.132	4.723	28.620
	263.831	**48.681**	**307.530**	**260.264**	**43.951**	**300.297**

(*) La diferencia entre la información del "Grupo Consolidado" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y la agregación de los negocios "Celulosa" y "Energía Renovable" se corresponde con eliminaciones de operaciones efectuadas entre dichos negocios en 2019 y 2018 por 4.982 miles de euros y 3.918 miles de euros, respectivamente.

En este epígrafe se incluyen principalmente los costes de madera, productos químicos, combustibles y otros costes variables.

11. Personal

Los gastos de personal incurridos en los ejercicios 2019 y 2018 en los distintos negocios desarrollados por ENCE son los siguientes:

Miles de euros	31/12/2019			31/12/2018		
	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Grupo Consolidado	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Grupo Consolidado
Sueldos y salarios	59.926	9.354	69.280	53.160	6.383	59.543
Seguridad Social	14.039	2.371	16.410	12.103	1.687	13.790
Aportación planes pensiones (Nota 4.14)	1.983	195	2.178	1.887	122	2.009
Otros gastos sociales	1.610	125	1.735	1.358	52	1.410
	77.558	12.045	89.603	68.508	8.244	76.752
Planes retribución a largo plazo (Nota 4.15)	2.292	305	2.597	652	49	701
Indemnizaciones	47	7	54	214	5	219
	79.897	**12.357**	**92.254**	**69.374**	**8.298**	**77.672**

11.1 Datos de plantilla

La plantilla media del Grupo de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	Número Medio de Empleados del Ejercicio					
	2019			2018		
Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	8	2	10	6	2	8
Contrato individual	277	120	397	244	93	337
Convenio colectivo	470	82	552	448	68	516
Temporales	128	35	163	102	35	137
	883	**239**	**1.122**	**800**	**198**	**998**

Asimismo la distribución de la plantilla del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018, detallada por categoría y sexo, es la siguiente:

	Número de Empleados al cierre del Ejercicio					
	2019			2018		
Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	9	2	11	8	2	10
Contrato individual	289	129	418	255	102	357
Convenio colectivo	476	84	560	460	77	537
Temporales	107	35	142	111	33	144
	881	**250**	**1.131**	**834**	**214**	**1.048**

Al 31 de diciembre de 2019 el número de empleados con una discapacidad superior al 33% es de 13 personas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Consejo de Administración está formado por 14 consejeros. En 2019 hay 10 varones y 4 mujeres, y en 2018 hay 12 varones y 2 mujeres. En ambos ejercicios 3 actúan en representación de entidades jurídicas.

11.2 Plan de retribución a largo plazo

Plan de incentivo a largo plazo para el periodo 2016-2018

De acuerdo a lo previsto en el Plan, con fecha 4 de julio de 2019 se ha liquidado este plan de retribución. El grado de consecución medio ha sido del 84%, lo que ha determinado un coste de 7.211 miles de euros, 2.163 miles de euros liquidados en efectivo y 5.048 miles de euros liquidados en acciones (equivalente a 1.105 miles de acciones una vez aplicadas las correspondientes retenciones fiscales a los beneficiarios). La Alta Dirección al 31/12/2018 ha sido beneficiaria de aproximadamente el 52% del Plan de Retribución a Largo Plazo (véase Nota 31).

El gasto devengado por este plan en 2019 ha sido de 1.172 miles de euros (701 miles de euros en 2018).

Plan de incentivo a largo plazo para el periodo 2019-2023

El 28 de marzo de 2019 la Junta General de Accionistas de ENCE ha aprobado el "Plan de Incentivo a largo plazo para el periodo 2019-2023", como plan de retribución dineraria y entrega de acciones de la Sociedad de carácter plurianual.

El objetivo de dicho plan es el de incentivar el rendimiento profesional del equipo directivo y reforzar su orientación a la consecución de los objetivos definidos en el Plan estratégico 2019-2023, promover la sostenibilidad del Grupo para la creación de valor a largo plazo, y comprometer a la dirección con los intereses de los accionistas y la mejora del clima organizacional.

Se trata de un Plan a cinco años, alineado al plazo de duración del Plan Estratégico, compuesto por dos ciclos. El Ciclo I tiene una duración de tres años, desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021 y el Ciclo II de cinco años, desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023.

El Ciclo I del incentivo representa un 40% del incentivo total y será abonado, en su caso, en julio de 2022. Por su parte, el Ciclo II del Incentivo representa un 60% del incentivo total y será abonado, en su caso, en julio de 2024.

Son requisitos imprescindibles para su devengo el alcanzar el grado mínimo de consecución de objetivos conforme a los criterios a los que vienen referenciados los objetivos, y que el beneficiario se halle en situación de prestación efectiva de servicios para ENCE (en alta en Seguridad Social) en la correspondiente fecha de consolidación del derecho, con las salvedades habituales para este tipo de Incentivos.

El incentivo considerado en este Plan consiste en un % de la retribución fija media del periodo que abarca cada ciclo, que oscila entre el 85% y el 500%, en función de la categoría profesional, y su consecución está vinculada a los siguientes objetivos:

i. Objetivo EBITDA. El 45% del importe del Incentivo está vinculado al grado de consecución de los objetivos de EBITDA sintético (determinado utilizando un precio de venta de la celulosa, un tipo de cambio y un nivel de descuentos sobre el precio de venta constantes) acumulado del Grupo y/o de los negocios Celulosa y Energía Renovable, recogidos en el Plan Estratégico 2019/2023, manteniendo determinados niveles de endeudamiento. La escala de pago se situará en el tramo 50%-130% y para alcanzar el pago mínimo es requisito necesario alcanzar al menos el 80% del objetivo.

ii. Objetivo Cotización de la Acción. El 30% del importe del Incentivo está vinculado al grado de consecución del objetivo relacionado con el aumento de valor de la acción de ENCE en el último trimestre de cada ciclo, respecto a una cesta de acciones formada por siete empresas de los sectores Celulosa y Energía Renovable. La escala de pago se situará en el tramo 50%-130% y para alcanzar el pago mínimo es requisito necesario alcanzar al menos el 80% del objetivo. Las técnicas de valoración de este compromiso incorporan modelos de simulación de Montecarlo para planes de retribución basados en una cesta de acciones, y Barone-Adesi and Whaley para opciones americanas en planes de stock options.

iii. Objetivo Sostenibilidad. El 15% del importe del Incentivo está vinculado al grado de consecución de 10 objetivos relacionados con la Sostenibilidad de ENCE y su actividad. La escala de pago se situará en el tramo 40%-130% y para alcanzar el pago mínimo es requisito necesario alcanzar al menos 4 de los objetivos en el año 2021 y 6 en el año 2023.

iv. Objetivo Clima Organizacional. El 10% del importe del Incentivo está vinculado al grado de consecución del objetivo de mejora del Clima organizacional. La escala de pago se situará en el tramo 40%-130% y para alcanzar el pago mínimo es requisito obtener una puntuación en el índice de medición de este objetivo, medición que será llevada a cabo por un experto independiente, inferior a la media del sector en un máximo de 3 puntos (calculado en base 100).

La cuantía máxima del plan considerando los actuales beneficiarios, 118 personas, y asumiendo un grado de consecución de los objetivos del 100%, ascendería a 21.780 miles de euros. De este importe un 49,5% corresponde a la Alta Dirección (véase Nota 31).

El importe del incentivo se liquidará en un 30% en metálico y en un 70% mediante la entrega de acciones de ENCE. El número de acciones a entregar se determinará considerando como precio de referencia de la acción de ENCE 5,8031 €/acción (cotización media teniendo en cuenta los 20 días anteriores y posteriores al 31 de diciembre de 2018). El Presidente y Consejero Delegado y los miembros del Comité de Dirección beneficiarios del Plan asumen el compromiso de mantener durante al menos 3 años una parte de las acciones recibidas; dos veces su retribución fija en el caso del Presidente y Consejero Delegado, y una vez su retribución fija los miembros del Comité de Dirección.

En la determinación del importe devengado de este compromiso se realizan estimaciones que son revisadas en cada cierre contable, y el impacto de las variaciones se registra en el Estado de Resultados de forma prospectiva.

El gasto devengado por este concepto en 2019 ha sido de 1.425 miles de euros y se encuentra recogido en; i) el epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio neto" del Estado de Situación Financiera Consolidado por la parte liquidable en acciones por importe de 997 miles de euros antes de considerar el efecto fiscal; ii) en el epígrafe "provisiones a largo plazo" del Estado de Situación Financiera Consolidado (véase nota 25) por la parte correspondiente a la liquidación en metálico por importe de 427 miles de euros.

12. Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe del Estado de Resultados consolidado de los ejercicios 2019 y 2018 en los distintos negocios desarrollados por ENCE es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2019			31/12/2018		
	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Grupo Consolidado	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Grupo Consolidado
Servicios exteriores	129.894	47.787	174.253	134.667	35.523	166.494
Consumo derechos de emisión (Nota 25)	3.014	1.683	4.697	2.342	718	3.060
Tributos	2.406	1.282	3.688	2.832	985	3.817
Impuesto a la generación de energía eléctrica	3.771	8.837	12.608	4.316	7.521	11.837
Variación de las provisiones de tráfico y otros	3.193	(53)	3.140	611	74	685
Otros gastos no ordinarios de las operaciones	4.000	-	4.000	15.700	-	15.700
	146.278	**59.536**	**202.386**	**160.468**	**44.821**	**201.593**

(*) La diferencia entre la información del "Grupo Consolidado" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y la agregación de los negocios "Celulosa" y "Energía Renovable" se corresponde con eliminaciones de operaciones efectuadas entre dichos negocios en 2018 y 2017 por 3.428 miles de euros y 3.696 miles de euros, respectivamente.

La cuenta "Otros gastos no ordinarios de las operaciones" incluye los costes devengados en 2019 y 2018 relacionados con el Pacto Ambiental suscrito con la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia (véase Nota 33), y el impacto de "Otras provisiones" (véase Nota 25).

12.1 Servicios exteriores

El desglose por conceptos del gasto de servicios exteriores de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de euros	31/12/2019 Negocio Celulosa	31/12/2019 Negocio Energía	31/12/2019 Grupo consolidado	31/12/2018 Negocio Celulosa	31/12/2018 Negocio Energía	31/12/2018 Grupo consolidado
Transportes, fletes y costes comerciales	37.226	687	37.913	35.861	1.142	37.003
Suministros	35.886	2.286	38.172	42.069	1.417	43.485
Reparaciones y conservación	13.855	19.158	33.013	13.592	14.187	27.779
Arrendamientos y cánones	774	443	1.217	4.862	346	5.145
Primas de seguros	3.455	1.391	4.846	2.991	850	3.841
Servicios de profesionales independientes	8.565	1.718	10.253	10.339	1.657	11.099
Servicios bancarios y similares	847	294	1.141	785	159	945
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.047	9	2.056	3.741	13	3.755
Gastos de investigación y desarrollo	498	-	498	704	-	704
Otros servicios	26.741	21.801	45.144	19.723	15.752	32.738
	129.894	**47.787**	**174.253**	**134.667**	**35.523**	**166.494**

(*) La diferencia entre la información del "Grupo Consolidado" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y la agregación de los negocios "Celulosa" y "Energía Renovable" se corresponde con eliminaciones de operaciones efectuadas entre dichos negocios en 2019 y 2018 por 3.428 miles de euros y 3.696 miles de euros, respectivamente.

La cuenta "Arrendamientos y cánones" recoge el coste incurrido en arrendamientos de corto plazo y arrendamientos de importe variable.

ENCE tiene contratado un seguro de responsabilidad civil que cubre a sus administradores y directivos por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo. Su coste en 2019 y 2018 ha sido de 46 miles de euros y 35 miles de euros, respectivamente.

12.2 Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor Pricewaterhousecoopers Auditores, S.L., o por empresas vinculadas al auditor han sido los siguientes:

Miles de Euros	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Servicios de auditoría	183	166
Otros servicios (*)	6	6

(*) En 2019 este concepto incluye otros servicios relacionados con la auditoría, principalmente en concepto de; 1) procedimientos de revisión del Sistema de Control Interno de la Información Financiera, 2) informe de ratios financieros para atender a las obligaciones recogidas en los contratos de financiación.

Adicionalmente, la red de la que forma parte el auditor ha facturado 14 miles de euros por servicios de auditoría prestados en el extranjero.

13. Gastos financieros

El detalle de este epígrafe del Estado de Resultado Consolidado de los ejercicios 2019 y 2018 es como sigue:

Miles de euros	31/12/2019			31/12/2018		
	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Total	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Total
Bono High Yield / Convertible	4.800	-	4.800	8.409	-	8.409
Obligación / Nota	-	3.253	3.253	-	1.893	1.893
Préstamos, líneas de crédito y otros	3.957	4.507	8.464	2.296	2.659	4.955
Comisiones y otros gastos	1.606	3.903	5.509	1.333	2.407	3.740
Capitalización de gastos financieros (Nota 15)	-	(3.000)	(3.000)	-	-	-
Gasto financiero intra-negocio	-	2.574	-	-	3.401	-
Derechos de uso sobre activos (Nota 18)	1.343	268	1.611	-	-	-
	11.706	11.505	20.637	12.038	10.360	18.997
Costes asociados a refinanciaciones-						
Intereses Bono High Yield € 250 Mn	-	-	-	6.741	-	6.741
Prima cancelación Bono High Yield € 250 Mn	-	-	-	6.982	-	6.982
Cancelación costes de estructuración	-	1.375	1.375	5.052	-	5.052
	-	1.375	1.375	18.775	-	18.775
Derivados de cobertura-						
Liquidación IRSwap (Nota 29)	128	1.535	1.663	66	542	608
Valor razonable IRSwap traspasado a resultados	-	-	-	1.682	-	1.682
	128	1.535	1.663	1.748	542	2.290
	11.834	**14.415**	**23.675**	**32.561**	**10.902**	**40.062**

(*) La diferencia entre la información del "Grupo Consolidado" al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y la agregación de los negocios "Celulosa" y "Energía Renovable" se corresponde con eliminaciones de operaciones efectuadas entre dichos negocios en 2019 y 2018 por 2.574 miles de euros y 3.401 miles de euros, respectivamente.

Año 2019

En 2019 y una vez completada la financiación Project Finance de la adquisición, a finales de 2018, de la planta termosolar situada en Puertollano (Ciudad Real) con una potencia instalada de 50 MW, se ha cancelado el préstamo puente suscrito el 30 de noviembre de 2018 y destinado a financiar temporalmente su adquisición (véase Nota 27). Se han imputado a la cuenta de resultados los costes de estructuración pendientes vinculados al préstamo cancelado por importe de 1.375 miles de euros.

Año 2018

El Consejo de Administración de ENCE acordó con fecha 22 de febrero de 2018 llevar a cabo una emisión de bonos convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión o canjeables por acciones ya existentes por un valor nominal de 160 millones de euros (véase Nota 27), destinando los fondos obtenidos principalmente a la amortización anticipada voluntaria de los bonos high yield emitidos por ENCE en 2015 por un importe de 250 millones de euros.

Los costes de cancelación, en concepto de intereses devengados hasta el 30 de noviembre de 2018 (primera fecha prevista de cancelación contemplada en los términos y condiciones del bono) y prima de cancelación, ascendieron a 13.723 miles de euros. Adicionalmente, se imputaron a la cuenta de resultados en 2018 los costes de estructuración pendientes de imputar asociados a la emisión amortizada, por 5.052 miles de euros.

14. Fondo de comercio y otros activos intangibles

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en las diferentes cuentas de activos intangibles y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros ha sido el siguiente:

31 de Diciembre de 2019	Miles de euros			
	Saldo al 01/01/2019	Adiciones o dotaciones	Traspasos (Nota 15)	Saldo al 31/12/2019
Fondo de comercio (*)	6.173	931	-	7.104
Aplicaciones informáticas	22.581	924	4.131	27.636
Gastos de desarrollo	18.452	-	-	18.452
Anticipos	1.881	5.867	(4.131)	3.617
Otros activos intangibles	44.595	46	-	44.641
Total coste	**93.682**	**7.768**	**-**	**101.450**
Aplicaciones informáticas	(16.728)	(3.017)	(6)	(19.751)
Gastos de desarrollo	(11.384)	(1.033)	-	(12.417)
Otros activos intangibles	(1.359)	(1.384)	-	(2.743)
Total amortizaciones	**(29.471)**	**(5.434)**	**(6)**	**(34.911)**
Fondo de comercio	(498)	(540)	-	(1.038)
Gastos de desarrollo	(2.854)	-	-	(2.854)
Otros activos intangibles	(746)	-	-	(746)
Total Deterioro	**(4.098)**	**(540)**	**-**	**(4.638)**
Total	**60.113**			**61.901**

(*) Las adiciones en la cuenta "Fondo de comercio" se corresponden con la adquisición de Ence Energía Termollano, S.A.

Año 2018 - Miles de Euros	Miles de euros				
	Saldo al 01/01/2018	Variaciones del perímetro (Nota 2)	Adiciones o Dotaciones	Traspasos (Notas 15 y 16)	Saldo al 31/12/2018
Fondo de comercio	2.737	3.436	-	-	6.173
Aplicaciones informáticas	20.324	231	364	1.662	22.581
Gastos de desarrollo	18.432	-	20	-	18.452
Anticipos	535	-	2.849	(1.503)	1.881
Otros activos intangibles	3.167	20.428	21.000	-	44.595
Total coste	**45.195**	**24.095**	**24.233**	**159**	**93.682**
Aplicaciones informáticas	(13.688)	(231)	(2.808)	(1)	(16.728)
Gastos de desarrollo	(10.348)	-	(1.036)	-	(11.384)
Otros activos intangibles	(1.338)	-	(21)	-	(1.359)
Total amortizaciones	**(25.374)**	**(231)**	**(3.865)**	**(1)**	**(29.471)**
Fondo de comercio	(249)	-	(249)	-	(498)
Gastos de desarrollo	(2.854)	-	-	-	(2.854)
Otros activos intangibles	(746)	-	-	-	(746)
Total Deterioro	**(3.849)**	**-**	**(249)**	**-**	**(4.098)**
Total	**15.972**				**60.113**

14.1 Adiciones y otros

El Grupo continúa focalizado en la mejora de los sistemas de información que son soporte de sus principales procesos de negocio.

Adicionalmente, el 7 de mayo de 2018 Ence Energía, S.L.U., adquirió derechos de generación de energía eléctrica de la subasta pública celebrada en 2016 para la asignación de régimen retributivo específico a nuevas instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, por 58,5 MW de potencia, y un precio de adquisición de 21,0 millones de euros. Estos derechos se utilizarán principalmente en la planta de generación de energía con biomasa de Puertollano.

Durante 2019 y 2018 no se han realizado trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado intangible.

Los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, principalmente gastos de desarrollo y aplicaciones informáticas, ascendían a 21.704 miles de euros y 17.143 miles de euros, respectivamente.

14.2 Fondo de comercio

El fondo de comercio neto al 31 de diciembre de 2019 desglosado por las unidades generadoras de efectivo a las que se ha asignado, es el siguiente:

		Miles de euros		
UGE asignada	Tecnología	Fondo de Comercio	Deterioro	Valor Neto Contable
Negocio Energía-				
Jaen 16 MW - Ciudad Real 16 MW	Biomasa	2.737	(747)	1.990
Puertollano 50 MW	Termosolar	4.367	(291)	4.076
		7.104	**(1.038)**	**6.066**

Dicho fondo de comercio se prevé recuperar de forma lineal en los años de vida regulatoria restante de las plantas de generación de energía a las que han sido asignados. En este sentido, el fondo de comercio se deteriora para recoger así el efecto de la reducción en la vida regulatoria restante de las plantas con el paso del tiempo. Considerando dicho deterioro, el valor recuperable de las unidades generadoras de efectivo en las que se ubica este fondo de comercio, se ajusta al valor en libros.

15. Propiedad, planta y equipo

El movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros					
31 de Diciembre de 2019	Saldo al 01/01/2019	Adiciones o Dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos (Nota 14)	Diferencias de conversión	Saldo al 31/12/2019
Terrenos forestales	83.794	-	-	-	-	83.794
Otros terrenos	10.580	2.724	44	-	4	13.352
Construcciones	112.291	998	(2.359)	13.679	-	124.609
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.684.500	4.070	(46.342)	149.393	1	1.791.622
Otro inmovilizado	54.065	5.968	(86)	2.561	-	62.508
Anticipos e inmovilizado en curso	205.256	258.626	(121)	(165.585)	-	298.176
Derecho de uso-Terrenos (Nota 18) (*)	-	45.082	(2.634)	-	-	42.448
Derecho de uso-Otros activos (Nota 18) (*)	-	13.143	(204)	-	-	12.939
Coste	**2.150.486**	**330.611**	**(51.702)**	**48**	**5**	**2.429.448**
Construcciones	(66.261)	(2.148)	2.202	-	-	(66.207)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.032.402)	(67.949)	43.038	(2.531)	(1)	(1.059.845)
Otro inmovilizado	(35.381)	(4.946)	6	2.489	-	(37.832)
Derecho de uso-Terrenos (Nota 18)	-	(2.002)	11	-	-	(1.991)
Derecho de uso-Otros activos (Nota 18)	-	(1.766)	92	-	-	(1.674)
Amortizaciones	**(1.134.044)**	**(78.811)**	**45.349**	**(42)**	**(1)**	**(1.167.549)**
Terrenos y construcciones	(1.985)	-	-	-	-	(1.985)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(26.170)	-	5.711	-	-	(20.459)
Otro inmovilizado	(1.151)	-	-	-	-	(1.151)
Deterioros de valor	**(29.306)**	**-**	**5.711**	**-**	**-**	**(23.595)**
Total Neto	**987.136**					**1.238.304**

(*) Las altas del ejercicio incluyen 53.349 miles de euros que se corresponden con la primera aplicación del IFRS-16 Arrendamientos (véase Nota 18)

	Miles de euros						
Año 2018 - Miles de Euros	Saldo al 01/01/2018	Variaciones del perímetro (Nota 2)	Adiciones o Dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos (Nota 14)	Diferencias de conversión	Saldo al 31/12/2018
Terrenos forestales	83.853	-	-	(34)	(25)	-	83.794
Otros terrenos	10.533	-	-	-	35	12	10.580
Construcciones	111.591	-	1.064	(4.839)	4.475	-	112.291
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.486.020	232.553	3.413	(65.259)	27.772	1	1.684.500
Otro inmovilizado	57.275	1.195	1.365	(267)	(5.503)	-	54.065
Anticipos e inmovilizado en curso	28.961	216	204.839	(1.859)	(26.901)	-	205.256
Coste	**1.778.233**	**233.964**	**210.681**	**(72.258)**	**(147)**	**13**	**2.150.486**
Construcciones	(66.982)	-	(2.060)	2.781	-	-	(66.261)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(938.585)	(84.594)	(60.215)	50.994	-	(2)	(1.032.402)
Otro inmovilizado	(31.041)	(810)	(3.689)	159	-	-	(35.381)
Amortizaciones	**(1.036.608)**	**(85.404)**	**(65.964)**	**53.934**	**-**	**(2)**	**(1.134.044)**
Terrenos y construcciones	(1.985)	-	-	-	-	-	(1.985)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(45.388)	-	(2.746)	21.964	-	-	(26.170)
Otro inmovilizado	(1.579)	-	-	428	-	-	(1.151)
Deterioros de valor	**(48.952)**	**-**	**(2.746)**	**22.392**	**-**	**-**	**(29.306)**
Total Neto	**692.673**						**987.136**

En su mayor parte, los activos productivos del Grupo se ubican en España.

15.1 Adiciones

El Grupo ha acometido inversiones en sus plantas productivas de los Negocios Celulosa y Energía Renovable orientadas a mejorar la eficiencia del proceso productivo, a optimizar la generación de energía eléctrica y a mejorar en el respeto al medio ambiente. Su desglose es el siguiente:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Negocio Celulosa:		
Pontevedra	47.422	39.631
Navia	123.336	42.431
Otros	5.467	2.324
Negocio Energía Renovable:		
Huelva - 46 MW (*)	27.046	53.236
Huelva - 41 MW	13.135	7.642
Puertollano – 50 MW (*)	35.166	59.357
Otros	20.814	6.060
Total Adiciones	**272.386**	**210.681**
Total Adiciones Derechos de uso (ver Nota 18)	58.225	-
	330.611	**210.681**

(*) Planta en construcción

Negocio Energía

El 25 de abril de 2018 y 8 de noviembre de 2017, respectivamente, el Grupo suscribió sendos contratos de construcción "llave en mano" de dos plantas de generación de energía renovable a partir de biomasa, ubicadas en Puertollano (Ciudad Real) y Huelva, y con una potencia instalada de 50 MW y 46 MW, respectivamente. Ambas instalaciones con entrada en funcionamiento en el primer trimestre de 2020.

La inversión total prevista del proyecto Puertollano 50 MW asciende a 126 millones de euros (incluyendo la inversión por 19 millones de euros en derechos de generación de energía eléctrica), siendo la inversión incurrida al 31 de diciembre de 2019 de 95 millones de euros. Por su parte, la inversión total prevista del proyecto Huelva 46 MW asciende a 101 millones de euros habiéndose incurrido al 31 de diciembre de 2019 en un importe de 91 millones de euros. Dichas cuantías incluyen la capitalización en 2019 de gastos financieros por 3 millones de euros (véase Nota 13).

Negocio Celulosa

Durante 2019 se ha ejecutado, en su mayor parte, el proyecto de ampliación de la capacidad de producción de celulosa del complejo industrial de Navia en 80.000 toneladas. La inversión total prevista es de 121 millones de euros, habiéndose ejecutado al cierre de 2019 inversiones por 107,9 millones de euros.

Asimismo, en 2019 se ha ampliado en 20.000 toneladas la capacidad de producción de celulosa del complejo industrial de Pontevedra, proyecto con una inversión prevista de 19,1 millones de euros, y una inversión ejecutada al cierre de 2019 de 15,1 millones de euros. Este proyecto es complementario al desarrollado en 2018 para la ampliación de capacidad de esta planta en 30.000 toneladas adicionales. Adicionalmente se ha instalado una nueva turbina de condensación de máxima eficiencia.

Otros compromisos de inversión

Se han comprometido inversiones en el Negocio Celulosa, adicionales a las detalladas en la Nota 15.2 para ampliar el plazo de concesión de la planta de Pontevedra en 10 años, por importe de 20 millones de euros.

Por su parte, se han comprometido inversiones en el Negocio Energía, adicionales a las descritas en relación a los proyectos en construcción de dos plantas de generación de energía eléctrica con biomasa en Huelva y Puertollano, por 10,4 millones de euros.

15.2 Concesión de dominio público – biofábrica de Pontevedra

La biofábrica de Pontevedra está asentada sobre terrenos de dominio público marítimo-terrestre, siendo ENCE titular de la correspondiente concesión demanial, que, por tanto, está sometida al régimen jurídico previsto en la Ley22/1988, de 28 de julio, de Costas, en la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la anterior, y en el Reglamento General de Costas aprobado por el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre.

Dicha concesión le fue otorgada a ENCE por Orden Ministerial de 13 de junio de 1958. Con fecha 20 de enero de 2016 el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (hoy Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico), otorgó la prórroga de dicha concesión por un periodo de 60 años, esto es, hasta el 8 de noviembre de 2073.

Del total de 60 años de nueva concesión, 10 años están condicionados a la realización por parte de ENCE de ciertas inversiones en la biofábrica, asociadas al aumento de capacidad, eficiencia y la mejora medioambiental, así como su integración paisajística, por un valor conjunto de 61 millones de euros.

En relación a este compromiso ya se han efectuado inversiones por 58,8 millones de euros y se han comprometido inversiones por 4,7 millones de euros adicionales que se ejecutarán en 2020. Estos compromisos de inversión en Pontevedra se han considerado igualmente en el Pacto Ambiental suscrito con la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia junto a otros compromisos de inversión (véase Nota 33).

15.3 Bienes totalmente amortizados y activos fuera de uso

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 el Grupo tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso conforme al siguiente detalle:

Miles de Euros	2019	2018
Construcciones	34.348	34.815
Maquinaria	427.860	411.257
Utillaje	1.794	1.694
Mobiliario	6.547	5.511
Otros	61.481	61.108
	532.030	**514.385**

La falta de competitividad del Complejo Industrial de Huelva motivada, entre otros por el impacto de la reforma regulatoria aplicable al sector energético español, obligó a ENCE a anunciar, el 4 de septiembre de 2014, la decisión de especializar dicho complejo en la generación de energía renovable y cesar la actividad

de producción de celulosa, lo que provocó que una parte de sus activos industriales dejaran de estar afectados a una actividad productiva. Su valor contable, que se estima no difiere del valor recuperable, al cierre de diciembre de 2019 es el siguiente; coste por importe de 105 millones de euros, amortización acumulada por importe de 89 millones de euros y deterioro por importe de 16 millones de euros.

15.4 Revalorizaciones

Al 1 de enero de 2004, fecha de transición a las NIIF-UE, se actualizaron los suelos forestales a su valor razonable. Dicho valor fue determinado por tasadores expertos e independientes y se considera como coste histórico de referencia de acuerdo a lo establecido por las Normas Internacionales de Contabilidad. La plusvalía por revalorización asciende a 54.102 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 (54.132 miles de euros al 31 de diciembre de 2018) y se incluye en el epígrafe "Ajustes en patrimonio por valoración" del patrimonio neto (véase Nota 22).

15.5 Política de seguros

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores de la Sociedad Dominante, así como sus asesores en esta materia, estiman que la cobertura de estos riesgos al 31 de diciembre de 2019 es adecuada.

16. Activos biológicos

En el epígrafe "Activos biológicos" se incluyen exclusivamente los vuelos forestales del Grupo, ya que los terrenos propiedad del Grupo en los que se ubican los vuelos se presentan en el epígrafe "Propiedad, planta y equipo - terrenos forestales". Su movimiento durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
31 de Diciembre de 2019	Saldo al 01/01/2019	Adiciones o dotaciones	Retiros o reducciones	Saldo al 31/12/2019
Negocio celulosa:				
Vuelos forestales	136.646	6.469	(9.303)	133.812
Agotamiento de la reserva forestal	(45.760)	(9.271)	6.839	(48.192)
Deterioro de valor	(8.478)	(384)	1.974	(6.888)
	82.408	**(3.186)**	**(490)**	**78.732**
Negocio energía renovable:				
Vuelos forestales	3.007	261	(545)	2.723
Agotamiento de la reserva forestal	(1.928)	(66)	-	(1.994)
Deterioro de valor	(930)	-	545	(385)
	149	**195**	**-**	**344**
	82.557			**79.076**

Año 2018	Miles de euros					
	Saldo al 01/01/2018	Adiciones o Dotaciones	Retiros	Traspasos mantenidos para la venta	Traspasos (Nota 14)	Saldo al 31/12/2018
Negocio celulosa:						
Vuelos forestales	147.987	3.273	(9.532)	(5.072)	(10)	136.646
Agotamiento de la reserva forestal	(45.048)	(5.699)	4.987	-	-	(45.760)
Deterioro de valor	(21.442)	(1.655)	13.547	1.072	-	(8.478)
	81.497	**(4.081)**	**9.002**	**(4.000)**	**(10)**	**82.408**
Negocio energía:						
Vuelos forestales	1.452	141	1.414	-	-	3.007
Agotamiento de la reserva forestal	(232)	(122)	(1.574)	-	-	(1.928)
Deterioro de valor	(1.025)	-	95	-	-	(930)
	195	**19**	**(65)**		**-**	**149**
	81.692					**82.557**

En el ejercicio 2019 y 2018 el Grupo ha realizado labores de plantación en 784 hectáreas y 223 hectáreas, respectivamente, y ha ejecutado labores de conservación y selvicultura sobre 10.041 hectáreas y 3.263 hectáreas, respectivamente, lo que ha supuesto una inversión por importe de 6.730 miles de euros.

El Grupo ha vendido en 2019 la sociedad tenedora de los activos biológicos que mantenía en Portugal; 1.743 hectáreas destinadas al cultivo de masas forestales con destino a la producción de celulosa (véase Nota 2). Estos activos estaban clasificados al cierre de 2018 como "Activos no corrientes mantenidos para la venta.

Asimismo, el Grupo ha capitalizado gastos financieros en sus vuelos forestales por 29 miles de euros en el ejercicio 2019 (35 miles de euros en el ejercicio 2018).

16.1 Detalle de vuelos forestales

El detalle de los vuelos forestales al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Ejercicio 2019	Península Ibérica			
	Celulosa		Cultivos Energéticos	
Edad en Años	Hectáreas	Valor Neto Contable en Miles €	Hectáreas	Valor Neto Contable en Miles €
> 17	1.043	2.606	-	-
14 – 16	3.553	10.478	-	-
11 – 13	8.927	27.800	-	-
8 – 10	10.508	22.629	-	-
4 – 7	10.204	11.525	318	541
0 – 3	12.972	10.582	608	188
Deterioro activos biológicos	-	(6.888)	-	(385)
	47.207	**78.732**	**926**	**344**

Ejercicio 2018	Península Ibérica			
	Celulosa		Cultivos Energéticos	
Edad en Años	Hectáreas	Valor Neto Contable en Miles €	Hectáreas	Valor Neto Contable en Miles €
> 17	1.161	2.282	-	-
14 – 16	1.889	6.420	-	-
11 – 13	10.159	32.512	-	-
8 – 10	11.840	27.183	-	-
4 – 7	11.967	14.783	494	727
0 – 3	10.085	7.706	432	352
Deterioro activos biológicos	-	(8.478)	-	(930)
	47.101	**82.408**	**926**	**149**

Adicionalmente, el patrimonio gestionado incluye 2.594 hectáreas ubicadas en Portugal que el Grupo vendió en 2013, al suscribirse un acuerdo con el comprador para la adquisición por el Grupo Ence, a precios de mercado, de la madera producida en la superficie vendida durante un periodo de 20 años.

16.2 Retiros y deterioros de valor

ENCE suscribió en 2018 diversos acuerdos a largo plazo de venta de madera procedente del patrimonio forestal ubicado en el Sur de España. Los precios acordados, permitieron revertir deterioros registrados en ejercicios anteriores por importe de 9.252 miles de euros.

Al 31 de diciembre de 2019 el importe de los deterioros de valor reconocidos asciende a 7.273 miles euros. Un incremento en el precio de mercado de la madera del 3% permitiría anular íntegramente el deterioro registrado. Por su parte una reducción en el precio de venta de la madera del 3% implicaría el registro de un deterioro adicional por 7,2 millones de euros.

16.3 Activos no corrientes mantenidos para la venta

El detalle de los "Activos no corrientes mantenidos para la venta" al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Miles de euros	Saldo al 01/01/2019	Retiros (Nota 2.1)	Saldo al 31/12/2019
Activos biológicos	4.000	(4.000)	-
Total	**4.000**	**(4.000)**	**-**

ENCE inició en el último trimestre de 2018 un proceso de venta de sus activos forestales en Portugal. Estos activos se valoraban a su valor razonable, determinado considerando las ofertas no vinculantes disponibles. Con la venta el 30 de mayo de 2019 de Iberflorestal, S.A.U., estos activos han dejado de pertenecer al Grupo (ver Nota 2.1).

17. Activos financieros

17.1 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe "Efectivo y otros activos líquidos equivalentes" incluye la tesorería del Grupo y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

El Grupo mantiene efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2019 por importe de 222.214 miles de euros (101.312 miles de euros correspondientes al negocio Celulosa y 120.902 miles de euros al negocio Energía).

En la evaluación de la disponibilidad de la tesorería del Grupo deberá tenerse en cuenta que la financiación del Negocio Energía Renovable establece la obligación de mantener un efectivo mínimo disponible de 10 millones de euros, cuantía que puede verse incrementada hasta 30 millones de euros en función del grado de utilización de la línea de crédito contemplada en el tramo 4º de la financiación, así como 4.8 millones de euros para atender el servicio de la deuda del Project Finance de Termollano en los próximos 6 meses.

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2019 y 2018 saldos en tesorería en dólares americanos por 5.800 miles de Euros y 3.459 miles de Euros, respectivamente.

17.2 Otros activos financieros

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de Euros	31/12/2019		31/12/2018	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Contrato de liquidez acción Ence (Nota 22.7)	2.571	-	295	-
Cuenta a cobrar Iberdrola - Reclamación CNMC	-	1.288	-	11.787
Depósitos, fianzas y otras cuentas por cobrar	1.879	6.071	1.929	1.671
	4.450	**7.359**	**2.224**	**13.458**

18. Arrendamientos

La aplicación con efectos 1 de enero de 2019 de NIIF 16-Arrendamientos ha supuesto el reconocimiento de las siguientes magnitudes en el Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2019 y en el Estado de Resultado Consolidado del ejercicio 2019:

18.1 Activos por derechos de uso

El movimiento habido en las diferentes cuentas que recogen los "Derechos de uso sobre activos" y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas en 2019 ha sido el siguiente:

	Notas	Miles de euros			
		Reconocimiento inicial	Adiciones/ Dotaciones	Retiros	31/12/2019
Coste -					
Terrenos biofábrica Pontevedra	15	33.351	-	-	33.351
Arriendos forestales	15	11.088	643	(2.634)	9.097
Resto (*)	15	8.910	4.233	(204)	12.939
Coste		**53.349**	**4.876**	**(2.838)**	**55.387**
Amortización -					
Terrenos biofábrica Pontevedra	15	-	744		744
Arriendos forestales	15	-	1.258	(11)	1.247
Resto (*)	15	-	1.766	(92)	1.674
Amortización		**-**	**3.767**	**(102)**	**3.665**
Total Neto		**53.349**	**1.109**	**(2.735)**	**51.723**

(*) Incluye principalmente el arrendamiento del suelo en el que se ubica la planta Termosolar Puertollano-50 MW, así como arrendamientos de oficinas centrales, maquinaria y vehículos.

El Grupo ha capitalizado en el año 2019 un importe de 1.510 miles de euros correspondiente a cuotas por derecho de uso de terrenos destinados al desarrollo de activos biológicos.

18.2 Pasivos por arrendamiento

El movimiento habido en las diferentes cuentas que recogen las obligaciones derivadas de los contratos de arrendamiento registrados bajo NIIF 16-Arrendamientos en 2019 ha sido el siguiente:

	Notas	Miles de euros						
		Reconocimiento inicial	Adiciones	Cuotas pagadas	Retiros	Traspasos	Intereses	31/12/2019
Deuda corto plazo	27.2	4.333	-	(5.080)	(201)	1.556	1.862	2.471
Deuda largo plazo	27.2	49.015	4.817	-	(2.485)	(1.556)	-	49.792
		53.349	**4.817**	**(5.080)**	**(2.685)**	**-**	**1.862**	**52.263**

18.3 Importes reconocidos en el Estado de Resultados

Se detalla a continuación el impacto en las cuentas "Amortización" y "Gastos Financieros" del Estado de Resultado Consolidado del ejercicio 2019 por arrendamientos:

	Notas	Miles de Euros		
		Amortización	Gasto Financiero	Cuota Arrendamiento
Gasto por amortización de activos por derecho de uso sobre activos -				
Terrenos biofábrica Pontevedra	15	744	1.288	1.570
Otros Terrenos	15	1.258	253	1.450
Otros activos	15	1.766	321	2.060
		3.767	**1.862**	**5.080**

Considerando los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2019, el gasto por amortización y el gasto financiero medio en los próximos 5 años, vinculados a los activos por derechos de uso será de 2,5 millones de euros y 1,7 millones de euros, respectivamente.

19. Existencias

La composición de las existencias del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Miles de Euros	31/12/2019	31/12/2018
Madera y biomasa	19.388	9.703
Otras materias primas	3.110	2.758
Repuestos (*)	9.854	8.830
Derechos de emisión CO2	4.639	2.692
Productos terminados y en curso	21.745	18.720
Anticipos a proveedores	78	842
Deterioros - Valor de realización	(2.262)	-
	56.552	**43.545**

(*) Se presentan valores netos de deterioro por 14.460 miles de euros y 13.897 miles de euros al cierre de 2019 y 2018, respectivamente.

No existe ninguna limitación en la disponibilidad de las existencias.

El Grupo mantenía suscritos al 31 de diciembre de 2019 contratos con suministradores para la adquisición, en los próximos tres años, de biomasa destinada a las plantas de generación de energía que conforman el negocio ENERGIA RENOVABLE por 2,1 millones de toneladas, así como compromisos de compra de gas equivalentes a 604 GWhPCS.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas sus existencias, estimándose que la cobertura de estos riesgos a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es adecuada.

19.1 Derechos de emisión

Los movimientos habidos en relación a los derechos de emisión de CO2 titularidad del Grupo durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	Año 2019		Año 2018	
	Número de Derechos	Miles de Euros	Número de Derechos	Miles de Euros
Saldo inicial	190.642	2.692	143.136	1.713
Asignaciones	117.073	2.925	119.444	924
Devoluciones (*)	(211.526)	(3.089)	(221.938)	(2.323)
Adquisición	130.000	2.111	150.000	2.378
Saldo final	**226.189**	**4.639**	**190.642**	**2.692**

(*) Corresponde con los derechos consumidos en el año anterior.

En noviembre de 2013, el Consejo de Ministros aprobó el Nuevo Plan de Asignación gratuita de derechos de emisión para el periodo 2013-2020 de acuerdo a los criterios adoptados por la Decisión 2011/278/UE de

la Comisión Europea. En el marco de dicho Plan, el Grupo ha recibido en 2019 derechos correspondientes a 117.073 toneladas de CO2 valorados en 2.925 miles de euros (en 2018 se recibieron derechos correspondientes a 119.444 toneladas de CO2 valorados en 924 miles de euros).

El epígrafe "Provisiones" del pasivo a corto plazo del Estado de Situación Financiera Consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge 4.696 miles de euros y 3.089 miles de euros, respectivamente, correspondientes al pasivo derivado del consumo en dichos ejercicios de 231.014 toneladas de CO_2 y 211.526 toneladas de CO2, respectivamente (véase Nota 25).

Por otra parte, el Grupo mantiene contratos de compra a plazo de derechos de emisión por un total de 190.000 toneladas de C02 a un precio de 16,24 euros por tonelada y ejercicio en 2020. Se estima que una parte de los derechos sobre los que se ha suscrito un compromiso de compra, aproximadamente 69 miles de derechos, no serán consumidos en el periodo de vigencia del actual Plan 2013-2020. El valor de mercado de los derechos al 31 de diciembre de 2019 es superior al precio previsto de adquisición.

20. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del estado de situación financiera consolidado al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Miles de Euros	31/12/2019	31/12/2018
Clientes por ventas-		
Celulosa	19.653	74.121
Energía	15.669	33.663
Otros conceptos	3.963	893
Deudores varios	4.050	1.380
Deterioro de valor	(4.282)	(3.135)
	39.053	**106.922**

El saldo pendiente de cobro asociado a la financiación del déficit del sistema eléctrico español al 31 de diciembre de 2019 asciende a 30.163 miles de euros (14.906 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Una parte de dicho importe ha sido vendida a través de líneas de factoring.

El período de crédito para la venta de pasta de celulosa se sitúa en media entre 58 y 63 días y su valor razonable no difiere de forma significativa de su valor en libros.

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2019 y 2018 saldos a cobrar en dólares americanos por 2,8 millones de euros y 31 millones de euros, respectivamente.

20.1 Factoring

El Grupo tiene formalizado diversos contratos de factoring considerados sin recurso, dado que se transfieren al factor todos los riesgos inherentes a la realización del activo, con un límite disponible y un saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2019 de 132.407 miles de euros y 100.654 miles de euros, respectivamente (95.000 miles de euros y 49.278 miles de euros dispuestos al 31 de diciembre de 2018). El coste financiero asociado a los créditos cedidos se establece en el Euribor a 3 meses más un diferencial que se sitúa en el tramo 0,80%-0,95%.

21. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del estado de situación financiera consolidado al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Miles de Euros	31/12/2019	31/12/2018
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	154.578	161.258
Proveedores de inmovilizado	61.630	65.195
Remuneraciones pendientes de pago	9.271	8.571
Valor de ajuste por desviaciones (Nota 28)	1.390	-
	226.869	**235.024**

El período medio de pago de las compras de bienes y servicios oscila entre 60 y 65 días, y su valor razonable no difiere de forma significativa de su valor en libros.

El Grupo tiene formalizado diversos contratos de confirming sin recurso, con un límite disponible y un importe dispuesto al 31 de diciembre de 2019 de 151.000 miles de euros y 92.596 miles de euros, respectivamente (147.000 miles de euros y 79.097 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Los saldos derivados de la utilización de las líneas de confiming se clasifican como deuda comercial. Las líneas de confirming contratadas por ENCE no contemplan el establecimiento de garantías.

El Grupo mantiene al 31 de diciembre de 2019 y 2018 saldos a pagar en dólares americanos por 60 miles de euros y 29 miles de euros, respectivamente.

La Ley 15/2010, de 5 de julio, contra la morosidad en las operaciones comerciales establece determinadas obligaciones de desglose de información en cuentas anuales sobre parte de las operaciones efectuadas por las compañías. En este sentido, el detalle de los pagos por operaciones comerciales efectuados en los ejercicios 2019 y 2018 y pendientes de pago al cierre, excluidas las operaciones entre empresas del Grupo y las correspondientes a pagos a proveedores de inmovilizado, es el siguiente:

	2019	2018
Periodo Medio de pago a proveedores (Días)	62	63
Ratio de operaciones pagadas (Días)	63	64
Ratio de operaciones pendientes de pago (Días)	47	42
	Miles de Euros	
Total pagos realizados	633.670	628.296
Total pagos pendientes excedidos	37.028	34.482

22. Patrimonio neto

22.1 Capital social

El capital social de ENCE Energía y Celulosa, S.A., al 31 de diciembre de 2019 está representado por 246.272.500 acciones al portador de 0,9 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al estar representadas las acciones de ENCE por anotaciones en cuenta, no se conoce con exactitud la participación de los accionistas en el capital social. El cuadro que figura a continuación recoge las participaciones significativas, directas e indirectas, en el capital social de ENCE a 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como, en su caso, los instrumentos financieros comunicados por los titulares de dichas participaciones a los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) o a la propia sociedad de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre:

	%	
Accionista	31/12/2019	31/12/2018
D. Juan Luis Arregui / Retos Operativos XXI, S.L.	29,44	29,28
D. Víctor Urrutia / Asúa Inversiones, S.L.	6,34	6,34
D. Jose Ignacio Comenge / La Fuente Salada S.L.	6,38	6,01
Systematica Investments Limited	-	1,02
Bestinver Gestión S.G.I.I.C. S.A.	3,12	-
Invesco Limited	1,10	-
Autocartera	1,34	0,64
Miembros del Consejo con participación < 3%	0,55	0,43
Free Float	51,73	56,28
Total	**100,00**	**100,00**

Las acciones de la Sociedad Dominante están admitidas a negociación oficial en las Bolsas Españolas y en el Mercado continuo, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

22.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal de la Sociedad Dominante por 45.049 miles de euros, da cobertura al 20% de su capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas, y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

22.3 Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad del mismo.

22.4 Reservas en sociedades consolidadas por integración global

A continuación se presenta el desglose por las distintas sociedades integrantes del Grupo ENCE del epígrafe "Patrimonio neto – Reservas en sociedades consolidadas por integración global" al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Miles de Euros	31/12/2019	31/12/2018
Negocio CELULOSA-		
Celulosas de Asturias, S.A.U.	125.232	125.232
Norte Forestal, S.A.U.	(2.649)	770
Silvasur Agroforestal, S.A.U.	6.257	6.802
Iberflorestal, S.A.U.	0	(6.348)
Ibersilva, S.A.U.	(17.835)	(18.166)
Ence Investigación y Desarrollo, S.A.U.	(4.713)	(5.087)
Maderas Aserradas del Litoral, S.A.	(5.311)	(5.311)
Sierras Calmas, S.A.	5.472	5.776
Negocio ENERGÍA RENOVABLE-		
Celulosa Energía, S.A.U.	25.852	30.377
ENCE Energía, S.L.U.	(28.773)	(32.798)
ENCE Energía Huelva, S.L.U.	(4.131)	(10.533)
ENCE Energía Extremadura, S.L.U.	(9.566)	(12.165)
Energía de la Loma, S.A.	559	-
Energías de la Mancha Eneman, S.A.	1.485	-
Bioenergía Santamaría, S.A.	(2.118)	(2.118)
Ence Energía Solar, S.L.	3.472	-
Ence Energía Termollano, S.A.	(3.958)	-
Ajustes de consolidación y otros	26.395	6.777
	115.670	**83.208**

(*) Se considera que los dividendos repartidos son más reservas consolidadas de la sociedad perceptora.

El importe de las reservas en sociedades consolidadas de uso restringido al 31 de diciembre de 2019 asciende a 21.492 miles de Euros (19.334 miles de Euros al 31 de diciembre de 2018), y se corresponde, principalmente, con la reserva legal de las distintas sociedades del Grupo.

22.5 Propuesta de distribución del resultado de la Sociedad Dominante

Si bien, el resultado del Grupo consolidado asciende a 9.209 miles de euros, la propuesta de distribución del resultado del ejercicio de la Sociedad Dominante, por importe de 56.014 miles de Euros, efectuada por los Administradores de la Sociedad Dominante y que se someterá a aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas es la siguiente:

	Miles de Euros
Base del reparto:	
Beneficio del ejercicio	56.014
Aplicación:	
A dividendo a cuenta - desembolsado en septiembre de 2019 (Nota 23)	12.493
A reserva de capitalización	5.426
A compensar Resultados negativos de ejercicios anteriores	38.095

22.6 Beneficio por acción

El cálculo del beneficio consolidado por acción básico y diluido de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Beneficio Neto por Acción	2019	2018
Beneficio neto consolidado del ejercicio atribuible a acciones ordinarias (miles Euros)	9.209	129.130
Nº medio ponderado de acciones ordinarias disponibles (*)	242.974.647	244.706.211
Nº medio ponderado de acciones diluidas (**)	265.868.377	263.097.948
Beneficio básico por acción (Euros)	**0,04**	**0,53**
Beneficio diluido por acción (Euros)	**0,018**	**0,478**

(*) Número de acciones emitidas deducidas las acciones en autocartera

(**) Número medio de acciones ordinarias disponibles más acciones potenciales asociadas a instrumentos financieros convertibles en acciones

El cálculo del beneficio consolidado por acción diluido considera el beneficio consolidado del ejercicio atribuible a la Sociedad Dominante, excluido el gasto devengado, netos de su efecto fiscal, por los instrumentos financieros convertibles en acciones, que asciende al 31 de diciembre de 2019 y 2018 a 4.324 miles de euros y 3.382 miles de euros, respectivamente.

22.7 Acciones de la Sociedad Dominante

El movimiento del epígrafe “Acciones propias” del estado de situación financiera consolidado adjunto durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	31/12/2019		31/12/2018	
	Número de acciones	Miles de euros	Número de acciones	Miles de euros
Al inicio del ejercicio	1.566.289	4.352	1.496.062	4.016
Compras	16.240.986	76.443	9.462.282	63.864
ILP 2016-2018 (Nota 11.2)	(1.105.436)	(3.944)	-	-
Ventas	(13.403.986)	(65.068)	(9.392.055)	(63.528)
Al cierre del ejercicio	**3.297.853**	**11.783**	**1.566.289**	**4.352**

Con fecha 30 de abril de 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad Dominante aprobó la ejecución de un Programa de Recompra de Acciones de ENCE destinado a permitir el cumplimiento de las obligaciones derivadas el Plan de Retribución a Largo Plazo de ENCE 2019-2023 (véase Nota 11.2). En el marco de dicho Programa, que se completó el 17 de mayo de 2019, se han adquirido 2.439.000 acciones por un importe de € 10.410 miles de euros, y un precio medio de compra de 4,27 €/acc.

Las acciones de la Sociedad Dominante en su poder al 31 de diciembre de 2019 representan el 1,34% del capital social (0,64% al 31 de diciembre de 2018) y un valor nominal global de 2.968 miles de euros (1.410 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). El precio medio de adquisición de dichas acciones es de 3,57 euros por acción. Las acciones de la Sociedad Dominante en su poder tienen por objeto su negociación en el mercado así como dar respuesta al "Plan de Retribución a Largo Plazo 2016-2018" y al "Plan de Retribución a Largo Plazo 2019-2023" (véase Nota 11.2).

ENCE mantiene un contrato de liquidez con un intermediario financiero con el objetivo de favorecer la liquidez y regularidad en la cotización de las acciones de ENCE, dentro de los límites establecidos por la Junta General de Accionistas y por la normativa vigente, en particular, la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre contratos de liquidez.

22.8 Ajustes en patrimonio por valoración

La composición del epígrafe "Ajustes en patrimonio por valoración" al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	31/12/2019			31/12/2018		
Miles de Euros	Valor razonable	Efecto impositivo	Ajuste en patrimonio	Valor razonable	Efecto impositivo	Ajuste en patrimonio
Reserva por revalorización de terrenos (Nota 15.4)	54.102	13.509	40.593	54.102	13.509	40.593
Operaciones de cobertura (Nota 29)						
IRSwap	(6.822)	(1.706)	(5.116)	(2.853)	(713)	(2.139)
Tipo de cambio	(4.679)	(1.171)	(3.508)	(16.901)	(4.225)	(12.676)
	42.601	**10.632**	**31.969**	**34.348**	**8.571**	**25.778**

La reserva por revalorización de terrenos no ha tenido movimientos significativos durante el ejercicio 2019. Por su parte, las variaciones de valor razonable de las operaciones de cobertura imputados directamente contra patrimonio se recogen en el Estado de Resultado Global Consolidado de los ejercicios 2019 y 2018.

22.9 Otros instrumentos de patrimonio neto

El movimiento del epígrafe "Otros instrumentos de patrimonio neto" durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de euros	Saldo al 31/12/2018	Liquidación	Imputación a resultados	Efecto impositivo	Saldo 31/12/2019
Bono convertible (Nota 27)	10.913	-	-	-	10.913
Plan de Incentivos a Largo Plazo (Nota 11)	3.152	(3.767)	1.817	(454)	748
	14.065	(3.767)	**1.817**	**(454)**	**11.661**

Miles de euros	Saldo al 31/12/2017	Adiciones	Imputación a resultados	Efecto impositivo	Saldo 31/12/2018
Bono convertible (Nota 26)	-	14.551	-	(3.638)	10.913
Plan de Incentivos a Largo Plazo (Nota 11)	2.783	-	491	(122)	3.152
	2.783	**14.551**	**491**	**(3.760)**	**14.065**

22.10 Rating corporativo

Con fecha 12 de noviembre de 2019 la agencia de calificación Moody´s ha mantenido su calificación crediticia a largo plazo sobre ENCE en Ba2 y rebajado su perspectiva de estable a negativa. Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2019 la agencia de calificación Standard & Poor´s ha confirmado su calificación crediticia a largo plazo sobre ENCE en BB y rebajado su perspectiva de estable a negativa. En ambos casos la rebaja en la perspectiva es consecuencia, principalmente, del descenso en el precio de mercado de la celulosa.

22.11 Intereses minoritarios

El movimiento de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2019 y 2018, en miles de euros, es el siguiente:

Año 2019	Miles de Euros				
Sociedad	Saldo al 01/01/2019	Resultado atribuido a minoritarios	Reparto dividendos	Otros movimientos	Saldo al 31/12/2019
Energía de la Loma, S.A.	4.661	126	(314)	-	4.473
Energías de la Mancha Eneman, S.A.	4.429	1.287	(683)	-	5.033
Bioenergía Santamaría, S.A.	550	379	(531)	-	398
Ence Energía Termollano, S.A.	8.632	497	(458)	(325)	8.346
Total	**18.272**	**2.289**	**(1.986)**	**(325)**	**18.250**

Año 2018	Miles de Euros				
Sociedad	Saldo al 01/01/2018	Resultado atribuido a minoritarios	Reparto dividendos	Variaciones en el perímetro (Nota 2)	Saldo al 31/12/2018
Energía de la Loma, S.A.	4.600	627	(566)	-	4.661
Energías de la Mancha Eneman, S.A.	4.070	1.366	(1.007)	-	4.429
Bioenergía Santamaría, S.A.	1.233	531	(1.214)	-	550
Ence Energía Termollano, S.A.	-	17	-	8.615	8.632
Total	**9.903**	**2.541**	**(2.787)**	**8.615**	**18.272**

23. Retribución al accionista

La política de reparto de dividendos establecida por ENCE contempla la distribución de dividendos a sus accionistas en una cuantía equivalente a, aproximadamente, el 50% del beneficio después de impuestos (BDI) del ejercicio del Grupo Consolidado, con dos dividendos a cuenta del resultado del ejercicio que se acordarán al cierre del primer semestre y en el mes de noviembre, respectivamente, y un dividendo complementario que se propondría a la Junta General ordinaria de Accionistas de la Sociedad si fuera pertinente. Esta política de dividendos está sujeta al cumplimiento de los criterios de disciplina financiera establecidos en el Plan Estratégico y a las obligaciones legales y contractuales de la Sociedad Dominante y resto de sociedades del Grupo.

Se detallan a continuación los dividendos acordados durante el año 2019:

	Dividendo Acción	Miles de Euros
Complementario Resultado 2018	0,054	13.112
A cuenta Resultado 2019 –julio	0,051	12.493
		25.605

Con fecha 28 de marzo de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas de Ence Energía y Celulosa, S.A. acordó el reparto a los accionistas de un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2018 de 0,054 euros brutos por acción de Ence Energía y Celulosa, S.A. El reparto por un importe de 13.215 miles de euros se ha hecho efectivo el 11 de abril de 2019.

El Consejo de Administración de la Sociedad Dominante, en su reunión celebrada el 30 de julio de 2019, acordó la distribución en efectivo de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2019 de 0,051 euros brutos por acción. El pago de dicho dividendo por un importe de 12,4 millones de euros se hizo efectivo el día 19 de septiembre de 2019.

Se detalla a continuación el estado contable previsional de liquidez elaborado de acuerdo con los requisitos legales establecidos en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en el que se pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente en Ence Energía y Celulosa, S.A. para la distribución de dicho dividendo a cuenta:

	Euros
Liquidez disponible al 30 de junio de 2019-	
Tesorería	104.607.750
	104.607.750
Pago Dividendo a cuenta (importe máximo)	(12.493.277)
Flujos netos previstos hasta la fecha de aprobación del dividendo a cuenta	-
Previsión de liquidez en la fecha de aprobación del dividendo a cuenta	**92.114.474**
Previsión de cobros hasta el 30 de junio de 2020-	
Operaciones de explotación (neto entre cobros y pagos)	36.514.576
Cobro de dividendos	66.500.000
Previsiones de pagos hasta el 30 de junio de 2020	
Pagos por inversiones más impuesto sobre sociedades	(57.136.980)
Operaciones Financieras (pagos por devolución de deuda, intereses y diviendos)	(4.000.000)
Previsión de liquidez al 30 de junio de 2020	**133.992.070**

24. Subvenciones

El movimiento de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de Euros	Préstamos Subvencionados (Nota 27)	Subvenciones de Capital	Derechos de Emisión (Nota 19.1)	Otros	Total
Saldo a 1/1/2018	**360**	**8.750**	**-**	**86**	**9.196**
Altas por nuevas subvenciones (*)	-	92	-	-	92
Derechos de emisión concedidos	-	-	924	-	924
Imputación a resultados consolidados	(147)	(1.215)	(924)	-	(2.286)
Otros	-	-	-	(86)	(86)
Saldo a 31/12/2018	**213**	**7.627**	**-**	**-**	**7.840**
Altas por nuevas subvenciones (*)	-	299	-	-	299
Derechos de emisión concedidos	-	-	2.924	-	2.924
Imputación a resultados consolidados	(108)	(1.262)	(2.924)	-	(4.294)
Otros	-	(19)	-	-	(19)
Saldo a 31/12/2019	**105**	**6.645**	**-**	**-**	**6.750**

(*) Neto de gastos incurridos en su obtención

El Grupo ha obtenido de diversas entidades públicas, subvenciones a fondo perdido por inversiones destinadas a fomentar la estructura productiva industrial, con impacto significativo en la creación de empleo, el ahorro y la eficiencia energética, y un mejor aprovechamiento de la energía.

Asimismo, el Grupo ha obtenido créditos a tipos de interés favorables y vigencia de hasta 10 años, que financian proyectos desarrollados por el Grupo para la ampliación y mejora de la capacidad productiva de las biofábrica de producción de celulosa, así como al desarrollo de la actividad de Investigación y Desarrollo del Grupo.

La diferencia entre el tipo de interés de mercado y el tipo inferior recogido en el contrato, se considera una subvención que se imputa a la cuenta de resultados consolidada siguiendo un criterio financiero a lo largo de la vida del préstamo (véase Nota 27).

Adicionalmente, el Grupo ha resultado adjudicatario de ayudas del Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) por importe de 2.249 miles de euros, destinadas a apoyar proyectos desarrollados con un elevado componente de ahorro energético. Estas ayudas se reconocerán y percibirán una vez ejecutados los proyectos de inversión.

25. Provisiones, deterioros, garantías y pasivos contingentes

25.1 Provisiones y deterioros

El detalle del movimiento de las cuentas “Provisiones” del pasivo a largo y corto plazo del estado de situación financiera consolidado en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

31 de diciembre de 2019	Miles de euros			
	Saldo al 01/01/2019	Adiciones o Dotaciones	Retiros o reducciones	Saldo al 31/12/2019
Largo plazo:				
Compromisos con el personal (Nota 11.2)	-	427	-	427
Provisión desmantelamiento	9.155	190	-	9.345
Otros	3.132	626	(720)	3.038
	12.287	**1.243**	**(720)**	**12.810**
Corto plazo				
Compromisos con el personal (Nota 11.2)	1.801	352	(2.153)	-
Derechos de Emisión (Notas 12 y 19.1)	3.089	4.696	(3.089)	4.696
Cese actividad Huelva (Nota 15)	1.767	356	(811)	1.312
Pacto ambiental Pontevedra (Notas 12 y 33)	5.000	4.000	-	9.000
Otras provisiones	10.700	-	-	10.700
	22.357	**9.404**	**(6.053)**	**25.708**

31 de diciembre de 2018	Miles de euros					
	Saldo al 01/01/2018	Adiciones o Dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Variaciones del perímetro (Nota2)	Saldo al 31/12/2018
Largo plazo:						
Compromisos con el personal (Nota 11.2)	1.590	277	-	(1.867)	-	-
Contratos onerosos (Nota 18)	491	-	(491)	-	-	-
Cese actividad Huelva	453	-	(394)	-	-	59
Provisión desmantelamiento	-	14	-	-	9.141	9.155
Otros	1.633	2.367	(927)		-	3.073
	4.167	**2.658**	**(1.812)**	**(1.867)**	**9.141**	**12.287**
Corto plazo						
Compromisos con el personal (Nota 11.2)	-	(66)	-	1.867	-	1.801
Derechos de Emisión (Nota 18)	2.351	3.089	(2.351)	-	-	3.089
Cese actividad Huelva	4.735	-	(2.968)	-	-	1.767
Pacto Ambiental Pontevevdra (Nota 30)		5.000				5.000
Otras provisiones (Nota 12)	-	10.700	-	-	-	10.700
	7.086	**18.723**	**(5.319)**	**1.867**	**-**	**22.357**

La planta de generación de energía termosolar incorporada al Grupo ENCE en 2018 está asentada en terrenos arrendados, estando previsto que se incurrirá en una serie de costes de desmantelamiento al finalizar su vida útil. La cuenta "Provisión desmantelamiento" recoge el valor presente del coste estimado por este concepto, actualizado a una tasa de descuento que se sitúa en el rango 2%-3%.

La cuenta "Otras provisiones" recoge principalmente el importe máximo estimado que asumiría ENCE en la cancelación de determinados contratos suscritos en 2008, relacionados con la logística de la madera y el producto terminado de la biofábrica de Navia, que no resultan competitivos considerando las opciones existes actualmente en el mercado.

25.2 Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2019 diversas entidades financieras han otorgado avales a las distintas sociedades del Grupo, de acuerdo con el siguiente detalle (67.199 miles de Euros al 31 de diciembre de 2018):

	Miles de Euros
Trámites administrativos - plantas generación energía eléctrica renovable	105.921
Prestamos Subvencionados (Nota 27)	11.632
Líneas de Factoring (Nota 20)	8.000
Reclamaciones Tributarias (Nota 25.3)	4.836
Ejecución de proyectos forestales	4.139
Concesión de Pontevedra (Nota 15)	3.050
Garantía de pago - mercado eléctrico	3.051
Participación obras comunidad de regantes	2.533
Medio ambiente	1.603
Pagos a proveedores	1.286
Ejecución obra Puertollano	1.241
Otros	2.106
	149.398

Los Administradores no esperan que de los importes avalados o de las garantías prestadas se deriven pasivos significativos para el Grupo.

25.3 Activos y pasivos contingentes

Al cierre del ejercicio 2019, el Grupo mantiene reclamaciones y controversias legales como consecuencia natural de su negocio. A continuación se resumen las reclamaciones más significativas:

Regulación energética en España – Cultivos Energéticos

En los ejercicios 2013 y 2014 se aprobaron un conjunto de disposiciones normativas que modificaron el esquema retributivo y el régimen de tributación aplicable a las instalaciones de generación de energía renovable, incluida la generación y cogeneración con biomasa.

Esta nueva regulación, que equiparaba los cultivos energéticos a los restos forestales y agrícolas en cuanto a su retribución, obligó a ENCE a abandonar de forma ordenada la gestión de las plantaciones de cultivos energéticos desarrolladas, proceso que se completó en 2015. Asimismo el cambio regulatorio se llevó a cabo sin tener en consideración compensación alguna por estas inversiones efectuadas con carácter previo, lo que provocó el deterioro de las inversiones disponibles en cultivos energéticos y otros activos relacionados, así como la constitución de provisiones para hacer frente a los costes de rescisión de contratos de arrendamiento y otros costes asociados.

Por ello, el 14 de julio de 2014, por la antijurídica lesión o perjuicio económico directamente causado a ENCE y a las sociedades del Grupo Ence Energía y Celulosa, S.A.; Ence Energía, S.L. Unipersonal; Ence Energía Huelva, S.L. Unipersonal; Ence Energía Extremadura, S.L. Unipersonal; Silvasur Agroforestal, S.A. Unipersonal; Ence Investigación y Desarrollo S.A. Unipersonal (en adelante, “empresas del Grupo ENCE”) por la indebida aplicación retroactiva, referida a periodos anteriores al 14/07/2013, del nuevo régimen retributivo de las instalaciones de producción de energía eléctrica a partir de biomasa procedente de cultivos energéticos establecido, las empresas del Grupo ENCE presentaron ante el Ministerio de Industria Energía y Turismo (en adelante, “MINETUR”) una reclamación de Responsabilidad Patrimonial de la Administración General del Estado (en adelante, “RPA”), cuya cuantificación se supeditó a la presentación de un informe elaborado por un experto independiente.

Así, el 31 de julio de 2014, las empresas de Grupo ENCE aportaron un primer informe elaborado por un experto independiente en el que se cuantificaba el daño continuado ya producido por el concepto de “costes

incurridos" en 51.190 miles de euros, pero se dejaba señalado que los efectos lesivos adicionales derivados del actuar de la Administración se irían manifestando y haciendo efectivos en el futuro inmediato.

Tras la aportación con fecha 28 de enero y 27 de febrero de la documentación requerida por el MINETUR como complemento/subsanación de la RPA, el 11 de diciembre de 2017 se aportó otro informe también elaborado por el mismo experto independiente en que se fijaba el daño causado por la aplicación con efectos retroactivos del citado bloque normativo a la producción de energía con biomasa procedente de cultivos energéticos, en la cuantía de 63.300 miles de euros.

La resolución del expediente está pendiente de decisión por parte de la Administración

Concesión de dominio público Pontevedra

Como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo de 11 de julio de 2014 (que confirma otra de la Audiencia Nacional de 19 de mayo de 2011), el Servicio Provincial de Costas de Pontevedra incoó un expediente de caducidad de la concesión de dominio público marítimo-terrestre sobre el que se asienta la fábrica de ENCE en dicha provincia.

El expediente de caducidad fue resuelto mediante resolución del entonces Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA; hoy Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) de 24 de julio de 2015. Dicha resolución declara la caducidad parcial de la concesión respecto de los terrenos afectados por la EDAR de Placeres, por el emisario submarino existente y por las instalaciones deportivas, lo que permite la continuidad de las actividades de ENCE en el centro de operaciones de Pontevedra.

Dicha resolución fue impugnada por el Ayuntamiento de Pontevedra y por la Asociación Pola Defensa Da Ría de Pontevedra ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, dando lugar a 2 procesos judiciales.

En ambos procedimientos está personada ENCE como codemandada, manteniendo que la actuación del MAGRAMA fue conforme a legalidad.

Por lo que se refiere al procedimiento instado por el Ayuntamiento de Pontevedra (Procedimiento Ordinario 85/2016), con fecha 7 de diciembre de 2018, la sección 4ª de la Audiencia Nacional desestimó el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Ayuntamiento de Pontevedra, con condena en costas, no habiendo, por tanto, lugar a la pretensión formulada de que se declarase la caducidad total de la concesión. La referida sentencia no ha sido recurrida en casación, por lo que ha devenido firme.

En el procedimiento instado por la Asociación Pola Defensa Da Ría de Pontevedra (en adelante, "APDR"), (el Procedimiento Ordinario 373/2016), por providencia de 27/11/2019 se fijó el día 10 de diciembre de 2019 para votación y fallo del recurso. Se está a la espera de que se notifique la sentencia.

Por otra parte, el MAGRAMA, a través de la Dirección General de Costas y el Mar, dictó Resolución el 20 de enero 2016 otorgando la prórroga de la concesión de dominio público sobre el que se asienta la planta de ENCE en Pontevedra por un plazo total de 60 años (ligando 10 años de ese plazo a la ejecución de ciertas inversiones en materia de eficiencia energética, ahorro de agua y calidad ambiental). Dicha Resolución ha sido igualmente impugnada primero en vía administrativa y posteriormente en vía contenciosa por el Ayuntamiento de Pontevedra y dos Asociaciones ecologistas: Greenpeace España y la APDR.

Dichas impugnaciones dieron lugar a cuatro procedimientos judiciales seguidos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional y que, en la actualidad, son tres al haberse acordado la acumulación de autos en dos de ellos. ENCE ha comparecido en todos los procesos como codemandada,

manteniendo que la actuación de la Dirección General de Costas y el Mar al conceder la prórroga ha sido conforme a la legalidad.

En los tres procedimientos judiciales la Dirección General de Costas y el Mar se ha allanado a las pretensiones de la parte actora mediante escritos presentados el 6 de marzo de 2019, a pesar de haber mantenido contundentemente y sin fisuras a lo largo de todos los procesos que la Orden Ministerial de 20 de enero de 2016 es perfectamente ajustada a Derecho. ENCE se ha opuesto frontalmente al allanamiento. El allanamiento de la Dirección General se ha producido estando ya conclusas para sentencia las actuaciones de los dos procedimientos incoados a instancia de la APDR y de Greenpeace España (en fecha 3/9/2019 y 26/04/2019 respectivamente) quedando pendientes de señalamiento para votación y fallo y, en consecuencia, pendientes de sentencia.

Como consecuencia del allanamiento del Estado, el Comité de Empresa del Centro de Trabajo Oficinas Centrales de ENCE y el Comité de Empresa del Centro de Trabajo de la biofábrica de ENCE en Pontevedra, se han personado en los tres procedimientos.

Con relación al procedimiento judicial iniciado por el Ayuntamiento de Pontevedra, éste se haya en la última fase de su tramitación y próximo a ser considerado concluso para sentencia.

La Sociedad, en un ejercicio de transparencia, publicó con fecha 15 de marzo de 2019 un hecho relevante en el que facilitaba la valoración económica en el peor escenario que resultase de una eventual situación en la que: (i) las acciones judiciales ejercitadas por la Sociedad para defender la validez de la prórroga concedida por la Administración General del Estado en 2016, incluyendo los recursos ordinarios y extraordinarios que se formulen ante las más altas instancias judiciales, se hubieran agotado sin éxito, (ii) no se encontrara una alternativa aceptable para la Sociedad que permitiera la continuidad de la actividad de la biofábrica de Pontevedra y (iii) lo anterior llevara aparejado el cese de actividad de la biofábrica. En dicho escenario se estimó un impacto único y extraordinario de 185 millones de euros de los que 74 millones de euros tendrían un impacto en caja (en conceptos de desmantelamiento, cancelación de contratos y expedientes de empleo).

A lo anterior hay que añadir, que el 19 de marzo, el Ministerio de Transición Ecológica comenzó a tramitar un proyecto de Real Decreto que pretende modificar el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas. Con fecha 29 de marzo de 2019 la Compañía presentó alegaciones en el plazo concedido al efecto.

La Compañía considera que la fundamentación jurídica en la que sustenta la legalidad de la Orden Ministerial de 20 de enero de 2016 por la que se otorga la prórroga sobre la concesión de dominio público marítimo terrestre, es sólida y permite considerar la posibilidad de obtener un fallo favorable a dicha legalidad. En caso de no ser así, y con fundamento en la solidez de los argumentos esgrimidos en la defensa de la validez de la resolución ministerial impugnada, la Compañía agotará las acciones que el ordenamiento jurídico pone a su disposición, incluidos los recursos ordinarios y extraordinarios antes las más altas instancias judiciales.

Contingencias fiscales

La Agencia Tributaria completó en el primer semestre de 2013 diversos procesos inspectores en diversas sociedades del Grupo ENCE. Como resultado de dichos procesos se suscribieron en disconformidad actas correspondientes al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2007-2009, que incorporan una propuesta de regularización de 6.730 miles de Euros en concepto de cuota e intereses de demora (a juicio del equipo inspector la actuación objeto de las actas no es susceptible de sanción) de los que sólo 4.037 miles de Euros provocarían una salida de tesorería.

ENCE interpuso reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central que fue desestimada el 16 de junio de 2016. Contra dicha resolución, ENCE interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, que ha sido igualmente desestimado.

Considerando la solidez de los argumentos defendidos por ENCE y la alta probabilidad de que exista un interés casacional, se está llevando a cabo el recurso ante el Tribunal Supremo de estas resoluciones. Asimismo, en opinión de ENCE y sus asesores fiscales, existen argumentos sólidos para estimar un resultado favorable en esta instancia a los recursos presentados, razón por la que no se ha dotado provisión alguna para cubrir esta situación.

Impuesto al Valor de la Producción de Energía Eléctrica

Distintas sociedades del Grupo ENCE han liquidado y posteriormente reclamado a la Administración Tributaria y posteriormente al Tribunal Económico Administrativo Central la devolución de ingresos indebidos en relación a las declaraciones del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica de los años 2013-2017 al considerar que dicho impuesto carece de finalidad medioambiental, y que la normativa reguladora del citado impuesto es contraria al ordenamiento comunitario y a los principios de seguridad jurídica, igualdad, capacidad económica y no confiscatoriedad recogidos en la Constitución española. La cuantía reclamada asciende al 31 de diciembre de 2019 a 83,6 millones de euros.

26. Instrumentos financieros por categoría

Los instrumentos financieros por categoría reconciliados con las partidas en el estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

2019 Miles de Euros	Notas	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado global	Valor razonable con cambios en resultados	Total a 31/12/2019
Inversiones contabilizadas por el método de participación		-	-	49	49
Instrumentos financieros derivados	29	-	1.419	-	1.419
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	20	39.053	-	-	39.053
Otras inversiones financieras	17.2	11.845	-	-	11.845
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17.1	222.214	-	-	222.214
Total Activos financieros		**273.112**	**1.419**	**49**	**274.580**
Instrumentos financieros derivados	29	-	16.361	-	16.361
Acreedores comerciales	21	226.869	-	-	226.869
Otras cuentas a pagar	28	26.105	-	-	26.105
Obligaciones y otros valores negociables	27.1	239.941	-	-	239.941
Deudas con entidades de crédito	27.1	384.184	-	-	384.184
Otros pasivos financieros	27.2	115.245	-	-	115.245
Total Pasivos financieros		**992.344**	**16.361**	**-**	**1.008.705**

2018 Miles de Euros	Notas	Coste amortizado	Valor razonable con cambios en otro resultado global	Valor razonable con cambios en resultados	Total a 31/12/2018
Instrumentos financieros derivados	29	-	268	-	268
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	20	106.922	-	-	106.922
Otras inversiones financieras	17.2	15.682	-	-	15.682
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	17.1	348.623	-	-	348.623
Total Activos financieros		**471.227**	**268**	**-**	**471.495**
Instrumentos financieros derivados	29	-	23.649	-	23.649
Acreedores comerciales	21	235.024	-	-	235.024
Otras cuentas a pagar	28	12.665	-	6.300	18.965
Obligaciones y otros valores negociables	27.1	236.162	-	-	236.162
Deudas con entidades de crédito	27.1	370.815	-	-	370.815
Otros pasivos financieros	27.2	48.692	-	-	48.692
Total Pasivos financieros		**903.358**	**23.649**	**6.300**	**933.307**

Los principales activos y pasivos que se valoran a valor razonable son los instrumentos financieros derivados. Dicha valoración se ha realizado en función de variables diferentes de precios cotizados, que son observables bien directamente o indirectamente a través de modelos de valoración (véase Nota 4.8).

El bono convertible emitido por ENCE cotiza al 31 de diciembre de 2019 al 94,26% de su valor nominal. El valor razonable del resto de los activos y pasivos financieros no difiere de forma significativa del importe al que se encuentran registrados.

27. Deuda financiera

27.1 Deudas con entidades de crédito y mercado de capitales

La composición de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018, correspondientes a préstamos y líneas de descuento, clasificadas de acuerdo con sus vencimientos, es la siguiente:

			Vencimiento en el año					
			Corto plazo					
Ejercicio 2019 - Miles de Euros	Límite	Saldo Dispuesto	2020	2021	2022	2023	Siguientes	Total Largo Plazo
Deuda financiera Negocio CELULOSA -								
Obligaciones emitidas	150.494	150.494	-	-	-	-	150.494	150.494
Línea de crédito – revolving	70.000	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos bancarios	155.000	155.000	-	14.543	46.904	68.286	25.267	155.000
Costes de estructuración	-	(1.802)	-	(561)	(570)	(579)	(92)	(1.802)
Deudas por intereses, cupón y otros	-	1.131	1.131	-	-	-	-	-
	375.494	**304.823**	**1.131**	**13.982**	**46.334**	**67.707**	**175.669**	**303.692**
Deuda financiera Negocio ENERGIA RENOVABLE -								
Obligaciones emitidas	93.000	93.000	-	-	-	-	93.000	93.000
Línea de crédito – revolving	20.000	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos bancarios	146.000	131.000	17.000	25.900	26.400	24.067	37.633	114.000
Project Finance Termollano	101.208	101.208	7.990	7.897	7.117	8.206	70.000	93.220
Costes de estructuración	-	(6.068)	-	(1.316)	(1.069)	(816)	(2.868)	(6.068)
Deudas por intereses, cupón y otros	-	160	160	-	-	-	-	-
	360.208	**319.300**	**25.150**	**32.481**	**32.448**	**31.457**	**197.765**	**294.152**
	735.702	**624.123**	**26.281**	**46.463**	**78.782**	**99.164**	**373.434**	**597.844**

			Vencimiento en el año					
			Corto plazo	Largo plazo				
Ejercicio 2018 - Miles de Euros	Límite	Saldo Dispuesto	2019	2020	2021	2022	Siguientes	Total Largo Plazo
Deuda financiera Negocio CELULOSA -								
Obligaciones emitidas	147.694	147.694	-	-	-	-	147.694	147.694
Línea de crédito – revolving	70.000	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos bancarios	110.000	110.000	-	4.075	22.925	35.574	47.426	110.000
Costes de estructuración	-	(2.250)	-	(528)	(537)	(545)	(640)	(2.250)
Deudas por intereses, cupón y otros	-	892	892	-	-	-	-	-
	327.694	**256.336**	**892**	**3.547**	**22.388**	**35.029**	**194.480**	**255.444**
Deuda financiera Negocio ENERGIA RENOVABLE -								
Obligaciones emitidas	93.000	93.000	-	-	-	-	93.000	93.000
Línea de crédito – revolving	20.000	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos bancarios	285.500	264.000	153.000	16.100	22.400	22.400	50.100	111.000
Costes de estructuración	-	(6.493)	(1.375)	(1.136)	(1.009)	(793)	(2.180)	(5.118)
Deudas por intereses, cupón y otros	-	134	134	-	-	-	-	-
	398.500	**350.641**	**151.759**	**14.964**	**21.391**	**21.607**	**140.920**	**198.882**
	726.194	**606.977**	**152.651**	**18.511**	**43.779**	**56.636**	**335.400**	**454.326**

Los pagos futuros de intereses de la deuda en el Negocio Celulosa considerando el endeudamiento actual serán de aproximadamente 3,3 - 5,8 millones de euros, anuales. Por su parte, los pagos futuros en el Negocio Energía Renovable serán de aproximadamente 6,1 – 8,4 millones de euros.

Adicionalmente el Grupo dispone de líneas de factoring con un límite disponible de 132.407 miles de Euros (véase Nota 20) y líneas de confirming con un límite de 151.000 miles de Euros (véase Nota 21).

A fecha de formulación de estos Estados financieros, ENCE y las empresas del Grupo cumplen íntegramente con sus obligaciones financieras o de cualquier otro tipo, que pudieran dar lugar al vencimiento anticipado de sus compromisos financieros.

Endeudamiento Negocio Celulosa

Bono convertible y línea de crédito revolving

El 5 de marzo de 2018 ENCE completó el proceso de colocación, entre inversores institucionales cualificados, de una emisión de bonos convertibles en acciones ordinarias por importe de 160 millones de Euros.

Los principales términos y condiciones de la emisión son los siguientes:

Importe de la Emisión	160.000.000 €
Nominal Bono	100.000 €
Rango de la Deuda	"Senior" no garantizada
Fecha de la emisión	05/03/2018
Fecha de vencimiento	05/03/2023
Cupón	1,25%
Tipo interés efectivo	1,58%
Precio de conversión	7,2635
Prima de conversión	40%
Ratio de conversión (acc / bono)	13.767
Máximo acciones a emitir (acc)	22.027.948
Potencial % incremento capital social	8,21%
Mercado cotización	Bolsa de Frankfurt
ISIN	XS1783932863
Costes de la emisión	2.075.000 €

Los tenedores de los bonos podrán ejercitar su derecho de conversión en cualquier momento durante la vigencia del instrumento. Por su parte, ENCE podrá amortizar anticipadamente la emisión en cualquier momento a partir del 26 de marzo de 2021 siempre que la cotización de la acción de ENCE supere 9,443 € durante un determinado periodo de tiempo, y en cualquier momento si el 15% o menos de los bonos emitidos permanece en circulación.

Los términos y condiciones del bono convertible incluyen, como es habitual en este tipo de financiación, una cláusula a favor de los tenedores que se activaría en caso de producirse un cambio de control (ya sea por adquisición de más del 50% de las acciones con derecho a voto o por obtener derecho a nombrar a la mayoría de los Consejeros) en el accionariado de ENCE, y que permitiría al tenedor del bono convertir anticipadamente a un precio de conversión que será variable en función del periodo que reste hasta el vencimiento del bono, con el mínimo de su valor nominal. Asimismo incluyen cláusulas que pueden ajustar el precio de conversión en función de los dividendos anuales repartidos por ENCE.

La emisión no cuenta con garantías reales sobre bienes y derechos de ENCE, ni contempla restricciones al uso de los recursos de capital. Los bonos están a la par (“pari passu”) con el resto de los préstamos no garantizados y no subordinados.

ENCE tras analizar los términos y condiciones de la emisión ha concluido que se trata de un instrumento compuesto de pasivo y patrimonio, valorándose el componente de patrimonio en el momento de la emisión en 14.551 miles de euros, equivalente a un cupón estimado para un instrumento de similares características y sin opción de convertibilidad del 3,25%, y el componente de pasivo en 145.449 miles de euros. El tenedor del bono únicamente puede recuperar en efectivo el nominal de la emisión junto a los intereses devengados pendientes de pago. El resto de opciones de cancelación se liquidan en acciones y en todo caso cumpliéndose la regla “fijo por fijo”. Esta financiación cumple los requisitos para su reconocimiento como nueva financiación, y no como una modificación de la existente.

Asimismo y en el marco de esta emisión, se suscribió con un sindicato de bancos nacionales e internaciones un contrato de crédito (revolving credit facility) por importe de 70 millones de euros. Esta financiación devenga un tipo de interés referenciado al Euribor, vence en 2023, y está en su totalidad disponible al 31 de diciembre de 2019. El tipo de interés establecido podrá verse modificado anualmente en función del rating de sostenibilidad medioambiental Sustainalytics obtenido por ENCE, que evalúa dicha deuda como “financiación verde”.

El destino de esta emisión fue la amortización anticipada voluntaria, el 1 de junio de 2018, del bono emitido el 30 de octubre de 2015 por importe de 250 Mn€, así como dar cobertura a las necesidades corporativas generales del Negocio Celulosa.

En este sentido, con fecha 1 de junio de 2018 se llevó a cabo la amortización anticipada voluntaria del 100% de la emisión de bonos high yield efectuada por ENCE en 2015 por importe de 250 millones de euros, la cual devengaba un tipo de interés de 5,375% y tenía su vencimiento el 22 de noviembre de 2022. Los gastos asociados a dicha cancelación ascendieron a 18.775 miles de euros (véase Nota 13).

Asimismo, se llevó a cabo la cancelación del contrato de crédito (revolving credit facility) suscrito, en el marco de la emisión del bono high yield, con un sindicato de bancos nacionales e internacionales. El crédito tenía un límite de 90 millones de euros y vencía en 2021.

Préstamos

Al 31 de diciembre de 2019 ENCE mantiene suscritos varios préstamos para financiar determinadas inversiones contempladas en el "Plan Estratégico 2019-2023", por un importe conjunto de 155 millones de euros y vencimientos en 2023 y 2024.

Una parte de los préstamos con un nominal pendiente de desembolso de 110 millones de euros devenga un tipo de interés fijo en el rango 1,75%-1,90%. El importe restante devenga intereses, principalmente referenciados al Euribor más un diferencial del 1,35%-1,45%. Actúan como garantes de estos préstamos varias sociedades del Grupo integrantes del negocio Celulosa, y ninguna del Negocio Energía.

Financiación Negocio Energía Renovable

Financiación corporativa

Con fecha 24 de noviembre de 2017, Ence Energía, S.L., holding del negocio energético de ENCE suscribió con un sindicato formado por doce entidades financieras y una compañía de seguros española un contrato de préstamo senior, estructurado inicialmente en 4 tramos, por un importe disponible de 170 millones, y llevó a cabo una colocación privada de obligaciones por un importe de 50 millones de euros que fueron suscritas por un fondo de deuda.

Con fecha 8 de noviembre de 2018 Ence Energía, S.L., holding del negocio energético suscribió una ampliación de este contrato de préstamo senior por un importe disponible de 17 millones de euros y llevó a cabo una colocación privada de obligaciones por un importe de 43 millones de euros con dos fondos de deuda.

El detalle de estas financiaciones se describe a continuación:

	Miles de Euros			Tipo de
	Disponible	Dispuesto	Vencimiento	Interés (i)
Obligación/Nota (iv)	50.000	50.000	dic-2025 (ii)	3,45%
Tramo 1º	63.000	63.000	dic-2024	1,75%-3,25%
Tramo 2º	6.000	6.000	dic-2025 (ii)	3,45%
Tramo 3º (iii)	60.000	52.000	dic-2024	1,75%-3,25%
Tramo 4º	20.000	-	dic-2024	1,25%-2,75%
Obligación/Nota (iv) y (v)	43.000	43.000	dic-2025 (ii)	3,45%
Tramo 5º (v)	17.000	10.000	dic-2025	1,75%-3,25%
	259.000	**224.000**		

(i) Euribor 6 meses más diferencial descrito, variable en función del ratio de endeudamiento (Deuda Neta / EBITDA) del negocio ENERGÍA Renovable.

(ii) Vencimiento íntegro (bullet) en la fecha indicada.

(iii) Financia la construcción de una nueva planta de generación de energía con biomasa actualmente en construcción en Huelva 46 MW (véase nota 15).

(iv) Estas obligaciones están admitidas a cotización en la bolsa de valores de Frankfurt (Freiverkehr).

(v) Financia la construcción de una nueva planta de generación de energía con biomasa actualmente en construcción en Puertollano (Ciudad Real) con una potencia de 50 MW (véase nota 15).

Esta financiación incluye como principales garantías prenda sobre las acciones de las sociedades del Grupo que desarrollan su actividad en el negocio ENERGÍA Renovable (excepto las vinculadas a la planta termosolar adquirida en 2018, véase Nota 2), sobre sus activos y derechos de cobro, actuales y futuros.

Asimismo, esta financiación incluye determinadas obligaciones, habituales de este tipo de financiación; el suministro de determinada información de carácter operativo y financiera, el cumplimiento de determinados ratios económicos de solvencia y rentabilidad, y el mantenimiento de un volumen de stock de biomasa (almacenes y contratos de suministro) equivalente al consumo de 3 meses.

Asimismo se establece una cuantía de tesorería mínima disponible en el Negocio Energía Renovable en al menos 30 millones de euros, considerándose como tal el disponible del tramo 4º, y el cumplimiento de determinados ratios ligados al endeudamiento, la situación patrimonial y la capacidad de generación de caja del negocio, para permitir el reparto de dividendos y a la obtención de nueva financiación.

El importe de las comisiones de estructuración y otros gastos incurridos en la obtención de esta financiación ha sido de 5.813 miles de euros.

Al objeto de cubrir el riesgo derivado de la contratación de esta financiación a tipo de interés variable, ENCE reestructuró los contratos de cobertura que tenía suscritos en el marco de financiación previa. Los nuevos IRS cubren el 83% de la financiación dispuesta a un tipo fijo medio de 1,35% (véase Nota 29).

En el marco de esta financiación Standard & Poor´s otorgó a ENCE Energía la evaluación E1, máxima calificación en su escala de evaluación de criterios medioambientales, considerándose dicha financiación como “financiación verde”.

Esta financiación no tiene recurso a las sociedades del Grupo que confirman el Negocio Celulosa.

Project Finance Planta Termosolar Puertollano

Con fecha 29 de marzo de 2019, Ence Energía Solar, S.L.U., 100% participada por ENCE Energía, S.L.U. y Ence Energía Termollano, S.A., 90% participada por Ence Energía Solar, S.L.U., han suscrito con un sindicato formado por cuatro entidades financieras un contrato de préstamo bajo la modalidad de "Project finance" para financiar la adquisición de una planta termosolar situada en Puertollano (Ciudad Real) con una potencia instalada de 50 MW, operación que se llevó a cabo a finales de 2018.

El importe total de dicha financiación inicialmente dispuesto fue de 109.570 miles de euros y su vencimiento se producirá el 31 de diciembre de 2031. El detalle de esta financiación al 31 de diciembre de 2019 se describe a continuación:

Miles €	Dispuesto	Vencimiento	Tipo de Interés
Tramo 1º	23.203	dic-2026	Euribor 6 meses + 1,95%-2,3%
Tramo 2º	78.005	dic-2031	Euribor 6 meses + 1,95%-2,3%
	101.208		

Esta financiación se ha destinado a cancelar el Préstamo Puente suscrito el 30 de noviembre de 2018 por Ence Energía Solar, S.L.U. para financiar la adquisición indicada de (véase Nota 2), así como para cancelar 7.002 miles de euros aportados por el Instituto para la Diversificación y Ahorro Energético (IDAE), accionista minoritario de la instalación.

Los costes de estructuración y otros gastos incurridos en la obtención de la financiación han ascendido a 2.178 miles de euros.

Esta financiación incluye garantías vinculadas exclusivamente al activo financiado (sin recurso al resto de sociedades del Negocio Celulosa), entre otras, prenda sobre el 90% de las acciones de ENCE Energía Termollano, S.A. (titular del activo), sobre el 100% de las acciones de ENCE Energía Solar, S.L.U., sobre sus activos, y sobre sus derechos de cobro, actuales y futuros. Asimismo, esta financiación incluye obligaciones de suministro de determinada información de carácter operativo y financiero, habituales de este tipo de financiación, así como el cumplimiento de determinados ratios económicos de solvencia y rentabilidad asociados a información financiera consolidada de Ence Energía Solar, S.L.U. También incluye determinadas restricciones, principalmente al reparto de dividendos y a la obtención de nueva financiación, y la disposición de una tesorería mínima equivalente a 6 meses de cobertura del servicio de la deuda.

De acuerdo con los análisis realizados esta financiación cumple con los requisitos para su reconocimiento como una nueva financiación, y no como una modificación de la financiación puente.

Al objeto de cubrir el riesgo derivado de la contratación de esta financiación a tipo de interés variable, ENCE ha suscrito con las entidades financiadoras del proyecto contratos de cobertura de tipos de interés con un nocional equivalente al 70% de las cantidades dispuestas estimadas durante la vigencia de la financiación (véase Nota 29).

En el marco de esta financiación Standard & Poor´s ha otorgado la evaluación E1, máxima calificación en su escala de evaluación de criterios medioambientales, considerándose dicha financiación como "financiación verde".

Financiación Puente – Planta Termosolar Puertollano

Con fecha 30 de noviembre de 2018, Ence Energía Solar, S.L.U., 100% participada por ENCE Energía, S.L.U., suscribió con una entidad financiera un contrato de préstamo por un importe de 139 millones y vencimiento

máximo el 30 de noviembre de 2019, destinado a financiar temporalmente la adquisición de la planta Termosolar situada en Puertollano (véase nota 2).

Este préstamo devengaba un tipo de interés variable referenciado al Euribor con un margen en el rango 1%-2,5%. El importe de las comisiones de estructuración pagadas en el ejercicio 2018 derivadas de esta financiación fueron 2.240 miles de euros.

Esta financiación ha sido sustituida en 2019 por una nueva financiación adaptada en cuantías y plazos de vencimiento a la capacidad de generación de tesorería de la planta.

27.2 Otros pasivos financieros

Su detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

		Vencimiento en el año					
		Corto plazo	Largo plazo				
Ejercicio 2019 - Miles de Euros	Saldo Dispuesto	2020	2021	2022	2023	Siguientes	Total Largo Plazo
Otros pasivos financieros Negocio CELULOSA -							
Financiación organismos públicos	62.029	4.618	3.391	5.848	8.242	39.930	57.411
Pasivos por derechos de uso (Nota 18)	43.657	2.124	1.575	1.343	1.119	37.496	41.533
Otros	953	953	-	-	-	-	-
	106.639	**7.695**	**4.966**	**7.191**	**9.361**	**77.426**	**98.944**
Otros pasivos financieros Negocio ENERGIA RENOVABLE -							
Pasivos por derechos de uso (Nota 18)	8.606	347	333	333	328	7.265	8.259
	8.606	**347**	**333**	**333**	**328**	**7.265**	**8.259**
	115.245	**8.042**	**5.299**	**7.524**	**9.689**	**84.691**	**107.203**

		Vencimiento en el año					
		Corto plazo	Largo plazo				
Ejercicio 2018 - Miles de Euros	Saldo Dispuesto	2019	2020	2021	2022	Siguientes	Total Largo Plazo
Otros pasivos financieros Negocio CELULOSA -							
Financiación organismos públicos	39.600	2.408	3.340	3.392	5.848	24.613	37.192
Otros	2.089	2.089					
	41.689	**4.497**	**3.340**	**3.392**	**5.848**	**24.613**	**37.192**
Otros pasivos financieros Negocio ENERGIA RENOVABLE -							
Financiación Minoritarios	7.002	437	437	437	437	5.254	6.566
	7.002	**437**	**437**	**437**	**437**	**5.254**	**6.566**
	48.692	**4.934**	**3.777**	**3.829**	**6.285**	**29.866**	**43.758**

La cuenta “Financiación organismos públicos” corresponde fundamentalmente a préstamos obtenidos, normalmente a tipos de interés favorables, que financian proyectos para la ampliación y mejora de la capacidad productiva de las biofábricas de producción de celulosa, así como el desarrollo de actividades de Investigación y Desarrollo en ENCE.

En su mayor parte se trata de préstamos otorgados en el marco del programa de Reindustrialización y Fomento de la Competitividad Industrial, destinados a financiar determinadas inversiones en las biofábricas de producción de celulosa de Pontevedra y Navia. Su plazo de amortización es de 10 años, con un periodo de carencia de 3 años, y devengan un tipo de interés fijo que se sitúa en el rango 1,65%-2,29%.

La cuenta "Financiación minoritarios" en el ejercicio 2018 incluía préstamos concedidos por "Instituto para la diversificación y ahorro energético", accionista minoritario de Ence Energía Termollano, S.A, y que se han cancelado en el proceso de la financiación Project Finance de la planta Termosolar en 2019 (véase Nota 27.1).

27.3 Estado de flujos de efectivo

Se muestra a continuación la conciliación entre las variaciones en el endeudamiento financiero del Grupo (deudas con entidades de crédito y mercado de capitales y otros pasivos financieros) y los flujos de financiación recogidos en el epígrafe "Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero" Estado de Flujos de Efectivo en 2019:

			Flujos de efectivo			Movimientos que no son flujos de efectivo				
Miles de Euros	Saldo 1/1/2019	Primera aplicación IFRS 16	Emisiones y disposiciones (Netas de gastos)	Reembolsos / Cuotas pagadas	Pago de intereses	Devengo de intereses	Devengo de costes de estructuración	Variaciones por derechos de uso sobre activos	Actualización financiera y otros	Saldo 31/12/2019
Deuda financiera Negocio CELULOSA -										
Obligaciones y bonos (Nota 27.1)	145.443	-	(122)	-	-	-	570	-	2.800	148.692
Préstamos bancarios	110.000	-	70.000	(25.000)	-	-	-	-	-	155.000
Otros pasivos financieros	41.257	-	23.698	(2.599)	-	-	-	-	80	62.437
Otros pasivos no corrientes	2.608	-	1.798	-		-	-	-	267	4.673
Deudas por intereses, cupón y otros	1.323	-	-	-	(3.666)	4.023	-	-	-	1.680
Pasivos por derecho de uso sobre activos	-	46.049	-	(2.689)	(1.573)	1.573	-	297	-	43.657
	300.631	**46.049**	**95.374**	**(30.288)**	**(5.239)**	**5.596**	**570**	**297**	**3.147**	**416.137**
Instrumentos financieros derivados asociados a la financiación	263	-	-	-	(126)	-	-	-	164	301
	300.893	**46.049**	**95.374**	**(30.288)**	**(5.365)**	**5.596**	**570**	**297**	**3.311**	**416.438**
Deuda financiera Negocio ENERGIA RENOVABLE -										
Obligaciones y bonos	90.719	-	-	-	-	-	530	-	-	91.249
Préstamos bancarios	259.789	-	19.943	(153.000)	-	-	1.951	-	-	128.683
Project Finance Termollano	-	-	107.392	(8.362)	-		178	-	-	99.208
Otros pasivos financieros	7.000	-	-	(7.000)	-	-	-	-	-	0
Otros pasivos no corrientes	16.357	-	6.743	-	-	-	-	-	(1.667)	21.432
Deudas por intereses, cupón y otros	134	-	-	-	(7.572)	7.599	-	-	-	161
Pasivos por derecho de uso sobre activos	-	7.300	-	(529)	(289)	289	-	1.835		8.606
	374.000	**7.300**	**-** **134.078**	**(168.891)**	**(7.861)**	**7.888**	**2.659**	**1.835**	**(1.667)**	**349.341**
Instrumentos financieros derivados asociados a la financiación	7.536	-	-	-	(3.569)	-	-	-	5.993	9.960
	381.536	**7.300**	**134.078**	**(168.891)**	**(11.430)**	**7.888**	**2.659**	**1.835**	**4.326**	**359.301**
	682.429	**53.349**	**229.451**	**(199.178)**	**(16.795)**	**13.484**	**3.229**	**2.132**	**7.638**	**775.739**

En 2018 las principales partidas conciliatorias se corresponden con comisiones de apertura imputadas a la cuenta de resultados e intereses devengados pendientes de liquidación.

28. Otros pasivos corrientes y no corrientes

Su detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

			Vencimiento en el año				
		Corto plazo					
Ejercicio 2019 - Miles de Euros	Total	2020	2021	2022	2023	Siguientes	Total Largo Plazo
Otros pasivos no corrientes Negocio CELULOSA -							
Valor de ajuste por desviaciones	4.866	193	208	223	239	4.003	4.673
	4.866	**193**	**208**	**223**	**239**	**4.003**	**4.673**
Otros pasivos no corrientes Negocio ENERGIA RENOVABLE -							
Valor de ajuste por desviaciones	18.314	1.197	1.285	1.381	1.483	12.968	17.117
Otros	4.315	-	4.315	-	-	-	4.315
	22.629	**1.197**	**5.600**	**1.381**	**1.483**	**12.968**	**21.432**
	27.495	**1.390**	**5.808**	**1.604**	**1.722**	**16.971**	**26.105**

		Vencimiento en el año					
		Corto plazo					
Ejercicio 2018 - Miles de Euros	Total	2019	2020	2021	2022	Siguientes	Total Largo Plazo
Otros pasivos no corrientes Negocio CELULOSA -							
Valor de ajuste por desviaciones	2.608	-	104	111	119	2.274	2.608
	2.608	**-**	**104**	**111**	**119**	**2.274**	**2.608**
Otros pasivos no corrientes Negocio ENERGIA RENOVABLE -							
Valor de ajuste por desviaciones	10.057	-	665	714	767	7.911	10.057
Otros (Nota 2)	6.300	-	6.300	-	-	-	6.300
	16.357	**-**	**6.965**	**714**	**767**	**7.911**	**16.357**
	18.965	**-**	**7.069**	**825**	**886**	**10.185**	**18.965**

La cuenta "Valor de ajuste por desviaciones" incluye la obligación de pago a largo plazo ante la CNMC derivada de la aplicación del Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, en lo relativo al "Valor de ajuste por desviaciones" (véanse Notas 5 y 9). El importe con vencimiento en 2020 por este concepto asciende a 1.390 miles de euros y se encuentra recogido en el epígrafe y "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar" del estado de situación financiera consolidado adjunto.

29. Instrumentos financieros derivados

Siguiendo la política de gestión de riesgos financieros descrita en la Nota 6, el Grupo realiza contrataciones de instrumentos financieros derivados principalmente para cubrir sus riesgos financieros.

El detalle de este epígrafe del estado de situación financiera consolidado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 que se corresponde con el valor razonable de los instrumentos financieros derivados en esas fechas, es el siguiente:

	Activo no corriente		Pasivo no corriente		Pasivo corriente	
Miles de Euros	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Cobertura de flujos de efectivo-						
IRSwap	-	-	7.435	6.221	3.850	3.129
Comisión estructuración IRSwap	-	-	(1.021)	(1.548)	-	-
Coberturas de divisa	1.419	268	-	-	6.097	15.847
Total	**1.419**	**268**	**6.414**	**4.673**	**9.947**	**18.976**

Estos instrumentos financieros han sido valorados con posterioridad a su reconocimiento inicial con referencia a datos observables de mercado, ya sea directamente (es decir precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).

El importe del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio de los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura en 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de Euros - Ingreso/(Gasto)	31/12/2019	31/12/2018
Impacto en resultados de explotación-		
Coberturas de divisa	(30.049)	3.734
Impacto en resultados financieros-		
IRSwap (Nota 13)	(1.663)	(608)
Total	**(31.712)**	**3.126**

Los instrumentos financieros derivados contratados por ENCE cumplen los requisitos establecidos en la normativa vigente para calificar como cobertura contable.

29.1 Coberturas de divisa

ENCE cubre las fluctuaciones del tipo de cambio Dólar/Euro, que afectan significativamente al precio de venta de celulosa, con túneles en la modalidad asiática. Su detalle al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Subyacente	Vencimiento	Strike Call	Strike Put	Nocional (Mn. USD)
EUR/USD	1º Trimestre 2020	1,157	1,233	107,0
EUR/USD	2º Trimestre 2020	1,158	1,202	111,0
EUR/USD	3º Trimestre 2020	1,141	1,196	103,0
EUR/USD	4º Trimestre 2020	1,129	1,189	82,0
				403,0
EUR/USD	1º Trimestre 2021	1,103	1,177	67,0
EUR/USD	2º Trimestre 2021	1,103	1,178	10,0
				77,0

Los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2019 cubren aproximadamente un 74% y un 28% de las ventas de celulosa previstas en 2020 y en el primer semestre de 2021, respectivamente.

El valor de mercado negativo de dichos instrumentos a 31 de diciembre de 2019 asciende a 4.678 miles de euros (valor de mercado negativo de 15.579 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

29.2 Interest Rate Swap-

Los derivados sobre tipos de interés contratados por el Grupo y vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

Miles de Euros	Valor Razonable	Nocional al cierre del: 2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
2019								
Negocio celulosa	300	20.000	20.000	12.000	4.000	-	-	-
Negocio de energía	10.985	264.621	247.953	218.413	188.781	160.371	46.314	37.422
2018								
Negocio celulosa	262	20.000	20.000	12.000	4.000	-	-	-
Negocio de energía	9.088	184.400	169.950	147.850	125.750	105.633	-	-

Al objeto de cubrir el riesgo de tipo de interés asociado a la financiación contratada a tipo variable en el Project Finace-Termollano, ENCE ha contratado en el ejercicio 2019 coberturas sobre el 70% de la financiación a un tipo fijo medio del 0,49% (véase Nota 27).

Asimismo, ENCE contrató en 2018 coberturas de tipos de interés sobre préstamos suscritos a tipo variable en el Negocio Celulosa con un nocional de 20 millones de euros y un tipo fijo del 0,375%, y sobre el 81% de la financiación suscrita a tipo variable en el Negocio Energía a un tipo fijo medio del 1,35% (véase Nota 27).

30. Situación fiscal

Los saldos deudores y acreedores mantenidos con las distintas Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Miles de Euros			
	31/12/2019		31/12/2018	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Partidas no corrientes-				
Activo por impuestos diferidos	54.042	-	56.477	-
Pasivo por impuestos diferidos	-	37.575	-	40.017
Total	**54.042**	**37.575**	**56.477**	**40.017**
Partidas corrientes-				
Hacienda Pública por IVA (Nota 20.1)	1.493	548	14.669	2.789
Impuesto de Sociedades del ejercicio corriente	8.641	438	1.363	1.828
Impuesto a la electricidad	978	4.238	357	16
Hacienda Pública por diversos conceptos	719	3.035	459	5.020
Total	**11.831**	**8.259**	**16.848**	**9.653**

30.1 Aplicación de regímenes y grupos fiscales

Sociedades del Grupo con residencia fiscal en España-

A efectos de la tributación en el Impuesto sobre beneficios, ENCE Energía y Celulosa, S.A. tributa desde el ejercicio 2002 en el Régimen de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre Beneficios previsto en el Capítulo VII del Título VIII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, como sociedad dominante del Grupo nº 149/02.

La aplicación de este régimen especial, de duración indefinida salvo renuncia expresa, implica la ausencia de tributación en el régimen individual del Impuesto sobre Sociedades de las entidades incluidas en el

mismo, que son todas las sociedades españolas detalladas en la Nota 2 en las que ENCE tiene una participación superior al 75%.

La tasa impositiva nominal del Impuesto sobre Sociedades en España es del 25%.

Sociedades del Grupo con residencia fiscal en Uruguay y Portugal

A efectos de la tributación en el Impuesto sobre Beneficios, las sociedades del Grupo ubicadas en Uruguay tributan en el régimen general del Impuesto a las Rentas de las Actividades Económicas (IRAE) de Uruguay, a una tasa impositiva nominal del 25% sobre resultado contable corregido mediante los ajustes fiscales establecidos por la normativa aplicable.

A efectos de la tributación en el Impuesto sobre Beneficios en Portugal, Iberflorestal, S.A. tributa en el régimen general del Imposto sobre o Rendimiento das Pessoas Colectivas, a una tasa impositiva nominal del 21%.

Grupo de consolidación fiscal

La base imponible del Impuesto sobre Beneficios no se determina a partir del resultado contable consolidado del Grupo, sino a partir del agregado de las bases imponibles individuales de las sociedades que lo integran, determinadas según su respectivo régimen individual de tributación, a la cual se le aplicarán las correspondientes eliminaciones e incorporaciones.

30.2 Conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación del resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2018	**2019**
Beneficio antes de impuestos (*)	173.231	11.103
Diferencias permanentes-		
Con origen en resultados	1.660	15.234
Con origen en patrimonio	(85)	(130)
Reserva de capitalización	(4.691)	(182)
Difrencias temporales-		
Con origen en el ejercicio	14.363	8.858
Con origen en ejercicio anteriores	(15.397)	(9.671)
Ajustes de consolidación	(2.147)	(16.800)
Compensación de bases imponibles negativas	(40.264)	(2.000)
Base Imponible	**126.670**	**6.412**

(*) El resultado antes de impuestos procede íntegramente de operaciones continuadas

Las diferencias temporales tienen su origen en divergencias en la imputación temporal de ingresos y gastos entre la normativa contable y fiscal. Su detalle por naturaleza se describe en el apartado 30.4.

30.3 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre beneficios

La conciliación del resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

	Miles de Euros	
	2018	2019
Beneficio antes de impuestos (*)	173.231	11.103
Diferencias permanentes con origen en resultados	1.660	15.234
Reserva de capitalización	(4.691)	(182)
Créditos fiscales reconocidos	-	(2.077)
Eliminación del resultado de las entidades no residentes en España	847	349
Eliminaciones / incorporaciones de consolidación	(3.812)	(15.210)
Base Imponible	**167.235**	**9.217**
Cuota	**41.809**	**2.304**
Deducciones y ajustes impositivos del ejercicio anterior	(292)	(2.706)
Imposición socieddes no residentes en España	43	7
Gasto / (Ingreso) por Impuesto sobre Beneficios	**41.560**	**(395)**

(*) El resultado antes de impuestos procede íntegramente de operaciones continuadas

Por su parte, la distribución del Gasto por impuesto sobre Sociedades por los distintos conceptos que lo conforman en 2019 y 2018 es la siguiente:

	Miles de Euros	
	2018	2019
Impuesto corriente y otros	41.302	(598)
Por impuesto diferido	258	203
Gasto / (Ingreso) por Impuesto sobre Beneficios	**41.560**	**(395)**

30.4 Activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en este epígrafe del estado de situación financiera consolidado ha sido el siguiente:

Activos por Impuesto Diferido

Año 2019	Miles de Euros				
	Saldo al 31/12/2018	Aumentos	Disminuciones	Traspasos y otros	Saldo al 31/12/2019
Impuestos diferidos de activo reconocidos en resultados-					
Amortización de activos no corrientes	5.556	-	(1.042)	-	4.514
Deterioro en activos no corrientes	7.161	144	(1.073)	-	6.232
Provisiones	2.924	1.130	(95)	-	3.959
Compromisos con el personal	2.063	356	(1.499)	76	996
Deterioro activos corrientes	1.168	328	-	-	1.496
Otros	268	118	(42)		344
Sociedades no residentes y ajustes de consolidación	1.182	143	(378)		947
Bases Imponibles Negativas	25.853	682	(750)	(438)	25.347
Deducciones	4.723	1.901	(204)	158	6.578
	50.898	**4.802**	**(5.083)**	**(204)**	**50.413**
Impuestos diferidos de activo reconocidos en patrimonio-					
Instrumentos financieros de cobertura (Nota 29)	5.579	992	(2.943)	-	3.629
	5.579	**992**	**(2.943)**	**-**	**3.629**
Total	**56.477**				**54.042**

Año 2018	Miles de Euros					
	Saldo al 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Traspasos y otros	Incorporaciones al perímetro (Nota 2)	Saldo al 31/12/2018
Impuestos diferidos de activo reconocidos en resultados-						
Amortización de activos no corrientes	6.912	-	(940)	(1.032)	616	5.556
Deterioro en activos no corrientes	11.304	934	(2.242)	(2.835)	-	7.161
Provisiones	1.137	2.677	(561)	(337)	8	2.924
Compromisos con el personal	2.022	175	-	(134)	-	2.063
Deterioro activos corrientes	123	226	(149)	968	-	1.168
Otros	-	-	(42)	310	-	268
Sociedades no residentes y ajustes de consolidación	1.073	90	(1.545)	1.564		1.182
Bases Imponibles Negativas	35.768	-	(10.066)	151	-	25.853
Deducciones	1.547	-	(327)	138	3.365	4.723
	59.886	**4.102**	**(15.872)**	**(1.207)**	**3.989**	**50.898**
Impuestos diferidos de activo reconocidos en patrimonio-						
Instrumentos financieros de cobertura (Nota 29)	(103)	5.682	-	-	-	5.579
	(103)	**5.682**	**-**	**-**	**-**	**5.579**
Total	**59.783**					**56.477**

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó con efectos 1 de enero del 2015 el plazo establecido para la compensación de las bases imponibles negativas, por lo que pasó a ser ilimitado, y amplió al menos en 15 años el plazo general de compensación de todas las deducciones.

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el estado de situación financiera al considerarse que es probable su recuperabilidad en un plazo aproximado de 10 años. En la evaluación de dicha recuperabilidad se ha considerado la evolución prevista de los resultados del Negocio Celulosa tras las últimas ampliaciones de capacidad efectuadas, y la estabilidad en los ingresos y resultados que aporta el Negocio Energía.

Los Impuestos diferidos de activo corresponden principalmente a deterioros sobre activos y provisiones de responsabilidades, riesgos, insolvencias y otros conceptos no deducibles en el momento de su constitución, así como a la limitación temporal a la deducibilidad de la amortización contable introducida con carácter temporal para los ejercicios 2013 y 2014 y que empezó a revertir en el ejercicio 2015.

Pasivos por Impuesto Diferido

Año 2019	Miles de Euros				
	Saldo al 31/12/2018	Aumentos	Disminuciones	Traspasos y otros	Saldo al 31/12/2019
Reconocidos en resultados-					
Libertad de amortización (RDL 4/2004)	13.173	-	(956)	-	12.217
Gastos financieros	100	-	(16)	-	84
Ajustes de consolidación y otros	9.092	-	(739)	-	8.353
	22.365	**-**	**(1.711)**	**-**	**20.654**
Reconocidos en patrimonio-					
Revalorización suelos forestales (Nota 15)	13.510	-	-	-	13.510
Bono convertible (Nota 27)	3.941	-	(1.261)	(303)	2.377
Ajustes de consolidación y otros	201	1.604	(1.073)	303	1.035
	17.652	**1.604**	**(2.333)**	**-**	**16.922**
Total	**40.017**				**37.575**

Año 2018	Miles de Euros					
	Saldo al 31/12/2017	Aumentos	Disminuciones	Traspasos y otros	Incorporaciones al perímetro (Nota 2)	Saldo al 31/12/2018
Reconocidos en resultados-						
Libertad de amortización (RDL 4/2004)	1.462	-	(186)	-	11.897	13.173
Gastos financieros	-	-	(16)	116	-	100
Ajustes de consolidación y otros	5.587	510	(1.808)	(304)	5.107	9.092
	7.049	**510**	**(2.010)**	**(188)**	**17.004**	**22.365**
Reconocidos en patrimonio-						
Revalorización suelos forestales (Nota 15)	13.518	-	(8)	-	-	13.510
Bono convertible (Nota 27)	3.271	3.638	(2.968)	-	-	3.941
Ajustes de consolidación y otros	(15)	340	(312)	188	-	201
	16.774	**3.978**	**(3.288)**	**188**	**-**	**17.652**
Total	**23.823**					**40.017**

30.5 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras.

Según las disposiciones fiscales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción establecido en cada jurisdicción tributaria; cuatro años en España y Portugal, y cinco años en Uruguay. En opinión de los Administradores, las contingencias que puedan derivarse de los procedimientos de comprobación en curso así como de la revisión de los años abiertos a inspección no tendrán un impacto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

31. Retribución y otras prestaciones a los Administradores y a la Alta Dirección

31.1 Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración

De acuerdo a lo dispuesto en los Art. 42 y 43 de los Estatutos Sociales, los Consejeros, en su condición de miembros del Consejo y por el desempeño de la función de supervisión y decisión colegiada propia de este órgano, tienen derecho a percibir una asignación anual fija y primas por asistencia, que en conjunto no podrán exceder de la cantidad fijada a tal efecto por la Junta General Ordinaria de Accionistas, correspondiendo al Consejo de Administración de ENCE la determinación de la cantidad exacta a abonar dentro de dicho límite y su distribución entre los distintos Consejeros, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades atribuidas a cada uno, la pertenencia a comisiones dentro del Consejo, los cargos desempeñados por cada uno de ellos dentro del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

El límite máximo de remuneración anual a satisfacer al conjunto de consejeros en su condición de tales, establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad aprobada en la Junta General de Accionistas de 22 de marzo de 2018, es de 1,9 millones de euros.

Las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración en relación con las funciones propias de su condición de consejeros en 2019 y 2018 han sido:

		Miles de Euros			
		Año 2019			
Año 2019 – Administrador	Tipología	Retribución Fija	Dietas y Otros	Total	Total 2018
D. Juan Luis Arregui Ciarsolo	Dominical	75	74	149	242
Retos Operativos XXI, S.L.	Dominical	44	53	97	85
D. Pedro Barato Triguero	Otros externos	11	20	31	121
D. Fernando Abril-Martorell Hernández	Otros externos	44	61	105	114
D. José Guillermo Zubía Guinea	Otros externos	44	91	135	141
D. José Carlos del Álamo Jiménez	Independiente	44	69	113	105
Dª. Isabel Tocino Biscarolasaga	Independiente	44	73	117	111
D. Javier Echenique Landiribar	Otros externos	44	46	90	115
D. Víctor de Urrutia Vallejo	Dominical	44	32	76	85
D. Luis Lada Díaz	Independiente	11	17	28	97
Dª. Rosa María García Piñeiro	Independiente	44	59	103	64
La Fuente Salada, S.L.	Dominical	44	39	83	70
Turina 2000, S.L.	Dominical	44	63	107	107
Dª. Irene Hernández Álvarez	Independiente	33	32	65	-
Dª Miren Amaia Gorostiza Tellería	Independiente	33	29	62	-
Mendibea 2002,S.L.	Dominical	-	-	-	23
D. Ignacio de Colmenares Brunet	Ejecutivo	105	-	105	44
		708	**758**	**1.466**	**1.524**

Los Consejeros no ejecutivos únicamente perciben la retribución fija y dietas indicadas, estando en todo caso excluidos de los planes de incentivos ligados al desempeño de la compañía, a corto o largo plazo.

Por otra parte, ENCE tiene contratada una póliza que asegura al colectivo formado por el conjunto de los consejeros frente a los siguientes riesgos derivados de accidente; fallecimiento, incapacidad permanente absoluta e incapacidad permanente parcial. Adicionalmente, la Sociedad ofrece a los consejeros y a sus cónyuges la posibilidad de realizar anualmente un reconocimiento médico y tiene contratado un seguro de salud del que es beneficiario el Presidente de Honor del Consejo de Administración.

Los Administradores de ENCE no tienen concedidos anticipos ni créditos por la misma. Asimismo, en 2019 y 2018, los Administradores no han realizado con ENCE o con sus filiales operaciones fuera del giro o tráfico ordinario, o en condiciones distintas de las estándar de mercado.

ENCE no tiene contraída ninguna obligación con sus Administradores, en su concepto de tales, en materia de pensiones ni sistemas alternativos de seguros, excepto en el caso del Presidente y Consejero Delegado por sus funciones ejecutivas.

31.2 Retribución de la Alta Dirección

Tienen la consideración de alta dirección aquellos directivos que tienen dependencia directa del Presidente y Consejero Delegado de ENCE, o bien forman parte del Comité de Dirección, junto al director del área de Auditoría Interna, y cualquier otro directivo a quien el Consejo de Administración reconozca tal condición. Su detalle es el siguiente:

Nombre	Cargo
Ignacio de Colmenares y Brunet	Presidente y Consejero Delegado
Alfredo Avello de la Peña	D.G. Finanzas y Desarrollo Corporativo y Patrimonio Forestal
Jordi Aguiló Jubierre	D.G. de Celulosa
Felipe Torroba Maestroni	D.G. Operaciones Plantas Independientes de Energía
Alvaro Eza Bernaola	D.G. Cadena de Suministro
Reyes Cerezo Rodríguez-Sedano (**)	Secretaria General/D.G. de Sostenibilidad
Modesto Saiz Suárez	Director Comercial y Logística Celulosa
María José Zueras Saludas	D.G. Capital Humano
Faustino Martínez Rodríguez (*)	D.G. Seguridad, Salud y Medio Ambiente
Luis Carlos Martínez Martín	D.G. Comunicación y Relaciones Institucionales
Fernando González-Palacios Carbajo (***)	Director de Planificación y Control
Ángel J. Mosquera López-Leyton	Director de Auditoría Interna

(*) Se incorpora a ENCE el 1 de Abril de 2019
(**) Es nombrada D.G. de Sostenibilidad el 19 de diciembre de 2019
(***) Es nombrado miembro del Comité de Dirección el 24 de septiembre de 2019
(****) D. Joaquín Bohórquez Crespi de Valldaura se integra en la D. G. de Finanzas y Desarrollo Corporativo en el primer semestre 2019 dejando de integrar la Alta Dirección.

Se desglosan a continuación las retribuciones y otras prestaciones a la alta dirección, incluida la correspondiente al Presidente y Consejero Delegado en concepto de arrendamiento de servicios, durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Retribución fija	2.801	2.700
Retribución variable	909	1.790
ILP 2016 -2018 (Nota 11.2)	4.855	-
Otros	478	449
	9.043	**4.939**

El Presidente y Consejero Delegado, y los miembros del Comité de Dirección participan de determinados beneficios sociales, entre los que se incluye un seguro mixto de ahorro y de vida y accidente. En relación con

el componente de ahorro, el beneficiario aporta el 1% de su retribución fija y la Sociedad aporta el 5,25% de ésta, el componente de riesgo lo asume al 50% cada parte, siendo las contingencias cubiertas por el seguro las siguientes: jubilación, invalidez permanente total, incapacidad permanente absoluta, gran invalidez y fallecimiento. El capital asegurado asciende al equivalente a 35 mensualidades de la retribución fija, o el doble en caso de que las contingencias sean derivadas de accidente. Asimismo ENCE ofrece a los miembros del Comité de Dirección distintas retribuciones en especie; vehículo de empresa, seguro médico, y la posibilidad de realizar anualmente un reconocimiento médico.

Por otra parte, el Presidente y Consejero Delegado, y la Alta Dirección han sido beneficiarios del "Plan de Incentivos a largo plazo ENCE Energía y Celulosa, S.A. para el periodo 2016-2018 y asimismo son beneficiarios del "Plan de Incentivos a largo plazo ENCE Energía y Celulosa, S.A. para el periodo 2019-2023 (véase Nota 11).

El Presidente y Consejero Delegado tiene derecho a recibir una indemnización equivalente a una anualidad de su retribución para el caso de extinción de su relación con la Sociedad, siempre que la terminación de la relación no sea consecuencia de un incumplimiento imputable a éste ni se deba exclusivamente a su voluntad (2 anualidades en caso de cese por cambio de control). Asimismo, este acuerdo contempla la no concurrencia en relación con empresas y actividades de análoga naturaleza a las de ENCE por un periodo de dos años. La retribución del Presidente y Consejero Delegado incluye la prima aportada a un seguro de jubilación a su favor cuya prestación será igual a una anualidad de su retribución, y que percibirá al momento de la extinción de su contrato, siempre que esta situación se produzca cuando tenga 62 o más años.

El detalle de la remuneración del Presidente y Consejero Delegado por funciones ejecutivas figura en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros. Por su parte, el Informe Anual de Gobierno Corporativo incluye en su apartado C.1.39 las cláusulas de indemnización de los consejeros y miembros de la Alta Dirección. Asimismo, los contratos suscritos con el D.G Operaciones Celulosa, el D.G. Plantas Independientes de Energía, y el D.G. Cadena de suministro incorporan cláusulas de no concurrencia en relación con empresas y actividades de análoga naturaleza a las de ENCE por un periodo que oscila entre uno y dos años.

31.3 Otros aspectos

Con fecha 23 de abril de 2019, el Consejo de Administración de ENCE nombró Presidente de la compañía a D. Ignacio de Colmenares Brunet y Presidente de Honor a D. Juan Luis Arregui.

Adicionalmente, en el ejercicio 2019 se han producido las siguientes modificaciones en el Consejo de Administración de ENCE Energía y Celulosa, S.A.; se han incorporado al Consejo de Administración Dª. Irene Hernández Álvarez y Dª Miren Amaia Gorostiza Tellería, y han dejado de formar parte del Consejo de Administración D. Pedro Barato Triguero y D. Luis Lada Díaz.

En el ejercicio 2018; se produjeron las siguientes modificaciones en el Consejo de Administración de ENCE Energía y Celulosa, S.A.; se incorporó la consejera Dª Rosa María García Piñeiro, el consejero persona jurídica Mendibea 2002, S.L. fue sustituido por "La Fuente Salada, S.L." siendo el representante de ambas D José Ignacio Comenge Sánchez-Real, y D. Javier Arregui Abendivar dejó de ser el representante persona física de Turina 2000, S.L. siendo el nuevo representante D. Gorka Arregui Abendivar.

Se hace constar que, de acuerdo con las comunicaciones efectuadas por los miembros del Consejo de Administración, no se han producido durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria situaciones de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad conforme a lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

32. Operaciones con partes vinculadas

Durante los ejercicios 2019 y 2018 se han efectuado las siguientes transacciones entre la Sociedad y partes vinculadas:

		Miles de Euros	
Parte Vinculada	Concepto	2019	2018
D. Pedro Barato Triguero (*)	Prestación de servicios	33	167

Estas transacciones se han efectuado a precios de mercado. La operación correspondiente a D. Pedro Barato es el contrato de prestación de servicios suscrito 1 de marzo de 2018 y finalizado el 1 de marzo de 2019.

32.1 Operaciones con sociedades que consolidan por el método de la participación

Los saldos mantenidos con Sociedades que consolidan por el método de la participación a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes

		Miles de Euros	
Sociedad	Concepto	2019	2018
Oleoenergía de Puertollano, S.L.	Créditos a corto plazo	36	-

La operación correspondiente a D. Pedro Barato se corresponde con un contrato de prestación de servicios suscrito el 1 de marzo de 2018 y finalizado el 1 el marzo de 2019.

No ha habido transacciones en el ejercicio 2019 con las sociedades integradas por el método de la participación.

33. Medio Ambiente

El compromiso con el medioambiente forma parte de la visión de Ence y es uno de los principios de actuación recogidos en su Política de Sostenibilidad. De hecho, el propio modelo de negocio de Ence contribuye a la protección del medioambiente, ya que:

- ✓ Como líder europeo en fabricación de celulosa de eucalipto, pone en el mercado productos renovables y reciclables que pueden sustituir otros materiales con alto impacto ambiental, como son los plásticos
- ✓ Con la generación de energía renovable contribuye a descarbonizar el mix eléctrico y evitar emisiones contaminantes

Además, Ence muestra el máximo respeto por el cuidado del entorno en sus operaciones, minimizando el uso de recursos e implantando todas las medidas a su alcance para reducir el impacto ambiental de sus actividades, en términos de generación de residuos, emisiones, efluentes, ruidos, afecciones a la biodiversidad.

Este compromiso de Ence con el medioambiente se traduce en importantes inversiones para aplicar las mejores técnicas disponibles y mejorar la eficiencia de los procesos. Así, ENCE busca la mejora continua en el desempeño ambiental impulsada por la alta dirección y compartida por toda la organización.

Ence extiende también su compromiso con el respeto y la mejora del medioambiente a lo largo de todas las fases de su cadena de valor, tanto en su actividad forestal y de producción de celulosa como en la

generación de energía renovable, haciendo especial foco en los potenciales impactos ambientales de su actividad y de la de su cadena de suministro y trasladando a sus proveedores el máximo nivel de exigencia ambiental en las operaciones.

Ence además es consciente de los retos ambientales globales, como el cambio climático, la protección de la biodiversidad o la transición hacia una economía circular y los tiene en cuenta a la hora de diseñar su estrategia y sus objetivos ambientales.

Cumplimiento normativo y mejores técnicas disponibles

El compromiso medioambiental de Ence está basado en el cumplimiento riguroso y exhaustivo de la normativa vigente, que establece los requisitos que deben cumplir todas las actividades relacionadas con la producción de celulosa y la generación de energía renovable, así como la adaptación a las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) propuestas por los documentos BREF de la industria de pasta y papel así como de grandes instalaciones de combustión aprobados por la Comisión del Medio Ambiente del Parlamento Europeo.

En la Autorización Ambiental Integrada (AAI) de cada una de las biofábricas y plantas de energía se establecen las condiciones ambientales necesarias para una instalación industrial. Su objetivo es evitar, o cuando esto no sea posible, minimizar y controlar las emisiones a la atmósfera, al agua y al suelo, con el fin de alcanzar una elevada protección del medio ambiente en su conjunto.

En este contexto, la AAI establece para cada instalación los valores límites basados en las mejores técnicas disponibles así como los planes de vigilancia para todos los aspectos ambientales relevantes. Ence pone todas las medidas a su alcance para cumplir e incluso mejorar estos valores límite fijados por la AAI e informa puntualmente a las administraciones correspondientes de su evolución.

Sistemas de gestión ambiental

En su aspiración de contribuir a la protección y mejora del medioambiente, Ence realiza una gestión ambiental que va más allá del cumplimiento de la normativa vigente. Desde 2011, Ence tiene implantado el modelo TQM (Total Quality Management) como modelo de transformación cultural y de las prácticas de gestión, que aborda de forma integrada los aspectos de calidad, seguridad y salud de las personas, respeto al medio ambiente y prevención de la contaminación. En el marco de este modelo se define una Política de Medio Ambiente en la que se fijan los objetivos generales de ENCE en la materia y se establecen una serie de Objetivos de Mejora Fundamental (OMF) con una clara orientación ambiental dirigidos a la:

- Reducción del impacto oloroso
- Reducción del impacto acústico
- Reducción del impacto en la calidad del aire
- Mejora de la calidad de vertido
- Mejora de la eficiencia energética
- Reducción del consumo de agua
- Reducción del consumo de materias primas
- Reducción en la generación de residuos
- Mejora de los Sistemas de Gestión

Dentro del modelo TQM se han desarrollado los estándares operativos que favorecen el control y la gestión de los posibles impactos ambientales. La mejora en el control de los procesos con el ciclo PDCA (Plan-Do-Check-Act) y SDCA (Standarize-Do-Check-Act) y las mejoras operativas de los indicadores claves de proceso (KPIs), permiten alcanzar unos resultados que certifican la eficacia de este modelo de gestión.

Adicionalmente, en las biofábricas de Pontevedra y Navia y en los centros de operaciones de energía de Huelva y Termollano, Ence ha desarrollado un Sistema Integrado de Gestión con el propósito de asegurar

que todas las actividades de ENCE se realicen de acuerdo a la política de gestión establecida por la alta dirección y a los objetivos y las metas definidos. Este sistema integrado de gestión está certificado por un organismo acreditado que realiza anualmente la auditorías correspondientes. La gestión se organiza por procesos identificados y evaluados con el fin de facilitar su control y la mejora continua. El sistema integrado de gestión está implantado de acuerdo a las siguientes normas internacionales:

- UNE-EN-ISO 9001, de gestión de la calidad
- UNE-EN-ISO 14001, de gestión medioambiental
- OHSAS 18001, de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo

Además, ambas biofábricas y el centro de operaciones de energía de Huelva, están adheridas al Reglamento 1221/2009 de la Unión Europea de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS). La validación de la Declaración Medioambiental permite mantenerlas en este registro, habiendo sido cada una de ellas en sus respectivas comunidades autónomas la primera en acceder a este exigente compromiso voluntario, que aún hoy en día mantiene un reducido número de empresas adheridas.

El excelente desempeño ambiental de las biofábricas de Ence, permite que la celulosa producida en Pontevedra y Navia, cuente desde el 2014 con la etiqueta ecológica Nordic Swan (ecoetiqueta oficial de los países nórdicos establecida en 1989 por el Consejo de Ministros Nórdico, compuesto por Suecia, Dinamarca, Finlandia, Islandia y Noruega) por cumplir con los estándares más exigentes de respeto ambiental, y que permite a los consumidores adoptar decisiones de compra que respeten el medio ambiente.

Tras un riguroso proceso de evaluación del impacto en el medio ambiente de los productos a lo largo de todo su ciclo de vida, esta ecoetiqueta garantiza el cumplimiento de sus exigentes requisitos en materia de mitigación de cambio climático, eficiencia energética y uso de recursos (agua, productos químicos y materias primas).

También en el año 2019 la celulosa fabricada en las biofábricas de Navia y Pontevedra ha sido validada como materia prima de acuerdo a la Decisión (EU) 2019/70 de la Unión Europea por la que se establecen los criterios de la etiqueta ecológica de la UE para el papel gráfico, para el papel tisú y los productos de papel tisú.

Mitigación del cambio climático y huella de carbono

Ence contribuye a mitigar el cambio climático a través de su propio modelo de negocio. Por una parte, gracias a su actividad en generación de energía renovable, Ence está ayudando a cambiar el modelo energético español, aportando un tipo de energía como es la generada con biomasa que no solo es renovable sino que además, aporta gestionabilidad, un factor con el que otras tecnologías de generación renovable no cuentan.

El aprovechamiento de la biomasa excedentaria representa una alternativa energética sostenible con grandes ventajas medioambientales, de reducción de emisiones y de contribución a la transición hacia un modelo energético bajo en carbono, en línea con las directrices de la Unión Europea y con la política energética española. En este sentido, Ence además traslada su compromiso con la mitigación del cambio climático a su Decálogo para la sostenibilidad de la biomasa, en el que se ha incluido como principio minimizar la emisión de carbono a lo largo de todo el ciclo de vida de la biomasa.

Por otra parte, con su negocio de producción de celulosa, Ence contribuye a cambiar el modelo de consumo de la sociedad, ofreciendo alternativas renovables, reciclables y con menor huella de carbono a productos como el plástico.

Además de su contribución a través del propio modelo de negocio de la compañía, Ence también trabaja para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de sus operaciones. En este sentido, en 2019

Ence ha llevado a cabo un exhaustivo análisis de la huella de carbono de la organización y de sus productos, tomando 2018 como año base de referencia.

Este ejercicio se ha planteado siguiendo las directrices del Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol) y sus herramientas de cálculo para la industria de la pasta y el papel y la norma ISO 14064-1:2019 para el cálculo de la huella de organización y la PAS 2050 y la especificación ISO 14067:2018 para el cálculo de la huella de carbono de producto, todos ellos documentos de referencia en Europa y en España en lo que a cuantificación de emisiones se refiere. Los resultados para el año base fueron sometidos a una verificación externa independiente con alcance razonable, para asegurar tanto la exactitud de los resultados como la idoneidad del protocolo y las herramientas de cálculo.

33.1. Negocio Celulosa

Biofábrica de Navia

La Biofábrica de Navia ha desarrollado en el mes de octubre de 2019 el proyecto de mejora y optimización tecnológica de las instalaciones que incluye la implantación de las mejoras técnicas disponibles en una parte importante de los procesos productivos con el que se alcanzará asimismo un incremento de producción de 80.000 tAD así como la mejora del actual comportamiento ambiental de las instalaciones, basada en la optimización tecnológica directa de equipos y sistemas a lo largo de todo el proceso, enfocada a la mejora del comportamiento ambiental asociado a las mejores técnicas disponibles.

Para la implementación de las mejoras ambientales del proyecto que incorpora mejoras en la calidad del efluente líquido y en la reducción de emisiones de parámetros significativos como Partículas Totales y SO2, se ha realizado con anterioridad una evaluación de impacto ambiental, con adaptación de cambios que han sido incorporados a la Autorización Ambiental. Las principales mejoras ambientales implantadas son las siguientes:

- Mejoras en la etapa de cocción y en el digestor continuo de las instalaciones: que permitirán ampliar la capacidad de producción del mismo de 1.800 ADt/día a 2.100 ADt/día y aumentando la calidad de la pasta, reduciendo el consumo energético y eliminando las emisiones difusas asociadas
- Mejoras en la etapa de lavado de la pasta: derivada de la mejora en la calidad de los licores y de la sustitución de los filtros de vacío existentes por un nuevo equipo DD-washer, lo cual repercutirá igualmente en la reducción de las emisiones fugitivas de gases olorosos generadas en la misma, así como una significativa reducción del consumo de productos químicos.
- Implantación de una segunda línea de secado de pasta que permitirá ampliar la producción de pasta de la instalación desde las actuales 605.000 t/año hasta las 685.000 t/año, dado el incremento en la producción obtenido a raíz de la mejora en la etapa de cocción y de la eliminación de otros cuellos de botella existentes en las actuales instalaciones.
- Optimización de la caldera de recuperación de la instalación que permitirá, incrementar la producción de vapor y la capacidad de abatimiento de partículas de los actuales precipitadores electrostáticos, añadiendo un nuevo campo a los mismos.
- Optimización de la línea de evaporación, aumentando el aprovechamiento de condensados (térmico y directo) de la propia línea de cara a alcanzar concentraciones del 80% de materia seca. Adicionalmente, mejoras en hornos de cal y hornos para optimizar la preparación del licor blanco, mejorándose la capacidad del electrofiltro existente para la reducción de partículas y el control de los óxidos de nitrógeno generados en el mismo.

- Mejoras en la Planta de tratamiento de efluentes para mejorar la depuración de las aguas mediante la optimización del sistema biológico y del sistema de refrigeración existentes, además de sustituirse el actual clarificador primario (que pasará a convertirse en un clarificador secundario) por una nueva unidad de flotación con aire (DAF).
- Saturación de la capacidad de la actual turbina de contrapresión de la instalación: que permitirá incrementar el aprovechamiento energética de la misma (pasando de los actuales 40 MWe a 44 MWe), mediante un mayor turbinado del vapor procedente de la caldera de cortezas y aprovechamiento de las extracciones de baja y media presión de la turbina.
- Mejoras en los sistemas de tratamiento de agua bruta, agua desmineralizada y suministro de aire comprimido de la instalación: para su adaptación a las nuevas condiciones operativas y capacidades de producción.

El incremento del nivel de exigencia conllevará a la excelencia operacional, la cual será una premisa para alcanzar los objetivos de mejora del impacto de la Biofábrica de Navia. El importe total de las inversiones ejecutadas en proyectos ambientales en 2019 asciende a un total de 25,5 millones de euros.

En el año 2019, también se ha obtenido unas mejoras significativas en la reducción de olor específico del sector de pasta y papel, con una reducción de un 65% en minutos de olor de la biofábrica de Navia con respecto al año anterior, siendo este un aspecto clave de la mejora ambiental de las instalación resultado de las mejoras en el control operacional.

Fruto de las mejoras y cambios implantados en la instalación, también se ha obtenido una autorización de emisión de Gases de Efecto Invernadero revisada, siendo la biomasa el combustible principal que genera la energía eléctrica producida.

Contribución con el entorno en Navia

En el entorno de su Biofábrica de Navia, Ence persigue mejorar la reputación de sus instalaciones en el lugar, hacer visible el esfuerzo realizado en materia de cuidado del medio ambiente, y destacar su importancia como motor económico de la comarca, siendo fuente de riqueza y empleo en el Occidente de Asturias. Es por ello que, a lo largo de 2019, se ha planificado y ejecutado un Plan de Relaciones con el Entorno, que recoge todas las acciones relativas a relaciones con entidades locales y regionales, asociaciones vecinales, deportivas, culturales y de carácter social, así como colectivos conservacionistas. También centraliza y canaliza toda la información que genera la Biofábrica hacia su entorno, e impulsa las acciones de patrocinio y mecenazgo en la comarca.

En este sentido, la acción con más relevancia es el Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Navia, firmado en julio de 2017, y que permanece vigente desde entonces. El acuerdo contempla la dotación de 100.000 euros anuales destinados al patrocinio de actividades sociales y mejora del entorno, un 50% de nuevas incorporaciones de naturales del municipio cada año, la prioridad de contratación a proveedores de la localidad, el desarrollo de competencias profesionales a través de prácticas con titulados universitarios, grado o máster y el apoyo a proyectos para la mejora y el cuidado del entorno natural de Navia.

En el marco de este Convenio, en 2019 ENCE ha impulsado el patrocinio y mecenazgo de multitud de actos de carácter social, cultural y deportivo, así como la colaboración en la dotación de equipamientos para los vecinos del entorno. En este último apartado, lo más destacado del año 2019 ha sido la finalización y puesta en marcha de las pistas deportivas ubicadas en la zona de El Pardo, en Navia. Estas instalaciones se han visto mejoradas de una forma sustancial gracias, en buena parte, a los fondos aportados por la compañía.

Biofábrica de Pontevedra

El proceso de producción de celulosa por el método Kraft genera compuestos olorosos en alguna de sus fases que, de no gestionarse correctamente, pueden liberarse a la atmósfera generando olor en el entorno de la biofábrica. Consciente de ello, Ence Pontevedra lleva años trabajando para mejorar los procesos, instalaciones y operaciones para prevenir y, en su caso, tratar los gases olorosos con el propósito de llegar

a “Cero Olores”. El trabajo se articula a través del Plan Olor Cero que se inició en el año 2010 y que desde entonces ha conseguido reducir el 98% de las emisiones olorosas a través de focos canalizados.

En lo que respeta al vertido líquido, la biofábrica de Ence Energía y Celulosa en Pontevedra ha vuelto a mejorar en 2019, un año más, sus resultados medioambientales con respecto a los límites fijados en su Autorización Ambiental Integrada (AAI). Todos los parámetros del efluente de la planta están muy por debajo de los límites fijados en la AAI, entre los que cabe destacar la DQO (Demanda Química de Oxígeno) –principal medida de la calidad del efluente–, que mejoró en un 65% el límite marcado, situándose en 2,46 kg/tAD, frente al límite establecido de 7 kg/tAD.

La evolución de este dato revela los avances que la biofábrica ha logrado en la calidad de su efluente final. Además, hay que resaltar que la DQO de Ence Pontevedra mejora en un 88 % el rango superior de referencia que marca la normativa europea BREF de mejores prácticas ambientales del sector de la celulosa para este parámetro.

La gestión eficiente de los recursos hídricos y especialmente la reducción del consumo de agua es una de las prioridades en materia ambiental para la biofábrica, por ello se han implantado medidas para fomentar la eficiencia en el consumo y la reutilización de agua. Gracias a ellos, en 2019 se consiguió reducir un 11% el consumo de agua por tonelada de celulosa producida respecto a 2018, consolidando de esta manera una reducción del 20% en el consumo de los últimos cuatro años.

Ence también aplica los principios de la economía circular en sus propios procesos productivos, apostando por la prevención, la minimización y la valorización de los residuos mediante un estricto control operacional de sus procesos. En este sentido, en 2019 la biofábrica de Pontevedra se certificó de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Reglamento de Residuo Cero de AENOR, siendo una de las primeras empresas de España en obtener este certificado y la primera de su sector industrial. Esto pone en valor el excelente modelo de gestión de residuos, habiendo conseguido una reducción de la generación de residuos de un 25% desde 2014 y unos ratios de valorización de más del 99%.

Por otro lado se continúan con los trámites administrativos ante la Consejería de Medioambiente de la Comunidad de Madrid para la autorización de gestor de residuos para la empresa filial “*Sostenibilidad y Economía Circular S.L.*” con el objeto de elaborar con una planta móvil, tecnosoles para aplicar en proyectos de recuperación de áreas degradadas (canteras, rellenos, etc).

Al igual que en Navia, en la biofábrica de Pontevedra se ha ejecutado un proyecto que ha supuesto el incremento de capacidad hasta 515.000 toneladas/año, así como medidas de mejora de eficiencia de los procesos y comportamiento ambiental. El importe total de las inversiones en proyectos ambientales ejecutadas 2019 asciende a un total de 7,4 millones de euros.

Finalmente, fiel al compromiso de trasparencia los resultados ambientales de la biofábrica de Pontevedra pueden consultarse a través de la página web www.encepontevedra.com.

Pacto ambiental Pontevedra

El 28 de junio de 2016 se firmó el “Pacto Ambiental” entre la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia y ENCE por el que pondrá en marcha en los próximos cinco años una serie de inversiones y proyectos asociados a mejoras medioambientales, que contribuirán al desarrollo económico de Pontevedra y Galicia, así como a la sostenibilidad de la actividad realizada por ENCE en su centro de operaciones de Pontevedra dentro del ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa de la empresa.

Se trata de una figura jurídica contemplada en la legislación gallega ya utilizada en el pasado por ENCE y la Xunta de Galicia, por la que una empresa se compromete a llevar su gestión ambiental más allá de lo estrictamente estipulado por la legislación ambiental y de acuerdo con las mejores técnicas disponibles en el área de medioambiente.

En dicho pacto ENCE se compromete a:

- La realización de mejoras medioambientales en el complejo industrial de Pontevedra, destinadas a aumentar el ahorro de agua y la eficiencia energética, la integración paisajística de la biofábrica, la reducción de emisiones, y la mejora en la calidad del vertido.
- El fomento de la creación de empleo basado en el aprovechamiento de los recursos forestales.
- La creación de un centro de investigación y desarrollo enfocado a la dinamización del empleo especializado, así como la colaboración en la rehabilitación de un edificio que sea su sede.
- La instalación de un centro de cogeneración de energía con biomasa así como de tres centros de bioenergía, con una inversión prevista de 94 millones de euros.
- La negociación de un convenio de colaboración que finalmente quedó suscrito el 28 de julio de 2016, y que tiene como objetivo el mejorar la calidad de vida de todos los gallegos y en especial de los que habitan en el entorno de la Ría de Pontevedra, su seguridad y desarrollo; el medio ambiente; el entorno natural, social y económico y su sostenibilidad. Para su desarrollo se contemplan las siguientes medidas;

    I. Compromiso de contribuir con hasta 15 millones € en las inversiones que en su caso contrate la "Consellería de Medio Ambiente e Ordenación do Territorio" y la entidad pública "Augas de Galicia" en la ampliación y modernización del EDAR de residuos urbanos de la ciudad de Pontevedra,

    II. Compromiso de contribuir con hasta 5 millones € en la rehabilitación del Pazo de Lourizán, edificio equivalente o construcción de un edificio de nueva planta que servirá de sede al Centro de Investigación en fase de creación, así como de hasta 1 millón € para la construcción de un campo de fútbol en el entorno de Lourizán,

    III. Crear un programa marco para la aplicación en el entorno de la Política de Responsabilidad Social Corporativa de ENCE con una dotación de hasta 3 millones € anuales y las siguientes líneas de acción; sostenibilidad forestal, eficiencia energética y energía renovable, fiabilidad ambiental, calidad ambiental, seguridad, desarrollo sostenible, progreso social, igual de oportunidades, educación y formación, formación para el empleo, talento y emprendimiento, deporte de base e instalaciones deportivas, investigación y ciencia, y relaciones de buena vecindad.

La entrada en vigor de dichos compromisos y proyectos está condicionada a la vigencia y subsistencia del título concesional de ENCE en Pontevedra y de la concesión de licencias y autorizaciones administrativas necesarias, que fueron solicitadas a los órganos competentes de la Xunta de Galicia, hallándose aún algunas de ellas en tramitación.

En este sentido, con fechas 16 de enero de 2017 y 5 de marzo de 2018 se suscribieron sendas adendas al Pacto Ambiental por la que de forma excepcional y con efectos sólo en 2017 y 2018, respectivamente, ENCE asumió los compromisos establecidos en el "Programa marco para la especial plasmación en el entorno de Lourizán de la política de Responsabilidad Social Corporativa de ENCE" que contempla una dotación anual de hasta 3 millones de euros. Asimismo, la adenda 2018 incluía el compromiso de contribuir con hasta 5 millones de euros en la ampliación y modernización del EDAR de residuos urbanos de la ciudad de Pontevedra, y con hasta 3 millones de euros a la construcción de un edificio de nueva planta que servirá de sede al Centro de Investigación, en el caso de que Xunta de Galicia hubiese contratado y ejecutado esas obras en el ejercicio.

Con fecha 16 de septiembre de 2019 se ha suscrito una adenda al Pacto Ambiental por la que de forma excepcional y con efectos sólo en 2019, ENCE asume nuevamente los compromisos establecidos en el "Programa marco para la especial plasmación en el entorno de Lourizán de la política de Responsabilidad Social Corporativa de ENCE" con una dotación de hasta 3 millones de euros. Asimismo se incluye el acuerdo de negociar una nueva adenda con vigencia en 2020. La adenda actualmente en negociación contempla la asunción de diversos compromisos por un importe máximo de 9 millones de euros (véase Nota 25).

Actividad Forestal

ENCE ha mantenido en 2019 su posición como primer gestor forestal privado y actor de referencia en el mercado de productos basados en la madera en España. Asimismo, ha reforzado su posición como comprador de referencia de biomasa para uso energético.

Ence realiza una actividad forestal directa y completa (desde la plantación a la corta), en sus montes patrimoniales, que incluyen propiedades y superficies consorciadas y arrendadas a terceros a través de sus empresas patrimoniales Silvasur y Norte Forestal. La actividad de compra de madera en pie (donde Ence es responsable de la compra, aprovechamiento y transporte de madera) y suministro (en la que Ence compra directamente a rematantes), se desarrolla a través de la D.G. de Cadena de Suministro.

En ambos casos, gestión patrimonial y compras a terceros, los requisitos internos de gestión se desarrollan en el marco del Sistema Integrado de Gestión Forestal (SIGF), que tiene como bases normativas el cumplimiento legal y los estándares de Gestión Forestal Sostenible y de Cadena de Custodia de los referentes FSC®, con número de licencia FSC-C099970 y FSC-C081854 (Forest Stewardship Council®) y PEFC® (Programme for the Endorsement of Forest Certification Schemes).

En relación a la biomasa agrícola primaria (subproductos directos), el decálogo que Ence presentó en 2017, se ha llevado a proceso operativo, y se cuenta ya con una sistemática de seguimiento y evaluación de indicadores, y un plan de implantación de los mismos, fruto del diálogo con ONG de referencia. Estos requisitos, como en el caso de la madera se adaptan a las modalidades de producción (patrimonial, compras en pie y/o suministros)

La Dirección de Sostenibilidad de Cadena de Suministro es la encargada de realizar el seguimiento del cumplimiento legal y normativo de todas las fuentes de materias primas para producción de madera y energía, ya se produzca en superficies propias, como en las de terceros (compras en pie y suministros)

Toda la actividad de suministro de madera y biomasa es generadora de rentas y empleo en el mundo rural, contribuyendo a la vertebración del territorio en áreas donde las actividades productoras de materia prima constituyen una de las principales fuentes de ingreso social. Este aporte económico de Ence a la economía rural, se enfoca no solo a través del desarrollo de su negocio directo, sino mediante el necesario aporte a la mejora funcional de su entorno: financiación de grupos de certificación, bonificación de planta, transmisión de know-how a propietarios y empresas forestales, desarrollos técnicos en sistemas de recogida de biomasas, apoyo al cumplimiento normativo de propietarios y empresas de servicios, etc con el objeto de lograr un auténtico desarrollo sectorial a partir de las bases en que se fijan las políticas ambientales y sociales del grupo.

Como se ha indicado, el marco de gestión y seguimiento de estas actividades se circunscribe al ámbito normativo y legislativo vigente. ENCE es el referente sectorial forestal en el cumplimiento de los requisitos laborales, técnicos, y normativos, pudiendo asegurar que toda su actividad, y la de sus colaboradores, se desarrollan en el marco del Reglamento EUTR de Diligencia Debida de la madera. El principal reto lo supone el desarrollo de las políticas en el entorno (propietarios, suministradores, vendedores en pie, asociaciones, etc…) Para lograr este objetivo, hay un contacto continuo entre Ence y sus colaboradores, con objeto de transmitir los requisitos de gestión deseables y esperados, enfocando los mismos en el cumplimientos de los estándares sociales y, por supuesto, requisitos de tipo ambiental, como son la perdurabilidad en el tiempo de las masas, la minimización de los impactos, el mantenimiento de la diversidad estructural y específica, el fomento de la multifuncionalidad en bienes y servicios, la innovación continua, los principios

de extensión forestal al mundo rural, la participación activa con los Grupos de Interés, y la certificación forestal.

Las mejoras de esta política se han podido verificar en el incremento progresivo de los porcentajes de madera certificada entrante, que han pasado del 42% y 6 % en Navia y Pontevedra respectivamente, en el año 2011, a los actuales porcentajes del 92% y 71%, respectivamente. La doble certificación de la madera (PEFC+FSC), impulsada por iniciativa de Ence en el mercado, se mantiene en niveles altos y de referencia (Un 89% y un 63% del total de entradas de Navia y Pontevedra, respectivamente)

La puesta en valor de las superficies gestionadas por ENCE ha permitido la producción de cerca de 216.832 metros cúbicos, estando certificados el 97 % de los mismos. Por su parte, se han llevado a cabo inversiones de más de 6,6 millones de euros en el conjunto del patrimonio, principalmente por trabajos silvícolas, de repoblación, mejora de infraestructuras y defensa contra incendios.

Toda la actividad patrimonial de ENCE ha sido auditada durante el primer semestre del año de acuerdo a los referentes de mercado en Gestión Forestal Sostenible, con resultados satisfactorios. Esta situación permite seguir considerando al patrimonio Forestal de ENCE, no sólo como un referente de buena gestión técnica a nivel nacional, sino como fuente generadora de madera, en gran medida doblemente certificada.

Dentro del ámbito técnico de gestión, se pueden referir los siguientes proyectos considerados como referentes:

- Proyecto de recuperación de plantaciones de eucalipto afectadas por incendios, con déficit de gestión, o con afecciones de plagas y enfermedades.
- Continuación del proyecto GONIPTERO de tratamiento biológico contra plagas en plantaciones de eucalipto por cuarto año consecutivo. Desde que el Grupo adoptara esta estratégica de control en 2016, ya son más de 155.000 ha tratadas entre montes patrimoniales, particulares y asociaciones en Galicia y Asturias.
- Puesta en marcha de un programa de selección de árboles plus resistentes a la enfermedad causada por el hongo *Teratosphaeria nubilosa*.
- Puesta en práctica del proyecto “RENOVA”, que busca alcanzar la máxima eficiencia en el aprovechamiento integral del árbol.
- Ampliación de la red experimental en el área de I+D Forestal, con la instalación y puesta en marcha de 34 nuevas parcelas de ensayos experimentales genéticos y silvícolas en montes patrimoniales, de particulares y asociaciones.
- Mejora en el suministro de planta de *Eucalyptus Globulus* y *E. nitens* mejorada al sector. Dentro de la estrategia de transferencia tecnológica al sector que incluye el asesoramiento técnico a los propietarios para la elección de los mejores materiales vegetales para realizar la plantación y la asistencia para recomendar las mejores técnicas silvícolas disponibles en cada situación.
- Proyecto de “Mejora en acreditación de la propiedad”, destinado a localizar la ubicación de las masas de eucalipto maduras y extra-maduras en Galicia y Asturias, para poder informar al propietario del valor de las mismas, movilizar un recurso existente desaprovechado, y hacer ofertas para posibles compras, propiciando así su movilización.
- Proyecto de afloramiento de madera sobredimensionada con objeto de llevar al mercado masas maduras, de alto tonelaje por hectárea,

- Proyecto de abastecimiento de biomasa agrícola en las plantas energéticas del sur, por el cual se promueve la valorización de los subproductos no solo forestales sino, sobre todo, agrícolas, evitando su quema y propiciando su puesta en valor

La actividad patrimonial sirve de soporte técnico y de conocimiento para una importante labor de difusión de know-how (formación y apoyo a productores y asociaciones) a través de foros, charlas, y financiación en aspectos tales como la selvicultura, la selección de plantas, la lucha contra plagas, el cumplimiento legal o la certificación forestal), de fomento de compras en pie, y de compras a suministradores, y de comunicación en general y debate sobre las cuestiones forestales relevantes con el resto del sector forestal, la Administración y la sociedad civil. Ence participa en las principales asociaciones sectoriales, bien como socio (Asociación Monte Industria, Aspapel, Rematantes de Lugo…), bien como observador, participando activamente en las discusiones sectoriales, elaboración de estándares, o fomento de requisitos técnicos y de gestión

Durante el año 2019 se realizaron las preceptivas auditorías de trazabilidad de acuerdo a los sistemas FSC® y PEFC® del conjunto de la actividad de ENCE (toda la cadena desde la producción de madera a la venta de pasta y madera a otros clientes, pasando por la actividad de compras y suministros), incluyendo una auditoría extraordinaria de ASI (FSC Internacional), en el marco de su política de Transaction Verification (verificación de transacciones). En todos los casos, los resultados han sido positivos para el conjunto de madera certificada gestionada por Ence que ascendió en 2019 a un total de 2.284.616,4 m3 certificados en fábrica.

Las mejoras ya comenzadas en el proceso de logística forestal durante el primer semestre, se han consolidado (reorganización de los trabajos logísticos, diversificación y flexibilidad de la flota, unidades de camiones impulsados por Gas Natural Licuado (GNL), geolocalización de las cargas dentro del proceso de asignación de vehículos, etc..)

Desde el punto de vista de la actividad preventiva, se ha mantenido la dinámica con las empresas colaboradoras de seguir reforzando la cultura preventiva mediante acciones en campo vinculadas a la sensibilización de seguridad y salud de sus trabajadores mediante jornadas, charlas o monitorizaciones de operaciones críticas como son las tareas de apeo manual de arbolado.

33.2. Negocio Energía Renovable

Durante 2019 se ha continuado con la ejecución de los proyectos dirigidos a la adaptación de los Centros de Operaciones de Energía para la implantación de las Mejores Técnicas Disponibles con el objeto de adelantarse a la entrada en vigor del Bref de Grandes Instalaciones de Combustión, prevista en 2021. Durante la primera fase de adaptación se ha focalizado la inversión en la adaptación al cumplimiento de los nuevos valores límite de emisión proyectando diferentes tipos de sistemas de depuración de emisiones según las necesidades de planta. Durante los años 2019 y 2020 se concentran el resto de intervenciones enfocadas a la incorporación de todas las mejoras tecnológicas, de operación y gestión que, sin llevar asociados nuevos valores límite, nos permitan, no solo garantizar el cumplimiento de los diferentes requisitos de la normativa sino alcanzar una excelencia medioambiental continuada. Esto se verá reflejado en la revisión de las Autorizaciones Ambientales Integradas previstas para 2019-2020.

Durante 2019 se continua igualmente con la ejecución del proyecto de Fiabilidad de Medida de Datos Medioambientales ejecutando los proyectos de inversión de redundancia de equipos de medida de emisiones en continuo y adquisición y tratamiento automáticos de datos. Adicionalmente se realizan acciones de formación específicas en esta área tanto a nivel externo como a nivel interno.

Dentro del modelo de economía circular Ence apuesta por la prevención, la minimización y la valorización de los residuos mediante un estricto control operacional de sus procesos. De hecho, el porcentaje de

residuos enviados a vertedero en 2019 se encuentra por debajo del 10% en todas las plantas, excepto Termollano.

Ence Energía juega un papel clave contribuyendo a circularizar otros sectores como el agrícola, ya que aprovecha restos como el sarmiento o el orujillo para la producción de energía. De esta forma, Ence no sólo soluciona el problema de la gestión de estos restos, sino que los valoriza y evita impactos ambientales derivados, por ejemplo, de su quema incontrolada y otras formas de tratamiento no sostenibles.

Centro de Operaciones de Huelva

El centro de operaciones de Huelva es un exponente en la producción de energía renovable con biomasa al albergar dos de los principales centros de generación de energía con las plantas de HU41, HU50 y un nuevo centro en construcción HU46. A lo largo de 2019 se ha avanzado considerablemente con la construcción de la nueva planta, realizándose las primeras pruebas de diferentes procesos en los meses de mayo y junio y estando prevista su puesta en marcha en el primer trimestre del año 2020.

En materia ambiental, todos los parámetros de vertido de la instalación durante este período, tanto el caudal, como los principales indicadores que caracterizan la calidad del efluente, se mantienen por debajo de los límites establecidos en la AAI. Durante 2019 se plantean inversiones para la mejora del estudio de los balances de agua en el centro que permitan avanzar con planes de optimización del uso del agua así como la segregación de efluentes y optimización del tratamiento de los mismos en la planta.

En lo referente a las emisiones a la atmosfera, tras la parada anual llevada a cabo en la caldera de biomasa HU-41 MW se encuentran operativos tanto el filtro de mangas proyectado así como la desulfuración de emisiones prevista en el proyecto de adaptación a las Mejores Técnicas Disponibles.

Se han continuado los proyectos de mejora en los ámbitos de calidad del aire y emisiones acústicas para los cuales, a través de Objetivos Fundamentales de Mejora, se siguen desarrollado y ejecutado planes de acción para reducir las emisiones de partículas difusas. También se ha realizado un mapa acústico de la planta teniendo en cuenta las instalaciones a desmantelar.

En lo que respecta a residuos, en los primeros meses de 2019 se están estudiando diferentes proyectos para la utilización de cenizas y escorias en proyectos de restauración de canteras, tecnosuelos y también para la incorporación de las mismas como subproducto en proceso de fabricación de fertilizantes.

Finalmente, en lo que respecta al desmantelamiento de las instalaciones de producción de celulosa, durante 2019 se continúan con los trabajos planificados destacando tanto su cumplimiento con la seguridad de las personas como su desempeño ambiental especialmente relacionado con las emisiones difusas, ruidos y gestión de residuos.

En 2019 se obtiene resolución de Modificaciones no sustanciales asociados a modificación de aumento de potencia de la nueva planta de biomasa y a cambios en los límites e inclusión nuevos focos de emisión de calidad del aire.

Así mismo se integra en la Autorización Ambiental Integrada la instalación de obtiene la autorización medioambiental del proyecto de placas fotovoltaicas de 858 kWp para autoconsumos en planta.

El importe total de las inversiones ejecutadas en proyectos ambientales en 2019 asciende a un total de 4,2 millones de euros. Estas inversiones se han realizado principalmente en relación a mejoras en la gestión de efluentes, calidad del aire, emisiones y mejora del parque de almacenamiento de biomasa.

Centro de Operaciones de Mérida

Durante 2019 Mérida mantiene sus niveles de cumplimiento ambiental tanto en vertidos como emisiones.

Como inversión y proyecto principal llevado a cabo durante 2019 destacamos la instalación de los sistemas de desulfuración y reducción no catalítico de NOx (SNCR) en los gases de combustión. En la actualidad se encuentra en fase de pruebas de garantía con unos resultados muy positivos. Este proyecto está enmarcado

en la adecuación de la instalación a escenarios más exigentes en el control de emisiones ante la próxima entrada en vigor de las Mejores Técnicas Disponibles.

Dentro de la gestión operacional de la planta, se han implantado un conjunto de actividades periódicas adaptadas a la instalación para fomentar el comportamiento sostenible de los trabajadores de Ence, subcontratas de operación y mantenimiento, así como otras contratas con presencia en planta. Ejemplo de ello son cursos de concienciación en el tratamiento de residuos, implantación de buzón de sugerencias para mejora de la instalación enfocadas al medio ambiente, así como el seguimiento del Programa de Vigilancia Ambiental definido en nuestra instalación.

En el marco de continuar impulsando la Economía Circular en este centro, se han mantenido reuniones con la Dirección General de Sostenibilidad de la Junta de Extremadura con el fin de importar a la región el proyecto de valorización de suelos mineros degradados de Salamanca. Desde la administración se muestra interés en esta vía de economía circular y se trabaja en la agilización de los trámites administrativos.

Por último se continúa colaborando, junto con otras empresas de la región, en el proyecto LIFE ICIRBUS de Economía Circular, con el objeto de valorizar las cenizas producidas en la caldera. Estamos en la última fase del proyecto y se están analizando los resultados de las cosechas recogidas en las que se ha usado el fertilizante. El prototipo ya está instalado y opera de forma conti la EDAR de Lobón (Badajoz).

Ence Mérida también participa en el proyecto de construcción sostenible Life Renatural NZEB, que tiene como objeto desarrollar edificios de consumo de energía casi nulos con baja huella de carbono utilizando materiales y productos naturales y reciclados.

Se destaca también el esfuerzo inversor y de mejora de las instalaciones centrado en la reducción de la emisión sonora de la actividad en el entorno comenzando la ejecución de una primera fase de actuación en diferentes puntos de la zona de caldera que se ampliará una segunda fase tras la evaluación correspondiente.

El importe total de las inversiones ejecutadas en proyectos ambientales en 2019 asciende a un total de 1,4 millones de euros en proyectos principalmente relacionados con la reducción de emisiones acústicas, residuos, calidad del aire y emisiones.

Centro de Operaciones de Enemansa

El principal objetivo y punto de mejora ambiental durante 2019 en Enemansa se ha centrado en la mejora en la gestión de los efluentes de vertido avanzando con el proyecto de conexión del efluente final a la EDAR municipal permitiendo retomar la realización del vertido al exterior de la planta al tiempo que se ha mejorado en la segregación de los diferentes flujos dentro de planta.

Adicionalmente otro punto de mejora significativo en planta ha consistido en el afianzamiento del plan de fiabilidad de datos medioambientales Este proyecto ha sido el más relevante en cuanto a coste, con una inversión de 300 miles de euros, y un contrato de mantenimiento anual de unos 80 mil euros. El proyecto ha quedado ejecutado y en total funcionamiento durante el primer semestre de 2019.

En lo que respecta a las emisiones a la atmósfera todos los focos existentes en la planta cumplen con los límites establecidos en la Autorización Ambiental Integrada.

Respecto a la emisión de ruidos, se continúa con la ejecución de los proyectos de mejora planificados en 2019 y se establecen objetivos de seguimiento para el año 2020.

El importe total de las inversiones ejecutadas en proyectos ambientales en 2019 asciende a un total de 0,7 millones de euros principalmente en las áreas de ruidos, calidad del aire y vertidos.

Centro de Operaciones de La Loma

Durante 2019 se han ejecutado importantes proyectos de mejora como la implantación de un sistema de evaporación forzada de los efluentes de la planta, instalación de pantallas acústica y mejora de los depósitos

de efluentes. Durante el año 2020 se continuarán con otros proyectos iniciados en este año como son la diversificación de los sistemas de evaporación, modificación del punto de vertido y segregación de efluentes.

En relación a las emisiones, y sensibilizada con la situación de calidad del aire del municipio próximo de Villanueva del Arzobispo, la planta mantiene unos resultados excelentes en la emisión de partículas provenientes de la caldera de biomasa.

Respecto a la gestión de residuos, y con un enfoque continuado en la economía circular, se sigue manteniendo la gestión de sus cenizas actualmente como un subproducto y no como residuo tras la realización del registro del expediente correspondiente en el Ministerio de Medio Ambiente y recibido escrito de la Consejería de Medio Ambiente autonómica.

El importe total de las inversiones ejecutadas en proyectos ambientales en 2019 asciende a un total de 0,7 millones de euros principalmente en las áreas de ruidos, efluentes y vertidos.

Centro de Operaciones de Lucena

Durante 2019 se continúa con la ejecución de diferentes proyectos de mejora tanto de la eficiencia como del comportamiento ambiental. Entre ellas destacan la ejecución de un filtro de mangas para el foco de caldera de biomasa, proyecto de reducción de emisiones acústicas, y el proyecto de mejora de fiabilidad de las mediciones medioambientales.

Todos los resultados de las mediciones reglamentarias de las emisiones atmosféricas y los parámetros de vertido están dentro de los límites establecidos en la Autorización Ambiental Integrada.

Durante 2019, y dentro del plazo establecido para tal fin, se ha realizado la solicitud de asignación gratuita de derechos de emisión para la Fase IV del Régimen Europeo de Comercio de Derechos de Emisión (RCDE UE) que se otorga en dos periodos: 2021-2025 y 2026-2030. La planta de cogeneración ha finalizado favorablemente el proceso de verificación y registro de solicitud quedando a la espera del avance de los diferentes factores de reducción de asignación de emisiones que podrán ser de aplicación a la planta.

El importe total de las inversiones ejecutadas en proyectos ambientales en 2019 asciende a un total de 2,2 millones de euros principalmente en las áreas de emisiones y vertidos.

Centro de Operaciones de Termollano

En el primer semestre de 2019 se realizó la integración de la planta en las dinámicas y estándares de Ence Energía implantación y certificándose el sistema de gestión medioambiental en base a la norma UNE EN ISO 14001 en diciembre.

Entre los diferentes proyectos de inversión de mejora en la planta se han ejecutado la instalación de cámaras termográficas para la detección precoz de posibles fugas de fluido térmico así como la mejora en los sistemas de conexión del campo solar. Se está realizando también un ejercicio de Benchmarking en relación a las mejoras en la gestión del fluido térmico en planta de manera que se garantice la aplicación continuada de las mejores técnicas disponibles en el sector en la planta de Puertollano.

34. Hechos posteriores

No se han producido hechos destacables desde el 31 de diciembre de 2019, adicionales a los ya desglosados en estas cuentas anuales consolidadas, que impliquen una modificación en estas cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019.

Anexo

Estados de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y Estado de Resultados y Estado de Flujos de Efectivo de los ejercicios 2019 y 2018 de los negocios CELULOSA Y ENERGÍA

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS POR NEGOCIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	2019				2018			
Miles de Euros	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Ajustes y Eliminaciones	TOTAL CONSOLIDADO	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Ajustes y Eliminaciones	TOTAL CONSOLIDADO
ACTIVO NO CORRIENTE:								
Activo intangible-								
Fondo de comercio	-	6.066	-	6.066	-	5.675	-	5.675
Otros activos intangibles	14.925	55.300	(14.390)	55.835	12.381	42.057	-	54.438
Propiedad, planta y equipo	647.322	592.710	(1.728)	1.238.304	475.441	513.424	(1.729)	987.136
Activos biológicos	78.731	345	-	79.076	82.408	149	-	82.557
Activos financieros a largo plazo-								
Cartera de valores	312.378	-	(312.378)	-	277.378	-	(277.378)	-
Participaciones contabilizadas por el método de la participación	48	1	-	49	-	-	-	-
Créditos a empresas del Grupo y asociadas	75.177	-	(75.177)	-	75.177	-	(75.177)	-
Derivados de cobertura	1.419	-	-	1.419	268	-	-	268
Otras inversiones financieras	2.184	5.175	-	7.359	1.432	12.026	-	13.458
Activos por impuestos diferidos	38.622	15.420	-	54.042	42.817	13.648	12	56.477
	1.170.806	**675.017**	**(403.673)**	**1.442.150**	**967.302**	**586.979**	**(354.272)**	**1.200.009**
ACTIVO CORRIENTE:								
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-	-	-	4.000	-	-	4.000
Existencias	44.850	11.702	-	56.552	35.980	7.565	-	43.545
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar								
Clientes por Ventas y Servicios	29.209	5.789	-	34.998	89.485	16.044	-	105.529
Empresas del Grupo y asociadas, deudores	6.744	10.178	(16.922)	-	6.445	16.644	(23.089)	-
Otros deudores	3.506	549	-	4.055	1.198	195	-	1.393
Administraciones Públicas deudoras	2.116	1.074	-	3.190	12.937	2.548	-	15.485
Impuesto sobre beneficios, deudor	6.900	1.741	-	8.641	-	1.363	-	1.363
Activos financieros a corto plazo-								
Créditos a empresas del grupo y asociadas	-	36	-	36	-	-	-	-
Otras inversiones financieras	4.441	9	-	4.450	2.218	6	-	2.224
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	101.311	120.903	-	222.214	148.161	200.462	-	348.623
Otros activos corrientes	1.667	163	-	1.830	2.023	33	-	2.056
	200.744	**152.144**	**(16.922)**	**335.966**	**302.447**	**244.860**	**(23.089)**	**524.218**
TOTAL ACTIVO	**1.371.550**	**827.161**	**(420.595)**	**1.778.116**	**1.269.749**	**831.839**	**(377.361)**	**1.724.227**

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADOS POR NEGOCIOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

Miles de Euros	2019				2018			
	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Ajustes y Eliminaciones	TOTAL CONSOLIDADO	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Ajustes y Eliminaciones	TOTAL CONSOLIDADO
PATRIMONIO NETO:								
Capital social	221.645	22.604	(22.604)	221.645	221.645	22.604	(22.604)	221.645
Prima de emisión y reservas de la Sociedad Dominante	334.463	77.604	(77.604)	334.463	332.042	75.684	(75.684)	332.042
Resultados negativos de la Sociedad Dominante	(43.666)	(28.634)	28.632	(43.668)	(71.196)	(45.912)	45.912	(71.196)
Reservas en sociedades consolidadas por integración global	159.469	(10.201)	(33.598)	115.670	129.892	(75)	(46.609)	83.208
Dividendo a cuenta	(12.493)	-	-	(12.493)	(51.309)	-	-	(51.309)
Diferencias de conversión	10	-	-	10	13	-	-	13
Acciones propias - de la Sociedad Dominante	(11.783)	-	-	(11.783)	(4.352)	-	-	(4.352)
Ajustes en patrimonio por valoración	36.860	(4.891)	-	31.969	27.720	(1.942)	-	25.778
Otros instrumentos de patrimonio neto	11.545	116	-	11.661	13.830	235	-	14.065
Otras aportaciones de socios	-	222.890	(222.890)	-	-	173.500	(173.500)	-
Resultado consolidado del ejercicio	309	5.315	3.585	9.209	126.246	9.072	(6.188)	129.130
Patrimonio neto atribuible a la Sociedad Dominante	**696.359**	**284.803**	**(324.479)**	**656.683**	**724.531**	**233.166**	**(278.673)**	**679.024**
Intereses minoritarios	-	18.250	-	**18.250**	-	**18.272**	-	**18.272**
TOTAL PATRIMONIO NETO	**696.359**	**303.053**	**(324.479)**	**674.933**	**724.531**	**251.438**	**(278.673)**	**697.296**
PASIVO NO CORRIENTE:								
Deuda financiera-								
Obligaciones y otros valores negociables	148.692	91.249	-	239.941	145.443	90.719	-	236.162
Deudas con entidades de crédito	155.000	202.903	-	357.903	110.000	108.164	-	218.164
Otros pasivos financieros	98.944	8.259	-	107.203	37.196	6.562	-	43.758
Instrumentos financieros derivados	157	6.257	-	6.414	142	4.531	-	4.673
Subvenciones	5.446	1.304	-	6.750	6.257	1.583	-	7.840
Pasivos por impuestos diferidos	22.994	18.598	(4.017)	37.575	21.029	19.408	(420)	40.017
Provisiones a largo plazo	3.381	9.429	-	12.810	3.087	9.200	-	12.287
Periodificaciones a largo plazo	2	3.374	-	3.376	-	1.470	-	1.470
Otros pasivos no corrientes	4.673	21.432	-	26.105	2.608	16.357	-	18.965
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	-	75.177	(75.177)	-		75.178	(75.178)	-
	439.289	**437.982**	**(79.194)**	**798.077**	**325.762**	**333.172**	**(75.598)**	**583.336**
PASIVO CORRIENTE:								
Deuda financiera-								
Deudas con entidades de crédito	1.131	25.150	-	26.281	893	151.758	-	152.651
Otros pasivos financieros	7.695	347	-	8.042	4.494	440	-	4.934
Instrumentos financieros derivados	6.244	3.703	-	9.947	15.971	3.005	-	18.976
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar								
Deudas por compras y prestación de servicios	181.416	45.453	-	226.869	150.721	84.303	-	235.024
Deudas con empresas del Grupo y asociadas	10.588	6.334	(16.922)	-	16.823	6.267	(23.090)	-
Impuesto sobre beneficios, acreedor	438	-	-	438	1.608	220	-	1.828
Administraciones Públicas acreedoras	4.365	3.456	-	7.821	7.459	366	-	7.825
Provisiones a corto plazo	24.025	1.683	-	25.708	21.487	870	-	22.357
	235.902	**86.126**	**(16.922)**	**305.106**	**219.456**	**247.229**	**(23.090)**	**443.595**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	**1.371.550**	**827.161**	**(420.595)**	**1.778.116**	**1.269.749**	**831.839**	**(377.361)**	**1.724.227**

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADOS DE RESULTADOS CONSOLIDADOS POR NEGOCIOS DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

	2019				2018			
Miles de Euros	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Ajustes y Eliminaciones	TOTAL CONSOLIDADO	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Ajustes y Eliminaciones	TOTAL CONSOLIDADO
Operaciones continuadas:								
Ingresos ordinarios	572.381	167.953	(4.982)	735.352	696.983	138.917	(3.918)	831.982
Resultado por operaciones de cobertura	(30.049)	-	-	(30.049)	3.734	-	-	3.734
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	3.024	-	-	3.024	7.386	-	-	7.386
Trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado	10.853	2.083	-	12.936	5.536	887	-	6.423
Otros ingresos de explotación	4.002	1.355	(3.428)	1.929	4.386	2.053	(3.696)	2.743
Subvenciones de capital transferidas a resultados	3.264	1.030	-	4.294	1.788	499	-	2.287
Subtotal Ingresos de Explotación	563.475	172.421	(8.410)	727.486	719.813	142.356	(7.614)	854.555
Aprovisionamientos	(263.831)	(48.681)	4.982	(307.530)	(260.264)	(43.951)	3.918	(300.297)
Gastos de personal	(79.897)	(12.357)	-	(92.254)	(69.374)	(8.298)	-	(77.672)
Dotación a la amortización del inmovilizado	(53.819)	(29.166)	-	(82.985)	(51.973)	(17.856)	-	(69.829)
Agotamiento de la reserva forestal	(9.271)	(66)	-	(9.337)	(5.699)	(122)	-	(5.821)
Deterioros de valor y resultados por enajenación del inmovilizado	2.340	(504)	-	1.836	11.622	(1.536)	(46)	10.040
Deterioro de valor sobre activos financieros	(2.313)	-	-	(2.313)	183	-	-	183
Otros gastos de explotación	(146.278)	(59.536)	3.428	(202.386)	(160.468)	(44.821)	3.696	(201.593)
Subtotal Gastos de Explotación	(553.069)	(150.310)	8.410	(694.969)	(535.973)	(116.584)	7.568	(644.989)
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	**10.406**	**22.111**	**-**	**32.517**	**183.840**	**25.772**	**(46)**	**209.566**
Ingresos financieros-								
De participaciones en instrumentos de patrimonio -								
De empresas del Grupo y asociadas	-	-	-	-	6.574	-	(6.574)	-
De terceros	29	-	-	29	-	-	-	-
De valores negociables y otros instrumentos financieros -								
De empresas del Grupo y asociadas	2.574	-	(2.574)	-	3.401	-	(3.401)	-
De terceros	437	495	-	932	496	489	-	985
Gastos financieros-								
Por deudas con empresas del Grupo y asociadas	-	(2.574)	2.574	-	-	(3.401)	3.401	-
Por deudas con terceros	(11.834)	(11.841)	-	(23.675)	(30.879)	(7.501)	-	(38.380)
Variación en el valor razonable de instrumentos financieros	-	-	-	-	(1.682)	-	-	(1.682)
Diferencias de cambio	1.512	(22)	-	1.490	3.029	(38)	-	2.991
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	(188)	-	-	(188)	(249)	-	-	(249)
RESULTADO FINANCIERO NEGATIVO	**(7.470)**	**(13.942)**	**-**	**(21.412)**	**(19.310)**	**(10.451)**	**(6.574)**	**(36.335)**
Resultado de participaciones contabilizadas por el método de la participación	(2)	-	-	(2)	-	-	-	-
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	**2.934**	**8.169**	**-**	**11.103**	**164.530**	**15.321**	**(6.620)**	**173.231**
Impuesto sobre beneficios	(2.625)	(565)	3.585	395	(38.284)	(3.708)	432	(41.560)
BENEFICIO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	**309**	**7.604**	**3.585**	**11.498**	**126.246**	**11.613**	**(6.188)**	**131.671**
Resultado atribuido a intereses minoritarios procedente de Operaciones continuadas	-	2.289	-	2.289	-	2.541	-	2.541
BENEFICIO DEL EJERCICIO ATRIBUIBLE A LA SOCIEDAD DOMINANTE (*)	**309**	**5.315**	**3.585**	**9.209**	**126.246**	**9.072**	**(6.188)**	**129.130**

(*) Integramente procedente de operaciones continuadas

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A. Y SOCIEDADES DEPENDIENTES

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CONSOLIDADOS POR NEGOCIOS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

Miles de Euros	2019				2018			
	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Ajustes y Eliminaciones	TOTAL CONSOLIDADO	Negocio Celulosa	Negocio Energía	Ajustes y Eliminaciones	TOTAL CONSOLIDADO
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN:								
Beneficio consolidado antes de impuestos de actividades ordinarias	2.934	8.169	-	11.103	164.530	15.321	(6.620)	173.231
Afustes del resultado del efercicio-								
Amortización del inmovilizado	64.055	28.267	-	92.322	58.652	16.998	-	75.650
Variación provisiones y otros gastos a distribuir (neto)	18.587	1.286	-	19.873	22.504	365	-	22.869
Deterioros de valor y resultados del inmovilizado material, inmaterial y financiero	(2.371)	503	-	(1.868)	(11.388)	1.614	46	(9.728)
Gastos e ingresos financieros (neto)	7.377	13.919	-	21.296	19.799	10.413	6.574	36.786
Subvenciones transferidas a resultados	(1.116)	(254)	-	(1.370)	(1.108)	(254)	-	(1.362)
	86.532	**43.721**	**-**	**130.253**	**88.458**	**29.136**	**6.620**	**124.215**
Cambios en el capital circulante-								
Existencias	(12.267)	(4.045)	-	(16.312)	(9.177)	2.675	-	(6.502)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	68.460	14.389	-	82.849	(7.478)	3.414	-	(4.064)
Inversiones financieras temporales	(2.226)	-	-	(2.226)	4.151	-	-	4.151
Acreedores comerciales, otras cuentas a pagar, y otras deudas	(4.206)	5.393	-	1.187	(2.106)	(1.624)	-	(3.730)
	49.761	**15.737**	**-**	**65.498**	**(14.610)**	**4.465**	**-**	**(10.145)**
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación-								
Pagos de intereses netos (incluye activos por derechos de uso)	(4.770)	(11.050)	-	(15.820)	(19.893)	(10.016)	-	(29.909)
Cobros de dividendos Empresas del Grupo	-	-	-	-	6.574	-	(6.574)	-
Pagos por impuesto sobre beneficios	(7.505)	(2.143)	-	(9.648)	(26.675)	(2.132)	-	(28.807)
Otros cobros (pagos)	(4.724)	(159)	-	(4.883)	(1.321)	-	-	(1.321)
	(16.999)	(13.352)	**-**	(30.351)	(41.315)	(12.148)	**(6.574)**	(60.037)
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación	122.228	54.275	-	176.503	**197.064**	**36.774**	**(6.574)**	**227.264**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:								
Pagos por inversiones:								
Activos materiales	(155.683)	(129.920)	-	(285.603)	(77.988)	(88.313)	2.542	(163.759)
Activos intangibles	(6.416)	(14.728)	14.390	(6.754)	(1.999)	(22.235)	-	(24.234)
Combinaciones de negocios	-	(6.300)	-	(6.300)	-	(124.852)	-	(124.852)
Activos financieros	(35.210)	(123)	35.000	(333)	(78.179)	1.817	78.779	2.417
	(197.309)	**(151.071)**	**49.390**	**(298.990)**	**(158.166)**	**(233.583)**	**81.321**	**(310.428)**
Cobros por desinversiones:								
Propiedad, planta y equipo, y activos biológicos	705	133	-	838	2.158	57	(860)	1.355
Activos financieros	4.302	-	-	4.302	-	-	-	-
	5.007	**133**	**-**	**5.140**	**2.158**	**57**	**(860)**	**1.355**
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	**(192.302)**	**(150.938)**	**49.390**	**(293.850)**	**(156.008)**	**(233.526)**	**80.461**	**(309.073)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:								
Cobros (pagos) por instrumentos de patrimonio:								
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	-	49.390	(49.390)	-	-	80.461	(80.461)	-
Emisión de obligaciones convertibles, neto de gastos de formalización	-	-	-	-	14.551	-		14.551
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(76.443)	-	-	(76.443)	(63.864)	-	-	(63.864)
Enafenación de instrumentos de patrimonio propio	64.419	-	-	64.419	63.368	-	-	63.368
	(12.024)	**49.390**	**(49.390)**	**(12.024)**	**14.055**	**80.461**	**(80.461)**	**14.055**
Cobros (pagos) por instrumentos de pasivo financiero:								
Empresas del Grupo y asociadas	(4.547)	4.547	-	-	(5.937)	5.937	-	-
Emisión de obligaciones convertibles	(118)	(4)	-	(122)	142.767	41.523	-	184.290
Amortización de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-	-	(250.000)	-		(250.000)
Aumento (disminución) deudas con entidades de crédito, neto de gastos de formalización	45.003	(34.029)	-	10.974	84.285	171.177	-	255.462
Devolución y amortización de otras deudas	22.900	(260)	-	22.640	21.661	4.217	-	25.878
Pagos por arrendamiento financiero	(2.689)	(529)	-	(3.218)	-	-	-	-
Subvenciones recibidas	304	(25)	-	279	90	25	-	115
	60.853	**(30.300)**	**-**	**30.553**	**(7.134)**	**222.879**	**-**	**215.745**
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio								
Dividendos Empresas de Grupo	-	-	-	-	-	(6.574)	6.574	-
Dividendos pagados accionistas ENCE	(25.605)	-		(25.605)	(67.110)	-	-	(67.110)
Dividendos pagados a minoritarios	-	(1.986)	-	(1.986)	-	(2.786)	-	(2.786)
	(25.605)	**(1.986)**	**-**	**(27.591)**	**(67.110)**	**(9.360)**	**6.574**	**(69.896)**
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación	**23.224**	**17.104**	**(49.390)**	**(9.062)**	**(60.189)**	**293.980**	**(73.887)**	**159.904**
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES	**(46.850)**	**(79.559)**	**-**	**(126.409)**	**(19.133)**	**97.228**	**-**	**78.095**
Efectivo y equivalentes al comienzo del periodo	148.161	200.462	-	348.623	167.294	103.234	-	270.528
Efectivo y equivalentes al final del periodo	101.311	120.903	-	222.214	148.161	200.462	-	348.623

ENCE Energía y Celulosa, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2019

Índice

1. Introducción 3
2. Estructura de Gobierno 4
3. Actividad del Grupo 6
4. Principales riesgos e incertidumbres 12

ANEXO I – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

ANEXO II – ACTIVIDAD DEL GRUPO EN 2019

ANEXO III – INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

ENCE Energía y Celulosa, S.A. y Sociedades Dependientes

Informe de Gestión Consolidado del ejercicio 2019

1. Introducción

Este Informe de Gestión consolidado se ha elaborado de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 del Código de Comercio según redacción dada por la ley 16/2007 de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional, y en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, así como siguiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su "Guía para la elaboración del informe de gestión de entidades cotizadas".

Asimismo, forman parte del Informe de Gestión, incluyéndose como Anexos:

- El Estado de Información No Financiera elaborado considerando los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad.

  En su elaboración también se han considerado las directrices sobre la presentación de informes no financieros de la Comisión Europea (2017/C 215/01) derivadas de la Directiva 2014/95/UE. El informe de sostenibilidad que constituye el Estado de Información No Financiera ha sido preparado de conformidad con los estándares de Global Reporting Initiative (GRI) en su versión GRI Standards, según la opción de conformidad core.

  La información incluida en este Estado ha sido verificada por una entidad independiente de servicios de verificación.

- El Informe que detalla la actividad del Grupo en 2019, en el que se hace un análisis detallado de la evolución de los negocios de ENCE en 2019, profundizando en las características de los mercados en los que opera, y el comportamiento de las principales magnitudes de la cuenta de resultados, los flujos de caja y el nivel de endeudamiento. Asimismo se incluye información bursátil de ENCE

- El Informe Anual de Gobierno Corporativo

Al objeto de evitar duplicidades en la información a desglosar en el Informe de Gestión, de detallan a continuación los principales apartados incluidos en la "Guía para la elaboración del informe de gestión de entidades cotizadas" emitida por la CNMV que se desarrollan en los anexos:

1. En el Estado de Información no Financiera se desarrolla información sobre medio ambiente (principalmente en el apartado "Ejes de crecimiento sostenible – Operaciones Seguras y Ecoeficientes"), sobre I+D+i (principalmente en el apartado "Compromiso con la mejora – I+D+i"), y sobre personal (principalmente en el apartado "Ejes de crecimiento sostenible – Personas y valores Ence"), y se detallan los indicadores fundamentales no financieros.

2. En el Informe que detalla la actividad del Grupo en 2019 se profundiza en la evolución y resultado de los negocios, su liquidez y recursos de capital, así como el comportamiento de ENCE en bolsa y las Medidas Alternativas de Rendimiento utilizadas por ENCE al comunicar su información financiera.

3. Las cuentas anuales a las que se incorpora el presente informe de gestión incluyen desgloses sobre aspectos relevantes ocurridos tras el cierre del ejercicio (véase Nota 34 de las cuentas anuales), sobre transacciones con autocartera (véase Nota 22 de las cuentas anuales), así como información sobre el periodo medio de pago a proveedores (véase Nota 21 de las cuentas anuales).

2. Estructura de Gobierno

Los máximos órganos de decisión de Ence Energía y Celulosa, S.A. (la "Sociedad") son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, con las funciones que les atribuyen la Ley y los Estatutos Sociales. El Consejo es el órgano de supervisión, gestión y control de ENCE, siendo responsable de materias como la convocatoria de las Juntas Generales de Accionistas, la formulación de las cuentas anuales, la aprobación de la información financiera y no financiera y su publicación, la aprobación del régimen de remuneración de los Consejeros dentro de los límites fijados por la Junta General, la evaluación del funcionamiento de las Comisiones, la gestión del Presidente y del primer ejecutivo, de los Consejeros, y del propio Consejo, la deliberación y aprobación del plan estratégico de la Sociedad y del Grupo, incluyendo la definición y, en su caso, revisión de su misión y valores, así como los objetivos económicos, sociales y ambientales, la aprobación de las políticas corporativas, entre otras, la política de sostenibilidad, la política de control y gestión de riesgos y la política de dividendos, la determinación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad y del Grupo o la aprobación del Modelo de Prevención y Detección de Delitos.

El criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Consejo es la maximización del valor de la Sociedad en interés de sus accionistas, observando asimismo los principios de responsabilidad social y sostenibilidad.

El Consejo de Administración está compuesto por consejeros ejecutivos, dominicales, externos e independientes. Este órgano de gobierno cuenta asimismo con un Presidente ejecutivo cuyo cargo recae actualmente en el Consejero Delegado. Por su parte, los cargos de Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración recaen en la actualidad, respectivamente, sobre dos personas no miembros de dicho órgano.

El Consejo de Administración puede delegar en otros órganos colegiados integrados por Consejeros o en Consejeros Delegados el ejercicio de las funciones que le son propias, ejerciendo sobre todos ellos la preceptiva labor supervisora y marcando las líneas generales de actuación.

El Consejo cuenta en la actualidad con una Comisión Ejecutiva (a la que ha delegado todas las facultades delegables del Consejo de Administración) y tres comisiones consultivas con facultades de información, asesoramiento y propuesta en las materias que les son propias: Comité de Auditoría, Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Comisión de Sostenibilidad.

El Presidente y Consejero Delegado es el primer ejecutivo de la Sociedad y el responsable de su gestión cotidiana. Éste se apoya en el Comité de Dirección, compuesto por los directores generales de las distintas áreas de negocio y corporativas, esto es: Director General de Celulosa, Director General de Operaciones de Plantas Independientes de Energía, Director General de Cadena de Suministro, Director General de Finanzas, Desarrollo Corporativo y Patrimonio Forestal, Directora General de Capital Humano, Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales, Director Comercial, Director General de Seguridad, Salud Laboral y Medio Ambiente, Directora General de Sostenibilidad y Secretaria General y Director de Planificación y Control de Gestión. Los directores generales reportan directamente al Consejero Delegado de la Sociedad.

A nivel ejecutivo, la Sociedad también cuenta con un Comité de Cumplimiento, un Comité de Sostenibilidad y un Comité de Excelencia Operacional.

El Comité de Cumplimiento depende del Comité de Auditoría y está formado por los máximos responsables de la Dirección General de Capital Humano, la Dirección General de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, la Secretaría General y la Dirección de Auditoría Interna, que lo preside. Las funciones del Comité de Cumplimiento relacionadas con el Código de Conducta incluyen fomentar su conocimiento, aplicación, difusión y cumplimiento en Ence; velar por su aplicación en todas las sociedades del Grupo; interpretar el Código de Conducta de Ence de manera vinculante; aprobar e implantar normas y procedimientos para su desarrollo y cumplimiento; y recibir información de las comunicaciones remitidas a través del canal de denuncias de Ence, emitiendo asimismo las conclusiones y acciones a llevar a cabo en cada caso.

En cuanto al Modelo de Prevención y Detección de Delitos, el Comité controla, supervisa, evalúa y actualiza permanentemente el cumplimiento de las normas y procedimientos descritos en el Protocolo de Prevención de Delitos para asegurar que se identifican y describen todos los controles y medidas de vigilancia establecidas por la Sociedad para evitar o mitigar el riesgo de que se produzcan actuaciones delictivas en la organización. Este Comité promueve asimismo la elaboración de planes de actuación para subsanar, actualizar, generar o modificar las medidas y controles que forman parte del Modelo de Prevención y Detección de Delitos de Ence.

El Comité supervisa también el cumplimiento de toda la normativa relacionada con el Reglamento General de Protección de Datos de carácter personal.

El Comité de Sostenibilidad depende de la Comisión de Sostenibilidad y está compuesto por el Consejero Delegado, quien actúa como presidente, la Secretaria General y Directora General de Sostenibilidad y los máximos responsables de la Dirección General de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, la Dirección General de Capital Humano, la Dirección General de Celulosa, la Dirección General de Operaciones de Plantas Independientes de Energía, la Dirección General de Finanzas y Desarrollo Corporativo, la Dirección General de Cadena de Suministro y la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales. Además, en el Comité participan como miembros permanentes el responsable corporativo de Sostenibilidad y los responsables de sostenibilidad designados en cada área de negocio. Entre sus principales funciones se encuentran la ejecución a nivel operativo de la estrategia corporativa de sostenibilidad fijada por la Comisión, incluyendo la fijación de objetivos y el seguimiento de su cumplimiento. El Comité también aprueba la adhesión de Ence a iniciativas sectoriales o intersectoriales para el impulso de la sostenibilidad, establece las vías de relación con los grupos de interés y coordina la elaboración de reportes de información no financiera para su presentación a la Comisión de Sostenibilidad.

El Comité de Excelencia Operacional está compuesto por el Consejero Delegado, quien actúa como presidente, los miembros del Comité de Dirección y el equipo directivo de las Biofábricas de celulosa y de las Plantas de energía. Este Comité se reúne semanalmente para hacer un seguimiento de los principales indicadores de las Biofábricas de celulosa y Plantas de energía en relación con la seguridad de las personas, cuestiones medioambientales, clima organizacional, temas comerciales relacionados con productos y clientes, indicadores operacionales y de costes y relativos al suministro de madera y biomasa.

Adicionalmente ENCE cuenta con una Dirección de Auditoría Interna que reporta directamente al Comité de Auditoría.

La Sociedad constituye la cabecera de un Grupo de diversas sociedades, cuya gestión está plenamente integrada y centralizada en aquélla en los casos en los que el 100% del capital de las filiales es propiedad de la Sociedad, habida cuenta de que el equipo directivo de la primera extiende su ámbito de actuación a todas las sociedades del grupo. En esta línea, la Sociedad es el administrador único de las sociedades de su grupo, con la salvedad de aquellas sociedades en las que existen accionistas minoritarios.

En concreto dichas sociedades son Energía la Loma, S.A, Energías de la Mancha ENEMAN, S.A, Bioenergía Santamaría, S.A. y Ence Energía Termollano, S.A. en las cuales Ence Energía, S.L.U, 100% participada por Ence Energía y Celulosa, S.A., es titular del 64,06%, 68,42%, 70% y 90% del capital social, respectivamente.

Estas cinco sociedades del grupo tienen como órgano de Gobierno un Consejo de Administración y en cuatro de ellos tiene representación los otros accionistas.

3. Actividad del Grupo

ENCE desarrolla su actividad en torno a dos negocios principales: la producción de celulosa, que supuso el 59% del EBITDA del Grupo en 2019 y la generación de energía renovable en plantas independientes, que supuso el 41%.

3.1.- Producción de celulosa

Ence dispone de dos biofábricas de producción de celulosa de eucalipto en España. Una de 685.000 toneladas de capacidad situada en la localidad de Navia, en Asturias y otra de 515.000 toneladas de capacidad situada en Pontevedra, Galicia.

Como parte integral de su proceso de producción de celulosa, ENCE aprovecha la lignina y los subproductos forestales derivados del proceso de producción para generar la energía consumida en dicho proceso. Para ello cuenta con una planta de cogeneración de 34,6 MW integrada en la biofábrica de Pontevedra y con una planta de cogeneración y otra de generación con biomasa de 40,3 MW y de 36,7 MW respectivamente integradas en el proceso productivo celulósico en la biofábrica de Navia. La energía producida en estas plantas es vendida a la red y posteriormente recomprada.

El negocio de Celulosa incluye tanto la producción y venta de la celulosa así como la cogeneración y generación de energía en plantas vinculadas al proceso productivo, junto con el suministro de madera procedente de plantaciones gestionadas por ENCE.

La celulosa es la materia prima base para la fabricación de los distintos tipos de papel que forman parte de nuestra vida cotidiana. Concretamente, ENCE fabrica celulosa con madera cultivada de eucalipto, adquirida en Galicia y la cornisa cantábrica.

El eucalipto es un recurso natural, renovable y autóctono, abundante en el norte de España pero muy escaso en la mayor parte del mundo, dado que solo crece en condiciones climáticas muy concretas, normalmente en cálidas regiones subtropicales.

Además, la madera de eucalipto es muy valiosa porque proporciona la celulosa de mejor calidad para la fabricación de papel tisú, es decir, productos higiénicos, como el papel de cocina, pañuelos, servilletas, papel higiénico, etc…

3.2.- Generación de energía renovable

El negocio de Energía Renovable de Ence comprende la producción de energía renovable en plantas independientes, no vinculadas al proceso de producción de celulosa, con una capacidad instalada conjunta de 316 MW.

Ence dispone de ocho plantas de generación de energía renovable con biomasa agrícola y forestal, con una capacidad instalada conjunta de 266 MW: tres plantas de 50 MW, 46 MW y 41 MW localizadas en Huelva, dos plantas de 50 MW y 16 MW en Ciudad Real, una instalación de 20 MW en Mérida, otra planta de 16 MW en Jaén y un último complejo de 27 MW en Córdoba. Además, Ence es propietaria de una planta termosolar de 50 MW en Ciudad Real.

Durante el primer trimestre de 2020 entrarán en operación comercial las dos nuevas plantas de biomasa agrícola y forestal de 46 MW y 50 MW situadas en Huelva y Ciudad Real.

Estos activos, posicionan a ENCE como uno de los mayores productores europeos de celulosa de fibra corta (BHKP), con una capacidad instalada de 1.200.000 toneladas en nuestras dos biofábricas situadas en Galicia y Asturias y como el mayor generador de energía renovable con biomasa en España, con una capacidad de 112 MW instalados en nuestras biofábricas de celulosa y otros 316 MW distribuidos en nueve plantas independientes situadas en Andalucía, Extremadura y Castilla la Mancha. Además ENCE es líder en España en la gestión integral y responsable de superficies y cultivos forestales.

3.3.- Plan Estratégico 2019-2023

Contexto de mercado

Ence desarrolla su actividad principalmente en torno a dos negocios independientes y complementarios y que presentan sólidas perspectivas de crecimiento a largo plazo. El primero consiste en la producción de celulosa especial y el segundo en la generación de energía renovable. El primero es un negocio cíclico mientras que el segundo proporciona estabilidad y visibilidad a los ingresos.

El rápido crecimiento de la población urbana y el aumento del nivel de vida en los países emergentes son los principales factores que impulsan el crecimiento continuado de la demanda global de celulosa para productos higiénicos, así como de viscosa para aplicaciones textiles. A esta tendencia se añade la capacidad de la celulosa, que es una materia prima natural, sostenible, renovable y biodegradable, para sustituir a otros materiales altamente contaminantes, como los plásticos o las fibras sintéticas.

El crecimiento en energías renovables está impulsado por los objetivos establecidos a nivel nacional e internacional para luchar contra el cambio climático. En este sentido, la Unión Europea, en su marco de actuación en materia de clima y energía hasta el año 2030 contempla que se alcance al menos un 32% de cuota de energías renovables. Este marco fue adoptado por el Consejo Europeo en octubre de 2014 y en 2018 se revisaron al alza los objetivos de energías renovables y eficiencia energética.

Para alcanzar este objetivo, España duplicará su capacidad de generación de energía renovable durante los próximos 10 años. Concretamente, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima prevé el desarrollo de 22 GW en eólica, 30 GW en fotovoltaica, 5 GW en termosolar, 3 GW en hidráulica de bombeo y 1 GW en biomasa.

En este sentido, el Pacto Verde Europeo presentado por la Comisión Europea en diciembre de 2019, en el que se establece la hoja de ruta para que Europa alcance la neutralidad climática en 2050 y se propone un endurecimiento de los objetivos de reducción de emisiones y descarbonización del sector energético, constituye un impulso aún mayor para la actividad de generación eléctrica renovable.

3.1 Plan Estratégico 2019-2023

A finales de 2018, Ence presentó su Plan Estratégico para el periodo 2019 – 2023 articulado en torno a cuatro pilares:

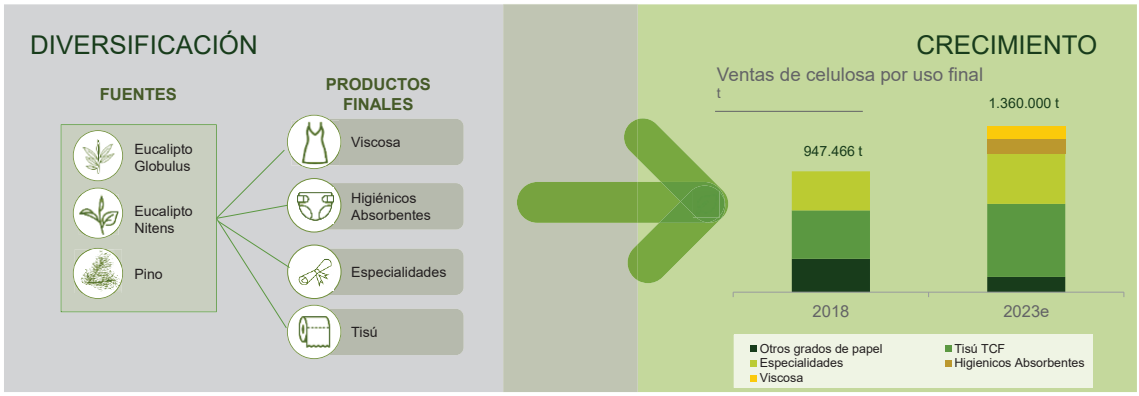
1) Crecimiento

Con la ejecución del nuevo Plan Estratégico, Ence pretende prácticamente duplicar el EBITDA del Grupo medido a precios constantes de la celulosa y reducir su ciclicidad. Para ello prevé aumentar un 40% la capacidad de producción en el negocio de Celulosa y triplicar el resultado operativo del negocio de Energías Renovables, hasta alcanzar una base mínima de 150 Mn€.

2) Diversificación

Ence apuesta por la diversificación para aprovechar las oportunidades de crecimiento, al tiempo que aumenta también la solidez y flexibilidad de su modelo de negocio. Una diversificación que no sólo se centra en productos, sino también en materias primas y tecnologías de generación de energía renovable.

CELULOSA



En el negocio de Celulosa, el Plan Estratégico prevé la incorporación de dos nuevos productos a nuestra cartera de celulosas especiales: celulosa para productos higiénicos absorbentes y celulosa para viscosa, que se utiliza en la industria textil. Ambos presentan tasas de crecimiento incluso superiores a las de los distintos tipos de celulosa para la fabricación de papel que Ence comercializa en la actualidad.

Además, el Plan contempla una mayor diversificación de las especies de madera que Ence utiliza como materia prima para la fabricación de su celulosa especial. Además de potenciar el uso del eucalipto nitens, Ence incorporará también el pino en su proceso productivo. Con esta diversificación de materias primas se pretende aumentar la disponibilidad de madera y ofrecer a nuestros clientes productos de mayor valor añadido.

ENERGÍA RENOVABLE



En el negocio de Energía Renovable, Ence también quiere aprovechar las ventajas de la diversificación. Por un lado, la compañía añadirá a su aprovisionamiento nuevos tipos de biomasa agroforestal que permitan aumentar su disponibilidad y reducir su coste. Por otro lado, se diversificarán las tecnologías de generación de energía renovable.

3) Excelencia en sostenibilidad

El tercer pilar sobre el que se asienta el Plan Estratégico 2019 – 2023 es la excelencia en sostenibilidad de todas las actividades de la compañía. Para ello, Ence cuenta con un presupuesto de hasta 140 Mn€ para invertir a lo largo del horizonte temporal del Plan, para fortalecer la fiabilidad, flexibilidad, excelencia medioambiental y seguridad de sus instalaciones.

En su Plan Director de Sostenibilidad 2019-2023, la compañía ha definido las áreas prioritarias de actuación y la hoja de ruta para alcanzar este posicionamiento de excelencia en sostenibilidad en el mismo horizonte temporal que el Plan Estratégico. El Plan Director se describe con detalle en el Estado de Información No Financiera.



4) Disciplina financiera

Para alcanzar los objetivos del Plan Estratégico, Ence ha diseñado un plan de inversiones en distintos proyectos independientes que se irá ejecutando por etapas, para garantizar la disciplina financiera. Cada una de ellas deberá ser reconfirmada previamente por el Consejo para:

- Asegurar que se cumplen los criterios de rentabilidad
- Asegurar que no se superan los niveles de endeudamiento establecidos por negocios (2,5 veces Deuda Neta / EBITDA en Celulosa a precios medios de ciclo y 4,5 veces deuda Neta / EBITDA en Energía Renovable)
- Después de la distribución del 50% del beneficio neto en dividendos.

Cambio de criterio del Estado en relación a la prórroga de la concesión de la biofábrica de Pontevedra

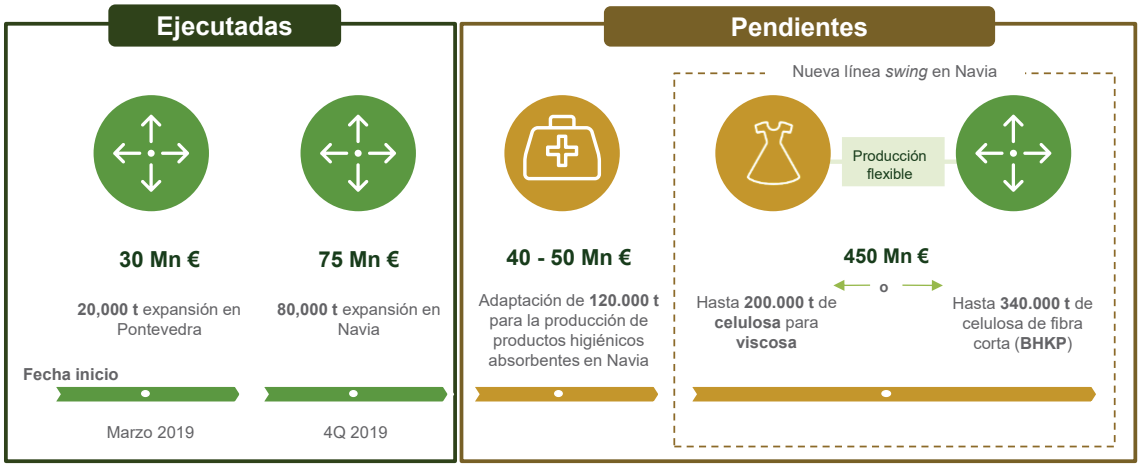
A raíz del cambio de criterio del Estado en relación a la prórroga de la concesión de Ence en Pontevedra, en marzo de 2019, el Consejo de Administración decidió concentrar las inversiones del Plan Estratégico para el negocio de Celulosa en la biofábrica de Navia, manteniendo los objetivos de crecimiento, diversificación, sostenibilidad y disciplina financiera aprobados.

A cierre de 2019 Ence continúa defendiendo en la Audiencia Nacional la legalidad de la prórroga de su concesión en Pontevedra, otorgada hasta 2073.

3.2 Progreso del Plan Estratégico 2019 -2023

Negocio de Celulosa

El Plan Estratégico para el negocio de Celulosa se concreta en 4 proyectos independientes con una inversión presupuestada de en torno a 600 Mn€.

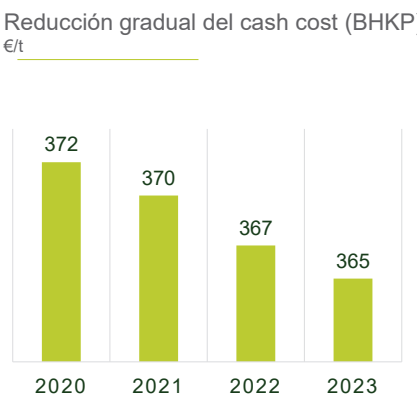


Los dos primeros proyectos, la ampliación de capacidad de 20.000 toneladas en la biofábrica de Pontevedra y de 80.000 toneladas en la biofábrica de Navia se han ejecutado durante el ejercicio 2019 y suponen un incremento del 9% de la capacidad de producción de celulosa.

Además, durante el ejercicio 2019 se ha avanzado en la ingeniería, en la obtención de los permisos necesarios y en la negociación del EPC para los dos proyectos restantes: la adaptación por etapas de la biofábrica de Navia para la fabricación de productos higiénicos absorbentes y la construcción también en Navia de una nueva línea "swing". Esta nueva línea tendría capacidad para fabricar hasta 340.000 toneladas de celulosa para papel o, alternativamente, hasta 200.000 toneladas de celulosa para viscosa o cualquier combinación de ambas, en función de las condiciones de mercado.

El arranque de ambos proyectos se encuentra pendiente, atendiendo al compromiso de ejecución gradual del Plan Estratégico para garantizar la disciplina financiera.

Con la ejecución de estos 4 proyectos Ence persigue 3 objetivos:



✓ Aumentar la producción de celulosa hasta alcanzar **1,36 millones de toneladas.**

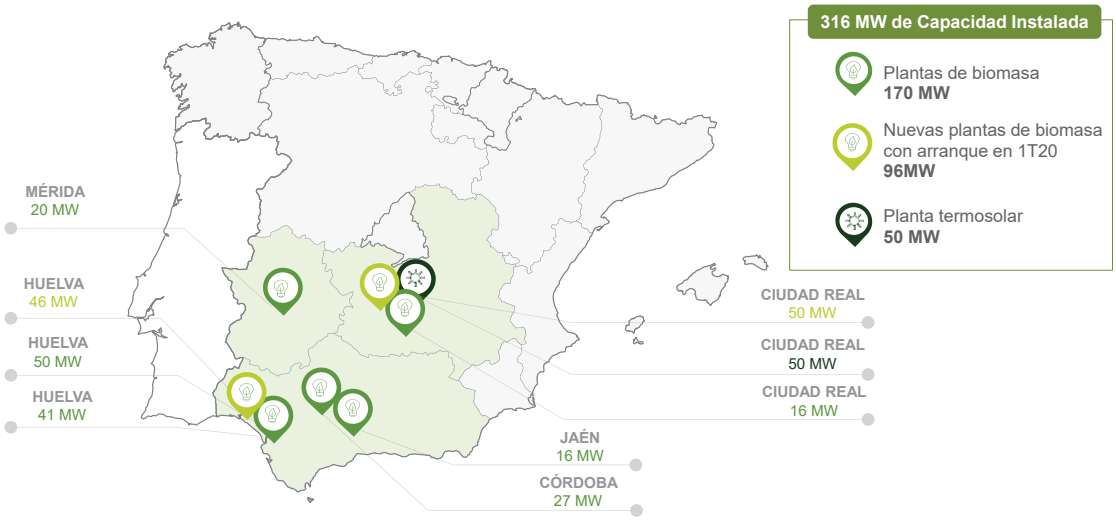
✓ Incorporar dos nuevos productos: celulosa para productos higiénicos absorbentes y celulosa para viscosa.

✓ Reducir el coste de producción por tonelada de nuestra celulosa para papel (BHKP) hasta los **365 euros por tonelada**.

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos de costes del Plan Estratégico, Ence ha lanzado en 2019 un programa de reducción de costes.

Negocio de Energías Renovables

El Plan Estratégico 2019 – 2023 en el negocio de energía renovable contempla un presupuesto de inversión de 475 Mn€, incluyendo la construcción en 2019 de dos nuevas plantas de biomasa con una capacidad conjunta de 96 MW y cuya incorporación se prevé en el primer trimestre de 2020.



Estas dos nuevas plantas suponen aumentar en un 44% la capacidad instalada de generación de Energía Renovable, hasta los 316 MW. De estos, corresponden a plantas de biomasa agroforestal y 50 MW a una planta termosolar adquirida en diciembre de 2018.

Con esta adquisición Ence dio su primer paso en la diversificación hacia otras tecnologías renovables con la adquisición de una planta termosolar de 50 MW en Puertollano (Ciudad Real) por un importe neto de 140 Mn€.

Con la adquisición de esta instalación en las inmediaciones de la nueva planta de biomasa que la compañía ha construido en esa misma localidad, Ence apuesta por la hibridación de plantas termosolares con calderas de biomasa para aumentar sus horas de utilización y convertir, de este modo, un activo renovable no gestionable en gestionable, con una inversión ajustada.

Para alcanzar los objetivos del Plan Estratégico, Ence Energía cuenta además con una cartera de proyectos de 405 MW que ya disponen de acceso a la red y localización asegurados: 240 MW en solar fotovoltaica, 140 MW en biomasa y 25 MW en la hibridación de plantas termosolares. Estas dos últimas tecnologías a la espera de la implementación de los planes europeo y nacional de energías renovables.



4. Principales riesgos e incertidumbres

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos de ENCE ("SCGR") es un proceso integrado en la organización y está enfocado a identificar, evaluar, priorizar, dar respuesta y efectuar un seguimiento de aquellas situaciones que suponen una amenaza para las actividades y objetivos de la compañía. En este proceso participan diferentes áreas de ENCE con responsabilidades concretas que comprenden todas las fases del mismo.

ENCE lleva a cabo la identificación y evaluación de nuevos riesgos de manera continua y periódica. Además, efectúa un seguimiento de la evolución de aquellos riesgos que hayan sido identificados y los riesgos que hayan terminado o que se hayan materializado en períodos anteriores. Dicho seguimiento y control tiene como objetivo asegurar el cumplimiento y efectividad de los planes de acción acordados y tener una continua supervisión de los principales riesgos de la compañía.

El resultado de este proceso es el Registro y el Mapa de Riesgos, el cual es presentado al Comité de Dirección para su discusión y revisión conjunta. Posteriormente, el Registro y el Mapa de Riesgos se presenta al Comité de Auditoría para su aprobación y posterior información al Consejo de Administración.

El proceso de control y gestión de riesgos de ENCE tiene asignados los siguientes roles y responsabilidades específicas:

1. Los responsables de los riesgos se encargan de implantar los planes de acción y de establecer los controles para dar la respuesta acordada a los riesgos identificados bajo sus áreas de responsabilidad.
2. La Dirección de Auditoría Interna efectúa un seguimiento detallado a lo largo de todo el ejercicio sobre el grado de avance en la ejecución de los planes de respuesta, informando de manera periódica al Comité de Auditoría del Consejo de Administración sobre estos asuntos.
3. El Comité de Auditoría tiene la responsabilidad de proponer al Consejo de Administración los diferentes planes de respuesta (controles y planes de acción) asignados a los riesgos identificados. Asimismo, efectúa un seguimiento periódico sobre el grado de avance de los planes de acción y la eficacia y eficiencia de los diferentes controles que hayan sido puestos en práctica, con el objetivo de tratar las situaciones de riesgo que afecten a la organización.
4. Finalmente, el Consejo de Administración es responsable de velar por la integridad y correcto funcionamiento del Sistema de Control y Gestión de riesgos de ENCE, dando seguimiento tanto a los riesgos identificados como a las medidas de control y planes de acción acordados para la gestión de las amenazas a los objetivos de la compañía.

Bajo este esquema general de actuación, se garantiza una correcta coordinación de todos los participantes en sus diferentes fases de ejecución, información, seguimiento, control y supervisión de las medidas adoptadas para el tratamiento de riesgos.

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos de ENCE totalmente implantado en la organización, tiene en cuenta las situaciones de amenaza a los objetivos de todos los negocios del Grupo ENCE (celulosa, energía, forestal) así como otras actividades llevadas a cabo por las diferentes áreas de soporte de la organización.

Este Sistema es un proceso integrado en todo el grupo, entendiéndose como tal todas y cada una de las sociedades en cuyo capital social la compañía Ence Energía y Celulosa, S.A. dispone, directa o indirectamente, de la mayoría de las acciones, participaciones o derechos de voto, o en cuyo órgano de gobierno o administración haya designado, o tenga facultad para designar, a la mayoría de sus miembros, de tal forma que controle la sociedad de una manera efectiva.

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos contempla amenazas a los diferentes tipos de objetivos establecidos por la organización. En concreto, hace referencia a objetivos:

1. Estratégicos
2. Operativos
3. Información Financiera y Reporting
4. Cumplimiento normativo

En cuanto a la naturaleza de los riesgos que trata el Sistema de Control y Gestión de Riesgos de ENCE, éstos se clasifican en las siguientes tipologías:

1. Riesgos de Entorno
2. Riesgos asociados a la Información para la Toma de Decisiones
3. Riesgos Financieros
4. Riesgos de Organización
5. Riesgos Operacionales
6. Riesgos Penales
7. Riesgos Fiscales

De acuerdo con la Política de Gestión y Control de Riesgos de ENCE, la compañía tiene implantada una metodología para asignar niveles específicos de apetito de riesgo en función de las actividades realizadas. Su grado de aceptación del riesgo se encuentra supeditado a asegurar que los beneficios y los riesgos potenciales son entendidos completamente de manera previa a la toma de decisiones, estableciendo, siempre que sea el caso, medidas razonables para gestionar este tipo de situaciones.

Partiendo de la relación entre riesgo y retorno, ENCE analiza cada situación. A este respecto, en el análisis intervienen factores como la estrategia, las expectativas de los grupos de interés, la legalidad vigente, el entorno y las relaciones con terceros:

1. ENCE adopta un nivel de apetito de riesgo nulo para todas aquellas situaciones en las que la seguridad y la salud de los empleados y colaboradores pudieran verse comprometida, constituyendo una prioridad en sus modos de actuar.
2. ENCE posee un enfoque de reducir al mínimo su exposición a aquellas situaciones que se encuentran relacionadas con el cumplimiento de la legislación y la regulación que afecta a la compañía, especialmente en lo que se refiera al impacto que sus operaciones pueda ocasionar en el

medioambiente y el entorno en el que opera, así como la reputación del Grupo ante terceros y la continuidad del negocio.

3. ENCE cuenta con un equipo de asesores externos así como de personal interno especializado que han marcado las pautas internas de cumplimiento fiscal y nula asunción de riesgo en esta materia.
4. ENCE adopta un nivel de apetito de riesgo moderado para las situaciones relacionadas con la investigación, el desarrollo y la innovación de sus productos, orientado a proporcionar soluciones que satisfagan íntegramente las necesidades de sus clientes y convertirse en un referente del mercado de la celulosa.
5. Asimismo, consciente de las dificultades actuales en relación al entorno económico donde opera, ENCE adquiere el compromiso de establecer una disciplina financiera que le permita mantener controlada la deuda total de la organización y le permita disponer de liquidez suficiente para hacer frente a sus pagos y sus inversiones prioritarias. En este sentido, adopta un nivel de apetito de riesgo bajo de cara a realizar operaciones financieras especulativas.
6. No obstante, un gran volumen de las operaciones de ENCE están asociadas al tipo de cambio entre el Dólar Americano ($) y el Euro (€). ENCE, consciente de la situación del entorno económico y de la evolución del tipo de cambio entre ambas divisas, adopta un nivel de apetito de riesgo bajo en este ámbito, por medio de una gestión rigurosa, de acuerdo con las directrices fijadas por la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración y, en su caso, de la Dirección General Financiera.

Los principales riesgos asociados a los objetivos fundamentales de la organización así como los planes de respuesta asociados para mitigar sus posibles impactos, se describen a continuación:

Objetivo: Disciplina financiera.

En entornos económicos complejos como en los que ENCE desarrolla sus negocios y lleva a cabo sus operaciones, se incrementan las exigencias sobre la rentabilidad del negocio y su desarrollo. A este respecto, ENCE es consciente de la necesidad de implantar un plan de disciplina financiera que sea capaz de mantener la capacidad de financiación de posibles inversiones dentro de unos umbrales de endeudamiento razonables. Este objetivo puede verse afectado por los siguientes riesgos:

a) VOLATILIDAD DEL PRECIO DE LA PASTA

El precio de la pasta se establece en un mercado activo cuya evolución afecta significativamente a los ingresos y beneficios de ENCE. Los precios mundiales de la pasta han sido volátiles durante los últimos años como consecuencia de los continuos desequilibrios entre la oferta y la demanda en las industrias de pasta y papel, estando sujetos a fluctuaciones significativas en períodos cortos de tiempo. Un descenso significativo en el precio de uno o más de los productos de pasta, podría suponer un efecto negativo sobre los ingresos operativos netos, sobre los flujos de caja o sobre el beneficio neto de la organización.

Para mitigar este riesgo, ENCE efectúa importantes esfuerzos para reducir sus niveles de coste de producción como principal medida. Adicionalmente en ENCE existe un Comité de Riesgos Global de la compañía (Comité de Derivados) que efectúa un seguimiento periódico de la evolución del mercado de la pasta, debido a su alta ciclicidad. Este Comité mantiene un contacto permanente con entidades financieras con el objeto de contratar, en caso de ser necesario y los precios sean los adecuados, las coberturas financieras y/o futuros pertinentes para mitigar los impactos derivados de la situación.

b) VOLATILIDAD DEL TIPO DE CAMBIO

Los ingresos provenientes de la venta de la pasta de celulosa se encuentran influidos por el tipo de cambio $/€. En la medida en que la estructura de costes de la compañía se encuentra determinada en

Euros, las posibles variaciones en el tipo de cambio entre ambas divisas pueden tener un efecto negativo sobre los resultados de la compañía.

El Comité de Riesgos Global, como principal elemento de control también para esta situación, ha llevado a cabo una monitorización periódica del mercado de divisas y de la evolución de la cotización del Dólar y el Euro., con objeto de contratar, en caso de ser necesario, coberturas financieras para mitigar los potenciales impactos.

En la actualidad se encuentran cubiertos a través de diferentes seguros de cambio aproximadamente el 74% de las ventas a realizar durante 2020 y aproximadamente el 28% de las del 1º semestre de 2021.

c) RIESGO DE CRÉDITO COMERCIAL-CELULOSA

En el negocio de celulosa, existe la posibilidad de que algún cliente, como consecuencia de la evolución desfavorable de su negocio, retrase o no haga efectivos en los plazos establecidos los pagos correspondientes a los pedidos realizados y servidos por parte de ENCE.

ENCE dispone de una póliza de seguro de crédito, con vencimiento renovado hasta el 31 de diciembre de 2019, que proporciona una cobertura variable en función del país donde se ubica el cliente y que se sitúa en torno al 90% de los saldos pendientes de cobro. Este programa de seguro asigna límites de crédito en función de la calidad crediticia del cliente y otorga cobertura a la práctica totalidad de las ventas de celulosa del Grupo, instaurándose la política de no vender productos de celulosa por encima del límite de crédito establecido a los clientes.

Para mitigar este riesgo en ENCE existe un Comité de Crédito que efectúa un seguimiento periódico de los saldos pendientes de cobro así como de las coberturas de seguro disponibles.

d) RIESGOS DE LIQUIDEZ Y CAPITAL.

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo y su Plan Estratégico 2019-2023.

Éste es uno de los riesgos que se siguen con mayor atención por parte del Grupo ENCE y para cuya mitigación se han establecido una serie de objetivos financieros clave:

1.- Asegurar la continuidad de las operaciones en cualquier entorno de precios de celulosa

2.- Soportar la capacidad de expansión de los distintos negocios desarrollados a través del mantenimiento de una estructura de capital sólida y un nivel de liquidez adecuado

3.- Establecer el endeudamiento neto adecuado en función del perfil de potencial volatilidad de los ingresos de cada uno de los negocios. En este sentido para el Negocio de Celulosa se han establecido en niveles en el entorno de 2,5 veces el resultado bruto de explotación recurrente considerando un precio de la celulosa y del dólar medios del ciclo y de 4,5 veces en el Negocio de Energía.

4.-Diversificar, utilizando las mejores fuentes de financiación aplicables a cada negocio, actualmente Mercado de Capitales para el Negocio de Celulosa y Financiación Bancaria y de Inversores Institucionales en el caso del Negocio de Energía.

Cada uno de los dos negocios de la Compañía se financia y gestiona de manera individualizada, teniendo en cuenta las características de cada uno de ellos, sin existir recursos o garantías entre los mismos.

La Dirección General de Finanzas elabora anualmente un Plan Financiero que engloba todas las necesidades de financiación y la manera en la que van a cubrirse. Se identifican, con suficiente antelación, los fondos necesarios para las necesidades de caja más significativas, como pagos previstos por Capex, re-pagos de vencimientos de deuda y, en su caso, necesidades de fondo de maniobra.

Adicionalmente, se han establecido políticas que establecen el capital máximo a comprometer en proyectos en promoción con carácter previo a la obtención de la financiación a largo plazo asociada.

e) CAMBIOS REGULATORIOS - FISCALIDAD.

Es posible que la administración tributaria estatal, autonómica y/o local lleve a cabo nuevas modificaciones en la normativa fiscal que pudieran afectar a ENCE e impactar directamente en los resultados de la compañía, tales como modificaciones o reformas en el Impuesto de Sociedades, en el IRPF, etc.

Como medida de respuesta, existe un equipo interno especializado que trabaja conjuntamente con asesores y expertos externos, que han marcado unas pautas internas de cumplimiento fiscal y nula asunción de riesgo en esta materia. No obstante, al tratarse de un riesgo de origen externo a la compañía, se hace un seguimiento pormenorizado de las principales novedades al respecto para adecuarse a las mismas en el momento en que se produzcan.

Objetivo: Mejora de la Capacidad Productiva de la Compañía.

ENCE aplica en todos sus procesos de producción las tecnologías más respetuosas con el medio ambiente y adopta procesos de mejora continua (TQM) para reforzar la competitividad y la calidad de sus productos. No obstante, los planes de mantenimiento, renovación e inversión podrían afectar al correcto funcionamiento, al rendimiento y/o a la vida útil de la maquinaria y del equipamiento así como de las propias instalaciones de las plantas.

Este objetivo puede verse afectado por el riesgo de obsolescencia de las fábricas. Si no se ejecuta un plan de inversión y de mantenimiento para solucionar la obsolescencia de las instalaciones, no se garantizará la consecución de los objetivos de los distintos centros de operaciones debido al deterioro de instalaciones, maquinaria y equipamientos de producción de celulosa y energía en las plantas.

La respuesta adoptada por ENCE para gestionar los riesgos que potencialmente pueden afectar al cumplimiento de este objetivo es la de reducir el riesgo asociado a la relativa antigüedad de maquinaria, del equipamiento e instalaciones por medio de tres actuaciones concretas: revisión de la obra civil en la mayor parte de las instalaciones, efectuando desinversiones en los equipamientos en desuso, llevando a cabo la ejecución de planes de inversión para afrontar mejoras necesarias así como la habilitación de programas de mantenimiento para garantizar una productividad eficiente.

Objetivo: Desarrollo de nuevos productos.

ENCE persigue diferenciar su producción de la del resto de sus competidores y crear, a su vez, una marca propia reconocible a nivel global. En este sentido, podrían existir amenazas si no se dispusiera de los productos que demandan sus clientes o no se pudieran satisfacer las necesidades que sus clientes le demandan con el suficiente nivel de calidad esperado.

La estrategia adoptada para satisfacer las necesidades de los clientes es reducir el riesgo asociado por medio de la mejora de los procesos productivos además del establecimiento de un sistema de seguimiento de reclamaciones y quejas de clientes. Durante el año 2019, ENCE ha continuado dando relevancia y destinando mayores recursos al Departamento de Asistencia Técnica a Clientes. Adicionalmente, se ha llevado a cabo un refuerzo cuantitativo y cualitativo del equipo comercial, con el objetivo de identificar las necesidades específicas de los clientes para incorporarlas al rango actual de productos de la compañía.

Objetivo: Optimizar los Costes Operativos de la Organización (Cash Cost)

En un entorno de volatilidad en el que ENCE desarrolla su negocio, dadas las características inherentes del mismo y la situación del entorno macroeconómico mundial, la compañía ha establecido como prioridad mejorar la eficiencia en sus operaciones, mediante la optimización de sus costes de producción.

A este respecto, son varias las situaciones que podrían suponer amenazas a la consecución de este objetivo y por tanto la pérdida de competitividad de ENCE: variación al alza de los costes asociados al precio de adquisición de productos químicos y fuel, gas, suministros industriales y repuestos, logística y transporte, huelgas, coste asociado a regulaciones sectoriales y medioambientales y avance tecnológico de la competencia. Por otro lado, el precio de la madera también está sujeto a fluctuaciones derivadas de cambios en el equilibrio oferta/demanda de las zonas donde se ubican las plantas productivas.

La respuesta adoptada es reducir el riesgo de variación del precio mediante la realización de un control periódico de la evolución de los principales proveedores por parte de la Dirección General de Cadena de Suministro, con el objetivo de actuar en consecuencia (búsqueda de alternativas de productos, identificar los bienes y servicios más competitivos, mejorar nuestra capacidad de negociación y ampliación del pool de proveedores), en caso de incidencias significativas. El riesgo derivado de una oferta insuficiente de madera en las zonas en las que se ubican nuestras plantas es gestionado principalmente a través del acceso a mercados alternativos que habitualmente incorporan un mayor coste logístico y una mayor presencia en el mercado a través de la compra en pie, planes de contingencia y stocks mínimos para garantizar las operaciones.

Para el caso de las posibles huelgas de terceros que puedan afectar a ENCE, se han elaborado adecuadas políticas de comunicación con los proveedores para anticipar estas situaciones y buscar alternativas con tiempo. En el caso de los transportistas, se ha definido una política de trabajo y gestión conjunta, mejorando la gestión y el control por medio de herramientas informáticas móviles.

La respuesta adoptada para reducir el riesgo de coste asociado a regulaciones específicas, se basa en mantener contactos y relaciones continuas con los principales grupos de interés (principalmente Administraciones Públicas y asociaciones sectoriales y medioambientales), con el fin último de efectuar un correcto seguimiento ambiental de los permisos y los trámites necesarios ante los organismos correspondientes.

Finalmente, con el fin de controlar el avance tecnológico de la competencia, se realiza un seguimiento continuo del comportamiento tecnológico de los competidores, interesándose por las nuevas tecnologías y mejoras incorporables a los procesos de producción, con el objeto de evaluar la idoneidad de su posible adopción por parte de la compañía. Asimismo, desde el departamento técnico de ENCE, se trabaja en diferentes posibilidades susceptibles de ser incorporadas a los procesos productivos para hacer un producto más diferenciado que el de los competidores.

Objetivo: Incrementar la cuota de mercado de los productos de ENCE

Uno de los objetivos prioritarios de ENCE es incrementar la cuota de mercado de los productos del Negocio de Celulosa; es decir, comercializar una mayor cantidad de productos diferenciados y a un mayor número de clientes. No obstante, existen situaciones que podrían suponer potenciales amenazas a este objetivo: deterioro en las condiciones contractuales de venta, cambio en el mix de producción por parte de los clientes, contracción de la demanda de productos y cambio en las preferencias del mercado.

El Plan de Marketing de ENCE para el año 2020 tiene como objetivo reforzar la presencia y el posicionamiento de nuestros productos en el mercado europeo, diseñando actuaciones cuyo objetivo es el aumento del número de clientes reduciendo los posibles impactos del riesgo, diferenciando nuestro producto por medio de planes que refuerzan las propiedades y cualidades de nuestra pasta y mejorando el servicio al cliente.

Además, ENCE realiza un seguimiento continuo de las tendencias del mercado en relación con las preferencias sobre la pasta. De manera complementaria, los equipos de producción y comerciales trabajan estrechamente con los clientes para que la pasta de ENCE sea atractiva para satisfacer sus necesidades.

Objetivo: Optimizar la logística post-producción

Una vez fabricado el producto, es de vital importancia ponerlo a disposición de los clientes de una manera lo más eficiente posible, en los plazos establecidos en los acuerdos comerciales y contractuales. En este sentido, son dos las situaciones que pueden suponer una amenaza a este objetivo: rupturas de stock de producto final y coste transporte marítimo.

En cuanto a las rupturas de stock de producto final éstas pueden ocurrir debido a incidencias técnicas puntuales en el proceso productivo (averías, cuellos de botella, etc), disponiendo de menos producto del inicialmente planificado. Esta situación puede provocar incumplimientos en los plazos de entrega acordados, lo que significaría un daño en la relación con el cliente, en la imagen de ENCE, en los costes derivados de no servir el producto en su plazo debido además del impacto en los beneficios de la compañía. Además, dichos eventos pueden provocar cancelaciones de pedidos por parte de nuestros clientes, incrementando nuestros niveles de stocks. Para minimizar este riesgo, desde el Negocio de Celulosa se realiza una revisión conjunta de los planes de producción, comercial y de logística para identificar posibles desviaciones y destinar los recursos necesarios para subsanarlas. Asimismo, se realiza un seguimiento de las ventas y del stock de producto final con sus cuadros de mando correspondientes y una supervisión de la evolución de las variables de producción y logística.

Objetivo: Minimizar el impacto de nuestras operaciones en el entorno

En términos generales, las actividades desarrolladas por ENCE tanto en el Negocio de Celulosa como en el de Energía tienen lugar en instalaciones industriales donde se llevan a cabo diferentes operaciones e intervienen diferentes materias primas, equipamientos, maquinarias y cuya interrelación genera un riesgo que es inherente a toda actividad industrial.

Es un objetivo de prioridad muy alta por parte de ENCE el reducir al mínimo todo aquel hecho potencial de riesgo que pueda llegar a provocar consecuencias sobre el entorno natural, medioambiental o social de la compañía. En este sentido, las principales amenazas a este objetivo son: posibles emisiones accidentales de partículas contaminantes a la atmósfera, posibles vertidos accidentales al medio ambiente y posible contaminación acústica o visual como consecuencia de que la actividad industrial.

La respuesta acordada por ENCE es reducir el riesgo de impacto de las operaciones de la compañía en el entorno por medio del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medioambiente y Seguridad basado en la Norma UNE-EN-ISO 14001 de Gestión Ambiental y por medio de medidas de formación en prevención de riesgos medioambientales, contratos de pólizas de seguro, auditorías periódicas y medidas preventivas de inspección, vigilancia y control de las actividades. Debemos destacar igualmente que durante el año 2019 se han llevado a cabo mejoras continuas e inversiones en nuestras instalaciones para reducir el riesgo de impacto en el entorno.

Objetivo: Continuidad del Negocio

La concesión original de la biofábrica de Pontevedra de 1958 fue prorrogada mediante Resolución del 20 de enero del 2016 por un plazo de 60 años (a contar desde el 8 de noviembre de 2013) por el entonces Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), en aplicación de (i) la Ley 2/2013, de 29 de mayo de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y, (ii) Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento General de Costas. Esta resolución fue impugnada por el Concello de Pontevedra y dos asociaciones ecologistas: Green Peace España y la Asociación Pola Defensa da Ría de Pontevedra (APDR), dando lugar a tres procedimientos judiciales seguidos ante la Sala de lo contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, en los que el MAGRAMA, junto con ENCE en calidad de codemandado, defendió la legalidad de la prórroga.

Con fecha 8 de marzo de 2019 el Ministerio para la Transición Ecológica (anteriormente MAGRAMA), presentó escrito de allanamiento en los tres procedimientos antes citados. Es decir, solicitó que se estimasen las

demandas, a pesar de haber mantenido a lo largo de todos los procesos que la Resolución de 20/01/2016 es ajustada a Derecho. ENCE se ha opuesto frontalmente al allanamiento.

Los procedimientos instados por Green Peace y la APDR se hayan pendientes de sentencia. Con relación al procedimiento judicial iniciado por el Concello de Pontevedra, la Audiencia Nacional ha dictado DIOR de fecha 29 de enero de 2020 declarando conclusas las actuaciones y pendientes de señalamiento para votación y fallo. La abogacía del Estado ha recurrido la DIOR de 16 de enero de 2020 por la que se la Sala decidió no darle traslado para formular conclusiones solicitando se le de plazo para evacuar dicho trámite.

Pese a que tanto ENCE como sus asesores legales consideran que los recursos y la argumentación en la que se basa el allanamiento de la Administración del Estado carecen de fundamento, la Sociedad, en un ejercicio de trasparencia, publicó el 15 de marzo un Hecho Relevante en el que facilitaba su valoración económica en el peor escenario que resultase de una eventual situación en la que: (i) las acciones judiciales ejercitadas por la Sociedad para defender la validez de la prórroga concedida por la Administración General del Estado en 2016, incluyendo los recursos ordinarios y extraordinarios que se formulen ante las más altas instancias judiciales, se hubieran agotado sin éxito (ii) no se encontrara un alternativa aceptable para la Sociedad que permitiera la continuidad de la actividad de la biofábrica de Pontevedra y (iii) lo anterior llevara aparejado el cese de actividad de la biofábrica.

En el improbable supuesto de que se produjera el cese de actividad indicado, tendría lugar un impacto único extraordinario en la cuenta de resultados del entorno de 185 millones de euros. De la cifra anterior, 74 millones de euros tendrían impacto en caja, de los cuales 43 millones corresponderían a actuaciones de desmantelamiento, 16 millones a la cancelación de contratos en vigor (basados en la experiencia de desmantelamiento de la antigua fábrica de Huelva) y 15 millones al coste de un expediente de regulación de empleo de extinción total. La cifra restante de 111 millones no tendría efecto en caja, ya que responde al deterioro del activo.

A lo anterior hay que añadir, que el 19 de marzo, el Ministerio de Transición Ecológica comenzó a tramitar un proyecto de Real Decreto por el que se pretende la modificación del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas. Con fecha 29 de marzo de 2019 la Compañía presentó alegaciones en el plazo concedido al efecto.

Ante la inseguridad jurídica generada por el cambio de criterio del Estado en relación a la prórroga de la concesión de ENCE en Pontevedra, el Consejo de Administración de la sociedad decidió congelar todas las inversiones de Expansión no comprometidas en esta biofábrica e iniciar los trabajos de ingeniería necesarios para concentrar dichas inversiones en la biofábrica de Navia, manteniendo los objetivos de crecimiento, diversificación y disciplina financiera aprobados en el Plan Estratégico 2019 – 2023.

ENCE mantiene una constante relación con las distintas Administraciones con el objetivo de llevar a cabo la ejecución de las inversiones acordadas además de un conjunto de actuaciones y proyectos en el entorno social local.

Un objetivo clave de ENCE es mantener las operaciones que constituyen su negocio y disponer de todas aquellas medidas que son necesarias para garantizar tanto la continuidad de las operaciones de negocio como las de soporte. A este respecto, las principales amenazas son en términos generales: catástrofes, desastres de carácter natural, condiciones meteorológicas adversas (sequías, heladas, etc), condiciones geológicas inesperadas y otros factores de carácter físico, incendios, inundaciones u otro tipo de catástrofe que puedan afectar a las instalaciones productivas y de almacenamiento de ENCE.

Dada la naturaleza heterogénea de las principales amenazas que suponen estos riesgos, ENCE no aplica un enfoque integral sobre todas ellas, sino que realiza esfuerzos de manera individual para prevenirlas y minimizar los impactos en caso de que se materialicen: medidas de formación en prevención contra incendios, contratos de pólizas de seguro, auditorías periódicas y medidas preventivas de inspección, vigilancia y control de las actividades y una visión integrada de lucha contra las principales plagas que amenazan a los activos biológicos.

Objetivo: Garantizar la calidad, la seguridad y la salud en el trabajo

ENCE es consciente de la importancia de mantener un ambiente de trabajo que garantice las mejores condiciones en materia de seguridad y salud en los puestos de trabajo, desde un escrupuloso respeto a la normativa legal vigente en nuestro país. Existen situaciones que podrían constituir amenazas a estos objetivos, dado que determinados puestos llevan implícitamente asociados riesgos inherentes a la propia actividad, con las consiguientes posibles consecuencias sobre la salud/seguridad de los trabajadores.

Para minimizar este riesgo se han llevado a cabo Planes de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) basados en la formación a las personas y el mantenimiento de sistemas integrados de gestión y obtención de las certificaciones ISO, OSHAS y FSC. Asimismo, se han desarrollado planes de contingencia para situaciones concretas, asegurando el cumplimiento en los trabajos en campo

ENCE mantiene su compromiso de continuar con los planes de prevención de riesgos laborales, implementado un plan de choque para la prevención y reducción de accidentes, basado fundamentalmente en medidas de formación a trabajadores, mejoras de proceso, auditorías periódicas de cumplimiento y un seguimiento adecuado de su evolución y necesidades asociadas. Por último, se contempla el desarrollo del proyecto de mejora de los aprovechamientos en seguridad y coste (a través de la mejora de la eficiencia productiva de la maquinaria utilizada (OEE: Overall Equipment Effectiveness).

Objetivo: Cumplimiento de Normativa y Reporting

La regulación BREF (Best Available Techniques Refererece Documents) entró en vigor en el año 2017, disponiéndose hasta 2020 para su adaptación íntegra. Los valores BREF son más restrictivos que los valores previos en materia de producción y emisiones, teniendo en cuenta el tipo de proceso, la ubicación geográfica y las condiciones ambientales locales, lo que generará la necesidad de inversiones y nuevos sistemas de control y mejora medioambiental.

La estrategia adoptada por ENCE es terminar con el riesgo descrito, por medio de dos formas de actuación. La primera es que el personal de ENCE se ha implicado con las Administraciones Públicas y principales asociaciones y grupos de interés, participando en el establecimiento de los requisitos definitivos de la normativa, con el objeto de contar con todos los puntos de vista de los actores afectados. De manera complementaria, el Comité de Inversiones de ENCE ha examinado y aprobado durante el año 2018 las inversiones más importantes que serían necesarias efectuar en materia medioambiental en todos los centros de operaciones.

Además, con la entrada en vigor de la Ley 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica el Código Penal y se regula en mayor medida la responsabilidad penal de las personas jurídicas, ENCE, implantó en el año 2015 un Sistema de Control y Gestión de Riesgos para la Prevención y Detección de Delitos, que incluye abundantes medidas y controles diseñados para prevenir o mitigar al máximo posible el riesgo de que se cometa cualquier actuación delictiva en nuestra organización, y garanticen en todo momento la legalidad de los actos que, en el ejercicio de sus actividades profesionales, realicen los empleados y directivos de la sociedad.

Durante el año 2019, ENCE ha desarrollado e implantado políticas y procedimientos para mitigar la exposición al riesgo a delitos concretos, dentro de su compromiso con el cumplimiento de las normas penales y la prevención de delitos certificado por AENOR en base a la norma UNE 19601:2017 de Cumplimiento Penal.

Objetivo: Control del riesgo fiscal

El Comité de Auditoría realiza un seguimiento de los riesgos fiscales de la compañía con el objetivo de asistir al Consejo en su labor de determinación de la política de gestión y control del riesgo fiscal.

ENCE dispone de un área fiscal especializada y cuenta con asesoramiento específico en la materia con la finalidad de establecer pautas internas de cumplimiento de la normativa fiscal y un nulo apetito de riesgo.

ANEXO I – ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA



ence
ENERGÍA & CELULOSA

Informe de Sostenibilidad 2019

Estado de Información no financiera consolidado

Índice de contenidos

Entrevista con el Presidente 3
Modelo de negocio y estrategia 6
- Ence de un vistazo 7
- Modelo de negocio y desempeño 2019 8
- Plan estratégico 13
- Compromiso con la sostenibilidad 19
- Líneas de actividad 26
- Compromiso con la Mejora 42

Gobierno Responsable 54
- Gobierno Corporativo 55
- Gestión de riesgos 70
- Ética y cumplimiento 76

Ejes de Crecimiento Sostenible 80
- Personas y valores Ence 81
- Operaciones seguras y ecoeficientes 102
- Desarrollo Rural y Agroforestal 137
- Productos sostenibles 163
- Ence con la comunidad 168

Anexos 184
- Anexo I: Acerca de este informe 185
- Anexo II: Índice de contenidos GRI Standards 186
- Anexo III: Índice de contenidos Ley 11/2018 INF 197
- Anexo IV: Informe de verificación externa independiente 210

Entrevista con el Presidente

¿Podría hacer una valoración general del ejercicio 2019 de Ence Energía y Celulosa? ¿Cómo ha avanzado la compañía en la consecución de los objetivos marcados en su plan estratégico?



El año 2019 se ha visto marcado por la desfavorable evolución de los precios de la celulosa, que en este ejercicio han tocado mínimos históricos. Una situación que ha afectado a los resultados de la compañía y de todo el sector.

Con todo, en Ence hemos continuado adelante con la hoja de ruta que marca nuestro Plan Estratégico a 2023 y, así, hemos realizado importantes inversiones operativas que redundarán en destacadas mejoras productivas, de eficiencia y medioambientales. En este sentido, me gustaría destacar el éxito de los proyectos de ampliación de la planta de celulosa de Navia y el de mejora de eficiencia de la de Pontevedra, además de los nuevos proyectos de energía renovable, en Huelva y Puertollano.

En el terreno comercial, en 2019 hemos dado un importante paso adelante con el lanzamiento al mercado de "Ence Advanced", la nueva marca comercial de bioproductos de Ence. De este modo, buscamos acercarnos y adaptarnos a las necesidades de nuestro cliente con soluciones eficientes e innovadoras. Así, entre la gama de soluciones que engloban Ence Advanced se encuentran, entre otros, productos de celulosa especialmente diseñados para sustituir a los plásticos.

Durante el pasado mes de marzo, la Dirección General para la Sostenibilidad de la Costa y el Mar renunció a seguir defendiendo la prórroga de la concesión de Ence Pontevedra en la causa abierta en la Audiencia Nacional. ¿Qué nos puede decir al respecto? ¿Considera que hay alguna base desde el punto de vista medioambiental o social que justifique el cierre de esta biofábrica?

El repentino cambio de criterio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar de renunciar a la defensa de su propia decisión de prorrogar la concesión de la biofábrica fue sorprendente. De hecho, se trata de un cambio arbitrario en el criterio que había venido manteniendo durante todo el procedimiento en la Audiencia Nacional.

Desde la compañía vamos a utilizar todas vías jurídicas para defender la validez de la prórroga de la concesión de la biofábrica, cuyo proceso de renovación siguió escrupulosamente el procedimiento establecido por la Ley de Costas vigente. Actualmente estamos a la espera de que la Audiencia Nacional se pronuncie al respecto.

En cualquier caso, es importante señalar que la actividad industrial de Ence se rige por los más altos estándares de responsabilidad medioambiental. Los parámetros de las plantas de la compañía mejoran ampliamente las más exigentes normas y autorizaciones ambientales europeas y españolas. La biofábrica de Ence en Pontevedra es una de las dos únicas en Europa, y de las pocas del mundo, que no utiliza cloro, sino que blanquea la celulosa con agua oxigenada. Pruebas palpables de la calidad medioambiental de Ence-Pontevedra son los importantes bancos de marisqueo situados junto a la biofábrica, así como la existencia de siete playas con el distintivo de bandera azul de la UE en el área de la Ría de Pontevedra próxima a esta planta.

Los excelentes resultados ambientales de Ence Pontevedra han sido galardonadas con importantes reconocimientos internacionales, como la etiqueta ecológica Nordic Swan –ecoetiqueta oficial de los países nórdicos–; la distinción Oro de la Comisión Europea o la certificación AENOR Residuo Cero.

¿Cómo se entiende la sostenibilidad en Ence?

La sostenibilidad es inherente a la propia actividad de Ence, como empresa líder en bioeconomía y producción de energía renovable. Está integrada plenamente en la visión y en la misión de la compañía y constituye una prioridad estratégica para Ence. De hecho, la sostenibilidad es uno de los pilares del Plan Estratégico 2019-2023 de la empresa

La sostenibilidad en Ence se traduce en el compromiso de garantizar el buen gobierno y la gestión ética de la compañía; la mejora del bienestar y seguridad de las personas; el respeto por el medio ambiente con operaciones ecoeficientes; y el desarrollo de productos sostenibles. Igualmente, abarca la gestión responsable de la madera y otros recursos naturales; el impulso del desarrollo económico y social de las comunidades en las que operamos - con especial atención al medio rural -; y la creación de valor a largo plazo para nuestros accionistas, inversores, empleados y demás actores de nuestra cadena de valor.

Con esta visión de sostenibilidad, Ence quiere contribuir a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible marcados por la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Trabajamos activamente en aquellos objetivos a los que más podemos aportar a través de nuestro propio modelo de negocio, como el objetivo 13 (Acción por el Clima), como empresa de energía renovable. En esta misma línea, como gestor forestal responsable, también contribuimos al objetivo 15 (Vida en Ecosistemas Terrestres), protegiendo la biodiversidad. También estamos alineados con el objetivo 12 (Producción y Consumo Responsable), como compañía cuyo modelo de negocio está basado en la bioeconomía y en la economía circular.

La generación de valor y empleo en los entornos en los que operamos contribuye, asimismo, al objetivo 8 (Trabajo Decente y Crecimiento Económico), de igual modo que la mejora continua en nuestro desempeño ambiental contribuye al objetivo 6 (Agua Limpia y Saneamiento), a través de la minimización del consumo de agua y la mejora de la calidad del efluente. Como empresa industrial comprometida con la sostenibilidad y la innovación, contribuimos también al objetivo 9 (Industria, Innovación e Infraestructura). Finalmente, trabajando en la línea que marca nuestro Plan de Igualdad, lanzado en 2018, apoyamos el objetivo 5 (Igualdad de Género).

En el marco de sostenibilidad que ha definido, ¿qué riesgos y qué oportunidades identifica y cómo piensa darles respuesta la compañía?

La adaptación al cambio climático es, sin duda, un reto para una compañía que, como Ence, trabaja de forma directa con cultivos forestales en la península Ibérica y basa gran parte de su negocio energético en la producción con biomasa. Un reto que, por otro lado, también contemplamos como una oportunidad, ya que está en el origen de nuestra apuesta por el desarrollo de proyectos de energía renovable. En efecto, la búsqueda de una sociedad neutra en carbono y el avance hacia una transición ecológica justa son un eje fundamental de nuestro modelo de negocio.

Ence promueve, además, una gestión forestal y agrícola sostenible a través de la certificación forestal y de nuestro Decálogo para la Sostenibilidad de la Biomasa como Combustible -iniciativa pionera en la empresa española-. Este tipo de actuaciones contribuyen a mitigar los efectos del cambio climático, así como a preservar la biodiversidad allí donde operamos.

Ence, en sus dos áreas de negocio –energía y celulosa- también constituye un caso paradigmático de contribución a la economía circular y, en este sentido, ofrece nuevos productos y soluciones biodegradables y renovables, capaces de sustituir a otros medioambientalmente menos sostenibles, como es el caso de algunos derivados del plástico. Finalmente, merece la pena resaltar que el papel crucial de la sostenibilidad para Ence se evidencia con la creación de una Comisión específica de Sostenibilidad en el Consejo de Administración, Un grupo de trabajo al más alto nivel corporativo que se ocupa de identificar

riesgos y oportunidades que permitan a la compañía crecer hacia esa visión de sostenibilidad que compartimos en Ence.

2019 ha estado marcado por la celebración de la COP25 en Madrid. ¿Cómo contribuye Ence a combatir la emergencia climática?

Somos plenamente conscientes de la gravedad que reviste el problema del cambio climático y de la imperiosa necesidad de combatir dicha emergencia proactivamente. Por eso, en Ence contribuimos a luchar contra ella a través de dos líneas de actuación.

Por una parte, gracias a nuestro negocio de Energía estamos ayudando a descarbonizar el modelo energético español, aportando un tipo de energía, la generada con biomasa, que no solo es renovable sino que, además, aporta gestionabilidad al sistema eléctrico. El aprovechamiento de la biomasa excedentaria representa una alternativa energética sostenible con grandes ventajas medioambientales de contribución a la transición hacia un modelo energético bajo en carbono, en línea con las directrices de la Comisión Europea y con la política energética española. Por otra parte, con nuestro negocio de Celulosa contribuimos a cambiar el modelo de consumo de la sociedad, ofreciendo alternativas con menor huella de carbono y renovables a otros productos, como aquellos fabricados a partir de plástico.

La agenda europea y española en materia energética se centra en posibilitar una transición justa de modelo energético. Como principal productor de energía renovable con biomasa, ¿qué papel juega Ence en este sentido?

La generación con biomasa ayuda a llevar a cabo una transición energética justa, ya que es un motor de empleo sostenible en entornos rurales, afectados en muchos casos por la despoblación. Además, el cierre de varias centrales de carbón en los próximos años abre la posibilidad de desarrollar proyectos de generación con biomasa en sus emplazamientos, aprovechando infraestructuras existentes. En esta línea, un claro ejemplo de la contribución de Ence es la adquisición, en 2017, del antiguo emplazamiento de la central térmica de carbón de Elcogás en Puertollano, para la construcción de una nueva planta de generación eléctrica con biomasa, que inauguraremos en enero de 2020.

¿En qué apartados van a centrarse de cara al futuro para seguir avanzando en la contribución a la Sostenibilidad?

Nuestro Plan Director de Sostenibilidad 2019-2023 se asienta en seis pilares estratégicos: personas y valores Ence, operaciones seguras y ecoeficientes (es decir, el desarrollo de la actividad de la compañía de forma segura y ejemplar en materia ambiental,); desarrollo rural y agroforestal (para impulsar una gestión responsable en el sector forestal y agrícola, como palanca para un desarrollo socioeconómico sostenible y de fijación de población al territorio); el desarrollo de productos sostenibles, el buen gobierno corporativo y la relación de Ence con las comunidades, basada en un acercamiento proactivo y transparente nuestros grupos de interés más cercanos.

En paralelo, nos vamos a seguir enfocando en crear una cultura de sostenibilidad entre todos los miembros de nuestro equipo y en desarrollar mecanismos para integrar criterios de sostenibilidad en la toma de decisiones operativa, para mitigar riesgos ASG (ambientales, sociales y de buen gobierno) y, dando un paso más allá, para identificar oportunidades de generación de valor para la compañía y para todos nuestros grupos de interés. Por lo que se refiere a 2020, nos hemos marcado objetivos anuales para cada uno de los ejes de este Plan, poniendo un foco especial en la reducción de los gases de efecto invernadero, así como en la mejora de los parámetros ambientales de nuestras biofábricas. Asimismo, nos proponemos avanzar en la certificación sostenible de la madera y la biomasa e incrementar las ventas de productos sostenibles. Fortalecer las relaciones con las comunidades, allí donde operamos, es también un objetivo prioritario para 2020, al igual que, en clave interna, también lo es seguir progresando en nuestra política de igualdad, en la mejora del clima organizacional y en la formación en sostenibilidad de todo el equipo.

Estos objetivos, al igual que los de negocio, resultan estratégicos para Ence y por ello los incluimos en los esquemas de evaluación del desempeño y de retribución de nuestro equipo directivo.



2. Modelo de negocio y estrategia

a. Ence de un vistazo
b. Modelo de negocio y desempeño
c. Plan Estratégico 2019-2023
d. Compromiso con la sostenibilidad
e. Líneas de actividad
f. Compromiso con la mejora

Ence de un vistazo

GESTIÓN FORESTAL

Superficie gestionada (Ha) **66.011**

Protección y conservación de ecosistemas **>22%**



Inversiones en patrimonio **6,7M€**

Superficie patrimonial certificada FSC® /PEFC **85%**

Plan de Gestión forestal | Protección de la biodiversidad | I+D Forestal

RECURSOS AGROFORESTALES SOSTENIBLES

Madera (m3) **2,7M**

Biomasa (t) **1,5M**

82% de madera certificada FSC®/PEFC

Decálogo voluntario para la sostenibilidad de la biomasa

Madera y biomasa **100% de proximidad**

CELULOSA



Celulosa producida (tAD) **912.028**

Diversificación hacia nuevos productos sostenibles y que sirven como alternativa al plástico

Aumento de la capacidad de producción y mejora en la eficiencia en biofábricas

Disminución de:

- Emisiones GEI en Pontevedra y Huelva
- 20% consumo de agua en Pontevedra en 4 años
- Impactos olorosos y sonoros

ENERGÍA



Ventas energía (MWh) **1,76M**

Nuevos proyectos en diversas tecnologías renovables (biomasa, termosolar y fotovoltaica)

Aumento de la capacidad de producción con puesta en marcha y adquisición de nuevas plantas

99,3% valorización residuos

642.000 tCO2 **evitadas** por generación de energía renovable

809.000 tCO2 **absorbidas** en montes gestionados

PERSONAS

0% Brecha salarial

1.131 Empleados ↑ **17%** Incremento de mujeres en plantilla

87% Empleados fijos ↑ **22,2%** Horas de formación por empleado

Mejora en los Índices de Gravedad en Celulosa, Energía y Forestal vs 2018

GRUPOS DE INTERÉS

Desarrollo social y económico de las comunidades donde Ence está presente

>11.600 Empleos generados en Asturias y Galicia

>3,2M Importe Plan Social y otras inversiones en la comunidad (€)

Generación de valor para propietarios y suministradores

69% Madera comprada a pequeños suministradores

>193M Importe de compras de madera (€)

DESEMPEÑO

127 EBITDA (M€)

260 Inversiones Plan Estratégico (M€)

Valor económico (M€)

Generado **737,3**

Distribuido **690,3**

70,6 Contribución fiscal (M€)

Modelo de negocio y desempeño 2019

El modelo de negocio de Ence Energía y Celulosa combina tres líneas de actividad basadas en el **aprovechamiento sostenible de recursos naturales renovables**, con especial foco en la madera y la biomasa. Así, Ence Energía y Celulosa es el líder europeo en producción de celulosa de eucalipto, primera empresa española en producción de energía renovable con biomasa agrícola y forestal y líder en España en la gestión integral y responsable de superficies y cultivos forestales.



La sostenibilidad está plenamente integrada en la **visión** de Ence, que consiste en ser líderes en el aprovechamiento sostenible de recursos naturales para producir celulosa especial y energía renovable en fábricas integradas en su entorno. Este enfoque de sostenibilidad y creación de valor compartido también está integrado en la **misión** de Ence, que consiste en ofrecer soluciones para satisfacer las necesidades de sus clientes, promover un sector forestal sostenible y crecer y diversificar en energía renovable y celulosa. En la definición de su misión, Ence también declara su compromiso con el respeto a las personas, su seguridad, su desarrollo y un buen ambiente de trabajo, así como con la mejora continua y con su entorno. Así, Ence persigue la rentabilidad para sus accionistas, el crecimiento de la compañía y la generación de empleo y riqueza en las áreas en las que opera.

Con su actividad, Ence contribuye a dar respuesta a otros **retos globales y locales** en las zonas donde opera, apoyando así la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU:

- ✓ **Lucha contra el cambio climático y descarbonización del modelo energético:** Ence contribuye a la descarbonización del sector energético, generando energía renovable en sus biofábricas y plantas independientes de energía. La generación de energía con biomasa además supone un elemento fundamental en la transición hacia un modelo descarbonizado, ya que es una tecnología gestionable, al contrario que otras tecnologías renovables como la eólica o solar fotovoltaica.



  Adicionalmente, las masas forestales que Ence gestiona directamente o de las que se abastece de madera contribuyen a absorber CO_2 de la atmósfera, mitigando los efectos del cambio climático.



- ✓ **Transición de un modelo lineal a la economía circular:** el modelo de generación de valor de Ence representa un ejemplo de economía circular, ya que se basa en el aprovechamiento de recursos renovables, como la madera, la biomasa y otras fuentes de energía limpia. Con su actividad, Ence además contribuye a circularizar otras cadenas de valor en el sector agrícola y forestal, aprovechando los subproductos de sus actividades para generar energía y reduciendo los impactos ambientales derivados de su eliminación incontrolada.



- ✓ **Consumo responsable:** con su actividad de producción de celulosa especial, Ence contribuye a cambiar el modelo de consumo de la sociedad, ofreciendo alternativas con una baja huella de carbono y renovables frente otros productos, como plásticos y otros materiales derivados del petróleo.



- ✓ **Transición justa y lucha contra la despoblación del mundo rural:** Ence representa un importante motor de desarrollo en los entornos en los que opera, especialmente en el mundo rural. En su actividad de producción de celulosa y a través de su cadena de suministro de madera, Ence contribuye a generar empleo y valor para contratistas, suministradores y propietarios forestales en España. Además, la generación de energía con biomasa en las plantas de Ence ayuda a llevar a cabo una transición energética justa, ya que es un motor de empleo sostenible en entornos rurales, afectados en muchos casos por la despoblación.



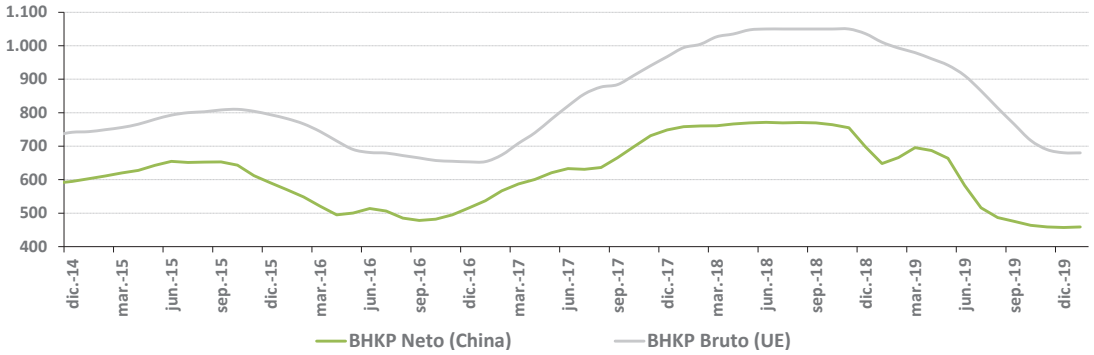
- ✓ **Lucha contra la deforestación y gestión sostenible de los bosques:** Ence apuesta por la certificación forestal sostenible, no sólo en su patrimonio forestal, sino promoviéndola activamente en toda su cadena de suministro. Además, Ence contribuye a prevenir incendios forestales, promoviendo una gestión forestal activa y retirando la biomasa forestal sobrante, lo que reduce el riesgo de incendio.



Resultados 2019

Los resultados de 2019 estuvieron marcados por la caída del precio de la celulosa y por la ejecución de importantes inversiones previstas en el Plan Estratégico para ampliar capacidad, tanto en el negocio de Celulosa como en el de Energía Renovable.

El repentino proceso de reducción de inventarios en la industria papelera en el último trimestre de 2018 y el primero de 2019 provocó una brusca caída de la demanda de celulosa y el correspondiente incremento de los inventarios de los productores; lo que presionó el precio de la celulosa hasta su mínimo de 10 años alcanzado en el cuarto trimestre de 2019.



El crecimiento de la demanda en la segunda mitad de 2019 y la normalización de los inventarios de los productores ha contribuido a estabilizar el precio de la celulosa en el primer trimestre de 2020.

En este contexto, el EBITDA del negocio de Celulosa se redujo un 69% en 2019 en comparación con el año anterior, hasta los 75 Mn€. El menor volumen y mayores costes relacionados principalmente con las ampliaciones de capacidad efectuadas en el año explican un 14%, mientras que el menor precio medio de venta justifica una caída del 42% y el efecto de las coberturas del tipo de cambio el 14% restante.

En cambio, el EBITDA del negocio de Energía Renovable mejoró un 15% interanual en 2019, hasta los 52 Mn€, impulsado por la contribución de la planta termosolar de Puertollano incorporada en diciembre de 2018. Contribución que se vio parcialmente compensada por el efecto de las paradas extraordinarias efectuadas para repotenciar varias plantas durante el ejercicio, junto con el menor precio de la electricidad y el mayor coste de la biomasa.

Así, el EBITDA y el Beneficio Neto del Grupo alcanzaron 127 Mn€ y 7 Mn€ en 2019 respectivamente, mientras que las inversiones relacionadas con la ejecución del Plan Estratégico ascendieron a 260 Mn€.

Durante el cuarto trimestre de 2019 se implementó con éxito la ampliación de capacidad de 80.000 toneladas prevista en la biofábrica de Navia y que supuso la mejora de prácticamente todos los procesos industriales de la planta. Del mismo modo, en el primer trimestre de 2019 se efectuó la ampliación de 20.000 toneladas prevista en la biofábrica de Pontevedra. La ampliación de estas 100.000 toneladas anuales contribuirá a mejorar notablemente las ventas y a reducir el coste de producción por tonelada en 2020.

Además, Ence puso en marcha en 2019 un programa de reducción de costes para asegurar el cumplimiento de los objetivos de costes marcados en su Plan Estratégico 2019 -2023.

En el negocio de Energía Renovable, las dos nuevas plantas de biomasa con una capacidad conjunta de 96 MW se incorporaron en febrero de 2020 y supondrán un aumento estimado de la generación de Energía Renovable de más de un 50% en 2020.

Tras estas importantes inversiones, la deuda financiera neta del Grupo a cierre del ejercicio ascendía a 513 Mn€, de los que 306 Mn€ correspondían al negocio de Celulosa y 207 Mn€ al de Energía Renovable.

Para continuar creciendo en renovables en España, Ence cuenta con una cartera de proyectos de 400 MW con acceso a la red y localización asegurados: 240 MW en solar fotovoltaica, 135 MW en biomasa y 25 MW en la hibridación de plantas termosolares. Estas dos últimas tecnologías a la espera de la implementación de los planes europeo y nacional de energías renovables.

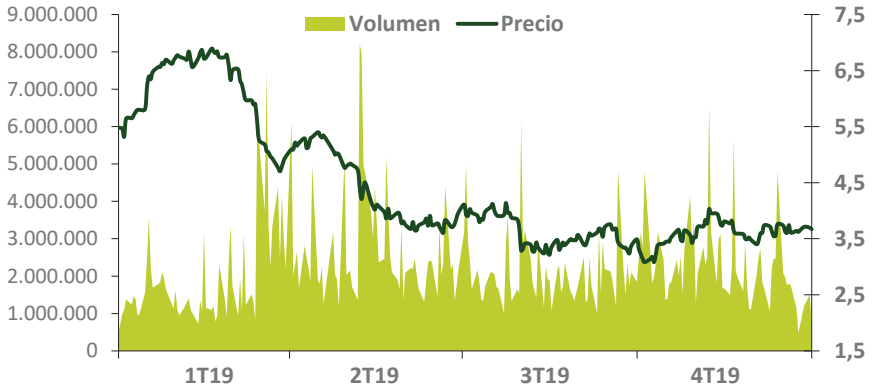
Por otro lado, el Consejo de Administración ha decidido posponer nuevas inversiones relacionadas con la ejecución del Plan Estratégico en el negocio de Celulosa, atendiendo a su voluntad de mantener en este negocio un ratio de apalancamiento financiero por debajo de 2,5 veces a precios medios del ciclo.

La prioridad en 2020 es la reducción de costes y del apalancamiento financiero.

Cotización de la acción

El capital social de Ence se compone de 246.272.500 acciones de 0,90 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta y con los mismos derechos políticos y económicos. Las acciones de la Sociedad cotizan en las bolsas españolas y en el Mercado Continuo desde su completa privatización en 2001 y a cierre de 2019 formaba parte del Ibex 35.

La cotización de Ence a cierre de 2019 era de 3,67 €/Acc; lo que supone un descenso del 33,1% respecto a la cotización a 31 de diciembre de 2018, afectada por la caída del precio de la celulosa y por la incertidumbre generada por el cambio de criterio del Estado en relación a la prórroga de la concesión de la que Ence es titular en Pontevedra.



Fuente: Bloomberg

ACCION	1T19	2T19	3T19	4T19
Precio de la acción a cierre del periodo	4,96	3,97	3,49	3,67
Capitalización a cierre del periodo	1221,5	977,2	859,5	903,8
Evolución trimestral Ence	(9,6%)	(20,0%)	(12,0%)	5,2%
Volumen medio diario (acciones)	1.993.546	2.748.155	2.108.567	2.309.519
Evolución trimestral sector *	11,3%	(22,9%)	(3,2%)	5,0%

(*) Altri, Navigator, Suzano, CMPC y Canfor Pulp

Fuente: Bloomberg

Valor económico generado y distribuido

La actividad de Ence se demuestra como un importante polo de generación de valor para la sociedad en general y para sus áreas de influencia en particular. En concreto, el valor generado por Ence en 2019 ha ascendido a 737,28 millones de Euros.

La mayor parte del valor económico directo generado por la compañía se distribuye entre sus **grupos de interés**, entre los que cabe destacar los **proveedores** y otros componentes de la cadena de suministro de Ence. También cabe destacar el valor distribuido a los empleados de la compañía, con casi 76 millones de euros en 2019, casi un 19% más que el año anterior. y a las **administraciones públicas**, con más de 32,3 millones de euros.

A continuación se detallan las cifras de valor económico generado, distribuido y retenido por la compañía en 2019:

Miles €	2019
Valor económico directo generado	**737.281**
Valor económico distribuido	**690.309**
Costes operativos / proveedores	536.941
Sueldos y beneficios sociales para empleados	75.844
Pagos a proveedores de capital y a los accionistas	44.549
Pagos a gobiernos (impuestos, tasas, sanciones)	32.360
Inversiones en la comunidad	615
Valor económico retenido	**46.972**



Plan estratégico

Contexto de mercado

Ence desarrolla su actividad principalmente en torno a dos negocios independientes y complementarios y que presentan **sólidas perspectivas de crecimiento a largo plazo**. El primero consiste en la producción de celulosa especial y el segundo en la generación de energía renovable. El primero es un negocio cíclico mientras que el segundo proporciona estabilidad y visibilidad a los ingresos.

El rápido crecimiento de la población urbana y el aumento del nivel de vida en los países emergentes son los principales factores que impulsan el **crecimiento continuado de la demanda global de celulosa** para productos higiénicos, así como de viscosa para aplicaciones textiles. A esta tendencia se añade la capacidad de la celulosa, que es una materia prima natural, sostenible, renovable y biodegradable, para sustituir a otros materiales altamente contaminantes, como los plásticos o las fibras sintéticas.

El crecimiento en **energías renovables** está impulsado por los objetivos establecidos a nivel nacional e internacional para luchar contra el cambio climático. En este sentido, la Unión Europea, en su marco de actuación en materia de clima y energía hasta el año 2030 contempla que se alcance al menos un 32% de cuota de energías renovables. Este marco fue adoptado por el Consejo Europeo en octubre de 2014 y en 2018 se revisaron al alza los objetivos de energías renovables y eficiencia energética.

Para alcanzar este objetivo, España duplicará su capacidad de generación de energía renovable durante los próximos 10 años. Concretamente, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima prevé el desarrollo de 22 GW en eólica, 30 GW en fotovoltaica, 5 GW en termosolar, 3 GW en hidráulica de bombeo y 1 GW en biomasa.

En este sentido, el Pacto Verde Europeo presentado por la Comisión Europea en diciembre de 2019, en el que se establece la hoja de ruta para que Europa alcance la neutralidad climática en 2050 y se propone un endurecimiento de los objetivos de reducción de emisiones y descarbonización del sector energético, constituye un impulso aún mayor para la actividad de generación eléctrica renovable.

Plan Estratégico 2019-2023

A finales de 2018, Ence presentó su Plan Estratégico para el periodo 2019 – 2023 articulado en torno a cuatro pilares:

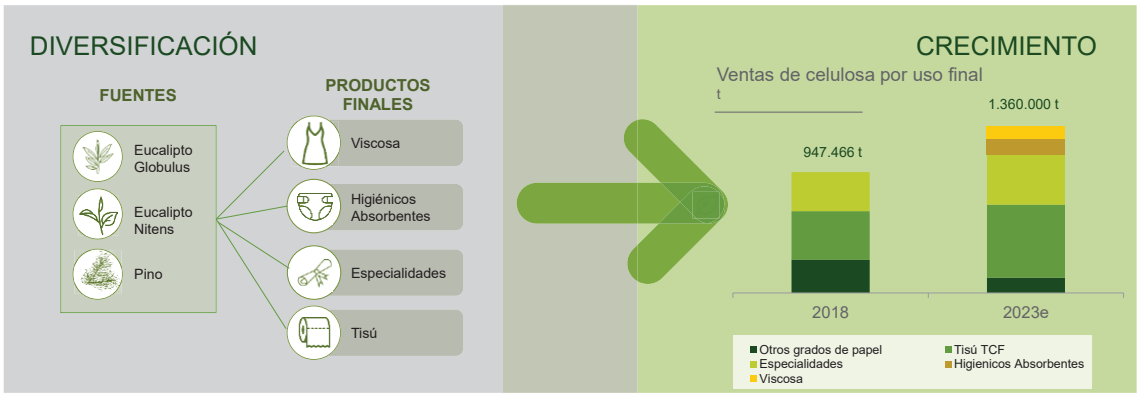
1) Crecimiento

Con la ejecución del nuevo Plan Estratégico, Ence pretende prácticamente duplicar el EBITDA del Grupo medido a precios constantes de la celulosa y reducir su ciclicidad. Para ello prevé aumentar un 40% la capacidad de producción en el negocio de Celulosa y triplicar el resultado operativo del negocio de Energías Renovables, hasta alcanzar una base mínima de 150 Mn€.

2) Diversificación

Ence apuesta por la diversificación para aprovechar las oportunidades de crecimiento, al tiempo que aumenta también la solidez y flexibilidad de su modelo de negocio. Una diversificación que no sólo se centra en productos, sino también en materias primas y tecnologías de generación de energía renovable.

CELULOSA



En el negocio de Celulosa, el Plan Estratégico prevé la incorporación de dos nuevos productos a nuestra cartera de celulosas especiales: celulosa para productos higiénicos absorbentes y celulosa para viscosa, que se utiliza en la industria textil. Ambos presentan tasas de crecimiento incluso superiores a las de los distintos tipos de celulosa para la fabricación de papel que Ence comercializa en la actualidad.

Además, el Plan contempla una mayor diversificación de las especies de madera que Ence utiliza como materia prima para la fabricación de su celulosa especial. Además de potenciar el uso del eucalipto *nitens*, Ence incorporará también el pino en su proceso productivo. Con esta diversificación de materias primas se pretende aumentar la disponibilidad de madera y ofrecer a nuestros clientes productos de mayor valor añadido.

ENERGÍA RENOVABLE



En el negocio de Energía Renovable, Ence también quiere aprovechar las ventajas de la diversificación. Por un lado, la compañía añadirá a su aprovisionamiento nuevos tipos de biomasa agroforestal que permitan aumentar su disponibilidad y reducir su coste. Por otro lado, se diversificarán las tecnologías de generación de energía renovable.

3) Excelencia en sostenibilidad

El tercer pilar sobre el que se asienta el Plan Estratégico 2019 – 2023 es la excelencia en sostenibilidad de todas las actividades de la compañía. Para ello, Ence cuenta con un presupuesto de hasta 140 Mn€ para invertir a lo largo del horizonte temporal del Plan, para fortalecer la fiabilidad, flexibilidad, excelencia medioambiental y seguridad de sus instalaciones.

En su Plan Director de Sostenibilidad 2019-2023, la compañía ha definido las áreas prioritarias de actuación y la hoja de ruta para alcanzar este posicionamiento de excelencia en sostenibilidad en el mismo horizonte temporal que el Plan Estratégico. El Plan Director se describe con detalle en la sección de Compromiso con la sostenibilidad (p. 19-25)



4) Disciplina financiera

Para alcanzar los objetivos del Plan Estratégico, Ence ha diseñado un plan de inversiones en distintos proyectos independientes que se irá ejecutando por etapas, para garantizar la disciplina financiera. Cada una de ellas deberá ser reconfirmada previamente por el Consejo para:

- Asegurar que se cumplen los criterios de **rentabilidad**
- Asegurar que no se superan los **niveles de endeudamiento** establecidos por negocios (2,5 veces Deuda Neta / EBITDA en Celulosa a precios medios de ciclo y 4,5 veces deuda Neta / EBITDA en Energía Renovable)
- Después de la distribución del **50% del beneficio neto en dividendos**.

Cambio de criterio del Estado en relación a la prórroga de la concesión de la biofábrica de Pontevedra

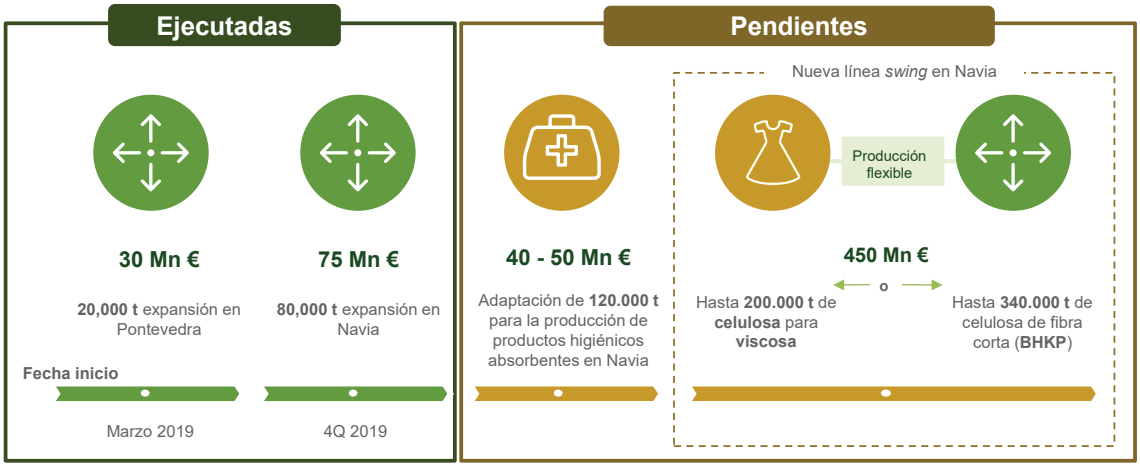
A raíz del cambio de criterio del Estado en relación a la prórroga de la concesión de Ence en Pontevedra, en marzo de 2019, el Consejo de Administración decidió concentrar las inversiones del Plan Estratégico para el negocio de Celulosa en la biofábrica de Navia, manteniendo los objetivos de crecimiento, diversificación, sostenibilidad y disciplina financiera aprobados.

A cierre de 2019 Ence continúa defendiendo en la Audiencia Nacional la legalidad de la prórroga de su concesión en Pontevedra, otorgada hasta 2073.

Progreso del Plan Estratégico 2019 -2023

Negocio de Celulosa

El Plan Estratégico para el negocio de Celulosa se concreta en 4 proyectos independientes con una inversión presupuestada de en torno a 600 Mn€.

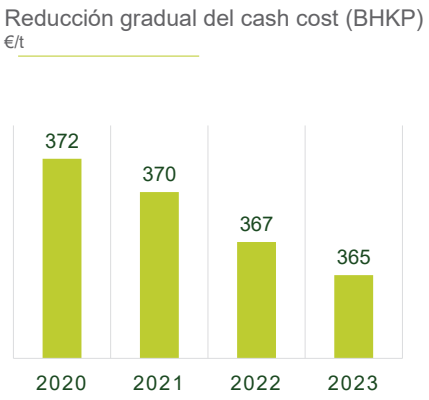


Los dos primeros proyectos, la ampliación de capacidad de 20.000 toneladas en la biofábrica de Pontevedra y de 80.000 toneladas en la biofábrica de Navia se han ejecutado durante el ejercicio 2019 y suponen un incremento del 9% de la capacidad de producción de celulosa.

Además, durante el ejercicio 2019 se ha avanzado en la ingeniería, en la obtención de los permisos necesarios y en la negociación del EPC para los dos proyectos restantes: la adaptación por etapas de la biofábrica de Navia para la fabricación de productos higiénicos absorbentes y la construcción también en Navia de una nueva línea "swing". Esta nueva línea tendría capacidad para fabricar hasta 340.000 toneladas de celulosa para papel o, alternativamente, hasta 200.000 toneladas de celulosa para viscosa o cualquier combinación de ambas, en función de las condiciones de mercado.

El arranque de ambos proyectos se encuentra pendiente, atendiendo al compromiso de ejecución gradual del Plan Estratégico para garantizar la disciplina financiera.

Con la ejecución de estos 4 proyectos Ence persigue 3 objetivos:



✓ Aumentar la producción de celulosa hasta alcanzar **1,36 millones de toneladas.**

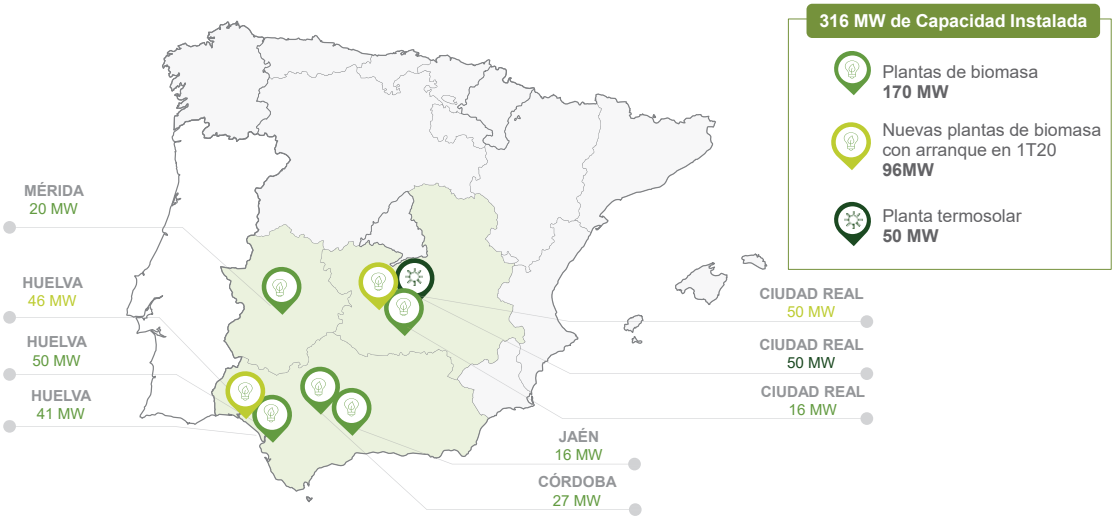
✓ Incorporar dos nuevos productos: celulosa para productos higiénicos absorbentes y celulosa para viscosa.

✓ Reducir el coste de producción por tonelada de nuestra celulosa para papel (BHKP) hasta los **365 euros por tonelada**.

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos de costes del Plan Estratégico, Ence ha lanzado en 2019 un programa de reducción de costes.

Negocio de Energías Renovables

El Plan Estratégico 2019 – 2023 en el negocio de energía renovable contempla un presupuesto de inversión de 475 Mn€, incluyendo la construcción en 2019 de dos nuevas plantas de biomasa con una capacidad conjunta de 96 MW y cuya incorporación se prevé en el primer trimestre de 2020.



Estas dos nuevas plantas suponen aumentar en un 44% la capacidad instalada de generación de Energía Renovable, hasta los 316 MW. De estos, corresponden a plantas de biomasa agroforestal y 50 MW a una planta termosolar adquirida en diciembre de 2018.

Con esta adquisición Ence dio su primer paso en la diversificación hacia otras tecnologías renovables con la adquisición de una **planta termosolar de 50 MW** en Puertollano (Ciudad Real) por un importe neto de 140 Mn€.

Con la adquisición de esta instalación en las inmediaciones de la nueva planta de biomasa que la compañía ha construido en esa misma localidad, Ence apuesta por la hibridación de plantas termosolares con calderas de biomasa para aumentar sus horas de utilización y convertir, de este modo, un activo renovable no gestionable en gestionable, con una inversión ajustada.

Para alcanzar los objetivos del Plan Estratégico, Ence Energía cuenta además con una cartera de proyectos de 405 MW que ya disponen de acceso a la red y localización asegurados: 240 MW en solar fotovoltaica, 140 MW en biomasa y 25 MW en la hibridación de plantas termosolares. Estas dos últimas tecnologías a la espera de la implementación de los planes europeo y nacional de energías renovables.



Financiación sostenible

Ence entiende que la financiación con criterios de sostenibilidad es una herramienta clave para las empresas, ya que fomenta la integración de aspectos ASG en su estrategia para atraer este tipo de inversiones y ofrece oportunidades de financiarse con condiciones más ventajosas. Pero además, Ence considera que la integración de criterios extrafinancieros en las decisiones de inversión y financiación es también una oportunidad para inversores y entidades financieras, ya que atendiendo a los aspectos ASG

pueden conocer mejor a las empresas en las que invierten y valorar su perfil de riesgo y su rentabilidad futura.

Partiendo de esta convicción, en 2019 Ence ha mantenido y reforzado su apuesta por la obtención de financiación sostenible para las inversiones previstas en su Plan Estratégico. En concreto, Ence se ha marcado como objetivo mantener los instrumentos de financiación estructural de cada negocio que hayan sido categorizados como verdes y lograr ampliar el sello de financiación verde al resto de estructuras en el momento de sus renovaciones. Hasta el momento, la compañía ha obtenido financiación verde por importe superior a 496M€ tanto para su negocio de celulosa como de energía renovable, según se detalla a continuación:

Negocio de Celulosa:

- ✓ **Línea de Crédito Revolving**: en mayo de 2018, Ence Energía y Celulosa firmó una línea de crédito por importe de 70 M€, que tiene por objeto la financiación de las necesidades corporativas y de circulante del negocio de celulosa. El margen de esta línea de crédito está vinculado a la mejora en la calificación ESG que lleva a cabo una entidad externa independiente especialista en análisis extrafinancieros.
- ✓ **Prestamos Bilaterales**: Ence Energía y Celulosa también tiene concedidos 155 M€ en préstamos bilaterales cuyo objeto es financiar las inversiones de las ampliaciones de las biofábricas de Pontevedra y Navia. De éstos, 90 M€ son préstamos asociados a los proyectos de mejora de la eficiencia y el desempeño ambiental de las plantas. El margen de estos 90 M€ también está vinculado a la calificación ESG de una entidad externa independiente.

En 2019, la calificación ESG a la que están sujetos estos dos instrumentos financieros mejoró un 31,5% respecto a la evaluación anterior.

Negocio de Energía:

- ✓ **Financiación Corporativa:** en noviembre de 2017 Ence Energía SLU cerró una financiación corporativa por un importe máximo de 320 M€ para financiar el desarrollo del negocio de energía renovable con biomasa. Esta financiación obtuvo una calificación de 79/100, en el rango más alto de la escala de calificación de sostenibilidad empleada por el financiador. En noviembre de 2018 este préstamo se amplió por un importe adicional de 60 M€, obteniendo este tramo la misma calificación que el anterior. A cierre de diciembre de 2019 esta financiación estará dispuesta en 224 M€.
- ✓ **Project Finance:** En marzo de 2018, Ence Energía suscribió un préstamo en formato Project Finance por importe máximo de 109,6 M€ para financiar la compra de la planta termosolar de Puertollano (Ciudad Real). Esta financiación también fue evaluada como Green Financing por S&P, consiguiendo una nota de 85/100.



2.d. Compromiso con la sostenibilidad

I. Gobierno y gestión de la sostenibilidad
II. Plan Director de Sostenibilidad

La sostenibilidad es inherente al modelo de negocio de Ence, como empresa líder en bioeconomía y generación de energía renovable, pero además está explícitamente integrada en la visión y en la estrategia de la compañía.

La visión de Ence es ser líderes en el aprovechamiento sostenible de recursos naturales para producir celulosa especial y energía renovable en fábricas integradas en su entorno. En la formulación de la visión, Ence hace hincapié en los aspectos más materiales de su compromiso con la sostenibilidad, como son el uso sostenible de los recursos, la generación de energía renovable y la relación con las comunidades en las que opera.

La excelencia en sostenibilidad también es uno de los pilares de la estrategia de la compañía, tal como queda recogido en el actual Plan Estratégico 2019-2023. Por ello, Ence ha desarrollado distintas medidas para reforzar el gobierno de la sostenibilidad al más alto nivel y para realizar una planificación estratégica de las actuaciones en este ámbito.

Gobierno y gestión de la sostenibilidad

Los principios generales de actuación de Ence para contribuir a mejorar el bienestar de las personas, asegurar la sostenibilidad ambiental de sus operaciones, impulsar el desarrollo socioeconómico de las comunidades en las que opera y crear valor a largo plazo se definen en la **Política de Sostenibilidad** que aprobó el Consejo de Administración en 2018. En la Política se recogen también los compromisos que asume la compañía con sus **principales grupos de interés**:

- Accionistas e inversores
- Colaboradores
- Clientes
- Aliados y proveedores
- Propietarios forestales
- Administraciones públicas y organismos reguladores
- Comunidad y entorno
- Grupos de influencia (analistas, medios, ONGs, etc.)

La relevancia de la sostenibilidad para Ence queda patente con la creación en 2018 de una **comisión específica del Consejo de Administración**. La Comisión de Sostenibilidad nace con el objetivo de impulsar la estrategia y las iniciativas de sostenibilidad de la compañía y tiene entre sus miembros a consejeros independientes expertos en esta materia. Entre las funciones de la comisión destacan:

- Revisar y actualizar periódicamente la Política de Sostenibilidad
- Realizar el seguimiento de la estrategia y prácticas de sostenibilidad y evaluar su grado de cumplimiento
- Coordinar el proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- Supervisar y evaluar la estrategia de comunicación y relación con los distintos grupos de interés, a excepción de accionistas e inversores.
- Conocer y orientar las políticas de la compañía en el ámbito medioambiental y de seguridad, revisando que son efectivas y que se realiza una gestión orientada a promover y asegurar su cumplimiento.
- Conocer e impulsar la estrategia de acción social de la compañía

En el Reglamento del Consejo (descargar aquí) y en el Informe Anual de Gobierno Corporativo de Ence (descargar aquí) se proporciona más detalle sobre las funciones de la comisión y el funcionamiento de la misma. La comisión se reúne al menos una vez cada trimestre y en 2019 ha celebrado un total de 6 reuniones.

A nivel ejecutivo, el principal órgano de gobierno de la sostenibilidad en Ence es el **Comité de Sostenibilidad**, presidido por el Consejero Delegado y formado por los Directores Generales de todas las áreas de negocio (celulosa, energía, cadena de suministro, seguridad, salud y medioambiente, finanzas, secretaría general, capital humano y comunicación), los responsables de sostenibilidad de las áreas y el responsable de sostenibilidad corporativo.

El comité es el órgano encargado de, entre otras funciones, preparar y consensuar la estrategia de sostenibilidad de Ence, efectuar el seguimiento de las iniciativas planteadas, supervisar el reporte de información no financiera y establecer las vías de relación con los grupos de interés para disponer de una plataforma activa y dinámica de diálogo con ellos y actualizar así los análisis de materialidad.

La apuesta estratégica de Ence por la sostenibilidad se materializa también en la **integración de objetivos de sostenibilidad en el sistema de retribución** variable a largo plazo (ILP) para el equipo directivo de la compañía. De esta forma, todos los directivos y mandos intermedios de Ence tienen incluido en su sistema de incentivos objetivos ligados a aspectos ambientales, de seguridad, igualdad, relación con la comunidad o responsabilidad en la cadena de suministro.

Análisis de materialidad y Plan Director de Sostenibilidad

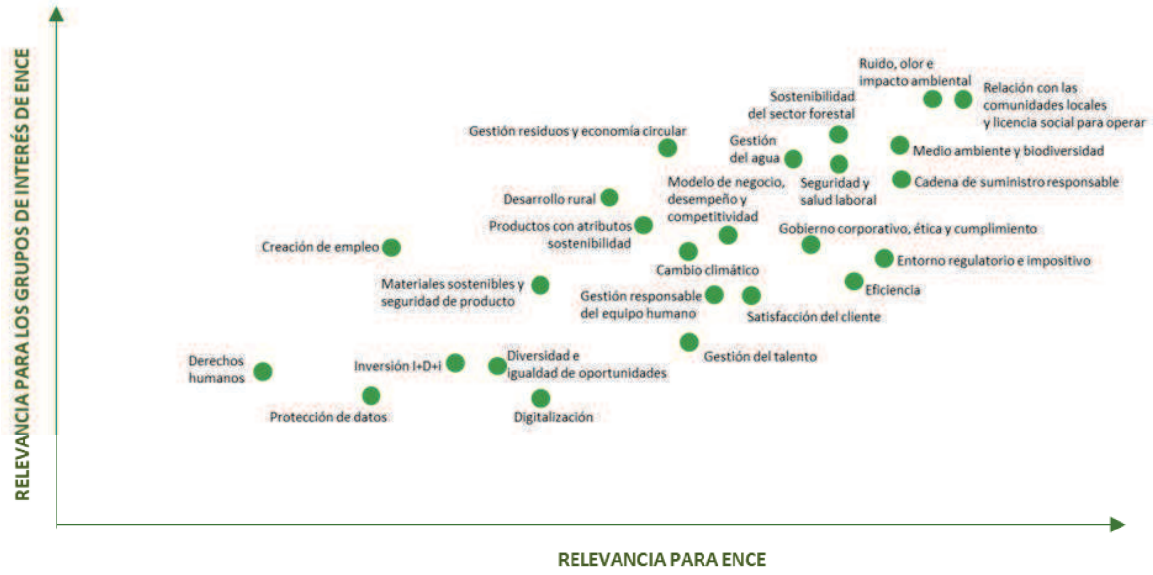
Para definir las prioridades de actuación en sostenibilidad en línea con el Plan Estratégico 2019-2023, Ence ha definido su **Plan Director de Sostenibilidad 2019-2023**, que fue aprobado por el Consejo en el mes de octubre de 2019.

En la definición del Plan Director se ha partido de un **análisis de materialidad** en el que se han identificado los aspectos más relevantes para los principales grupos de interés de Ence y para la propia compañía y que constituyen las áreas de foco a las que da respuesta el plan.

Para identificar estos aspectos materiales, se ha llevado a cabo un amplio estudio de diversas fuentes de información : por una parte, un análisis de contexto, en el que se han revisado riesgos regulatorios y tendencias globales, con especial foco en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, así como requerimientos de analistas, clientes, ONGs y otros grupos de interés relevantes para Ence. Por otra parte, se ha realizado un *benchmarking* sectorial, revisando las estrategias y la comunicación del desempeño en sostenibilidad de otras empresas de los sectores papelero y energético, así como mejores prácticas transversales en aspectos como la gestión del capital humano o el gobierno corporativo.

También se han analizado los resultados de las consultas y estudios de percepción que Ence realiza entre sus grupos de interés, para detectar prioridades y expectativas hacia la compañía de comunidades locales, administraciones públicas, etc. Finalmente, se ha llevado a cabo una reflexión interna con miembros del Consejo de Administración, con el equipo directivo y con los responsables de sostenibilidad de las distintas líneas de negocio para identificar retos y áreas de trabajo prioritarias para Ence.

Con los resultados de estos análisis se ha construido la **matriz de materialidad** en la que se identifican los aspectos relevantes que se abordan en el Plan Director:



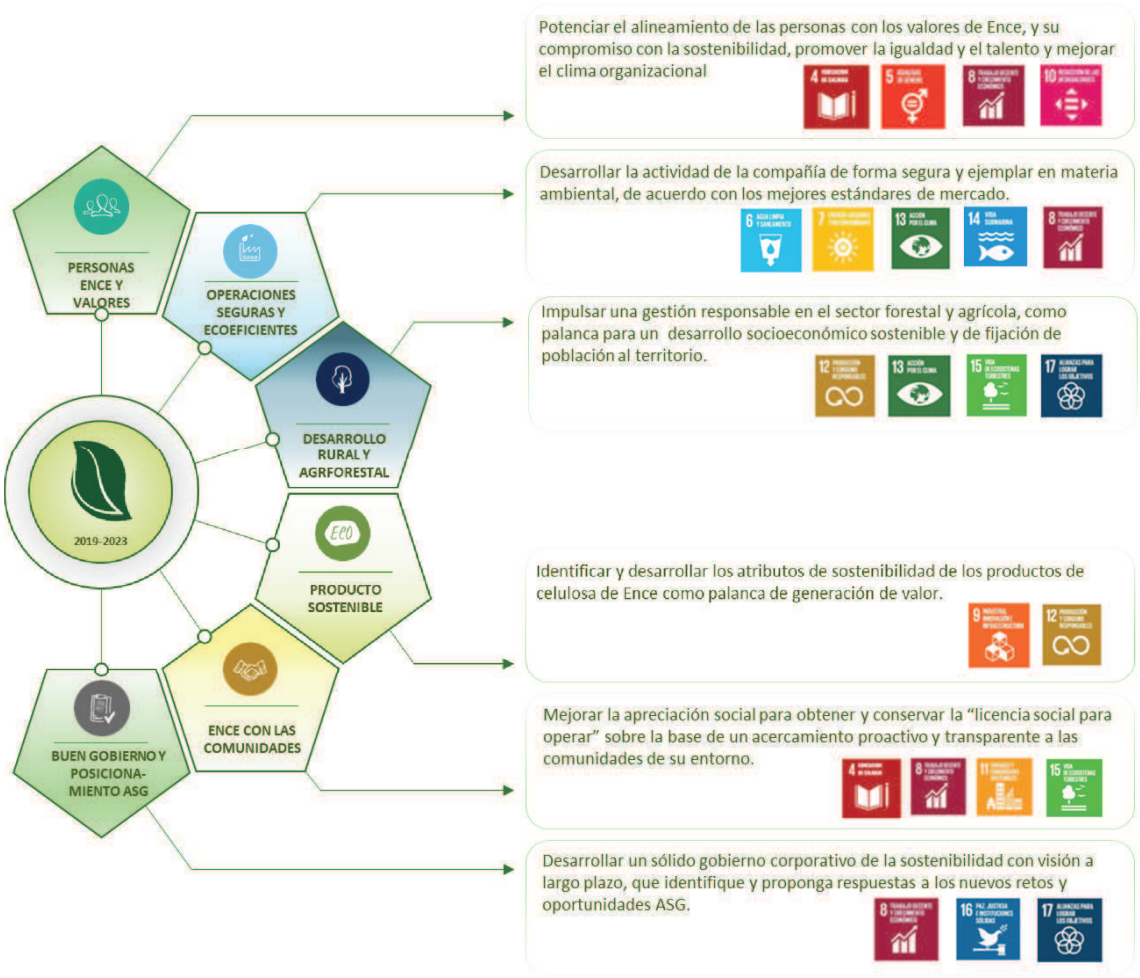
Tal como se muestra en la matriz, los aspectos más relevantes tanto para Ence como para sus grupos de interés son la **relación con las comunidades locales y la licencia social para operar, la reducción del ruido, olor y otros impactos, la protección del medioambiente y la biodiversidad, la sostenibilidad del sector forestal, la seguridad y salud laboral, la gestión del agua y la cadena de suministro responsable**.

Con la definición de este plan, Ence no busca únicamente una adaptación a un contexto cambiante en el que retos sociales o ambientales globales como el cambio climático marcan el desarrollo del negocio al mismo nivel que las variables económicas. La definición de la estrategia en sostenibilidad tiene como objetivo una transformación de la actividad y de la cultura corporativa de Ence, que garantice su licencia social para operar y que la compañía sea reconocida como un actor de cambio positivo.

El Plan se estructura en torno a 6 ejes estratégicos, que integran las variables de sostenibilidad, atendiendo al modelo de negocio y estructura de la cadena de valor de Ence:

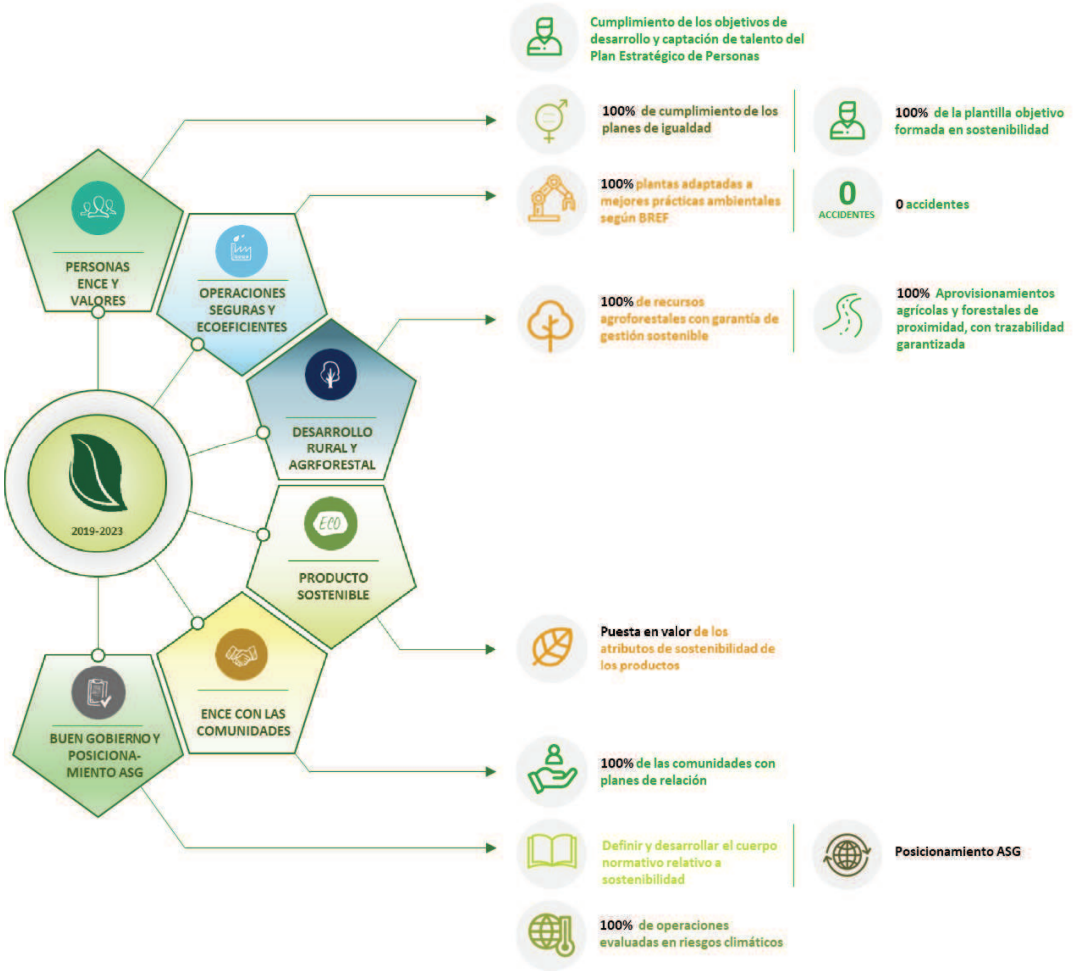
1) Personas Ence y valores
2) Operaciones seguras y ecoeficientes
3) Desarrollo rural y agroforestal
4) Productos sostenibles
5) Ence con las comunidades
6) Buen gobierno y posicionamiento ASG

Trabajando en estos ejes, Ence contribuye también a avanzar en el cumplimiento de los objetivos y metas de desarrollo sostenible establecidos por la ONU, como se indica en el siguiente esquema:



Cada eje contiene una serie de líneas de actuación que en total suman más de 70 y que se desarrollan a su vez en medidas e iniciativas específicas. Para cada iniciativa se ha definido el área o áreas responsables de llevarlas a cabo. Tanto en la definición de las iniciativas como en la asignación de responsabilidades se ha perseguido contribuir a la transversalidad y la colaboración entre áreas, reforzando la idea de que la sostenibilidad es un objetivo común para todas las personas que forman parte de Ence.

El plan también establece una serie de objetivos de alto nivel para cada uno de los ejes, que la compañía persigue alcanzar en el horizonte temporal del plan (2019-2023).



Para avanzar hacia estos objetivos, el Comité de sostenibilidad propone y el Consejo de Administración aprueba objetivos anuales que son revisados mensualmente. Los principales objetivos fijados para 2020 se resumen a continuación:

Eje	Objetivo 2020
1 Operaciones seguras y ecoeficientes	✓ Adaptación de las AAI de las plantas a las Mejores Técnicas Disponibles
	✓ Reducción de las emisiones de partículas en biofábricas y plantas independientes de energía (valores en función de la instalación)
	✓ Reducción del consumo de agua en biofábricas (5% en Pontevedra y 10% en Navia) y plantas independientes de energía
	✓ Certificación Residuo 0
	✓ Reducir un 20% el impacto oloroso de las biofábricas
	✓ Plan de reducción de emisiones GEI
	✓ Reducir la siniestralidad (IF e IG) en todas las líneas de negocio tanto de personal propio como de subcontratas (objetivos en función del área)
2 Desarrollo rural y agroforestal	✓ 70% de la madera con doble certificación FSC® + PEFC ✓ 5% de la madera con certificación de sostenibilidad propia
	✓ Aumentar un 9% la superficie de Patrimonio certificada FSC®
	✓ Alcanzar un 65% de cumplimiento de los indicadores del decálogo
	✓ 100% de conformidad (cumplimiento normativo) en madera
	✓ 100% de proveedores de madera y biomasa homologados

3 Producto sostenible	✓	Ventas de productos con atributos de sostenibilidad (volumen de ventas en función del producto)t
4 Ence con las comunidades	✓	Visitas biofábricas y plantas independientes de energía (nº de visitas en función de la capacidad de la instalación)
	✓	Reducir un 10% el número de quejas en 2020
5 Personas y valores Ence	✓	Formación en sostenibilidad e igualdad
	✓	Cumplimiento de los objetivos de igualdad definidos en el plan 2019-2020
	✓	Mejora del clima organizacional
6 Buen Gobierno y posicionamiento ASG	✓	Redacción y aprobación de nuevas políticas corporativas (operaciones vinculadas, compras responsables, etc.)

El Consejo de Administración realiza mensualmente un seguimiento de los objetivos anuales y tanto los responsables de sostenibilidad como los Directores Generales de cada unidad de negocio los tienen incorporados en sus objetivos personales del año. En las presentaciones trimestrales de resultados, Ence comunica también a toda la plantilla la evolución de estos objetivos de sostenibilidad, de forma que todos los empleados puedan conocer el desempeño de la compañía en este sentido.

Para reforzar el compromiso de la plantilla con la visión en sostenibilidad de Ence, en 2019 se ha establecido también un **programa específico de formación** a todos los niveles, definiéndose actividades formativas específicas para los miembros del Consejo de Administración, el Comité de Dirección, los responsables de sostenibilidad de las áreas y el resto de empleados. Para conocer más detalles sobre las actividades de formación, consultar la sección Formación y Desarrollo en el capítulo de Personas Ence (p.89-91).

Índices de sostenibilidad

Como parte de su compromiso con la transparencia hacia inversores y demás grupos de interés, Ence participa activamente en evaluaciones de desempeño en aspectos ambientales, sociales y de gobernanza que llevan a cabo reconocidos organismos independientes.

Entre las evaluaciones en las que ha participado la compañía en 2019 cabe destacar el Environmental Paper Company Index, índice que elabora WWF sobre el desempeño en sostenibilidad de las empresas del sector pasta y papel. En su primera evaluación, Ence ha obtenido una puntuación total de 74,3 puntos sobre 100 destacando especialmente en la subcategoría de suministro responsable (*responsible fibre sourcing*), donde la compañía ha obtenido una puntuación de 88,7 puntos sobre 100.

El desempeño en aspectos extrafinancieros de Ence también ha sido evaluado por la agencia Sustainalytics, una de los analistas de referencia en la valoración ESG. En 2019, la evaluación de Ence ha alcanzado los 71 puntos sobre 100, lo que representa una significativa mejora respecto a su valoración anterior. Ence ha obtenido sus mejores resultados en la dimensión social, alcanzando 74 puntos sobre 100.

Ence también ha recibido la evaluación ESG Rating de MSCI, otra de las principales agencias de rating extrafinanciero a nivel internacional. En el ejercicio de 2019, Ence ha recibido un rating “A”, con una puntuación ajustada a la industria de 71 puntos. Los factores en los que Ence más destaca respecto a la media de la industria de pasta y papel son gestión del estrés hídrico, gobierno corporativo, gestión de emisiones y residuos, suministro de materias primas y emisiones de carbono.



2.e. Líneas de actividad

I. Celulosa
II. Energía
III. Gestión forestal

Producción de celulosa

Ence es la empresa líder en Europa en la producción de pasta de celulosa de eucalipto. La compañía desarrolla su actividad de producción en sus biofábricas de Navia (Asturias) y Pontevedra (Galicia) aplicando las mejores técnicas disponibles en materia ambiental y contribuyendo al desarrollo económico y social de las regiones en las que se integran.



En 2019, en línea con las directrices marcadas en el Plan Estratégico 2019-2023, Ence ha llevado a cabo notables proyectos de ampliación en ambas biofábricas, mejorando la eficiencia en 20.000 toneladas anuales en la biofábrica de Pontevedra y ampliando la capacidad en 80.000 toneladas anuales en la biofábrica de Navia. Tras dichas ampliaciones, Ence suma una capacidad de producción anual combinada de 1.200.000 t de celulosa, un 9% más que en 2018. Los proyectos de ampliación se han aprovechado para introducir también importantes mejoras en el desempeño ambiental de las biofábricas

Para la producción de celulosa, Ence utiliza materias primas de proximidad (madera procedente del noroeste de la Península Ibérica), contribuyendo al desarrollo del sector forestal local y reduciendo la huella de carbono de sus productos. La madera utilizada en el proceso está además en su mayoría doblemente certificada por los estándares de sostenibilidad forestal más exigentes (FSC® y PEFC, ver sección Gestión Forestal Sostenible en p. 142-146).

El proceso productivo de las biofábricas también es un ejemplo de sostenibilidad y economía circular. A nivel de los productos empleados, Ence utiliza el proceso ECF (Elemental Chlorine Free) en la biofábrica de Navia y el proceso TCF (Total Chlorine Free) en Pontevedra, disminuyendo significativamente en un caso y eliminando en el otro el uso de cloro en la fase de blanqueado de la pasta.

En cuanto a la eficiencia energética, Ence emplea la corteza y la lignina de la misma madera que se obtiene la celulosa para generar energía renovable en el proceso, de forma que las biofábricas son prácticamente autosuficientes energéticamente. Además, la mayoría de los reactivos empleados se recuperan y se reincorporan al proceso, minimizando el uso de materias primas.



Estrategia

El Plan Estratégico 2019-2023 marca el crecimiento, la diversificación hacia nuevos productos y el aprovechamiento de nuevas materias primas como rumbo a seguir en el negocio de la producción de celulosa.

Materia prima

Disponibilidad de nuevas especies de pino, ampliando también el uso de *Eucaliptus nitens* hacia la producción de:

- Tisú
- Higiénicos
- Viscosa
- Especialidades

Productos

Adaptación de instalaciones

- Celulosa *dissolving* → materia prima para viscosa
- Celulosa *fluff* → materia prima para absorbentes, pañales, higiene femenina
- Pasta para aplicaciones papeleras y especialidades

Este planteamiento es la respuesta de Ence a las tendencias del mercado actual, donde la celulosa para productos higiénicos y la viscosa para aplicaciones textiles presentan una demanda creciente y suponen **alternativas más sostenibles** a otros productos con profundas huellas ambientales, como el algodón o las fibras sintéticas derivadas del plástico. Así, con importantes proyectos de ampliación y adaptación de sus instalaciones, Ence producirá nuevos tipos de pasta de celulosa para dar respuesta a estas demandas y avanzará en el aprovechamiento de otras materias primas, como pueden ser nuevas: especies de eucalipto o pino.

Las ampliaciones y mejora de eficiencia de las biofábricas de Navia y Pontevedra, que se detallan en el siguiente punto y que Ence ha ejecutado con éxito en 2019 invirtiendo en torno a 182M€, han supuesto los primeros pasos en la hoja de ruta que marca el Plan Estratégico.

En 2020, el Consejo de Administración de Ence decidirá sobre el calendario de ejecución de los otros dos proyectos que contempla el Plan, la adaptación de la biofábrica de Navia para la fabricación de productos higiénicos absorbentes y el de construcción en la misma planta de una nueva línea "swing", con capacidad para fabricar hasta 340.000 toneladas de celulosa para papel o, alternativamente, hasta 200.000 toneladas de celulosa para viscosa (para más detalles sobre el desarrollo del Plan Estratégico, ver capítulo Estrategia en p. 13-16).

Para ello, en 2019, se han realizado ensayos y pruebas piloto para la fabricación de producto fluff y dissolving con la pasta de Ence, con resultados muy positivos y se ha avanzado en la ingeniería básica y el Front End Enginnering Design, utilizando cerca de 35.000 horas de ingeniería para ambos proyectos.

Ampliando la capacidad de producción y mejora de eficiencia en Navia y Pontevedra

Entre los proyectos más destacados que ha completado Ence durante 2019 se encuentran las ampliaciones de capacidad y mejora de eficiencia en las dos biofábricas de la compañía. Con estos proyectos, Ence no sólo ha perseguido incrementar su capacidad de producción, sino mejorar el desempeño medioambiental de las plantas. Ambos proyectos, de gran complejidad técnica, se han ejecutado de forma ejemplar y con especial foco en la seguridad de las personas, tanto empleados de Ence como contratistas. Así, en el caso de la parada para ejecutar la ampliación Navia +80, donde se han trabajado más de 420.000 horas y han intervenido una media diaria de 1.700 trabajadores, con ocupaciones máximas de más de 2.400 trabajadores y trabajos muy complejos desde el punto de vista de seguridad, no se ha registrado ningún accidente con baja.

Proyecto de ampliación Navia 80



La biofábrica de Navia es el centro con mayor capacidad de producción de Ence. En su planta asturiana, la compañía produce pasta de celulosa de eucalipto ECF (*Elementary Chlorine Free*), especialmente valorada en el mercado de las especialidades.

En el último trimestre de 2019, Ence culminó el proyecto Navia 80, diseñado para aumentar la capacidad y mejorar la práctica totalidad de los procesos industriales de la planta. Con este proyecto, las instalaciones han visto notablemente incrementada su eficiencia, al mismo tiempo que se ha dado un paso más hacia la excelencia medioambiental.

El proyecto ha permitido aumentar la capacidad de producción de la biofábrica en 80.000 toneladas, hasta alcanzar las 685.000 t de celulosa al año, lo que supone un incremento del 13% de la capacidad productiva. Esta mejora se basa en la optimización tecnológica directa de equipos y sistemas a lo largo de todo el proceso.

Para completar todas las actuaciones incluidas en el proyecto Navia 80, se ha contado con la participación hasta 180 empresas. Como en ocasiones anteriores, la compañía ha dado prioridad a contratistas locales, además de contar con empresas internacionales especializadas en el sector de la celulosa. Todas las operaciones en la planta han realizado priorizando la seguridad de los trabajadores y el respeto y cuidado del medio ambiente, valores estratégicos de la compañía.

En conjunto se trata de una inversión entorno los 163millones de euros, de los que una cuarta parte, 39 millones, se destinan a mejoras medioambientales. Así, mediante la aplicación en la planta de las mejores tecnologías disponibles en el sector de la producción de pasta de papel, se ha conseguido mejorar en los siguientes ámbitos:

- **Reducción del consumo de agua**. Los nuevos equipos se han diseñado para optimizar el uso del agua en el proceso de la biofábrica. Se trata de tecnologías más eficientes, que permitirán, por ejemplo, reducir la cantidad de agua necesaria en el proceso de lavado de pasta. Esto generará, del mismo modo, una menor cantidad de efluente.
- **Mejora de la calidad del efluente**. Con Navia80, se moderniza la estación depuradora de aguas residuales industriales de la biofábrica. Esta mejora implica la implantación de un nuevo tratamiento primario mediante un sistema de flotación por aire disuelto (DAF), especialmente diseñado para el tratamiento de aguas de la industria papelera. Además, el proyecto contempla la ampliación de la capacidad del tratamiento biológico.
- **Optimización de la caldera de recuperación.** Su reforma completa implica un incremento en su capacidad y su producción de vapor, y una optimización y ampliación de los sistemas de filtrado de partículas. Esto permite reducir las emisiones hasta los niveles asociados al empleo de las mejores técnicas disponibles (MTD).
- **Eficiencia energética y control de gases.** Además, la incorporación de equipos con las últimas tecnologías disponibles en el sector de la producción de celulosa permite alcanzar una mayor eficiencia energética, lo que implica un menor consumo de energía y de productos químicos en el proceso. Por último, estos nuevos equipos permiten también mejorar el control sobre los gases diluidos.

Proyecto de mejora de la eficiencia Pontevedra 20



La biofábrica de Ence en Pontevedra produce pasta de papel libre de cloro, siendo una de las dos únicas fábricas de Europa que produce pasta de papel TCF a partir de madera de eucalipto.

En paralelo a las actuaciones de ampliación de capacidad y mejora en los procesos de Navia, la biofábrica de Pontevedra se ha sometido también a un proceso de renovación durante 2019. Este plan, llamado Pontevedra 20, ha agrupado proyectos destinados a la mejora de la eficiencia y a la mejora del desempeño ambiental y de la eficiencia energética de la planta. La inversión en estos proyectos ha superado los 18M€. Gracias a este proyecto se ha alcanzado un incremento de la capacidad de producción de la fábrica en 20.000 toneladas anuales, hasta las 515.000 t/año y se ha mejorado parámetros ambientales como las emisiones de NOx y la calidad del efluente.

Los proyectos incluidos en Pontevedra 20 se han desarrollado paralelamente durante 2019, finalizándose de forma escalonada desde abril hasta el enero de 2020, cuando entrará en servicio el equipo modificado en el último de ellos. Los proyectos que han formado parte del plan se han orientado a los siguientes ámbitos:

- Mejora eficiencia de la caldera de recuperación y mejora eficiencia energética de los evaporadores, mejorando el desempeño en la emisión de NOx en el proceso.
- Instalación de nuevos filtros de vacío en la etapa de lavado, ampliando la capacidad en este punto del proceso y reduciendo así la DQO en el efluente, el consumo de químicos de blanqueo y el de sosa.
- Instalación de un nuevo filtro clean-flow en la etapa de caustificación, lo que permite el aumento de la capacidad en este proceso y mejora la calidad del licor verde y licor blanco, reduciendo además el consumo de fuel y la producción de residuos.
- Mejora eficiencia del secapastas, mejorando la disponibilidad en esta etapa del proceso y reducir el consumo específico de vapor.
- Mejora de la eficiencia energética de los evaporadores y reducción en el consumo de vapor en los mismos, y ampliación en la concentración de quema en la caldera de recuperación, resultando en un aumento de la eficiencia energética de la Biofábrica.

Biofábricas integradas en su entorno

La integración en los entornos en los que se ubican sus biofábricas es una de las mayores prioridades para Ence, ya que forma parte de su visión y es uno de los ejes de su plan director de sostenibilidad. La integración en el entorno pasa por contribuir al desarrollo económico y social de las comunidades en las que Ence opera, mediante la generación de empleo directo e indirecto a nivel local y la puesta en marcha

de proyectos sociales. Además, la integración en el entorno no sería posible sin un desempeño ambiental excelente, por lo que la compañía cuida al máximo los aspectos ambientales y especialmente aquellos que pueden suponer molestias para sus vecinos, como pueden ser el ruido o el olor.

Efecto vertebrador y contribución al desarrollo socioeconómico en Asturias

Se estima que la actividad de la biofábrica de Ence Navia genera más de 6.400 empleos directos, indirectos e inducidos, de los que más de 440 son trabajadores en la misma biofábrica. De ellos, más de la mitad proceden de Navia y los municipios limítrofes. Además, el número de vecinos del propio municipio naviego empleados directamente por Ence ha aumentado casi un 50% en los dos últimos años.

La actividad de Ence en Navia genera también importantes beneficios para el tejido empresarial local. Así, durante la parada técnica anual, que se desarrolló entre los meses de mayo y junio de 2019, hasta 50 empresas del Occidente asturiano prestaron servicio a Ence, con la participación de unos 350 trabajadores. Ence también se compromete a dar prioridad a los proveedores radicados en la comarca en sus procesos de compra. En este sentido, la biofábrica realiza compras anuales en proveedores del Occidente asturiano que alcanzan, de media, los 3,5 millones de euros al año.

El impacto positivo de la biofábrica de Ence en Navia es muy relevante asimismo en el ámbito forestal, donde se estima que se alcanzan más de 2.600 empleos, y en industrias relacionadas con la actividad de Ence, como puede ser el aprovechamiento, transporte y transformación de la madera. De igual manera, la actividad de Ence representa en Asturias un motor económico que genera riqueza de forma indirecta en otros sectores como pueden ser la hostelería, la alimentación y el pequeño y mediano comercio.

La biofábrica de Ence en Navia supone, además, un importante centro de desarrollo profesional para los jóvenes de la comarca. Cada año, de media, doce vecinos de Navia realizan prácticas en la compañía para completar sus estudios, ya sean relativos a Formación Profesional, o a los universitarios recién graduados, a través del Programa Talento.

Además, Ence mantiene desde julio de 2017 un convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Navia, mediante el que impulsa iniciativas sociales, deportivas y culturales con una dotación de 100.000 euros anuales, a la vez que promueve la formación y empleo en la ciudad y los municipios cercanos. En los últimos dos años, medio centenar de entidades culturales y deportivas se han visto beneficiadas por la contribución de Ence, que ha servido para apoyar a la celebración de decenas de pruebas y competiciones deportivas, así como actos sociales y culturales de todo tipo.

Efecto vertebrador y contribución al desarrollo socioeconómico en Galicia

La biofábrica de Ence en Pontevedra supone un importante polo de generación de empleo y riqueza en su entorno. De ella dependen de forma directa e indirecta más de 5.100 familias, contando los 400 empleados de su plantilla fija, unos 2.700 puestos de trabajo de contratistas del área industrial, logística y de transporte y más de 2.100 empleos en el sector forestal gallego. Tan sólo a nivel de transporte, los 300 camiones que entran a diario en la fábrica dan una idea de la importancia que la actividad de la biofábrica tiene para el tejido empresarial local. En cuanto a la generación de valor para proveedores y contratistas, cabe destacar que las compras realizadas a empresas de la provincia de Pontevedra del ejercicio 2019 suman un total de 65,4 millones de euros.

La apuesta de Ence por el talento local y la generación de riqueza en su entorno se demuestra también en proyectos concretos, como la integración paisajística de la biofábrica de Pontevedra. En este proyecto, el 90% de los 4 millones de euros que ha invertido Ence ha sido acometido por empresas gallegas, en su mayoría de la propia comarca de Pontevedra.

Además, Ence es uno de los principales exportadores de Galicia, realizando exportaciones por más de 200 millones de euros. La celulosa que exporta la compañía supone la mitad del tráfico del Puerto de Marín.

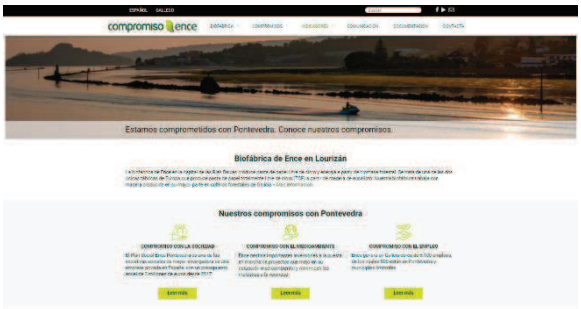
En cuanto al sector forestal, Ence es un actor clave en Galicia, actuando como gestor de más de 10.000 hectáreas en la comunidad y además como cliente de los principales productores locales. Así, Ence compra madera por valor de unos 94 millones distribuidos entre miles de propietarios de montes y empresas forestales gallegas.

En el plano social, cabe destacar la contribución que Ence realiza a la comunidad a través del Plan Social Pontevedra, al que Ence destina 3 millones de euros anuales para la financiación de iniciativas de carácter social, ambiental, cultural, deportivo o de promoción económica y de empleo. Se puede encontrar más información sobre el Plan Social de Pontevedra en la página web específica (http://plansocialence.es) y en la sección de Ence con la Comunidad de este informe (p. 168-183).

Excelencia en sostenibilidad

Ence entiende la integración en su entorno no sólo como la promoción del desarrollo socioeconómico de las comunidades en las que opera, sino también como el máximo compromiso con la sostenibilidad. De esta forma, tanto la biofábrica de Ence en Navia como la de Pontevedra cuentan con las certificaciones ISO 14001 de medioambiente, ISO 9001 de calidad y OHSAS 18001 de prevención de riesgos laborales. Ambas biofábricas están también adheridas, de forma voluntaria al Sistema Europeo de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS) y han sido reconocidas con la etiqueta ecológica Nordic Swan, sello ecológico oficial de los gobiernos escandinavos. La biofábrica de Pontevedra además ha sido reconocida por su desempeño medioambiental con la Distinción Oro de la Comisión Europea y, en 2019, ha recibido el certificado medioambiental "Residuo Cero", de AENOR por su eficiente gestión y valorización de residuos.

Prueba de la importancia que el desempeño ambiental de sus plantas tiene para Ence son las potentes inversiones ambientales que la compañía realiza cada año y que en 2019 han alcanzado los 45,5 millones de euros. Las principales áreas de actuación en materia ambiental se detallan en la sección Operaciones Seguras y Ecoeficientes del presente informe (p. 102-136).



La transparencia es otro de los pilares en los que se basa la relación de Ence con sus grupos de interés en general y con sus comunidades vecinas en particular. Así, Ence pone a disposición de sus grupos de interés información relativa al desempeño ambiental de sus biofábricas en las declaraciones ambientales que publica anualmente y que están disponibles en la página web de la compañía. Además, en el caso de la biofábrica de Pontevedra, la información de sus parámetros ambientales puede ser consultada en tiempo real en la página web que la compañía ha desarrollado expresamente para ello: www.encepontevedra.com

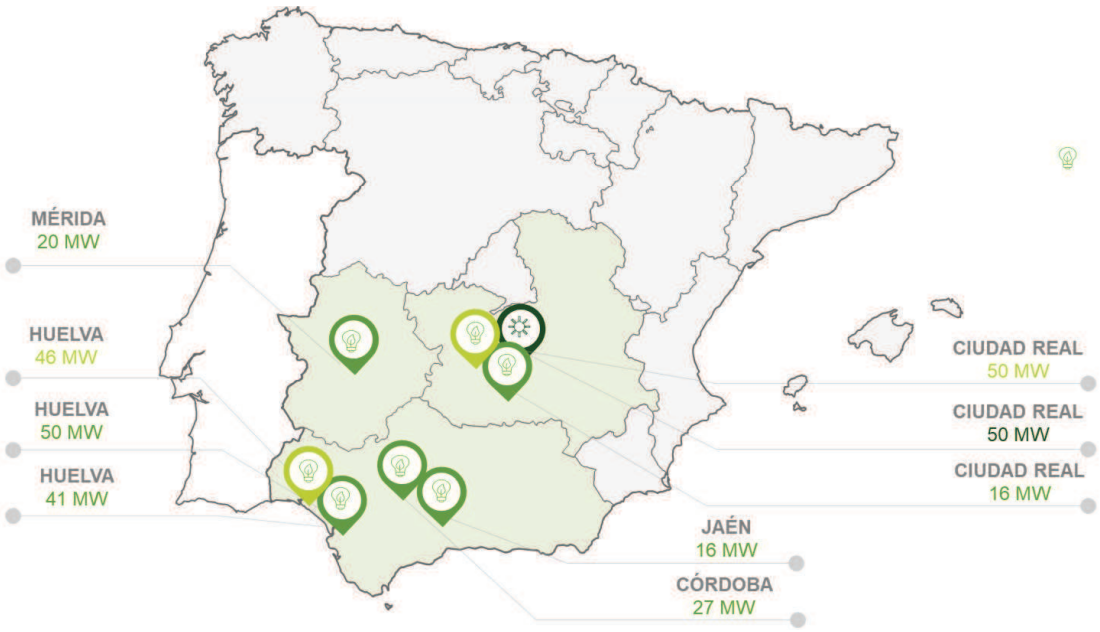
Como reflejo de la importancia que la compañía da al respeto y cuidado con el entorno, los resultados de gestión ambiental de las biofábricas mejoran hasta en más de un 80% los indicadores BREF, que definen las mejores prácticas en la Unión Europea para la producción de pasta.

Generación de energía

La generación de energía renovable es, junto con la producción de celulosa, una de las principales líneas de actividad de Ence.

La compañía es líder en España en generación de energía renovable con biomasa, con una potencia instalada de 269 MW en esta tecnología. Pero la estrategia de Ence en esta línea de negocio pasa por la diversificación, por lo que la compañía comenzó en 2018 a expandir su actividad a otras tecnologías, adquiriendo su primera planta termosolar. En 2019, la capacidad instalada de Ence ascendió a 332 MW en sus biofábricas y plantas independientes de energía, incluyendo las plantas de biomasa, termosolar y cogeneración con gas natural.

En el mapa se muestran las plantas independientes de energía con biomasa y termosolar en funcionamiento, así como las plantas en construcción (Huelva 46 MW y Puertollano 50 MW) cuya entrada en la fase de operación está programada para principios de 2020.



Además de estas instalaciones, Ence produce energía renovable en los grupos generadores de sus biofábricas de Navia y Pontevedra, gracias a la valorización de los componentes presentes en la madera que no se utilizan para la producción de celulosa (cortezas, lignina) y a aportes de biomasa externa, en su mayoría forestal. La capacidad de generación de las dos biofábricas asciende a 112 MW.

Estrategia

La estrategia de crecimiento en energía renovable se basa en el contexto global, marcado por la necesidad de afrontar el reto del cambio climático y acelerar la transición justa hacia un modelo energético descarbonizado.

En concreto, en el contexto español, Ence quiere contribuir a cumplir con el objetivo de consumo de energías renovables fijado por la UE en el 32% para el año 2030, para lo cual España debe duplicar su generación de origen renovable actual.

La apuesta de Ence por el crecimiento en el sector de la energía renovable pasa por una parte por el desarrollo de nuevas plantas de biomas y, por otro lado, por la diversificación en otras tecnologías como termosolar, fotovoltaica o eólica para las que la compañía ya tiene proyectos en desarrollo. Otra línea de trabajo por la que apuesta Ence consiste en la hibridación de distintas fuentes como puede ser termosolar

y biomasa, para mejorar la eficiencia y la gestionabilidad. Para impulsar este crecimiento, Ence destinará al menos 615 millones de Euros de inversión en el periodo 2019-2023.

Adicionalmente, la estrategia de Ence también se enfoca en el aprovechamiento de nuevas fuentes de biomasa que hasta ahora no podían ser valorizadas; este aspecto se desarrolla en el capítulo específico de I+D (p. 43-51).

Nuevos proyectos de crecimiento y diversificación en energías renovables

En 2019, Ence ha seguido dando importantes pasos en la hoja de ruta que marca el Plan Estratégico para el segmento de energía. Así, la compañía ha trabajado en la construcción y tramitación de nuevas plantas de biomasa pero también de otras tecnologías de generación renovable y ya cuenta con una cartera que suma 371 MW entre FV, biomasa e hibridación y otros 1.085 MW en desarrollo.

Gracias a los proyectos ejecutados a lo largo de 2019, Ence comenzará a producir más de 96 MW adicionales a partir de principios de 2020, repartidos entre las nuevas plantas de Puertollano y Huelva, y una instalación fotovoltaica de autoconsumo en este último complejo. A continuación se detallan los principales proyectos de crecimiento y diversificación en el área de plantas independientes de energía:

Planta de 50MW de biomasa en Puertollano

La nueva planta de biomasa que Ence está completando en la localidad de Puertollano constituye un perfecto ejemplo de contribución a la transición energética justa, ya que se aprovecha el emplazamiento y parte de las instalaciones existentes de la antigua planta de carbón de Elcogas. Con la apuesta de Ence por este proyecto, se logra mantener el empleo industrial de calidad y se contribuye a la dinamización de la economía de la zona, a la vez que se da un paso más en la descarbonización del sistema energético.



Instalaciones de la antigua central de carbón de Elcogas (2015) y planta de biomasa de Ence Puertollano en los mismos terrenos (2019)

Esta planta se encuentra en puesta en marcha actualmente, estando prevista su entrada en operación comercial en febrero de 2020. La planta tiene una capacidad instalada de 50 MW mediante biomasa y su diseño se ha planteado para poder utilizar las infraestructuras de captación y vertido de efluentes, así como de la línea eléctrica de evacuación existente, consiguiendo de esta manera reaprovechar un emplazamiento dotado de las características necesarias para el desarrollo de esta actividad (ya desarrollada en el pasado) a la vez que se aprovecha un **recurso renovable** como es la biomasa vegetal. Los impactos sobre la región son positivos, tanto ambientales como sociales y económicos:

- La biomasa es una de las fuentes renovables con mayores posibilidades de desarrollo en Castilla- La Mancha y su aprovechamiento energético conlleva una importante reducción de sustancias contaminantes a la atmósfera.

- Siguiendo los principios de la economía circular, se ha minimizado la ocupación de terreno y la implantación de nuevas instalaciones; aprovechando las sinergias con las instalaciones existentes de Elcogas que no están en uso y que iban a ser desmanteladas.
- La construcción de la planta tiene un impacto socioeconómico muy positivo. En los 18 meses que duraron las fases de construcción y puesta en marcha participaron unos 140 trabajadores de media y se estima que, una vez puesta en servicio, el número de empleos directos generados será de en torno a 25 personas.
- Del mismo modo se prevé un aumento de la oferta de empleo indirecto, e inducido, principalmente en relación al suministro a la planta de la biomasa que se usa como combustibles para la producción de electricidad.

Planta de 46MW de biomasa en Huelva

Ence también está ultimando la construcción de una nueva planta en el complejo energético de Huelva, de 46 MW. La planta se integrará en el propio complejo, consumiendo un mix de combustible con mayor flexibilidad que las otras dos plantas ya operativas. Su entrada en operación comercial está planeada en enero de 2020.



Planta fotovoltaica de autoconsumo sin excedentes para el complejo energético de Huelva

En 2019 Ence también ha comenzado la ejecución de un proyecto fotovoltaico para autoconsumo en su complejo energético de Huelva, que permitirá cubrir los consumos auxiliares de las instalaciones de generación en este emplazamiento. Se prevé que entre en funcionamiento también a principios de 2020 y permitirá reducir el consumo eléctrico del complejo, generando la energía en el propio punto donde se va a consumir, así como mejorar la huella de carbono de la compañía, al utilizar un recurso renovable que no conlleva emisiones directas de gases de efecto invernadero.

Plantas en tramitación

Además de los proyectos desarrollados en 2019 y que entrarán en funcionamiento a principios de 2020, Ence cuenta con una cartera de proyectos en distintas fases de tramitación en su unidad de energía, enfocados a crecer en capacidad de generación y diversificar tecnologías, siguiendo la hoja de ruta que marca el Plan Estratégico. Entre las plantas en tramitación, cabe destacar:

- **Planta de 40 MW en El Ejido, Almería: un ejemplo de contribución a la economía circular**

  En las más de 32.000 hectáreas de la zona de Poniente de Almería, que incluye Campo de Dalías, Campo de Níjar y Bajo Andarax y Comarca de La Costa, se generan anualmente 1.000.000 de toneladas de biomasa en forma de mata verde o subproducto de invernadero.

  Aunque parte de estos restos se gestiona mediante compostaje, los gestores locales apenas tienen la capacidad necesaria para valorizar una pequeña parte de los mismos y por tanto se está generando un grave problema ambiental con vertidos ilegales e incontrolados a cañadas o escombreras ilegales.

Ence ha llegado a un acuerdo con uno de estos gestores, que cuenta con una amplia parcela en el centro de los invernaderos, para ubicar allí una planta de biomasa de 40 MW y así valorizar estos restos siguiendo altos estándares ambientales y de seguridad para las personas y el entorno. Cabe destacar que la planta se ha diseñado como cogeneración, dado que empleará vapor extraído de la turbina para secar las matas que, en invierno, pueden llegar a planta con un humedad del 80%.



La planta de se encuentra en tramitación medioambiental y administrativa. El proyecto cuenta, así mismo, con evacuación en subestación y con el apoyo de todas las instituciones y actores afectados (ayuntamiento, administraciones locales, Junta de Andalucía, asociaciones ecologistas, agricultores, etc.).

Además de contribuir a solventar un acuciante problema medioambiental en la zona de El Ejido, la planta tendrá un impacto socioeconómico importante, generado más de 700 puestos de trabajo fijos (en la propia planta), indirectos e inducidos, según estimaciones de puestos de trabajo generados por plantas de biomasa de APPA.

Servirá, adicionalmente, para aportar trazabilidad a la gestión de subproductos de los invernaderos, ya que se pondrá en marcha un sistema de gestión de trazabilidad de cada toneladas de mata que entre en la planta, requisito ya indispensable a la hora de comercializar productos hortofrutícolas en el espacio europeo.

- **Planta de hibridación biomasa-termosolar de 25MW en Puertollano:** una de las líneas de crecimiento en energía renovable que marca el Plan Estratégico de Ence consiste en la hibridación de tecnologías termosolar y biomasa. Con esta idea, Ence busca aumentar las horas de producción de las plantas termosolares, utilizando una caldera de biomasa para los intervalos en los que la radiación solar no sea suficiente para producir mediante la instalación termosolar. Esto implicaría una mayor gestionabilidad, mayor producción anual y un uso más estable de la red eléctrica.

  Como primer paso en esta dirección, Ence inició un estudio para analizar el potencial de hibridación de la planta de generación termosolar que la compañía posee en Puertollano (Ciudad Real). Esta planta produce 50MWe durante aproximadamente 1.500 horas al año (unos 71 GWh año), lejos del total de 8.760 horas del año. Tras estudiar numerosas opciones, la configuración finalmente elegida supone la instalación de calderas de biomasa de 25 MW aledañas al parque para calentar el HTF (aceite térmico) del campo solar para generar más vapor para turbinar. Este sistema es poco invasivo con la planta existente y es un sistema altamente eficaz y sencillo para convertir las actuales plantas termosolares (sin almacenamiento con sales fundidas) en instalaciones de generación gestionables.

El proyecto, que cuenta con evacuación suficiente a través de su Acceso y Conexión de la planta termosolar, se encuentra en fase de tramitación medioambiental y administrativa.

- **Planta de 50 MW de biomasa en Córdoba:** Ence ha planteado la construcción de una nueva planta de biomasa en la zona olivar de Córdoba, con una potencia de 50MW. La planta se nutrirá fundamentalmente de subproductos del olivar, como son el orujillo o las podas, hoja y arranques. De no valorizarse energéticamente, estos materiales generan un problema ambiental dado que, en muchos casos se eliminan mediante quemas incontroladas en el campo, provocando emisiones contaminantes y aumentando el riesgo de incendio. La planta cuenta ya con evacuación para la totalidad de la potencia y se encuentra en tramitación medioambiental.

- **Planta de 50 MW de biomasa de Puertollano:** Ence cuenta con evacuación para 50Mw adicionales en el emplazamiento donde se sitúa la actual planta de biomasa. En estos momentos, Ence está trabajando en movilizar, mediante un ambicioso proyecto de I+D (ver p. 43-51) la biomasa que proviene de la poda de los viñedos de la zona, que actualmente se quema de forma incontrolada en el campo.

- **Planta fotovoltaica de autoconsumos con excedentes de Mérida:** con un planteamiento similar a la instalación de autoconsumo de Huelva, esta permitiría cubrir los consumos auxiliares de la planta de Ence en Mérida mediante la instalación de módulos fotovoltaicos en terrenos pertenecientes a la planta.

- **Plantas fotovoltaicas en Huelva, Sevilla y Jaén**: Ence también ha comenzado a tramitar varias plantas en la Comunidad Autónoma de Andalucía, para un total de 240MWp. Estas plantas, que tendrán una potencia entre 10MWp y 100MWp, están localizadas en las provincias de Huelva, Sevilla y Jaén, y cuentan ya con terrenos y Acceso y Conexión concedida por la distribuidora local y confirmada por Red Eléctrica de España.

Mejora de la eficiencia y excelencia medioambiental

Otra de las áreas de foco en el segmento de energía pasa por mejorar la eficiencia energética de las instalaciones. Así, en 2019 se ha llevado a cabo el rejuvenecimiento de las turbinas de vapor tanto de La Loma como de Huelva41, aumentando la potencia nominal de ambas y por tanto el rendimiento de las instalaciones en un 8% y 10% respectivamente. También en Huelva41, la caldera de biomasa se ha sometido al mismo proceso para mejorar la disponibilidad de la caldera y aumentar la temperatura del vapor, lo que supone de nuevo otro incremento de la eficiencia.

Otro ámbito en el que se han realizado actuaciones es en la limpieza de los tubos de las calderas, implementando soluciones que han permitido reducir o eliminar en consumo de vapor en esta parte del proceso, contribuyendo así a una mayor eficiencia en el mismo. En Lucena se ha implementado el “Smart Sensor” de soplado inteligente, que permite usar este sistema de limpieza solo cuando el sistema está sucio en lugar de hacerlo en continuo. Este funcionamiento selectivo implica un menor uso del vapor de limpieza en el hogar de la caldera, y además previene el problema de erosión que este vapor de soplado puede causar en los tubos limpios. Igualmente, se ha instalado un sistema de limpieza de tubos por microexplosiones en Enemansa, La Loma y Huelva41, que usa aire comprimido para liberar las posibles obstrucciones solo cuando estas son detectadas. Así, se elimina el uso del vapor en el sistema de limpieza del hogar aumentando el rendimiento del ciclo en un 2%. Por último, se ha incluido un sistema de limpieza de tubos por sopladores acústicos en Enemansa y La Loma, contribuyendo con un 1% en el rendimiento de los ciclos por medio de la disminución del uso de vapor en el proceso.



El compromiso con la excelencia medioambiental ha impulsado varios proyectos de innovación para mejorar el desempeño en este ámbito en las plantas independientes de energía de Ence. En 2019 se ha completado la adecuación de todas las plantas a las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) respecto a emisiones a la atmósfera. Esto se ha conseguido mediante la puesta en servicio del filtro de mangas en Huelva41 y Lucena, de un servicio de reducción de emisiones de NOx en Mérida, y de la unidad de desulfuración en Mérida y Huelva41.

Los esfuerzos en innovación se han orientado también hacia el modelo de economía circular, con especial foco en la minimización de la cantidad de residuos enviados a vertedero. Así, se han iniciado proyectos como el aumento de la capacidad de evaporación de aguas con orujillo en La Loma y el sistema de humectación de combustible con aguas de orujillo en Enemansa; estos procesos permitirán valorizar todas sus corrientes. Por último, también en Enemansa, podrá llevarse a cabo el acondicionamiento del efluente de la planta de tratamiento de aguas para su vertido a la estación depuradora municipal.

Es destacable también la participación en eventos de interés en 2019 como European "Biomass to Power" en Helsinki, donde Ence realizó una presentación sobre los riesgos y oportunidades en operaciones utilizando nuevas biomasas forestales; y "Caminos Circulares" en Huelva, proyecto desarrollado en la provincia cuyo objetivo es impulsar la citada economía circular a través del emprendimiento sostenible y las sinergias empresariales.

Gestión de la energía

Además de las actividades de generación de energía eléctrica, esta unidad de negocio también se encarga de gestionar todas las tareas relacionadas con el sector:

- Compra y venta de energía eléctrica (front-office, middle-office y back-office).
- Planificación y control del negocio energético.
- Operación y gestión de las plantas.
- Seguimiento de la regulación energética nacional e internacional.
- Estudio e implantación de nuevos proyectos.

Ence participa en el mercado eléctrico a través de su propio centro de control de energía. La empresa no deriva a terceros la realización de las tareas relacionadas con el sector, sino que las gestiona mediante un equipo multidisciplinar dentro de su plantilla. Este equipo es responsable de las ofertas diarias e intradiarias de venta y compra de electricidad al Operador del Mercado (OMIE), así como de ayudar a Red Eléctrica de España (REE) al efectivo equilibrio del Sistema operando en los distintos mercados de ajustes de éste (Regulación Terciaria, Gestión de Desvíos, etc.), además de las gestiones derivadas de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), el Ministerio de Industria y otros órganos del sector.

Gestión forestal



La gestión forestal es, junto con la producción de celulosa y la generación de energía renovable, la tercera línea de actividad de la compañía. Ence es el principal gestor forestal privado de España y gestiona más de 66.000 hectáreas de superficie forestal bruta en la Península Ibérica.

El Patrimonio forestal de Ence se concentra en su mayor parte en las provincias de Huelva y Sevilla y en el Noroeste de la Península, en Galicia, Asturias y Cantabria.

Ence dedica sus montes de Patrimonio mayoritariamente a la producción de celulosa y biomasa para abastecer a sus biofábricas y plantas independientes de energía, pero también reserva casi una cuarta parte de su superficie patrimonial a la protección y conservación de ecosistemas.

Además de la gestión de superficies forestales, esta línea de actividad comprende también la producción y venta de planta mejorada en los viveros que Ence tiene en Huelva, Navia y Figuerido. En estas instalaciones, Ence produce plantas de la máxima calidad y adaptadas a las condiciones del entorno tanto para los propietarios para forestales como para los montes gestionados por la compañía. De esta manera, la compañía contribuye a mejorar la productividad y la adaptación al cambio climático no sólo de sus propias plantaciones, sino también de las de terceros.



La actividad de gestión forestal de Ence se enfoca al desarrollo de la capacidad productiva de madera y biomasa, al mantenimiento de los valores ecosistémicos de los montes y a la contribución al desarrollo del entorno rural.

Para optimizar la capacidad productiva, la compañía cuenta con un sistema de gestión forestal y desarrolla proyectos de ordenación para cada unidad de gestión forestal, así como planes preventivos contra

incendios. Además se enfoca en trabajar junto a otros propietarios forestales, para evitar el abandono y potenciar la productividad de las plantaciones. Ence lleva también más de 35 años apostando por la I+D+i forestal, con foco en la mejora genética de las plantas (para hacerlas, por ejemplo, más resistentes a los efectos del cambio climático), en la mejora selvícola y en el control de plagas y enfermedades.

Ence también trabaja muy activamente en la promoción de la certificación forestal sostenible, promoviendo esquemas voluntarios como el de Forest Stewardship Council® (FSC®) o el Program for the Endorsement of Forest Certification Schemes (PEFC) tanto en sus montes de patrimonio como promoviéndolos entre los propietarios forestales.

Otro de los objetivos clave para Ence en su actividad forestal pasa por transmitir sus mejores prácticas de gestión a su cadena de suministro, por lo que la compañía realiza diversas actuaciones de divulgación, sensibilización y formación para propietarios, en las que promueve el asociacionismo, la certificación forestal, las mejores prácticas selvícolas o el uso de material genético de calidad en las plantaciones.

En el capítulo Desarrollo Rural y Agroforestal del presente informe (p. 137-162) se puede encontrar información más detallada de los esfuerzos que realiza Ence para promover una gestión forestal productiva, sostenible y dinamizadora de los entornos rurales. Asimismo, en el capítulo I+D+i (p. 43-51) se puede encontrar más información sobre los programas de investigación de Ence en el ámbito forestal.





2.f. Compromiso con la mejora

I. Innovación y digitalización
II. Excelencia en la gestión (TQM)

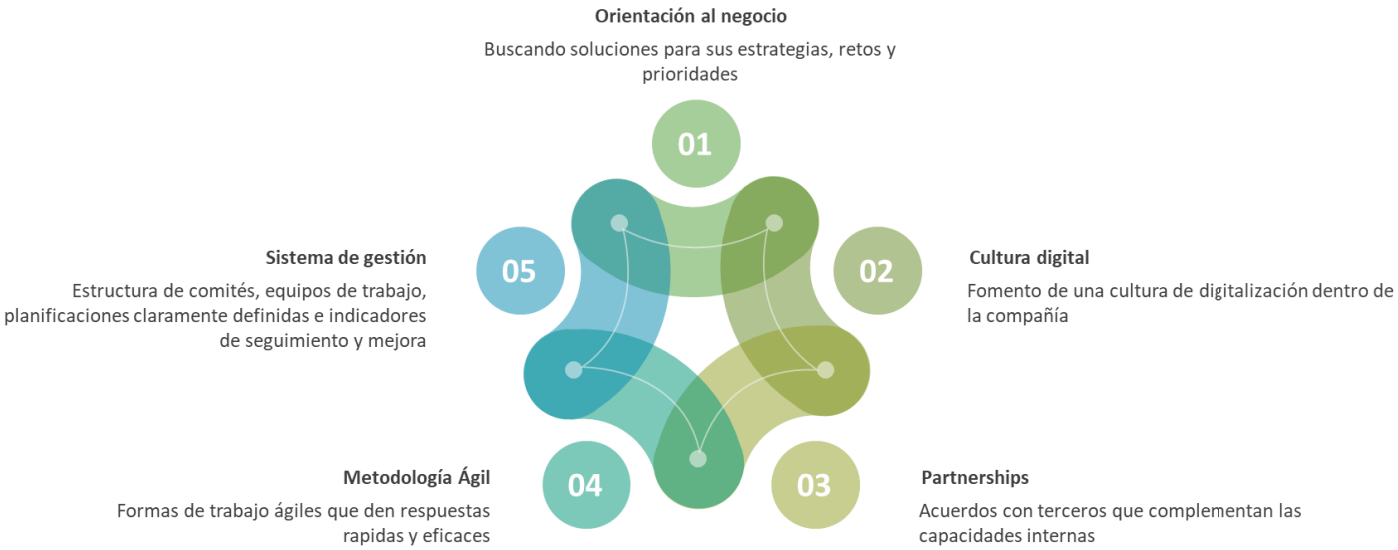
Innovación y Digitalización



La innovación y la digitalización son pilares fundamentales en el desarrollo de la estrategia de Ence, a través de la identificación e implantación de soluciones que respondan a los retos, valores y compromisos de la compañía (con las personas, los clientes, el entorno, la mejora y los resultados).

La estrategia de digitalización e innovación de Ence se focaliza por tanto, en el **desarrollo de iniciativas y proyectos, que sean fuente de creación de valor, buscando la seguridad en las operaciones, un crecimiento rentable, la excelencia operacional y la gestión y colaboración sostenible con el entorno**.

La actividad de innovación y digitalización se basa en cinco pilares fundamentales:



Este sistema de gestión y la definición y gestión de la estrategia de innovación mediante la digitalización, está dirigida por el **Comité Transforma**, constituido por el CEO, el Director General de Finanzas y Desarrollo Corporativo, los Director Generales de las líneas de negocio, el Director de Tecnología Digital e Innovación y el Director de Sistemas de Información. Este Comité fija las prioridades, aprueba los planes de actuación y realiza el seguimiento de los mismos.

Además existen **comités y grupos de trabajo específicos** con participación de distintos expertos tanto internos como externos, para cada uno de los proyectos que se están llevando a cabo, buscando las mejores prácticas y soluciones a través de la diversidad y el conocimiento especializado compartido.

Es además importante resaltar la importancia de los distintos **colaboradores y socios tecnológicos**, tanto empresas, como centros tecnológicos y Universidades, startups y emprendedores, que aportan y complementan capacidades y conocimientos.

Los proyectos estan articulados alrededor de las siguientes áreas: **Activos Industriales, Activos Forestales, Cadena de Suministro, Empleados, Clientes y Procesos de soporte de negocio**.

Además, de forma transversal a todas ellas, la ciberseguridad, unas infraestructuras tecnológicas eficientes, el uso de tecnologías avanzadas y la inteligencia de los Datos, son elementos fundamentales de dicha estrategia.

También se incluyen apartados específicos para las actividades de I+D+i en Celulosa, Forestal y Biomasa. A continuación se detallan los proyectos más significativos:



Durante el año 2019 se han desarrollado 71 proyectos con un esfuerzo inversor de cerca de 7 M€, lo que demuestra la apuesta de Ence por una mejora y excelencia en sus operaciones

Activos Industriales

Durante el año se ha puesto en marcha un programa dentro del ámbito de **Industria 4.0** para la digitalización de los activos industriales en dos niveles: Nivel básico mediante la captura de la información digital de los sensores y actuadores de cada activo y el Nivel avanzado consistente en tratar la información de los activos para realizar su monitorización avanzada, buscando una **mayor eficiencia** y **ahorros** en las operaciones.

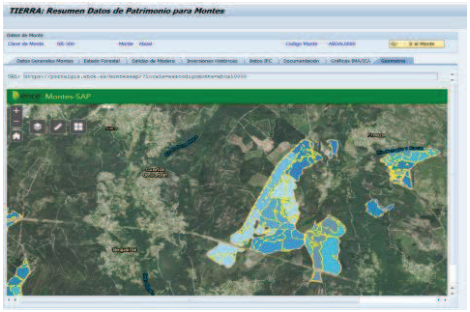


Este programa contempla no sólo las soluciones tecnológicas sino también la revisión y estandarización de procesos, así como la adecuación de capacidades y cambios organizativos necesarios para dar soporte al mismo. Los primeros proyectos se han centrado en la optimización del consumo eléctrico, monitorización de vibraciones en equipos rotativos y la monitorización predictiva de los activos más críticos (turbinas, calderas…).

Activos Forestales

Ence ha enfocado sus esfuerzos en 2019 en lograr un mayor control sobre sus masas forestales y sobre las operaciones realizadas en campo, tanto de Patrimonio como de Compra en Pie, mediante proyectos digitales que utilizaban las últimas tecnologías como pueden ser:



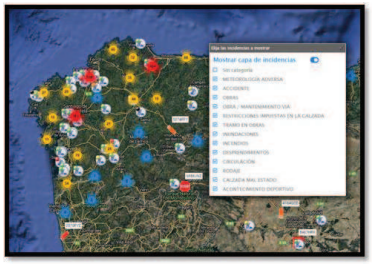


- ✓ La evaluación del uso de tecnologías digitales para controlar inventario y volúmenes, la evolución de las plantaciones, el control y eficiencia en las operaciones, etc.
- ✓ Las tecnologías en movilidad para capturar en campo directamente toda la información generada insitu
- ✓ Los sistemas de tratamientos de datos masivos para evaluar o proponer situaciones de compra a futuro, evoluciones de crecimiento o el estudio de las correlaciones de las condiciones que impactan en el crecimiento de las masas forestales

A lo largo del 2020 se continuará con estos proyectos experimentales, buscando las mejores soluciones adaptadas al negocio de Ence.

Cadena de Suministro

Los proyectos desarrollados por la Dirección General de Cadena de Suministro responden a las siguientes líneas de actuación dentro de la estrategia de digitalización e innovación:



- ✓ Mejorar la transparencia y profesionalizar el sector
- ✓ Avanzar hacia el objetivo de Accidentes 0
- ✓ Avance en sostenibilidad a través de la reducción de la huella de carbono
- ✓ Reducción del consumo de papel
- ✓ Sostenibilidad económica de la actividad.

Dentro de estas líneas se ha desarrollado un **Portal de Proveedores** (Propietarios de madera, Asociaciones de propietarios, Contratas de aprovechamiento, Transportistas y Suministradores de madera) mediante el cual se suministra la información relativa a su gestión: contratos digitales firmados, información sobre sus montes y los estados de sus permisos, entradas en báscula, facturas y albaranes



Además, las empresas certificadoras pueden ver todas las entradas de madera asociadas a su código de certificación, y validar en el mismo portal las toneladas de madera certificada asociadas a cada monte.

Se ha acometido asimismo la digitalización del proceso de suministro, desde la compra a la entrada en fábrica, lo que permite tener datos asociados con una trazabilidad clara y se ha dotado de **GPS** a los camiones de transporte de madera y biomasa para asegurar su origen. Esto facilita también el cálculo de las emisiones GEI de alcance 3 de Ence derivadas del transporte de madera y biomasa aguas arriba de sus centros de operaciones.

Por otra parte, en el marco de la política de seguridad y salud y el objetivo de conseguir la meta de Ence de 0 accidentes, se ha llevado a cabo un proyecto de Inteligencia artificial (**Data Mining y Machine**

Learning) que, mediante el análisis de datos internos y externos, es capaz de **predecir y prevenir accidentes** en el proceso de aprovechamiento de madera. Además, en 2020 se va a llevar a cabo un proyecto que busca evitar accidentes por alcance en los trabajos de apeo manual, siendo éste el mayor riesgo que se ha identificado a día de hoy en las operaciones de cadena de suministro.

Empleados

La **seguridad y salud** de los trabajadores de Ence es una prioridad estratatégica para Ence. Con esta premisa, la compañía está poniendo en marcha un prototipo de un **sistema anti-atropello** en la biofábrica de Huelva, a través de la utilización de tecnologías digitales (dispositivos de localización de personas y vehículos y tecnologías bluetooth para su detección, posicionamiento y aviso). Este sistema integrado en los procesos de trabajo, permitirá así mismo incrementar la mejora de las operaciones como por ejemplo gestionar accesos y permisos por zonas, monitorizar y recomendar mejores prácticas. Además se va a comenzar con las pruebas de un sistema de localización y aviso para tratar de reducir la siniestralidad de los motoserristas y operarios en las operaciones forestales de corta.

Por otra parte, durante el año 2019 se ha implantado un sistemas de integral de desarrollo del talento, como herramienta fundamental para optimizar la gestión del capital humano y se han potenciado la **productividad y la colaboración** entre los trabajadores mediante la implantación y la formación en toda la organización de las herramientas más avanzadas de Office365, como Teams, Ondrive o Sharepoint.

En el plano de la **comunicación y la participación activa** de todos los trabajadores, la implantación de la App MiEnce y de herramientas de **redes sociales empresariales** como BeeKeeper, orientada a las necesidades de aquellos emplados que no trabajan con ordenador, les permitirá estar mejor informados de las estrategías de la compañía, de su situación y evolución, consiguiendo una mayor involucración y motivación de todos ellos.

Clientes

En relación a los clientes de Ence, se ha desarrollado una plataforma digital que permitirá optimizar la comunicación y **conexión digital** con los mismos así como la gestión logística de los pedidos, mediante su trazabilidad, asegurando el cumplimiento de plazos y aumentando los niveles de **servicio**, transparencia y satisfacción en la actividad comercial.

Los Sistemas de Información de Ence también se han adaptado a la estrategia de fabricación de productos especiales, orientados a las necesidades concretas de nuestros clientes, marcando la **diferenciación y valor añadido** de los productos de Ence con respecto a la competencia.

Procesos de soporte

El objetivo general es la búsqueda de eficiencias en los procesos mediante su **optimización, simplificación, automatización y homogeneización** a lo largo de toda la cadena de valor del Grupo Ence. Entre los numerosos proyectos desarrollados en 2019 en este ámbito cabe destacar los proyectos de gestión documental, sistemas de movilidad para apoyo de operaciones en campo (inspecciones, control, aprobaciones…), cuadros de mando y sistemas de apoyo a la toma de decisiones, sistemas de control de calidad y laboratorio, etc.

Ciberseguridad e infraestructura tecnológica

La ciberseguridad representa una prioridad para Ence, por lo que la compañía invierte en soluciones que permiten protegerla contra ciberamenazas y facilitan la gestión segura de la información, a través de controles en accesos y comunicaciones seguras tanto en los sistemas de gestión como en los sistemas de producción de las biofábricas y plantas de energía.

Además se está actualizando el **plan de continuidad de negocio**, que permita recuperar las operaciones ante la posibilidad de fallos críticos en los sistemas. Dicho plan se actualiza y audita regularmente.

Además, Ence trabaja como línea prioritaria en la formación y concienciación a todos los niveles de la organización de la importancia de la gestión segura de la información.

En cuanto a la infraestructura tecnológica que da soporte a los sistemas de información, Ence ha diseñado una arquitectura flexible y escalable, que se adecúe a la estrategia de diversificación de la compañía. En este sentido está previsto dutante el año 2020, la migración a la nube de gran parte de las aplicaciones de gestión.

A continuación se mencionan los principales esfuerzos que realiza la compañía en I+D+i en cada una de sus líneas de negocio:

I+D+i en Celulosa



Los esfuerzos que Ence realiza en materia de innovación en la línea de negocio de producción de celulosa se enfocan, entre otros ámbitos, a mejorar la eficiencia de los procesos, a diversificar el abanico de productos finales derivados de la celulosa y a valorizar los subproductos del proceso, especialmente la lignina.

Para la **diversificación de productos**, se ha continuado con el desarrollo de nuevos productos especiales pensando en las necesidades de cada cliente, en los que se ofrecen características adecuadas a los parámetros más importantes en función de cada tipo de papel. Además, se han iniciado los trabajos de I+D para el desarrollo de productos textiles e higiénicos a partir de la madera de eucalipto disponible en el noroeste de la península ibérica. En particular, para el desarrollo de pasta dissolving se ha estado trabajando en colaboración con la universidad de Aalto (Finlandia). Tanto la pasta destinada a la producción de productos higiénicos como la destinada a los procesos de dissolving contribuirán a mejorar el impacto ambiental en sus respectivos mercados. Por un lado los productos higiénicos producidos a partir de eucalipto tendrán **menor huella de carbono** que los producidos a partir de especies de crecimiento lento procedentes del Sur de los EE.UU. Por otro lado, las fibras textiles producidas a partir de pasta de celulosa, y por tanto de madera, tienen menor huella de carbono y **menor huella hídrica** que el algodón y a diferencia de las fibras artificiales, no generan **microplásticos**.

Durante el año 2019 continuaron los trabajos del proyecto **NOVACELL**, liderado por Ence para el desarrollo de **materiales nanocelulósicos** a partir de la pasta de celulosa y su adecuación para aplicaciones de interés en los sectores químico, producción de plásticos-composites, papel, embalajes, cosmética y tratamiento de aguas. Este proyecto cuenta con el apoyo del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) a través de una ayuda CIEN. En este año, las tareas han estado orientadas a la obtención de nanofibras de celulosa, optimizando sus características por vía mecánica, química y enzimática y a su secado a mediante Spray-Dryer.



Los proyectos de valorización de subproductos enfocados al aprovechamiento de la **lignina** resultan especialmente relevantes ya que contribuyen a proporcionar opciones para **disminuir la dependencia de materias primas fósiles no renovables**, como son los plásticos derivados del petróleo. La lignina puede jugar un papel relevante en este sentido dada su abundancia y su versatilidad para ser procesada y empleada en diversas aplicaciones y transformada en productos de alto valor añadido para varias industrias. En este sentido se ha estado trabajando en el proyecto **LIGNO-PRICED,** mediante el que se pretenden obtener procesos de biorrefino para la obtención de productos de alto valor añadido a partir de la lignina. En paralelo se ha estado trabajando en definir un proyecto que permita desarrollar poliuretanos y fibras de carbono a partir de la lignina Kraft de eucalipto, mediante técnicas de oxipropilación, modificación química y procesos para la obtención de NIPUs.

Con estos proyectos, Ence refuerza su compromiso con la mejora continua y con la excelencia operacional y medioambiental, además de demostrar su apuesta por la promoción de la **economía circular**.

En el **área industrial**, Ence continúa trabajando en proyectos destinados a la mejora de las propiedades de la celulosa producida, como la estabilidad dimensional, la suavidad, la opacidad y la estabilidad de la blancura, así como en el desarrollo de nuevos productos no papeleros. Es de destacar la obtención de un nuevo consistente en una pasta ecológica, no blanqueada, de alta calidad, para aplicaciones fundamentalmente de embalaje.

Enfocado en la **mejora continua** de proceso se ha ensayado el uso de surfactantes para la mejora de rendimiento de la madera, se está trabajando en la optimización del tamaño de astilla y se han definido y llevado a cabo modificaciones en proceso que mejoran la calidad del producto. Asimismo se ha evaluado la utilización de aditivos de limpieza de fieltro y mejora de drenabilidad para optimizar la producción de las líneas de secapastas.

En **medición de madera** se ha estado evaluando un prototipo para medición de madera mediante cubicación laser 3D acoplado a un arco de absorción de microondas. Los resultados parecen prometedores, y se encuentran pendientes de su evaluación final.

I+D+ i Forestal

Las actividades de Ence en materia de I+D Forestal se enmarcan dentro de un **Plan de Mejora** con más de 35 años de trayectoria y materializado a través de **3 Programas específicos**:

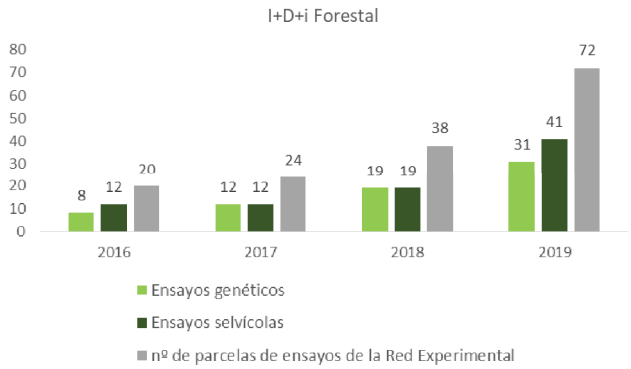


Programas de mejora genética y selvícola

Entre los proyectos que configuran ambos programas, cabe señalar los avances en la ampliación de la red experimental de ensayos en el NO de la Península Ibérica con la instalación de 34 nuevas parcelas experimentales en 2019. Con esta iniciativa se ha intensificado el proceso de evaluación en terreno de

material clonal de *Eucalyptus globulus* y se han reforzado los desarrollos experimentales en *E. nitens*. Además, se han incluido test con nuevas especies y materiales híbridos lo que representa una importante diversificación de materiales genéticos con objeto de hacer frente a los **riesgos derivados del cambio climático** (*E. urograndis x globulus, E. saligna x E. maidenii, E. dunnii-grandis x globulus y E. nitens x globulus, E. urophylla x urophylla* y E. *benthamii*) También se ha intensificado el estudio experimental sobre nuevas técnicas de preparación del terreno e implantación de masas, fertilización y tratamientos selvícolas entre otros.

La evaluación de la red experimental se ha focalizado los trabajos en la identificación y selección de material resistente a la enfermedad causada por el hongo *Teratosphaeria* y tolerante a la plaga *Gonipterus*, la mejora en la estabilidad de las plantaciones y en la transferencia de los procedimientos de selvicultura al sector forestal a través de asociaciones y agrupaciones de propietarios. Entre los principales logros alcanzados podemos destacar:



- ✓ La selección y movilización in-vitro de 4 nuevos genotipos por su resistencia a la *Teratosphaeria*.
- ✓ La implementación, con la participación de la Universidad de Huelva, de una técnica para la identificación de rasgos morfológicos en la hoja del eucalipto relacionados con la resistencia de las plantas a la enfermedad causada por el mismo hongo.
- ✓ La pre-selección e inicio de la reproducción a escala piloto de un nuevo clon de *Eucalyptus globulus* identificado como candidato a clon comercial.
- ✓ la implementación con éxito de la plantación mecanizada y el empleo de hidro-gel en plantaciones del SO, permitiendo una mejora significativa de la eficiencia de los trabajos de plantación a la par que una garantía adicional para la supervivencia de las plantaciones bajo situaciones de sequía



Crecimiento del Clon F1-Chanza. Izqda. ensayo clonal de Fonteboa (A Coruña) a los 6 meses. Drcha. ensayo clonal de Coristanco (A Coruña) a los 7 meses de edad.

Adicionalmente, Ence mantiene desde 2018 un convenio de colaboración con la Universidad de Huelva para el estudio del ciclo de nutrientes en plantaciones de *Eucalyptus globulus*.

Programa para el control biológico de plagas y enfermedades

Ence desarrolla desde 2016 el **proyecto GONIPTERO**, en el que se engloban las iniciativas de lucha biológica que despliega la compañía contra la principal plaga del eucalipto en el NO de la Península Ibérica. Gracias a ello, Ence se ha convertido en la entidad privada de referencia en lucha biológica, multiplicando la disponibilidad del tratamiento en España y obteniendo una reducción de costes por hectárea del 80% en la realización del tratamiento.

Los hitos del proyecto GONIPTERO alcanzados en 2019 se pueden resumir en:

- ✓ Más de 28.000 ha de tratamiento biológico en áreas afectadas por la plaga
- ✓ La implementación a escala piloto de un innovador dispositivo biodegradable para la liberación de los parasitoides en el campo, que ha sido desarrollado en colaboración con una empresa especialista y producidos por medio de **impresión 3D.** Con esta mejora se ha conseguido aumentar la supervivencia de los parasitoides en un 20% así como reducción del 50% en los daños provocados por los agentes meteorológicos (lluvia y viento principalmente)
- ✓ Reducción del índice de defoliación de un 6% en el área tratada durante la primavera de 2019.



Dispositivo biodegradable para la liberación de parasitoides en el campo

Estos resultados se suman a los obtenidos en años anteriores con un total de más de 153.000 ha tratadas desde 2016, entre montes patrimoniales, particulares y asociaciones en Galicia y Asturias.

Los resultados de este proyecto se están potenciando a través de la participación de Ence en el Grupo Operativo Supra-Autonómico de Sanidad sobre Gonipterus en Eucalipto (GOSSGE). Este proyecto, que está liderado por ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón) y en el que Ence participa en el mismo como socio beneficiario, tiene como objetivo asegurar la sostenibilidad de las plantaciones de eucalipto del norte de España frente al riesgo por la plaga *Gonipterus platensis*. Durante 2019 la participación de Ence se ha materializado en:

- ✓ Divulgación de los avances en el control biológico de Gonipterus platensis mediante la celebración del 4º taller Ence-Goniptero y 1er taller GOSSGE.
- ✓ Suministro de ootecas parasitizadas.
- ✓ Mejora de los procesos de producción de ootecas, parasitización y control de calidad.
- ✓ Diseño y ejecución de ensayos de diferentes dosis de tratamiento.
- ✓ La estandarización de metodología de prospecciones y seguimiento de daños y elaboración de un manual de sueltas de parasitoiedes (*Anaphes nitens*) para el control de *Gonipterus platensis*.
- ✓ Desarrollo de una técnica de producción conjunta de *Anaphes nitens* y *A. inexpectatus* con un significativo aumento de la tasa de parasitismo total de las ootecas de *Gonipterus platensis*.

Durante 2019 se han realizado importantes avances en el marco del contrato con el Centro de Ecología Química Agrícola (CEQA) del Instituto Agroforestal Mediterráneo (Universidad Politécnica de Valencia),

para el aislamiento y elucidación estructural de la feromona de agregación de *Gonipterus platensis*. En este sentido, han sido Identificados 3 compuestos con actividad en electrioantenografía (EAG) candidatos a feromona que están siendo evaluados por su actividad biológica. El estudio de las posibilidades de control de la plaga ha sido ampliado al ámbito de los hongos entomo-patógenos. En concreto, durante 2019 se ha ensayado con éxito la eficacia en laboratorio del hongo *Buevera bassiana.*

También cabe señalar que durante 2019, Ence ha continuado la colaboración con ASFONOR (Asociación Forestal del Norte) iniciada en 2018 para la puesta en marcha de una biofábrica.

Otras actuaciones

Además de las actuaciones enmarcadas en los tres programas mencionados anteriormente, Ence ha colaborado y participado como ponente en la IV Reunión Científica de Sanidad Forestal de la Sociedad Española de Ciencias Forestales con la ponencia "*Control Integrado de Plagas de Eucalipto*".

El departamento de I+D+i forestal de Ence participó en 2019 también en las I Jornadas Ambientales de la AESAH (Asociación de Empresas de Servicios Ambientales de Huelva) con la ponencia "*La Biomasa como elemento de desarrollo en el Medio Rural*". Huelva 15/05/2019

Además, desde 2013, Ence viene colaborando con el Servicio de Control de Mosquitos de la Diputación Provincial de Huelva en las campañas anuales de monitorización de la población de mosquito, así como con el Zoo Acuarium de Madrid (Parques Reunidos SA) para asegurar la alimentación de los ejemplares de koala con más de 40 especies de eucalipto que son cultivadas e identificadas por nuestro personal técnico en viveros y arboretos de la empresa.

I+D+i Biomasa

Con un presupuesto total de 120.000 €, desde el área de I+D enfocada a la biomasa, Ence ha seguido **desarrollando cadenas de valor** para biomasas 100% españolas y de cercanía. Este año se han enfocado los esfuerzos en los siguientes proyectos:

- ✓ *Proyecto Sarmiento*, para la valorización de las podas de viña, creando una cadena de suministro de la viña a boca de caldera para la nueva planta de Puertollano 50 MW. Con este proyecto, Ence no solo contribuye a la generación energética renovable, sino que se evita la quema en incontrolada de restos agrícolas, con la consiguiente emisión de partículas y otros contaminantes.

  Dentro de este proyecto, además, se ha conseguido la puesta en servicio de un primer prototipo para la recolección directa de este subproducto, y el inicio de diseño de un segundo prototipo apto para la recogida de las podas de vid y de otros cultivos agrícolas.





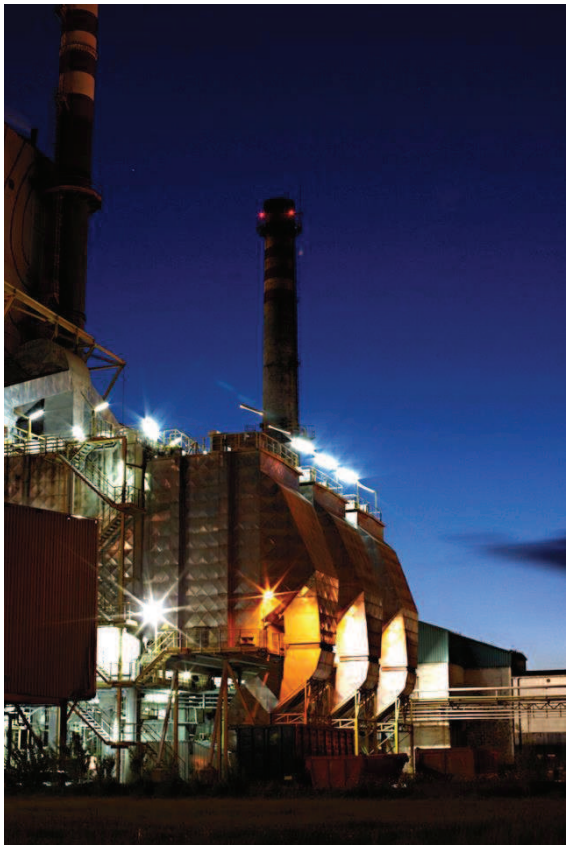
- ✓ *Proyecto Criba*, para la limpieza y mejora del rendimientos energético de las biomasas de origen agrícola y tocones forestales, probando tecnología en las diferentes plantas de biomasa del grupo Ence.

- ✓ Lanzamiento del *Proyecto Matorral*, para la valorización de masas continuas de matorral heliófilo como biomasa. Este proyecto responde a la necesidad de apoyo a las administraciones en la prevención contra incendios forestales en la mitad sur peninsular.

- ✓ Planificación del *Proyecto Arrozal*, que dará una solución a la quema descontrolada de restos de cosecha en la marisma sevillana, mediante la recogida y valorización de la paja de arroz en el complejo energético de Ence en Huelva.

Excelencia en la gestión

El modelo de gestión de Ence se basa en la calidad, la eficiencia y la mejora continua orientada a alcanzar la excelencia. Para materializar esta visión, la compañía tiene implantado desde 2011 el modelo TQM (Total Quality Management) como modelo de gestión y de transformación cultural.



Con este enfoque y con el impulso de la Alta Dirección, la compañía ha desarrollado un modelo propio de excelencia en la gestión enfocado a la eficiencia y la competitividad y diseñado con la perspectiva de mejora continua.

Este modelo aborda de forma integrada los aspectos de **calidad**, **seguridad** y salud de las personas, protección del **medio ambiente** y prevención de la contaminación. El modelo de gestión TQM está estructurado en torno a tres ejes: Dirigir la mejora, Gestión de procesos y Gestión de la actividad diaria, para asegurar su implantación y el alineamiento de toda la organización.

En el modelo además se establecen una serie de **Objetivos de Mejora Fundamental (OMF),** que marcan las prioridades de mejora en cada momento. Entre ellos destacan los enfocados a mejorar la seguridad, el desempeño ambiental, la calidad del producto o la eficiencia.

En estos ámbitos se definen OMF tales como:



En línea con las metas marcadas por estos OMF y en el marco del modelo de gestión TQM, se desarrollan **acciones de mejora** según el ciclo PDCA (*Plan, Do, Check, Act*). Entre las principales acciones de mejora

desarrolladas en 2019 destacan el refuerzo de la involucración de la línea de mando en la corrección de actos inseguros, la implantación de procedimientos y medidas de coordinación en los trabajos de ingeniería, el refuerzo en la formación de personal, o la mejora del seguimiento con los contratistas, entre otros. En el caso de las acciones ejecutadas para mejora de los resultados medioambientales estuvieron centradas en las mejoras operativas, de control de proceso y de mantenimiento. También se diseñaron acciones dentro del ciclo PDCA enfocadas a la mejora de resultados de calidad, producción, coste y clima organizacional a través de equipos de mejora (EM), equipos priorizados (EP) o iniciativas Seis Sigma (*black belt* o *green belt*).

Como parte del avance de la mejora continua también se han desarrollado actuaciones para la gestión de la actividad diaria y control de procesos dentro del ciclo **SDCA** (*Standardize, Do, Check, Act)*, con el objetivo de mantener la estabilidad de los resultados reduciendo la variabilidad en los procesos. A nivel de operación, en 2019 se ha comenzado a consolidar las herramientas utilizadas en el SDCA para mejorar la visión sistémica, por ejemplo conectando variables y estándares operacionales a sus procesos correspondientes. También se ha reforzado el tratamiento de anomalías y se ha ejecutado el programa OOL de organización, orden y limpieza en la biofábrica de Pontevedra.

En la línea de mejorar la estandarización, en 2019 también se ha desarrollado un nuevo sistema documental para unificar los cuerpos normativos de las áreas de celulosa, energía y forestal, facilitar el acceso de todos los empleados a los documentos de trabajo y agilizar y modernizar todo el proceso.



Además de las actuaciones a nivel de operación, el modelo de mejora continua se aplica también en las actividades de mantenimiento, con especial foco en mejorar y estandarizar rutinas y procesos específicos del área. En este sentido, en 2018 se lanzó el programa (EME – Excelencia de Mantenimiento Ence) en las biofábricas de celulosa, con el objetivo de lograr un menor impacto de las posibles averías en la producción. El éxito de este programa se ha evidenciado en 2019 con una evolución muy positiva de los resultados de este tipo de pérdidas

Sistema Integrado de Gestión

Ence tiene implantado un SIG (Sistema Integrado de Gestión) que asegura que todas las actividades de la compañía se realizan según establece la Política de Gestión. Este SIG está certificado por un organismo acreditado y se somete a las correspondientes auditorías anuales. El SIG está implantado en los centros de operaciones de Huelva, Navia y Pontevedra, de acuerdo a las siguientes normas internacionales:

- ✓ UNE-EN-ISO 9001:2008, de gestión de la **calidad**
- ✓ UNE-EN-ISO 14001:2004, de **gestión medioambiental**
- ✓ OHSAS 18001:2007, de gestión de la **seguridad y la salud en el trabajo**

Estos tres centros de operaciones están también adheridos al Reglamento 1221/2009 de la Unión Europea de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS) y las dos biofábricas fueron de hecho las primeras instalaciones en sus respectivas CCAA en entrar en acceder a este exigente registro voluntario.



3. Gobierno responsable

a. Gobierno corporativo
b. Gestión de riesgos
c. Ética y cumplimiento

Gobierno Corporativo



El gobierno corporativo de Ence se articula en base a un sistema interno completo y eficaz que recoge y aplica tanto los requerimientos normativos vigentes en esta materia, como los principios y recomendaciones más aceptados como mejores prácticas de buen gobierno, que la compañía incorpora de forma voluntaria. Ence comunica este sistema al mercado y a los grupos de interés a través de los mecanismos necesarios que garantizan la máxima transparencia.

De esta forma, la compañía no solo cumple de manera estricta con la legislación vigente sobre gobierno corporativo, sino que revisa regularmente el seguimiento de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores ("CNMV") y las prácticas internacionales de buen gobierno. Con este fin, hace una evaluación continua de las expectativas de los grupos de interés de la Compañía, entre otros, accionistas, inversores y asesores de voto o "*proxy advisors*" y responde de manera transparente a las demandas de información de analistas financieros, empresas de rating y analistas de cuestiones *ESG* (ambientales, sociales y de gobierno corporativo) de la Compañía.

Lo anterior responde al objetivo de los órganos de gobierno de Ence de proteger los intereses de los accionistas y otros grupos de interés a través de la consolidación progresiva de las medidas de buen gobierno corporativo a fin de maximizar la generación de valor en el largo plazo.

Sin perjuicio del detalle que se ofrece más adelante, se pueden destacar las siguientes características acerca de la estructura, composición y funcionamiento de los órganos de gobierno de Ence:

- La dimensión del Consejo de Administración de Ence es adecuada para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, siendo inferior a 15 miembros.
- El porcentaje de Consejeros Externos (no ejecutivos) es del 93%.
- La presencia de mujeres en el Consejo es de 29% (se ha cuadruplicado en los últimos 2 años), siendo del 60% en el Comité de Auditoría.
- En todas las Comisiones participan Consejeros externos.
- Las Comisiones obligatorias tienen mayoría de Consejeros independientes y sus Presidentes son también independientes.
- Los miembros del Consejo tienen una amplia variedad de habilidades, conocimientos y experiencia, incluyendo valiosas competencias en gestión y dirección de empresas, así como conocimientos en sectores de gran relevancia para la toma de decisiones en Ence (industrial, energía, financiero, contabilidad, auditoría, gestión de riesgos, sostenibilidad, gobierno corporativo, etc.)

- Se fomenta activamente la actualización de conocimientos de los consejeros mediante la implantación de un Programa interno de Formación.
- Las Políticas Corporativas se revisan periódicamente y se aprueban nuevas que contribuyen al avance en el buen gobierno corporativo. Recientemente, se ha aprobado la Política de Diversidad e Igualdad de Oportunidades y se ha revisado la Política de Selección de consejeros, para incorporar el compromiso de diversidad en su composición.
- Desde el año 2018 se ha constituido una Comisión de Sostenibilidad encargada principalmente de supervisar la estrategia de sostenibilidad de Ence y de la relación con sus grupos de interés a largo plazo.
- En abril de 2019 se aprobó el nombramiento de un Consejero Independiente Coordinador (*Lead Independent Director*) como medida adicional a la sucesión del Presidente. De conformidad con la Recomendación 34 del Código Unificado de Buen Gobierno, las funciones atribuidas al Consejero Coordinador se extienden a aspectos adicionales a los que le corresponden legalmente. En particular, corresponde al Consejero Coordinador: a) presidir el Consejo de Administración en ausencia del Presidente y del Vicepresidente; b) solicitar al Presidente la convocatoria del Consejo de Administración y participar, junto con él, en la planificación del calendario anual de reuniones; c) hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; d) mantener el contacto con los inversores y los accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la Sociedad; y e) dirigir la evaluación periódica del Presidente y liderar y organizar, en su caso, el plan de sucesión del Presidente."

A continuación se expone en detalle el sistema de gobierno corporativo de Ence, y en especial, la información más relevante sobre la estructura de la propiedad y los órganos de gobierno de la Compañía, incluyendo su composición, funciones, dinámica de funcionamiento y medidas aprobadas en relación con la Sostenibilidad.

Estructura de la propiedad

Ence Energía y Celulosa, S.A., con NIF A-28212264, está constituida como sociedad anónima, con domicilio social en la calle Beatriz de Bobadilla 14, 4ª, 28040, Madrid. Su capital social y su número de acciones de Ence son:

Capital social (€)	Nº acciones	Nº derechos voto
221.645.250,00	246.272.500	246.272.500

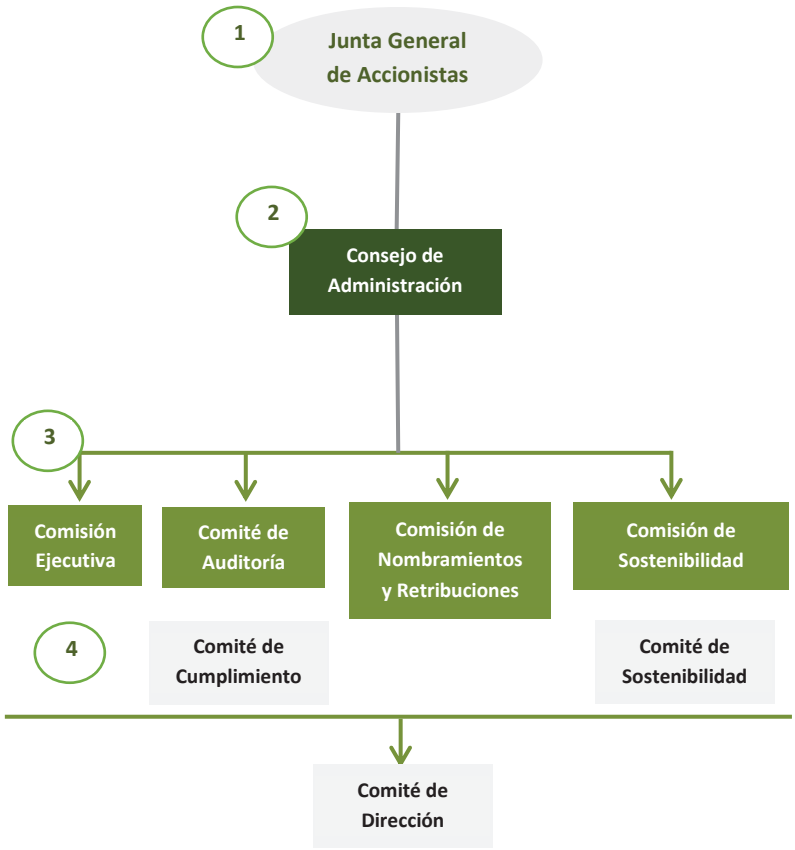
A 31 de diciembre de 2019, el accionariado de Ence tiene la siguiente estructura:

Accionista	31/12/2019
Retos Operativos XXI, S.L. / D. Juan Luis Arregui	29,44%
D. José Ignacio Comenge / La Fuente Salada, S.L.	6,38%
D. Víctor Urrutia / Asúa Inversiones, S.L.	6,34%
BESTINVER GESTION, S.A., S.G.I.I.C.	3,12%
INVESCO LIMITED	1,10%
Autocartera	1,34%
Miembros del Consejo con participación < 3%	0,54%
Capital flotante	51,74%
TOTAL	**100%**

Ence forma parte del selectivo bursátil IBEX 35 desde el 24 de diciembre de 2018.

Órganos de gobierno

La estructura de los órganos de gobierno de Ence es la siguiente:



Proceso de delegación de autoridad

El Consejo de Administración tiene delegadas las facultades que no son legal o estatutariamente indelegables al Consejero Delegado y a la Comisión Ejecutiva. La Sociedad cuenta, además, con una estructura de directivos y empleados apoderados, de conformidad con la Normativa Interna de Poderes de la Compañía, para implementar su estrategia y las directrices básicas de gestión, cuyas facultades son otorgadas bajo dos principios operativos: (i) el principio de mancomunidad, que rige el ejercicio de las facultades que tengan carácter dispositivo u organizativo y; (ii) el principio de solidaridad, que rige el ejercicio de las facultades de mera representación ante las Administraciones Públicas.

El Consejo de Administración o el Consejero Delegado otorgan los apoderamientos generales y especiales que procedan, de conformidad con la Normativa Interna de Poderes de la Sociedad, para la realización de determinadas actuaciones económicas o de gestión, con los límites y condiciones establecidos en dichos apoderamientos.

1. La Junta General de Accionistas

Regulación: Ley de Sociedades de Capital, Estatutos Sociales y Reglamento de la Junta General de Ence.

Composición: Todos los accionistas de Ence.

Competencias: Las materias reservadas a su decisión por la Ley y los Estatutos Sociales. Entre otras:

- Aprobar las cuentas anuales y resolver sobre la aplicación del resultado
- Nombrar y separar a los Consejeros, así como examinar y aprobar su gestión
- Aprobar la política de remuneraciones de los consejeros en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital
- Nombrar y separar a los Auditores de Cuentas
- Aprobar cualquier modificación de los Estatutos Sociales
- Aprobar y modificar el Reglamento de la Junta General
- Decidir sobre aquellos asuntos sometidos a su conocimiento por el Consejo de Administración

Derecho de asistencia a la Junta: Todos los accionistas de Ence cuyas acciones figuren inscritas a su nombre en los correspondientes registros contables con cinco días de antelación a la fecha en que haya de celebrarse la Junta en primera convocatoria. Para ejercitar el derecho de asistencia, el accionista deberá proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, hasta dos días antes de la fecha de la Junta, en la forma que señale el anuncio de convocatoria.

Derecho de representación en la Junta: Todo accionista que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General por medio de otra persona. La representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Junta.

Derecho de información: Los accionistas gozarán de derecho de información en los términos previstos en la Ley.

Voto a distancia: Los accionistas con derecho de asistencia podrán emitir su voto sobre las propuestas relativas a puntos comprendidos en el Orden del Día mediante correspondencia postal, remitiendo al domicilio social de la Sociedad la tarjeta de asistencia y voto debidamente firmada y cumplimentada. Para su validez, el voto emitido a distancia habrá de recibirse por la Sociedad antes de las veinticuatro horas del día anterior al previsto para la celebración de la Junta en primera convocatoria. El Consejo de Administración podrá establecer una antelación inferior, anunciándolo en la página web.



La Junta de 2019: El día 28 de marzo de 2019 se celebró la Junta General Ordinaria de Ence y los principales temas tratados fueron los siguientes:

- El examen y la aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión
- La aprobación del estado de información no financiera (Informe de Sostenibilidad 2018)
- La propuesta de distribución del dividendo
- El examen y la aprobación de la gestión del Consejo de Administración
- La reelección de tres de sus miembros y el nombramiento de dos nuevas consejeras independientes.
- La reelección de la firma de auditoría
- La aprobación de un nuevo plan de incentivo a largo plazo 2019-2023
- La votación consultiva del informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros

Juntas Extraordinarias: El Consejo puede convocar la Junta General Extraordinaria siempre que lo estime conveniente para los intereses sociales, y deberá hacerlo cuando lo solicite al menos un 3% del capital social. Durante 2019, no se celebró ninguna Junta General Extraordinaria.

Foro electrónico de accionistas: Desde la convocatoria de la Junta, Ence pone a disposición de los accionistas el **Foro Electrónico de Accionistas**, (https://www.ence.es/es/foro-electrónico-de-

accionistas.html), una iniciativa telemática habilitada en la página web corporativa, al que pueden acceder tanto los accionistas como las asociaciones voluntarias constituidas e inscritas en el registro especial habilitado al efecto en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. En este Foro pueden publicarse las propuestas que pretendan presentarse como complemento del orden del día anunciado en la convocatoria de la Junta General, las solicitudes de adhesión a tales propuestas y las iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer el derecho de minoría previsto en la ley, y las ofertas o peticiones de representación voluntaria.

Más información: https://ence.es/inversores/gobierno-corporativo/juntas-de-accionistas/

Otras vías de relación con accionistas

Ence está comprometida con la creación de valor para sus accionistas e inversores y pone a su disposición los medios y procedimientos necesarios para garantizar la máxima transparencia y accesibilidad a la información de la compañía.

El departamento de Relación con Inversores se encarga de la comunicación regular y permanente de Ence con los distintos agentes del mercado de capitales: accionistas e inversores de renta variable, bonistas e inversores de renta fija, brokers y analistas financieros, agencias de calificación crediticia, etc. Su principal objetivo es mantener adecuadamente informados a los distintos agentes del mercado sobre la situación financiera, el desarrollo de la gestión, la estrategia empresarial y cualquier otro hecho relevante de la Compañía, velando por la integridad, veracidad, inmediatez, igualdad y simetría de la información.

El primer canal de comunicación de Ence con los accionistas, inversores y el resto de los agentes del mercado de capitales consiste en el apartado de inversores de la **página web corporativa** (www.ence.es), donde el departamento de Relación con Inversores mantiene permanentemente actualizada y accesible de manera fácil e inmediata, toda la información que pudiera ser de interés para éstos, como puede ser la cotización, dividendos, hechos relevantes, información financiera, información sobre gobierno corporativo y sostenibilidad, emisiones de deuda y rating, presentaciones corporativas y de resultados, etc. Durante el año 2019 el apartado de inversores de la página web de Ence ha recibido 12.249 visitas.

Otro de los canales de comunicación consiste en las **presentaciones de resultados** financieros trimestrales. Se retransmiten en directo y se facilita a los interesados la oportunidad de formular preguntas al equipo de Dirección sobre los mismos. El acceso a las grabaciones de cada presentación de resultados está también disponible de forma permanente a través de la página web corporativa de Ence.

Toda la información pública exigida por la **Comisión Nacional del Mercado de Valores** se encuentra también disponible a través de su página web (www.cnmv.es), incluyendo la publicación de hechos relevantes. Durante el año 2019 Ence ha comunicado 39 hechos relevantes.

Ence también está presente en las **redes sociales** (LinkedIn, Twitter, Facebook, YouTube), consciente de la repercusión que hoy en día tienen estas plataformas. A través de ellas, Ence procura información sobre las actividades de la compañía y establecer un diálogo fluido y transparente con sus grupos de interés.

El departamento de Relación con Inversores también atiende permanentemente y de forma individualizada las consultas de accionistas, bonistas, inversores institucionales y particulares, analistas financieros y otros agentes del mercado a través tanto del **correo electrónico,** ir@ence.es**,** como del **teléfono de atención al accionista** (+34 91 337 8553**).** En 2019 el departamento de Relación con Inversores ha atendido 294 consultas a través de estos canales.

Además Ence participa en **conferencias** y organiza regularmente **reuniones informativas** con estos grupos de interés con objeto de que dispongan de la información pública más adecuada y actualizada sobre la compañía para el ejercicio de sus derechos e intereses.

Durante el año 2019 el departamento de Relación con Inversores ha mantenido 579 contactos directos con inversores mediante su participación en:

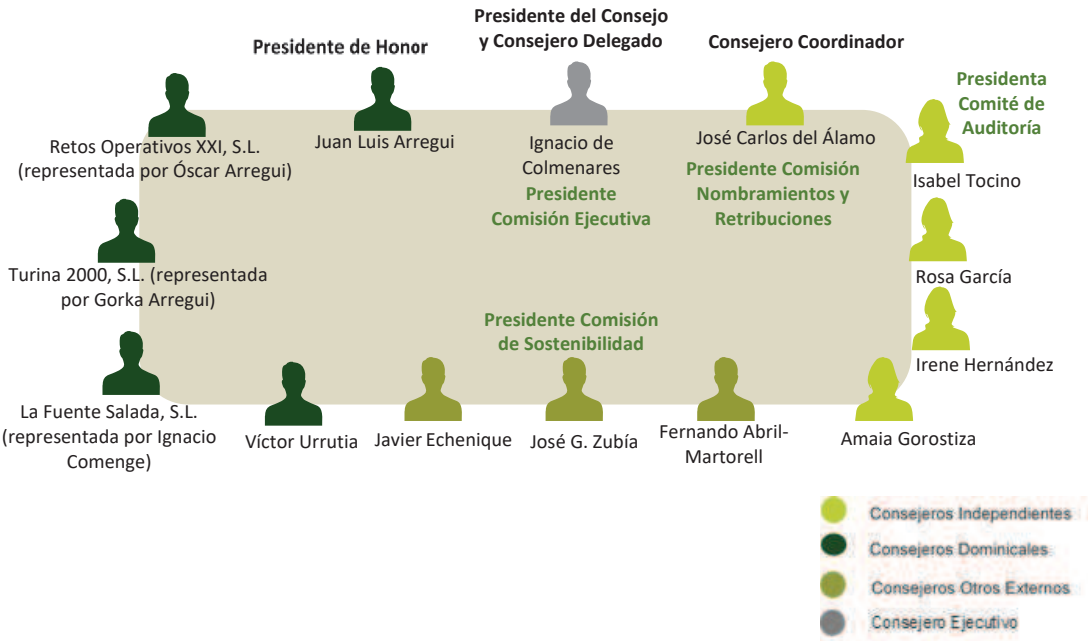
- ✓ 11 Roadshows con inversores de renta variable (3 en Barcelona, 2 en Madrid, Toronto, Chicago, Boston, París, Bruselas y Frankfurt).
- ✓ 13 seminarios de renta variable (4 en Londres, 4 en Madrid, 3 en París, Oporto y Bilbao).
- ✓ 4 conferencias de publicación de resultados.
- ✓ 3 desayunos post resultados con inversores en Madrid.
- ✓ Reuniones y conferencias telefónicas en nuestras oficinas.

2. El Consejo de Administración

Regulación: Ley de Sociedades de Capital, Estatutos Sociales y Reglamento del Consejo de Administración de Ence.

Composición: El Consejo de Administración de Ence se caracteriza por una composición eficiente y diversa, en términos de tamaño, género, categoría legal, perfiles profesionales, conocimientos y experiencia. A 31 de diciembre de 2019:

- ✓ El Consejo de Administración de Ence está compuesto por **14 miembros**, un secretario no consejero y una vicesecretaria no consejera.
- ✓ El **36% de los Consejeros son independientes**, el 36% dominicales, el 21% otros externos y el 7% ejecutivos.
- ✓ El **29% de los miembros del Consejo son mujeres**.
- ✓ Los miembros del Consejo disponen en su conjunto de una **diversidad de competencias** financieras, estratégicas, de negocio y especializadas.
- ✓ El **periodo medio de antigüedad** en el Consejo es de 6,8 años.
- ✓ La **edad media** de los miembros del Consejo es de 61,5 años.
- ✓ El 30 de abril de 2019, el Consejo de Administración, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó el nombramiento de D. Ignacio de Colmenares Brunet como **Presidente del Consejo de Administración** y de D. José Carlos del Álamo Jiménez como **Consejero Coordinador**.



CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN					
Nombre	**Cargo**	**Categoría legal**	**Propuesto por**	**Primer nombramiento**	**Último nombramiento**
D. Ignacio de Colmenares Brunet	Presidente y Consejero Delegado	Ejecutivo		22/12/2010	30/03/2017
D. Juan Luis Arregui Ciarsolo	Presidente de Honor y Consejero	Dominical	Retos Operativos XXI, S.L.	07/02/2006	22/03/2018
D. José Carlos del Álamo Jiménez	Consejero Coordinador	Independiente		29/06/2009	22/03/2018
Retos Operativos XXI, S.L. (representada por D. Óscar Arregui Abendivar)	Consejero	Dominical	Retos Operativos XXI, S.L.	07/02/2006	22/03/2018
La Fuente Salada, S.L. (representada por D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real)	Consejero	Dominical	La Fuente Salada, S.L.	22/03/2018	22/03/2018
Turina 2000, S.L. (representada por D. Gorka Arregui Abendivar)	Consejero	Dominical	Retos Operativos XXI, S.L.	20/12/2017	22/03/2018
D. Víctor Urrutia Vallejo	Consejero	Dominical	Asúa Inversiones S.L.,	30/06/2014	30/03/2017
D. Javier Echenique Landiribar	Consejero	Otros externos		29/12/2005	22/03/2018
D. Fernando Abril-Martorell Hernández	Consejero	Otros externos		30/03/2007	28/03/2019
D. José Guillermo Zubía Guinea	Consejero	Otros externos		30/03/2007	28/03/2019
Dña. Isabel Tocino Biscarolasaga	Consejera	Independiente		21/03/2013	28/03/2019
Dña. Rosa María García Piñeiro	Consejera	Independiente		22/03/2018	22/03/2018
Dña. Irene Hernández Álvarez	Consejera	Independiente		28/03/2019	28/03/2019
Dña. Amaia Gorostiza Tellería	Consejera	Independiente		28/03/2019	28/03/2019
D. José Antonio Escalona de Molina	Secretario	No consejero			
Dña. Reyes Cerezo Rodríguez-Sedano	Vice - Secretaria	No consejera			

Competencias: El Consejo de Administración es el órgano de supervisión, gestión y control de la Compañía, con las funciones que le atribuyen la Ley y los Estatutos Sociales. Entre sus **principales competencias** destacan:

- La convocatoria de las **Juntas Generales de Accionistas**, la fijación de su orden del día y la formulación de propuestas de acuerdos.
- La formulación de las **cuentas anuales** e informes a elevar a la Junta General de Accionistas, y su presentación y propuesta a la Junta General.
- La aprobación de la **información financiera y no financiera** y su publicación.
- La aprobación del régimen de **remuneración de los Consejeros** dentro de los límites fijados por la Junta General.
- La **evaluación** del funcionamiento de las Comisiones, la gestión del Presidente y del primer ejecutivo, de los Consejeros, y del propio Consejo.
- La deliberación y aprobación del **plan estratégico de la Sociedad y del Grupo**, incluyendo la definición y, en su caso, revisión de su misión y valores, así como los objetivos económicos, sociales y ambientales para los próximos 5 años. El plan estratégico, una vez aprobado por el Consejo, es comunicado a la organización y a los inversores.
- La aprobación de las políticas corporativas, entre otras, la política de **sostenibilidad**, la política de control y gestión de **riesgos** y la política de **dividendos**.
- La determinación del sistema de **gobierno corporativo** de la Sociedad y del Grupo.
- La aprobación del Modelo de Prevención y Detección de Delitos.

Dedicación y asistencia: De conformidad con el Reglamento del Consejo, ninguno de los Consejeros forma parte de más de 5 consejos de otras sociedades. El Consejero Ejecutivo no forma parte de ningún otro Consejo de otra sociedad.

Los datos individualizados de asistencia personal al Consejo, en las **12 sesiones celebradas** en 2019, son los siguientes:

	Nº de reuniones	Porcentaje de asistencia
Ignacio de Colmenares	12	100%
Juan Luis Arregui	12	100%
José Carlos del Álamo	12	100%
Oscar Arregui	12	100%
Víctor Urrutia	9	75%
José Ignacio Comenge	12	100%
Gorka Arregui	12	100%
Isabel Tocino	12	100%
Rosa María García	12	100%
Irene Hernández (miembro desde 28/03/2019)	8	100%
Amaia Gorostiza (miembro desde 28/03/2019)	8	100%
José Guillermo Zubía	12	100%
Fernando Abril-Martorell	11	92%
Javier Echenique	11	92%

Remuneración: La determinación de la remuneración de cada consejero corresponde al Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, dentro del marco de la **Política de Remuneraciones de los Consejeros aprobada por la Junta General**.

La Política de Remuneraciones vigente fue aprobada por la Junta General celebrada el 22 de marzo de 2018, con un 99,51% de los votos válidamente emitidos, y está disponible para su consulta en la página web de Ence (https://ence.es/inversores/gobierno-corporativo/codigo-de-conducta-y-politicas-corporativas/). Para la elaboración de la Política de Remuneraciones se contó con el asesoramiento de KPMG, firma internacional independiente de consultoría especializada en la materia.

El sistema de remuneración previsto en dicha Política para los **Consejeros en su condición de tales** es el siguiente:

- Retribución Fija, compuesta tanto por una Asignación periódica (honorarios), como por Dietas por la asistencia a las reuniones del Consejo de Administración y de sus Comisiones (excepto el Presidente del Consejo, que no percibe Dietas).
- Otras posibles retribuciones consistentes en los seguros y sistemas de previsión social indicados en la Política de Remuneraciones, computándose las primas satisfechas a efectos del límite máximo fijado por la Junta General.
- Siempre que lo acuerde la Junta General de Accionistas, los Estatutos Sociales prevén la posibilidad de entregar acciones o de derechos de opción sobre las mismas.

El sistema de remuneración previsto en la Política para los **Consejeros ejecutivos** es el siguiente:

- Retribución fija: El Consejero Delegado, por el desempeño de las funciones que tiene delegadas y su condición de Primer Ejecutivo de la Sociedad y Presidente del Consejo, percibe la retribución fija prevista en el contrato de prestación de servicios, que, conforme a lo legalmente exigido, ha sido aprobado por el Consejo de Administración previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
- Remuneración Variable a corto plazo determinada por el Consejo de Administración, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, en función del grado de cumplimiento de objetivos anuales financieros y no financieros, tanto de la Sociedad, y/o nivel de desempeño personal.
- Planes de Retribución Variable a Largo Plazo vinculados a la consecución de objetivos financieros y no financieros de la Sociedad a 5 años. La Junta General de Accionistas de 28 de marzo de 2019 aprobó el Plan de Incentivo a Largo Plazo para los ejercicios 2019 a 2023, con un 96,60% de los votos.
- Posibles planes de ahorro y previsión social, en la forma que determine el Consejo de Administración, previstos en el contrato de prestación de servicios.
- Inclusión de cláusulas de indemnizaciones por cese que están limitadas a una anualidad de Retribución Fija más la Retribución Variable que percibiera en el año anterior, en el caso de revocación de las facultades delegadas por el Consejo, y a dos anualidades de Retribución Fija más la Retribución Variable percibida los dos años anteriores en el caso de cambio significativo en el control de la Sociedad.
- Inclusión de cláusulas que permiten reclamar la reducción, cancelación o reembolso de hasta el 100% de la remuneración variable (malus y clawback).

El **importe máximo anual** de las Retribuciones para el conjunto de los Consejeros en su condición de tales, aprobado por la Junta General de Accionistas, es de 1.900.000 euros.

El desglose detallado de todos los conceptos retributivos percibidos por los Consejeros durante el ejercicio se recoge en el **Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros**. Los informes anuales de remuneraciones correspondientes a cada ejercicio están disponibles en la página web de Ence (https://www.ence.es/es/gobierno-corporativo-ence/informes-de-gobierno-corporativo-y-remuneraciones.html). En la última Junta General, celebrada el 28 de marzo de 2019, el punto del orden del día correspondiente a la votación consultiva del Informe Anual de Remuneraciones del ejercicio 2018 obtuvo un 73,60% de los votos válidamente emitidos.

Selección: Las pautas de selección de Consejeros vienen marcadas por la **Política de Selección de Consejeros**. Esta Política se puede consultar en la página web de Ence.

Corresponde a la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y al Consejo de Administración la facultad de proponer e informar del **nombramiento, ratificación, reelección y cese de los Consejeros**, de forma

que una vez la propuesta haya sido aprobada por el Consejo, se eleve a decisión de la Junta General de Accionistas. Para llevar a cabo la propuesta de nombramiento, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones evalúa el perfil de las personas más idóneas para formar parte del Consejo, eleva a éste las correspondientes propuestas y traslada a la Junta General de Accionistas las propuestas de Consejeros independientes.

En este proceso, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones **promueve la diversidad** y vela por que tanto hombres como mujeres tengan **igualdad de oportunidades**, estableciendo un objetivo de representación para el sexo menos representado, elaborando orientaciones sobre cómo alcanzarlo y velando por que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación por razón de género. En este sentido, las medidas adoptadas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones han permitido que, en el ejercicio 2019, el 29% de los miembros del Consejo de Ence sean mujeres, en la dirección marcada por el Consejo de Administración en su Política de Selección que establece el deseo de que, en el año 2020, el número de Consejeras represente al menos el 30% del total de los miembros del Consejo.

Además, la Política de Selección establece que los procesos de selección velarán por la **diversidad también respecto a cuestiones como la edad, la discapacidad o la formación y experiencia profesionales** y vela porque los procesos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna.

Los Consejeros ejercen su cargo durante el **plazo máximo de tres años**, pudiendo ser reelegidos, una o varias veces, por periodos de igual duración.

Evaluación: Los mecanismos de **evaluación del desempeño del Consejo** están regulados en el artículo 19 bis del Reglamento del Consejo de Administración, que establece que el Consejo de Administración en pleno evaluará una vez al año y adoptará en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

- La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración;
- el funcionamiento y la composición de las comisiones;
- la diversidad en la composición y competencias del Consejo de Administración;
- el desempeño del Presidente del Consejo de Administración y del consejero delegado teniendo en cuenta, en su caso, la evaluación realizada por el Consejero Coordinador o por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones;
- el desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del Consejo de Administración.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al Consejo de Administración, y para la de este último, del que eleve la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Adicionalmente, cada tres años, el Consejo de Administración cuenta con el apoyo de un consultor externo para la realización de la evaluación, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Procedimientos para evitar y gestionar los conflictos de interés: La normativa interna de Ence, y en particular su **Reglamento del Consejo de Administración**, establece la regulación aplicable a las eventuales situaciones de conflicto de interés de los Consejeros, concretando las actuaciones a realizar y los mecanismos a aplicar para evitar, y en su caso gestionar, dichas situaciones. El Reglamento completo del Consejo de Administración está a disposición de todos los grupos de interés de Ence en la página web de la compañía.

En particular:

- Los Consejeros deben **comunicar** al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.
- El Consejero no podrá realizar directa o indirectamente **transacciones profesionales o comerciales con la compañía**, a no ser que se trate de operaciones ordinarias hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, o en caso de que la sociedad así lo autorice. Dicha autorización deberá ser acordada por la Junta General cuando afecte a una transacción cuyo valor sea superior al diez por ciento de los activos de la Sociedad.
- El Consejo de Administración deberá aprobar directamente las **operaciones que la Sociedad o sociedades de su grupo realicen con Consejeros**, o con accionistas titulares, de forma individual o concertadamente con otros, de una participación significativa. Los Consejeros afectados o que representen o estén vinculados a los accionistas afectados deberán abstenerse de participar en la deliberación y votación del acuerdo en cuestión.
- La aprobación por el Consejo de Administración de las operaciones descritas en el apartado anterior requerirá de un **informe previo del Comité de Auditoría**, en el que se valorará la operación correspondiente, en especial, desde el punto de vista de las condiciones de mercado y, cuando proceda, de la igualdad de trato de los accionistas.

3. Las Comisiones

El Consejo de Administración de Ence ha constituido cuatro comisiones (una delegada y tres consultivas) con facultades de información, asesoramiento y propuesta en materias de especial relevancia.

El compromiso de Ence con la sostenibilidad y la creación de valor a largo plazo se tradujo en la creación en 2018 de una Comisión específica de Sostenibilidad, que además de fijar y dar seguimiento a la política y estrategia de sostenibilidad, se encarga de supervisar el reporte de la información no financiera de Ence a sus grupos de interés a través de diferentes canales.

A continuación se detallan las funciones, composición y actividad durante 2019 de las cuatro comisiones del Consejo de Ence:

Comisión Ejecutiva

Es el órgano delegado del Consejo, que delibera e informa sobre determinadas materias y operaciones de especial trascendencia, que el propio Consejo le somete.

La Comisión Ejecutiva está compuesta por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
D. Ignacio de Colmenares Brunet	Presidente	Ejecutivo
D. Juan Luis Arregui Ciarsolo	Vocal	Dominical
D. Javier Echenique Landiribar	Vocal	Otros externos
D. José Guillermo Zubia Guinea	Vocal	Otros externos
D. Fernando Abril-Martorell Hernández	Vocal	Otros externos
La Fuente Salada, S.L. (representada por D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real)	Vocal	Dominical
Retos Operativos XXI, S.L. (representada por D. Óscar Arregui Abendivar)	Vocal	Dominical
Dña. Irene Hernández Álvarez	Vocal	Independiente
D. José Antonio Escalona de Molina	Secretario	No Consejero

En el **ejercicio 2019**, la Comisión Ejecutiva ha celebrado un total de **5 reuniones**.

Comité de Auditoría

Es la comisión consultiva del Consejo responsable de velar por el cumplimiento normativo, la transparencia financiera y la evaluación de los riesgos que puedan afectar a la sociedad. Tiene asignadas, entre otras, las siguientes funciones:

- Proponer al Consejo de Administración el nombramiento o reelección de los auditores de cuentas, sus condiciones de contratación y, en su caso, su cese o no renovación.
- Recabar regularmente del Consejo información sobre el plan de auditoría, supervisar los servicios de auditoría interna de la sociedad y velar por la independencia y eficacia de su función.
- Establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo su independencia.
- Revisar las cuentas de la sociedad y vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales y de la correcta aplicación de los principios contables y discutir con los auditores de cuentas las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas.
- Emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas.
- Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada
- Supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos financieros y no financieros incluyendo los sistemas de control interno sobre la información financiera, los aspectos medioambientales, de seguridad, la auditoría de prevención de riesgos laborales.
- Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial las irregularidades financieras y contables que se adviertan.
- Informar sobre las transacciones con accionistas significativos y aquellas que puedan suponer conflicto de interés.
- Evaluar su funcionamiento y la calidad de sus trabajos.

El Comité de Auditoría está compuesto por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
Dña. Isabel Tocino Biscarolasaga	Presidenta	Independiente
Dña. Rosa María García Piñeiro	Vocal	Independiente
Dña. Irene Hernández Álvarez	Vocal	Independiente
Turina 2000, S.L. (representada por D. Gorka Arregui Abendivar)	Vocal	Dominical
D. José Guillermo Zubía Guinea	Secretario	Otros externos

En el **ejercicio 2019**, el Comité de Auditoría ha celebrado **7 reuniones**.

Comisión de Nombramientos y Retribuciones

Es la comisión consultiva del Consejo responsable del nombramiento, evaluación y retribución de los Consejeros. Tiene asignadas, entre otras, las siguientes funciones:

- Evaluar las competencias, conocimientos y experiencia necesarios en el Consejo.
- Examinar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo de la compañía y su Código de Conducta y hacer las propuestas necesarias para su mejora.
- Elevar al Consejo las propuestas de reelección, separación o nombramiento de Consejeros independientes, e informar sobre las propuestas de reelección, separación o nombramiento de los restantes Consejeros.

- Establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo, elaborar orientaciones sobre cómo alcanzarlo y velar por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar nuevos Consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación por razón de género.
- Proponer al Consejo los miembros que deban formar parte de cada una de las Comisiones.
- Proponer al Consejo de Administración el sistema y la cuantía de las retribuciones anuales de los Consejeros y de los directores generales, así como las demás condiciones básicas de los contratos de los Consejeros ejecutivos y su retribución individual, velando por el cumplimiento de la política retributiva establecida por la sociedad
- Informar el proceso de evaluación del Presidente del Consejo y del primer ejecutivo de la compañía.
- Evaluar, al menos una vez al año, su funcionamiento y la calidad de sus trabajos.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones está compuesta por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
D. José Carlos del Álamo Jiménez	Presidente	Independiente
Dña. Isabel Tocino Biscarolasaga	Vocal	Independiente
D. Fernando Abril-Martorell Hernández	Vocal	Otros externos
Turina 2000, S.L. (representada por D. Gorka Arregui Abendivar)	Vocal	Dominical
Dña. Amaia Gorostiza Tellería	Secretaria	Independiente

En el **ejercicio 2019**, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha celebrado **7 reuniones**.

Comisión de Sostenibilidad

Es la comisión consultiva del Consejo responsable de aquellos asuntos relacionados con la información no financiera de la Compañía, así como de la comunicación y relación con los grupos de interés. Entre sus competencias destacan:

- Revisar periódicamente la política, estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y proponer al Consejo de Administración su actualización.
- Informar, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, el informe anual de información no financiera.
- Coordinar el proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- Conocer las modificaciones legales significativas en materia de responsabilidad social e innovación responsable, así como las tendencias que en esta materia se vayan produciendo tales como las relacionadas con la economía circular a fin de analizarlas y, en su caso, impulsar planes de acción.
- Supervisar y evaluar la estrategia de comunicación y relación con los distintos grupos de interés.
- Conocer y orientar las políticas de la sociedad en el ámbito medioambiental y de seguridad, revisando que son efectivas y que se realiza una gestión orientada a promover y asegurar su cumplimiento.
- Conocer e impulsar la estrategia de acción social de la sociedad y sus planes de patrocinio y mecenazgo.
- Conocer, revisar y hacer seguimiento de iniciativas y actuaciones de la sociedad relacionadas directamente con la sostenibilidad del mercado de la celulosa y de la producción de energía renovable con biomasa y, especialmente, con la disponibilidad de madera y del combustible de naturaleza forestal y agrícola.

- Conocer, revisar y hacer seguimiento de las actuaciones de la compañía en relación con su patrimonio forestal y, en particular, impulsar una gestión sostenible de la superficies forestales, su cultivo, cuidado y mantenimiento para la extracción de madera y biomasa, que integre el aprovechamiento racional de todos los bienes.

La Comisión de Sostenibilidad está compuesta por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo	Tipo de Consejero
D. José Guillermo Zubía Guinea	Presidente	Otros externos
D. Juan Luis Arregui Ciarsolo	Vocal	Dominical
Retos Operativos XXI, S.L. (representada por D. Óscar Arregui Abendivar)	Vocal	Dominical
D. Víctor Urrutia Vallejo	Vocal	Dominical
D. José Carlos del Álamo Jiménez	Vocal	Independiente
Dña. Rosa María García Piñeiro	Vocal	Independiente

En el **ejercicio 2019**, la Comisión de Sostenibilidad ha celebrado **6 reuniones**.

Resulta especialmente relevante destacar el trabajo de la Comisión de Sostenibilidad en su primer año de funcionamiento, que ha informado y propuesto la aprobación por el Consejo de cuestiones relevantes entre las que se pueden destacar las siguientes:

- El estado de información no financiera (Informe de Sostenibilidad),
- el Proyecto de implantación de un sistema de control interno de la información no financiera (SCIINF),
- la revisión de la información sobre Sostenibilidad suministrada periódicamente en la información financiera trimestral,
- el seguimiento del cumplimiento de los objetivos de Sostenibilidad fijados para 2019,
- la Política de Diversidad e Igualdad de oportunidades,
- el Plan Director de Sostenibilidad para los próximos 5 años,
- la definición de los objetivos de Sostenibilidad para el año 2020,
- la determinación de los objetivos incluidos en la cesta de Sostenibilidad del ILP 2019-2023.

4. Los órganos a nivel ejecutivo

Comité de Dirección

Como principal órgano ejecutivo, en Ence existe un Comité de Dirección constituido por el Consejero Delegado, los Directores Generales de las áreas de negocio y los Directores Generales de las áreas corporativas transversales. Este comité es responsable de la gestión diaria de la compañía y adopta colegiadamente las principales decisiones de tipo económico, social y ambiental que, en su caso, pueden ser elevadas al Consejo de Administración dentro de su ámbito competencial.

Los Miembros del Comité de Dirección informan de forma directa a las Comisiones y al Consejo de Administración sobre los asuntos relevantes sobre los que dichos órganos de gobierno vayan a debatir y, en su caso, deliberar. El Comité de Dirección, tras la creación de la Dirección General de Seguridad, Salud y Medioambiente y la incorporación como miembro permanente del Director de Planificación y Control de Gestión, quedó compuesto en 2019 por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Ignacio de Colmenares Brunet	Consejero Delegado
Jordi Aguiló Jubierre	Director General de Celulosa
Felipe Torroba Maestroni	Director General de Operaciones de Plantas Independientes de Energía
Álvaro Eza Bernaola	Director General de Cadena de Suministro
María José Zueras Saludas	Directora General de Capital Humano
Alfredo Avello de la Peña	Director General de Finanzas y Desarrollo Corporativo
Reyes Cerezo Rodríguez-Sedano	Secretaria General y Directora General de Sostenibilidad
Luis Carlos Martínez Martín	Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales
Modesto Saiz Suárez	Director Comercial, Marketing y Logística Celulosa
Faustino Martínez Rodríguez	Director General de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
Fernando González-Palacios Carbajo	Director de Planificación y Control de Gestión

Adicionalmente a los miembros permanentes, hay miembros invitados al Comité de Dirección que informan de sus respectivas áreas de gestión.

Comité de Cumplimiento

Las competencias del Comité de Cumplimiento abarcan tres grandes áreas: (i) Código de Conducta, (ii) Modelo de Prevención y Detección de delitos, y (iii) Protección de datos de carácter personal.

Las funciones del Comité de Cumplimiento relacionadas con el Código de Conducta incluyen fomentar su conocimiento, aplicación, difusión y cumplimiento en Ence; velar por su aplicación en todas las sociedades del Grupo; interpretar el Código de Conducta de Ence de manera vinculante; aprobar e implantar normas y procedimientos para su desarrollo y cumplimiento; y recibir información de las comunicaciones remitidas a través del canal de denuncias de Ence, emitiendo asimismo las conclusiones y acciones a llevar a cabo en cada caso.

En cuanto al Modelo de Prevención y Detección de Delitos, el Comité controla, supervisa, evalúa y actualiza permanentemente el cumplimiento de las normas y procedimientos descritos en el Protocolo de Prevención de Delitos para asegurar que se identifican y describen todos los controles y medidas de vigilancia establecidas por la Sociedad para evitar o mitigar el riesgo de que se produzcan actuaciones delictivas en la organización. Este Comité promueve asimismo la elaboración de planes de actuación para subsanar, actualizar, generar o modificar las medidas y controles que forman parte del Modelo de Prevención y Detección de Delitos de Ence.

El Comité supervisa también el cumplimiento de toda la normativa relacionada con el Reglamento General de Protección de Datos de carácter personal.

El Comité de Cumplimiento informa puntualmente al Comité de Auditoría, órgano del cual depende, y está formado por los máximos responsables de la Dirección de Auditoría Interna, la Dirección General de Capital Humano, la Secretaría General y la Dirección General de Seguridad, Salud y Medio Ambiente.

Comité de Sostenibilidad

Con la creación de la Comisión de Sostenibilidad del Consejo de Administración, Ence también ha constituido un Comité de Sostenibilidad como órgano ejecutivo encargado de facilitar la planificación, la priorización de tareas y la toma de decisiones consensuada en materia de sostenibilidad.

Entre las principales funciones del nuevo Comité se encuentran la ejecución de la estrategia corporativa de sostenibilidad, de acuerdo con la política y directrices aprobadas por la Comisión, incluyendo la fijación

de objetivos y el seguimiento de su cumplimiento. El Comité también aprueba la adhesión de Ence a iniciativas sectoriales o intersectoriales para el impulso de la sostenibilidad, establece las vías de relación con los grupos de interés y coordina la elaboración de reportes de información no financiera para su presentación a la Comisión de Sostenibilidad.

Así, mientras la Comisión se encarga de fijar las directrices y aprobar las estrategia en materia de sostenibilidad del Grupo, el Comité actúa impulsando y aplicando estas directrices a nivel operativo, a la vez que coordina la interacción entre las áreas en aspectos de sostenibilidad y eleva también propuestas a la Comisión para su valoración.

El Comité de Sostenibilidad está compuesto por el Consejero Delegado, quien actúa como presidente, la Directora General de Sostenibilidad y los máximos responsables de la Dirección General de Capital Humano, la Dirección General de Celulosa, la Dirección General de Operaciones de Plantas Independientes de Energía, la Dirección General de Finanzas y Desarrollo Corporativo, la Dirección General de Cadena de Suministro, la Dirección General de Salud, Seguridad y Medioambiente y la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales. Además, en el Comité participan como miembros permanentes el responsable corporativo de Sostenibilidad y los responsables de sostenibilidad designados en cada área de negocio.

Gestión de riesgos

El **Sistema de Gestión de Riesgos** de Ence ("SGR") es un proceso integrado en la organización y enfocado a identificar, evaluar, priorizar, dar respuesta y efectuar un seguimiento de aquellas situaciones que suponen una amenaza para las actividades y objetivos de la compañía. En este proceso participan todas las áreas de la empresa con responsabilidades concretas en cada una de las fases del proceso.

El Consejo de Administración de Ence, con ayuda de la Alta Dirección, define los principios de gestión de los riesgos a los que está expuesta la compañía y establece los sistemas de control interno que permiten mantener el impacto y la probabilidad de ocurrencia de dichos eventos dentro de los niveles de apetito de riesgo aceptados y definidos por la empresa. Por otro lado, la Dirección de Auditoría Interna verifica la adecuada implantación de los principios y políticas de control y gestión de riesgos definidas y aprobadas por el Consejo de Administración y, además, vigila el cumplimiento de los sistemas de control interno implantados en la organización.

A continuación se detallan los roles y responsabilidades específicos de los distintos actores que intervienen en el proceso de gestión de riesgos:

- El **Consejo de Administración** es el máximo responsable de la identificación de los riesgos y de la implantación de los sistemas de control internos adecuados que permitan la consecución de los objetivos establecidos
- El **Comité de Auditoría** asiste al Consejo de Administración en la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad y de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, incluyendo los sistemas de control interno sobre la información financiera (SCIIF), los aspectos medioambientales, de seguridad y de prevención de riesgos laborales.
- El **Comité de Cumplimiento**, dependiente del Comité de Auditoría del Consejo de Administración, es responsable de la definición y actualización del mapa de riesgos penales de Ence en el cual se identifican las actividades de la sociedad en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos de tipología penal que deben ser prevenidos.
- La **Dirección de Auditoría Interna** de Ence, es la responsable de la gestión del riesgo en el día a día de la compañía, elaborando los procedimientos y los criterios del Grupo para la gestión de riesgos, y de su presentación periódica al Consejo de Administración a través del Comité de Auditoría.

- Los **directores generales, directores y gerentes** de los distintos departamentos de Ence son los responsables de riesgos y desempeñan una función de gestión permanente de los distintos riesgos en su nivel más operativo, dentro de sus respectivas áreas.

El Sistema de Gestión de Riesgos de Ence comprende a Ence y a todas las sociedades del Grupo, al conjunto de sus negocios -celulosa, energía y forestal- y a las actividades de sus áreas corporativas y se encuentra definido y regulado en la **Política de Gestión y Control de Riesgos** y el Procedimiento de Gestión de Riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

El SGR de Ence se ha definido siguiendo las pautas de los marcos de referencia a nivel internacional, en particular el Enterprise Risk Management Integrated Framework de COSO (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission) y es objeto de revisión periódica para incorporar las mejores prácticas en esta materia.

El SGR contempla riesgos para los diferentes objetivos establecidos por Ence, distinguiendo entre objetivos estratégicos, operativos, de reporting y de cumplimiento normativo. Asimismo, el SGR establece 8 **categorías de riesgos** a analizar en función de su naturaleza:



Proceso de identificación y análisis de riesgos

Anualmente, Ence lleva a cabo la identificación y evaluación de nuevos riesgos, así como el seguimiento de la evolución de riesgos identificados en períodos anteriores y de aquellos que hayan dejado de ser aplicables en el ejercicio. Asimismo, se actualiza la información referente a controles y planes de acción relacionados con los riesgos identificados.

El **Registro de Riesgos** y el **Mapa de Riesgos** son los documentos utilizados para el informe periódico de los principales riesgos identificados y evaluados en las diferentes unidades de negocio, corporativas y de soporte, de acuerdo a los requisitos establecidos en la Política y el Procedimiento de Gestión y Control de Riesgos. El registro de riesgos contiene la relación de riesgos identificados para el periodo, mientras que el mapa de riesgos es el resultado de la ponderación de los riesgos en función de dos variables: impacto y probabilidad de ocurrencia.

A la hora de valorar el impacto, los responsables evalúan la gravedad potencial del riesgo en términos de salud y seguridad, consecuencias legales, afección al medioambiente, impacto económico e impacto sobre los objetivos de la organización. El impacto en cada uno de estos factores se evalúa en una escala de cinco niveles desde “insignificante” hasta “muy significativo”. En el caso de la probabilidad de ocurrencia, los

riesgos se evalúan en una escala de porcentajes de probabilidad también de cinco niveles desde el "raro" hasta el "casi cierto"

Además de valorar el impacto y la probabilidad de ocurrencia de cada riesgo asignado, los responsables en las distintas áreas de negocio o "dueños de los riesgos", establecen planes de acción y controles para mitigar, reducir o traspasar el riesgo en cuestión. Una vez evaluados por los responsables en las diferentes unidades de negocio, el mapa de riesgos es revisado por el Presidente-Consejero Delegado y por el Comité de Dirección para realizar la priorización final de los riesgos críticos. Tras esta priorización se procede a su presentación al Comité de Auditoría y posteriormente al Consejo de Administración.

Tomando como referencia el Mapa de Riesgos, la Dirección de Auditoría Interna elabora el **Plan de Auditoría Interna** del año siguiente, en el que se establecen las medidas para comprobar que los riesgos están bien dimensionados y que se están llevando a cabo las actuaciones previstas en la estrategia de mitigación.

En el ejercicio de identificación de riesgos realizado durante el año 2019, que servirá como base para la gestión durante el año 2020 se han identificado un total de 120 riesgos. A continuación se indican los principales riesgos que pueden tener un impacto en la actividad de Ence junto a las correspondientes estrategias y acciones adoptadas por la compañía para mitigar dichos riesgos:

Riesgos asociados a la toma de decisiones	
Principales riesgos:	**Estrategias para la mitigación del riesgo:**
La **continuidad del negocio**, en relación con catástrofes y desastres naturales, condiciones meteorológicas y geológicas inesperadas y otros factores de carácter físico, incendios, inundaciones, otro tipo de catástrofe o incidentes de operación que puedan afectar a las instalaciones productivas y de almacenamiento.	La prevención y minimización de los potenciales impactos consiste en diferentes medidas de gestión, por ejemplo: - la **lucha contra plagas** que amenazan los activos biológicos. - **formación en prevención** contra incendio y accidentes, contratos de pólizas de seguro, auditorías periódicas y medidas preventivas de inspección, vigilancia y control de las actividades.
El **cumplimiento normativo,** especialmente en relación con la regulación BREF.	La respuesta a este riesgo se canaliza participando activamente en los foros de decisión sobre la normativa de nueva aplicación (BREF) y definiendo las inversiones más importantes que sería necesario efectuar para la adaptación a la futura nueva normativa. Por otro lado, Ence, tiene implantado un Sistema de Gestión de Riesgos para la Prevención y Detección de Delitos certificado por AENOR de acuerdo con la norma UNE 19601:2017, que incluye abundantes medidas y controles diseñados para prevenir o mitigar al máximo posible el riesgo de que se cometa cualquier actuación delictiva en nuestra organización, y garanticen en todo momento la legalidad de los actos que, en el ejercicio de sus actividades profesionales, realicen los empleados y directivos de la sociedad.

La cuota de mercado, respecto de la contracción de la demanda de productos y posibles cambios en las preferencias del mercado.	Ence ha reforzado la presencia y el posicionamiento en el mercado europeo y realiza un seguimiento continuo de las tendencias del mercado de la pasta.
Riesgos financieros	
Principales riesgos:	**Estrategias para la mitigación del riesgo:**
La **disciplina financiera**, en relación con las volatilidades del precio de la pasta, del tipo de cambio euro-dólar estadounidense y del tipo de interés.	El precio de la pasta se fija en dólares (USD) y los costes de Ence en euros (€), por lo que los ingresos del negocio de venta de pasta se ven influidos por el tipo de cambio euro/dólar. Las posibles variaciones en dicho tipo de cambio pueden tener un efecto negativo sobre los resultados de la compañía. Ence mantiene un contacto permanente con las entidades financieras con el objeto de contratar, en caso de ser necesario, las coberturas financieras y/o futuros pertinentes para mitigar los impactos derivados de la volatilidad del precio de la pasta. Además, Ence monitoriza el mercado de divisas y la evolución de la cotización del dólar estadounidense y el euro, y vincula las operaciones de financiación más importantes a tipos de interés fijo, respecto a las volatilidades del tipo de cambio y de interés, respectivamente.
El **riesgo fiscal**, derivado de la política fiscal de las Administraciones Públicas.	Es prioritario para Ence asegurar que todas sus actividades y operaciones se desarrollan en un entorno de cumplimiento de la legislación tributaria aplicable. El Comité de Auditoría realiza un seguimiento continuo y pormenorizado de los riesgos fiscales de la compañía con el objetivo de asistir al Consejo en su labor de determinación de la política de gestión y control del riesgo fiscal. Además, Ence cuenta con un equipo de asesores y expertos combinados con la disponibilidad de recursos específicos en la compañía, que han marcado unas pautas internas de cumplimiento fiscal y baja asunción de riesgo en esta materia.
El **riesgo de crédito comercial** en clientes del negocio de celulosa como consecuencia de la evolución desfavorable de su negocio.	Ence tiene contratado un programa de seguro que asigna límites de crédito en función de la calidad crediticia del cliente y otorga cobertura a la práctica totalidad de las ventas de celulosa del Grupo. Además, a nivel interno existe un Comité de Riesgo de Crédito Comercial en el que semanalmente se analiza en detalle la evolución de los clientes.
Riesgos operacionales	
Principales riesgos:	**Estrategias para la mitigación del riesgo:**
La **mejora de la capacidad productiva**, en relación con la obsolescencia de las instalaciones y el equipamiento	Ence produce pasta de celulosa de eucalipto en sus biofábricas de Navia (Asturias) y Pontevedra en las que aplica las tecnologías más respetuosas con el medio ambiente y adopta procesos de mejora continua para reforzar la competitividad y la calidad de sus productos. No obstante, la antigüedad de algunas instalaciones podría afectar al correcto funcionamiento, al rendimiento o a la vida útil de las mismas.

	Ence trabaja en las revisiones de la obra civil, inversiones y programas de mantenimiento para evitar la obsolescencia de las instalaciones y del equipamiento y para garantizar una productividad eficiente.
El **desarrollo de nuevos productos**, en relación con las necesidades de los clientes	ENCE trabaja en crear una marca propia a nivel global con el objetivo de poder diferenciar sus productos del resto de competidores. Dicho objetivo podría verse amenazado si Ence no produjera los productos que demandan sus clientes o no dispusiera de suficiente madera certificada conforme a los estándares generalmente aceptados en el mercado global de pasta, principalmente la del *Forest Stewardship Council®* (FSC®).
La **optimización de los costes operativos**, respecto de los bienes y servicios más competitivos	Ence ha establecido como prioridad mejorar la eficiencia en sus operaciones, mediante la optimización de sus costes de producción (cash cost) en toda su cadena de valor. Dicho objetivo podría verse amenazado por la variación al alza de los costes de la materia prima (madera y biomasa), consumibles (químicos, fuel, gas), otros suministros industriales y repuestos, logística y transporte, costes salariales, huelgas, o pérdida de competitividad. El riesgo derivado de una oferta insuficiente de madera y de biomasa es gestionado principalmente a través de una mayor presencia en el mercado por medio de la compra en pie, pequeños suministradores, planes de contingencia y stocks mínimos para garantizar las operaciones.
La **logística post-producción,** respecto de las rupturas del stock del producto final y los costes del transporte marítimo	Ence realiza una revisión continua de los planes de stock para identificar desviaciones y subsanarlas. Asimismo, ha adoptado como estrategia de gestión asumir internamente la posible variación en la oferta y el precio del transporte marítimo para minimizar los costes del transporte marítimo.
Riesgos de organización	
Principales riesgos:	**Estrategias para la mitigación del riesgo:**
Los cambios en la **regulación del mercado de la energía**	Ence mantiene los niveles de producción para conseguir los niveles de rentabilidad inicialmente estimados a pesar del cambio en la regulación del mercado de la energía.
La garantía de la **calidad** y la **Seguridad y Salud** en el trabajo	Ence desarrolla planes de prevención de riesgos laborales basados en la formación y el mantenimiento de sistemas integrados de gestión y obtención de las certificaciones ISO, OSHAS y FSC®. Además, se llevan a cabo auditorías externas para verificar el cumplimiento de la legislación aplicable en materia de seguridad y salud laboral.
Riesgos del entorno	
Principales riesgos:	**Estrategias para la mitigación del riesgo:**
Los riesgos del entorno hacen referencia a los principales riesgos asociados al impacto de las actividades operativas de la empresa con el **entorno**	Ence lleva a cabo sus actividades de producción de celulosa y energía en instalaciones industriales donde se realiza un proceso continuo que genera un riesgo inherente a toda actividad industrial. Es una prioridad de ENCE cumplir la normativa medioambiental en vigor y reducir al mínimo todo riesgo que

	pueda llegar a provocar consecuencias sobre el entorno natural, medioambiental o social de la compañía. Las estrategias de mitigación de Ence hacen referencia a las acciones de mejora continua y las inversiones en las instalaciones para reducir el riesgo de impacto en el entorno. En concreto las acciones de mejora continua se enfocan a los vectores que se consideran prioritarios en la estrategia de sostenibilidad ambiental de Ence: reducción del impacto oloroso, reducción del ruido, mejora de la calidad del aire, mejora de la calidad de los efluentes y reducción de la huella de carbono y del consumo de agua. Ence participa activamente en los foros de decisión sobre la nueva normativa BREF.

En los informes de gobierno corporativo que Ence publica anualmente se puede encontrar más información sobre los principales riesgos identificados durante los respectivos ejercicios.

Riesgos derivados del cambio climático

Ence, tanto en su papel de gestor forestal como a través de su actividad de generación de energía renovable, contribuye a mitigar el cambio climático y a descarbonizar el mix energético español. Sin embargo, por su modelo de negocio dependiente de recursos naturales como son la madera y la biomasa, y por su implantación en una región como la Península Ibérica, una de las más vulnerables al cambio climático, Ence también es consciente de la importancia que los riesgos climáticos pueden tener para la compañía.

Por este motivo, Ence identifica los riesgos climáticos que pueden afectar tanto a la propia compañía como a su cadena de valor y diseña estrategias de mitigación y adaptación para darles respuesta. Siguiendo las recomendaciones del Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD) de FSB, los riesgos climáticos a los que se enfrenta Ence se pueden clasificar en:

Riesgos relacionados con los impactos físicos del cambio climático



Además de los riesgos físicos agudos derivados de fenómenos meteorológicos extremos difíciles de prever, Ence se puede ver afectada por riesgos físicos crónicos derivados del cambio en los patrones de precipitación y temperatura en los emplazamientos de sus instalaciones y, especialmente, en las zonas de suministro de madera y biomasa.

La gran mayoría de los modelos climáticos predicen un incremento de las temperaturas y una disminución de las precipitaciones en la mayoría de las regiones en las que opera Ence, especialmente en las zonas del centro y sur peninsular en las que se ubican sus plantas independientes de energía. Esto puede llevar a una reducción de la disponibilidad de recursos hídricos para la industria y el agua es un insumo necesario para la producción de celulosa y para la producción de energía a partir de biomasa y de energía termosolar. Los cambios en la temperatura ambiental pueden también dar lugar a la necesidad de adaptar algunos de los procesos críticos desde el punto de vista medioambiental, como son aquellos relacionados con el tratamiento de efluentes en las depuradoras, que también están estrechamente asociados a la generación de impactos olorosos en el caso de las biofábricas.

Además, los cambios en los patrones climáticos pueden afectar también al desarrollo de las plantaciones de eucalipto, una de las principales fuentes de madera para la producción de celulosa de Ence, así como al resto de cultivos agroforestales, necesarios para la producción de energía eléctrica con biomasa.

Aunque Ence no reconoce ninguno de estos riesgos como críticos a corto plazo, la compañía ya ha puesto en marcha medidas para analizar en mayor profundidad sus impactos y reducir su vulnerabilidad frente a los mismos: a nivel de la potencial reducción de recursos hídricos disponibles, Ence ya ha diseñado planes de minimización del consumo de agua para sus biofábricas de Pontevedra (donde ya se ha conseguido reducir un 20% el consumo de agua por tonelada de pasta producida en los últimos cuatro años) y Navia. Además, la compañía se ha marcado como objetivo disponer de planes similares para sus plantas independientes de energía a lo largo de 2020.

A nivel de gestión forestal, para adaptarse y apoyar a propietarios forestales en su adaptación, Ence desarrolla plantas de eucalipto mejoradas para resistir mejor a las condiciones de sequía puntuales que los modelos climáticos predicen para el noroeste de la península. La compañía además trabaja activamente para diversificar las fuentes de madera para la producción de celulosa.

Riesgos derivados de la transición a una economía baja en carbono

Los principales riesgos de transición a los que se ve expuesta Ence son los riesgos regulatorios derivados de potenciales endurecimientos de la regulación en materia de emisiones de GEI y los riesgos tecnológicos derivados de tener que adaptar sus procesos productivos e implementar tecnologías de menor emisión.

En este sentido, a pesar de que Ence no reconoce estos riesgos como críticos, ya se están definiendo medidas para mitigar los posibles impactos que podrían tener sobre la compañía con especial foco en reducir la huella de carbono de la organización y de sus productos. En primer lugar, a nivel estratégico Ence apuesta por la producción de celulosa con madera de proximidad y en el ámbito de la generación de energía, su decálogo de sostenibilidad de la biomasa incluye entre sus principios la reducción de emisiones de GEI en todo su ciclo de vida, minimizando la distancia de aprovisionamiento de material agrícola y forestal.

A nivel operativo, durante el año 2019 Ence ha definido un protocolo de cálculo de la huella de carbono de la organización que permita dirigir mejor las actuaciones en estos ámbitos y se ha fijado como objetivo para 2020 disponer de un plan de reducción de emisiones a corto y medio plazo. En paralelo, tanto en las biofábricas como en las plantas independientes de energía ya se están llevando a cabo medidas de reducción de la huella de carbono, mejora de la eficiencia energética y promoción del autoconsumo de energía renovable, como se detalla en las secciones de Energía (p. 34-39) y Operaciones seguras y ecoeficientes (p. 102-135).

Ética y cumplimiento

Ence es una empresa comprometida con una cultura corporativa basada en un comportamiento ético de sus trabajadores, directivos y consejeros y hace de la transparencia uno de sus ejes de actuación, tanto internamente como en sus relaciones con todos sus grupos de interés.

Código de Conducta

El compromiso de Ence con el comportamiento ético, con la transparencia y con la generación de relaciones de confianza con sus grupos de interés se articula en el Código de Conducta de la compañía, que es de obligado cumplimiento para sus todos los empleados, directivos, consejeros y terceros que actúen en nombre de la compañía o queden incluidos en su ámbito de aplicación.

Con la definición de este Código de Conducta, Ence persigue la definición de las bases éticas para alcanzar su visión, la creación de una cultura corporativa sólida y la mejora de la reputación de la organización. El Código de Conducta de Ence está a disposición de todos los grupos de interés de la compañía y puede consultarse en la página web de la compañía.

El Código de Conducta recoge los pilares éticos de la cultura de Ence y expone los principios que la compañía se compromete voluntariamente a seguir, estableciendo el compromiso para un comportamiento ético tanto dentro de la empresa como hacia sus grupos de interés. Los pilares éticos que recoge el Código son:

1) **Sostenibilidad**
2) **Mejora continua**
3) **Compromiso**
4) **Responsabilidad**
5) **Transparencia**
6) **Profesionalidad**
7) **Cuidado**
8) **Respeto**
9) **Diálogo**

Además de los pilares éticos generales de la cultura de Ence, en el Código de Conducta se marcan las pautas de actuación en diferentes ámbitos, especificando los objetivos, compromisos y obligaciones de las personas que trabajan para la compañía en materia de:

- Normas legales para empleados.
- Conducta hacia los empleados, incluyendo las pautas de actuación en cuanto a seguridad en las condiciones laborales, lucha contra la discriminación y el acoso y contribuciones y conducta política y religiosa.
- Uso adecuado de los recursos corporativos.
- Conflictos de interés, incluyendo las pautas de actuación en cuanto a conflicto de interés en la función de compras y los principios de actuación en la función de compras. Derivado de estos principios y de las Normas de Buena Práctica de la Profesión de Compras de la IFPMM (International Federation of Purchasing and Materials Management), el Código recoge el Decálogo del Comprador que guía el modo de proceder de los responsables de compras en Ence
- Lucha contra la corrupción y pagos improcedentes.
- Pagos para facilitar trámites
- Política de obsequios.
- Transparencia e integridad en la información financiera, incluyendo los requisitos de transparencia e integridad en el registro de operaciones, las pautas para la elaboración de informes financieros y de contabilidad, para la presentación de información al mercado y para evitar la contratación con información privilegiada.
- Prevención del fraude.
- Confidencialidad
- Tratamiento de documentos confidenciales
- Competencia.
- Solicitudes de información del Gobierno y los medios de comunicación
- Aplicación del Código Ético al personal que actúa en nombre de Ence
- Responsabilidad de la puesta en práctica del Código y cumplimiento con la ley
- Obligación de declarar el cumplimiento del Código Ético

El seguimiento y control de la aplicación del Código de Conducta es competencia del Comité de Auditoría, que es el órgano garante de su correcta divulgación y estricto cumplimiento a nivel corporativo.

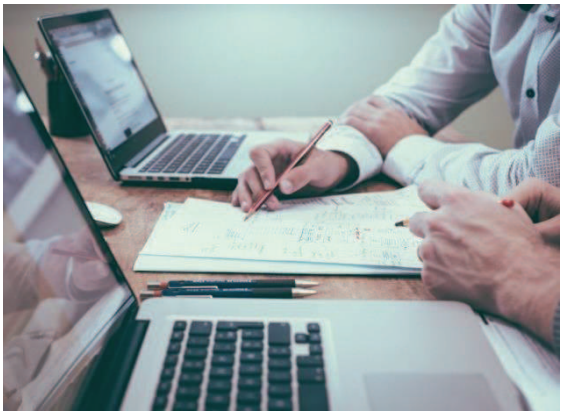
Además, Ence cuenta con un **Canal de Denuncias**, a través del cual todas las personas sujetas al Código de Conducta pueden denunciar los posibles incumplimientos o los hechos y conductas contrarias a la Ley y a la normativa interna de Ence. A dicho canal se puede acceder a través de la intranet de la compañía, mediante correo electrónico (canaldenuncias@ence.es) y correo postal (Ence Energía y Celulosa Att: Presidente Comité Auditoría Calle Beatriz de Bobadilla, 14 28040 Madrid).

En el año 2019, se ha recibido un total de 4 denuncias a través del citado canal de denuncias, habiéndose llevado a cabo las oportunas investigaciones de cada una de ellas.

Lucha contra la corrupción y el soborno

En el Código de Conducta se establece la política de tolerancia cero contra la corrupción y se marcan las pautas de actuación en cuanto a pagos improcedentes que deben seguir todos los empleados y directivos de Ence.

Para el seguimiento de su cumplimiento, el Plan Anual de Auditoría Interna incluye la revisión de la aceptación del Código de Conducta por parte de todos los empleados. Adicionalmente, cada año se planifica una serie de actividades en base al análisis de riesgos que se actualiza con una periodicidad anual. Así, en 2016 se auditó el sistema de prevención de blanqueo de capitales y se realizó una auditoría de compras industriales, en 2018 se auditaron los gastos de viaje de los empleados y directivos y en 2019 se llevó a cabo una auditoría de compra de biomasa en pie.



Independientemente de las actividades específicas planificadas para el año, todos los años se realiza como mínimo una auditoría del área de compra de madera en pie y/o de suministros para verificar la no existencia de delitos de corrupción entre particulares y soborno que cubre el 100% de las zonas de compras. En 2019 no se ha detectado ningún caso de incumplimiento de la regulación ni de los preceptos que marca el Código de Conducta en relación a la corrupción y los pagos improcedentes.

Por otro lado, el riesgo de fraude se analiza en todas las auditorías internas. En 2019, se han realizado un total de 24 informes de auditoría, sin haberse detectado ningún incumplimiento en este sentido.

Prevención del blanqueo de capitales

El modelo de negocio de Ence se basa en una relación directa con clientes industriales, denominado B2B por ser el acrónimo de Business to Business. Por este motivo, en el análisis de riesgos no se identifica que la compañía esté expuesta a un riesgo de blanqueo de capitales. No obstante, en el año 2016 se realizó una auditoría enfocada a este aspecto y no se detectó ningún incumplimiento en este sentido.

Además, en línea con su compromiso con la ética y la integridad corporativa, Ence dispone de una serie de controles internos para evitar el blanqueo de capitales y, a modo de ejemplo, las operaciones de venta se analizan y se bloquean si se detecta que se trata de clientes radicados en estados sancionados o paraísos fiscales.

Cumplimiento penal y modelo de prevención y detección de delitos

Con el firme compromiso de velar por el cumplimiento de los principios éticos y de buen gobierno corporativo, Ence tiene entre sus prioridades el desarrollar una sólida cultura de cumplimiento normativo, en la que los valores éticos de la compañía se constituyan como elementos centrales de su actividad y de la toma de decisiones.

De esta forma, y en consonancia con lo establecido en la legislación penal, Ence dispone de instrumentos normativos internos que satisfacen la necesidad de contar con sistemas de control y gestión adecuados en el ámbito de la detección y prevención penal, recogidos en la Política de Cumplimiento Penal de la compañía, que ha sido elaborada en línea con las principales referencias normativas y las mejores prácticas en materia de cumplimiento. Esta Política está disponible para todos los grupos de interés de Ence en su página web .

Durante el año 2019 Ence ha continuado las actividades dirigidas a impulsar sus políticas de lucha contra el delito, por medio del **Modelo de Prevención y Detección de Delitos** definido por la compañía, en

cumplimiento de los requisitos fijados por la Ley Orgánica 1/2015 de modificación del Código Penal así como la reforma del Código Penal, aprobada por la Ley Orgánica 1/2019, en la cual se amplían los delitos por los cuales pueden responder las personas jurídicas. El citado modelo incluye, además del Código de Conducta, un conjunto de procedimientos que tienen por objetivo garantizar frente a los grupos de interés y ante los órganos judiciales y administrativos que Ence ejerce el debido control de prevención que legalmente resulta exigible a toda empresa. Con carácter general, la actualización del Modelo de Prevención de Delitos persigue el refuerzo de la cultura de cumplimiento en Ence, transmitiendo a la organización que se trata de un modelo dinámico, que se adapta a los cambios, con el fin de preservar su eficacia en todo momento.

El Modelo de Prevención y Detección de Delitos incorpora una serie de medidas y controles específicos para cada delito aplicable identificado en cualquier ámbito (medio ambiente, corrupción en los negocios, derechos de los trabajadores, etc.) y establece también la creación y el funcionamiento del Comité de Cumplimiento para controlar, supervisar, evaluar y actualizar este modelo.

Certificación del Sistema de Gestión de Compliance Penal

Ence obtuvo en el año 2018 el certificado AENOR de Sistema de Gestión de Compliance Penal conforme a la norma UNE – 19601:2017, siendo la primera empresa de su sector en recibir este reconocimiento que certifica un eficiente sistema de gestión para prevenir la comisión de delitos y reducir el riesgo penal en la compañía.

Esta certificación, de carácter voluntario y revisable anualmente, confirma que Ence ha implantado un sistema de gestión de compliance penal mediante la prevención, detección y gestión de conductas no acordes con los estándares de la empresa. El certificado considera lo establecido en la Ley Orgánica 1/2015 de Reforma del Código Penal con respecto a los requisitos de los modelos de prevención de delitos y los complementa con las mejores prácticas internacionales establecidas en el ámbito de la responsabilidad social, compliance y gestión de riesgos. Esta certificación viene a confirmar la apuesta de Ence por las mejores prácticas de gobierno corporativo, la responsabilidad, la transparencia y el compromiso con sus grupos de interés, y con los más altos estándares de ética empresarial y la reducción del riesgo penal en el ejercicio de sus actividades.

Formación y sensibilización

Otra de las líneas de actuación de Ence en materia de ética y cumplimiento pasa por transmitir a todos sus empleados el compromiso de la compañía con la integridad en todas sus operaciones. Para ello, la compañía desarrolla múltiples actividades de formación y sensibilización en este sentido, entre las que destacan:

- El desarrollo de actividades formativas de conocimiento y sensibilización del Código de Conducta en todos los centros de Ence. En 2019, el 82% de los empleados han sido convocados a acciones formativas en este ámbito.
- Las actividades de divulgación en materia de Cumplimiento para los miembros del Comité de Dirección.
- Actualización del programa de cumplimiento en materia de defensa de la competencia así como formación específica sobre la materia para directivos y empleados.
- La comunicación interna en cascada y presentación al personal directivo y personal de contrato individual.
- La aceptación formal a través de la declaración anual del cumplimiento del Código de Conducta y Declaración de Conflicto de Interés.
- Reuniones con los Comités de Empresa y con los representantes de los trabajadores de las biofábricas, de las plantas de energía así como de oficinas centrales con la finalidad de explicar y profundizar en el conocimiento y difusión del Código Ético de Ence.



4. Ejes de crecimiento sostenible

a. Personas y valores Ence
b. Operaciones seguras y ecoeficientes
c. Desarrollo rural y agroforestal
d. Productos sostenibles
e. Ence con la comunidad



4.a. Personas y valores Ence

I. Perfil del equipo humano
II. Gestión del capital humano
III. Diversidad e igualdad de oportunidades
IV. Formación y desarrollo
V. Gestión del desempeño, atracción y retención del talento
VI. Relaciones laborales y derechos de los trabajadores
VII. Comunicación interna y participación

Perfil del equipo humano

Ence tiene un compromiso claro con la generación de **empleo de calidad** y de alto nivel de **estabilidad**. El 87% de los empleados de Ence tiene un contrato indefinido y el 98% trabaja a tiempo completo. Ence también apuesta por la **diversidad y la igualdad** y de hecho en 2019 se ha producido un incremento de la plantilla de mujeres del 17% y se ha incrementado la presencia de mujeres en puestos directivos en un 30%.

Durante el año 2019, la plantilla media durante el ejercicio fue de 1.122 personas, finalizando a cierre del año 2019 con 1131 personas en plantilla, 1128 en España y 3 en Portugal. El 57,5% de los empleados en España están cubiertos por convenios colectivos. En Portugal, los 3 empleados tienen contrato individual.

PLANTILLA 2019 POR CATEGORIA ESPAÑA	H	M	Total
Administrativos	11	43	54
De 31 a 50 años	4	31	35
Hasta 30 años	1	2	3
Más de 50 años	6	10	16
Apoyo y mejora	50	44	94
De 31 a 50 años	30	31	61
Hasta 30 años	1	6	7
Más de 50 años	19	7	26
Directivos	56	13	69
De 31 a 50 años	31	10	41
Más de 50 años	25	3	28
Gerentes	66	19	85
De 31 a 50 años	48	14	62
Hasta 30 años	2	1	3
Más de 50 años	16	4	20
Mantenimiento	139	1	140
De 31 a 50 años	100		100
Hasta 30 años	16	1	17
Más de 50 años	23		23
Operadores	274	11	285
De 31 a 50 años	214	7	221
Hasta 30 años	34	4	38
Más de 50 años	26		26
Responsables de equipo	71	4	75
De 31 a 50 años	52	3	55
Hasta 30 años	2		2
Más de 50 años	17	1	18
Técnicos	212	114	326
De 31 a 50 años	136	67	203
Hasta 30 años	53	43	96
Más de 50 años	23	4	27
Total general	**879**	**249**	**1.128**

PLANTILLA 2019 POR CATEGORIA PORTUGAL	H	M	Total
Técnicos	2	1	3
De 31 a 50 años	1	1	2
Hasta 30 años			-
Más de 50 años	1		1
Total general	**2**	**1**	**3**



PLANTILLA 2019 POR TIPO DE CONTRATO ESPAÑA	H	M	Total
Indefinido	767	212	979
De 31 a 50 años	557	151	708
Hasta 30 años	59	32	91
Más de 50 años	151	29	180
Temporal	112	37	149
De 31 a 50 años	58	12	70
Hasta 30 años	50	25	75
Más de 50 años	4		4
Total general	**879**	**249**	**1.128**

PLANTILLA 2019 POR TIPO DE CONTRATO PORTUGAL	H	M	Total
Indefinido	2	1	3
De 31 a 50 años	1	1	2
Hasta 30 años			0
Más de 50 años	1		1
Total general	**2**	**1**	**3**

PLANTILLA 2019 POR TIPO DE JORNADA ESPAÑA	H	M	Total
Completa	872	237	1.109
De 31 a 50 años	611	151	762
Hasta 30 años	108	57	165
Más de 50 años	153	29	182
Parcial	7	12	19
De 31 a 50 años	4	12	16
Hasta 30 años	1		1
Más de 50 años	2		2
Total general	**879**	**249**	**1.128**

PLANTILLA 2019 POR TIPO DE JORNADA PORTUGAL	H	M	Total
Completa	2	1	3
De 31 a 50 años	1	1	2
Hasta 30 años			0
Más de 50 años	1		1
Total general	**2**	**1**	**3**

PLANTILLA GRUPOS PROFESIONALES POR TIPO DE CONTRATO 2019 ESPAÑA	Indefinido	Temporal	Total
Administrativos	49	5	54
Apoyo y mejora	83	11	94
Directivos	64	5	69
Gerentes	85		85
Mantenimiento	111	29	140
Operadores	242	43	285
Responsables de equipo	75		75
Técnicos	270	56	326
Total general	**979**	**149**	**1128**

PLANTILLA GRUPOS PROFESIONALES POR TIPO DE CONTRATO 2019 PORTUGAL	Indefinido	Temporal	Total
Técnicos	3	-	3
Total general	**3**	**-**	**3**

No se reportan datos de años anteriores debido a que las categorías profesionales definidas para el reporte de 2019 son distintas a las utilizadas anteriormente y por tanto los datos no serían comparables.

El compromiso de Ence con la generación de empleo de calidad estable se traduce en una escasa rotación de la plantilla y un escaso absentismo:

Rotación Media	2018		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleados < 30 años	1,00	0,50	0,37	0,38
Empleados 30-50 años	1,60	0,80	0,92	0,59
Empleados > 50 años	1,00	-	0,16	0,27
Total	**1,60**	**1,30**	**1,45**	**1,25**

*La rotación media se ha calculado mediante la siguiente fórmula: (contrataciones - bajas /nº total de empleados * 100)*

El absentismo en 2019, calculado según las recomendaciones del RD Legislativo 2/2015 por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores, fue del 0,25% (5.368 horas).

Gestión del capital humano

Ence pone foco en su equipo humano, protagonista y pieza clave para poder alcanzar los objetivos fijados en su Plan Estratégico 2019-2023.



La compañía tiene la ambición **de poner a disposición de todas las personas que forman Ence lo necesario** para que sientan que forman parte de un equipo de Personas *Competentes, Comprometidas* con los valores de la compañía, con la sostenibilidad y con la mejora del clima. Personas que se sienten *dueñas de su trabajo*, con *autonomía* en la toma de *decisiones* y que *cooperan* entre áreas y conocen el *Impacto* que su trabajo supone en la compañía.

Otra de las claves de la gestión del capital humano pasa por promover el papel del **Líder Ence** que *inspira* a la consecución de los objetivos comunes vinculando los objetivos del equipo con los de la compañía; El líder Ence que *comparte* promoviendo a todos los niveles la transversalidad y una visión compartida para alcanzar los retos del negocio; El líder Ence que *transmite* los valores de la compañía y es un referente por su capacidad de comunicar, movilizar y generar confianza en los demás y el líder Ence que *cuida* a su equipo actuando como mentor y logrando que sus colaboradores sean los protagonistas de su propio desarrollo.

Ence también aspira a ser reconocida como una **organización** en la que cada persona conozca su misión y su contribución y oriente los esfuerzos hacia los objetivos y retos de la compañía, por ello la gestión del capital humano se centra en:

- Promover el desarrollo con los planes de carrera y planes de desarrollo individual.
- Gestionar y evaluar el desempeño.
- Retribuir para atraer, motivar y fidelizar de manera equitativa y competitiva.
- Reconocer los logros a través de las palabras y de los hechos.
- Atraer y retener el talento.
- Comunicar con transparencia y poner a disposición los canales para que la comunicación fluya en todos los sentidos promoviendo el modelo de gestión de mejora continua (TQM).
- Invertir en desarrollo, formación, aprendizaje, el intercambio de buenas prácticas y las sugerencias.
- Garantizar la igualdad y políticas activas en favor del equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar, con estructuras organizativas simples y eficientes que promueven la transversalidad.
- Establecer la cooperación, el trabajo en equipo y la comunicación.
- Hacer de las personas y valores de Ence agentes y ejes del Plan Director de Sostenibilidad.

Para alcanzar estos objetivos, el **plan estratégico de personas de Ence** se centra en 9 Áreas Prioritarias de Actuación:



A partir de estas áreas prioritarias de actuación, se definen los objetivos concretos de gestión del capital humano, que se actualizan anualmente.

Acciones destacadas en el marco del plan en 2019

A continuación se detallan alginas de las acciones desarrolladas en 2019 en línea con cada uno de los ejes del plan estratégico de personas:

- ✓ Con el fin de consolidar el liderazgo de directivos y apoyar el desarrollo del liderazgo de los mandos intermedios se ha lanzado la evaluación 360° y 180° y formación líder coach a la línea de mando.
- ✓ Para aumentar el empoderamiento y sentimiento de dueño y la autonomía de la gestión se ha consolidado Ence10 con la realización de las alianzas cliente-proveedor entre distintas área y la rutina de seguimiento de resultados de las alianzas así como la elaboración de matrices de responsabilidades RACI en el área de celulosa.
- ✓ Para fomentar la transversalidad, la colaboración, la participación y la visión compartida de objetivos de la empresa además del desarrollo de Ence 10 Equipos de Excelencia se realiza seguimiento a través de un comité de armonización para asegurar la aplicación del Decálogo de Fijación de Objetivos.
- ✓ Para dinamizar la comunicación interna se ha ejecutado el seguimiento del Plan Anual de Comunicación Interna del Comité de Dirección.

- ✓ Para desarrollar y captar talento se continúa con el desarrollo del Programa Talento anual.
- ✓ Para aumentar las competencias se ha elaborado el programa en formación en sostenibilidad e igualdad y su impartición al Comité de Dirección. Así como el plan de formación para apoyar la transformación digital.
- ✓ Para afianzar el compromiso con los valores Ence, se han organizado jornadas puertas abiertas y días de la familia y divulgación y formación ambiental impartida por trabajadores de Ence en centros educativos cercanos a las plantas y biofábricas así como presentaciones de los valores Ence a las nuevas incorporaciones por parte de los directores de la compañía.
- ✓ Para promover la igualdad, se ha continuado trabajando en la ejecución de los objetivos de igualdad establecidos en 2018 para el periodo 2019-2020 y de política de tiempo de trabajo y se ha creado la Comisión Técnica de Igualdad para darle seguimiento.
- ✓ Se ha puesto en marcha del protocolo de gestión de Relaciones laborales para la integración de las relaciones laborales en la gestión de todos los mandos de la compañía desarrollando hábitos y políticas para mantener una interlocución sana y de alta calidad.

Haciendo de Ence un gran lugar para trabajar

Uno de los principales objetivos de la gestión del capital humano en Ence pasa por hacer de la compañía un gran lugar para trabajar y que todos los profesionales que la integran se sientan orgullosos de pertenecer al equipo.

Para trabajar en la mejora del clima organizacional, Ence hace especial hincapié en conocer la opinión y el grado de satisfacción de las personas que trabajan en la compañía mediante encuestas anuales de clima. Los resultados obtenidos se utilizan como base para definir e implantar medidas que den respuesta a las expectativas y necesidades de los empleados.

En este sentido, en el año 2019 como punto de partida se celebró la jornada de Directivos centrada en la elaboración de los planes de acción y próximos pasos en el proyecto de Mejora del Clima Organizacional. Además se definieron equipos específicos en cada centro de trabajo en el cual se impulsa la mejora del clima organizacional a través de OMF (Objetivos de Mejora Fundamental del clima). Entre las actuaciones que la compañía ha puesto en marcha para trabajar en la mejora del clima, destacan:

- **Programa de reuniones uno a uno** entre los empleados y sus superiores directos para conocer las inquietudes de todas las personas y mejorar su desempeño día a día. Este programa, lanzado en 2018, se vio apoyado con campañas de comunicación interna y refuerzo de formación. Como resultado de la implantación de este programa, en 2019 se realizaron un total de 12.250 reuniones UnoaUno en toda la compañía.



- **Entrevistas de desarrollo** de los empleados a todos los niveles dentro del convenio colectivo con sus superiores, orientadas al desarrollo profesional dentro de la compañía, realizándose un total 484 entrevistas.
- Definición de **planes de carrera,** con especial foco en personal fuera de convenio. Durante 2019, se han elaborado más de 371 planes de carrera personalizados.
- Reuniones Jefe-Colaborador sobre la base de la **descripción del puesto de trabajo,** para definir qué se espera de cada uno en su puesto de trabajo, realizándose 619 reuniones.
- Realización de 160 alianzas entre distintos departamentos en el marco del proyecto Ence 10.
- Realización de 67 sesiones de coaching de equipo.
- Publicación de 287 reconocimientos en la intranet.
- Realización de Desayunos de trabajo con 535 participantes
- Participación de actividades de mejora de un total de 8.784 participantes.
- Seguimiento de un **canal de sugerencias** para la recopilación de ideas de mejora en las biofábricas de Celulosa y el área de Cadena de Suministro con una participación de 1.005 personas.

Además de estas actuaciones, durante el año 2019 se ha continuado analizando la percepción de los empleados de Ence mediante estudios mensuales para conocer su opinión sobre cuestiones como la relación con los superiores, el clima de diálogo y el ambiente de trabajo.

En Diciembre de 2019 se ha lanzado una nueva edición del Estudio de Clima Organizacional, que fue comunicado a la plantilla con el envío por parte del Presidente de una carta en la que instaba a todos los empleados a que aportaran sus opiniones y remarcaba la importancia que tienen para ayudar a hacer de Ence un gran lugar para trabajar. Como resultado de todas las actuaciones descritas anteriormente, en este Estudio de Clima se ha registrado una mejora del 7% en el indicador agregado de Clima en 2019 respecto al resultado del año anterior.

Diversidad e igualdad de oportunidades

El respeto por la dignidad de las personas, la igualdad de oportunidades y el rechazo a toda posible discriminación son pilares éticos fundamentales de Ence. La compañía entiende además la diversidad como un activo generador de valor que fomenta la innovación y enriquece personal y profesionalmente a todos los empleados.

En este contexto, Ence contempla la diversidad no sólo en términos de género, sino también de diversidad cultural, generacional, ideológica, de orientación sexual, de habilidades y competencias, de distintas capacidades, y de cualquier otra condición personal, física o social. Para formalizar este compromiso, en mayo de 2019 el Consejo de Administración de Ence aprobó la **Política de Diversidad e Igualdad de oportunidades** de la compañía, que se encuentra disponible públicamente en la web de Ence.

En esta Política se establecen los principios de actuación de Ence para alcanzar la igualdad real entre todos los empleados y evitar cualquier conducta excluyente o discriminatoria, así como para crear un ambiente laboral en el que se valoren las diferencias individuales y que constituya una seña de identidad de la compañía para atraer y retener talento. Los principios establecidos en la Política se articulan en el plan de igualdad de Ence.

Plan y objetivos de igualdad

Este Plan promueve la aplicación efectiva del principio de igualdad entre hombres y mujeres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional en todos los niveles de la organización. En la misma línea, la **política retributiva** garantiza la no discriminación y retribuye de manera competitiva conforme a los criterios de mercado.

Para ello, el Comité de Dirección aprobó en 2018 los 10 **Objetivos de Igualdad 2019/2020** organizados en cinco ejes: desarrollo profesional, proceso de selección, diferencia salarial, medidas de conciliación y visibilidad y seguimiento.



El Comité de Dirección y el Consejo de Administración de Ence realizan un seguimiento mensual de estos objetivos y la Comisión Técnica de Igualdad, especialmente creada a tal efecto, se reúne al menos trimestralmente para evaluar el cumplimiento de los objetivos y proponer medidas para facilitar y acelerar su implantación. En el ejercicio 2019, se cumplió el 100% de los objetivos, salvo en el caso del objetivo nº 3 (incluir al menos una mujer en la terna final de todos los procesos de selección), cuyo grado de consecución fue del 64%.

Los esfuerzos realizados por Ence en materia de igualdad se han traducido en **un aumento del 17% en la representación femenina en la plantilla**. Además, las mujeres representaron **el 74% de las nuevas contrataciones de menores de 30 años con titulación universitaria**.

Igualmente con ocasión de la celebración del día mundial de la mujer 2019 se invitó a todos los trabajadores de la empresa a que hicieran llegar sus propuestas para mejorar la igualdad. De todas las propuestas recibidas, la Comisión técnica de igualdad seleccionó, entre otras, las siguientes acciones que se han puesto en marcha:

- ✓ Identificación y eliminación de barreras para la incorporación de la mujer a determinados trabajos en las biofábricas
- ✓ Adquisición de ropa de trabajo con patronaje femenino
- ✓ Habilitación de salas de descanso para mujeres embarazadas
- ✓ Entrevistas de reincorporación tras permisos de maternidad para detectar posibles obstáculos percibidos para el desarrollo de su carrera profesional

- ✓ Programas de formación en igualdad

Inclusión laboral de personas con distintas capacidades

La Política de Igualdad y Diversidad de Oportunidades de Ence establece que la compañía contribuirá a la inclusión laboral de personas con discapacidad, creando planes de integración específicos y eliminando las posibles barreras (físicas o de cualquier otro tipo) que dificulten su integración efectiva. A cierre del ejercicio 2019, Ence tenía 13 empleados con discapacidad en su plantilla y la compañía pone a su disposición todos los medios y condiciones necesarios para garantizar su accesibilidad y permitir el correcto desarrollo de sus funciones. Además Ence trabaja con centros especiales de empleo y subcontratas.

Además de fomentar la igualdad de oportunidades con su Política de Diversidad, a través de la **Política de Prevención del Acoso**, Ence se compromete a prevenir, evitar, resolver y sancionar los supuestos de acoso que pudieran producirse, como requisito imprescindible para garantizar la dignidad, integridad e igualdad de trato y oportunidades de todas las personas que trabajan en la empresa. Durante el año 2019 no se recibió ninguna denuncia de acoso a través de los canales establecidos para ello.

Conciliación

Ence entiende la conciliación de la vida laboral y familiar de las personas que trabajan en la compañía como un derecho y a la par como una palanca de generación de satisfacción y orgullo de pertenencia. En este sentido, el Plan de Igualdad de Ence establece medidas para facilitar la conciliación que van más allá de lo establecido en la legislación vigente, tales como:

- Permisos de lactancia con posibilidad de acumulación en jornadas completas
- Cobertura de bajas por maternidad
- Descanso por maternidad a tiempo parcial
- Promoción de las reuniones no presenciales (videoconferencias, etc.) para reducir la necesidad de los viajes de trabajo
- Horario de reuniones responsable (se procurará que las reuniones de trabajo no se extiendan más allá de su jornada laboral de presencia obligatoria).

En 2019, dentro de la propuesta de valor que Ence ha definido para el personal fuera de convenio, se ha actualizado la política de tiempo de trabajo con el objetivo de aumentar la flexibilidad horaria y la capacidad del empleado de organizar su propio tiempo de trabajo, establecer la **desconexión digital** e implantar la presencia obligatoria durante todo el año únicamente de 9:00 a 13:30.

Formación y desarrollo

Como se ha mencionado anteriormente, la formación y el impulso del desarrollo personal y profesional de todas las personas que trabajan en Ence es uno de los pilares del Plan Estratégico de Personas y una prioridad estratégica para la compañía. Ence considera que la formación es clave para:

- Contribuir al aumento de producción y competitividad, mejora de la calidad y reducción de costes mediante la actualización de conocimientos sobre materias técnicas y facilitando además la rápida adaptación de los trabajadores a las nuevas instalaciones productivas.
- Identificar los costes ocultos y eliminar defectos, para potenciar y alcanzar la máxima mejora continua y la excelencia operacional.
- Implantar la conciencia ambiental, con acciones formativas que contribuyan a crear una cultura de respeto por el medioambiente y se orienten no solo al cumplimiento de la normativa ambiental sino también a las demandas sociales y los impactos sobre el entorno.
- Aumentar la conciencia sobre seguridad en el trabajo, para que los trabajadores conozcan los riegos inherentes de su puesto de trabajo y las medidas preventivas que se deben adoptar.

- Favorecer la formación de los trabajadores como base para la mejora de su integración en la compañía y su compromiso con los objetivos, mejorando su capacitación profesional y desarrollo personal.
- Contribuir a sensibilizar sobre los aspectos relevantes para Ence, como la sostenibilidad.

En 2019, la puesta de Ence por la formación se ha reforzado, aumentando las horas de formación totales impartidas alcanzando las 29.595 en el Grupo, es decir, 26,4 horas de formación por empleado, un incremento del 22,2% respecto al año anterior.

Horas de formación totales por categoría

	H	M	Total
Directivos	3262,0	734,3	3996,3
Gerentes	3625,8	600,3	4226,0
Técnicos	5994,5	3513,0	9507,5
Responsables de equipo	2772,5	118,5	2891,0
Operadores	4156,0	238,5	4394,5
Mantenimiento	2602,0	10,0	2612,0
Apoyo y mejora	498,5	659,5	1158,0
Administrativos	123,5	686,0	809,5
Total	**23034,8**	**6560,0**	**29594,8**

Horas de formación por empleado por categoría

	H	M	Total
Directivos	59,5	57,0	59,0
Gerentes	55,3	32,9	50,4
Técnicos	29,6	32,3	30,8
Responsables de equipo	38,7	32,2	38,4
Operadores	14,6	23,7	14,9
Mantenimiento	18,8	11,9	18,8
Apoyo y mejora	9,6	14,9	12,1
Administrativos	9,8	16,6	15,0
Total	**26,1**	**27,4**	**26,4**

Las principales iniciativas formativas desarrolladas durante 2019 se engloban en los siguientes 7 ámbitos:

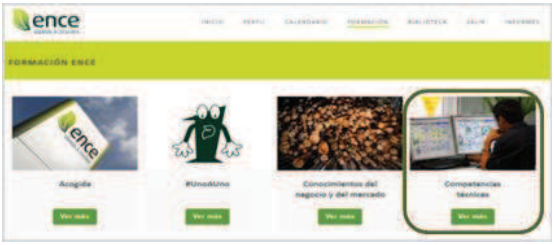


En la siguiente tabla se recoge el detalle de las horas de formación y el número de participantes en las acciones formativas concretas llevadas a cabo en estos ámbitos:

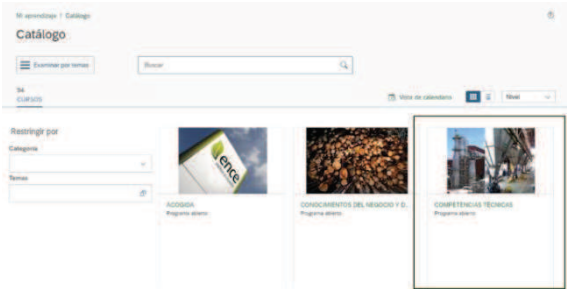
PLAN DE FORMACION 2019	h/persona	Nº de participantes
Coaching de Equipos Ence10	9	371
Seguimiento proyecto hablamos. Reuniones Uno A Uno	3	153
Sostenibilidad e Igualdad	2	68
Plan de formación técnica de Operación	8	469
Plan de formación técnica de Mantenimiento	8	75
Plan de capacitación en la gestión de la Salud Laboral Celulosa	8	575
Plan de capacitación en la gestión de la Salud Laboral Energía	8	170
Plan de capacitación en la gestión de la Salud Laboral Forestal	6	222
Formación *Black Belt*	128	86
Formación *Green Belt*	40	37
Formación *Yellow Belt*	7	76
Gestión de proyectos	35	12
Microsoft Office 365	**3**	485
Transformación digital	72	4
Programas de desarrollo directivo	200	4
Coaching individual y Mentoring	10	8

Además de estas acciones englobadas en el plan de formación corporativo, en cada centro de operaciones se definen planes de formación específicos adaptados a sus particularidades.

Como complemento y con el fin de aumentar las competencias técnicas y el conocimiento del proceso de producción de celulosa de la compañía, se ha puesto a disposición de todos los trabajadores de Ence bloques formativos en modalidad *e-learning* **CONOCE ENCE**, estructurados en píldoras formativas en la herramienta de gestión de capital humano AUNA, destinados al reciclaje profesional y de plan de formación para nuevas incorporaciones.



Se trata de un proceso interactivo en el que se utilizan todas las herramientas y recursos, desde un punto de vista didáctico a través de entornos multimedia que facilitan y fomentan el aprendizaje y la interactividad, usándose para ello recursos como locuciones, animaciones y ejercicios interactivos: Aprender Haciendo.



Gestión del desempeño, atracción y retención del talento

Una de las áreas claves en la gestión del capital humano para Ence consiste en asegurar que la compañía atrae, desarrolla y retiene el talento necesario para desarrollar con éxito y cumplir con los objetivos marcados en el Plan Estratégico de Personas.

Ence propone una oferta de valor para acompañar al personal de contrato individual en su proyecto profesional y personal en Ence en términos de retribución desarrollo, políticas activas de conciliación y de igualdad y de comunicación. Acompaña a todas las personas con su **plan de carrera y plan de desarrollo individual (PDI) anual** que se concreta en la entrevista anual de desarrollo con su jefe y al que se le da seguimiento periódico en las reuniones UnoAUno.

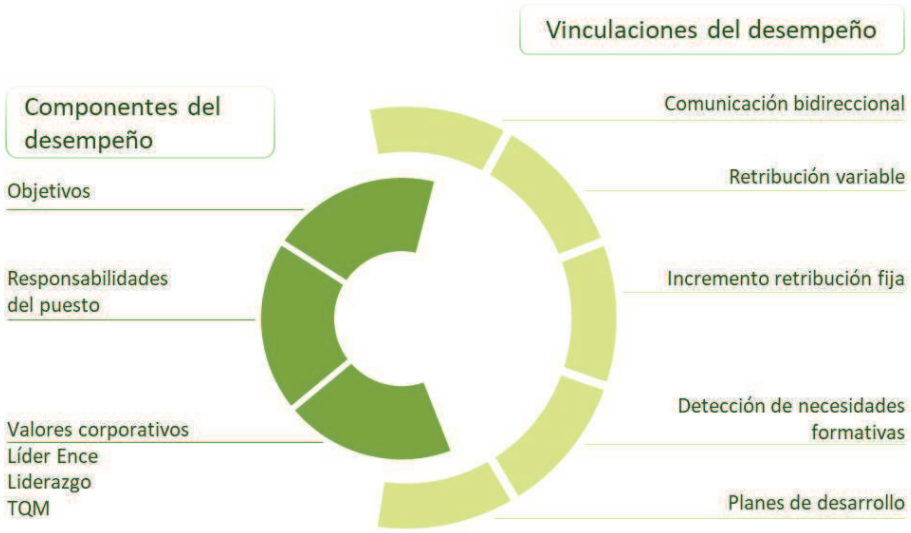
En 2019, Ence también ha apoyado el desarrollo del liderazgo a través de programas corporativos de desarrollo y formación "líder coach", con programas a medida de coaching ejecutivo y mentoring y con la participación en Programas de Desarrollo Directivo y de transformación digital en Escuelas de Negocio de prestigio.

La gestión del desempeño se articula a través del proceso anual de **revisión del talento y de la organización** basado en:

- El establecimiento de una visión clara de la organización y de puestos críticos. En 2019 se identificaron 77 puestos críticos.
- La identificación de las personas clave, los potenciales sucesores y los talentos. En el proceso de 2019 se identificaron 70 personas clave y 72 sucesores
- La anticipación y preparación de los próximos movimientos y sustituciones
- La identificación de posibles "*gaps*" y la adopción de las medidas correctoras necesarias

Adicionalmente, cada año se realiza el **proceso de gestión del desempeño** para:

- Clarificar lo que se espera del puesto
- Reforzar y reconocer comportamientos
- Orientar a la persona hacia el desarrollo y el progreso
- Orientar los esfuerzos hacia los objetivos y retos de Ence
- Obtener el compromiso de las personas con los valores Ence y con el modelo del líder Ence: "apoyo y guía" de sus colaboradores



Estas evaluaciones se basan en un diálogo continuo sobre metas, logros, refuerzos y reconocimientos, donde se analiza no sólo "qué se consigue" a través de la dirección participativa por objetivos sino también "cómo se consigue","con qué medios" y "en qué situaciones". El proceso se realiza a través de la entrevista anual de desempeño y de forma continua todo el año a todos los técnicos y mandos de la organización. En 2019 se ha enriquecido el modelo de Gestión del Desempeño con el *feedback* de los pares, responsable y colaboradores. (Evaluación 360).

La compañía quiere implicar a toda la línea de mando en la gestión de las personas y en las políticas de capital humano, haciendo que los colaboradores sientan la confianza y el reconocimiento de sus superiores, y por ello, entre otras acciones, se analiza el número de entrevistas anuales de desempeño realizadas y el número de personas que participan en el sistema de dirección participativa por objetivos, esta última con la retribución variable anual.

En 2019, han participado en estas evaluaciones de desempeño un total de 385 personas, lo que supone un 34 % sobre el total de la plantilla (2019) y un 84% sobre la plantilla de directivos y con contrato individual, lo que demuestra el compromiso de la compañía con este sistema de gestión del talento.

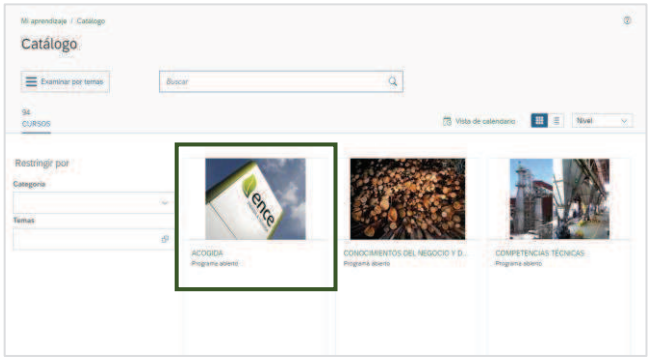
Nº personas que han cobrado retribución variable 2018	330
% sobre total plantilla	29%
% sobre plantilla Directivos y Contrato Individual	72%

Nº Evaluaciones desempeño realizadas 2019	385
% sobre total plantilla	34%
% sobre plantilla Directivos y Contrato Individual	84%

Nº personas con objetivos fijados 2019	383
% sobre total plantilla	33%
% sobre plantilla Directivos y Contrato Individual	83%

Bienvenida a Ence

Para facilitar la incorporación a la compañía y acompañar a los empleados recién llegados en sus primeros días de trabajo, Ence ha diseñado un Plan de Acogida en modalidad *e-learning*, que se puede encontrar en la misma herramienta de gestión de capital humano AUNA en el módulo de formación y que incluye la descripción de la empresa, su misión, visión y valores y una descripción de las principales herramientas de gestión y procedimientos y en los protocolos de seguridad de la información.



Adicionalmente, como muestra del compromiso de Ence con la integridad, el día de su incorporación los nuevos empleados reciben copias del código de conducta, protocolo de prevención del acoso, política de cumplimiento penal y política de tiempo de trabajo para su lectura y firma. De esta forma, Ence se asegura de que las nuevas incorporaciones adopten las normas de conducta y los valores de la compañía desde el primer día.

Apuesta por el desarrollo y promoción interna

Como base del desarrollo profesional y de generación de orgullo de pertenencia para las personas que trabajan en la compañía, Ence apuesta por el desarrollo y la promoción interna. En 2019 se ha puesto especial foco no sólo en promocionar a personal interno, sino también en comunicar internamente las promociones que se han realizado, poniéndolas en conocimiento de todos los empleados de la compañía a través de canales como la intranet, la newsletter corporativa Ence al día y los sistemas de comunicación interna en oficinas y biofábricas.

Como resultado de esta apuesta, durante 2019 se han producido 33 promociones internas.

Programa Talento



Como muestra de su compromiso con el entorno y con el objetivo de fomentar el desarrollo profesional y el empleo entre los jóvenes de las zonas en las que opera, en 2015 Ence puso en marcha el programa Talento de becas para universitarios recién titulados. Con este programa, Ence ofrece a los jóvenes la oportunidad de iniciar su carrera profesional participando activamente en las distintas áreas de la compañía tanto en sus oficinas corporativas como en los distintos centros de operaciones. Cada participante en el programa tiene asignado un tutor encargado de velar por su desarrollo y aprendizaje y cuatrimestralmente se hace una evaluación de su desempeño y se da feedback. Por su parte, el becario cumplimenta el cuaderno de actividades que es revisado por capital humano para asegurar el aprendizaje en nuevas áreas a lo largo del periodo de beca.

Adicionalmente, con este programa Ence consigue fortalecer el vínculo entre la compañía y otros de sus grupos de interés, como son las universidades y otras instituciones académicas de las que provienen los estudiantes y favorecer así la marca empleador de la compañía.

En 2019 participaron un total de 97 becarios en el Programa Talento, de los cuales, 21 se han incorporado a la plantilla de Ence tras la evaluación fin de programa talento y la presentación de su proyecto de mejora ante su área y el comité de dirección de Ence por parte de los finalistas.

Remuneración y beneficios sociales

Como parte de su sistema de gestión y retención de talento, para aquellos empleados de fuera de convenio, Ence define competitivas políticas de remuneración que tienen en cuenta las responsabilidades de cada puesto y la aportación de cada persona en el marco de una estructura de niveles y bandas salariales. Para aquellos empleados que además de su retribución fija reciben una retribución variable, esta se determina en función de la consecución de resultados individuales, organizativos y de negocio. La revisión salarial anual se vincula a una matriz de mérito que se basa en la situación del empleado en la banda salarial y el desarrollo en el puesto (desempeño) garantizando la igualdad y la no discriminación.

Las retribuciones de convenio colectivo actúan como mínimo garantizado para el personal de contrato individual en su conjunto y cómputo anual.

Retribución media por colectivo	2019
Ence Energía y Celulosa	**55.944 €**
Directivos	192.043 €
Gerentes	95.260 €
Técnicos	55.158 €
Responsables de equipo	56.877 €
Operadores	42.907 €
Mantenimiento	35.836 €
Apoyo y mejora	41.760 €
Administrativos	39.241 €
Norte Forestal	**14.533 €**

Retribución media por edad	2019
Ence Energía y Celulosa	**55.944 €**
Hasta 30 años	42.132 €
31-50 años	54.572 €
+50 años	86.257 €
Norte Forestal	**14.533 €**
31-50 años	14.600 €
+50 años	14.406 €

Retribución media por género	2019
Ence Energía y Celulosa	**55.944 €**
Hombres	55.958 €
Mujeres	55.886 €
Norte Forestal	**14.533 €**
Hombres	13.290 €
Mujeres	14.901 €

Se reportan por separado las retribuciones de la entidad Norte Forestal, integrada mayoritariamente por personal fijo-discontinuo que podría distorsionar los datos generales.

La retribución media efectiva 2019, excluido el Comité de Dirección, fue de 55.944€ € anuales incluyendo en ella retribuciones fijas, variable y sistemas de previsión de ahorro a largo plazo. La retribución media efectiva ha aumentado un 5,1% respecto al año 2018. La retribución de la alta dirección se puede consultar en el Informe de Gobierno Corporativo de la compañía.

Brecha salarial

La medición de la **brecha salarial** se realiza en tasa de pago por hora según la metodología descrita en la "*Guía metodológica para la evaluación de la brecha salarial en la empresa*" publicada por el Club de Excelencia en Sostenibilidad en colaboración con Sagardoy Abogados y el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en octubre de 2019. **En el año 2019 la brecha salarial de género media se sitúa en el 0% en Ence, Energía y Celulosa.**

Brecha Salarial	Ence Energía y Celulosa		Norte Forestal	
Ence Energía y Celulosa	**Media**	**Mediana**	**Media**	**Mediana**
Brecha Salarial de género	0%	11%	-12%	-13%
Brecha Salarial de género en bonus	-8%	31%	7%	-1%

Proporción empleados que reciben bonus	Ence Energía y Celulosa		Norte Forestal	
Ence Energía y Celulosa	**H**	**M**	**H**	**M**
% de empleados que reciben bonus	87%	77%	100%	100%

Proporción empleados en cada banda salarial por cuartil	Ence Energía y Celulosa		Norte Forestal	
Ence Energía y Celulosa	**H**	**M**	**H**	**M**
Cuartil inferior	79%	21%	50%	50%
Cuartil Medio inferior	77%	23%	22%	78%
Cuartil Medio Superior	85%	15%	11%	89%
Cuartil Superior	81%	19%	11%	89%

Distribución de género por cuartiles	Ence Energía y Celulosa		Norte Forestal	
Ence Energía y Celulosa	**H**	**M**	**H**	**M**
Cuartil inferior	24%	27%	50%	15%
Cuartil Medio inferior	24%	30%	25%	26%
Cuartil Medio Superior	27%	19%	13%	30%
Cuartil Superior	25%	24%	13%	30%

Estos resultados han sido posible gracias a los objetivos de igualdad y diversidad de Ence comentados anteriormente, habiéndose realizado las acciones necesarias para incrementar la equidad interna. En la sección de Diversidad e Igualdad de oportunidades (p. 87-89) se detallan las acciones que ha emprendido Ence en esta materia.

En el caso del Comité de Dirección, la diferencia salarial media entre hombres y mujeres en puestos comparables se sitúa en el 3,75% a favor de las mujeres:

Brecha Salarial Comité de Dirección		
Ence Energía y Celulosa	Media	Mediana
Brecha Salarial de género	-3,75%	-17,35%
Brecha Salarial de género en bonus	-13,99%	-10,88%

Ence Energía y Celulosa	H	M
% de empleados que reciben bonus	100%	100%

En cuanto a los miembros del Consejo de Administración, los criterios que establece la Política de Remuneraciones de los consejeros son de aplicación por igual para todos los miembros del Consejo, independientemente de su género o cualquier otra circunstancia personal. Las diferencias en las retribuciones percibidas en un ejercicio concreto vienen determinadas por aspectos objetivos fijados en dicha política, tales como pertenencia a las distintas Comisiones o, en su caso, su condición de Presidentes de alguna de las Comisiones. En 2019, la remuneración media de los miembros del Consejo desagregada por género ha sido:

Hombres	Mujeres
96.332 €	110.299 €

Para el cálculo de la remuneración media no se han tenido en cuenta las remuneraciones de aquellos miembros del Consejo que no han formado parte del mismo durante todo el ejercicio (dado que no se pueden anualizar sus remuneraciones) ni la remuneración correspondiente a las funciones ejecutivas del Presidente.

Las remuneraciones individuales de cada miembro del Consejo se reflejan en el Informe Anual de Remuneraciones y que publica la compañía y que están disponible tanto en su página web como en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La relación entre el salario inicial de la categoría inferior aplicado en Ence y el salario mínimo interprofesional en España en 2019 se detalla a continuación:

Proporcionalidad entre el SMI y el salario de categoría inferior Ence		
	2018	2019
Hombres	1,21	1,05
Mujeres	1,21	1,09

Beneficios sociales

En su apuesta por la atracción y la retención del talento y como muestra de su compromiso con las personas, además de la retribución dineraria, Ence ha diseñado un esquema de beneficios sociales para recompensar a sus empleados de contrato individual. Los beneficios sociales que ofrece Ence incluyen:

- Seguro médico (pago del 50% de la prima del seguro), para proteger la salud de los empleados y sus familias
- Prestación complementaria de hasta el 100% del salario real en jornada ordinaria, para aquellas situaciones de incapacidad temporal que se deban a una enfermedad común o accidente

- Seguro de Vida y accidentes (pago del 50% de la prima del seguro), para proteger al empleado y su familia en cualquier circunstancia
- Plan de Pensiones, para que los empleados tengan una fuente de ingresos adicional a la jubilación
- Tarjeta restaurante / comedor de fábrica (bonificado por la empresa a través de una tarjeta restaurante)
- Préstamos para adquisición de vivienda, reparación de vivienda o vehículo y para situaciones perentorias
- Gratificaciones por natalidad y matrimonio, y ayudas por defunción
- Plan de Retribución Flexible, para contratar productos o servicios con ventajas fiscales como seguro médico, guardería, tarjeta de transporte, formación

Relaciones laborales y derechos de los trabajadores

En Ence, las relaciones laborales se basan en el diálogo, la confianza y la corresponsabilidad, manteniendo así el marco de relación necesario para poder trabajar en mejorar la eficiencia y la productividad.



En cuanto a los derechos de los trabajadores, Ence opera en países de la Unión Europea en los que el riesgo de vulneración de los derechos de los trabajadores es bajo, ya que existen marcos regulatorios y sistemas de control robustos por parte de las administraciones. No obstante, la Política de Sostenibilidad de Ence recoge el compromiso expreso de la compañía con el respeto a los derechos humanos y en concreto a los derechos de los trabajadores recogidos en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y en sus convenios. Así, en los convenios colectivos de Ence existen capítulos específicos en los que se recogen los derechos de representación colectiva y sindical de los trabajadores.

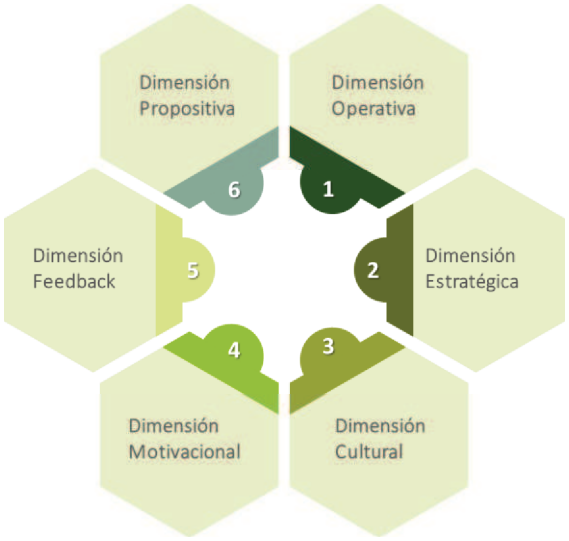
Durante el año 2019 se ha implantado el **Protocolo de Gestión de Relaciones Laborales** con el fin de:

- Mejorar las relaciones laborales con representantes y trabajadores mediante el dialogo, alcanzando compromisos duraderos y significativos, enfocados a las personas y al negocio. Para ello contaremos con la integración de las relaciones laborales en la gestión de todos los mandos de la compañía.
- Desarrollar hábitos y prácticas para mantener una interlocución sana y de alta calidad
- Conseguir una mayor paz social
- Mejorar el clima y nuestra imagen como marca empleador
- Retener y atraer el talento
- Garantizar el cumplimiento de parte de nuestras obligaciones legales como empresa frente a la Inspección de trabajo, otras Autoridades Laborales y terceros.

Adicionalmente, en 2019 se han mantenido reuniones con los representantes de los trabajadores para hacerles partícipes de la estrategia de la compañía, solicitar su participación y recoger sus propuestas. Concretamente, se mantuvieron reuniones en las que se presentaron el Plan Estratégico, el plan director de sostenibilidad y el plan de igualdad de Ence.

Comunicación interna y participación

La comunicación interna y la participación activa de los empleados es fundamental para alcanzar los objetivos estratégicos y avanzar en el cambio cultural y su eficacia depende directamente de la implicación de todos, especialmente del Comité de Dirección y de todo el equipo directivo. Así, Ence es consciente que el éxito de su nuevo Plan Estratégico 2019-2023 es fundamental una comunicación interna excelente. Por este motivo, Ence ha desarrollado una estrategia de comunicación interna que contempla las siguientes dimensiones:



Para dar respuesta a los objetivos marcados en el plan, durante el 2019 se han llevado a cabo numerosas actuaciones de comunicación, participación, acciones solidarias y diálogo con los empleados, entre las que destacan:

Acciones de comunicación de la estrategia y resultados

- Presentación en cascada del Plan Estratégico a toda la organización
- Concurso "Conoce nuestro Plan Estratégico"
- Conference call / Webex trimestral para comunicar los resultados trimestrales y la marcha del negocio
- Publicación de información de resultados en la intranet corporativa

Acciones de comunicación y participación activa y feedback

- Reunión anual del Equipo Directivo, en la cual se analizaron los principales retos del ejercicio siguiente con más de 100 responsables de todas las áreas de la compañía
- Organización de desayunos de trabajo con el Consejero Delegado y con los directores de cada centro de operaciones.
- Programa toma la palabra: visitas del Consejero Delegado y la Directora General de Capital Humano para conocer de primera mano las opiniones y puntos de vista de los empleados de cada centro de operaciones. En estos encuentros, los asistentes tienen la oportunidad de dialogar en persona con los ejecutivos de la compañía y transmitirles sus inquietudes y su percepción sobre las medidas que está poniendo en marcha Ence para mejorar el clima organizacional, así como otras cuestiones relativas a la marcha del negocio y las relaciones con los grupos de interés locales. Estas charlas suponen también una excelente ocasión para que el Consejero Delegado comunique directamente aspectos como el Plan y los objetivos estratégicos de la compañía y

transmita el compromiso del Comité de Dirección de trabajar en torno a los asuntos que afloren en el transcurso del encuentro

- Programa “Adopta un Compañero”, una iniciativa en la que los participantes tienen la oportunidad de compartir un día con un compañero de otro departamento en su puesto de trabajo.
- Entrevistas anuales de desempeño.
- Reuniones con el superior directo “Uno a uno”
- Visita de trabajadores del área de Energía y Recuperación de Pontevedra a las turbinas de condensación de Navia.
- Realización de encuesta a toda la compañía para recogida de solicitudes de acciones formativas.
- Realización de encuesta para recogida de sugerencias para la implantación de acciones en cumplimiento de los objetivos del Plan de Igualdad.

Acciones de voluntariado corporativo y campañas solidarias

- Apoyo la travesía a nado en la ría de Pontevedra de Jaime Caballero por la ELA
- Voluntariado en la recogida de alimentos de Navidad junto con el Banco de Alimentos
- Campaña “ENCEndamos la Navidad”, cuyo fin es la recogida de juguetes para familias con poco recursos del Ayuntamiento de Marín.
- Participación en ruta en bicicleta entre Navia y Santiago de Compostela en solidaridad con la Asociación DEBRA-piel de mariposa.
- Nueva edición del concurso de felicitaciones de Navidad para los hijos de los empleados de Ence
- Realización de subasta solidaria en la biofábrica de Navia con el fin de recaudar fondos para una entidad de carácter social sin ánimo de lucro de la comarca.
- Colaboración medioambiental participando en el “Paseo ecológico” por el estuario naviego, organizado por la Asociación de Amigos de la Ría de Navia en el marco del Descenso a Nado de la localidad.
- Colaboración con la Fundación Exit a través del Proyecto Coach, en el que trabajadores voluntarios de Ence han impartido sesiones de coaching y mentoring a jóvenes en riesgo de abandono escolar.
- Desarrollo de acciones lúdicas y deportivas para fomentar el conocimiento y las relaciones personales de los empleados (torneo de pádel y fútbol sala) con carácter solidario.
- Jornadas de puertas abiertas para familiares de empleados en los centros de operaciones de Pontevedra, Huelva, Lucena y Madrid, en las que han participado 546 personas.











Otra prioridad de Ence es el reconocimiento y agradecimiento a las personas que han desempeñado un papel relevante en alguna de las actividades de mejora que pone en marcha la compañía. Durante el año 2019 se han realizado diferentes actos de reconocimiento:

- ✓ Reconocimiento a los evaluados como Referentes en el proceso de evaluación del desempeño
- ✓ Reconocimiento anual centro de operaciones de Huelva, biofábricas de Navia, Pontevedra y Cadena de Suministro
- ✓ Reconocimiento en la reunión anual de directivos al "Equipo Excelente"
- ✓ Reconocimientos periódicos a través de los canales de comunicación interna de la compañía (intranet, pantallas, etc.)

Estas acciones se han puesto en marcha a través de distintos medios y canales, entre los que destacan el boletín mensual "Ence al Día", la intranet corporativa, el correo electrónico, los anuncios en paneles y puntos de encuentro de los empleados y los monitores instalados en las biofábricas y oficinas de Ence.



Adicionalmente, para fomentar una comunicación más digital y accesible, Ence ha actualizado la aplicación Mi Ence, que permite a los empleados acceder a las comunicaciones de la compañía y a su información laboral. Esta aplicación sirve también como plataforma de diálogo y participación, ya que las personas que trabajan en Ence pueden utilizarla para participar en estudios de percepción y opinar sobre distintas cuestiones.

Ence10

Durante este año 2019 se ha consolidado el proyecto ENCE10 de desarrollo de equipos de excelencia en la compañía, que nació en 2018 para mejorar la transversalidad, la generación de sinergias y el establecimiento de objetivos comunes con una visión global.

ENCE10
EQUIPOS DE EXCELENCIA

Los objetivos concretos del programa pasan por mejorar la colaboración entre las áreas a través de las llamadas alianzas Cliente-Proveedor y aumentar el empoderamiento y desarrollar una mayor autonomía de gestión.

Las fases de la realización del proyecto han sido:

1) Identificar Misión y Negocio del área
2) Identificar y mapear interfaces de los macroprocesos
3) Definir KPIs
4) Establecer Planes de Acción/Alianzas
5) Validar Alianzas
6) Elaborar Planes Adicionales de Alcance de las metas
7) Implementar Plan de mejora
8) Seguimiento resultados de las Alianzas

Todo ello con el fin de establecer la sistemática (frecuencia, agenda de reuniones, informes a niveles superiores, herramientas y rutinas de tratamiento de desviaciones) de control de las alianzas entre áreas y, en su caso, analizar los resultados no alcanzados y proponer acciones de corrección de rumbo trabajando con palancas como el empoderamiento, la promoción de la transversalidad y el establecimiento de sinergias.

Número de Alianzas realizadas
160

El proyecto se ha acompañado con sesiones de coaching de equipo y mensualmente se sigue en el comité de dirección el estado de los indicadores de las alianzas.



4.b. Operaciones seguras y ecoeficientes

I. Salud y seguridad de las personas
II. Compromiso con el medioambiente
    1. Sistemas de gestión
    2. Lucha contra el cambio climático
    3. Aguas y vertidos
    4. Materiales y residuos – economía circular
    5. Ruidos y olores
    6. Emisiones a la atmósfera

Seguridad y salud laboral



Ence entiende que la seguridad es una herramienta fundamental para mejorar la eficacia y la eficiencia de la compañía en general y, por ello, la considera como un elemento integrante de su forma de trabajar.

La dedicación de Ence a la seguridad se muestra en los propios valores de la compañía, siendo el primero de ellos el compromiso con las personas:

> *"Respetamos y escuchamos a las **personas**, **reconocemos y valoramos su trabajo y aportaciones**, su desarrollo profesional y personal, comunicamos, generamos relaciones de confianza y promovemos activamente su **seguridad** e igualdad y un **buen ambiente de trabajo**".*

Ence cree que es posible realizar todas sus actividades industriales y de negocio sin accidentes ni incidentes y por ello se marca objetivos ambiciosos hacia la meta última de CERO Accidentes en todas sus actividades.

La seguridad, así vista y gestionada, no sólo permite a todas las personas que colaboran en Ence desarrollarse sin el lastre que suponen los accidentes e incidentes o el temor a sufrirlos, sino que es, además, un factor de competitividad de la compañía. Operaciones seguras suponen una mayor predictibilidad de los negocios y ayudan a la compañía a lograr sus objetivos.

Principios en que se fundamenta la cultura de seguridad de Ence

La dirección es responsable y lidera la seguridad

La excelencia en seguridad solo se logra cuando el liderazgo de la compañía también actúa como tal en los procesos de seguridad de forma visible y comprometida. En Ence se fomenta y demanda un compromiso visible de la más alta dirección y de toda la cadena de mando con la seguridad, mostrada en sus acciones y en su gestión diaria.

Ence espera de todos sus líderes y mandos que lideren con el ejemplo, de tal modo que su ejemplaridad, visibilidad y credibilidad en seguridad sea el motor de una cultura de trabajo sin accidentes ni incidentes y con unas prácticas seguras punteras.

Todos los accidentes e incidentes pueden y deben ser prevenidos

Ence considera que los accidentes no ocurren por casualidad, sino que son causados por una serie de factores, de ahí que se investigue de forma constructiva cada uno de ellos con el propósito de prevenir su repetición.

Este convencimiento se aplica no solo a los accidentes, sino a los incidentes, es decir a aquellos sucesos que no habiendo causado lesiones a las personas, han estado cerca de hacerlo, de modo que se utilizan como una oportunidad de corregir deficiencias antes de que resulten en daños.

Entrenamiento y capacitación

En Ence se considera que la seguridad, como todos los aspectos culturales, se aprende, por lo que se dedica un esfuerzo y enfoque continuados a proveer del entrenamiento y desarrollo necesario antes de cada trabajo, de tal modo que cada persona, sea empleado propio o colaborador a través de una empresa contratista, esté capacitado para realizar sus tareas de forma segura, como condición previa al inicio de los trabajos.

Auditoría continua

En Ence se entiende la seguridad, o prevención de accidentes, como uno de los pilares fundamentales de la mejora continua y como tal se basa en el ciclo de planificar, hacer, chequear y auditar. Por tanto, no basta con tener e implantar unos planes excelentes, sino que es necesario una auditoría continua para verificar que siguen en vigor, que han sido comprendidos y mantenidos, detectar y corregir las desviaciones.

Seguridad como derecho y obligación

La seguridad es una condición de empleo, es un derecho de cada una de las personas que desean desarrollarse en su trabajo sin sufrir los riesgos de lesionarnos o enfermar como consecuencia de los factores del trabajo.

Al mismo tiempo, la seguridad es una obligación de todos, pues requiere la contribución de todos para lograrse. Una actitud descuidada o negligente de una persona puede llevar a los demás a una situación insegura que ocasione accidentes o incidentes. El programa de seguridad de Ence involucra, por ello, a toda la plantilla, tanto de trabajadores propios como los de las empresas colaboradoras.

Integración de la seguridad en el negocio

La seguridad forma parte inseparable de todos los procesos del negocio desde la concepción o estudio de una nueva actividad, el diseño, la construcción, puesta en marcha o proceso de mejora. Todas las decisiones y acciones tomadas en la gestión de la compañía y sus unidades tienen en cuenta la seguridad como una prioridad máxima.

Objetivos para la mejora continua en Seguridad y Salud

La seguridad, en Ence, forma parte de las variables esenciales de gestión de la compañía y uno de los pilares que fundamentan su compromiso con la sostenibilidad. Tanto es así que los cuadros de mando y reuniones operativas de la compañía comienzan con los aspectos de seguridad, dado su carácter de prioridad máxima.

En los procesos de reflexión estratégica anual, celebrados por los equipos directivos de cada unidad de negocio, los aspectos de Seguridad y Salud laboral son contemplados dentro del análisis y se general Objetivos de Mejora Fundamental (OMF) para reducir accidentes e incidentes. Como parte de este proceso, en cada unidad se forman equipos de trabajo, liderados por la dirección e involucrando a mandos de todos los niveles a fin de implantar mejoras que reduzcan las posibilidades de que ocurran accidente y que mejoren las prácticas de trabajo.

Indicadores de mejora

Los objetivos de mejora fundamental de seguridad de Ence se enfocan en la mejora en indicadores de pérdidas o “lagging indicators” como el índice de Frecuencia, que mide los accidentes con baja por millón de horas trabajadas, o el índice de Gravedad, que mide las jornadas de trabajo perdidas como consecuencia de accidentes con baja.

Adicionalmente también se establecen objetivos de mejora en indicadores precoces, o "leading indicators", los cuales informan del grado de actividades proactivas de seguridad en la organización, de tal modo que un alto nivel y calidad en ellos predice una menor accidentabilidad y una cultura y gestión de seguridad más robusta. De ese modo, se miden y establecen objetivos, entre otros en número de observaciones preventivas de seguridad, número de auditorías realizadas, acciones correctoras y de mejora realizadas en plazo,

Herramientas Ence para la mejora en Seguridad y Salud

Dentro de la cultura de gestión de Ence se utilizan, entre otras, las siguientes herramientas de gestión de seguridad que se basan en la involucración de todos los empleados para mantener un lugar de trabajo seguro:

- **Permisos de trabajo**
  Todos los trabajos que conllevan un cierto nivel riesgo de accidentes o incidentes como pueden ser los trabajos con grúas, en espacios confinados, en zonas con riesgo de explosividad, en instalaciones eléctricas de alta tensión, en cubiertas, requieren del uso de permisos de trabajo. Esta herramienta consiste en una evaluación de los riesgos que este trabajo presenta, así como el establecimiento de las medidas preventivas, equipos de protección personal, procedimientos de trabajo y controles para asegurar que se completan con los riesgos bien controlados o eliminados.

- **Procedimiento de Operación Estándar (POE)**
  Todos los trabajos son analizados y estandarizados por medio de documentos denominados POE, en los cuales se listan las tareas a realizar, los puntos de especial atención, los riesgos principales. Esto contribuye a consolidar el primer paso necesario para la mejora continua: la estandarización. Los procesos de mejora, en los que intervienen de forma activa los operarios, se basan en los POE, los cuales representan, además, la base de la formación y la transmisión del conocimiento.

- **Formación previa al acceso**
  Todas las personas que acceden a las instalaciones de Ence reciben entrenamientos previos y siguen un protocolo riguroso para asegurar que están capacitados física, formal y a nivel de conocimiento para realizar sus tareas. Cada una de las empresas contratistas, sigue un riguroso protocolo de homologación con las herramientas de Coordinación de Actividades Empresariales más avanzadas para asegurar que esta excelentemente capacitada para realizar el trabajo de forma segura.

- **Reuniones periódicas con dirección de empresas contratistas**
  La dirección de cada una de las unidades de Ence se reúne periódicamente con la de las contratas principales a fin de trabajar conjuntamente en la coordinación y mejora de seguridad. Esta actividad es especialmente valorada en Ence, pues se entiende que no es posible desempeñar un buen nivel de seguridad si no hay un liderazgo e involucración clara por parte de la dirección. Asimismo, las empresas contratistas son valoradas según su desempeño en seguridad, el cual es crucial en los procesos de nuevas contrataciones y renovaciones.

- **Trabajos de Especial Riesgo (TER)**
  A parte del procedimiento de permisos de trabajo, en Ence es un requisito adicional de seguridad el realizar estudios de seguridad y controles adicionales en los denominados Trabajos de especial riesgo (TER). Esta práctica hace de Ence una referencia en el sector y en la industria, ya que la compañía ha establecido un estándar pionero se fundamenta en:

    - Identificar todas aquellas situaciones que se pueden dar en sus centros y tienen una potencialidad de riesgo alta si no se planifican y realizan con una elevada disciplina.

- Desarrollar una planificación específica para esos trabajos, que incluye la elaboración de un plan de trabajo “paso a paso” de cada una de las etapas, que identifica riesgos y medidas preventivas.
- Involucrar en el análisis a todas las partes: planificador, área donde se va a realizar el trabajo y ejecutante.

Todos los TER son informados y revisados por la cadena de mando con participación del departamento de seguridad. El Comité de Dirección es informado, esponsoriza y supervisa el programa. Durante la ejecución, todos los trabajos categorizados como de Especial Riesgo (TER) son supervisados de forma continuada por mandos de línea y por, al menos, un Técnico Superior en Prevención de Riesgos Laborales, para asegurarse que se ejecutan de forma segura ajustada al plan.

- **Observaciones Preventivas de Seguridad (OPS)**

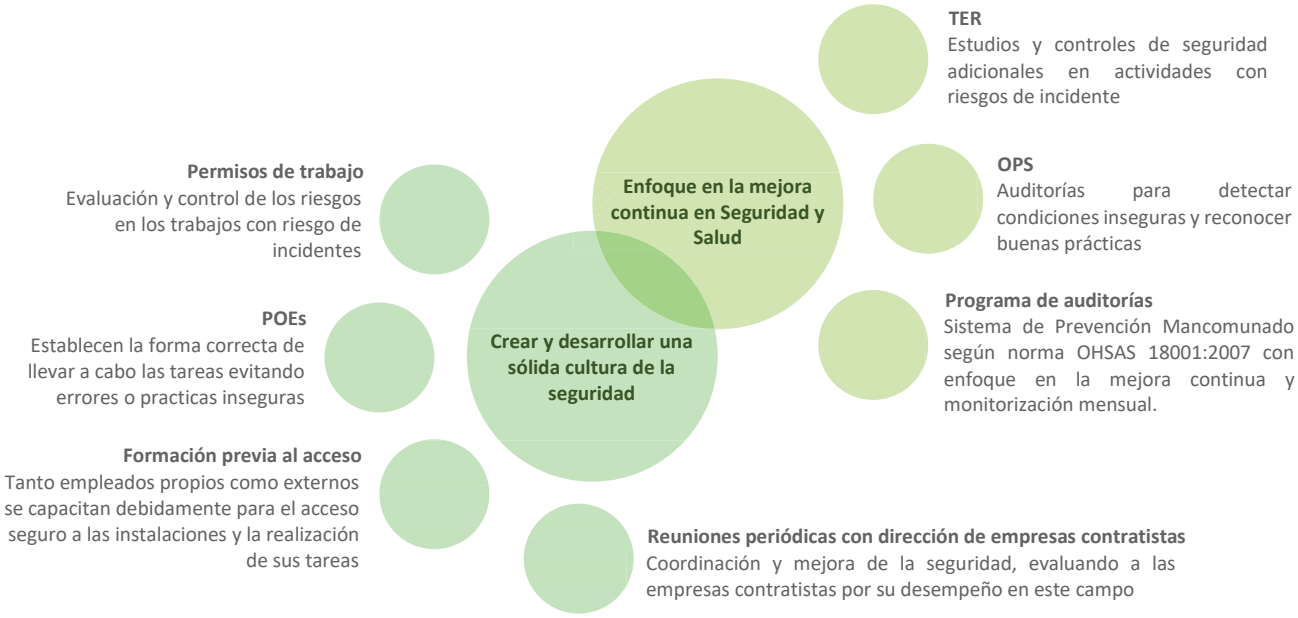
  Desde hace más de una década, Ence forma a sus mandos y empleados de acuerdo con las más reconocidas buenas prácticas de seguridad enfocada en comportamientos.

  Cada mando, desde funciones de primera línea hasta la dirección al más alto nivel, realiza Observaciones Preventivas de Seguridad que consisten en pequeñas auditorías de unos 45 minutos que tienen por objeto detectar actos y condiciones inseguras y corregirlos de una forma constructiva. También sirven para reconocer buenas prácticas y reforzarlas. Contribuyen, por tanto, a crear y desarrollar una sólida cultura de seguridad.

- **Programa de auditorías**

  Ence organiza la prevención a través de un Servicio de Prevención Mancomunado (SPM), que tiene asumidas las especialidades preventivas de seguridad en el trabajo, ergonomía y psicosociología aplicada, y vigilancia de la salud. El modelo de gestión del Servicio de Prevención Mancomunado está estructurado de acuerdo a la norma internacional OHSAS 18001:2007 y tiene previsto adaptarse a la nueva norma ISO 45.001, que toma como base el ejercicio de mejora continua para: disminuir la accidentabilidad, asegurar el cumplimiento de la legislación en materia de prevención y fomentar el arraigo de una cultura preventiva integrada en el sistema general de la empresa con el compromiso de todas las personas que trabajan en ella.

  A un nivel más elevado, se elabora un programa de auditorías corporativas, solicitadas y tuteladas por el consejo de administración, con la participación de organismos auditores de reconocida reputación externos. Estas auditorías engloban aspectos de Prevención de Riesgos Laborales, Seguridad Industrial, Reglamentaria o Seguridad Estructural entre otros. El programa incluye actividades de seguimiento mensual por la dirección al máximo nivel y reportados al comité de Auditoría para asegurar que el plan de acción que deriva de estas auditorías es completado en plazo y con eficacia.



Desempeño en materia de salud y seguridad

Los principales indicadores de salud y seguridad de Ence se resumen a continuación:

Número de accidentes:

2019	Accidentes P Propio		Accidentes P Externo	
	Baja	Sin baja	Baja	Sin baja
Celulosa	4	4	5	13
Energía	2	4	11	25
Forestal	0	1	9	5
Total	**6**	**9**	**25**	**43**

En 2019 sólo se ha registrado un accidente no grave (sin baja) que ha afectado a una mujer.

2018	Accidentes P. Propio		Accidentes P. Externos	
	Baja	Sin baja	Baja	Sin baja
Celulosa	3	8	3	2
Energía	1	5	4	16
Forestal	0	0	11	6
Total	**4**	**13**	**18**	**24**

2017	Accidentes P. Propio		Accidentes P. Externo	
	Baja	Sin baja	Baja	Sin baja
Celulosa	1	12	3	4
Energía	0	3	1	6
Forestal	0	3	9	7
Total	**1**	**18**	**13**	**17**

Índices de frecuencia y gravedad:

2019	IF	IG
Celulosa	2,66	0,090
Energía	4,21	0,151
Forestal	5,86	0,258

2018	IF	IG
Celulosa	2,75	0,136
Energía	3,45	4,26
Forestal	8,76	5,018

2017	IF	IG
Celulosa	2,20	0,086
Energía	2,04	0,082
Forestal	7,05	0,157

Los índices de frecuencia y gravedad incluyen tanto al personal propio como externo. Estos índices están calculados de acuerdo a las fórmulas del INSHT. (Las horas de personal externo se calculan en base a sus registros en la aplicación que gestiona los accesos a planta). Dado que no se han registrado accidentes con baja entre mujeres, los índices de frecuencia y gravedad para este colectivo serían iguales a cero.

Para cada accidente registrado y siguiendo el procedimiento de investigación, registro y notificación de accidentes e incidentes, se realiza un análisis de la causa raíz, con el objetivo de esclarecer los motivos del accidente, se traza un plan de acción para evitar que se repita, y se comparten las enseñanzas con todos los centros de trabajo, a fin de asegurar que se benefician de las lecciones aprendidas de estos accidentes.

Vigilancia de la salud

En el ámbito de la vigilancia de la salud, además de realizar reconocimientos médicos anuales siguiendo protocolos específicos requeridos de acuerdo a la evaluación de riesgos de cada puesto, la compañía elabora documentos divulgativos que profundizan en aspectos de salud generales, promoviendo, de este modo, **pautas de vida saludable** (“boletines Ence por tu salud”).



Los planes de promoción de la vida saludable se centran en el fomento de una dieta equilibrada, el abandono del tabaquismo, la promoción del ejercicio físico y la realización de pruebas de salud (hipertensión, obesidad, ácido úrico, colesterol, etc.).

El servicio de vigilancia de la salud se encarga además de elaborar los correspondientes **estudios epidemiológicos** y memorias anuales en los centros de operaciones. En este sentido, cabe destacar que en 2019 no se ha registrado ningún caso de enfermedad profesional.

Compromiso con el medioambiente

El compromiso con el medioambiente forma parte de la visión de Ence y es uno de los principios de actuación recogidos en la Política de Sostenibilidad de la compañía. De hecho, el propio modelo de negocio de Ence contribuye a la protección del medioambiente, ya que:

- ✓ Como líder europeo en fabricación de celulosa de eucalipto, pone en el mercado productos renovables y reciclables que pueden sustituir otros materiales con alto impacto ambiental, como son los plásticos
- ✓ Con la generación de energía renovable contribuye a descarbonizar el mix eléctrico y evitar emisiones contaminantes

MiniAdemás, Ence muestra el máximo respeto por el cuidado del entorno en sus operaciones, minimizando el uso de recursos e implantando todas las medidas a su alcance para reducir el impacto ambiental de sus actividades, en términos de generación de residuos, emisiones, efluentes, ruidos, afecciones a la biodiversidad, etc.





Este compromiso de Ence con el medioambiente se traduce en importantes **inversiones** para aplicar las mejores técnicas disponibles y mejorar la eficiencia de los procesos, destinando en 2019 42,9 millones de euros inversiones ambientales, de los cuales 32,9 se han invertido en las biofábricas de celulosa y 10 en las plantas independientes de energía. Dentro de las inversiones realizadas, destacan las correspondientes a sistemas de depuración de emisiones y calidad del aire que contribuyen a continuar con la reducción de los posibles impactos ambientales y mejora en las relaciones con las comunidades cercanas. Así, la compañía busca a la mejora continua en el desempeño ambiental impulsada por la alta dirección y compartida por toda la organización.

Ence extiende también su compromiso con el respeto y la mejora del medioambiente a lo largo de todas las fases de su cadena de valor**,** tanto en su actividad forestal y de producción de celulosa como en la generación de energía renovable, haciendo especial foco en los potenciales impactos ambientales de su actividad y de la de su cadena de suministro y trasladando a sus proveedores el máximo nivel de exigencia ambiental en las operaciones.

Ence además es consciente de los retos ambientales globales, como el cambio climático, la protección de la biodiversidad o la transición hacia una economía circular y los tiene en cuenta a la hora de diseñar su estrategia y sus objetivos ambientales.

Cumplimiento normativo y mejores técnicas disponibles

El compromiso medioambiental de Ence está basado en el cumplimiento riguroso y exhaustivo de la normativa vigente, que establece los requisitos que deben cumplir todas las actividades relacionadas con la producción de celulosa y la generación de energía renovable, así como la adaptación a las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) propuestas por los documentos BREF de la industria de pasta y papel (*Best Avaible Thecniques in the Pulp and Paper Industry 2014*) aprobado por la Comisión del Medio Ambiente del Parlamento Europeo y las MTD conforme a la Directiva 2010/75/UE del Parlamento Europeo y del Consejo para las grandes instalaciones de combustión aprobada el 31 de julio de 2017.

En la Autorización Ambiental Integrada (AAI) de cada una de las biofábricas y plantas de energía se establecen las condiciones ambientales necesarias para una instalación industrial. Su objetivo es evitar, o cuando esto no sea posible, minimizar y controlar las emisiones a la atmósfera, al agua y al suelo, con el fin de alcanzar una elevada protección del medio ambiente en su conjunto.

En este contexto, la AAI establece para cada instalación los valores límites basados en las mejores técnicas disponibles así como los planes de vigilancia para todos los aspectos ambientales relevantes. Ence pone todas las medidas a su alcance para cumplir e incluso mejorar estos valores límite fijados por la AAI e informa puntualmente a las administraciones correspondientes de su evolución.

Sistemas de gestión ambiental

En su aspiración de contribuir a la protección y mejora del medioambiente, Ence realiza una gestión ambiental que va **más allá del cumplimiento de la normativa vigente**. Desde 2011, Ence tiene implantado el modelo TQM (*Total Quality Management*) como modelo de transformación cultural y de las prácticas de gestión, que aborda de forma integrada los aspectos de calidad, seguridad y salud de las personas, respeto al medio ambiente y prevención de la contaminación. En el marco de este modelo se define una **Política de Medio Ambiente**, en la que se fijan los objetivos generales de la compañía en la materia, y se establecen una serie de Objetivos de Mejora Fundamental (OMF) con una clara orientación ambiental dirigidos a la:

- ✓ Reducción del impacto oloroso
- ✓ Reducción del impacto acústico
- ✓ Reducción del impacto en la calidad del aire
- ✓ Mejora de la calidad de vertido
- ✓ Mejora de la eficiencia energética
- ✓ Reducción del consumo de agua
- ✓ Reducción del consumo de materias primas
- ✓ Reducción de residuos
- ✓ Mejora de los Sistemas de Gestión

Dentro del modelo TQM se han desarrollado los estándares operativos que favorecen el control y la gestión de los posibles impactos ambientales. La mejora en el control de los procesos con el ciclo PDCA y SDCA y las mejoras operativas de los indicadores claves de proceso (KPIs), permiten alcanzar unos resultados, que certifican de la eficacia de este modelo de gestión.

Adicionalmente, en las biofábricas de Pontevedra, Navia y en los centros de operaciones de energía de Huelva y Termollano, Ence ha desarrollado un **Sistema Integrado de Gestión** con el propósito de asegurar que todas las actividades de la compañía se realicen de acuerdo a la política de gestión establecida por la alta dirección y a los objetivos y las metas definidos. Este sistema integrado de gestión está certificado por un organismo acreditado que realiza anualmente la auditorías correspondientes. La gestión se organiza por procesos identificados y evaluados con el fin de facilitar su control y la mejora continua. El sistema integrado de gestión está implantado de acuerdo a las siguientes normas internacionales:

- UNE-EN-ISO 9001, de gestión de la calidad
- UNE-EN-ISO 14001, de gestión medioambiental
- OHSAS 18001, de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo

Estas certificaciones se pueden consultar en la página web de Ence .

Además, ambas biofábricas y el centro de operaciones de energía de Huelva están adheridas al Reglamento 1221/2009 de la Unión Europea de Ecogestión y Ecoauditoría (**EMAS**). La validación de la Declaración Medioambiental permite mantenerlas en este registro, habiendo sido cada una de ellas en sus respectivas comunidades autónomas la primera en acceder a este exigente compromiso voluntario, que aún hoy en día mantiene un reducido número de empresas adheridas. Las Declaraciones Medioambientales se pueden consultar también en la página web corporativa de Ence (https://ence.es/sostenibilidad/declaraciones-ambientales/)

El excelente desempeño ambiental de las biofábricas de Ence, permite que la celulosa producida en Pontevedra y Navia, cuente desde el 2014 con la etiqueta ecológica **Nordic Swan** (ecoetiqueta oficial de los países nórdicos establecida en 1989 por el Consejo de Ministros Nórdico, compuesto por Suecia, Dinamarca, Finlandia, Islandia y Noruega) por cumplir con los estándares más exigentes de respeto ambiental, y que permite a los consumidores adoptar decisiones de compra que respeten el medio ambiente.

Tras un riguroso proceso de evaluación del impacto en el medio ambiente de los productos a lo largo de todo su ciclo de vida, esta ecoetiqueta garantiza el cumplimiento de sus exigentes requisitos en materia de mitigación de cambio climático, eficiencia energética y uso de recursos (agua, productos químicos y materias primas).

En el año 2019 la celulosa fabricada en las biofábricas de Navia y Pontevedra también ha sido validada como materia prima de acuerdo a la Decisión (EU) 2019/70 de la Unión Europea por la que se establecen los criterios de la **Etiqueta Ecológica** de la UE para el papel gráfico, para el papel tisú y los productos de papel tisú.

Desempeño ambiental

Los principales aspectos ambientales relacionados con la actividad de Ence se pueden englobar en las siguientes categorías:

- Consumo de materiales
- Consumo de energía
- Consumo de agua
- Emisiones a la atmósfera
- Mitigación del cambio climático y emisiones de GEI
- Efluentes líquidos
- Generación de residuos
- Otros aspectos: impacto oloroso y ruido

A continuación se detallan los principales indicadores de desempeño ambiental de la compañía en cada uno de estos apartados.

Consumo de materiales



En el proceso de **producción de pasta de celulosa**, la principal materia prima que utiliza Ence es la **madera**, fundamentalmente de eucalipto y de fuentes locales. La madera se aprovecha de forma integral, utilizando la celulosa para la producción de pasta y el resto (lignina, corteza) como combustible para la producción de energía.

Además de la madera, para la producción de pasta de celulosa se requieren **productos químicos** (sosa, agentes blanqueantes, etc.) que se utilizan para separar y tratar la celulosa y para tratar los efluentes y residuos generados, minimizando así su impacto ambiental.

Uso responsable de productos químicos y blanqueo libre de cloro en la producción de celulosa

En aplicación del Reglamento 1907/2006 relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos (Reglamento REACH), Ence verifica que los productos químicos que utiliza cumplan con esta normativa antes de autorizar su uso. Por ello, de acuerdo a este reglamento, Ence tiene registrados: el óxido cálcico, el carbonato cálcico, el dióxido de cloro, los licores blanco, verde y negro, las cenizas (procedentes de la caldera de biomasa) y los *dregs* (elementos inertes procedentes de la clarificación del licor verde). Además, todos los requisitos de esta normativa han sido incorporados al Sistema Integrado de Gestión.

Por otro lado, Ence participa activamente en los consorcios de las sustancias registradas para actualizar el registro en caso de cambios en la composición o nuevos usos identificados. A pesar de que la pasta de celulosa no tiene que ser registrada por tratarse de sustancias naturales no modificadas químicamente y no clasificadas como peligrosas, REACH obliga a recopilar la información relativa a los usos de los clientes para las sustancias registradas presentes en el producto final. Ence exige además a sus proveedores que las sustancias suministradas hayan sido registradas para su uso específico en el proceso productivo, que todas las sustancias cuenten con las fichas de seguridad pertinentes y que estén correctamente etiquetadas según la normativa europea vigente.

Más allá del uso responsable de productos químicos, Ence apuesta por un blanqueo libre de cloro en sus centros productivos, empleando en la biofábrica de Navia el proceso conocido como ECF (*Elemental Chlorine Free*), en el que se sustituye el cloro elemental por dióxido de cloro para prevenir la contaminación por dioxinas. En la biofábrica de Pontevedra el blanqueo es TCF (*Total Chlorine Free*), donde no se utiliza ningún compuesto de cloro, sino agua oxigenada como agente blanqueante.

Por otro lado, Ence potencia el uso de las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) como la deslignificación con oxígeno o la cocción modificada a bajo índice kappa, que reducen significativamente el consumo de agentes blanqueantes.

Para la **generación de energía**, el principal material consumido en las instalaciones de Ence es la **biomasa** que se utiliza como combustible, principalmente biomasa agrícola y forestal y orujillo. La biomasa utilizada cumple con los criterios de sostenibilidad fijados por el decálogo (más información en p. 154).



En las plantas de generación de energía se utilizan también **productos químicos** para tratar los efluentes y residuos y reducir así el impacto ambiental, como por ejemplo el amoniaco, que se utiliza para reducir la cantidad de NOx en los gases de combustión. En Huelva se consume también arena para la caldera de lecho fluido.

En cuanto a los **viveros**, los principales materiales utilizados son **sustratos y fertilizantes.**

A continuación se detallan los consumos de los principales materiales utilizados en los centros de operaciones de Ence. Para el caso de Huelva y Mérida, por las características de estas instalaciones y del mix de biomasa que consumen, los datos de consumo se reportan sin contar las retiradas de finos..

Biofábrica de Navia	2017	2018	2019
Consumo de **madera** (m^3)	1.565.712	1.618.645	1.402.035
Consumo de **biomasa** (t)	373.569	380.590	361.945
Consumo de **sosa** (t)	10.796	8.303	10.052
Consumo de **oxígeno** (t)	8.621	8.922	9.260
Consumo de **agua oxigenada** (t)	3.662	4.228	3.663
Consumo de **ácido sulfúrico** (t)	17.796	18.552	16.116
Consumo de c**lorato sódico** (t)	13.642	14.435	11.697

Biofábrica de Pontevedra	2017	2018	2019
Consumo de **madera** (m^3)	1.319.150	1.294.194	1.329.575
Consumo de **biomasa** (t)	214.577	248.375	227.671
Consumo de **sosa** (t)	10.433	10.146	9.151
Consumo de **oxígeno** (t)	9.154	8.922	9.333
Consumo de **agua oxigenada** (t)	7.643	8.454	9.426
Consumo de **ácido sulfúrico** (t)	5.398	5.271	5.095

Huelva	2017	2018	2019
Consumo de **biomasa** (t)	623.245	645.867	564.498
Consumo de **sosa** (t)	498,3	409,4	634,5
Consumo de **ácido sulfúrico** (t)	92	59	110
Consumo de **arena** lecho fluido(t)	5.788	6.421	12.510

Enemansa	2017	2018	2019
Consumo de **biomasa** (t)	88.130	96.377	96.563
Consumo de **amoniaco** (t)	249	236	253

La Loma	2017	2018	2019
Consumo de **biomasa** (t)	85.806	77.336	77.301
Consumo de **amoniaco** (t)	162,5	135,3	393,2

Lucena	2017	2018	2019
Consumo de **biomasa** (t)	50.267	96.601	103.357

La planta de Lucena fue adquirida por Ence en junio de 2017. El dato de 2017 corresponde al periodo agosto-diciembre 2017

Mérida	2017	2018	2019
Consumo de **biomasa** (t)	138.890	168.230	150.213
Consumo de **sosa** (t)	0,5	1,3	1,1
Consumo de **ácido sulfúrico** (t)	27,6	12,9	13,9
Consumo de **cal** (t)	-	-	43,9
Consumo de **amoniaco** (t)	-	-	58,2
Consumo de **arena lecho fluido** (t)	-	-	8,9

Los consumos de químicos se efectúan por la subcontrata que realiza la operación y mantenimiento de la planta

Termollano	2019
Consumo de **ácido sulfúrico** (t)	17,8

La planta de Termollano fue adquirida por Ence en diciembre de 2018

Forestal (viveros)	2017	2018	2019
Consumo de **sustrato** (t)	533,0	725,4	816,32
Consumo de **fertilizantes** (t)	4,1	10,9	3,93

Materiales recuperados y reciclados

El proceso de producción de celulosa es un ejemplo de economía circular, ya que la mayor parte de los reactivos que se utilizan se recuperan y se vuelven a incorporar al ciclo productivo. De este modo, se recupera cal, sosa y sulfato de sodio.



En los viveros de Ence también se reutilizan materiales, como son las bandejas de utilizadas en los semilleros, así como los pallets de madera y el sustrato para rellenar pies madre:

Forestal (viveros)	2017	2018	2019
Recuperación de **bandejas semilleros** (t)	183,6	151,6	269,16
Recuperación de **pallets madera** (t)	-	17,6	10,28
Recuperación de **sustrato** (t)	25,6	38,9	-

Generación y consumo eficiente de energía



El consumo de energía, en forma de combustibles y electricidad, es otro de los aspectos ambientales relevantes de la actividad de Ence, y para los que establece un riguroso control.

En el proceso de producción de pasta de celulosa, los combustibles más utilizados son la propia **lignina** y la **biomasa** ambas obtenidas de la madera, lo que supone otro ejemplo de apuesta por la economía circular y contribuye a reducir la demanda de combustibles adicionales. Como combustibles adicionales, las plantas de producción de celulosa utilizan principalmente fuel para la alimentación de hornos y apoyo en calderas.

En la actividad de generación eléctrica, el principal combustible utilizado es la biomasa, pero adicionalmente las plantas utilizan combustible auxiliar (fuel o gasoil) como apoyo para momentos puntuales, tales como arranques de caldera. En la planta de Lucena se utiliza además gas natural como combustible para el proceso de cogeneración y en el caso de Termollano se utiliza para el sistema de calentadores auxiliares, que funciona únicamente cuando se requiere dar apoyo al campo solar (momentos de alta nubosidad, por la noche o en días de menor radiación solar de la esperada)

Para mejorar la **eficiencia** en el aprovechamiento energético de esta biomasa, Ence ha implantado procesos como el descortezado en seco o la concentración de sólidos en el licor negro. En 2019 cabe destacar como buena práctica la puesta en marcha en la biofábrica de Navia de una instalación para secado de biomasa, donde, aprovechando el calor excedente de otros subprocesos, se elimina la humedad de la biomasa de forma previa a su uso, aumentando de este modo su potencial térmico, y siendo un referente de eficiencia energética.

En este sentido también merecen destacarse las intervenciones realizadas para el aprovechamiento del calor útil residual dentro de las instalaciones de las plantas independientes de energía, como por ejemplo, la unidad de evaporación para la reducción del volumen de efluentes residuales del almacenamiento de orujillo de la planta de La Loma mediante evaporación atmosférica o la instalación de un tanque de expansión para el aprovechamiento de las purgas continuas en la planta de Huelva.

Respecto a la actividad forestal, el principal combustible utilizado es la gasolina y el gasóleo que utilizan los vehículos de los técnicos forestales y la maquinaria de los viveros. A continuación se detallan los consumos de los principales combustibles utilizados en las instalaciones de Ence:

Biofábrica de Navia	2017	2018	2019
Consumo de **fuel** (GJ)	322.465	243.672	401.116
Consumo de **gasóleo A** (GJ)	19,4	0	-
Consumo de **gasóleo B** (GJ)	-	-	131
Consumo de **propano** (GJ)	93	0	60
Consumo de **gas natural** (GJ)	708.169	764.656	647.943
Consumo de **biomasa** (GJ)	2.981.793	2.833.187	2.961.489

Biofábrica de Pontevedra	2017	2018	2019
Consumo de **coque** (GJ)	168.911	158.459	166.540
Consumo de **fuel** (GJ)	1.033.859	1.089.262	982.778
Consumo de **propano** (GJ)	1.122	1.781	1.436
Consumo de **biomasa** (GJ)	1.317.089	1.560.580	1.025.788

Huelva	2017	2018	2019
Consumo de **fuel** (GJ)	28.324	56.110	32.958
Consumo de **gasóleo B** (GJ)	53,7	53,7	-
Consumo de **propano** (GJ)	108,1	83,8	50,1
Consumo de **biomasa** (GJ)	7.241.465,7	7.800.487,8	7.439.744

Enemansa	2017	2018	2019
Consumo de **gasóleo B** (GJ)	6,24	4,21	4,57
Consumo de **biomasa** (GJ)	1.481.411,9	1.386.333,1	1.601.523

La Loma	2017	2018	2019
Consumo de **gasóleo C** (GJ)	7.445,9	7.891,5	9.368,7
Consumo de **biomasa** (GJ)	1.431.288,1	1.113.376,4	1.273.912

Lucena	2017	2018	2019
Consumo de **gasóleo B** (GJ)	3,9	10,4	-
Consumo de **gas natural** (GJ)	1.112.174	872.176	1.133.967
Consumo de **biomasa** (GJ)	-	1.356.226	1.490.109

La planta de Lucena fue adquirida por Ence en agosto de 2017. El consumo de gas natural se realiza en la planta de cogeneración.

Mérida	2017	2018	2019
Consumo de **gasóleo B** (GJ)	610,7	914,7	996,1
Consumo de **biomasa** (GJ)	1.753.232,4	2.016.146,8	1.986.871,4

Termollano	2019
Consumo de **gasóleo A**(GJ)	174,1
Consumo de **gasóleo B** (GJ)	333,3
Consumo de **gas natural** (GJ)	37.697,3

La planta de Termollano fue adquirida por Ence en diciembre de 2018

Forestal (viveros)	2017	2018	2019
Consumo de **gasóleo** (GJ)	223,2	170,5	172,1

En lo que respecta al consumo de electricidad, la producción de energía con biomasa permite a las biofábricas de Ence ser prácticamente **autosuficientes**: a partir de los componentes de la madera que no emplean para producir celulosa y de biomasa local, generan de forma renovable la mayor parte de la

energía que consumen en su proceso industrial. En el caso de Navia, de hecho la cantidad de energía generada es mayor de la que consume la planta.

Las plantas independientes de energía utilizan parte de la energía generada para su consumo propio y recurren a la compra de electricidad para situaciones puntuales con parada de generación. En este sentido, Ence está trabajando en proyectos de instalación de **paneles solares para autoconsumo**, de forma que se puedan cubrir los consumos auxiliares de las instalaciones de las plantas de generación. En 2019 se han instalado en la planta de Huelva y se ha comenzado la tramitación para su instalación en la planta de Mérida.



A continuación se detallan los datos de generación, autoconsumo y venta al mercado de energía eléctrica y, en su caso, de vapor, de cada una de las plantas de Ence:

Biofábrica de Navia	2017	2018	2019
Generación de **electricidad** (GWh)	563,6	554,7	519,5
Consumo de **electricidad** comprada	279,1	284,0	254,4
Autoconsumo de **electricidad** (GWh)	31,7	32,2	36,1
Venta de **electricidad** (GWh)	527,9	519,3	483,4
Intensidad energética (MWh/tAD)	0,53	0,54	0,56
Consumo de **vapor cogeneración** (GJ)	7.750.284	8.002.703	8.068.345

Biofábrica de Pontevedra	2017	2018	2019
Generación de **electricidad** (GWh)	225,3	239,0	232,4
Consumo de **electricidad** comprada	235,6	239,1	245,3
Autoconsumo de **electricidad** (GWh)	8,2	8,3	7,7
Venta de **electricidad** (GWh)	217,4	230,7	224,7
Intensidad energética (MWh/tAD)	0,54	0,55	0,54
Consumo de **vapor cogeneración** (GJ)	6.647.799	6.610.938	6.811.049

Huelva	2017	2018	2019
Generación de **electricidad** (GWh)	541,2	492,8	529,4
Consumo de **electricidad** comprada	1,86	2,34	15,8
Autoconsumo de **electricidad** (GWh)	41,05	44,3	48,5
Venta de **electricidad** (GWh)	500,2	448,6	480,9
Intensidad energética (GJ biomasa/GWh) generado)	13.379,4	15.828,3	14.055,8

El consumo de electricidad comprada en 2019incluye consumos auxiliares y compra directa a mercado

Enemansa	2017	2018	2019
Generación de **electricidad** (GWh)	103,5	105,8	107,3
Consumo de **electricidad** comprada	0,22	0,23	0,16
Autoconsumo de **electricidad** (GWh)	12,8	13,0	13,1
Venta de **electricidad** (GWh)	90,7	92,8	94,2
Intensidad energética (GJ biomasa/GWh) generado)	14.313,2	13.101,0	14.925,7

La Loma	2017	2018	2019
Generación de **electricidad** (GWh)	88,9	92,6	83,0
Consumo de **electricidad** comprada	0,56	0,38	0,97
Autoconsumo de **electricidad** (GWh)	11,8	13,3	11,7
Venta de **electricidad** (GWh)	77,1	79,3	71,3
Intensidad energética (GJ biomasa/GWh) generado)	16.108,7	12.017,2	15.348,3

La electricidad comprada en 2019 incluye los consumos auxiliares y multipunto

Lucena	2017	2018	2019
Generación de **electricidad** (GWh)	209,4	180,6	208,7
Consumo de **electricidad** comprada	0,28	0,48	1
Autoconsumo de **electricidad** (GWh)	13,6	12,3	12,8
Venta de **electricidad** (GWh)	196,8	168,3	195,9
Intensidad energética (GJ biomasa/GWh) generado)	-	7.509,0	7.140,0
Venta de **calor** (GJ)	-	460.798	690.236

La planta de Lucena fue adquirida por Ence en junio de 2017. En esta planta, la instalación de cogeneración de gas natural proporciona calor a una instalación colindante para el secado del alperujo. Éste, una vez secado y extractado, sirve de combustible como orujillo para la planta. La electricidad comprada en 2019 incluye los consumos auxiliares y multipunto

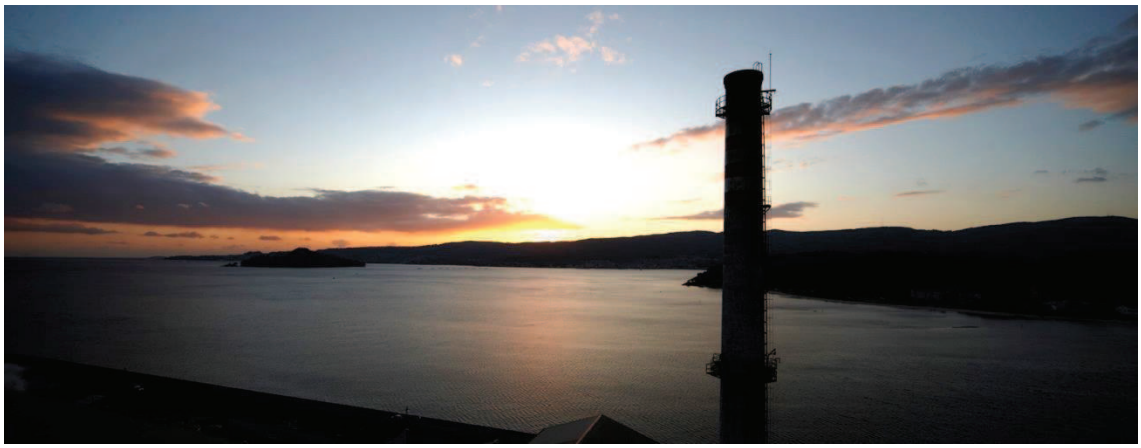
Mérida	2017	2018	2019
Generación de **electricidad** (GWh)	149,1	150,0	147,4
Consumo de **electricidad** comprada	0,58	0,59	2,3
Autoconsumo de **electricidad** (GWh)	14,6	15,5	14,6
Venta de **electricidad** (GWh)	134,5	134,6	132,9
Intensidad energética (GJ biomasa/GWh) generado)	11.759,2	13.439,3	13.479,4

La electricidad comprada en 2019 incluye los consumos auxiliares y multipunto

Termollano	2019
Generación de **electricidad** (GWh)	79,8
Consumo de **electricidad** comprada	4,2
Autoconsumo de **electricidad** (GWh)	7,8
Venta de **electricidad** (GWh)	72,0

La planta de Termollano fue adquirida por Ence en diciembre de 2018

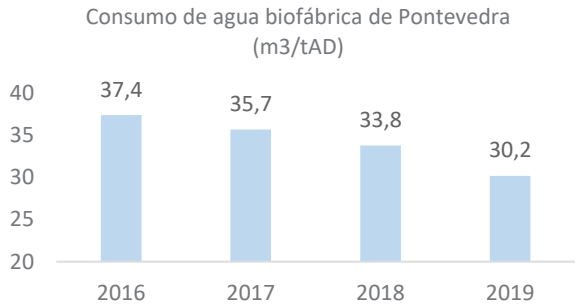
Gestión de los recursos hídricos



La gestión eficiente de los recursos hídricos y especialmente la reducción del consumo de agua en sus instalaciones es una de las prioridades en materia ambiental para Ence y uno de los objetivos corporativos de sostenibilidad. Así, la compañía viene implantando medidas para fomentar la eficiencia en el consumo y la reutilización, tales como el descortezado en seco, o el *stripping* de condensados, en el caso de las biofábricas de celulosa.



En este sentido también destacan los proyectos de tratamiento de aguas de proceso que Ence está implementando en la biofábrica de Pontevedra para **reducir el consumo de agua por tonelada de celulosa producida**. Durante 2019, mejorando fundamentalmente el control y la ingeniería del proceso, se ha conseguido una nueva reducción en el consumo respecto al año anterior, consolidando una **reducción de casi un 20%** en el consumo en los últimos cuatro años:



En la biofábrica de Navia también se está trabajando en un plan de optimización de consumos, habiéndose fijado para 2020 un objetivo de reducción del 10% respecto al año anterior. Para las plantas independientes de energía, se dispondrá de planes específicos de optimización a lo largo de 2020.

La planta de biomasa de Lucena constituye otro ejemplo de eficiencia en el consumo de agua y economía circular, ya que aprovecha el agua tratada de la EDAR del municipio, evitando así la extracción adicional.

Como muestra de su apuesta por la gestión responsable de los recursos hídricos, Ence forma parte de EsAgua, red pionera de entidades españolas comprometidas con la reducción de su huella hídrica. Gestionado por Cetaqua, la Water Footprint Network y DNVGL, EsAgua es un proyecto único e innovador en España donde ya participan más de 30 entidades españolas.

Con la adhesión a la Red EsAgua, Ence manifiesta su compromiso de contribuir a preservar el medio ambiente y conseguir una asignación más eficiente de los recursos hídricos, realizando avances hacia el cálculo de la huella hídrica y concienciando a todos sus grupos de interés.

El agua que Ence utiliza en sus procesos de producción de celulosa y generación de energía se obtiene de fuentes superficiales o subterráneas, siempre en el marco de las autorizaciones ambientales correspondientes de cada instalación. A continuación se detallan los consumos de cada una de las plantas de Ence, así como su procedencia.

Biofábrica de Navia	2017	2018	2019
Consumo de **agua** superficial (m^3)	19.555.011	19.828.447	18.256.117
Fuente: río Navia			
Ratio de consumo de **agua** (m^3/tAD)	33,8	35,0	35,2

Biofábrica de Pontevedra	2017	2018	2019
Consumo de **agua** superficial (m^3)	15.505.018	14.766.269	13.735.086
Fuente: presa de Bora en el río Lérez			
Ratio de consumo de **agua** (m^3/tAD)	35,7	33,8	30,2

Huelva	2017	2018	2019
Consumo de **agua** superficial (m^3)	5.231.076	5.107.150	3.534.852
Fuente: presa El Sancho en el río Tinto			
Consumo de **agua** suministro municipal (m^3)	51.050	53.511	47.724

Enemansa	2017	2018	2019
Consumo de **agua** subterránea (m^3)	37.702	35.125	34.196
Fuente: sondeo acuífero 23			

La Loma	2017	2018	2019
Consumo de **agua** suministro municipal (m^3)	47.952	49.608	48.866

Lucena	2017	2018	2019
Consumo de **agua** residual de otra organización (m^3)	513.342	461.856	482.036
Fuente: EDAR Lucena			
Consumo de **agua** suministro municipal (m^3)	1.232	636	806

La planta de Lucena fue adquirida por Ence en junio de 2017

Mérida	2017	2018	2019
Consumo de **agua** superficial (m^3)	595.144	662.043	577.086
Fuente: Río Guadiana			

Termollano	2019
Consumo de **agua** superficial (m^3)	310.972

Fuente: embalse de Montoro

Los consumos de agua de las instalaciones de Mérida, Lucena, Termollano y Huelva son mayores al disponer de torres de refrigeración. En el caso de las plantas de Enemansa y La Loma, los consumos son menores al disponer de aerocondensadores (sin consumo de agua) como sistemas de refrigeración.

Forestal (viveros)	2017	2018	2019
Consumo de **agua** suministro municipal (m^3)	17.018	19.181	18.615

Gestión de las emisiones a la atmósfera



El control y la mejora de los parámetros de emisión es otra de las prioridades de Ence en su gestión ambiental. Las instalaciones disponen de sistemas de control en continuo para monitorizar y gestionar los principales parámetros de emisión de forma que no sólo no se superen los límites de emisión establecidos en las correspondientes autorizaciones ambientales de cada instalación sino que, de acuerdo a su sistema de gestión basado en la mejora continua, se puedan mejorar paulatinamente. En este sentido, en 2019 se ha continuado con el plan de mejora de la fiabilidad de datos ambientales realizando la instalación de equipos de medida redundantes y robusteciendo todo el sistema de captación, tratamiento y reporte de datos.

Ence también ha comenzado su adaptación a los nuevos Valores Límite de Emisión indicados en el documento de MTD en aquellas plantas que ha sido necesario, adelantándose a la fecha de entrada en vigor de las MTDs (agosto 2021).



Entre los hitos alcanzados en 2019 en mejora de las emisiones cabe destacar la instalación de un nuevo sistema de filtros de mangas en la planta de **Lucena**, que ha conseguido **reducir en más de un 30% la emisión de partículas de esta instalación.**

En el **complejo energético de Huelva**, gracias a la optimización del procesamiento de biomasa, se ha conseguido mejorar el mix de entrada a caldera, reduciendo el contenido en inertes y facilitando la continuidad del proceso. Con ello, se han conseguido **reducir las emisiones de SO_2 más de un 50%** respecto al año 2018.

A continuación se detallan las emisiones de los parámetros de los centros de operaciones de Ence, en función de los parámetros establecidos en sus correspondientes AAI:

Biofábrica de Navia	2017	2018	2019
NOx (t)	1.102,0	1.490,6	1.012,8
SO_2 (t)	240,0	130,2	98,3
Partículas (t)	118,0	132,5	111,9
SH_2 (t)	2,0	1,7	0,56

Biofábrica de Pontevedra	2017	2018	2019
NOx (t)	817	589	649
SO_2 (t)	201	172	106,5
Partículas (t)	49	132	141,5
SH_2 (t)	1,3	1,9	2,5
CO (t)	137	142	147,5

Huelva	2017	2018	2019
NOx (t)	448,0	476,0	407,6
SO2 (t)	191,0	197,0	93,1
Partículas (t)	23,4	9,7	13,4

Enemansa	2017	2018	2019
NOx (t)	51,0	105,5	105,8
SO_2 (t)	0,1	0,3	0,07
Partículas (t)	1,8	0,8	0,8
CO (t)	227,0	120,4	84,3

La Loma	2017	2018	2019
NOx (t)	362,0	327,0	140,6
SO_2 (t)	147,0	132,0	1,51
Partículas (t)	254,0	229,0	1,83
CO (t)	133,0	120,0	634,6

Lucena	2017	2018	2019
NOx (t)	407,0	353,0	394,0
SO_2 (t)	108,0	113,0	115,0
Partículas (t)	59,5	53,2	36,0
CO (t)	725,0	697,0	753,0

Nota: la planta de Lucena fue adquirida por Ence en junio de 2017

Mérida	2017	2018	2019
NOx (t)	148,5	218,4	238,5
SO2 (t)	7,8	43,5	40,5
Partículas (t)	1,2	4,1	6,4
CO (t)a	73,7	171,6	152,7

Termollano	2019
NOx (t)	0,63
SO2 (t)	0,34
CO (t)	0,37

La planta de Termollano fue adquirida por Ence en diciembre de 2018

Mitigación del cambio climático y huella de carbono



Ence contribuye a mitigar el cambio climático a través de su propio modelo de negocio. Por una parte, gracias a su actividad en generación de energía renovable, Ence está ayudando a cambiar el modelo energético español, aportando un tipo de energía como es la generada con biomasa que no solo es renovable sino que además, aporta gestionabilidad, un factor con el que otras tecnologías de generación renovable no cuentan.

El aprovechamiento de la biomasa excedentaria representa una alternativa energética sostenible con grandes ventajas medioambientales, de reducción de emisiones y de contribución a la transición hacia un modelo energético bajo en carbono, en línea con las directrices de la Unión Europea y con la política energética española. En este sentido, Ence además traslada su compromiso con la mitigación del cambio climático a su Decálogo para la sostenibilidad de la biomasa, en el que se ha incluido como principio minimizar la emisión de carbono a lo largo de todo el ciclo de vida de la biomasa.

Por otra parte, con su negocio de producción de celulosa, Ence contribuye a cambiar el modelo de consumo de la sociedad, ofreciendo alternativas renovables, reciclables y con menor huella de carbono a productos como el plástico.

Análisis de la huella de carbono

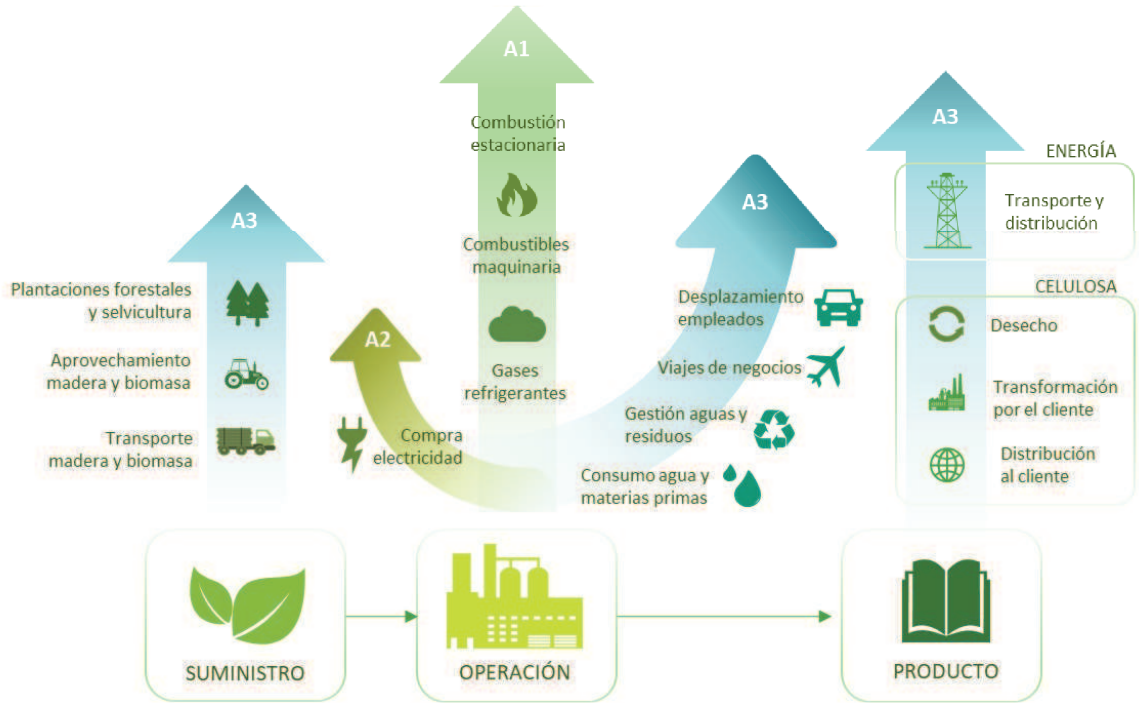
Además de su contribución a través del propio modelo de negocio de la compañía, Ence también trabaja para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de sus operaciones. En este sentido, en 2019 Ence ha llevado a cabo un exhaustivo análisis de la huella de carbono de la organización y de sus productos, tomando 2018 como año base de referencia.

Este ejercicio se ha planteado siguiendo las directrices del **Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero** (**GHG Protocol**) y sus herramientas de cálculo para la industria de la pasta y el papel .y la **norma ISO 14064-1:2019** para el cálculo de la huella de organización y la **PAS 2050** y la especificación **ISO 14067:2018** para el cálculo de la huella de carbono de producto, todos ellos documentos de referencia en Europa y en España en lo que a cuantificación de emisiones se refiere.

Los resultados para el año base han sido sometidos a una **verificación externa independiente con alcance razonable,** para asegurar tanto la exactitud de los resultados como la idoneidad del protocolo y las herramientas de cálculo.

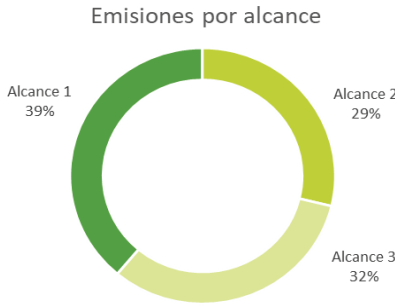
Los cálculos han abarcado tanto las emisiones directas de la actividad de la empresa, (denominadas de **Alcance 1** según GHG Protocol), como las emisiones indirectas producidas por la adquisición de energía eléctrica (**Alcance 2**). Ence también ha optado por extender el ejercicio hasta las actividades que no están directamente bajo su control operacional (**Alcance 3**), con el objetivo de definir al completo los flujos de emisión derivados de todo el ciclo de vida de sus actividades y productos, desde la generación y obtención de las materias primas hasta la distribución, transformación, uso y desecho de los mismos.

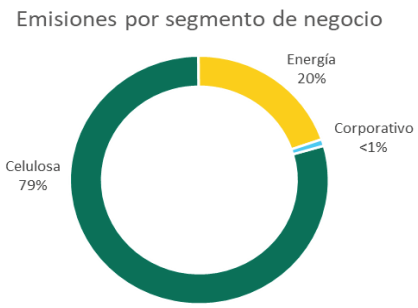
Entre los flujos analizados en el alcance 3 destacan las emisiones derivadas del cultivo y aprovechamiento de materias primas como la madera, el transporte de la madera y la biomasa hasta las plantas de Ence, los viajes de negocios y desplazamientos de los empleados a su puesto de trabajo, las emisiones derivadas del tratamiento del agua consumida en las plantas o de los residuos generados, o las emisiones derivadas de las pérdidas por transporte y distribución de la energía eléctrica generada, tal como se representa en el siguiente esquema:



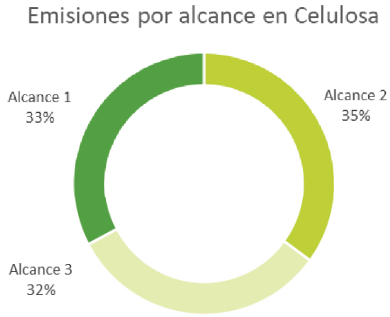
Resultados

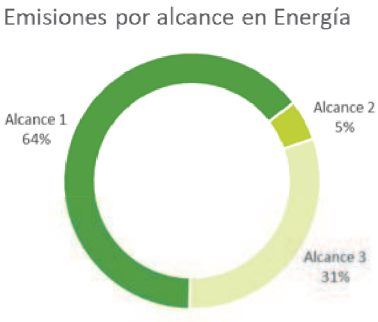
La huella de carbono de Ence en 2019(ver nota) fue de 742.368,1 tCO_{2eq} repartidas de una forma relativamente equitativa entre los tres alcances, teniendo algo más de representación las emisiones directas (de alcance 1). Por unidad de negocio, Celulosa con un total de 588.743,7 t CO_{2eq} supone el 79,3% del total de la huella de la organización. Energía, con unas emisiones de 147.209,5 tCO_{2eq}, supone el 19,8% del total y el segmento corporativo, con 6.415 t CO2eq representa tan solo el 0,86%.





El perfil dela huella de los distintos segmentos es lógicamente diferente, ya que en celulosa las emisiones de alcance 1 representan más del 30% del total, mientras que en energía representan un 64%.





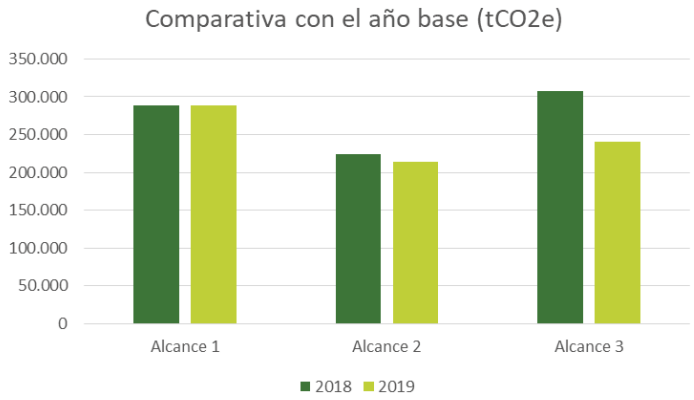
En el **segmento de celulosa**, desglosando las emisiones por fases del ciclo de vida, se comprueba que son las operaciones en Navia y Pontevedra los mayores contribuyentes a la huella de carbono de esta unidad. Tras ellas, destacan la logística de producto (transporte de celulosa hasta el cliente), el aprovechamiento y el transporte de la madera.

En el **segmento de energía** son las operaciones de Lucena, debido a la cogeneración con gas natural, las que mayores emisiones aportan al total del área, seguidas por las operaciones de Huelva.

Evolución respecto a 2018

Las emisiones de la organización en el año base 2018 (verificadas por un tercero independiente de acuerdo a la norma ISO 14064-1:2019) se detallan a continuación:

	Alcance 1	Alcance 2	Alcance 3	Total
Celulosa	206.673,0	216.488,1	226.318,6	**649.479,7**
Energía	81.282,4	7.072,7	79.655,2	**168.010,3**
Corporativo	598,1	27,5	1.142,5	**1.768,1**
Total			**819.258,073**	



Las emisiones directas de la organización se han mantenido prácticamente constantes respecto al año anterior. Se han conseguido **importantes reducciones de más de un 40% en la planta de Huelva y un 8% en la biofábrica de Pontevedra**, gracias a los proyectos de reducción llevados a cabo durante 2019 que lograron una disminución significativa del consumo de fuel en estos centros. Estas reducciones e han visto compensadas por la inclusión en el alcance de la planta de Termollano y los incrementos en las emisiones en la planta de cogeneración de Lucena (derivados de un aumento de la producción eléctrica) y la biofábrica de Navia (cuya operación en 2019 no puede considerarse representativa por las paradas necesarias para completar el proyecto de ampliación y mejora de la eficiencia Navia 80).

Las emisiones de alcance 2 se han reducido en un 4,4% por el menor consumo de energía eléctrica comprada. Por último, las emisiones de alcance 3 durante 2019 han experimentado también una disminución de un 21,6% respecto al año base. Esto se debe en gran parte a un parámetro externo a la compañía a partir del cual se calculan las pérdidas por transporte y distribución de la energía vendida, proporcionado por Red Eléctrica Española y que puede variar cada año.

Huella de producto

En cuanto a los productos, en 2019 la huella de carbono de la celulosa producida en Pontevedra, teniendo en cuenta las emisiones directas y las derivadas de la compra de energía, disminuye un 5% respecto al año base, en parte al menor consumo de fuel comentado anteriormente. Debido a la parada de la biofábrica de Navia para la ejecución del proyecto de ampliación de capacidad y mejora en la eficiencia, la actividad en el centro no se puede considerar representativa, por lo que la huella del producto de 2019 no es representativa ni comparable con la de 2018.

	2018	2019
Navia	0,24	-
Pontevedra	0,38	0,36

Huella de carbono del producto por centro (tCO2eq/tAD producida)

En el segmento de energía, la huella de la energía generada oscila entre los 0,05 tCO2eq/MWh generado en la planta termosolar de Termollano y los 0,22 tCO2eq/MWh generado mediante cogeneración con gas natural en la planta de Lucena. En las plantas de generación con biomasa, la huella promedio de la energía generada es de 0,07 tCO2eq/MWh.

Emisiones evitadas y absorción de carbono

La generación de energía renovable supone un importante ahorro en las emisiones de gases de efecto invernadero frente a la generación basada en combustibles fósiles. Tomando como referencia el mix energético español, con su generación de energía renovable Ence contribuyó a evitar la emisión de 641.593 tCO_{2eq} en 2019. Las emisiones que evita la generación eléctrica renovable de Ence corresponderían a una población de más de 100.000 habitantes.

Asimismo, Ence contribuye a retirar CO_2 de a atmósfera a través de sus actividades de gestión forestal. En 2019, los montes gestionados por Ence absorbieron casi 809.000 tCO_2, lo que suponen unas 67.000 toneladas más que la huella total de la organización.

Nota: los datos de las emisiones generadas y evitadas de Ence en 2019, así como de las huellas de producto han sido calculados con los factores de emisión y otros parámetros disponibles a la fecha de publicación de este informe. Las actualizaciones de algunos de ellos para 2019 aún no estaban disponibles en las fuentes oficiales al cierre del informe, por lo que los datos serán actualizados en el momento en que se disponga de estos factores y el inventario de emisiones se someta a verificación externa.

Prevención y control de efluentes líquidos



La minimización de la cantidad de efluente y la mejora de su calidad son dos de las prioridades de Ence en materia de gestión ambiental. Para ello, la compañía lleva a cabo un estricto control operacional de todos sus procesos y aplica diversos procesos de tratamiento y depuración para asegurar que los efluentes no sólo cumplen con los parámetros de vertido recogidos en las autorizaciones ambientales de sus instalaciones, sino que los mejoran holgadamente. Así, en 2019 se han conseguido importantes reducciones en los volúmenes de vertido, entre las que cabe destacar un 32% en Mérida, un 31,1% en La Loma, un 9,4% en la biofábrica de Navia o un 2,4% en Lucena respecto a 2018.

Dentro de la mejora en la Gestión de efluentes, cabe destacar que en 2019 en la planta de Enemansa se ha realizado la conexión del efluente final de vertido a la estación depuradora municipal de Villarta de San Juan, reforzando así la seguridad de cumplimiento con los requisitos legales y la búsqueda de métodos de minimización del riesgo de vertido.

En las siguientes tablas se detallan los volúmenes de vertido y las características de los efluentes líquidos de los distintos centros de operaciones de Ence:

Biofábrica de Navia	**2017**	**2018**	**2019**
Volumen de **vertidos** (m3)	18.744.895	19.962.866	18.087.690
Destino: Dominio Público Marítimo Terrestre a través de emisario submarino			
Parámetros de vertido*			
pH	7,5	7,7	7,1
Conductividad (S/cm)	3,4	3,4	2,8
Sólidos en suspensión (mg/l)	21,3	23,0	8,6
DBO (mg/l)	11,0	28,0	24,4
DQO (mg/l)	119,0	131,0	124,5

Biofábrica de Pontevedra	2017	2018	2019
Volumen de **vertidos** (m3)	12.983.999	12.376.933	11.242.305
Destino: Ría de Pontevedra a través del emisario submarino de la EDARU Os Praceres			
Parámetros de vertido			
pH	7,3	7,4	7,3
Sólidos en suspensión (Kg/día)	539	765	476
DBO (Kg/día)	268	187	240
DQO (Kg/día)	4.498	5.206	3.145
AOX (Kg/día)	<0,35	<0,34	-
N total (Kg/día)	-	-	212,8
P total (Kg/día)	11	23	23,4

Huelva	2017	2018	2019
Volumen de **vertidos** (m3)	1.393.801	1.531.171	1.543.651
Destino: dominio público marítimo terrestre (DPMT) Desembocadura del Rio Tinto			
Parámetros de vertido*			
pH	7,4	7,3	7,1
Sólidos en suspensión (mg/l)	7,3	< 11	7,6
Aceites y grasas (mg/l)	< 2,5	< 2,5	2,5
AOX (mg/l)	0,08	-	-
COT (mg/l)	4,3	< 5,3	3,4
N total (mg/l)	1,1	< 1	1,1
P Total (mg/l)	1,0	< 1,1	1,0
Cloro Residual (mg/l)	<0,1	< 0,1	< 0,1

Media anual de los controles reglamentarios. En septiembre de 2017 se recibe modificación de la Autorización Ambiental Integrada en la que se añaden valores límite para los parámetros de Aceites y grasas y Cloro Residual y se elimina para el AOX.

Enemansa	2019
Volumen de **vertidos** (m3)	1.450
Destino: *EDAR Villarta de San Juan*	
Parámetros de vertido*	
pH	8,4
Conductividad (µS/cm)	4.289
Sólidos en suspensión (mg/l)	106
DBO (mg/l)	105
DQO (mg/l)	440
Nitrógeno total (mg/l)	1,1
Fósforo total (mg/l)	8,0

En Enemansa, hasta 2019 no se producía vertido, el agua residual se gestionaba a través de un gestor autorizado

La Loma	2017	2018	2019
Volumen de **vertidos** (m3)	17.803	15.496	11.424
Destino: *dominio público hidráulico (Arroyo de la Parrilla)*			
Parámetros de vertido*			
pH	8,2	7,9	7,6
Conductividad (µS/cm)	810,9	959,0	1.195,0
Sólidos en suspensión (mg/l)	2,0	12,0	8,0
DBO (mg/l)	6,5	9,0	10,0
DQO (mg/l)	20,1	34,0	22,6
Fósforo total (mg/l)	0,7	0,6	0,2
AOX (mg/l)	1,9	0,1	0,2
Cloruros (mg/l)	-	-	0,1

Media anual de los controles reglamentarios

Lucena	2017	2018	2019
Volumen de **vertidos** (m3)	313.811	247.435	241.428
Destino: *dominio público hidráulico coordenadas UTM X: 367.373 Y:*			
Parámetros de vertido*			
Conductividad (µS/cm)	1.366,3	1.212,3	1.422,3
Sólidos en suspensión (mg/l)	8,4	6,5	8,9
DBO (mg/l)	8,9	10,9	6,2
DQO (mg/l)	29,0	39,0	23,8

Media anual de los controles reglamentarios. Nota: la planta de Lucena fue adquirida por Ence en junio de 2017

Mérida	2017	2018	2019
Volumen de **vertidos** (m3)	382.801	466.773	317.519,4
Destino: dominio público hidráulico (cauce río Guadiana)			
Parámetros de vertido*			
pH	8,0	7,8	7,6
Conductividad (µS/cm)	1.023,0	1.032,4	932,8
Sólidos en suspensión (mg/l)	5,1	7,0	6,8
Cloruros (mg/l)	153,3	126,8	141,6
Sulfatos (mg/l)	204,7	169,1	186,8
DBO (mg/l)	4,2	5,4	6,1
DQO (mg/l)	6,4	20,0	22,1
N total (mg/l)	5,1	4,6	4,1
Nitratos (mg/l)	12,2	15,8	10,3
P tota (mg/l)l	0,3	0,4	0,3

Media anual de los controles reglamentarios

Termollano	2019
Volumen de **vertidos** (m3)	60.733
Destino: DPH, arroyo Valconejero	
Parámetros de vertido*	
pH	8,0
Conductividad (µS/cm)	825,1
Sólidos en suspensión (mg/l)	5,8
DBO (mg/l)	16,0
DQO (mg/l)	16,5
Aceite y grasas (mg/l)l	1,1

La planta de Termollano fue adquirida por Ence en diciembre de 2018

Forestal (viveros)	2017	2018	2019
Volumen de **vertidos** (m3)	727	886	425
Destino: fosa séptica vivero (vivero Norte), dominio público hidráulico (vivero Sur)			

En la actualidad, la planta de Enemansa no se realiza vertido de efluentes al exterior de la instalación. Los efluentes líquidos se gestionan a través de un gestor autorizado.

Economía circular, prevención y valorización de residuos



El modelo de negocio de Ence está basado en los principios de la economía circular, ya que utiliza materias primas renovables para producir energía y productos reciclables y biodegradables como la celulosa. Además, Ence juega un papel importante contribuyendo a **circularizar otros sectores como el agrícola**, ya que aprovecha restos como el sarmiento o el orujillo para la producción de energía.

De esta forma, Ence no sólo soluciona el problema de la gestión de estos restos, sino que los valoriza y evita impactos ambientales derivados, por ejemplo, de su quema incontrolada y otras formas de tratamiento no sostenibles.

Ence también aplica los principios de la economía circular en sus propios procesos productivos, apostando por la prevención, la minimización y la valorización de los residuos mediante un estricto control operacional de sus procesos.

En las biofábricas y plantas de generación con biomasa**, el promedio de residuos reutilizados, reciclados o valorizados en 2019 fue del 99,3%,** es decir, menos del 1% de los residuos generados se enviaron a vertedero.

En 2019 la biofábrica de Ence en Pontevedra se certificó de acuerdo a los requerimientos establecidos en el **Reglamento de Residuo Cero de AENOR** (RP-CSG-057), siendo una de las primeras empresas en el país en obtener este certificado y la primera de su sector industrial.

Esto pone en valor su excelente modelo de gestión de residuos, habiendo conseguido una reducción de la generación de residuos de un 25% desde 2014 y unos ratios de valorización de más del 99%, para unas cantidades de producción de residuos de en torno a 29. 000 toneladas. En 2020, la compañía se ha fijado como objetivo la obtención de esta certificación en el resto de sus instalaciones.

Los residuos generados en las plantas de Ence se pueden reutilizar en la sustitución de materiales como es el caso de los lodos calizos, que se pueden utilizar para sustituir compuestos químicos para la neutralización de efluentes, o las cenizas que se pueden utilizar para la fabricación de tecnosuelos o fertilizantes.

En 2019 y de la mano de la planta de Mérida, Ence ha participado en dos pr**oyectos LIFE de la Unión Europea** relacionados con la economía circular:

El proyecto **iCirBus 4Industries** consistente en el tratado de lodos de depuradoras con cenizas de combustión de plantas de biomasa para obtener fertilizantes de bajo impacto y materiales de construcción.

Ence también participa en el proyecto de construcción sostenible **Life Renatural NZEB,** que tiene como objeto desarrollar edificios de consumo de energía casi nulos con baja huella de carbono utilizando materiales y productos naturales y reciclados.

Ence también participa activamente en **foros de promoción de la economía circular**, compartiendo experiencias y mejores prácticas. Por ejemplo, en 2019 Ence participó exponiendo el caso de la biofábrica de Pontevedra en la jornada Piensa en Circular promovida por la Dirección Xeral de Calidade Ambiental e Cambio Climático de la Consellería de Medio Ambiente, Territorio e Vivenda de la Xunta de Galicia. La jornada se enmarcó dentro del plan de residuos industriales de Galicia (PRIGA 2016-2022) con el objeto de impulsar y dinamizar las actuaciones específicas para la mejora y prevención de los residuos en el ámbito industrial.

Los principales flujos de residuos generados en las actividades de Ence son dregs, cenizas y biolodos en las biofábricas y cenizas y escorias de las calderas de biomasa en las plantas independientes de energía.

Los residuos generados son recogidos y gestionados por gestores autorizados de acuerdo a la normativa vigente. En cuanto a embalajes, para embalar la celulosa que envía a sus clientes, Ence utiliza un tipo de papel que puede ser incorporado directamente junto con la pasta al proceso de transformación, de forma que el cliente no tenga que desecharlo.

A continuación se detallan las cantidades de los principales residuos generados en los centros de operaciones de Ence:

Biofábrica de Navia	2017	2018	2019
Cantidad de **residuos** generados (t)	43.435,3	45.230,6	65.459,6
Residuos peligrosos (t)	112,8	379,1	106,4
Residuos no peligrosos (t)	43.322,6	44.851,5	65.353,2
% de residuos **reutilizados, reciclados o valorizados**	**96,2%**	**95,9%**	**97,2%**

Biofábrica de Pontevedra	2017	2018	2019
Cantidad de **residuos** generados (t)	22.905	29.650	29.495
Residuos peligrosos (t)	41,1	153,0	184,6
Residuos no peligrosos (t)	22.864	29.497	29.310
% de residuos **reutilizados, reciclados o valorizados**	**99,96%**	**99,98%**	**99,84%**

Huelva	2017	2018	2019
Cantidad de **residuos** generados (t)	133.000,1	141.846,3	126.298,6
Residuos peligrosos (t)	368,5	304,8	141,9
Residuos no peligrosos (t)	132.631,6	141.541,5	126.156,6
% de residuos **reutilizados, reciclados o valorizados**	**99,50%**	**99,10%**	**98,7%**

Enemansa	2017	2018	2019
Cantidad de **residuos**	15.090,5	14.481,2	12.578,5
Residuos peligrosos (t)	6,5	2,4	1,2
Residuos no peligrosos (t)	15.084,0	14.478,8	12.577,3
% de residuos **reutilizados, reciclados o valorizados**	**100,00%**	**99,98%**	**99,99%**

La Loma	2017	2018	2019
Cantidad de **residuos**	3.280,9	10.039,2	9.973,1
Residuos peligrosos (t)	1,1	0,9	1,7
Residuos no peligrosos (t)	3.279,8	10.038,4	9.971,4
% de residuos **reutilizados, reciclados o valorizados**	**99,79%**	**99,99%**	**99,56%**

Lucena	2017	2018	2019
Cantidad de **residuos**	19,2	17,2	31,6
Residuos peligrosos (t)	2,2	2,1	5,4
Residuos no peligrosos (t)	17,0	15,1	26,2
% de residuos **reutilizados, reciclados o valorizados**	**65,3%**	**71,8%**	**100%**

La planta de Lucena fue adquirida por Ence en junio de 2017

En relación a los residuos de cenizas y escorias, la planta de Lucena ha incorporado en el MITECO el registro de solicitud de calificación de las mismas como subproducto. Esta misma solicitud ya fue realizada para los centros de Enemansa y La Loma en 2017. De esta manera, las cenizas y escorias procedentes de combustión de orujillo se considerarán como materia prima para la fabricación de fertilizantes, consolidando así la posición de liderazgo de Ence dentro del modelo de Economía Circular.

Mérida	2017	2018	2019
Cantidad de **residuos** generados (t)	12.487,2	29.223,4	33.633,3
Residuos peligrosos (t)	4,0	2,8	3,4
Residuos no peligrosos (t)	12.483,2	29.220,6	33.629,9
% de residuos **reutilizados, reciclados o valorizados**	**99,99%**	**100%**	**100%**

En el caso de Mérida, las escorias generadas se están valorizando en el proyecto de Emgrisa para restituir el suelo degradado de la mina de uranio de Saelices el Chico en Salamanca. Este mismo uso se ha propuesto en instalaciones mineras de la zona de Mérida con el visto bueno de la Junta de Extremadura.

Termollano	2019
Cantidad de **residuos** generados (t)	479,5
Residuos peligrosos (t)	263,5
Residuos no peligrosos (t)	216,0
% de residuos **reutilizados, reciclados o**	**39,0%**

La planta de Termollano fue adquirida por Ence en diciembre 2018

Forestal (viveros)	2017	2018	2019
Cantidad de **residuos** generados (t)	94,6	25,2	20,6

En el caso de los viveros de la unidad forestal, la mayoría de los residuos corresponden a restos vegetales y residuos asimilables a urbanos. Ence está trabajando en la definición de sistemas de medida para disponer del desglose de tipologías de residuos que se generan en esta unidad de negocio, si bien en comparación con el resto de focos de generación de residuos la cantidad no resulta material.

Gestión de otros aspectos ambientales: ruido, olores y calidad del aire



El respeto por las comunidades en las que se integran las biofábricas y plantas de Ence es una de las máximas dela compañía, tal como se recoge en su visión. Por este motivo, para Ence resulta fundamental comportarse como un vecino responsable y reducir cualquier impacto que pueda suponer una molestia para la comunidad, como pueden ser el ruido, el olor o el polvo.

Reducción del impacto oloroso

El proceso de producción de celulosa por el método Kraft genera compuestos olorosos en alguna de sus fases que, de no gestionarse correctamente, pueden liberarse a la atmósfera generando olor en los alrededores de las plantas. Consciente de ello, Ence lleva años trabajando para mejorar sus procesos, instalaciones y operaciones para prevenir y, en su caso, tratar los gases olorosos con el propósito de llegar a su meta de Cero Olores. El trabajo que la compañía realiza en este ámbito se articula a través del Plan Olor Cero, que comenzó en el año 2010 y que desde entonces ha conseguido reducir en ambas biofábricas más del 99% de las emisiones olorosas a través de focos canalizados.

Para realizar el seguimiento y fijar objetivos de reducción, Ence ha desarrollado una metodología propia que incorpora varios parámetros, como las emisiones olorosas de focos canalizados, las emisiones de focos difusos o los registros cualitativos de percepción de olor. Ence también pone a disposición de sus grupos de interés sistemas de aviso para que puedan alertar de posibles episodios de olor en tiempo real en las cercanías de las biofábricas, de forma que se puedan subsanar de inmediato.

Ence también trabaja con un sistema de reducción de potenciales impactos olorosos basado en variables meterológicas que la compañía desarrolló junto con la Universidad de Santiago de Compostela y que permite conocer los potenciales eventos de olor a 72 horas vista y de este modo poder planificar intervenciones de proceso minimizando sus potenciales impactos

A continuación se recogen los resultados del índice de impacto oloroso (KPI desarrollado por Ence) para ambas biofábricas:

Biofábrica de Navia	2017	2018	2019
Índice de **impacto oloroso**	0,68	0,53	0,73

Biofábrica de Pontevedra	2017	2018	2019
Índice de **impacto oloroso**	0,17	0,13	0,19

Minimización del impacto acústico

Otro de los aspectos en los que trabaja Ence para garantizar la aceptación de la comunidad es la minimización del ruido que generan sus instalaciones. En años anteriores se definieron planes de actuación específicos en aquellos centros de operaciones identificados como prioritarios y, a lo largo de 2019, se han definido planes de reducción para el resto de instalaciones. Los datos de ruido de los centros de operaciones se detallan a continuación:

Biofábrica de Navia	2017	2018	2019
Ruido Lek (dBK) (Mañana)	63,2	64,8	62,2
Ruido Lek (dBK) (Tarde)	63,2	64,8	62,2
Ruido Lek (dBK) (Noche)	60,8	61,9	62,8

Biofábrica de Pontevedra	2017	2018	2019
Ruido Lek (dBA) (Mañana)	60	58	61,0
Ruido Lek (dBA) (Tarde)	59	58	58,5
Ruido Lek (dBA) (Noche)	57	51	52,6

En Huelva, Enemansa, Lucena y La Loma no se requiere la realización de controles periódicos reglamentarios de ruido o los últimos se han realizado antes de 2017.

Control de la calidad del aire

Otro de los aspectos que Ence ha definido como prioritarios en materia de gestión ambiental es la prevención, monitorización y control de la calidad del aire, especialmente en términos de emisión de partículas y otros compuestos. En la siguiente tabla se recogen los indicadores de calidad del aire de las biofábricas de Ence:

Biofábrica de Navia	2017	2018	2019
Calidad del Aire (**Partículas**) (PM10 µg/Nm^3)	11	10	11
Calidad del Aire (**SO_2**) (µg/Nm^3)	6	4	4
Calidad del Aire (**NO_x**) (µg/Nm^3)	8	9	9

Biofábrica de Pontevedra	2017	2018	2019
Calidad del Aire (**Partículas**) (µg/Nm^3)	15	15	15
Calidad del Aire (**SO_2**) (µg/Nm^3)	3,5	3,5	3,5
Calidad del Aire (**SH_2**) (µg/Nm^3)	1,6	2,5	2,6



4.c. Desarrollo rural y agroforestal

I. Gestión forestal sostenible
II. Protección de la biodiversidad
III. Gestión sostenible de la biomasa
IV. Garantía de origen y trazabilidad
V. Generación de valor para propietarios y suministradores
VI. Homologación de proveedores

Gestión forestal sostenible

La gestión de masas forestales, su cultivo y mantenimiento para la producción de madera y biomasa y la investigación aplicada constituyen las actividades principales de Ence en materia forestal. En este sentido, Ence se ha convertido en el **referente nacional en materia de sostenibilidad forestal** ya que no sólo desarrolla sus actividades de gestión forestal bajo los más exigentes criterios de sostenibilidad ambiental, sino que además impulsa el desarrollo de las comunidades locales, generando empleo y creando valor.

Los **principales objetivos** de la gestión forestal para Ence se estructuran en torno a tres ejes:



Ence desarrolla una gestión forestal transparente, eficiente y responsable no sólo en sus superficies patrimoniales (montes propios y gestionados por la compañía), sino **extendiendo esta política a su cadena de valor**, fomentando la gestión responsable de las superficies de sus socios y colaboradores. Para ello, Ence pone todos los medios a su alcance para favorecer y potenciar la gestión del propietario forestal mediante la transferencia de conocimiento, el aporte de planta mejorada a precios competitivos, así como a través de la formación e información y el desarrollo de programas de sensibilización ambiental.

Dentro de este ámbito, entre las acciones realizadas en 2019 cabe destacar, entre otras, las **jornadas informativas** organizadas junto con la Universidad de Valladolid o la Asociación de Industrias Químicas de Huelva, así como el Taller de Empleo Rehabilitación Villa Turística Fuente Heridos en la comarca de la Sierra de Aracena-Picos de Aroche, las reuniones con el grupo Ecologista Fuegos Nunca Más, La Cooperativa Corchera San José, y el Ayuntamiento de Berrocal (Huelva).



Visita de Escuela Taller a operaciones Patrimoniales de Ence en Huelva.

En el Norte peninsular se han desarrollado 51 **encuentros divulgativos** con Comunidades de Montes Vecinales en Mano Común y propietarios forestales en Galicia y Asturias por parte del personal del equipo de Selvicultura. En todas ellas se ha informado sobre los modelos de gestión forestal sostenible.

Ence trabaja también para promover sus principios de gestión y el *know-how* adquirido a través de su actividad en el entorno rural en el que opera, **colaborando activamente con administraciones, asociaciones forestales y otras organizaciones** en materia de ordenación. En este sentido, cabe mencionar el trabajo que junto con la Dirección Xeral de Montes de Galicia lleva a cabo Ence con el objetivo de adaptar los proyectos actuales a las nuevas instrucciones



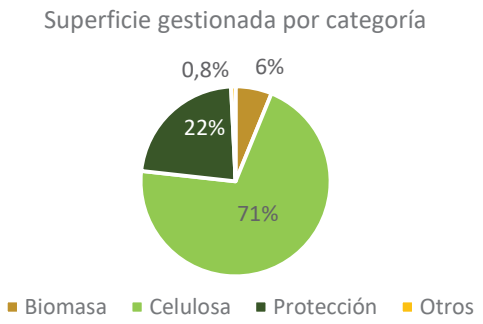
Reunión de trabajo con vecinos de Berrocal (Huelva) y grupos ecologistas.

de ordenación e incluir las nuevas superficies patrimoniales, así como las reuniones de trabajo con el Servicio de Montes de Pontevedra sobre Selvicultura, prevención de incendios, gestión de plagas, materia vegetal y certificación forestal. Desde el área de Patrimonio Sur, en este aspecto se pueden destacar las reuniones de trabajo celebradas en 2019 con la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía para contrastar criterios de los modelos de ordenación.

Principales magnitudes

Ence gestiona **66.011 hectáreas de superficie forestal** bruta en la Península Ibérica.

La mayor parte de esta superficie corresponde a áreas productoras de madera de eucalipto (46.605 ha) y más de un **22%** del total (14.822 ha) corresponden a áreas consideradas de **protección y conservación de ecosistemas**.



El compromiso de Ence con la gestión forestal profesionalizada y sostenible se materializa en las **inversiones** que la compañía realiza cada año en tareas tales como repoblaciones, creación y mantenimiento de pistas y cortafuegos, labores de selvicultura, elaboración de inventarios y pago de rentas y cánones. En 2019, las inversiones realizadas en los montes patrimoniales de Ence ascendieron a casi 7 millones de euros, mereciendo especial importancia los casi 1,3 millones de euros destinados al mantenimiento de pistas y cortafuegos que junto a las operaciones de desbroces y limpiezas del terreno suponen casi 2,4 millones de euros dedicados a la prevención de incendios forestales sobre una superficie de 6.706 hectareas . Así mismo se dedicaron 1,6 millones de euros a pago de rentas a los propietarios de terrenos forestales.

Inversiones en patrimonio (€)

Inversiones (€)	2019
Operaciones Selvicolas	3.821.998,2 €
Pistas y cortafuegos	1.311.254,8€
Rentas y cánones	1.597.057,4€
TOTAL	**6.730.310,4€**

Herramientas de gestión forestal

Para asegurar una gestión forestal sostenible que asegure el desarrollo de la capacidad productiva de los montes, la conservación de los valores naturales y la generación de valor en el entorno rural, Ence cuenta con un **Plan de Gestión** que integra el aprovechamiento racional de todos los bienes y servicios de los montes patrimoniales, tanto productivos como ecológicos y sociales.

En el marco de su **Sistema de Gestión Forestal**, Ence elabora Planes Técnicos de Gestión Forestal, Planes Dasocráticos y el Inventario Forestal Continuo. Además, cada unidad de gestión dispone de **Proyectos de Ordenación** en los que se definen los criterios, los objetivos y las prioridades de la gestión, se evalúan alternativas y se toman decisiones de gestión. Todas estas herramientas permiten realizar un seguimiento y control de las actividades, la verificación del estado sanitario de las masas forestales, la comprobación de las funciones protectoras y la consideración e inventario de las singularidades de cada monte. En base a estas actividades se identifican y aplican medidas correctoras y preventivas. Como medida a resaltar en

el marco de su modelo de gestión forestal sostenible, cabe destacar que en el año 2019 Ence ha decidido la **eliminación del uso de herbicidas** entre sus prácticas de eliminación de la vegetación accesoria.

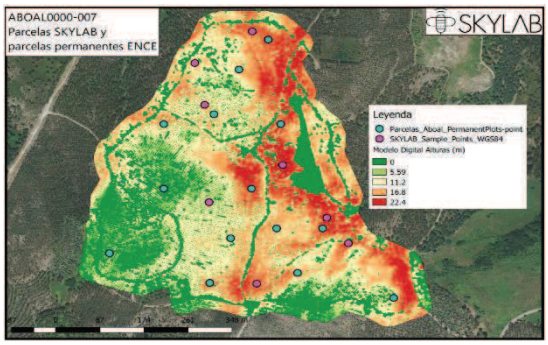
Entre las principales actividades realizadas en 2019 que forman parte de los planes de gestión y permiten realizar un correcto control y seguimiento de las actividades cabe destacar:

Ordenación forestal de los montes basada en el Inventario Forestal Continuo "Terrestre" en el Patrimonio Norte con cerca de 700 parcelas permanentes y aéreo sobre más de 50.000 hectáreas con en tecnología LIDAR en el Patrimonio Sur, destacando en este último su cobertura también sobre la superficie de conservación.

Implantación y mejora de un **sistema de excelencia en la gestión (TQM).** Ence tiene como objetivo mejorar de forma continua su eficiencia en el consumo de recursos naturales y el rendimiento de su gestión forestal. En Patrimonio Norte, durante 2019 se han realizado 15 vídeos para que tanto el personal propio como los contratistas de servicios selvícolas dispongan en sus terminales móviles de los procedimientos estandarizados. Con ello se persigue facilitar su seguimiento y resaltar las medidas preventivas a tener en cuenta para cada operación. También se ha lanzado un sistema de movilidad en plataforma X-One para el proceso de búsqueda, negociación y contratación de nuevos espacios forestales, y se ha iniciado en fase de desarrollo el uso de drones para la certificación de operaciones ejecutadas, identificando el estado de la masa principal, de la competencia y del sotobosque que pudiera ser un potencial riesgo para incendios. Además, se ha lanzado la fase de pruebas un sistema de cubicación basado en dron y fotogrametría con software Skylab para las cubicaciones pre corta, de forma que se optimiza la planificación de cortas y de los aprovechamientos de masas patrimoniales o de cotejo de inventarios a medio turno.







Pruebas de uso de dron para prospección de nuevos terrenos e inventario pre-corta.

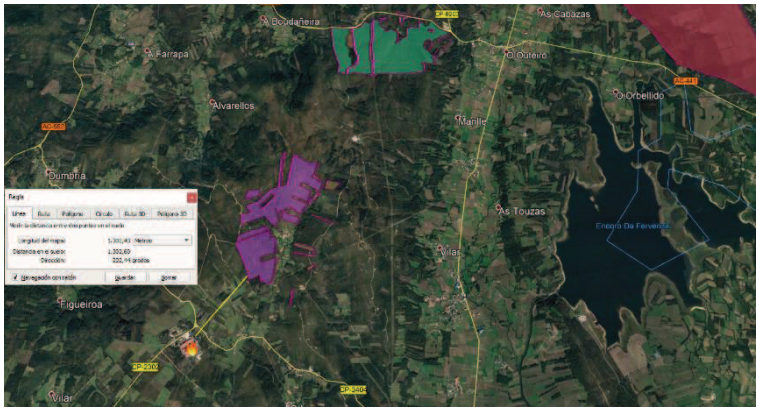
En Patrimonio Sur también se han realizado vídeos para reforzar la implantación de procedimientos, como por ejemplo el de plantación mecanizada. También se han realizado pruebas de plantación con uso de hidrogel para reducir el estrés hídrico potencial tras la plantación con resultados muy alentadores.

Adaptación al cambio climático: Se han realizado pruebas de la metodología "clonal composite" que incrementa la diversidad genética de las plantaciones clonales, mejorando su capacidad de adaptación a

los potenciales efectos del cambio climático en las masas gestionadas por Ence. Medidas como esta persiguen reducir la vulnerabilidad de las plantaciones y mitigar así riesgos climáticos, que son más acusados en el caso de plantaciones monoclonales.

Planificación de repoblaciones y aprovechamientos: en el patrimonio Norte se han elaborado 17 Planes de Repoblación que cubren 497 hectáreas y 15 Planes de Aprovechamientos de madera, mientras que en el patrimonio Sur se han elaborado 19 Planes de Repoblación que cubren una superficie de más de 1.250 hectáreas y 59 Planes de Aprovechamiento de madera.

Prevención de incendios: Dentro de las medidas diseñadas para minimizar los riesgos de incendios forestales se han llevado a cabo operaciones de desbroce y eliminación de biomasa vegetal sobre 6.706 hectáreas, así como de limpieza de infraestructuras y cortafuegos. Estas operaciones han supuesto una inversión de más de 2,4 millones de euros. Adicionalmente, se ha instalado un sistema de alertas de riesgo de incendio para todos los montes bajo gestión patrimonial con el objeto mejorar la planificación y adecuar o limitar los trabajos en función de dicho riesgo. Se ha establecido un sistema de alertas adicional con los focos de calor cercanos a montes de Patrimonio según los satélites Viirs y Modis de la Nasa que permiten prevenir potenciales daños, y se ha lanzado una nueva instrucción para actuación en caso de incendios forestales.



Distancia de Riesgo

Código	Monte	< 5km	< 1km
FTELLANOS	FUENTE DE LOS LLANOS	X	
HUERZARZA	HUERTA LA ZARZA	X	
LLPENA000	LLANOS DE LA PEÑA	X	
SSLIRIOS0	LOS LIRIOS	X	

Mejora de la **seguridad en las operaciones**: en 2019 se ha ampliado el número de máquinas que usan cámaras de visión trasera así como indicadores luminosos y sonoros para evitar potenciales accidentes laborales e identificar cualquier conato de incendio de forma inmediata.

Recuperación de y cuidado del entorno: en 2019 se ha llegado a acuerdos de gestión con propietarios para la recuperación ambiental de más de 1.000 hectáreas de eucaliptales degradados, en estado semi-raso, o de abandono con más de 50 propietarios diferentes, de los cuales cerca de 500 hectáreas son Comunidades de Montes Vecinales en Mano Común de Galicia con unos 550 comuneros.

En el apartado de sanidad vegetal, durante el año 2019 se ha contado con una consultoría del máximo nivel científico a cargo del profesor Michael J. Wingfield presidente del IUFRO (International Forestry Reasearch Organization) y científico jefe del FABI de la Universidad de Pretoria (Suráfrica) sobre las causas potenciales de la mortandad del *Eucalyptus globulus* en Galicia y la falta de brotación en la Cornisa Cantábrica.



El científico Wingfield, completó el estudio realizado por el especialista en fenómenos abióticos Martin Herbert en el que había analizado previamente los efectos del Cambio Climático en las plantaciones de Eucalipto de Ence en el noroeste de la península. Teniendo en cuenta las conclusiones de estas investigaciones, en 2019 se ha ejecutado el denominado Plan Vimianzo consistente en la reforestación y regeneración con nuevo material genético en 12 montes de la provincia de Coruña con una superficie de

452 hectáreas afectadas de forma terminal por la combinación de un hongo "*Teratosphaeria sp*" y un insecto coleóptero "*Gonipterus platensis*" provocando la muerte apical "die-back" de los árboles y la posterior desecación total de la masa.



Estado moribundo de masas afectadas por Goniptero y Teratosphaeria y recuperación de dichas masas.

Durante el año 2019 se ha incrementado de forma sensible el número de **ensayos de la red experimental** pasando de los 38 del 2018 a los 72 de 2019, de los que 31 tienen objetivos de mejora genética y 41 tienen objetivos de mejora Selvícola. También se ha aumentado la producción de medios para avanzar en la lucha biológica contra la plaga causada por el *Gonipterus platensis* pasando de 410.354 ootecas de la avispa parásita que se utiliza para el control biológico de la plaga en 2018 a 568.962 en 2019.

Certificación de sostenibilidad en la gestión forestal

Ence, como actor de referencia en el ámbito de la gestión forestal sostenible, ha mantenido un año más su actuación basada en los principios de la **certificación forestal**, tanto en las masas gestionadas directamente por la compañía (montes en propiedad, consorcios y arriendos), como a través del fomento de dichos principios de actuación en el caso de masas de terceros que forman parte de su cadena de Suministro (compras en pie y suministros forestales).

Por ello Ence trabaja no sólo para implementar estos criterios en sus propias masas forestales, sino también para extenderlos a su entorno. En esta línea, en 2019 Ence, a través de su participación en el Comité de Estándares de FSC® ha colaborado en la adaptación de los principios y criterios de Gestión Forestal Sostenible FSC® a la realidad de la pequeña propiedad y gestión en España. Con esta adaptación, se persigue facilitar la implementación de dichos principios en el contexto de la micropropiedad forestal tan abundante en España y en particular en el noroeste peninsular.

La actividad forestal de Ence se fundamenta en unos sólidos **principios de sostenibilidad forestal** definidos voluntariamente para plasmar el compromiso de la compañía con la sostenibilidad ambiental, social y económica.

Los 10 principios de sostenibilidad forestal de Ence son:

Principio 1: Perdurabilidad en el tiempo

Los recursos forestales gestionados constituyen un importante activo ambiental, social y económico que debe ser transmitido a las generaciones futuras. La gestión realizada se orienta a mantener y crecer la capacidad productiva a corto, medio y largo plazo, mediante la conservación, desarrollo y, en su caso, renovación de los ecosistemas forestales manejados.

Principio 2: Minimización de impactos

Los ecosistemas gestionados disponen de limitaciones a la producción y a la gestión que es preciso conocer. Todas las actividades se planifican procurando la minimización del impacto ambiental, compensando los posibles efectos negativos de las mismas, e identificando e implementando alternativas respetuosas con el medio ambiente que contribuyan a la preservación del entorno.

Principio 3: Mantenimiento de la diversidad

Las masas forestales gestionadas por Ence albergan una gran diversidad de elementos naturales, sociales y culturales. Las actuaciones desarrolladas incluyen en sus objetivos la preservación de dicha diversidad, permitiendo su evolución natural y su conocimiento y puesta en valor por parte de la Sociedad.

Principio 4: Multifuncionalidad

Las masas forestales gestionadas por Ence albergan bienes y servicios diversos que favorecen su aprovechamiento multifuncional. Las actuaciones, en consecuencia, consideran políticas activas para la gestión de los diferentes bienes, y servicios de los montes, maximizando y preservando los beneficios ambientales, sociales y culturales, de los montes, a la vez que los económicos.

Principio 5: Innovación continua

Las políticas de I+D+i forestal son necesarias para promover la permanente adecuación de la empresa a los requisitos técnicos, ambientales y sociales de gestión. Ence trabaja en la búsqueda constante de la innovación en sus procesos de gestión forestal, como garantía de la mejora continua en la consecución de los objetivos sociales, ambientales y económicos.

Principio 6: Extensión forestal

La actividad forestal de Ence se desarrolla en el entorno rural, en el que la compañía participa y se implica más allá de su actividad como propietario y gestor. Ence aplica políticas activas de extensión forestal destinadas a transmitir el conocimiento acumulado, fomentar acuerdos de gestión, informar a sus Grupos de Interés, o apoyar principios de sostenibilidad, en el convencimiento de que un sector forestal tecnificado y formado es el mejor cauce para lograr la sostenibilidad efectiva de sus valores ambientales, sociales y económicos.

Principio 7: Participación activa con los Grupos de Interés

Los Grupos de Interés y la comunidad constituyen un referente necesario y deseable para la identificación de las mejores prácticas de actuación. Ence mantendrá sus esfuerzos por fomentar, canalizar y aprovechar al máximo dicha relación, que redundará en un mejor conocimiento de la actividad forestal por parte de la Sociedad y, en una identificación precisa por parte de la compañía de sus expectativas.

Principio 8: Compromiso Público

Ence considera que estos Principios de Sostenibilidad solo son posibles con la colaboración y apoyo efectivo de todos sus clientes y proveedores. Estos principios serán convenientemente difundidos y transmitidos a todos los Grupos de Interés, y especialmente, a aquellos que tengan responsabilidad directa en las actuaciones de gestión forestal, promoviendo la implantación de mejoras ambientales, sociales y económicas en sus actuaciones. Ence valora especialmente las relaciones con aquellos que incorporen criterios de sostenibilidad en su actividad diaria alineándose con los objetivos de la compañía en la materia.

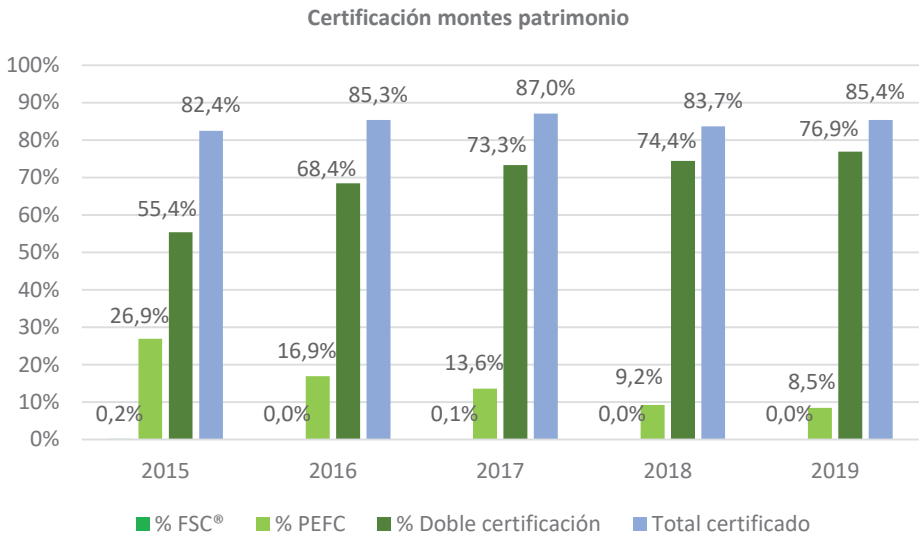
Principio 9: Certificación Forestal

La Certificación Forestal constituye una eficaz herramienta de fomento de la sostenibilidad en la gestión de las superficies forestales. Ence trabaja para mantener y ampliar la certificación de sus masas forestales, y promueve la certificación de las superficies de sus proveedores. Asimismo, colabora en cuantas iniciativas existentes tienen como fin promocionar y desarrollar la certificación forestal, ya sea desde un punto de vista normativo o práctico.

Para lograr la máxima eficacia de la gestión forestal sostenible que desarrolla, Ence cuenta con un **Sistema Integrado de Gestión Forestal** (SIGF) que sirve de marco para el cumplimiento de las directrices marcadas por los estándares sobre Gestión Forestal Sostenible y Cadena de Custodia de FSC® (*Forest Stewardship Council®,* con código de licencia FSC-C099970, y FSC-C081854 respectivamente) y PEFC (*Program for the Endorsement of Forest Certification schemes*).

FSC®	La certificación de gestión forestal FSC® garantiza que la unidad de gestión forestal está siendo gestionada según los **10 Principios** y **56 Criterios del estándar**. Esta certificación tiene una vigencia de 5 años, pero anualmente se realizan revisiones a fondo de los sistemas de gestión y sus resultados en el terreno. La entidad certificadora evalúa las condiciones sociales, económicas y ambientales en esa superficie forestal, demostrando la sostenibilidad de su gestión.
PEFC	La certificación PEFC tiene el objetivo de asegurar que las masas forestales sean gestionadas de forma responsable, y que su multitud de funciones estén protegidas para generaciones presentes y futuras. Los productos de origen forestal certificados por PEFC garantizan a los consumidores que están comprando productos de bosques gestionados sostenibilemente, combatiendo la **corta ilegal** y fomentando las **principales funciones** que juegan los recursos forestales como contribuir al mantenimiento de ecosistemas y de la diversidad biológica o ser el sustento económico de muchas poblaciones rurales, entre otros.

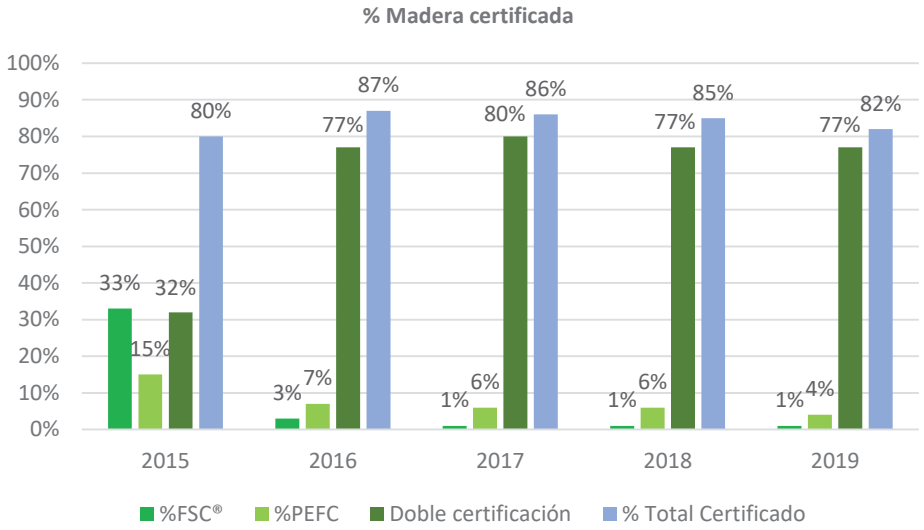
La evolución de la **superficie patrimonial certificada** de Ence ha sido la siguiente:



En 2019, estos porcentajes corresponden a más de 50.000 ha certificadas con FSC® y más de 56.000 ha certificadas con PEFC, con 377 montes certificados FSC® y 446 montes certificados PEFC.

Ence también fomenta la **certificación de masas forestales de terceros** mediante una amplia variedad de actuaciones de extensión forestal para hacer llegar a propietarios particulares las herramientas que mejoren la sostenibilidad de su gestión. Además, promueve la creación de grupos de certificación para propietarios y suministradores que faciliten su acceso a los esquemas de certificación FSC® y PEFC. El objetivo de Ence es fomentar la doble certificación (PEFC+FSC®) de las masas forestales para permitir así a los propietarios tener un mejor acceso a los mercados de madera certificada. El fomento de la doble certificación permite tanto una mayor prima de certificación para el propietario, como una mayor flexibilidad a Ence en cuanto a la atención de los requisitos de sus clientes (seleccionando la certificación requerida en función de las necesidades), y garantiza el máximo estándar de sostenibilidad en la gestión forestal de terceros. Este compromiso de Ence con la certificación forestal ha permitido un incremento de la superficie gestionada bajo criterios de sostenibilidad y una mejora en la gestión de superficies de terceros.

Gracias a los esfuerzos de Ence para incrementar su superficie certificada y promover la certificación de masas de terceros, se ha conseguido que en 2019, el conjunto de madera obtenida con garantía de sostenibilidad a través de la doble certificación forestal y con trazabilidad de gestión, alcance **un 82% en 2019**. La evolución de las entradas de madera certificada en las biofábricas de Ence ha sido la siguiente:



Esto significa que, al margen de la certificación patrimonial de Ence, la compra de madera certificada y trazada PEFC y FSC® ha supuesto la promoción de la gestión forestal sostenible en cerca de 9.595 ha de monte.

Protección de zonas de alto valor natural en el marco de los sistemas de certificación

Dentro del ámbito de la certificación forestal, de toda la superficie gestionada destacan 9.553 hectáreas consideradas **Montes de Alto Valor de Conservación (MAVC)** según la clasificación de FSC®. Y 8.136 hectáreas en espacios con algún tipo de **figura de protección nacional o autonómico** (LIC, ZEPA, Red Natura, etc.), oficialmente declarados por las distintas administraciones competentes nacionales.

Certificado de Madera Justa

Otro de los hitos a destacar en la gestión forestal sostenible de ENCE ha sido la realización de la primera auditoria de seguimiento del sello Madera Justa de COPADE, organización dedicada al Comercio Justo. Este sello constituye la primera certificación mundial de Comercio Justo para el sector forestal.

La certificación Madera Justa tiene como referente inicial la madera certificada FSC® que se emplea en el proceso de producción de celulosa, y profundiza en indicadores complementarios, con aspectos sociales del personal de la empresa y sobre la relación comercial entre ENCE y sus proveedores. Algunos de estos indicadores son la generación de riqueza en el medio rural, la política laboral, e incluso algunos compromisos medioambientales como son, por ejemplo, los planes de eficiencia energética en oficinas forestales del Grupo.

Para mantener la certificación, ENCE ha superado en 2019 una auditoria de tercera parte de acreditación de cumplimiento de los indicadores de Comercio Justo definidos por COPADE. Actualmente se ha certificado la producción de madera patrimonial y parte de la madera procedente de las compras en pie por parte de la compañía.

Además, ENCE ha asumido el compromiso de añadir progresivamente a gran parte de sus proveedores de madera, bien de compras en pie, o bien de suministradores. Para ello, la compañía está trabajando en la transmisión y fomento de los valores relacionados con el Comercio Justo con sus colaboradores.

Alianza para la conservación del monte mediante la generación de un mercado responsable

La certificación de los productos del monte constituye una poderosa palanca para fomentar la Gestión Forestal Sostenible. Considerándolo así, Ence participa desde 2019 en un proyecto coordinado por COPADE destinado a la promoción del Comercio Justo y la Certificación Forestal en la comarca del Concello de Viveiro.

El proyecto, pionero en sus características, trata de promover la máxima certificación posible de productos agroforestales a partir de técnicas de gestión basadas en principios de sostenibilidad forestal, agropecuaria y ambiental y de comercio Justo. Uno de los resultados será el análisis del impacto ambiental social y económico que la certificación forestal ha producido en el entorno forestal.



Protección de la biodiversidad



La protección de la biodiversidad es una de las premisas de la gestión forestal sostenible que Ence promueve tanto en explotaciones propias como en aquellas que participan en su cadena de suministro, con especial énfasis en la gestión de especies protegidas y **hábitats de interés comunitario** (la Directiva Hábitats define como tipos de hábitat naturales de interés comunitario a aquellas áreas naturales y seminaturales, terrestres o acuáticas, que, en el territorio europeo de los Estados miembros de la UE se encuentran amenazados de desaparición en su área de distribución natural, o bien presentan un área de distribución natural reducida a causa de su regresión o debido a que es intrínsecamente restringida, o bien constituyen ejemplos representativos de una o de varias de las regiones biogeográficas de la Unión Europea.)

De entre ellos, la Directiva considera tipos de **hábitat naturales prioritarios** a aquéllos que están amenazados de desaparición en el territorio de la UE y cuya conservación supone una responsabilidad especial para la UE El Sistema Integrado de Gestión forestal de Ence cuenta con instrucciones específicas y recomendaciones de gestión para **especies protegidas** mediante la aplicación de una sistemática de identificación y seguimiento, teniendo en cuenta las particularidades en cuanto a la alimentación, el ciclo reproductivo y los hábitats de las especies inventariadas catalogadas.

Las especies protegidas incorporadas en el inventario de Ence son aquellas incluidas en las siguientes normativas:

- Directiva 92/43/CEE, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres (Anexos II, IV y V)
- Catálogo Español de Especies Amenazadas (CEEA)
- Listado de Especies Silvestres en Régimen de Protección Especial (LESRPE)
- Catálogos regionales o autonómicos de Especies Amenazadas
- Lista Roja de la Flora Vascular española
- Directiva 2009/147/CE, relativa a la conservación de las aves silvestres

Además de identificar especies protegidas, para la identificación de **hábitats de interés comunitario** (HIC), Ence viene desarrollando desde 2012 con la colaboración de la Universidad de Huelva y la empresa ARCEA Xestión de Recursos Naturais S.L un estudio denominado *Identificación y caracterización de hábitats de interés comunitario en los montes gestionados por Ence, Energía y Celulosa en la zona norte y sur*. El objetivo de este estudio es conocer las comunidades vegetales naturales presentes en sus montes, y determinar si se pueden catalogar como HIC según la Directiva Hábitats (92/43/CEE, 97/62/CE, 2006/105/CE). Entre los hábitats incluidos en los Montes de Alto Valor de Conservación gestionados por Ence se encuentran los siguientes:

Área patrimonial Sur:

Tipo de hábitat (SUR)	Código UE	Comunidad - Asociación - Formación	Nombre común
* Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior	91E0	Scrophulario scorodoniae - Alnetum glutinosae	Aliseda
* Brezales húmedos atlánticos	4020	Erico ciliaris - Ulicetum minoris	Brezal
* Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea	6220	Dauco criniti - Hyparrhenietum sinaicae	Cerrillar
* Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea	6220	Gaudinio fragilis - Agrostietum castellanae	Vallicar vivaz
* Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea	6220	Paronychio cymosae - Pterocephaletum diandri	Herbáceas xerofíticas
* Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea	6220	Pulicario paludosae - Agrostietum porretii	Vallicar anual
* Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea	6220	Trifolio cherleri - Plantaginetum bellardi	Herbáceas terofíticas
* Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea	6220	Trifolio subterranei - Poetum bulbosae	Majadal
*Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea	6220	Dauco criniti - Hyparrhenietum sinaicae	Cerrillar
*Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea	6220	Paronychio cymosae - Pterocephaletum diandri	Herbáceas xerofíticas
*Zonas subestépicas de gramíneas y anuales del Thero-Brachypodietea	6220	Trifolio cherleri - Plantaginetum bellardi	Herbáceas terofíticas
Aguas oligotróficas con un contenido de minerales muy bajo de las llanuras	3110	Scirpo fluitantis - Juncetum heterophylli	Juncal
Alcornocales de Quercus suber	9330	Myrto communis - Quercetum suberis	Alcornocal
Alcornocales de Quercus suber	9330	Oleo sylvestri-Quercetum suberis	Alcornocal
Alcornocales de Quercus suber	9330	Sanguisorbo agrimonioidis - Quercetum suberis	Alcornocal
Bosques galería de Salix alba y Populus alba	92A0	Aro italici-Ulmetum minoris	Olmeda
Bosques galería de Salix alba y Populus alba	92A0	Crataego brevispinae-Populetum albae	Alameda
Bosques galería de Salix alba y Populus alba	92A0	Nerio oleandri - Populetum albae	Alameda termófila
Bosques galería de Salix alba y Populus alba	92A0	Nerio oleandri - Salicetum pedicellatae	Sauceda pedicelata
Bosques galería de Salix alba y Populus alba	92A0	Salici pedicellatae - Populetum albae	Alameda
Bosques galería de Salix alba y Populus alba	92A0	Viti viniferae - Salicetum atrocinereae	Sauceda atrocinera
Brezales secos europeos	4030	Erico australis - Cistetum populifolii	Jaral-brezal
Brezales secos europeos	4030	Genisto hirsutae - Cistetum ladaniferi subas. ericetos	Jaral-brezal
Brezales secos europeos	4030	Halimio ocymoidis - Ericetum umbellatae	Nanobrezal
Brezales secos europeos	4030	Ulici eriocladi - Cistetum ladaniferi subas. ericetosun	Jaral-brezal
Dehesas perennifolias de Quercus spp.	6310	Dehesa de Quercus ilex	Dehesa de encinas
Dehesas perennifolias de Quercus spp.	6310	Dehesa de Quercus suber	Dehesa de alcornoques
Dunas con vegetación esclerófila del Cisto-Lavanduletalia	2260	Halimio halimifolii - Stauracanthetum genistoidis	Monte blanco
Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	9340	Myrto communis - Quercetum rotundifoliae	Encinar
Encinares de Quercus ilex y Quercus rotundifolia	9340	Pyro bourgueanae - Quercetum rotundifoliae	Encinar
Formaciones estables xerotermófilas de Buxus sempervirens	5110	Lonicero hispanicae - Rubetum ulmifolii	Zarzal silicícola
Fresnedas mediterráneas ibéricas de Fraxinus angustifolia y Fraxinus ornus	91B0	Ficario ranunculoidis - Fraxinetum angustifoliae	Fresneda
Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos	92D0	Polygono equisetiformis - Tamaricetum africanae	Tarajal
Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos	92D0	Pyro bourgaeanae - Flueggeetum tinctoriae	Tamujar
Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos	92D0	Rubo ulmifolii - Nerietum oleandri	Zarzal-Adelfar
Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharitio	3150	Callitricho stagnalis - Ranunculetum saniculifolii	Vegetación de hidrófitos flotantes
Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharitio	3150	Lemnetum gibbae	Vegetación de hidrófitos flotantes
Lagos eutróficos naturales con vegetación Magnopotamion o Hydrocharitio	3150	Lemnetum minoris	Vegetación de hidrófitos flotantes
Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos	5330	Asparago albi - Rhamnetum oleoidis	Acebuchal
Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos	5330	Asparago albi - Rhamnetum oleoidis	Coscojal
Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos	5330	Asparago albi - Rhamnetum oleoidis	Lentiscar
Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos	5330	Asparago albi - Rhamnetum oleoidis	Palmitar
Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos	5330	Genistetum polyanthi	Cambronal
Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos	5330	Phillyreo angustifoliae - Arbutetum unedonis	Madroñal
Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos	5330	Retamo sphaerocarpae - Cytisetum bourgaei	Retamar
Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos	5330	Asparago albi - Rhamnetum oleoidis	Acebuchal
Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos	5330	Asparago albi - Rhamnetum oleoidis	Coscojal
Matorrales termomediterráneos y pre-estépicos	5330	Asparago albi - Rhamnetum oleoidis	Lentiscar
Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica	8220	Asplenio billotii - Cheilanthetum hispanicae	Vegetación casmofítica
Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica	8220	Asplenio billotii - Cheilanthetum hispanicae	Vegetación helechos casmofíticos
Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica	8220	Cheilantho maderensis - Cosentinietum velleae	Vegetación casmofítica
Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica	8220	Coincyo longirostrae - Dianthetum lusitani	Vegetación casmofítica
Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica	8220	Polypodietum serrati	Vegetación casmofítica
Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica	8220	Selaginello denticulatae - Anogrammetum leptophyl	Comunidad de helechos esciófilos
Pendientes rocosas silíceas con vegetación casmofítica	8220	Selaginello denticulatae - Anogrammetum leptophyl	Vegetación casmofítica
Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoeni	6420	Holoschoeno-Juncetum acuti	Juncal de Juncus acutus
Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoeni	6420	Junco rugosi - Ericetum andevalensis	Brezal de brezo minero
Prados húmedos mediterráneos de hierbas altas del Molinion-Holoschoeni	6420	Trifolio resupinati - Holoschoenetum	Juncal churrero
Prados-juncales con Molinia caerulea sobre suelos húmedos gran parte del	6410	Juncetum rugoso - effusi	Juncal higrófilo
Roquedos silíceos con vegetación pionera	8230	Sedetum caespitoso-arenarii	Vegetación rupícola
Roquedos silíceos con vegetación pionera del Sedo-Scleranthion o del Sedo	8230	Sedetum caespitoso-arenarii	Vegetación rupícola

Área Patrimonial Norte:

Tipo de hábitat (NORTE)	Código UE	Comunidad - Asociación - Formación	Nombre común
aguas oligotróficas (littoretallia-uniflorae)	3110	*Hyperico elodis-Potametum oblongi*	aguas anfibias
aguas oligotróficas (littoretallia-uniflorae)	3110	*Eleocharitetum multicaulis*	aguas anfibias
Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) (*)	91E0	*Senecio bayonenses-Alnetum glutinosae*	bosque de ribera
Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) (*)	91E0	*Valeriano pyrenaicae- Alnetum glutinosae*	bosque de ribera
Bosques aluviales de Alnus glutinosa y Fraxinus excelsior (Alno-Padion, Alnion incanae, Salicion albae) (*)	91E0	*Hyperico androsaemi-Alnetum glutisonae*	bosque de ribera
Bosques de laderas, desprendimientos o barrancos del Tilio-Acerion (*)	9180	*Luzulo henriquensii-Aceretum psudoplatani*	bosques de ladera, desprendimientos o barrancos
Formaciones higrófilas dominadas por brezos (Erica) desarrolladas sobre suelos húmedos o con tendencia turbosa.(*)	4020	*Genisto berberideae-Ericetum tetralicis*	brezales húmedos atlánticos
Brezales secos atlánticos costeros de Erica vagans (*)	4040	*Sileno maritimi-Ulicetum humilis*	brezales secos atlánticos costeros
Brezales, brezales-tojales, ibéricos de suelos ácidos más o menos secos. dominados por especies de Erica, Calluna, Ulex	4030	*Ulici europaei-Ericetum cinereae*	brezales secos europeos
Brezales, brezales-tojales, ibéricos de suelos ácidos más o menos secos. dominados por especies de Erica, Calluna, Ulex	4030	*Ulici europaei- Ericetum vagantis*	brezales secos europeos
Dunas costeras fijas con vegetación herbácea (Dunas grises)(*)	2130	*Iberidetum procumbentis*	dunas costeras fijas con vegetación herbácea (dunas gruises)
Prados con molineas sobre sustratos calcareos, turbosos o asrcillo-limónícoso asrcillo-limónícos	6410	*Descahmpsio hispanicae-Juncetum effusi*	prados húmedos seminsturales de hiervas altas
Bosques galaico-portugueses con Quercus robur y Quercus pyrenaica	9230	*Ruscu aculeati-Quercetum roboris*	Robledales galaico protugueses
Roquedos silíceos con vegetación casmófita	8220	*Anogrammo leptophyllae-Davallietum canariensis*	roquedos silicieos con vegetación casmófita
Roquedos silíceos con vegetación pionera del Sedo-Scleranthion o del Sedo albi-Veronicion dillenii	8230	*Airo proecocis-Sedum arenarii*	roquedos silicieos con vegetación pionera
Roquedos silíceos con vegetación pionera del Sedo-Scleranthion o del Sedo albi-Veronicion dillenii	8230	*Sedo anglici-Thymetum caespititii*	roquedos silicieos con vegetación pionera
Turberas altas activas (*)	7110	*Erico mackaianae-Sphagnetum papillosi*	turberas ácidas de esfagnos
Hayedos acidófilos atlánticos	9120	*Saxifrago-Faguetum sylvaticae*	hayedos
Pastizales salinos atlánticos	1330	*Agrostio stoloniferae-Juncetum maritimi*	pastizales salinos atlánticos

Estos estudios contribuyen a **poner en valor el patrimonio natural gestionado por Ence**, con la elaboración de análisis específicos para valorar el estado de conservación de los hábitats naturales existentes en ellos. Estos análisis se basan en los documentos asociados a la interpretación del artículo 17 de la Directiva 92/43/CEE relativa a la Conservación de los hábitats naturales y de la flora y fauna silvestres y los generados al respecto por el Ministerio para la Transición Ecológica.

Para la valoración del estado de conservación de los Hábitats de Interés Comunitario existentes, se han tenido en cuenta los siguientes factores:

- Superficie actual y superficie potencial.
- Superficie mínima y grado de aislamiento.
- Número de especies características registradas.
- Invasión de flora exótica.
- Presencia de taxones protegidos u amenazados.
- Signos de existencia de incendios.

La información que han aportado estos estudios durante los últimos 6 años ha permitido a Ence gestionar activamente estas zonas para mejorar su estado de conservación y trabajar por tanto por la conservación de la biodiversidad.

Una vez analizados todos los factores y parámetros que definen el estado de conservación de cada uno de los hábitats identificados en los informes de cada monte, se define un **plan de gestión diferenciada** para ellos. Los planes incluyen objetivos y medidas concretas para mantener o reestablecer un estado de conservación favorable de los hábitats naturales y de las especies silvestres de la fauna y de la flora de interés ecológico.

El objetivo último de estos planes consiste en **preservar y mejorar la función ecológica** de la red de áreas de conservación incluidas en las unidades de gestión forestal de Ence en las comarcas en las que se ubican, consiguiendo incrementar la superficie y la conectividad de los hábitats, mejorar la riqueza florística, reducir la presencia de especies invasoras y alóctonas y fomentar la protección de las especies protegidas.

Singularidades ambientales y culturales de las masas gestionadas

Como resultado de estos estudios, Ence identificó durante 2018 todas las singularidades patrimoniales con una orientación específica de gestión, validadas en procesos de auditoría.

- El número de especies protegidas de flora identificadas en los montes gestionados asciende a 15, constatándose su presencia mediante identificación de visu en informes específicos. No se dispone de un número cierto de especies de fauna protegida al no realizarse inventarios específicos de presencia.
- El número de puntos con presencia de especies protegidas de flora en los montes gestionados por Ence alcanza los 87.
- El número de estudios florísticos en montes certificados con cuartel B asciende a 179 montes FSC® y PEFC en patrimonio Sur y 144 montes FSC® y 179 montes PEFC en patrimonio norte.
- El número de montes con Hábitats de Interés Comunitario (HIC) identificados entre los montes patrimoniales de Ence asciende a 275, según caracterización de la UE. Esto supone que existen HIC en el 46,5% de los montes patrimoniales de Ence.

Además de las singularidades ambientales, Ence dispone en su patrimonio de diversas **singularidades de tipo cultural y arqueológico** de distinta entidad, desde un poblado celtíbero en el monte "Los Barrancos" (Huelva), o un dolmen en "Coto Muiño", a restos de obras e infraestructuras de distinta época o diversos elementos de arte inmueble como bocas de mina o grabados en piedra, así como apriscos, antiguas eras de trillo, cortijos y edificaciones varias. Todos ellos son tenidos en cuenta en la gestión.



En años anteriores , Ence desarrollo , para al seguimiento de **Montes de Alto Valor de Conservación (MAVC)** una nueva metodología en colaboración con la empresa Arcea de expertos biólogos y naturalistas para la identificación de MAVC en el norte de la Península y con la Universidad de Huelva para el estudio de la biodiversidad de los MAVC en el Patrimonio Sur y durante 2019 se han realizado 13 fichas de seguimiento de la evolución de los hábitats en el Patrimonio Norte , así como el seguimiento de 17 montes con 47 unidades de alto valor de conservación distintos en el Patrimonio Sur.

Trabajos de erradicación de especies invasoras en áreas de conservación de Coruña y estado final.









Trabajos de eliminación de especies arbóreas exóticas en áreas de conservación de riberas

Adicionalmente, se ha llevado a cabo una **mejora en la cartografía** de las áreas no productivas sobre 8.936 hectáreas de Montes de Alto Valor de Conservación y 7.530 hectáreas de superficie con otras figuras de protección en Patrimonio Sur y sobre 1.865 hectáreas de Superficie total de protección y 617 hectáreas de Montes de Alto Valor de Conservación en el Patrimonio Norte.

Otras actuaciones de protección de la biodiversidad

Un año más y dentro del marco de las actuaciones llevadas a cabo por Ence de protección de espacios naturales destacan los trabajos realizados para la **restauración de la Marisma de Rubín en Cantabria**. Esta actuación ha sido recogida como caso práctico en la Guía Práctica de Restauración Ecológica que publicó en noviembre de 2018 la Fundación Biodiversidad del Ministerio para la Transición Ecológica, en cuya redacción colaboraron expertos de Ence.

El objetivo de la actuación ha sido restaurar un medio intermareal, incrementando la superficie y valor ecológico de las marismas de San Vicente de la Barquera. Adicionalmente, se perseguía la recuperación del águila pescadora (*Pandion haliaetus*), una especie extinguida como reproductora en la costa cantábrica y conseguir de nuevo su reproducción en este entorno. Para ello, entre otras actuaciones, se plantaron hasta 420 encinas utilizando un nuevo sistema de protección de la planta que sustituye a los tradicionales protectores de PVC.

Durante el año 2019 se ha realizado un seguimiento de la evolución de los trabajos y un control y eliminación de la vegetación invasora.

También destacar entre otras actividades la participación de Ence en las I Jornadas Ambientales de la AESAH (Asociación de Empresas de Servicios Ambientales de Huelva) con la ponencia “La Biomasa como elemento de desarrollo en el Medio Rural” celebradas en Huelva en mayo de 2019, la participación en la IV Reunión Científica de Sanidad Forestal de la Sociedad Española de Ciencia Forestales con la ponencia “Control Integrado de Plagas de Eucalipto” dentro de la sesión dedicada a las Actuaciones alternativas al uso de pesticidas, celebrada en Huelva, en septiembre 2019 y la Jornada de Campo sobre “Asesoramiento de mosaicos clonales” con el CETEMAS (Centro Tecnológico y de la Madera de Asturias)

Ence ha participado también en la 11ª Asamblea General de Socios de la Plataforma MADERA JUSTA – COPADE en diciembre de 2019, donde se ha presentado su proyecto de Certificación en el Concello de Viveiro. Asimismo, ha participado en la Asamblea General de FSC® España, en cuya Junta Directiva ha dejado de participar por expiración de mandato.

Otras actividades de aprovechamiento sostenible de los recursos

En los montes gestionados por Ence, además de las actividades de producción de madera y biomasa y de conservación, tienen lugar otras actividades que también suponen ejemplos de aprovechamiento sostenible de los recursos naturales que brinda el monte. Entre ellas destacan:



Producción de corcho: El Patrimonio Sur de Ence cuenta con distintas manchas de alcornocal, que permiten la producción de corcho, durante el año 2019 se han producido 1240 quintales castellanos de corcho de reproducción, 25 quintales castellanos de corcho segundero y 316 quintales castellanos de corcho bornizo.

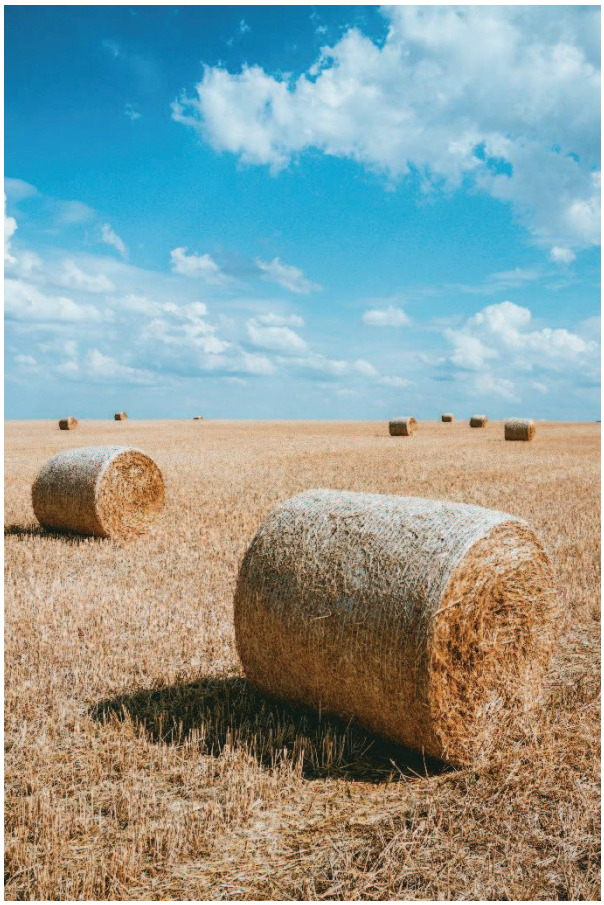


Pastoreo sostenible: 11.518 hectáreas sobre las que realiza **pastoreo** sostenible en Patrimonio Sur y 3 montes sobre los que existe generación de energía eólica.



Otros aprovechamientos forestales patrimoniales que completan esta multifuncionalidad del monte son las **producciones apícolas** que se realizan sobre una superficie de 35.594 hectáreas en el Patrimonio Sur y en colaboración con productores locales en 7 montes bajo gestión del Patrimonio Norte en Asturias. A lo largo del año 2019 también se han producido 3.030 m3 de diversos materiales de cantería en montes bajo gestión patrimonial Sur.

Gestión sostenible de la biomasa



La biomasa es junto con la madera una de las materias primas fundamentales en el modelo de negocio de Ence. La compañía utiliza biomasa como combustible renovable tanto en sus biofábricas como en sus plantas independientes de energía, en su mayoría de origen agrícola. Al igual que en el caso de la madera, para Ence resulta fundamental asegurar que la biomasa que utiliza en sus operaciones procede de fuentes sostenibles y se gestiona de forma responsable.

Para asegurar este punto, Ence ha desarrollado voluntariamente un "**Decálogo para la Sostenibilidad de la Biomasa como Combustible"** que establece los criterios de sostenibilidad de la biomasa primaria agrícola y forestal que la compañía emplea como materia prima para la producción de energía.

Dicho decálogo consta de 10 compromisos o principios que fueron desarrollados con la colaboración de distintos grupos de interés, incluyendo organizaciones ambientalistas. Los principios del decálogo establecen compromisos de carácter ambiental, económico y social y se dividen en tres tipos: unos enfocados al entorno natural del que procede la biomasa, otros son compromisos formalmente adquiridos por Ence en relación al tipo de suministro que la compañía considera aceptable y otros son relativos al propio desempeño ambiental de la organización, que no están por tanto asociados al tipo de suministro ni sus zonas de aprovisionamiento sino a la eficiencia de los procesos de Ence y las mejores técnicas disponibles.

Para monitorizar el cumplimiento de estos principios, Ence ha desarrollado un sistema de indicadores que concretan cada principio en aspectos medibles y concretos. De esta forma, se asigna a cada principio un número variable de indicadores, hasta un total de 31. A lo largo de 2019, Ence ha trabajado en adaptar sus herramientas de gestión para la captura de datos que permitan hacer un seguimiento del cumplimiento de dichos indicadores, ya sea a través del análisis directo en campo (compras en pie a través de la aplicación de movilidad X One), o mediante compromisos de autorregulación por parte de sus suministradores (autodeclaraciones, contratos y compromisos de actuación).

A lo largo de 2020 el esfuerzo se centrará en desarrollo de un sistema de inspecciones a partir de la categorización del riesgo identificado para cada una de sus fuentes de suministro de materia prima.

El decálogo es aplicable a todos los tipos de biomasas de origen forestal y agrícola de Ence, ya sean procedentes de montes patrimoniales o de compras a agricultores o suministradores. Durante 2020 se sentarán las bases para la definición de Principios e Indicadores a aplicar en el resto de fuentes de suministro (materias primas de origen agroforestal no provenientes directamente del medio natural, esto es, que hayan sufrido un procesado industrial previo).

Además de haber desarrollado este decálogo voluntario, Ence tiene el compromiso de mantenerlo actualizado y alineado a la legislación aplicable. En este sentido la compañía participa en foros internacionales para estar al tanto de las directrices que emanan de la Comisión Europea (grupos de

trabajo y foros tecnológicos), mantiene contacto con las administraciones para asegurar el alineamiento de los indicadores con las directrices nacionales y autonómicas (contacto con ministerio y administraciones regionales para asuntos como los relacionados con la normativa en materia de comercio de productos de madera y diligencia debida) y colabora con diversas ONG para estar al día de sus expectativas e inquietudes al respecto.

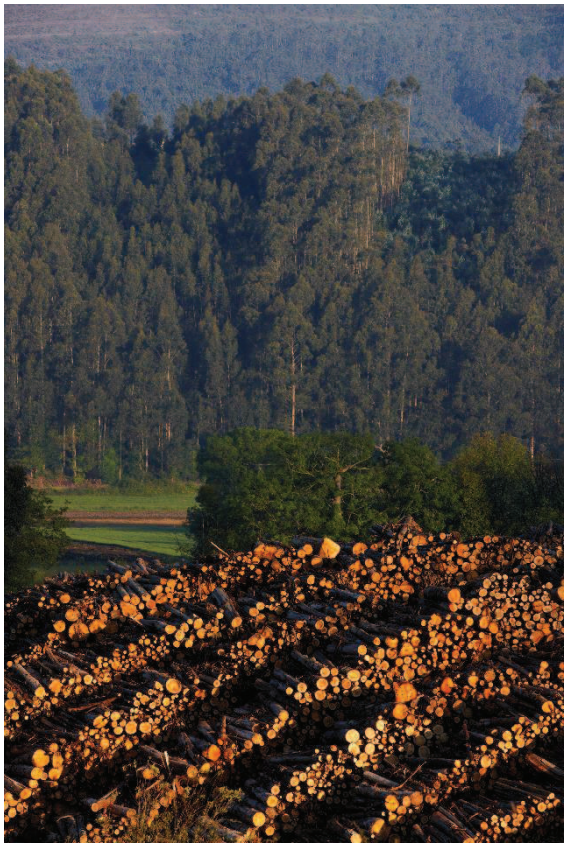
Decálogo de Ence para la Sostenibilidad de la Biomasa como Combustible:

1) **Respetará el entorno natural**: La gestión de la biomasa respetará en todo momento la capacidad de renovación del recurso biomásico, la calidad del suelo y no producirá daño al entorno natural.
2) **Será compatible con las prácticas agrícolas y silvícolas sostenibles:** La actividad de Ence será compatible con los manuales de buenas prácticas agrícolas y silvícolas de cualquier cultivo y especie.
3) **No quemará madera en rollo:** Ence no utilizará como combustible madera en rollo de más de 10 cm de diámetro, salvo que su única posibilidad de consumo sea el uso energético, ni que provenga de especies invasivas cultivadas.
4) **Respetará los usos prioritarios de la biomasa:** La biomasa que Ence utilizará no competirá con otros posibles usos sostenibles y prioritarios de la biomasa (alimentación, construcción, mueble,…)
5) **No utilizará biomasa que compita en recursos con la alimentación:** Ence no utilizará biomasa que provenga de plantaciones de cultivos energéticos en tierras aptas para la agricultura y la producción de alimentos.
6) **Aprovechará únicamente biomasa agrícola sobrante:** Sólo utilizará residuo agrícola sobrante y que no suponga disminuir las cantidades destinadas a la alimentación del ganado.
7) **Respetará las leyes y los derechos humanos:** La recolección de biomasa se acometerá siempre con respeto a la legislación vigente, los derechos humanos y de las comunidades.
8) **Utilizará las mejores tecnologías disponibles:** Ence aplicará permanente las mejores técnicas disponibles para el transporte, almacenamiento y producción de energía con biomasa a fin de minimizar el impacto ambiental y maximizar la eficiencia energética.
9) **Minimizará la emisión de carbono:** Contemplará la huella de carbono total, considerando el balance de emisiones de gases de efecto invernadero en todo su ciclo de vida, y limitará la distancia de recogida de residuo agrícola y forestal.
10) **Perseguirá siempre la mayor eficiencia energética:** Ence impulsará un máximo rendimiento energético mediante el desarrollo y aplicación de tecnología para el aprovechamiento del calor útil residual de sus plantas para otras industrias y usos locales.

Ence ha presentado su Decálogo de la biomasa en diversos foros, tales como “Hacia una BIOeconomía circular en los sectores de la fruta, el olivo y el vino: el rol de la madera de poda y renovación de plantaciones como biomasa” (Bruselas, abril 2019), “Aplicando la economía circular para el desarrollo rural a través de la agro-biomasa de vid, olivo y frutal” (Madrid, junio 2019) o “La biomasa como fuente de generación de empleo” (Mieres, noviembre 2019) y ha participado como promotor en foros que persiguen estrategias globales similares, como la Cumbre sobre Economía Circular organizada en Madrid en julio de 2018 o promoviendo la difusión del concepto de Economía Circular a través de su Iniciativa “Caminos Circulares” (Huelva, noviembre 2019)

Garantía de origen y trazabilidad de la madera y biomasa

Debido a que Ence no sólo obtiene madera de las superficies forestales que gestiona, sino que además compra madera y biomasa a terceros para el suministro de las biofábricas y plantas independientes de energía, la **trazabilidad de la madera y biomasa comprada** es otro aspecto fundamental de la gestión para Ence.



Para asegurar que el suministro de madera y biomasa (tanto de patrimonio como de compras en pie o suministros) se realiza con el máximo respeto a la legalidad, Ence dispone de una **política de legalidad de la madera y de la biomasa**, que fija los principios de actuación de la compañía respecto a la compra de estos materiales y da cumplimiento a la normativa española (RD 1088/2015 de legalidad de la madera) y a la normativa internacional (Reglamento EUTR de diligencia debida). Dicha política recoge, entre otros principios, la voluntad de la compañía de comprar madera y biomasa procedente de masas forestales o parcelas agrícolas en las que se cumplan todos los requisitos de la normativa en vigor, además de los voluntarios adquiridos por Ence.

La política también establece que toda la madera con la que Ence se abastece deberá cumplir con los requisitos legales establecidos por la normativa comunitaria, estatal y autonómica en materia de **diligencia debida**, incluyendo la obtención de todos los permisos de aprovechamiento que establezca la legislación aplicable. Además, la política recoge el compromiso de Ence de rechazar cualquier partida de material que se demuestre que proviene de una explotación ilegal o cuya explotación haya supuesto una afección a elementos protegidos del patrimonio natural, arqueológico, cultural o social incompatible con su aprovechamiento.

Para asegurar el cumplimiento de estos principios, Ence tiene establecido un **sistema de evaluación de proveedores de madera y biomasa**, mediante el cual se analizan los diferentes aspectos de su actividad (procedencia, permisos reglamentarios, etc.) Los proveedores están sometidos a un **programa periódico de seguimiento y auditorías**, tanto técnicas como de sostenibilidad, para garantizar el cumplimiento de los criterios establecidos.

La citada política de legalidad de la madera y biomasa también establece el compromiso de Ence de adquirir únicamente materia prima de fuentes trazables que cumplan con los requisitos legales establecidos, incluyendo los de carácter ambiental. Por ello, Ence, cuenta además con un **sistema de trazabilidad**, que cubre a los proveedores evaluados, basado en un sistema de identificación desde su origen mediante el uso de albaranes, QR y geolocalización que garantiza que toda la madera y biomasa comprada por Ence está identificada y va acompañada de la información relativa a la procedencia, volumen y certificado de gestión forestal, en caso de que cuente con éste último.

Además, Ence tiene implantado **un sistema de acreditación de la madera de sus compras en pie** procedente de montes certificados en gestión forestal. Mediante este sistema, Ence comunica a los distintos Grupos de Gestión Forestal todas sus entradas de madera para que puedan acreditarla como madera certificada. De esta forma se asegura la coordinación con la entidad titular del certificado de gestión forestal y, por tanto, la procedencia de la madera.

Generación de valor para propietarios y suministradores

El compromiso de Ence con sus aliados y proveedores, según se recoge en la Política de Sostenibilidad de la compañía, consiste en establecer relaciones de confianza mutua basadas en la transparencia y en establecer vínculos duraderos con ellos.

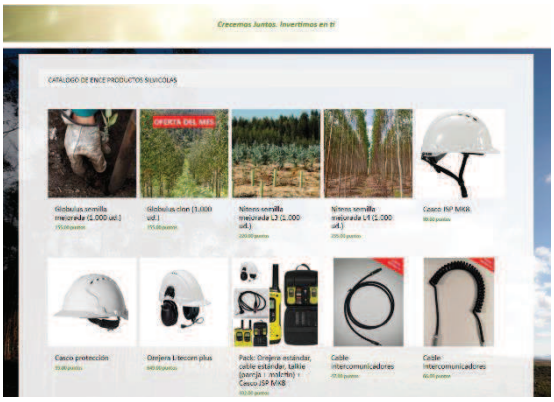
Para materializar este compromiso, Ence **contribuye al desarrollo y al crecimiento de sus proveedores**, especialmente de los proveedores locales y con un especial foco en los propietarios forestales y otros proveedores tanto de madera como de biomasa, tanto a través de la compra de madera y biomasa como mediante actuaciones orientadas a ayudarles a mejorar su gestión y su productividad.

Generación de valor para suministradores y propietarios forestales

Ence no sólo es el primer gestor forestal privado de España, sino también uno de los principales compradores de madera, contribuyendo a la generación de valor para suministradores, propietarios y asociaciones forestales. A través de sus compras, contrataciones y transferencia de conocimientos, Ence ayuda a dinamizar el sector forestal y contribuye a evitar el abandono de los montes y la despoblación de las áreas rurales.

En cuanto a las compras a suministradores, la compañía apoya especialmente a las **empresas de pequeño tamaño** (entregas <3.000 m3 madera/mes), que constituyen el 94% de los suministradores de Ence. En 2019, el volumen de compras a suministradores pequeños fue del 69%.

Ence además busca promover el desarrollo local de los entornos en los que opera. Por ello, la compañía promueve la **compra de madera local** y de hecho en 2019 todas las compras se han realizado en Galicia, Asturias y Cantabria. El hecho de comprar madera local no sólo contribuye a generar valor en el entorno próximo, sino que reduce los transportes y reduce la huella de carbono de nuestra actividad.



Con el objetivo de fomentar el desarrollo y crecimiento de los suministradores y de empresas locales de aprovechamiento, Ence ha desarrollado el **programa de puntos Crecemos Juntos**, con el cual las empresas de la cadena de suministro de Ence acumulan puntos que después pueden canjear por productos para mejorar la seguridad (EPIs) y apoyar su crecimiento (ayudas para adquirir maquinaria, etc.). En el programa de puntos participan más de 250 empresas locales y en 2019 se han canjeado productos por valor de 927.000€. La gestión del programa se realiza mediante una página web en la que las empresas pueden consultar su saldo de puntos y un catálogo de productos en el que pueden canjear automáticamente los puntos.

Por otro lado, Ence promueve la **certificación de gestión forestal sostenible**, primando la compra de madera a suministradores que cuenten con certificados PEFC y FSC®. De hecho, de los 292 suministradores de madera con los que trabaja Ence, 183 cuentan con la doble certificación PEFC+FSC®, 3 cuentan con la certificación sobre cadena de custodia FSC® y 16 cuentan con la certificación sobre cadena de custodia PEFC.

Para Ence es esencial la actividad de producción de madera por parte de los propietarios forestales, que supone cerca del 95% de su abastecimiento de madera (proviniendo el resto de la propia producción de Ence). Así, Ence se preocupa de que la inversión necesaria para la producción siga siendo de interés para el propietario forestal, de compartir con él las capacidades y conocimientos necesarios para una producción eficiente y sostenible, y de darle acceso a un mercado transparente y justo. Por ello fomenta también la **compra directa a propietarios forestales**, con objeto de beneficiarles y crear alianzas entre ellos y la compañía. En este caso, al eliminar los costes de intermediación, el margen que se destina a terceras partes en esta modalidad repercute en la mejora de la operación tanto de Ence como de los productores. En concreto, durante 2019 Ence ha comprado madera a más de 2.014, propietarios forestales, con una media de 518 toneladas por propietario. Las compras realizadas a través de alguna asociación forestal han supuesto en 2019 cerca de un 18% de las compras de madera efectuadas por Ence.

Con todo lo anterior, la actividad de Ence como comprador de madera tanto en la modalidad de compra en pie como en suministros, ha movilizado en 2019, casi 2,8 millones de metros cúbicos de madera por un importe de algo más de 193 millones de euros.

Dentro del área de actividad patrimonial, cabe destacar que a través del abono de rentas periodificadas por terrenos forestales gestionados por Patrimonio, Ence ha generado valor para 155 propietarios forestales por más de 1.088.000 €. Entre las propiedades beneficiarias cabe destacar 29 comunidades vecinales en mano común de Galicia.

Además de la generación de valor directa a través de la compra de madera, Ence contribuye al desarrollo del sector forestal mediante actuaciones orientadas a mejorar la gestión y la productividad de propietarios y suministradores. Entre las actuaciones desarrolladas en 2019 destacan:

Grupo Operativo de Innovación

Ence ha coordinado la primera fase del Grupo Operativo autonómico de Innovación para la Sostenibilidad y Productividad del *Eucalyptus globulus* en Asturias para luchar contra el abandono y falta de selvicultura en plantaciones, la fragmentación de la gestión o el agotamiento de cepas. El Grupo trabaja en tres ejes que contribuyen a maximizar la eficiencia y la excelencia medioambiental en su gestión: la mejora de la selvicultura y los materiales vegetales utilizados, la innovación en agrupación de gestión forestal y organización de la cadena de valor monte-industria, y la mejora en la aplicación de herramientas tecnológicas para la información y gestión. El Grupo, coordinado por Ence incluye a las principales asociaciones relacionadas con el sector forestal: Asociación Empresarial de Selvicultura y Medio Ambiente de Asturias (ASYMAS), Asociación de Propietarios Forestales de Asturias (PROFOAS) Y Asociación Asturiana de Empresarios Forestales, de la Madera y el Mueble (ASMADERA). Las conclusiones de esta primera fase se presentaron en la feria forestal Asturforesta 2019, celebrada en Tineo.

Escuela de Maquinistas Forestales

En su afán por desarrollar y profesionalizar el sector, Ence ha lanzado en el cuarto trimestre de 2019 el patrocinio de un curso para formar a maquinistas forestales. El objetivo del curso es desarrollar nuevos profesionales que se incorporen al sector forestal como maquinistas de maquinaria forestal (procesadoras y autocargadores) y nace de las necesidades del sector, en el que suministradores y contratistas de aprovechamiento tienen dificultades para encontrar nuevos maquinistas y sustituir las rotaciones.



El curso ha formado a 15 alumnos durante 3 meses en los que se han compaginado clases teóricas con prácticas tanto en un simulador de última generación como en máquinas profesionales, que Ence ha puesto a disposición de la escuela. El curso tiene también un importante componente de seguridad, ya que todos los alumnos acaban el curso con el título de "Nivel básico de prevención de riesgos laborales según Real Decreto 31/1997" aplicable al sector forestal. Los alumnos, una vez finalizado el curso, se incorporarán al sector forestal tanto en empresas de aprovechamiento como en suministradores.

Jornadas de Sensibilización para Contratistas de Servicios de Selvicultura y personal de Patrimonio

Para trasladar su compromiso con la seguridad en las operaciones y el respeto por el medioambiente, Ence organiza sesiones de formación para empleados y contratistas. En 2019 se han impartido 13 sesiones

de formación interna en materia de Seguridad para personal de Patrimonio Forestal Norte a la que asistieron 46 personas, mientras que en Patrimonio Sur se han organizado jornadas de sensibilización bimensualmente con foco en la prevención de riesgos laborales y en aspectos ambientales y se ha realizado una sesión de actuación en caso de incendios para todo el personal de Patrimonio Sur incluido en el sistema de emergencias.

Apoyo al desarrollo de proveedores de madera



Consciente de su papel de referencia en el sector, Ence desarrolla medidas para promover el desarrollo de los propietarios forestales y otros proveedores de madera. Además de fomentar la compra directa, Ence pone todos los medios a su alcance para **favorecer y profesionalizar la gestión del propietario forestal**. Con esta premisa, Ence extiende su actividad forestal más allá de sus explotaciones propias, fomentando el intercambio de conocimientos y técnicas destinados a mejorar la ordenación de las masas forestales.

La **extensión de las mejores prácticas de gestión** que Ence emplea en sus explotaciones patrimoniales a las masas de propietarios forestales y otros proveedores constituye desde hace años una de las actividades prioritarias para la compañía, desde el convencimiento de que un sector estructurado, profesionalizado y tecnificado, generará un entorno de beneficio mutuo para propietarios y empresas.

Para ello, Ence apoya a los propietarios forestales en aspectos tales como:

- La transmisión de *know-how*
- El trabajo conjunto en la lucha contra las plagas
- El fomento de la plantación con material genético de calidad
- La certificación forestal
- El asociacionismo
- La búsqueda de herramientas complementarias de financiación (Madera Justa o Pago por Servicios Ambientales)
- El fomento de cotos redondos para promover la reducción de costes de aprovechamiento e impulsar la competitividad del sector mejorando la eficiencia y sostenibilidad de la gestión forestal.
- El fomento del empleo de calidad, el emprendimiento y la formación
- La protección del medio ambiente

El amplio conjunto de actuaciones mencionadas se enmarcan en un objetivo trasversal de fomento de la **cooperación entre propietarios**, que permite mejorar la eficiencia y la productividad de las plantaciones, su gestión sanitaria, la eficacia de la prevención de incendios, el diseño y mantenimiento de las infraestructuras y, por supuesto, la gestión medioambiental.

Ese es el motivo por el que Ence trabaja mano a mano con diversas **asociaciones forestales** en diferentes modelos de cooperación a largo plazo que den una estructura jurídica sólida pero sencilla y flexible a estos acuerdos de gestión conjunta, clave para la sostenibilidad forestal y la lucha contra el abandono. Los contratos firmados con los colectivos de madereros van más allá de la mera adquisición de la madera estableciendo pautas de colaboración en cuestiones estructurales para el futuro del sector forestal como la ordenación de los cultivos forestales, la mejora fitosanitaria, la gestión sostenible de las masas o la dotación de una mayor transparencia al mercado de la madera.

Ence también lleva a cabo **iniciativas formativas** dirigidas a propietarios forestales en las que se abordan asuntos como la ubicación de las plantas, el precio de la madera o la certificación, además de mostrar las claves para desarrollar una plantación ejemplar. En 2019 se han desarrollado además 51 **encuentros divulgativos** con Comunidades de Montes Vecinales en Mano Común y propietarios forestales en Galicia y Asturias por parte del personal del equipo de Selvicultura. En todas ellas se ha informado sobre los modelos de gestión forestal sostenible.

Además, Ence comparte con los propietarios forestales las ventajas de las **plantas mejoradas** de *Eucalyptus globulus*, resultado de décadas de trabajo y selección de los mejores ejemplares por parte de expertos en investigación forestal de Ence, que muestran unos crecimientos superiores al 30% que los de la planta de semilla de eucalipto, gracias a una silvicultura y unos tratamientos adecuados.



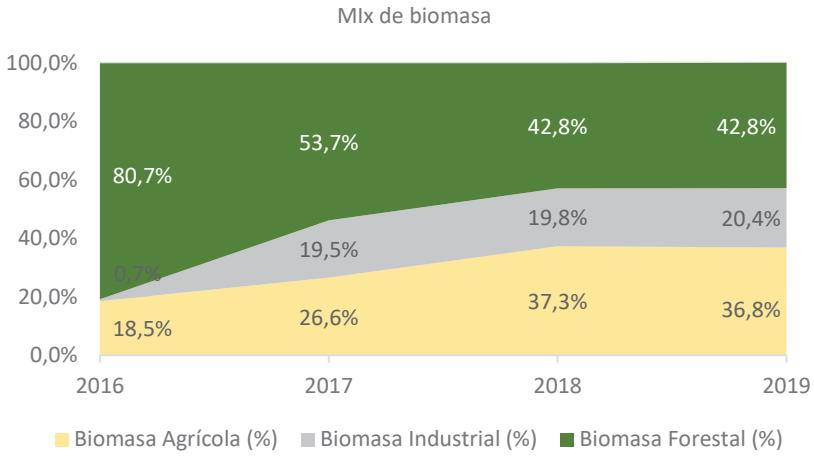
A finales del año 2019 Ence ha emprendido también una **campaña de refuerzo de cumplimiento legal** con sus suministradores de madera y biomasa forestal, con el fin de asegurar que todos ellos son conocedores de la normativa aplicable en materia de comercio legal de la madera y productos de madera así como de los requisitos de diligencia debida. En este marco, Ence ha contactado con sus proveedores forestales y les ha facilitado material explicativo para orientarles en el cumplimiento de las exigencias en esta materia.

Generación de valor para proveedores de biomasa

Su actividad de generación de energía renovable hace de Ence un importante actor en términos de movilización de biomasa agrícola y forestal en España. De esta forma, Ence no sólo contribuye a minimizar los impactos ambientales derivados de una gestión inadecuada de los residuos agrícolas y forestales, sino que crea valor para los proveedores de estos materiales, ayuda a dinamizar las zonas de suministro y contribuye a evitar la despoblación del entorno rural.

En concreto, en 2019. Ence movilizó más de 1,42 millones de toneladas de biomasa para sus plantas, por un importe de más de 48,5 millones de euros.

Además de generar valor para sus proveedores de biomasa, Ence contribuye a impulsar la sostenibilidad en las explotaciones agrícolas. Así, en 2019, Ence ha continuado avanzando en la aplicación de su **Decálogo para la sostenibilidad de la biomasa**, lo que ha conllevado un paulatino incremento en el consumo de biomasa agrícola en los últimos años pasando de un 18,5% en 2016 a casi un 37% en 2019.



La labor de captación de biomasa agrícola que realiza Ence pasa por poner en común la estrategia de sostenibilidad de la compañía con los propietarios de fincas agrícolas y **difundir en el medio rural las prácticas sostenibles**. Gracias a estas acciones, se ha multiplicado el número de propietarios que han autorizado a retirar su biomasa de forma rápida, ordenada y recurrente en muchos casos.

Ence también ha enfocado sus esfuerzos en ampliar la base de **nuevos suministradores de biomasa agrícola**, fomentando su captación. Con todo ello se ha conseguido aumentar progresivamente el volumen de biomasa agrícola, lo que pone de manifiesto el éxito de Ence en la promoción de una alternativa sostenible de valorización de la biomasa.

Homologación de proveedores

La gran capilaridad de la cadena de suministro de Ence representa una oportunidad de creación de valor en los entornos rurales como se ha comentado anteriormente, pero a su vez entraña riesgos dado el elevado número de proveedores con los que trabaja la compañía. Por ello, Ence se ha dotado de diversos mecanismos para minimizar los riesgos derivados de su cadena de suministro, especialmente en lo que se refiere a la trazabilidad de la madera y biomasa.

Entre estos mecanismos, destacan los procedimientos de homologación de proveedores, con los que Ence se asegura que sus proveedores, especialmente los suministradores de madera y biomasa, asumen los **requerimientos legales y de sostenibilidad, incluyendo el respeto por los derechos humanos** establecidos por la compañía. Estos procedimientos sirven además para valorar el nivel de riesgo de cada proveedor y, en función de dicha valoración, establecer el plan de seguimiento y evaluación de los proveedores.

En el procedimiento de homologación de los suministradores de madera y biomasa revisado durante el año 2019, Ence se asegura de que las empresas suministradoras suscriban los siguientes compromisos:

- Declaración de que la madera o biomasa forestal suministrada no procede de fuentes conflictivas y que el suministrador ha aplicado el Sistema de Diligencia Debida según lo indicado en el Reglamento 995/2012 de la UE.
- Compromiso del suministrador de biomasa de cumplir con la normativa legal aplicable en la gestión agrícola o forestal, la legislación de uso del suelo y la normativa en materia de aguas y gestión de residuos
- Compromiso del suministrador de proporcionar datos sobre el origen geográfico de toda la madera y biomasa suministrada y de la cadena de suministro, así como datos necesarios para realizar la designación de riesgos.
- Compromiso del suministrador de colaborar en el Programa de Verificación de Origen de Ence, con formato de inspección periódica.
- En el caso de que el suministrador sea considerado como de "alto riesgo" en relación al origen del suministro, Ence hace que se comprometa a proporcionar todos los datos necesarios para identificar a las gestoras de origen en el lugar de origen de la materia prima, así como de toda la cadena de suministro de los productos suministrados.
- Asimismo, en el caso de que los suministros se consideren de "alto riesgo", el suministrador se compromete a permitir la realización de inspecciones por segundas o terceras partes de su operativa, así como de las operaciones de proveedores anteriores en la cadena.

El procedimiento también incluye otros aspectos, tales como:

- ✓ Respetar el cumplimiento de los convenios fundamentales de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente y recogidos en la Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y en la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como los Pactos que ésta comprende (el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos).
- ✓ Garantizar el desarrollo de sus actividades cumpliendo con la normativa aplicable y los Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos y los Principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, así como, para empresas multinacionales, la Declaración Tripartita de Principios sobre las Empresas Multinacionales y la Política Social de la OIT (Organización Internacional del Trabajo) y las Líneas Directrices de la OCDE (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos).
- ✓ Garantizar que se disponga de contratos en vigor que cumplirán todos los requisitos establecidos por la legislación laboral y los convenios que fueran de aplicación, especialmente en lo tocante a Prevención de Riesgos y Seguridad y Salud laboral
- ✓ La certificación de acuerdo a un Sistema de Gestión Forestal Sostenible o los sistemas de certificación de la calidad (ISO 9001) y medioambiental (ISO 14001).

El proceso de homologación tiene lugar en el momento en el que se da de alta el proveedor y se renueva cada dos años. En cuanto a los proveedores de servicios (tales como los subcontratistas para el aprovechamiento de madera para las compras en pie), a pesar de que se considera que presentan un nivel de riesgo menor, en el marco del Sistema Integrado de Gestión Forestal de Ence también se les aplica un cuestionario de homologación. En este cuestionario se incluyen aspectos tales como la gestión ambiental, de seguridad y salud laboral y de la calidad.

Durante 2019 el proceso de homologación se ha revisado para robustecerlo y se ha fijado como objetivo tener al 100% de los proveedores homologados según este procedimiento a más tardar el 1 de febrero de 2020. A cierre de 2019, ya el 98,5% de los proveedores de madera y el 86,9% de los proveedores de biomasa estaban homologados. En conjunto, esas cifras suponen un 98,5% de material homologado. En cuanto a los proveedores de servicios, a cierre de 2019 el porcentaje de proveedores homologados alcanzó el 81,6%.

Además de la homologación, en cuanto a la gestión de proveedores, Ence, lleva a cabo **evaluaciones periódicas** como herramienta de mejora continua. En ellas se revisa el cumplimiento de las especificaciones técnicas de los productos comprados y de las condiciones contractuales de los servicios. Los criterios de evaluación incluyen los de los sistemas de certificación forestal (FSC® y PEFC), ISO 9000 y 14000 y *Total Quality Management*.

En cuanto a los **proveedores industriales**, Ence también lleva a cabo un proceso de homologación en el que se evalúan parámetros financieros, de cumplimiento con la seguridad social, de calidad y de medioambiente. Una vez homologados, los proveedores son elegibles para trabajar con la compañía. Ence también ha desarrollado un sistema de evaluación anual de proveedores en el que se analiza su desempeño en términos de seguridad y salud, calidad y servicio. En función de la puntuación obtenida en la evaluación, Ence puede sugerir medidas de mejora o, en su caso, cancelar el contrato o bloquear al proveedor.

Inclusión de criterios de derechos humanos en contratación de proveedores

Los contratos de suministro en virtud de los cuáles Ence es receptor de la mercancía, tanto madera como biomasa, han sido reforzados durante el año 2019 en materia de derechos humanos. Así, se han incluido en su clausulado referencias específicas a la obligación por parte del suministrador de que la madera o biomasa se haya obtenido respetando los derechos humanos. En este sentido ya se estipulaba en el contrato el respeto a los derechos tradicionales (usos y costumbres) y civiles, pero con esta nueva inclusión se pone claramente de manifiesto el compromiso de Ence hacia los derechos humanos y la necesidad de extender este compromiso a su cadena de suministro.





4.d. Productos sostenibles

I. Ence Advanced
II. Relación con el cliente

Ence exporta la mayor parte de su producción de celulosa a Europa, donde se encuentran los más exigentes clientes del mercado mundial, suministrando productos adaptados a sus necesidades y calidades especiales a través de un avanzado sistema logístico.



Los principales mercados servidos por Ence son Alemania, España-Portugal, Francia, Italia y otros países de Europa occidental. En 2019 las ventas totales ascendieron a 910.000 tAD.

Teniendo en cuenta la distribución geográfica de los mercados servidos por la compañía, los dos centros productivos con los que Ence cuenta en el Norte de España le dan una clara ventaja competitiva en términos de servicio. La cercanía al mercado y la logística "just in time" que desarrolla la compañía hacen posible que Ence mantenga además una cartera de clientes muy diversificada con una gran capilaridad.

A nivel de productos finales, las cualidades de la celulosa que produce Ence y las ventajas de su servicio, han permitido a la compañía continuar con una alta penetración en el segmento papelero del tisú, donde se concentra la mayor parte de las ventas, sin olvidar el protagonismo que sigue alcanzando el segmento de especialidades gracias a la nueva gama de productos especiales desarrollada por Ence.

Ence Advanced



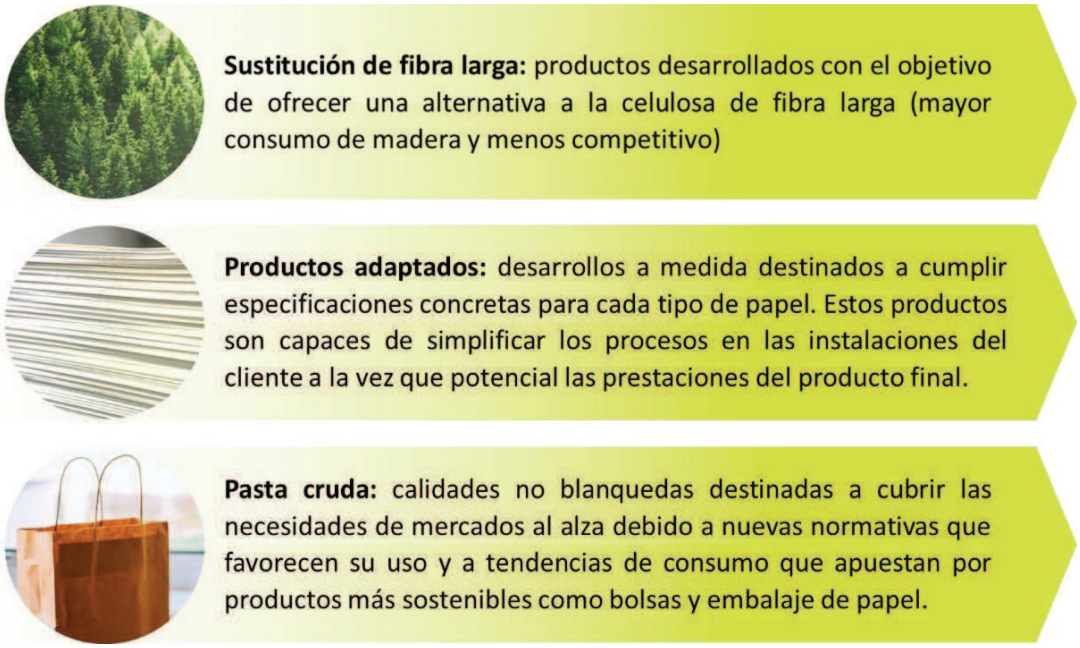
En 2019 ha tenido lugar el lanzamiento de la marca **Ence Advanced** como resultado de años de trabajo tanto en investigación de mercado, I+D+i, como en desarrollo industrial y de producto.

El objetivo de Ence Advanced es ofrecer al cliente una **propuesta de valor integral**, que atienda a sus necesidades de manera específica a nivel de servicio y de producto.



Para ello, Ence cuenta con un equipo de expertos tanto en producto como en tecnología capaz de **asesorar** a sus clientes en la mejora constante de sus procesos y en la utilización de celulosa de la forma que mejor se adapte a sus necesidades.

Ence Advanced además cuenta con **productos altamente diferenciados** enfocados a atender las necesidades técnicas de segmentos papeleros específicos dentro de los siguientes grupos:



Ence Advanced fue presentada a los clientes de Ence en un evento que la compañía celebró en junio de 2019 en la ciudad de Valencia.

Relación con el cliente

Los clientes constituyen uno de los grupos de interés más relevantes para Ence y por ello la compañía manifiesta en su Política de Sostenibilidad un firme compromiso con ellos. En concreto, Ence enfoca sus esfuerzos a planificar y ejecutar con calidad y eficiencia las acciones necesarias para atender a las demandas de sus clientes y a cumplir los compromisos adquiridos para facilitar su trabajo y generar confianza.

Con este compromiso como guía, Ence trabaja para maximizar la satisfacción de sus clientes en todas sus líneas de actividad, asegurando las relaciones a largo plazo y buscando convertirse en el proveedor de referencia en el mercado.

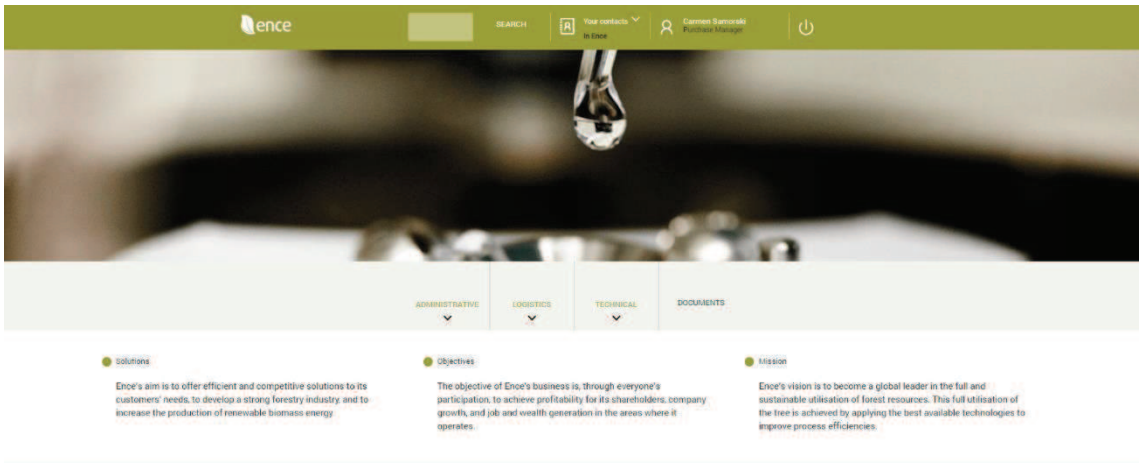
Así, la gestión de la relación con el cliente de Ence persigue crear vínculos de confianza y beneficio mutuo a largo plazo. Para generar esta confianza, Ence mantiene una relación proactiva con ellos basada en la

atención y la comunicación continua que le permite conocer la opinión y las expectativas de sus clientes y dar respuesta a sus necesidades.

Este sistema de relación se apoya en distintas **vías de diálogo proactivo con los clientes**:

Por una parte, a través de los gerentes de ventas y el equipo de asistencia técnica, se realizan **visitas periódicas** a los clientes y se les invita a visitar las instalaciones de la compañía para conocer la evolución de sus expectativas acerca de los productos y servicios que suministra Ence.

Adicionalmente, como medida para facilitar el contacto con la compañía, durante el 2019 Ence ha seguido potenciando el **portal online** específico para clientes que se lanzó en 2018, a través del cual pueden acceder directamente a la información de su interés.



Otra de las vías de diálogo consiste en un **sistema para recabar formalmente la opinión de los clientes** sobre los aspectos más relevantes en su relación comercial, como el servicio, el plazo de entrega, la calidad del producto, la atención del departamento de ventas, o el servicio técnico. Para ello anualmente se lanza un cuestionario entre los principales clientes, cuyas respuestas son analizadas en el marco de Sistema de Calidad y se utilizan para fijar Objetivos de Mejora para mejorar la satisfacción del cliente tanto a nivel individual como global. Entre los resultados del cuestionario realizado en abril de 2019 con relación al año 2018 destaca la buena puntuación que los clientes de Ence otorgan a la atención del departamento de ventas y a la accesibilidad de su personal.

De forma paralela Ence desarrolla el **modelo VOC** (*Voice of Customer*) con el objeto de profundizar en las percepciones y expectativas de los clientes y acercarles a distintas direcciones de la compañía para implantar iniciativas de mejora que contribuyan a buscar sinergias, desarrollar productos especiales y diferenciados que cubran sus necesidades y ayuden a Ence a aumentar su cuota de mercado y la capilaridad en Europa. En el VOC está involucrado el Comité de Dirección así como personal de fábrica para conseguir transmitir la importancia de los clientes y de la realidad que viven en sus respectivos segmentos. El modelo VOC se articula mediante visitas en las que se realizan entrevistas con el cliente que incluyen preguntas sobre seis aspectos: imagen de Ence, productos, servicio comercial, servicio logístico, servicio de asistencia técnica y perspectiva de futuro sobre aspectos relacionados con el mercado.

Ence también utiliza otro tipo de canales de comunicación con los clientes como aplicaciones informáticas destinadas a compartir información específica, correos electrónicos o conference calls. A su vez, Ence es socio de las principales asociaciones sectoriales y está presente en los eventos más importantes que organizan para poner en contacto a los clientes con las empresas productoras.

En cuanto a la **gestión de quejas y reclamaciones**, Ence cuenta con un sistema implantado en 2012 que permite articular su relación con los clientes y registrar los posibles incidentes que se produzcan. Tal y como marca el procedimiento interno de no conformidades de clientes por calidad, además de las

reclamaciones se registran también las quejas y todos los comentarios relacionados con la posible insatisfacción del cliente con algún requisito establecido del servicio que se presta o del producto que se entrega, sin afectar al incumplimiento de garantías, u otros aspectos de mayor gravedad como accidentes originados por el producto o el servicio suministrado, costes extra, devoluciones, etc., en cuyo caso se trata como reclamación.

A través de este sistema, en 2019 se han registrado un total de 5 reclamaciones sobre un total de más de 5.000 operaciones de venta de celulosa.

Para gestionar las incidencias recibidas, Ence elabora un **Informe 8D**, en el que se detalla la descripción del problema, las acciones de contención puestas en marcha, un análisis de causa raíz, las acciones de corrección activadas, las acciones definidas para que no vuelva a repetirse el problema y las acciones de verificación. Este informe supone la base para la comunicación final de resolución de la reclamación con el cliente y sirve además para favorecer la mejora continua en el proceso productivo.





4.e. Ence con la comunidad

I. Relaciones con las comunidades
   1. Escucha y planes de relación con las comunidades locales
   2. Plan Social Ence Pontevedra
   3. Otros convenios

II. Relaciones con administraciones y otras instituciones

III. Diálogo y canales de relación con grupos de interés



Ence trabaja en el desarrollo de relaciones cercanas y transparentes con sus entornos próximos, con el objetivo de instaurar vínculos de confianza con aquellas comunidades en las que tiene lugar su actividad. Para la compañía, garantizar el mantenimiento de estas relaciones y, por lo tanto, de la licencia social para operar, es de importancia estratégica para alcanzar la sostenibilidad a largo plazo.

Asimismo, el desarrollo económico y social de los entornos vecinos, se enmarca como uno de los principales fundamentos de la Política de Sostenibilidad de la compañía y uno de los ejes del plan director de sostenibilidad 209-2023 y se materializa mediante la planificación y ejecución de varios programas de relación y apoyo a la comunidad. Estos programas se declinan en una serie de iniciativas sociales destinadas a impulsar el bienestar y la dinamización económica de las comunidades donde Ence mantiene actividad.

El compromiso con otros grupos de influencia, como los medios de comunicación y diversas asociaciones y ONGs forman también parte de este ámbito de relación. El fomento de un diálogo fluido, constante y transparente con estas entidades constituye una parte importante de la política de sostenibilidad de la compañía, y busca escuchar, entender y resolver aquellas inquietudes o preocupaciones sociales que se relacionen de una manera u otra con su actividad.

De esta forma, Ence persigue el establecimiento de un vínculo estable y de confianza con las comunidades donde opera, logrando crear valor y fomentando a su vez el desarrollo de estas, con el objetivo de que esto se traduzca en una sólida reputación y el mantenimiento de relaciones permanentes con sus entornos de operación.

Escucha y planes de relación con comunidades locales

Como parte de su compromiso con el desarrollo de relaciones con la sociedad de los alrededores de sus centros de operación, Ence ha puesto en marcha en 2019 una serie de planes de relación con el entorno en sus tres puntos principales de actividad: **Huelva, Navia (Asturias) y Pontevedra.** Dichos planes mantienen una base común que apuesta por desarrollarse alrededor de tres ejes estratégicos:

Somos Sostenibles

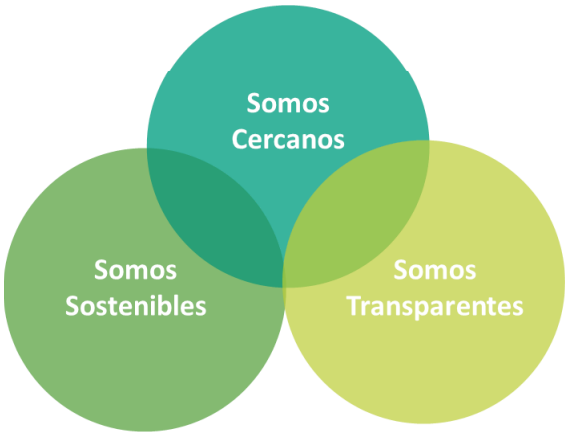
Mediante la puesta en marcha de diversas iniciativas de índole colaborativa e informativa, Ence busca posicionarse como una entidad sostenible que persigue la excelencia medioambiental, y el desarrollo económico y social de los entornos donde opera.

Somos Cercanos

Ence busca potenciar la cercanía en las relaciones con su entorno. Con el desarrollo de estos planes, quiere presentarse como una organización accesible que persigue incrementar la confianza de sus grupos de interés, y que proyecta coherencia y adaptabilidad a las necesidades de estos a través de diversas acciones.

Somos Transparentes

La transparencia en la presentación de la información, así como el fomento de la interacción con las diferentes comunidades a la hora de difundir el impacto de la actividad de la compañía en el entorno es otro de los puntos estratégicos planteados en los diferentes planes.



Plan de relaciones con el entorno de Huelva

En el entorno de su complejo energético de Huelva, Ence persigue **mejorar su reputación y aumentar su aceptación por parte de la sociedad onubense,** buscando terminar con la imagen negativa derivada del cese de su actividad de producción de celulosa en 2014. De igual modo, la compañía busca lograr **que sus diferentes públicos objetivo tengan mayor conocimiento de su actividad, así como de su contribución al entorno.**

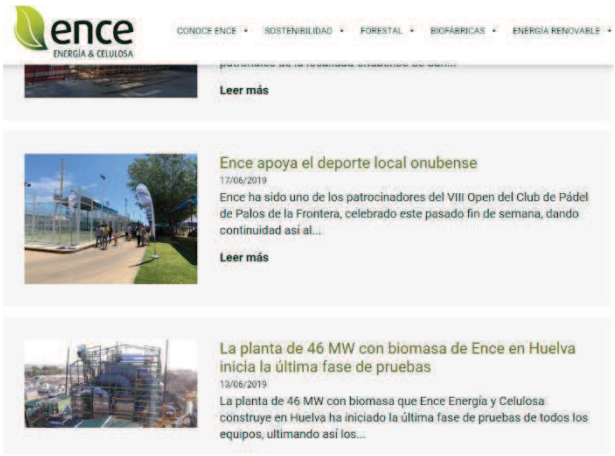
Este Plan de Relaciones en el entorno contempla acciones dirigidas a los siguientes grupos de interés: empleados del Grupo Ence, medios de comunicación, centros educativos y de enseñanza, vecinos de las plantas, en especial de San Juan del Puerto; entidades sociales y culturales y entidades empresariales. En esta línea se han llevado a cabo las siguientes acciones de relación:

Somos Cercanos

- ✓ Potenciación de las actividades de comunicación con el público más joven: Impulsar las visitas de vecinos, alumnos de centros de enseñanza y otros colectivos.
- ✓ Impulso a la difusión del Programa Talento en Huelva.
- ✓ Gestión de los fondos del convenio de colaboración con el Ayuntamiento de San Juan del Puerto y difusión de manera efectiva de la aportación de Ence.
- ✓ Patrocinio de equipos o eventos deportivos locales cuidando la presencia de la marca Ence.

Somos Transparentes

- ✓ Difusión del impacto económico de Ence en Huelva en su entorno mediante campañas específicas apoyadas fundamentalmente en redes sociales, y emisoras de radio y TV locales.
- ✓ Difusión de indicadores de los impactos ambientales positivos de la actividad de Ence (emisiones de GEI evitadas, emisión de partículas evitadas por la valorización energética de la biomasa).



Somos Sostenibles

- ✓ Promoción de actividades de voluntariado corporativo para la protección de la naturaleza o del patrimonio cultural.
- ✓ Patrocinios alineados con los valores de Ence.
- ✓ Aumento de la información a través de todos los canales sobre la ejecución y mejora medioambiental de Ence-Huelva. Se utilizará:
- ✓ Reportajes en medios escritos y digitales que son difundidos a través de la web y redes sociales.

Caminos circulares



"Caminos Circulares" es el nombre de un proyecto presentado por Ence en Huelva, cuyo objetivo es el **impulso de la economía circular a través del emprendimiento sostenible y las sinergias empresariales**. El proyecto contempla la creación de diversos espacios de encuentros, entre los que se hallan varios talleres de formación específica para emprendedores, acciones de innovación social y conexión territorial, campañas divulgativas en redes sociales y medios convencionales y visitas a centros educativos. Todo para impulsar la sensibilización de todos los agentes económicos con la sostenibilidad y con la economía circular como única estrategia de futuro.

Caminos Circulares se basa en el convencimiento de Ence sobre la necesidad de trascender conceptos como desarrollo sostenible hacia desarrollo regenerativo y economía lineal hacia economía circular. El proyecto Caminos Circulares se desarrolla en torno a cuatro ejes principales que abarcan a empresas, emprendedores, estudiantes y sociedad en general de toda la provincia de Huelva.

- ☑ El primer eje son las sinergias empresariales, para lo que se celebrarán tres jornadas presenciales o Espacios de Encuentro en localidades estratégicas de la provincia y con la participación de los Ayuntamientos como agentes vertebradores imprescindibles del territorio.
- ☑ El segundo eje es el impulso al emprendimiento sostenible, con la participación de los emprendedores en los Espacios de Encuentro y la organización de talleres formativos sobre cómo poner en práctica los principios de la economía circular en sus iniciativas de negocio.
- ☑ El tercer eje es la educación coherente, para lo que Caminos Circulares prevé doce visitas a centros educativos de la provincia de Huelva para hablar sobre la economía circular como alternativa de futuro y sobre el emprendimiento como opción profesional viable.
- ☑ El cuarto eje, transversal a todos los demás, es la concienciación social de todos a través de campañas en redes sociales y medios convencionales sobre consumo responsable.

En el entorno de su biofábrica de Navia, Ence persigue **mejorar la reputación de sus instalaciones en el lugar, hacer visible el esfuerzo realizado por la compañía en materia de cuidado del medio ambiente, y destacar su importancia como motor económico de la comarca,** siendo fuente de riqueza y empleo en el Occidente de Asturias.



Las acciones recogidas en este Plan se dirigen a una serie de grupos de interés: *empleados de Ence Navia y del resto del Grupo Ence, vecinos de Navia y Coaña, en especial, Armental, empresas y asociaciones empresariales del entorno, entidades forestales, proveedores y suministradores, Ayuntamientos de Navia, Coaña y Villayón, medios de comunicación, entidades sociales y culturales, centros educativos y universidades y centros de investigación.* En el marco de los tres ejes de actuación, se han ejecutado las siguientes acciones:

Somos Cercanos

- ✓ Promoción de la actividad del empleado como embajador de Ence: difusión de información sobre la actividad de la biofábrica entre la plantilla de la biofábrica, y fomento de la participación de empleados en charlas en centros escolares del entorno.
- ✓ Impulso y apoyo a la participación de representantes de Ence en actos de carácter social, cultural y deportivo en el entorno de la biofábrica y en el resto de Asturias.
- ✓ Colaboración y diálogo continuo con los colectivos y entidades relacionadas con la actividad de la biofábrica de Navia, como los Ayuntamientos de Navia, Coaña y Villayón, y los vecinos de la localidad de Armental, donde se sitúa la planta.
- ✓ Gestión e impulso a las acciones de colaboración y patrocinio, tanto dentro del Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Navia, como aportaciones y ayudas para acciones sociales y de cooperación con el resto de colectivos del entorno.



Somos Transparentes

- ✓ Difusión del impacto económico de Ence Navia en su entorno mediante campañas específicas publicitarias, información a medios de comunicación y redes sociales. En este punto, ha sido de especial atención la difusión del proyecto de mejora de eficiencia y aumento de capacidad de producción “Navia 80”, el principal proyecto desarrollado en la biofábrica en este 2019.
- ✓ Activación informativa a través de acciones en redes sociales dirigidas a la comarca, con difusión tanto de aspectos internos de la biofábrica, como la acción social con el entorno impulsada desde la compañía.
- ✓ Divulgación, a través de encuentros con entidades locales y colectivos vecinales, además de entidades conservacionistas, de las diferentes inversiones proyectadas para la biofábrica de Navia dentro del Plan Estratégico 2019-2023.

Somos Sostenibles

- ✓ Promoción de actividades de voluntariado corporativo para que se asocie a Ence con organizaciones locales e iniciativas de protección de la naturaleza y/o del patrimonio cultural.

- ✓ Aumento de la intensidad informativa a través de todos los canales sobre la ejecución y mejora medioambiental de la biofactoría, haciendo hincapié en mensajes fácilmente asimilables por la población (mejora en olores, control de los efluentes, reducción impacto aire,…).

Plan de relaciones con el entorno de Pontevedra

El Plan de Relaciones con el entorno de Pontevedra ha buscado **lograr el reconocimiento a la calidad medioambiental de la actividad de Ence y potenciar el conocimiento de la contribución del Plan Social de Ence a la calidad de vida de los vecinos, así como aumentar el reconocimiento de la aportación de la compañía a la economía y al empleo en la comarca de Pontevedra.**

Para lograrlo, Ence se ha dirigido a los siguientes públicos: Empleados, medios de comunicación, centros educativos y de enseñanza, vecinos de la biofábrica, residentes de Pontevedra, Poio y Marín, entidades sociales y culturales y entidades empresariales del entorno. Dentro del Plan se han ejecutado las siguientes acciones:

Somos Cercanos:



- ✓ Ence ha buscado, al igual que en su entorno naviego, potenciar las actividades de comunicación con el público más joven, impulsando, entre otras actividades destacadas, las visitas a colegios del entorno para hablar de la actividad y el impacto de la biofábrica en la comarca.
- ✓ Por otro lado, se ha impulsado la actividad del empleado como embajador de Ence, contando con la participación de estos en actos y acontecimientos de relevancia en la ciudad, como la San Silvestre de Pontevedra, o la la campaña ENCEndamos la Navidad junto con Cáritas Marín, con la que se recaudaron regalos para niños de familias en riesgo de exclusión social. Igualmente, los empleados de Ence han colaborado en la campaña anual del banco de alimentos.
- ✓ A través de las inscripciones en las Ligas Solidarias internas de la biofábrica de Pontevedra los trabajadores recaudaron fondos para colaborar con la Asociación Española Contra el Cáncer y la Protectora de Animales “Os Palleiros”.

Somos Transparentes:



- ✓ Organización de mesas redondas con medios de comunicación de Pontevedra sobre generación de riqueza y empleo en el sector forestal, y sobre la calidad del entorno en la Comarca de Pontevedra.
- ✓ Difusión del impacto económico de Ence Pontevedra en su entorno mediante campañas específicas publicitarias, información a medios de comunicación y redes sociales.
- ✓ Difusión informativa a través de todos los canales sobre la ejecución y mejora medioambiental de la biofábrica.

Somos Sostenibles:

- ✓ Impulso a la actividad de la **Mesa por la Ría** y activación de las relaciones con las entidades integradas en la mesa para profundizar en la mejora y difusión de la contribución de Ence al cuidado y sostenibilidad del entorno.
- ✓ Potenciación del reconocimiento del Plan Social, trabajando para desarrollar y difundir el Plan Social como paraguas de todas las iniciativas auspiciadas por él, a fin de favorecer que se conozca la envergadura y difusión de las mismas e impulsando la involucración de empleados de Ence en iniciativas del Plan Social con ONGs locales, y potenciando la difusión del Plan Social a los vecinos de la comarca

Integración paisajística de la biofábrica de Pontevedra

La biofábrica de Ence en Pontevedra ha culminado durante 2019 su proyecto de integración paisajística, una iniciativa pionera en el sector industrial español que se enmarca en la política de sostenibilidad y responsabilidad medioambiental de la compañía. El proyecto ha supuesto **una inversión de 4 millones de euros y ha contado con la participación de 18 empresas gallegas**.

Los edificios más visibles del conjunto industrial de Ence en Lourizán se han dotado de una envoltura que, debido a sus formas, elaboración y tonos cromáticos, hace posible una mayor integración paisajística de la biofábrica en su entorno.

Asimismo, se han introducido masas de arbolado alrededor del complejo industrial, además de reforzar las zonas ajardinadas de la parcela ya existentes. Estos pequeños bosques integran visualmente la parcela al arboreto de Lourizán que tiene a sus espaldas y permiten que el enclave industrial y sus edificios queden envueltos por diferentes frentes vegetales, que serán más evidentes en sucesivos años, con el crecimiento de los árboles.



Plan Social Ence Pontevedra

Uno de los principales exponentes del compromiso de Ence con la sociedad es el Plan Social Pontevedra. El Plan se enmarca en el "Pacto Ambiental" que suscribió Ence con la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia en 2016, y que contempla una serie de inversiones y proyectos asociados a mejoras medioambientales, que contribuirán al desarrollo económico de Pontevedra y Galicia, así como a la sostenibilidad de la actividad realizada por Ence en su centro de operaciones de Pontevedra (*para más información, consultar la Nota 10.1 de las Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo*).

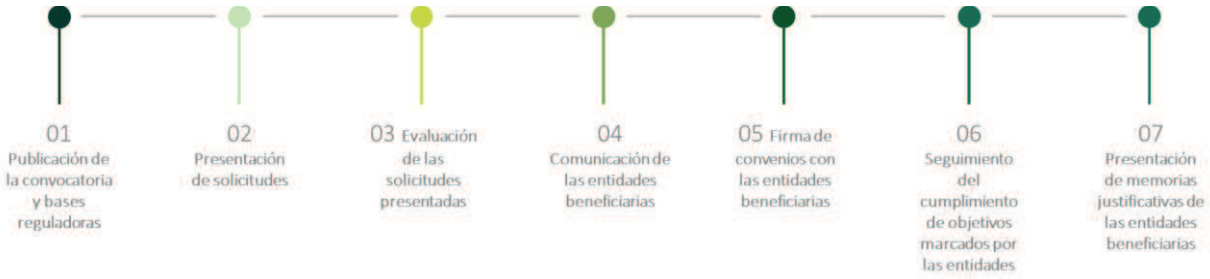
La primera edición del Plan se lanzó en 2017 como una de las iniciativas sociales de mayor envergadura de una empresa privada en España. El Plan, que se ha diseñado con una periodicidad anual, consiste en la asignación de ayudas para financi**ar proyectos de carácter social, cultural, medioambiental, deportivo o de promoción económica y del empleo** entre otros. El Plan Social Pontevedra cuenta con un presupuesto anual de 3 millones de euros y se estructura en 6 áreas de actuación:



En 2018, la 2ª edición del Plan Social Ence Pontevedra se tradujo en ayudas a 296 proyectos, 70 más que en la edición anterior. Durante el último trimestre del año 2019, se ha llevado a cabo el lanzamiento de la tercera convocatoria del Plan Social. El número de proyectos presentados por áreas de actuación son los siguientes:

- 176 proyectos de Apoyo al Deporte
- 74 proyectos de Apoyo y Ayudas a la Educación y Cultura
- 104 proyectos de Recuperación y Cuidado del Entorno
- 49 proyectos de Lucha contra la Exclusión Social
- 47 proyectos de Impulso al Emprendimiento y a la Innovación
- 27 proyectos de ayudas vecinales

La gestión de solicitudes y adjudicación de proyectos se lleva a cabo con el máximo rigor y transparencia en un proceso de siete fases:



La convocatoria de 2019 ha contemplado los siguientes importes máximos por área de actuación:

Área de actuación	Importe máximo
1. Lucha contra la exclusión social	530.000 €
2. Recuperación y cuidado del entorno	400.000 €
3. Ayudas vecinales diversas	200.000 €
4. Apoyo y ayudas a la educación y cultura	300.000 €
5. Impulso al emprendimiento y la innovación	600.000 €
6. Apoyo al deporte de base	900.000 €
7. Digitalización del proceso de solicitud y adjudicación de ayudas	20.000 €
8. Administración, gestión y comunicación	50.000 €
TOTAL	**3.000.000 €**

También se ha puesto en marcha una campaña de comunicación para dar a conocer el Plan Social y la contribución de Ence a la sociedad pontevedresa que ha consistido en la publicación de reportajes informativos y publicidad en prensa escrita y digital, radio, redes sociales. Además, se ha creado una nueva página web específica para el Plan Social (www.plansocialence.es).

Algunos proyectos de la convocatoria 2018, que se han desarrollado a lo largo del 2019, son los siguientes:

☑ **Stop Lume**: enmarcado dentro del área impulso al emprendimiento, consistió en la creación de una aplicación multiplataforma para móvil que emite una alerta inmediata a todas las organizaciones ante un posible incendio.



El objetivo del proyecto es la prevención de incendios y la mejora del medioambiente de los concellos del área metropolitana de Pontevedra. Con este método de aviso ante un posible incendio entre cualquier persona del municipio y los servicios de prevención y defensa contra incendios, la gestión y atención de los mismos se ejecutarán en un tiempo menor y por consecuencia facilitará la extinción y no propagación de los mismos.

☑ **Quérete máis**: enmarcado dentro del área de exclusión social, este proyecto se marcó el objetivo de Informar, formar, ofrecer apoyo psicológico y asesorar en las diferentes situaciones de desigualdad y discriminación que viven las mujeres a través de la potenciación de sus derechos y aptitudes y la valoración de su propia imagen como medidas para evitar o enfrentarse a posibles agravios.



Gracias a esta iniciativa se pudo contar en la sede de la asociación Amas de Casa y Consumidores de las Rías Baixas con un gabinete de atención personalizado a la mujer, talleres de manualidades con el fin de fomentar las capacidades creativas de la mujer como ayuda psicológica y unos ciclos de sesiones formativas sobre el acceso a la justicia, la protección de las víctimas y las secuelas psicológicas.

☑ **Eucagreen**: enmarcado dentro del área de impulso al emprendimiento, nace como proyecto en 2014 con el objetivo de lanzar al mercado un nuevo producto, en este caso un detergente ecológico certificado con la etiqueta Ecolabel., teniendo como base el eucalipto siguiendo los ejemplos ya existentes en países como Australia, Nueva Zelanda o Canadá.



☑ **Comedor social de las Voluntarias de la Caridad de San Vicente de Paul:** enmarcado dentro del área de lucha contra la exclusión social, el Comedor Social fundado por las voluntarias y que actualmente tiene una capacidad para atender a 80 personas, pudo mejorar la calidad de su servicio adquiriendo un nuevo menaje para la cocina del mismo. Además de atender en el propio comedor a más de 40 familias diarias las Voluntarias envían comida a domicilio y tienen servicio de desayuno.



Otros convenios

Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de Navia

Con el objetivo de impulsar el empleo y el mecenazgo en Navia (Asturias), y como parte del compromiso de Ence con los entornos en los que opera, la compañía firmó en 2017 un Convenio Marco de Colaboración con el Ayuntamiento de Navia, que contempla la dotación de 100.000 euros anuales destinados al patrocinio de actividades sociales y mejora del entorno, un 50% de nuevas incorporaciones de naturales del municipio cada año, la prioridad de contratación a proveedores de la localidad, el desarrollo de competencias profesionales a través de prácticas con titulados universitarios, grado o máster y el apoyo a proyectos para la mejora y el cuidado del entorno natural de Navia.



En el marco de este Convenio, en 2019 la compañía ha impulsado el patrocinio y mecenazgo de multitud de actos de carácter social, cultural y deportivo, así como la colaboración en la dotación de equipamientos para los vecinos del entorno. En este último apartado, lo más destacado del año 2019 ha sido la finalización y puesta en marcha de las pistas deportivas ubicadas en la zona de El Pardo, en Navia. Estas instalaciones se han visto mejoradas de una forma sustancial gracias, en buena parte, a los 55.000 euros aportados por Ence, en dos anualidades (2018-2019). Se han convertido en todo un referente para la práctica deportiva en todo el Occidente de Asturias, al ser una de las pocas instalaciones de su clase en la zona.

En cuanto a actividades deportivas, una de las actuaciones principales ha sido la colaboración con el Descenso Internacional a Nado de la Ría de Navia, prueba de referencia internacional en las aguas abiertas, en la que Ence es un referente por su apoyo y aportación. En esta edición de 2019, como novedad, Ence ha participado en acciones de voluntariado relacionadas, como la limpieza del entorno de la ría de Navia, en la que participaron una veintena de empleados de la biofábrica asturiana. Otras actividades deportivas señaladas han sido la cuarta edición del Trail de la Costa Naviega, el Trofeo de Remoergómetro “Villa de Navia”, o el torneo de baloncesto infantil organizado por el club local.

En el aspecto cultural, en este 2019 destaca el apoyo a la Feria del Libro de Navia, donde Ence estuvo presente a lo largo de todo el fin de semana en que se celebró el evento, o la exposición audiovisual y

fotográfica que recoge los 40 años del Coro Villa de Navia, una entidad de gran calado y tradición en la localidad. También se ha colaborado con la Banda de Gaitas La Reina del Truébano y con grupos de teatro, entre otros entes culturales.

Convenio de Colaboración con el Ayuntamiento de San Juan del Puerto

Al igual que el pasado año 2018, Ence ratificó el acuerdo firmado con el Ayuntamiento de San Juan del Puerto este 2019. El objetivo de este acuerdo es impulsar iniciativas de carácter social, cultural y deportivo que contribuyan al empleo, a la mejora ambiental y a la calidad y mejora de las condiciones de vida de los habitantes de este municipio. El Convenio contempla una dotación de 100.000€ + IVA, que se repartieron entre un total de 5.300 personas pertenecientes a veintiún colectivos de San Juan del Puerto.

La cuantía de las ayudas y los proyectos beneficiados resultaron seleccionados por la comisión de seguimiento, formada por Ence y el Ayuntamiento de San Juan del Puerto, de entre todas las iniciativas presentadas de acuerdo a los criterios publicados con anterioridad.

Este acuerdo entre Ence y San Juan del Puerto apoya, entre otras iniciativas, las siguientes:

- ✓ Financiación de la compra de hidropedales con destino al área deportiva del Muelle de la localidad; apoyo a la adquisición de un vehículo para el grupo municipal de Protección Civil; y para poner en producción un olivar ecológico, entre otras iniciativas de cuyos beneficios disfrutarán todos los habitantes.
- ✓ Proyectos de carácter social, orientados a reforzar la igualdad –como el de la Asociación de Amas de Casa local, cuyo objetivo es reforzar el papel de la mujer en la sociedad– o al crecimiento personal e inteligencia emocional de los usuarios -como el de la Asociación Arte y Comparte, que contempla emplear el arte dramático como terapia personal-.
- ✓ Recuperación de actividades populares en el entorno natural de San Juan.
- ✓ La puesta en marcha de un huerto escolar, el apoyo a proyectos sociales para colectivos vulnerables y la mejora de instalaciones deportivas y escolares, además de las orientadas a financiar el deporte, sobre todo infantil y juvenil, de los clubes deportivos de esta localidad onubense.

Relaciones con la Administración y otras instituciones

En 2019, Ence ha continuado impulsando las relaciones institucionales del Grupo con el fin de escuchar de primera mano las expectativas, opiniones y demandas de los grupos de interés y dar a conocer el posicionamiento y la estrategia de la compañía.

Esta comunicación se basa en un diálogo regular, bidireccional y transparente que permite establecer una relación sólida con todos los grupos de interés relevantes para Ence, tales como administraciones, organizaciones de la sociedad civil, suministradores, agentes de la cadena de valor, etc., definiendo un marco abierto de comunicación planificado estable y a largo plazo.

En 2019, con el fin de centralizar e impulsar las RRII del Grupo, se ha creado una herramienta digital de reporte que facilita su gestión y control. Esta herramienta permite hacer el seguimiento de las RRII que llevan a cabo responsables de Ence desde los distintos centros de operaciones de la compañía, ayudando a alinear y estructurar las RRII de las seis comunidades autónomas donde tiene presencia, tanto a nivel institucional como social con las corporaciones locales y con las organizaciones de la sociedad civil.

Relaciones con las Administraciones

Ence mantiene una relación directa con las principales administraciones públicas de referencia para su sector (**Vicepresidencia para la Transición Ecológica y Retos Demográficos, Ministerio de Industria, Comercio y Turismo, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación**), así como las administraciones regionales y locales de las regiones en las que opera (**Comunidades Autónomas, Diputaciones**

Provinciales y Ayuntamientos) para dar a conocer la actividad de la compañía y participar en las plataformas en las que se tratan asuntos de relevancia para el sector.

Como ejemplo de comunicación proactiva y transparente con sus grupos de interés, en 2019 cabe destacar la presentación que Ence realizó a Ayuntamientos y distintos actores de la sociedad civil como grupos empresariales, organizaciones medioambientales o asociaciones vecinales del entorno de la Biofábrica de Navia, del proyecto de ampliación Navia80 y de los proyectos del Plan Estratégico 2019-2023 destinados a la diversificación de productos de celulosa.

Relaciones institucionales en el sector forestal

La compañía plantea un ejercicio de diálogo abierto y constructivo con actores relevantes del mundo forestal, tales como organizaciones ecologistas, expertos académicos, asociaciones sectoriales y comunidades de propietarios forestales con los que colabora activamente en el impulso y mejora de una gestión forestal activa y sostenible.

En el ámbito del **sector forestal gallego**, Ence trabaja con asociaciones de propietarios, asociaciones de empresas de selvicultura y servicios forestales, asociaciones de rematantes y aserraderos, y asociaciones de la industria forestal para avanzar en la **consolidación de la cadena de valor de la madera** en Galicia, mejorando la capacidad de generación de valor de cada uno de sus eslabones. Ence es miembro, entre otras, del Clúster de la Madera y el Diseño de Galicia, de la Asociación Monte Industria, y de la Asociación Provincial de Empresarios da 1ª Transformación da Madeira de Lugo, a través de las cuales, participa en el Consello Forestal de Galicia. Desde estas asociaciones, Ence también ha contribuido a la constitución de la Fundación ARUME, para la mejora de la situación del pino en Galicia.

También en Galicia, Ence ha participado en la definición y el desarrollo de la Agenda de Impulso de la Industria Forestal promovida por el XERA (Axencia Galega para la Industria Forestal), centrada en el apoyo a la industria forestal gallega a través de la competitividad y de la innovación.

Ence participa también de forma muy activa en el continuo debate en el seno del sector forestal y con **numerosas organizaciones de la sociedad** civil relacionadas con la cadena de valor de la madera, como ONGs, Colegios profesionales, universidades, asociaciones forestales, fundaciones, grupos políticos, etc. en relación con el valor creciente que aportan y deben aportar las masas forestales a la sociedad, con el objetivo de establecer, una visión común a largo plazo para superar los problemas estructurales del minifundio y del abandono del rural, y desarrollar conjuntamente los necesarios esfuerzos para poner en valor el monte, haciéndolo competitivo y sostenible social, económica y medioambientalmente. Las conclusiones de este debate se han utilizado como base para el debate y las aportaciones sobre el **Plan Forestal de Galicia**, aún pendiente de finalización

Ence también participa en el sector forestal de **Asturias**, manteniendo una relación fluida y eficiente con las asociaciones, entidades y administraciones relacionadas con el sector. Así, Ence ha presidido durante cinco años el **CETEMAS** (Centro tecnológico forestal y de la madera de Asturias) y pasa en 2020 a la vicepresidencia, manteniendo su compromiso con el centro y con el sector.

Por otra parte, Ence ha estado trabajando intensamente en Asturias para lograr una estructuración del sector similar a la de Galicia, intensificando el contacto entre las diferentes asociaciones forestales de propietarios, de empresas de servicios, y de rematantes y aserraderos conjuntamente con la industria, desde la **Plataforma Forestal de Asturias y la Mesa Forestal de FADE** (Federación Asturiana de Empresarios).

En 2019, Ence coordinó también la primera fase del grupo operativo para la mejora de la sostenibilidad y productividad del *Eucalyptus globulus* en Asturias, con todos los miembros de la Mesa Forestal de **FADE –PROFOAS** (Asociación de Propietarios Forestales de Asturias), **ASMADERA** (Asociación Asturiana de Empresarios Forestales, de la Madera y el Mueble) y **ASYMAS** (Asociación empresarial de selvicultura y medio ambiente de Asturias)

Asimismo, Ence ha participado por segundo año en el Grupo Operativo supra-autonómico GOSSGE que, liderado por ASPAPAEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón), tiene como objetivo la innovación en la prospección y control de la plaga del eucalipto *Gonipterus platensis*. En este mismo ámbito, Ence también ha mantenido colaboraciones con diferentes administraciones e instituciones (Xunta de Galicia, Principado de Asturias, Estación Fitopatolóxica "Do Areeiro" y la Sociedad de Servicios del Principado de Asturias S.A.) para mejorar la coordinación y aunar esfuerzos en el control biológico de la plaga en Galicia y Asturias.

En el ámbito de la colaboración con institucion es académicas en la lucha contra las plagas y enfermedades de cultivos forestales, Ence también ha desarrollado investigaciones en colaboración con la **Universidad Politécnica de Valencia** a través del Centro de Ecología Química Agrícola del Instituto Agroforestal Mediterráneo y con el Departamento de Ciencias Agroforestales de **la Universidad de Huelva**

Ence también ha colaborado y participado como ponente invitado en la IV Reunión Científica de Sanidad Forestal de la Sociedad Española de Ciencias Forestales con la ponencia "*Control Integrado de Plagas de Eucalipto*" durante la sesión de la reunión dedicada a actuaciones alternativas al uso de pesticidas.

Entre las universidades y centros de investigación con los que colabora Ence también se encuentra la **Universidad de Santiago de Compostela**, con quien Ence firmó en 2018 una carta de apoyo para el desarrollo del proyecto **BioReDes** (Recursos Biológicos y Desarrollo Rural) como iniciativa para desarrollar actividades de I+D+i, de carácter interdisciplinar el ámbito de las producciones primarias, agrícola, ganadera y forestal.

Asimismo, Ence mantiene una estrecha relación institucional son las organizaciones dedicadas a **promover la gestión forestal responsable**, como **FSC® y PEFC**.

Ence es socio de FSC® España y FSC® Internacional. Dentro de la asociación española, hasta junio de 2019 cuando expiró su mandato, Ence ha ejercido como vocal de su Junta DirectivaTambién finalizó en diciembre de 2019 el trabajo de casi cuatro años de la Comisión para la Elaboración del estándar nacional FSC®, definitivamente aprobado por FSC® Internacional y con entrada en vigor el 15 de enero

de 2020. Dicho estándar adapta los Indicadores genéricos Internacionales (IGI) a la realidad forestal española.

Relaciones institucionales en los sectores de la celulosa y la energía renovable

Ence pertenece a la **Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón (ASPAPEL)**. Como miembro de ASPAPEL, Ence participa en varios comités de la asociación europea (CEPI), entre ellos el forestal o el Certification Network para impulsar el desarrollo competitivo y sostenible del sector.

En colaboración con ASPAPEL, Ence participa en el proyecto "Buenárbol", una iniciativa de carácter social y divulgativo, que tiene como principal objetivo difundir y destacar los beneficios sociales, económicos y medioambientales de una gestión forestal sostenible y responsable del eucalipto

Ence, en el ámbito de la generación de energía renovable, forma parte de diferentes asociaciones como **ACOGEN** (Asociación Española de Cogeneración) o **APPA** (Asociación de Empresas de Energías Renovables).

Representación institucional en foros y congresos

En 2019 Ence ha participado en múltiples, foros, jornadas y congresos de alcance nacional e internacional relacionados con la reindustrialización y la digitalización, con el impacto del cambio climático en nuestro país, con la descarbonización del sistema energético español y con el papel de las energías renovables en la industria y economía nacional.

Entre otros eventos, cabe destacar la participación de Ence en la **COP25** que tuvo lugar en Madrid entre el 2 y 13 de diciembre de 2019. Directivos de la compañía participaron en varias jornadas en las que se abordaron temáticas como la gestión activa de los espacios forestales como recurso estratégico para alcanzar los objetivos climáticos, la importancia de las industrias sostenibles, o el papel de la mujer en la industria.



El Presidente de Ence intervino también en **el Congreso Nacional de Energías Renovables** organizado por APPA. Durante su ponencia, destacó la importancia del aprovechamiento de la biomasa excedentaria como una alternativa energética sostenible que contribuye a la reducción de emisiones y a la transición hacia un modelo energético bajo en carbono.

En este mismo ámbito, Ence participó, **IV Foro Anual Empresarial organizado por El Economista** en el que se abordó la estrategia energética nacional hasta 2050.

Vías de diálogo y canales de relación con grupos de interés

Además de las relaciones con los diferentes actores del entorno de sus centros de actividad, Ence mantiene vínculos con diferentes grupos de interés a través de diferentes canales de comunicación y participación, que fomentan el mantenimiento de relaciones de intercambio de información mutua y de relaciones bilaterales.

Canales digitales

Ence dispone de las webs www.ence.es, www.encepontevedra.com; www.plansocialence.es y www.compramosmadera.es, y está presente en Linkedin, Twitter, Facebook y Youtube. Adicionalmente, Ence ha habilitado un buzón de correo específico para recibir consultas sobre cuestiones relacionadas con la sostenibilidad: sostenibilidad@ence.es, a través de la cual, los grupos de interés de Ence pueden contactar con el área de sostenibilidad corporativa.

Para la comunicación interna se utiliza la intranet corporativa, los boletines digitales Equipo Ence al Día, la App mi Ence para empleados, las pantallas de oficinas, biofábricas y plantas y la página web específica para la formación de empleados.

Visitas a las instalaciones

Otras formas de relación con los grupos de interés del entorno de Ence son las visitas a los centros de operaciones que organiza la compañía a sus biofábricas y a sus plantas de generación de energía renovable. Las visitas van dirigidas a representantes de la administración, estudiantes, asociaciones de vecinos y otros colectivos. para conocer in situ la actividad de Ence y las diversas mejoras medioambientales efectuadas. En 2019, la biofábrica de Pontevedra recibió más de 500 visitas de distintos grupos de interés.



El complejo energético de Ence en Huelva también recibió visitas de varios colectivos a lo largo del año, entre ellos estudiantes de Ingeniería Energética y Térmica de la Universidad de Huelva o de la Facultad de Ciencias Integradas de la misma universidad y en las plantas de energía del sur, Ence ha recibido en su planta de Villarta de San Juan (Ciudad Real) visitas de alumnos del Máster en Sostenibilidad Ambiental de la Universidad de Castilla-La Mancha, o de entidades como el Centro de Referencia Nacional de Aceites de Ciudad Real.

Relación con medios

Ence mantiene una relación proactiva de colaboración y transparencia con los medios de comunicación locales y nacionales, actores clave en la transmisión de información hacia el resto de los grupos de interés de la compañía. Para ello, Ence trabaja de forma continua en varias líneas, entre las que destacan:

- ✓ Difusión permanente de información a través de notas de prensa, comunicados, etc. Sobre aspectos operativos, ambientales y financieros. En la sección Sala de Comunicación de la web corporativa de Ence se recogen todas las notas de prensa emitidas por la compañía (https://ence.es/sala-de-comunicacion/).
- ✓ Comunicación continua y entrega de información solicitada por los medios.
- ✓ Publicación de contenidos acerca de la calidad medioambiental, controles y mejoras efectuados en la biofábrica de Pontevedra en los principales diarios a nivel nacional y local.
- ✓ Acceso abierto para medios a las instalaciones y principales eventos de la compañía (Junta de Accionistas, paradas técnicas anuales, etc.)
- ✓ Participación en programas y otros espacios organizados por medios de comunicación para resolver dudas e inquietudes de la ciudadanía.
- ✓ Lanzamiento de campañas publicitarias e informativas sobre diversos aspectos, como el lanzamiento de la III edición del Plan Social de Pontevedra y el Programa Talento 2019.
- ✓ Otras iniciativas, como la grabación del Programa La Linterna de Cadena COPE en la biofábrica de Pontevedra, en relación a la defensa de la misma como centro de excelencia medioambiental y eje de desarrollo de toda la comarca.

Otras vías de relación

Además de los mecanismos mencionados, Ence también establece vías de diálogo e interacción con sus grupos de interés en forma de **reuniones** periódicas con asociaciones y representantes vecinales de cada biofábrica y complejo energético de Huelva, atención de las **llamadas de vecinos** a las fábricas, reuniones de trabajo con colectivos específicos para intercambiar información sobre temas de interés o envío de **comunicaciones directas** a vecinos del entorno inmediato de las instalaciones para informar de aspectos operativos que puedan tener incidencia.

Contribución fiscal

La contribución de Ence a través de su actividad a las administraciones públicas en materia tributaria ha ascendido a 70,55 millones de euros. Esta contribución se desglosa de la siguiente forma:

- 36,6 millones de euros contribuidos a través de impuestos directos
- 33,9 millones de euros en impuestos gestionados

Se detallan a continuación los impuestos directos pagados por Ence en el periodo así como los retornos a favor de las Administraciones Públicas recaudados por Ence como consecuencia del desarrollo de su actividad, desglosados por Administración Pública Receptora:

	Impuestos directos - miles de Euros						
	Galicia	**Asturias**	**Andalucía**	**Castilla La Mancha**	**Extremadura**	**Madrid y otros**	**Total**
Impuesto de Sociedades	-	-	79	1.345	-	-	1.424
Impuesto a la generación de electricidad	1.111	2.660	5.600	2.210	995	-	12.576
Contribución a la seguridad social	5.459	6.084	2.054	155	161	1.333	15.246
Tasas	1.685	163	433	202	51	-	2.535
Cánones medioambientales	718	449	190	1	-	-	1.357
IAE	314	244	588	59	29	2	1.236
Otros	910	680	525	145	19	0	2.280
TOTAL	**10.197**	**10.279**	**9.470**	**4.117**	**1.255**	**1.336**	**36.654**

	Impuestos gestionados – miles de Euros						
	Galicia	**Asturias**	**Andalucía**	**Castilla La Mancha**	**Extremadura**	**Madrid y otros**	**Total**
Retenciones	6.058	5.860	4.225	164	135	2.921	19.362
IVA	-	-	8.455	1.231	1.534	189	11.409
Seguridad social - trabajador	1.155	1.241	404	30	31	265	3.125
TOTAL	**7.212**	**7.101**	**13.083**	**1.425**	**1.701**	**3.374**	**33.896**



5. Anexos

a. Acerca de este informe
b. Índice de contenidos GRI
c. Índice de contenidos Ley 11/2018
d. Verificación externa

Anexo I: Acerca de este informe

Alcance

La información incluida en el presente Informe de Sostenibilidad 2019 hace referencia a todas las actividades desarrolladas por el Grupo Ence Energía y Celulosa S.A., desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre del mismo año. El perímetro de este informe a efectos de *Global Reporting Initiative* es el mismo que el de las Cuentas Anuales Consolidadas de Ence Energía y Celulosa, S.A. y sus sociedades dependientes. Cualquier salvedad respecto a este perímetro se detalla en los apartados correspondientes de este informe y en la tabla de indicadores GRI (Anexo 2 del presente informe).

Este Informe constituye el Estado de Información No Financiera consolidado de la compañía y forma parte del Informe de Gestión consolidado de Ence Energía y Celulosa, S.A. y Sociedades Dependientes. El contenido del informe se ha definido para dar respuesta a la Ley 11/2018 de 29 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas en materia de información no financiera y diversidad.

En el Anexo 3 de este informe se incluye una tabla en la que se especifica la sección del mismo en la que se da respuesta a cada uno de los requerimientos específicos marcados por dicha ley o, en su caso, se justifica la posible omisión.

Estándares de referencia

El Informe de Sostenibilidad 2019 ha sido desarrollado de acuerdo a los estándares de *Global Reporting Initiative* (GRI), en su versión *GRI Standards*, según la opción de conformidad *core.* En el Anexo 2 de este informe se incluye una relación de los indicadores GRI y la sección o secciones del informe en las que se le da respuesta.

La presentación equilibrada y razonable del desempeño de Ence durante el año 2019 ha requerido de la aplicación de los siguientes principios:

- ✓ Los principios para definir el contenido del informe, en cuanto a Inclusión de los grupos de interés, contexto de sostenibilidad, materialidad y exhaustividad. Estos principios aseguran que Ence ha tenido en cuenta las actividades y los impactos de la compañía, así como las expectativas e intereses sustanciales de los grupos de interés en la definición de los contenidos del informe.

- ✓ Los principios para definir la calidad del informe, en cuanto a la precisión, equilibrio, claridad, comparabilidad, fiabilidad y puntualidad.

En referencia al cumplimiento del principio de materialidad, en la sección “Análisis de materialidad” (p. 21-22) del presente informe se detalla el proceso seguido por Ence para identificar y priorizar los aspectos materiales para sus grupos de interés y para la propia compañía. Con este análisis de materialidad, Ence se asegura de que tanto las prioridades marcadas en su Plan Director de Sostenibilidad como los contenidos de este informe están alineados con las expectativas y requerimientos de información de sus grupos de interés.

Datos de contacto

Para cualquier consulta, aclaración o sugerencia acerca de los contenidos publicados en el presente informe, pueden dirigirse a las siguientes direcciones de contacto:

Ence Energía y Celulosa, S.A.

Calle Beatriz de Bobadilla, 14

28040 Madrid

Tel: +34 91 337 85 00 / **Fax:** +34 91 337 85 56

Información general: info@ence.es

Sostenibilidad: sostenibilidad@ence.es

Anexo II: Índice de contenidos GRI Standards

Estándar GRI	Indicador y descripción	Sección del informe / respuesta directa	Notas de verifica-ción
FUNDAMENTOS (GRI 101)			
101 Principios		Anexo I: Acerca de este informe (p.)	
Perfil de la Organización			
102-1 Nombre de la organización		Ence Energía y Celulosa S.A.	
102-2 Actividades, marcas, productos y servicios		Modelo de negocio y desempeño (p.7-18), Líneas de actividad (p. 26-41)	
102-3 Localización de la sede		C/ Beatriz de Bobadilla 14 28040 Madrid, España	
102-4 Ubicación de las operaciones		Modelo de negocio y desempeño (p.7-18), Líneas de actividad (p. 26-41)	
102-5 Propiedad y forma jurídica		Gobierno Corporativo (p.56)	
102-6 Mercados servidos		Modelo de negocio y desempeño (p.7-18), Líneas de actividad (p. 26-41)	
102-7 Tamaño de la organización		Desempeño, Personas (p.9-12; 82-83)	
102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores		Personas (p. 81-101)	
102-9 Cadena de suministro		Gestión Forestal, Desarrollo Rural y Agroforestal (p. 40-41; 137-162)	
102-10 Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro		El cambio más significativo en el periodo de reporte ha sido la inclusión en el perímetro de la información reportada la planta de Termollano, adquirida por Ence en diciembre de 2018. Para más información, consultar Cuentas Anuales.	
102-11 Principio o enfoque de precaución		Gestión de riesgos (p.70-75)	
102-12 Iniciativas externas		Innovación y digitalización, Desarrollo Rural y Agroforestal, Relación con Administraciones e Instituciones (p.43-52; 137-162; 178-181)	
102-13 Afiliación a asociaciones		Desarrollo Rural y Agroforestal, Relación con Administraciones e Instituciones (p.137-162;178-181)	
Estrategia			
102-14 Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones		Carta del Presidente (p.3-5)	
102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades		Gestión de riesgos, Plan Estratégico (p.70-75; 13-18)	
Ética e integridad			
102-16 Valores, principios, estándares y normas de conducta		Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimiento, Compromiso con la Sostenibilidad (p.55-69; 76-79; 19-25)	
102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas		Gobierno Corporativo, Ética y Cumplimiento (p.55-69; 76-79)	
Gobernanza			
102-18 Estructura de gobernanza		Gobierno Corporativo (p.55-69)	
102-19 Delegación de autoridad		Gobierno Corporativo (p.55-69)	
102-20 Responsabilidad a nivel ejecutivo de temas económicos, ambientales y sociales		Gobierno Corporativo (p.55-69)	

102-21 Consulta a grupos de interés sobre temas económicos, ambientales y sociales	Gobierno Corporativo, Análisis de materialidad, Anexo I: Acerca de este informe (p.55-69; 22; 185)	
102-22 Composición del máximo órgano de gobierno y sus comités	Gobierno Corporativo (p.55-69)	
102-23 Presidente del máximo órgano de gobierno	Gobierno Corporativo (p.55-69)	
102-24 Nominación y selección del máximo órgano de gobierno	Gobierno Corporativo (p.55-69)	
102-25 Conflictos de intereses	Gobierno Corporativo (p.55-69)	
102-26 Función del máximo órgano de gobierno en la selección de propósitos, valores y estrategia	Gobierno Corporativo (p.55-69)	
102-27 Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Gobierno Corporativo (p.55-69)	
102-28 Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Gobierno Corporativo (p.55-69)	
102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgos, Plan Estratégico, Operaciones Seguras y Ecoeficientes (p.55-69; 70-75; 102-136)	
102-30 Eficacia de los procesos de gestión del riesgo	Gestión de Riesgos (p.70-75)	
102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	Gobierno Corporativo, Gestión de Riesgos, Plan Estratégico, Operaciones Seguras y Ecoeficientes (p.55-69; 13-18; 102-136)	
102-32 Función del máximo órgano de gobierno en la elaboración de informes de sostenibilidad	Gobierno Corporativo (p.55-69)	
102-33 Comunicación de preocupaciones críticas	Las preocupaciones registradas a través de los distintos canales de interacción con los grupos de interés de Ence, tales como, por ejemplo, visitas a clientes, estudios de percepción entre empleados o comunidades locales, contactos con inversores, etc., son trasladadas al Consejo mediante la inclusión de puntos específicos en los órdenes del día de las reuniones periódicas del Consejo y sus Comisiones delegadas	
102-34 Naturaleza y número total de preocupaciones críticas	Las principales preocupaciones que se han tratado en el Consejo y sus comisiones delegadas en materia de sostenibilidad han estado relacionadas con la salud y seguridad de trabajadores y contratistas, el desempeño medioambiental de las instalaciones y la igualdad y diversidad de la plantilla. La Compañía ha puesto en marcha iniciativas para dar respuesta a estas preocupaciones, tal como se describe en el presente documento (Secciones de Personas y Operaciones Seguras y Ecoeficientes) y en la sección 33 (Medio Ambiente) de las CCAA.	
102-35 Políticas de remuneración	Gobierno Corporativo (p.55-69)	
102-36 Proceso para determinar la remuneración	Gobierno Corporativo (p.55-69)	
102-37 Involucramiento de los grupos de interés en la remuneración	La Sociedad mantiene reuniones con los asesores de voto (*proxy advisors*) para conocer las expectativas de los inversores en materia de remuneraciones, así como sus políticas y recomendaciones al respecto. Asimismo, los accionistas de la Sociedad emiten su voto en Junta para la aprobación o no de la Política de Remuneraciones, y su voto consultivo	

	sobre el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros.	
102-38 Ratio de compensación total anual	El ratio de compensación anual total de la persona mejor pagada respecto a la media de la plantilla se detalla a continuación: 2017: 28,5 — 2018: 24,4 — 2019: 24,8	
102-39 Ratio del incremento porcentual de la compensación total anual	La compensación anual total en 2018 de la persona mejor pagada aumentó un 7% y la compensación anual total media de la plantilla se incrementó un 5,1%. (*En el cálculo dela compensación anual total de la persona mejor pagada sólo se tiene en cuenta su remuneración por funciones ejecutivas*)	
Participación de los grupos de interés		
102-40 Lista de grupos de interés	Compromiso con la sostenibilidad (p.20)	
102-41 Acuerdos de negociación colectiva	Personas (p.81-101)	
102-42 Identificación y selección de grupos de interés	Compromiso con la sostenibilidad (p.20-22)	
102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés	Compromiso con la sostenibilidad, Ence con la comunidad (p.20-25; 168-183)	
102-44 Temas y preocupaciones clave mencionados	Compromiso con la sostenibilidad, Desarrollo Rural y Agroforestal, Ence con la comunidad (p.22; 137-162;168-183)	
Prácticas para la elaboración de informes		
102-45 Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	Esta información se puede encontrar en la memoria de las Cuentas Anuales, sección 2.	
102-46 Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema	Anexo I: Acerca de este informe (p.185)	
102-47 Lista de temas materiales	Análisis de materialidad (p.21-22)	
102-48 Reexpresión de la información	Los datos contenidos en el presente informe correspondientes a ejercicios anteriores pueden suponer reexpresiones de la información contenida en informes de RSC/sostenibilidad previos emitidos por la compañía. Estas modificaciones pueden deberse a redondeos de las cifras decimales, diferencias en los métodos de medición o a revisiones posteriores al cierre del informe. En el caso del cálculo de la huella de carbono, las diferencias pueden deberse también a no disponerse de los factores de emisión y otros parámetros ajenos a la compañía actualizados a la fecha de cierre del informe por los organismos oficiales correspondientes.	
102-49 Cambios en la elaboración de informes	No se han producido cambios significativos respecto al anterior ciclo de elaboración de informes, únicamente se ha modificado la estructura de contenidos del informe para alinearla con los pilares del Plan Director de Sostenibilidad 2019-2023 de Ence.	
102-50 Periodo objeto del informe	2019	
102-51 Fecha del último informe	2018	
102-52 Ciclo de elaboración de informes	Anual	

102-53 Punto de contacto para preguntas sobre el informe	Anexo I: Acerca de este informe (p.185)	
102-54 Declaración de elaboración del informe de conformidad con los estándares GRI	Anexo I: Acerca de este informe (p.185)	
102-55 Índice de contenidos GRI	Anexo II: Índice de contenidos GRI	
102-56 Verificación externa	Anexo IV: Verificación externa	

Estándar GRI	Indicador y descripción	Sección del informe / respuesta directa	Notas de verificación
CONTENIDOS TEMÁTICOS – DESEMPEÑO ECONÓMICO			
Desempeño económico			
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones		Desempeño (p.9-18). Para más información, consultar las cuentas anuales consolidadas	
103-2 Enfoque de gestión y componentes		Desempeño (p.9-18) Para más información, consultar las cuentas anuales consolidadas	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión		Desempeño (p.9-18). Para más información, consultar las cuentas anuales consolidadas	
201-1 Valor económico directo generado y distribuido		Desempeño (p.12)	
201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático		Gestión de riesgos, (p.75-76), Plan Estratégico (p.13-18)	
201-3 Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación		Personas (p.96-97); Cuentas anuales; Informe anual de Gobierno Corporativo, Informes anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros	
201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno		En el ejercicio 2019, Ence ha cobrado un total de 390.118,89 € en concepto de subvenciones públicas de diversos organismos (IDAE,CDTI)	
Presencia en el mercado			
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones		Plan Estratégico, Desempeño, Líneas de actividad (p. 13-18;26-41)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes		Plan Estratégico, Desempeño, Líneas de actividad (p. 13-18;26-41)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión		Plan Estratégico, Desempeño, Líneas de actividad (p. 13-18;26-41)	
202-1 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local		Personas (p.96)	
202-2 Proporción de altos ejecutivos contratados de la comunidad local		100%. Todas las personas que integran el Comité de Dirección son españolas, país en el que se encuentran los centros de operaciones relevantes de Ence	
Impactos económicos indirectos			
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones		Plan Estratégico, Desempeño, Líneas de actividad (p. 13-18;26-41)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes		Plan Estratégico, Desempeño, Líneas de actividad (p. 13-18;26-41)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión		Plan Estratégico, Desempeño, Líneas de actividad (p. 13-18;26-41)	
203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados		Plan Estratégico, Desempeño, Líneas de actividad (p. 13-18;26-41)	
203-2 Impactos económicos indirectos significativos		Líneas de actividad, Desarrollo Rural y Agroforestal (p. 26-41; 137-162)	
Prácticas de adquisición			
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones		Desarrollo Rural y agroforestal (p.137-162)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes			

103-3 Evaluación del enfoque de gestión **204-1 Proporción de gasto en proveedores locales**		
Anticorrupción		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones **103-2 Enfoque de gestión y componentes** **103-3 Evaluación del enfoque de gestión**	Ética y Cumplimiento (p.76-79)	
205-1 Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción	Ética y Cumplimiento (p.76-79)	
205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Ética y Cumplimiento (p.76-79). En 2019, se ha formado a 407 empleados en aspectos de *compliance*, incluyendo formación en el Código de Conducta y la Política de Cumplimiento Penal de Ence.	
205-3 Casos de corrupción confirmados y medidas tomadas	Ética y Cumplimiento (p.76-79)	
Competencia desleal		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones **103-2 Enfoque de gestión y componentes** **103-3 Evaluación del enfoque de gestión**	Ética y Cumplimiento (p.76-79)	
206-1 Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal, las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	No se han registrado acciones jurídicas dirigidas contra Ence en relación a la competencia desleal, las prácticas monopolísticas o la libre competencia durante el periodo de reporte	

Estándar GRI	Indicador y descripción	Sección del informe / respuesta directa	Notas de verificación
CONTENIDOS TEMÁTICOS – MEDIOAMBIENTE			
Materiales			
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones		Compromiso con el medioambiente (p.109-113)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes		Compromiso con el medioambiente (p.109-113)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión		Compromiso con el medioambiente (p.109-113)	
301-1 Materiales utilizados por peso o volumen		Compromiso con el medioambiente (p.113-115)	
301-2 Materiales reciclados consumidos		Compromiso con el medioambiente (p.113-115)	
301-3 Productos reutilizados y materiales de envasado		Compromiso con el medioambiente (p.113-115)	
Energía			
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones		Compromiso con el medioambiente (p.109-113)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes		Compromiso con el medioambiente (p.109-113)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión		Compromiso con el medioambiente (p.109-113)	
302-1 Consumo energético dentro de la organización		Compromiso con el medioambiente (p.116-119)	
302-3 Intensidad energética		Compromiso con el medioambiente (p.116-119)	
302-4 Reducción del consumo energético		Compromiso con el medioambiente (p.116-119)	
302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios		Compromiso con el medioambiente (p.116-119)	

Agua		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Compromiso con el medioambiente (p.109-113)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Compromiso con el medioambiente (p.109-113)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Compromiso con el medioambiente (p.109-113)	
303-1 Extracción de agua por fuente	Compromiso con el medioambiente (p.120-122)	
Biodiversidad		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Desarrollo Rural y Agroforestal (137-155p.)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Desarrollo Rural y Agroforestal (137-155p.)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Desarrollo Rural y Agroforestal (137-155p.)	
304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Las áreas protegidas más cercanas (<5 km) a los centros de operaciones de Ence son la ría de Pontevedra (declarada como zona sensible), la ZEC Peñarronda-Barayo (Navia), los LIC Marismas de Nicoba y Marismas de Santa Ribera y (Huelva), el LIC Río Guadiana y la ZEPA Sierra de las Cabrerizas (Mérida) y los LIC Río Guadalimar y Río Guadalquivir (Lucena).	
304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	Desarrollo Rural y Agroforestal (p.147-152)	
304-3 Hábitats protegidos o restaurados	Desarrollo Rural y Agroforestal (p.147-152)	
304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Desarrollo Rural y Agroforestal (p.147-152)	
Emisiones		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Compromiso con el medioambiente (p.109-113)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Compromiso con el medioambiente (p.109-113)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Compromiso con el medioambiente (p.109-113)	
305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Compromiso con el medioambiente (p.124-128)	
305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	Compromiso con el medioambiente (p.124-128)	
305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	Compromiso con el medioambiente (p.124-128)	
305-7 Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire	Compromiso con el medioambiente (p.122-124)	
Efluentes y residuos		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Compromiso con el medioambiente (p.109-113)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Compromiso con el medioambiente (p.109-113)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Compromiso con el medioambiente (p.109-113)	
306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino	Compromiso con el medioambiente (p.128-131)	
306-2 Residuos por tipo y método de eliminación	Compromiso con el medioambiente (p.131-135)	
306-3 Derrames significativos	No se han registrado derrames significativos en el periodo de reporte	
Cumplimiento ambiental		

103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Compromiso con el medioambiente (p.109-113)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Compromiso con el medioambiente (p.109-113)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Compromiso con el medioambiente (p.109-113)	
307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	No se han registrado incumplimientos significativos de la legislación y normativa ambiental en el periodo de reporte	
Evaluación ambiental de proveedores		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Desarrollo Rural y Agroforestal, Compromiso con el medioambiente (p.160-162; 109-113)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Desarrollo Rural y Agroforestal, Compromiso con el medioambiente (p.160-162; 109-113)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Desarrollo Rural y Agroforestal, Compromiso con el medioambiente (p.160-162; 109-113)	
308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	Desarrollo Rural y Agroforestal, Compromiso con el medioambiente (p.160-162; 109-113)	
308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Desarrollo Rural y Agroforestal, Compromiso con el medioambiente (p.137-162; 109-113)	

Estándar GRI	Indicador y descripción	Sección del informe / respuesta directa	Notas de verificación
CONTENIDOS TEMÁTICOS – SOCIAL			
Empleo			
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones		Personas (p.81-101)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes		Personas (p.81-101)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión		Personas (p.81-101)	
401-1 Nuevas contrataciones de empleados y rotación de personal		Personas (p.82)	
401-2 Beneficios para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales		Personas (p.96-97)	
401-3 Permiso parental		Personas (p.87-89)	
Relaciones trabajador – empresa			
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones		Personas (p.97)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes		Personas (p.97)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión		Personas (p.97)	
402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales		Los plazos de aviso mínimo se ajustan a la legislación vigente (Convenios Colectivos firmados y aplicados a cada centro y Estatuto de los Trabajadores)	
Salud y seguridad en el trabajo			
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones		Salud y seguridad laboral (p.103-108)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes		Salud y seguridad laboral (p.103-108)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión		Salud y seguridad laboral (p.103-108)	
403-1 Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad		Salud y seguridad laboral (p.103-108)	
403-2 Tipos de accidentes y tasas de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos, absentismo y número de muertes por accidente laboral o enfermedad profesional		Salud y seguridad laboral (p.103-108); absentismo (p.83)	

403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	Salud y seguridad laboral (p.103-108)	
403-4 Temas de salud y seguridad tratados en acuerdos formales con sindicatos	Salud y seguridad laboral (p.103-108)	
Formación y enseñanza		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Personas (p.89-91)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Personas (p.89-91)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Personas (p.89-91)	
404-1 Media de horas de formación al año por empleado	Personas (p.89-91)	
404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	Personas (p.89-91)	
404-3 Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional	Personas (p.93)	
Diversidad e igualdad de oportunidades		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Personas (p.87-89)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Personas (p.87-89)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Personas (p.87-89)	
405-1 Diversidad en órganos de gobierno y empleados	Personas (p.82); Gobierno corporativo (p.55-69)	
405-2 Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres	Personas (p.95-96)	
No discriminación		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Personas, Ética y Cumplimiento (p.81-101; 76-79)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Personas, Ética y Cumplimiento (p.81-101; 76-79)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Personas, Ética y Cumplimiento (p.81-101; 76-79)	
406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	No se han registrado casos de discriminación en el periodo de reporte	
Libertad de asociación y negociación colectiva		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Personas, Ética y Cumplimiento (p.81-101; 76-79)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Personas, Ética y Cumplimiento (p.81-101; 76-79)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Personas, Ética y Cumplimiento (p.81-101; 76-79)	
407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	No se han identificado operaciones o proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo durante el periodo de reporte	
Trabajo infantil		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones **103-2 Enfoque de gestión y componentes** **103-3 Evaluación del enfoque de gestión** **408-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil**	La Política de Sostenibilidad de Ence expresa el compromiso público de la compañía con los Derechos Humanos, si bien la compañía desarrolla sus operaciones (incluyendo su cadena de suministro) en países de la Unión Europea, en los que existen marcos regulatorios y sistemas de control robustos que hacen que este riesgo no se considere significativo. Aun así, Ence incluye cláusulas de cumplimiento de los derechos humanos en sus contratos con proveedores agroforestales.	
Trabajo forzoso u obligatorio		

103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Ética y cumplimiento, Personas, Desarrollo Rural y Agroforestal (p. p.81-101; 76-79; 137-162)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Ética y cumplimiento, Personas, Desarrollo Rural y Agroforestal (p. p.81-101; 76-79; 137-162)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Ética y cumplimiento, Personas, Desarrollo Rural y Agroforestal (p. p.81-101; 76-79; 137-162)	
409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	No se han detectado operaciones o proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio en el periodo de reporte	
Prácticas en materia de seguridad		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones **103-2 Enfoque de gestión y componentes** **103-3 Evaluación del enfoque de gestión** **410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos**	La Política de Sostenibilidad de Ence expresa el compromiso público de la compañía con los Derechos Humanos, si bien la compañía desarrolla sus operaciones (incluyendo su cadena de suministro) en países de la Unión Europea, en los que existen marcos regulatorios y sistemas de control robustos que hacen que este riesgo no se considere significativo. No obstante, Ence ha trabajado con sus contratas encargadas de la seguridad de las instalaciones para incluir capacitación en materia de derechos humanos en los programas de formación de su personal y en 2019 se han impartido los primeros programas.	
Derechos de los pueblos indígenas		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones **103-2 Enfoque de gestión y componentes** **103-3 Evaluación del enfoque de gestión** **411-1Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas**	Ence no desarrolla sus operaciones en países o territorios en los que habiten pueblos indígenas, por lo que este aspecto no se considera material	
Evaluación de derechos humanos		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones **103-2 Enfoque de gestión y componentes** **103-3 Evaluación del enfoque de gestión** **412-1Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos**	Ence desarrolla sus operaciones en países de la Unión Europea, en los que el riesgo de vulneración de los Derechos Humanos no se considera significativo. Sin embargo, la compañía incluye cláusulas de cumplimiento con los Derechos Humanos en los contratos con proveedores de madera y biomasa y os sistemas de certificación para los proveedores de madera con los que trabaja Ence, como el certificado de cadena de custodia FSC® incluye la declaración de cumplimiento con la normativa laboral vigente. Aun así, Ence incluye cláusulas de cumplimiento con derechos humanos en los contratos con proveedores agroforestales	
412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	En 2019, un total de 407 empleados han recibido formación en materia de compliance, incluyendo formación sobre el código de conducta de Ence, en el que se incluyen los principios de actuación de la compañía en materia de, entre otros, la protección de los derechos de los trabajadores y la evaluación del cumplimiento en derechos humanos en los procesos de evaluación de proveedores.	

412-3Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre derechos humanos o sometidos a evaluación de derechos humanos	Los contratos de inversión significativos se realizan con empresas radicadas en países en los que el riesgo de vulneración de los derechos humanos no se considera significativo.	
Comunidades locales		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Desarrollo Rural y Agroforestal, Ence con las comunidades (p.137-162; 168-183)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Desarrollo Rural y Agroforestal, Ence con las comunidades (p.137-162; 168-183)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Desarrollo Rural y Agroforestal, Ence con las comunidades (p.137-162; 168-183)	
413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	Desarrollo Rural y Agroforestal, Ence con las comunidades (p.137-162; 168-183)	
413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	Desarrollo Rural y Agroforestal, Ence con las comunidades (p.137-162; 168-183)	
Evaluación social de proveedores		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Desarrollo Rural y Agroforestal (p.160-162)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Desarrollo Rural y Agroforestal (p.160-162)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Desarrollo Rural y Agroforestal (p.160-162)	
414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	Desarrollo Rural y Agroforestal (p.160-162)	
414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	Desarrollo Rural y Agroforestal (p.137-162)	
Política pública		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Ética y Cumplimiento, Relación con Administraciones e Instituciones (p. 76-79; 178-181)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Ética y Cumplimiento, Relación con Administraciones e Instituciones (p. 76-79; 178-181)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Ética y Cumplimiento, Relación con Administraciones e Instituciones (p. 76-79; 178-181)	
415-1 Contribuciones a partidos y/o representantes políticos	No se han realizado contribuciones a partidos y/o representantes políticos en el ejercicio	
Salud y seguridad de los clientes		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Celulosa, Excelencia en la gestión (p 27-33; 52-53)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Celulosa, Excelencia en la gestión (p 27-33; 52-53)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Celulosa, Excelencia en la gestión (p 27-33; 52-53)	
416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	La celulosa que produce Ence cuenta con certificados que prueban su seguridad para los clientes y consumidores finales, tanto las Hojas de Seguridad o MSDS (*Material Safety Data Sheet)* como la certificación ISEGA de aptitud para el contacto con alimentos.	
416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	No se han registrado casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios de Ence en el periodo de reporte	
Marketing y etiquetado		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Productos sostenibles, Celulosa (p.163-167; 27-33)	

103-2 Enfoque de gestión y componentes	Productos sostenibles, Celulosa (p.163-167; 27-33)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Productos sostenibles, Celulosa (p.163-167; 27-33)	
417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	Ence incorpora a sus productos de celulosa un etiquetado que permite la trazabilidad y proporciona al cliente toda la información relevante sobre su producción, tal como la fecha de producción, el código de producto, el nombre de la biofábrica en la que se ha producido o el número de lote.	
417-2 Casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de productos y servicios	No se han registrado casos de incumplimiento relacionados con la información y el etiquetado de los productos en el periodo de reporte	
417-3 Casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing	No se han registrado casos de incumplimiento relacionados con comunicaciones de marketing en el periodo de reporte	
Privacidad del cliente		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones **103-2 Enfoque de gestión y componentes** **103-3 Evaluación del enfoque de gestión**	El procedimiento de seguridad de la información de Ence incluye la necesidad de firmar cláusulas o acuerdos de confidencialidad con los clientes y proveedores	
418-1 Reclamaciones fundamentadas relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos del cliente	No se han registrado reclamaciones relativas a violaciones de la privacidad del cliente y pérdida de datos de clientes en el periodo de reporte	
Cumplimiento socioeconómico		
103-1 Explicación de asunto material y sus limitaciones	Estrategia, Desempeño, Modelo de negocio (p. 10-13; 83-85)	
103-2 Enfoque de gestión y componentes	Estrategia, Desempeño, Modelo de negocio (p. 10-13; 83-85)	
103-3 Evaluación del enfoque de gestión	Estrategia, Desempeño, Modelo de negocio (p10-13; 83-85)	
419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	No se han registrado incumplimientos significativos de la legislación y normativa en los ámbitos social y económico en el periodo de reporte	

Anexo III: Índice de contenidos Ley 11/2018 INF

Contenidos del Estado de Información No Financiera				
Contenidos de la Ley 11/2018 INF			Estándar utilizado	P. Informe
Modelo de Negocio	**Descripción del modelo de negocio del grupo**	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá su entorno empresarial, su organización y estructura, los mercados en los que opera, sus objetivos y estrategias, y los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	GRI 102-2 Actividades, marcas, productos y servicios	P. 7-18; 26-41
			GRI 102-4 Localización de las actividades	P. 7-18; 26-41
			GRI 102-6 Mercados servidos	P. 7-18; 26-41
			GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	P. 70-75; 13-18
			GRI 102-7 Dimensión de la organización	P. 9-12; 82-83
Información sobre cuestiones medioam-bientales	**Políticas**	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	P. 109-113
			GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	P. 109-113
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	P. 70-75; 13-18
			GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	P. 70-75
			GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	P. 70-75
			GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades del cambio climático	P. 75-79; 13-18

		mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.		
	General	Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, en la salud y la seguridad	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	P. 70-75; 13-18
			GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	P. 55-69; 70-75; 102-136
			GRI 102-31 Evaluación de temas económicos, ambientales y sociales	P. 55-69; 13-18; 102-136
		Procedimientos de evaluación o certificación ambiental	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	P.70-75
			GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	P. 55-69; 70-75; 102-136
			GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	P. 70-75
		Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales	GRI 102-29 Identificación y gestión de impactos económicos, ambientales y sociales	P. 55-69; 13-18; 102-136
		Aplicación del principio de precaución	GRI 102-11 Principio o enfoque de precaución	P.70-75
		Provisiones y garantías para riesgos ambientales	GRI 307-1 Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental (CCAA)	P. 192
	Contaminación	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan gravemente al medio ambiente, teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión a los GRI 302 y 305)	P. 109-113; 116-119; 124-128
			GRI 302-4 Reducción del consumo energético	P. 116-119
			GRI 302-5 Reducciones en los requerimientos energéticos de los productos y servicios	P. 116-119
			GRI 305-7 NOx, SOx y otras emisiones atmosféricas significativas	P. 122-124
	Economía Circular y prevención y gestión de residuos	Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos. Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Efluentes y residuos) GRI 301-1 Materiales utilizados por peso o volumen GRI 301-2 Materiales reciclados consumidos GRI 301-3 Productos y embalajes recuperados GRI 306-1 Vertido de aguas en función de su calidad y destino GRI 306-2 Residuos por tipo y método de eliminación GRI 306-3 Derrames significativos	P. 109-113; 113-115; 128-131

	Uso sostenible de los recursos	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales	GRI 303-1 Extracción de agua por fuente	P. 109-113; 120-122
		Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Medioambiente)	P. 109-113; 27-33
			GRI 301-1 Materiales utilizados por peso y volumen	P. 113-115
			GRI 301-2 Materiales reciclados consumidos	P. 113-115
			GRI 301-3 Productos y embalajes recuperados	P. 113-115
		Energía: Consumo, directo e indirecto; Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética, Uso de energías renovables	GRI 102-2 Enfoque de gestión (Energía)	P. 26-41; 116-119
			GRI 302-1 Consumo energético dentro de la organización (energía procedente de fuentes renovables y no renovables)	P. 116-119
			GRI 302-3 Intensidad energética	P. 116-119
			GRI 302-4 Reducción del consumo energético	P. 116-119
			GRI 302-5 Reducción de los requerimientos energéticos de productos y servicios	P. 116-119; 26-41; 163-167
	Cambio Climático	Emisiones de Gases de Efecto Invernadero	GRI 305-1 Emisiones directas de GEI (alcance 1)	P. 124-128
			GRI 305-2 Emisiones indirectas de GEI al generar energía (alcance 2)	P. 124-128
			GRI 305-4 Intensidad de las emisiones de GEI	P. 124-128
		Las medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del Cambio Climático	GRI 102-15 Principales impactos, riesgos y oportunidades	P. 3-5; 8-9; 13-18;34-39; 48-49
			GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	P. 3-5; 8-9; 13-18;34-39; 48-49
			GRI 201-2 Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	P. 75-76
		Metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones GEI y medios	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Reducción de las emisiones GEI)	P. 24-25; 52-53

		implementados a tal fin.		
	Protección de la biodiversidad	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Biodiversidad)	P. 147-152
			GRI 304-3 Hábitats protegidos o restaurados	P. 147-152
		Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas	GRI 304-1 Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	P. 191
			GRI 304-2 Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	P. 147-152
			GRI 304-4 Especies que aparecen en la Lista Roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	P. 147-152
Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	**Políticas**	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	P. 81-101
			GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	P. 81-101
			GRI 102-35 Políticas de retribución	P. 55-69
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales,	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	P. 70-75
			GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	P. 70-75

<table>
<tr><td></td><td></td><td>europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.</td><td></td><td></td></tr>
<tr><td></td><td rowspan="6">Empleo</td><td rowspan="3">Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional</td><td>GRI 102-7 Dimensión de la organización</td><td>P. 82-83</td></tr>
<tr><td>GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores</td><td>P. 82-83</td></tr>
<tr><td>GRI 405-1. b) El porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad: sexo y grupo de edad</td><td>P. 82-83</td></tr>
<tr><td>Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo</td><td>GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores</td><td>P.82</td></tr>
<tr><td>Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional</td><td>GRI 102-8 Información sobre empleados y otros trabajadores</td><td>P.82-83</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional</td><td>GRI 401-1.b) Número total y la tasa de rotación de personal durante el periodo objeto del informe, por grupo de edad, sexo y región (en lo relativo a despidos)</td><td>P., el número de despidos se detalla a continuación:</td></tr>
<tr><td colspan="2"><table>
<tr><th>DESPIDOS POR SEXO Y GP 2019</th><th>H</th><th>M</th><th>Total</th></tr>
<tr><td>DIRECTIVOS</td><td></td><td></td><td>1</td></tr>
<tr><td>De 31 a 50 años</td><td></td><td></td><td>-</td></tr>
<tr><td>Más de 50 años</td><td></td><td></td><td>1</td></tr>
<tr><td>Hasta 30 años</td><td></td><td></td><td>-</td></tr>
<tr><td>TECNICOS</td><td></td><td></td><td>1</td></tr>
<tr><td>De 31 a 50 años</td><td></td><td>1</td><td>1</td></tr>
<tr><td>Hasta 30 años</td><td></td><td></td><td>-</td></tr>
<tr><td>Más de 50 años</td><td></td><td></td><td>-</td></tr>
<tr><td>Total general</td><td></td><td></td><td>2</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Remuneraciones medias y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor</td><td>GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral</td><td>P. 95-96</td></tr>
<tr><td>Brecha Salarial</td><td>GRI 405-2: Ratio del salario base y de la remuneración de mujeres frente a hombres para cada categoría laboral.</td><td>P. 95-96</td></tr>
</table>

		Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad	GRI 405-2 Ratio del salario de categoría inicial estándar por sexo frente al salario mínimo local	P. 95-96
		La remuneración media de los consejeros y directivos, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción desagregada por sexo	GRI 102-35 Políticas de retribución	P. 95-96
			GRI 102-36 Proceso para la determinación de la retribución (para el enfoque de gestión)	P. 55-69
			GRI 201-3 Obligaciones derivadas de planes de beneficios sociales y otros planes de jubilación	P. 96-97
		Implantación de medidas de desconexión laboral	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (desconexión laboral)	P. 89
		Empleados con discapacidad	GRI 405-1. b) Porcentaje de empleados por categoría laboral para cada una de las siguientes categorías de diversidad (iii. Grupos vulnerables).	P. 89
	Organización del trabajo	Organización del tiempo de trabajo	GRI 102-8. c) El número total de empleados por tipo de contrato laboral (a jornada completa o a media jornada) y por sexo.	P. 82-83
			GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Organización del trabajo)	P. 81-101
		Número de horas de absentismo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados (apartado a)	P. 103-108; 83
		Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	GRI 401-3 Permisos parentales	P. 87-89
			GRI 103-2 Enfoque de gestión	P. 91-101
	Salud y seguridad	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Salud y Seguridad)	P. 103-108
		Accidentes de trabajo (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados	P. 103-108
		Enfermedades profesionales (frecuencia y gravedad) desagregado por sexo	GRI 403-2 Tipos de accidentes y ratios de accidentes laborales, enfermedades profesionales, días perdidos, y absentismo, y número de fallecimientos relacionados	P. 103-108
			GRI 403-3 Trabajadores con alta incidencia o alto riesgo de enfermedades relacionadas con su actividad	P. 103-108

	Relaciones Sociales	Organización del diálogo social, incluidos los procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a sindicatos y negociación colectiva)	P. 97
			GRI 402-1 Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	P.192
			GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos	P. 103-108
		Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país	GRI 102-41 Acuerdos de negociación colectiva	P. 82
		Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad en el trabajo	GRI 403-1 Representación de trabajadores en comités de salud y seguridad conjuntos	P. 103-108
			GRI 403-4 Temas de salud y seguridad laboral tratados en acuerdos formales con la representación legal de los trabajadores	P. 103-108
	Formación	Políticas implementadas en el campo de la formación	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Formación y enseñanza)	P. 89-91
			GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas	P. 89-91
		Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales	GRI 404-1 Horas medias de formación anuales por empleado	P. 89-91
	Accesibilidad	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)	P. 89
	Igualdad	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre hombres y mujeres	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades)	P. 87-89
		Planes de igualdad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)	P. 87-89
		Medidas adoptadas para promover el empleo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Empleo)	P. 81-101; 137-162; 31-32
			GRI 404-2 Programas para mejorar las aptitudes de los empleados y programas de ayuda a la transición	P. 89-91
		Protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)	P. 87-89
		La integración y accesibilidad universal de las personas con discapacidad	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)	P. 87-89
		Política contra todo tipo de discriminación y, en	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Diversidad e igualdad de oportunidades y No-discriminación)	P. 87-89

		su caso, de gestión de la diversidad	GRI 406-1 Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	P. 193
Información sobre el respeto de los derechos humanos	**Políticas**	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	P.193-195
			GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	P.193-195
			GRI 410-1 Personal de seguridad formado en políticas o procedimientos de Derechos Humanos	P. 193-195
			GRI 412-2 Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	P. 193-195
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	P. 70-75
			GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	P. 70-75
	Derechos Humanos	Aplicación de procedimientos de debida diligencia en derechos humanos	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Evaluación de Derechos Humanos)	P. 70-75; 193-195
			GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	P. 137-162
		Prevención de los riesgos de vulneración de los derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Evaluación de Derechos Humanos)	P. 70-75; 193-195
			GRI 412-1 Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	P. 70-75; 193-195

		posibles abusos cometidos	GRI 410-1 Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	P. 194
		Denuncias por casos de vulneraciones de derechos humanos	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas	P. 70-75; 193-195
			GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Evaluación de Derechos Humanos)	P. 70-75; 193-195
			GRI 411-1 Derechos de los pueblos indígenas	P. 194
			GRI 419-1 Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico	P. 196
		Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio y la abolición efectiva del trabajo infantil	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (No discriminación; Libertad de asociación y negociación colectiva; Trabajo Infantil; Trabajo forzoso u obligatorio y Derechos Humanos)	P. 19-25; 70-75; 193-195
Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	**Políticas**	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	P. 76-79
			GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	P. 76-79
			GRI 205-2 Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anti corrupción	P. 76-79; 190
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	P. 70-75
			GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	P. 70-75
			GRI 205-1 Operaciones evaluadas en relación con riesgos relacionados con corrupción	P. 70-75

		utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.		
	Corrupción y soborno	Medidas adoptadas para prevenir la corrupción y el soborno	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (con visión al GRI 205 Anticorrupción) - Si la entidad presenta el 205-2, también cubre con éste indicador este requisito de la ley	P. 76-79; 188
		Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Anticorrupción)	P. 76-79; 188
		Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Anticorrupción)	P. 76-79; 188
			GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido (Inversiones en la Comunidad)	P. 12; 189
			GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	P. 26-41; 137-162
			GRI 415-1 Contribución a partidos y/o representantes políticos	P. 195
Información sobre la sociedad	**Políticas**	Políticas que aplica el grupo, que incluya los procedimientos de diligencia debida aplicados de identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos, y de verificación y control, así como las medidas que se han adoptado.	GRI103-2 El enfoque de gestión y sus componentes	P. 168-183
			GRI 103-3 Evaluación del enfoque de gestión	P. 168-183
	Principales riesgos	Principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y cómo	GRI 102-15 Impactos, riesgos y oportunidades clave	P. 70-75
			GRI 102-30 Eficacia de los procesos de gestión de riesgos	P. 70-75

		el grupo gestiona dichos riesgos, explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.		
	Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible	Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local	GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	P. 13-18; 26-41
			GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	P. 26-41; 137-162
			GRI 204-1 Proporción de gasto en proveedores locales	P. 137-162
			GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	P. 137-162; 168-183
			GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	P. 137-162; 168-183
		Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y el territorio	GRI 203-1 Inversiones en infraestructuras y servicios apoyados	P. 13-18; 26-41
			GRI 203-2 Impactos económicos indirectos significativos	P. 26-41; 137-162
			GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	P. 137-162; 168-183
			GRI 413-2 Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	P. 137-162; 168-183
		Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades de diálogo con estos	GRI 102-43 Enfoque para la participación de los grupos de interés (relativo a comunidad)	P, 20-25; 168-183
			GRI 413-1 Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y programas de desarrollo	P. 137-162; 168-183
			GRI 102-13 Afiliación a asociaciones	P. 137-162; 178-181

		Acciones de asociación o patrocinio	GRI 203-1 Inversión en infraestructuras y servicios de apoyo	P. 13-18; 26-41
			GRI 201-1 Valor económico directo generado y distribuido (Inversiones en la Comunidad)	P. 12
	Subcontratación y proveedores	Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales	GRI 103-3 Enfoque de Gestión (Evaluación ambiental y social de proveedores)	P. 160-162
		Consideración en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental	GRI 102-9 Cadena de suministro	P. 160-162
			GRI 103-3 Enfoque de Gestión (Evaluación ambiental y social de proveedores)	P. 160-162
			GRI 308-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de evaluación y selección de acuerdo con los criterios ambientales	P. 160-162; 109-113
			GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	P. 137-162; 109-113
			GRI 407-1 Operaciones y proveedores cuyo derecho a la libertad de asociación y negociación colectiva podría estar en riesgo	P. 193
			GRI 409-1 Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	P. 194
			GRI 414-1 Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con los criterios sociales	P. 160-162
			GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de suministro y medidas tomadas	P. 137-162
		Sistemas de supervisión y auditorías y resultados de las mismas	GRI308-1 Nuevos proveedores que han sido evaluados según criterios ambientales	P. 160-162; 109-113
			GRI 308-2 Impactos ambientales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas	P. 137-162; 109-113
			GRI 414-2 Impactos sociales negativos en la cadena de valor y acciones desarrolladas	P. 137-162
	Consumidores	Medidas para la salud y seguridad de los consumidores	GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Salud y Seguridad de los Clientes)	P. 27-33; 52-53
			GRI 416-1 Evaluación de los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos o servicios	P. 195
			GRI 416-2 Casos de incumplimiento relativos a los impactos en la salud y seguridad de las categorías de productos y servicios	P. 195

			GRI 417-1 Requerimientos para la información y el etiquetado de productos y servicios	P. 196
		Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas	GRI 102-17 Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas (denuncias recibidas y resolución	P. 55-69; 76-79
			GRI 103-2 Enfoque de Gestión (Salud y Seguridad de los Clientes)	P. 27-33; 52-53
			GRI 418-1 Denuncias substanciales relacionadas con brechas en la privacidad de los clientes y pérdidas de datos de clientes.	P. 196
	Información fiscal	Beneficios obtenidos por país	GRI 201-1 en lo que afecta a los pagos a administraciones públicas considerando las guías de la OCDE http://www.oecd.org/tax/beps/country-by-country-reporting.htm	P. 12; 183
		Impuestos sobre beneficios pagados	GRI 201-1 en lo que afecta a los pagos a administraciones públicas considerando las guías de la OCDE http://www.oecd.org/tax/beps/country-by-country-reporting.htm	P. 12; 183
		Subvenciones públicas recibidas	GRI 201-4 Asistencia financiera recibida del gobierno	P. 189

Anexo IV: Informe de verificación externa independiente

VALORA

INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA

A los Accionistas de Ence Energía y Celulosa S.A.

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio, modificado por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, hemos realizado un encargo de verificación, con el alcance de seguridad limitada, del *Informe de Sostenibilidad 2019* que constituye los estados de información no financiera (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 de Ence Energía y Celulosa S.A, y sociedades dependientes (en adelante, Grupo).

El *Informe de Sostenibilidad 2019*, forma parte del informe de gestión, incluyendo información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera y por los estándares Global Reporting Initiative para la elaboración de informes de sostenibilidad, que no han sido objeto de nuestros trabajos de verificación, limitándose únicamente a la verificación de la información identificada en el Anexo II "Índice de contenidos GRI Standars" y en el Anexo III "Índice de contenidos Ley 11/2018 EINF"

Responsabilidad del Consejo de Administración y de la Dirección

La formulación del *Informe de Sostenibilidad 2019*, así como el contenido del mismo, es responsabilidad del Consejo de Administración de Ence. El *Informe de Sostenibilidad 2019* ha sido preparado de acuerdo con los estándares GRI, en su versión esencial, el EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente, habiendo sido estos evaluados en el marco del proceso de verificación.

La responsabilidad del Consejo de Administración alcanza los mecanismos y procesos para la obtención de información y elaboración del *Informe de Sostenibilidad 2019*, e incluye el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de aseguramiento independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo

VALORA Consultores de Gestión, S.L. - CIF: B-15829443
HQ: Paseo de la Castellana, 43. 28046. Madrid
Reg. Merc. A Coruña. Tomo 2583. Sección General. Folio 165. Hoja nº C-28656. Inscripción 1ª

realizado, sobre la información recogida exclusivamente en el Informe de Sostenibilidad y correspondiente al ejercicio 2019.

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión teniendo en consideración los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría y de la Revisión de Información Financiera Histórica" (ISAE 3000) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC).

Tal y como establecen las referidas normas, en un trabajo de aseguramiento limitado los procedimientos tienen un menor alcance y extensión y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor que la realizada en un trabajo de aseguramiento razonable y el presente informe de verificación sólo puede entenderse en estos términos.

Los procedimientos que realizamos en el trabajo de verificación, se basan en nuestro juicio profesional, e incluyeron consultas a directivos, observación de procesos de recopilación y validación de la información, inspección de documentación, procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo sobre la información recogida en el Informe de Sostenibilidad, con carácter general, se describen a continuación:

- Reuniones con el personal del Grupo para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el *Informe de Sostenibilidad 2019* en función de su significancia, tal y como expresa la normativa mercantil vigente.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el *Informe de Sostenibilidad 2019*.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el *Informe de Sostenibilidad 2019*.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el *Informe de Sostenibilidad 2019* y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética de nuestro Código de Ética para Servicios Profesionales de Aseguramiento de

VALORA Consultores de Gestión, S.L. - CIF: B-13829443
HQ: Paseo de la Castellana, 43, 28046, Madrid
Reg. Merc. A Coruña. Tomo 2533. Sección General. Folio 165. Hoja nº C-28936. Inscripción 1ª

información no financiera que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.

Nuestra firma aplica un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables. Nuestra firma aplica la norma internacional ISO 14001 para minimizar el impacto ambiental de nuestros servicios.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de información no financiera y, específicamente, en información sobre cuestiones medioambientales, sociales y relativas al personal, de derechos humanos, a la lucha contra la corrupción y el soborno y a la relación de las empresas con la sociedad.

Conclusión

Basándose en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el:

- *Informe de Sostenibilidad 2019* no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los estándares GRI en su versión esencial.
- EINF correspondiente al ejercicio finalizado el 31 diciembre de 2019 del Grupo no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, conforme a los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera y teniendo en consideración los criterios de los estándares GRI, así como aquellos otros criterios descritos en el EINF.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España a la fecha de su emisión, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

A 26 de febrero de 2020

VALORA CONSULTORES DE GESTIÓN, S.L.

Fernando Liz Díaz

VALORA Consultores de Gestión, S.L. - CIF: B-15829443
HQ: Paseo de la Castellana, 43, 28046 Madrid
Reg. Merc. A Coruña. Tomo 2583. Sección General. Folio 165. Hoja nº C-28656. Inscripción 1ª

ANEXO II – ACTIVIDAD DEL GRUPO EN 2019

ence
ENERGÍA & CELULOSA

Informe de Resultados
4º Trimestre de 2019

26 de febrero de 2020

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO 3

2. NEGOCIO DE CELULOSA 5

2.1. EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE LA CELULOSA 5

2.2. VENTAS DE CELULOSA 7

2.3. PRODUCCIÓN DE CELULOSA Y *CASH COST* 7

2.4. VENTAS DE ENERGÍA LIGADAS AL PROCESO CELULÓSICO 8

2.5. INGRESOS FORESTALES Y OTROS 8

2.6. CUENTA DE RESULTADOS 9

2.7. FLUJO DE CAJA 10

2.8. VARIACIÓN DE DEUDA FINANCIERA NETA 12

3. NEGOCIO DE ENERGÍA RENOVABLE 13

3.1. EVOLUCIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO 13

3.2. VENTAS DE ENERGÍA 14

3.3. CUENTA DE RESULTADOS 15

3.4. FLUJO DE CAJA 15

3.5. VARIACIÓN DE DEUDA FINANCIERA NETA 16

4. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 19

4.1. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 19

4.2. BALANCE DE SITUACIÓN 19

4.3. FLUJO DE CAJA 20

5. ASPECTOS DESTACADOS 21

ANEXO 1: PARÁMETROS RETRIBUTIVOS DE LAS INSTALACIONES DEL GRUPO 27

ANEXO 2: ENCE EN BOLSA 28

ANEXO 3: MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO 29

1. RESUMEN EJECUTIVO

Datos de mercado	4T19	4T18	Δ%	3T19	Δ%	2019	2018	Δ%
Precio medio BHKP (USD/t)	696,7	1.045,8	*(33,4%)*	816,5	*(14,7%)*	860,1	1.037,3	*(17,1%)*
Tipo de cambio medio (USD / €)	1,11	1,14	*(3,4%)*	1,12	*(1,0%)*	1,12	1,18	*(5,0%)*
Precio medio BHKP (€/t)	630,4	914,1	*(31,0%)*	731,6	*(13,8%)*	766,9	878,6	*(12,7%)*
Precio medio del pool (€ / MWh)	40,9	63,0	*(35,0%)*	46,8	*(12,5%)*	47,6	57,4	*(17,1%)*

Fuente: Bloomberg

Datos operativos	4T19	4T18	Δ%	3T19	Δ%	2019	2018	Δ%
Producción de celulosa (t)	**185.404**	**253.701**	***(26,9%)***	**261.280**	***(29,0%)***	**912.028**	**967.969**	***(5,8%)***
Ventas de celulosa (t)	**206.193**	**246.729**	***(16,4%)***	**266.356**	***(22,6%)***	**910.499**	**947.466**	***(3,9%)***
Precio medio de venta de celulosa (€ / t)	432,2	643,6	*(32,9%)*	481,9	*(10,3%)*	522,8	635,1	*(17,7%)*
Cash cost (€/t)	426,6	383,5	*11,2%*	376,4	*13,3%*	396,6	376,9	*5,2%*
Ventas de energía negocio de Energía (MWh)	**263.749**	**208.835**	***26,3%***	**300.756**	***(12,3%)***	**1.047.163**	**923.935**	***13,3%***
Precio medio de venta - Pool + Ro (€/MWh)	87,8	90,5	*(3,0%)*	105,6	*(16,9%)*	99,8	104,2	*(4,2%)*
Retribución de la inversión (Mn€)	15,9	12,0	*32,5%*	15,9	*(0,0%)*	63,5	42,7	*48,8%*

P&G Mn€	4T19	4T18	Δ%	3T19	Δ%	2019	2018	Δ%
Ingresos del negocio de Celulosa	110,0	182,5	*(39,7%)*	154,3	*(28,7%)*	572,4	697,0	*(17,9%)*
Ingresos del negocio de Energía	39,3	31,0	*26,8%*	47,9	*(18,0%)*	168,0	138,9	*20,9%*
Ajustes de consolidación	(1,0)	(1,2)		(1,2)		(5,0)	(3,9)	
Importe neto de la cifra de negocios	**148,3**	**212,3**	*(30,2%)*	**200,9**	*(26,2%)*	**735,4**	**832,0**	*(11,6%)*
EBITDA del negocio de Celulosa	(9,8)	64,5	*n.s.*	18,3	*n.s.*	75,2	245,6	*(69,4%)*
Margen %	*-9%*	*35%*	*(44,3) p.p.*	*12%*	*(20,8) p.p.*	*13%*	*35%*	*(22,1) p.p.*
EBITDA del negocio de Energía	10,3	12,7	*(19,2%)*	15,9	*(35,2%)*	51,8	45,3	*14,5%*
Margen %	*26%*	*41%*	*(14,9) p.p.*	*33%*	*(7,0) p.p.*	*31%*	*33%*	*(1,7) p.p.*
EBITDA	**0,5**	**77,3**	*(99,4%)*	**34,2**	*(98,6%)*	**127,0**	**290,9**	*(56,3%)*
Margen %	*0%*	*36%*	*(36,1) p.p.*	*17%*	*(16,7) p.p.*	*17%*	*35%*	*(17,7) p.p.*
Amortización y agotamiento forestal	(22,9)	(19,5)	*17,4%*	(24,7)	*(7,3%)*	(92,3)	(75,7)	*22,0%*
Deterioro y rtdo. por enajenaciones de inmov.	(0,2)	4,7	*n.s.*	0,4	*n.s.*	1,8	10,0	*(81,7%)*
Otros resultados no ordinarios de las operaciones	(0,9)	(9,7)	*(91,2%)*	(1,1)	*(19,0%)*	(4,0)	(15,7)	*(74,5%)*
EBIT	**(23,4)**	**52,8**	*n.s.*	**8,9**	*n.s.*	**32,5**	**209,6**	*(84,5%)*
Gasto financiero neto	(3,8)	(5,1)	*(26,5%)*	(6,0)	*(36,9%)*	(22,7)	(37,4)	*(39,3%)*
Otros resultados financieros	(1,0)	(0,1)	*n.s.*	1,7	*n.s.*	1,3	1,1	*22,6%*
Resultado antes de impuestos	**(28,1)**	**47,6**	*n.s.*	**4,7**	*n.s.*	**11,1**	**173,2**	*(93,6%)*
Impuestos sobre beneficios	9,5	(9,4)	*n.s.*	(1,0)	*n.s.*	0,4	(41,6)	*n.s.*
Beneficio Neto	**(18,6)**	**38,2**	*n.s.*	**3,7**	*n.s.*	**11,5**	**131,7**	*(91,3%)*
Resultado Socios Externos	(0,0)	(0,8)	*(99,4%)*	(0,8)	*(99,4%)*	(2,3)	(2,5)	*(9,9%)*
Beneficio Neto Atribuible	**(18,6)**	**37,5**	*n.s.*	**2,9**	*n.s.*	**9,2**	**129,1**	*(92,9%)*
Beneficio Neto por Acción (BPA Básico)	(0,08)	0,15	*n.s.*	0,01	*n.s.*	0,04	0,52	*(92,9%)*

Flujo de caja Mn€	4T19	4T18	Δ%	3T19	Δ%	2019	2018	Δ%
EBITDA	**0,5**	**77,3**	*(99,4%)*	**34,2**	*(98,6%)*	**127,0**	**290,9**	*(56,3%)*
Variación del capital circulante	70,6	8,3	*n.s.*	(1,6)	*n.s.*	65,5	(10,1)	*n.s.*
Inversiones de mantenimiento	(8,2)	(7,0)	*16,9%*	(9,3)	*(12,0%)*	(29,8)	(21,8)	*36,6%*
Pago neto de intereses	(5,9)	(4,6)	*28,9%*	(1,7)	*245,9%*	(15,8)	(29,9)	*(47,1%)*
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(2,9)	(21,0)	*(86,2%)*	(1,5)	*95,9%*	(9,6)	(28,8)	*(66,5%)*
Flujo de caja libre normalizado	**54,1**	**53,0**	*2,1%*	**20,1**	*168,8%*	**137,2**	**200,2**	*(31,5%)*
Inversiones financieras y otros cobros / (pagos)	(6,8)	0,3	*n.s.*	3,4	*n.s.*	2,8	7,7	*(62,9%)*
Inversiones expansión	(31,0)	(158,1)	*(80,4%)*	(46,8)	*(33,8%)*	(217,6)	(279,6)	*(22,2%)*
Inversiones en sostenibilidad	(18,2)	(6,1)	*199,8%*	(9,2)	*97,8%*	(45,0)	(11,5)	*n.s.*
Desinversiones	0,5	(1,8)	*n.s.*	0,1	*n.s.*	5,1	1,4	*n.s.*
Flujo de caja libre	**(1,3)**	**(112,6)**	*(98,8%)*	**(32,4)**	*(95,9%)*	**(117,4)**	**(81,8)**	*43,4%*
Dividendos	(1,4)	(28,2)	*(95,2%)*	(11,0)	*n.s*	(25,6)	(67,1)	*(61,8%)*

Deuda neta en Mn€	Dic-19	Dic-18	Δ%
Deuda financiera neta del negocio de Celulosa	305,7	147,6	*107,1%*
Deuda financiera neta del negocio de Energía	207,0	157,2	*31,7%*
Deuda financiera neta	**512,7**	**304,8**	*68,2%*

- ✓ **Ence ha definido en 2019 su Plan Director de Sostenibilidad, con el mismo horizonte que su Plan Estratégico y que constituye la hoja de ruta para avanzar hacia la excelencia en sostenibilidad y promover la creación de valor compartido con sus grupos de interés.**

- ✓ **Los resultados de 2019 han estado marcados por la caída del precio de la celulosa y por la ejecución de importantes inversiones previstas en nuestro Plan Estratégico para ampliar un 9% la capacidad de producción en el negocio de Celulosa y un 44% en el de Energía Renovable.**

- ✓ **El repentino proceso de reducción de inventarios en la industria papelera en el último trimestre de 2018 y el primero de 2019 provocó una brusca caída de la demanda de celulosa y el correspondiente incremento de los inventarios de los productores; lo que presionó el precio de la celulosa hasta su mínimo de 10 años alcanzado en el cuarto trimestre de 2019.**

- ✓ **El crecimiento de la demanda en la segunda mitad de 2019 y la normalización de los inventarios de los productores ha contribuido a estabilizar el precio de la celulosa en el primer trimestre de 2020.**

- ✓ **En este contexto, el EBITDA del negocio de Celulosa se redujo un 69% en 2019 en comparación con el año anterior, hasta los 75 Mn€. El menor volumen y mayores costes relacionados principalmente con las ampliaciones de capacidad efectuadas en el año tan solo explican un 14%, mientras que el menor precio medio de venta justifica una caída del 42% y el efecto de las coberturas del tipo de cambio el 14% restante.**

- ✓ **En cambio, el EBITDA del negocio de Energía Renovable mejoró un 15% interanual en 2019, hasta los 52 Mn€, impulsado por la contribución de la planta termosolar de Puertollano incorporada en diciembre de 2018. Contribución que se vio parcialmente compensada por el efecto de las paradas extraordinarias efectuadas para repotenciar varias plantas durante el ejercicio, junto con el menor precio de la electricidad y el mayor coste de la biomasa.**

- ✓ **Así, el EBITDA y el Beneficio Neto del Grupo alcanzaron 127 Mn€ y 9 Mn€ en 2019 respectivamente, mientras que las inversiones relacionadas con la ejecución del Plan Estratégico ascendieron a 263 Mn€.**

- ✓ **Durante el cuarto trimestre se ha implementado con éxito la ampliación de capacidad de 80.000 toneladas prevista en la biofábrica de Navia y que ha supuesto la mejora de prácticamente todos los procesos industriales de la planta. El ritmo de producción de la biofábrica en los dos primeros meses de 2020 supera en más de un 10% al del mismo periodo de 2019, en línea con la capacidad ampliada.**

- ✓ **Del mismo modo, el ritmo de producción de la biofábrica de Pontevedra en los dos primeros meses de 2020 supera en más de un 3% al registrado durante el mismo periodo del año anterior, en línea con la ampliación de capacidad de 20.000 toneladas efectuada en el primer trimestre de 2019.**

- ✓ **Las dos nuevas plantas de biomasa, con una capacidad conjunta de 96 MW, se han incorporado en el primer trimestre de 2020 y supondrán un aumento estimado de la generación de Energía Renovable de más de un 50% en 2020.**

- ✓ **La deuda financiera neta del Grupo a cierre del ejercicio ascendía a 513 Mn€, de los que 306 Mn€ correspondían al negocio de Celulosa y 207 Mn€ al de Energía Renovable.**

- ✓ **Atendiendo a la voluntad de mantener un ratio de deuda neta sobre EBITDA en el negocio de Celulosa por debajo de 2,5 veces a precios medios del ciclo, el Consejo de Administración ha decidido posponer las inversiones pendientes del Plan Estratégico para este negocio.**

- ✓ **Para continuar creciendo en renovables en España, Ence cuenta con una cartera de proyectos de 405 MW con acceso a la red y localización asegurados: 240 MW en solar fotovoltaica, 140 MW en biomasa y 25 MW en la hibridación de plantas termosolares. Estas dos últimas tecnologías a la espera de la implementación de los planes europeo y nacional de energías renovables.**

- ✓ **Por último, Ence continúa defendiendo en la Audiencia Nacional la legalidad de la extensión de su concesión en Pontevedra, otorgada hasta 2073. Se espera una primera resolución judicial durante los próximos meses. El proceso judicial podría prolongarse en torno a 4 años, incluyendo los recursos que se formulen ante las más altas instancias judiciales.**

2. NEGOCIO DE CELULOSA

Ence dispone de dos biofábricas de producción de celulosa de fibra corta (BHKP) a base de madera de eucalipto, en España. Una de 685.000 toneladas de capacidad situada en la localidad de Navia, en Asturias y otra de 515.000 toneladas de capacidad situada en Pontevedra, Galicia. Ambas biofábricas utilizan madera de eucalipto adquirida en el mercado local.

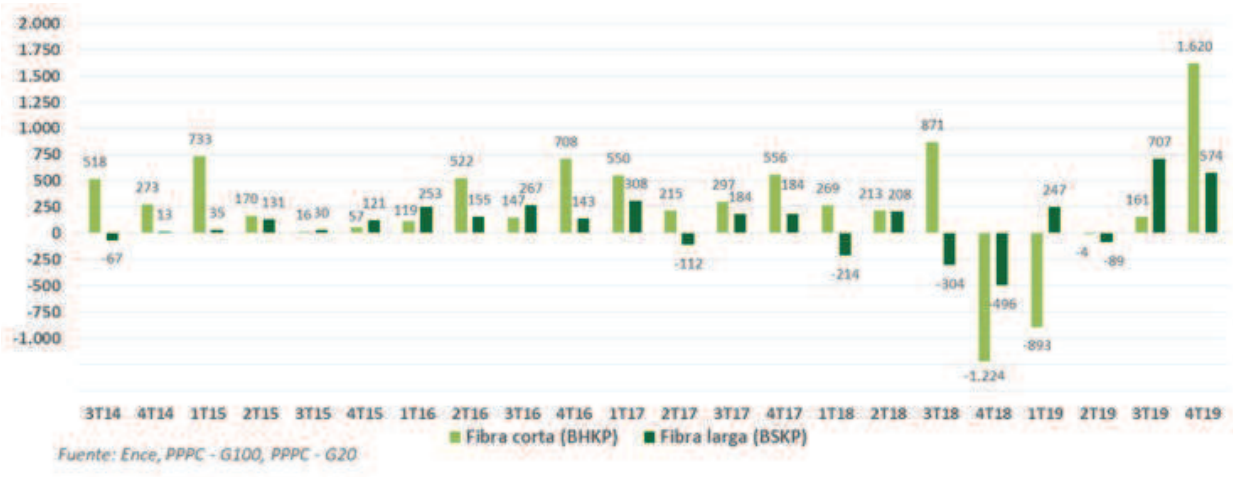
El negocio de Celulosa de Ence comprende todas las actividades vinculadas a la producción de celulosa para su venta a terceros. Incluye, por tanto, no sólo la producción y venta de la celulosa sino también la cogeneración y generación de energía renovable con biomasa en plantas vinculadas al proceso productivo, así como el suministro y venta de madera procedente de plantaciones gestionadas por la Compañía.

2.1. Evolución del mercado de la celulosa

El rápido crecimiento de la población urbana y el aumento del nivel de vida en países emergentes son los principales factores que impulsan el crecimiento continuado de la demanda global de celulosa para papel tisú y productos higiénicos. A esta tendencia se añade la capacidad de la celulosa, que es una materia prima natural, sostenible, reciclable y biodegradable, para sustituir a otros materiales altamente contaminantes como los plásticos o las fibras sintéticas.

Se trata de dinámicas muy constantes a largo plazo que contrastan con el descenso coyuntural de la demanda de celulosa durante el cuarto trimestre de 2018 y el primero de 2019, ligado a la reducción de inventarios en la industria papelera tras la aparente sobrecompra de trimestres anteriores. Las expectativas de una desaceleración económica global, acentuadas por las disputas comerciales entre China y Estados Unidos, provocaron un repentino proceso de reducción de inventarios en la industria papelera, con una caída interanual de la demanda de celulosa de 2,4 Mn de toneladas en esos dos trimestres y el consecuente incremento de los inventarios de los productores.

Variación interanual de la demanda global de celulosa en los últimos 5 años (.000 Tn)

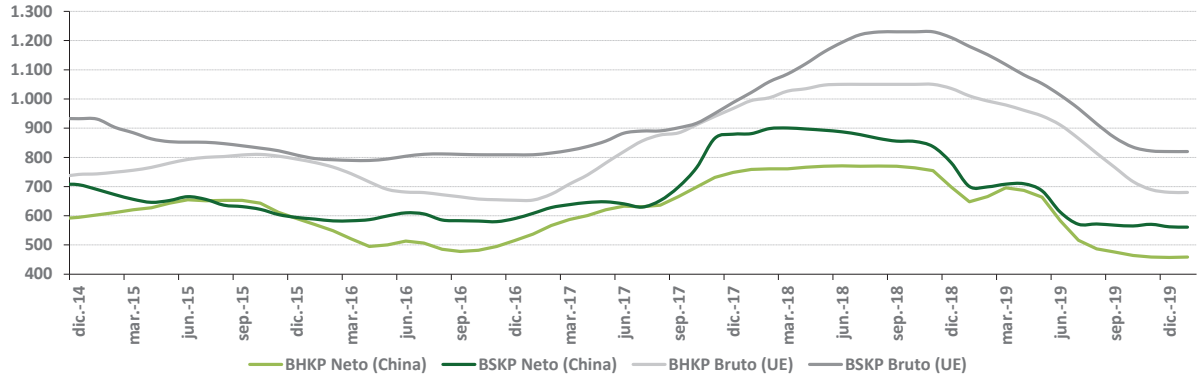


Fuente: PPPC – G100 y G20 para diciembre

Este descenso coyuntural de la demanda de celulosa y el consecuente incremento de los inventarios de los productores presionó el precio de la celulosa hasta su nivel más bajo de los últimos 10 años. A cierre de 2019 el precio de la celulosa de fibra corta (BHKP) se situaba en 457 $/t (precio neto) en China y en 680 $/t (precio bruto) en Europa. En el caso de la fibra larga (BSKP) su precio se situaba en 558 $/t (precio neto) en China y 820 $/t (precio bruto) en Europa.

Estos precios netos en China se encuentran en torno a 180 $/t por debajo de su media de los últimos 10 años y por debajo del coste estimado de producción de los fabricantes menos eficientes.

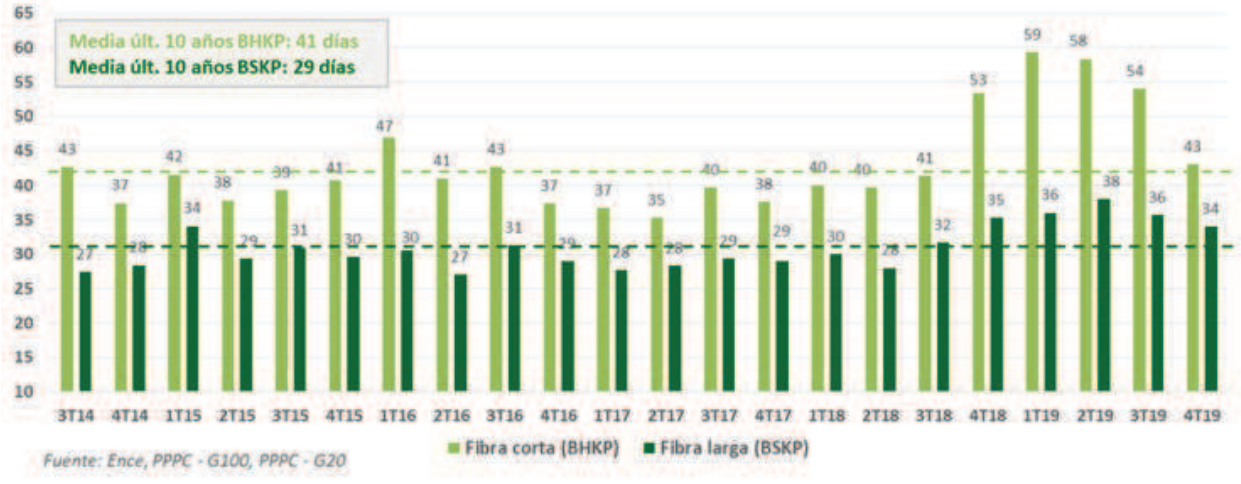
Precios netos de la celulosa en China y brutos en Europa en los últimos 5 años (USD)



Fuente: FOEX

En la segunda mitad de 2019 la demanda de celulosa recuperó 3 Mn de toneladas impulsada por los mayores envíos a China. La demanda global de celulosa registró un crecimiento interanual del 5% en el tercer trimestre y del 15% en el cuarto trimestre. En el conjunto del año acumula un crecimiento interanual del 4%, equivalente a 2,3 millones de toneladas, de los que 0,9 millones corresponden a celulosa de fibra corta (BHKP) y 1,4 millones a celulosa de fibra larga (BSKP).

Inventarios de los productores de celulosa en los últimos 5 años (nº de días)



Fuente: PPPC – G100 y G20 para diciembre

Esta recuperación de la demanda, junto con los recortes de producción de algunos fabricantes, contribuyó reducir el nivel de inventarios de los productores durante la segunda mitad del año y a estabilizar el precio de la celulosa en el primer trimestre de 2020. A cierre de 2019 el nivel de inventarios de los productores ya se encontraba cerca de su media de los últimos 10 años.

2.2. Ventas de celulosa

	4T19	4T18	Δ%	3T19	Δ%	2019	2018	Δ%
Ventas de celulosa (t)	**206.193**	**246.729**	*(16,4%)*	**266.356**	*(22,6%)*	**910.499**	**947.466**	*(3,9%)*
Precio medio de venta (€ / t)	432,2	643,6	*(32,9%)*	481,9	*(10,3%)*	522,8	635,1	*(17,7%)*
Ingresos por venta de celulosa (Mn€)	**89,1**	**158,8**	*(43,9%)*	**128,4**	*(30,6%)*	**476,0**	**601,7**	*(20,9%)*

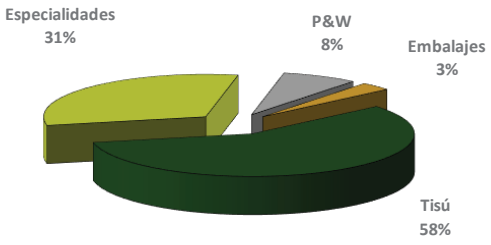
El volumen de toneladas de celulosa vendidas se redujo un 16,4% interanual en el cuarto trimestre, hasta las 206.193 toneladas, como consecuencia de la menor producción en la biofábrica de Navia, que estuvo parada durante 37 días para ampliar su capacidad de producción en 80.000 toneladas anuales.

El volumen de toneladas vendidas en el conjunto del año se redujo un 3,9%, hasta las 910.499 toneladas, por el mismo motivo. El volumen de celulosa en inventarios a cierre del año se situaba en 56.900 toneladas, frente a 54.900 toneladas a finales de 2018.

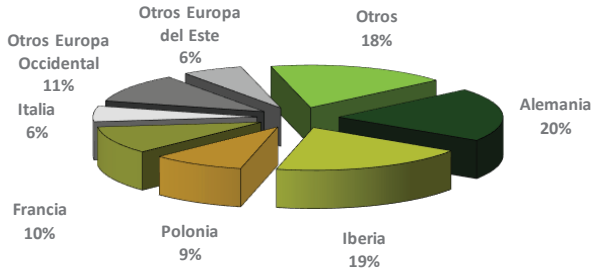
El precio medio de venta de la celulosa de Ence disminuyó un 32,9% en el cuarto trimestre y un 17,7% en el conjunto del año como consecuencia de la caída en el precio medio de referencia en Europa, junto con el efecto de un mayor volumen de ventas en el mercado spot, fuera de Europa. Este mercado supuso el 18% de las ventas de celulosa en 2019.

La combinación de ambos factores resultó en un descenso interanual de los ingresos por ventas de celulosa del 43,9% en el cuarto trimestre, hasta los 89,1 Mn€ y de un 20,9% en 2019, hasta los 476,0 Mn€.

Distribución de ingresos por producto final



Distribución de ingresos por mercados geográficos



El segmento de papel tisú sigue siendo el principal uso final dado a la fibra comercializada por Ence, representando un 58% de los ingresos por ventas de celulosa en 2019, seguido por el segmento de especialidades, con un 31% y el segmento de impresión y escritura, con un 8%. El 3% restante corresponde al segmento de embalajes.

Europa es el principal destino de la celulosa producida por Ence, representando un 82% de los ingresos por ventas de celulosa en el año. Alemania e Iberia han supuesto un 20% y un 19% de los ingresos respectivamente, seguido por Polonia (9%), Francia (10%) e Italia (6%). El resto de países de Europa Occidental han supuesto un volumen conjunto de ingresos del 11%, mientras que los demás países de Europa del Este un 6%.

2.3. Producción de celulosa y *cash cost*

La producción de celulosa se redujo un 26,9% interanual en el cuarto trimestre, hasta las 185.404 toneladas, como consecuencia del recorte del 50% en la producción en la biofábrica de Navia, que estuvo parada durante 37 días para ampliar su capacidad en 80.000 toneladas anuales.

En el conjunto del año, la producción de celulosa disminuyó un 5,8%, hasta las 912.028 toneladas, con un recorte del 13,8% en Navia y un aumento del 3,9% en Pontevedra, como resultado de la ampliación de capacidad de 20.000 toneladas iniciada en el mes de marzo.

	4T19	4T18	*Δ%*	3T19	*Δ%*	2019	2018	*Δ%*
Producción de celulosa en Navia	68.971	138.554	*(50,2%)*	141.284	*(51,2%)*	457.397	530.463	*(13,8%)*
Producción de celulosa en Pontevedra	116.433	115.147	*1,1%*	119.996	*(3,0%)*	454.631	437.505	*3,9%*
Producción de celulosa (t)	**185.404**	**253.701**	*(26,9%)*	**261.280**	*(29,0%)*	**912.028**	**967.969**	*(5,8%)*

La ampliación de capacidad de 80.000 toneladas prevista en la biofábrica de Navia se llevó a cabo con éxito durante 37 días en los meses de octubre y noviembre. Con esta ampliación se han mejorado prácticamente todos los procesos industriales de la planta. Además, en el mes de mayo se efectuó la parada técnica anual de la biofábrica durante 12 días, en la que se ejecutó una exhaustiva operación de limpieza del emisario compartido de la ría de Navia. En el capítulo de sostenibilidad, se ha progresado en la reducción del impacto acústico, emisiones y consumo de agua, así como la mejora en la calidad del efluente. La próxima parada técnica anual está prevista para el segundo trimestre de 2020.

Por otro lado, en marzo de 2019 se efectuó la parada técnica anual de la biofábrica de Pontevedra durante 10 días. En esta parada se ejecutó la primera fase de la ampliación de capacidad de la biofábrica en 20.000 toneladas anuales que incluye mejoras en la caldera de recuperación, en la turbina de condensación y en los evaporadores. En el capítulo de sostenibilidad destaca la incorporación de un nuevo ciclo del agua. La próxima parada técnica anual está prevista para el segundo trimestre de 2020.

El coste de producción por tonelada (cash cost) en el cuarto trimestre fue de 426,6 €/t; lo que supone un 13,3% más que en el trimestre anterior y un 11,2% más que en el mismo periodo de 2018 como consecuencia de la menor dilución de costes fijos derivada de la parada extraordinaria de la biofábrica de Navia para ampliar su capacidad.

Datos en €/t	**4T19**	4T18	*Δ%*	3T19	*Δ%*	2019	2018	*Δ%*
Coste madera	205,4	207,6	*(1,0%)*	208,1	*(1,3%)*	208,5	201,4	*3,5%*
Costes de transformación	147,4	105,4	*39,9%*	103,8	*42,1%*	118,9	109,1	*9,1%*
Gastos de comercialización y logística	32,4	31,5	*2,8%*	31,3	*3,6%*	31,4	31,7	*(1,0%)*
Gastos de estructura	41,3	39,0	*6,0%*	33,2	*24,4%*	37,8	34,6	*9,0%*
Cash cost total grupo	**426,6**	**383,5**	*11,2%*	**376,4**	*13,3%*	**396,6**	**376,9**	*5,2%*

Así, el coste de producción por tonelada (cash cost) acumulado en 2019 aumentó un 5,2% respecto al ejercicio anterior, equivalente a 19,7 €/t. Los gastos de transformación y los gastos de estructura aumentaron en 9,8 €/t y 3,2 €/t respectivamente debido a la menor dilución de costes fijos y la menor aportación de energía derivada de la parada extraordinaria en la biofábrica de Navia y del menor precio de la electricidad en el cuarto trimestre. Por otro lado, el coste de la madera aumentó en 7,1 €/t, mientras que los gastos de comercialización y logística se redujeron en 0,3 €/t.

2.4. Ventas de energía ligadas al proceso celulósico (**incluido en cash cost**)

Ence aprovecha la lignina y la biomasa forestal derivados del proceso de producción de celulosa para generar la energía consumida en dicho proceso. Para ello cuenta con una planta de cogeneración de 34,6 MW integrada en la biofábrica de Pontevedra y con una planta de cogeneración y otra de generación con biomasa de 40,3 MW y de 36,7 MW respectivamente integradas en el proceso productivo celulósico en la biofábrica de Navia.

La energía generada en estas plantas es vendida a la red y posteriormente recomprada. **El resultado operativo de esta actividad está incluido dentro de los costes de transformación del cash cost antes comentado**.

	4T19	4T18	Δ%	3T19	Δ%	2019	2018	Δ%
Ventas de energía en Navia	99.810	138.139	*(27,7%)*	144.521	*(30,9%)*	483.455	519.327	*(6,9%)*
Ventas de energía en Pontevedra	56.174	60.374	*(7,0%)*	59.009	*(4,8%)*	226.735	230.660	*(1,7%)*
Ventas de energía ligadas a celulosa (MWh)	**155.985**	**198.514**	*(21,4%)*	**203.529**	*(23,4%)*	**710.190**	**749.988**	*(5,3%)*
Precio medio de venta - Pool + Collar + Ro (€ / MWh)	79,9	95,2	*(16,1%)*	91,1	*(12,3%)*	88,8	96,8	*(8,2%)*
Retribución de la inversión (Mn€)	2,6	2,6	*0,2%*	2,6	*(0,0%)*	10,2	10,2	*0,0%*
Ingresos venta energía ligada a celulosa (Mn€)	**15,0**	**21,5**	*(30,0%)*	**21,1**	*(28,8%)*	**73,3**	**82,8**	*(11,5%)*

Las ventas de energía ligadas al proceso de producción de celulosa se redujeron un 21,4% interanual en el cuarto trimestre, hasta los 155.985 MWh como consecuencia principalmente de la parada extraordinaria de la biofábrica de Navia para ampliar su capacidad. En el conjunto del año las ventas de energía se redujeron un 5,3% por el mismo motivo, hasta los 710.190 MWh.
Por otro lado, el precio medio de venta se redujo un 16,1% interanual en el cuarto trimestre y un 8,2% en el conjunto del año, hasta los 79,9 €/MWh y 88,8 €/MWh respectivamente, como consecuencia de la caída del precio del pool.

Así, los ingresos por venta de energía en el negocio de Celulosa, tras incorporar la retribución de la inversión que se mantiene constante, se redujeron un 30% interanual en el cuarto trimestre y un 11,5% en el conjunto del año, hasta alcanzar los 15,0 Mn€ y 73,3 Mn€ respectivamente.

2.5. Ingresos forestales y otros

Adicionalmente a la venta de celulosa y energía, el negocio de Celulosa incluye otros tipos de actividades entre las que destaca la venta de madera a terceros.

	4T19	4T18	Δ%	3T19	Δ%	2019	2018	Δ%
Ingresos forestales y otros (Mn€)	**5,9**	**2,3**	*160,2%*	**4,8**	*22,3%*	**23,0**	**12,4**	*85,6%*

Los ingresos forestales alcanzan los 5,9 Mn€ en el cuarto trimestre y 23,0 Mn€ en el conjunto del año, frente a 2,3 Mn€ y 12,4 Mn€ en los mismos periodos del año anterior.

La explotación de las plantaciones de eucalipto localizadas en el sur de España se reactivó en 2019 tras las firma en el cuarto trimestre de 2018 de sendos contratos a 12 años para la venta de aproximadamente 200.000 toneladas anuales de madera.

2.6. Cuenta de resultados

Datos en Mn€	4T19	4T18	Δ%	3T19	Δ%	2019	2018	Δ%
Importe neto de la cifra de negocios	**110,0**	**182,5**	*(39,7%)*	**154,3**	*(28,7%)*	**572,4**	**697,0**	*(17,9%)*
EBITDA	**(9,8)**	**64,5**	*n.s.*	**18,3**	*n.s.*	**75,2**	**245,6**	*(69,4%)*
Margen EBITDA	*-9%*	*35%*	*(44,3) p.p.*	*12%*	*(20,8) p.p.*	*13%*	*35%*	*(22,1) p.p.*
Amortización	(11,6)	(12,8)	*(9,6%)*	(15,7)	*(26,1%)*	(53,8)	(52,0)	*3,6%*
Agotamiento forestal	(2,8)	(1,6)	*75,8%*	(2,0)	*42,3%*	(9,3)	(5,7)	*62,7%*
Deterioro y rtdo. por enajenaciones de inmov.	0,2	4,3	*(96,1%)*	0,5	*(63,2%)*	2,3	11,6	*(79,9%)*
Otros resultados no ordinarios de las operaciones	(0,9)	(9,7)	*(91,2%)*	(1,1)	*(19,0%)*	(4,0)	(15,7)	*(0,7) p.p.*
EBIT	**(24,9)**	**44,8**	*n.s.*	**0,1**	*n.s.*	**10,4**	**183,8**	*(94,3%)*
Margen EBIT	*-23%*	*25%*	*(47,1) p.p.*	*0%*	*(22,7) p.p.*	*2%*	*26%*	*(24,6) p.p.*
Gasto financiero neto	(2,4)	(1,4)	*69,2%*	(2,3)	*5,7%*	(8,8)	(27,0)	*(67,3%)*
Otros resultados financieros	(1,0)	(0,1)	*n.s.*	1,7	*n.s.*	1,4	7,7	*(82,4%)*
Resultado antes de impuestos	**(28,2)**	**43,3**	*n.s.*	**(0,5)**	*n.s.*	**2,9**	**164,5**	*(98,2%)*
Impuestos sobre beneficios	4,9	(9,3)	*n.s.*	0,3	*n.s.*	(2,6)	(38,3)	*(93,1%)*
Beneficio Neto	**(23,4)**	**34,0**	*n.s.*	**(0,1)**	*n.s.*	**0,3**	**126,2**	*(99,8%)*

El EBITDA del negocio de Celulosa alcanza los 75,2 Mn€ en 2019; lo que supone un 69,4% menos que el año anterior tras registrar un saldo negativo de 9,8 Mn€ en el cuarto trimestre. El menor volumen y mayores costes relacionados principalmente con las ampliaciones de capacidad efectuadas en el año explican un 14%, mientras que el menor precio medio de venta justifica una caída del 42% y el efecto de las coberturas del tipo de cambio el 14% restante.

Ence mantiene una política continuada de coberturas del tipo de cambio para mitigar el efecto de la volatilidad de éste sobre los resultados del negocio. Estas coberturas han supuesto una liquidación negativa de 30,0 Mn€ en 2019, de los que 6,5 Mn€ corresponden al cuarto trimestre. Estas coberturas supusieron una liquidación positiva de 3,7 Mn€ en 2018.

Además, el EBITDA de 2019 incluye otros ingresos y gastos no incluidos en el cash cost por un saldo neto negativo de 9,6 Mn€, de los que 5,1 Mn€ corresponden al cuarto trimestre. Estos ingresos y gastos incluyen, entre otros conceptos, el EBITDA procedente de la venta de madera a terceros, provisiones de capital circulante, la dotación a los programas sociales en el entorno de nuestras biofábricas, gastos no ordinarios de personal y gastos puntuales de asesoría.

Por debajo del EBITDA, el gasto por amortización en el año aumenta un 3,6%, hasta los 53,8 Mn€, como consecuencia de las inversiones puestas en marcha en el periodo y la partida de agotamiento forestal aumenta un 62,7%, hasta los 9,3 Mn€, como consecuencia de la mayor venta a terceros de madera procedente de plantaciones propias durante el periodo.

Asimismo, la partida de deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado por importe de 2,3 Mn€ en 2019 incluye la reversión del deterioro de los activos industriales que quedan en Huelva para compensar su amortización. La partida de otros resultados no ordinarios de las operaciones incluye una provisión de 4,0 Mn€ para los gastos relacionados con el Pacto Ambiental de Ence en Pontevedra, firmado en junio de 2016.

Por último, destaca la rebaja del 67,3% en el gasto financiero neto en comparación con el mismo periodo del año anterior gracias a la refinanciación del negocio llevada a cabo durante 2018, incluyendo la amortización anticipada del bono emitido en octubre de 2015 por importe de 250 Mn€ y con un cupón anual del 5,375%, que fue parcialmente sustituido por la emisión de un bono convertible con un cupón anual del 1,25% y vencimiento en 2023.

Además la partida de otros resultados financieros por importe de 1,4 Mn€ recoge el efecto positivo de las variaciones en el tipo de cambio sobre el capital circulante durante el periodo. En 2018 esta partida incluía un dividendo de 6,6 Mn€ procedente del negocio de Energía Renovable.

Con todo, el beneficio neto del negocio de Celulosa alcanza los 0,3 Mn€ en 2019 con una pérdida de 23,4 Mn€ en el cuarto trimestre; en comparación con un beneficio de 126,2 Mn€ en 2018.

2.7. Flujo de caja

El flujo de caja de explotación alcanza 33,1 Mn€ en el cuarto trimestre y 122,2 Mn€ en el conjunto del año; lo que supone un 25,9% y un 38,0% menos que en los mismos periodos de 2018 respectivamente. El menor EBITDA generado en el año se vio parcialmente compensado por una reducción del capital circulante y menores pagos financieros e impuestos.

Datos en Mn€	**4T19**	4T18	*Δ%*	3T19	*Δ%*	2019	2018	*Δ%*
EBITDA	**(9,8)**	**64,5**	*n.s.*	**18,3**	*n.s.*	**75,2**	**245,6**	*(69,4%)*
Gastos / (ingresos) sin impacto en caja	1,5	0,8	*71,2%*	7,2	*(79,9%)*	13,5	5,7	*136,5%*
Otros cobros / (pagos)	(0,1)	0,3	*n.s.*	(4,1)	*(97,8%)*	(3,9)	0,4	*n.s.*
Variación del capital circulante	44,8	(0,4)	*n.s.*	13,3	*235,6%*	49,8	(14,6)	*n.s.*
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(0,9)	(20,2)	*(95,7%)*	(1,5)	*(42,5%)*	(7,5)	(26,7)	*(71,9%)*
Cobros / (pagos) financieros netos	(2,3)	(0,3)	*n.s.*	(1,1)	*108,8%*	(4,8)	(13,3)	*(64,2%)*
Flujo de caja de explotación	**33,1**	**44,7**	*(25,9%)*	**32,2**	*3,1%*	**122,2**	**197,1**	*(38,0%)*

Los pagos financieros netos acumulados en 2018 por importe de 13,3 Mn€ incluían por un lado, el cobro de un dividendo de 6,6 Mn€ procedente del negocio de Energía Renovable y por otro lado, el pago de 15,8 Mn€ relacionados con la amortización anticipada del bono emitido en octubre de 2015 por importe de 250 Mn€ y con un cupón anual del 5,375%, que fue parcialmente sustituido por la emisión de un bono convertible con un cupón anual del 1,25% y vencimiento en 2023.

Datos en Mn€	**4T19**	4T18	*Δ%*	3T19	*Δ%*	2019	2018	*Δ%*
Existencias	(0,8)	(5,4)	*(86,0%)*	5,6	*n.s.*	(12,3)	(9,2)	*33,7%*
Deudores comerciales y cuentas a cobrar	60,7	5,1	*n.s.*	2,9	*n.s.*	68,5	(7,5)	*n.s.*
Inversiones financieras y otro activo corriente	(0,8)	(0,7)	*8,8%*	3,3	*n.s.*	(2,2)	4,2	*n.s.*
Acreedores comerciales y cuentas a pagar	(14,4)	0,6	*n.s.*	1,6	*n.s.*	(4,2)	(2,1)	*99,7%*
Variación del capital circulante	**44,8**	**(0,4)**	*n.s.*	**13,3**	*235,6%*	**49,8**	**(14,6)**	*n.s.*

La variación del capital circulante supuso una entrada de caja de 44,8 Mn€ en el cuarto trimestre y de 49,8 Mn€ en el conjunto del año, en comparación con una salida de caja de 0,4 Mn€ y de 14,6 Mn€ en los mismos periodos del año anterior.

El saldo dispuesto de las líneas "factoring" sin recurso en el negocio de Celulosa a cierre del año ascendía a 74,4 Mn€ frente a un saldo dispuesto de 49,3 Mn€ a cierre de 2018.

Datos en Mn€	**4T19**	4T18	*Δ%*	3T19	*Δ%*	2019	2018	*Δ%*
Inversiones de mantenimiento	(5,6)	(5,8)	*(3,2%)*	(6,4)	*(13,2%)*	(21,0)	(17,6)	*19,7%*
Inversiones de eficiencia y expansión	(12,9)	(18,9)	*(31,7%)*	(34,8)	*(63,0%)*	(104,3)	(53,8)	*93,8%*
Inversiones en sostenibilidad	(16,1)	(4,7)	*243,9%*	(6,8)	*137,6%*	(36,8)	(8,6)	*n.s.*
Inversiones financieras	(35,0)	(76,3)	*(54,1%)*	(0,0)	*n.s.*	(35,2)	(78,2)	*(55,0%)*
Inversiones	**(69,6)**	**(105,6)**	*(34,1%)*	**(48,1)**	*44,7%*	**(197,3)**	**(158,2)**	*24,7%*
Desinversiones	0,4	(1,8)	*n.s.*	0,1	*218,1%*	5,0	2,2	*131,9%*
Flujo de caja de inversión	**(69,2)**	**(107,5)**	*(35,6%)*	**(47,9)**	*44,3%*	**(192,3)**	**(156,0)**	*23,3%*

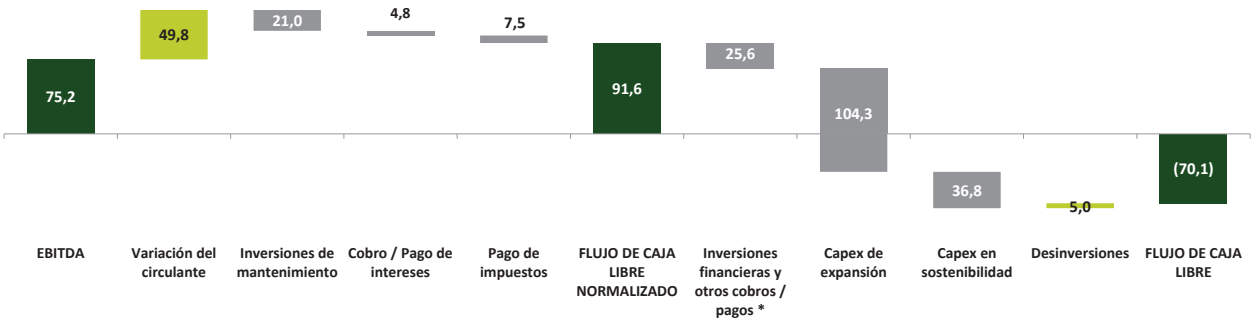
Las inversiones de mantenimiento en el cuarto trimestre supusieron 5,6 Mn€ y 21,0 Mn€ en el conjunto del año, en comparación con 5,8 Mn€ y 17,6 Mn€ en los mismos periodos de 2018 respectivamente.

Las inversiones de eficiencia y expansión sumaron 12,9 Mn€ en el cuarto trimestre y 104,3 Mn€ en el conjunto del año, en su mayor parte relacionadas con las ampliaciones de capacidad de 20.000 toneladas en la biofábrica de Pontevedra en el primer trimestre y con la ampliación de 80.000 toneladas en la biofábrica de Navia en el cuarto trimestre.

Las inversiones en sostenibilidad alcanzaron los 16,1 Mn€ en el cuarto trimestre y los 36,8 Mn€ en 2019, en gran medida relacionadas con distintas iniciativas para la reducción de olores, ruidos y del consumo de agua. En 2018 las inversiones en sostenibilidad sumaron un total de 8,6 Mn€.

El apartado de inversiones financieras incluye la aportación de 35 Mn€ en el cuarto trimestre para reforzar los fondos propios del negocio de Energía Renovable. En el mismo periodo de 2018 se reforzaron los fondos propios del negocio de Energía Renovable con una aportación de 78 Mn€.

Por último, el apartado de desinversiones incluye 5,0 Mn€ en 2019 relacionados principalmente con la venta en el segundo trimestre de una sociedad arrendataria de 1.743 hectáreas de plantaciones de eucalipto en Portugal.



** Las inversiones financieras incluyen la aportación de 35 Mn€ para reforzar los fondos propios del negocio de Energía Renovable, sin reflejo en el flujo de caja consolidado del Grupo.*

De esta manera, el flujo de caja libre normalizado del negocio de Celulosa en 2019 alcanzó los 91,6 Mn€ en 2019, mientras que el flujo de caja libre después de las inversiones de eficiencia, expansión y sostenibilidad refleja un saldo negativo de 70,1 Mn€, de los que 35 Mn€ no tienen reflejo en el flujo de caja consolidado del Grupo.

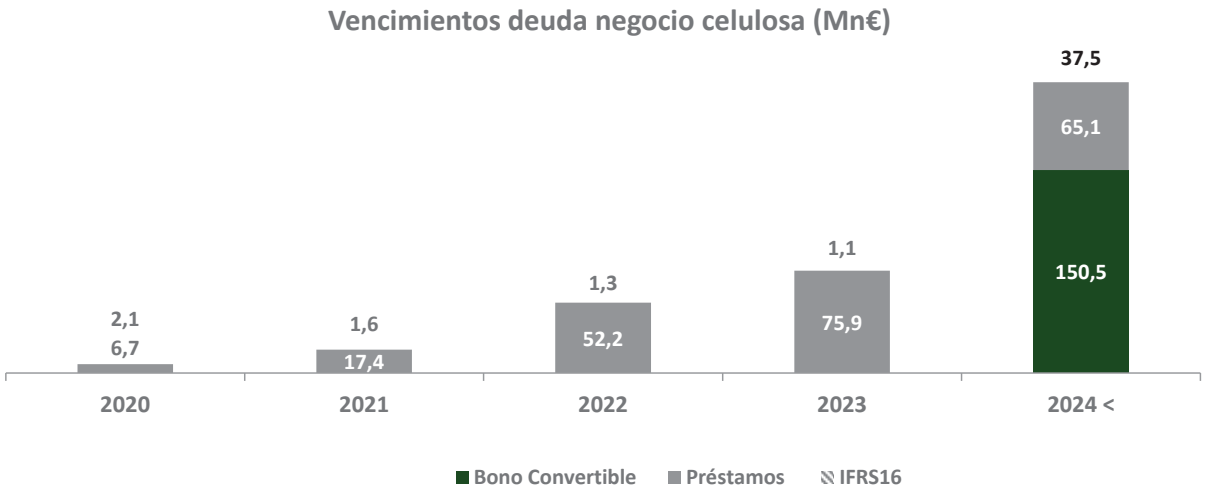
2.8. Variación de deuda financiera neta

La deuda financiera neta del área aumentó en 158,1 Mn€ respecto al saldo acumulado a 31 de diciembre de 2018, de los que 43,7 Mn€ corresponden a la aplicación de la NIIF 16 sobre arrendamientos a partir del 1 de enero. El flujo de caja libre del periodo, junto con el pago de dividendos por importe de 25,6 Mn€ y a la ejecución de un programa de recompra de autocartera por importe de 10,4 Mn€, explican un aumento 149,8 Mn€ en el saldo de deuda financiera neta. Los 8,3 Mn€ restantes incluyen pagos anuales por arrendamientos financieros, provisión de intereses y otras compras de autocartera.

Datos en Mn€	Dic-19	Dic-18	Δ%
Deuda financiera a largo plazo	361,1	292,6	*23,4%*
Deuda financiera a corto plazo	6,7	5,4	*24,4%*
Deuda financiera bruta	**367,8**	**298,0**	*23,4%*
Arrendamientos a largo plazo	41,5	-	*n.s.*
Arrendamientos a corto plazo	2,1	-	*n.s.*
Pasivo financiero por arrendamientos	**43,7**	**-**	*n.s.*
Efectivo y equivalentes	101,3	148,2	*(31,6%)*
Inversiones financieras temporales	4,4	2,2	*100,2%*
Deuda financiera neta del negocio de Celulosa	**305,7**	**147,6**	*107,1%*

El ratio de Deuda Neta sobre el EBITDA acumulado por el negocio de Celulosa en los últimos 12 meses se situaba en 4,1 veces a 31 de diciembre. Cabe señalar que la financiación del negocio de Celulosa no está sujeta a ningún límite de apalancamiento.

Los 367,8 Mn€ de deuda financiera bruta a 31 de diciembre corresponden principalmente a los 150,5 Mn€ del bono convertible ajustado por el valor de la opción de conversión, junto con el saldo vivo de los préstamos bilaterales por importe de 155,3 Mn€ y con una serie de préstamos concedidos por el CDTI y el Ministerio de Industria para la financiación de inversiones en mejoras de eficiencia y ampliación de capacidad, por un importe conjunto de 62,0 Mn€ y con vencimientos hasta 2028. Las comisiones de apertura de dicha financiación se deducen del saldo de deuda financiera bruta en el balance.



Por otro lado, el saldo de efectivo e inversiones financieras temporales a cierre del año ascendía a 105,7 Mn€. Además la línea de crédito sostenible de 70 Mn€ se encontraba totalmente disponible a 31 de diciembre.

3. NEGOCIO DE ENERGÍA RENOVABLE

El negocio de Energía Renovable de Ence comprende la producción de energía renovable en plantas independientes, no vinculadas al proceso de producción de celulosa, con una capacidad instalada conjunta de 316 MW.

Ence dispone de ocho plantas de generación de energía renovable con biomasa agrícola y forestal, con una capacidad instalada conjunta de 266 MW: tres plantas de 50 MW, 46 MW y 41 MW localizadas en Huelva, dos plantas de 50 MW y 16 MW en Ciudad Real, una instalación de 20 MW en Mérida, otra planta de 16 MW en Jaén y un último complejo de 27 MW en Córdoba. Además, Ence es propietaria de una planta termosolar de 50 MW en Ciudad Real.

En el primer trimestre de 2020 se han incorporado las dos nuevas plantas de biomasa agrícola y forestal de 46 MW y 50 MW situadas en Huelva y Ciudad Real respectivamente.

3.1. Evolución del mercado eléctrico

El precio medio del mercado eléctrico peninsular (pool) se redujo un 35% interanual en el cuarto trimestre, hasta los 40,9 €/MWh y un 17,1% interanual en 2019 hasta los 47,6 €/MWh.

	4T19	4T18	*Δ%*	3T19	*Δ%*	2019	2018	*Δ%*
Precio medio del pool (€ / MWh)	40,9	63,0	*(35,0%)*	46,8	*(12,5%)*	47,6	57,4	*(17,1%)*

El precio por MWh vendido viene determinado por el precio del mercado eléctrico (pool), con el máximo y mínimo fijados por el Regulador (collar regulatorio), sumado a la retribución a la operación de cada planta (Ro). Además la retribución a la inversión (Ri) del conjunto las plantas del negocio de Energía Renovable de Ence asciende a 63,5 Mn€ anuales. Los parámetros retributivos de las plantas se encuentran explicados con más detalle en el anexo 1.

Precio pool últimos 5 años y collar regulatorio 2017 - 2019 (€/MWh)



3.2. Ventas de energía

El volumen de energía vendida aumentó un 26,3% interanual en el cuarto trimestre y un 13,3% el conjunto del año, hasta alcanzar 263.749 MWh y 1.047.163 MWh respectivamente, gracias a la contribución de la planta termosolar de Puertollano incorporada en diciembre de 2018 y la mayor generación de las plantas de biomasa.

	4T19	4T18	*Δ%*	3T19	*Δ%*	2019	2018	*Δ%*
Huelva 41 MW - Biomasa	55.785	36.574	*52,5%*	51.176	*9,0%*	155.726	148.640	*4,8%*
Jaén 16 MW - Biomasa	17.420	12.498	*39,4%*	13.788	*26,3%*	71.315	79.349	*(10,1%)*
Ciudad Real 16 MW - Biomasa	24.296	24.001	*1,2%*	23.955	*1,4%*	94.169	92.778	*1,5%*
Córdoba 27 MW - Biomasa	51.031	27.101	*88,3%*	44.759	*14,0%*	195.915	167.537	*16,9%*
Ciudad Real 50 MW - Termosolar	4.670	1.125	*n.s.*	28.059	*(83,4%)*	72.015	1.125	*n.s.*
Huelva 50 MW - Biomasa	86.440	70.516	*22,6%*	98.846	*(12,6%)*	325.152	299.919	*8,4%*
Mérida 20 MW - Biomasa	24.108	37.020	*(34,9%)*	40.173	*(40,0%)*	132.871	134.587	*(1,3%)*
Ventas de energía (MWh)	**263.749**	**208.835**	*26,3%*	**300.756**	*(12,3%)*	**1.047.163**	**923.935**	*13,3%*
Precio medio de venta - Pool + Collar + Ro (€ / MWh)	87,8	90,5	*(3,0%)*	105,6	*(16,9%)*	99,8	104,2	*(4,2%)*
Retribución de la inversión (Mn€)	15,9	12,0	*32,5%*	15,9	*(0,0%)*	63,5	42,7	*48,8%*
Ingresos (Mn€)	**39,3**	**31,0**	*26,8%*	**47,9**	*(18,0%)*	**168,0**	**138,9**	*20,9%*

Cabe destacar la mayor generación de las plantas de Huelva 50 MW, Huelva 41 MW y Jaén 16 MW en el cuarto trimestre respecto al mismo periodo de 2018, tras las mejoras implementadas en las plantas durante el segundo y tercer trimestre de 2019. En el primer trimestre de 2020 se están implementando también mejoras en la planta de Ciudad Real 16 MW y para el segundo trimestre está prevista la revisión mayor de la turbina en la planta de Huelva 50 MW.

La menor generación de las plantas de Huelva 50 MW y Mérida 20 MW respecto al trimestre anterior se debe al límite regulatorio de 6.500 horas anuales de producción.

Por otro lado, los precios medios de venta se redujeron un 3,0% en el cuarto trimestre, hasta los 87,8 €/MWh y un 4,2% en el conjunto del año, hasta los 99,8 €/MWh, principalmente como consecuencia de la caída del precio del mercado eléctrico. El precio medio de venta en el cuarto trimestre de 2018 incluía una provisión por la suspensión temporal del impuesto sobre la generación eléctrica por parte del Regulador, sin ningún impacto a nivel de EBITDA.

Ence ajusta mensualmente su precio medio de venta en función de los límites fijados por el regulador (collar regulatorio); lo que ha supuesto el reconocimiento de una provisión de 4,4 Mn€ en el cuarto trimestre y de 6,7 Mn€ en el conjunto del año. En los mismos periodo de 2018 se provisionaron 4,3 Mn€ y 10,5 Mn€ por este concepto respectivamente.

Finalmente, la retribución de la inversión aumenta un 48,8% en 2019, hasta los 15,9 Mn€ trimestrales como consecuencia de la incorporación de la planta termosolar de 50 MW en Ciudad Real en diciembre de 2018.

Con todo, los ingresos del negocio de Energía Renovable aumentaron un 26,8% interanual en el cuarto trimestre y un 20,9% en 2019, hasta al alcanzar 39,3 Mn€ y 168,0 Mn€ respectivamente.

3.3. Cuenta de resultados

Datos en Mn€	4T19	4T18	Δ%	3T19	Δ%	2019	2018	Δ%
Importe neto de la cifra de negocios	**39,3**	**31,0**	*26,8%*	**47,9**	*(18,0%)*	**168,0**	**138,9**	*20,9%*
EBITDA	**10,3**	**12,7**	*(19,2%)*	**15,9**	*(35,2%)*	**51,8**	**45,3**	*14,5%*
Margen EBITDA	*26%*	*41%*	*(14,9) p.p.*	*33%*	*(7,0) p.p.*	*31%*	*33%*	*(1,7) p.p.*
Amortización	(8,4)	(5,1)	*66,7%*	(7,0)	*20,6%*	(29,2)	(17,9)	*63,3%*
Agotamiento forestal	(0,0)	(0,0)	*n.s.*	(0,0)	*n.s.*	(0,1)	(0,1)	*(45,9%)*
Deterioro y rtdo.por enajenaciones de inmov.	(0,3)	(1,3)	*(74,6%)*	(0,1)	*n.s.*	(0,5)	(1,5)	*(67,2%)*
EBIT	**1,5**	**6,3**	*(76,7%)*	**8,8**	*(83,3%)*	**22,1**	**25,8**	*(14,2%)*
Margen EBIT	*4%*	*20%*	*(16,7) p.p.*	*18%*	*(14,7) p.p.*	*13%*	*19%*	*(5,4) p.p.*
Gasto financiero neto	(1,4)	(3,7)	*(62,8%)*	(3,7)	*(62,6%)*	(13,9)	(10,4)	*33,7%*
Resultado antes de impuestos	**0,1**	**2,6**	*(96,4%)*	**5,2**	*(98,2%)*	**8,2**	**15,3**	*(46,7%)*
Impuestos sobre beneficios	1,1	(0,5)	*n.s.*	(1,3)	*n.s.*	(0,6)	(3,7)	*(84,8%)*
Beneficio Neto	**1,1**	**2,1**	*(45,2%)*	**3,8**	*(70,0%)*	**7,6**	**11,6**	*(34,5%)*
Resultado Socios Externos	(0,0)	(0,8)	*(99,4%)*	(0,8)		(2,3)	(2,5)	*(9,9%)*
Beneficio Neto Atribuible	**1,1**	**1,3**	*(13,7%)*	**3,0**	*(61,6%)*	**5,3**	**9,1**	*(41,4%)*

El EBITDA del negocio de Energía Renovable ascendió a 10,3 Mn€ en el cuarto trimestre; lo que supone un 19,2% menos que en el mismo periodo de 2019 debido principalmente al efecto de la caída del 35% en el precio medio del mercado eléctrico (pool), habiendo contabilizado prácticamente la misma provisión por el collar regulatorio en ambos periodos.

En el conjunto del año el EBITDA ascendió a 51,8 Mn€; lo que supone una mejora del 14,5% respecto al año anterior gracias a la contribución de la planta termosolar incorporada en diciembre de 2018. Contribución que se vio parcialmente compensada por el efecto de las paradas extraordinarias efectuadas para repotenciar varias plantas durante el ejercicio, junto con el menor precio de la electricidad y el mayor coste de la biomasa.

Por debajo del EBITDA destaca el incremento del 63,3% de la amortización en 2019, que ascendió a 29,2 Mn€ como consecuencia de la amortización de la planta termosolar incorporada en diciembre de 2018.

El incremento de los gastos financieros netos, que ascendieron a 13,9 Mn€ en 2019, frente a 10,4 Mn€ del ejercicio anterior, responde principalmente al mayor saldo medio de deuda financiera bruta en balance.

Con todo, el beneficio neto atribuible del negocio de Energía Renovable alcanzó los 5,3 Mn€ en el año; lo que supone un 41,4% menos que en 2018.

3.4. Flujo de caja

Datos en Mn€	4T19	4T18	Δ%	3T19	Δ%	2019	2018	Δ%
EBITDA	**10,3**	**12,7**	*(19,2%)*	**15,9**	*(35,2%)*	**51,8**	**45,3**	*14,5%*
Gastos / (ingresos) sin impacto en caja	(1,5)	(2,3)	*(36,8%)*	0,7	*n.s.*	1,0	0,1	*n.s.*
Otros cobros / (pagos)	(0,2)	(0,2)	*47,6%*	(0,4)	*(38,2%)*	(1,1)	(0,9)	*21,8%*
Variación del capital circulante	25,8	8,8	*194,8%*	(15,0)	*n.s.*	15,7	4,5	*n.s.*
Cobros/ (pagos) por impuesto sobre beneficios	(2,0)	(0,8)	*159,2%*	0,0	*n.s.*	(2,1)	(2,1)	*0,5%*
Cobros / (pagos) financieros netos	(3,7)	(4,3)	*(15,8%)*	(0,6)	*n.s.*	(11,1)	(10,0)	*10,3%*
Flujo de caja de explotación	**28,8**	**13,9**	*106,8%*	**0,7**	*n.s.*	**54,3**	**36,8**	*47,6%*

El flujo de caja de las actividades de explotación ascendió a 28,8 Mn€ en el cuarto trimestre y a 54,3 Mn€ en el conjunto del año; lo que supone un 106,8% y un 47,6% más que en los mismos periodos de 2018.

Datos en Mn€	4T19	4T18	Δ%	3T19	Δ%	2019	2018	Δ%
Existencias	(1,6)	(0,1)	*n.s.*	0,6	*n.s.*	(4,0)	2,7	*n.s.*
Deudores comerciales y cuentas a cobrar	22,7	8,4	*170,2%*	(13,1)	*n.s.*	14,4	3,4	*n.s.*
Acreedores comerciales y cuentas a pagar	4,8	0,5	*n.s.*	(2,4)	*n.s.*	5,4	(1,6)	*n.s.*
Variación del capital circulante	**25,8**	**8,8**	*194,8%*	**(15,0)**	*n.s.*	**15,7**	**4,5**	*n.s.*

La variación del capital circulante supuso una entrada de caja de 25,8 Mn€ en el cuarto trimestre y de 15,7 Mn€ en el conjunto del año.

El saldo dispuesto de las líneas "factoring" en el negocio de Energía Renovable a cierre del año ascendía a 26,3 Mn€.

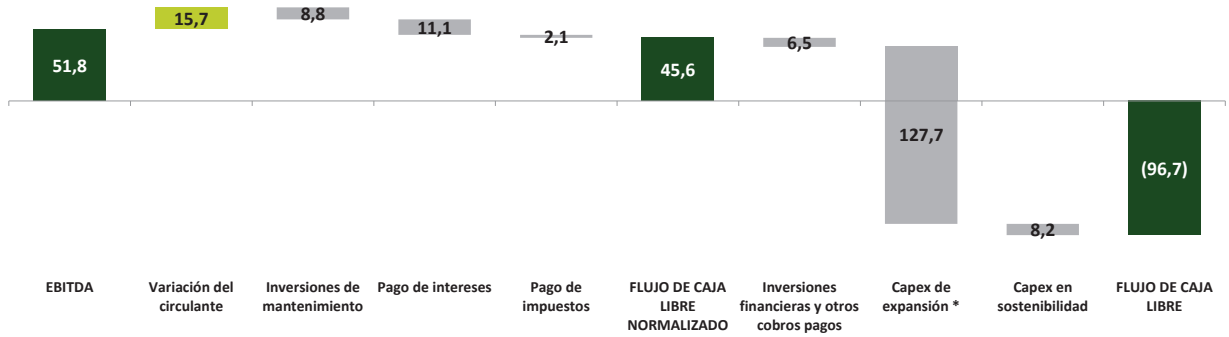
Datos en Mn€	4T19	4T18	Δ%	3T19	Δ%	2019	2018	Δ%
Inversiones de mantenimiento	(2,6)	(1,2)	*111,6%*	(2,8)	*(9,3%)*	(8,8)	(4,3)	*105,8%*
Inversiones de eficiencia y expansión	(18,1)	(139,2)	*(87,0%)*	(12,0)	*51,1%*	(127,7)	(228,3)	*(44,1%)*
Inversiones sostenibilidad	(2,1)	(1,4)	*51,4%*	(2,4)	*(13,3%)*	(8,2)	(2,8)	*188,3%*
Inversiones financieras	(6,4)	(0,0)	*n.s.*	(0,0)	*n.s.*	(6,4)	1,8	*n.s.*
Inversiones	**(29,1)**	**(141,8)**	*(79,4%)*	**(17,3)**	*68,6%*	**(151,1)**	**(233,6)**	*(35,3%)*
Desinversiones	0,1	0,0	*n.s.*	-	*n.s.*	0,1	0,1	*133,3%*
Flujo de caja de inversión	**(29,0)**	**(141,8)**	*(79,5%)*	**(17,3)**	*68,0%*	**(150,9)**	**(233,5)**	*(35,4%)*

El flujo de caja de inversión ascendió a 29,0 Mn€ en el cuarto trimestre y a 150,9 Mn€ en el conjunto del año, de los que 8,8 Mn€ y 8,2 Mn€ respectivamente corresponden a inversiones de mantenimiento y sostenibilidad.

Las inversiones de eficiencia y expansión ascendieron a 18,1 Mn€ en el cuarto trimestre y 127,7 Mn€ en el conjunto del año, principalmente relacionadas con la construcción de dos nuevas plantas de 46 MW en Huelva y 50 MW en Ciudad Real incorporadas en el primer trimestre de 2020. Asimismo, este importe incluye 14,4 Mn€ por el traspaso interno de derechos de generación de energía desde el negocio Celulosa. Dicho traspaso interno no tiene impacto en el flujo de caja consolidado del Grupo.

Por último, las inversiones financieras por importe de 6,4 Mn€ incluyen el pago del mecanismo de precio contingente (earn-out) previsto en la adquisición de la planta termosolar de 50 MW en diciembre de 2018.

Con todo, el flujo de caja libre normalizado generado por el negocio de Energía Renovable ascendió a 45,6 Mn€ en 2019, mientras que el flujo de caja libre después las inversiones de eficiencia, expansión y de sostenibilidad arrojó un saldo negativo de 96,7 Mn€, de los que 14,4 no tienen reflejo en el flujo de caja consolidado del Grupo.



** Capex de expansión incluye el traspaso interno de derechos de generación desde el negocio de Celulosa por importe de 14,4 Mn€, sin reflejo en el flujo de caja consolidado del Grupo.*

3.5. Variación de deuda financiera neta

La deuda financiera neta del negocio de Energía Renovable aumentó en 49,8 Mn€ respecto al saldo acumulado a 31 de diciembre de 2018, hasta los 207,0 Mn€. Este importe incluye el traspaso de derechos de generación por 14,4 Mn€ y la aportación de 35 Mn€ desde el negocio de Celulosa para reforzar sus fondos propios. La aplicación de la NIIF 16 sobre arrendamientos a partir del 1 de enero supuso la contabilización de un pasivo financiero por importe de 8,6 Mn€ a cierre del año. Por último, la variación de la deuda neta incluye un efecto positivo de 6,1 Mn€ que recoge principalmente la provisión del collar regulatorio contabilizada en el ejercicio.

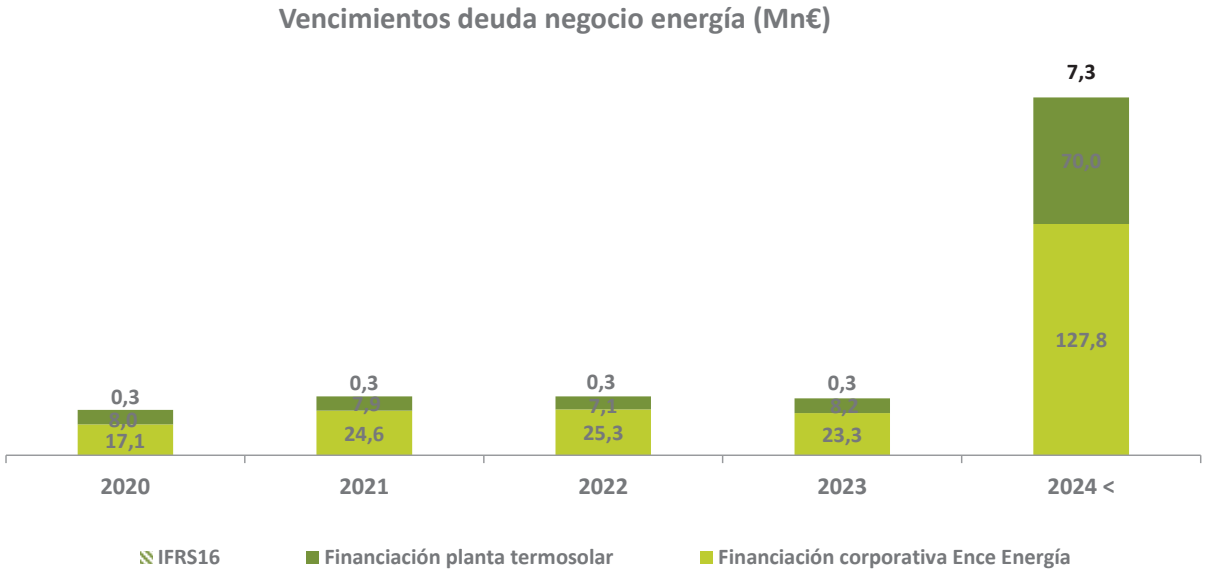
El ratio de Deuda Neta sobre el EBITDA acumulado por el negocio de Energía Renovable en los últimos 12 meses se situaba en 4,0 veces a cierre del año.

Datos en Mn€	Dic-19	Dic-18	Δ%
Deuda financiera a largo plazo	294,2	205,4	*43,2%*
Deuda financiera a corto plazo	25,1	152,2	*(83,5%)*
Deuda financiera bruta	**319,3**	**357,6**	*(10,7%)*
Arrendamientos a largo plazo	8,3	-	*n.s.*
Arrendamientos a corto plazo	0,3	-	*n.s.*
Pasivo financiero por arrendamientos	**8,6**	**-**	*n.s.*
Efectivo y equivalentes	120,9	200,5	*(39,7%)*
Inversiones financieras temporales	0,0	0,0	*50,0%*
Deuda financiera neta del negocio de Energía	**207,0**	**157,2**	*31,7%*

En marzo de 2019 Ence Solar, filial al 100% de Ence energía, suscribió una financiación de proyecto sin recurso para la planta termosolar de 50 MW en Ciudad Real por un importe 109,6 Mn€ y con vencimiento último en 2031. Esta financiación, junto con la liberación del depósito existente por importe de 45,9 Mn€, se utilizó para amortizar anticipadamente el préstamo puente de 139 Mn€ suscrito en noviembre de 2018 para la adquisición de la planta.

Al igual que el resto de la financiación corporativa del área de Energía Renovable, este préstamo ha conseguido la máxima calificación verde por parte de Standard & Poor´s, que reconoce con ello los altos estándares de Ence en sostenibilidad, transparencia y buen gobierno corporativo.

Los 319,3 Mn€ de deuda financiera bruta a 31 de diciembre corresponden principalmente con el saldo dispuesto de la financiación corporativa del área por importe de 220,1 Mn€ y con el saldo dispuesto de la financiación de proyecto de la planta termosolar antes mencionada por importe de 99,2 Mn€. Las comisiones de apertura de dicha financiación se deducen del saldo de deuda financiera bruta en el balance.



El saldo de efectivo a 31 de diciembre ascendía a 120,9 Mn€.

4. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

4.1. Cuenta de pérdidas y ganancias

Datos en Mn€	2019				2018			
	Celulosa	Energía	Ajustes	Consolidado	Celulosa	Energía	Ajustes	Consolidado
Importe neto de la cifra de negocios	**572,4**	**168,0**	**(5,0)**	**735,4**	**697,0**	**138,9**	**(3,9)**	**832,0**
Otros ingresos	18,1	4,5	(3,4)	19,2	11,7	3,4	(3,7)	11,5
Resultado operaciones de cobertura	(30,0)	-	-	(30,0)	3,7	-		3,7
Aprovisionamientos y variación de existencias	(260,8)	(48,7)	5,0	(304,5)	(252,9)	(44,0)	3,9	(292,9)
Gastos de personal	(79,9)	(12,4)		(92,3)	(69,4)	(8,3)		(77,7)
Otros gastos de explotación	(144,6)	(59,5)	3,4	(200,7)	(144,6)	(44,8)	3,7	(185,7)
EBITDA	**75,2**	**51,8**		**127,0**	**245,6**	**45,3**		**290,9**
Margen EBITDA	*13%*	*31%*		*17%*	*35%*	*33%*		*35%*
Amortización	(53,8)	(29,2)		(83,0)	(52,0)	(17,9)		(69,8)
Agotamiento forestal	(9,3)	(0,1)		(9,3)	(5,7)	(0,1)		(5,8)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	2,3	(0,5)		1,8	11,6	(1,5)		10,0
Otros resultados no ordinarios de las operaciones	(4,0)	-		(4,0)	(15,7)	-		(15,7)
EBIT	**10,4**	**22,1**		**32,5**	**183,8**	**25,8**		**209,6**
Margen EBIT	*2%*	13%		*4%*	*26%*	19%		*25%*
Gasto financiero neto	(8,8)	(13,9)		(22,7)	(27,0)	(10,4)		(37,4)
Otros resultados financieros	1,4	(0,0)		1,3	7,7	(0,0)	(6,6)	1,1
Resultado antes de impuestos	**2,9**	**8,2**		**11,1**	**164,5**	**15,3**	**(6,6)**	**173,2**
Impuestos sobre beneficios	(2,6)	(0,6)	3,6	0,4	(38,3)	(3,7)	0,4	(41,6)
Beneficio Neto	**0,3**	**7,6**	**3,6**	**11,5**	**126,2**	**11,6**	**(6,2)**	**131,7**
Resultado Socios Externos	-	(2,3)		(2,3)	-	(2,5)	-	(2,5)
Beneficio Neto Atribuible	**0,3**	**5,3**	**3,6**	**9,2**	**126,2**	**9,1**	**(6,2)**	**129,1**
Beneficio Neto por Acción (BPA Básico)	0,00	0,02		0,04	0,51	0,04		0,52

4.2. Balance de situación

Datos en Mn€	Dic - 19				Dic - 18			
	Celulosa	Energía	Ajustes	Consolidado	Celulosa	Energía	Ajustes	Consolidado
Inmovilizado inmaterial	14,9	61,4	(14,4)	61,9	12,4	47,7		60,1
Inmovilizado material	647,3	592,7	(1,7)	1.238,3	475,4	513,4	(1,7)	987,1
Activos biológicos	78,7	0,3		79,1	82,4	0,2		82,6
Participaciones a largo plazo en empresas del Grupo	312,4	0,0	(312,4)	0,0	277,4	-	(277,4)	-
Préstamos a largo plazo con empresas del Grupo	75,2	0,0	(75,2)	0,0	75,2	-	(75,2)	-
Activos financieros no corrientes	3,6	5,2		8,7	1,7	12,0		13,7
Activos por impuestos diferidos	38,6	15,4		54,0	42,8	13,6		56,5
Activos no corrientes	**1.170,8**	**675,0**	**(403,7)**	**1.442,2**	**967,3**	**587,0**	**(354,3)**	**1.200,0**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-		-	4,0	-		4,0
Existencias	44,9	11,7		56,6	36,0	7,6		43,5
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	41,6	17,6	(16,9)	42,2	110,1	35,4	(23,1)	122,4
Impuesto sobre beneficios	6,9	1,7		8,6	0,0	1,4		1,4
Otros activos corrientes	1,7	0,2		1,8	2,0	0,0		2,1
Derivados de cobertura	0,0	-		-	0,0	-		-
Inversiones financieras temporales EEGG	0,0	0,0		0,0	-	-		-
Inversiones financieras temporales	4,4	0,0		4,5	2,2	0,0		2,2
Efectivo y equivalentes	101,3	120,9		222,2	148,2	200,5		348,6
Activos corrientes	**200,7**	**152,1**	**(16,9)**	**336,0**	**302,4**	**244,9**	**(23,1)**	**524,2**
TOTAL ACTIVO	**1.371,5**	**827,2**	**(420,6)**	**1.778,1**	**1.269,7**	**831,8**	**(377,4)**	**1.724,2**
Patrimonio neto	**696,4**	**303,1**	**(324,5)**	**674,9**	**724,5**	**251,4**	**(278,7)**	**697,3**
Deuda financiera a largo plazo	402,6	302,4		705,0	292,6	205,4		498,1
Deudas a largo plazo con EEGG	-	75,2	(75,2)	-	-	75,2	(75,2)	-
Derivados de cobertura	0,2	6,3		6,4	0,1	4,5		4,7
Pasivos por impuestos diferidos	23,0	18,6	(4,0)	37,6	21,0	19,4	(0,4)	40,0
Provisiones para riesgos y gastos	3,4	9,4		12,8	3,1	9,2		12,3
Otros pasivos no corrientes	10,1	26,1		36,2	8,9	19,4		28,3
Pasivos no corrientes	**439,3**	**438,0**	**(79,2)**	**798,1**	**325,8**	**333,2**	**(75,6)**	**583,3**
Deuda financiera a corto plazo	8,8	25,5		34,3	5,4	152,2		157,6
Derivados de cobertura	6,2	3,7		9,9	16,0	3,0		19,0
Acreedores comerciales y otras deudas	196,4	55,2	(16,9)	234,7	175,0	90,9	(23,1)	242,8
Impuesto sobre beneficios	0,4	-		0,4	1,6	0,2		1,8
Provisiones para riesgos y gastos	24,0	1,7		25,7	21,5	0,9		22,4
Pasivos corrientes	**235,9**	**86,1**	**(16,9)**	**305,1**	**219,5**	**247,2**	**(23,1)**	**443,6**
TOTAL PASIVO	**1.371,5**	**827,2**	**(420,6)**	**1.778,1**	**1.269,7**	**831,8**	**(377,4)**	**1.724,2**

4.3. Flujo de caja

Datos en Mn€	2019				2018			
	Celulosa	Energía	Ajustes	Consolidado	Celulosa	Energía	Ajustes	Consolidado
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**2,9**	**8,2**		**11,1**	**164,5**	**15,3**	**(6,6)**	**173,2**
Amortización del inmovilizado	64,1	28,3		92,3	58,7	17,0		75,6
Variación de provisiones y otros gastos a distribuir	18,6	1,3		19,9	22,5	0,4		22,9
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(2,4)	0,5		(1,9)	(11,4)	1,6	0,0	(9,7)
Resultado financiero neto	7,4	13,9		21,3	19,8	10,4	6,6	36,8
Subvenciones transferidas a resultados	(1,1)	(0,3)		(1,4)	(1,1)	(0,3)		(1,4)
Ajustes al resultado	**86,5**	**43,7**		**130,3**	**88,5**	**29,1**	**6,6**	**124,2**
Existencias	(12,3)	(4,0)		(16,3)	(9,2)	2,7		(6,5)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	68,5	14,4		82,8	(7,5)	3,4		(4,1)
Inversiones financieras y otro activo corriente	(2,2)	-		(2,2)	4,2	-		4,2
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(4,2)	5,4		1,2	(2,1)	(1,6)		(3,7)
Cambios en el capital circulante	**49,8**	**15,7**		**65,5**	**(14,6)**	**4,5**		**(10,1)**
Pago neto de intereses	(4,8)	(11,1)		(15,8)	(19,9)	(10,0)		(29,9)
Cobros de dividendos	-	-		-	6,6	-	(6,6)	-
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(7,5)	(2,1)		(9,6)	(26,7)	(2,1)		(28,8)
Otros cobros / (Pagos)	(4,7)	(0,2)		(4,9)	(1,3)	-		(1,3)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(17,0)**	**(13,4)**		**(30,4)**	**(41,3)**	**(12,1)**	**(6,6)**	**(60,0)**
Flujo de caja de explotación	**122,2**	**54,3**		**176,5**	**197,1**	**36,8**	**(6,6)**	**227,3**
Activos materiales y biológicos	(155,7)	(129,9)		(285,6)	(78,0)	(88,3)	2,5	(163,8)
Activos inmateriales	(6,4)	(14,7)	14,4	(6,8)	(2,0)	(22,2)		(24,2)
Otros activos financieros	(35,2)	(6,4)	35,0	(6,6)	(78,2)	(123,0)	78,8	(122,4)
Cobros por desinversiones	5,0	0,1		5,1	2,2	0,1	(0,9)	1,4
Flujo de caja de inversión	**(192,3)**	**(150,9)**	**49,4**	**(293,8)**	**(156,0)**	**(233,5)**	**80,5**	**(309,1)**
Flujo de caja libre	**(70,1)**	**(96,7)**	**49,4**	**(117,3)**	**41,1**	**(196,8)**	**73,9**	**(81,8)**
Cobros / (pagos) por instrumentos de patrimonio	(12,0)	49,4	(49,4)	(12,0)	14,1	80,5	(80,5)	14,1
Cobros / (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	60,9	(30,3)		30,6	(7,1)	222,9		215,7
Pagos por dividendos	(25,6)	(2,0)		(27,6)	(67,1)	(9,4)	6,6	(69,9)
Flujo de caja de financiación	**23,2**	**17,1**	**(49,4)**	**(9,1)**	**(60,2)**	**294,0**	**(73,9)**	**159,9**
Aumento / (disminución) neta de efectivo y equivalentes	**(46,9)**	**(79,6)**		**(126,4)**	**(19,1)**	**97,2**		**78,1**

5. ASPECTOS DESTACADOS

Aprobación del Plan Director de Sostenibilidad 2019 - 2023

La sostenibilidad es inherente a la propia actividad de Ence, como empresa líder en bioeconomía y producción de energía renovable. Está integrada plenamente en la visión y en la misión de la compañía y constituye una prioridad estratégica para Ence. De hecho, la sostenibilidad es uno de los pilares del Plan Estratégico 2019-2023 de la empresa.

Para articular esta apuesta estratégica, Ence ha definido un Plan Director de Sostenibilidad con el mismo horizonte temporal que su Plan Estratégico y que constituye la hoja de ruta para avanzar hacia la excelencia en sostenibilidad y promover la creación de valor compartido con sus grupos de interés. En el plan se establecen 6 áreas de actuación prioritarias:

1. Personas y valores de Ence

En el eje de personas, los principales objetivos de la compañía pasan por ofrecer empleo de calidad, potenciar la diversidad e igualdad de oportunidades, desarrollar el talento, mejorar el clima organizacional y crear una cultura de sostenibilidad en la compañía.

Así, en términos de generación de empleo de calidad cabe destacar que en 2019 el 87% de los empleados de Ence tiene un contrato indefinido y el 98% trabaja a tiempo completo. La apuesta por la igualdad se ha materializado en 2019 en un incremento de la presencia femenina en la plantilla en un 17%, el 74% de las contrataciones de personal con titulación universitaria de contrato individual han sido mujeres y se ha reducido la brecha salarial hasta el 0%.

A nivel de desarrollo y capacitación del talento, este año también se ha incrementado un 22,2% la formación por empleado, alcanzando las 26,4 horas/empleado y la compañía ha seguido trabajando en la mejora del clima organizacional, consiguiendo un 7% de mejora en el indicador agregado de clima respecto al año 2018. Además, para contribuir a crear una cultura de sostenibilidad, se han lanzado programas de formación en igualdad y sostenibilidad destinados a toda la organización.

2. Operaciones seguras y eco-eficientes

En el ámbito de las operaciones seguras y ecoeficientes, Ence se marca como objetivo alcanzar la meta de cero accidentes y desarrollar la actividad de la compañía de manera ejemplar en materia ambiental, siguiendo los más altos estándares del mercado.

Así, en 2019 se han conseguido reducir los índices de gravedad (incluyendo personal propio y contratistas externos) en las tres líneas de negocio (celulosa, energía y forestal) y se han completado complejos proyectos de ampliación y construcción de biofábricas y plantas independientes de energía, en los que han llegado a participar más de 2.000 trabajadores simultáneamente, sin que se hayan registrado accidentes graves.

Respecto al desempeño ambiental, los cetros de operaciones de Ence disponen de las correspondientes Autorizaciones Ambientales Integradas (AAI) y/o Autorizaciones Sectoriales para el desarrollo de su actividad industrial. Estas autorizaciones establecen para cada instalación los valores límites basados en las mejores técnicas disponibles así como los planes de vigilancia y control para todos los aspectos ambientales significativos.

Sin embargo, para Ence la gestión ambiental no está basada únicamente en el cumplimiento de la normativa vigente, sino que va más allá, por lo que la compañía ha desarrollado un sistema de gestión de la calidad total (TQM) que aborda de forma integrada los aspectos de calidad, seguridad y salud y medioambiente. Dentro de este marco, se establecen objetivos de mejora para minimizar los impactos ambientales de las actividades de la compañía en aspectos como:

- ✓ Reducción del impacto oloroso
- ✓ Reducción del impacto acústico
- ✓ Reducción del impacto en la calidad del aire
- ✓ Mejora de la calidad de vertido
- ✓ Mejora de la eficiencia energética
- ✓ Reducción del consumo de agua
- ✓ Reducción del consumo de materias primas
- ✓ Reducción en la generación de residuos
- ✓ Mejora de los Sistemas de Gestión

Este sistema integrado de gestión en los Centros de Operaciones de Navia, Pontevedra y Huelva está certificado por un organismo acreditado de acuerdo a las siguientes normas internacionales: UNE-EN-ISO 9001 para la gestión de la calidad, UNE-EN-ISO 14001 para la gestión medioambiental, OHSAS 18001 para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, y es auditado con carácter anual. Además, estas tres instalaciones están adheridas al Reglamento 1221/2009 de la Unión Europea de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS). Este enfoque de mejora continua ha llevado a la compañía a mejorar en más del 80% los límites establecidos en sus autorizaciones ambientales y los resultados ambientales alcanzados permiten que la pasta de celulosa producida en Pontevedra y Navia cuente con la aprobación de Nordic Swan (ecoetiqueta oficial de los países escandinavos) y la EU Ecolabel (ecoetiqueta europea).

Entre las mejoras ambientales alcanzadas en 2019 destaca la reducción del consumo de agua por tonelada de pasta producida en la biofábrica de Pontevedra, que acumula un 20% de reducción en los últimos cuatro años o la reducción del 65% en los minutos de olor totales de la biofábrica de Navia. En el ámbito de la economía circular, cabe destacar también que ambas biofábricas y todas las plantas de generación con biomasa presentan tasas de reciclaje, recuperación y valorización de residuos superiores al 90% y la biofábrica de Pontevedra ha sido la primera instalación de su sector en conseguir en 2019 la certificación Residuo Cero de AENOR.

3. Desarrollo rural y agroforestal

En el eje de desarrollo rural y agroforestal, Ence persigue garantizar la sostenibilidad y trazabilidad de las materias primas de las que se abastece (madera y biomasa) y crear valor para propietarios, suministradores y demás actores del sector agrícola y forestal, generando un efecto vertebrador del territorio basado en modelos de negocio sostenibles.

En este sentido, Ence se ha convertido en el referente nacional en materia de sostenibilidad forestal aplicando criterios internacionalmente reconocidos de excelencia en la gestión de masas forestales propias y promoviéndolos a lo largo de su cadena de suministro, como FSC® (FSC-C099970) (Forest Stewardship Council®) y PEFC (Program for the Endorsement of Forest Certification schemes).: a cierre de 2019, el 85% de su patrimonio estaba certificado con estos estándares y el 82% de la madera que entró en las biofábricas contaba con alguna o ambas certificaciones. En cuanto a generación de valor para sus suministradores, la compañía apoya especialmente a las empresas de pequeño tamaño, que constituyen el 94% de los suministradores de Ence. En 2019, el volumen de compras de madera a suministradores pequeños fue del 69% y en este ejercicio, Ence ha comprado también madera a más de 2.014, propietarios forestales, movilizando casi 2,8 millones de metros cúbicos de madera por un importe de algo más de 193 millones de euros.

Ence además busca promover el desarrollo de los entornos en los que opera. Por ello, la compañía promueve la compra de madera local y de hecho en 2019 todas las compras se han realizado en Galicia, Asturias y Cantabria. El hecho de comprar madera local no sólo contribuye a generar valor en el entorno próximo, sino que reduce los transportes y reduce la huella de carbono de nuestra actividad.

Su actividad de generación de energía renovable hace de Ence un importante actor también términos de movilización de biomasa agrícola y forestal en España. De esta forma, Ence no sólo contribuye a minimizar los impactos ambientales derivados de una gestión inadecuada de los residuos agrícolas y forestales, sino que crea valor para los proveedores de estos materiales, ayuda a dinamizar las zonas de suministro y contribuye a evitar la despoblación del entorno rural. En concreto, en 2019. Ence movilizó más de 1,42 millones de toneladas de biomasa para sus plantas, por un importe de más de 48,5 millones de euros.

Además de generar valor para sus proveedores de biomasa, Ence contribuye a impulsar la sostenibilidad en las explotaciones agrícolas. Así, en 2019, Ence ha continuado avanzando en la aplicación de su Decálogo para la sostenibilidad de la biomasa, lo que ha conllevado un paulatino incremento en el consumo de biomasa agrícola en los últimos años pasando de un 18,5% en 2016 a casi un 37% en 2019.

4. Productos sostenibles

En su apuesta por los productos sostenibles, en 2019 ha tenido lugar el lanzamiento de la marca Ence Advanced como resultado de años de trabajo tanto en investigación de mercado, I+D+i, como en desarrollo industrial y de producto. Desde esta plataforma, Ence trabaja en el desarrollo de productos con menor huella ambiental, como

alternativas a la celulosa de fibra larga (que requiere un mayor consumo de madera), productos adaptados o pasta no blanqueada para la fabricación de bolsas y embalajes de papel que pueden sustituir materiales como el plástico.

5. Compromiso con las comunidades

En el eje de compromiso con las comunidades, Ence ha seguido apostando por la inversión social en sus áreas de influencia, lanzando la tercera edición del Plan Social Pontevedra, dotado con 3 millones de euros para proyectos de índole social, ambiental, deportiva, de impulso al emprendimiento o destinados a luchar contra la exclusión social, entre otros. Ence también ha firmado convenios con los Ayuntamientos de Navia y San Juan del Puerto, dotados con 200.000 € destinados al patrocinio de actividades sociales y mejora del entorno.

Además de estas inversiones en la comunidad, Ence ha desarrollado en 2019 planes específicos de relación con el entorno en Huelva, Navia y Pontevedra, con el objetivo de acercar la actividad de la compañía a los vecinos y demás grupos de interés locales. En el marco de estos planes se han organizado casi 600 visitas a las instalaciones de Ence y se han llevado a cabo diversas actuaciones de formación, divulgación y voluntariado con la participación de empleados de Ence.

Además de estas iniciativas enfocadas a mejorar la relación con la comunidad, cabe destacar el efecto vertebrador y la contribución al desarrollo socioeconómico que la actividad de Ence tiene en comunidades como Asturias y Galicia. Se estima que la actividad de la biofábrica de Ence Navia genera más de 6.400 empleos directos, indirectos e inducidos, de los que más de 440 son trabajadores en la misma biofábrica. De ellos, más de la mitad proceden de Navia y los municipios limítrofes. El impacto positivo de la biofábrica de Ence en Navia es muy relevante asimismo en el ámbito forestal, donde se estima que se alcanzan más de 2.600 empleos, y en industrias relacionadas con la actividad de Ence, como puede ser el aprovechamiento, transporte y transformación de la madera. De igual manera, la actividad de Ence representa en Asturias un motor económico que genera riqueza de forma indirecta en otros sectores como pueden ser la hostelería, la alimentación y el pequeño y mediano comercio.

La biofábrica de Ence en Pontevedra supone también un importante polo de generación de empleo y riqueza en su entorno. De ella dependen de forma directa e indirecta más de 5.100 familias, contando los 400 empleados de su plantilla fija, unos 2.700 puestos de trabajo de contratistas del área industrial, logística y de transporte y más de 2.100 empleos en el sector forestal gallego. Tan sólo a nivel de transporte, los 300 camiones que entran a diario en la fábrica dan una idea de la importancia que la actividad de la biofábrica tiene para el tejido empresarial local. En cuanto a la generación de valor para proveedores y contratistas, cabe destacar que las compras realizadas a empresas de la provincia de Pontevedra del ejercicio 2019 suman un total de 65,4 millones de euros.

6. Buen gobierno y posicionamiento ASG

En materia de gobierno corporativo, Ence cuenta con un sistema completo y eficaz que incorpora tanto los requerimientos normativos vigentes como las recomendaciones de buen gobierno más aceptadas como mejores prácticas. Con este fin, Ence hace una evaluación continua de las expectativas de los grupos de interés de la Compañía, manteniendo un diálogo abierto con accionistas, inversores y asesores de voto o “proxy advisors”, y responde de manera transparente a las demandas de información de analistas financieros, empresas de rating y analistas de cuestiones ESG de la Compañía.

Entre otras medidas, Ence ha apostado por la diversidad en su órgano de administración, incrementando la presencia de mujeres desde un 7% en 2017 a un 29% en 2019 en su consejo. Asimismo, la Compañía se ha centrado en la progresiva actualización de sus políticas corporativas y en el refuerzo de la transparencia, ampliando la información pública sobre sus órganos de gobierno. Igualmente, el nombramiento del consejero independiente coordinador ha contribuido a reforzar el debate y canalizar las propuestas de los miembros no ejecutivos del consejo.

De esta forma, en el eje de gobierno corporativo, los objetivos se centran en consolidar de manera progresiva las medidas de buen gobierno que contribuyen a tener una visión a largo plazo en la protección de los intereses de los accionistas y de otros grupos de interés.

Retraso de las inversiones pendientes del Plan Estratégico para el negocio de Celulosa

El 26 de febrero de 2020, el Consejo decidió posponer las inversiones pendientes del Plan Estratégico para el negocio de Celulosa, atendiendo a la voluntad de mantener un ratio de deuda neta sobre EBITDA en este negocio por debajo de 2,5 veces a precios medios del ciclo.

Cambio de perspectiva en la calificación crediticia de Moody´s y S&P

Las agencias de rating Moody´s y S&P mantuvieron en noviembre de 2019 su calificación de la Sociedad en Ba2 y BB respectivamente, aunque cambiaron su perspectiva de estable a negativa como consecuencia del descenso en el precio de la celulosa. Ambas agencias señalaron la creciente contribución del negocio de Energía, que aporta mayor estabilidad al Grupo.

Cambio de criterio de la Dirección General de sostenibilidad de la Costa y el Mar en relación a la prórroga de la concesión de Ence en Pontevedra

La concesión original de la biofábrica de 1958 fue prorrogada mediante Resolución del 20 de enero del 2016 por un plazo de 60 años (a contar desde el 8 de noviembre de 2013) por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar en aplicación de (i) la Ley 2/2013, de 29 de mayo de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y, (ii) Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento General de Costas. Esta resolución fue impugnada por el Concello de Pontevedra y dos asociaciones ecologistas: Greenpeace España y la Asociación Pola Defensa da Ría de Pontevedra (APDR), dando lugar a tres procedimientos judiciales seguidos ante la Sala de lo contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, en los que la Dirección General de la Costa y el Mar junto con Ence en calidad de codemandado, defendió la legalidad de la prórroga.

Con fecha 8 de marzo de 2019 la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar presentó escrito de allanamiento en los tres procedimientos antes citados. Es decir, solicitó que se estimasen las pretensiones formuladas en las demandas, a pesar de haber mantenido a lo largo de todos los procesos que la Resolución de 20/01/2016 es ajustada a Derecho. ENCE se ha opuesto frontalmente al allanamiento.

El procedimiento instado por el Ayuntamiento de Pontevedra se encuentra en la última fase de tramitación, mientras que los instados por Greenpeace y la APDR se hayan conclusos y pendientes de sentencia.

Pese a que la Sociedad considera que los recursos y la argumentación en la que se basa el allanamiento de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar carecen de fundamento, en un ejercicio de trasparencia, publicó el 15 de marzo un Hecho Relevante en el que facilitaba su valoración económica en el peor escenario que resultase de una eventual situación en la que: (i) las acciones judiciales ejercitadas por la Sociedad para defender la validez de la prórroga concedida en 2016, incluyendo los recursos ordinarios y extraordinarios que se formulen ante las más altas instancias judiciales, se hubieran agotado sin éxito (ii) no se encontrara un alternativa aceptable para la Sociedad que permitiera la continuidad de la actividad de la biofábrica de Pontevedra y (iii) lo anterior llevara aparejado el cese de actividad de la biofábrica.

En el improbable supuesto de que se produjera el cese de actividad indicado, tendría lugar un impacto único extraordinario en la cuenta de resultados del entorno de 185 millones de euros. De la cifra anterior, 74 millones de euros tendrían impacto en caja, de los cuales 43 millones corresponderían a actuaciones de desmantelamiento, 16 millones a la cancelación de contratos en vigor (basados en la experiencia de desmantelamiento de la antigua fábrica de Huelva) y 15 millones al coste de un expediente de regulación de empleo de extinción total. La cifra restante de 111 millones no tendría efecto en caja, ya que responde al deterioro del activo.

A lo anterior hay que añadir, que el 19 de marzo, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar comenzó a tramitar un proyecto de Real Decreto por el que se pretende la modificación del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas. Con fecha 29 de marzo de 2019 la Compañía presentó alegaciones en el plazo concedido al efecto.

Ante la inseguridad jurídica generada por el cambio de criterio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar en relación a la prórroga de la concesión de Ence en Pontevedra, el Consejo de Administración decidió congelar todas las inversiones no comprometidas en esta biofábrica e iniciar los trabajos de ingeniería necesarios para concentrar las inversiones en la biofábrica de Navia, manteniendo los objetivos de crecimiento, diversificación y disciplina financiera aprobados en el Plan Estratégico 2019 – 2023.

Nombramiento de Doña Irene Hernandez como miembro de la Comisión Ejecutiva

El 26 de noviembre de 2019 el Consejo, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó designar a la consejera independiente, Doña Irene Hernández Álvarez, miembro de la Comisión Ejecutiva de la Sociedad.

Primer dividendo a cuenta del ejercicio 2019

El 19 de septiembre de 2019 Ence abonó el primer dividendo a cuenta del ejercicio 2019 por importe de 0,051 euros brutos por acción, equivalente al 50% del beneficio neto por acción en el primer semestre.

La próxima Junta General de Accionistas prevista para marzo de 2020 decidirá sobre el dividendo complementario, conforme a la política de distribución del 50% del beneficio neto por acción del ejercicio.

Atendiendo a dicha política, no procedió la aprobación de un segundo dividendo a cuenta en noviembre.

Ejecución de un programa de recompra de acciones

El 30 de abril de 2019, el Consejo aprobó un Programa de Recompra de 2.439.000 acciones propias, que representan aproximadamente un 1% del capital social, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Incentivo a Largo Plazo 2019 - 2023 aprobado por la junta de accionistas de 28 de marzo de 2019, mediante la entrega de acciones a los beneficiarios del mismo.

Dicho programa fue ejecutado entre el 7 y el 17 de mayo de julio, ambos inclusive, por un importe de 10.410.492 euros, lo que representa un precio medio de 4,27 euros por acción.

Nombramiento de Ignacio Colmenares como nuevo Presidente de Ence y de Juan Luis Arregui como Presidente de Honor de la compañía

El 30 de abril de 2019, el Consejo acordó el nombramiento como Presidente del Consejo y de la Comisión Ejecutiva al actual Consejero Delegado y Vicepresidente, D. Ignacio de Colmenares Brunet, en sustitución de D. Juan Luis Arregui Ciarsolo. El Sr. Arregui seguirá siendo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad y vocal de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Sostenibilidad.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombró Consejero Coordinador al consejero independiente D. José Carlos del Álamo Jiménez.

Pago del dividendo complementario

El 11 de abril de 2019 se hizo efectivo el pago del dividendo complementario de 0,054 euros brutos por acción, con cargo a los resultados del ejercicio 2018.

El reparto de este dividendo complementario se une al pago del primer y segundo dividendo a cuenta del ejercicio 2018, los pasados 12 de septiembre y 18 de diciembre respectivamente, por importe de 0,104 y de 0,105 euros brutos por acción.

El pago de estos tres dividendos equivale a un 50% del beneficio por acción del ejercicio 2018 y supone una rentabilidad de más del 5% sobre la cotización de cierre de 2018.

Junta General de Accionistas 2019

El 28 de marzo de 2019 Ence celebró su Junta General de Accionistas en la que estuvo representado el 70% del capital social y en las que se aprobaron todos los puntos del orden del día relativos a:

- Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de sostenibilidad del ejercicio 2018.
- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018.
- Reelección y nombramiento de los siguientes miembros del Consejo de Administración:
    - Reelección de Dª. Isabel Tocino Biscarolasaga como consejera independiente y su nombramiento como Presidenta del Comité de Auditoría y vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
    - Reelección de D. Fernando Abril-Martorell Hernández como otro consejero externo y su nombramiento como vocal de la Comisión Ejecutiva y vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
    - Reelección de D. José Guillermo Zubía Guinea como otro consejero externo, su nombramiento como Presidente de la Comisión de Sostenibilidad y su reelección como Secretario del Comité de Auditoría y vocal de la Comisión Ejecutiva.
    - Nombramiento de Dª. Amaia Gorostiza Tellería como consejera independiente y su nombramiento como Secretaria de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones
    - Nombramiento de Dª. Irene Hernández Álvarez como consejera independiente y su nombramiento como vocal del Comité de Auditoría.
    - Nombramiento de Dña. Rosa María García Piñeiro como vocal del Comité de Auditoría y vocal de la Comisión de Sostenibilidad.
    - Nombramiento de RETOS OPERATIVOS XXI, S.L. como vocal de la Comisión Ejecutiva y vocal de la Comisión de Sostenibilidad.
    - Nombramiento de TURINA 2000, S.L. como vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
    - Nombramiento de Dña. Reyes Cerezo Rodríguez-Sedano como Vicesecretaria del Consejo de Administración.
- Reelección de auditores de la Sociedad.
- Aprobación del plan de incentivo a largo plazo para los ejercicios 2019 a 2023.

ANEXO 1: PARÁMETROS RETRIBUTIVOS DE LAS INSTALACIONES DEL GRUPO

Facility	Type of facility	MW	Annual Remuneration for investment (Ri; €/MW) *	Type of fuel	Remuneration for operation 2019 (Ro; €/MWh)	Cap on sale hours under tariff per MW	Regulatory life (year of maturity)
Pontevedra	Biomass co-generation	34,6	- 55.308	Lignin Agroforestry biomass	36,7 58,4	- 6.500	2032
Navia	Biomass co-generation Biomass generation	40,3 36,2	- 230.190	Lignin Agroforestry biomass	35,9 60,2	- 6.500	2034
Huelva 41MW	Biomass generation	41,0	246.267	Agroforestry biomass	67,0	6.500	2025
Jaen 16MW	Biomass generation	16,0	261.008	Olive Pulp	45,8	6.500	2027
Ciudad Real 16MW	Biomass generation	16,0	261.008	Olive Pulp	46,8	6.500	2027
Cordoba 27MW	Biomass generation Gas co-generation	14,3 12,8	229.582 -	Olive Pulp Natural Gas	47,9 69,4	6.500 -	2031 2030
Ciudad Real 50MW	Solar thermal plant	50,0	451.131	-	47,4	2.024	2034
Huelva 50MW	Biomass generation	50,0	266.452	Agroforestry biomass	58,3	6.500	2037
Mérida 20MW	Biomass generation	20,0	293.579	Agroforestry biomass	57,5	6.500	2039

* **Ri original**: No incluye ajustes posteriores por el collar regulatorio, que Ence ajusta mensualmente en su cifra de ingresos.

La retribución de las plantas de generación de electricidad con fuentes renovables, cogeneración y residuos está regulada por el Real Decreto 413/2014. Estas plantas cuentan con dos componentes retributivos, uno fijo y otro variable, para asegurar un nivel de rentabilidad razonable:

1. La **retribución a la inversión (€/MW)** garantiza la recuperación de la inversión inicial más un retorno sobre el coste estimado de construcción de una planta estándar para cada año. Se concreta en una retribución por MW bruto instalado, que en el caso de Ence supone un ingreso anual de 63 Mn€ en el negocio de Energía Renovable y de 10 Mn€ en el de Celulosa.

   Según el Real Decreto-ley 17/2019, de 22 de noviembre, este retorno quedó fijado en el 7,4% durante el periodo 2020 – 2031 para todas las plantas de Ence con derecho a percibir esta retribución. Las dos nuevas plantas de biomasa incorporadas en 2020 no disponen de retribución a la inversión.

2. **El precio regulado de venta (€/MWh)** permite cubrir todos los costes de operación de una planta estándar, incluyendo el coste del combustible. Está formado por el precio del mercado eléctrico (pool), con el máximo y mínimo fijados por el Regulador, sumado a la retribución a la operación de cada planta (Ro).

   Los precios del pool estimados por el Regulador para la determinación de la Ro complementaria se revisan cada 3 años. Las desviaciones entre el precio real del mercado eléctrico y el estimado al inicio de cada periodo se compensan en función de unos límites anuales superiores e inferiores (collar regulatorio).

   A continuación los precios del pool estimados por el regulador para el periodo 2017-2019 junto con sus límites superiores e inferiores:

Eur / MWh	2017	2018	2019
LS2	49,81	48,30	48,68
LS1	46,33	44,92	45,28
Estimated pool price	42,84	41,54	41,87
LI1	39,35	38,16	38,46
LI2	35,87	34,78	35,06

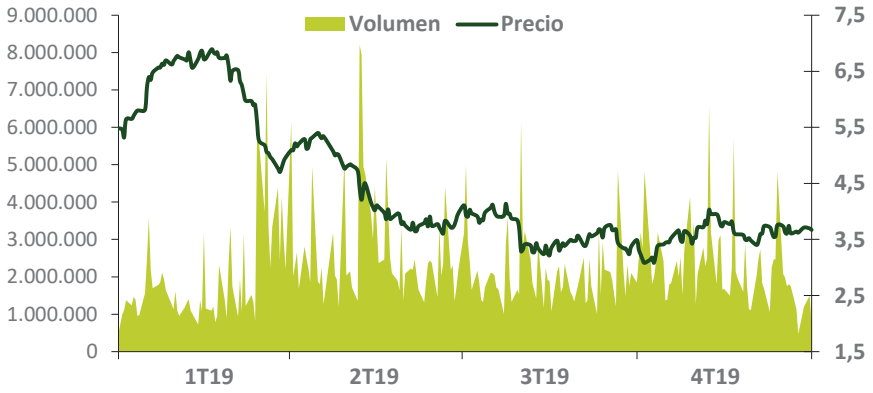
   Tanto la retribución a la inversión como el precio regulado de venta están sujetos a un impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica del 7%.

   El volumen de MWh no podrá exceder el resultado de multiplicar la potencia bruta de la instalación (MW) por el límite de 6.500 horas anuales establecido para la generación con biomasa y de 2.024 horas para termosolares, no existiendo límite en el caso de la cogeneración. La producción por encima de este límite sería vendida a precio del pool, sin derecho a recibir una prima adicional.

ANEXO 2: ENCE EN BOLSA

El capital social de Ence se compone de 246.272.500 acciones de 0,90 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta y con los mismos derechos políticos y económicos. Las acciones de la Sociedad cotizan en las bolsas españolas y en el Mercado Continuo desde su completa privatización en 2001 y forma parte del Ibex 35.

La cotización de Ence a cierre de 2019 era de 3,67 €/Acc; lo que supone un descenso del 33,1% respecto a la cotización a 31 de diciembre de 2018, afectada por la caída del precio de la celulosa y por la incertidumbre generada por el cambio de criterio del Estado en relación a la prórroga de la concesión de la que Ence es titular en Pontevedra.



Fuente: Bloomberg

ACCION	1T19	2T19	3T19	4T19
Precio de la acción a cierre del periodo	4,96	3,97	3,49	3,67
Capitalización a cierre del periodo	1221,5	977,2	859,5	903,8
Evolución trimestral Ence	(9,6%)	(20,0%)	(12,0%)	5,2%
Volumen medio diario (acciones)	1.993.546	2.748.155	2.108.567	2.309.519
Evolución trimestral sector *	11,3%	(22,9%)	(3,2%)	5,0%

(*) Altri, Navigator, Suzano, CMPC y Canfor Pulp

El 5 de marzo de 2018 Ence completó la emisión de bonos convertibles por importe de 160 Mn€ y con vencimiento el 5 de marzo de 2023. Los Bonos devengan un interés fijo anual del 1,25% pagadero semestralmente y son convertibles en acciones de la Sociedad, a elección de sus titulares, a un precio de conversión inicial de 7,2635 euros por acción. Los bonos cotizan en la bolsa de Frankfurt. Su evolución refleja el cambio de valor de la opción de conversión con la variación del precio de la acción.

BONO CONVERTIBLE	1T19	2T19	3T19	4T19
Precio del bono a cierre del periodo	98,46	94,47	94,27	94,26
Rentabilidad exigida a cierre del periodo *	1,656%	2,845%	3,025%	3,168%

* Rentabilidad implícita a vencimiento

La siguiente tabla muestra la actual calificación crediticia del Grupo Ence por parte de Moody´s y de S&P:

	RATING	PERSPECTIVA	FECHA
S&P	**BB**	**Negativa**	**18/11/2019**
Moody's	**Ba2**	**Negativa**	**06/11/2019**

ANEXO 3: MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO

Ence presenta sus resultados de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF). Adicionalmente el presente informe proporciona otras medidas complementarias no reguladas en las NIIF que son utilizadas por la Dirección para evaluar el rendimiento de la compañía. A continuación se detalla la definición, reconciliación y explicación de las medidas alternativas del rendimiento utilizadas en el presente informe:

CASH COST

El coste de producción por tonelada de celulosa producida o *cash cost* es una medida utilizada por la Dirección como referencia principal de la eficiencia en la producción de celulosa y que se encuentra en el apartado 2.3 del presente informe.

Incluye todos los costes relacionados con la producción de celulosa: madera, costes de trasformación, costes de estructura corporativa y costes de comercialización y logística. Se excluye la amortización del inmovilizado y el agotamiento forestal, los deterioros y resultados sobre activos no corrientes, los resultados financieros, el gasto por impuesto de sociedades, y determinados gastos de explotación que la Dirección considera que tienen un carácter no recurrente tales como proyectos de consultoría extraordinarios, el plan de retribución a largo plazo de ENCE, las indemnizaciones acordadas con el personal o determinados gastos sociales.

Por tanto, la diferencia entre el precio medio de venta y el *cash cost* aplicado al total de toneladas vendidas arroja una cifra muy aproximada al EBITDA generado por el negocio de Celulosa.

EBITDA

El EBITDA es una magnitud incluida dentro de las cuentas de resultados del presente informe, en los apartados 2.6, 3.3 y 4.1, que mide el resultado de explotación excluyendo la amortización del inmovilizado y el agotamiento forestal, los deterioros y resultados sobre activos no corrientes, así como otros ingresos y gastos puntuales y ajenos a las actividades ordinarias de explotación de la Compañía, que alteren su comparabilidad en distintos periodos.

El EBITDA es un indicador utilizado por la Dirección para comparar los resultados ordinarios de la compañía a lo largo del tiempo. Proporciona una primera aproximación a la caja generada por las actividades ordinarias de explotación de la Compañía, antes del pago de intereses e impuestos y es un indicador ampliamente utilizado en los mercados de capitales para comparar los resultados de distintas empresas.

FLUJO DE CAJA

El Flujo de Caja recogido en los apartados 1, 2.7 y 3.4 del presente informe difiere del Estado de Flujos de Efectivo incluido en el apartado 4.3, así como del presentado en las cuentas anuales.

Esta diferencia tiene su origen en que el Flujo de Caja explica las variaciones que se producen en el Flujo de Caja Libre partiendo del EBITDA, mientras que el Estado de Flujos de Efectivo explica las variaciones que se producen en la tesorería del Grupo partiendo del resultado antes de impuestos, siguiendo el método indirecto.

Por este motivo, las partidas “Otros cobros/pagos” y “Gastos / (ingresos) sin impacto en caja” del Flujo de Caja no coinciden con las partidas “Ajustes al resultado del ejercicio” y “Otros cobros y pagos” del Estado de Flujos de Efectivo, llegando en ambos casos al mismo flujo de caja de explotación.

FLUJO DE CAJA LIBRE NORMALIZADO

Ence presenta el cálculo del flujo de caja libre normalizado dentro del flujo de caja de sus dos unidades de negocio, en los apartados 1, 2.7 y 3.4 del presente informe, como el resultado de añadir al EBITDA la variación del capital circulante, los pagos por inversiones de mantenimiento, el pago neto de intereses y los pagos por el impuesto sobre beneficios.

El flujo de caja libre normalizado proporciona una primera aproximación al flujo de caja generado por las actividades de explotación de la compañía, antes del cobro por la desinversión de activos y que está disponible para realizar inversiones adicionales a las de mantenimiento, para remunerar a los accionistas y para reducir la deuda financiera neta.

INVERSIONES DE MANTENIMIENTO, DE EFICIENCIA Y EXPANSION Y DE SOSTENIBILIDAD

Ence facilita el desglose del flujo de caja de inversión para cada una de sus unidades de negocio, en los apartados 1, 2.7 y 3.4 distinguiendo entre inversiones de mantenimiento, inversiones de eficiencia y de expansión e inversiones en sostenibilidad.

Las inversiones de mantenimiento son aquellas inversiones recurrentes destinadas a mantener la capacidad y productividad de los activos de la compañía, mientras que las inversiones de eficiencia y expansión son aquellas destinadas a incrementar la capacidad y productividad de los mismos. Por su parte, las inversiones en sostenibilidad son aquellas destinadas a mejorar los estándares de calidad, seguridad y salud de las personas, mejorar el medio ambiente y el entorno, así como a la prevención de la contaminación.

En su Plan Estratégico 2019-2023 Ence publicó un calendario anual estimado para las inversiones en mejora de eficiencia y expansión y en mejora de sostenibilidad previstas para la consecución de los objetivos marcados. El desglose del flujo de caja de inversión en función del destino de los pagos facilita el seguimiento de la ejecución del Plan Estratégico publicado.

FLUJO DE CAJA LIBRE

Ence presenta el cálculo del flujo de caja libre como la suma de los flujos netos de efectivo de actividades de explotación y los flujos netos de efectivo de actividades de inversión, tal y como aparece en los apartados 2.7, 3.4 y 4.3 de este informe.

El flujo de caja libre informa sobre la caja resultante de las actividades de explotación y de inversión del Grupo y que queda disponible para para remunerar a los accionistas y para reducir la deuda financiera neta.

DEUDA FINANCIERA NETA

La deuda financiera del balance, tal y como figura en el apartado 4.2 del presente informe, incluye obligaciones y otros valores negociables, deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros. No incluye sin embargo la valoración de instrumentos financieros derivados.

La deuda financiera neta se calcula como la diferencia entre el saldo de deuda financiera a corto y a largo plazo en el pasivo del balance y el saldo de efectivo y equivalentes junto con el saldo de otras inversiones financieras en el activo corriente del balance, tal y como figura en los apartados 2.8 y 3.5 del presente informe.

La deuda financiera neta proporciona una primera aproximación a la posición de endeudamiento de la compañía y es un indicador ampliamente utilizado en los mercados de capitales para comparar distintas empresas.

Miles de Euros	2019 Negocio Celulosa	2019 Negocio Energía	2019 Ajustes y Eliminaciones	2019 TOTAL CONSOLIDADO	2018 Negocio Celulosa	2018 Negocio Energía	2018 Ajustes y Eliminaciones	2018 TOTAL CONSOLIDADO
EBITDA-								
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	10,4	22,1	-	32,5	183,8	25,8	-	209,6
Dotación a la amortización del inmovilizado	53,8	29,2	-	83,0	52,0	17,9	-	69,8
Agotamiento de la reserva forestal	9,3	0,1	-	9,3	5,7	0,1	-	5,8
Deterioros de valor y resultados por enajenación del inmovilizado	(2,3)	0,5	-	(1,8)	(11,6)	1,5	-	(10,0)
Otros resultados no ordinarios de las operaciones	4,0	-	-	4,0	15,7	-	-	15,7
EBITDA	**75,2**	**51,8**	**-**	**127,0**	**245,6**	**45,3**	**-**	**290,9**
FLUJO DE CAJA LIBRE-								
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación	122,2	54,3	-	176,5	197,1	36,8	(6,6)	227,3
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(192,3)	(150,9)	49,4	(293,9)	(156,0)	(233,5)	80,5	(309,1)
FLUJO DE CAJA LIBRE	**(70,1)**	**(96,7)**	**49,4**	**(117,3)**	**41,1**	**(196,8)**	**73,9**	**(81,8)**
PAGOS DE INVERSIONES-								
Inversiones de mantenimiento	(21,0)	(8,8)	-	(29,8)	(17,6)	(4,3)	-	(21,8)
Inversiones de eficiencia y expansión	(104,3)	(127,7)	14,4	(217,6)	(53,8)	(228,3)	2,5	(279,6)
Inversiones en sostenibilidad	(36,8)	(8,2)	-	(45,0)	(8,6)	(2,8)	-	(11,5)
Inversiones financieras	(35,2)	(6,4)	35,0	(6,6)	(78,2)	1,8	78,8	2,4
Desinversiones	5,0	0,1	-	5,1	2,2	0,1	(0,9)	1,4
TOTAL FLUJOS NETOS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(192,3)**	**(150,9)**	**49,4**	**(293,8)**	**(156,0)**	**(233,5)**	**80,5**	**(309,1)**
DEUDA FINANCIERA NETA-								
Deuda financiera a largo plazo-								
Obligaciones y otros valores negociables	148,7	91,2	-	239,9	145,4	90,7	-	236,2
Deudas con entidades de crédito	155,0	202,9	-	357,9	110,0	108,2	-	218,2
Otros pasivos financieros	98,9	8,3	-	107,2	37,2	6,6	-	43,8
	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda financiera a corto plazo-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	1,1	25,2	-	26,3	0,9	151,8	-	152,7
Otros pasivos financieros	7,7	0,3	-	8,0	4,5	0,4	-	4,9
	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	101,3	120,9	-	222,2	148,2	200,5	-	348,6
Activos financieros a corto plazo - Otras inversiones financieras	4,4	0,0	-	4,5	2,2	0,0	-	2,2
TOTAL DEURA FINANCIERA NETA	**305,7**	**207,0**	**-**	**512,7**	**147,6**	**157,2**	**-**	**304,8**

AVISO LEGAL

La información que se contiene en este informe ha sido preparada por Ence e incluye manifestaciones relativas a previsiones futuras.

Cualesquiera manifestaciones incluidas en este informe distintas de aquellas que se basen en información histórica, incluyendo, a título meramente enunciativo, aquellas que se refieren a la situación financiera de Ence, su estrategia de negocio, inversiones estimadas, planes de gestión y objetivos relativos a operaciones futuras, así como las manifestaciones que incluyan las palabras "anticipar", "creer", "estimar", "considerar", "esperar" y otras expresiones similares, son manifestaciones relativas a previsiones futuras que reflejan la visión actual de Ence o su equipo gestor o directivo respecto de situaciones futuras, por lo que comprenden diversos riesgos, tanto conocidos como desconocidos, y tienen un componente de incertidumbre, lo que puede hacer que la situación y resultados tanto de Ence como de su sector puedan diferir sustancialmente de los que se recogen de forma expresa o implícita en dichas manifestaciones relativas a previsiones futuras.

Las citadas manifestaciones relativas a previsiones futuras están basadas en numerosas asunciones en relación con la estrategia de negocio presente y futura de Ence y el entorno en el que Ence espera encontrarse en el futuro. Hay una serie de factores relevantes que podrían hacer que la situación y resultados de Ence difiriesen sustancialmente de los que se recogen en las manifestaciones relativas a previsiones futuras, entre los que se encuentran la fluctuación en el precio de la pasta de papel o de la madera, la estacionalidad del negocio, la fluctuación de los tipos de cambio, los riesgos financieros, las huelgas u otro tipo de acciones llevadas a cabo por los empleados de Ence, las situaciones de competencia y los riesgos medioambientales, así como cualesquiera otros factores descritos en el documento. Las manifestaciones relativas a previsiones futuras se refieren únicamente a la fecha de esta presentación sin que Ence asuma obligación alguna de actualizar o revisar ninguna de dichas manifestaciones, ninguna de las expectativas de Ence, ningún cambio de condiciones o circunstancias en las que las referidas manifestaciones se basen, ni ninguna otra información o datos incluidos en esta presentación.

La información contenida en este documento no ha sido verificada por expertos independientes y, por lo tanto, Ence ni implícita ni explícitamente otorga garantía alguna sobre la imparcialidad, precisión, plenitud o corrección de la información o de las opiniones y afirmaciones que en él se expresan.

Este documento no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir acciones, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Mercado de Valores y en su normativa de desarrollo. Asimismo, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores, ni una solicitud de voto alguno o aprobación en ninguna otra jurisdicción.



Informe de Resultados 4T19

ANEXO III – INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia:	31/12/2019
CIF:	A-28212264

Denominación Social:

ENCE ENERGIA Y CELULOSA, S.A.

Domicilio social:

BEATRIZ DE BOBADILLA, 14 PLANTA 4ª MADRID

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
28/04/2017	221.645.250,00	246.272.500	246.272.500

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

[ ] Sí

[√] No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
JOSÉ IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	0,00	6,38	0,00	0,00	6,38
BESTINVER GESTION, S.A., S.G.I.I.C.	0,00	3,12	0,00	0,00	3,12
INVESCO LIMITED	0,00	1,10	0,00	0,00	1,10

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
INVESCO LIMITED	INVESCO ADVISERS, INC.	0,08	0,00	0,08
INVESCO LIMITED	INVESCO ASSET MANAGEMENT LIMITED	0,97	0,00	0,97
INVESCO LIMITED	INVESCO CAPITAL MANAGEMENT LLC	0,05	0,00	0,05

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
JOSÉ IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	LA FUENTE SALADA, S.L.	6,38	0,00	6,38

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos
Systematica Investments Limited 16/01/2019 Se ha descendido del 1% del capital social Norges Bank 09/04/2019 Se ha descendido del 3% del capital social Norges Bank 18/04/2019 Se ha superado el 3% del capital social Norges Bank 26/04/2019 Se ha descendido del 3% del capital social Norges Bank 30/04/2019 Se ha superado el 3% del capital social Norges Bank 01/05/2019 Se ha descendido del 3% del capital social Norges Bank 20/05/2019 Se ha superado el 3% del capital social Norges Bank 22/05/2019 Se ha descendido del 3% del capital social Norges Bank 03/06/2019 Se ha superado el 3% del capital social Norges Bank 03/07/2019 Se ha descendido del 3% del capital social Invesco Limited 19/07/2019 Se ha superado el 1% del capital social Norges Bank 30/07/2019 Se ha superado el 3% del capital social Norges Bank 16/08/2019 Se ha descendido del 3% del capital social Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.I.C. 11/12/2019 Se ha superado el 3% del capital social
D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real posee el 100% de las acciones de MENDIBEA 2002, S.L., la cual posee el 100% de las acciones de LA FUENTE SALADA, S.L. INVESCO LIMITED es la empresa matriz a la que pertenecen INVESCO ADVISERS, INC; INVESCO ASSET MANAGEMENT LIMITED E INVESCO CAPITAL MANAGEMENT LLC

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	0,11	0,00	0,21	0,00	0,32	0,00	0,00
DON VÍCTOR URRUTIA VALLEJO	0,00	6,34	0,00	0,00	6,34	0,00	0,00
DON FERNANDO ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ	0,37	0,00	0,00	0,00	0,37	0,00	0,00

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO	0,20	29,24	0,00	0,00	29,44	0,00	0,00
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	0,00	0,04	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00
DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00
DON JOSE CARLOS DEL ÁLAMO JIMÉNEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	29,24	0,00	0,00	0,00	29,24	0,00	0,00
LA FUENTE SALADA, S.L.	6,38	0,00	0,00	0,00	6,38	0,00	0,00
TURINA 2000, S.L.	0,00	29,24	0,00	0,00	29,24	0,00	0,00

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	42,70

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros
DON VÍCTOR URRUTIA VALLEJO	ASÚA INVERSIONES, S.L.	6,34	0,00	6,34	0,00
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	29,24	0,00	29,24	0,00
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	BILBAO ORVIETO SL	0,04	0,00	0,04	0,00

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros
TURINA 2000, S.L.	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	29,24	0,00	29,24	0,00

Los instrumentos financieros que se indican respecto de D. Ignacio de Colmenares Brunet se refieren al número máximo de acciones que, en caso de cumplimiento de objetivos y demás condiciones previstas en el Reglamento del Plan de Incentivo a largo plazo 2019-2023 para su devengo, corresponderían al consejero delegado como parte de su retribución variable en las fechas de pago previstas en dicho Plan.

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON ÓSCAR ARREGUI ABENDIVAR	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	n/a
DON GORKA ARREGUI ABENDIVAR	TURINA 2000, S.L.	TURINA 2000, S.L.	Consejero
DON JOSÉ IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	LA FUENTE SALADA, S.L.	LA FUENTE SALADA, S.L.	Representante de su administrador único

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

[ ] Sí
[√] No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

[ ] Sí
[√] No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

[ ] Sí
[√] No

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
3.297.853		1,34

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
No ha habido variaciones significativas de autocartera durante el ejercicio.

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

La junta de accionistas de 30 de marzo de 2017 autorizó que la sociedad pueda adquirir acciones propias, por compraventa o por cualquier otro título oneroso. Esta adquisición se podrá realizar en cualquier momento y cuantas veces lo considere oportuno, bien directamente, bien a través de sociedades filiales de las que esta sea dominante.
El precio o contraprestación de adquisición mínimo será el equivalente al valor nominal de las acciones propias adquiridas, y el precio o contraprestación de adquisición máximo será el equivalente al valor de cotización de las acciones propias adquiridas en un mercado secundario oficial en el momento de la adquisición.

Dicha autorización se concedió por un plazo de cinco años a contar desde la fecha de celebración de la referida Junta, y se sujetó a la limitación de que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas en uso de la autorización, sumado al de las que ya estuvieran en posesión de Ence Energía y Celulosa, S.A. y cualesquiera de sus sociedades filiales dominadas, excediese de la cifra máxima permitida por la ley en cada momento.

Igualmente, se autorizó al consejo de administración para que pudiese llevar a cabo la adquisición derivativa de acciones de Ence Energía y Celulosa, S.A. en los términos expuestos y para que pudiese destinar, total o parcialmente, las acciones propias ya adquiridas y las que se adquiriesen por virtud de la anterior autorización a su enajenación o amortización, o la ejecución de sistemas retributivos que consistieran o tuvieran por objeto la entrega de acciones o derechos de opción sobre acciones de Ence Energía y Celulosa, S.A a los trabajadores y

administradores conforme a lo establecido en el apartado 1.a) del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, así como a planes de reinversión del dividendo o instrumentos análogos de retribución del accionista.

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	51,74

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

[ ] Sí
[√] No

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

[ ] Sí
[√] No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

[√] Sí
[ ] No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

Distintas clases de acciones

El 24 de noviembre de 2017, la Sociedad, a través de su filial, ENCE ENERGÍA, S.L.U., realizó una emisión de bonos por importe de 50 M€ con vencimiento 24 de noviembre de 2025. Dichos bonos cotizan en el sistema multilateral de negociación denominado Open Market (Freiverkehr) de la bolsa de Frankfurt.

En fecha 23 de febrero de 2018, la Sociedad llevó a cabo una emisión de obligaciones convertibles y canjeables de la Sociedad, con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe de 160 M€, con vencimiento el 5 de marzo de 2023. Estas obligaciones cotizan en el sistema multilateral de negociación denominado Open Market (Freiverkehr) de la bolsa de Frankfurt.

En fecha 8 de noviembre de 2018, la Sociedad, a través de su filial, ENCE ENERGÍA, S.L.U., realizó una emisión de obligaciones por un importe de 43 M€ con vencimiento en el 24 de noviembre de 2025. Estas obligaciones cotizan en el sistema multilateral de negociación denominado Open Market (Freiverkehr) de la bolsa de Frankfurt.

La anterior información se facilita porque se trata de un mercado regulado, pero no es un mercado oficial.

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

[ ] Sí
[√] No

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

[ ] Sí
[√] No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

La modificación de los estatutos sociales de Ence Energía y Celulosa, S.A. se rige por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en sus propios estatutos, que reproducen el régimen legal.

Así, se exigirá, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto para poder acordar cualquier modificación estatutaria. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital (art. 29.2 de los Estatutos Sociales).

Una vez válidamente constituida la junta, para aprobar cualquier modificación estatutaria, se requerirá el voto favorable de la mitad más uno de las acciones con derecho a voto presentes o representadas (art. 29.1 y 35.4 de los Estatutos Sociales), o de dos tercios, cuando en segunda convocatoria el quórum de asistencia no alcanzase el cincuenta por ciento (art. 29.2 de los Estatutos Sociales).

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
30/03/2017	3,85	62,56	0,00	0,00	66,41
De los que Capital flotante	1,05	20,80	0,00	0,00	21,85
22/03/2018	35,28	36,81	0,00	0,00	72,09
De los que Capital flotante	0,42	29,60	0,00	0,00	30,02
28/03/2019	43,08	26,21	0,00	0,27	69,56
De los que Capital flotante	6,27	26,21	0,00	0,27	32,75

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

[ ] Sí
[√] No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

[ ] Sí
[√] No

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

[ ] Sí
[√] No

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

Sobre la pantalla correspondiente a la página web de la Sociedad, www.ence.es, debe pincharse en Inversores y Gobierno Corporativo.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	16
Número mínimo de consejeros	8
Número de consejeros fijado por la junta	14

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET		Ejecutivo	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	22/12/2010	30/03/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON VÍCTOR URRUTIA VALLEJO		Dominical	CONSEJERO	30/06/2014	30/03/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERNANDO ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ		Otro Externo	CONSEJERO	30/03/2007	28/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA		Independiente	CONSEJERO	21/03/2013	28/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO		Dominical	CONSEJERO	07/02/2006	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR		Otro Externo	CONSEJERO	29/12/2005	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA		Otro Externo	CONSEJERO	30/03/2007	28/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA ROSA MARÍA GARCÍA PIÑEIRO		Independiente	CONSEJERO	22/03/2018	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE CARLOS DEL ÁLAMO JIMÉNEZ		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	29/06/2009	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	DON ÓSCAR ARREGUI ABENDIVAR	Dominical	CONSEJERO	07/02/2006	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LA FUENTE SALADA, S.L.	DON JOSÉ IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	Dominical	CONSEJERO	22/03/2018	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TURINA 2000, S.L.	DON GORKA ARREGUI ABENDIVAR	Dominical	CONSEJERO	20/12/2017	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA IRENE HERNÁNDEZ ÁLVAREZ		Independiente	CONSEJERO	28/03/2019	28/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA AMAIA GOROSTIZA TELLERÍA		Independiente	CONSEJERO	28/03/2019	28/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	14

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
DON PEDRO BARATO TRIGUERO	Otro Externo	30/03/2017	28/03/2019	Comisión Ejecutiva y Comisión de Sostenibilidad	SI
DON LUIS LADA DÍAZ	Independiente	16/03/2016	28/03/2019	Comité de Auditoría	NO

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	Es licenciado en derecho por la Universidad Central de Barcelona y máster en Economía y Dirección de Empresas por el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) de Barcelona. Ha tenido una dilatada trayectoria profesional en el sector siderúrgico y energético. Fue Export and Trading Manager de la Compañía Española de Laminación, embrión del Grupo siderúrgico CELSA. Posteriormente, ocupó el cargo de Director Comercial de Nueva Montaña Quijano, empresa siderúrgica de acero común, y fue Director General Comercial del Grupo CELSA Trefilerías. En 1996 asumió la Dirección General de Trenzas y Cable de Acero-TYCSA, empresa especializada en la fabricación de cable de acero, aluminio y fibra óptica. Posteriormente, en 2001, se incorporó como Director General al grupo siderúrgico Global Steel Wire, responsabilidad que compatibilizó con la de Director de Desarrollo Corporativo del Grupo CELSA. Antes de su incorporación a Ence, ocupó en 2008 el cargo de Consejero Delegado de Isofotón, empresa productora de paneles fotovoltaicos y promotora de instalaciones solares, en la que reestructuró la compañía tecnológica, industrial y comercialmente. También ha sido Presidente y Consejero Delegado de Bergé Lift, grupo de empresas dedicadas a la importación, distribución, alquiler y mantenimiento de equipos de manutención. Es miembro del Comité de Inversión de Arta Capital.

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	7,14

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON VÍCTOR URRUTIA VALLEJO	ASÚA INVERSIONES, S.L.	Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid y Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo. Habla inglés, francés y alemán. Actualmente es Presidente de Compañía Vinícola del Norte de España, S.A. (CVNE), miembro de la Comisión Ejecutiva y miembro del Instituto de Empresa Familiar, Administrador Único de Asúa Inversiones, S.L. y Vicepresidente de OCIBAR, S.A. Anteriormente ostentaba el cargo de Consejero de Firestone Hispania, Consejero de IBM España, Presidente de Begano, Consejero de Asturbega y Norbega, Vicepresidente de IBERDROLA, S.A., Consejero de Barclays Bank, S.A.E., Consejero y miembro del comité ejecutivo de Vocento y Prensa Española y Presidente de CASBEGA, S.A, y Consejero de Coca-Cola Iberian Partners.
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	Es ingeniero técnico por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao, graduado en Control Numérico por Wandsdorf (Alemania) y Máster en Ingeniería Micro-Mecánica por Besançon (Francia). Hasta 1995 desempeñó el cargo de Presidente de Gamesa Corporación Tecnológica, compañía de la que fue fundador en el año 1976, y en la que hasta 2017 también ocupó los cargos de Vicepresidente del Consejo de Administración, Vocal de la Comisión Ejecutiva Delegada y Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Ha sido Consejero de Iberdrola (1993-2010), compañía en la que ha ocupado los cargos de Vocal de la Comisión de Auditoría (1999-2001), Vocal de la Comisión Ejecutiva (2002-2010), Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (2004-2010) y ha sido, asimismo, Vicepresidente del Consejo de Administración (2006-2010). Fundó Corporación Eólica Cesa, de la que fue Presidente hasta el 2006. Ha sido Presidente de Guascor, grupo especializado en cogeneración y tecnología de desimpacto ambiental, Consejero de Gestora de Proyectos y Contratos, empresa de la que fue cofundador, Consejero de GRL Aceite y Presidente de Viña Izadi. Fue Presidente de Foresta Capital (2002-2009), empresa dedicada a la producción de bosques nobles (nogal negro y cerezo negro) y al desarrollo de cultivos energéticos desde 2006 con clones propios. Es Presidente de ARTEVINO y Vicepresidente Primero de Cartera Industrial Rea desde el año 2008.
RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	Óscar Arregui Abendivar es la persona física representante del consejero dominical de Ence, RETOS OPERATIVOS, XXI, S.L. Es ingeniero industrial (especialidad eléctrica) por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao. Master en Business Administration (MBA) por IESE Business School. Ha desempeñado diversos puestos de responsabilidad dentro del Grupo Guascor, tanto en el ámbito de la investigación y desarrollo

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		como en su expansión en el mercado norteamericano. Actualmente es director de Cermanca XXI,S.L., FIPLAN XXI, S.L. y consejero vocal de Turina 2000, S.L.
LA FUENTE SALADA, S.L.	LA FUENTE SALADA, S.L.	José Ignacio Comenge Sánchez-Real es la persona física representante del consejero dominical de Ence, La Fuente Salada, S.L. Economista que ha ejercido diversos cargos en el Banco Hispano Americano entre 1973 a 1983 como Subdirector del Departamento de Comercio Exterior y Director de Grandes Empresas. De 1984 a 2002 ejerció los siguientes cargos en MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA:Consejero Responsable Área Financiera y Vicepresidente del Consejo de Administración. Actualmente ejerce el cargo de Presidente en la entidad Ball Beverage Can Iberica, S.L.; y el de Consejero en las entidades, COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS, plc; EBRO FOODS S.A.; BARBOSA & ALMEIDA, S.A., AZORA EUROPA I, SA, Compañía Vinícola del Norte de España, S.A. y OLIVE PARTNERS, S.A. (en estas dos últimas, el consejero es MENDIBEA 2002, S.L.)
TURINA 2000, S.L.	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	Gorka Arregui es representante persona física del consejero dominical de Ence, TURINA 2000, S.L. Licenciado en Derecho, ha ocupado puestos de responsabilidad en compañías del sector de las inversiones industriales, energético, agroalimentario y forestal, entre otros. En la actualidad, es miembro del Consejo de Administración de compañías pertenecientes a dichos sectores, tales como Foresta, Cartera Industrial Rea, S.A., Ciresco S.A., Gopisa, S.A. o Investigación y Desarrollo Agrario, S.A.

Número total de consejeros dominicales	5
% sobre el total del consejo	35,71

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA	Es Doctora en Derecho cum laude por la Universidad Complutense de Madrid, en donde ha sido Profesora Titular de Derecho Civil. Ha realizado los Programas de Alta Dirección de Empresas en el IESE (año 1994) y Harvard Business School (2004). Está en posesión de la Gran Cruz de la Orden de Carlos III y de la Cruz de San Raimundo de Peñafort. Del 2006-2018, ha sido Consejera Independiente del Grupo SANTANDER, donde fue miembro de la Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoria y Comisión de Riesgos. También ha sido Consejera del Consejo de Estado (2008-2019) y miembro del Advisory Board de AMUNDI (2014-2019). Ministra de

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	Medio Ambiente (1996-2000), fue también Presidenta para España y Portugal y Vicepresidenta para Europa de Siebel Systems (2002-2006) (hoy ORACLE) Diputada del Congreso de España (1986-2002), fue Presidenta de la Comisión de Asuntos Exteriores y anteriormente Presidenta de la Comisión de Asuntos Europeos en el Congreso de los Diputados. Como Ministra de Medio Ambiente (1996-2000) participó activamente en la negociación del Protocolo de Kyoto, y promovió iniciativas legislativas de calado en materia de residuos, aguas y recursos hidrológicos y parques nacionales. Con anterioridad, trabajó 7 años en la Asesoría Jurídica de la Junta de Energía Nuclear (1971-1978), hoy CIEMAT, formando parte del Grupo de Expertos Jurídicos Gubernamentales de la Agencia Europea de la Energía, de la OCDE (en París). Es Miembro de la Sociedad Internacional de Derecho Nuclear (INLA), y de la Sociedad Nuclear Española (SNE), así como del Instituto da electricidade de Minas Gerais en Portoalegre (Brasil). Fue Vicepresidenta de la Asociación Internacional de Mujeres Juristas. Ex Presidenta y actualmente Vicepresidenta del Consejo Federal del Movimiento Europeo y Miembro Numerario de la Real Academia de Doctores. Ha publicado el libro "Aspectos Legales del Riesgo y Daño de las Centrales Nucleares" así como diversas colaboraciones sobre Energía Nuclear y Medio Ambiente, y en el ámbito de la Responsabilidad Civil, en revistas especializadas nacionales y extranjeras. En la actualidad es Consejera y vicepresidenta de SANTANDER España, donde Preside la Comisión de Retribuciones y es miembro de la Comisión de Auditoria y de la Comisión de Nombramientos y Banca Responsable. Asimismo, es Consejera Independiente de ENAGÁS, siendo Presidenta de su Comisión de Auditoria.
DOÑA ROSA MARÍA GARCÍA PIÑEIRO	Es ingeniera industrial por la Universidad de Vigo y cuenta, asimismo, con un master en dirección y administración de empresas por la Universidad de Ginebra así como con un master de ingeniería de medioambiente por la Escuela de Organización Industrial. Posee una extensa experiencia en el sector industrial, destacando su foco en medioambiente y sostenibilidad y su visión internacional. Ha desarrollado su carrera profesional en Alcoa, donde ha ocupado posiciones como ingeniera de medioambiente, auditora interna de medioambiente, seguridad y salud laboral, Directora de Seguridad y Salud Laboral, Directora de Asuntos Gubernamentales y Sostenibilidad para Europa y Presidenta de Alcoa Inespal, S.L. en España. En la actualidad es Vicepresidenta de Sostenibilidad de Grupo Alcoa y Presidenta de la Fundación Alcoa. Asimismo, es consejera independiente en el consejo de administración de Acerinox, S.A.
DON JOSE CARLOS DEL ÁLAMO JIMÉNEZ	Es Ingeniero de Montes por la Universidad Politécnica de Madrid y diplomado en el Curso de Directivos ESADE y realizó dos cursos de doctorado en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Es también profesor del Máster de Eficiencia Energética y Cambio Climático en el Instituto Universitario de Ciencias Medioambientales, de la Universidad Complutense de Madrid, profesor del Máster en Ingeniería de Proyecto Medioambiental en la Universidad Politécnica de Madrid y profesor del curso superior en la Fundación Carolina de Políticas e Instrumentos de Gestión Forestal, así como profesor en la Universidad San Pablo CEU y otras instituciones académicas. Ha ocupado puestos de gran responsabilidad en el gobierno central, Director General de Conservación de la Naturaleza (Ministerio de Medio Ambiente), y en la Comunidad Autónoma de Galicia, donde fue Consejero de Medio Ambiente desde 1997 a 2003 y Director General de Montes y Medio Natural desde 1990 a 1996. También fue vicepresidente del Organismo de Parques Nacionales, presidente del Parque Nacional de Islas Atlánticas, miembro del Consejo Asesor Medioambiental del Ministerio de Medio Ambiente y presidente

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	del Consejo de Medio Ambiente de Galicia, Presidente de la Unión Profesional de Asociación de Ingenieros(UPCI) y Presidente-Decano del Colegio y Asociación de Ingenieros de Montes Es Presidente del Instituto de la Ingeniería de España, vocal del Consejo de la Red de Parques Nacionales del MAPAMA, Patrono del patronato del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, Secretario del Foro "Bosques y Cambio Climático", Presidente del "Foro Medioambiental para el Progreso Económico y Social" y Vocal del Consejo de Medio Ambiente de Castilla y León y de la Comunidad de Madrid. Actualmente es Vicepresidente del Grupo TYPSA y Presidente de TYPSA Estadística y Servicios.
DOÑA AMAIA GOROSTIZA TELLERÍA	La Sra. Gorostiza ha realizado estudios de Empresariales en la escuela de Altos Estudios Empresariales de la Universidad del País Vasco. Comenzó su carrera profesional en Industrias Amaia Tellería, llegando a ser Directora Financiera y Administrativa y miembro del consejo de administración. Asimismo, en el ámbito financiero, ha sido consejera e interventora en el consejo de APD-Norte y consejera y miembro de la Comisión Económica de Elkargi (sociedad de garantía recíproca). Es socia fundadora y Presidenta de Geo Management, sociedad dedicada al asesoramiento empresarial y de inversiones, y de Geo Ingerobotica, dedicada a servicios de ingeniería y automatizaciones industriales. En la actualidad es consejera independiente, miembro de la Comisión de Auditoría y miembro de la Comisión de RSC de Dominion, dedicada a soluciones de tecnología e innovación, consejera independiente de IMQ y Presidenta del consejo de Sociedad Deportiva EIBAR.
DOÑA IRENE HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE. Es Premio Extraordinario de Fin de Carrera, Segundo Premio Nacional de Economía y recibió el VI Premio Carlos Cubillo Valverde en 1988. Comenzó su carrera profesional en JP Morgan, donde trabajó entre 1987 y 2001, en Madrid y Nueva York, siendo responsable de importantes operaciones de renta fija y variable en los mercados nacionales e internacionales. Es socia fundadora de la sociedad Impulsa Capital dedicada al asesoramiento financiero corporativo, siendo Asesor Registrado del MAB. Ha desarrollado una destacada carrera en el asesoramiento financiero de empresas familiares y de inversores de todo tipo. En la actualidad es consejera independiente de Saint Croix Holding Immobilier SOCIMI, S.A. y consejera independiente de Elecnor, S.A., y Presidenta de la comisión de auditoría de ambas sociedades.

Número total de consejeros independientes	5
% sobre el total del consejo	35,71

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS			
Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:			
Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
DON FERNANDO ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ	D. Fernando Abril-Martorell mantiene una participación minoritaria en Foresta Capital, S.L., sociedad en la que también participa, indirectamente, D. Juan Luis Arregui Ciarsolo, quien controla el 100% de RETOS OPERATIVOS XXI S.L. Asimismo, cumplió 12 años como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	Ha desarrollado su actividad en diferentes empresas y entidades financieras. Desde enero de 2015, desempeña el cargo de Presidente ejecutivo de Indra. Entre 2011 y 2014 ha sido Consejero Delegado del Grupo Prisa. Entre el año 2005 y 2011 fue CEO de Credit Suisse en España y Portugal. Fue Consejero Delegado del Grupo Telefónica entre los años 2000 a 2003 y, previamente, Director Financiero entre 1997 y 2000. Comenzó su carrera en JP Morgan donde estuvo durante 10 años entre 1987 y 1997 en las oficinas de Madrid, Nueva York y Londres. Actualmente es Presidente ejecutivo de Indra y consejero de la sociedad noruega Adevinta, S.A.
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	D. Javier Echenique pasó a ser consejero externo por la disminución de la participación de Alcor Holding en el capital de la sociedad. Cuando	NO APLICA	Licenciado en Ciencias Económicas y Actuariales, ha sido Consejero y Director General de Allianz-Ercos y

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS			
Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:			
Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
	Alcor Holding S.A. transmitió su participación, habían transcurrido más de 12 años consecutivos como consejero, por lo que no podía ser considerado independiente.		Director General del Grupo BBVA, así como miembro del Consejo de Administración de Telefónica Móviles, S.A., Telefónica Móviles México, Sevillana Electricidad, S.A., Acesa, Hidroeléctrica del Cantábrico, Metrovacesa, Corporación Patricio Echevarría, Corporación IBV, Grupo BBVA Seguros, Uralita, Abertis Infraestructuras, S.A., Banco Guipuzcoano, S.A. del que fue Presidente y Celistics. Actualmente es Vicepresidente del Banco Sabadell, y Consejero de ACS Actividades de Construcción y Servicios, ACS Servicios, Comunicaciones y Energía y Telefónica, S.A., Telefonica Audiovisual Digital, S.L.U., Telefónica Móviles Mexico S.A. de C.V. También es delegado del Consejo de Telefónica en el País Vasco, asesor de Calcinor, S.A., patrono de la Fundación Novia Salcedo y consejero de la Deusto Business School, miembro de Mckinsey Advisory Council.
DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA	D. José Guillermo Zubía Guinea cumplió 12 años como consejero independiente, motivo por el cual su categoría legal cambia a "otro consejero externo"	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.	Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Realizó estudios de Economía en dicha Universidad y Fiscalidad en el Centro de Estudios Económicos y Tributarios. Ha sido empresario, consultor y consejero en diversas empresas. Fue secretario general del Sindicato Empresarial Alavés (SEA) de 1979 a 1995. Fue secretario general de la Confederación de Empresarios

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS			
Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:			
Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
			Vascos (Confebask) desde octubre de 1995 a marzo de 2011. Ha sido miembro de las Juntas Directivas u Órganos de Gobierno de las principales Instituciones Socio Económicas del País Vasco: entre otras de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial, de los Consejos Económico y Social y de Relaciones Laborales. Ha sido miembro del Consejo Económico y Social de España y de sus Comisiones de Economía y de Relaciones Laborales. Asimismo, ha sido miembro de la Comisión Permanente de la Escuela Andaluza de Economía y ha participado en diversos cursos y conferencias en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, los cursos de verano de El Escorial y la universidad de verano de la Universidad de País Vasco.

Número total de otros consejeros externos	3
% sobre el total del consejo	21,43

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA	28/03/2019	Independiente	Otro Externo

La variación de categoría se debe al cumplimiento de 12 años como consejero por parte de D. José Guillermo Zubía Guinea

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales					0,00	0,00	0,00	0,00
Independientes	4	2	1	1	80,00	40,00	20,00	20,00
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	4	2	1	1	28,57	14,29	7,69	7,69

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

[√] Sí
[ ] No
[ ] Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

En relación con la diversidad de género en el Consejo, el artículo 17.2 d) del Reglamento del Consejo de Administración señala que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones establece un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo, elabora orientaciones sobre cómo alcanzarlo y vela por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar nuevos consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación por razón de género.

Asimismo, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 529 quindecies 3b) de la LSC en relación con la representación para el sexo femenino en el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acordó establecer el objetivo de que en el ejercicio 2020 el número de consejeras represente un 30% del total de sus miembros (en línea con lo recomendado en el Código de Buen Gobierno), objetivo que se encuentra incluido en la Política de Selección de consejeros de Ence.

Adicionalmente, la Política de Selección de consejeros incorpora expresamente los aspectos de diversidad que específicamente menciona el artículo 540.4.c) subapartado 6° de la LSC, estableciendo que "la comisión de nombramientos y retribuciones y el consejo de administración velarán porque los procedimientos de selección de los miembros del consejo y de sus comisiones favorezcan la diversidad respecto a cuestiones, como la edad, el género, la discapacidad o la formación y experiencia profesionales y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna".

El compromiso de Ence con el objetivo de diversidad de género se hizo evidente con la propuesta y nombramiento en la Junta General de Accionistas de 28 de marzo de 2019 de dos nuevas consejeras independientes. A tal fin, la Sociedad puso en marcha con la debida antelación un procedimiento específico de selección con el auxilio de un asesor externo. La evaluación de las candidatas se realizó de acuerdo con el

perfil profesional previamente definido, que fue posteriormente objeto de evaluación e informe favorable por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Como resultado de dichos nombramientos, en el ejercicio 2019, la representación de mujeres en el Consejo ascendió al 29%.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:

Explicación de las medidas

Como se ha indicado en el Apartado C.1.5, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha velado por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar nuevos consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación por razón de género.

En este sentido, en el ejercicio 2019 se propuso el nombramiento de dos nuevas consejeras independientes, para lo que se puso en marcha un procedimiento específico con el auxilio de un asesor externo, el cual realizó la evaluación de las candidatas de acuerdo con el perfil profesional buscado, que fue posteriormente objeto de evaluación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Esta comisión presentó las dos propuestas de nombramiento al consejo de administración para su aprobación por la junta general.

Con todo ello, la Sociedad muestra su compromiso de promover el aumento de la presencia de mujeres consejeras en el consejo de administración, cuya representación se ha elevado en 2019 al 29% del Consejo.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

No aplica

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha verificado el grado de cumplimiento de la política de selección de consejeros vigente y la ha puesto en práctica, tal y como se ha descrito en los anteriores apartados C.1.5 y C.1.6.

Por lo que respecta al nombramiento de nuevas consejeras, la Comisión ha reiterado su compromiso con el cumplimiento de los objetivos marcados, que han sido expuestos en los apartados C.1.5 y C.1.6 anteriores, los cuales se materializaron de forma efectiva en 2019 en el nombramiento de dos nuevas consejeras independientes, Dª Irene Hernández Álvarez y Dª Amaia Gorostiza Tellería.

Como resultado, el número de consejeras en 2019 representa el 29% del total de miembros del consejo de administración.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

[ ] Sí
[√] No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	TODAS LAS FACULTADES, SALVO LAS INDELEGABLES POR LEY, ESTATUTOS Y REGLAMENTO DEL CONSEJO
Comisión Ejecutiva	TODAS LAS FACULTADES, SALVO LAS INDELEGABLES POR LEY, ESTATUTOS Y REGLAMENTO DEL CONSEJO

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	Maderas Aserradas del Litoral, S.A.	Presidente directorio	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	LAS PLEYADES, S.A.	Presidente directorio	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	LOMA SERRANA, S.A.	Presidente directorio	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	SIERRAS CALMAS, S.A.	Presidente directorio	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	LAS PLEYADES URUGUAY, S.A.	Presidente directorio	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	LIPTOFLOR S.A.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	SILVASUR AGROFORESTAL, S.A.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	CELULOSA ENERGÍA, S.A.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	IBERSILVA, S.A.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, S.A.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	CELULOSAS DE ASTURIAS, S.A.U.	Representante administrador único	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA HUELVA, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	SOSTENIBILIDAD Y ECONOMÍA CIRCULAR, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA EXTREMADURA, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA CASTILLA Y LEÓN DOS, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA EXTREMADURA DOS, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA HUELVA DOS, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA CASTILLA Y LEÓN, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA PUERTOLLANO, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA ESTE, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA PAMI, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XXIX, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA LA LOMA 2, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA SOLAR, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE SOLAR 2, S.L.U.	Representante administrador único	SI

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO	CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	VICEPRESIDENTE 1°

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	BANCO SABADELL, S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	CONSEJERO
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	TELEFONICA, S.A.	VICEPRESIDENTE
RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	CONSEJERO
LA FUENTE SALADA, S.L.	PRIM, S.A.	CONSEJERO
LA FUENTE SALADA, S.L.	EBRO FOODS, S.A.	CONSEJERO
LA FUENTE SALADA, S.L.	COCA COLA EUROPEAN PARTNERS, Plc.	CONSEJERO
TURINA 2000, S.L.	CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	CONSEJERO
DOÑA AMAIA GOROSTIZA TELLERÍA	DOMINION, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ROSA MARÍA GARCÍA PIÑEIRO	ACERINOX, S.A.	CONSEJERO
DOÑA IRENE HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	ELECNOR, S.A.	CONSEJERO
DOÑA IRENE HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	Saint Croix Holding Immobilier SOCIMI, S.A.	CONSEJERO
DON FERNANDO ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ	INDRA SISTEMAS, S.A.	PRESIDENTE
DON FERNANDO ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ	ADEVINTA, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA	ENAGAS, S.A.	CONSEJERO

Los consejos de Ebro Foods, S.L. y Coca-Cola European Partners se refieren al representante persona física de La Fuente Salada, S.L. en el Consejo de Ence, D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

[√] Sí
[ ] No

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

El artículo 37.2 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el número máximo de consejos de otras sociedades de los que los consejeros de la Sociedad pueden formar parte no deberá exceder de 3 en el caso de los consejeros ejecutivos y 5 en el caso de los consejeros no ejecutivos (exceptuando las sociedades familiares y patrimoniales).
Con carácter excepcional y a la vista de las circunstancias personales y profesionales concurrentes, el Consejo, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, podrá autorizar de forma individual que se supere el límite establecido en el párrafo anterior cuando aprecie que ello no limita o compromete la dedicación del consejero afectado.
En caso de producirse, se dará cuenta de esta autorización en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	4.534
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	1.076
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	68

La remuneración indicada incluye la remuneración devengada por el Consejero Delegado en virtud de su contrato de arrendamiento de servicios, cuyo desglose completo se recoge en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019.

Tal y como dispone el artículo 42.3 de los Estatutos, dicha remuneración por el desempeño de funciones ejecutivas es compatible e independiente de la que perciben los consejeros por su condición de tales. El límite máximo de la remuneración de los consejeros por el desempeño de las funciones no ejecutivas fue fijado por la Junta General de Accionistas de 22 de marzo de 2018 en 1.900.000 euros anuales y la devengada en el ejercicio 2019 ascendió a 1.466.230 euros.

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON FELIPE TORROBA MAESTRONI	Director General de Operaciones Plantas Independientes de Energía
DON MODESTO SAIZ SUAREZ	Director Comercial
DON ALFREDO AVELLO DE LA PEÑA	Director General de Finanzas, Desarrollo Corporativo y Patrimonio Forestal
DOÑA MARIA JOSE ZUERAS SALUDAS	Directora General de Capital Humano
DOÑA REYES CEREZO RODRÍGUEZ-SEDANO	Secretaria General y Directora General de Sostenibilidad
DON ÁLVARO EZA BERNAOLA	Director General de Cadena de Suministro
DON ÁNGEL JOSÉ MOSQUERA LÓPEZ-LEYTON	Director de Auditoría Interna
DON JORDI AGUILÓ JUBIERRE	Director General de Celulosa
DON LUIS CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN	Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales
DON FAUSTINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	Director General de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
DON FERNANDO GONZÁLEZ PALACIOS	Director de Planificación y Control de Gestión
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	5.758

El 1 de abril de 2019 se incorpora D. Faustino Martínez como Director General de Seguridad, Salud y Medioambiente
El 24 de septiembre de 2019 D. Fernando González-Palacios, Director de Planificación y Control de Gestión, se incorpora al Comité de Dirección

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

[ ] Sí
[√] No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El marco normativo interno de referencia al respecto está formado por los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración y la Política de Selección de consejeros aprobada por el Consejo de administración el 4 de febrero de 2016 y modificada el 27 de noviembre de 2018 para adaptarla a la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad.

Corresponde a la Junta General la competencia para nombrar y separar a los consejeros (artículo 39.1 de los Estatutos Sociales). Por su parte, el Consejo de Administración podrá cubrir las vacantes que se produzcan por el procedimiento de cooptación con carácter interino hasta la reunión de la primera Junta General que se celebre (artículo 40 de los Estatutos Sociales).

En todo caso, las propuestas de nombramiento de consejeros que el Consejo (o la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en caso de consejeros independientes) someta a la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo en virtud de las facultades de cooptación que tiene atribuidas legalmente, deberán ir precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones (artículo 20.2 del Reglamento del Consejo).

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación a aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente (artículo 21.1 del Reglamento del Consejo).

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero independiente a personas cuya situación o cuyas relaciones presentes o pasadas con la Sociedad puedan mermar su independencia (artículo 21.2 del Reglamento del Consejo).

De acuerdo con el artículo 8.1 del Reglamento del Consejo, éste procurará que en la composición del órgano los consejeros externos o no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que, en general, las diferentes categorías de consejeros resulten adecuadas, en su proporción y características, a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

El artículo 8.2 del Reglamento del Consejo establece que, con el fin de establecer un equilibrio razonable entre los consejeros dominicales y los consejeros independientes, el Consejo atenderá a la estructura de propiedad de la Sociedad, de manera que la relación entre una y otra clase de consejeros refleje la relación entre el capital estable y el capital flotante.

De acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos Sociales, la duración del cargo de consejero será de 3 años y podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.

Conforme al artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración, las propuestas de reelección de consejeros se ajustarán a lo previsto para su nombramiento.

De conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 del Reglamento del Consejo, los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal, estatutaria o reglamentariamente.

Asimismo, el Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo que concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (artículo 24.4 del Reglamento del Consejo).

También podrá proponerse el cese de un consejero independiente de resultas de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que conlleven un cambio en la estructura de capital de la Sociedad, en la medida que resulte preciso para establecer un equilibrio razonable entre los consejeros dominicales y los consejeros independientes en función de la relación entre el capital estable y el capital flotante de la Sociedad (artículo 24.4 del Reglamento del Consejo).

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

Conforme a lo previsto en el art. 17.2 l) del Reglamento del Consejo de Administración, con fecha 26 de febrero de 2020 el Consejo de Administración ha procedido a evaluar su actividad, sin que dicha evaluación haya originado cambios importantes en su organización interna ni sobre los procedimientos aplicables.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

En virtud del artículo 19 bis del Reglamento del Consejo de Administración, éste deberá evaluar una vez al año, y adoptará, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración;
b) el funcionamiento y la composición de las comisiones;
c) la diversidad en la composición y competencias del Consejo de Administración;
d) el desempeño del Presidente del Consejo de Administración y del consejero delegado teniendo en cuenta, en su caso, la evaluación realizada por el Consejero Coordinador o por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones;
e) el desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas Comisiones del Consejo de Administración.

El proceso de evaluación llevado a cabo se ha realizado sobre la base de un cuestionario previamente cumplimentado de forma individual y anónima por cada uno de los consejeros. La estructura del cuestionario ha cubierto todos los aspectos referidos en este apartado respecto de la diversidad en la composición y competencias del Consejo de administración, del funcionamiento y la composición de sus Comisiones, del desempeño del Presidente del Consejo de administración y primer ejecutivo de la Sociedad, de su Secretario, así como del resto de los miembros del Consejo y del desempeño de los presidentes de las Comisiones.
Los resultados, una vez consolidados, han sido revisados por los presidentes del Consejo y de las respectivas comisiones a fin de proponer las conclusiones de la autoevaluación y los correspondientes planes de acción.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

En 2019 la evaluación no ha sido auxiliada por un consultor externo.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De acuerdo con el artículo 24.3 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar, si éste lo considera conveniente, su dimisión en los siguientes casos:

a) cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición aplicables;
b) cuando resulten procesados o se dicte contra ellos auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, de lo que se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, o sean sancionados en un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras;
c) cuando resulten gravemente amonestados por el Comité de Auditoría por haber infringido sus obligaciones como consejeros;
d) cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo gravemente los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados; o
e) cuando, tratándose de consejeros dominicales, el accionista al que representen o que hubiera propuesto su nombramiento transmita íntegramente su participación accionarial, o rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción proporcional del número de sus consejeros dominicales.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

[√] Sí
[ ] No

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias

De acuerdo con el artículo 24.2 del Reglamento del Consejo, para la reelección como consejero ejecutivo de aquellos consejeros que alcancen la edad de 65 años, se exige el voto favorable de, al menos, dos tercios de los consejeros presentes o representados.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

[√] Sí
[ ] No

Descripción de los requisitos

De acuerdo con el artículo 10.1 del Reglamento del Consejo el cargo de Presidente del Consejo de Administración podrá recaer en un consejero ejecutivo. En este caso, su designación requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del Consejo.

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

[√] Sí
[ ] No

	Edad límite
Presidente	N.A.
Consejero delegado	N.A.
Consejero	N.A.

Respecto de los consejeros ejecutivos que alcancen la edad de 65 años, el consejo de administración, por mayoría de dos tercios, podrá aprobar su reelección como tales con carácter anual, hasta que alcancen la edad de 70 años.

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

[ ] Sí
[√] No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos (artículo 46), la representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Consejo, no pudiendo ostentar cada consejero más de tres representaciones, con excepción del Presidente, que no tendrá ese límite, aunque no podrá representar a la mayoría del Consejo.

El Reglamento del Consejo (artículo 19.1 párrafo 2°) prevé que los consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando no puedan hacerlo personalmente, procurarán que la representación que confieran a favor de otro miembro corresponda a otro consejero del mismo grupo. Cuando se trate de un consejero no ejecutivo, solo podrá conferirse su representación a otro consejero no ejecutivo. La representación se conferirá con las instrucciones que procedan en función de la concreción de las materias que se prevea someter a debate en el Consejo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	12

Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	2

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Nombramientos y Retribuciones	7
Número de reuniones de Comisión de Sostenibilidad	6
Número de reuniones de Comisión Ejecutiva	5
Número de reuniones de Comité de Auditoría	7

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	12
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	96,42
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	12
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

Los datos de asistencia individualizada de los consejeros a las sesiones del Consejo de Administración son los siguientes:

Miembros %asistencia

D. Ignacio Colmenares 100%

Juan Luis Arregui 100%

RETOS OPERATIVOS XXI (Oscar Arregui) 100%

TURINA 2000 (Gorka Arregui) 100%

LA FUENTE SALADA (Ignacio Comenge) 100%

Fernando Abril-Martorell 92%

Victor Urrutia 75%

Javier Echenique 92%

Carlos del Álamo 100%

Isabel Tocino 100%

Rosa García Piñeiro 100%

Irene Hernández 100%

Amaia Gorostiza 100%

José Guillermo Zubía 100%

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

[√] Sí
[ ] No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Conforme a lo previsto en el artículo 16.2 y 43.1 del Reglamento del Consejo, corresponde al Comité de Auditoría llevar las relaciones con los Auditores Externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoria. A través de su Presidente, el Comité de Auditoria informa al Consejo de Administración del contenido y acuerdos de las reuniones del Comité.

Por su parte, el Reglamento del Consejo (artículo 16.2 10) encomienda a dicho Comité de Auditoría la función de servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los Auditores, evaluando los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones, mediando en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

Asimismo, el Reglamento del Consejo (artículo 43.4) prevé que el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia y procurará, asimismo, que el auditor dé igualmente cuenta de sus consideraciones al respecto.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

[ ] Sí
[√] No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON JOSÉ ANTONIO ESCALONA DE MOLINA	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

Conforme a lo previsto en el artículo 16.2.6 del Reglamento del Consejo, corresponde al Comité de Auditoría establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos (velando, en particular, por que la retribución del auditor de cuentas por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia), para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

En todo caso el Comité de auditoría deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la sociedad o sociedades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas sociedades por los citados auditores de cuentas o sociedades de auditoría, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con los dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

Asimismo, el auditor externo deberá mantener una reunión al año con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

Además, según el artículo 16.2.7, el Comité de Auditoría deberá emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría.

Por otro lado, el artículo 16.2.10 prevé que el Comité de Auditoría deberá servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los Auditores, evaluando los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones, mediando en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

El Comité se encargará de supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa (artículo 16.2 12 del Reglamento del Consejo).

Asimismo, el Consejo se abstendrá de contratar aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerles, en todos los conceptos, sean superiores al diez por ciento de sus ingresos totales durante el último ejercicio (artículo 43.2 del Reglamento del Consejo). Asimismo, el Consejo de Administración informará públicamente de los honorarios globales que ha satisfecho a la firma auditora por servicios distintos de la auditoría (artículo 43.3 del Reglamento del Consejo).

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

[ ] Sí
[√] No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

[ ] Sí
[√] No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

[√] Sí
[ ] No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	1	5	6
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	2,07	3,77	3,15

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

[ ] Sí
[√] No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	9	9

	Individuales	Consolidadas
N° de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / N° de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	28,12	28,12

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

[√] Sí
[ ] No

Detalle del procedimiento
De acuerdo con el artículo 26 del Reglamento del Consejo, el consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras.

Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la compañía, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del consejero facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.

Con el fin de que los consejeros dispongan de la información necesaria con antelación suficiente a las sesiones del Consejo y sus Comisiones, la Sociedad ha puesto a su disposición una plataforma web en la que se les facilita la documentación con antelación suficiente correspondiente a los puntos del orden del día que se van a tratar en las reuniones, así como otra información relevante.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

[√] Sí
[ ] No

Explique las reglas

Los consejeros deberán comunicar al Consejo, lo antes posible, cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administradores de la Sociedad, especialmente aquellas circunstancias que les afecten y que puedan perjudicar al crédito y reputación de la compañía y, en particular, las causas penales en las que aparezcan como imputados (artículo 37.3 del Reglamento del Consejo).

Asimismo, el artículo 24.3 del Reglamento del Consejo establece que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, entre otros, en los siguientes supuestos:

i) cuando resulten procesados o se dicte contra ellos auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, de lo que se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, o sean sancionados en un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras (artículo 24.3.b));
ii) cuando resulten gravemente amonestados por el Comité de Auditoría por haber infringido sus obligaciones como consejeros (artículo 24.3.c));

iii) cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo gravemente los intereses de la Sociedad (artículo 24.3.d))

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

[ ] Sí
[√] No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

Tanto la emisión de obligaciones de 24 de noviembre de 2017 por importe de 50 M€ y el contrato de financiación suscrito con diversas entidades financieras en el marco de la referida emisión por un importe de hasta 170 M€ ampliable en 100M€ adicionales por acuerdo entre las partes, incluyen cláusulas de cambio de control que regulan la posibilidad de que los obligacionistas requieran la amortización total de las obligaciones, más intereses y demás cantidades devengadas conforme a los Documentos de Emisión así como el repago de la financiación dispuesta.

En relación a la emisión de obligaciones de fecha 23 de febrero de 2018, por un importe de 160 M€ se prevén cláusulas de cambio de control que regulan la opción de los titulares de obligaciones a solicitar al emisor la amortización de sus obligaciones.

Por último, en la emisión de obligaciones de 8 de noviembre de 2018, por un importe de 43 M€ se incluyen cláusulas de cambio de control que regulan la posibilidad de que los obligacionistas requieran la amortización total de las obligaciones, intereses y demás cantidades devengadas conforme a los Documentos de Emisión.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	8
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Consejero delegado y niveles directivos y técnicos	·Consejero delegado: El Consejo podrá en cualquier momento revocar las facultades delegadas al Consejero. Se equiparará a este supuesto de cese la no reelección del Consejero como miembro del Consejo cuando expire su nombramiento estando vigente el Contrato. En este supuesto, el Consejero tendrá derecho a (i) un preaviso mínimo de tres meses o, en su caso, a una compensación bruta equivalente a la retribución fija íntegra del periodo de preaviso no respetado y (ii) a una indemnización de una anualidad de la retribución fija íntegra que percibiese en ese momento, y la retribución variable percibida el año inmediatamente anterior al momento del cese. Se excluye del cómputo cualquier retribución por aplicación de planes de incentivo a largo plazo. Se excluyen también el preaviso y la indemnización mencionadas si el cese del Consejero se produce por la comisión de infracciones legales, contractuales, estatutarias o del resto de normativa societaria aplicable. Si, vigente el Contrato, se produce un cambio significativo en el control de la Sociedad, tal y como éste se define en el Contrato, el Consejero podrá presentar su renuncia, con derecho a percibir una suma equivalente a dos anualidades de la Retribución Fija Integra que percibiese en ese momento más la Retribución Variable percibida los dos años anteriores. El pago de la indemnización correspondiente no se abonará al Consejero Delegado hasta que la sociedad compruebe, dentro de los tres meses siguientes al cese, que no se han producido infracciones o incumplimientos graves que redunden en un perjuicio verificable para la sociedad. · La compañía tiene suscritas cláusulas indemnizatorias en caso de resolución unilateral por parte de la empresa con tres directivos y dos técnicos. Asimismo, en los contratos suscritos entre la compañía y dos técnicos se prevé una cláusula indemnizatoria en el caso de despido disciplinario declarado o reconocido como improcedente mediante sentencia judicial firme, o mediante acuerdo alcanzado en conciliación judicial o extrajudicial ante los órganos competentes e cada caso.

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	

	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	√	

Corresponde al Consejo de administración autorizar las cláusulas contractuales relativas al consejero delegado y a los miembros del Comité de Dirección, sin que autorice las cláusulas del resto de directivos o empleados.

La Junta General de Accionistas ha tenido conocimiento de las cláusulas contractuales relativas al consejero delegado y al resto de directivos o empleados a través de este informe.

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSE CARLOS DEL ÁLAMO JIMÉNEZ	PRESIDENTE	Independiente
DON FERNANDO ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ	VOCAL	Otro Externo
DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA	VOCAL	Independiente
TURINA 2000, S.L.	VOCAL	Dominical
DOÑA AMAIA GOROSTIZA TELLERÍA	SECRETARIO	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	20,00
% de consejeros independientes	60,00
% de consejeros otros externos	20,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por consejeros no ejecutivos en el número que determine el Consejo de Administración, con un mínimo de tres miembros y máximo de siete, de los cuales la mayoría deberán ser consejeros independientes.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reúne cada vez que el Consejo o su Presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones y al menos 4 veces al año. En todo caso, se reúne una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual (artículo 17.4 del Reglamento del Consejo de Administración).

De los acuerdos adoptados en cada sesión de la Comisión se da cuenta en la siguiente sesión del Consejo de Administración y se pondrá a disposición de todos los consejeros copia de las actas de las sesiones de la comisión.

Sus funciones, consistentes principalmente en evaluar la competencia de los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección, proponer los nombramientos de consejeros independientes e informar los nombramientos del resto de consejeros y cambios retributivos que considerara oportunos para esos dos grupos, así como examinar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo de la compañía y su Código de Conducta y hacer las propuestas necesarias para su mejora, se relacionan en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración.

Durante 2019, sus actuaciones más importantes en el ejercicio de sus funciones en la práctica han sido la verificación y aplicación de la Política de Selección de consejeros en la propuesta de nombramiento de dos nuevas consejeras independientes, la propuesta de aprobación del plan de incentivo a largo plazo 2019-2023 y verificación del cumplimiento de los objetivos y las condiciones para la liquidación del plan de incentivo a largo plazo 2016-2018, la determinación de la remuneración variable anual de la alta dirección correspondiente a 2018 y los objetivos asociados a la retribución variable anual para el 2019, el desarrollo de las actuaciones necesarias para la sucesión del Presidente y la revisión del contrato de prestación de servicios del Consejero Delegado tras su nombramiento como Presidente, la propuesta de nombramiento de Consejero Independiente Coordinador, la realización de la evaluación anual del Consejo y las Comisiones, así como la revisión del informe anual de gobierno corporativo 2018 y del informe semestral de actuaciones en materia de gobierno corporativo.

El detalle de las actuaciones desarrolladas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en 2019 se puede consultar en el Informe de Funcionamiento de esta Comisión disponible en la página web de la Sociedad.

Comisión de Sostenibilidad		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA	PRESIDENTE	Otro Externo
DON JOSE CARLOS DEL ÁLAMO JIMÉNEZ	VOCAL	Independiente
DOÑA ROSA MARÍA GARCÍA PIÑEIRO	VOCAL	Independiente
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO	VOCAL	Dominical
RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	VOCAL	Dominical
DON VÍCTOR URRUTIA VALLEJO	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	50,00
% de consejeros independientes	33,33
% de consejeros otros externos	16,67

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Sostenibilidad estará integrada por el número de consejeros que determine el Consejo de Administración, hasta un máximo de siete miembros. El Presidente del Consejo de Administración, siempre que no tenga carácter ejecutivo, será miembro nato de la Comisión. Los restantes miembros serán elegidos entre los consejeros de la Sociedad, teniendo en cuenta su experiencia y conocimientos en el ámbito de las competencias asignadas a la Comisión.
La Comisión de Sostenibilidad se reúne cuantas veces se considere necesario para buen desarrollo de sus funciones y, en cualquier caso, cuatro veces al año. Puede asistir a las sesiones de la Comisión, con voz pero sin voto, cualquier persona que sea requerida para ello. La Comisión informa periódicamente y siempre que lo considere oportuno de sus actuaciones al Consejo de Administración.
Sin perjuicio de otros cometidos que pueda asignarle el Consejo de Administración, la Comisión de Sostenibilidad tiene como principales funciones:
- Revisar periódicamente la política de responsabilidad social corporativa y proponer al Consejo de Administración su actualización, así como realizar el seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa de la sociedad y la evaluación de su grado de cumplimiento, dando cuenta de ello al Consejo de Administración e informar, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, el informe anual sobre responsabilidad social corporativa.
- Coordinar el proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- Conocer y orientar las políticas de la sociedad en el ámbito medioambiental y de seguridad e impulsar la estrategia de acción social de la sociedad y sus planes de patrocinio y mecenazgo.
- Conocer, revisar y hacer seguimiento de iniciativas y actuaciones de la sociedad relacionadas directamente con la sostenibilidad del mercado de la celulosa y de la producción de energía renovable con biomasa y, especialmente, con la disponibilidad de madera y del combustible de naturaleza forestal y agrícola.
- Conocer, revisar y hacer seguimiento de las actuaciones de la compañía en relación con su patrimonio forestal y, en particular, impulsar una gestión sostenible de las superficies forestales.

Durante 2019, sus actuaciones más importantes en el ejercicio de sus funciones en la práctica han sido la definición de los contenidos y la estructura del nuevo informe sobre el estado de información no financiera y selección de la firma verificadora de acuerdo con los requerimientos

de la ley 11/2018, la aprobación de los objetivos del área de sostenibilidad para 2019, determinación de los objetivos de la cesta de sostenibilidad del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023, el informe y propuesta para aprobación por el Consejo de la Política de Diversidad e Igualdad de Oportunidades, la aprobación del Plan Director de Sostenibilidad 2019-2023 y el cálculo de la huella de carbono.

Comisión Ejecutiva		
Nombre	Cargo	Categoría
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON FERNANDO ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ	VOCAL	Otro Externo
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	VOCAL	Otro Externo
DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA	VOCAL	Otro Externo
LA FUENTE SALADA, S.L.	VOCAL	Dominical
RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	VOCAL	Dominical
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO	VOCAL	Dominical
DOÑA IRENE HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	12,50
% de consejeros dominicales	37,50
% de consejeros independientes	12,50
% de consejeros otros externos	37,50

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de los Estatutos Sociales, la Comisión Ejecutiva estará formada por un mínimo de cuatro consejeros y un máximo de ocho, incluido el Presidente. Dentro de estos límites, el número de miembros es determinado por el Consejo de Administración atendiendo a las circunstancias cambiantes de la sociedad, procurando que su composición reproduzca un equilibrio razonable entre los distintos tipos de consejeros (artículo 15.1 del Reglamento del Consejo de Administración).

De sus acuerdos da cuenta al Consejo en su siguiente reunión, y se pone a disposición de todos los consejeros copia de las actas de las sesiones de la Comisión Ejecutiva.

Tiene delegadas todas las competencias del consejo de administración salvo las facultades indelegables por la ley, los estatutos o el reglamento del consejo de administración.

Durante 2019, La Comisión Ejecutiva ha celebrado 5 reuniones en las que ha analizado la documentación e información previamente facilitada por la sociedad y ha analizado diversas cuestiones centrándose fundamentalmente en el análisis y seguimiento de alternativas y oportunidades de financiación de sus filiales y de proyectos de desarrollo inorgánico.

Comité de Auditoría		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA ROSA MARÍA GARCÍA PIÑEIRO	VOCAL	Independiente
DOÑA IRENE HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	VOCAL	Independiente
TURINA 2000, S.L.	VOCAL	Dominical
DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	20,00
% de consejeros independientes	60,00
% de consejeros otros externos	20,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de los Estatutos Sociales, el Comité de Auditoría estará formado por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros. Sus miembros serán exclusivamente consejeros no ejecutivos, la mayoría de los cuales deberán ser consejeros independientes, y serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría, o en ambas (artículo 16.1 del Reglamento del Consejo).

El Comité de Auditoría de reúne periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año.

Debe asistir a las sesiones del Comité y prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la compañía que fuese requerido a tal fin, teniendo voz pero no voto.

De los acuerdos adoptados en cada sesión del Comité, se da cuenta en la siguiente sesión del Consejo de Administración y se pondrá a disposición de todos los consejeros copia de las actas de las sesiones del Comité.

Sus funciones, consistentes principalmente en velar por la transparencia financiera y la evaluación de los riesgos que puedan afectar a la Sociedad, se relacionan en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración.

Durante 2019, sus actuaciones más importantes en el ejercicio de sus funciones en la práctica han sido la actualización del mapa de riesgos globales y penales, revisión de los informes financieros trimestrales y de las cuentas anuales a formular por el Consejo de Administración, la redefinición del Comité de Cumplimiento, la revisión del Informe Anual de Auditoría Interna 2018 y del Plan de Auditoría Interna 2019 o la revisión de Informe Anual del Comité de Cumplimiento.

Se ha puesto a disposición de los accionistas el Informe de Funcionamiento con el detalle de las actuaciones del Comité de Auditoría durante el ejercicio.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA / DOÑA IRENE HERNÁNDEZ ÁLVAREZ / DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	28/03/2019

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	2	40,00	1	20,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Sostenibilidad	1	16,66	1	16,66	1	14,28	1	14,28
Comisión Ejecutiva	1	0,12	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comité de Auditoría	3	60,00	1	20,00	1	20,00	1	20,00

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

La regulación de la Comisión Ejecutiva se encuentra tanto en los Estatutos como en el Reglamento del Consejo.
Subsidiariamente serán de aplicación a la Comisión Ejecutiva, en la medida en que puedan serlo, las disposiciones del Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración. No existen reglamentos específicos para la Comisión Ejecutiva.

Los Estatutos y el Reglamento del Consejo vigentes se encuentran accesibles en la página web de la Sociedad, en la dirección www.ence.es.

Durante el ejercicio no se ha modificado la regulación de esta Comisión.

COMITÉ DE AUDITORÍA

La regulación del Comité de Auditoría se encuentra tanto en los Estatutos como en el Reglamento del Consejo.
Subsidiariamente serán de aplicación al Comité de Auditoria, en la medida en que puedan serlo, las disposiciones del Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración. No existen reglamentos específicos para el Comité de Auditoria.

El Reglamento del Consejo vigente se encuentra accesible en la página web de la Sociedad, en la dirección www.ence.es.

Durante el ejercicio no se ha modificado la regulación de esta Comisión.

El Comité de auditoría ha elaborado el Informe de funcionamiento del ejercicio 2019, de conformidad con lo recomendado por la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La regulación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentra en el Reglamento del Consejo y en los Estatutos. No existen reglamentos específicos para la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Los Estatutos y el Reglamento del Consejo vigentes se encuentran accesibles en la página web de la Sociedad, en la dirección www.ence.es.

Durante el ejercicio no se ha modificado la regulación de esta Comisión.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha elaborado el Informe de funcionamiento del ejercicio 2019, de conformidad con lo recomendado por la Guía Técnica 1/2019 de la CNMV sobre comisiones de nombramientos y retribuciones.

COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD

La regulación de la Comisión de Sostenibilidad se encuentra en el Reglamento del Consejo. No existen reglamentos específicos para la Comisión de Sostenibilidad.

El Reglamento del Consejo vigente se encuentra accesible en la página web de la Sociedad, en la dirección www.ence.es.

Durante el ejercicio no se ha modificado la regulación de esta Comisión.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

De conformidad con lo previsto en el art. 16.2.16) del Reglamento del Consejo de Administración, corresponde al Comité de Auditoría informar al Consejo de Administración en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses.

Posteriormente, el Consejo de Administración aprobará (o no) la transacción propuesta con carácter previo a su ejecución (art. 33.2 del Reglamento del Consejo de Administración).

D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				N.A.

D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON PEDRO BARATO TRIGUERO	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.	El Sr. Barato ha sido consejero de la Sociedad, con la categoría "otros externos" hasta el 28 de marzo de 2019	Contratos de colaboración	33

D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

D.5. Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores:

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 44 de los Estatutos encomienda al Consejo de Administración el desarrollo, a través de su Reglamento, de las concretas obligaciones del consejero derivadas del deber de lealtad y, en particular, de los deberes de guardar confidencialidad sobre la información de la Sociedad a la que tenga acceso en el ejercicio de su cargo y de no realizar actividades que supongan una competencia efectiva con las de la Sociedad. Asimismo, el Reglamento del Consejo prestará particular atención a las situaciones de conflicto de interés, y establecerá los oportunos procedimientos y garantías para su autorización o dispensa de conformidad con lo dispuesto en los artículos 229 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

En relación con las situaciones de conflicto de interés, el Reglamento del Consejo (artículo 33) establece que el consejero deberá abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de intereses, directo o indirecto. Se excluirán de la anterior obligación de abstención los acuerdos o decisiones que le afecten en su condición de consejero, tales como su designación o revocación para cargos en el órgano de administración u otros de análogo significado.

En todo caso, los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad. Las situaciones de conflicto de interés en que se encuentren los administradores de la Sociedad serán objeto de información, además, en el informe anual de gobierno corporativo y en la memoria de las cuentas anuales.

El consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la compañía, a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses, y el Consejo, previo informe del Comité de Auditoría, apruebe la transacción. El Consejo de Administración velará, a través del Comité de Auditoría, para que dichas transacciones se realicen en condiciones de mercado y con respeto al principio de igualdad de trato de los accionistas.

Por su parte, el artículo 40.2 del Reglamento del Consejo establece que en cualquier caso, la aprobación por el Consejo de Administración de las operaciones descritas en el apartado anterior requerirá de un informe previo del Comité de Auditoría, en el que se valorará la operación correspondiente desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado.

Por su parte, en cuanto a la obligación de no competencia, el Reglamento del Consejo (artículo 32) dispone que el consejero deberá abstenerse de: a) realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia; b) utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas; c) hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados; d) aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad; e) obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía;

y f) desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad. En el caso de consejeros personas jurídicas, esta obligación se extiende a la persona física representante del consejero.

Será aplicable al consejero que haya obtenido la autorización de la Junta General, la obligación de cumplir con las condiciones y garantías que prevea el acuerdo de la Junta General y, en todo caso, la obligación de abstenerse (i) de acceder a la información y (ii) de participar en las deliberaciones y votaciones de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de intereses, directo o indirecto, excluyéndose de esta abstención los acuerdos o decisiones que le afecten en su condición de administrador, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo siguiente y en los artículos 229 y 228 de la Ley de Sociedades de Capital.

En todo caso, los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.
Las situaciones de conflicto de interés que incurran los consejeros serán objeto de información en la memoria.

Finalmente, de conformidad con el artículo 23.3 del Reglamento del Consejo, cuando, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración entendiera que se ponen en riesgo los intereses de la Sociedad, el consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga carácter de competidora de la compañía durante el plazo que se establezca y que en ningún caso será superior a dos años. En tales casos, el consejero afectado tendrá derecho a una indemnización que le compense razonablemente de los perjuicios que dicha medida pudiera realmente ocasionarle. Dicha compensación se computará dentro del límite al que se refiere el artículo 42.1 de los Estatutos.

D.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

[ ] Sí
[√] No

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos de ENCE (en adelante "SCGR") es un proceso integrado en la organización y enfocado a identificar, evaluar, priorizar, dar respuesta y efectuar un seguimiento de aquellas situaciones que suponen una amenaza para las actividades y objetivos de la compañía. En este proceso participan diferentes áreas de la empresa con responsabilidades concretas que comprenden todas las fases del mismo.

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos de ENCE se encuentra definido y regulado en la Política de Gestión y Control de Riesgos y en el Procedimiento de Gestión de Riesgos aprobados por el Consejo de Administración de la sociedad. El citado Sistema de Control y Gestión de Riesgos es objeto de revisión periódica para incorporar las mejores prácticas en esta materia.
El SCGR abarca a ENCE y a las sociedades de su grupo, tal y como éste se define en nuestro ordenamiento jurídico, y al conjunto de sus negocios (celulosa, energía y forestal) y de actividades de sus áreas corporativas y de soporte.
El SCGR contiene la totalidad de los riesgos identificados para los diferentes objetivos establecidos por la organización, distinguiendo entre objetivos estratégicos, operativos, de información financiera y de cumplimiento normativo y clasificando aquéllos por el origen (interno o externo).

Asimismo, el SCGR establece las siguientes tipologías de riesgos en función de su naturaleza: riesgos de entorno, riesgos asociados a la información para la toma de decisiones, riesgos financieros, riesgos de organización, riesgos operacionales, riesgos penales, riesgos fiscales y riesgos reputacionales.
El Registro de Riesgos y el Mapa de Riesgos son los formatos utilizados para el informe periódico de los principales riesgos identificados y evaluados en las diferentes unidades de negocio, corporativas y de soporte, de acuerdo a los requisitos establecidos en la Política y el Procedimiento de Gestión y Control de Riesgos.
Anualmente, Ence lleva a cabo la identificación y evaluación de nuevos riesgos, así como el seguimiento de la evolución de riesgos que hayan sido identificados en períodos anteriores y los riesgos que hayan terminado o se hayan materializado en el ejercicio. Asimismo se actualiza la información referente a controles y planes de acción relacionados con los riesgos identificados.
El Comité de Auditoría realiza un seguimiento periódico de los riesgos fiscales de la compañía con el objetivo de asistir al Consejo de Administración en su labor de determinación de la política de gestión y control del riesgo fiscal. Para ello, Ence cuenta con un equipo de asesores y expertos combinados con la disponibilidad de recursos específicos en la compañía, que han marcado unas pautas internas de cumplimiento fiscal y bajo apetito de riesgo en esta materia.
Ence, cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos para la Prevención y Detección de Delitos, el cual incluye abundantes medidas y controles diseñados para prevenir o mitigar al máximo posible el riesgo de que se cometa cualquier actuación delictiva, y garantizar, en todo momento, la legalidad de los actos que, en el ejercicio de sus actividades profesionales, realicen los empleados, directivos y administradores de la sociedad. El citado Sistema de Gestión de Riesgos Penales ha sido certificado por AENOR de acuerdo con los requisitos de la norma UNE 19601:2017.
Con el objetivo de poder llevar a cabo una completa labor de supervisión y control sobre todas las actividades de la Sociedad, se ha realizado un Mapa de Riesgos Penales en el cual se identifican todas las actividades en cuyo ámbito podrían cometerse actuaciones delictivas y, por ende, generarse una posible responsabilidad penal por parte de ENCE.
Adicionalmente, además de contemplar los delitos cuya comisión puede generar una posible responsabilidad penal para la persona jurídica, también se han incluido en el Mapa de Riesgos Penales otros delitos, que si bien no generan responsabilidad penal para la persona jurídica, su comisión podría afectar a la Sociedad por las posibles consecuencias jurídicas contenidas en el artículo 129 del Código Penal.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Es el máximo órgano de decisión de la compañía, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General. La política del Consejo de Administración de Ence es delegar la gestión de la compañía y concentrar su actividad en la función general de supervisión, no pudiendo delegar aquellas facultades con carácter indelegable según la LSC(art 5.3 del Reglamento del Consejo).
COMITÉ DE AUDITORÍA: Asiste al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control mediante la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad, de la auditoría interna y del proceso de elaboración y presentación de la información financiera(art 51 de Estatutos y art 16.3, 16.4 y 16.5 del Reglamento del Consejo).
El art 16.2.11 del Reglamento del Consejo faculta al Comité de Auditoría para "supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, incluyendo los sistemas de control interno sobre la información financiera, los aspectos medioambientales, de seguridad, la auditoría de prevención de riesgos laborales; supervisar la designación y sustitución de los responsables; y discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría".
COMITÉ DE CUMPLIMIENTO: dependiente del Comité de Auditoría, con facultades de autonomía y control sobre todas las áreas de la Sociedad.Debe actuar como principal control de prevención, supervisión y revisión. Sus funciones son:
·Fomentar el conocimiento, aplicación, difusión y cumplimiento del Código de Conducta, promoviendo acciones formativas y de divulgación.
·Impulsar la aprobación e implantación de normas y procedimientos necesarios para el desarrollo y cumplimiento del Código de Conducta.
·Recibir información de las comunicaciones remitidas a través del canal de denuncias de Ence.
·En base al informe de la denuncia redactado por el Director de Auditoría Interna, emitir sus conclusiones y acciones.

·Definir y actualizar el Mapa de Riesgos Penales de Ence, donde se identifican las actividades de la sociedad en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos.
·Supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento del Modelo de Prevención y Detección de Delitos, en coordinación con los responsables directos de los controles establecidos en la sociedad para prevenir delitos.
·Identificar debilidades de control o aspectos de mejora, promover planes de actuación para su subsanación y actualizar o modificar las medidas y controles que forman parte del Modelo de Prevención y Detección de Delitos.
·Comunicar o promover la efectiva divulgación a todo el personal de los controles previstos en el Modelo de Prevención y Detección de Delitos que les resulten aplicables, y sus eventuales modificaciones o actualizaciones.
·Promover planes de formación sobre el Modelo de Prevención y Detección de Delitos.
·Asesorar a la Dirección de Ence en la toma de decisiones que puedan implicar una posible responsabilidad penal de la persona jurídica.
·Gestionar un repositorio de evidencias documentales donde se acredite el efectivo ejercicio de control y supervisión continuo del Modelo de Prevención de Delitos, manteniendo un registro actualizado de los controles que forman parte del Modelo, de los informes de auditores internos o externos en relación con su funcionamiento, de expedientes sobre incumplimientos producidos y de las medidas adoptadas para su corrección.

·Informar periódicamente al Comité de Auditoría sobre los resultados de las evaluaciones del Modelo de Prevención y Detección de Delitos.
·Supervisar el cumplimiento de toda la normativa sobre protección de datos de carácter personal.
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: dependiente del Comité de Auditoría cuyas responsabilidades son:
- Elaborar los procedimientos y criterios del grupo para la gestión de riesgos y presentarlos al Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría, para su aprobación.
- Controlar la correcta aplicación de los procedimientos y criterios aprobados por el Consejo para la gestión de riesgos.
- Prestar soporte y asesoramiento a los responsables de los riesgos en todos los asuntos relacionados con la gestión de riesgos.
- Comunicar al Comité de Auditoría, para su aprobación, los riesgos identificados así como los planes y acciones propuestos por el responsable de riesgos.
- Elaborar y actualizar periódicamente el mapa de riesgos a partir de los aprobados previamente.
- Informar al Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría, sobre los riesgos que se hubieran materializado, indicando las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.
- Realizar un seguimiento periódico sobre el grado de ejecución de los planes de acción aprobados.
- Informar periódicamente al Comité de Auditoría, sobre la aparición de nuevos riesgos, evolución de los identificados, grado de ejecución de los planes de acción aprobados y funcionamiento general del sistema de gestión de riesgos.
RESPONSABLES DE RIESGOS: Los directores y gerentes de las distintas áreas de negocio y funciones corporativas son responsables de los distintos riesgos, y desempeñan las siguientes funciones:
·Utilizar los procedimientos y criterios aprobados para la gestión de los riesgos, concretamente:
-Identificar las situaciones de riesgo que afecten a la consecución de los objetivos dentro de su ámbito de responsabilidad
-Evaluar los riesgos identificados de acuerdo con la metodología disponible
-Informar de sus riesgos, mediante su participación en el proceso de reporte de riesgos establecido
·Seguir las directrices que se indiquen en cada momento en lo relativo a la gestión de riesgos
·Comunicar al auditor interno los riesgos identificados, los planes y acciones propuestas, y su grado de avance/implementación

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

-Objetivo de mejorar y optimizar la capacidad productiva:ENCE produce pasta de celulosa de eucalipto en sus plantas de Navia (Asturias) y Pontevedra en las que aplica las tecnologías más respetuosas con el medio ambiente y adopta procesos de mejora continua para reforzar la competitividad y la calidad de sus productos. No obstante, la antigüedad de algunas instalaciones podría afectar al correcto funcionamiento, al rendimiento o a la vida útil.
-Objetivo de fortalecer el posicionamiento en Celulosa en Europa: desarrollo de nuevos productos:ENCE trabaja en crear una marca propia a nivel global con el objetivo de poder diferenciar su producción de la de sus competidores. Dicho objetivo podría verse amenazado si Ence no produjera los productos que demandan sus clientes o no dispusiera de suficiente madera certificada conforme a los estándares generalmente aceptados en el mercado global de pasta, principalmente la del Forest Stewardship Council (FSC).
-Objetivo de optimizar los costes operativos:Ence ha establecido como prioridad mejorar la eficiencia en sus operaciones, mediante la optimización de sus costes de producción en toda su cadena de valor. Dicho objetivo podría verse amenazado por la variación al alza de los costes de la materia prima, consumibles (químicos, fuel, gas), otros suministros industriales y repuestos, logística y transporte, costes salariales, huelgas o pérdida de competitividad.
-Minimizar el impacto de nuestras operaciones en el entorno: El negocio de celulosa se desarrolla en instalaciones industriales donde se realiza un proceso continuo que genera un riesgo inherente a toda actividad industrial. Es una prioridad cumplir la normativa medioambiental y reducir al mínimo todo riesgo que pueda llegar a provocar consecuencias sobre el entorno natural, medioambiental o social de Ence.
-Objetivo de continuidad del negocio:La prórroga de la concesión de ocupación de los terrenos de la fábrica de Pontevedra fue otorgada por 50 años y 10 adicionales, ligando dicho plazo adicional a la ejecución de determinadas inversiones en materia de eficiencia energética, ahorro de agua y calidad ambiental, que han sido ofrecidas por ENCE. El no cumplimiento de las condiciones recogidas en los compromisos reflejados en la orden ministerial de 26 de enero de 2016 por la que se otorga la prórroga de la concesión, puede implicar la pérdida de dicho plazo adicional.
-Objetivo de disciplina financiera:Los negocios que lleva a cabo Ence se desarrollan en entornos económicos complejos que requieren medidas de disciplina financiera para mantener la capacidad de financiación dentro de unos umbrales razonables, lo que podrá verse afectado por los siguientes riesgos:
VOLATILIDAD DEL PRECIO DE LA PASTA. El precio del producto en el mercado mundial presenta una alta volatilidad inherente, influido por variables como la producción a nivel mundial o la demanda global del producto. El precio de la pasta afecta significativamente a los ingresos y

resultados de Ence. Un descenso significativo en el precio de la pasta podría tener su correspondiente efecto negativo sobre los ingresos, sobre los flujos de caja o sobre el resultado.
VOLATILIDAD DEL TIPO DE CAMBIO. El precio de la pasta se fija en dólares (USD) y los costes de Ence en euros (€), por lo que los ingresos del negocio de venta de pasta se ven influidos por el tipo de cambio euro/dólar.
RIESGO DE CRÉDITO COMERCIAL- CELULOSA. Existe un riesgo de cobro de los créditos comerciales frente a clientes.
RIESGOS DE LIQUIDEZ Y CAPITAL. La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo y su Plan Estratégico 2019-2023.
-Objetivo de garantizar la calidad, la seguridad y la salud en el trabajo:El objetivo de mejora continua en materia de seguridad en nuestras instalaciones y centros de trabajo y de salud laboral puede verse amenazado por los riesgos inherentes a las actividades llevadas a cabo por la compañía en el ámbito industrial y forestal. Ence dispone de normas específicas de prevención en esta materia pero éstas no eliminan totalmente los riesgos.
-Objetivo de cumplimiento de normativa:La regulación BREF entró en vigor en el año 2017, disponiéndose hasta 2020 para su adaptación íntegra.Los valores BREF son más restrictivos que los valores previos en materia de producción y emisiones, teniendo en cuenta el tipo de proceso, la ubicación geográfica y las condiciones ambientales locales, lo que generará la necesidad de inversiones y nuevos sistemas de control y mejora medioambiental.
Ence cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos para la Prevención y Detección de Delitos, que incluye medidas y controles diseñados para prevenir o mitigar el riesgo de que se cometa cualquier actuación delictiva en nuestra organización, y garanticen en todo momento la legalidad de los actos que, en el ejercicio de sus actividades profesionales, realicen los empleados, directivos y administradores de la sociedad.
-Objetivo de control del riesgo fiscal:Es prioritario para Ence asegurar que todas sus actividades y operaciones se desarrollan en un entorno de cumplimiento de la legislación tributaria. El Comité de Auditoría realiza un seguimiento de los riesgos fiscales de la compañía con el objetivo de asistir al Consejo de Administración en su labor de determinación de la política de gestión y control del riesgo fiscal.
Es posible que la administración tributaria estatal, autonómica y/o local lleve a cabo nuevas modificaciones en la normativa fiscal que pudiera afectar a ENCE e impactar directamente en los resultados de la compañía (cambios en el IS, IRPF, etc)
Ence dispone de un área fiscal especializada y cuenta con asesoramiento específico en la materia con la finalidad de establecer pautas internas de cumplimiento de la normativa fiscal y un nulo apetito de riesgo.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:

De acuerdo con la Política de Gestión y Control de Riesgos de ENCE, la compañía tiene implantada una metodología para asignar niveles específicos de apetito de riesgo en función de las actividades realizadas. Su grado de aceptación del riesgo se encuentra supeditado a asegurar que los beneficios y los riesgos potenciales son entendidos completamente de manera previa a la toma de decisiones, estableciendo, siempre que sea el caso, medidas razonables para gestionar este tipo de situaciones.
Partiendo de la relación entre riesgo y retorno, ENCE analiza cada situación. A este respecto, en el análisis intervienen factores como la estrategia, las expectativas de los grupos de interés, la legalidad vigente, el entorno y las relaciones con terceros:
1. ENCE adopta un nivel de apetito de riesgo nulo para todas aquellas situaciones en las que la seguridad y la salud de los empleados y colaboradores pudieran verse comprometida, constituyendo una prioridad en sus modos de actuar.
2. ENCE posee un enfoque de reducir al mínimo su exposición a aquellas situaciones que se encuentran relacionadas con el cumplimiento de la legislación y la regulación que afecta a la compañía, especialmente en lo que se refiera al impacto que sus operaciones pueda ocasionar en el medioambiente y el entorno en el que opera, así como la reputación del Grupo ante terceros y la continuidad del negocio.
3. ENCE cuenta con un equipo de asesores externos así como de personal interno especializado que han marcado las pautas internas de cumplimiento fiscal y nula asunción de riesgo en esta materia.
4. ENCE adopta un nivel de apetito de riesgo moderado para las situaciones relacionadas con la investigación, el desarrollo y la innovación de sus productos, orientado a proporcionar soluciones que satisfagan íntegramente las necesidades de sus clientes y convertirse en un referente del mercado de la celulosa.
5. Asimismo, consciente de las dificultades actuales en relación al entorno económico donde opera, ENCE adquiere el compromiso de establecer una disciplina financiera que le permita mantener controlada la deuda total de la organización y le permita disponer de liquidez suficiente para hacer frente a sus pagos y sus inversiones prioritarias. En este sentido, adopta un nivel de apetito de riesgo bajo de cara a realizar operaciones financieras especulativas.
6. No obstante, un gran volumen de las operaciones de ENCE están asociadas al tipo de cambio entre el Dólar Americano ($) y el Euro (€). ENCE, consciente de la situación del entorno económico y de la evolución del tipo de cambio entre ambas divisas, adopta un nivel de apetito de riesgo bajo en este ámbito, por medio de una gestión rigurosa, de acuerdo con las directrices fijadas por la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración y, en su caso, de la Dirección General Financiera.

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:

En el ejercicio 2019 se han materializado los siguientes riesgos:

a) VOLATILIDAD DEL PRECIO DE LA PASTA: El precio de la pasta se establece en un mercado activo cuya evolución afecta significativamente a los ingresos y resultados de Ence. Durante el año 2019, los precios mundiales de la pasta han sido volátiles, provocando variaciones en los resultados de la compañía.

b) VOLATILIDAD DEL TIPO DE CAMBIO: Durante el año 2019 se produjo una alta volatilidad en la cotización del dólar con respecto al euro. Ence ha monitorizado periódicamente el mercado de divisas con el objeto de contratar coberturas financieras y/o futuros para mitigar los impactos, en caso de ser necesario.

c) CONCESIÓN FÁBRICA DE PONTEVEDRA: Ante la terminación en julio de 2018 -por transcurso del plazo previsto en la Ley de Costas de 1988- de la concesión administrativa de ocupación del dominio público marítimo-terrestre relativa a los terrenos sobre los que está asentado el centro de operaciones de Pontevedra, la Sociedad inició, el 8 de noviembre de 2013, el procedimiento de prórroga de dicha concesión.

Dicho proceso fue reactivado tras la resolución del expediente de caducidad referido en el párrafo anterior y el mismo finalizó mediante Resolución comunicada a la Sociedad el 25 de enero de 2016, por la que se le otorgó la prórroga de la concesión.
Dicha concesión se otorgó por un periodo de 60 años a contar desde el momento de la solicitud. El plazo adicional otorgado por encima de los 50 años inicialmente previstos como máximo para este tipo de concesiones está vinculado a la ejecución de una serie de inversiones por importe de 61 millones de euros, que constan previstas en el Plan Estratégico de la Sociedad.
Dicha resolución, al igual que la que concluye el expediente de caducidad de la concesión, han sido recurridas ante la Audiencia Nacional en el año 2016 por el Ayuntamiento de Pontevedra, la Asociación pola Defensa da Ría y por Greenpeace España.

Con fecha 8 de marzo de 2019 el Ministerio para la Transición Ecológica (anteriormente MAGRAMA), presentó escrito de allanamiento en los tres procedimientos antes citados. Es decir, solicitó que se estimasen las demandas, a pesar de haber mantenido a lo largo de todos los procesos que la Resolución de 20/01/2016 es ajustada a Derecho. ENCE se ha opuesto frontalmente al allanamiento.

En la actualidad los procedimientos instados por Greenpeace y la APDR se hallan conclusos y pendientes de sentencia. Con relación al procedimiento judicial iniciado por el Concello de Pontevedra, la Audiencia Nacional ha dictado DIOR de fecha 29 de enero de 2020 declarando conclusas las actuaciones y pendientes de señalamiento para votación y fallo. La Abogacía del Estado ha recurrido la DIOR de 16 de enero de 2020 por la que se la Sala decidió no darle traslado para formular conclusiones solicitando se le de plazo para evacuar dicho trámite.

d) OPTIMIZAR LOS COSTES OPERATIVOS (CASH COST)
En un entorno de volatilidad en el que ENCE desarrolla su negocio, dadas las características inherentes del mismo y la situación del entorno macroeconómico mundial, la compañía ha establecido como prioridad mejorar la eficiencia en sus operaciones, mediante la optimización de sus costes de producción. A este respecto, la variación al alza de los costes asociados a las materias primas como la madera, los productos químicos y fuel, gas, suministros industriales y repuestos, logística y transporte, huelgas, coste asociado a regulaciones sectoriales y medioambientales así como el avance tecnológico de la competencia son factores de riesgo con los que Ence ha tenido que trabajar durante el año 2019.

e) ADECUACIÓN DE LAS PLANTAS DE ENERGÍA A LOS NUEVOS COMBUSTIBLES: Derivado del cambio del plan de abastecimiento a nuevas tipologías de combustibles agroforestales de las plantas de generación de energía y su utilización en dichas instalaciones productivas, se han originado ineficiencias en la operación de éstas afectando directamente a los resultados y a los objetivos establecidos para el año 2019.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

-Objetivo desarrollo de nuevos productos:Mejora de la relación con los clientes, del entendimiento de sus necesidades, de los procesos productivos y el refuerzo del equipo comercial. El riesgo de disponibilidad de madera certificada FSC se reduce reforzando la gestión con propietarios y proveedores y la relación con FSC. Se ha reforzado la presencia y el posicionamiento en el mercado europeo, diseñando actuaciones para el aumento del número de clientes y nuevas especialidades.
-Objetivo optimizar los costes operativos:Identificar los bienes y servicios más competitivos, mejorar nuestra capacidad de negociación y ampliar el pool de proveedores. La oferta insuficiente de madera en torno a las fábricas se gestiona a través de una mejor planificación comercial y logística y una mayor presencia en el mercado con la compra en pie, el aumento de los equipos de corta e incremento de su capacidad operativa, planes de contingencia y stocks mínimos para garantizar las operaciones.
·Huelgas: en previsión de huelgas de terceros, existen políticas de comunicación y gestión conjunta con los proveedores para anticipar estas situaciones y buscar alternativas.
·Coste asociado a regulaciones específicas: relación continua con los principales grupos de interés, principalmente administraciones, y la participación en asociaciones.
·Avance tecnológico de la competencia: seguimiento continuo de las innovaciones tecnológicas.Se analiza su idoneidad. Mejora continua de los procesos productivos.
-Objetivo minimizar el impacto de las operaciones en el entorno:Se realizan mejoras continuas e inversiones en las instalaciones,según las exigencias normativas de nuestras Autorizaciones Ambientales Integradas.
-Objetivo Continuidad del Negocio:
·Catástrofes y desastres naturales: prevenir los riesgos y minimizar su impacto en caso de que se materialicen: formación, aseguramiento, medidas preventivas de inspección, vigilancia y control de las actividades y una visión integrada de lucha contra las principales plagas que amenazan a los activos biológicos.
·Prórroga de concesión de la fábrica de Pontevedra: defensa jurídica frente a recursos contra la concesión.
-Objetivo Disciplina financiera:
·Volatilidad del precio de la pasta: existe un Comité de Riesgos Global que efectúa un seguimiento periódico de la evolución del mercado de la pasta. Este Comité mantiene un contacto permanente con entidades financieras para contratar, en caso de ser necesario y los precios sean los adecuados, las coberturas financieras y/o futuros pertinentes.
·Volatilidad del tipo de cambio:seguimiento continuo del mercado de divisas y de la evolución de la cotización del dólar y el euro, para contratar, en su caso, coberturas financieras y/o futuros.
·Volatilidad del tipo de interés: se vinculan las operaciones de financiación más importantes a tipos de interés fijo. Se contratan coberturas para operaciones a tipo variable.
·Riesgo de crédito comercial: celulosa: se asegura la práctica totalidad de las ventas y el riesgo de crédito financiero contratando con contrapartes con alta calificación crediticia y estableciendo límites a la contratación con revisión periódica.

•Riesgo de liquidez y capital:elaboración por la DG de Finanzas de un Plan Financiero que engloba todas las necesidades de financiación y cómo van a cubrirse. Se han aprobado políticas que establecen el capital máximo a comprometer en proyectos con carácter previo a la obtención de la financiación a largo plazo.
-Objetivo garantizar la calidad, la seguridad y la salud en el trabajo: Se llevan a cabo planes de prevención de riesgos laborales basados en la formación y el mantenimiento de sistemas integrados de gestión y obtención de las certificaciones ISO, OSHAS y FSC. Se contempla el desarrollo de un proyecto de mejora en seguridad y coste (a través del Overall Equipment Effectiveness, OEE).
-Objetivo de cumplimiento de normativa.
La respuesta a este riesgo se canaliza participando activamente en los foros de decisión sobre la normativa de nueva aplicación (BREF) y definiendo las inversiones más importantes que sería necesario efectuar para la adaptación a la futura nueva normativa.
Por otro lado, Ence, tiene implantado un Sistema de Gestión de Riesgos para la Prevención y Detección de Delitos certificado por AENOR de acuerdo con la norma UNE 19601:2017, que incluye abundantes medidas y controles diseñados para prevenir o mitigar al máximo posible el riesgo de que se cometa cualquier actuación delictiva en nuestra organización, y garanticen en todo momento la legalidad de los actos que, en el ejercicio de sus actividades profesionales, realicen los empleados y directivos de la sociedad. Durante el año 2019 se han desarrollado e implantado políticas y procedimientos internos para mitigar la exposición al riesgo a delitos concretos.
-Objetivo de control del riesgo fiscal.
Además, Ence cuenta con un equipo de asesores y expertos combinados con la disponibilidad de recursos específicos en la compañía, que han marcado unas pautas internas de cumplimiento fiscal y baja asunción de riesgo en esta materia. No obstante, al tratarse de un riesgo de origen externo a la compañía y en cuyo ámbito de actuación poco puede influir ENCE, se hace un seguimiento pormenorizado de las principales novedades al respecto para adecuarse a las mismas en el momento en que se produzcan.
Con fecha 24 de julio de 2018 el consejo de administración aprobó la Política Fiscal, que refleja los principios del Código de Buenas Prácticas Tributarias, con el objetivo de apoyar la estrategia empresarial a largo plazo de ENCE evitando riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El artículo 14.1 del Reglamento del Consejo de Administración de Ence prevé la creación por el Consejo de Administración de un Comité de Auditoría, cuyas competencias y funcionamiento se desarrollan en el artículo 16 del citado Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.
En relación con los sistemas de información y control interno, el Comité de Auditoría de la Sociedad asume las siguientes funciones:

1. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional, la reelección y en su caso, el cese o no renovación de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría
2. Supervisar la auditoría interna de la Sociedad sobre la base del plan anual de auditoría interna que el responsable de esta función le presente en cada ejercicio, de la información que se le facilite sobre las incidencias que se produzcan en su desarrollo y del informe de actividades que dicho responsable de auditoría interna someta a la consideración del Comité al final de cada ejercicio.
3. Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de este servicio, proponer su presupuesto, examinar la información periódica que este servicio genere sobre sus actividades, verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes y aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad.
4. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
5. Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales, la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
6. Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, incluyendo los sistemas de control interno sobre la información financiera, los aspectos medioambientales, de seguridad, la auditoría de prevención de riesgos laborales; supervisar la designación y sustitución de los responsables; y discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
7. Informar con carácter previo la adopción del correspondiente acuerdo por el Consejo sobre los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar la Sociedad a los mercados y sus órganos de supervisión.
8. Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la compañía.
9. Examinar el cumplimiento de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde al Comité de Auditoría recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del Consejo de Administración de la compañía.

La Dirección General de Finanzas de Ence es el órgano responsable de definir el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF). En este sentido, establece y difunde las políticas, directrices y procedimientos relacionados con la elaboración de dicha información, para asegurar la calidad y veracidad de la información financiera generada.
Además, la Dirección de Auditoría Interna tiene entre sus funciones asegurar al Comité de Auditoría que los riesgos significativos del negocio están identificados y manejados de una manera efectiva, y que existe una adecuada supervisión del sistema de control interno de la información financiera.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El diseño y revisión de la estructura organizativa, así como las líneas de responsabilidad y autoridad, son competencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y del Consejo de Administración. Dicha Comisión, a través del Consejero Delegado, determina la distribución de tareas y funciones dentro de la alta dirección, garantizando un adecuado sistema de comunicación entre las diferentes áreas y una adecuada segregación de funciones.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

Ence cuenta con un Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración que es de aplicación a todos los empleados, directivos y administradores de la Sociedad, terceros que actúen en nombre de Ence (empleados de contratas o empresas subcontratadas, agentes e intermediarios, etc.) y cualquier otra persona que quede incluida en el ámbito de aplicación del Código por decisión del Presidente del Consejo de Administración o del Consejero Delegado de Ence a la vista de las circunstancias que concurran en cada caso.

El citado Código contiene el desarrollo de los valores éticos del grupo, así como las pautas mínimas de conducta que deben orientar a todas las personas, incluidas en su ámbito de aplicación, en su forma de actuar en el desarrollo de su actividad profesional. Dicho Código de Conducta incluye un apartado específico que contempla los principios básicos de actuación en materia de transparencia e integridad en la información financiera: fiabilidad de la información financiera y control de registros de operaciones, elaboración de informes financieros y de contabilidad, información al mercado, contratación con información privilegiada, así como el tratamiento de la información reservada y confidencial.

Además, Ence cuenta con un Procedimiento disciplinario, aprobado por el Consejo de Administración, como medio a través del cual se sancionará la violación de los procedimientos y normativas internas implantadas en el Grupo.

Durante el año 2019 la Dirección General de Capital Humano ha continuado llevando a cabo sesiones formativas del Código de Conducta, dirigidas a todos los empleados del Grupo.

A su vez, Ence dispone de un Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, (en adelante, el "RIC"), aprobado por el Consejo de Administración de la compañía, que se adapta al nuevo régimen establecido en el Reglamento (UE) Nº 596/2014 de 16 de abril de 2014 sobre abuso de mercado. El citado RIC desarrolla aspectos tales como: las normas de conducta en relación con la ejecución de operaciones sobre valores e instrumentos financieros emitidos por el grupo, el tratamiento de la información privilegiada, la comunicación de la información relevante, las transacciones sobre acciones propias, la prohibición de manipulación de las cotizaciones, entre otras.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:

Ence dispone de un canal de comunicación o canal de denuncias, a través del cual se permite la denuncia de irregularidades de naturaleza financiera y/o contable, hechos o conductas contrarias a la Ley, al Código de Conducta y a la normativa interna y procedimientos de Ence. Este canal es una herramienta que permite reportar de manera confidencial las anteriores irregularidades y proporciona una comunicación directa con los Órganos de Gobierno de la compañía.

La gestión del canal de denuncias está regulada por el Procedimiento del canal de denuncias, aprobado por el Consejo de Administración, y la realiza el Comité de Auditoría de ENCE, representado por la persona de su Presidente, atendiendo a su responsabilidad de cumplir con los principios básicos citados y encargándose de a resolución de las denuncias recibidas en aquellas materias que tengan o puedan tener incidencia penal. Además, el Comité de Auditoría es el responsable de adoptar medidas de mejora en el cumplimiento y de resolver todas las dudas sobre su interpretación. Asimismo, controla y supervisa que la totalidad de las denuncias recibidas son atendidas y gestionadas de forma adecuada, completa, independiente y confidencial.

Los principios básicos que configuran el funcionamiento de este control son: (i) garantizar la confidencialidad a quienes utilicen el canal de denuncias; (ii) garantizar una adecuada gestión de las denuncias realizadas, lo que implica que sean tratadas con la máxima confidencialidad y conforme al procedimiento de funcionamiento del canal de denuncias; (iii) asegurar, para todas las denuncias recibidas, un análisis oportuno, de carácter independiente y confidencial; (iv) el compromiso de llevar a cabo los procesos disciplinarios, sancionadores y judiciales, según corresponda, hasta la resolución de los mismos con el objetivo de corregir proporcionalmente las conductas contrarias a la legalidad o la normativa interna de Ence.

Trimestralmente, la Dirección de Auditoría interna elabora un informe de las denuncias recibidas, clasificadas según su materia (acoso, conducta, éticas, penal...), su categoría (leve, grave, muy grave o improcedente), acciones llevadas a cabo así como su resolución, que es presentado al Comité de Auditoría.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

La Dirección General de Capital Humano de Ence tiene establecido, dentro de los sistemas de gestión de la compañía, un plan de formación, en el que se detectan las necesidades de formación del personal, incluyendo aquellas personas que participan en el proceso de generación y emisión de información financiera, riesgos y control interno. Dentro del sistema de evaluación anual del desempeño, se fomenta el desarrollo personal y la detección de los planes de desarrollo necesidades formativas.

F.2. **Evaluación de riesgos de la información financiera.**

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:.

- Si el proceso existe y está documentado:

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos de Ence se encuentra definido y regulado en la Política de Gestión y Control de Riesgos y en el Procedimiento de Gestión de Riesgos, aprobados por el Consejo de Administración de la sociedad.

El SCGR abarca a ENCE y a las sociedades de su grupo, tal y como éste se define en nuestro ordenamiento jurídico, y al conjunto de sus negocios (celulosa, energía y forestal) y de las actividades que llevan a cabo de sus áreas corporativas y de soporte.

El SCGR contiene la totalidad de los riesgos identificados para los diferentes objetivos establecidos por la organización, distinguiendo entre objetivos estratégicos, operativos, de información financiera y de cumplimiento normativo, y clasificando aquéllos por su origen (interno o externo).

Asimismo, el SCGR establece las siguientes tipologías de riesgos, en función de su naturaleza: riesgos de entorno, riesgos asociados a la información para la toma de decisiones, riesgos financieros, riesgos de organización, riesgos operacionales, riesgos fiscales y riesgos reputacionales.

Los riesgos de fraude de reporte financiero están considerados como un elemento relevante a la hora de implantar el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y su documentación y procedimientos pertinentes, así como una adecuada segregación de funciones dentro del departamento financiero.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

El proceso está basado en la gestión integrada de los diferentes procesos de negocio en relación con los objetivos estratégicos, incluyendo los riesgos relacionados con la información financiera. En este último proceso se cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones).

El Registro de Riesgos y el Mapa de Riesgos son los formatos utilizados para el informe periódico de los principales riesgos identificados y evaluados en las diferentes unidades de negocio, corporativas y de soporte, de acuerdo a los requisitos establecidos en la Política y el Procedimiento de Gestión y Control de Riesgos.

El mapa de riesgos se revisa periódicamente, al menos una vez al año, y sus resultados son presentados al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

El perímetro de consolidación de Ence se determina mensualmente por la Dirección General de Finanzas en base al Procedimiento de Consolidación. En dicho procedimiento se establece la sistemática a seguir para asegurar que el perímetro de consolidación está debidamente actualizado y por tanto la información financiera consolidada no contiene omisiones relevantes.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

En el Mapa de Riesgos de Ence, entre otros, se encuentran reflejados los riesgos de información financiera, así como otro tipo de riesgos clasificados en: riesgos de entorno, riesgos operacionales, riesgos reputacionales, riesgos legales y de cumplimiento, y riesgos de organización e información para la toma de decisiones, considerando el posible impacto económico que su materialización pudiera suponer.
Además, Ence tiene implantado un Sistema de Gestión de Riesgos para la Prevención y Detección de Delitos, que incluye abundantes medidas y controles diseñados para prevenir o mitigar al máximo posible el riesgo de que se cometa cualquier actuación delictiva en nuestra organización, y garanticen en todo momento la legalidad de los actos que, en el ejercicio de sus actividades profesionales, realicen los empleados y directivos de la sociedad. El mencionado Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal ha sido certificado por Aenor en el año 2018, de acuerdo a la norma UNE 19601:2017.

Con el objetivo de poder llevar a cabo una completa labor de supervisión y control sobre todas las actividades de la Sociedad, se ha realizado un mapa de riesgos penales donde se identifican todas las actividades en cuyo ámbito podrían cometerse actuaciones delictivas y, por ende, generarse una posible responsabilidad penal por parte de Ence.

Adicionalmente, además de contemplar los delitos cuya comisión puede generar una posible responsabilidad penal para la persona jurídica, también se han incluido en el mapa de riesgos penales otros delitos, que si bien no generan responsabilidad penal para la persona jurídica, su comisión podría afectar a la Sociedad por las posibles consecuencias jurídicas contenidas en el artículo 129 del Código Penal.

Durante el año 2019 se han desarrollado e implantado políticas y procedimientos internos para mitigar la exposición al riesgo a delitos concretos.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

Dicho sistema es coordinado y supervisado por la Dirección de Auditoría Interna y por el Comité de Auditoría del Consejo de Administración en última instancia.

F.3. **Actividades de control.**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

Ence posee un conjunto de controles de verificación de la información financiera, tanto manuales como automáticos que previenen el fraude, y aseguran la veracidad de la información financiera, el cumplimiento con la legislación vigente y los principios de contabilidad generalmente aceptados. Asimismo existe un proceso de cierre contable en el que la información financiera es verificada y aprobada antes de su publicación.

Las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, así como la información financiera trimestral y semestral que se reporta al mercado, es revisada en primera instancia por la Dirección General de Finanzas, para ser supervisada con posterioridad por el Comité de Auditoría como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración.

Ence establece como control adicional que el auditor de cuentas realice procedimientos de auditoría sobre las partidas significativas de los estados financieros trimestrales o semestrales, en su caso, como parte de su auditoría anual.

De acuerdo con las recomendaciones efectuadas por la CNMV, Ence tiene formalizadas y documentadas las actividades críticas de control que tienen influencia en la elaboración de la información financiera.

Dicha documentación se compone de narrativos y de las matrices de riesgos y controles pertinentes, las cuales contienen información acerca de, entre otras, la actividad de control, el riesgo que ha de mitigar, la frecuencia y el responsable de su realización, así como la definición de los controles críticos y controles de fraude.

Además, se ha definido un sistema de mantenimiento de dichos procesos para garantizar su actualización.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Ence dispone de una Política de Seguridad de Sistemas de Información donde se regula la seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones de todo el mapa de aplicaciones, incluida la infraestructura, con especial relevancia en los sistemas de información financiera. Las normas de seguridad en ella descrita y los controles tanto preventivos como detectivos definidos en los sistemas, salvaguardan la información financiera.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Dentro de la norma de autorizaciones internas, todas aquellas actividades subcontratadas a terceros requieren unos niveles internos de aprobación mancomunados en función de la cuantía que se trate, incluyendo, en su caso al Consejero Delegado, y son supervisados por el área jurídica, en caso de que sea necesario.
Dentro del marco de la Ley 22/2015 de 20 de julio de Auditoría de Cuentas, los auditores externos han de manifestar su independencia anualmente y, en el caso de ofertar alguna actividad como expertos independientes, dicha oferta ha de presentarse ante el Comité de Auditoría, para no interferir en la transparencia de los estados financieros.

F.4. **Información y comunicación.**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Departamento de Administración y Políticas Contables es el responsable de definir y mantener actualizadas las políticas contables aplicables a Ence, así como de comunicarlas a las personas implicadas, y resolver dudas o consultas que puedan plantearse, tanto en las filiales como en cualquier unidad de negocio. Adicionalmente, Ence posee un Manual de Políticas Contables, que es conocido y accesible a través de la Intranet de Ence, a todo el personal que participa activamente en el proceso de elaboración de estados financieros.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Dentro del procedimiento de contabilidad de Ence, se establecen los mecanismos de captura y preparación de la información financiera en formatos homogéneos, las normas de carácter general, normas de introducción de asientos, aprobación de asientos manuales, juicios y estimaciones (incluyendo valoraciones y proyecciones relevantes) y sistema de comunicación de la información financiera a la alta dirección.
La elaboración de los estados financieros consolidados se lleva a cabo de manera centralizada a través de los estados financieros reportados por cada una de las filiales del Grupo en los formatos establecidos. El proceso de consolidación tiene establecidos controles para asegurar la corrección de los estados financieros consolidados, de acuerdo con el Procedimiento de Consolidación y del Procedimiento de Transacciones Intercompañía.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Ence cuenta con una función de auditoría interna plenamente independiente cuyas funciones y responsabilidades en cuanto a la supervisión de la información financiera se regulan en el Estatuto de Auditoría Interna aprobado por el Comité de Auditoría.

Durante el ejercicio 2019, la Dirección de Auditoría Interna ha informado trimestralmente al Comité de Auditoría del desarrollo del plan de auditoría, de las conclusiones alcanzadas y resultados de los trabajos desarrollados por su departamento, así como de las recomendaciones realizadas, con especial hincapié en aspectos relacionados con la información financiera y el SCIIF, así como el estado de los planes de acción puestos en marcha para mitigar las debilidades de control interno.

En el marco de su Plan de Auditoría para el ejercicio 2019, aprobado por el Comité de Auditoría, se han realizado actividades relativas a la supervisión del control interno de la información financiera. En concreto, Ence dispone de un plan en el que se revisan todos los procesos relevantes para el SCIIF en un ciclo de 3 años. Las debilidades detectadas en las auditorías son informadas a las áreas responsables, con su correspondiente plan de acción correctivo.

Dentro de la evaluación de los procesos "SCIIF", se verifica que:
- en caso de haberse producido cambios en los procesos, la información y documentación se encuentra debidamente actualizada.
- no existen debilidades significativas de control interno de la información financiera; en caso de que así sea, se establecen las medidas correctivas pertinentes dentro de un plan de acción, evaluando el posible impacto de las mismas.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración de Ence, el Comité de Auditoría es responsable del proceso de elaboración, presentación y supervisión de la información financiera regulada, así como la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, incluyendo los Sistemas de Control Interno sobre la Información Financiera.

El Comité de Auditoría se reúne como mínimo trimestralmente con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias encomendadas por el Consejo de Administración de la compañía.

Existe una planificación anual de contenidos necesarios a tratar en los órdenes del día del Comité de Auditoría, en los que se incluyen las sesiones en las que asisten bien el auditor de cuentas, expertos fiscales u otros expertos cuando se considera necesario. Es preciso mencionar los siguientes aspectos relevantes:

· Tal y como se expone en el apartado anterior, el Comité de Auditoría recibe información trimestral del estado de los planes de acción derivados de las auditorías efectuadas con objeto de corregir las debilidades de control interno detectadas.
· El auditor de cuentas tiene acceso al Comité de Auditoría asistiendo como invitado a las reuniones del citado Comité relativas a la revisión de la información financiera trimestral y a la revisión de los estados financieros semestrales, en los que el auditor externo presenta sus conclusiones sobre los procedimientos de auditoría realizados sobre las partidas significativas de dicha información financiera.
· Asimismo la Dirección de Auditoría Interna tiene acceso al Comité de Auditoría asistiendo como invitado a sus sesiones

F.6. Otra información relevante.

No aplica

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información del SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio 2019 ha sido sometida a revisión específica por el auditor externo. Se adjunta como anexo el informe emitido por el auditor externo referente a su evaluación.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

   Cumple [X] Explique [ ]

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

   a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

   b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

   Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

   a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

   b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

   Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

   Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

   Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

   Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

   Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

   a) Informe sobre la independencia del auditor.

   b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

   c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

   d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

   Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

   Cumple [ ] Explique [X]

Se considera que el tamaño, el nivel de asistencia a las juntas generales de accionistas y la capitalización de la Sociedad no justifican la retransmisión en directo de las mismas; por otra parte, hasta la fecha ningún accionista ha solicitado dicha retransmisión.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

   Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

   Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

   Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

    a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

    b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

    c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

    d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

    Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

    Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

    Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

    Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

    Cumple [X] Explique [ ]

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple [X] Explique [ ]

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [ ] Explique [X]

La Sociedad entiende que cumple con la recomendación a efectos materiales, en la medida en que el número de consejeros independientes representa, al menos, un tercio del total de consejeros.

Y ello porque se considera que Ence Energía y Celulosa no es una sociedad de elevada capitalización (de hecho esta es inferior a 1.000 millones de euros, y es la sociedad de menor capitalización del Ibex 35) y el porcentaje de participación del accionista con mayor número de acciones de la Sociedad es de un 29,2%.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

    También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

    Cumple [X] Explique [ ]

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

    Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

    Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

    Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

    Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

    Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

    Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

    Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

    Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

    Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

    Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

    Cumple [X] Explique [ ]

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.

b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [X] No aplicable [ ]

Como consecuencia del cambio de categoría legal de D. José Guillermo Zubía a "otros consejeros externos", la Comisión Ejecutiva tiene 1 miembro independiente.
La Sociedad entiende que la composición y los perfiles actuales de la Comisión son los más adecuados en atención a las funciones que desarrolla.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.

b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [ ] Explique [X] No aplicable [ ]

La Sociedad considera que la estructura de dos comisiones separadas no resulta necesaria atendiendo a las características y necesidades de la compañía, y entiende que la actual comisión de nombramientos y retribuciones cumple de forma adecuada las funciones que le corresponden.

La capitalización actual de la sociedad, la menor del Ibex-35 e inferior a 1.000 millones de euros, le aleja de la premisa en que se fundamenta esta recomendación.

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

Se cumple en todas las Comisiones del Consejo y con relación a todos los extremos requeridos salvo en lo que se refiere a la composición de la Comisión de Sostenibilidad, en cuanto a que no hay mayoría de Consejeros independientes y su Presidente no es independiente. La razón es que, debido a la naturaleza de las competencias de esta Comisión, se considera que debe prevalecer la experiencia y el perfil profesional de sus miembros y no la categoría legal a la que pertenecen.

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.

e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.

f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.

b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.

c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.

d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.

e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.

f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [X] Explique [ ]

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

    Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

    Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

    Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

    Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

   En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

No existe información adicional.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

26/02/2020

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[ ] Sí
[√] No

pwc

Ence Energía Y Celulosa, S.A.

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de Ence Energía y Celulosa, S.A. correspondiente al ejercicio 2019

Informe de auditor referido a la "informacion relativa al sistema de control interno sobre la informacion financiera (SCIIF)" de Ence Energía y Celulosa, S.A. correspondiente al ejercicio 2019

A los Administradores de ENCE Energía y Celulosa, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de ENCE Energía y Celulosa, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 24 de octubre de 2019, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera" (en adelante, SCIIF) adjunta de ENCE Energía y Celulosa, S.A. correspondiente al ejercicio 2019, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2019 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la CNMV, posteriormente modificada por la Circular nº 7/2015 de 22 de diciembre de 2015 de la CNMV y la Circular nº 2/2018 de 12 de junio de la CNMV.

2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.

3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.

4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.

5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.

6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF, no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 de la CNMV, modificada por la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015 y la Circular nº 2/2018 de 12 de junio de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Rafael García Anguita

26 de febrero de 2020

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/01438

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Informe sobre trabajos distintos a la auditoría de cuentas

Las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados del ejercicio 2019 de ENCE Energía y Celulosa, S.A. y sociedades dependientes, elaboradas conforme a NIIF adoptadas por la Unión Europea, han sido formulados por los Administradores de la Sociedad Dominante el 26 de febrero de 2020 y se identifican por ir extendidas en 116 hojas de papel ordinario las cuentas anuales (numeradas de la 1 a la 5 los estados financieros y de la 6 a la 116 la memoria consolidada explicativa), 21 hojas (numeradas de la 1 a la 21) y tres Anexos el informe de gestión. La totalidad de las hojas anteriormente descritas, han sido visadas por el Secretario del Consejo, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

Asimismo, y a los efectos del RD 1362/2007, de 19 de octubre (art. 8.1.b), y en relación con las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 de ENCE Energía y Celulosa, S.A. y sociedades dependientes que incluye la información financiera de su grupo consolidado, los Administradores de la Sociedad abajo firmantes, realizan la siguiente declaración de responsabilidad: "hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad y de las empresas comprendidas en la consolidación tomadas en su conjunto, y el informe de gestión incluye un análisis fiel de la información exigida".

D. Juan Luis Arregui Ciarsolo		D. Ignacio de Colmenares y Brunet
D. Javier Echenique Landiribar	D. José Carlos del Álamo Jiménez	D. José Guillermo Zubia Guinea
Dª. Irene Hernández Álvarez	Turina 2000, S.L., representada por D. Gorka Arregui Abendivar	Dª. Amaia Gorostiza Tellería
La Fuente Salada, S.L., representada por D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real	D. Fernando Abril-Martorell Hernández	D. Víctor Urrutia Vallejo
Dª. Isabel Tocino Biscarolasaga	Dª. Rosa María García Piñeiro	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L., representada por D. Óscar Arregui Abendivar

Ence Energía y Celulosa, S.A.

Informe de Auditoría,
Cuentas Anuales e Informe de Gestión
al 31 de diciembre de 2019

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Ence Energía y Celulosa, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Ence Energía y Celulosa, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance de situación a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría

Valoración de inversiones en empresas del grupo a largo plazo

Ence Energía y Celulosa, S.A. mantiene a 31 de diciembre de 2019 inversiones en instrumentos de patrimonio en empresas de grupo por importe de 443.735 miles de euros, tal y como se detalla en la nota 14 de la memoria adjunta. Dichas inversiones suponen una cifra relevante de las cuentas anuales de la Sociedad, pues representan aproximadamente un 41% del total del activo.

Tal y como se indica en la nota 3.5 de la memoria adjunta, la Sociedad lleva a cabo la evaluación de las posibles correcciones valorativas por deterioro, comparando el valor en libros con el importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. La valoración de dichas participaciones requiere la aplicación de juicios y estimaciones significativas por parte de la dirección de la Sociedad, tanto en la determinación del método de valoración como en la consideración de las hipótesis clave establecidas.

Atendiendo al importe de este epígrafe, así como a los juicios y estimaciones necesarios para la determinación de los importes recuperables, consideramos esta área una cuestión clave de auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros, el análisis del proceso implantado por la Sociedad para la evaluación del potencial deterioro del valor de las inversiones en empresas del grupo a largo plazo, así como del método seleccionado para la determinación de los importes recuperables.

Hemos evaluado la metodología de valoración utilizada por la Sociedad, analizado las proyecciones, contrastado las hipótesis significativas relacionadas con los flujos proyectados y analizado las áreas de juicio críticas. Con nuestros expertos hemos contrastado, asimismo, las tasas de descuento utilizadas por la dirección.

Por último, hemos evaluado si los desgloses de información incluidos en la memoria adjunta, en relación con esta cuestión, son adecuados respecto a los requeridos por la normativa contable aplicable.

En base a los procedimientos realizados, y en el contexto de nuestra auditoría, consideramos que el enfoque e información desglosada por la dirección es razonable y coherente con las evidencias obtenidas.

Litigios relativos a la concesión de dominio público en Pontevedra

Tal como se señala en la nota 21.3 Activos y pasivos contingentes de la memoria adjunta, la fábrica que la Sociedad opera en la provincia de Pontevedra se encuentra en unos terrenos de dominio público cuya concesión fue prorrogada mediante Resolución del entonces Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, a través de la Dirección de Costas y el Mar, de 20 de enero de 2016 y por un plazo total de 60 años, de los que 10 años estaban ligados a la ejecución de ciertas inversiones.

Hemos obtenido una adecuada comprensión de los hechos y de la situación procesal en la que se encuentran los diferentes litigios relativos a la concesión de dominio público en Pontevedra.

Asimismo, hemos obtenido el análisis realizado por la dirección y sus asesores, por escrito y mediante reuniones con los mismos, sobre la situación de los diferentes procedimientos y los argumentos que soportan sus conclusiones.

Cuestiones clave de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Mediante tres procedimientos interpuestos por el Ayuntamiento de Pontevedra y dos asociaciones ecologistas, que actualmente se dirimen en la Audiencia Nacional, se impugna la referida Resolución. En los tres procedimientos la Dirección General de Costas y el Mar, con fecha 6 de marzo de 2019, se ha allanado a las pretensiones de las partes actoras. El procedimiento instado por el Ayuntamiento de Pontevedra se encuentra, a la fecha de formulación de las cuentas anuales, en la última fase de su tramitación y próximo a su sentencia; los dos restantes procedimientos quedaron pendientes de señalamiento para votación y fallo y, en consecuencia, pendientes de sentencia en fechas anteriores al cierre del ejercicio, situación que continua a la fecha de formulación. Tal y como se indica en la nota 21.3 de la memoria adjunta, la Sociedad considera que su fundamentación jurídica sustenta la legalidad de la prórroga de la concesión y, en consecuencia, estima obtener un fallo favorable a dicha legalidad. Aun así, tal y como se recoge en la referida nota de la memoria, la Sociedad ha estimado la valoración económica en el peor escenario que resultase de una eventual combinación de circunstancias, entre las que figura el cese de actividad de la planta. Atendiendo a la importancia de los juicios y las estimaciones realizadas por la dirección de la Sociedad en la valoración de la probabilidad del riesgo, así como a la magnitud del impacto asociado, en caso de que la resolución de los litigios fuese contraria a los intereses de la Sociedad, hemos considerado su evaluación una cuestión clave de nuestra auditoría.	Para la evaluación de los hechos y de la documentación mencionada hemos contado con el apoyo de nuestros expertos legales. En base a estos procedimientos, y en el contexto de nuestra auditoría, consideramos que los juicios de la dirección, y la información revelada sobre estos litigios, son coherentes con las evidencias obtenidas en nuestro trabajo.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2019, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión se encuentra definida en la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, que establece dos niveles diferenciados sobre la misma:

a) Un nivel específico que resulta de aplicación al estado de la información no financiera, así como a determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo (IAGC), según se define en el art. 35.2. b) de la Ley 22/2015, de Auditoría de Cuentas, que consiste en comprobar únicamente que la citada información se ha facilitado en el informe de gestión, o en su caso, que se ha incorporado en éste la referencia correspondiente al informe separado sobre la información no financiera en la forma prevista en la normativa, y en caso contrario, a informar sobre ello.

b) Un nivel general aplicable al resto de la información incluida en el informe de gestión, que consiste en evaluar e informar sobre la concordancia de la citada información con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que el informe de gestión incluye una referencia relativa a que la información no financiera mencionada en el apartado a) anterior se presenta en el informe de gestión consolidado del Grupo Ence del que la Sociedad es la Sociedad dominante, que la mencionada información del IAGC se incluye en el informe de gestión y que el resto de la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2019 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores y del comité de auditoría en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

El comité de auditoría es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el comité de auditoría de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al comité de auditoría de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con el mismo para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación al comité de auditoría de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para el comité de auditoría

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para el comité de auditoría de la Sociedad de fecha 24 de febrero de 2020.

Periodo de contratación

La Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2019 nos nombró como auditores por un período de 1 año, contado a partir del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General de Accionistas para el periodo de 3 años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2011.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada se desglosan en la nota 10.2 de la memoria de las cuentas anuales.

En relación con los servicios distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a las sociedades dependientes de la Sociedad, véase el informe de auditoría de 26 de febrero de 2020 sobre las cuentas anuales consolidadas de Ence Energía y Celulosa, S.A. y sociedades dependientes en el cual se integran.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Rafael García Anguita (10295)

26 de febrero de 2020

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/01079
96,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ENCE Energía y Celulosa, S.A.

Cuentas anuales del ejercicio 2019 e
Informe de Gestión, junto con el
Informe de Auditoría Independiente

Estados financieros del Ejercicio 2019

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.

BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 y 2018

Miles de Euros	Notas	2019	2018
ACTIVO NO CORRIENTE:			
Activo intangible	12	9.294	8.163
Propiedad, planta y equipo	13	153.687	118.251
Activos financieros a largo plazo-			
Inversiones en empresas del Grupo y Asociadas	14	443.735	369.726
Créditos a empresas del grupo y asociadas	22 y 28	252.892	206.335
Derivados de cobertura	22 y 25	1.419	268
Otras inversiones financieras	15 y 22	1.439	857
Activos por impuestos diferidos	26	28.729	32.636
		891.195	**736.236**
ACTIVO CORRIENTE:			
Existencias	16	22.616	15.788
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	17 y 22	58.645	119.063
Administraciones Públicas deudoras	26	1.582	12.560
Impuesto sobre beneficios, deudor	26	6.478	-
Activos financieros a corto plazo-			
Otras inversiones financieras	15 y 22	4.409	2.178
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15 y 22	99.368	146.398
Otros activos corrientes		932	768
		194.030	**296.755**
TOTAL ACTIVO		**1.085.225**	**1.032.991**
PATRIMONIO NETO:			
Capital social	19.1	221.645	221.645
Prima de emisión y reservas		334.462	332.042
Resultados negativos de ejercicios anteriores		(43.668)	(71.196)
Dividendo a cuenta		(12.493)	(51.309)
Acciones propias	19.5	(11.783)	(4.352)
Otros instrumentos de patrimonio neto	19.7	11.482	13.505
Beneficio del ejercicio	19.4	56.014	96.668
TOTAL FONDOS PROPIOS		**555.659**	**537.003**
Ajustes en patrimonio por valoración	19.6	(5.997)	(14.798)
Subvenciones	19.9	1.208	1.241
TOTAL PATRIMONIO NETO		**550.870**	**523.446**
PASIVO NO CORRIENTE:			
Deuda financiera-			
Obligaciones y otros valores negociables	22 y 23	148.692	145.443
Deudas con entidades de crédito	22 y 23	155.000	110.000
Otros pasivos financieros	22 y 23	24.560	19.229
Instrumentos financieros derivados	22 y 25	157	142
Pasivos por impuestos diferidos	26	9.453	7.358
Provisiones a largo plazo	21	2.410	2.336
Otros pasivos no corrientes	24	910	512
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	22 y 28	184	-
		341.366	**285.020**
PASIVO CORRIENTE:			
Deuda financiera-			
Deudas con entidades de crédito	22 y 23	1.131	892
Otros pasivos financieros	22 y 23	4.470	3.185
Instrumentos financieros derivados	22 y 25	6.244	15.971
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	18 y 22	166.688	186.821
Impuesto sobre beneficios, acreedor	26	-	6.386
Administraciones Públicas acreedoras	26	2.506	1.594
Otros pasivos corrientes		-	-
Provisiones a corto plazo	21	11.950	9.676
		192.989	**224.525**
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**1.085.225**	**1.032.991**

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del balance de situación al 31 de diciembre de 2019.

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LOS EJERCICIOS 2019 y 2018

Miles de Euros	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Operaciones continuadas:			
Importe neto de la cifra de negocios-			
Ventas	7	375.711	426.149
Resultado por operaciones de cobertura	25	(30.049)	3.734
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación	16	2.706	2.748
Trabajos efectuados por el Grupo para su inmovilizado	13	1.688	1.037
Otros ingresos de explotación	28	27.282	24.355
Subvenciones de capital transferidas a resultados	19.9	1.363	678
Subtotal Ingresos de Explotación		378.701	458.701
Aprovisionamientos-			
Consumo de materias primas y otras materias consumibles	8	(212.979)	(208.464)
Trabajos realizados por otras empresas		(24.378)	(22.481)
Deterioro de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		(527)	(248)
Gastos de personal	9	(49.494)	(41.474)
Dotación a la amortización del inmovilizado	12 y 13	(18.970)	(19.970)
Deterioros de valor y resultados por enajenación de inmovilizado	12 y 13	3.122	3.402
Deterioro del valor sobre activos financieros		(1.213)	(170)
Otros gastos de explotación	10	(87.657)	(87.203)
Subtotal Gastos de Explotación		(392.096)	(376.608)
BENEFICIO/ (PÉRDIDA) DE EXPLOTACIÓN		**(13.395)**	**82.093**
Ingresos financieros-			
De participaciones en instrumentos de patrimonio -			
De empresas del Grupo y asociadas	14 y 28	72.330	50.215
De valores negociables y otros instrumentos financieros -			
De empresas del Grupo y asociadas	28	8.176	9.898
De terceros		205	163
Gastos financieros-			
Por deudas con terceros	11	(9.645)	(30.455)
Variación en el valor razonable de instrumentos financieros	11 y 25	450	(3.421)
Diferencias de cambio		1.541	3.005
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	14	(3.491)	(356)
RESULTADO FINANCIERO POSITIVO		**69.566**	**29.049**
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS		**56.171**	**111.142**
Impuesto sobre beneficios	26	(157)	(14.474)
BENEFICIO DEL EJERCICIO (*)		**56.014**	**96.668**

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2019.

(*) Integramente procedente de operaciones continuadas.

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS

(Miles de Euros)

Miles de euros	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
RESULTADO DEL EJERCICIO (*)		**56.014**	**96.668**
Ganancias / (pérdidas) imputadas directamente al patrimonio neto			
- Por cobertura de flujos de efectivo (**)		(18.443)	(26.034)
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (**)		1.319	411
- Efecto impositivo		4.281	6.406
TOTAL INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO	**19**	**(12.843)**	**(19.217)**
Gastos / (ingresos) transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias			
- Por coberturas de flujos de efectivo (**)		30.178	(3.734)
- Subvenciones, donaciones y legados recibidos (**)		(1.363)	(678)
- Efecto impositivo		(7.204)	1.103
TOTAL TRANSFERENCIAS A LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	**19**	**21.611**	**(3.309)**
RESULTADO GLOBAL TOTAL		**64.782**	**74.142**

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos del ejercicio 2019.

(*) Corresponde al epígrafe Beneficio del ejercicio procedente de operaciones continuadas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias.
(**) Partidas que podrán reciclarse por la cuenta de pérdidas y ganancias

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO DE LOS EJERCICIOS 2019 Y 2018

Año 2019 - Miles de Euros	Saldo al 1-1-2019	Ingresos / (Gastos) Reconocidos	Distribución del Resultado del Ejercicio Anterior	Distribución de Dividendos	Operaciones con Acciones Propias	Otros movimientos	Saldo al 31-12-2019
Capital suscrito	221.645	-	-	-	-	-	221.645
Acciones propias de la Sociedad	(4.352)	-	-	-	(7.431)	-	(11.783)
Reservas-							
Prima de Emisión	170.776	-	-	-	-	-	170.776
Reserva Legal	45.049	-	-	-	-	-	45.049
Reserva por capital amortizado	10.566	-	-	-	-	-	10.566
Reserva de capitalización	4.544	-	4.691	-	-	-	9.235
Reservas voluntarias	101.107	-	13.140	(13.112)	(648)	(1.651)	98.836
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(71.196)	-	27.528	-	-	-	(43.668)
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	96.668	56.014	(96.668)	-	-	-	56.014
Dividendo a cuenta	(51.309)	-	51.309	(12.493)	-	-	(12.493)
Ajustes en patrimonio por valoración	(14.798)	8.801	-	-	-	-	(5.997)
Otros instrumentos de patrimonio neto	13.505	-	-	-	-	(2.023)	11.482
Subvenciones, Donaciones y legados	1.241	(33)	-	-	-	-	1.208
	523.446	**64.782**	**-**	**(25.605)**	**(8.079)**	**(3.674)**	**550.870**

Año 2018 - Miles de Euros	Saldo al 1-1-2018	Ingresos / (Gastos) Reconocidos	Distribución del Resultado del Ejercicio Anterior	Distribución de Dividendos	Operaciones con Acciones Propias	Otros movimientos (véase nota 9)	Saldo al 31-12-2018
Capital suscrito	221.645	-	-	-	-	-	221.645
Acciones propias de la Sociedad	(4.016)	-	-	-	(336)	-	(4.352)
Reservas-							
Prima de Emisión	170.776	-	-	-	-	-	170.776
Reserva Legal	45.049	-	-	-	-	-	45.049
Reserva por capital amortizado	10.566	-	-	-	-	-	10.566
Reserva de capitalización	1.848	-	2.696	-	-	-	4.544
Reservas voluntarias	101.016	-	16.254	(16.004)	(159)	-	101.107
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(92.436)	-	21.240	-	-	-	(71.196)
Beneficio/(Pérdida) del ejercicio	69.813	96.668	(69.813)	-	-	-	96.668
Dividendo a cuenta	(29.623)	-	29.623	(51.309)	-	-	(51.309)
Ajustes en patrimonio por valoración	7.528	(22.326)	-	-	-	-	(14.798)
Otros instrumentos de patrimonio neto - Plan de retribución	2.283	-	-	-	-	11.222	13.505
Subvenciones, Donaciones y legados	1.441	(200)	-	-	-	-	1.241
	505.890	**74.142**	**-**	**(67.313)**	**(495)**	**11.222**	**523.446**

Las Notas 1 a 30 de la Memoria adjunta forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto del ejercicio 2019.

ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO DE LOS EJERCICIOS 2019 y 2018

(Miles de Euros)

	Notas	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (I)			
Resultado antes de impuestos de actividades continuadas		56.171	111.142
Ajustes al resultado:			
Amortización del inmovilizado	12 y 13	18.970	19.970
Variación provisiones y otros gastos a distribuir (neto)		12.646	10.997
Subvenciones transferidas a resultados	19	(349)	(357)
Deterioros de valor y resultados del inmovilizado material, inmaterial y financiero	12 y 13	369	(3.043)
Gastos e ingresos financieros (neto)		(72.534)	(32.122)
		(40.898)	**(4.555)**
Cambios en el capital Circulante			
Existencias	16	(8.030)	(1.835)
Deudores y otras cuentas a cobrar	17	69.161	(461)
Otros activos corrientes	15	(2.230)	4.150
Acreedores y otras cuentas a pagar	18	(7.037)	(2.013)
		51.864	**(159)**
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
Pagos de intereses netos	11 y 27	7.861	(10.354)
Cobros de dividendos	14	66.548	50.215
Pagos por impuesto sobre beneficios	26	(388)	(8.297)
Plan de retribución a largo plazo y otros		(3.621)	(1.321)
		70.400	**30.243**
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación		**137.537**	**136.671**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (II)			
Pagos por inversiones			
Activos materiales	13	(4.550)	(3.488)
Activos intangibles	12	(49.582)	(31.225)
Activos financieros	14	(77.470)	(78.077)
		(131.602)	**(112.790)**
Cobros por desinversiones			
Activos materiales	13	264	-
		264	**-**
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		**(131.338)**	**(112.790)**
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (III)			
Cobros (pagos) por instrumentos de patrimonio			
Emisión de obligaciones convertibles, neto de gastos de formalización		-	14.551
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	19	(76.443)	(63.864)
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	19	64.419	63.368
Subvenciones recibidas netas		-	-
		(12.024)	**14.055**
Cobros (pagos) por instrumentos de pasivo financiero			
Empresas del Grupo y asociadas	28	(66.366)	28.467
Emisión de obligaciones, neto de gastos de formalización	23	(122)	142.766
Amortización de obligaciones y otros valores negociables	23		(250.000)
Aumento (disminución) deudas con entidades de crédito, neto de gastos de formalización	23	50.724	88.012
Aumento (disminución) de otras deudas	23	164	512
		(15.600)	**9.757**
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio			
Dividendos pagados	20	(25.605)	(67.109)
		(25.605)	**(67.109)**
Flujos netos de efectivo de actividades de financiación		**(53.229)**	**(43.297)**
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES		**(47.030)**	**(19.416)**
Efectivo y equivalentes al comienzo del ejercicio		146.398	165.814
Efectivo y equivalentes al final del ejercicio		99.368	146.398

Las Notas 1 a 30 descritas en la Memoria adjunta forman parte integrante del estado de flujos de efectivo del ejercicio 2019.

Memoria del Ejercicio 2019

Índice

1. Actividad de la Sociedad y del Grupo del que es cabecera 6
2. Bases de presentación 8
3. Políticas contables 9
4. Regulación del sector energético 22
5. Gestión de riesgos financieros 24
6. Estimaciones y juicios contables 28
7. Importe neto de la cifra de negocios 29
8. Aprovisionamientos 30
9. Personal 31
10. Otros gastos de explotación 34
11. Gastos financieros 35
12. Inmovilizado intangible 36
13. Propiedad, planta y equipo 37
14 Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio 40
15 Otros activos financieros 42
16 Existencias 43
17 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar 44
18 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar 45
19 Patrimonio neto 46
20 Retribución al accionista 50
21 Provisiones, deterioros, garantías y pasivos contingentes 51
22 Instrumentos financieros por categoría 54
23 Deuda financiera 55
24 Otros pasivos corrientes y no corrientes 58
25 Instrumentos financieros derivados 59
26 Situación fiscal 60
27 Retribución y otras prestaciones a los Administradores y a la Alta Dirección 64
28 Operaciones y saldos con partes vinculadas 67
29 Medio Ambiente 70
30 Hechos posteriores 75

ENCE Energía y Celulosa, S.A.

Memoria de las Cuentas anuales del ejercicio 2019

1. Actividad de la Sociedad y del Grupo del que es cabecera

ENCE Energía y Celulosa, S.A. (en adelante "ENCE" o "la Sociedad") se constituyó en el año 1968 y tiene ubicado su domicilio social en la Calle Beatriz de Bobadilla, 14 de Madrid. Anteriormente utilizó las denominaciones Empresa Nacional de Celulosas, S.A. hasta el año 1999 y Grupo Empresarial ENCE, S.A. hasta el año 2012.

Su objeto social, de acuerdo a lo establecido en sus estatutos, consiste en:

a) la fabricación de pastas celulósicas y derivados de estas, obtención de productos y elementos necesarios para aquéllas y aprovechamiento de los subproductos resultantes de ambas;

b) la producción por cualquier medio, venta y utilización de energía eléctrica, así como de otras fuentes de energía, y de las materias o energías primarias necesarias para su generación, de acuerdo con las posibilidades previstas en la legislación vigente; y su comercialización, compraventa y suministro, bajo cualquiera de las modalidades permitidas por la ley;

c) el cultivo, explotación y aprovechamiento de bosques y masas forestales, trabajos de forestación, y realización de trabajos y servicios especializados de tipo forestal. La preparación y transformación de productos forestales. El aprovechamiento y explotación mercantil y comercialización en todos los órdenes de los productos forestales (incluyendo biomasa y cultivos energéticos forestales), sus derivados y subproductos. Estudios y proyectos forestales;

d) el proyecto, promoción, desarrollo, construcción, operación y mantenimiento, de las instalaciones a que se refiere los apartados a), b) y c) anteriores.

La actividad principal de la Sociedad es la producción de celulosa BEKP (Bleached Eucalyptus Kraft Pulp) con calidad de blanqueo TCF (totalmente libre de cloro) a partir de madera de eucalipto.

Para llevar a cabo esta actividad, la Sociedad dispone de una biofábrica ubicada en Pontevedra (España), con una capacidad nominal de producción de, aproximadamente, 515.000 toneladas anuales.

La biofábrica de Pontevedra tiene implantado el proceso Kraft para la producción de celulosa. Este proceso productivo incluye la cogeneración de energía eléctrica utilizando la parte de la madera que no puede transformarse en celulosa; lignina/biomasa. La capacidad nominal instalada de generación de energía eléctrica integrada en la biofábrica de Pontevedra es de 35 megavatios.

Por otra parte, ENCE es el holding de un Grupo de empresas ("Grupo ENCE" o "el Grupo") que desarrollan su actividad en torno a dos líneas de negocio:

Negocio de Celulosa-

Comprende la producción de celulosa tipo BEKP (Bleached Eucalyptus Kraft Pulp) con calidades de blanqueo ECF (libre de cloro elemental) y TCF (totalmente libre de cloro) a partir de madera de eucalipto.

Para llevar a cabo esta actividad, el Grupo dispone de 2 biofábricas ubicadas en España, en Asturias y Pontevedra (esta última titularidad de la Sociedad), con una capacidad nominal conjunta de, aproximadamente, 1.200.000 toneladas anuales.

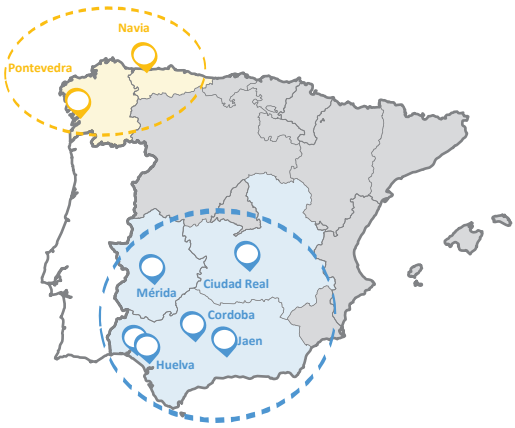
Ambas plantas tienen implantado el proceso Kraft para la producción de celulosa. Este proceso productivo incluye la cogeneración de energía eléctrica utilizando la parte de la madera que no puede transformarse en celulosa; lignina/biomasa. La capacidad nominal instalada de generación de energía eléctrica integrada en las biofábricas de Asturias y Pontevedra es de 112 megavatios.

Asimismo, el Grupo gestiona en la Península Ibérica una superficie patrimonial de 62.501 hectáreas, de las que 43.271 hectáreas son en propiedad.

Negocio "Energía renovable"-

ENCE ha desarrollado y adquirido diversos proyectos de generación de energía eléctrica con biomasa procedente de subproductos agroforestales así como un proyecto de generación de energía eléctrica termosolar como actividad independiente y separada de su negocio celulósico. La capacidad de generación de energía eléctrica conjunta, actualmente en operación, es de 220 MW de acuerdo con el siguiente detalle:

Ubicación	Potencia MW	Vida Regulatoria
Huelva	50	2037
Huelva	41	2025
Mérida	20	2039
Jaén	16	2027
Ciudad Real	16	2027
Córdoba	14	2031
Córdoba	13	2030
Ciudad Real	50	2034



Adicionalmente, el Grupo está completando la construcción de dos nuevas plantas de generación de energía eléctrica con biomasa en Huelva con una potencia instalada de 46 MW y Puertollano (Ciudad Real) con una potencia instalada de 50 MW, y entrada en operación comercial en el primer trimestre de 2020, y cuya vida regulatoria se extendería hasta 2045.

La Sociedad está integrada dentro del denominado Negocio de Celulosa.

Cotización de las acciones-

La totalidad de las acciones de la Sociedad están representadas mediante anotaciones en cuenta y están admitidas a negociación oficial en las Bolsas de Valores Españolas y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo).

2. Bases de presentación

2.1. Imagen fiel

Las cuentas anuales de ENCE Energía y Celulosa, S.A. correspondientes al ejercicio 2019 han sido obtenidas de sus registros contables y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Sociedad y de los flujos de efectivo habidos durante el correspondiente ejercicio.

El marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad es el establecido en el Código de Comercio y la restante legislación mercantil, en el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a este mediante el Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, y sus adaptaciones sectoriales, en las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias, y en el resto de la normativa contable española que resulte de aplicación.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2019 formuladas por los Administradores de la Sociedad se someterán a la aprobación de su Junta General Ordinaria de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2019.

2.2. Principios contables aplicados

Los Administradores de la Sociedad han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria (véase Nota 3). No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3. Comparación de la información y estacionalidad de las transacciones

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2018 se presenta a efectos comparativos con la correspondiente a la del ejercicio 2019.

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, sus transacciones no cuentan con un carácter cíclico o estacional. No obstante, la actividad de producción de pasta celulósica y energía requiere de paradas por periodos que oscilan entre 10 y 15 días para efectuar labores de mantenimiento.

2.4. Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de esta memoria.

2.5. Cambios en estimaciones y políticas contables y corrección de errores fundamentales

El efecto de cualquier cambio en las estimaciones contables se registra prospectivamente, en el mismo apartado de la cuenta de pérdidas y ganancias en que se encuentra registrado el gasto o ingreso con la estimación anterior.

Por su parte, los cambios en políticas contables y corrección de errores fundamentales se registran del siguiente modo siempre que su impacto sea significativo; el efecto acumulado al inicio del ejercicio se ajusta en el epígrafe de reservas y el efecto del propio ejercicio se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. En estos casos se re-expresan los datos financieros del ejercicio comparativo presentado junto al ejercicio en curso.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 no se han producido cambios significativos en estimaciones contables, ni en políticas contables, ni ha sido necesario efectuar correcciones de errores.

2.6. Consolidación

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad, como cabecera de Grupo, está obligada, al cumplir determinados requisitos, a formular separadamente cuentas anuales consolidadas, preparadas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE).

De acuerdo con el contenido de dichas cuentas anuales consolidadas de los ejercicios 2019 y 2018 el volumen total de los fondos propios consolidados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 ascienden a 656.683 miles de euros y 679.024 miles de euros, respectivamente, el beneficio consolidado antes de asignar el resultado correspondiente a minoritarios en 2019 y 2018 ha sido de 11.498 miles de euros y 131.671 miles de euros, respectivamente, y el volumen total de activos del Grupo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 asciende a 1.777.366 miles de euros y 1.724.227 miles de euros, respectivamente.

3. Políticas contables

Las principales políticas contables utilizadas en la elaboración de las cuentas anuales de la Sociedad de acuerdo con lo establecido en el Plan General de Contabilidad, se detallan a continuación:

3.1 Activos intangibles

Los derechos incluidos en este epígrafe, principalmente aplicaciones informáticas y gastos de desarrollo, se registran inicialmente a su coste de adquisición o producción. Tras su reconocimiento inicial, se valoran al coste de adquisición, deducidas la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor.

Los activos intangibles de la Sociedad tienen la consideración de intangibles con vida útil definida y se amortizan siguiendo el método lineal a lo largo de su vida útil estimada.

Gastos de I+D -

Los gastos de investigación se reconocen como gastos del ejercicio en que se incurren.

Por su parte, los gastos de desarrollo se reconocen como activo cuando su coste es identificable por proyecto, y es probable que el proyecto vaya a tener éxito técnica y comercialmente (tanto externa como internamente). Los gastos que no reúnen estos requisitos se reconocen como un gasto en el ejercicio en que se incurren.

Estos costes capitalizados se amortizan linealmente en 5 años, o bien en el plazo en que se prevea que generarán ingresos, con el límite de 10 años.

Aplicaciones informáticas-

La Sociedad registra en esta cuenta los costes de adquisición de programas informáticos, así como el coste de licencias con vigencia plurianual. Asimismo, se reconocen como activos intangibles los costes

directamente relacionados con el desarrollo interno de programas informáticos, siempre que su coste sea claramente identificable por proyecto, y sea probable que vayan a generar beneficios económicos a futuro para la Sociedad. El resto de costes internos y externos asociados al mantenimiento y desarrollo de software se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se incurren.

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un período de 5 años, a contar desde la entrada en explotación de cada programa.

Derechos de generación de energía eléctrica-

Estos activos se registran por su coste de adquisición y se amortizan en los años de vida útil regulatoria de las instalaciones de generación de energía renovable en las que se utilizan.

3.2 Propiedad, planta y equipo

Estos activos se valoran al precio de adquisición o coste de producción, deducidas las amortizaciones y los deterioros de valor, si las hubiera. Este valor incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los intereses devengados durante el periodo de construcción, siempre que este período sea superior a 1 año, y relativos a la financiación atribuible al activo productivo. La tasa de interés utilizada es la correspondiente a la financiación específica o, de no existir, la tasa media de financiación de la Sociedad (véase Nota 23).

- Los costes de personal y otros costes operativos atribuibles directamente a la construcción del bien.

- En caso de que la Sociedad esté obligada a desmantelar sus instalaciones o a rehabilitar el lugar donde se asientan, el valor estimado de dichos costes se incorpora al valor en libros del activo por su valor presente, con abono al epígrafe "Provisiones" del balance de situación. Los cambios posteriores en la evaluación de las obligaciones por desmantelamiento, se añaden o deducen del valor neto contable del activo correspondiente en el periodo en el que se producen.

  Considerando los plazos de vigencia de la concesión donde se ubica la biofábrica de Pontevedra y el potencial valor de realización de los activos en el momento del desmantelamiento, se ha estimado que estos costes serán poco significativos por lo que el balance de situación adjunto no recoge provisión alguna por este concepto.

- Minorando dicho valor, se incluyen los ingresos obtenidos en la fase de pruebas del activo.

La Sociedad sigue el criterio de traspasar la obra en curso al inmovilizado material en explotación una vez finalizado el periodo de prueba.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor coste de los correspondientes activos.

Por su parte, los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las sustituciones de elementos del inmovilizado material susceptibles de capitalización suponen la baja del valor contable de los elementos sustituidos. En aquellos casos en los que el coste de los elementos sustituidos no haya sido amortizado de forma independiente y no fuese practicable determinar el valor

contable de los mismos, se utiliza el coste de la sustitución como indicativo del coste de los elementos en el momento de su adquisición o construcción.

La inversión en las edificaciones construidas en terrenos cedidos en régimen de concesión administrativa se registra en la cuenta "Construcciones". Dicho coste, junto con el del resto de instalaciones fijas ubicadas en los terrenos concesionados se amortiza en función de su vida útil, estableciéndose como límite el periodo restante de vigencia de la concesión. Idéntico tratamiento se aplica a las inversiones en las instalaciones de generación de energía eléctrica, siendo el límite establecido la vida útil regulatoria.

Amortizaciones y deterioros

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, distribuyendo el coste de los activos entre los años de vida útil estimada, de acuerdo con el siguiente detalle:

	Años de Vida Útil Estimada
Construcciones	25-60
Instalaciones técnicas y maquinaria	8-25
Otras instalaciones, utillaje y mobiliario	5-12
Otro inmovilizado material	5-10

Los terrenos se registran de forma independiente de los edificios o instalaciones que puedan estar asentadas sobre los mismos y se entiende que tienen una vida útil indefinida y, por tanto, no son objeto de amortización.

Los deterioros de valor se reconocen, con cargo al epígrafe "Deterioros de valor y resultados por enajenación de inmovilizado", en el periodo en el que se determina que los valores recuperables son inferiores al valor en libros.

3.3 Deterioro de valor de activos no financieros

ENCE analiza, al menos a la fecha de cierre de cada ejercicio, el valor de sus activos no corrientes para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hayan sufrido una pérdida por deterioro, y por tanto el valor que se espera recuperar de su uso o disposición es inferior a su valor en libros.

Siempre que existan indicios de pérdida de valor la Sociedad procede a estimar el valor recuperable de dichos activos, que se corresponde como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta, y el valor en uso. La metodología utilizada en la estimación del valor "en uso" es mediante el descuento de los flujos de efectivo esperados, derivados de la explotación de los activos afectos.

Los valores recuperables se determinan para cada activo, o bien, para cada unidad generadora de efectivo (UGE), cuando dichos activos, individualmente considerados, no generan flujos de efectivo independientes de los generados por los otros activos de la UGE. La biofábrica de producción de celulosa y generación de energía renovable que opera la Sociedad es una única UGE.

Para ello, la Sociedad prepara anualmente para cada UGE un plan de negocio abarcando generalmente un horizonte temporal de al menos tres años. Dicho plan de negocio se concreta en unas proyecciones financieras preparadas considerando las mejores estimaciones disponibles sobre variables macroeconómicas, previsiones de evolución del sector, regulación y cambios regulatorios, cambios

esperados en precios de venta y de compra de los principales insumos, inversiones, evolución del capital circulante y tasas de descuento. Se realizan análisis de sensibilidad en torno a todas las variables cuyos cambios pueden tener un impacto significativo en el valor del activo.

Asimismo, se calcula un valor residual en función del flujo de caja normalizado del último año de proyección, al cual se aplica una tasa de crecimiento a perpetuidad, comprendida en el rango 1% - 2%. El flujo de caja utilizado para el cálculo del valor residual tiene en consideración las inversiones de reposición que resultan necesarias para la continuidad del negocio a futuro.

Para calcular el valor en uso, los flujos de efectivo así estimados se actualizan aplicando una tasa de descuento específica para cada negocio, que tiene en consideración el valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos asociados a cada unidad generadora de efectivo. Estas tasas de descuento en el Negocio Celulosa se sitúan en el rango 6% - 8%.

Si se estima que el importe recuperable de un activo es inferior a su importe en libros, éste último se reduce a su importe recuperable reconociendo la minoración de valor correspondiente a través del epígrafe "Deterioros de valor y resultados por enajenación de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

3.4 Arrendamientos

La Sociedad actúa como arrendataria de determinados activos. Los contratos de arrendamientos formalizados por la Sociedad han sido calificados mayoritariamente como arrendamientos operativos ya que, atendiendo a la sustancia de los mismos, en ningún caso se transfiere la propiedad de los activos objeto de arrendamiento, ni los derechos y riesgos inherentes a los mismos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

3.5 Activos y pasivos financieros

ENCE valora sus instrumentos financieros de acuerdo con las siguientes normas de valoración:

Activos financieros

Los activos financieros que posee la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

- Préstamos y partidas a cobrar: créditos comerciales así como los créditos, de cuantía fija o determinable, derivados de operaciones no comerciales originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios.
- Inversiones en el patrimonio de empresas del Grupo y asociadas: se consideran empresas del Grupo aquellas vinculadas con la Sociedad por una relación de control y empresas asociadas aquellas sobre las que la Sociedad ejerce una influencia significativa.
- Activos financieros disponibles para la venta: que incluyen principalmente participaciones financieras en el capital de otras empresas.
- Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: Los activos que no cumplen el criterio para ser clasificados en las categorías anteriores se reconocen a valor razonable con cambios en resultados. Una ganancia o una pérdida en una inversión en deuda que se valore a valor razonable con cambios en resultados y no forme parte de una relación de cobertura se reconoce en resultados y se presenta en el resultado de explotación.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 y no se han producido reclasificaciones de activos financieros entre las categorías definidas en los párrafos previos.

Valoración inicial -

En el momento de reconocimiento inicial, la Sociedad valora un activo financiero a su valor razonable, valor que incluye los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero. Excepcionalmente, los costes de transacción de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se llevan a resultados.

Valoración posterior -

Los Créditos y cuentas a cobrar se valoran por su coste amortizado, reconociendo en la cuenta de pérdidas y ganancias los intereses devengados en función de la tasa de interés efectiva correspondiente. La Sociedad registra deterioros con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando se estima que hay riesgo de recuperabilidad de los mismos, evaluado en base a la antigüedad de la deuda. Este riesgo se evidencia principalmente cuando la contraparte entra en concurso de acreedores, la Sociedad ha reclamado el cobro judicialmente, o bien, existen retrasos en el cobro superiores a 6 meses.

El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. El epígrafe “Otros activos líquidos equivalentes” recoge inversiones a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, con vencimientos originales de un máximo de tres meses, y que están sujetos a un riesgo de cambio de valor poco significativo.

Las inversiones en empresas del Grupo y asociadas se valoran por su coste, minorado, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. Dichas correcciones se calculan como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los activos financieros disponibles para la venta se valoran a su valor razonable, registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o haya sufrido un deterioro de valor (de carácter estable o permanente), momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Registro de bajas -

La Sociedad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

En este sentido, se procede a dar de baja del activo del balance de situación los saldos de clientes y otras cuentas a cobrar factorizados, siempre y cuando se hayan transferido sustancialmente los riesgos y beneficios relacionados con los activos.

Por el contrario, la Sociedad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han producido reclasificaciones de activos financieros entre las categorías definidas en los párrafos previos.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados (deudas con entidades de crédito, bonos ordinarios emitidos, etc.).

Obligaciones, bonos y deudas con entidades de crédito-

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente a valor razonable, valor que normalmente coincide con el efectivo recibido, neto de los costes incurridos en la transacción. En periodos posteriores, la totalidad de estas deudas se valora a su coste amortizado, calculado mediante el método del tipo de interés efectivo.

Los gastos financieros se registran según el criterio del devengo en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del interés efectivo. Por su parte, los costes de emisión se imputan como un gasto financiero utilizando asimismo el método de tipo de interés efectivo.

En la emisión de bonos convertibles, ENCE analiza si se trata de una emisión de instrumentos financieros compuestos, o por el contrario, se trata de la emisión de un pasivo. En la emisión de instrumentos financieros compuestos con componentes de pasivo y patrimonio, el componente de patrimonio se determina por el importe residual que se obtiene, después de deducir del valor razonable del instrumento en su conjunto, el importe del componente de pasivo. Por su parte, el componente de pasivo, se determina estimando el valor razonable de un instrumento similar en la fecha de emisión, que no lleve asociado el componente de patrimonio. Los costes de transacción relacionados con la emisión de los instrumentos financieros compuestos se distribuyen en función del valor contable relativo de cada uno de los componentes en el momento de la clasificación.

Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar-

Los acreedores comerciales y otras cuentas a pagar derivados de las operaciones, son pasivos financieros que no devengan explícitamente intereses. Éstos se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente a su coste amortizado.

Se clasifican dentro de la partida de "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" los saldos pendientes de pago a proveedores que se realizan a través de contratos de confirming con entidades financieras y, asimismo, se clasifican como flujos de operaciones los pagos relativos a los mismos.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de la Sociedad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Los instrumentos de capital emitidos por ENCE se registran en el patrimonio neto por el importe recibido, neto de los gastos de emisión.

Las acciones propias que adquiere ENCE se registran a su coste de adquisición, y se presentan minorando el patrimonio neto. Los resultados derivados de la compra, venta, emisión o amortización de los

instrumentos del patrimonio propio, se reconocen directamente en patrimonio neto, sin que en ningún caso se registre resultado alguno en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos a cuenta del resultado del ejercicio así como los dividendos complementarios minoran el Patrimonio Neto en el momento de acordarse su pago.

3.6 Instrumentos financieros derivados

Las actividades de la Sociedad la exponen principalmente a riesgos financieros y de mercado derivados de; 1) las variaciones de los tipos de cambio dólar/euro que afectan principalmente a sus ventas al cotizar el precio de la pasta de papel en el mercado internacional en dólares, 2) las propias variaciones de tipo de cambio por las ventas en divisa, 3) las variaciones en el precio de la pasta de celulosa, y del fuel-oil, el gas y la energía eléctrica, contratados o comercializados, y 4) la evolución de los tipo de interés. Para cubrir estas exposiciones la Sociedad utiliza instrumentos financieros derivados.

Estos instrumentos financieros se valoran en todo momento a su valor razonable, registrándose las variaciones en el epígrafe "Instrumentos financieros derivados" del pasivo del balance de situación si son negativas, y como "Activos financieros – Derivados de cobertura" si son positivas.

Los beneficios o pérdidas de dichas fluctuaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como un resultado financiero, salvo que el derivado o una parte del mismo haya sido designado como instrumento de cobertura y ésta sea altamente efectiva, en cuyo caso su registro es el siguiente:

1. Coberturas de valor razonable: el elemento cubierto se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose las variaciones de valor de ambos en la cuenta de pérdidas y ganancias, compensando los efectos en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias.

2. Coberturas de flujos de efectivo: la parte eficaz de los cambios en el valor razonable de los derivados que se designan y califican como coberturas de flujos de efectivo se reconoce en el epígrafe "Ajustes en patrimonio por valoración" del patrimonio neto. La ganancia o la pérdida relacionada con la parte ineficaz se reconoce inmediatamente en resultados, en el epígrafe "Variación en valor razonable de instrumentos financieros".

Para que estos instrumentos financieros puedan calificarse como de cobertura contable, son designados inicialmente como tales, documentándose la relación de cobertura. La Sociedad establece su objetivo de gestión del riesgo y la estrategia para emprender varias transacciones de cobertura al inicio de cada relación de cobertura, y verifica a través de los "test de eficacia" tanto al inicio como de forma periódica a lo largo de su vigencia que la relación de cobertura es eficaz, es decir, que es esperable prospectivamente que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta (atribuibles al riesgo cubierto) se compensen razonablemente con los correspondientes al instrumento de cobertura.

Los valores recogidos en el "Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos" como consecuencia de la contabilización de instrumentos de cobertura, se traspasan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo periodo en que la partida cubierta impacta a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando la cobertura deja de ser altamente eficaz, se interrumpe definitivamente la contabilización de la misma. En este caso, el beneficio o pérdida acumulada correspondiente al instrumento de cobertura que ha sido registrado directamente en el patrimonio neto se mantiene en él hasta que se produce el compromiso o la operación prevista, momento en el que se traslada a la cuenta de pérdidas y ganancias. Cuando no se espera que se produzca el compromiso o la operación prevista, cualquier beneficio o

pérdida neta acumulado previamente registrado en el patrimonio neto se lleva a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros son contabilizados separadamente cuando la Sociedad considera que sus características y riesgos no están estrechamente relacionados con los instrumentos financieros en los que se encuentran implícitos, siempre que el instrumento financiero en cuestión en su conjunto no esté siendo contabilizado a valor razonable con cambios en resultados.

Valor razonable de instrumentos financieros

El "Valor Razonable", es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado en la fecha de la medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. El valor razonable de los distintos instrumentos financieros se determina utilizando la siguiente jerarquía:

- Categoría 1: por observación directa de la cotización en mercados activos, de activos y pasivos idénticos.

- Categoría 2: empleando inputs disponibles en mercados activos, diferentes a los precios de cotización, que son aplicables a los activos y pasivos, tanto directa como indirectamente.

- Categoría 3: utilizando técnicas de valoración que incluyen inputs que no están disponibles en mercados activos.

Las técnicas de valoración que se han empleado difieren en función de la tipología de instrumento; descuento de flujos de caja para coberturas de tipo de interés y seguros de tipo de cambio, Black&Scholes para opciones de tipo de cambio.

La determinación del valor razonable para cada uno de los principales instrumentos financieros se lleva a cabo del siguiente modo:

- Los swaps de tipo de interés se valoran actualizando las liquidaciones futuras entre el tipo fijo y el variable, según los implícitos de mercado, obtenidos a partir de las curvas de tipos swap a largo plazo. El valor razonable resultante se ajusta por el riesgo de crédito propio y de contraparte.
- Los contratos de seguros de cambio y túneles sobre divisa extranjera son valorados utilizando las cotizaciones futuras de los tipos de cambio de las respectivas divisas (puntos forward) y sus respectivas matrices de volatilidad. El valor razonable resultante se ajusta por el riesgo de crédito propio y de contraparte.

Los valores razonables de estos instrumentos financieros se obtienen de estudios realizados por expertos en este tipo de instrumentos, a partir de datos facilitados por agencias de información o datos de organismos oficiales, y contrastados con las entidades financieras con las que la Sociedad los tiene contratados.

Las valoraciones a valor razonable realizadas sobre los diferentes instrumentos financieros derivados quedan encuadradas en la categoría 2 de la jerarquía de valores razonables en todos los casos, al estar referenciados a variables observables, pero distintos de precios cotizados.

3.7 Clasificación entre corriente y no corriente

En el balance de situación, los activos y pasivos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes los de vencimiento superior a dicho período.

3.8 Existencias

Las existencias de materias primas se valoran al coste de adquisición, que incluye el importe consignado en factura más todos los costes en que se incurre hasta que el bien está en las instalaciones de ENCE. Las existencias de productos terminados y en curso de fabricación se valoran al coste de producción que se determina incorporando el coste de los materiales, la mano de obra y los gastos directos y generales de fabricación.

En la asignación de valor a sus inventarios la Sociedad utiliza el método del coste medio ponderado.

La Sociedad realiza deterioros de sus existencias, con cargo a resultados de explotación, para ajustar el valor de sus existencias al valor estimado de realización, cuando éste es inferior al valor de coste. Cuando las circunstancias que previamente causaron la corrección de valor dejan de existir se procede a revertir dichos deterioros.

Derechos de emisión de gases de efecto invernadero para uso propio-

Los derechos de emisión adquiridos se registran como existencias y se valoran inicialmente por su precio de adquisición, calculado mediante el método del precio medio ponderado, o a su valor recuperable si éste fuera inferior.

Los derechos de emisión recibidos a título gratuito, conforme al régimen de comercio de derechos de emisión para el periodo 2013-2020, son registrados al valor de mercado vigente al inicio del ejercicio al cual corresponda su expedición (valor venal), registrándose como contrapartida y por el mismo importe, una subvención de capital, que se imputa a resultados a medida que se consumen las toneladas de CO2 correspondientes.

Por las emisiones de CO2 realizadas a lo largo del ejercicio se registra un gasto en la línea “Otros Gastos de explotación” de la cuenta de pérdidas y ganancias, reconociendo una provisión cuyo importe se calcula en función de las toneladas de CO2 emitidas, valoradas por su coste de adquisición estimado, valor que se corresponde con el valor en libros para aquellos derechos que se posean al cierre del periodo y con el valor de compra establecido en los contratos de compra a plazo disponibles para el resto de derechos.

Cuando los derechos de emisión por las toneladas de CO2 emitidas se entregan a las autoridades, se dan de baja del balance de situación tanto las existencias como la provisión correspondiente a los consumos.

3.9 Subvenciones

Las subvenciones de capital no reintegrables, asociadas a inversión en activos productivos se valoran por el valor razonable del importe concedido, neto de los costes incurridos para su obtención, cuando se han cumplido los requisitos asociados a su concesión. Estas subvenciones se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el período para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro.

Por su parte, las subvenciones de explotación se abonan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el momento en que se conceden, excepto si se conceden para financiar gastos específicos, en cuyo caso la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos subvencionados.

Los préstamos a tipos de interés favorables, otorgados principalmente para financiar proyectos de I+D+i e inversión, se registran en el epígrafe "Otros pasivos financieros" del balance de situación a su valor razonable. La diferencia entre el importe recibido por el préstamo y su valor razonable se registra inicialmente en el epígrafe "Subvenciones" del balance de situación, imputándose a resultados a medida que los activos financiados con dicho préstamo se amortizan.

3.10 Provisiones y contingencias

ENCE recoge provisiones para hacer frente a obligaciones presentes, ya sean legales o implícitas, que tienen su origen en sucesos ya acaecidos, siempre que sea probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas, y que su importe se pueda estimar razonablemente.

Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación, con cargo al epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias que corresponda según la naturaleza de la obligación, y por el valor presente de la misma cuando el efecto de esta actualización resulta material. La variación de la provisión correspondiente a la actualización financiera de cada ejercicio se registra en el epígrafe "Gastos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las provisiones, que se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso en el que traen su causa, son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Estas provisiones se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones se extinguen o disminuyen.

Por otra parte, de acuerdo con la reglamentación laboral vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a los empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Las provisiones constituidas por este concepto no son significativas al cierre de 2019 y 2018.

Los pasivos contingentes constituyen obligaciones posibles con terceras partes y obligaciones existentes que no son reconocidas bien porque no es probable que se produzca una salida de flujos económicos requerida para cancelar dicha obligación, o bien porque el importe de la salida de flujos no puede ser estimado de forma fiable.

Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

3.11 Actividades con impacto en el Medio Ambiente

Se consideran actividades medioambientales aquellas operaciones cuyo propósito principal es el de proteger, mejorar y reducir el daño sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de la protección y mejora del medio ambiente se imputan a resultados en el ejercicio en que se incurren, con independencia del momento en el que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Por su parte, las inversiones derivadas de actividades medioambientales son valoradas a su coste de adquisición y se recogen como mayor coste del inmovilizado en el ejercicio en el que se incurren, teniendo en cuenta las normas de valoración descritas en los apartados 3.1 y 3.2 de esta misma Nota.

3.12 Prestaciones Post-empleo

La Sociedad tiene establecido un compromiso de aportación definida con el personal que permanece en activo al cierre del ejercicio y que tiene una antigüedad superior a 2 años en ENCE, consistente en la aportación por parte de la Sociedad y del trabajador de un porcentaje preestablecido del sueldo pensionable al "Plan de pensiones de Promoción Conjunta" de Grupo ENCE promovido al amparo del artículo 40 d) del Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones (aportación definida). Este plan de pensiones se encuentra integrado en el fondo de Pensiones SERVIRENTA II F.P. y da cobertura tanto a las prestaciones de jubilación como los riesgos por invalidez y fallecimiento de los partícipes.

Para determinados directivos de la Sociedad existe un sistema de previsión social, complementario al plan de pensiones de empleo, instrumentado a través de seguros colectivos, destinado a cubrir tanto la jubilación como los riesgos de invalidez y fallecimiento de los asegurados. ENCE realiza aportaciones definidas correspondientes a un porcentaje del salario de los partícipes.

Las contribuciones a los planes de prestación post-empleo de aportación definida se registran como gasto en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se devenga la aportación a los mismos.

3.13 Prestaciones a los empleados- Planes de incentivos a largo plazo

ENCE valora los compromisos con empleados relacionados con pagos basados en acciones de ENCE al valor estimado del compromiso en cada fecha de valoración.

Estos compromisos se registran en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente durante el período de devengo del Plan de Incentivos, y su contrapartida será distinta en función del modo de liquidación. Así, en el caso de compromisos que se liquidan en acciones de ENCE, el gasto devengado se reconocerá en el epígrafe "Patrimonio neto – Otros instrumentos de patrimonio neto" del balance de situación. Por su parte, en los compromisos que se liquidan en efectivo, el gasto devengado se reconocerá con abono al epígrafe "Provisiones" del pasivo del balance de situación.

Las estimaciones realizadas para valorar el compromiso asumido con el personal son revisadas en cada cierre contable, y el impacto de las variaciones se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los instrumentos de patrimonio retenidos para hacer efectivo el pago de las obligaciones tributarias correspondientes al empleado no alteran la calificación del plan como liquidado en instrumentos de patrimonio.

3.14 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos ordinarios representan los importes a cobrar por los bienes entregados y servicios prestados en el marco ordinario de la actividad, netos de devoluciones y descuentos, y cantidades recibidas por cuenta de terceros, tales como el impuesto sobre el valor añadido. Los ingresos se reconocen cuando se pueden medir con fiabilidad y es probable que ENCE recibirá los beneficios económicos asociados a la transacción, y se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida o a recibir.

En este sentido, los ingresos procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se transfiere al cliente el control sobre los mismos, momento que en la venta de celulosa se determina en base al incoterm (términos internacionales de comercio) aplicado a cada transacción, y en la venta de madera coincide con la entrega en las instalaciones del cliente. Las obligaciones de ENCE con sus clientes se completan en el momento de la entrega del bien, y no es habitual que se produzcan devoluciones de las entregas efectuadas.

Por su parte, los ingresos asociados a la generación de energía incluyen la tarifa percibida del mercado, así como las primas a la generación de energía a partir de fuentes renovables, legalmente reconocidas, y se reconocen en el momento de su generación y entrega al sistema eléctrico.

Los ingresos asociados a la prestación de servicios, poco relevantes en ENCE, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por intereses se reconocen siguiendo un criterio financiero, en función del principal pendiente de pago, el plazo hasta el vencimiento, y el tipo de interés efectivo aplicable.

Los ingresos por dividendos procedentes de inversiones se registran cuando se reconocen el derecho a su percepción.

En el caso de la actividad de generación de energía, la regulación establece que las desviaciones entre las variables estimadas para el cálculo de determinadas primas a la generación por parte del regulador, principalmente el precio del pool eléctrico, y las finalmente realizadas son corregidas en la tarifa de los años siguientes (valor de ajuste por desviaciones). Estas desviaciones son registradas como ingreso o gasto en el ejercicio en que se producen, al estar su cobro comprometido por parte del regulador.

Los gastos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de acuerdo a su devengo. Asimismo, se reconoce un gasto de forma inmediata cuando no genera beneficios económicos futuros o cuando no cumple los requisitos necesarios para su registro como activo.

3.15 Impuesto sobre beneficios, activos y pasivos por impuestos diferidos

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula aplicando el tipo de gravamen sobre el resultado contable ajustado, y se compone del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio después de aplicar deducciones y bonificaciones, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

La Sociedad y el resto de filiales que están domiciliadas en España y sobre las que la Sociedad Dominante tiene una participación en su capital social igual o superior al 75% tributan bajo el régimen fiscal recogido en el Capítulo VII del Título VIII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son aquellos impuestos que se prevén recuperables o pagaderos por las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos en los estados financieros y su valor fiscal. Se registran aplicando el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

El impuesto sobre sociedades y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias o en las cuentas de patrimonio neto del balance de situación en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado. Aquellas variaciones que provienen de combinaciones de negocio y que no se reconocen en la toma de control por no estar asegurada su recuperación se imputan reduciendo, en su caso, el valor del fondo de comercio reconocido en la contabilización de la combinación de negocio o, con el criterio anterior si no existe dicho fondo de comercio.

Los activos por impuestos diferidos identificados con diferencias temporarias, bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar sólo se reconocen en el caso de que se considere probable que se van a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos. Con carácter general se reconocen pasivos por impuestos diferidos para reflejar todas las diferencias

temporales imponibles, excepto cuando la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y al mismo tiempo no es probable que dicha diferencia temporal pueda revertir en un futuro previsible.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

3.16 Transacciones con partes vinculadas

La Sociedad realiza todas sus operaciones con partes vinculadas a valores de mercado.

3.17 Saldos y transacciones en moneda diferente al Euro

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

La conversión a euros de los créditos y débitos expresados en moneda diferente del euro se realiza aplicando el tipo de cambio vigente en el momento de efectuar la correspondiente operación, ajustándose dicho valor en cada cierre y hasta su cancelación en función de la evolución del tipo de cambio.

Las diferencias de cambio que resultan del cobro o pago de créditos o deudas en moneda diferente del Euro y las que resultan de valorar las cuentas a cobrar y pagar en moneda diferente del euro en cada fecha de cierre, de acuerdo con el tipo de cambio vigente en ese momento, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en que se producen.

3.18 Estado de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo, preparados de acuerdo al método indirecto, se utilizan las siguientes expresiones en los siguientes sentidos:

1. Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo (inferior a 3 meses) de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

2. Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades que forman la Sociedad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.

3. Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

4. Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

3.19 Activos no corrientes mantenidos para la venta y Operaciones discontinuadas

Un activo no corriente o un grupo enajenable de elementos se clasifica como activo mantenido para la venta cuando su valor se prevé recuperar principalmente a través de su venta, y siempre que la venta se considere altamente probable, y el activo esté disponible para su venta inmediata en su estado actual.

Estos activos o grupos de enajenación se valoran por el menor del importe en libros o el valor estimado de venta deducidos los costes necesarios para llevarla a cabo y dejan de amortizarse desde el momento en

que son clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta. Anualmente se analiza que el valor contable no exceda del valor razonable menos los costes de venta. En caso de producirse esta situación se realizan las correspondientes correcciones valorativas que se incluyen en el epígrafe "Deterioros de valor y resultados por enajenación de inmovilizado" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se presentan en el balance de situación adjunto de la siguiente forma: los activos en una única línea denominada "Activos no corrientes mantenidos para la venta" y los pasivos también en una única línea denominada "Pasivos asociados a activos no corrientes mantenidos para la venta".

Adicionalmente, la Sociedad considera actividades interrumpidas los componentes (unidades o grupos de unidades generadoras de efectivo) que representan una línea de negocio o área geográfica significativa y que pueda considerarse separada del resto, que se hayan vendido o dispuesto por otra vía, o bien que reúnen las condiciones descritas para ser clasificadas como mantenidas para la venta.

Los resultados después de impuestos de las operaciones discontinuadas se presentan en una única línea de la cuenta de pérdidas y ganancias denominada "Resultado del ejercicio procedente de operaciones interrumpidas neto de impuestos".

No hay activos ni unidades generadoras de efectivo que cumplan las condiciones para su presentación como activos mantenidos para la enajenación u operaciones interrumpidas al 31 de diciembre de 2019.

4. Regulación del sector energético

Este apartado recoge los aspectos que se han considerado más destacables de la regulación energética vigente en España y aplicable a la actividad desarrollada por ENCE:

La Ley 24/2013, de 26 de diciembre del Sector Eléctrico, establece como principio rector el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema eléctrico, limitando los desajustes por déficit de ingresos.

Al regirse por el principio de sostenibilidad económica y financiera del sistema eléctrico, cualquier medida regulatoria que provoque un aumento en los gastos o una reducción de los ingresos del sistema eléctrico debe incorporar una reducción equivalente de otras partidas de costes o un incremento equivalente de ingresos que asegure el equilibrio del sistema. Por lo tanto, se descarta la posibilidad de una nueva acumulación de déficit, para lo que se establece adicionalmente la obligación de revisar de forma automática, desde 2014 en adelante, los peajes y cánones si los desequilibrios temporales entre los ingresos y los gastos del sistema eléctrico superan 1) el 2% de los ingresos estimados del sistema en un ejercicio, o bien 2) la deuda acumulada por desajustes de ejercicios anteriores no podrá superar el 5% de los ingresos estimados del sistema para el ejercicio.

El 28 de diciembre de 2012 se publicó la Ley 15/2012, de 27 de diciembre, de medidas fiscales para la sostenibilidad energética que afectaba, con efectos a partir de 2013, a todas las instalaciones de producción de energía eléctrica en España. Las instalaciones de ENCE quedaron sujetas al impuesto sobre el valor de la producción de la energía eléctrica, que impone un gravamen del 7% sobre los ingresos por venta de energía eléctrica.

El 10 de junio 2014, se publicó el Real Decreto 413/2014 por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, que establece la metodología del régimen retributivo específico que será de aplicación a las instalaciones que no alcancen el nivel mínimo necesario para cubrir los costes que les permitan competir en igualdad con el resto de las tecnologías, que estará compuesto por:

1. "retribución a la inversión" (en adelante Ri), retribución que da cobertura a los costes de inversión que no se pueden recuperar de la venta de electricidad en el mercado. Se establece en €/MW;

2. "retribución a la operación" (en adelante Ro), retribución que cubre, en su caso, la diferencia entre los costes de explotación y los ingresos obtenidos en el mercado eléctrico. Se establece en €/Mwh.

Este nuevo sistema de retribución específica se calcula sobre la base de una instalación tipo durante su vida útil regulatoria y referenciado a la actividad llevada a cabo por una empresa eficiente y bien gestionada en función de los siguientes estándares; 1) los ingresos provenientes de la venta de energía, 2) los gastos de operación necesarios para la actividad; y 3) el valor de la inversión inicial.

Se establecen períodos regulatorios de seis años y sub-periodos de tres años. Los parámetros de remuneración relacionados con las previsiones de los precios de mercado pueden revisarse cada tres años, incorporando los desvíos producidos en el sub-período. Cada seis años se podrán revisar los parámetros estándares de las instalaciones; excepto el valor de inversión inicial y la vida útil regulatoria que permanecerán invariables a lo largo de la vida de las instalaciones. Igualmente cada seis años se podrá revisar el tipo de interés de retribución, pero sólo para las retribuciones a futuro. La retribución a la operación de una tecnología que depende de los precios del combustible se puede ajustar al menos una vez al año.

Este sistema retributivo se basa en una rentabilidad razonable a las inversiones, que se define en base a la media del rendimiento de las Obligaciones del Estado a diez años en el mercado secundario de los 24 meses previos al mes de mayo del año anterior al del inicio del periodo regulatorio incrementada en un diferencial, que se establece inicialmente en 300 puntos básicos para el primer período regulatorio que ha finalizado el 31 de diciembre de 2019, es decir, 7,398% antes de impuestos.

El Real Decreto-ley 17/2019, de 22 de noviembre, por el que se adoptan medidas urgentes para la necesaria adaptación de parámetros retributivos que afectan al sistema eléctrico y por el que se da respuesta al proceso de cese de actividad de centrales térmicas de generación, establece que el valor de la rentabilidad razonable aplicable para el cálculo de la retribución específica que corresponde percibir a estas instalaciones, durante el periodo regulatorio comprendido entre 2020-2025, será de 7,09%. Asimismo, y como excepción, esta norma prevé el mantenimiento opcional del actual valor de la rentabilidad razonable de 7,389% durante el periodo comprendido entre 2020-2031, en instalaciones que tuvieran reconocida retribución primada a la entrada en vigor del Real Decreto-ley 9/2013, de 12 de julio, por el que se adoptan medidas urgentes para garantizar la estabilidad financiera del sistema eléctrico, siempre y cuando se cumplan una serie de requisitos.

La Orden IET/1045/2014, de 16 de junio 2014, desarrolló el Real Decreto 413/2014 estableciendo la clasificación de las instalaciones tipo en función de la tecnología y potencia instalada, aprobando los parámetros de remuneración para las instalaciones tipo en funcionamiento. La Orden ETU/130/2017 actualiza los parámetros de remuneración para el periodo 2017-2019.

La retribución para nuevas instalaciones se determinará a través de un proceso de concurrencia competitiva.

Se detalla a continuación las retribuciones aplicables a las instalaciones que gestiona ENCE al 31 de diciembre de 2019 en base a la regulación vigente:

	Ro (€/Mwh) (**)					
Instalación	**b.1.2**	**b.6**	**b.8**	**gas**	**c.2**	**Ri (€/Mw)**
Pontevedra - 35 MW (*)	-	63,23	43,86	-	37,28	64.475

(*) Utiliza vapor procedente de dos calderas que utilizan combustible c.2 y b6/b8

(**) Datos recogidos en la Orden de Parámetros Retributivos "Orden TEC 427/2019"en la que se aprueban los parámetros aplicables al 2º semestre de 2018. Actualmente pendientes de aprobación los correspondientes a 2019.

Por otra parte, la instalación está adscrita al "Servicio de Interrumpibilidad", que consiste en la reducción en el consumo de energía en respuesta a una instrucción dada por el operador del sistema. La asignación de este servicio se realiza a través de un procedimiento de subastas gestionado por el operador del sistema y regulado en la Orden IET/2013/2013.

Por último, el Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores incluía, entre otras, dos medidas con impacto en ENCE; 1) se exoneraba del "Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica" durante seis meses (octubre 2018 – marzo 2019), y 2) se modificaba la Ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales, para exonerar del Impuesto sobre Hidrocarburos a los productos energéticos destinados a la generación de electricidad.

5. Gestión de riesgos financieros

Las actividades desarrolladas por ENCE conllevan su exposición a diversos riesgos financieros: (i) riesgos de mercado, (ii) riesgos de crédito y (iii) riesgos de liquidez.

ENCE cuenta con una serie de normas, procedimientos y sistemas orientados a la identificación, medición y gestión de las diferentes categorías de riesgo, que definen los siguientes principios básicos de actuación:

- Garantizar que los riesgos más relevantes sean correctamente identificados, evaluados y gestionados.
- Segregación a nivel operativo de las funciones de gestión del riesgo.
- Asegurar que el nivel de exposición al riesgo asumido en el desarrollo de sus negocios sea congruente con el perfil global de riesgo objetivo.

5.1 Riesgos de mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial ante movimientos adversos en las variables de mercado. La Sociedad está expuesto a diversos tipos de riesgos de mercado: de precio de venta de la celulosa, de tipo de cambio, de tipo de interés y de precio de las materias primas.

ENCE realiza un seguimiento de la exposición al riesgo de mercado en términos de sensibilidades. Estas se complementan con otras medidas de riesgo en aquellas ocasiones en las que la naturaleza de las posiciones de riesgo así lo requiere, entre ellas, el establecimiento de límites máximos de riesgo, medidos en términos de Valor en Riesgo, que han sido definidos por el Comité de Dirección y que se supervisan por un área independiente a la que realiza la gestión.

Precio de la celulosa

El precio de la pasta de celulosa BEKP se establece en un mercado activo y su evolución determina de forma significativa el volumen de ingresos y la rentabilidad dela Sociedad. Las variaciones del precio de la pasta de celulosa modifican los flujos de efectivo obtenidos por su venta.

Adicionalmente, el precio de la pasta de celulosa tiene un marcado carácter cíclico habiendo experimentado una considerable volatilidad de precios en los últimos años. Este comportamiento del precio está asociado principalmente a cambios en los volúmenes o condiciones en los que se establecen la oferta y la demanda, y a la situación financiera de los distintos operadores del mercado.

Para mitigar este riesgo la Sociedad ha acometido en los últimos años importantes inversiones orientadas a reducir sus costes de producción e incrementar la productividad y calidad del producto comercializado. Asimismo, se evalúa de forma continua la posibilidad de utilización de coberturas sobre el precio de la pasta para las ventas futuras, si bien, la oferta de estos instrumentos de cobertura es limitada.

Tomando como base la cifra de negocios de la Sociedad de los años 2019 y 2018 y el precio medio de ésta como base, una variación del 5% en el precio internacional de pasta en euros, provocaría una variación en la cifra de negocios en aproximadamente 3,0% y 3,2%, respectivamente.

La exposición de ENCE al riesgo derivado del denominado "Brexit" es baja. Únicamente se llevan a cabo operaciones de venta de celulosa, representando este mercado el 4,01% y 3,2% de las ventas de celulosa en 2019 y 2018, respectivamente. En la ejecución de los contratos de venta se ha tenido en consideración la exposición potencial así como medidas de mitigación adecuadas.

Suministro de madera

La madera de eucalipto es el principal insumo en la producción de pasta de celulosa y su precio está sujeto a fluctuaciones derivadas de cambios en el equilibrio oferta/demanda de las zonas donde se ubican las biofábrica de producción de celulosa.

El riesgo derivado de una oferta insuficiente en las zonas en las que se ubican nuestras biofábricas es mitigado principalmente a través de la gestión de stocks, la diversificación de fuentes de suministro así como, cuando se estima conveniente, a través del acceso a mercados internacionales alternativos, que habitualmente incorporan un mayor coste logístico.

Tomando como base las compras de madera de la Sociedad de los años 2019 y 2018, un incremento del 5% en el precio por metro cúbico de madera de eucalipto con destino al proceso productivo, provocaría una reducción en el margen de explotación en aproximadamente 4,7 millones de euros y 4,6 millones de euros, respectivamente.

Tipo de cambio

Las ventas de celulosa se realizan principalmente en el mercado europeo, si bien, los ingresos provenientes de esta actividad se ven afectados por el tipo de cambio USD/EUR al estar denominado el precio de venta de referencia de la celulosa en el mercado internacional en USD. En la medida en que la estructura de costes y la estructura financiera de ENCE están denominadas principalmente en Euros, las fluctuaciones en el tipo de cambio entre el dólar y el euro afectan de forma significativa a los resultados de la Sociedad.

La Sociedad realiza un seguimiento permanente de su exposición a fluctuaciones del tipo de cambio y lleva a cabo una gestión activa de las posiciones de riesgo de tipo de cambio que afectan al resultado financiero en el Estado de Resultados. Para ello, contrata instrumentos financieros derivados que tienen por objeto la cobertura económica de este riesgo.

Tomando como base la cifra de negocios de la Sociedad de los años 2019 y 2018, una apreciación del dólar del 5% provocaría un incremento en la cifra de negocios antes de coberturas en aproximadamente un 3,0% y 3,2%, respectivamente.

Por su parte, la sensibilidad del resultado neto y del patrimonio a las apreciaciones o depreciaciones del dólar frente al euro, como consecuencia del efecto en los instrumentos financieros derivados contratados por ENCE a 31 de diciembre de 2019 para dar cobertura a sus ventas de celulosa y las que realiza de su filial Celulosas de Asturias, S.A., se detalla a continuación; una depreciación del dólar del 10% permitiría un incremento en los ingresos operativos, el resultado neto y el patrimonio neto por importe de 20.262 miles de euros, 15.197 miles de euros y 4.268 miles de euros, respectivamente. Por el contrario, una apreciación del dólar del 10% supondría una disminución en los ingresos operativos, el resultado neto y el patrimonio neto por importe de 36.187 miles de euros, 27.141 miles de euros y 5.498 miles de euros, respectivamente.

Tipo de interés

Las variaciones en los tipos de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a un tipo de interés variable, pudiendo modificar también el valor razonable de los activos y pasivos financieros con un tipo de interés fijo. Adicionalmente, estas variaciones pueden afectar al valor en libros de activos y pasivos por variación de las tasas de descuento de flujos de caja aplicables, a la rentabilidad de las inversiones y al coste futuro de captación de recursos financieros.

El endeudamiento de la Sociedad proviene de aquellos instrumentos financieros más competitivos en cada momento, tanto de mercados de capitales como bancarios, y de acuerdo a las condiciones de mercado que sean más óptimas en cada uno de ellos. Asimismo, la Sociedad contrata derivados de tipo de interés para reducir el riesgo de variaciones en las cargas financieras o en el valor razonable de su deuda, siendo en general designados contablemente como instrumentos de cobertura.

La Sociedad dispone de financiación a tipo fijo y coberturas, mediante contratos de permuta financiera, para la financiación a tipo variable sobre el 85% del endeudamiento. El impacto derivado de un análisis de sensibilidad no sería significativo.

Asimismo, la deuda ligada al mercado de capitales está contratada a tipo de interés fijo, minimizando así el riesgo de tipo de interés (véanse Notas 23 y 25).

Regulación

La actividad de generación de energía renovable es una actividad regulada por lo que los ingresos que se derivan de ella están condicionados por las primas establecidas por el Gobierno de España (véase Nota 4).

Tomando como base la cifra de negocios de la Sociedad del año 2019 y como precio de base el medio del año, una variación del 5% en las tarifas que determinan los ingresos procedentes de la actividad energética, provocaría una variación en la cifra de negocios del 0,3 %, aproximadamente.

Por su parte, la regulación medioambiental en la Unión Europea se ha orientado en los últimos años a incrementar las restricciones a la emisión de efluentes; CO2, etc. Cambios futuros en la regulación podrían provocar incrementos en las inversiones y gastos incurridos para cumplir con sus requerimientos.

5.2 Riesgo de Crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones de pago, originando con ello pérdidas crediticias. Este riesgo se evalúa y controla de forma individualizada para cada cliente.

La Sociedad evalúa de forma periódica la existencia de evidencias objetivas de deterioro de valor después del reconocimiento inicial de un activo financiero y en caso de determinar que se ha incurrido en una pérdida crediticia se procede a la dotación de la correspondiente provisión. Entre los criterios evaluados

para la dotación de estas provisiones, en general, figuran los siguientes; la antigüedad de la deuda; la existencia de situaciones concursales; y el análisis de la capacidad del cliente para devolver el crédito concedido.

La Sociedad establece límites máximos a invertir o depositar por entidad, que son revisados periódicamente. Los activos financieros deteriorados y el efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias por deterioro se desglosan en las Notas 15 y 17.

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

ENCE cuenta con sistemas propios para la evaluación crediticia permanente de todos sus deudores y la determinación de límites de riesgo por tercero, que se basan en información interna disponible, y en los análisis de evaluación crediticia realizados por entidades de seguro de crédito de reconocido prestigio.

El deterioro por insolvencias a 31 de diciembre de 2019 y 2018 se ha determinado del siguiente modo:

1. Negocio Celulosa. ENCE opera con clientes con un historial de crédito favorable. Asimismo este riesgo está cubierto por un programa de seguro de crédito que proporciona una cobertura de aproximadamente el 90% de los saldos pendientes de cobro, o bien, se mitiga instrumentando determinadas operaciones de venta a través de cartas de crédito irrevocables. Se estima que la pérdida esperada no superará las franquicias incluidas en el seguro de crédito.

   Si atendemos a la calificación crediticia otorgada por nuestra aseguradora de crédito, el 43% de los saldos pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2019 en el Negocio Celulosa corresponden a clientes calificados como de riesgo bajo, el 51% a clientes de riesgo medio, el 3% a clientes de riesgo medio-alto y el 3% a clientes de riesgo alto.

2. Saldos a cobrar a clientes del negocio de energía. Al tratarse de saldos soportados en última instancia por el estado español, la pérdida esperada considerada es nula.

3. Otros saldos. De cuantía poco relevante y asociados principalmente a ventas de activos forestales. Se reconocen deterioros siempre que haya indicios de dudosa recuperabilidad, y en todo caso cuando su antigüedad es superior a 180 días.

A continuación se muestra el análisis de los saldos vencidos y no deteriorados recogidos en el epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" clasificados en función de su antigüedad al cierre del ejercicio 2019:

	Miles de Euros
Menos 90 días	2.566
90 – 180 días	-
Más 180 días	-
	2.222

5.3 Riesgos de liquidez y capital

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades de la Sociedad y su Plan de Negocio futuro.

La política de liquidez seguida por ENCE está orientada a garantizar la disponibilidad de fondos necesarios para asegurar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas y el desarrollo de sus planes de negocio, manteniendo en todo momento el nivel óptimo de recursos líquidos y procurando la mayor eficiencia en la gestión de los recursos financieros.

Este es uno de los riesgos que se siguen con mayor atención por parte de ENCE, y para el que lleva a cabo un control y seguimiento de sus necesidades financieras que va desde la elaboración de previsiones diarias de tesorería a la planificación financiera que acompaña a los presupuestos anuales y al plan estratégico, y mantiene fuentes de financiación diversificadas y estables que permiten el acceso eficiente a los mercados financieros, todo ello en el marco de una estructura financiera que resulte compatible con el nivel de calificación crediticia actual.

En coherencia con esta política de prudencia financiera ENCE mantiene al 31/12/2019 recursos en efectivo y otros instrumentos financieros líquidos y líneas de crédito no dispuestas suficientes para cubrir el 90% de sus obligaciones a corto plazo.

Asimismo, se ha establecido un nivel de endeudamiento neto objetivo a nivel Grupo adaptado al perfil de potencial volatilidad de los ingresos de los distintos negocios desarrollados. En este sentido dicho nivel objetivo para el Negocio Celulosa se ha establecido en 2,5 veces el resultado bruto de explotación recurrente considerando un precio de la celulosa y del dólar medios del ciclo, y de 4 veces en el Negocio de Energía Renovable.

El nivel de endeudamiento sobre el resultado bruto en 2019 y 2018 es el siguiente:

	2019	2018
Negocio Celulosa	4,1	0,6
Negocio Energía	4	3,5

El incremento en el endeudamiento en el Negocio Celulosa en 2019 tiene su origen en el programa de inversiones efectuado y la corrección que ha tenido en el año el precio de venta de celulosa en los mercados internacionales. En este sentido, ya se están adoptando diversas medidas orientadas a optimizar los costes de producción y reducir el endeudamiento a niveles objetivo en el corto plazo.

Por su parte, la información relativa al análisis de los vencimientos de los pasivos financieros se encuentra recogida en la Nota 23 de esta memoria.

6. Estimaciones y juicios contables

La preparación de estas cuentas anuales de acuerdo con principios contables generalmente aceptados, requiere llevar a cabo asunciones y estimaciones que afectan a la valoración de los activos y pasivos registrados, la presentación de activos y pasivos contingentes al final del ejercicio, así como a los ingresos y gastos reconocidos a lo largo del ejercicio. Los resultados actuales podrían diferir de manera significativa dependiendo de las estimaciones realizadas.

Las políticas contables y operaciones que incorporan asunciones y estimaciones con un impacto significativo en estas cuentas anuales son las siguientes:

Vidas útiles de activos materiales e intangibles

Los activos tangibles e intangibles propiedad de ENCE, por lo general, operan durante periodos muy prolongados de tiempo. La Sociedad estima su vida útil a efectos contables, teniendo en cuenta las características técnicas de cada activo y el periodo en que se espera que genere beneficios, así como la legislación aplicable en cada caso.

Valor recuperable de activos no financieros

Tal como se describe en la Nota 3.3, ENCE realiza el test de deterioro de aquellas unidades generadoras de efectivo que así lo requieren anualmente. Asimismo, realiza test específicos en el caso de detectar indicios para ello. Estos test de deterioro implican la estimación de la evolución futura de los negocios y de la tasa de descuento más apropiada en cada caso. ENCE considera que sus estimaciones son adecuadas y coherentes con la actual coyuntura económica, con sus planes de inversión y reflejan adecuadamente los riesgos correspondientes a cada unidad generadora de efectivo.

Ingresos energía. Liquidación de actividades reguladas

Al cierre de cada ejercicio, ENCE realiza una estimación de la liquidación definitiva de los ingresos devengados correspondientes a la actividad de generación de energía, de acuerdo con los pronunciamientos de las autoridades al respecto. En las estimaciones se consideran las liquidaciones provisionales publicadas, así como toda la información sectorial disponible.

Provisiones para riesgos y gastos

ENCE contabiliza provisiones en cobertura de las obligaciones presentes que surgen como resultado de sucesos pasados, principalmente, litigios, reclamaciones, y en su caso obligaciones por desmantelamiento de instalaciones. Para ello, tiene que evaluar el resultado de ciertos procedimientos legales, fiscales o de otro tipo que no están cerrados a la fecha de formulación de las cuentas anuales, en función de la mejor información disponible.

Cálculo del impuesto sobre beneficios, los créditos fiscales y los activos por impuestos diferidos

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto sobre beneficios depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y realización de los créditos fiscales y de los activos por impuestos diferidos, así como de la periodificación de los pagos del impuesto sobre beneficios. Los cobros y pagos pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en la evolución prevista de los negocios de la Compañía o en las normas impositivas o en su interpretación, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los saldos de impuestos de la compañía.

7. Importe neto de la cifra de negocios

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades de la Sociedad en los ejercicios 2019 y 2018 es como sigue:

Por actividades	Miles de Euros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Celulosa	223.999	272.510
Energía eléctrica	21.645	24.168
Madera y otros (Nota 28)	130.067	129.471
	375.711	**426.149**

Los ingresos asociados a la generación de energía eléctrica incluyen una estimación del "valor de ajuste por desviaciones", concepto incluido en la regulación eléctrica para corregir el efecto de la desviación entre las previsiones consideradas por el regulador, principalmente del precio de mercado de la electricidad, en el establecimiento de las primas a la operación y la realidad posterior. Esta corrección se determina cada 3 años y su liquidación se distribuye, con carácter general, en los años de vida regulatoria restante de cada instalación. ENCE estima anualmente este valor de ajuste, y lo registra en sus estados financieros. El devengo de este ajuste ha supuesto una minoración de los ingresos en 2019 por importe de 358 miles de euros (minoración en 2018 por importe de 413 miles de euros).

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha efectuado ventas en moneda distinta del euro, principalmente dólar estadounidense, por importe de 85 millones de euros (113 millones de euros en 2018).

7.1. Distribución geográfica de los ingresos

La totalidad de las ventas de energía eléctrica se han efectuado en España. La distribución por mercados geográficos del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las ventas de celulosa, es como sigue:

	Miles de Euros	
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
España	16.638	12.086
Resto de Europa	152.506	225.643
Asia	37.808	27.487
Otros	17.047	7.294
	223.999	**272.510**

Un cliente concentra en el ejercicio 2019 un volumen de ventas de celulosa del 10%.

Por su parte, las ventas de "madera y otros" se han realizado en su mayor parte a empresas del Grupo ENCE ubicadas en España.

8. Aprovisionamientos

El consumo de materias primas y otras materias consumibles en los ejercicios 2019 y 2018 se desglosa en:

Miles de Euros	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Compras de materias primas, mercaderías y otras materias consumibles	217.640	207.267
Variación de existencias de materias primas, mercaderías y otras materias consumibles	(4.661)	1.197
	212.979	**208.464**

En este epígrafe se incluyen principalmente los costes de madera, productos químicos, combustibles y otros costes variables incurridos en el proceso productivo de la celulosa.

9. Personal

Los gastos de personal incurridos en los ejercicios 2019 y 2018 son los siguientes:

Miles de Euros	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Sueldos	36.881	31.646
Seguridad Social	7.945	6.722
Otros gastos sociales	1.166	1384
Aportaciones a planes de pensiones (Nota 3.12)	1.383	1.017
	47.375	**40.769**
Indemnizaciones	46	119
Plan de retribución a largo plazo (Nota 3.13)	2.073	586
	49.494	**41.474**

9.1. Datos de plantilla

La plantilla media de la Sociedad de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	Número Medio de Empleados del Ejercicio					
	2019			2018		
Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	7	2	9	5	2	7
Contrato individual	163	86	249	138	71	209
Convenio colectivo	179	31	210	178	31	209
Temporales	39	20	59	33	13	46
	388	**139**	**527**	**354**	**117**	**471**

Asimismo la distribución de la plantilla de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018, detallada por categoría y sexo, es la siguiente:

	Número de Empleados al cierre del Ejercicio					
	2019			2018		
Categoría Profesional	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Directivos	8	2	10	7	2	9
Contrato individual	168	90	258	147	77	224
Convenio colectivo	179	31	210	178	31	209
Temporales	32	21	53	36	15	51
	387	**144**	**531**	**368**	**125**	**493**

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el número de empleados con una discapacidad superior al 33% asciende a 7 personas.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el Consejo de Administración está formado por 14 consejeros. En 2019 hay 10 varones y 4 mujeres y en 2018 hay 12 varones y 2 mujeres. En ambos ejercicios 3 actúan en representación de entidades jurídicas.

9.2. Plan de retribución a largo plazo

Plan de incentivo a largo plazo para el periodo 2016-2018

De acuerdo a lo previsto en el Plan, con fecha 4 de julio de 2019 se ha liquidado este plan de retribución. El grado de consecución medio a nivel Grupo ENCE ha sido del 84%, lo que ha determinado un coste de 7.211 miles de euros, 2.163 miles de euros liquidados en efectivo y 5.048 miles de euros liquidados en acciones (equivalente a 1.105 miles de acciones una vez aplicadas las correspondientes retenciones fiscales a los beneficiarios). La Alta Dirección ha sido beneficiaria de aproximadamente el 52% del Plan de Retribución a Largo Plazo (véase Nota 27).

El gasto devengado por este plan en 2019 en la Sociedad ha sido de 989 miles de euros (586 miles de euros en 2018).

Plan de incentivo a largo plazo para el periodo 2019-2023

El 28 de marzo de 2019 la Junta General de Accionistas de ENCE ha aprobado el "Plan de Incentivo a largo plazo para el periodo 2019-2023", como plan de retribución dineraria y entrega de acciones de la Sociedad de carácter plurianual.

El objetivo de dicho plan es el de incentivar el rendimiento profesional del equipo directivo y reforzar su orientación a la consecución de los objetivos definidos en el Plan estratégico 2019-2023, promover la sostenibilidad del Grupo para la creación de valor a largo plazo, y comprometer a la dirección con los intereses de los accionistas y la mejora del clima organizacional.

Se trata de un Plan a cinco años, alineado al plazo de duración del Plan Estratégico, compuesto por dos ciclos. El Ciclo I tiene una duración de tres años, desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021 y el Ciclo II de cinco años, desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2023.

El Ciclo I del incentivo representa un 40% del incentivo total y será abonado, en su caso, en julio de 2022. Por su parte, el Ciclo II del Incentivo representa un 60% del incentivo total y será abonado, en su caso, en julio de 2024.

Son requisitos imprescindibles para su devengo el alcanzar el grado mínimo de consecución de objetivos conforme a los criterios a los que vienen referenciados los objetivos, y que el beneficiario se halle en situación de prestación efectiva de servicios para ENCE (en alta en Seguridad Social) en la correspondiente fecha de consolidación del derecho, con las salvedades habituales para este tipo de Incentivos.

El incentivo considerado en este Plan consiste en un % de la retribución fija media del periodo que abarca cada ciclo, que oscila entre el 85% y el 500%, en función de la categoría profesional, y su consecución está vinculada a los siguientes objetivos:

i. Objetivo EBITDA. El 45% del importe del Incentivo está vinculado al grado de consecución de los objetivos de EBITDA sintético (determinado utilizando un precio de venta de la celulosa, un tipo de cambio y un nivel de descuentos sobre el precio de venta constantes) acumulado del Grupo y/o de los negocios Celulosa y Energía Renovable, recogidos en el Plan Estratégico 2019/2023, manteniendo determinados niveles de endeudamiento. La escala de pago se situará en el tramo 50%-130% y para alcanzar el pago mínimo es requisito necesario alcanzar al menos el 80% del objetivo.

ii. Objetivo Cotización de la Acción. El 30% del importe del Incentivo está vinculado al grado de consecución del objetivo relacionado con el aumento de valor de la acción de ENCE en el último trimestre de cada ciclo, respecto a una cesta de acciones formada por siete empresas de los sectores Celulosa y Energía Renovable. La escala de pago se situará en el tramo 50%-130% y para alcanzar el pago mínimo es requisito necesario alcanzar al menos el 80% del objetivo. Las técnicas de valoración de este compromiso incorporan modelos de simulación de Montecarlo para planes de retribución basados en una cesta de acciones, y Barone-Adesi and Whaley para opciones americanas en planes de stock options.

iii. Objetivo Sostenibilidad. El 15% del importe del Incentivo está vinculado al grado de consecución de 10 objetivos relacionados con la Sostenibilidad de Grupo ENCE y su actividad. La escala de pago se situará en el tramo 40%-130% y para alcanzar el pago mínimo es requisito necesario alcanzar al menos 4 de los objetivos en el año 2021 y 6 en el año 2023.

iv. Objetivo Clima Organizacional. El 10% del importe del Incentivo está vinculado al grado de consecución del objetivo de mejora del Clima organizacional. La escala de pago se situará en el tramo 40%-130% y para alcanzar el pago mínimo es requisito obtener una puntuación en el índice de medición de este objetivo, medición que será llevada a cabo por un experto independiente, inferior a la media del sector en un máximo de 3 puntos (calculado en base 100).

La cuantía máxima del plan en el Grupo ENCE considerando los actuales beneficiarios, 118 personas, y asumiendo un grado de consecución de los objetivos del 100%, ascendería a 21.780 miles de euros. De este importe un 49,5% corresponde a la Alta Dirección (véase Nota 27).

El importe del incentivo se liquidará en un 30% en metálico y en un 70% mediante la entrega de acciones de ENCE. El número de acciones a entregar se determinará considerando como precio de referencia de la acción de ENCE 5,8031 €/acción (cotización media teniendo en cuenta los 20 días anteriores y posteriores al 31 de diciembre de 2018). El Presidente y Consejero Delegado y los miembros del Comité de Dirección beneficiarios del Plan asumen el compromiso de mantener durante al menos 3 años una parte de las acciones recibidas; dos veces su retribución fija en el caso del Presidente y Consejero Delegado, y una vez su retribución fija los miembros del Comité de Dirección.

En la determinación del importe devengado de este compromiso se realizan estimaciones que son revisadas en cada cierre contable, y el impacto de las variaciones se registra en el Estado de Resultados de forma prospectiva.

El gasto devengado por este concepto en 2019 ha sido de 1.084 miles de euros y se encuentra recogido en; i) el epígrafe “Otros instrumentos de patrimonio neto” del Balance de Situación por la parte liquidable en acciones por importe de 759 miles de euros antes de considerar el efecto fiscal; ii) en el epígrafe “Provisiones a largo plazo” del Balance de Situación (véase Nota 21) por la parte correspondiente a la liquidación en metálico por importe de 325 miles de euros.

10. Otros gastos de explotación

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de Euros	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Servicios exteriores	79.085	77.389
Consumo derechos de emisión (Nota 21)	1.672	1.466
Tributos	1.564	2.098
Impuesto a la generación de energía eléctrica	1.111	1.250
Variación de las provisiones de tráfico y otros	225	-
Otros gastos no ordinarios de las operaciones	4.000	5.000
Total	**87.657**	**87.203**

La cuenta "Otros gastos no ordinarios de las operaciones" incluye los costes devengados en 2019 y 2018 relacionados con el Pacto Ambiental suscrito con la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia (veanse Notas 21 y 29).

10.1. Servicios exteriores

El desglose por conceptos del gasto de servicios exteriores de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de Euros	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Suministros	18.389	20.232
Transportes, fletes y costes comerciales	22.322	19.290
Reparaciones y conservación	7.263	6.829
Servicios de profesionales independientes	7.340	8.952
Primas de seguros	1.583	1.412
Servicios bancarios y similares	820	761
Arrendamientos y cánones	3.234	3.695
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	2.008	3.623
Gastos de investigación y desarrollo	484	543
Otros servicios	15.642	12.052
Total	**79.085**	**77.389**

La Sociedad tiene contratado un seguro de responsabilidad civil que cubre a sus administradores y directivos por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio de su cargo. Su coste en 2019 y 2018 ha sido de 46 miles de euros y 35 miles de euros, respectivamente.

10.2. Honorarios de auditoría

Durante los ejercicios 2019 y 2018, los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas y a otros servicios prestados por el auditor PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., o por empresas vinculadas al auditor han sido los siguientes:

Miles de euros	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Servicios de auditoría	72	72
Otros servicios (*)	2	6

(*) En 2019 este concepto incluye otros servicios relacionados con la auditoría, en concepto de procedimientos de revisión del Sistema de Control Interno de la Información Financiera.

El importe de otros servicios que presta el auditor a otras sociedades de Grupo ENCE, se detalla en la memoria consolidada del ejercicio 2019.

10.3. Arrendamientos

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad tiene contratadas con determinados arrendadores las siguientes cuotas de arrendamiento, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Miles de Euros	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Menos de un año	1.282	1.059
Entre uno y cinco años	1.834	1.157
Más de cinco años	200	-
Total	**3.316**	**2.216**

Adicionalmente el canon asociado a la concesión administrativa en la que se ubica la biofábrica de producción de celulosa de Pontevedra asciende a 1.569 miles de euros anuales (véase Nota 13.2).

11. Gastos financieros

El detalle de este epígrafe de las cuentas de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2019 y 2018 es como sigue:

Miles de Euros	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Bono High Yield / Convertible	4.800	8.409
Líneas de crédito, factoring y confirming	3.495	1.930
Comisiones y otros gastos	1.221	1.275
	9.516	11.614
Costes asociados a refinanciaciones-		
Intereses Bono High Yield € 250 Mn	-	6.741
Prima cancelación Bono High Yield € 250 Mn	-	6.982
Cancelación costes de estructuración	-	5.052
	-	18.775
Derivados-		
Liquidación IR Swap (Nota 25)	129	66
Valor razonable cobertura de divisa y otros	(450)	3.421
	(321)	3.487
	9.195	**33.876**

El Consejo de Administración de la Sociedad acordó con fecha 22 de febrero de 2018 llevar a cabo una emisión de bonos convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión o canjeables por acciones ya existentes por un valor nominal de 160 millones de euros (véase Nota 23), destinando los fondos obtenidos, principalmente, a la amortización anticipada voluntaria de los bonos high yield emitidos por la Sociedad en 2015 por un importe de 250 millones de euros.

Los costes de cancelación, en concepto de intereses devengados hasta el 30 de noviembre de 2018 (primera fecha prevista de cancelación contemplada en los términos y condiciones del bono) y prima de cancelación, ascendieron a 13.723 miles de euros. Adicionalmente, se imputaron a la cuenta de pérdidas y ganancias en 2018 los costes de estructuración pendientes de imputar asociados a la emisión amortizada, por 5.052 miles de euros.

12. Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:

Año 2019- Miles de Euros	Saldo al 01/01/2019	Adiciones o Dotaciones	Traspasos	Saldo al 31/12/2019
Aplicaciones informáticas	18.685	885	3.147	22.717
Gastos de desarrollo	14.460	-	-	14.460
Otros activos intangibles	1.076	-	-	1.076
Anticipos	960	3.664	(3.147)	1.477
Total coste	**35.181**	**4.549**	**-**	**39.730**
Aplicaciones informáticas	(13.098)	(2.845)	(5)	(15.948)
Gastos de desarrollo	(13.871)	(549)	-	(14.420)
Otros activos intangibles	(49)	(19)	-	(68)
Total amortizaciones	**(27.018)**	**(3.413)**	**(5)**	**(30.436)**
Total	**8.163**			**9.294**

Año 2018- Miles de Euros	Saldo al 01/01/2018	Adiciones o Dotaciones	Traspasos	Saldo al 31/12/2018
Aplicaciones informáticas	16.789	363	1.533	18.685
Gastos de desarrollo	14.440	20	-	14.460
Otros activos intangibles	1.076	-	-	1.076
Anticipos	263	2.230	(1.533)	960
Total coste	**32.568**	**2.613**	**-**	**35.181**
Aplicaciones informáticas	(10.361)	(2.737)	-	(13.098)
Gastos de desarrollo	(13.319)	(552)	-	(13.871)
Otros activos intangibles	(30)	(19)	-	(49)
Total amortizaciones	**(23.710)**	**(3.308)**	**-**	**(27.018)**
Total	**8.858**			**8.163**

La Sociedad continúa focalizada en la mejora de los sistemas de información que son soporte de sus principales procesos de negocio.

Durante 2019 y 2018 no se han realizado trabajos efectuados por la Sociedad para su inmovilizado intangible.

Los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados a 31 de diciembre de 2019 y 2018, principalmente gastos de desarrollo y aplicaciones informáticas, ascendían a 21.320 y 16.990 miles de euros, respectivamente.

13. Propiedad, planta y equipo

El movimiento habido en las diferentes cuentas de este epígrafe del balance de situación y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Miles de euros				
Año 2019- Miles de Euros	Saldo al 01/01/2019	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Traspasos	31/12/2019
Terrenos	176	-	-	-	176
Construcciones	57.520	144	(2.359)	2.014	57.319
Instalaciones técnicas y maquinaria	489.833	1.739	(38.967)	59.246	511.851
Otro inmovilizado	32.764	2.456	(24)	2.665	37.861
Anticipos e inmovilizado en curso	31.276	44.251	-	(63.925)	11.602
Coste	**611.569**	**48.590**	**(41.350)**	**-**	**618.809**
Construcciones	(40.493)	(699)	2.202	-	(38.990)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(408.581)	(12.217)	36.310	-	(384.488)
Otro inmovilizado	(20.415)	(2.641)	18	5	(23.033)
Amortizaciones	**(469.489)**	**(15.557)**	**38.530**	**5**	**(446.511)**
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	(22.678)	(96)	5.314	-	(17.460)
Otro inmovilizado	(1.151)	-	-	-	(1.151)
Deterioros de valor	**(23.829)**	**(96)**	**5.314**	**-**	**(18.611)**
Total	**118.251**				**153.687**

	Miles de euros				
Año 2018- Miles de Euros	Saldo al 01/01/2018	Adiciones o Dotaciones	Retiros o Reducciones	Traspasos	31/12/2018
Terrenos	955	-	(779)	-	176
Construcciones	59.576	179	(4.839)	2.604	57.520
Instalaciones técnicas y maquinaria	563.025	2.413	(84.506)	8.901	489.833
Otro inmovilizado	30.776	291	(298)	1.995	32.764
Anticipos e inmovilizado en curso	8.455	36.748	(427)	(13.500)	31.276
Coste	**662.787**	**39.631**	**(90.849)**	**-**	**611.569**
Construcciones	(42.552)	(722)	2.781	-	(40.493)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(464.981)	(13.545)	69.945	-	(408.581)
Otro inmovilizado	(18.204)	(2.395)	184	-	(20.415)
Amortizaciones	**(525.737)**	**(16.662)**	**72.910**	**-**	**(469.489)**
Terrenos y construcciones	-	-	-	-	-
Instalaciones técnicas y maquinaria	(41.294)	(2.746)	21.362	-	(22.678)
Otro inmovilizado	(1.579)	-	428	-	(1.151)
Deterioros de valor	**(42.873)**	**(2.746)**	**21.790**	**-**	**(23.829)**
Total	**94.177**				**118.251**

13.1. Adiciones

La Sociedad ha acometido inversiones orientadas a mejorar la eficiencia del proceso productivo, a optimizar la generación de energía eléctrica y a mejorar en el respeto al medio ambiente en su Biofábrica de Pontevedra. El importe de dichas inversiones en los ejercicios 2019 y 2018 asciende a 48.590 miles de euros y 39.631 miles de euros, respectivamente.

En 2019 se ha ampliado en 20.000 toneladas la capacidad de producción de celulosa del complejo industrial de Pontevedra, proyecto con una inversión prevista de 19,1 millones de euros, y una inversión ejecutada al cierre de 2019 de 15,1 millones de euros. Este proyecto es complementario al desarrollado en 2018 para la ampliación de capacidad de esta planta en 30.000 toneladas adicionales. Adicionalmente se ha instalado una nueva turbina de condensación de máxima eficiencia.

Otros compromisos de inversión

Se han comprometido inversiones en la Sociedad, adicionales a las detalladas en la Nota 13.2 para ampliar el plazo de concesión de la biofábrica de Pontevedra en 10 años, por importe de 7,4 millones de euros.

13.2. Concesión de dominio público

La biofábrica de Pontevedra está asentada sobre terrenos de dominio público marítimo-terrestre, siendo la Sociedad titular de la correspondiente concesión demanial, que, por tanto, está sometida al régimen jurídico previsto en la Ley22/1988, de 28 de julio, de Costas, en la Ley 2/2013, de 29 de mayo, de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la anterior, y en el Reglamento General de Costas aprobado por el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre.

Dicha concesión le fue otorgada a ENCE por Orden Ministerial de 13 de junio de 1958. Con fecha 20 de enero de 2016 el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (hoy Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico), otorgó la prórroga de dicha concesión por un periodo de 60 años, esto es, hasta el 8 de noviembre de 2073.

Del total de 60 años de nueva concesión, 10 años están condicionados a la realización por parte de ENCE de ciertas inversiones en la biofábrica, asociadas al aumento de capacidad, eficiencia y la mejora medioambiental, así como su integración paisajística, por un valor conjunto de 61 millones de euros.

En relación a este compromiso ya se han efectuado inversiones por 58,8 millones de euros y se han comprometido inversiones por 4,7 millones de euros adicionales que se ejecutarán en 2020.

Estos compromisos de inversión en Pontevedra se han considerado igualmente en el Pacto Ambiental suscrito con la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia, junto a otros compromisos de inversión (véase Nota 29).

13.3. Bienes totalmente amortizados y activos fuera de uso

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso conforme al siguiente detalle:

Miles de Euros	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018
Construcciones	20.711	21.221
Maquinaria	276.343	296.855
Utillaje	683	674
Mobiliario	1.249	1.185
Otros	11.054	6.528
Total	**310.040**	**326.463**

La falta de competitividad del Complejo Industrial de Huelva motivada, entre otros por el impacto de la reforma regulatoria aplicable al sector energético español, obligó a ENCE a anunciar, el 4 de septiembre de 2014, la decisión de especializar dicho complejo en la generación de energía renovable y cesar la actividad de producción de celulosa, lo que provocó que una parte de sus activos industriales dejaran de estar afectados a una actividad productiva. Su valor contable, que se estima no difiere del valor recuperable, al cierre de diciembre de 2019 es el siguiente; coste por importe de 105 millones de euros, amortización acumulada por importe de 89 millones de euros y deterioro por importe de 16 millones de euros.

Estos activos junto a otro grupo de activos que están siendo utilizados por su filial Ence Energía, S.L. y que tienen un valor contable de 13.831 miles de euros, han sido aportados a esta última en enero de 2020.

13.4. Política de seguros

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Los Administradores de la Sociedad, así como sus asesores en esta materia, estiman que la cobertura de estos riesgos al 31 de diciembre de 2019 es adecuada.

14 Inversiones en empresas del Grupo y asociadas a largo plazo – Instrumentos de patrimonio

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

Año 2019- Miles de Euros	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros o reducciones	Saldo Final
Participaciones en empresas del Grupo	374.176	77.500	-	451.676
Participaciones en empresas asociadas	4	-	-	4
Total coste	374.180	77.500	-	451.680
Participaciones en empresas del Grupo	(4.450)	(3.491)	-	(7.941)
Participaciones en empresas asociadas	(4)	-	-	(4)
Total deterioro	(4.454)	(3.491)	-	(7.945)
Total neto	**369.726**			**443.735**

Año 2018- Miles de Euros	Saldo Inicial	Adiciones (Dotaciones)	Retiros o reducciones	Saldo Final
Participaciones en empresas del Grupo	295.399	78.779	(2)	374.176
Participaciones en empresas asociadas	79	-	(75)	4
Total coste	295.478	78.779	(77)	374.180
Participaciones en empresas del Grupo	(4.096)	(954)	600	(4.450)
Participaciones en empresas asociadas	(79)	-	75	(4)
Total deterioro	(4.175)	(954)	675	(4.454)
Total neto	**291.303**			**369.726**

Adiciones, retiros y deterioros en 2019

El 27 de marzo de 2019 la Sociedad suscribió una ampliación de capital efectuada por su filial Ence Energía, S.L.U. importe de 14.390 miles de euros. Dicha ampliación fue suscrita mediante la aportación no dineraria de derechos de generación de energía eléctrica correspondientes a 40 MW de potencia que presentaba un valor neto contable nulo en libros de la Sociedad, siendo su valor razonable de 14.390 miles de euros.

Adicionalmente, el 26 de noviembre de 2019 la Sociedad realizó una aportación dineraria a su filial Ence Energía, S.L.U. por importe de 35.000 miles de euros, y una aportación por compensación de créditos a su filial Norte Forestal, S.A.U. por importe de 42.500 miles de euros, valor que se corresponde con su valor razonable en la fecha de aportación.

En otro sentido, la Sociedad ha deteriorado sus participaciones en Silvasur Agroforestal, S.A.U. y Norte Forestal, S.A.U. en 1.481 miles de euros y 2.010 miles de euros, respectivamente. Dichos deterioros se encuentran recogidos en el epígrafe "Deterioro y resultados de enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2019.

Adiciones, retiros y deterioros en 2018

El 6 de junio de 2018 la Sociedad suscribió una ampliación de capital efectuada por su filial Ence Energía, S.L.U. por importe de 2.452 miles de euros. Dicha ampliación fue suscrita mediante la aportación no dineraria de un terreno que presentaba un valor neto contable en libros de la Sociedad por importe de 779 miles de euros. Adicionalmente, el 26 de diciembre de 2018 la Sociedad realizó una aportación dineraria a su filial Ence Energía, S.L.U. por importe de 78.000 miles de euros.

Durante el ejercicio 2018 la Sociedad procedió a disolver su participada Las Pléyades, S.A.F.I valorada en 2 miles de euros.

En otro sentido, la Sociedad revirtió deterioros sobre su participación en ENCE I+D, S.A.U., por un importe de 598 miles de euros y deterioró su participación en Norte Forestal, S.A. y Sierras Calmas S.A. en 874 miles de euros y 80 miles de euros, respectivamente. El efecto neto se encuentra recogido en el epígrafe "Deterioro y resultados de enajenaciones de instrumentos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2018.

Dividendos recibidos

La sociedad ha recibido en 2019 dividendos de su filial Celulosa de Asturias, S.A.U. por importe de 66.548 miles de euros, y de su filial Silvasur Agroforestal, S.A. por importe de 5.782 miles de euros.

La sociedad recibió en 2018 dividendos de su filial Celulosa de Asturias, S.A.U. por importe de 43.641 miles de euros, y de su filial Ence Energía, S.A por importe de 6.574 miles de euros.

Detalle de participaciones al 31 de diciembre de 2019

El detalle de participadas, de las que la Sociedad tiene participación directa del 100%, así como sus principales magnitudes patrimoniales al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Denominación Social	Domicilio Social	Actividad	Miles de Euros				
			Capital y Otras aportaciones de Socios	Prima de emisión y Reservas	Beneficio (Pérdida) del ejercicio	Total Patrimonio	Valor contable registrado
Sociedades ubicadas en España:							
Silvasur Agroforestal, S.A.U. (b)	Madrid	Forestal	19.800	20.749	(1.269)	39.280	39.280
Norte Forestal, S.A.U. (b)	Madrid	Forestal	44.964	4.636	(1.976)	47.624	47.590
Celulosas de Asturias, S.A.U. (b)	Asturias	Celulosa	37.863	96.845	15.573	150.281	41.683
ENCE Energía S.L.U. (b)	Madrid	Holding negocio energía	245.494	48.970	(1.789)	292.675	312.378
ENCE I+D, S.A.U. (b)	Pontevedra	Investigación	6.208	(3.376)	523	3.355	2.804
Sociedades ubicadas en Uruguay:							
Las Pléyades de Uruguay, S.A. (a)	Uruguay	Inactiva	1	(323)	231	(91)	-
Maderas Aserradas Litoral, S.A. (a)	Uruguay	Inactiva	7	2	(8)	1	-
Sierras Calmas S.A. (a)	Uruguay	Inactiva	80	(202)	(72)	(194)	-
							443.735

(a) Contravalor en euros de los estados financieros expresados en moneda local teniendo en cuenta el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2019.
(b) Sociedad auditada por PwC.

Detalle de participaciones al 31 de diciembre de 2018

El detalle de participadas, de las que la Sociedad tiene participación directa del 100%, así como sus principales magnitudes patrimoniales al 31 de diciembre de 2018 es el siguiente:

Denominación Social	Domicilio Social	Actividad	Miles de Euros				
			Capital y Otras aportaciones de Socios	Prima de emisión y Reservas	Beneficio (Pérdida) del ejercicio	Total Patrimonio	Valor contable registrado
Sociedades ubicadas en España:							
Silvasur Agroforestal, S.A.U. (b)	Madrid	Forestal	19.800	20.749	5.782	46.331	40.761
Norte Forestal, S.A.U. (b)	Madrid	Forestal	2.464	6.310	(1.674)	7.100	7.100
Celulosas de Asturias, S.A.U. (b)	Asturias	Celulosa	37.863	96.845	66.548	201.256	41.683
ENCE Energía S.L.U. (b)	Madrid	Holding negocio energía	196.104	29.772	19.197	245.073	277.378
ENCE I+D, S.A.U. (b)	Pontevedra	Investigación	6.208	(3.750)	374	2.832	2.804
Sociedades ubicadas en Uruguay:							
Las Pléyades de Uruguay, S.A. (a)	Uruguay	Inactiva	1	(256)	(67)	(322)	-
Maderas Aserradas Litoral, S.A. (a)	Uruguay	Inactiva	7	2	-	9	-
Sierras Calmas S.A. (a)	Uruguay	Inactiva	80	102	(304)	(122)	-
							369.726

(a) Contravalor en euros de los estados financieros expresados en moneda local teniendo en cuenta el tipo de cambio al 31 de diciembre de 2018.
(b) Sociedad auditada por PwC.

15 Otros activos financieros

15.1 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El epígrafe “Efectivo y otros activos líquidos equivalentes” incluye la tesorería de la Sociedad y depósitos bancarios a corto plazo con un vencimiento inicial de tres meses o un plazo inferior. El importe en libros de estos activos se aproxima a su valor razonable.

La Sociedad mantiene efectivo y otros activos líquidos equivalentes al 31 de diciembre de 2019 por importe de 99.368 miles de euros (146.398 miles de euros al 31 de diciembre de 2018).

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2019 y 2018 saldos en tesorería en dólares americanos por 5.805 miles de Euros y 3.459 miles de Euros, respectivamente.

15.2 Otros activos financieros

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Miles de Euros	31/12/2019		31/12/2018	
	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo
Contrato de liquidez acción Ence (Nota 19)	2.571	-	295	-
Depósitos, fianzas y otros	1.838	1.439	1.883	857
	4.409	**1.439**	**2.178**	**857**

16 Existencias

La composición de las existencias de la Sociedad al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Miles de Euros	31/12/2019	31/12/2018
Materias primas y otros aprovisionamientos (*)	10.982	6.589
Productos terminados y en curso de fabricación	10.199	7.493
Derechos de emisión CO2	1.531	1.084
Anticipos a proveedores	390	622
Deterioros - Valor de realización	(486)	-
	22.616	**15.788**

(*) Se presentan valores netos de deterioros por 8.783 miles de euros y 8.516 miles de euros al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

No existe ninguna limitación en la disponibilidad de las existencias.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetas sus existencias, estimándose que la cobertura de estos riesgos al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es adecuada.

16.1 Derechos de emisión CO2

Los movimientos habidos en relación a los derechos de emisión de CO2 titularidad de la Sociedad durante los ejercicios 2019 y 2018 han sido los siguientes:

	Año 2019		Año 2018	
	Número de Derechos	Miles de Euros	Número de Derechos	Miles de Euros
Saldo inicial	80.939	1.084	81.000	1.285
Asignaciones	40.583	1.015	41.417	321
Ventas	(65.076)	(1.217)	(96.010)	(1.503)
Devoluciones (*)	(101.026)	(1.462)	(95.468)	(1.397)
Adquisición	130.000	2.111	150.000	2.378
Saldo final	**85.420**	**1.531**	**80.939**	**1.084**

(*) Se corresponde con los derechos consumidos en el año anterior

En noviembre de 2013, el Consejo de Ministros aprobó el Nuevo Plan de Asignación gratuita de derechos de emisión para el periodo 2013-2020 de acuerdo a los criterios adoptados por la Decisión 2011/278/UE de la Comisión Europea. En el marco de dicho Plan, la Sociedad ha recibido en 2019 derechos correspondientes a 40.583 toneladas de CO2 valorados en 1.015 miles de euros (en 2018 se recibieron derechos correspondientes a 41.417 toneladas de CO2 valorados en 321 miles de euros).

Durante el ejercicio 2019 la Sociedad ha vendido derechos de emisión correspondientes a 65.076 toneladas a distintas Sociedades del Grupo por 1.217 miles de euros. Esta operación se ha realizado a precios de mercado.

El epígrafe "Provisiones" del pasivo a corto plazo del Balance de Situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018 recoge 1.672 miles de euros y 1.463 miles de euros, respectivamente, correspondientes al pasivo derivado del consumo en dichos ejercicios de 105.828 toneladas de CO_2 y 94.365 toneladas de CO2, respectivamente (véase Nota 21).

Por otra parte, la Sociedad mantiene contratos de compra a plazo de derechos de emisión por un total de 190.000 toneladas de C02 a un precio de 16,24 euros por tonelada y ejercicio en 2020. Se estima que una parte de los derechos sobre los que se ha suscrito un compromiso de compra, aproximadamente 69 miles de derechos, no serán consumidos en el periodo de vigencia del actual Plan 2013-2020. El valor de mercado de los derechos al 31 de diciembre de 2019 es superior al precio previsto de adquisición.

17 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

La composición del epígrafe "Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar" del activo del balance de situación al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Miles de Euros	31/12/2019	31/12/2018
Clientes por ventas	31.419	92.491
Empresas del Grupo, deudores (Nota 28)	28.602	28.405
Deudores varios	829	441
Deterioro de valor	(2.205)	(2.274)
	58.645	**119.063**

La Sociedad actúa como representante ante el mercado eléctrico para todas las instalaciones de generación de energía del Grupo ENCE. En este sentido, el saldo pendiente de cobro asociado a la financiación del déficit del sistema eléctrico español al 31 de diciembre de 2019 asciende a 30.163 miles de euros (14.906 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Una parte de dicho importe ha sido vendida

a través de líneas de factoring. Asimismo la Sociedad comercializa la celulosa producida por su filial Celulosas de Asturias, S.A.

El período de crédito para la venta de pasta de celulosa se sitúa en media entre 58 y 63 días y su valor razonable no difiere de forma significativa de su valor en libros.

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2019 y 2018 saldos a cobrar en dólares americanos por 2,8 millones de euros y 31 millones de euros, respectivamente.

17.1 Factoring

La Sociedad tiene formalizado diversos contratos de factoring considerados sin recurso, dado que se transfieren al factor todos los riesgos inherentes a la realización del activo, con un límite disponible y un saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2019 de 132.407 miles de euros y 100.654 miles de euros, respectivamente (95.000 miles de euros y 49.278 miles de euros dispuestos al 31 de diciembre de 2018). El coste financiero asociado a los créditos cedidos se establece en el Euribor a 3 meses más un diferencial que se sitúa en el tramo 0,80%-0,95%.

18 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

La composición del epígrafe "Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar" del pasivo del balance de situación al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Miles de Euros	31/12/2019	31/12/2018
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	99.433	102.158
Empresas del grupo, acreedores (Nota 28)	50.908	66.634
Proveedores de inmovilizado	10.259	12.873
Remuneraciones pendientes de pago	6.046	5.156
Valor de ajuste por desviaciones (Nota 24)	42	-
	166.688	**186.821**

El período medio de pago de las compras de bienes y servicios oscila entre 61 y 65 días, y su valor razonable no difiere de forma significativa de su valor en libros.

La Sociedad tiene formalizado diversos contratos de confirming sin recurso, con un límite disponible y un importe dispuesto al 31 de diciembre de 2019 de 115.000 miles de euros y 59.437 miles de euros, respectivamente (120.000 miles de euros de límite y 63.314 miles de euros de saldo dispuesto al 31 de diciembre de 2018).

La Sociedad mantiene al 31 de diciembre de 2019 y 2018 saldos a pagar en dólares americanos por 60 miles de euros y 29 miles de euros, respectivamente.

La Ley 15/2010, de 5 de julio, contra la morosidad en las operaciones comerciales establece determinadas obligaciones de desglose de información en cuentas anuales obre parte de las operaciones efectuadas por las compañías. En este sentido, el detalle de los pagos por operaciones comerciales efectuados en los ejercicios 2019 y 2018 y pendientes de pago al cierre, excluidas las operaciones entre empresas del Grupo y las correspondientes a pagos a proveedores de inmovilizado, es el siguiente:

	2019	2018
Periodo Medio de pago a proveedores (días)	64	67
Ratio de operaciones pagadas (días)	66	69
Ratio de operaciones pendientes de pago (días)	31	31
	Miles de Euros	
Total pagos realizados	434.576	427.029
Total pagos pendientes excedidos	24.047	24.684

19 Patrimonio neto

19.1 Capital social

El capital social de ENCE Energía y Celulosa, S.A., al 31 de diciembre de 2019 está representado por 246.272.500 acciones al portador de 0,9 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al estar representadas las acciones de ENCE por anotaciones en cuenta, no se conoce con exactitud la participación de los accionistas en el capital social. El cuadro que figura a continuación recoge las participaciones significativas, directas e indirectas, en el capital social de ENCE a 31 de diciembre de 2019 y 2018, así como, en su caso, los instrumentos financieros comunicados por los titulares de dichas participaciones a los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV) o a la propia sociedad de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre:

	%	
Accionista	31/12/2019	31/12/2018
D. Juan Luis Arregui / Retos Operativos XXI, S.L.	29,44	29,28
D. Víctor Urrutia / Asúa Inversiones, S.L.	6,34	6,34
D. Jose Ignacio Comenge / La Fuente Salada S.L.	6,38	6,01
Systematica Investments Limited	-	1,02
Bestinver Gestión S.G.I.I.C. S.A.	3,12	-
Invesco Limited	1,10	-
Autocartera	1,34	0,64
Miembros del Consejo con participación < 3%	0,55	0,43
Free Float	51,73	56,28
Total	**100,00**	**100,00**

Las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación oficial en las Bolsas Españolas y en el Mercado continuo, gozando todas ellas de iguales derechos políticos y económicos.

19.2 Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, debe destinarse a la reserva legal una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La reserva legal de la Sociedad por 45.049 miles de euros, da cobertura al 20% de su capital social.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital en la parte de su saldo que exceda del 10% del capital ya aumentado. Salvo para la finalidad mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del

capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

19.3 Prima de emisión

El Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital permite expresamente la utilización del saldo de la prima de emisión para ampliar capital y no establece restricción específica alguna en cuanto a la disponibilidad del mismo.

19.4 Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio de la Sociedad, por importe de 56.014 miles de Euros, efectuada por los Administradores de la Sociedad y que se someterá a aprobación por la Junta General Ordinaria de Accionistas es la siguiente:

	Miles de Euros
Base del reparto:	
Beneficio del ejercicio	56.014
Aplicación:	
A dividendo a cuenta - desembolsado en septiembre de 2019 (Nota 20)	12.493
A reserva de capitalización	5.426
A compensar Resultados negativos de ejercicios anteriores	38.095

19.5 Acciones propias

El movimiento del epígrafe "Acciones propias" del Balance de Situación adjunto durante los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	31/12/2019		31/12/2018	
	Número de acciones	Miles de euros	Número de acciones	Miles de euros
Al inicio del ejercicio	1.566.289	4.352	1.496.062	4.016
Compras	16.240.986	76.443	9.462.282	63.864
ILP 2016-2018 (Nota 9.2)	(1.105.436)	(3.944)	-	-
Ventas	(13.403.986)	(65.068)	(9.392.055)	(63.528)
Al cierre del ejercicio	**3.297.853**	**11.783**	**1.566.289**	**4.352**

Con fecha 30 de abril de 2019 el Consejo de Administración de la Sociedad aprobó la ejecución de un Programa de Recompra de Acciones de la Sociedad destinado a permitir el cumplimiento de las obligaciones derivadas el Plan de Retribución a Largo Plazo de 2019-2023 (véase Nota 9.2). En el marco de dicho Programa, que se completó el 17 de mayo de 2019, se han adquirido 2.439.000 acciones por un importe de € 10.410 miles de euros, y un precio medio de compra de 4,27 €/acc.

Las acciones de la Sociedad en su poder al 31 de diciembre de 2019 representan el 1,34% del capital social (0,64% al 31 de diciembre de 2018) y un valor nominal global de 2.968 miles de euros (1.410 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). El precio medio de adquisición de dichas acciones es de 3,57 euros por acción. Las acciones de la Sociedad en su poder tienen por objeto su negociación en el mercado así como dar respuesta al "Plan de Retribución a Largo Plazo 2016-2018" y al "Plan de Retribución a Largo Plazo 2019-2023" (véase Nota 9.2).

La Sociedad mantiene un contrato de liquidez con un intermediario financiero con el objetivo de favorecer la liquidez y regularidad en la cotización de las acciones de la Sociedad dentro de los límites establecidos por la Junta General de Accionistas y por la normativa vigente, en particular, la Circular 1/2017, de 26 de abril, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre contratos de liquidez.

19.6 Ajustes en patrimonio por valoración

En el epígrafe "Ajustes en patrimonio por valoración" del patrimonio neto se incluyen los cambios de valor razonable de operaciones de cobertura, de acuerdo con el siguiente detalle:

	31/12/2019			31/12/2018		
Miles de Euros	Valor razonable	Efecto impositivo	Ajuste en patrimonio	Valor razonable	Efecto impositivo	Ajuste en patrimonio
Operaciones de cobertura (Nota 25)						
IRSwap	(304)	(79)	(225)	(263)	(66)	(197)
Tipo de cambio	(7.696)	(1.924)	(5.772)	(19.468)	(4.867)	(14.601)
	(8.000)	**(2.003)**	**(5.997)**	**(19.731)**	**(4.933)**	**(14.798)**

19.7 Otros instrumentos de patrimonio neto

La composición del epígrafe "Ajustes en patrimonio por valoración" al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

Miles de euros	Saldo al 31/12/2018	Liquidación	Imputación a resultados	Efecto impositivo	Saldo 31/12/2019
Bono convertible (Nota 23)	10.913	-	-	-	10.913
Plan de Incentivos a Largo Plazo (Nota 9)	2.592	(3.105)	1.444	(362)	569
	13.505	(3.105)	**1.444**	**(362)**	**11.482**

Miles de euros	Saldo al 31/12/2017	Adiciones	Imputación a resultados	Efecto impositivo	Saldo 31/12/2018
Bono convertible (Nota 23)	-	14.551	-	(3.638)	10.913
Plan de Incentivos a Largo Plazo (Nota 9)	2.285	-	410	(103)	2.592
	2.285	**14.551**	**410**	**(3.741)**	**13.505**

Las variaciones de valor razonable de las operaciones de cobertura imputados directamente contra patrimonio se recogen en el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos de los ejercicios 2019 y 2018.

19.8 Rating corporativo

Con fecha 12 de noviembre de 2019 la agencia de calificación Moody´s ha mantenido su calificación crediticia a largo plazo sobre ENCE en Ba2 y rebajado su perspectiva de estable a negativa. Asimismo, con fecha 18 de noviembre de 2019 la agencia de calificación Standard & Poor´s ha confirmado su calificación crediticia a largo plazo sobre ENCE en BB y rebajado su perspectiva de estable a negativa. En ambos casos la rebaja en la perspectiva es consecuencia, principalmente, del descenso en el precio de mercado de la celulosa.

19.9 Subvenciones

La información sobre las subvenciones recibidas por la Sociedad, las cuales forman parte del patrimonio neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias procedentes de las mismas al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, es la siguiente:

Año 2019- Miles de Euros	Importe Concedido	Saldo al Inicio	Adiciones	Imputación a Resultados	Efecto Impositivo (Nota 26)	Saldo Final
Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE, Xunta de Galicia)	2.910	16	-	(21)	5	-
Agencia Andaluza de la Energía (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía)	1.268	440	-	(126)	33	346
Instituto para la diversificación y ahorro de la energía (IDAE)	952	620	301	(115)	(45)	761
Instituto Enerxético de Galicia (INEGA)	96	59	-	(9)	2	52
Plan Nacional de Asignación de emisión de efecto invernadero (Nota 16)	1.014	-	1.015	(1.015)	-	-
Préstamos-subvención tipo de interés (Nota 23.2)		99	-	(68)	17	48
Otras		7	-	(9)	2	0
		1.241	**1.316**	**(1.363)**	**14**	**1.208**

Año 2018- Miles de Euros	Importe Concedido	Saldo al Inicio	Adiciones	Imputación a Resultados	Efecto Impositivo (Nota 26)	Saldo Final
Instituto Galego de Promoción Económica (IGAPE, Xunta de Galicia)	2.910	34	-	(23)	5	16
Consejería del Medio Ambiente de la Junta de Andalucía	308	15	-	(20)	5	-
Agencia Andaluza de la Energía (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía)	1.088	540	-	(134)	34	440
Instituto para la diversificación y ahorro de la energía (IDAE)	952	607	96	(73)	(10)	620
Instituto Enerxético de Galicia (INEGA)	96	63	-	(6)	2	59
Plan Nacional de Asignación de emisión de efecto invernadero (Nota 16)	321	-	321	(321)	-	-
Préstamos-subvención tipo de interés (Nota 23.2)	-	169	-	(93)	23	99
Otras	-	13	-	(8)	2	7
		1.441	**417**	**(678)**	**61**	**1.241**

La Sociedad ha obtenido de diversas entidades públicas, subvenciones a fondo perdido por inversiones destinadas a fomentar la estructura productiva industrial, con impacto significativo en la creación de empleo, el ahorro y la eficiencia energética, y un mejor aprovechamiento de la energía.

Asimismo, la Sociedad ha obtenido créditos a tipos de interés favorables y vigencia de hasta 10 años, que financian proyectos para la ampliación y mejora de la capacidad productiva de la biofábrica de producción de celulosa, así como al desarrollo de la actividad de Investigación y Desarrollo.

La diferencia entre el tipo de interés de mercado y el tipo inferior recogido en el contrato, se considera una subvención que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias siguiendo un criterio financiero a lo largo de la vida del préstamo (véase Nota 23).

20 Retribución al accionista

La política de reparto de dividendos establecida por la Sociedad contempla la distribución de dividendos a sus accionistas en una cuantía equivalente a, aproximadamente, el 50% del beneficio después de impuestos (BDI) del ejercicio del Grupo Consolidado, con dos dividendos a cuenta del resultado del ejercicio que se acordarán al cierre del primer semestre y en el mes de noviembre, respectivamente, y un dividendo complementario que se propondría a la Junta General ordinaria de Accionistas de la Sociedad si fuera pertinente. Esta política de dividendos está sujeta al cumplimiento de los criterios de disciplina financiera establecidos en el Plan Estratégico y a las obligaciones legales y contractuales de la Sociedad y resto de sociedades del Grupo. Se detallan a continuación los dividendos acordados durante el año 2019:

	Dividendo Acción	Miles de Euros
Complementario Resultado 2018	0,054	13.112
A cuenta Resultado 2019 – julio	0,051	12.493
		25.605

Con fecha 28 de marzo de 2019, la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad acordó el reparto a los accionistas de un dividendo complementario con cargo a los resultados del ejercicio 2018 de 0,054 euros brutos por acción de la Sociedad. El reparto por un importe de 13.215 miles de euros se ha hecho efectivo el 11 de abril de 2019.

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión celebrada el 30 de julio de 2019, acordó la distribución en efectivo de un dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2019 de 0,051 euros brutos por acción. El pago de dicho dividendo por un importe de 12,4 millones de euros se hizo efectivo el día 19 de septiembre de 2019.

Se detalla a continuación el estado contable previsional de liquidez elaborado de acuerdo con los requisitos legales establecidos en el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en el que se pone de manifiesto la existencia de liquidez suficiente en la Sociedad para la distribución de dicho dividendo a cuenta:

	Euros
Liquidez disponible al 30 de junio de 2019-	
Tesorería	104.607.750
	104.607.750
Pago Dividendo a cuenta (importe máximo)	(12.493.277)
Flujos netos previstos hasta la fecha de aprobación del dividendo a cuenta	-
Previsión de liquidez en la fecha de aprobación del dividendo a cuenta	**92.114.474**
Previsión de cobros hasta el 30 de junio de 2020-	
Operaciones de explotación (neto entre cobros y pagos)	36.514.576
Cobro de dividendos	66.500.000
Previsiones de pagos hasta el 30 de junio de 2020	
Pagos por inversiones más impuesto sobre sociedades	(57.136.980)
Operaciones Financieras (pagos por devolución de deuda, intereses y diviendos)	(4.000.000)
Previsión de liquidez al 30 de junio de 2020	**133.992.070**

21 Provisiones, deterioros, garantías y pasivos contingentes

21.1 Provisiones y deterioros

El detalle del movimiento de las cuentas "Provisiones" del pasivo a largo y corto plazo del balance de situación en los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

2019	Miles de Euros			
	Saldo al 01/01/2019	Adiciones o Dotaciones	Retiros o reducciones	Saldo al 31/12/2019
Largo plazo:				
Compromisos con el personal (Nota 9)	-	325	-	325
Otros	2.336	164	(415)	2.085
	2.336	**489**	**(415)**	**2.410**
Corto plazo				
Compromisos con el personal (Nota 9)	1.481	293	(1.774)	-
Derechos de Emisión (Nota 16)	1.463	1.672	(1.463)	1.672
Cese actividad Huelva (Nota 13)	1.732	355	(809)	1.278
Pacto Ambiental Pontevedra (Notas 10 y 29)	5.000	4.000	-	9.000
	9.676	**6.320**	**(4.046)**	**11.950**

2018	Miles de Euros				
	Saldo al 01/01/2018	Adiciones o Dotaciones	Retiros o reducciones	Traspasos	Saldo al 31/12/2018
Largo plazo:					
Compromisos con el personal (Nota 9)	1.306	225	-	(1.531)	-
Contratos onerosos	491	-	(491)	-	-
Cese actividad Huelva (Nota 13)	437	-	(378)	-	59
Otros	1.146	1.736	(605)	-	2.277
	3.380	**1.961**	**(1.474)**	**(1.531)**	**2.336**
Corto plazo					
Compromisos con el personal (Nota 9)	-	(50)	-	1.531	1.481
Derechos de Emisión (Nota 16)	1.394	1.463	(1.394)	-	1.463
Cese actividad Huelva (Nota 13)	4.699	-	(2.967)	-	1.732
Pacto Ambiental Pontevedra (Notas 10 y 29)	-	5.000	-	-	5.000
	6.093	**6.413**	**(4.361)**	**1.531**	**9.676**

21.2 Garantías comprometidas con terceros

Al 31 de diciembre de 2019 diversas entidades financieras han otorgado avales a la Sociedad de acuerdo con el siguiente detalle (30.648 miles de Euros, al 31 de diciembre de 2018):

	Miles de Euros
Trámites administrativos - plantas generación energía eléctrica renovable	1.953
Prestamos Subvencionados (Nota 23)	7.700
Líneas de Factoring (Nota 17)	8.000
Reclamaciones Tributarias (Nota 21)	4.836
Ejecución de proyectos forestales	3.036
Concesión de Pontevedra (Nota 13)	3.050
Garantía de pago - mercado eléctrico	2.601
Medio ambiente y otros	2.330
	33.506

Los Administradores no esperan que de los importes avalados o de las garantías prestadas se deriven pasivos significativos para la Sociedad.

21.3 Activos y pasivos contingentes

Al cierre del ejercicio 2019, la Sociedad mantiene reclamaciones y controversias legales como consecuencia natural de su negocio. A continuación se resumen las reclamaciones más significativas:

Concesión de dominio público Pontevedra

Como consecuencia de la sentencia del Tribunal Supremo de 11 de julio de 2014 (que confirma otra de la Audiencia Nacional de 19 de mayo de 2011), el Servicio Provincial de Costas de Pontevedra incoó un expediente de caducidad de la concesión de dominio público marítimo-terrestre sobre el que se asienta la fábrica de ENCE en dicha provincia.

El expediente de caducidad fue resuelto mediante resolución del entonces Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA; hoy Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico) de 24 de julio de 2015. Dicha resolución declara la caducidad parcial de la concesión respecto de los terrenos afectados por la EDAR de Placeres, por el emisario submarino existente y por las instalaciones deportivas, lo que permite la continuidad de las actividades de ENCE en el centro de operaciones de Pontevedra.

Dicha resolución fue impugnada por el Ayuntamiento de Pontevedra y por la Asociación Pola Defensa Da Ría de Pontevedra ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, dando lugar a 2 procesos judiciales.

En ambos procedimientos está personada ENCE como codemandada, manteniendo que la actuación del MAGRAMA fue conforme a legalidad.

Por lo que se refiere al procedimiento instado por el Ayuntamiento de Pontevedra (Procedimiento Ordinario 85/2016), con fecha 7 de diciembre de 2018, la sección 4ª de la Audiencia Nacional desestimó el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el Ayuntamiento de Pontevedra, con condena en costas, no habiendo, por tanto, lugar a la pretensión formulada de que se declarase la caducidad total de la concesión. La referida sentencia no ha sido recurrida en casación, por lo que ha devenido firme.

En el procedimiento instado por la Asociación Pola Defensa Da Ría de Pontevedra (en adelante, "APDR"), (el Procedimiento Ordinario 373/2016), por providencia de 27/11/2019 se fijó el día 10 de diciembre de 2019 para votación y fallo del recurso. Se está a la espera de que se notifique la sentencia.

Por otra parte, el MAGRAMA, a través de la Dirección General de Costas y el Mar, dictó Resolución el 20 de enero 2016 otorgando la prórroga de la concesión de dominio público sobre el que se asienta la planta de ENCE en Pontevedra por un plazo total de 60 años (ligando 10 años de ese plazo a la ejecución de ciertas inversiones en materia de eficiencia energética, ahorro de agua y calidad ambiental). Dicha Resolución ha sido igualmente impugnada primero en vía administrativa y posteriormente en vía contenciosa por el Ayuntamiento de Pontevedra y dos Asociaciones ecologistas: Greenpeace España y la APDR.

Dichas impugnaciones dieron lugar a cuatro procedimientos judiciales seguidos ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional y que, en la actualidad, son tres al haberse acordado la acumulación de autos en dos de ellos. ENCE ha comparecido en todos los procesos como codemandada, manteniendo que la actuación de la Dirección General de Costas y el Mar al conceder la prórroga ha sido conforme a la legalidad.

En los tres procedimientos judiciales la Dirección General de Costas y el Mar se ha allanado a las pretensiones de la parte actora mediante escritos presentados el 6 de marzo de 2019**,** a pesar de haber mantenido contundentemente y sin fisuras a lo largo de todos los procesos que la Orden Ministerial de 20 de enero de 2016 es perfectamente ajustada a Derecho. ENCE se ha opuesto frontalmente al allanamiento. El allanamiento de la Dirección General se ha producido estando ya conclusas para sentencia las actuaciones de los dos procedimientos incoados a instancia de la APDR y de Greenpeace España (en fecha 3/9/2019 y 26/04/2019 respectivamente) quedando pendientes de señalamiento para votación y fallo y, en consecuencia, pendientes de sentencia.

Como consecuencia del allanamiento del Estado, el Comité de Empresa del Centro de Trabajo Oficinas Centrales de ENCE y el Comité de Empresa del Centro de Trabajo de la biofábrica de ENCE en Pontevedra, se han personado en los tres procedimientos.

Con relación al procedimiento judicial iniciado por el Ayuntamiento de Pontevedra, éste se haya en la última fase de su tramitación y próximo a ser considerado concluso para sentencia.

La Sociedad, en un ejercicio de transparencia, publicó con fecha 15 de marzo de 2019 un hecho relevante en el que facilitaba la valoración económica en el peor escenario que resultase de una eventual situación en la que: (i) las acciones judiciales ejercitadas por la Sociedad para defender la validez de la prórroga concedida por la Administración General del Estado en 2016, incluyendo los recursos ordinarios y extraordinarios que se formulen ante las más altas instancias judiciales, se hubieran agotado sin éxito, (ii) no se encontrara una alternativa aceptable para la Sociedad que permitiera la continuidad de la actividad de la biofábrica de Pontevedra y (iii) lo anterior llevara aparejado el cese de actividad de la biofábrica. En dicho escenario se estimó un impacto único y extraordinario de 185 millones de euros de los que 74 millones de euros tendrían un impacto en caja (en conceptos de desmantelamiento, cancelación de contratos y expedientes de empleo).

A lo anterior hay que añadir, que el 19 de marzo, el Ministerio de Transición Ecológica comenzó a tramitar un proyecto de Real Decreto que pretende modificar el Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas. Con fecha 29 de marzo de 2019 la Compañía presentó alegaciones en el plazo concedido al efecto.

La Compañía considera que la fundamentación jurídica en la que sustenta la legalidad de la Orden Ministerial de 20 de enero de 2016 por la que se otorga la prórroga sobre la concesión de dominio público marítimo terrestre, es sólida y permite considerar la posibilidad de obtener un fallo favorable a dicha legalidad. En caso de no ser así, y con fundamento en la solidez de los argumentos esgrimidos en la

defensa de la validez de la resolución ministerial impugnada, la Compañía agotará las acciones que el ordenamiento jurídico pone a su disposición, incluidos los recursos ordinarios y extraordinarios antes las más altas instancias judiciales.

Contingencias fiscales

La Agencia Tributaria completó en el primer semestre de 2013 diversos procesos inspectores en diversas sociedades del Grupo ENCE. Como resultado de dichos procesos se suscribieron en disconformidad actas correspondientes al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2007-2009, que incorporan una propuesta de regularización de 6.730 miles de Euros en concepto de cuota e intereses de demora (a juicio del equipo inspector la actuación objeto de las actas no es susceptible de sanción) de los que sólo 4.037 miles de Euros provocarían una salida de tesorería.

ENCE interpuso reclamación económica administrativa ante el Tribunal Económico Administrativo Central que fue desestimada el 16 de junio de 2016. Contra dicha resolución, ENCE interpuso recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, que ha sido igualmente desestimado.

Considerando la solidez de los argumentos defendidos por ENCE y la alta probabilidad de que exista un interés casacional, se está llevando a cabo el recurso ante el Tribunal Supremo de estas resoluciones. Asimismo, en opinión de ENCE y sus asesores fiscales, existen argumentos sólidos para estimar un resultado favorable en esta instancia a los recursos presentados, razón por la que no se ha dotado provisión alguna para cubrir esta situación.

Impuesto al Valor de la Producción de Energía Eléctrica

Distintas sociedades del Grupo ENCE han liquidado y posteriormente reclamado a la Administración Tributaria y posteriormente al Tribunal Económico Administrativo Central la devolución de ingresos indebidos en relación a las declaraciones del Impuesto sobre el Valor de la Producción de Energía Eléctrica de los años 2013-2017 al considerar que dicho impuesto carece de finalidad medioambiental, y que la normativa reguladora del citado impuesto es contraria al ordenamiento comunitario y a los principios de seguridad jurídica, igualdad, capacidad económica y no confiscatoriedad recogidos en la Constitución española. La cuantía reclamada asciende al 31 de diciembre de 2019 a 4,2 millones de euros.

22 Instrumentos financieros por categoría

Los instrumentos financieros por categoría reconciliados con las partidas del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, son los siguientes:

Activos financieros:

2019		Créditos, Derivados y Otros		Total a 31/12/2019
	Notas	A largo plazo	A corto plazo	
Préstamos y partidas a cobrar	17	254.331	63.054	317.385
Derivados de cobertura	25	1.419	-	1.419
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15.1	-	99.368	99.368
Total Activos financieros		**255.750**	**162.422**	**418.172**

2018		Créditos, Derivados y Otros		Total a 31/12/2018
	Notas	A largo plazo	A corto plazo	
Préstamos y partidas a cobrar	17	207.192	121.241	328.433
Derivados de cobertura	25	268	-	268
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	15.1	-	146.398	146.398
Total Activos financieros		**207.460**	**267.639**	**475.099**

Pasivos financieros:

2019		Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo		Total a 31/12/2019
Miles de Euros	Notas	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados y Otros	
Débitos y partidas a pagar	18	155.000	148.692	24.744	1.131	171.158	500.725
Derivados de cobertura	25	-	-	157	-	6.244	6.401
Total Pasivos financieros		**155.000**	**148.692**	**24.901**	**1.131**	**177.402**	**507.126**

2018		Instrumentos financieros a largo plazo			Instrumentos financieros a corto plazo		Total a 31/12/2018
Miles de Euros	Notas	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Derivados y Otros	Deudas con entidades de crédito	Derivados y Otros	
Débitos y partidas a pagar	18	110.000	145.443	19.229	4.077	186.821	465.570
Derivados de cobertura	25	-	-	142	-	15.971	16.113
Total Pasivos financieros		**110.000**	**145.443**	**19.371**	**4.077**	**202.792**	**481.683**

Los principales activos y pasivos que se valoran a valor razonable son los instrumentos financieros derivados. Dicha valoración se ha realizado en función de variables diferentes de precios cotizados, que son observables bien directamente o indirectamente a través de modelos de valoración (véase Nota 3.6).

El bono convertible emitido por la Sociedad en 2018 cotiza al 31 de diciembre de 2019 al 94,26% de su valor nominal. El valor razonable del resto de los activos y pasivos financieros no difiere de forma significativa del importe al que se encuentran registrados.

23 Deuda financiera

23.1 Deudas con entidades de crédito y mercado de capitales

La composición de las deudas con entidades de crédito al 31 de diciembre de 2019 y 2018, correspondientes a préstamos y líneas de descuento, clasificadas de acuerdo con sus vencimientos, es la siguiente:

Ejercicio 2019 - Miles de Euros	Límite	Saldo Dispuesto	Vencimiento en el año					
			Corto plazo	Largo plazo				
			2020	2021	2022	2023	Siguientes	Total Largo Plazo
Obligaciones emitidas	150.494	150.494	-	-	-	-	150.494	150.494
Línea de crédito – revolving	70.000	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos bancarios	155.000	155.000	-	14.543	46.904	68.286	25.267	155.000
Costes de estructuración	-	(1.802)	-	(561)	(570)	(579)	(92)	(1.802)
Deudas por intereses, cupón y otros	-	1.131	1.131	-	-	-	-	-
	375.494	**304.823**	**1.131**	**13.982**	**46.334**	**67.707**	**175.669**	**303.692**

Ejercicio 2018 - Miles de Euros	Límite	Saldo Dispuesto	Vencimiento en el año					
			Corto plazo	Largo plazo				
			2019	2020	2021	2022	Siguientes	Total Largo Plazo
Obligaciones emitidas	147.694	147.694	-	-	-	-	147.694	147.694
Línea de crédito – revolving	70.000	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos bancarios	110.000	110.000	-	4.075	22.925	35.574	47.426	110.000
Costes de estructuración	-	(2.251)	-	(528)	(537)	(545)	(641)	(2.251)
Deudas por intereses, cupón y otros	-	892	892	-	-	-	-	-
	327.694	**256.335**	**892**	**3.547**	**22.388**	**35.029**	**194.479**	**255.443**

Bono convertible y línea de crédito revolving

El 5 de marzo de 2018 la Sociedad completó el proceso de colocación, entre inversores institucionales cualificados, de una emisión de bonos convertibles en acciones ordinarias por importe de 160 millones de Euros.

Los principales términos y condiciones de la emisión son los siguientes:

Importe de la Emisión	160.000.000 €
Nominal Bono	100.000 €
Rango de la Deuda	"Senior" no garantizada
Fecha de la emisión	05/03/2018
Fecha de vencimiento	05/03/2023
Cupón	1,25%
Tipo interés efectivo	1,58%
Precio de conversión	7,2635
Prima de conversión	40%
Ratio de conversión (acc / bono)	13.767
Máximo acciones a emitir (acc)	22.027.948
Potencial % incremento capital social	8,21%
Mercado cotización	Bolsa de Frankfurt
ISIN	XS1783932863
Costes de la emisión	2.075.000 €

Los tenedores de los bonos podrán ejercitar su derecho de conversión en cualquier momento durante la vigencia del instrumento. Por su parte, ENCE podrá amortizar anticipadamente la emisión en cualquier momento a partir del 26 de marzo de 2021 siempre que la cotización de la acción de ENCE supere 9,443 € durante un determinado periodo de tiempo, y en cualquier momento si el 15% o menos de los bonos emitidos permanece en circulación.

Los términos y condiciones del bono convertible incluyen, como es habitual en este tipo de financiación, una cláusula a favor de los tenedores que se activaría en caso de producirse un cambio de control (ya sea por adquisición de más del 50% de las acciones con derecho a voto o por obtener derecho a nombrar a la mayoría de los Consejeros) en el accionariado de ENCE, y que permitiría al tenedor del bono convertir anticipadamente a un precio de conversión que será variable en función del periodo que reste hasta el vencimiento del bono, con el mínimo de su valor nominal. Asimismo incluyen cláusulas que pueden ajustar el precio de conversión en función de los dividendos anuales repartidos por ENCE.

La emisión no cuenta con garantías reales sobre bienes y derechos de ENCE, ni contempla restricciones al uso de los recursos de capital. Los bonos están a la par ("pari passu") con el resto de los préstamos no garantizados y no subordinados.

ENCE tras analizar los términos y condiciones de la emisión ha concluido que se trata de un instrumento compuesto de pasivo y patrimonio, valorándose el componente de patrimonio en el momento de la emisión en 14.551 miles de euros, equivalente a un cupón estimado para un instrumento de similares características y sin opción de convertibilidad del 3,25%, y el componente de pasivo en 145.449 miles de euros. El tenedor del bono únicamente puede recuperar en efectivo el nominal de la emisión junto a los intereses devengados pendientes de pago. El resto de opciones de cancelación se liquidan en acciones y en todo caso cumpliéndose la regla "fijo por fijo". Esta financiación cumple los requisitos para su reconocimiento como nueva financiación, y no como una modificación de la existente.

Asimismo y en el marco de esta emisión, se suscribió con un sindicato de bancos nacionales e internaciones un contrato de crédito (revolving credit facility) por importe de 70 millones de euros. Esta financiación devenga un tipo de interés referenciado al Euribor, vence en 2023, y está en su totalidad disponible al 31 de diciembre de 2019. El tipo de interés establecido podrá verse modificado anualmente en función del rating de sostenibilidad medioambiental Sustainalytics obtenido por ENCE, que evalúa dicha deuda como "financiación verde".

El destino de esta emisión fue la amortización anticipada voluntaria, el 1 de junio de 2018, del bono emitido el 30 de octubre de 2015 por importe de 250 millones de euros, así como dar cobertura a las necesidades corporativas generales del Negocio Celulosa.

En este sentido, con fecha 1 de junio de 2018 se llevó a cabo la amortización anticipada voluntaria del 100% de la emisión de bonos high yield efectuada por ENCE en 2015 por importe de 250 millones de euros, la cual devengaba un tipo de interés de 5,375% y tenía su vencimiento el 22 de noviembre de 2022. Los gastos asociados a dicha cancelación ascendieron a 18.775 miles de euros (véase Nota 13).

Asimismo, se llevó a cabo la cancelación del contrato de crédito (revolving credit facility) suscrito, en el marco de la emisión del bono high yield, con un sindicato de bancos nacionales e internacionales. El crédito tenía un límite de 90 millones de euros y vencía en 2021.

Préstamos

La Sociedad ha suscrito varios préstamos para financiar determinadas inversiones contempladas en el "Plan Estratégico 2019-2023", por un importe conjunto al 31 de diciembre de 2019 y 2018 de 155 millones de euros y 110 millones de euros. No ha habido cancelaciones en el ejercicio 2019 y presentan su vencimiento en 2023 y 2024.

Una parte de los préstamos con un nominal pendiente de desembolso de 110 millones de euros devenga un tipo de interés fijo en el rango 1,75%-1,90%. El importe restante devenga intereses referenciados al Euribor más un diferencial del 1,35%.-1,45% Actúan como garantes de estos préstamos varias sociedades del Grupo integrantes del negocio Celulosa.

23.2 Otros pasivos financieros

Su detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

		Vencimiento en el año						
		Corto plazo	Largo plazo					
Ejercicio 2019 - Miles de Euros	Saldo Dispuesto	2020	2021	2022	2023	Siguientes	Total Largo Plazo
Financiación organismos públicos	27.052	3.357	2.896	2.986	3.549	14.264	23.695
Pasivos por arrendamiento financiero	1.025	160	172	172	172	349	865
Otros	953	953	-	-	-	-	-
	29.030	**4.470**	**3.068**	**3.158**	**3.721**	**14.613**	**24.560**

		Vencimiento en el año						
		Corto plazo	Largo plazo					
Ejercicio 2018 - Miles de Euros	Saldo Dispuesto	2019	2020	2021	2022	Siguientes	Total Largo Plazo
Financiación organismos públicos	20.325	1.096	2.845	2.896	2.986	10.502	19.229
Otros	2.089	2.089	-	-	-	-	-
	22.414	**3.185**	**2.845**	**2.896**	**2.986**	**10.502**	**19.229**

La cuenta "Financiación organismos públicos" corresponde fundamentalmente a préstamos obtenidos, normalmente a tipos de interés favorables, que financian proyectos para la ampliación y mejora de la capacidad productiva de la biofábrica de producción de celulosa de Pontevedra, así como el desarrollo de actividades de Investigación y Desarrollo en la Sociedad.

En su mayor parte se trata de préstamos otorgados en el marco del programa de Reindustrialización y Fomento de la Competitividad Industrial, destinados a financiar determinadas inversiones en la biofábrica de producción de celulosa de Pontevedra. Su plazo de amortización es de 10 años, con un periodo de carencia de 3 años, y devengan un tipo de interés fijo que se sitúa en el rango 1,6%-2,29%.

24 Otros pasivos corrientes y no corrientes

Su detalle al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

		Vencimiento en el año						
		Corto plazo						
Ejercicio 2019 - Miles de Euros	Total	2020	2021	2022	2023	Siguientes	Total Largo Plazo
Valor de ajuste por desviaciones	953	43	45	49	52	764	910
	953	**43**	**45**	**49**	**52**	**764**	**910**

		Vencimiento en el año						
		Corto plazo						
Ejercicio 2018 - Miles de Euros	Total	2019	2020	2021	2022	Siguientes	Total Largo Plazo
Valor de ajuste por desviaciones	512	-	23	24	26	439	512
	512	**-**	**23**	**24**	**26**	**439**	**512**

La cuenta "Valor de ajuste por desviaciones" incluye la obligación de pago a largo plazo ante la CNMC derivada de la aplicación del Real Decreto 413/2014, de 6 de junio, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energía renovables, cogeneración y residuos, en lo relativo al "Valor de ajuste por desviaciones" (véanse Notas 4 y 7). El importe con vencimiento en 2020 por este concepto asciende a 42 miles de euros y se encuentra recogido en el epígrafe y "Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar" del balance de situación adjunto.

25 Instrumentos financieros derivados

Siguiendo la política de gestión de riesgos financieros descrita en la Nota 5, la Sociedad realiza contrataciones de instrumentos financieros derivados principalmente para cubrir sus riesgos financieros.

El detalle de este epígrafe del balance de situación al 31 de diciembre de 2019 y 2018, que se corresponde con el valor razonable de los instrumentos financieros derivados en esas fechas, es el siguiente:

	Activo no corriente		Pasivo no corriente		Pasivo corriente	
Miles de Euros	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018	31/12/2019	31/12/2018
Cobertura de flujos de efectivo-						
Coberturas de tipo de interés	-	-	157	142	147	124
Coberturas de divisa	1.419	268	-	-	6.097	15.847
Total	**1.419**	**268**	**157**	**142**	**6.244**	**15.971**

Estos instrumentos financieros han sido valorados con posterioridad a su reconocimiento inicial con referencia a datos observables de mercado, ya sea directamente (es decir precios) o indirectamente (es decir derivados de los precios).

El importe del valor razonable traspasado al resultado del ejercicio de los instrumentos financieros derivados designados como instrumentos de cobertura en 2019 y 2018, sin considerar el valor temporal de las opciones de tipo de cambio, es el siguiente:

Miles de Euros - Ingreso/(Gasto)	31/12/2019	31/12/2018
Impacto en resultados de explotación-		
Coberturas de divisa	(30.049)	3.734
Impacto en resultados financieros-		
IRSwap (Nota 11)	(129)	-
Total	**(30.178)**	**3.734**

Los instrumentos financieros derivados contratados por la Sociedad cumplen al cierre del ejercicio 2019 los requisitos establecidos en la normativa vigente para calificar como cobertura contable.

25.1 Coberturas de divisa

ENCE cubre las fluctuaciones del tipo de cambio Dólar/Euro, que afectan significativamente al precio de venta de celulosa, con túneles en la modalidad asiática. Su detalle al 31 de diciembre de 2019 es el siguiente:

Subyacente	Vencimiento	Strike Call	Strike Put	Nocional (Mn. USD)
EUR/USD	1º Trimestre 2020	1,157	1,233	107,0
EUR/USD	2º Trimestre 2020	1,158	1,202	111,0
EUR/USD	3º Trimestre 2020	1,141	1,196	103,0
EUR/USD	4º Trimestre 2020	1,129	1,189	82,0
				403,0
EUR/USD	1º Trimestre 2021	1,103	1,177	67,0
EUR/USD	2º Trimestre 2021	1,103	1,178	10,0
				77,0

Los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2019 cubren aproximadamente un 74% y un 28% de las ventas de celulosa del Grupo previstas en 2020 y en el primer semestre de 2021, respectivamente.

El valor de mercado negativo de dichos instrumentos a 31 de diciembre de 2019 asciende a 4.678 miles de euros (valor de mercado negativo de 15.579 miles de euros a 31 de diciembre de 2018).

25.2 Interest Rate Swap

Los derivados sobre tipos de interés contratados por la Sociedad y vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Valor	Nocional al cierre del:			
Miles de euros	Razonable	2019	2020	2021	2022
2019					
Interest Rate Swap -	304	20.000	20.000	12.000	4.000
2018					
Interest Rate Swap -	266	20.000	20.000	12.000	4.000

Al objeto de cubrir el riesgo de tipo de interés asociado a la financiación contratada a tipo variable, la Sociedad suscribió un contrato de permuta financiera de tipos de interés sobre el 100% de la financiación dispuesta, 20 millones de euros, a un tipo fijo del 0,375% (véase Nota 23).

26 Situación fiscal

Los saldos deudores y acreedores mantenidos con las distintas Administraciones Públicas a 31 de diciembre de 2019 y 2018 son los siguientes:

	Miles de Euros			
	31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2018	
	Saldos Deudores	Saldos Acreedores	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Partidas no corrientes-				
Activo por impuestos diferidos	28.729	-	32.636	-
Pasivo por impuestos diferidos	-	9.453	-	7.358
Total	**28.729**	**9.453**	**32.636**	**7.358**
Partidas corrientes-				
Hacienda Pública deudor y acreedor por IVA	1.258	619	12.560	2.656
Impuesto de Sociedades del ejercicio corriente	6.478	-	-	1.594
Impuesto a la electricidad	-	372	-	4
Hacienda Pública deudor y acreedor por diversos conceptos	324	1.515	-	3.726
Total	**8.060**	**2.506**	**12.560**	**7.980**

26.1 Aplicación de grupos fiscales

A efectos de la tributación en el Impuesto sobre beneficios, ENCE Energía y Celulosa, S.A. tributa desde el ejercicio 2002 en el Régimen de Consolidación Fiscal del Impuesto sobre Beneficios previsto en el Capítulo VII del Título VIII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, como sociedad dominante del Grupo nº 149/02.

La aplicación de este régimen especial, de duración indefinida salvo renuncia expresa, implica la ausencia de tributación en el régimen individual del Impuesto sobre Sociedades de las entidades incluidas en el mismo, que son todas las sociedades españolas en las que la Sociedad tiene una participación superior al 75%.

La tasa impositiva nominal del Impuesto sobre Sociedades en España es del 25%.

26.2 Conciliación entre el resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Sociedades

La conciliación del resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Miles de Euros	2019	2018
Beneficio / (Pérdida) antes de impuestos (*)	**56.171**	**111.142**
Diferencias permanentes-		
Con origen en resultados	(51.460)	(45.527)
Con origen en patrimonio	(130)	(86)
Diferencias temporales-		
Con origen en el ejercicio	(8.173)	1.640
Con origen en ejercicios anteriores	(9.175)	(3.180)
Reserva de capitalización	(182)	(4.691)
Compensación de bases imponibles negativas	(412)	(30.312)
Base imponible	**(13.361)**	**28.986**

(*) El resultado antes de impuestos procede íntegramente de operaciones continuadas

Las diferencias permanentes se corresponden principalmente con deterioros sobre participaciones en empresas del Grupo así como dividendos recibidos de éstas.

Las diferencias temporales tienen su origen en divergencias en la imputación temporal de ingresos y gastos entre la normativa contable y fiscal. Su detalle por naturaleza se describe en el apartado 26.4.

El resultado de la liquidación del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2019 del Grupo fiscal del que es cabecera la Sociedad ha supuesto el registro de un saldo a cobrar por importe de 6.478 miles de euros. Por su parte, el resultado de la liquidación de la Sociedad es un saldo a cobrar por importe de 3.815 miles de euros. La diferencia se refleja como una cuenta a pagar al resto de sociedades del Grupo fiscal (véase Nota 28).

26.3 Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Beneficios

La conciliación del resultado contable y la base imponible del Impuesto sobre Beneficios a 31 de diciembre de 2019 y 2018 es como sigue:

Miles de Euros	2019	2018
Beneficio / (Pérdida) antes de impuestos (*)	56.171	111.142
Diferencias permanentes con origen en resultados	(51.460)	(45.527)
Reserva de capitalización	(182)	(4.691)
Base imponible	**4.529**	**60.924**
Cuota	**1.132**	**15.231**
Deducciones y ajuste efecto impositivo ejercicios anteriores	(975)	(757)
Gasto / (Ingreso) por Impuesto sobre Beneficios	**157**	**14.474**

(*) El resultado antes de impuestos procede íntegramente de operaciones continuadas

Por su parte, la distribución del Gasto por impuesto sobre Sociedades por los distintos conceptos que lo conforman en 2019 y 2018 es la siguiente:

Miles de Euros	2019	2018
Impuesto corriente y otros	(4.180)	14.089
Impuesto diferido	4.337	385
Gasto / (Ingreso) por Impuesto sobre Beneficios	**157**	**14.474**

26.4 Activos y pasivos por impuesto diferido reconocidos

El movimiento habido durante los ejercicios 2019 y 2018 en estos epígrafes del balance de situación ha sido el siguiente:

Activos por impuesto diferido

Año 2019	Miles de Euros				
	Saldo al 01/01/2019	Aumentos	Disminuciones	Traspasos Y Otros	Saldo al 31/12/2019
Reconocidos en resultados-					
Amortización activos fijos	1.685	-	(397)	-	1.288
Compromisos con el personal	1.457	271	(1.234)	101	595
Deterioro de activos corrientes	479	132	-	-	611
Deterioro de activos no corrientes	5.852	24	(774)	-	5.102
Provisiones	136	1.128	-	-	1.264
Otros gastos deducibles en ejercicios posteriores	(1)	-	-	-	(1)
	9.608	1.555	(2.405)	101	8.859
Bases Imponibles Negativas	17.618	-	(103)	(259)	17.256
Deducciones	477	218	(80)	-	615
Reconocidos en patrimonio-					
Derivados de cobertura (Nota 25)	4.933	9	(2.943)	-	1.999
Total	32.636	1.782	(5.531)	(158)	28.729

Año 2018	Miles de Euros				
	Saldo al 01/01/2018	Aumentos	Disminuciones	Traspasos Y Otros	Saldo al 31/12/2018
Reconocidos en resultados-					
Amortización activos fijos	2.780	-	(397)	(698)	1.685
Compromisos con el personal	1.409	146	-	(98)	1.457
Deterioro de activos corrientes	122	72	(9)	294	479
Deterioro de activos no corrientes	4.755	687	-	410	5.852
Provisiones	-	2	(489)	623	136
Otros gastos deducibles en ejercicios posteriores	801	-	-	(802)	(1)
	9.867	907	(895)	(271)	9.608
Bases Imponibles Negativas	25.062	-	(7.578)	134	17.618
Deducciones	558	-	(79)	(2)	477
Reconocidos en patrimonio-					
Derivados de cobertura (Nota 25)	-	4.933	-	-	4.933
Total	35.487	5.840	(8.552)	(139)	32.636

La Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades eliminó con efectos 1 de enero del 2015 el plazo establecido para la compensación de las bases imponibles negativas, por lo que pasó a ser ilimitado, y amplió al menos en 15 años el plazo general de compensación de todas las deducciones.

Los activos por impuesto diferido han sido registrados en el balance de situación al considerarse que es probable su recuperabilidad en un plazo aproximado de 10 años. En la evaluación de dicha recuperabilidad se ha considerado la evolución prevista de los resultados del Grupo fiscal ENCE.

Los Impuestos diferidos de activo corresponden principalmente a deterioros sobre activos y provisiones de responsabilidades, riesgos, insolvencias y otros conceptos no deducibles en el momento de su constitución, así como a la limitación temporal a la deducibilidad de la amortización contable introducida con carácter temporal para los ejercicios 2013 y 2014 y que empezó a revertir en el ejercicio 2015.

Pasivos por impuesto diferido

	Miles de Euros				
Año 2019	Saldo a 01/01/2019	Aumentos	Retiros	Traspasos Y Otros	Saldo a 31/12/2019
Reconocidos en resultados-					
Libertad de amortización	734	-	(97)	-	637
Aportaciones de activos (Nota 14) y otros	2.248	3.597	(15)		5.830
	2.982	3.597	(112)	-	6.467
Reconocidos en patrimonio-					
Derivados de cobertura (Nota 25)	3.940	-	-	(3.940)	-
Subvenciones de capital (Nota 19.9)	436	-	(17)	-	419
Plan retribución largo plazo (Nota 9)	-		(673)	863	190
Bono convertible (Nota 23)	-	-	(700)	3.077	2.377
Total	**7.358**	**3.597**	**(1.502)**	**-**	**9.453**

	Miles de Euros				
Año 2018	Saldo a 01/01/2018	Aumentos	Retiros	Traspasos Y Otros	Saldo a 31/12/2018
Reconocidos en resultados-					
Aportaciones de activos	1.750	498	-	-	2.248
Libertad de amortización	834	-	(100)	-	734
	2.584	498	(100)	-	2.982
Reconocidos en patrimonio-					
Derivados de cobertura (Nota 25)	3.271	3.637	(2.968)	-	3.940
Subvenciones de capital (Nota 19.9)	497	-	(61)	-	436
Total	**6.352**	**4.135**	**(3.129)**	**-**	**7.358**

26.5 Ejercicios pendientes de comprobación y actuaciones inspectoras

Según las disposiciones fiscales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no han sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o ha transcurrido el plazo de prescripción establecido de cuatro años. En opinión de los Administradores, las contingencias que puedan derivarse de los procedimientos de comprobación en curso así como de la revisión de los años abiertos a inspección no tendrán un impacto significativo en estas cuentas anuales.

27 Retribución y otras prestaciones a los Administradores y a la Alta Dirección

27.1 Retribuciones a los miembros del Consejo de Administración

De acuerdo a lo dispuesto en los Art. 42 y 43 de los Estatutos Sociales, los Consejeros, en su condición de miembros del Consejo y por el desempeño de la función de supervisión y decisión colegiada propia de este órgano, tienen derecho a percibir una asignación anual fija y primas por asistencia, que en conjunto no podrán exceder de la cantidad fijada a tal efecto por la Junta General Ordinaria de Accionistas, correspondiendo al Consejo de Administración de ENCE la determinación de la cantidad exacta a abonar dentro de dicho límite y su distribución entre los distintos Consejeros, teniendo en cuenta las funciones y responsabilidades atribuidas a cada uno, la pertenencia a comisiones dentro del Consejo, los cargos

desempeñados por cada uno de ellos dentro del Consejo y las demás circunstancias objetivas que considere relevantes.

El límite máximo de remuneración anual a satisfacer al conjunto de consejeros en su condición de tales, establecido en la Política de Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad aprobada en la Junta General de Accionistas de 22 de marzo de 2018, es de 1,9 millones de euros.

Las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración en relación con las funciones propias de su condición de consejeros en 2019 y 2018 han sido:

		Miles de Euros			
		Año 2019			
Año 2019 – Administrador	Tipología	Retribución Fija	Dietas y Otros	Total	Total 2018
D. Juan Luis Arregui Ciarsolo	Dominical	75	74	149	242
Retos Operativos XXI, S.L.	Dominical	44	53	97	85
D. Pedro Barato Triguero	Otros externos	11	20	31	121
D. Fernando Abril-Martorell Hernández	Otros externos	44	61	105	114
D. José Guillermo Zubía Guinea	Otros externos	44	91	135	141
D. José Carlos del Álamo Jiménez	Independiente	44	69	113	105
Dª. Isabel Tocino Biscarolasaga	Independiente	44	73	117	111
D. Javier Echenique Landiribar	Otros externos	44	46	90	115
D. Víctor de Urrutia Vallejo	Dominical	44	32	76	85
D. Luis Lada Díaz	Independiente	11	17	28	97
Dª. Rosa María García Piñeiro	Independiente	44	59	103	64
La Fuente Salada, S.L.	Dominical	44	39	83	70
Turina 2000, S.L.	Dominical	44	63	107	107
Dª. Irene Hernández Álvarez	Independiente	33	32	65	-
Dª Miren Amaia Gorostiza Tellería	Independiente	33	29	62	-
Mendibea 2002,S.L.	Dominical	-	-	-	23
D. Ignacio de Colmenares Brunet	Ejecutivo	105	-	105	44
		708	**758**	**1.466**	**1.524**

Los Consejeros no ejecutivos únicamente perciben la retribución fija y dietas indicadas, estando en todo caso excluidos de los planes de incentivos ligados al desempeño de la compañía, a corto o largo plazo.

Por otra parte, ENCE tiene contratada una póliza que asegura al colectivo formado por el conjunto de los consejeros frente a los siguientes riesgos derivados de accidente; fallecimiento, incapacidad permanente absoluta e incapacidad permanente parcial. Adicionalmente, la Sociedad ofrece a los consejeros y a sus cónyuges la posibilidad de realizar anualmente un reconocimiento médico y tiene contratado un seguro de salud del que es beneficiario el Presidente de Honor del Consejo de Administración.

Los Administradores de ENCE no tienen concedidos anticipos ni créditos por la misma. Asimismo, en 2019 y 2018, los Administradores no han realizado con ENCE o con sus filiales operaciones fuera del giro o tráfico ordinario, o en condiciones distintas de las estándar de mercado.

ENCE no tiene contraída ninguna obligación con sus Administradores, en su concepto de tales, en materia de pensiones ni sistemas alternativos de seguros, excepto en el caso del Presidente y Consejero Delegado por sus funciones ejecutivas.

27.2 Personal directivo y sus retribuciones

Tienen la consideración de alta dirección aquellos directivos que tienen dependencia directa del Presidente y Consejero Delegado de ENCE, o bien forman parte del Comité de Dirección, junto al director

del área de Auditoría Interna, y cualquier otro directivo a quien el Consejo de Administración reconozca tal condición. Su detalle es el siguiente:

Nombre	Cargo
Ignacio de Colmenares y Brunet	Presidente y Consejero Delegado
Alfredo Avello de la Peña	D.G. Finanzas y Desarrollo Corporativo y Patrimonio Forestal
Jordi Aguiló Jubierre	D.G. de Celulosa
Felipe Torroba Maestroni	D.G. Operaciones Plantas Independientes de Energía
Alvaro Eza Bernaola	D.G. Cadena de Suministro
Reyes Cerezo Rodríguez-Sedano (**)	Secretaria General/D.G. de Sostenibilidad
Modesto Saiz Suárez	Director Comercial y Logística Celulosa
María José Zueras Saludas	D.G. Capital Humano
Faustino Martínez Rodríguez (*)	D.G. Seguridad, Salud y Medio Ambiente
Luis Carlos Martínez Martín	D.G. Comunicación y Relaciones Institucionales
Fernando González-Palacios Carbajo (***)	Director de Planificación y Control
Ángel J. Mosquera López-Leyton	Director de Auditoría Interna

(*) Se incorpora a ENCE el 1 de Abril de 2019
(**) Es nombrada D.G. de Sostenibilidad el 19 de diciembre de 2019
(***) Es nombrado miembro del Comité de Dirección el 24 de septiembre de 2019
(****) D. Joaquín Bohórquez Crespi de Valldaura se integra en la D. G. de Finanzas y Desarrollo Corporativo en el primer semestre 2019 dejando de integrar la Alta Dirección.

Se desglosan a continuación las retribuciones y otras prestaciones a la alta dirección, incluida la correspondiente al Presidente y Consejero Delegado en concepto de arrendamiento de servicios, durante los ejercicios 2019 y 2018:

	Miles de Euros	
	2019	2018
Retribución fija	2.801	2.700
Retribución variable	909	1.790
ILP 2016 -2018 (Nota 9.2)	4.855	-
Otros	478	449
	9.043	**4.939**

El Presidente y Consejero Delegado, y los miembros del Comité de Dirección participan de determinados beneficios sociales, entre los que se incluye un seguro mixto de ahorro y de vida y accidente. En relación con el componente de ahorro, el beneficiario aporta el 1% de su retribución fija y la Sociedad aporta el 5,25% de ésta, el componente de riesgo lo asume al 50% cada parte, siendo las contingencias cubiertas por el seguro las siguientes: jubilación, invalidez permanente total, incapacidad permanente absoluta, gran invalidez y fallecimiento. El capital asegurado asciende al equivalente a 35 mensualidades de la retribución fija, o el doble en caso de que las contingencias sean derivadas de accidente. Asimismo ENCE ofrece a los miembros del Comité de Dirección distintas retribuciones en especie; vehículo de empresa, seguro médico, y la posibilidad de realizar anualmente un reconocimiento médico.

Por otra parte, el Presidente y Consejero Delegado, y la Alta Dirección han sido beneficiarios del “Plan de Incentivos a largo plazo ENCE Energía y Celulosa, S.A. para el periodo 2016-2018 y asimismo son

beneficiarios del "Plan de Incentivos a largo plazo ENCE Energía y Celulosa, S.A. para el periodo 2019-2023 (véase Nota 9).

El Presidente y Consejero Delegado tiene derecho a recibir una indemnización equivalente a una anualidad de su retribución para el caso de extinción de su relación con la Sociedad, siempre que la terminación de la relación no sea consecuencia de un incumplimiento imputable a éste ni se deba exclusivamente a su voluntad (2 anualidades en caso de cese por cambio de control). Asimismo, este acuerdo contempla la no concurrencia en relación con empresas y actividades de análoga naturaleza a las de ENCE por un periodo de dos años. La retribución del Presidente y Consejero Delegado incluye la prima aportada a un seguro de jubilación a su favor cuya prestación será igual a una anualidad de su retribución, y que percibirá al momento de la extinción de su contrato, siempre que esta situación se produzca cuando tenga 62 o más años.

El detalle de la remuneración del Presidente y Consejero Delegado por funciones ejecutivas figura en el Informe Anual de Remuneraciones de los Consejeros. Por su parte, el Informe Anual de Gobierno Corporativo incluye en su apartado C.1.39 las cláusulas de indemnización de los consejeros y miembros de la Alta Dirección. Asimismo, los contratos suscritos con el D.G Operaciones Celulosa, el D.G. Plantas Independientes de Energía, y el D.G. Cadena de suministro incorporan cláusulas de no concurrencia en relación con empresas y actividades de análoga naturaleza a las de ENCE por un periodo que oscila entre uno y dos años.

27.3 Otros aspectos

Con fecha 23 de abril de 2019, el Consejo de Administración de ENCE nombró Presidente de la compañía a D. Ignacio de Colmenares Brunet y Presidente de Honor a D. Juan Luis Arregui.

Adicionalmente, en el ejercicio 2019 se han producido las siguientes modificaciones en el Consejo de Administración de ENCE Energía y Celulosa, S.A.; se han incorporado al Consejo de Administración Dª. Irene Hernández Álvarez y Dª Miren Amaia Gorostiza Tellería, y han dejado de formar parte del Consejo de Administración D. Pedro Barato Triguero y D. Luis Lada Díaz.

En el ejercicio 2018; se produjeron las siguientes modificaciones en el Consejo de Administración de ENCE Energía y Celulosa, S.A.; se incorporó la consejera Dª Rosa María García Piñeiro, el consejero persona jurídica Mendibea 2002, S.L. fue sustituido por "La Fuente Salada, S.L." siendo el representante de ambas D José Ignacio Comenge Sánchez-Real, y D. Javier Arregui Abendivar dejó de ser el representante persona física de Turina 2000, S.L. siendo el nuevo representante D. Gorka Arregui Abendivar.

Se hace constar que, de acuerdo con las comunicaciones efectuadas por los miembros del Consejo de Administración, no se han producido durante el ejercicio al que se refiere la presente memoria situaciones de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad conforme a lo previsto en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

28 Operaciones y saldos con partes vinculadas

28.1 Saldos con empresas del Grupo

El detalle de los saldos mantenidos con empresas del Grupo y asociadas durante los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

Año 2019	Miles de Euros Créditos a Largo Plazo	Deudores a Corto Plazo	Acreedores a Corto Plazo
Celulosa Energía, S.A.U.	-	543	1.917
Celulosas de Asturias, S.A.U.	136.835	18.045	36.127
Norte Forestal, S.A.U.	217	50	54
Silvasur Agroforestal, S.A.U	39.928	162	566
Ence Energía, S.L.U.	75.173	1.052	368
Ence Energía Huelva, S.L.U.	-	2.194	-
Ence Energía Extremadura, S.L.U.	-	2.346	-
Energía la Loma, S.A.	-	-	770
Energía de la Mancha, S.A.	-	177	667
Bioenergía Santamaría, S.A.	-	1.115	1.149
Ence Energía Solar, S.L.	-	1.675	68
Ence Energía Termollano, S.A.	-	651	8.340
Otros	739	592	882
	252.892	**28.602**	**50.908**

Año 2018	Miles de Euros Créditos a Largo Plazo	Deudores a Corto Plazo	Acreedores a Corto Plazo
Celulosa Energía, S.A.U.	-	1.037	5.929
Celulosas de Asturias, S.A.U.	52.799	21.576	48.000
Ence Investigación y Desarrollo, S.A.U.	2.041	5	1.028
Ibersilva Servicios, S.A.U.	(117)	286	6
Norte Forestal, S.A.U.	39.936	112	(269)
Silvasur Agroforestal, S.A.U	36.267	144	977
Ence Energía, S.L.U.	75.173	2.961	1.384
Ence Energía Huelva, S.L.U.	-	803	861
Ence Energía Extremadura, S.L.U.	-	178	219
Energía la Loma, S.A.	-	2	2.222
Energía de la Mancha, S.A.	-	293	2.526
Bioenergía Santamaría, S.A.	-	877	3.377
Otros	236	131	374
	206.335	**28.405**	**66.634**

Los saldos no comerciales entre empresas del Grupo tienen su origen en que la Sociedad actúa como cámara de compensación (Cash Pooling) de tesorería de diversas sociedades del Grupo Ence, actúa como representante ante el mercado eléctrico para todas las instalaciones de generación de energía eléctrica del Grupo y, asimismo, financia determinadas operaciones llevadas a cabo por sus filiales. Estos saldos devengan un tipo de interés referenciado al Euribor cuando han vencido.

A 31 de diciembre de 2019 el epígrafe "Créditos a empresas del grupo y asociadas" del activo no corriente se detalla a continuación:

- Importe dispuesto por Celulosas de Asturias, S.A.U. por importe de 136.835 miles de euros (52.799 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Dicha línea de crédito, que presenta un límite disponible de 250.000 miles de euros, fue novada durante el ejercicio 2018, estableciéndose su vencimiento en el 5 de marzo de 2023 y un tipo de interés de 3,377% (vencimiento en 2022 y tipo de interés del 5,9% a 31 de diciembre de 2017).

- Importe dispuesto por Silvasur Agroforestal, S.A.U. por importe de 39.928 miles de euros (36.267 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Dicha línea de crédito, que presenta un límite disponible de 85.000 miles de euros, fue novada durante el ejercicio 2018 estableciéndose su vencimiento el 5 de marzo de 2023 y un tipo de interés del 3,377% (vencimiento en 2022 y tipo de interés del 5,9% a 31 de diciembre de 2017).
- Importe dispuesto por Ence Energía, S.L.U. por importe de 75.173 miles de euros (mismo importe al 31 de diciembre de 2018). Dicha línea de crédito, que presenta un límite disponible de 100.000 miles de euros, fue novada en el ejercicio 2018, estableciéndose su vencimiento en el 5 de marzo de 2023 y un tipo de interés del 3,377% anual (vencimiento en 2022 y tipo de interés del 5,9% a 31 de diciembre de 2017).
- Importe dispuesto por Norte Forestal, S.A.U. por importe de 217 miles de euros (39.936 miles de euros al 31 de diciembre de 2018). Dicha línea de crédito, que presenta un límite de 40.000 miles de euros, fue novada durante el ejercicio 2018 estableciéndose su vencimiento el 5 de marzo de 2023 y un tipo de interés del 3,377% (vencimiento en 2022 y tipo de interés del 5,9% a 31 de diciembre de 2017).

En todos los casos el tipo de interés fijado se estima de mercado, y en su determinación se considera el coste de la deuda externa de la Sociedad (véase Nota 23).

28.2 Transacciones con empresas del Grupo

Las principales transacciones efectuadas durante los ejercicios 2019 y 2018 con empresas del Grupo y asociadas han sido las siguientes:

	Miles de euros				
Año 2019	Ventas	Compras	Gastos de Explotación	Servicios Prestados	Ingresos Financieros
Celulosa Energía, S.A.U.	1	-	-	1.397	-
Celulosas de Asturias, S.A.U.	112.915	-	-	23.777	69.589
Norte Forestal, S.A.U.	-	2.147	-	82	1.318
Silvasur Agroforestal, S.A.U	-	7.955	-	375	6.999
Ence Energía, S.L.U.	1.336	35	731	9	2.574
Ence Energía Huelva, S.L.U.	3	-	-	1.124	-
Otros	-	84	726	165	26
	114.255	**10.221**	**1.457**	**26.929**	**80.506**

	Miles de euros				
Año 2018	Ventas	Compras	Gastos de Explotación	Servicios Prestados	Ingresos Financieros
Celulosa Energía, S.A.U.	-	-	-	1.231	-
Celulosas de Asturias, S.A.U.	121.997	2	-	20.573	46.533
Ence Investigación y Desarrollo, S.A.U.	-	-	1.578	-	82
Norte Forestal, S.A.U.	-	3.703	-	-	1.840
Silvasur Agroforestal, S.A.U	-	4.639	-	539	1.684
Ence Energía, S.L.U.	981	50	1.896	(812)	9.975
Ence Energía Huelva, S.L.U.	399	98	-	1.295	-
Otros	194	304	3	53	-
	123.571	**8.796**	**3.477**	**22.880**	**60.113**

Durante los ejercicios 2019 y 2018 la Sociedad ha sido el suministrador de madera para el proceso productivo de Celulosas de Asturias, S.A.

Asimismo, durante el ejercicio 2019 y 2018 la Sociedad repercutió a determinadas filiales costes de estructura.

En el año 2019 la Sociedad ha recibido 66.548 miles de euros y 5.782 miles de euros en concepto de dividendos de Celulosa de Asturias, S.A.U. y de Silvasur Agroforestal, S.A., respectivamente. En el año 2018 la Sociedad recibió 43.641 miles de euros y 6.574 miles de euros en concepto de dividendos de Celulosa de Asturias, S.A.U. y de Ence Energía, S.L.U., respectivamente (véase Nota 14).

Las compras a Norte Forestal, S.A. y a Silvasur Agroforestal, S.A. corresponden en su totalidad a suministros de madera.

28.3 Saldos y operaciones con otras partes vinculadas

Por su parte, durante los ejercicios 2019 y 2018 se han efectuado las siguientes transacciones entre la Sociedad y partes vinculadas:

Parte Vinculada	Concepto	Miles de Euros	
		2019	2018
D. Pedro Barato Triguero (*)	Prestación de servicios	33	167

(*) Con fecha 28 de marzo de 2019 dejó de ser miembro del Consejo de Administración de ENCE.

Estas transacciones se han efectuado a precios de mercado. La operación correspondiente a D. Pedro Barato es el contrato de prestación de servicios suscrito 1 de marzo de 2018 y finalizado el 1 de marzo de 2019.

29 Medio Ambiente

El compromiso con el medioambiente forma parte de la visión de Ence y es uno de los principios de actuación recogidos en su Política de Sostenibilidad. De hecho, el propio modelo de negocio de Ence contribuye a la protección del medioambiente, ya que:

- ✓ Como líder europeo en fabricación de celulosa de eucalipto, pone en el mercado productos renovables y reciclables que pueden sustituir otros materiales con alto impacto ambiental, como son los plásticos
- ✓ Con la generación de energía renovable contribuye a descarbonizar el mix eléctrico y evitar emisiones contaminantes

Además, Ence muestra el máximo respeto por el cuidado del entorno en sus operaciones, minimizando el uso de recursos e implantando todas las medidas a su alcance para reducir el impacto ambiental de sus actividades, en términos de generación de residuos, emisiones, efluentes, ruidos, afecciones a la biodiversidad.

Este compromiso de Ence con el medioambiente se traduce en importantes inversiones para aplicar las mejores técnicas disponibles y mejorar la eficiencia de los procesos. Así, ENCE busca a la mejora continua en el desempeño ambiental impulsada por la alta dirección y compartida por toda la organización.

Ence extiende también su compromiso con el respeto y la mejora del medioambiente a lo largo de todas las fases de su cadena de valor, tanto en su actividad forestal y de producción de celulosa como en la generación de energía renovable, haciendo especial foco en los potenciales impactos ambientales de su

actividad y de la de su cadena de suministro y trasladando a sus proveedores el máximo nivel de exigencia ambiental en las operaciones.

Ence además es consciente de los retos ambientales globales, como el cambio climático, la protección de la biodiversidad o la transición hacia una economía circular y los tiene en cuenta a la hora de diseñar su estrategia y sus objetivos ambientales.

Cumplimiento normativo y mejores técnicas disponibles

El compromiso medioambiental de Ence está basado en el cumplimiento riguroso y exhaustivo de la normativa vigente, que establece los requisitos que deben cumplir todas las actividades relacionadas con la producción de celulosa y la generación de energía renovable, así como la adaptación a las Mejores Técnicas Disponibles (MTD) propuestas por los documentos BREF de la industria de pasta y papel así como de las grandes instalaciones de combustión aprobados por la Comisión del Medio Ambiente del Parlamento Europeo.

En la Autorización Ambiental Integrada (AAI) de cada una de las biofábricas y plantas de energía se establecen las condiciones ambientales necesarias para una instalación industrial. Su objetivo es evitar, o cuando esto no sea posible, minimizar y controlar las emisiones a la atmósfera, al agua y al suelo, con el fin de alcanzar una elevada protección del medio ambiente en su conjunto.

En este contexto, la AAI establece para cada instalación los valores límites basados en las mejores técnicas disponibles así como los planes de vigilancia para todos los aspectos ambientales relevantes. Ence pone todas las medidas a su alcance para cumplir e incluso mejorar estos valores límite fijados por la AAI e informa puntualmente a las administraciones correspondientes de su evolución.

Sistemas de gestión ambiental

En su aspiración de contribuir a la protección y mejora del medioambiente, Ence realiza una gestión ambiental que va más allá del cumplimiento de la normativa vigente. Desde 2011, Ence tiene implantado el modelo TQM (Total Quality Management) como modelo de transformación cultural y de las prácticas de gestión, que aborda de forma integrada los aspectos de calidad, seguridad y salud de las personas, respeto al medio ambiente y prevención de la contaminación. En el marco de este modelo se define una Política de Medio Ambiente en la que se fijan los objetivos generales de ENCE en la materia y se establecen una serie de Objetivos de Mejora Fundamental (OMF) con una clara orientación ambiental dirigidos a la:

- Reducción del impacto oloroso
- Reducción del impacto acústico
- Reducción del impacto en la calidad del aire
- Mejora de la calidad de vertido
- Mejora de la eficiencia energética
- Reducción del consumo de agua
- Reducción del consumo de materias primas
- Reducción en la generación de residuos
- Mejora de los Sistemas de Gestión

Dentro del modelo TQM se han desarrollado los estándares operativos que favorecen el control y la gestión de los posibles impactos ambientales. La mejora en el control de los procesos con el ciclo PDCA y SDCA y las mejoras operativas de los indicadores claves de proceso (KPIs), permiten alcanzar unos resultados que certifican de la eficacia de este modelo de gestión.

Adicionalmente, en las biofábricas de Pontevedra y Navia y en los centros de operaciones de energía de Huelva y Termollano, Ence ha desarrollado un Sistema Integrado de Gestión con el propósito de asegurar que todas las actividades de ENCE se realicen de acuerdo a la política de gestión establecida por la alta

dirección y a los objetivos y las metas definidos. Este sistema integrado de gestión está certificado por un organismo acreditado que realiza anualmente la auditorías correspondientes. La gestión se organiza por procesos identificados y evaluados con el fin de facilitar su control y la mejora continua. El sistema integrado de gestión está implantado de acuerdo a las siguientes normas internacionales:

- UNE-EN-ISO 9001, de gestión de la calidad
- UNE-EN-ISO 14001, de gestión medioambiental
- OHSAS 18001, de gestión de la seguridad y la salud en el trabajo

Además, ambas biofábricas y el centro de operaciones de energía de Huelva, están adheridas al Reglamento 1221/2009 de la Unión Europea de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS). La validación de la Declaración Medioambiental permite mantenerlas en este registro, habiendo sido cada una de ellas en sus respectivas comunidades autónomas la primera en acceder a este exigente compromiso voluntario, que aún hoy en día mantiene un reducido número de empresas adheridas.

El excelente desempeño ambiental de las biofábricas de Ence, permite que la celulosa producida en Pontevedra y Navia, cuente desde el 2014 con la etiqueta ecológica Nordic Swan (ecoetiqueta oficial de los países nórdicos establecida en 1989 por el Consejo de Ministros Nórdico, compuesto por Suecia, Dinamarca, Finlandia, Islandia y Noruega) por cumplir con los estándares más exigentes de respeto ambiental, y que permite a los consumidores adoptar decisiones de compra que respeten el medio ambiente.

Tras un riguroso proceso de evaluación del impacto en el medio ambiente de los productos a lo largo de todo su ciclo de vida, esta ecoetiqueta garantiza el cumplimiento de sus exigentes requisitos en materia de mitigación de cambio climático, eficiencia energética y uso de recursos (agua, productos químicos y materias primas).

También en el año 2019 la celulosa fabricada en las biofábricas de Navia y Pontevedra ha sido validada como materia prima de acuerdo a la Decisión (EU) 2019/70 de la Unión Europea por la que se establecen los criterios de la etiqueta ecológica de la UE para el papel gráfico, para el papel tisú y los productos de papel tisú.

Mitigación del cambio climático y huella de carbono

Ence contribuye a mitigar el cambio climático a través de su propio modelo de negocio. Por una parte, gracias a su actividad en generación de energía renovable, Ence está ayudando a cambiar el modelo energético español, aportando un tipo de energía como es la generada con biomasa que no solo es renovable sino que además, aporta gestionabilidad, un factor con el que otras tecnologías de generación renovable no cuentan.

El aprovechamiento de la biomasa excedentaria representa una alternativa energética sostenible con grandes ventajas medioambientales, de reducción de emisiones y de contribución a la transición hacia un modelo energético bajo en carbono, en línea con las directrices de la Unión Europea y con la política energética española. En este sentido, Ence además traslada su compromiso con la mitigación del cambio climático a su Decálogo para la sostenibilidad de la biomasa, en el que se ha incluido como principio minimizar la emisión de carbono a lo largo de todo el ciclo de vida de la biomasa.

Por otra parte, con su negocio de producción de celulosa, Ence contribuye a cambiar el modelo de consumo de la sociedad, ofreciendo alternativas renovables, reciclables y con menor huella de carbono a productos como el plástico.

Además de su contribución a través del propio modelo de negocio de la compañía, Ence también trabaja para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero de sus operaciones. En este sentido, en 2019

Ence ha llevado a cabo un exhaustivo análisis de la huella de carbono de la organización y de sus productos, tomando 2018 como año base de referencia.

Este ejercicio se ha planteado siguiendo las directrices del Estándar Corporativo de Contabilidad y Reporte del Protocolo de Gases de Efecto Invernadero (GHG Protocol) y sus herramientas de cálculo para la industria de la pasta y el papel y la norma ISO 14064-1:2019 para el cálculo de la huella de organización y la PAS 2050 y la especificación ISO 14067:2018 para el cálculo de la huella de carbono de producto, todos ellos documentos de referencia en Europa y en España en lo que a cuantificación de emisiones se refiere. Los resultados para el año base fueron sometidos a una verificación externa independiente con alcance razonable, para asegurar tanto la exactitud de los resultados como la idoneidad del protocolo y las herramientas de cálculo.

Biofábrica de Pontevedra

El proceso de producción de celulosa por el método Kraft genera compuestos olorosos en alguna de sus fases que, de no gestionarse correctamente, pueden liberarse a la atmósfera generando olor en el entorno de la biofábrica. Consciente de ello, Ence Pontevedra lleva años trabajando para mejorar los procesos, instalaciones y operaciones para prevenir y, en su caso, tratar los gases olorosos con el propósito de llegar a “Cero Olores”. El trabajo se articula a través del Plan Olor Cero que se inició en el año 2010 y que desde entonces ha conseguido reducir el 98% de las emisiones olorosas a través de focos canalizados.

En lo que respeta al vertido líquido, la biofábrica de Ence Energía y Celulosa en Pontevedra ha vuelto a mejorar en 2019, un año más, sus resultados medioambientales con respecto a los límites fijados en su Autorización Ambiental Integrada (AAI). Todos los parámetros del efluente de la planta están muy por debajo de los límites fijados en la AAI, entre los que cabe destacar la DQO (Demanda Química de Oxígeno) –principal medida de la calidad del efluente–, que mejoró en un 65% el límite marcado, situándose en 2,46 kg/tAD, frente al límite establecido de 7 kg/tAD.

La evolución de este dato revela los avances que la biofábrica ha logrado en la calidad de su efluente final. Además, hay que resaltar que la DQO de Ence Pontevedra mejora en un 88 % el rango superior de referencia que marca la normativa europea BREF de mejores prácticas ambientales del sector de la celulosa para este parámetro.

La gestión eficiente de los recursos hídricos y especialmente la reducción del consumo de agua es una de las prioridades en materia ambiental para la biofábrica, por ello se han implantado medidas para fomentar la eficiencia en el consumo y la reutilización de agua. Gracias a ellos, en 2019 se consiguió reducir un 11% el consumo de agua por tonelada de celulosa producida respecto a 2018, consolidando de esta manera una reducción del 20% en el consumo de los últimos cuatro años.

Ence también aplica los principios de la economía circular en sus propios procesos productivos, apostando por la prevención, la minimización y la valorización de los residuos mediante un estricto control operacional de sus procesos. En este sentido, en 2019 la biofábrica de Pontevedra se certificó de acuerdo a los requerimientos establecidos en el Reglamento de Residuo Cero de AENOR, siendo una de las primeras empresas de España en obtener este certificado y la primera de su sector industrial. Esto pone en valor el excelente modelo de gestión de residuos, habiendo conseguido una reducción de la generación de residuos de un 25% desde 2014 y unos ratios de valorización de más del 99%.

Por otro lado se continúan con los trámites administrativos ante la Consejería de Medioambiente de la Comunidad de Madrid para la autorización de gestor de residuos para la empresa filial “*Sostenibilidad y Economía Circular S.L.*” con el objeto de elaborar con una planta móvil, tecnosoles para aplicar en proyectos de recuperación de áreas degradadas (canteras, rellenos, etc).

Al igual que en Navia, en la biofábrica de Pontevedra se ha ejecutado un proyecto que ha supuesto el incremento de capacidad hasta 515.000 toneladas/año, así como medidas de mejora de eficiencia de los

procesos y comportamiento ambiental. El importe total de las inversiones ejecutadas 2019 en proyectos ambientales asciende a 7,4 millones de euros.

Finalmente, fiel al compromiso de trasparencia los resultados ambientales de la biofábrica de Pontevedra pueden consultarse a través de la página web www.encepontevedra.com.

Pacto ambiental Pontevedra

El 28 de junio de 2016 se firmó el "Pacto Ambiental" entre la Consellería de Medio Ambiente de la Xunta de Galicia y ENCE por el que pondrá en marcha en los próximos cinco años una serie de inversiones y proyectos asociados a mejoras medioambientales, que contribuirán al desarrollo económico de Pontevedra y Galicia, así como a la sostenibilidad de la actividad realizada por ENCE en su centro de operaciones de Pontevedra dentro del ámbito de la Responsabilidad Social Corporativa de la empresa.

Se trata de una figura jurídica contemplada en la legislación gallega ya utilizada en el pasado por ENCE y la Xunta de Galicia, por la que una empresa se compromete a llevar su gestión ambiental más allá de lo estrictamente estipulado por la legislación ambiental y de acuerdo con las mejores técnicas disponibles en el área de medioambiente.

En dicho pacto ENCE se compromete a:

- La realización de mejoras medioambientales en el complejo industrial de Pontevedra, destinadas a aumentar el ahorro de agua y la eficiencia energética, la integración paisajística de la biofábrica, la reducción de emisiones, y la mejora en la calidad del vertido.
- El fomento de la creación de empleo basado en el aprovechamiento de los recursos forestales.
- La creación de un centro de investigación y desarrollo enfocado a la dinamización del empleo especializado, así como la colaboración en la rehabilitación de un edificio que sea su sede.
- La instalación de un centro de cogeneración de energía con biomasa así como de tres centros de bioenergía, con una inversión prevista de 94 millones de euros.
- La negociación de un convenio de colaboración que finalmente quedó suscrito el 28 de julio de 2016, y que tiene como objetivo el mejorar la calidad de vida de todos los gallegos y en especial de los que habitan en el entorno de la Ría de Pontevedra, su seguridad y desarrollo; el medio ambiente; el entorno natural, social y económico y su sostenibilidad. Para su desarrollo se contemplan las siguientes medidas;

    I. Compromiso de contribuir con hasta 15 millones € en las inversiones que en su caso contrate la "Consellería de Medio Ambiente e Ordenación do Territorio" y la entidad pública "Augas de Galicia" en la ampliación y modernización del EDAR de residuos urbanos de la ciudad de Pontevedra,

    II. Compromiso de contribuir con hasta 5 millones € en la rehabilitación del Pazo de Lourizán, edificio equivalente o construcción de un edificio de nueva planta que servirá de sede al Centro de Investigación en fase de creación, así como de hasta 1 millón € para la construcción de un campo de fútbol en el entorno de Lourizán,

    III. Crear un programa marco para la aplicación en el entorno de la Política de Responsabilidad Social Corporativa de ENCE con una dotación de hasta 3 millones € anuales y las siguientes líneas de acción; sostenibilidad forestal, eficiencia energética y energía renovable, fiabilidad ambiental, calidad ambiental, seguridad, desarrollo sostenible, progreso social, igual de oportunidades, educación y formación, formación para el empleo, talento y emprendimiento, deporte de base e instalaciones deportivas, investigación y ciencia, y relaciones de buena vecindad.

La entrada en vigor de dichos compromisos y proyectos está condicionada a la vigencia y subsistencia del título concesional de ENCE en Pontevedra y de la concesión de licencias y autorizaciones administrativas

necesarias, que fueron solicitadas a los órganos competentes de la Xunta de Galicia, hallándose aún algunas de ellas en tramitación.

En este sentido, con fechas 16 de enero de 2017 y 5 de marzo de 2018 se suscribieron sendas adendas al Pacto Ambiental por la que de forma excepcional y con efectos sólo en 2017 y 2018, respectivamente, ENCE asumió los compromisos establecidos en el "Programa marco para la especial plasmación en el entorno de Lourizán de la política de Responsabilidad Social Corporativa de ENCE" que contempla una dotación anual de hasta 3 millones de euros. Asimismo, la adenda 2018 incluía el compromiso de contribuir con hasta 5 millones de euros en la ampliación y modernización del EDAR de residuos urbanos de la ciudad de Pontevedra, y con hasta 3 millones de euros a la construcción de un edificio de nueva planta que servirá de sede al Centro de Investigación, en el caso de que Xunta de Galicia hubiese contratado y ejecutado esas obras en el ejercicio.

Con fecha 16 de septiembre de 2019 se ha suscrito una adenda al Pacto Ambiental por la que de forma excepcional y con efectos sólo en 2019, ENCE asume nuevamente los compromisos establecidos en el "Programa marco para la especial plasmación en el entorno de Lourizán de la política de Responsabilidad Social Corporativa de ENCE" con una dotación de hasta 3 millones de euros. Asimismo se incluye el acuerdo de negociar una nueva adenda con vigencia en 2020. La adenda actualmente en negociación contempla la asunción de diversos compromisos por un importe máximo de 9 millones de euros (véase Nota 21).

30 Hechos posteriores

No se han producido hechos destacables desde el 31 de diciembre de 2019, adicionales a los ya desglosados en estas cuentas anuales, que impliquen una modificación en estas cuentas anuales del ejercicio 2019.

ENCE Energía y Celulosa, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio 2019

Índice

1. Introducción 3
2. Estructura de Gobierno 4
3. Actividad del Grupo 6
4. Principales riesgos e incertidumbres 12
5. I+D+i 21
6. Personas 29

ANEXO I – ACTIVIDAD DEL GRUPO EN 2019

ANEXO II – INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

ENCE Energía y Celulosa, S.A.

Informe de Gestión del ejercicio 2019

1. Introducción

Este Informe de Gestión se ha elaborado de acuerdo a lo establecido en el artículo 49 del Código de Comercio según redacción dada por la ley 16/2007 de 4 de julio, de reforma y adaptación de la legislación mercantil en materia contable para su armonización internacional, y en el artículo 262 de la Ley de Sociedades de Capital, así como siguiendo las recomendaciones de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) en su "Guía para la elaboración del informe de gestión de entidades cotizadas".

Asimismo, forman parte del Informe de Gestión, incluyéndose como Anexos:

- El Informe que detalla la actividad del Grupo en 2019, en el que se hace un análisis detallado de la evolución de los negocios de ENCE en 2019, profundizando en las características de los mercados en los que opera, y el comportamiento de las principales magnitudes de la cuenta de resultados, los flujos de caja y el nivel de endeudamiento. Asimismo se incluye información bursátil de ENCE

- El Informe Anual de Gobierno Corporativo

La Sociedad está incluida en el Estado de Información No Financiera consolidado que forma parte del Informe de Gestión consolidado de Ence Energía y Celulosa S.A. y Sociedades Dependientes.

Dicho Estado de Información No Financiera ha sido elaborado considerando los requisitos establecidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, por la que se modifica el Código de Comercio, el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y la Ley 22/2015, de 20 de julio, de Auditoría de Cuentas, en materia de información no financiera y diversidad. El Informe de Gestión consolidado de Ence Energía y Celulosa S.A. y Sociedades Dependientes está depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Al objeto de evitar duplicidades en la información a desglosar en el Informe de Gestión, de detallan a continuación los principales apartados incluidos en la "Guía para la elaboración del informe de gestión de entidades cotizadas" emitida por la CNMV que se desarrollan en los anexos:

1. Las cuentas anuales a las que se incorpora el presente informe de gestión incluyen desgloses sobre aspectos relevantes ocurridos tras el cierre del ejercicio (véase Nota 30 de las cuentas anuales), sobre transacciones con autocartera (véase Nota 19 de las cuentas anuales), sobre aspectos medioambientales (véase Nota 29) así como información sobre el periodo medio de pago a proveedores (véase Nota 18 de las cuentas anuales de las cuentas anuales).

2. En el Informe que detalla la actividad del Grupo en 2019 se profundiza en la evolución y resultado de los negocios, su liquidez y recursos de capital, así como el comportamiento de ENCE en bolsa y las Medidas Alternativas de Rendimiento utilizadas por ENCE al comunicar su información financiera.

2. Estructura de Gobierno

Los máximos órganos de decisión de Ence Energía y Celulosa, S.A. (la "Sociedad") son la Junta General de Accionistas y el Consejo de Administración, con las funciones que les atribuyen la Ley y los Estatutos Sociales. El Consejo es el órgano de supervisión, gestión y control de ENCE, siendo responsable de materias como la convocatoria de las Juntas Generales de Accionistas, la formulación de las cuentas anuales, la aprobación de la información financiera y no financiera y su publicación, la aprobación del régimen de remuneración de los Consejeros dentro de los límites fijados por la Junta General, la evaluación del funcionamiento de las Comisiones, la gestión del Presidente y del primer ejecutivo, de los Consejeros, y del propio Consejo, la deliberación y aprobación del plan estratégico de la Sociedad y del Grupo, incluyendo la definición y, en su caso, revisión de su misión y valores, así como los objetivos económicos, sociales y ambientales, la aprobación de las políticas corporativas, entre otras, la política de sostenibilidad, la política de control y gestión de riesgos y la política de dividendos, la determinación del sistema de gobierno corporativo de la Sociedad y del Grupo o la aprobación del Modelo de Prevención y Detección de Delitos.

El criterio que ha de presidir en todo momento la actuación del Consejo es la maximización del valor de la empresa en interés de sus accionistas, observando asimismo los principios de responsabilidad social y sostenibilidad.

El Consejo de Administración está compuesto por consejeros ejecutivos, dominicales, externos e independientes. Este órgano de gobierno cuenta asimismo con un Presidente ejecutivo cuyo cargo recae actualmente en el Consejero Delegado. Por su parte, los cargos de Secretario y Vicesecretario del Consejo de Administración recaen en la actualidad, respectivamente, sobre dos personas no miembros de dicho órgano.

El Consejo de Administración puede delegar en otros órganos colegiados integrados por Consejeros o en Consejeros Delegados el ejercicio de las funciones que le son propias, ejerciendo sobre todos ellos la preceptiva labor supervisora y marcando las líneas generales de actuación.

El Consejo cuenta en la actualidad con una Comisión Ejecutiva (a la que ha delegado todas las facultades delegables del Consejo de Administración) y tres comisiones consultivas con facultades de información, asesoramiento y propuesta en las materias que les son propias: Comité de Auditoría, Comisión de Nombramientos y Retribuciones y Comisión de Sostenibilidad.

El Presidente y Consejero Delegado es el primer ejecutivo de la Sociedad y el responsable de su gestión cotidiana. Éste se apoya en el Comité de Dirección, compuesto por los directores generales de las distintas áreas de negocio y corporativas, esto es: Director General de Celulosa, Director General de Operaciones de Plantas Independientes de Energía, Director General de Cadena de Suministro, Director General de Finanzas, Desarrollo Corporativo y Patrimonio Forestal, Directora General de Capital Humano, Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales, Director Comercial, Director General de Seguridad, Salud Laboral y Medio Ambiente, Directora General de Sostenibilidad y Secretaria General y Director de Planificación y Control de Gestión. Los directores generales reportan directamente al Consejero Delegado de la Sociedad.

A nivel ejecutivo, la Sociedad también cuenta con un Comité de Cumplimiento, un Comité de Sostenibilidad y un Comité de Excelencia Operacional.

El Comité de Cumplimiento depende del Comité de Auditoría y está formado por los máximos responsables de la Dirección General de Capital Humano, la Dirección General de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, la Secretaría General y la Dirección de Auditoría Interna, que lo preside. Las funciones del Comité de Cumplimiento relacionadas con el Código de Conducta incluyen fomentar su conocimiento, aplicación, difusión y cumplimiento en Ence; velar por su aplicación en todas las sociedades del Grupo; interpretar el Código de Conducta de Ence de manera vinculante; aprobar e implantar normas y procedimientos para su desarrollo y

cumplimiento; y recibir información de las comunicaciones remitidas a través del canal de denuncias de Ence, emitiendo asimismo las conclusiones y acciones a llevar a cabo en cada caso.

En cuanto al Modelo de Prevención y Detección de Delitos, el Comité controla, supervisa, evalúa y actualiza permanentemente el cumplimiento de las normas y procedimientos descritos en el Protocolo de Prevención de Delitos para asegurar que se identifican y describen todos los controles y medidas de vigilancia establecidas por la Sociedad para evitar o mitigar el riesgo de que se produzcan actuaciones delictivas en la organización. Este Comité promueve asimismo la elaboración de planes de actuación para subsanar, actualizar, generar o modificar las medidas y controles que forman parte del Modelo de Prevención y Detección de Delitos de Ence.

El Comité supervisa también el cumplimiento de toda la normativa relacionada con el Reglamento General de Protección de Datos de carácter personal.

El Comité de Sostenibilidad depende de la Comisión de Sostenibilidad y está compuesto por el Consejero Delegado, quien actúa como presidente, la Secretaria General y Directora General de Sostenibilidad y los máximos responsables de la Dirección General de Seguridad, Salud y Medio Ambiente, la Dirección General de Capital Humano, la Dirección General de Celulosa, la Dirección General de Operaciones de Plantas Independientes de Energía, la Dirección General de Finanzas y Desarrollo Corporativo, la Dirección General de Cadena de Suministro y la Dirección General de Comunicación y Relaciones Institucionales. Además, en el Comité participan como miembros permanentes el responsable corporativo de Sostenibilidad y los responsables de sostenibilidad designados en cada área de negocio. Entre sus principales funciones se encuentran la ejecución a nivel operativo de la estrategia corporativa de sostenibilidad fijada por la Comisión, incluyendo la fijación de objetivos y el seguimiento de su cumplimiento. El Comité también aprueba la adhesión de Ence a iniciativas sectoriales o intersectoriales para el impulso de la sostenibilidad, establece las vías de relación con los grupos de interés y coordina la elaboración de reportes de información no financiera para su presentación a la Comisión de Sostenibilidad.

El Comité de Excelencia Operacional está compuesto por el Consejero Delegado, quien actúa como presidente, los miembros del Comité de Dirección y el equipo directivo de las Biofábricas de celulosa y de las Plantas de energía. Este Comité se reúne semanalmente para hacer un seguimiento de los principales indicadores de las Biofábricas de celulosa y Plantas de energía en relación con la seguridad de las personas, cuestiones medioambientales, clima organizacional, temas comerciales relacionados con productos y clientes, indicadores operacionales y de costes y relativos al suministro de madera y biomasa.

Adicionalmente ENCE cuenta con una Dirección de Auditoría Interna que reporta directamente al Comité de Auditoría.

La Sociedad constituye la cabecera de un Grupo de diversas sociedades, cuya gestión está plenamente integrada y centralizada en aquélla en los casos en los que el 100% del capital de las filiales es propiedad de la Sociedad, habida cuenta de que el equipo directivo de la primera extiende su ámbito de actuación a todas las sociedades del grupo. En esta línea, la Sociedad es el administrador único de las sociedades de su grupo, con la salvedad de aquellas sociedades en las que existen accionistas minoritarios.

En concreto dichas sociedades son Energía la Loma, S.A, Energías de la Mancha ENEMAN, S.A, Bioenergía Santamaría, S.A. y Ence Energía Termollano, S.A. en las cuales Ence Energía, S.L.U, 100% participada por Ence Energía y Celulosa, S.A., es titular del 64,06%, 68,42%, 70% y 90% del capital social, respectivamente.

Estas cinco sociedades del grupo tienen como órgano de Gobierno un Consejo de Administración y en cuatro de ellos tiene representación los otros accionistas.

3. Actividad del Grupo

ENCE desarrolla su actividad en torno a dos negocios principales: la producción de celulosa, que supuso el 59% del EBITDA del Grupo en 2019 y la generación de energía renovable en plantas independientes, que supuso el 41%.

3.1.- Producción de celulosa

Ence dispone de dos biofábricas de producción de celulosa de eucalipto en España. Una de 685.000 toneladas de capacidad situada en la localidad de Navia, en Asturias y otra de 515.000 toneladas de capacidad situada en Pontevedra, Galicia.

Como parte integral de su proceso de producción de celulosa, ENCE aprovecha la lignina y los subproductos forestales derivados del proceso de producción para generar la energía consumida en dicho proceso. Para ello cuenta con una planta de cogeneración de 34,6 MW integrada en la biofábrica de Pontevedra y con una planta de cogeneración y otra de generación con biomasa de 40,3 MW y de 36,7 MW respectivamente integradas en el proceso productivo celulósico en la biofábrica de Navia. La energía producida en estas plantas es vendida a la red y posteriormente recomprada.

El negocio de Celulosa incluye tanto la producción y venta de la celulosa así como la cogeneración y generación de energía en plantas vinculadas al proceso productivo, junto con el suministro de madera procedente de plantaciones gestionadas por ENCE.

La celulosa es la materia prima base para la fabricación de los distintos tipos de papel que forman parte de nuestra vida cotidiana. Concretamente, ENCE fabrica celulosa con madera cultivada de eucalipto, adquirida en Galicia y la cornisa cantábrica.

El eucalipto es un recurso natural, renovable y autóctono, abundante en el norte de España pero muy escaso en la mayor parte del mundo, dado que solo crece en condiciones climáticas muy concretas, normalmente en cálidas regiones subtropicales.

Además, la madera de eucalipto es muy valiosa porque proporciona la celulosa de mejor calidad para la fabricación de papel tisú, es decir, productos higiénicos, como el papel de cocina, pañuelos, servilletas, papel higiénico, etc…

3.2.- Generación de energía renovable

El negocio de Energía Renovable de Ence comprende la producción de energía renovable en plantas independientes, no vinculadas al proceso de producción de celulosa, con una capacidad instalada conjunta de 316 MW.

Ence dispone de ocho plantas de generación de energía renovable con biomasa agrícola y forestal, con una capacidad instalada conjunta de 266 MW: tres plantas de 50 MW, 46 MW y 41 MW localizadas en Huelva, dos plantas de 50 MW y 16 MW en Ciudad Real, una instalación de 20 MW en Mérida, otra planta de 16 MW en Jaén y un último complejo de 27 MW en Córdoba. Además, Ence es propietaria de una planta termosolar de 50 MW en Ciudad Real.

Durante el primer trimestre de 2020 entrarán en operación comercial las dos nuevas plantas de biomasa agrícola y forestal de 46 MW y 50 MW situadas en Huelva y Ciudad Real.

Estos activos, posicionan a ENCE como uno de los mayores productores europeos de celulosa de fibra corta (BHKP), con una capacidad instalada de 1.200.000 toneladas en nuestras dos biofábricas situadas en Galicia y Asturias y como el mayor generador de energía renovable con biomasa en España, con una capacidad de 112 MW instalados en nuestras biofábricas de celulosa y otros 316 MW distribuidos en nueve plantas independientes situadas en Andalucía, Extremadura y Castilla la Mancha. Además ENCE es líder en España en la gestión integral y responsable de superficies y cultivos forestales.

3.3.- Plan Estratégico 2019-2023

Contexto de mercado

Ence desarrolla su actividad principalmente en torno a dos negocios independientes y complementarios y que presentan sólidas perspectivas de crecimiento a largo plazo. El primero consiste en la producción de celulosa especial y el segundo en la generación de energía renovable. El primero es un negocio cíclico mientras que el segundo proporciona estabilidad y visibilidad a los ingresos.

El rápido crecimiento de la población urbana y el aumento del nivel de vida en los países emergentes son los principales factores que impulsan el crecimiento continuado de la demanda global de celulosa para productos higiénicos, así como de viscosa para aplicaciones textiles. A esta tendencia se añade la capacidad de la celulosa, que es una materia prima natural, sostenible, renovable y biodegradable, para sustituir a otros materiales altamente contaminantes, como los plásticos o las fibras sintéticas.

El crecimiento en energías renovables está impulsado por los objetivos establecidos a nivel nacional e internacional para luchar contra el cambio climático. En este sentido, la Unión Europea, en su marco de actuación en materia de clima y energía hasta el año 2030 contempla que se alcance al menos un 32% de cuota de energías renovables. Este marco fue adoptado por el Consejo Europeo en octubre de 2014 y en 2018 se revisaron al alza los objetivos de energías renovables y eficiencia energética.

Para alcanzar este objetivo, España duplicará su capacidad de generación de energía renovable durante los próximos 10 años. Concretamente, el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima prevé el desarrollo de 22 GW en eólica, 30 GW en fotovoltaica, 5 GW en termosolar, 3 GW en hidráulica de bombeo y 1 GW en biomasa.

En este sentido, el Pacto Verde Europeo presentado por la Comisión Europea en diciembre de 2019, en el que se establece la hoja de ruta para que Europa alcance la neutralidad climática en 2050 y se propone un endurecimiento de los objetivos de reducción de emisiones y descarbonización del sector energético, constituye un impulso aún mayor para la actividad de generación eléctrica renovable.

3.1 Plan Estratégico 2019-2023

A finales de 2018, Ence presentó su Plan Estratégico para el periodo 2019 – 2023 articulado en torno a cuatro pilares:

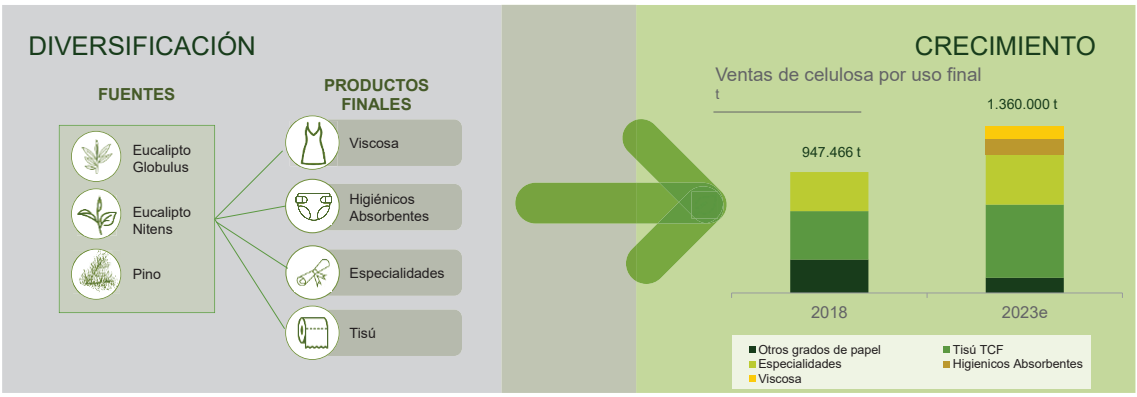
1) Crecimiento

Con la ejecución del nuevo Plan Estratégico, Ence pretende prácticamente duplicar el EBITDA del Grupo medido a precios constantes de la celulosa y reducir su ciclicidad. Para ello prevé aumentar un 40% la capacidad de producción en el negocio de Celulosa y triplicar el resultado operativo del negocio de Energías Renovables, hasta alcanzar una base mínima de 150 Mn€.

2) Diversificación

Ence apuesta por la diversificación para aprovechar las oportunidades de crecimiento, al tiempo que aumenta también la solidez y flexibilidad de su modelo de negocio. Una diversificación que no sólo se centra en productos, sino también en materias primas y tecnologías de generación de energía renovable.

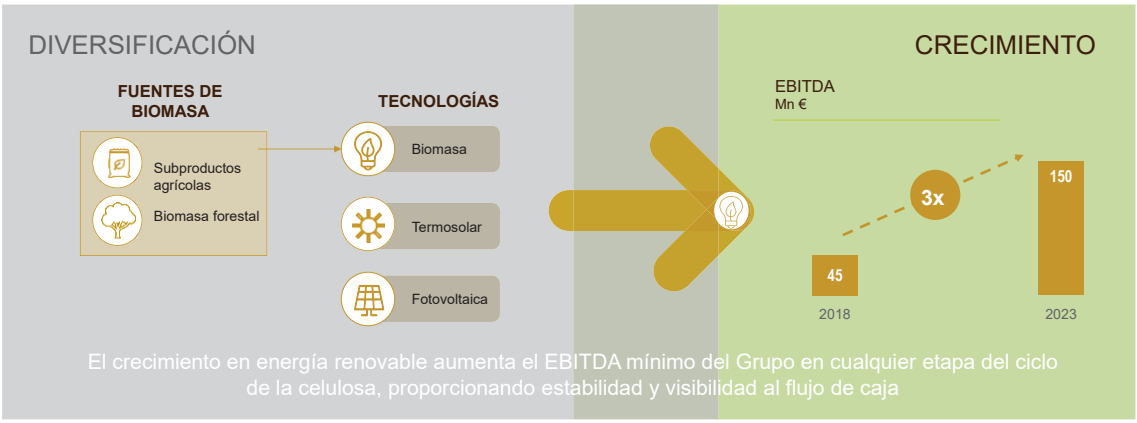
CELULOSA



En el negocio de Celulosa, el Plan Estratégico prevé la incorporación de dos nuevos productos a nuestra cartera de celulosas especiales: celulosa para productos higiénicos absorbentes y celulosa para viscosa, que se utiliza en la industria textil. Ambos presentan tasas de crecimiento incluso superiores a las de los distintos tipos de celulosa para la fabricación de papel que Ence comercializa en la actualidad.

Además, el Plan contempla una mayor diversificación de las especies de madera que Ence utiliza como materia prima para la fabricación de su celulosa especial. Además de potenciar el uso del eucalipto nitens, Ence incorporará también el pino en su proceso productivo. Con esta diversificación de materias primas se pretende aumentar la disponibilidad de madera y ofrecer a nuestros clientes productos de mayor valor añadido.

ENERGÍA RENOVABLE



En el negocio de Energía Renovable, Ence también quiere aprovechar las ventajas de la diversificación. Por un lado, la compañía añadirá a su aprovisionamiento nuevos tipos de biomasa agroforestal que permitan aumentar su disponibilidad y reducir su coste. Por otro lado, se diversificarán las tecnologías de generación de energía renovable.

3) Excelencia en sostenibilidad

El tercer pilar sobre el que se asienta el Plan Estratégico 2019 – 2023 es la excelencia en sostenibilidad de todas las actividades de la compañía. Para ello, Ence cuenta con un presupuesto de hasta 140 Mn€ para invertir a lo largo del horizonte temporal del Plan, para fortalecer la fiabilidad, flexibilidad, excelencia medioambiental y seguridad de sus instalaciones.

En su Plan Director de Sostenibilidad 2019-2023, la compañía ha definido las áreas prioritarias de actuación y la hoja de ruta para alcanzar este posicionamiento de excelencia en sostenibilidad en el mismo horizonte temporal que el Plan Estratégico. El Plan Director se describe con detalle en el Estado de Información No Financiera.



4) Disciplina financiera

Para alcanzar los objetivos del Plan Estratégico, Ence ha diseñado un plan de inversiones en distintos proyectos independientes que se irá ejecutando por etapas, para garantizar la disciplina financiera. Cada una de ellas deberá ser reconfirmada previamente por el Consejo para:

- Asegurar que se cumplen los criterios de rentabilidad
- Asegurar que no se superan los niveles de endeudamiento establecidos por negocios (2,5 veces Deuda Neta / EBITDA en Celulosa a precios medios de ciclo y 4,5 veces deuda Neta / EBITDA en Energía Renovable)
- Después de la distribución del 50% del beneficio neto en dividendos.

Cambio de criterio del Estado en relación a la prórroga de la concesión de la biofábrica de Pontevedra

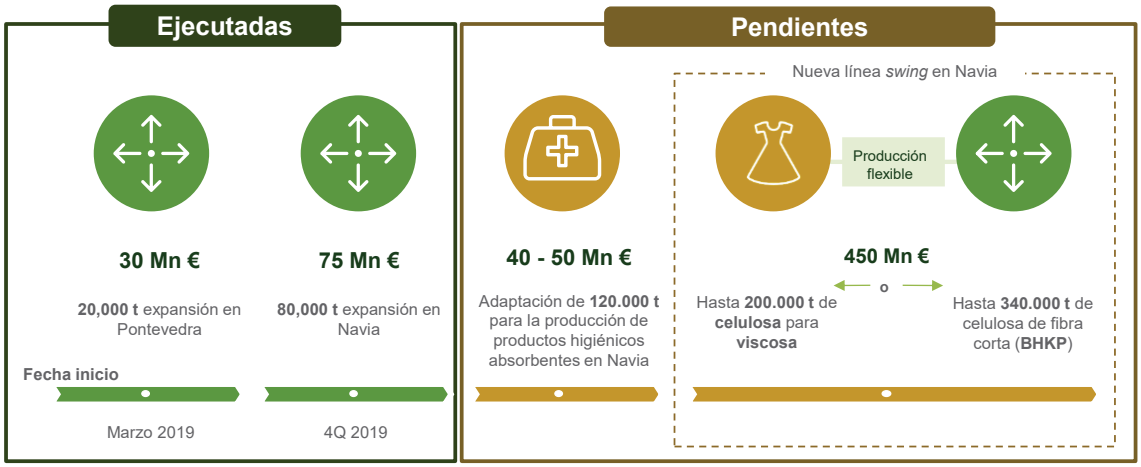
A raíz del cambio de criterio del Estado en relación a la prórroga de la concesión de Ence en Pontevedra, en marzo de 2019, el Consejo de Administración decidió concentrar las inversiones del Plan Estratégico para el negocio de Celulosa en la biofábrica de Navia, manteniendo los objetivos de crecimiento, diversificación, sostenibilidad y disciplina financiera aprobados.

A cierre de 2019 Ence continúa defendiendo en la Audiencia Nacional la legalidad de la prórroga de su concesión en Pontevedra, otorgada hasta 2073.

3.2 Progreso del Plan Estratégico 2019 -2023

Negocio de Celulosa

El Plan Estratégico para el negocio de Celulosa se concreta en 4 proyectos independientes con una inversión presupuestada de en torno a 600 Mn€.

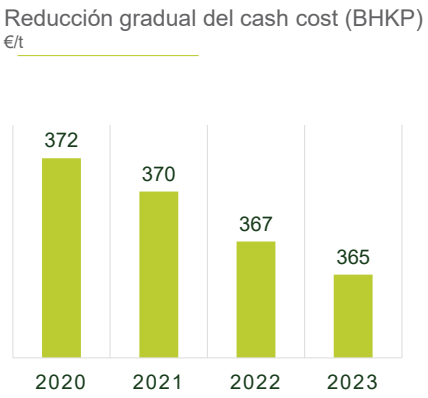


Los dos primeros proyectos, la ampliación de capacidad de 20.000 toneladas en la biofábrica de Pontevedra y de 80.000 toneladas en la biofábrica de Navia se han ejecutado durante el ejercicio 2019 y suponen un incremento del 9% de la capacidad de producción de celulosa.

Además, durante el ejercicio 2019 se ha avanzado en la ingeniería, en la obtención de los permisos necesarios y en la negociación del EPC para los dos proyectos restantes: la adaptación por etapas de la biofábrica de Navia para la fabricación de productos higiénicos absorbentes y la construcción también en Navia de una nueva línea "swing". Esta nueva línea tendría capacidad para fabricar hasta 340.000 toneladas de celulosa para papel o, alternativamente, hasta 200.000 toneladas de celulosa para viscosa o cualquier combinación de ambas, en función de las condiciones de mercado.

El arranque de ambos proyectos se encuentra pendiente, atendiendo al compromiso de ejecución gradual del Plan Estratégico para garantizar la disciplina financiera.

Con la ejecución de estos 4 proyectos Ence persigue 3 objetivos:

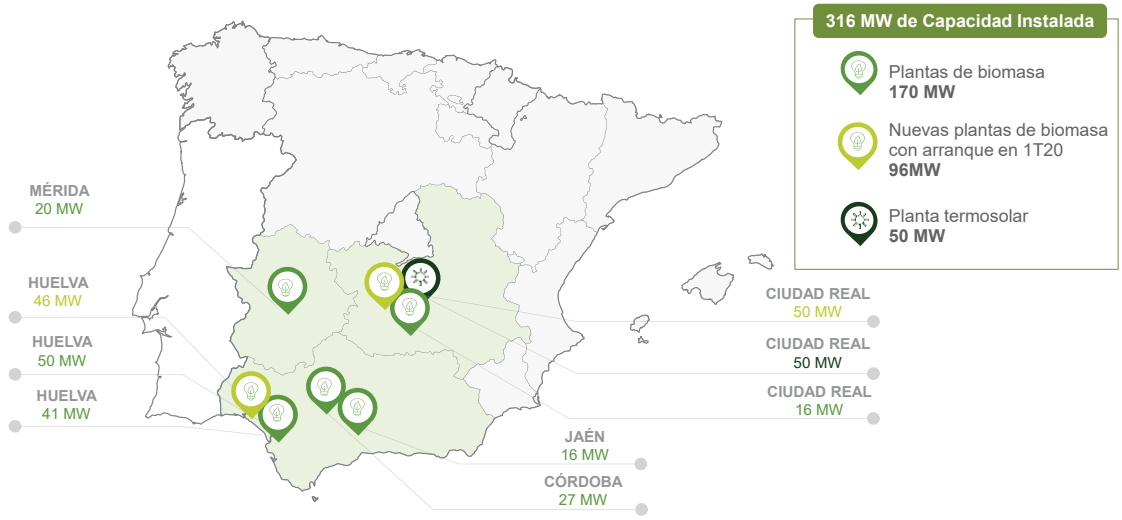


- ✓ Aumentar la producción de celulosa hasta alcanzar **1,36 millones de toneladas.**
- ✓ Incorporar dos nuevos productos: celulosa para productos higiénicos absorbentes y celulosa para viscosa.
- ✓ Reducir el coste de producción por tonelada de nuestra celulosa para papel (BHKP) hasta los **365 euros por tonelada**.

Para asegurar el cumplimiento de los objetivos de costes del Plan Estratégico, Ence ha lanzado en 2019 un programa de reducción de costes.

Negocio de Energías Renovables

El Plan Estratégico 2019 – 2023 en el negocio de energía renovable contempla un presupuesto de inversión de 475 Mn€, incluyendo la construcción en 2019 de dos nuevas plantas de biomasa con una capacidad conjunta de 96 MW y cuya incorporación se prevé en el primer trimestre de 2020.



Estas dos nuevas plantas suponen aumentar en un 44% la capacidad instalada de generación de Energía Renovable, hasta los 316 MW. De estos, corresponden a plantas de biomasa agroforestal y 50 MW a una planta termosolar adquirida en diciembre de 2018.

Con esta adquisición Ence dio su primer paso en la diversificación hacia otras tecnologías renovables con la adquisición de una planta termosolar de 50 MW en Puertollano (Ciudad Real) por un importe neto de 140 Mn€.

Con la adquisición de esta instalación en las inmediaciones de la nueva planta de biomasa que la compañía ha construido en esa misma localidad, Ence apuesta por la hibridación de plantas termosolares con calderas de biomasa para aumentar sus horas de utilización y convertir, de este modo, un activo renovable no gestionable en gestionable, con una inversión ajustada.

Para alcanzar los objetivos del Plan Estratégico, Ence Energía cuenta además con una cartera de proyectos de 405 MW que ya disponen de acceso a la red y localización asegurados: 240 MW en solar fotovoltaica, 140 MW en biomasa y 25 MW en la hibridación de plantas termosolares. Estas dos últimas tecnologías a la espera de la implementación de los planes europeo y nacional de energías renovables.



4. Principales riesgos e incertidumbres

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos de ENCE ("SCGR") es un proceso integrado en la organización y está enfocado a identificar, evaluar, priorizar, dar respuesta y efectuar un seguimiento de aquellas situaciones que suponen una amenaza para las actividades y objetivos de la compañía. En este proceso participan diferentes áreas de la empresa con responsabilidades concretas que comprenden todas las fases del mismo.

ENCE lleva a cabo la identificación y evaluación de nuevos riesgos de manera continua y periódica. Además, efectúa un seguimiento de la evolución de aquellos riesgos que hayan sido identificados y los riesgos que hayan terminado o que se hayan materializado en períodos anteriores. Dicho seguimiento y control tiene como objetivo asegurar el cumplimiento y efectividad de los planes de acción acordados y tener una continua supervisión de los principales riesgos de la compañía.

El resultado de este proceso es el Registro y el Mapa de Riesgos, el cual es presentado al Comité de Dirección para su discusión y revisión conjunta. Posteriormente, el Registro y el Mapa de Riesgos se presenta al Comité de Auditoría para su aprobación y posterior información al Consejo de Administración.

El proceso de control y gestión de riesgos de ENCE tiene asignados los siguientes roles y responsabilidades específicas:

1. Los responsables de los riesgos se encargan de implantar los planes de acción y de establecer los controles para dar la respuesta acordada a los riesgos identificados bajo sus áreas de responsabilidad.
2. La Dirección de Auditoría Interna efectúa un seguimiento detallado a lo largo de todo el ejercicio sobre el grado de avance en la ejecución de los planes de respuesta, informando de manera periódica al Comité de Auditoría del Consejo de Administración sobre estos asuntos.
3. El Comité de Auditoría tiene la responsabilidad de proponer al Consejo de Administración los diferentes planes de respuesta (controles y planes de acción) asignados a los riesgos identificados. Asimismo, efectúa un seguimiento periódico sobre el grado de avance de los planes de acción y la eficacia y eficiencia de los diferentes controles que hayan sido puestos en práctica, con el objetivo de tratar las situaciones de riesgo que afecten a la organización.
4. Finalmente, el Consejo de Administración es responsable de velar por la integridad y correcto funcionamiento del Sistema de Control y Gestión de riesgos de ENCE, dando seguimiento tanto a los riesgos identificados como a las medidas de control y planes de acción acordados para la gestión de las amenazas a los objetivos de la compañía.

Bajo este esquema general de actuación, se garantiza una correcta coordinación de todos los participantes en sus diferentes fases de ejecución, información, seguimiento, control y supervisión de las medidas adoptadas para el tratamiento de riesgos.

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos de ENCE totalmente implantado en la organización, tiene en cuenta las situaciones de amenaza a los objetivos de todos los negocios del Grupo ENCE (celulosa, energía, forestal) así como otras actividades llevadas a cabo por las diferentes áreas de soporte de la organización.

Este Sistema es un proceso integrado en todo el grupo, entendiéndose como tal todas y cada una de las sociedades en cuyo capital social la compañía Ence Energía y Celulosa, S.A. dispone, directa o indirectamente, de la mayoría de las acciones, participaciones o derechos de voto, o en cuyo órgano de gobierno o administración haya designado, o tenga facultad para designar, a la mayoría de sus miembros, de tal forma que controle la sociedad de una manera efectiva.

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos contempla amenazas a los diferentes tipos de objetivos establecidos por la organización. En concreto, hace referencia a objetivos:

1. Estratégicos
2. Operativos
3. Información Financiera y Reporting
4. Cumplimiento normativo

En cuanto a la naturaleza de los riesgos que trata el Sistema de Control y Gestión de Riesgos de Ence, éstos se clasifican en las siguientes tipologías:

1. Riesgos de Entorno
2. Riesgos asociados a la Información para la Toma de Decisiones
3. Riesgos Financieros
4. Riesgos de Organización
5. Riesgos Operacionales
6. Riesgos Penales
7. Riesgos Fiscales

De acuerdo con la Política de Gestión y Control de Riesgos de ENCE, la compañía tiene implantada una metodología para asignar niveles específicos de apetito de riesgo en función de las actividades realizadas. Su grado de aceptación del riesgo se encuentra supeditado a asegurar que los beneficios y los riesgos potenciales son entendidos completamente de manera previa a la toma de decisiones, estableciendo, siempre que sea el caso, medidas razonables para gestionar este tipo de situaciones.

Partiendo de la relación entre riesgo y retorno, ENCE analiza cada situación. A este respecto, en el análisis intervienen factores como la estrategia, las expectativas de los grupos de interés, la legalidad vigente, el entorno y las relaciones con terceros:

1. ENCE adopta un nivel de apetito de riesgo nulo para todas aquellas situaciones en las que la seguridad y la salud de los empleados y colaboradores pudieran verse comprometida, constituyendo una prioridad en sus modos de actuar.
2. ENCE posee un enfoque de reducir al mínimo su exposición a aquellas situaciones que se encuentran relacionadas con el cumplimiento de la legislación y la regulación que afecta a la compañía, especialmente en lo que se refiera al impacto que sus operaciones pueda ocasionar en el

medioambiente y el entorno en el que opera, así como la reputación del Grupo ante terceros y la continuidad del negocio.

3. ENCE cuenta con un equipo de asesores externos así como de personal interno especializado que han marcado las pautas internas de cumplimiento fiscal y nula asunción de riesgo en esta materia.
4. ENCE adopta un nivel de apetito de riesgo moderado para las situaciones relacionadas con la investigación, el desarrollo y la innovación de sus productos, orientado a proporcionar soluciones que satisfagan íntegramente las necesidades de sus clientes y convertirse en un referente del mercado de la celulosa.
5. Asimismo, consciente de las dificultades actuales en relación al entorno económico donde opera, ENCE adquiere el compromiso de establecer una disciplina financiera que le permita mantener controlada la deuda total de la organización y le permita disponer de liquidez suficiente para hacer frente a sus pagos y sus inversiones prioritarias. En este sentido, adopta un nivel de apetito de riesgo bajo de cara a realizar operaciones financieras especulativas.
6. No obstante, un gran volumen de las operaciones de ENCE están asociadas al tipo de cambio entre el Dólar Americano ($) y el Euro (€). ENCE, consciente de la situación del entorno económico y de la evolución del tipo de cambio entre ambas divisas, adopta un nivel de apetito de riesgo bajo en este ámbito, por medio de una gestión rigurosa, de acuerdo con las directrices fijadas por la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración y, en su caso, de la Dirección General Financiera.

Los principales riesgos asociados a los objetivos fundamentales de la organización así como los planes de respuesta asociados para mitigar sus posibles impactos, se describen a continuación:

Objetivo: Disciplina financiera.

En entornos económicos complejos como en los que ENCE desarrolla sus negocios y lleva a cabo sus operaciones, se incrementan las exigencias sobre la rentabilidad del negocio y su desarrollo. A este respecto, ENCE es consciente de la necesidad de implantar un plan de disciplina financiera que sea capaz de mantener la capacidad de financiación de posibles inversiones dentro de unos umbrales de endeudamiento razonables. Este objetivo puede verse afectado por los siguientes riesgos:

a) VOLATILIDAD DEL PRECIO DE LA PASTA

El precio de la pasta se establece en un mercado activo cuya evolución afecta significativamente a los ingresos y beneficios de ENCE. Los precios mundiales de la pasta han sido volátiles durante los últimos años como consecuencia de los continuos desequilibrios entre la oferta y la demanda en las industrias de pasta y papel, estando sujetos a fluctuaciones significativas en períodos cortos de tiempo. Un descenso significativo en el precio de uno o más de los productos de pasta, podría suponer un efecto negativo sobre los ingresos operativos netos, sobre los flujos de caja o sobre el beneficio neto de la organización.

Para mitigar este riesgo, ENCE efectúa importantes esfuerzos para reducir sus niveles de coste de producción como principal medida. Adicionalmente en ENCE existe un Comité de Riesgos Global de la compañía (Comité de Derivados) que efectúa un seguimiento periódico de la evolución del mercado de la pasta, debido a su alta ciclicidad. Este Comité mantiene un contacto permanente con entidades financieras con el objeto de contratar, en caso de ser necesario y los precios sean los adecuados, las coberturas financieras y/o futuros pertinentes para mitigar los impactos derivados de la situación.

b) VOLATILIDAD DEL TIPO DE CAMBIO

Los ingresos provenientes de la venta de la pasta de celulosa se encuentran influidos por el tipo de cambio $/€. En la medida en que la estructura de costes de la compañía se encuentra determinada en

Euros, las posibles variaciones en el tipo de cambio entre ambas divisas pueden tener un efecto negativo sobre los resultados de la compañía.

El Comité de Riesgos Global, como principal elemento de control también para esta situación, ha llevado a cabo una monitorización periódica del mercado de divisas y de la evolución de la cotización del Dólar y el Euro., con objeto de contratar, en caso de ser necesario, coberturas financieras para mitigar los potenciales impactos.

En la actualidad se encuentran cubiertos a través de diferentes seguros de cambio aproximadamente el 74% de las ventas a realizar durante 2020 y aproximadamente el 28% de las del 1º semestre de 2021.

c) RIESGO DE CRÉDITO COMERCIAL-CELULOSA

En el negocio de celulosa, existe la posibilidad de que algún cliente, como consecuencia de la evolución desfavorable de su negocio, retrase o no haga efectivos en los plazos establecidos los pagos correspondientes a los pedidos realizados y servidos por parte de ENCE.

ENCE dispone de una póliza de seguro de crédito, con vencimiento renovado hasta el 31 de diciembre de 2019, que proporciona una cobertura variable en función del país donde se ubica el cliente y que se sitúa en torno al 90% de los saldos pendientes de cobro. Este programa de seguro asigna límites de crédito en función de la calidad crediticia del cliente y otorga cobertura a la práctica totalidad de las ventas de celulosa del Grupo, instaurándose la política de no vender productos de celulosa por encima del límite de crédito establecido a los clientes.

Para mitigar este riesgo en ENCE existe un Comité de Crédito que efectúa un seguimiento periódico de los saldos pendientes de cobro así como de las coberturas de seguro disponibles.

d) RIESGOS DE LIQUIDEZ Y CAPITAL.

La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo y su Plan Estratégico 2019-2023.

Éste es uno de los riesgos que se siguen con mayor atención por parte del Grupo ENCE y para cuya mitigación se han establecido una serie de objetivos financieros clave:

1.- Asegurar la continuidad de las operaciones en cualquier entorno de precios de celulosa

2.- Soportar la capacidad de expansión de los distintos negocios desarrollados a través del mantenimiento de una estructura de capital sólida y un nivel de liquidez adecuado

3.- Establecer el endeudamiento neto adecuado en función del perfil de potencial volatilidad de los ingresos de cada uno de los negocios. En este sentido para el Negocio de Celulosa se han establecido en niveles en el entorno de 2,5 veces el resultado bruto de explotación recurrente considerando un precio de la celulosa y del dólar medios del ciclo y de 4,5 veces en el Negocio de Energía.

4.-Diversificar, utilizando las mejores fuentes de financiación aplicables a cada negocio, actualmente Mercado de Capitales para el Negocio de Celulosa y Financiación Bancaria y de Inversores Institucionales en el caso del Negocio de Energía.

Cada uno de los dos negocios de la Compañía se financia y gestiona de manera individualizada, teniendo en cuenta las características de cada uno de ellos, sin existir recursos o garantías entre los mismos.

La Dirección General de Finanzas elabora anualmente un Plan Financiero que engloba todas las necesidades de financiación y la manera en la que van a cubrirse. Se identifican, con suficiente antelación, los fondos necesarios para las necesidades de caja más significativas, como pagos previstos por Capex, re-pagos de vencimientos de deuda y, en su caso, necesidades de fondo de maniobra.

Adicionalmente, se han establecido políticas que establecen el capital máximo a comprometer en proyectos en promoción con carácter previo a la obtención de la financiación a largo plazo asociada.

e) CAMBIOS REGULATORIOS - FISCALIDAD.

Es posible que la administración tributaria estatal, autonómica y/o local lleve a cabo nuevas modificaciones en la normativa fiscal que pudieran afectar a ENCE e impactar directamente en los resultados de la compañía, tales como modificaciones o reformas en el Impuesto de Sociedades, en el IRPF, etc.

Como medida de respuesta, existe un equipo interno especializado que trabaja conjuntamente con asesores y expertos externos, que han marcado unas pautas internas de cumplimiento fiscal y nula asunción de riesgo en esta materia. No obstante, al tratarse de un riesgo de origen externo a la compañía, se hace un seguimiento pormenorizado de las principales novedades al respecto para adecuarse a las mismas en el momento en que se produzcan.

Objetivo: Mejora de la Capacidad Productiva de la Compañía.

ENCE aplica en todos sus procesos de producción las tecnologías más respetuosas con el medio ambiente y adopta procesos de mejora continua (TQM) para reforzar la competitividad y la calidad de sus productos. No obstante, los planes de mantenimiento, renovación e inversión podrían afectar al correcto funcionamiento, al rendimiento y/o a la vida útil de la maquinaria y del equipamiento así como de las propias instalaciones de las plantas.

Este objetivo puede verse afectado por el riesgo de obsolescencia de las fábricas. Si no se ejecuta un plan de inversión y de mantenimiento para solucionar la obsolescencia de las instalaciones, no se garantizará la consecución de los objetivos de los distintos centros de operaciones debido al deterioro de instalaciones, maquinaria y equipamientos de producción de celulosa y energía en las plantas.

La respuesta adoptada por ENCE para gestionar los riesgos que potencialmente pueden afectar al cumplimiento de este objetivo es la de reducir el riesgo asociado a la relativa antigüedad de maquinaria, del equipamiento e instalaciones por medio de tres actuaciones concretas: revisión de la obra civil en la mayor parte de las instalaciones, efectuando desinversiones en los equipamientos en desuso, llevando a cabo la ejecución de planes de inversión para afrontar mejoras necesarias así como la habilitación de programas de mantenimiento para garantizar una productividad eficiente.

Objetivo: Desarrollo de nuevos productos.

ENCE persigue diferenciar su producción de la del resto de sus competidores y crear, a su vez, una marca propia reconocible a nivel global. En este sentido, podrían existir amenazas si no se dispusiera de los productos que demandan sus clientes o no se pudieran satisfacer las necesidades que sus clientes le demandan con el suficiente nivel de calidad esperado.

La estrategia adoptada para satisfacer las necesidades de los clientes es reducir el riesgo asociado por medio de la mejora de los procesos productivos además del establecimiento de un sistema de seguimiento de reclamaciones y quejas de clientes. Durante el año 2019, ENCE ha continuado dando relevancia y destinando

mayores recursos al Departamento de Asistencia Técnica a Clientes. Adicionalmente, se ha llevado a cabo un refuerzo cuantitativo y cualitativo del equipo comercial, con el objetivo de identificar las necesidades específicas de los clientes para incorporarlas al rango actual de productos de la compañía.

Objetivo: Optimizar los Costes Operativos de la Organización (Cash Cost)

En un entorno de volatilidad en el que ENCE desarrolla su negocio, dadas las características inherentes del mismo y la situación del entorno macroeconómico mundial, la compañía ha establecido como prioridad mejorar la eficiencia en sus operaciones, mediante la optimización de sus costes de producción.

A este respecto, son varias las situaciones que podrían suponer amenazas a la consecución de este objetivo y por tanto la pérdida de competitividad de Ence: variación al alza de los costes asociados al precio de adquisición de productos químicos y fuel, gas, suministros industriales y repuestos, logística y transporte, huelgas, coste asociado a regulaciones sectoriales y medioambientales y avance tecnológico de la competencia. Por otro lado, el precio de la madera también está sujeto a fluctuaciones derivadas de cambios en el equilibrio oferta/demanda de las zonas donde se ubican las plantas productivas.

La respuesta adoptada es reducir el riesgo de variación del precio mediante la realización de un control periódico de la evolución de los principales proveedores por parte de la Dirección General de Cadena de Suministro, con el objetivo de actuar en consecuencia (búsqueda de alternativas de productos, identificar los bienes y servicios más competitivos, mejorar nuestra capacidad de negociación y ampliación del pool de proveedores), en caso de incidencias significativas. El riesgo derivado de una oferta insuficiente de madera en las zonas en las que se ubican nuestras plantas es gestionado principalmente a través del acceso a mercados alternativos que habitualmente incorporan un mayor coste logístico y una mayor presencia en el mercado a través de la compra en pie, planes de contingencia y stocks mínimos para garantizar las operaciones.

Para el caso de las posibles huelgas de terceros que puedan afectar a ENCE, se han elaborado adecuadas políticas de comunicación con los proveedores para anticipar estas situaciones y buscar alternativas con tiempo. En el caso de los transportistas, se ha definido una política de trabajo y gestión conjunta, mejorando la gestión y el control por medio de herramientas informáticas móviles.

La respuesta adoptada para reducir el riesgo de coste asociado a regulaciones específicas, se basa en mantener contactos y relaciones continuas con los principales grupos de interés (principalmente Administraciones Públicas y asociaciones sectoriales y medioambientales), con el fin último de efectuar un correcto seguimiento ambiental de los permisos y los trámites necesarios ante los organismos correspondientes.

Finalmente, con el fin de controlar el avance tecnológico de la competencia, se realiza un seguimiento continuo del comportamiento tecnológico de los competidores, interesándose por las nuevas tecnologías y mejoras incorporables a los procesos de producción, con el objeto de evaluar la idoneidad de su posible adopción por parte de la compañía. Asimismo, desde el departamento técnico de ENCE, se trabaja en diferentes posibilidades susceptibles de ser incorporadas a los procesos productivos para hacer un producto más diferenciado que el de los competidores.

Objetivo: Incrementar la cuota de mercado de los productos de ENCE

Uno de los objetivos prioritarios de ENCE es incrementar la cuota de mercado de los productos del Negocio de Celulosa; es decir, comercializar una mayor cantidad de productos diferenciados y a un mayor número de clientes. No obstante, existen situaciones que podrían suponer potenciales amenazas a este objetivo: deterioro en las condiciones contractuales de venta, cambio en el mix de producción por parte de los clientes, contracción de la demanda de productos y cambio en las preferencias del mercado.

El Plan de Marketing de ENCE para el año 2020 tiene como objetivo reforzar la presencia y el posicionamiento de nuestros productos en el mercado europeo, diseñando actuaciones cuyo objetivo es el aumento del número

de clientes reduciendo los posibles impactos del riesgo, diferenciando nuestro producto por medio de planes que refuerzan las propiedades y cualidades de nuestra pasta y mejorando el servicio al cliente.

Además, ENCE realiza un seguimiento continuo de las tendencias del mercado en relación con las preferencias sobre la pasta. De manera complementaria, los equipos de producción y comerciales trabajan estrechamente con los clientes para que la pasta de ENCE sea atractiva para satisfacer sus necesidades.

Objetivo: Optimizar la logística post-producción

Una vez fabricado el producto, es de vital importancia ponerlo a disposición de los clientes de una manera lo más eficiente posible, en los plazos establecidos en los acuerdos comerciales y contractuales. En este sentido, son dos las situaciones que pueden suponer una amenaza a este objetivo: rupturas de stock de producto final y coste transporte marítimo.

En cuanto a las rupturas de stock de producto final éstas pueden ocurrir debido a incidencias técnicas puntuales en el proceso productivo (averías, cuellos de botella, etc), disponiendo de menos producto del inicialmente planificado. Esta situación puede provocar incumplimientos en los plazos de entrega acordados, lo que significaría un daño en la relación con el cliente, en la imagen de ENCE, en los costes derivados de no servir el producto en su plazo debido además del impacto en los beneficios de la compañía. Además, dichos eventos pueden provocar cancelaciones de pedidos por parte de nuestros clientes, incrementando nuestros niveles de stocks. Para minimizar este riesgo, desde el Negocio de Celulosa se realiza una revisión conjunta de los planes de producción, comercial y de logística para identificar posibles desviaciones y destinar los recursos necesarios para subsanarlas. Asimismo, se realiza un seguimiento de las ventas y del stock de producto final con sus cuadros de mando correspondientes y una supervisión de la evolución de las variables de producción y logística.

Objetivo: Minimizar el impacto de nuestras operaciones en el entorno

En términos generales, las actividades desarrolladas por ENCE tanto en el Negocio de Celulosa como en el de Energía tienen lugar en instalaciones industriales donde se llevan a cabo diferentes operaciones e intervienen diferentes materias primas, equipamientos, maquinarias y cuya interrelación genera un riesgo que es inherente a toda actividad industrial.

Es un objetivo de prioridad muy alta por parte de ENCE el reducir al mínimo todo aquel hecho potencial de riesgo que pueda llegar a provocar consecuencias sobre el entorno natural, medioambiental o social de la compañía. En este sentido, las principales amenazas a este objetivo son: posibles emisiones accidentales de partículas contaminantes a la atmósfera, posibles vertidos accidentales al medio ambiente y posible contaminación acústica o visual como consecuencia de que la actividad industrial.

La respuesta acordada por ENCE es reducir el riesgo de impacto de las operaciones de la compañía en el entorno por medio del Sistema Integrado de Gestión de Calidad, Medioambiente y Seguridad basado en la Norma UNE-EN-ISO 14001 de Gestión Ambiental y por medio de medidas de formación en prevención de riesgos medioambientales, contratos de pólizas de seguro, auditorías periódicas y medidas preventivas de inspección, vigilancia y control de las actividades. Debemos destacar igualmente que durante el año 2019 se han llevado a cabo mejoras continuas e inversiones en nuestras instalaciones para reducir el riesgo de impacto en el entorno.

Objetivo: Continuidad del Negocio

La concesión original de la biofábrica de Pontevedra de 1958 fue prorrogada mediante Resolución del 20 de enero del 2016 por un plazo de 60 años (a contar desde el 8 de noviembre de 2013) por el entonces Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente (MAGRAMA), en aplicación de (i) la Ley 2/2013, de 29 de mayo de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y, (ii)

Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento General de Costas. Esta resolución fue impugnada por el Concello de Pontevedra y dos asociaciones ecologistas: Green Peace España y la Asociación Pola Defensa da Ría de Pontevedra (APDR), dando lugar a tres procedimientos judiciales seguidos ante la Sala de lo contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, en los que el MAGRAMA, junto con Ence en calidad de codemandado, defendió la legalidad de la prórroga.

Con fecha 8 de marzo de 2019 el Ministerio para la Transición Ecológica (anteriormente MAGRAMA), presentó escrito de allanamiento en los tres procedimientos antes citados. Es decir, solicitó que se estimasen las demandas, a pesar de haber mantenido a lo largo de todos los procesos que la Resolución de 20/01/2016 es ajustada a Derecho. ENCE se ha opuesto frontalmente al allanamiento.

Los procedimientos instados por Green Peace y la APDR se hayan pendientes de sentencia. Con relación al procedimiento judicial iniciado por el Concello de Pontevedra, la Audiencia Nacional ha dictado DIOR de fecha 29 de enero de 2020 declarando conclusas las actuaciones y pendientes de señalamiento para votación y fallo. La abogacía del Estado ha recurrido la DIOR de 16 de enero de 2020 por la que se la Sala decidió no darle traslado para formular conclusiones solicitando se le de plazo para evacuar dicho trámite.

Pese a que tanto Ence como sus asesores legales consideran que los recursos y la argumentación en la que se basa el allanamiento de la Administración del Estado carecen de fundamento, la Sociedad, en un ejercicio de trasparencia, publicó el 15 de marzo un Hecho Relevante en el que facilitaba su valoración económica en el peor escenario que resultase de una eventual situación en la que: (i) las acciones judiciales ejercitadas por la Sociedad para defender la validez de la prórroga concedida por la Administración General del Estado en 2016, incluyendo los recursos ordinarios y extraordinarios que se formulen ante las más altas instancias judiciales, se hubieran agotado sin éxito (ii) no se encontrara un alternativa aceptable para la Sociedad que permitiera la continuidad de la actividad de la biofábrica de Pontevedra y (iii) lo anterior llevara aparejado el cese de actividad de la biofábrica.

En el improbable supuesto de que se produjera el cese de actividad indicado, tendría lugar un impacto único extraordinario en la cuenta de resultados del entorno de 185 millones de euros. De la cifra anterior, 74 millones de euros tendrían impacto en caja, de los cuales 43 millones corresponderían a actuaciones de desmantelamiento, 16 millones a la cancelación de contratos en vigor (basados en la experiencia de desmantelamiento de la antigua fábrica de Huelva) y 15 millones al coste de un expediente de regulación de empleo de extinción total. La cifra restante de 111 millones no tendría efecto en caja, ya que responde al deterioro del activo.

A lo anterior hay que añadir, que el 19 de marzo, el Ministerio de Transición Ecológica comenzó a tramitar un proyecto de Real Decreto por el que se pretende la modificación del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas. Con fecha 29 de marzo de 2019 la Compañía presentó alegaciones en el plazo concedido al efecto.

Ante la inseguridad jurídica generada por el cambio de criterio del Estado en relación a la prórroga de la concesión de Ence en Pontevedra, el Consejo de Administración de la sociedad decidió congelar todas las inversiones de Expansión no comprometidas en esta biofábrica e iniciar los trabajos de ingeniería necesarios para concentrar dichas inversiones en la biofábrica de Navia, manteniendo los objetivos de crecimiento, diversificación y disciplina financiera aprobados en el Plan Estratégico 2019 – 2023.

ENCE mantiene una constante relación con las distintas Administraciones con el objetivo de llevar a cabo la ejecución de las inversiones acordadas además de un conjunto de actuaciones y proyectos en el entorno social local.

Un objetivo clave de ENCE es mantener las operaciones que constituyen su negocio y disponer de todas aquellas medidas que son necesarias para garantizar tanto la continuidad de las operaciones de negocio como las de soporte. A este respecto, las principales amenazas son en términos generales: catástrofes, desastres de

carácter natural, condiciones meteorológicas adversas (sequías, heladas, etc), condiciones geológicas inesperadas y otros factores de carácter físico, incendios, inundaciones u otro tipo de catástrofe que puedan afectar a las instalaciones productivas y de almacenamiento de ENCE.

Dada la naturaleza heterogénea de las principales amenazas que suponen estos riesgos, ENCE no aplica un enfoque integral sobre todas ellas, sino que realiza esfuerzos de manera individual para prevenirlas y minimizar los impactos en caso de que se materialicen: medidas de formación en prevención contra incendios, contratos de pólizas de seguro, auditorías periódicas y medidas preventivas de inspección, vigilancia y control de las actividades y una visión integrada de lucha contra las principales plagas que amenazan a los activos biológicos.

Objetivo: Garantizar la calidad, la seguridad y la salud en el trabajo

ENCE es consciente de la importancia de mantener un ambiente de trabajo que garantice las mejores condiciones en materia de seguridad y salud en los puestos de trabajo, desde un escrupuloso respeto a la normativa legal vigente en nuestro país. Existen situaciones que podrían constituir amenazas a estos objetivos, dado que determinados puestos llevan implícitamente asociados riesgos inherentes a la propia actividad, con las consiguientes posibles consecuencias sobre la salud/seguridad de los trabajadores.

Para minimizar este riesgo se han llevado a cabo Planes de Prevención de Riesgos Laborales (PRL) basados en la formación a las personas y el mantenimiento de sistemas integrados de gestión y obtención de las certificaciones ISO, OSHAS y FSC. Asimismo, se han desarrollado planes de contingencia para situaciones concretas, asegurando el cumplimiento en los trabajos en campo

ENCE mantiene su compromiso de continuar con los planes de prevención de riesgos laborales, implementado un plan de choque para la prevención y reducción de accidentes, basado fundamentalmente en medidas de formación a trabajadores, mejoras de proceso, auditorías periódicas de cumplimiento y un seguimiento adecuado de su evolución y necesidades asociadas. Por último, se contempla el desarrollo del proyecto de mejora de los aprovechamientos en seguridad y coste (a través de la mejora de la eficiencia productiva de la maquinaria utilizada (OEE: Overall Equipment Effectiveness).

Objetivo: Cumplimiento de Normativa y Reporting

La regulación BREF (Best Available Techniques Refererece Documents) entró en vigor en el año 2017, disponiéndose hasta 2020 para su adaptación íntegra. Los valores BREF son más restrictivos que los valores previos en materia de producción y emisiones, teniendo en cuenta el tipo de proceso, la ubicación geográfica y las condiciones ambientales locales, lo que generará la necesidad de inversiones y nuevos sistemas de control y mejora medioambiental.

La estrategia adoptada por ENCE es terminar con el riesgo descrito, por medio de dos formas de actuación. La primera es que el personal de ENCE se ha implicado con las Administraciones Públicas y principales asociaciones y grupos de interés, participando en el establecimiento de los requisitos definitivos de la normativa, con el objeto de contar con todos los puntos de vista de los actores afectados. De manera complementaria, el Comité de Inversiones de ENCE ha examinado y aprobado durante el año 2018 las inversiones más importantes que serían necesarias efectuar en materia medioambiental en todos los centros de operaciones.

Además, con la entrada en vigor de la Ley 1/2015, de 30 de marzo, por la que se modifica el Código Penal y se regula en mayor medida la responsabilidad penal de las personas jurídicas, ENCE, implantó en el año 2015 un Sistema de Control y Gestión de Riesgos para la Prevención y Detección de Delitos, que incluye abundantes medidas y controles diseñados para prevenir o mitigar al máximo posible el riesgo de que se cometa cualquier actuación delictiva en nuestra organización, y garanticen en todo momento la legalidad de los actos que, en el ejercicio de sus actividades profesionales, realicen los empleados y directivos de la sociedad.

Durante el año 2019, Ence ha desarrollado e implantado políticas y procedimientos para mitigar la exposición al riesgo a delitos concretos, dentro de su compromiso con el cumplimiento de las normas penales y la prevención de delitos certificado por AENOR en base a la norma UNE 19601:2017 de Cumplimiento Penal.

Objetivo: Control del riesgo fiscal

El Comité de Auditoría realiza un seguimiento de los riesgos fiscales de la compañía con el objetivo de asistir al Consejo en su labor de determinación de la política de gestión y control del riesgo fiscal.

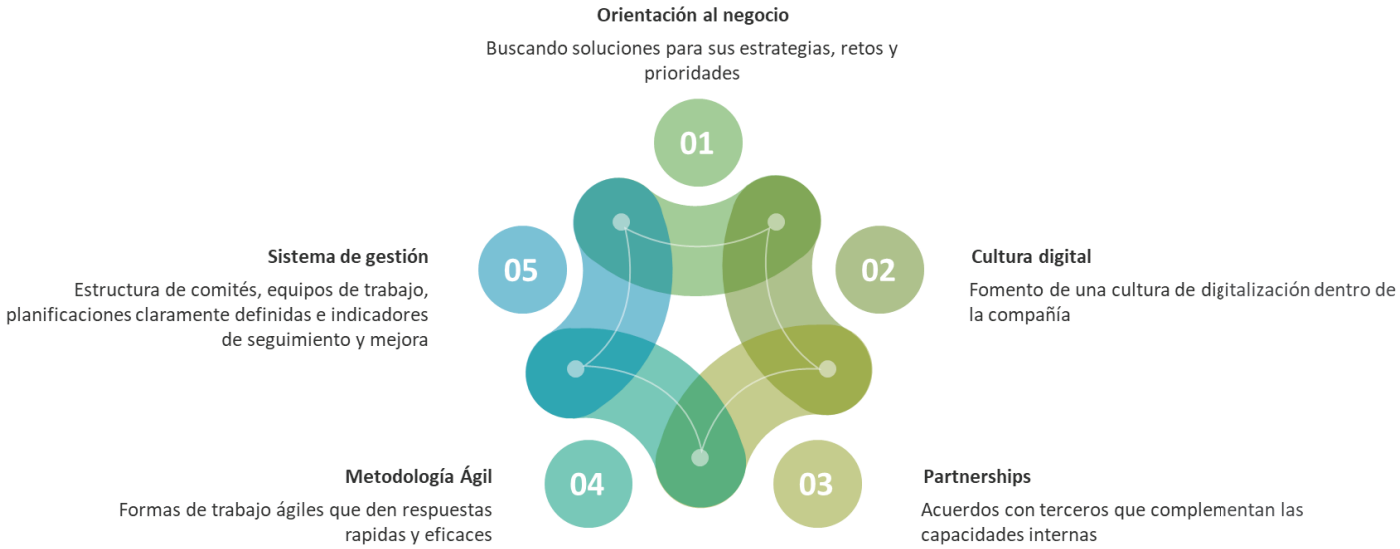
ENCE dispone de un área fiscal especializada y cuenta con asesoramiento específico en la materia con la finalidad de establecer pautas internas de cumplimiento de la normativa fiscal y un nulo apetito de riesgo.

5. I+D+i

La innovación y la digitalización son pilares fundamentales en el desarrollo de la estrategia de Ence, a través de la identificación e implantación de soluciones que respondan a los retos, valores y compromisos de la compañía (con las personas, los clientes, el entorno, la mejora y los resultados).

La estrategia de digitalización e innovación de Ence se focaliza por tanto, en el desarrollo de iniciativas y proyectos, que sean fuente de creación de valor, buscando la seguridad en las operaciones, un crecimiento rentable, la excelencia operacional y la gestión y colaboración sostenible con el entorno.

La actividad de innovación y digitalización se basa en cinco pilares fundamentales:



Este sistema de gestión y la definición y gestión de la estrategia de innovación mediante la digitalización, está dirigida por el Comité Transforma, constituido por el CEO, el Director General de Finanzas y Desarrollo Corporativo, los Director Generales de las líneas de negocio, el Director de Tecnología Digital e Innovación y el Director de Sistemas de Información. Este Comité fija las prioridades, aprueba los planes de actuación y realiza el seguimiento de los mismos.

Además existen comités y grupos de trabajo específicos con participación de distintos expertos tanto internos como externos, para cada uno de los proyectos que se están llevando a cabo, buscando las mejores prácticas y soluciones a través de la diversidad y el conocimiento especializado compartido.

Es además importante resaltar la importancia de los distintos colaboradores y socios tecnológicos, tanto empresas, como centros tecnológicos y Universidades, startups y emprendedores, que aportan y complementan capacidades y conocimientos.

Los proyectos estan articulados alrededor de las siguientes áreas: Activos Industriales, Activos Forestales, Cadena de Suministro, Empleados, Clientes Procesos de soporte de negocio.

Además, de forma transversal a todas ellas, la ciberseguridad, unas infraestructuras tecnológicas eficientes, el uso de tecnologías avanzadas y la inteligencia de los Datos, son elementos fundamentales de dicha estrategia.

También se incluyen apartados específicos para las actividades de I+D+i en Celulosa, Forestal y Biomasa. A continuación se detallan los proyectos más significativos:



y

Durante el año 2019 se han desarrollado 71 proyectos con un esfuerzo inversor de cerca de 7 M€, lo que demuestra la apuesta de Ence por una mejora y excelencia en sus operaciones

Activos Industriales

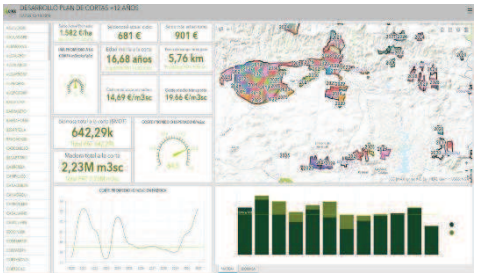
Durante el año se ha puesto en marcha un programa dentro del ámbito de Industria 4.0 para la digitalización de los activos industriales en dos niveles: Nivel básico mediante la captura de la información digital de los sensores y actuadores de cada activo y el Nivel avanzado consistente en tratar la información de los activos para realizar su monitorización avanzada, buscando una mayor eficiencia y ahorros en las operaciones.



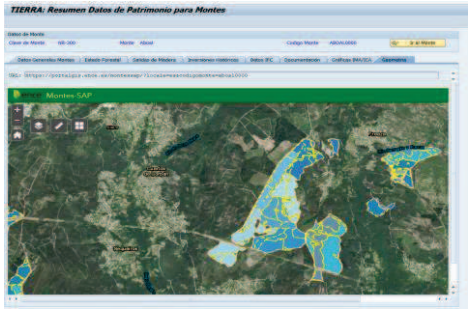
Este programa contempla no sólo las soluciones tecnológicas sino también la revisión y estandarización de procesos, así como la adecuación de capacidades y cambios organizativos necesarios para dar soporte al mismo. Los primeros proyectos se han centrado en la optimización del consumo eléctrico, monitorización de vibraciones en equipos rotativos y la monitorización predictiva de los activos más críticos (turbinas, calderas…).

Activos Forestales

Ence ha enfocado sus esfuerzos en 2019 en lograr un mayor control sobre sus masas forestales y sobre las operaciones realizadas en campo, tanto de Patrimonio como de Compra en Pie, mediante proyectos digitales que utilizaban las últimas tecnologías como pueden ser:



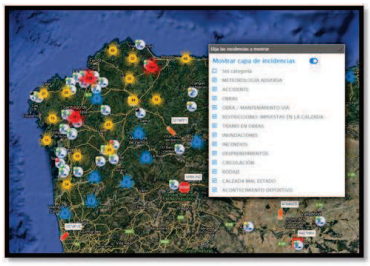
- ✓ La evaluación del uso de tecnologías digitales para controlar inventario y volúmenes, la evolución de las plantaciones, el control y eficiencia en las operaciones, etc.
- ✓ Las tecnologías en movilidad para capturar en campo directamente toda la información generada insitu
- ✓ Los sistemas de tratamientos de datos masivos para evaluar o proponer situaciones de compra a futuro, evoluciones de crecimiento o el estudio de las correlaciones de las condiciones que impactan en el crecimiento de las masas forestales



A lo largo del 2020 se continuará con estos proyectos experimentales, buscando las mejores soluciones adaptadas al negocio de Ence.

Cadena de Suministro

Los proyectos desarrollados por la Dirección General de Cadena de Suministro responden a las siguientes líneas de actuación dentro de la estrategia de digitalización e innovación:



- ✓ Mejorar la transparencia y profesionalizar el sector
- ✓ Avanzar hacia el objetivo de Accidentes 0
- ✓ Avance en sostenibilidad a través de la reducción de la huella de carbono
- ✓ Reducción del consumo de papel
- ✓ Sostenibilidad económica de la actividad.

Dentro de estas líneas se ha desarrollado un Portal de Proveedores (Propietarios de madera, Asociaciones de propietarios, Contratas de aprovechamiento, Transportistas y Suministradores de madera) mediante el cual se suministra la información relativa a su gestión: contratos digitales firmados, información sobre sus montes y los estados de sus permisos, entradas en báscula, facturas y albaranes



Además, las empresas certificadoras pueden ver todas las entradas de madera asociadas a su código de certificación, y validar en el mismo portal las toneladas de madera certificada asociadas a cada monte.

Se ha acometido asimismo la digitalización del proceso de suministro, desde la compra a la entrada en fábrica, lo que permite tener datos asociados con una trazabilidad clara y se ha dotado de GPS a los camiones de transporte de madera y biomasa para asegurar su origen. Esto facilita también el cálculo de las emisiones GEI de alcance 3 de Ence derivadas del transporte de madera y biomasa aguas arriba de sus centros de operaciones.

Por otra parte, en el marco de la política de seguridad y salud y el objetivo de conseguir la meta de Ence de 0 accidentes, se ha llevado a cabo un proyecto de Inteligencia artificial (Data Mining y Machine Learning) que, mediante el análisis de datos internos y externos, es capaz de predecir y prevenir accidentes en el proceso de aprovechamiento de madera. Además, en 2020 se va a llevar a cabo un proyecto que busca evitar accidentes

por alcance en los trabajos de apeo manual, siendo éste el mayor riesgo que se ha identificado a día de hoy en las operaciones de cadena de suministro.

Empleados

La seguridad y salud de los trabajadores de Ence es una prioridad estratatégica para Ence. Con esta premisa, la compañía está poniendo en marcha un prototipo de un sistema anti-atropello en la biofábrica de Huelva, a través de la utilización de tecnologías digitales (dispositivos de localización de personas y vehículos y tecnologías bluetooth para su detección, posicionamiento y aviso). Este sistema integrado en los procesos de trabajo, permitirá así mismo incrementar la mejora de las operaciones como por ejemplo gestionar accesos y permisos por zonas, monitorizar y recomendar mejores prácticas. Además se va a comenzar con las pruebas de un sistema de localización y aviso para tratar de reducir la siniestralidad de los motoserristas y operarios en las operaciones forestales de corta.

Por otra parte, durante el año 2019 se ha implantado un sistemas de integral de desarrollo del talento, como herramienta fundamental para optimizar la gestión del capital humano y se han potenciado la productividad y la colaboración entre los trabajadores mediante la implantación y la formación en toda la organización de las herramientas más avanzadas de Office365, como Teams, Ondrive o Sharepoint.

En el plano de la comunicación y la participación activa de todos los trabajadores, la implantación de la App MiEnce y de herramientas de redes sociales empresariales como BeeKeeper, orientada a las necesidades de aquellos emplados que no trabajan con ordenador, les permitirá estar mejor informados de las estrategías de la compañía, de su situación y evolución, consiguiendo una mayor involucración y motivación de todos ellos.

Clientes

En relación a los clientes de Ence, se ha desarrollado una plataforma digital que permitirá optimizar la comunicación y conexión digital con los mismos así como la gestión logística de los pedidos, mediante su trazabilidad, asegurando el cumplimiento de plazos y aumentando los niveles de servicio, transparencia y satisfacción en la actividad comercial.

Los Sistemas de Información de Ence también se han adaptado a la estrategia de fabricación de productos especiales, orientados a las necesidades concretas de nuestros clientes, marcando la diferenciación y valor añadido de los productos de Ence con respecto a la competencia.

Procesos de soporte

El objetivo general es la búsqueda de eficiencias en los procesos mediante su optimización, simplificación, automatización y homogeneización a lo largo de toda la cadena de valor del Grupo Ence. Entre los numerosos proyectos desarrollados en 2019 en este ámbito cabe destacar los proyectos de gestión documental, sistemas de movilidad para apoyo de operaciones en campo (inspecciones, control, aprobaciones…), cuadros de mando y sistemas de apoyo a la toma de decisiones, sistemas de control de calidad y laboratorio, etc.

Ciberseguridad e infraestructura tecnológica

La ciberseguridad representa una prioridad para Ence, por lo que la compañía invierte en soluciones que permiten protegerla contra ciberamenazas y facilitan la gestión segura de la información, a través de controles en accesos y comunicaciones seguras tanto en los sistemas de gestión como en los sistemas de producción de las biofábricas y plantas de energía.

Además se está actualizando el plan de continuidad de negocio, que permita recuperar las operaciones ante la posibilidad de fallos críticos en los sistemas. Dicho plan se actualiza y audita regularmente. Además, Ence trabaja como línea prioritaria en la formación y concienciación a todos los niveles de la organización de la importancia de la gestión segura de la información.

En cuanto a la infraestructura tecnológica que da soporte a los sistemas de información, Ence ha diseñado una arquitectura flexible y escalable, que se adecúe a la estrategia de diversificación de la compañía. En este sentido está previsto dutante el año 2020, la migración a la nube de gran parte de las aplicaciones de gestión.

A continuación se mencionan los principales esfuerzos que realiza la compañía en I+D+i en cada una de sus líneas de negocio:

I+D+i en Celulosa



Los esfuerzos que Ence realiza en materia de innovación en la línea de negocio de producción de celulosa se enfocan, entre otros ámbitos, a mejorar la eficiencia de los procesos, a diversificar el abanico de productos finales derivados de la celulosa y a valorizar los subproductos del proceso, especialmente la lignina.

Para la diversificación de productos, se ha continuado con el desarrollo de nuevos productos especiales pensando en las necesidades de cada cliente, en los que se ofrecen características adecuadas a los parámetros más importantes en función de cada tipo de papel. Además, se han iniciado los trabajos de I+D para el desarrollo de productos textiles e higiénicos a partir de la madera de eucalipto disponible en el noroeste de la península ibérica. En particular, para el desarrollo de pasta dissolving se ha estado trabajando en colaboración con la universidad de Aalto (Finlandia). Tanto la pasta destinada a la producción de productos higiénicos como la destinada a los procesos de dissolving contribuirán a mejorar el impacto ambiental en sus respectivos mercados. Por un lado los productos higiénicos producidos a partir de eucalipto tendrán menor huella de carbono que los producidos a partir de especies de crecimiento lento procedentes del Sur de los EE.UU. Por otro lado, las fibras textiles producidas a partir de pasta de celulosa, y por tanto de madera, tienen menor huella de carbono y menor huella hídrica que el algodón y a diferencia de las fibras artificiales, no generan microplásticos.

Durante el año 2019 continuaron los trabajos del proyecto NOVACELL, liderado por Ence para el desarrollo de materiales nanocelulósicos a partir de la pasta de celulosa y su adecuación para aplicaciones de interés en los sectores químico, producción de plásticos-composites, papel, embalajes, cosmética y tratamiento de aguas. Este proyecto cuenta con el apoyo del Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial (CDTI) a través de una ayuda CIEN. En este año, las tareas han estado orientadas a la obtención de nanofibras de celulosa, optimizando sus características por vía mecánica, química y enzimática y a su secado a mediante Spray-Dryer.



Los proyectos de valorización de subproductos enfocados al aprovechamiento de la lignina resultan especialmente relevantes ya que contribuyen a proporcionar opciones para disminuir la dependencia de materias primas fósiles no renovables, como son los plásticos derivados del petróleo. La lignina puede jugar un papel relevante en este sentido

dada su abundancia y su versatilidad para ser procesada y empleada en diversas aplicaciones y transformada en productos de alto valor añadido para varias industrias. En este sentido se ha estado trabajando en el proyecto LIGNO-PRICED, mediante el que se pretenden obtener procesos de biorrefino para la obtención de productos de alto valor añadido a partir de la lignina. En paralelo se ha estado trabajando en definir un proyecto que permita desarrollar poliuretanos y fibras de carbono a partir de la lignina Kraft de eucalipto, mediante técnicas de oxipropilación, modificación química y procesos para la obtención de NIPUs.

Con estos proyectos, Ence refuerza su compromiso con la mejora continua y con la excelencia operacional y medioambiental, además de demostrar su apuesta por la promoción de la economía circular.

En el área industrial, Ence continúa trabajando en proyectos destinados a la mejora de las propiedades de la celulosa producida, como la estabilidad dimensional, la suavidad, la opacidad y la estabilidad de la blancura, así como en el desarrollo de nuevos productos no papeleros. Es de destacar la obtención de un nuevo consistente en una pasta ecológica, no blanqueada, de alta calidad, para aplicaciones fundamentalmente de embalaje.

Enfocado en la mejora continua de proceso se ha ensayado el uso de surfactantes para la mejora de rendimiento de la madera, se está trabajando en la optimización del tamaño de astilla y se han definido y llevado a cabo modificaciones en proceso que mejoran la calidad del producto. Asimismo se ha evaluado la utilización de aditivos de limpieza de fieltro y mejora de drenabilidad para optimizar la producción de las líneas de secapastas.

En medición de madera se ha estado evaluando un prototipo para medición de madera mediante cubicación laser 3D acoplado a un arco de absorción de microondas. Los resultados parecen prometedores, y se encuentran pendientes de su evaluación final.

I+D+ i Forestal

Las actividades de Ence en materia de I+D Forestal se enmarcan dentro de un Plan de Mejora con más de 35 años de trayectoria y materializado a través de 3 Programas específicos:

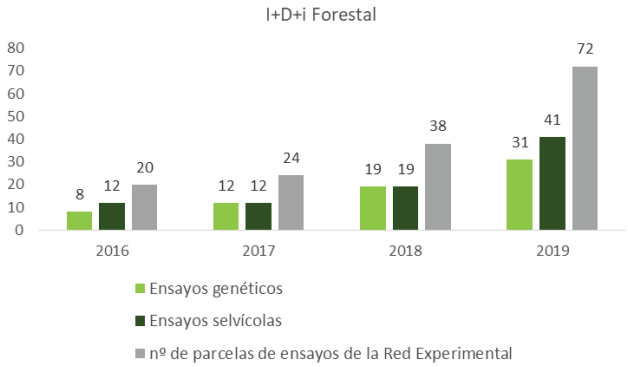


Programas de mejora genética y selvícola

Entre los proyectos que configuran ambos programas, cabe señalar los avances en la ampliación de la red experimental de ensayos en el NO de la Península Ibérica con la instalación de 34 nuevas parcelas experimentales en 2019. Con esta iniciativa se ha intensificado el proceso de evaluación en terreno de material clonal de *Eucalyptus globulus* y se han reforzado los desarrollos experimentales en *E. nitens*. Además, se han incluido test con nuevas especies y materiales híbridos lo que representa una importante diversificación de materiales genéticos con objeto de hacer frente a los riesgos derivados del cambio climático (*E. urograndis x globulus, E. saligna x E. maidenii, E. dunnii-grandis x globulus y E. nitens x globulus, E. urophylla x urophylla* y E.

benthamii) También se ha intensificado el estudio experimental sobre nuevas técnicas de preparación del terreno e implantación de masas, fertilización y tratamientos selvícolas entre otros.

La evaluación de la red experimental se ha focalizado los trabajos en la identificación y selección de material resistente a la enfermedad causada por el hongo *Teratosphaeria* y tolerante a la plaga *Gonipterus*, la mejora en la estabilidad de las plantaciones y en la transferencia de los procedimientos de selvicultura al sector forestal a través de asociaciones y agrupaciones de propietarios. Entre los principales logros alcanzados podemos destacar:



- ✓ La selección y movilización in-vitro de 4 nuevos genotipos por su resistencia a la *Teratosphaeria*.
- ✓ La implementación, con la participación de la Universidad de Huelva, de una técnica para la identificación de rasgos morfológicos en la hoja del eucalipto relacionados con la resistencia de las plantas a la enfermedad causada por el mismo hongo.
- ✓ La pre-selección e inicio de la reproducción a escala piloto de un nuevo clon de *Eucalyptus globulus* identificado como candidato a clon comercial.
- ✓ la implementación con éxito de la plantación mecanizada y el empleo de hidro-gel en plantaciones del SO, permitiendo una mejora significativa de la eficiencia de los trabajos de plantación a la par que una garantía adicional para la supervivencia de las plantaciones bajo situaciones de sequía



Crecimiento del Clon F1-Chanza. Izqda. ensayo clonal de Fonteboa (A Coruña) a los 6 meses. Drcha. ensayo clonal de Coristanco (A Coruña) a los 7 meses de edad.

Adicionalmente, Ence mantiene desde 2018 un convenio de colaboración con la Universidad de Huelva para el estudio del ciclo de nutrientes en plantaciones de *Eucalyptus globulus*.

Programa para el control biológico de plagas y enfermedades

Ence desarrolla desde 2016 el proyecto GONIPTERO, en el que se engloban las iniciativas de lucha biológica que despliega la compañía contra la principal plaga del eucalipto en el NO de la Península Ibérica. Gracias a ello, Ence se ha convertido en la entidad privada de referencia en lucha biológica, multiplicando la disponibilidad del tratamiento en España y obteniendo una reducción de costes por hectárea del 80% en la realización del tratamiento.

Los hitos del proyecto GONIPTERO alcanzados en 2019 se pueden resumir en:

- ✓ Más de 28.000 ha de tratamiento biológico en áreas afectadas por la plaga
- ✓ La implementación a escala piloto de un innovador dispositivo biodegradable para la liberación de los parasitoides en el campo, que ha sido desarrollado en colaboración con una empresa especialista y producidos por medio de impresión 3D. Con esta mejora se ha conseguido aumentar la supervivencia de los parasitoides en un 20% así como reducción del 50% en los daños provocados por los agentes meteorológicos (lluvia y viento principalmente)
- ✓ Reducción del índice de defoliación de un 6% en el área tratada durante la primavera de 2019.



Dispositivo biodegradable para la liberación de parasitoides en el campo

Estos resultados se suman a los obtenidos en años anteriores con un total de más de 153.000 ha tratadas desde 2016, entre montes patrimoniales, particulares y asociaciones en Galicia y Asturias.

Los resultados de este proyecto se están potenciando a través de la participación de Ence en el Grupo Operativo Supra-Autonómico de Sanidad sobre Gonipterus en Eucalipto (GOSSGE). Este proyecto, que está liderado por ASPAPEL (Asociación Española de Fabricantes de Pasta, Papel y Cartón) y en el que Ence participa en el mismo como socio beneficiario, tiene como objetivo asegurar la sostenibilidad de las plantaciones de eucalipto del norte de España frente al riesgo por la plaga *Gonipterus platensis*. Durante 2019 la participación de Ence se ha materializado en:

- ✓ Divulgación de los avances en el control biológico de Gonipterus platensis mediante la celebración del 4º taller Ence-Goniptero y 1er taller GOSSGE.
- ✓ Suministro de ootecas parasitizadas.
- ✓ Mejora de los procesos de producción de ootecas, parasitización y control de calidad.
- ✓ Diseño y ejecución de ensayos de diferentes dosis de tratamiento.
- ✓ La estandarización de metodología de prospecciones y seguimiento de daños y elaboración de un manual de sueltas de parasitoiedes (*Anaphes nitens*) para el control de *Gonipterus platensis*.

- ✓ Desarrollo de una técnica de producción conjunta de *Anaphes nitens* y *A. inexpectatus* con un significativo aumento de la tasa de parasitismo total de las ootecas de *Gonipterus platensis*.

Durante 2019 se han realizado importantes avances en el marco del contrato con el Centro de Ecología Química Agrícola (CEQA) del Instituto Agroforestal Mediterráneo (Universidad Politécnica de Valencia), para el aislamiento y elucidación estructural de la feromona de agregación de *Gonipterus platensis*. En este sentido, han sido Identificados 3 compuestos con actividad en electrioantenografía (EAG) candidatos a feromona que están siendo evaluados por su actividad biológica. El estudio de las posibilidades de control de la plaga ha sido ampliado al ámbito de los hongos entomo-patógenos. En concreto, durante 2019 se ha ensayado con éxito la eficacia en laboratorio del hongo *Buevera bassiana.*

También cabe señalar que durante 2019, Ence ha continuado la colaboración con ASFONOR (Asociación Forestal del Norte) iniciada en 2018 para la puesta en marcha de una biofábrica.

Otras actuaciones

Además de las actuaciones enmarcadas en los tres programas mencionados anteriormente, Ence ha colaborado y participado como ponente en la IV Reunión Científica de Sanidad Forestal de la Sociedad Española de Ciencias Forestales con la ponencia "*Control Integrado de Plagas de Eucalipto*".

El departamento de I+D+i forestal de Ence participó en 2019 también en las I Jornadas Ambientales de la AESAH (Asociación de Empresas de Servicios Ambientales de Huelva) con la ponencia "*La Biomasa como elemento de desarrollo en el Medio Rural*". Huelva 15/05/2019

Además, desde 2013, Ence viene colaborando con el Servicio de Control de Mosquitos de la Diputación Provincial de Huelva en las campañas anuales de monitorización de la población de mosquito, así como con el Zoo Acuarium de Madrid (Parques Reunidos SA) para asegurar la alimentación de los ejemplares de koala con más de 40 especies de eucalipto que son cultivadas e identificadas por nuestro personal técnico en viveros y arboretos de la empresa.

6. Personas

Ence tiene un compromiso claro con la generación de empleo de calidad y de alto nivel de estabilidad. El 87% de los empleados de Ence tiene un contrato indefinido y el 98% trabaja a tiempo completo. Ence también apuesta por la diversidad y la igualdad y de hecho en 2019 se ha producido un incremento de la plantilla de mujeres del 17% y se ha incrementado la presencia de mujeres en puestos directivos en un 30%.

El compromiso de Ence con la generación de empleo de calidad estable se traduce en una escasa rotación de la plantilla y un escaso absentismo:

Rotación Media	2018		2019	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Empleados < 30 años	1,00	0,50	0,37	0,38
Empleados 30-50 años	1,60	0,80	0,92	0,59
Empleados > 50 años	1,00	-	0,16	0,27
Total	**1,60**	**1,30**	**1,45**	**1,25**

La rotación media se ha calculado mediante la siguiente fórmula:
*(contrataciones - bajas /nº total de empleados * 100)*

Gestión del capital humano



Ence pone foco en su equipo humano, protagonista y pieza clave para poder alcanzar los objetivos fijados en su Plan Estratégico 2019-2023.

La compañía tiene la ambición de poner a disposición de todas las personas que forman Ence lo necesario para que sientan que forman parte de un equipo de Personas *Competentes, Comprometidas* con los valores de la compañía, con la sostenibilidad y con la mejora del clima. Personas que se sienten *dueñas de su trabajo*, con *autonomía* en la toma de *decisiones* y que *cooperan* entre áreas y conocen el *Impacto* que su trabajo supone en la compañía.

Otra de las claves de la gestión del capital humano pasa por promover el papel del **Líder Ence** que *inspira* a la consecución de los objetivos comunes vinculando los objetivos del equipo con los de la compañía; El líder Ence que *comparte* promoviendo a todos los niveles la transversalidad y una visión compartida para alcanzar los retos del negocio; El líder Ence que *transmite* los valores de la compañía y es un referente por su capacidad de comunicar, movilizar y generar confianza en los demás y el líder Ence que *cuida* a su equipo actuando como mentor y logrando que sus colaboradores sean los protagonistas de su propio desarrollo.

Ence también aspira a ser reconocida como una organización en la que cada persona conozca su misión y su contribución y oriente los esfuerzos hacia los objetivos y retos de la compañía, por ello la gestión del capital humano se centra en:

- Promover el desarrollo con los planes de carrera y planes de desarrollo individual.
- Gestionar y evaluar el desempeño.
- Retribuir para atraer, motivar y fidelizar de manera equitativa y competitiva.
- Reconocer los logros a través de las palabras y de los hechos.
- Atraer y retener el talento.
- Comunicar con transparencia y poner a disposición los canales para que la comunicación fluya en todos los sentidos promoviendo el modelo de gestión de mejora continua (TQM).
- Invertir en desarrollo, formación, aprendizaje, el intercambio de buenas prácticas y las sugerencias.
- Garantizar la igualdad y políticas activas en favor del equilibrio entre la vida laboral, personal y familiar, con estructuras organizativas simples y eficientes que promueven la transversalidad.
- Establecer la cooperación, el trabajo en equipo y la comunicación.

- Hacer de las personas y valores de Ence agentes y ejes del Plan Director de Sostenibilidad.

Para alcanzar estos objetivos, el **plan estratégico de personas de Ence** se centra en 9 Áreas Prioritarias de Actuación:



A partir de estas áreas prioritarias de actuación, se definen los objetivos concretos de gestión del capital humano, que se actualizan anualmente.

Acciones destacadas en el marco del plan en 2019

A continuación se detallan alginas de las acciones desarrolladas en 2019 en línea con cada uno de los ejes del plan estratégico de personas:

- ✓ Con el fin de consolidar el liderazgo de directivos y apoyar el desarrollo del liderazgo de los mandos intermedios se ha lanzado la evaluación 360° y 180° y formación líder coach a la línea de mando.
- ✓ Para aumentar el empoderamiento y sentimiento de dueño y la autonomía de la gestión se ha consolidado Ence10 con la realización de las alianzas cliente-proveedor entre distintas área y la rutina

de seguimiento de resultados de las alianzas así como la elaboración de matrices de responsabilidades RACI en el área de celulosa.

- ✓ Para fomentar la transversalidad, la colaboración, la participación y la visión compartida de objetivos de la empresa además del desarrollo de Ence 10 Equipos de Excelencia se realiza seguimiento a través de un comité de armonización para asegurar la aplicación del Decálogo de Fijación de Objetivos.
- ✓ Para dinamizar la comunicación interna se ha ejecutado el seguimiento del Plan Anual de Comunicación Interna del Comité de Dirección.
- ✓ Para desarrollar y captar talento se continúa con el desarrollo del Programa Talento anual.
- ✓ Para aumentar las competencias se ha elaborado el programa en formación en sostenibilidad e igualdad y su impartición al Comité de Dirección. Así como el plan de formación para apoyar la transformación digital.
- ✓ Para afianzar el compromiso con los valores Ence, se han organizado jornadas puertas abiertas y días de la familia y divulgación y formación ambiental impartida por trabajadores de Ence en centros educativos cercanos a las plantas y biofábricas así como presentaciones de los valores Ence a las nuevas incorporaciones por parte de los directores de la compañía.
- ✓ Para promover la igualdad, se ha continuado trabajando en la ejecución de los objetivos de igualdad establecidos en 2018 para el periodo 2019-2020 y de política de tiempo de trabajo y se ha creado la Comisión Técnica de Igualdad para darle seguimiento.
- ✓ Se ha puesto en marcha del protocolo de gestión de Relaciones laborales para la integración de las relaciones laborales en la gestión de todos los mandos de la compañía desarrollando hábitos y políticas para mantener una interlocución sana y de alta calidad.

Haciendo de Ence un gran lugar para trabajar

Uno de los principales objetivos de la gestión del capital humano en Ence pasa por hacer de la compañía un gran lugar para trabajar y que todos los profesionales que la integran se sientan orgullosos de pertenecer al equipo.

Para trabajar en la mejora del clima organizacional, Ence hace especial hincapié en conocer la opinión y el grado de satisfacción de las personas que trabajan en la compañía mediante encuestas anuales de clima. Los resultados obtenidos se utilizan como base para definir e implantar medidas que den respuesta a las expectativas y necesidades de los empleados.

En este sentido, en el año 2019 como punto de partida se celebró la jornada de Directivos centrada en la elaboración de los planes de acción y próximos pasos en el proyecto de Mejora del Clima Organizacional. Además se definieron equipos específicos en cada centro de trabajo en el cual se impulsa la mejora del clima organizacional a través de OMF (Objetivos de Mejora Fundamental del clima). Entre las actuaciones que la compañía ha puesto en marcha para trabajar en la mejora del clima, destacan:

- Programa de reuniones uno a uno entre los empleados y sus superiores directos para conocer las inquietudes de todas las personas y mejorar su desempeño día a día. Este programa, lanzado en 2018, se vio apoyado con campañas de comunicación interna y refuerzo de formación. Como resultado de la implantación de este programa, en 2019 se realizaron un total de 12.250 reuniones UnoaUno en toda la compañía.



- Entrevistas de desarrollo de los empleados a todos los niveles dentro del convenio colectivo con sus superiores, orientadas al desarrollo profesional dentro de la compañía, realizándose un total 484 entrevistas.
- Definición de planes de carrera, con especial foco en personal fuera de convenio. Durante 2019, se han elaborado más de 371 planes de carrera personalizados.
- Reuniones Jefe-Colaborador sobre la base de la descripción del puesto de trabajo, para definir qué se espera de cada uno en su puesto de trabajo, realizándose 619 reuniones.
- Realización de 160 alianzas entre distintos departamentos en el marco del proyecto Ence 10.
- Realización de 67 sesiones de coaching de equipo.
- Publicación de 287 reconocimientos en la intranet.
- Realización de Desayunos de trabajo con 535 participantes
- Participación de actividades de mejora de un total de 8.784 participantes.
- Seguimiento de un canal de sugerencias para la recopilación de ideas de mejora en las biofábricas de Celulosa y el área de Cadena de Suministro con una participación de 1.005 personas.
- Además de estas actuaciones, durante el año 2019 se ha continuado analizando la percepción de los empleados de Ence mediante estudios mensuales para conocer su opinión sobre cuestiones como la relación con los superiores, el clima de diálogo y el ambiente de trabajo.
- En Diciembre de 2019 se ha lanzado una nueva edición del Estudio de Clima Organizacional, que fue comunicado a la plantilla con el envío por parte del Presidente de una carta en la que instaba a todos los empleados a que aportaran sus opiniones y remarcaba la importancia que tienen para ayudar a hacer de Ence un gran lugar para trabajar. Como resultado de todas las actuaciones descritas anteriormente, en este Estudio de Clima se ha registrado una mejora del 7% en el indicador agregado de Clima en 2019 respecto al resultado del año anterior.

Diversidad e igualdad de oportunidades

El respeto por la dignidad de las personas, la igualdad de oportunidades y el rechazo a toda posible discriminación son pilares éticos fundamentales de Ence. La compañía entiende además la diversidad como un activo generador de valor que fomenta la innovación y enriquece personal y profesionalmente a todos los empleados.

En este contexto, Ence contempla la diversidad no sólo en términos de género, sino también de diversidad cultural, generacional, ideológica, de orientación sexual, de habilidades y competencias, de distintas capacidades, y de cualquier otra condición personal, física o social. Para formalizar este compromiso, en mayo de 2019 el Consejo de Administración de Ence aprobó la Política de Diversidad e Igualdad de oportunidades de la compañía, que se encuentra disponible públicamente en la web de Ence.

En esta Política se establecen los principios de actuación de Ence para alcanzar la igualdad real entre todos los empleados y evitar cualquier conducta excluyente o discriminatoria, así como para crear un ambiente laboral en el que se valoren las diferencias individuales y que constituya una seña de identidad de la compañía para atraer y retener talento. Los principios establecidos en la Política se articulan en el plan de igualdad de Ence.

Plan y objetivos de igualdad

Este Plan promueve la aplicación efectiva del principio de igualdad entre hombres y mujeres, garantizando en el ámbito laboral las mismas oportunidades de ingreso y desarrollo profesional en todos los niveles de la organización. En la misma línea, la política retributiva garantiza la no discriminación y retribuye de manera competitiva conforme a los criterios de mercado.

Para ello, el Comité de Dirección aprobó en 2018 los 10 Objetivos de Igualdad 2019/2020 organizados en cinco ejes: desarrollo profesional, proceso de selección, diferencia salarial, medidas de conciliación y visibilidad y seguimiento.



El Comité de Dirección y el Consejo de Administración de Ence realizan un seguimiento mensual de estos objetivos y la Comisión Técnica de Igualdad, especialmente creada a tal efecto, se reúne al menos trimestralmente para evaluar el cumplimiento de los objetivos y proponer medidas para facilitar y acelerar su implantación. En el ejercicio 2019, se cumplió el 100% de los objetivos, salvo en el caso del objetivo nº 3 (incluir al menos una mujer en la terna final de todos los procesos de selección), cuyo grado de consecución fue del 64%.

Los esfuerzos realizados por Ence en materia de igualdad se han traducido en un aumento del 17% en la representación femenina en la plantilla. Además, las mujeres representaron el 74% de las nuevas contrataciones de menores de 30 años con titulación universitaria.

Igualmente con ocasión de la celebración del día mundial de la mujer 2019 se invitó a todos los trabajadores de la empresa a que hicieran llegar sus propuestas para mejorar la igualdad. De todas las propuestas recibidas, la Comisión técnica de igualdad seleccionó, entre otras, las siguientes acciones que se han puesto en marcha:

- ✓ Identificación y eliminación de barreras para la incorporación de la mujer a determinados trabajos en las biofábricas
- ✓ Adquisición de ropa de trabajo con patronaje femenino
- ✓ Habilitación de salas de descanso para mujeres embarazadas
- ✓ Entrevistas de reincorporación tras permisos de maternidad para detectar posibles obstáculos percibidos para el desarrollo de su carrera profesional
- ✓ Programas de formación en igualdad

Inclusión laboral de personas con distintas capacidades

La Política de Igualdad y Diversidad de Oportunidades de Ence establece que la compañía contribuirá a la inclusión laboral de personas con discapacidad, creando planes de integración específicos y eliminando las posibles barreras (físicas o de cualquier otro tipo) que dificulten su integración efectiva. A cierre del ejercicio 2019, Ence tenía 13 empleados con discapacidad en su plantilla y la compañía pone a su disposición todos los medios y condiciones necesarios para garantizar su accesibilidad y permitir el correcto desarrollo de sus funciones. Además Ence trabaja con centros especiales de empleo y subcontratas.

Además de fomentar la igualdad de oportunidades con su Política de Diversidad, a través de la Política de Prevención del Acoso, Ence se compromete a prevenir, evitar, resolver y sancionar los supuestos de acoso que pudieran producirse, como requisito imprescindible para garantizar la dignidad, integridad e igualdad de trato y oportunidades de todas las personas que trabajan en la empresa. Durante el año 2019 no se recibió ninguna denuncia de acoso a través de los canales establecidos para ello.

Conciliación

Ence entiende la conciliación de la vida laboral y familiar de las personas que trabajan en la compañía como un derecho y a la par como una palanca de generación de satisfacción y orgullo de pertenencia. En este sentido, el Plan de Igualdad de Ence establece medidas para facilitar la conciliación que van más allá de lo establecido en la legislación vigente, tales como:

- Permisos de lactancia con posibilidad de acumulación en jornadas completas
- Cobertura de bajas por maternidad
- Descanso por maternidad a tiempo parcial
- Promoción de las reuniones no presenciales (videoconferencias, etc.) para reducir la necesidad de los viajes de trabajo
- Horario de reuniones responsable (se procurará que las reuniones de trabajo no se extiendan más allá de su jornada laboral de presencia obligatoria).

En 2019, dentro de la propuesta de valor que Ence ha definido para el personal fuera de convenio, se ha actualizado la política de tiempo de trabajo con el objetivo de aumentar la flexibilidad horaria y la capacidad del empleado de organizar su propio tiempo de trabajo, establecer la desconexión digital e implantar la presencia obligatoria durante todo el año únicamente de 9:00 a 13:30.

Formación y desarrollo

Como se ha mencionado anteriormente, la formación y el impulso del desarrollo personal y profesional de todas las personas que trabajan en Ence es uno de los pilares del Plan Estratégico de Personas y una prioridad estratégica para la compañía. Ence considera que la formación es clave para:

- Contribuir al aumento de producción y competitividad, mejora de la calidad y reducción de costes mediante la actualización de conocimientos sobre materias técnicas y facilitando además la rápida adaptación de los trabajadores a las nuevas instalaciones productivas.
- Identificar los costes ocultos y eliminar defectos, para potenciar y alcanzar la máxima mejora continua y la excelencia operacional.
- Implantar la conciencia ambiental, con acciones formativas que contribuyan a crear una cultura de respeto por el medioambiente y se orienten no solo al cumplimiento de la normativa ambiental sino también a las demandas sociales y los impactos sobre el entorno.
- Aumentar la conciencia sobre seguridad en el trabajo, para que los trabajadores conozcan los riegos inherentes de su puesto de trabajo y las medidas preventivas que se deben adoptar.
- Favorecer la formación de los trabajadores como base para la mejora de su integración en la compañía y su compromiso con los objetivos, mejorando su capacitación profesional y desarrollo personal.
- Contribuir a sensibilizar sobre los aspectos relevantes para Ence, como la sostenibilidad.

En 2019, la puesta de Ence por la formación se ha reforzado, aumentando las horas de formación totales impartidas alcanzando las 29.595 en el Grupo, es decir, 26,4 horas de formación por empleado, un incremento del 22,2% respecto al año anterior.

Horas de formación totales por categoría			
	H	M	Total
Directivos	3262,0	734,3	3996,3
Gerentes	3625,8	600,3	4226,0
Técnicos	5994,5	3513,0	9507,5
Responsables de equipo	2772,5	118,5	2891,0
Operadores	4156,0	238,5	4394,5
Mantenimiento	2602,0	10,0	2612,0
Apoyo y mejora	498,5	659,5	1158,0
Administrativos	123,5	686,0	809,5
Total	**23034,8**	**6560,0**	**29594,8**

Horas de formación por empleado por categoría			
	H	M	Total
Directivos	59,5	57,0	59,0
Gerentes	55,3	32,9	50,4
Técnicos	29,6	32,3	30,8
Responsables de equipo	38,7	32,2	38,4
Operadores	14,6	23,7	14,9
Mantenimiento	18,8	11,9	18,8
Apoyo y mejora	9,6	14,9	12,1
Administrativos	9,8	16,6	15,0
Total	**26,1**	**27,4**	**26,4**

Las principales iniciativas formativas desarrolladas durante 2019 se engloban en los siguientes 7 ámbitos:

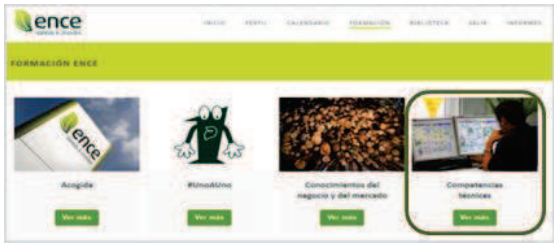


En la siguiente tabla se recoge el detalle de las horas de formación y el número de participantes en las acciones formativas concretas llevadas a cabo en estos ámbitos:

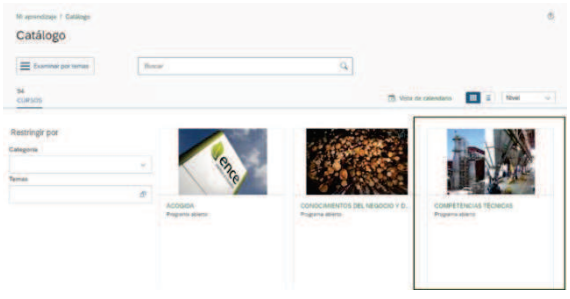
PLAN DE FORMACION 2019	h/persona	Nº de participantes
Coaching de Equipos Ence10	9	371
Seguimiento proyecto hablamos. Reuniones Uno A Uno	3	153
Sostenibilidad e Igualdad	2	68
Plan de formación técnica de Operación	8	469
Plan de formación técnica de Mantenimiento	8	75
Plan de capacitación en la gestión de la Salud Laboral Celulosa	8	575
Plan de capacitación en la gestión de la Salud Laboral Energía	8	170
Plan de capacitación en la gestión de la Salud Laboral Forestal	6	222
Formación *Black Belt*	128	86
Formación *Green Belt*	40	37
Formación *Yellow Belt*	7	76
Gestión de proyectos	35	12
Microsoft Office 365	**3**	485
Transformación digital	72	4
Programas de desarrollo directivo	200	4
Coaching individual y Mentoring	10	8

Además de estas acciones englobadas en el plan de formación corporativo, en cada centro de operaciones se definen planes de formación específicos adaptados a sus particularidades.

Como complemento y con el fin de aumentar las competencias técnicas y el conocimiento del proceso de producción de celulosa de la compañía, se ha puesto a disposición de todos los trabajadores de Ence bloques formativos en modalidad *e-learning* CONOCE ENCE, estructurados en píldoras formativas en la herramienta de gestión de capital humano AUNA, destinados al reciclaje profesional y de plan de formación para nuevas incorporaciones.



Se trata de un proceso interactivo en el que se utilizan todas las herramientas y recursos, desde un punto de vista didáctico a través de entornos multimedia que facilitan y fomentan el aprendizaje y la interactividad, usándose para ello recursos como locuciones, animaciones y ejercicios interactivos: Aprender Haciendo.



Gestión del desempeño, atracción y retención del talento

Una de las áreas claves en la gestión del capital humano para Ence consiste en asegurar que la compañía atrae, desarrolla y retiene el talento necesario para desarrollar con éxito y cumplir con los objetivos marcados en el Plan Estratégico de Personas.

Ence propone una oferta de valor para acompañar al personal de contrato individual en su proyecto profesional y personal en Ence en términos de retribución desarrollo, políticas activas de conciliación y de igualdad y de comunicación. Acompaña a todas las personas con su plan de carrera y plan de desarrollo individual (PDI) anual que se concreta en la entrevista anual de desarrollo con su jefe y al que se le da seguimiento periódico en las reuniones UnoAUno.

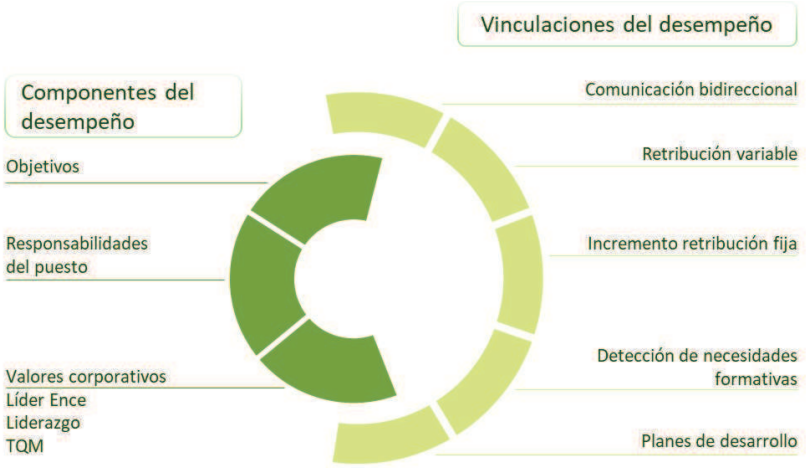
En 2019, Ence también ha apoyado el desarrollo del liderazgo a través de programas corporativos de desarrollo y formación "líder coach", con programas a medida de coaching ejecutivo y mentoring y con la participación en Programas de Desarrollo Directivo y de transformación digital en Escuelas de Negocio de prestigio.

La gestión del desempeño se articula a través del proceso anual de revisión del talento y de la organización basado en:

- El establecimiento de una visión clara de la organización y de puestos críticos. En 2019 se identificaron 77 puestos críticos.
- La identificación de las personas clave, los potenciales sucesores y los talentos. En el proceso de 2019 se identificaron 70 personas clave y 72 sucesores
- La anticipación y preparación de los próximos movimientos y sustituciones
- La identificación de posibles "*gaps*" y la adopción de las medidas correctoras necesarias

Adicionalmente, cada año se realiza el proceso de gestión del desempeño para:

- Clarificar lo que se espera del puesto
- Reforzar y reconocer comportamientos
- Orientar a la persona hacia el desarrollo y el progreso
- Orientar los esfuerzos hacia los objetivos y retos de Ence
- Obtener el compromiso de las personas con los valores Ence y con el modelo del líder Ence: "apoyo y guía" de sus colaboradores



Estas evaluaciones se basan en un diálogo continuo sobre metas, logros, refuerzos y reconocimientos, donde se analiza no sólo "qué se consigue" a través de la dirección participativa por objetivos sino también "cómo se consigue","con qué medios" y "en qué situaciones". El proceso se realiza a través de la entrevista anual de desempeño y de forma continua todo el año a todos los técnicos y mandos de la organización. En 2019 se ha enriquecido el modelo de Gestión del Desempeño con el *feedback* de los pares, responsable y colaboradores. (Evaluación 360).

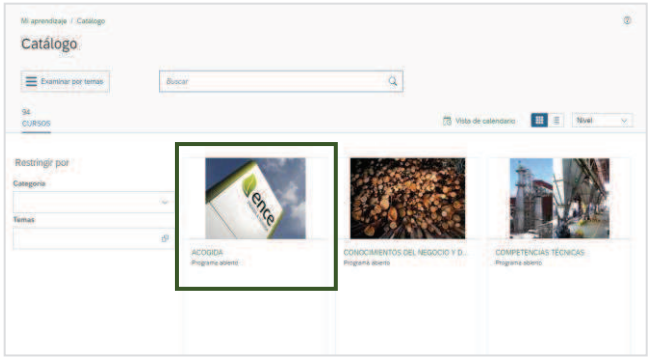
La compañía quiere implicar a toda la línea de mando en la gestión de las personas y en las políticas de capital humano, haciendo que los colaboradores sientan la confianza y el reconocimiento de sus superiores, y por ello, entre otras acciones, se analiza el número de entrevistas anuales de desempeño realizadas y el número de personas que participan en el sistema de dirección participativa por objetivos, esta última con la retribución variable anual.

En 2019, han participado en estas evaluaciones de desempeño un total de 385 personas, lo que supone un 34 % sobre el total de la plantilla (2019) y un 84% sobre la plantilla de directivos y con contrato individual, lo que demuestra el compromiso de la compañía con este sistema de gestión del talento.

Nº personas que han cobrado retribución variable 2018	**330**
% sobre total plantilla	29%
% sobre plantilla Directivos y Contrato Individual	72%
Nº Evaluaciones desempeño realizadas 2019	**385**
% sobre total plantilla	34%
% sobre plantilla Directivos y Contrato Individual	84%
Nº personas con objetivos fijados 2019	**383**
% sobre total plantilla	33%
% sobre plantilla Directivos y Contrato Individual	83%

Bienvenida a Ence

Para facilitar la incorporación a la compañía y acompañar a los empleados recién llegados en sus primeros días de trabajo, Ence ha diseñado un Plan de Acogida en modalidad *e-learning*, que se puede encontrar en la misma herramienta gestión de capital humano AUNA en el módulo de formación y que incluye la descripción de la empresa, su misión, visión y valores y una descripción de las principales herramientas de gestión y procedimientos y en los protocolos de seguridad de la información.



de

Adicionalmente, como muestra del compromiso de Ence con la integridad, el día de su incorporación los nuevos empleados reciben copias del código de conducta, protocolo de prevención del acoso, política de cumplimiento penal y política de tiempo de trabajo para su lectura y firma. De esta forma, Ence se asegura de

que las nuevas incorporaciones adopten las normas de conducta y los valores de la compañía desde el primer día.

Apuesta por el desarrollo y promoción interna

Como base del desarrollo profesional y de generación de orgullo de pertenencia para las personas que trabajan en la compañía, Ence apuesta por el desarrollo y la promoción interna. En 2019 se ha puesto especial foco no sólo en promocionar a personal interno, sino también en comunicar internamente las promociones que se han realizado, poniéndolas en conocimiento de todos los empleados de la compañía a través de canales como la intranet, la newsletter corporativa Ence al día y los sistemas de comunicación interna en oficinas y biofábricas.

Como resultado de esta apuesta, durante 2019 se han producido 33 promociones internas.

Programa Talento



Como muestra de su compromiso con el entorno y con el objetivo de fomentar el desarrollo profesional y el empleo entre los jóvenes de las zonas en las que opera, en 2015 Ence puso en marcha el programa Talento de becas para universitarios recién titulados. Con este programa, Ence ofrece a los jóvenes la oportunidad de iniciar su carrera profesional participando activamente en las distintas áreas de la compañía tanto en sus oficinas corporativas como en los distintos centros de operaciones. Cada participante en el programa tiene asignado un tutor encargado de velar por su desarrollo y aprendizaje y cuatrimestralmente se hace una evaluación de su desempeño y se da feedback. Por su parte, el becario cumplimenta el cuaderno de actividades que es revisado por capital humano para asegurar el aprendizaje en nuevas áreas a lo largo del periodo de beca.

Adicionalmente, con este programa Ence consigue fortalecer el vínculo entre la compañía y otros de sus grupos de interés, como son las universidades y otras instituciones académicas de las que provienen los estudiantes y favorecer así la marca empleador de la compañía.

En 2019 participaron un total de 97 becarios en el Programa Talento, de los cuales, 21 se han incorporado a la plantilla de Ence tras la evaluación fin de programa talento y la presentación de su proyecto de mejora ante su área y el comité de dirección de Ence por parte de los finalistas.

Remuneración y beneficios sociales

Como parte de su sistema de gestión y retención de talento, para aquellos empleados de fuera de convenio, Ence define competitivas políticas de remuneración que tienen en cuenta las responsabilidades de cada puesto y la aportación de cada persona en el marco de una estructura de niveles y bandas salariales. Para aquellos empleados que además de su retribución fija reciben una retribución variable, esta se determina en función de la consecución de resultados individuales, organizativos y de negocio. La revisión salarial anual se vincula a una matriz de mérito que se basa en la situación del empleado en la banda salarial y el desarrollo en el puesto (desempeño) garantizando la igualdad y la no discriminación.

Las retribuciones de convenio colectivo actúan como mínimo garantizado para el personal de contrato individual en su conjunto y cómputo anual.

Retribución media por colectivo	2019
Ence Energía y Celulosa	**55.944 €**
Directivos	192.043 €
Gerentes	95.260 €
Técnicos	55.158 €
Responsables de equipo	56.877 €
Operadores	42.907 €
Mantenimiento	35.836 €
Apoyo y mejora	41.760 €
Administrativos	39.241 €

Retribución media por género	2019
Ence Energía y Celulosa	**55.944 €**
Hombres	55.958 €
Mujeres	55.886 €

Brecha salarial

La medición de la brecha salarial se realiza en tasa de pago por hora según la metodología descrita en la "*Guía metodológica para la evaluación de la brecha salarial en la empresa*" publicada por el Club de Excelencia en Sostenibilidad en colaboración con Sagardoy Abogados y el Ministerio de Trabajo, Migraciones y Seguridad Social en octubre de 2019. En el año 2019 la brecha salarial de género media se sitúa en el 0% en Ence, Energía y Celulosa.

Brecha Salarial	Ence Energía y Celulosa	
Ence Energía y Celulosa	**Media**	**Mediana**
Brecha Salarial de género	0%	11%
Brecha Salarial de género en bonus	-8%	31%

Proporción empleados que reciben bonus	Ence Energía y Celulosa	
Ence Energía y Celulosa	**H**	**M**
% de empleados que reciben bonus	87%	77%

Proporción empleados en cada banda salarial por cuartil	Ence Energía y Celulosa	
Ence Energía y Celulosa	**H**	**M**
Cuartil inferior	79%	21%
Cuartil Medio inferior	77%	23%
Cuartil Medio Superior	85%	15%
Cuartil Superior	81%	19%

Distribución de género por cuartiles	Ence Energía y Celulosa	
Ence Energía y Celulosa	**H**	**M**
Cuartil inferior	24%	27%
Cuartil Medio inferior	24%	30%
Cuartil Medio Superior	27%	19%
Cuartil Superior	25%	24%

Estos resultados han sido posible gracias a los objetivos de igualdad y diversidad de Ence comentados anteriormente, habiéndose realizado las acciones necesarias para incrementar la equidad interna. En la sección de Diversidad e Igualdad de oportunidades (p. 87-89) se detallan las acciones que ha emprendido Ence en esta materia.

En el caso del Comité de Dirección, la diferencia salarial media entre hombres y mujeres en puestos comparables se sitúa en el 3,75%.

Brecha Salarial Comité de Dirección		
Ence Energía y Celulosa	Media	Mediana
Brecha Salarial de género	-3,75%	-17,35%
Brecha Salarial de género en bonus	-13,99%	-10,88%

Ence Energía y Celulosa	H	M
% de empleados que reciben bonus	100%	100%

En cuanto a los miembros del Consejo de Administración, los criterios que establece la Política de Remuneraciones de los consejeros son de aplicación por igual para todos los miembros del Consejo, independientemente de su género o cualquier otra circunstancia personal. Las diferencias en las retribuciones percibidas en un ejercicio concreto vienen determinadas por aspectos objetivos fijados en dicha política, tales como pertenencia a las distintas Comisiones o, en su caso, su condición de Presidentes de alguna de las Comisiones. En 2019, la remuneración media de los miembros del Consejo desagregada por género ha sido:

Hombres	Mujeres
96.332 €	110.299 €

Para el cálculo de la remuneración media no se han tenido en cuenta las remuneraciones de aquellos miembros del Consejo que no han formado parte del mismo durante todo el ejercicio (dado que no se pueden anualizar sus remuneraciones) ni la remuneración correspondiente a las funciones ejecutivas del Presidente.

Las remuneraciones individuales de cada miembro del Consejo se reflejan en el Informe Anual de Remuneraciones y que publica la compañía y que están disponible tanto en su página web como en la página web de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

La relación entre el salario inicial de la categoría inferior aplicado en Ence y el salario mínimo interprofesional en España en 2019 se detalla a continuación:

Proporcionalidad entre el SMI y el salario de		
	2018	2019
Hombres	1,21	1,05
Mujeres	1,21	1,09

Beneficios sociales

En su apuesta por la atracción y la retención del talento y como muestra de su compromiso con las personas, además de la retribución dineraria, Ence ha diseñado un esquema de beneficios sociales para recompensar a sus empleados de contrato individual. Los beneficios sociales que ofrece Ence incluyen:

- Seguro médico (pago del 50% de la prima del seguro), para proteger la salud de los empleados y sus familias
- Prestación complementaria de hasta el 100% del salario real en jornada ordinaria, para aquellas situaciones de incapacidad temporal que se deban a una enfermedad común o accidente
- Seguro de Vida y accidentes (pago del 50% de la prima del seguro), para proteger al empleado y su familia en cualquier circunstancia
- Plan de Pensiones, para que los empleados tengan una fuente de ingresos adicional a la jubilación
- Tarjeta restaurante / comedor de fábrica (bonificado por la empresa a través de una tarjeta restaurante)
- Préstamos para adquisición de vivienda, reparación de vivienda o vehículo y para situaciones perentorias
- Gratificaciones por natalidad y matrimonio, y ayudas por defunción
- Plan de Retribución Flexible, para contratar productos o servicios con ventajas fiscales como seguro médico, guardería, tarjeta de transporte, formación

Relaciones laborales y derechos de los trabajadores

En Ence, las relaciones laborales se basan en el diálogo, la confianza y la corresponsabilidad, manteniendo así el marco de relación necesario para poder trabajar en mejorar la eficiencia y la productividad.



En cuanto a los derechos de los trabajadores, Ence opera en países de la Unión Europea en los que el riesgo de vulneración de los derechos de los trabajadores es bajo, ya que existen marcos regulatorios y sistemas de control robustos por parte de las administraciones. No obstante, la Política de Sostenibilidad de Ence recoge el compromiso expreso de la compañía con el respeto a los derechos humanos y en concreto a los derechos de los trabajadores recogidos en la Declaración de la OIT relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo y en sus convenios. Así, en los convenios colectivos de Ence existen capítulos específicos en los que se recogen los derechos de representación colectiva y sindical de los trabajadores.

Durante el año 2019 se ha implantado el Protocolo de Gestión de Relaciones Laborales con el fin de:

- Mejorar las relaciones laborales con representantes y trabajadores mediante el dialogo, alcanzando compromisos duraderos y significativos, enfocados a las personas y al negocio. Para ello contaremos con la integración de las relaciones laborales en la gestión de todos los mandos de la compañía.
- Desarrollar hábitos y prácticas para mantener una interlocución sana y de alta calidad
- Conseguir una mayor paz social
- Mejorar el clima y nuestra imagen como marca empleador
- Retener y atraer el talento
- Garantizar el cumplimiento de parte de nuestras obligaciones legales como empresa frente a la Inspección de trabajo, otras Autoridades Laborales y terceros.

Adicionalmente, en 2019 se han mantenido reuniones con los representantes de los trabajadores para hacerles partícipes de la estrategia de la compañía, solicitar su participación y recoger sus propuestas. Concretamente, se mantuvieron reuniones en las que se presentaron el Plan Estratégico, el plan director de sostenibilidad y el plan de igualdad de Ence.

ANEXO I – ACTIVIDAD DEL GRUPO EN 2019

ence
ENERGÍA & CELULOSA

Informe de Resultados
4º Trimestre de 2019

26 de febrero de 2020

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO 3

2. NEGOCIO DE CELULOSA 5

2.1. EVOLUCIÓN DEL MERCADO DE LA CELULOSA 5

2.2. VENTAS DE CELULOSA 7

2.3. PRODUCCIÓN DE CELULOSA Y *CASH COST* 7

2.4. VENTAS DE ENERGÍA LIGADAS AL PROCESO CELULÓSICO 8

2.5. INGRESOS FORESTALES Y OTROS 8

2.6. CUENTA DE RESULTADOS 9

2.7. FLUJO DE CAJA 10

2.8. VARIACIÓN DE DEUDA FINANCIERA NETA 12

3. NEGOCIO DE ENERGÍA RENOVABLE 13

3.1. EVOLUCIÓN DEL MERCADO ELÉCTRICO 13

3.2. VENTAS DE ENERGÍA 14

3.3. CUENTA DE RESULTADOS 15

3.4. FLUJO DE CAJA 15

3.5. VARIACIÓN DE DEUDA FINANCIERA NETA 16

4. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS 19

4.1. CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS 19

4.2. BALANCE DE SITUACIÓN 19

4.3. FLUJO DE CAJA 20

5. ASPECTOS DESTACADOS 21

ANEXO 1: PARÁMETROS RETRIBUTIVOS DE LAS INSTALACIONES DEL GRUPO 27

ANEXO 2: ENCE EN BOLSA 28

ANEXO 3: MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO 29

1. RESUMEN EJECUTIVO

Datos de mercado	4T19	4T18	Δ%	3T19	Δ%	2019	2018	Δ%
Precio medio BHKP (USD/t)	696,7	1.045,8	*(33,4%)*	816,5	*(14,7%)*	860,1	1.037,3	*(17,1%)*
Tipo de cambio medio (USD / €)	1,11	1,14	*(3,4%)*	1,12	*(1,0%)*	1,12	1,18	*(5,0%)*
Precio medio BHKP (€/t)	630,4	914,1	*(31,0%)*	731,6	*(13,8%)*	766,9	878,6	*(12,7%)*
Precio medio del pool (€ / MWh)	40,9	63,0	*(35,0%)*	46,8	*(12,5%)*	47,6	57,4	*(17,1%)*

Fuente: Bloomberg

Datos operativos	4T19	4T18	Δ%	3T19	Δ%	2019	2018	Δ%
Producción de celulosa (t)	**185.404**	**253.701**	***(26,9%)***	**261.280**	***(29,0%)***	**912.028**	**967.969**	***(5,8%)***
Ventas de celulosa (t)	**206.193**	**246.729**	***(16,4%)***	**266.356**	***(22,6%)***	**910.499**	**947.466**	***(3,9%)***
Precio medio de venta de celulosa (€ / t)	432,2	643,6	*(32,9%)*	481,9	*(10,3%)*	522,8	635,1	*(17,7%)*
Cash cost (€/t)	426,6	383,5	*11,2%*	376,4	*13,3%*	396,6	376,9	*5,2%*
Ventas de energía negocio de Energía (MWh)	**263.749**	**208.835**	***26,3%***	**300.756**	***(12,3%)***	**1.047.163**	**923.935**	***13,3%***
Precio medio de venta - Pool + Ro (€/MWh)	87,8	90,5	*(3,0%)*	105,6	*(16,9%)*	99,8	104,2	*(4,2%)*
Retribución de la inversión (Mn€)	15,9	12,0	*32,5%*	15,9	*(0,0%)*	63,5	42,7	*48,8%*

P&G Mn€	4T19	4T18	Δ%	3T19	Δ%	2019	2018	Δ%
Ingresos del negocio de Celulosa	110,0	182,5	*(39,7%)*	154,3	*(28,7%)*	572,4	697,0	*(17,9%)*
Ingresos del negocio de Energía	39,3	31,0	*26,8%*	47,9	*(18,0%)*	168,0	138,9	*20,9%*
Ajustes de consolidación	(1,0)	(1,2)		(1,2)		(5,0)	(3,9)	
Importe neto de la cifra de negocios	**148,3**	**212,3**	*(30,2%)*	**200,9**	*(26,2%)*	**735,4**	**832,0**	*(11,6%)*
EBITDA del negocio de Celulosa	(9,8)	64,5	*n.s.*	18,3	*n.s.*	75,2	245,6	*(69,4%)*
Margen %	*-9%*	*35%*	*(44,3) p.p.*	*12%*	*(20,8) p.p.*	*13%*	*35%*	*(22,1) p.p.*
EBITDA del negocio de Energía	10,3	12,7	*(19,2%)*	15,9	*(35,2%)*	51,8	45,3	*14,5%*
Margen %	*26%*	*41%*	*(14,9) p.p.*	*33%*	*(7,0) p.p.*	*31%*	*33%*	*(1,7) p.p.*
EBITDA	**0,5**	**77,3**	*(99,4%)*	**34,2**	*(98,6%)*	**127,0**	**290,9**	*(56,3%)*
Margen %	*0%*	*36%*	*(36,1) p.p.*	*17%*	*(16,7) p.p.*	*17%*	*35%*	*(17,7) p.p.*
Amortización y agotamiento forestal	(22,9)	(19,5)	*17,4%*	(24,7)	*(7,3%)*	(92,3)	(75,7)	*22,0%*
Deterioro y rtdo. por enajenaciones de inmov.	(0,2)	4,7	*n.s.*	0,4	*n.s.*	1,8	10,0	*(81,7%)*
Otros resultados no ordinarios de las operaciones	(0,9)	(9,7)	*(91,2%)*	(1,1)	*(19,0%)*	(4,0)	(15,7)	*(74,5%)*
EBIT	**(23,4)**	**52,8**	*n.s.*	**8,9**	*n.s.*	**32,5**	**209,6**	*(84,5%)*
Gasto financiero neto	(3,8)	(5,1)	*(26,5%)*	(6,0)	*(36,9%)*	(22,7)	(37,4)	*(39,3%)*
Otros resultados financieros	(1,0)	(0,1)	*n.s.*	1,7	*n.s.*	1,3	1,1	*22,6%*
Resultado antes de impuestos	**(28,1)**	**47,6**	*n.s.*	**4,7**	*n.s.*	**11,1**	**173,2**	*(93,6%)*
Impuestos sobre beneficios	9,5	(9,4)	*n.s.*	(1,0)	*n.s.*	0,4	(41,6)	*n.s.*
Beneficio Neto	**(18,6)**	**38,2**	*n.s.*	**3,7**	*n.s.*	**11,5**	**131,7**	*(91,3%)*
Resultado Socios Externos	(0,0)	(0,8)	*(99,4%)*	(0,8)	*(99,4%)*	(2,3)	(2,5)	*(9,9%)*
Beneficio Neto Atribuible	**(18,6)**	**37,5**	*n.s.*	**2,9**	*n.s.*	**9,2**	**129,1**	*(92,9%)*
Beneficio Neto por Acción (BPA Básico)	(0,08)	0,15	*n.s.*	0,01	*n.s.*	0,04	0,52	*(92,9%)*

Flujo de caja Mn€	4T19	4T18	Δ%	3T19	Δ%	2019	2018	Δ%
EBITDA	**0,5**	**77,3**	*(99,4%)*	**34,2**	*(98,6%)*	**127,0**	**290,9**	*(56,3%)*
Variación del capital circulante	70,6	8,3	*n.s.*	(1,6)	*n.s.*	65,5	(10,1)	*n.s.*
Inversiones de mantenimiento	(8,2)	(7,0)	*16,9%*	(9,3)	*(12,0%)*	(29,8)	(21,8)	*36,6%*
Pago neto de intereses	(5,9)	(4,6)	*28,9%*	(1,7)	*245,9%*	(15,8)	(29,9)	*(47,1%)*
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(2,9)	(21,0)	*(86,2%)*	(1,5)	*95,9%*	(9,6)	(28,8)	*(66,5%)*
Flujo de caja libre normalizado	**54,1**	**53,0**	*2,1%*	**20,1**	*168,8%*	**137,2**	**200,2**	*(31,5%)*
Inversiones financieras y otros cobros / (pagos)	(6,8)	0,3	*n.s.*	3,4	*n.s.*	2,8	7,7	*(62,9%)*
Inversiones expansión	(31,0)	(158,1)	*(80,4%)*	(46,8)	*(33,8%)*	(217,6)	(279,6)	*(22,2%)*
Inversiones en sostenibilidad	(18,2)	(6,1)	*199,8%*	(9,2)	*97,8%*	(45,0)	(11,5)	*n.s.*
Desinversiones	0,5	(1,8)	*n.s.*	0,1	*n.s.*	5,1	1,4	*n.s.*
Flujo de caja libre	**(1,3)**	**(112,6)**	*(98,8%)*	**(32,4)**	*(95,9%)*	**(117,4)**	**(81,8)**	*43,4%*
Dividendos	(1,4)	(28,2)	*(95,2%)*	(11,0)	*n.s*	(25,6)	(67,1)	*(61,8%)*

Deuda neta en Mn€	Dic-19	Dic-18	Δ%
Deuda financiera neta del negocio de Celulosa	305,7	147,6	*107,1%*
Deuda financiera neta del negocio de Energía	207,0	157,2	*31,7%*
Deuda financiera neta	**512,7**	**304,8**	*68,2%*

- ✓ **Ence ha definido en 2019 su Plan Director de Sostenibilidad, con el mismo horizonte que su Plan Estratégico y que constituye la hoja de ruta para avanzar hacia la excelencia en sostenibilidad y promover la creación de valor compartido con sus grupos de interés.**

- ✓ **Los resultados de 2019 han estado marcados por la caída del precio de la celulosa y por la ejecución de importantes inversiones previstas en nuestro Plan Estratégico para ampliar un 9% la capacidad de producción en el negocio de Celulosa y un 44% en el de Energía Renovable.**

- ✓ **El repentino proceso de reducción de inventarios en la industria papelera en el último trimestre de 2018 y el primero de 2019 provocó una brusca caída de la demanda de celulosa y el correspondiente incremento de los inventarios de los productores; lo que presionó el precio de la celulosa hasta su mínimo de 10 años alcanzado en el cuarto trimestre de 2019.**

- ✓ **El crecimiento de la demanda en la segunda mitad de 2019 y la normalización de los inventarios de los productores ha contribuido a estabilizar el precio de la celulosa en el primer trimestre de 2020.**

- ✓ **En este contexto, el EBITDA del negocio de Celulosa se redujo un 69% en 2019 en comparación con el año anterior, hasta los 75 Mn€. El menor volumen y mayores costes relacionados principalmente con las ampliaciones de capacidad efectuadas en el año tan solo explican un 14%, mientras que el menor precio medio de venta justifica una caída del 42% y el efecto de las coberturas del tipo de cambio el 14% restante.**

- ✓ **En cambio, el EBITDA del negocio de Energía Renovable mejoró un 15% interanual en 2019, hasta los 52 Mn€, impulsado por la contribución de la planta termosolar de Puertollano incorporada en diciembre de 2018. Contribución que se vio parcialmente compensada por el efecto de las paradas extraordinarias efectuadas para repotenciar varias plantas durante el ejercicio, junto con el menor precio de la electricidad y el mayor coste de la biomasa.**

- ✓ **Así, el EBITDA y el Beneficio Neto del Grupo alcanzaron 127 Mn€ y 9 Mn€ en 2019 respectivamente, mientras que las inversiones relacionadas con la ejecución del Plan Estratégico ascendieron a 263 Mn€.**

- ✓ **Durante el cuarto trimestre se ha implementado con éxito la ampliación de capacidad de 80.000 toneladas prevista en la biofábrica de Navia y que ha supuesto la mejora de prácticamente todos los procesos industriales de la planta. El ritmo de producción de la biofábrica en los dos primeros meses de 2020 supera en más de un 10% al del mismo periodo de 2019, en línea con la capacidad ampliada.**

- ✓ **Del mismo modo, el ritmo de producción de la biofábrica de Pontevedra en los dos primeros meses de 2020 supera en más de un 3% al registrado durante el mismo periodo del año anterior, en línea con la ampliación de capacidad de 20.000 toneladas efectuada en el primer trimestre de 2019.**

- ✓ **Las dos nuevas plantas de biomasa, con una capacidad conjunta de 96 MW, se han incorporado en el primer trimestre de 2020 y supondrán un aumento estimado de la generación de Energía Renovable de más de un 50% en 2020.**

- ✓ **La deuda financiera neta del Grupo a cierre del ejercicio ascendía a 513 Mn€, de los que 306 Mn€ correspondían al negocio de Celulosa y 207 Mn€ al de Energía Renovable.**

- ✓ **Atendiendo a la voluntad de mantener un ratio de deuda neta sobre EBITDA en el negocio de Celulosa por debajo de 2,5 veces a precios medios del ciclo, el Consejo de Administración ha decidido posponer las inversiones pendientes del Plan Estratégico para este negocio.**

- ✓ **Para continuar creciendo en renovables en España, Ence cuenta con una cartera de proyectos de 405 MW con acceso a la red y localización asegurados: 240 MW en solar fotovoltaica, 140 MW en biomasa y 25 MW en la hibridación de plantas termosolares. Estas dos últimas tecnologías a la espera de la implementación de los planes europeo y nacional de energías renovables.**

- ✓ **Por último, Ence continúa defendiendo en la Audiencia Nacional la legalidad de la extensión de su concesión en Pontevedra, otorgada hasta 2073. Se espera una primera resolución judicial durante los próximos meses. El proceso judicial podría prolongarse en torno a 4 años, incluyendo los recursos que se formulen ante las más altas instancias judiciales.**

2. NEGOCIO DE CELULOSA

Ence dispone de dos biofábricas de producción de celulosa de fibra corta (BHKP) a base de madera de eucalipto, en España. Una de 685.000 toneladas de capacidad situada en la localidad de Navia, en Asturias y otra de 515.000 toneladas de capacidad situada en Pontevedra, Galicia. Ambas biofábricas utilizan madera de eucalipto adquirida en el mercado local.

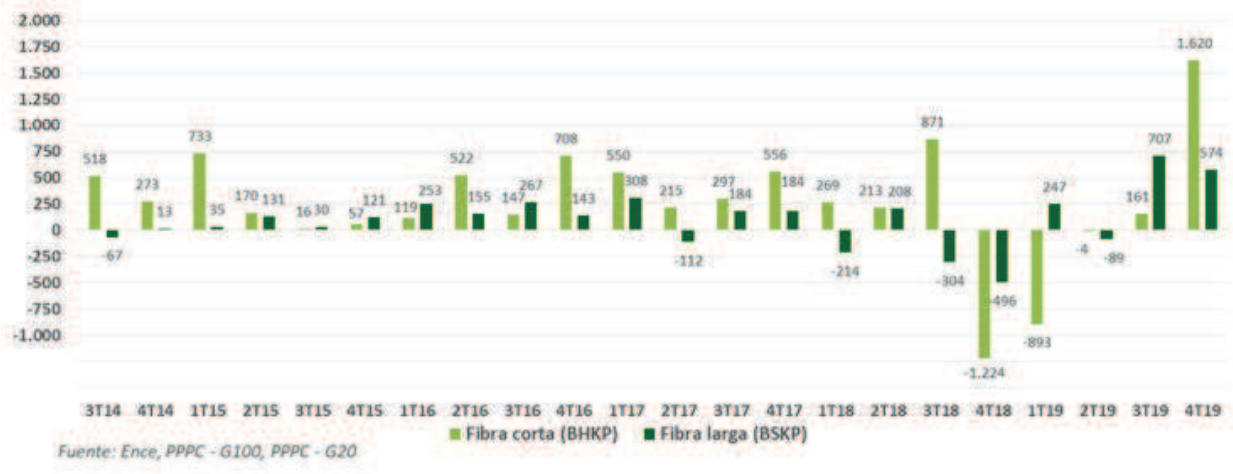
El negocio de Celulosa de Ence comprende todas las actividades vinculadas a la producción de celulosa para su venta a terceros. Incluye, por tanto, no sólo la producción y venta de la celulosa sino también la cogeneración y generación de energía renovable con biomasa en plantas vinculadas al proceso productivo, así como el suministro y venta de madera procedente de plantaciones gestionadas por la Compañía.

2.1. Evolución del mercado de la celulosa

El rápido crecimiento de la población urbana y el aumento del nivel de vida en países emergentes son los principales factores que impulsan el crecimiento continuado de la demanda global de celulosa para papel tisú y productos higiénicos. A esta tendencia se añade la capacidad de la celulosa, que es una materia prima natural, sostenible, reciclable y biodegradable, para sustituir a otros materiales altamente contaminantes como los plásticos o las fibras sintéticas.

Se trata de dinámicas muy constantes a largo plazo que contrastan con el descenso coyuntural de la demanda de celulosa durante el cuarto trimestre de 2018 y el primero de 2019, ligado a la reducción de inventarios en la industria papelera tras la aparente sobrecompra de trimestres anteriores. Las expectativas de una desaceleración económica global, acentuadas por las disputas comerciales entre China y Estados Unidos, provocaron un repentino proceso de reducción de inventarios en la industria papelera, con una caída interanual de la demanda de celulosa de 2,4 Mn de toneladas en esos dos trimestres y el consecuente incremento de los inventarios de los productores.

Variación interanual de la demanda global de celulosa en los últimos 5 años (.000 Tn)

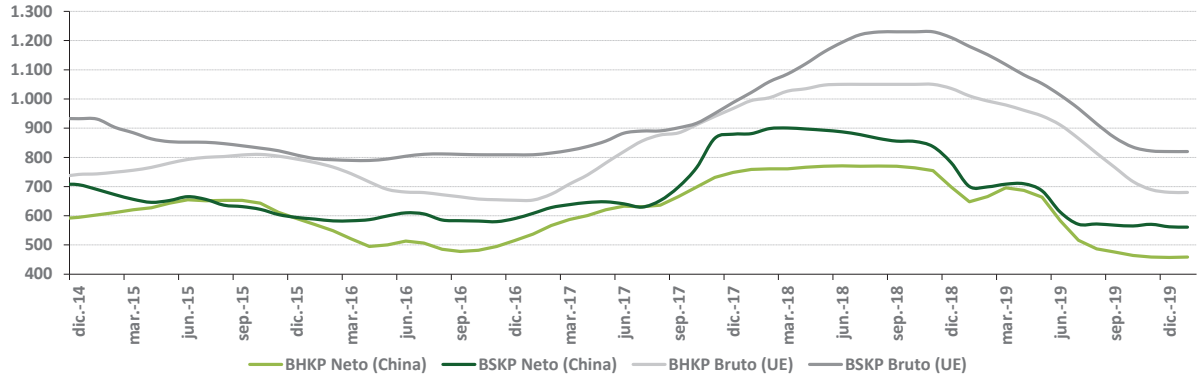


Fuente: PPPC – G100 y G20 para diciembre

Este descenso coyuntural de la demanda de celulosa y el consecuente incremento de los inventarios de los productores presionó el precio de la celulosa hasta su nivel más bajo de los últimos 10 años. A cierre de 2019 el precio de la celulosa de fibra corta (BHKP) se situaba en 457 $/t (precio neto) en China y en 680 $/t (precio bruto) en Europa. En el caso de la fibra larga (BSKP) su precio se situaba en 558 $/t (precio neto) en China y 820 $/t (precio bruto) en Europa.

Estos precios netos en China se encuentran en torno a 180 $/t por debajo de su media de los últimos 10 años y por debajo del coste estimado de producción de los fabricantes menos eficientes.

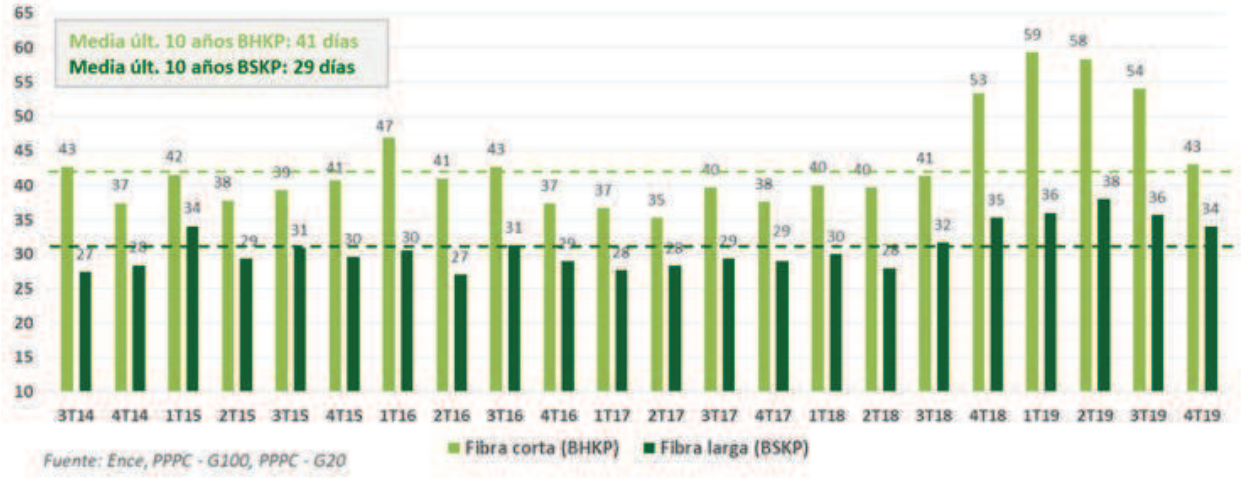
Precios netos de la celulosa en China y brutos en Europa en los últimos 5 años (USD)



Fuente: FOEX

En la segunda mitad de 2019 la demanda de celulosa recuperó 3 Mn de toneladas impulsada por los mayores envíos a China. La demanda global de celulosa registró un crecimiento interanual del 5% en el tercer trimestre y del 15% en el cuarto trimestre. En el conjunto del año acumula un crecimiento interanual del 4%, equivalente a 2,3 millones de toneladas, de los que 0,9 millones corresponden a celulosa de fibra corta (BHKP) y 1,4 millones a celulosa de fibra larga (BSKP).

Inventarios de los productores de celulosa en los últimos 5 años (nº de días)



Fuente: PPPC – G100 y G20 para diciembre

Esta recuperación de la demanda, junto con los recortes de producción de algunos fabricantes, contribuyó reducir el nivel de inventarios de los productores durante la segunda mitad del año y a estabilizar el precio de la celulosa en el primer trimestre de 2020. A cierre de 2019 el nivel de inventarios de los productores ya se encontraba cerca de su media de los últimos 10 años.

2.2. Ventas de celulosa

	4T19	4T18	Δ%	3T19	Δ%	2019	2018	Δ%
Ventas de celulosa (t)	**206.193**	**246.729**	*(16,4%)*	**266.356**	*(22,6%)*	**910.499**	**947.466**	*(3,9%)*
Precio medio de venta (€ / t)	432,2	643,6	*(32,9%)*	481,9	*(10,3%)*	522,8	635,1	*(17,7%)*
Ingresos por venta de celulosa (Mn€)	**89,1**	**158,8**	*(43,9%)*	**128,4**	*(30,6%)*	**476,0**	**601,7**	*(20,9%)*

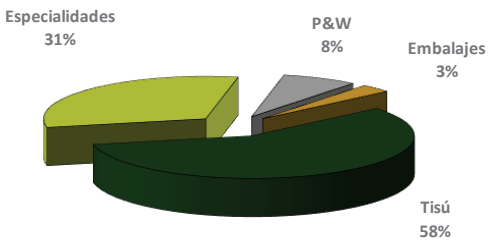
El volumen de toneladas de celulosa vendidas se redujo un 16,4% interanual en el cuarto trimestre, hasta las 206.193 toneladas, como consecuencia de la menor producción en la biofábrica de Navia, que estuvo parada durante 37 días para ampliar su capacidad de producción en 80.000 toneladas anuales.

El volumen de toneladas vendidas en el conjunto del año se redujo un 3,9%, hasta las 910.499 toneladas, por el mismo motivo. El volumen de celulosa en inventarios a cierre del año se situaba en 56.900 toneladas, frente a 54.900 toneladas a finales de 2018.

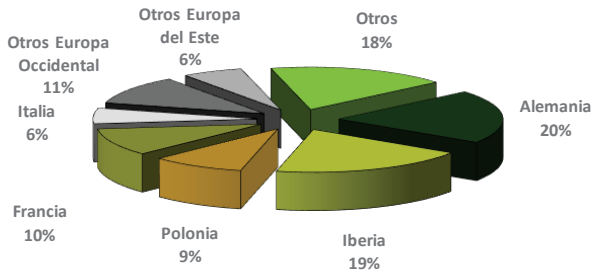
El precio medio de venta de la celulosa de Ence disminuyó un 32,9% en el cuarto trimestre y un 17,7% en el conjunto del año como consecuencia de la caída en el precio medio de referencia en Europa, junto con el efecto de un mayor volumen de ventas en el mercado spot, fuera de Europa. Este mercado supuso el 18% de las ventas de celulosa en 2019.

La combinación de ambos factores resultó en un descenso interanual de los ingresos por ventas de celulosa del 43,9% en el cuarto trimestre, hasta los 89,1 Mn€ y de un 20,9% en 2019, hasta los 476,0 Mn€.

Distribución de ingresos por producto final



Distribución de ingresos por mercados geográficos



El segmento de papel tisú sigue siendo el principal uso final dado a la fibra comercializada por Ence, representando un 58% de los ingresos por ventas de celulosa en 2019, seguido por el segmento de especialidades, con un 31% y el segmento de impresión y escritura, con un 8%. El 3% restante corresponde al segmento de embalajes.

Europa es el principal destino de la celulosa producida por Ence, representando un 82% de los ingresos por ventas de celulosa en el año. Alemania e Iberia han supuesto un 20% y un 19% de los ingresos respectivamente, seguido por Polonia (9%), Francia (10%) e Italia (6%). El resto de países de Europa Occidental han supuesto un volumen conjunto de ingresos del 11%, mientras que los demás países de Europa del Este un 6%.

2.3. Producción de celulosa y *cash cost*

La producción de celulosa se redujo un 26,9% interanual en el cuarto trimestre, hasta las 185.404 toneladas, como consecuencia del recorte del 50% en la producción en la biofábrica de Navia, que estuvo parada durante 37 días para ampliar su capacidad en 80.000 toneladas anuales.

En el conjunto del año, la producción de celulosa disminuyó un 5,8%, hasta las 912.028 toneladas, con un recorte del 13,8% en Navia y un aumento del 3,9% en Pontevedra, como resultado de la ampliación de capacidad de 20.000 toneladas iniciada en el mes de marzo.

	4T19	4T18	*Δ%*	3T19	*Δ%*	2019	2018	*Δ%*
Producción de celulosa en Navia	68.971	138.554	*(50,2%)*	141.284	*(51,2%)*	457.397	530.463	*(13,8%)*
Producción de celulosa en Pontevedra	116.433	115.147	*1,1%*	119.996	*(3,0%)*	454.631	437.505	*3,9%*
Producción de celulosa (t)	**185.404**	**253.701**	*(26,9%)*	**261.280**	*(29,0%)*	**912.028**	**967.969**	*(5,8%)*

La ampliación de capacidad de 80.000 toneladas prevista en la biofábrica de Navia se llevó a cabo con éxito durante 37 días en los meses de octubre y noviembre. Con esta ampliación se han mejorado prácticamente todos los procesos industriales de la planta. Además, en el mes de mayo se efectuó la parada técnica anual de la biofábrica durante 12 días, en la que se ejecutó una exhaustiva operación de limpieza del emisario compartido de la ría de Navia. En el capítulo de sostenibilidad, se ha progresado en la reducción del impacto acústico, emisiones y consumo de agua, así como la mejora en la calidad del efluente. La próxima parada técnica anual está prevista para el segundo trimestre de 2020.

Por otro lado, en marzo de 2019 se efectuó la parada técnica anual de la biofábrica de Pontevedra durante 10 días. En esta parada se ejecutó la primera fase de la ampliación de capacidad de la biofábrica en 20.000 toneladas anuales que incluye mejoras en la caldera de recuperación, en la turbina de condensación y en los evaporadores. En el capítulo de sostenibilidad destaca la incorporación de un nuevo ciclo del agua. La próxima parada técnica anual está prevista para el segundo trimestre de 2020.

El coste de producción por tonelada (cash cost) en el cuarto trimestre fue de 426,6 €/t; lo que supone un 13,3% más que en el trimestre anterior y un 11,2% más que en el mismo periodo de 2018 como consecuencia de la menor dilución de costes fijos derivada de la parada extraordinaria de la biofábrica de Navia para ampliar su capacidad.

Datos en €/t	**4T19**	4T18	*Δ%*	3T19	*Δ%*	2019	2018	*Δ%*
Coste madera	205,4	207,6	*(1,0%)*	208,1	*(1,3%)*	208,5	201,4	*3,5%*
Costes de transformación	147,4	105,4	*39,9%*	103,8	*42,1%*	118,9	109,1	*9,1%*
Gastos de comercialización y logística	32,4	31,5	*2,8%*	31,3	*3,6%*	31,4	31,7	*(1,0%)*
Gastos de estructura	41,3	39,0	*6,0%*	33,2	*24,4%*	37,8	34,6	*9,0%*
Cash cost total grupo	**426,6**	**383,5**	*11,2%*	**376,4**	*13,3%*	**396,6**	**376,9**	*5,2%*

Así, el coste de producción por tonelada (cash cost) acumulado en 2019 aumentó un 5,2% respecto al ejercicio anterior, equivalente a 19,7 €/t. Los gastos de transformación y los gastos de estructura aumentaron en 9,8 €/t y 3,2 €/t respectivamente debido a la menor dilución de costes fijos y la menor aportación de energía derivada de la parada extraordinaria en la biofábrica de Navia y del menor precio de la electricidad en el cuarto trimestre. Por otro lado, el coste de la madera aumentó en 7,1 €/t, mientras que los gastos de comercialización y logística se redujeron en 0,3 €/t.

2.4. Ventas de energía ligadas al proceso celulósico (**incluido en cash cost**)

Ence aprovecha la lignina y la biomasa forestal derivados del proceso de producción de celulosa para generar la energía consumida en dicho proceso. Para ello cuenta con una planta de cogeneración de 34,6 MW integrada en la biofábrica de Pontevedra y con una planta de cogeneración y otra de generación con biomasa de 40,3 MW y de 36,7 MW respectivamente integradas en el proceso productivo celulósico en la biofábrica de Navia.

La energía generada en estas plantas es vendida a la red y posteriormente recomprada. **El resultado operativo de esta actividad está incluido dentro de los costes de transformación del cash cost antes comentado**.

	4T19	4T18	Δ%	3T19	Δ%	2019	2018	Δ%
Ventas de energía en Navia	99.810	138.139	*(27,7%)*	144.521	*(30,9%)*	483.455	519.327	*(6,9%)*
Ventas de energía en Pontevedra	56.174	60.374	*(7,0%)*	59.009	*(4,8%)*	226.735	230.660	*(1,7%)*
Ventas de energía ligadas a celulosa (MWh)	**155.985**	**198.514**	*(21,4%)*	**203.529**	*(23,4%)*	**710.190**	**749.988**	*(5,3%)*
Precio medio de venta - Pool + Collar + Ro (€ / MWh)	79,9	95,2	*(16,1%)*	91,1	*(12,3%)*	88,8	96,8	*(8,2%)*
Retribución de la inversión (Mn€)	2,6	2,6	*0,2%*	2,6	*(0,0%)*	10,2	10,2	*0,0%*
Ingresos venta energía ligada a celulosa (Mn€)	**15,0**	**21,5**	*(30,0%)*	**21,1**	*(28,8%)*	**73,3**	**82,8**	*(11,5%)*

Las ventas de energía ligadas al proceso de producción de celulosa se redujeron un 21,4% interanual en el cuarto trimestre, hasta los 155.985 MWh como consecuencia principalmente de la parada extraordinaria de la biofábrica de Navia para ampliar su capacidad. En el conjunto del año las ventas de energía se redujeron un 5,3% por el mismo motivo, hasta los 710.190 MWh.
Por otro lado, el precio medio de venta se redujo un 16,1% interanual en el cuarto trimestre y un 8,2% en el conjunto del año, hasta los 79,9 €/MWh y 88,8 €/MWh respectivamente, como consecuencia de la caída del precio del pool.

Así, los ingresos por venta de energía en el negocio de Celulosa, tras incorporar la retribución de la inversión que se mantiene constante, se redujeron un 30% interanual en el cuarto trimestre y un 11,5% en el conjunto del año, hasta alcanzar los 15,0 Mn€ y 73,3 Mn€ respectivamente.

2.5. Ingresos forestales y otros

Adicionalmente a la venta de celulosa y energía, el negocio de Celulosa incluye otros tipos de actividades entre las que destaca la venta de madera a terceros.

	4T19	4T18	Δ%	3T19	Δ%	2019	2018	Δ%
Ingresos forestales y otros (Mn€)	**5,9**	**2,3**	*160,2%*	**4,8**	*22,3%*	**23,0**	**12,4**	*85,6%*

Los ingresos forestales alcanzan los 5,9 Mn€ en el cuarto trimestre y 23,0 Mn€ en el conjunto del año, frente a 2,3 Mn€ y 12,4 Mn€ en los mismos periodos del año anterior.

La explotación de las plantaciones de eucalipto localizadas en el sur de España se reactivó en 2019 tras las firma en el cuarto trimestre de 2018 de sendos contratos a 12 años para la venta de aproximadamente 200.000 toneladas anuales de madera.

2.6. Cuenta de resultados

Datos en Mn€	4T19	4T18	Δ%	3T19	Δ%	2019	2018	Δ%
Importe neto de la cifra de negocios	**110,0**	**182,5**	*(39,7%)*	**154,3**	*(28,7%)*	**572,4**	**697,0**	*(17,9%)*
EBITDA	**(9,8)**	**64,5**	*n.s.*	**18,3**	*n.s.*	**75,2**	**245,6**	*(69,4%)*
Margen EBITDA	*-9%*	*35%*	*(44,3) p.p.*	*12%*	*(20,8) p.p.*	*13%*	*35%*	*(22,1) p.p.*
Amortización	(11,6)	(12,8)	*(9,6%)*	(15,7)	*(26,1%)*	(53,8)	(52,0)	*3,6%*
Agotamiento forestal	(2,8)	(1,6)	*75,8%*	(2,0)	*42,3%*	(9,3)	(5,7)	*62,7%*
Deterioro y rtdo. por enajenaciones de inmov.	0,2	4,3	*(96,1%)*	0,5	*(63,2%)*	2,3	11,6	*(79,9%)*
Otros resultados no ordinarios de las operaciones	(0,9)	(9,7)	*(91,2%)*	(1,1)	*(19,0%)*	(4,0)	(15,7)	*(0,7) p.p.*
EBIT	**(24,9)**	**44,8**	*n.s.*	**0,1**	*n.s.*	**10,4**	**183,8**	*(94,3%)*
Margen EBIT	*-23%*	*25%*	*(47,1) p.p.*	*0%*	*(22,7) p.p.*	*2%*	*26%*	*(24,6) p.p.*
Gasto financiero neto	(2,4)	(1,4)	*69,2%*	(2,3)	*5,7%*	(8,8)	(27,0)	*(67,3%)*
Otros resultados financieros	(1,0)	(0,1)	*n.s.*	1,7	*n.s.*	1,4	7,7	*(82,4%)*
Resultado antes de impuestos	**(28,2)**	**43,3**	*n.s.*	**(0,5)**	*n.s.*	**2,9**	**164,5**	*(98,2%)*
Impuestos sobre beneficios	4,9	(9,3)	*n.s.*	0,3	*n.s.*	(2,6)	(38,3)	*(93,1%)*
Beneficio Neto	**(23,4)**	**34,0**	*n.s.*	**(0,1)**	*n.s.*	**0,3**	**126,2**	*(99,8%)*

El EBITDA del negocio de Celulosa alcanza los 75,2 Mn€ en 2019; lo que supone un 69,4% menos que el año anterior tras registrar un saldo negativo de 9,8 Mn€ en el cuarto trimestre. El menor volumen y mayores costes relacionados principalmente con las ampliaciones de capacidad efectuadas en el año explican un 14%, mientras que el menor precio medio de venta justifica una caída del 42% y el efecto de las coberturas del tipo de cambio el 14% restante.

Ence mantiene una política continuada de coberturas del tipo de cambio para mitigar el efecto de la volatilidad de éste sobre los resultados del negocio. Estas coberturas han supuesto una liquidación negativa de 30,0 Mn€ en 2019, de los que 6,5 Mn€ corresponden al cuarto trimestre. Estas coberturas supusieron una liquidación positiva de 3,7 Mn€ en 2018.

Además, el EBITDA de 2019 incluye otros ingresos y gastos no incluidos en el cash cost por un saldo neto negativo de 9,6 Mn€, de los que 5,1 Mn€ corresponden al cuarto trimestre. Estos ingresos y gastos incluyen, entre otros conceptos, el EBITDA procedente de la venta de madera a terceros, provisiones de capital circulante, la dotación a los programas sociales en el entorno de nuestras biofábricas, gastos no ordinarios de personal y gastos puntuales de asesoría.

Por debajo del EBITDA, el gasto por amortización en el año aumenta un 3,6%, hasta los 53,8 Mn€, como consecuencia de las inversiones puestas en marcha en el periodo y la partida de agotamiento forestal aumenta un 62,7%, hasta los 9,3 Mn€, como consecuencia de la mayor venta a terceros de madera procedente de plantaciones propias durante el periodo.

Asimismo, la partida de deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado por importe de 2,3 Mn€ en 2019 incluye la reversión del deterioro de los activos industriales que quedan en Huelva para compensar su amortización. La partida de otros resultados no ordinarios de las operaciones incluye una provisión de 4,0 Mn€ para los gastos relacionados con el Pacto Ambiental de Ence en Pontevedra, firmado en junio de 2016.

Por último, destaca la rebaja del 67,3% en el gasto financiero neto en comparación con el mismo periodo del año anterior gracias a la refinanciación del negocio llevada a cabo durante 2018, incluyendo la amortización anticipada del bono emitido en octubre de 2015 por importe de 250 Mn€ y con un cupón anual del 5,375%, que fue parcialmente sustituido por la emisión de un bono convertible con un cupón anual del 1,25% y vencimiento en 2023.

Además la partida de otros resultados financieros por importe de 1,4 Mn€ recoge el efecto positivo de las variaciones en el tipo de cambio sobre el capital circulante durante el periodo. En 2018 esta partida incluía un dividendo de 6,6 Mn€ procedente del negocio de Energía Renovable.

Con todo, el beneficio neto del negocio de Celulosa alcanza los 0,3 Mn€ en 2019 con una pérdida de 23,4 Mn€ en el cuarto trimestre; en comparación con un beneficio de 126,2 Mn€ en 2018.

2.7. Flujo de caja

El flujo de caja de explotación alcanza 33,1 Mn€ en el cuarto trimestre y 122,2 Mn€ en el conjunto del año; lo que supone un 25,9% y un 38,0% menos que en los mismos periodos de 2018 respectivamente. El menor EBITDA generado en el año se vio parcialmente compensado por una reducción del capital circulante y menores pagos financieros e impuestos.

Datos en Mn€	**4T19**	4T18	*Δ%*	3T19	*Δ%*	2019	2018	*Δ%*
EBITDA	**(9,8)**	**64,5**	*n.s.*	**18,3**	*n.s.*	**75,2**	**245,6**	*(69,4%)*
Gastos / (ingresos) sin impacto en caja	1,5	0,8	*71,2%*	7,2	*(79,9%)*	13,5	5,7	*136,5%*
Otros cobros / (pagos)	(0,1)	0,3	*n.s.*	(4,1)	*(97,8%)*	(3,9)	0,4	*n.s.*
Variación del capital circulante	44,8	(0,4)	*n.s.*	13,3	*235,6%*	49,8	(14,6)	*n.s.*
Cobros/(pagos) por impuesto sobre beneficios	(0,9)	(20,2)	*(95,7%)*	(1,5)	*(42,5%)*	(7,5)	(26,7)	*(71,9%)*
Cobros / (pagos) financieros netos	(2,3)	(0,3)	*n.s.*	(1,1)	*108,8%*	(4,8)	(13,3)	*(64,2%)*
Flujo de caja de explotación	**33,1**	**44,7**	*(25,9%)*	**32,2**	*3,1%*	**122,2**	**197,1**	*(38,0%)*

Los pagos financieros netos acumulados en 2018 por importe de 13,3 Mn€ incluían por un lado, el cobro de un dividendo de 6,6 Mn€ procedente del negocio de Energía Renovable y por otro lado, el pago de 15,8 Mn€ relacionados con la amortización anticipada del bono emitido en octubre de 2015 por importe de 250 Mn€ y con un cupón anual del 5,375%, que fue parcialmente sustituido por la emisión de un bono convertible con un cupón anual del 1,25% y vencimiento en 2023.

Datos en Mn€	**4T19**	4T18	*Δ%*	3T19	*Δ%*	2019	2018	*Δ%*
Existencias	(0,8)	(5,4)	*(86,0%)*	5,6	*n.s.*	(12,3)	(9,2)	*33,7%*
Deudores comerciales y cuentas a cobrar	60,7	5,1	*n.s.*	2,9	*n.s.*	68,5	(7,5)	*n.s.*
Inversiones financieras y otro activo corriente	(0,8)	(0,7)	*8,8%*	3,3	*n.s.*	(2,2)	4,2	*n.s.*
Acreedores comerciales y cuentas a pagar	(14,4)	0,6	*n.s.*	1,6	*n.s.*	(4,2)	(2,1)	*99,7%*
Variación del capital circulante	**44,8**	**(0,4)**	*n.s.*	**13,3**	*235,6%*	**49,8**	**(14,6)**	*n.s.*

La variación del capital circulante supuso una entrada de caja de 44,8 Mn€ en el cuarto trimestre y de 49,8 Mn€ en el conjunto del año, en comparación con una salida de caja de 0,4 Mn€ y de 14,6 Mn€ en los mismos periodos del año anterior.

El saldo dispuesto de las líneas "factoring" sin recurso en el negocio de Celulosa a cierre del año ascendía a 74,4 Mn€ frente a un saldo dispuesto de 49,3 Mn€ a cierre de 2018.

Datos en Mn€	**4T19**	4T18	*Δ%*	3T19	*Δ%*	2019	2018	*Δ%*
Inversiones de mantenimiento	(5,6)	(5,8)	*(3,2%)*	(6,4)	*(13,2%)*	(21,0)	(17,6)	*19,7%*
Inversiones de eficiencia y expansión	(12,9)	(18,9)	*(31,7%)*	(34,8)	*(63,0%)*	(104,3)	(53,8)	*93,8%*
Inversiones en sostenibilidad	(16,1)	(4,7)	*243,9%*	(6,8)	*137,6%*	(36,8)	(8,6)	*n.s.*
Inversiones financieras	(35,0)	(76,3)	*(54,1%)*	(0,0)	*n.s.*	(35,2)	(78,2)	*(55,0%)*
Inversiones	**(69,6)**	**(105,6)**	*(34,1%)*	**(48,1)**	*44,7%*	**(197,3)**	**(158,2)**	*24,7%*
Desinversiones	0,4	(1,8)	*n.s.*	0,1	*218,1%*	5,0	2,2	*131,9%*
Flujo de caja de inversión	**(69,2)**	**(107,5)**	*(35,6%)*	**(47,9)**	*44,3%*	**(192,3)**	**(156,0)**	*23,3%*

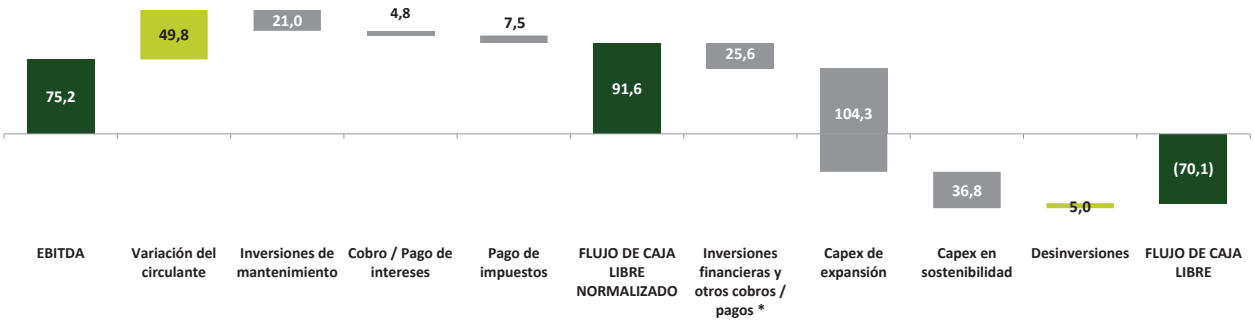
Las inversiones de mantenimiento en el cuarto trimestre supusieron 5,6 Mn€ y 21,0 Mn€ en el conjunto del año, en comparación con 5,8 Mn€ y 17,6 Mn€ en los mismos periodos de 2018 respectivamente.

Las inversiones de eficiencia y expansión sumaron 12,9 Mn€ en el cuarto trimestre y 104,3 Mn€ en el conjunto del año, en su mayor parte relacionadas con las ampliaciones de capacidad de 20.000 toneladas en la biofábrica de Pontevedra en el primer trimestre y con la ampliación de 80.000 toneladas en la biofábrica de Navia en el cuarto trimestre.

Las inversiones en sostenibilidad alcanzaron los 16,1 Mn€ en el cuarto trimestre y los 36,8 Mn€ en 2019, en gran medida relacionadas con distintas iniciativas para la reducción de olores, ruidos y del consumo de agua. En 2018 las inversiones en sostenibilidad sumaron un total de 8,6 Mn€.

El apartado de inversiones financieras incluye la aportación de 35 Mn€ en el cuarto trimestre para reforzar los fondos propios del negocio de Energía Renovable. En el mismo periodo de 2018 se reforzaron los fondos propios del negocio de Energía Renovable con una aportación de 78 Mn€.

Por último, el apartado de desinversiones incluye 5,0 Mn€ en 2019 relacionados principalmente con la venta en el segundo trimestre de una sociedad arrendataria de 1.743 hectáreas de plantaciones de eucalipto en Portugal.



** Las inversiones financieras incluyen la aportación de 35 Mn€ para reforzar los fondos propios del negocio de Energía Renovable, sin reflejo en el flujo de caja consolidado del Grupo.*

De esta manera, el flujo de caja libre normalizado del negocio de Celulosa en 2019 alcanzó los 91,6 Mn€ en 2019, mientras que el flujo de caja libre después de las inversiones de eficiencia, expansión y sostenibilidad refleja un saldo negativo de 70,1 Mn€, de los que 35 Mn€ no tienen reflejo en el flujo de caja consolidado del Grupo.

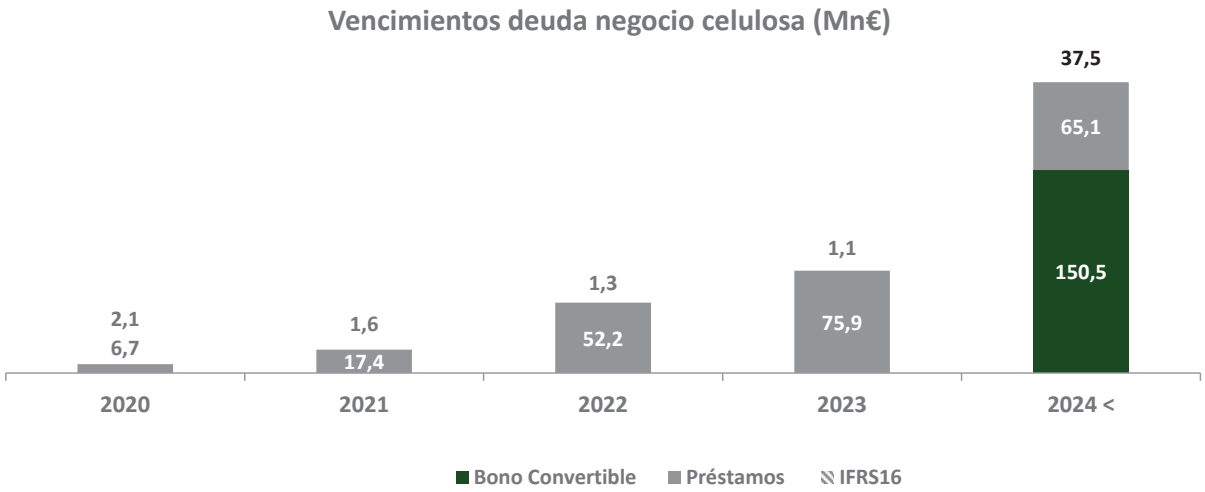
2.8. Variación de deuda financiera neta

La deuda financiera neta del área aumentó en 158,1 Mn€ respecto al saldo acumulado a 31 de diciembre de 2018, de los que 43,7 Mn€ corresponden a la aplicación de la NIIF 16 sobre arrendamientos a partir del 1 de enero. El flujo de caja libre del periodo, junto con el pago de dividendos por importe de 25,6 Mn€ y a la ejecución de un programa de recompra de autocartera por importe de 10,4 Mn€, explican un aumento 149,8 Mn€ en el saldo de deuda financiera neta. Los 8,3 Mn€ restantes incluyen pagos anuales por arrendamientos financieros, provisión de intereses y otras compras de autocartera.

Datos en Mn€	Dic-19	Dic-18	Δ%
Deuda financiera a largo plazo	361,1	292,6	*23,4%*
Deuda financiera a corto plazo	6,7	5,4	*24,4%*
Deuda financiera bruta	**367,8**	**298,0**	*23,4%*
Arrendamientos a largo plazo	41,5	-	*n.s.*
Arrendamientos a corto plazo	2,1	-	*n.s.*
Pasivo financiero por arrendamientos	**43,7**	**-**	*n.s.*
Efectivo y equivalentes	101,3	148,2	*(31,6%)*
Inversiones financieras temporales	4,4	2,2	*100,2%*
Deuda financiera neta del negocio de Celulosa	**305,7**	**147,6**	*107,1%*

El ratio de Deuda Neta sobre el EBITDA acumulado por el negocio de Celulosa en los últimos 12 meses se situaba en 4,1 veces a 31 de diciembre. Cabe señalar que la financiación del negocio de Celulosa no está sujeta a ningún límite de apalancamiento.

Los 367,8 Mn€ de deuda financiera bruta a 31 de diciembre corresponden principalmente a los 150,5 Mn€ del bono convertible ajustado por el valor de la opción de conversión, junto con el saldo vivo de los préstamos bilaterales por importe de 155,3 Mn€ y con una serie de préstamos concedidos por el CDTI y el Ministerio de Industria para la financiación de inversiones en mejoras de eficiencia y ampliación de capacidad, por un importe conjunto de 62,0 Mn€ y con vencimientos hasta 2028. Las comisiones de apertura de dicha financiación se deducen del saldo de deuda financiera bruta en el balance.



Por otro lado, el saldo de efectivo e inversiones financieras temporales a cierre del año ascendía a 105,7 Mn€. Además la línea de crédito sostenible de 70 Mn€ se encontraba totalmente disponible a 31 de diciembre.

3. NEGOCIO DE ENERGÍA RENOVABLE

El negocio de Energía Renovable de Ence comprende la producción de energía renovable en plantas independientes, no vinculadas al proceso de producción de celulosa, con una capacidad instalada conjunta de 316 MW.

Ence dispone de ocho plantas de generación de energía renovable con biomasa agrícola y forestal, con una capacidad instalada conjunta de 266 MW: tres plantas de 50 MW, 46 MW y 41 MW localizadas en Huelva, dos plantas de 50 MW y 16 MW en Ciudad Real, una instalación de 20 MW en Mérida, otra planta de 16 MW en Jaén y un último complejo de 27 MW en Córdoba. Además, Ence es propietaria de una planta termosolar de 50 MW en Ciudad Real.

En el primer trimestre de 2020 se han incorporado las dos nuevas plantas de biomasa agrícola y forestal de 46 MW y 50 MW situadas en Huelva y Ciudad Real respectivamente.

3.1. Evolución del mercado eléctrico

El precio medio del mercado eléctrico peninsular (pool) se redujo un 35% interanual en el cuarto trimestre, hasta los 40,9 €/MWh y un 17,1% interanual en 2019 hasta los 47,6 €/MWh.

	4T19	4T18	*Δ%*	3T19	*Δ%*	2019	2018	*Δ%*
Precio medio del pool (€ / MWh)	40,9	63,0	*(35,0%)*	46,8	*(12,5%)*	47,6	57,4	*(17,1%)*

El precio por MWh vendido viene determinado por el precio del mercado eléctrico (pool), con el máximo y mínimo fijados por el Regulador (collar regulatorio), sumado a la retribución a la operación de cada planta (Ro). Además la retribución a la inversión (Ri) del conjunto las plantas del negocio de Energía Renovable de Ence asciende a 63,5 Mn€ anuales. Los parámetros retributivos de las plantas se encuentran explicados con más detalle en el anexo 1.

Precio pool últimos 5 años y collar regulatorio 2017 - 2019 (€/MWh)



3.2. Ventas de energía

El volumen de energía vendida aumentó un 26,3% interanual en el cuarto trimestre y un 13,3% el conjunto del año, hasta alcanzar 263.749 MWh y 1.047.163 MWh respectivamente, gracias a la contribución de la planta termosolar de Puertollano incorporada en diciembre de 2018 y la mayor generación de las plantas de biomasa.

	4T19	4T18	*Δ%*	3T19	*Δ%*	2019	2018	*Δ%*
Huelva 41 MW - Biomasa	55.785	36.574	*52,5%*	51.176	*9,0%*	155.726	148.640	*4,8%*
Jaén 16 MW - Biomasa	17.420	12.498	*39,4%*	13.788	*26,3%*	71.315	79.349	*(10,1%)*
Ciudad Real 16 MW - Biomasa	24.296	24.001	*1,2%*	23.955	*1,4%*	94.169	92.778	*1,5%*
Córdoba 27 MW - Biomasa	51.031	27.101	*88,3%*	44.759	*14,0%*	195.915	167.537	*16,9%*
Ciudad Real 50 MW - Termosolar	4.670	1.125	*n.s.*	28.059	*(83,4%)*	72.015	1.125	*n.s.*
Huelva 50 MW - Biomasa	86.440	70.516	*22,6%*	98.846	*(12,6%)*	325.152	299.919	*8,4%*
Mérida 20 MW - Biomasa	24.108	37.020	*(34,9%)*	40.173	*(40,0%)*	132.871	134.587	*(1,3%)*
Ventas de energía (MWh)	**263.749**	**208.835**	*26,3%*	**300.756**	*(12,3%)*	**1.047.163**	**923.935**	*13,3%*
Precio medio de venta - Pool + Collar + Ro (€ / MWh)	87,8	90,5	*(3,0%)*	105,6	*(16,9%)*	99,8	104,2	*(4,2%)*
Retribución de la inversión (Mn€)	15,9	12,0	*32,5%*	15,9	*(0,0%)*	63,5	42,7	*48,8%*
Ingresos (Mn€)	**39,3**	**31,0**	*26,8%*	**47,9**	*(18,0%)*	**168,0**	**138,9**	*20,9%*

Cabe destacar la mayor generación de las plantas de Huelva 50 MW, Huelva 41 MW y Jaén 16 MW en el cuarto trimestre respecto al mismo periodo de 2018, tras las mejoras implementadas en las plantas durante el segundo y tercer trimestre de 2019. En el primer trimestre de 2020 se están implementando también mejoras en la planta de Ciudad Real 16 MW y para el segundo trimestre está prevista la revisión mayor de la turbina en la planta de Huelva 50 MW.

La menor generación de las plantas de Huelva 50 MW y Mérida 20 MW respecto al trimestre anterior se debe al límite regulatorio de 6.500 horas anuales de producción.

Por otro lado, los precios medios de venta se redujeron un 3,0% en el cuarto trimestre, hasta los 87,8 €/MWh y un 4,2% en el conjunto del año, hasta los 99,8 €/MWh, principalmente como consecuencia de la caída del precio del mercado eléctrico. El precio medio de venta en el cuarto trimestre de 2018 incluía una provisión por la suspensión temporal del impuesto sobre la generación eléctrica por parte del Regulador, sin ningún impacto a nivel de EBITDA.

Ence ajusta mensualmente su precio medio de venta en función de los límites fijados por el regulador (collar regulatorio); lo que ha supuesto el reconocimiento de una provisión de 4,4 Mn€ en el cuarto trimestre y de 6,7 Mn€ en el conjunto del año. En los mismos periodo de 2018 se provisionaron 4,3 Mn€ y 10,5 Mn€ por este concepto respectivamente.

Finalmente, la retribución de la inversión aumenta un 48,8% en 2019, hasta los 15,9 Mn€ trimestrales como consecuencia de la incorporación de la planta termosolar de 50 MW en Ciudad Real en diciembre de 2018.

Con todo, los ingresos del negocio de Energía Renovable aumentaron un 26,8% interanual en el cuarto trimestre y un 20,9% en 2019, hasta al alcanzar 39,3 Mn€ y 168,0 Mn€ respectivamente.

3.3. Cuenta de resultados

Datos en Mn€	4T19	4T18	Δ%	3T19	Δ%	2019	2018	Δ%
Importe neto de la cifra de negocios	**39,3**	**31,0**	*26,8%*	**47,9**	*(18,0%)*	**168,0**	**138,9**	*20,9%*
EBITDA	**10,3**	**12,7**	*(19,2%)*	**15,9**	*(35,2%)*	**51,8**	**45,3**	*14,5%*
Margen EBITDA	*26%*	*41%*	*(14,9) p.p.*	*33%*	*(7,0) p.p.*	*31%*	*33%*	*(1,7) p.p.*
Amortización	(8,4)	(5,1)	*66,7%*	(7,0)	*20,6%*	(29,2)	(17,9)	*63,3%*
Agotamiento forestal	(0,0)	(0,0)	*n.s.*	(0,0)	*n.s.*	(0,1)	(0,1)	*(45,9%)*
Deterioro y rtdo.por enajenaciones de inmov.	(0,3)	(1,3)	*(74,6%)*	(0,1)	*n.s.*	(0,5)	(1,5)	*(67,2%)*
EBIT	**1,5**	**6,3**	*(76,7%)*	**8,8**	*(83,3%)*	**22,1**	**25,8**	*(14,2%)*
Margen EBIT	*4%*	*20%*	*(16,7) p.p.*	*18%*	*(14,7) p.p.*	*13%*	*19%*	*(5,4) p.p.*
Gasto financiero neto	(1,4)	(3,7)	*(62,8%)*	(3,7)	*(62,6%)*	(13,9)	(10,4)	*33,7%*
Resultado antes de impuestos	**0,1**	**2,6**	*(96,4%)*	**5,2**	*(98,2%)*	**8,2**	**15,3**	*(46,7%)*
Impuestos sobre beneficios	1,1	(0,5)	*n.s.*	(1,3)	*n.s.*	(0,6)	(3,7)	*(84,8%)*
Beneficio Neto	**1,1**	**2,1**	*(45,2%)*	**3,8**	*(70,0%)*	**7,6**	**11,6**	*(34,5%)*
Resultado Socios Externos	(0,0)	(0,8)	*(99,4%)*	(0,8)		(2,3)	(2,5)	*(9,9%)*
Beneficio Neto Atribuible	**1,1**	**1,3**	*(13,7%)*	**3,0**	*(61,6%)*	**5,3**	**9,1**	*(41,4%)*

El EBITDA del negocio de Energía Renovable ascendió a 10,3 Mn€ en el cuarto trimestre; lo que supone un 19,2% menos que en el mismo periodo de 2019 debido principalmente al efecto de la caída del 35% en el precio medio del mercado eléctrico (pool), habiendo contabilizado prácticamente la misma provisión por el collar regulatorio en ambos periodos.

En el conjunto del año el EBITDA ascendió a 51,8 Mn€; lo que supone una mejora del 14,5% respecto al año anterior gracias a la contribución de la planta termosolar incorporada en diciembre de 2018. Contribución que se vio parcialmente compensada por el efecto de las paradas extraordinarias efectuadas para repotenciar varias plantas durante el ejercicio, junto con el menor precio de la electricidad y el mayor coste de la biomasa.

Por debajo del EBITDA destaca el incremento del 63,3% de la amortización en 2019, que ascendió a 29,2 Mn€ como consecuencia de la amortización de la planta termosolar incorporada en diciembre de 2018.

El incremento de los gastos financieros netos, que ascendieron a 13,9 Mn€ en 2019, frente a 10,4 Mn€ del ejercicio anterior, responde principalmente al mayor saldo medio de deuda financiera bruta en balance.

Con todo, el beneficio neto atribuible del negocio de Energía Renovable alcanzó los 5,3 Mn€ en el año; lo que supone un 41,4% menos que en 2018.

3.4. Flujo de caja

Datos en Mn€	4T19	4T18	Δ%	3T19	Δ%	2019	2018	Δ%
EBITDA	**10,3**	**12,7**	*(19,2%)*	**15,9**	*(35,2%)*	**51,8**	**45,3**	*14,5%*
Gastos / (ingresos) sin impacto en caja	(1,5)	(2,3)	*(36,8%)*	0,7	*n.s.*	1,0	0,1	*n.s.*
Otros cobros / (pagos)	(0,2)	(0,2)	*47,6%*	(0,4)	*(38,2%)*	(1,1)	(0,9)	*21,8%*
Variación del capital circulante	25,8	8,8	*194,8%*	(15,0)	*n.s.*	15,7	4,5	*n.s.*
Cobros/ (pagos) por impuesto sobre beneficios	(2,0)	(0,8)	*159,2%*	0,0	*n.s.*	(2,1)	(2,1)	*0,5%*
Cobros / (pagos) financieros netos	(3,7)	(4,3)	*(15,8%)*	(0,6)	*n.s.*	(11,1)	(10,0)	*10,3%*
Flujo de caja de explotación	**28,8**	**13,9**	*106,8%*	**0,7**	*n.s.*	**54,3**	**36,8**	*47,6%*

El flujo de caja de las actividades de explotación ascendió a 28,8 Mn€ en el cuarto trimestre y a 54,3 Mn€ en el conjunto del año; lo que supone un 106,8% y un 47,6% más que en los mismos periodos de 2018.

Datos en Mn€	4T19	4T18	Δ%	3T19	Δ%	2019	2018	Δ%
Existencias	(1,6)	(0,1)	*n.s.*	0,6	*n.s.*	(4,0)	2,7	*n.s.*
Deudores comerciales y cuentas a cobrar	22,7	8,4	*170,2%*	(13,1)	*n.s.*	14,4	3,4	*n.s.*
Acreedores comerciales y cuentas a pagar	4,8	0,5	*n.s.*	(2,4)	*n.s.*	5,4	(1,6)	*n.s.*
Variación del capital circulante	**25,8**	**8,8**	*194,8%*	**(15,0)**	*n.s.*	**15,7**	**4,5**	*n.s.*

La variación del capital circulante supuso una entrada de caja de 25,8 Mn€ en el cuarto trimestre y de 15,7 Mn€ en el conjunto del año.

El saldo dispuesto de las líneas "factoring" en el negocio de Energía Renovable a cierre del año ascendía a 26,3 Mn€.

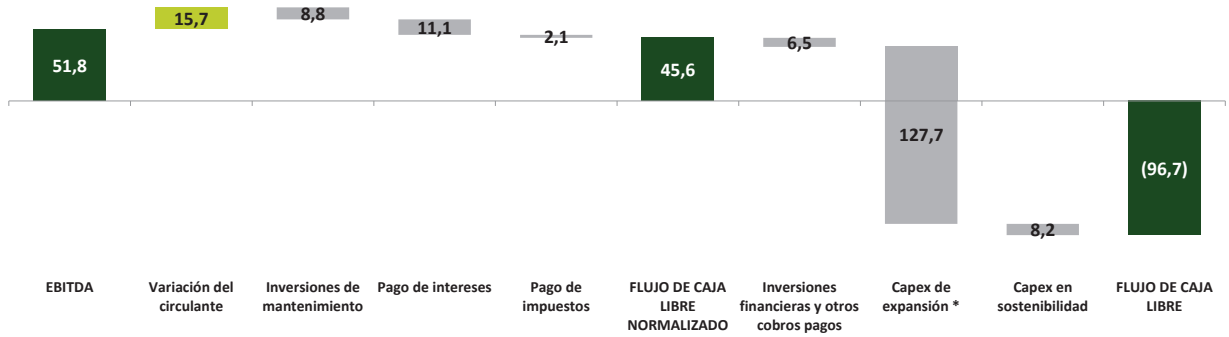
Datos en Mn€	4T19	4T18	Δ%	3T19	Δ%	2019	2018	Δ%
Inversiones de mantenimiento	(2,6)	(1,2)	*111,6%*	(2,8)	*(9,3%)*	(8,8)	(4,3)	*105,8%*
Inversiones de eficiencia y expansión	(18,1)	(139,2)	*(87,0%)*	(12,0)	*51,1%*	(127,7)	(228,3)	*(44,1%)*
Inversiones sostenibilidad	(2,1)	(1,4)	*51,4%*	(2,4)	*(13,3%)*	(8,2)	(2,8)	*188,3%*
Inversiones financieras	(6,4)	(0,0)	*n.s.*	(0,0)	*n.s.*	(6,4)	1,8	*n.s.*
Inversiones	**(29,1)**	**(141,8)**	*(79,4%)*	**(17,3)**	*68,6%*	**(151,1)**	**(233,6)**	*(35,3%)*
Desinversiones	0,1	0,0	*n.s.*	-	*n.s.*	0,1	0,1	*133,3%*
Flujo de caja de inversión	**(29,0)**	**(141,8)**	*(79,5%)*	**(17,3)**	*68,0%*	**(150,9)**	**(233,5)**	*(35,4%)*

El flujo de caja de inversión ascendió a 29,0 Mn€ en el cuarto trimestre y a 150,9 Mn€ en el conjunto del año, de los que 8,8 Mn€ y 8,2 Mn€ respectivamente corresponden a inversiones de mantenimiento y sostenibilidad.

Las inversiones de eficiencia y expansión ascendieron a 18,1 Mn€ en el cuarto trimestre y 127,7 Mn€ en el conjunto del año, principalmente relacionadas con la construcción de dos nuevas plantas de 46 MW en Huelva y 50 MW en Ciudad Real incorporadas en el primer trimestre de 2020. Asimismo, este importe incluye 14,4 Mn€ por el traspaso interno de derechos de generación de energía desde el negocio Celulosa. Dicho traspaso interno no tiene impacto en el flujo de caja consolidado del Grupo.

Por último, las inversiones financieras por importe de 6,4 Mn€ incluyen el pago del mecanismo de precio contingente (earn-out) previsto en la adquisición de la planta termosolar de 50 MW en diciembre de 2018.

Con todo, el flujo de caja libre normalizado generado por el negocio de Energía Renovable ascendió a 45,6 Mn€ en 2019, mientras que el flujo de caja libre después las inversiones de eficiencia, expansión y de sostenibilidad arrojó un saldo negativo de 96,7 Mn€, de los que 14,4 no tienen reflejo en el flujo de caja consolidado del Grupo.



** Capex de expansión incluye el traspaso interno de derechos de generación desde el negocio de Celulosa por importe de 14,4 Mn€, sin reflejo en el flujo de caja consolidado del Grupo.*

3.5. Variación de deuda financiera neta

La deuda financiera neta del negocio de Energía Renovable aumentó en 49,8 Mn€ respecto al saldo acumulado a 31 de diciembre de 2018, hasta los 207,0 Mn€. Este importe incluye el traspaso de derechos de generación por 14,4 Mn€ y la aportación de 35 Mn€ desde el negocio de Celulosa para reforzar sus fondos propios. La aplicación de la NIIF 16 sobre arrendamientos a partir del 1 de enero supuso la contabilización de un pasivo financiero por importe de 8,6 Mn€ a cierre del año. Por último, la variación de la deuda neta incluye un efecto positivo de 6,1 Mn€ que recoge principalmente la provisión del collar regulatorio contabilizada en el ejercicio.

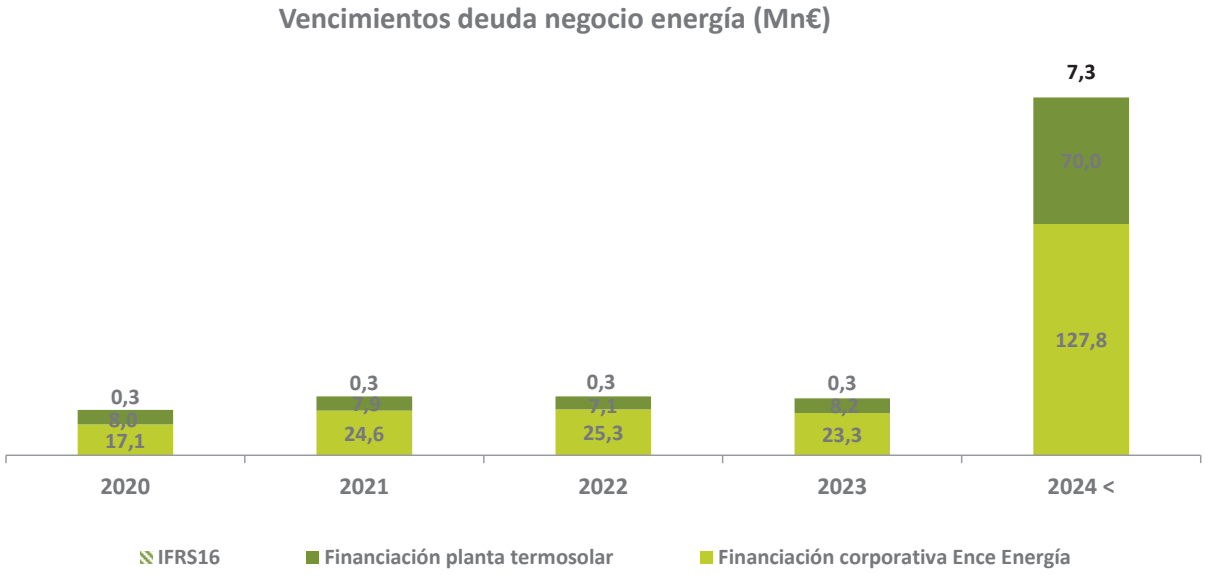
El ratio de Deuda Neta sobre el EBITDA acumulado por el negocio de Energía Renovable en los últimos 12 meses se situaba en 4,0 veces a cierre del año.

Datos en Mn€	Dic-19	Dic-18	Δ%
Deuda financiera a largo plazo	294,2	205,4	*43,2%*
Deuda financiera a corto plazo	25,1	152,2	*(83,5%)*
Deuda financiera bruta	**319,3**	**357,6**	*(10,7%)*
Arrendamientos a largo plazo	8,3	-	*n.s.*
Arrendamientos a corto plazo	0,3	-	*n.s.*
Pasivo financiero por arrendamientos	**8,6**	**-**	*n.s.*
Efectivo y equivalentes	120,9	200,5	*(39,7%)*
Inversiones financieras temporales	0,0	0,0	*50,0%*
Deuda financiera neta del negocio de Energía	**207,0**	**157,2**	*31,7%*

En marzo de 2019 Ence Solar, filial al 100% de Ence energía, suscribió una financiación de proyecto sin recurso para la planta termosolar de 50 MW en Ciudad Real por un importe 109,6 Mn€ y con vencimiento último en 2031. Esta financiación, junto con la liberación del depósito existente por importe de 45,9 Mn€, se utilizó para amortizar anticipadamente el préstamo puente de 139 Mn€ suscrito en noviembre de 2018 para la adquisición de la planta.

Al igual que el resto de la financiación corporativa del área de Energía Renovable, este préstamo ha conseguido la máxima calificación verde por parte de Standard & Poor´s, que reconoce con ello los altos estándares de Ence en sostenibilidad, transparencia y buen gobierno corporativo.

Los 319,3 Mn€ de deuda financiera bruta a 31 de diciembre corresponden principalmente con el saldo dispuesto de la financiación corporativa del área por importe de 220,1 Mn€ y con el saldo dispuesto de la financiación de proyecto de la planta termosolar antes mencionada por importe de 99,2 Mn€. Las comisiones de apertura de dicha financiación se deducen del saldo de deuda financiera bruta en el balance.



El saldo de efectivo a 31 de diciembre ascendía a 120,9 Mn€.

4. ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

4.1. Cuenta de pérdidas y ganancias

Datos en Mn€	2019				2018			
	Celulosa	Energía	Ajustes	Consolidado	Celulosa	Energía	Ajustes	Consolidado
Importe neto de la cifra de negocios	**572,4**	**168,0**	**(5,0)**	**735,4**	**697,0**	**138,9**	**(3,9)**	**832,0**
Otros ingresos	18,1	4,5	(3,4)	19,2	11,7	3,4	(3,7)	11,5
Resultado operaciones de cobertura	(30,0)	-	-	(30,0)	3,7	-		3,7
Aprovisionamientos y variación de existencias	(260,8)	(48,7)	5,0	(304,5)	(252,9)	(44,0)	3,9	(292,9)
Gastos de personal	(79,9)	(12,4)		(92,3)	(69,4)	(8,3)		(77,7)
Otros gastos de explotación	(144,6)	(59,5)	3,4	(200,7)	(144,6)	(44,8)	3,7	(185,7)
EBITDA	**75,2**	**51,8**		**127,0**	**245,6**	**45,3**		**290,9**
Margen EBITDA	*13%*	*31%*		*17%*	*35%*	*33%*		*35%*
Amortización	(53,8)	(29,2)		(83,0)	(52,0)	(17,9)		(69,8)
Agotamiento forestal	(9,3)	(0,1)		(9,3)	(5,7)	(0,1)		(5,8)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	2,3	(0,5)		1,8	11,6	(1,5)		10,0
Otros resultados no ordinarios de las operaciones	(4,0)	-		(4,0)	(15,7)	-		(15,7)
EBIT	**10,4**	**22,1**		**32,5**	**183,8**	**25,8**		**209,6**
Margen EBIT	*2%*	13%		*4%*	*26%*	19%		*25%*
Gasto financiero neto	(8,8)	(13,9)		(22,7)	(27,0)	(10,4)		(37,4)
Otros resultados financieros	1,4	(0,0)		1,3	7,7	(0,0)	(6,6)	1,1
Resultado antes de impuestos	**2,9**	**8,2**		**11,1**	**164,5**	**15,3**	**(6,6)**	**173,2**
Impuestos sobre beneficios	(2,6)	(0,6)	3,6	0,4	(38,3)	(3,7)	0,4	(41,6)
Beneficio Neto	**0,3**	**7,6**	**3,6**	**11,5**	**126,2**	**11,6**	**(6,2)**	**131,7**
Resultado Socios Externos	-	(2,3)		(2,3)	-	(2,5)	-	(2,5)
Beneficio Neto Atribuible	**0,3**	**5,3**	**3,6**	**9,2**	**126,2**	**9,1**	**(6,2)**	**129,1**
Beneficio Neto por Acción (BPA Básico)	0,00	0,02		0,04	0,51	0,04		0,52

4.2. Balance de situación

Datos en Mn€	Dic - 19				Dic - 18			
	Celulosa	Energía	Ajustes	Consolidado	Celulosa	Energía	Ajustes	Consolidado
Inmovilizado inmaterial	14,9	61,4	(14,4)	61,9	12,4	47,7		60,1
Inmovilizado material	647,3	592,7	(1,7)	1.238,3	475,4	513,4	(1,7)	987,1
Activos biológicos	78,7	0,3		79,1	82,4	0,2		82,6
Participaciones a largo plazo en empresas del Grupo	312,4	0,0	(312,4)	0,0	277,4	-	(277,4)	-
Préstamos a largo plazo con empresas del Grupo	75,2	0,0	(75,2)	0,0	75,2	-	(75,2)	-
Activos financieros no corrientes	3,6	5,2		8,7	1,7	12,0		13,7
Activos por impuestos diferidos	38,6	15,4		54,0	42,8	13,6		56,5
Activos no corrientes	**1.170,8**	**675,0**	**(403,7)**	**1.442,2**	**967,3**	**587,0**	**(354,3)**	**1.200,0**
Activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-		-	4,0	-		4,0
Existencias	44,9	11,7		56,6	36,0	7,6		43,5
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	41,6	17,6	(16,9)	42,2	110,1	35,4	(23,1)	122,4
Impuesto sobre beneficios	6,9	1,7		8,6	0,0	1,4		1,4
Otros activos corrientes	1,7	0,2		1,8	2,0	0,0		2,1
Derivados de cobertura	0,0	-		-	0,0	-		-
Inversiones financieras temporales EEGG	0,0	0,0		0,0	-	-		-
Inversiones financieras temporales	4,4	0,0		4,5	2,2	0,0		2,2
Efectivo y equivalentes	101,3	120,9		222,2	148,2	200,5		348,6
Activos corrientes	**200,7**	**152,1**	**(16,9)**	**336,0**	**302,4**	**244,9**	**(23,1)**	**524,2**
TOTAL ACTIVO	**1.371,5**	**827,2**	**(420,6)**	**1.778,1**	**1.269,7**	**831,8**	**(377,4)**	**1.724,2**
Patrimonio neto	**696,4**	**303,1**	**(324,5)**	**674,9**	**724,5**	**251,4**	**(278,7)**	**697,3**
Deuda financiera a largo plazo	402,6	302,4		705,0	292,6	205,4		498,1
Deudas a largo plazo con EEGG	-	75,2	(75,2)	-	-	75,2	(75,2)	-
Derivados de cobertura	0,2	6,3		6,4	0,1	4,5		4,7
Pasivos por impuestos diferidos	23,0	18,6	(4,0)	37,6	21,0	19,4	(0,4)	40,0
Provisiones para riesgos y gastos	3,4	9,4		12,8	3,1	9,2		12,3
Otros pasivos no corrientes	10,1	26,1		36,2	8,9	19,4		28,3
Pasivos no corrientes	**439,3**	**438,0**	**(79,2)**	**798,1**	**325,8**	**333,2**	**(75,6)**	**583,3**
Deuda financiera a corto plazo	8,8	25,5		34,3	5,4	152,2		157,6
Derivados de cobertura	6,2	3,7		9,9	16,0	3,0		19,0
Acreedores comerciales y otras deudas	196,4	55,2	(16,9)	234,7	175,0	90,9	(23,1)	242,8
Impuesto sobre beneficios	0,4	-		0,4	1,6	0,2		1,8
Provisiones para riesgos y gastos	24,0	1,7		25,7	21,5	0,9		22,4
Pasivos corrientes	**235,9**	**86,1**	**(16,9)**	**305,1**	**219,5**	**247,2**	**(23,1)**	**443,6**
TOTAL PASIVO	**1.371,5**	**827,2**	**(420,6)**	**1.778,1**	**1.269,7**	**831,8**	**(377,4)**	**1.724,2**

4.3. Flujo de caja

Datos en Mn€	2019				2018			
	Celulosa	Energía	Ajustes	Consolidado	Celulosa	Energía	Ajustes	Consolidado
Resultado del ejercicio antes de impuestos	**2,9**	**8,2**		**11,1**	**164,5**	**15,3**	**(6,6)**	**173,2**
Amortización del inmovilizado	64,1	28,3		92,3	58,7	17,0		75,6
Variación de provisiones y otros gastos a distribuir	18,6	1,3		19,9	22,5	0,4		22,9
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	(2,4)	0,5		(1,9)	(11,4)	1,6	0,0	(9,7)
Resultado financiero neto	7,4	13,9		21,3	19,8	10,4	6,6	36,8
Subvenciones transferidas a resultados	(1,1)	(0,3)		(1,4)	(1,1)	(0,3)		(1,4)
Ajustes al resultado	**86,5**	**43,7**		**130,3**	**88,5**	**29,1**	**6,6**	**124,2**
Existencias	(12,3)	(4,0)		(16,3)	(9,2)	2,7		(6,5)
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	68,5	14,4		82,8	(7,5)	3,4		(4,1)
Inversiones financieras y otro activo corriente	(2,2)	-		(2,2)	4,2	-		4,2
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	(4,2)	5,4		1,2	(2,1)	(1,6)		(3,7)
Cambios en el capital circulante	**49,8**	**15,7**		**65,5**	**(14,6)**	**4,5**		**(10,1)**
Pago neto de intereses	(4,8)	(11,1)		(15,8)	(19,9)	(10,0)		(29,9)
Cobros de dividendos	-	-		-	6,6	-	(6,6)	-
Cobros/(Pagos) por impuesto sobre beneficios	(7,5)	(2,1)		(9,6)	(26,7)	(2,1)		(28,8)
Otros cobros / (Pagos)	(4,7)	(0,2)		(4,9)	(1,3)	-		(1,3)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	**(17,0)**	**(13,4)**		**(30,4)**	**(41,3)**	**(12,1)**	**(6,6)**	**(60,0)**
Flujo de caja de explotación	**122,2**	**54,3**		**176,5**	**197,1**	**36,8**	**(6,6)**	**227,3**
Activos materiales y biológicos	(155,7)	(129,9)		(285,6)	(78,0)	(88,3)	2,5	(163,8)
Activos inmateriales	(6,4)	(14,7)	14,4	(6,8)	(2,0)	(22,2)		(24,2)
Otros activos financieros	(35,2)	(6,4)	35,0	(6,6)	(78,2)	(123,0)	78,8	(122,4)
Cobros por desinversiones	5,0	0,1		5,1	2,2	0,1	(0,9)	1,4
Flujo de caja de inversión	**(192,3)**	**(150,9)**	**49,4**	**(293,8)**	**(156,0)**	**(233,5)**	**80,5**	**(309,1)**
Flujo de caja libre	**(70,1)**	**(96,7)**	**49,4**	**(117,3)**	**41,1**	**(196,8)**	**73,9**	**(81,8)**
Cobros / (pagos) por instrumentos de patrimonio	(12,0)	49,4	(49,4)	(12,0)	14,1	80,5	(80,5)	14,1
Cobros / (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	60,9	(30,3)		30,6	(7,1)	222,9		215,7
Pagos por dividendos	(25,6)	(2,0)		(27,6)	(67,1)	(9,4)	6,6	(69,9)
Flujo de caja de financiación	**23,2**	**17,1**	**(49,4)**	**(9,1)**	**(60,2)**	**294,0**	**(73,9)**	**159,9**
Aumento / (disminución) neta de efectivo y equivalentes	**(46,9)**	**(79,6)**		**(126,4)**	**(19,1)**	**97,2**		**78,1**

5. ASPECTOS DESTACADOS

Aprobación del Plan Director de Sostenibilidad 2019 - 2023

La sostenibilidad es inherente a la propia actividad de Ence, como empresa líder en bioeconomía y producción de energía renovable. Está integrada plenamente en la visión y en la misión de la compañía y constituye una prioridad estratégica para Ence. De hecho, la sostenibilidad es uno de los pilares del Plan Estratégico 2019-2023 de la empresa.

Para articular esta apuesta estratégica, Ence ha definido un Plan Director de Sostenibilidad con el mismo horizonte temporal que su Plan Estratégico y que constituye la hoja de ruta para avanzar hacia la excelencia en sostenibilidad y promover la creación de valor compartido con sus grupos de interés. En el plan se establecen 6 áreas de actuación prioritarias:

1. Personas y valores de Ence

En el eje de personas, los principales objetivos de la compañía pasan por ofrecer empleo de calidad, potenciar la diversidad e igualdad de oportunidades, desarrollar el talento, mejorar el clima organizacional y crear una cultura de sostenibilidad en la compañía.

Así, en términos de generación de empleo de calidad cabe destacar que en 2019 el 87% de los empleados de Ence tiene un contrato indefinido y el 98% trabaja a tiempo completo. La apuesta por la igualdad se ha materializado en 2019 en un incremento de la presencia femenina en la plantilla en un 17%, el 74% de las contrataciones de personal con titulación universitaria de contrato individual han sido mujeres y se ha reducido la brecha salarial hasta el 0%.

A nivel de desarrollo y capacitación del talento, este año también se ha incrementado un 22,2% la formación por empleado, alcanzando las 26,4 horas/empleado y la compañía ha seguido trabajando en la mejora del clima organizacional, consiguiendo un 7% de mejora en el indicador agregado de clima respecto al año 2018. Además, para contribuir a crear una cultura de sostenibilidad, se han lanzado programas de formación en igualdad y sostenibilidad destinados a toda la organización.

2. Operaciones seguras y eco-eficientes

En el ámbito de las operaciones seguras y ecoeficientes, Ence se marca como objetivo alcanzar la meta de cero accidentes y desarrollar la actividad de la compañía de manera ejemplar en materia ambiental, siguiendo los más altos estándares del mercado.

Así, en 2019 se han conseguido reducir los índices de gravedad (incluyendo personal propio y contratistas externos) en las tres líneas de negocio (celulosa, energía y forestal) y se han completado complejos proyectos de ampliación y construcción de biofábricas y plantas independientes de energía, en los que han llegado a participar más de 2.000 trabajadores simultáneamente, sin que se hayan registrado accidentes graves.

Respecto al desempeño ambiental, los cetros de operaciones de Ence disponen de las correspondientes Autorizaciones Ambientales Integradas (AAI) y/o Autorizaciones Sectoriales para el desarrollo de su actividad industrial. Estas autorizaciones establecen para cada instalación los valores límites basados en las mejores técnicas disponibles así como los planes de vigilancia y control para todos los aspectos ambientales significativos.

Sin embargo, para Ence la gestión ambiental no está basada únicamente en el cumplimiento de la normativa vigente, sino que va más allá, por lo que la compañía ha desarrollado un sistema de gestión de la calidad total (TQM) que aborda de forma integrada los aspectos de calidad, seguridad y salud y medioambiente. Dentro de este marco, se establecen objetivos de mejora para minimizar los impactos ambientales de las actividades de la compañía en aspectos como:

- ✓ Reducción del impacto oloroso
- ✓ Reducción del impacto acústico
- ✓ Reducción del impacto en la calidad del aire
- ✓ Mejora de la calidad de vertido
- ✓ Mejora de la eficiencia energética
- ✓ Reducción del consumo de agua
- ✓ Reducción del consumo de materias primas
- ✓ Reducción en la generación de residuos
- ✓ Mejora de los Sistemas de Gestión

Este sistema integrado de gestión en los Centros de Operaciones de Navia, Pontevedra y Huelva está certificado por un organismo acreditado de acuerdo a las siguientes normas internacionales: UNE-EN-ISO 9001 para la gestión de la calidad, UNE-EN-ISO 14001 para la gestión medioambiental, OHSAS 18001 para la gestión de la seguridad y salud en el trabajo, y es auditado con carácter anual. Además, estas tres instalaciones están adheridas al Reglamento 1221/2009 de la Unión Europea de Ecogestión y Ecoauditoría (EMAS). Este enfoque de mejora continua ha llevado a la compañía a mejorar en más del 80% los límites establecidos en sus autorizaciones ambientales y los resultados ambientales alcanzados permiten que la pasta de celulosa producida en Pontevedra y Navia cuente con la aprobación de Nordic Swan (ecoetiqueta oficial de los países escandinavos) y la EU Ecolabel (ecoetiqueta europea).

Entre las mejoras ambientales alcanzadas en 2019 destaca la reducción del consumo de agua por tonelada de pasta producida en la biofábrica de Pontevedra, que acumula un 20% de reducción en los últimos cuatro años o la reducción del 65% en los minutos de olor totales de la biofábrica de Navia. En el ámbito de la economía circular, cabe destacar también que ambas biofábricas y todas las plantas de generación con biomasa presentan tasas de reciclaje, recuperación y valorización de residuos superiores al 90% y la biofábrica de Pontevedra ha sido la primera instalación de su sector en conseguir en 2019 la certificación Residuo Cero de AENOR.

3. Desarrollo rural y agroforestal

En el eje de desarrollo rural y agroforestal, Ence persigue garantizar la sostenibilidad y trazabilidad de las materias primas de las que se abastece (madera y biomasa) y crear valor para propietarios, suministradores y demás actores del sector agrícola y forestal, generando un efecto vertebrador del territorio basado en modelos de negocio sostenibles.

En este sentido, Ence se ha convertido en el referente nacional en materia de sostenibilidad forestal aplicando criterios internacionalmente reconocidos de excelencia en la gestión de masas forestales propias y promoviéndolos a lo largo de su cadena de suministro, como FSC® (FSC-C099970) (Forest Stewardship Council®) y PEFC (Program for the Endorsement of Forest Certification schemes).: a cierre de 2019, el 85% de su patrimonio estaba certificado con estos estándares y el 82% de la madera que entró en las biofábricas contaba con alguna o ambas certificaciones. En cuanto a generación de valor para sus suministradores, la compañía apoya especialmente a las empresas de pequeño tamaño, que constituyen el 94% de los suministradores de Ence. En 2019, el volumen de compras de madera a suministradores pequeños fue del 69% y en este ejercicio, Ence ha comprado también madera a más de 2.014, propietarios forestales, movilizando casi 2,8 millones de metros cúbicos de madera por un importe de algo más de 193 millones de euros.

Ence además busca promover el desarrollo de los entornos en los que opera. Por ello, la compañía promueve la compra de madera local y de hecho en 2019 todas las compras se han realizado en Galicia, Asturias y Cantabria. El hecho de comprar madera local no sólo contribuye a generar valor en el entorno próximo, sino que reduce los transportes y reduce la huella de carbono de nuestra actividad.

Su actividad de generación de energía renovable hace de Ence un importante actor también términos de movilización de biomasa agrícola y forestal en España. De esta forma, Ence no sólo contribuye a minimizar los impactos ambientales derivados de una gestión inadecuada de los residuos agrícolas y forestales, sino que crea valor para los proveedores de estos materiales, ayuda a dinamizar las zonas de suministro y contribuye a evitar la despoblación del entorno rural. En concreto, en 2019. Ence movilizó más de 1,42 millones de toneladas de biomasa para sus plantas, por un importe de más de 48,5 millones de euros.

Además de generar valor para sus proveedores de biomasa, Ence contribuye a impulsar la sostenibilidad en las explotaciones agrícolas. Así, en 2019, Ence ha continuado avanzando en la aplicación de su Decálogo para la sostenibilidad de la biomasa, lo que ha conllevado un paulatino incremento en el consumo de biomasa agrícola en los últimos años pasando de un 18,5% en 2016 a casi un 37% en 2019.

4. Productos sostenibles

En su apuesta por los productos sostenibles, en 2019 ha tenido lugar el lanzamiento de la marca Ence Advanced como resultado de años de trabajo tanto en investigación de mercado, I+D+i, como en desarrollo industrial y de producto. Desde esta plataforma, Ence trabaja en el desarrollo de productos con menor huella ambiental, como

alternativas a la celulosa de fibra larga (que requiere un mayor consumo de madera), productos adaptados o pasta no blanqueada para la fabricación de bolsas y embalajes de papel que pueden sustituir materiales como el plástico.

5. Compromiso con las comunidades

En el eje de compromiso con las comunidades, Ence ha seguido apostando por la inversión social en sus áreas de influencia, lanzando la tercera edición del Plan Social Pontevedra, dotado con 3 millones de euros para proyectos de índole social, ambiental, deportiva, de impulso al emprendimiento o destinados a luchar contra la exclusión social, entre otros. Ence también ha firmado convenios con los Ayuntamientos de Navia y San Juan del Puerto, dotados con 200.000 € destinados al patrocinio de actividades sociales y mejora del entorno.

Además de estas inversiones en la comunidad, Ence ha desarrollado en 2019 planes específicos de relación con el entorno en Huelva, Navia y Pontevedra, con el objetivo de acercar la actividad de la compañía a los vecinos y demás grupos de interés locales. En el marco de estos planes se han organizado casi 600 visitas a las instalaciones de Ence y se han llevado a cabo diversas actuaciones de formación, divulgación y voluntariado con la participación de empleados de Ence.

Además de estas iniciativas enfocadas a mejorar la relación con la comunidad, cabe destacar el efecto vertebrador y la contribución al desarrollo socioeconómico que la actividad de Ence tiene en comunidades como Asturias y Galicia. Se estima que la actividad de la biofábrica de Ence Navia genera más de 6.400 empleos directos, indirectos e inducidos, de los que más de 440 son trabajadores en la misma biofábrica. De ellos, más de la mitad proceden de Navia y los municipios limítrofes. El impacto positivo de la biofábrica de Ence en Navia es muy relevante asimismo en el ámbito forestal, donde se estima que se alcanzan más de 2.600 empleos, y en industrias relacionadas con la actividad de Ence, como puede ser el aprovechamiento, transporte y transformación de la madera. De igual manera, la actividad de Ence representa en Asturias un motor económico que genera riqueza de forma indirecta en otros sectores como pueden ser la hostelería, la alimentación y el pequeño y mediano comercio.

La biofábrica de Ence en Pontevedra supone también un importante polo de generación de empleo y riqueza en su entorno. De ella dependen de forma directa e indirecta más de 5.100 familias, contando los 400 empleados de su plantilla fija, unos 2.700 puestos de trabajo de contratistas del área industrial, logística y de transporte y más de 2.100 empleos en el sector forestal gallego. Tan sólo a nivel de transporte, los 300 camiones que entran a diario en la fábrica dan una idea de la importancia que la actividad de la biofábrica tiene para el tejido empresarial local. En cuanto a la generación de valor para proveedores y contratistas, cabe destacar que las compras realizadas a empresas de la provincia de Pontevedra del ejercicio 2019 suman un total de 65,4 millones de euros.

6. Buen gobierno y posicionamiento ASG

En materia de gobierno corporativo, Ence cuenta con un sistema completo y eficaz que incorpora tanto los requerimientos normativos vigentes como las recomendaciones de buen gobierno más aceptadas como mejores prácticas. Con este fin, Ence hace una evaluación continua de las expectativas de los grupos de interés de la Compañía, manteniendo un diálogo abierto con accionistas, inversores y asesores de voto o “proxy advisors”, y responde de manera transparente a las demandas de información de analistas financieros, empresas de rating y analistas de cuestiones ESG de la Compañía.

Entre otras medidas, Ence ha apostado por la diversidad en su órgano de administración, incrementando la presencia de mujeres desde un 7% en 2017 a un 29% en 2019 en su consejo. Asimismo, la Compañía se ha centrado en la progresiva actualización de sus políticas corporativas y en el refuerzo de la transparencia, ampliando la información pública sobre sus órganos de gobierno. Igualmente, el nombramiento del consejero independiente coordinador ha contribuido a reforzar el debate y canalizar las propuestas de los miembros no ejecutivos del consejo.

De esta forma, en el eje de gobierno corporativo, los objetivos se centran en consolidar de manera progresiva las medidas de buen gobierno que contribuyen a tener una visión a largo plazo en la protección de los intereses de los accionistas y de otros grupos de interés.

Retraso de las inversiones pendientes del Plan Estratégico para el negocio de Celulosa

El 26 de febrero de 2020, el Consejo decidió posponer las inversiones pendientes del Plan Estratégico para el negocio de Celulosa, atendiendo a la voluntad de mantener un ratio de deuda neta sobre EBITDA en este negocio por debajo de 2,5 veces a precios medios del ciclo.

Cambio de perspectiva en la calificación crediticia de Moody´s y S&P

Las agencias de rating Moody´s y S&P mantuvieron en noviembre de 2019 su calificación de la Sociedad en Ba2 y BB respectivamente, aunque cambiaron su perspectiva de estable a negativa como consecuencia del descenso en el precio de la celulosa. Ambas agencias señalaron la creciente contribución del negocio de Energía, que aporta mayor estabilidad al Grupo.

Cambio de criterio de la Dirección General de sostenibilidad de la Costa y el Mar en relación a la prórroga de la concesión de Ence en Pontevedra

La concesión original de la biofábrica de 1958 fue prorrogada mediante Resolución del 20 de enero del 2016 por un plazo de 60 años (a contar desde el 8 de noviembre de 2013) por la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar en aplicación de (i) la Ley 2/2013, de 29 de mayo de protección y uso sostenible del litoral y de modificación de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas y, (ii) Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprobó el Reglamento General de Costas. Esta resolución fue impugnada por el Concello de Pontevedra y dos asociaciones ecologistas: Greenpeace España y la Asociación Pola Defensa da Ría de Pontevedra (APDR), dando lugar a tres procedimientos judiciales seguidos ante la Sala de lo contencioso Administrativo de la Audiencia Nacional, en los que la Dirección General de la Costa y el Mar junto con Ence en calidad de codemandado, defendió la legalidad de la prórroga.

Con fecha 8 de marzo de 2019 la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar presentó escrito de allanamiento en los tres procedimientos antes citados. Es decir, solicitó que se estimasen las pretensiones formuladas en las demandas, a pesar de haber mantenido a lo largo de todos los procesos que la Resolución de 20/01/2016 es ajustada a Derecho. ENCE se ha opuesto frontalmente al allanamiento.

El procedimiento instado por el Ayuntamiento de Pontevedra se encuentra en la última fase de tramitación, mientras que los instados por Greenpeace y la APDR se hayan conclusos y pendientes de sentencia.

Pese a que la Sociedad considera que los recursos y la argumentación en la que se basa el allanamiento de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar carecen de fundamento, en un ejercicio de trasparencia, publicó el 15 de marzo un Hecho Relevante en el que facilitaba su valoración económica en el peor escenario que resultase de una eventual situación en la que: (i) las acciones judiciales ejercitadas por la Sociedad para defender la validez de la prórroga concedida en 2016, incluyendo los recursos ordinarios y extraordinarios que se formulen ante las más altas instancias judiciales, se hubieran agotado sin éxito (ii) no se encontrara un alternativa aceptable para la Sociedad que permitiera la continuidad de la actividad de la biofábrica de Pontevedra y (iii) lo anterior llevara aparejado el cese de actividad de la biofábrica.

En el improbable supuesto de que se produjera el cese de actividad indicado, tendría lugar un impacto único extraordinario en la cuenta de resultados del entorno de 185 millones de euros. De la cifra anterior, 74 millones de euros tendrían impacto en caja, de los cuales 43 millones corresponderían a actuaciones de desmantelamiento, 16 millones a la cancelación de contratos en vigor (basados en la experiencia de desmantelamiento de la antigua fábrica de Huelva) y 15 millones al coste de un expediente de regulación de empleo de extinción total. La cifra restante de 111 millones no tendría efecto en caja, ya que responde al deterioro del activo.

A lo anterior hay que añadir, que el 19 de marzo, la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar comenzó a tramitar un proyecto de Real Decreto por el que se pretende la modificación del Real Decreto 876/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de Costas. Con fecha 29 de marzo de 2019 la Compañía presentó alegaciones en el plazo concedido al efecto.

Ante la inseguridad jurídica generada por el cambio de criterio de la Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y el Mar en relación a la prórroga de la concesión de Ence en Pontevedra, el Consejo de Administración decidió congelar todas las inversiones no comprometidas en esta biofábrica e iniciar los trabajos de ingeniería necesarios para concentrar las inversiones en la biofábrica de Navia, manteniendo los objetivos de crecimiento, diversificación y disciplina financiera aprobados en el Plan Estratégico 2019 – 2023.

Nombramiento de Doña Irene Hernandez como miembro de la Comisión Ejecutiva

El 26 de noviembre de 2019 el Consejo, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, acordó designar a la consejera independiente, Doña Irene Hernández Álvarez, miembro de la Comisión Ejecutiva de la Sociedad.

Primer dividendo a cuenta del ejercicio 2019

El 19 de septiembre de 2019 Ence abonó el primer dividendo a cuenta del ejercicio 2019 por importe de 0,051 euros brutos por acción, equivalente al 50% del beneficio neto por acción en el primer semestre.

La próxima Junta General de Accionistas prevista para marzo de 2020 decidirá sobre el dividendo complementario, conforme a la política de distribución del 50% del beneficio neto por acción del ejercicio.

Atendiendo a dicha política, no procedió la aprobación de un segundo dividendo a cuenta en noviembre.

Ejecución de un programa de recompra de acciones

El 30 de abril de 2019, el Consejo aprobó un Programa de Recompra de 2.439.000 acciones propias, que representan aproximadamente un 1% del capital social, para el cumplimiento de las obligaciones derivadas del Incentivo a Largo Plazo 2019 - 2023 aprobado por la junta de accionistas de 28 de marzo de 2019, mediante la entrega de acciones a los beneficiarios del mismo.

Dicho programa fue ejecutado entre el 7 y el 17 de mayo de julio, ambos inclusive, por un importe de 10.410.492 euros, lo que representa un precio medio de 4,27 euros por acción.

Nombramiento de Ignacio Colmenares como nuevo Presidente de Ence y de Juan Luis Arregui como Presidente de Honor de la compañía

El 30 de abril de 2019, el Consejo acordó el nombramiento como Presidente del Consejo y de la Comisión Ejecutiva al actual Consejero Delegado y Vicepresidente, D. Ignacio de Colmenares Brunet, en sustitución de D. Juan Luis Arregui Ciarsolo. El Sr. Arregui seguirá siendo miembro del Consejo de Administración de la Sociedad y vocal de la Comisión Ejecutiva y de la Comisión de Sostenibilidad.

Adicionalmente, el Consejo de Administración de la Sociedad, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, nombró Consejero Coordinador al consejero independiente D. José Carlos del Álamo Jiménez.

Pago del dividendo complementario

El 11 de abril de 2019 se hizo efectivo el pago del dividendo complementario de 0,054 euros brutos por acción, con cargo a los resultados del ejercicio 2018.

El reparto de este dividendo complementario se une al pago del primer y segundo dividendo a cuenta del ejercicio 2018, los pasados 12 de septiembre y 18 de diciembre respectivamente, por importe de 0,104 y de 0,105 euros brutos por acción.

El pago de estos tres dividendos equivale a un 50% del beneficio por acción del ejercicio 2018 y supone una rentabilidad de más del 5% sobre la cotización de cierre de 2018.

Junta General de Accionistas 2019

El 28 de marzo de 2019 Ence celebró su Junta General de Accionistas en la que estuvo representado el 70% del capital social y en las que se aprobaron todos los puntos del orden del día relativos a:

- Aprobación de las cuentas anuales, informe de gestión e informe de sostenibilidad del ejercicio 2018.
- Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2018.
- Reelección y nombramiento de los siguientes miembros del Consejo de Administración:
    - Reelección de Dª. Isabel Tocino Biscarolasaga como consejera independiente y su nombramiento como Presidenta del Comité de Auditoría y vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
    - Reelección de D. Fernando Abril-Martorell Hernández como otro consejero externo y su nombramiento como vocal de la Comisión Ejecutiva y vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
    - Reelección de D. José Guillermo Zubía Guinea como otro consejero externo, su nombramiento como Presidente de la Comisión de Sostenibilidad y su reelección como Secretario del Comité de Auditoría y vocal de la Comisión Ejecutiva.
    - Nombramiento de Dª. Amaia Gorostiza Tellería como consejera independiente y su nombramiento como Secretaria de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones
    - Nombramiento de Dª. Irene Hernández Álvarez como consejera independiente y su nombramiento como vocal del Comité de Auditoría.
    - Nombramiento de Dña. Rosa María García Piñeiro como vocal del Comité de Auditoría y vocal de la Comisión de Sostenibilidad.
    - Nombramiento de RETOS OPERATIVOS XXI, S.L. como vocal de la Comisión Ejecutiva y vocal de la Comisión de Sostenibilidad.
    - Nombramiento de TURINA 2000, S.L. como vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.
    - Nombramiento de Dña. Reyes Cerezo Rodríguez-Sedano como Vicesecretaria del Consejo de Administración.
- Reelección de auditores de la Sociedad.
- Aprobación del plan de incentivo a largo plazo para los ejercicios 2019 a 2023.

ANEXO 1: PARÁMETROS RETRIBUTIVOS DE LAS INSTALACIONES DEL GRUPO

Facility	Type of facility	MW	Annual Remuneration for investment (Ri; €/MW) *	Type of fuel	Remuneration for operation 2019 (Ro; €/MWh)	Cap on sale hours under tariff per MW	Regulatory life (year of maturity)
Pontevedra	Biomass co-generation	34,6	- 55.308	Lignin Agroforestry biomass	36,7 58,4	- 6.500	2032
Navia	Biomass co-generation Biomass generation	40,3 36,2	- 230.190	Lignin Agroforestry biomass	35,9 60,2	- 6.500	2034
Huelva 41MW	Biomass generation	41,0	246.267	Agroforestry biomass	67,0	6.500	2025
Jaen 16MW	Biomass generation	16,0	261.008	Olive Pulp	45,8	6.500	2027
Ciudad Real 16MW	Biomass generation	16,0	261.008	Olive Pulp	46,8	6.500	2027
Cordoba 27MW	Biomass generation Gas co-generation	14,3 12,8	229.582 -	Olive Pulp Natural Gas	47,9 69,4	6.500 -	2031 2030
Ciudad Real 50MW	Solar thermal plant	50,0	451.131	-	47,4	2.024	2034
Huelva 50MW	Biomass generation	50,0	266.452	Agroforestry biomass	58,3	6.500	2037
Mérida 20MW	Biomass generation	20,0	293.579	Agroforestry biomass	57,5	6.500	2039

* **Ri original**: No incluye ajustes posteriores por el collar regulatorio, que Ence ajusta mensualmente en su cifra de ingresos.

La retribución de las plantas de generación de electricidad con fuentes renovables, cogeneración y residuos está regulada por el Real Decreto 413/2014. Estas plantas cuentan con dos componentes retributivos, uno fijo y otro variable, para asegurar un nivel de rentabilidad razonable:

1. La **retribución a la inversión (€/MW)** garantiza la recuperación de la inversión inicial más un retorno sobre el coste estimado de construcción de una planta estándar para cada año. Se concreta en una retribución por MW bruto instalado, que en el caso de Ence supone un ingreso anual de 63 Mn€ en el negocio de Energía Renovable y de 10 Mn€ en el de Celulosa.

   Según el Real Decreto-ley 17/2019, de 22 de noviembre, este retorno quedó fijado en el 7,4% durante el periodo 2020 – 2031 para todas las plantas de Ence con derecho a percibir esta retribución. Las dos nuevas plantas de biomasa incorporadas en 2020 no disponen de retribución a la inversión.

2. **El precio regulado de venta (€/MWh)** permite cubrir todos los costes de operación de una planta estándar, incluyendo el coste del combustible. Está formado por el precio del mercado eléctrico (pool), con el máximo y mínimo fijados por el Regulador, sumado a la retribución a la operación de cada planta (Ro).

   Los precios del pool estimados por el Regulador para la determinación de la Ro complementaria se revisan cada 3 años. Las desviaciones entre el precio real del mercado eléctrico y el estimado al inicio de cada periodo se compensan en función de unos límites anuales superiores e inferiores (collar regulatorio).

   A continuación los precios del pool estimados por el regulador para el periodo 2017-2019 junto con sus límites superiores e inferiores:

Eur / MWh	2017	2018	2019
LS2	49,81	48,30	48,68
LS1	46,33	44,92	45,28
Estimated pool price	42,84	41,54	41,87
LI1	39,35	38,16	38,46
LI2	35,87	34,78	35,06

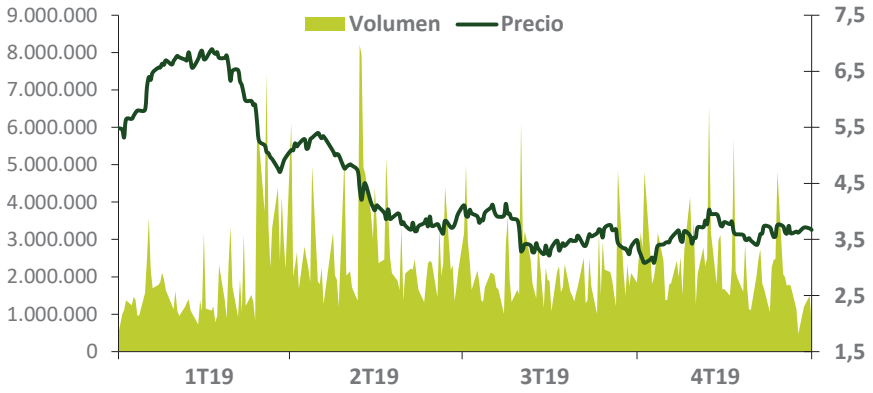
   Tanto la retribución a la inversión como el precio regulado de venta están sujetos a un impuesto sobre el valor de la producción de energía eléctrica del 7%.

   El volumen de MWh no podrá exceder el resultado de multiplicar la potencia bruta de la instalación (MW) por el límite de 6.500 horas anuales establecido para la generación con biomasa y de 2.024 horas para termosolares, no existiendo límite en el caso de la cogeneración. La producción por encima de este límite sería vendida a precio del pool, sin derecho a recibir una prima adicional.

ANEXO 2: ENCE EN BOLSA

El capital social de Ence se compone de 246.272.500 acciones de 0,90 euros de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta y con los mismos derechos políticos y económicos. Las acciones de la Sociedad cotizan en las bolsas españolas y en el Mercado Continuo desde su completa privatización en 2001 y forma parte del Ibex 35.

La cotización de Ence a cierre de 2019 era de 3,67 €/Acc; lo que supone un descenso del 33,1% respecto a la cotización a 31 de diciembre de 2018, afectada por la caída del precio de la celulosa y por la incertidumbre generada por el cambio de criterio del Estado en relación a la prórroga de la concesión de la que Ence es titular en Pontevedra.



Fuente: Bloomberg

ACCION	1T19	2T19	3T19	4T19
Precio de la acción a cierre del periodo	4,96	3,97	3,49	3,67
Capitalización a cierre del periodo	1221,5	977,2	859,5	903,8
Evolución trimestral Ence	(9,6%)	(20,0%)	(12,0%)	5,2%
Volumen medio diario (acciones)	1.993.546	2.748.155	2.108.567	2.309.519
Evolución trimestral sector *	11,3%	(22,9%)	(3,2%)	5,0%

(*) Altri, Navigator, Suzano, CMPC y Canfor Pulp

El 5 de marzo de 2018 Ence completó la emisión de bonos convertibles por importe de 160 Mn€ y con vencimiento el 5 de marzo de 2023. Los Bonos devengan un interés fijo anual del 1,25% pagadero semestralmente y son convertibles en acciones de la Sociedad, a elección de sus titulares, a un precio de conversión inicial de 7,2635 euros por acción. Los bonos cotizan en la bolsa de Frankfurt. Su evolución refleja el cambio de valor de la opción de conversión con la variación del precio de la acción.

BONO CONVERTIBLE	1T19	2T19	3T19	4T19
Precio del bono a cierre del periodo	98,46	94,47	94,27	94,26
Rentabilidad exigida a cierre del periodo *	1,656%	2,845%	3,025%	3,168%

* Rentabilidad implícita a vencimiento

La siguiente tabla muestra la actual calificación crediticia del Grupo Ence por parte de Moody´s y de S&P:

	RATING	PERSPECTIVA	FECHA
S&P	**BB**	**Negativa**	**18/11/2019**
Moody's	**Ba2**	**Negativa**	**06/11/2019**

ANEXO 3: MEDIDAS ALTERNATIVAS DEL RENDIMIENTO

Ence presenta sus resultados de acuerdo con la normativa contable generalmente aceptada (NIIF). Adicionalmente el presente informe proporciona otras medidas complementarias no reguladas en las NIIF que son utilizadas por la Dirección para evaluar el rendimiento de la compañía. A continuación se detalla la definición, reconciliación y explicación de las medidas alternativas del rendimiento utilizadas en el presente informe:

CASH COST

El coste de producción por tonelada de celulosa producida o *cash cost* es una medida utilizada por la Dirección como referencia principal de la eficiencia en la producción de celulosa y que se encuentra en el apartado 2.3 del presente informe.

Incluye todos los costes relacionados con la producción de celulosa: madera, costes de trasformación, costes de estructura corporativa y costes de comercialización y logística. Se excluye la amortización del inmovilizado y el agotamiento forestal, los deterioros y resultados sobre activos no corrientes, los resultados financieros, el gasto por impuesto de sociedades, y determinados gastos de explotación que la Dirección considera que tienen un carácter no recurrente tales como proyectos de consultoría extraordinarios, el plan de retribución a largo plazo de ENCE, las indemnizaciones acordadas con el personal o determinados gastos sociales.

Por tanto, la diferencia entre el precio medio de venta y el *cash cost* aplicado al total de toneladas vendidas arroja una cifra muy aproximada al EBITDA generado por el negocio de Celulosa.

EBITDA

El EBITDA es una magnitud incluida dentro de las cuentas de resultados del presente informe, en los apartados 2.6, 3.3 y 4.1, que mide el resultado de explotación excluyendo la amortización del inmovilizado y el agotamiento forestal, los deterioros y resultados sobre activos no corrientes, así como otros ingresos y gastos puntuales y ajenos a las actividades ordinarias de explotación de la Compañía, que alteren su comparabilidad en distintos periodos.

El EBITDA es un indicador utilizado por la Dirección para comparar los resultados ordinarios de la compañía a lo largo del tiempo. Proporciona una primera aproximación a la caja generada por las actividades ordinarias de explotación de la Compañía, antes del pago de intereses e impuestos y es un indicador ampliamente utilizado en los mercados de capitales para comparar los resultados de distintas empresas.

FLUJO DE CAJA

El Flujo de Caja recogido en los apartados 1, 2.7 y 3.4 del presente informe difiere del Estado de Flujos de Efectivo incluido en el apartado 4.3, así como del presentado en las cuentas anuales.

Esta diferencia tiene su origen en que el Flujo de Caja explica las variaciones que se producen en el Flujo de Caja Libre partiendo del EBITDA, mientras que el Estado de Flujos de Efectivo explica las variaciones que se producen en la tesorería del Grupo partiendo del resultado antes de impuestos, siguiendo el método indirecto.

Por este motivo, las partidas “Otros cobros/pagos” y “Gastos / (ingresos) sin impacto en caja” del Flujo de Caja no coinciden con las partidas “Ajustes al resultado del ejercicio” y “Otros cobros y pagos” del Estado de Flujos de Efectivo, llegando en ambos casos al mismo flujo de caja de explotación.

FLUJO DE CAJA LIBRE NORMALIZADO

Ence presenta el cálculo del flujo de caja libre normalizado dentro del flujo de caja de sus dos unidades de negocio, en los apartados 1, 2.7 y 3.4 del presente informe, como el resultado de añadir al EBITDA la variación del capital circulante, los pagos por inversiones de mantenimiento, el pago neto de intereses y los pagos por el impuesto sobre beneficios.

El flujo de caja libre normalizado proporciona una primera aproximación al flujo de caja generado por las actividades de explotación de la compañía, antes del cobro por la desinversión de activos y que está disponible para realizar inversiones adicionales a las de mantenimiento, para remunerar a los accionistas y para reducir la deuda financiera neta.

INVERSIONES DE MANTENIMIENTO, DE EFICIENCIA Y EXPANSION Y DE SOSTENIBILIDAD

Ence facilita el desglose del flujo de caja de inversión para cada una de sus unidades de negocio, en los apartados 1, 2.7 y 3.4 distinguiendo entre inversiones de mantenimiento, inversiones de eficiencia y de expansión e inversiones en sostenibilidad.

Las inversiones de mantenimiento son aquellas inversiones recurrentes destinadas a mantener la capacidad y productividad de los activos de la compañía, mientras que las inversiones de eficiencia y expansión son aquellas destinadas a incrementar la capacidad y productividad de los mismos. Por su parte, las inversiones en sostenibilidad son aquellas destinadas a mejorar los estándares de calidad, seguridad y salud de las personas, mejorar el medio ambiente y el entorno, así como a la prevención de la contaminación.

En su Plan Estratégico 2019-2023 Ence publicó un calendario anual estimado para las inversiones en mejora de eficiencia y expansión y en mejora de sostenibilidad previstas para la consecución de los objetivos marcados. El desglose del flujo de caja de inversión en función del destino de los pagos facilita el seguimiento de la ejecución del Plan Estratégico publicado.

FLUJO DE CAJA LIBRE

Ence presenta el cálculo del flujo de caja libre como la suma de los flujos netos de efectivo de actividades de explotación y los flujos netos de efectivo de actividades de inversión, tal y como aparece en los apartados 2.7, 3.4 y 4.3 de este informe.

El flujo de caja libre informa sobre la caja resultante de las actividades de explotación y de inversión del Grupo y que queda disponible para para remunerar a los accionistas y para reducir la deuda financiera neta.

DEUDA FINANCIERA NETA

La deuda financiera del balance, tal y como figura en el apartado 4.2 del presente informe, incluye obligaciones y otros valores negociables, deudas con entidades de crédito y otros pasivos financieros. No incluye sin embargo la valoración de instrumentos financieros derivados.

La deuda financiera neta se calcula como la diferencia entre el saldo de deuda financiera a corto y a largo plazo en el pasivo del balance y el saldo de efectivo y equivalentes junto con el saldo de otras inversiones financieras en el activo corriente del balance, tal y como figura en los apartados 2.8 y 3.5 del presente informe.

La deuda financiera neta proporciona una primera aproximación a la posición de endeudamiento de la compañía y es un indicador ampliamente utilizado en los mercados de capitales para comparar distintas empresas.

Miles de Euros	2019 Negocio Celulosa	2019 Negocio Energía	2019 Ajustes y Eliminaciones	2019 TOTAL CONSOLIDADO	2018 Negocio Celulosa	2018 Negocio Energía	2018 Ajustes y Eliminaciones	2018 TOTAL CONSOLIDADO
EBITDA-								
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	10,4	22,1	-	32,5	183,8	25,8	-	209,6
Dotación a la amortización del inmovilizado	53,8	29,2	-	83,0	52,0	17,9	-	69,8
Agotamiento de la reserva forestal	9,3	0,1	-	9,3	5,7	0,1	-	5,8
Deterioros de valor y resultados por enajenación del inmovilizado	(2,3)	0,5	-	(1,8)	(11,6)	1,5	-	(10,0)
Otros resultados no ordinarios de las operaciones	4,0	-	-	4,0	15,7	-	-	15,7
EBITDA	**75,2**	**51,8**	**-**	**127,0**	**245,6**	**45,3**	**-**	**290,9**
FLUJO DE CAJA LIBRE-								
Flujos netos de efectivo de actividades de explotación	122,2	54,3	-	176,5	197,1	36,8	(6,6)	227,3
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	(192,3)	(150,9)	49,4	(293,9)	(156,0)	(233,5)	80,5	(309,1)
FLUJO DE CAJA LIBRE	**(70,1)**	**(96,7)**	**49,4**	**(117,3)**	**41,1**	**(196,8)**	**73,9**	**(81,8)**
PAGOS DE INVERSIONES-								
Inversiones de mantenimiento	(21,0)	(8,8)	-	(29,8)	(17,6)	(4,3)	-	(21,8)
Inversiones de eficiencia y expansión	(104,3)	(127,7)	14,4	(217,6)	(53,8)	(228,3)	2,5	(279,6)
Inversiones en sostenibilidad	(36,8)	(8,2)	-	(45,0)	(8,6)	(2,8)	-	(11,5)
Inversiones financieras	(35,2)	(6,4)	35,0	(6,6)	(78,2)	1,8	78,8	2,4
Desinversiones	5,0	0,1	-	5,1	2,2	0,1	(0,9)	1,4
TOTAL FLUJOS NETOS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	**(192,3)**	**(150,9)**	**49,4**	**(293,8)**	**(156,0)**	**(233,5)**	**80,5**	**(309,1)**
DEUDA FINANCIERA NETA-								
Deuda financiera a largo plazo-								
Obligaciones y otros valores negociables	148,7	91,2	-	239,9	145,4	90,7	-	236,2
Deudas con entidades de crédito	155,0	202,9	-	357,9	110,0	108,2	-	218,2
Otros pasivos financieros	98,9	8,3	-	107,2	37,2	6,6	-	43,8
	-	-	-	-	-	-	-	-
Deuda financiera a corto plazo-	-	-	-	-	-	-	-	-
Deudas con entidades de crédito	1,1	25,2	-	26,3	0,9	151,8	-	152,7
Otros pasivos financieros	7,7	0,3	-	8,0	4,5	0,4	-	4,9
	-	-	-	-	-	-	-	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	101,3	120,9	-	222,2	148,2	200,5	-	348,6
Activos financieros a corto plazo - Otras inversiones financieras	4,4	0,0	-	4,5	2,2	0,0	-	2,2
TOTAL DEURA FINANCIERA NETA	**305,7**	**207,0**	**-**	**512,7**	**147,6**	**157,2**	**-**	**304,8**

AVISO LEGAL

La información que se contiene en este informe ha sido preparada por Ence e incluye manifestaciones relativas a previsiones futuras.

Cualesquiera manifestaciones incluidas en este informe distintas de aquellas que se basen en información histórica, incluyendo, a título meramente enunciativo, aquellas que se refieren a la situación financiera de Ence, su estrategia de negocio, inversiones estimadas, planes de gestión y objetivos relativos a operaciones futuras, así como las manifestaciones que incluyan las palabras "anticipar", "creer", "estimar", "considerar", "esperar" y otras expresiones similares, son manifestaciones relativas a previsiones futuras que reflejan la visión actual de Ence o su equipo gestor o directivo respecto de situaciones futuras, por lo que comprenden diversos riesgos, tanto conocidos como desconocidos, y tienen un componente de incertidumbre, lo que puede hacer que la situación y resultados tanto de Ence como de su sector puedan diferir sustancialmente de los que se recogen de forma expresa o implícita en dichas manifestaciones relativas a previsiones futuras.

Las citadas manifestaciones relativas a previsiones futuras están basadas en numerosas asunciones en relación con la estrategia de negocio presente y futura de Ence y el entorno en el que Ence espera encontrarse en el futuro. Hay una serie de factores relevantes que podrían hacer que la situación y resultados de Ence difiriesen sustancialmente de los que se recogen en las manifestaciones relativas a previsiones futuras, entre los que se encuentran la fluctuación en el precio de la pasta de papel o de la madera, la estacionalidad del negocio, la fluctuación de los tipos de cambio, los riesgos financieros, las huelgas u otro tipo de acciones llevadas a cabo por los empleados de Ence, las situaciones de competencia y los riesgos medioambientales, así como cualesquiera otros factores descritos en el documento. Las manifestaciones relativas a previsiones futuras se refieren únicamente a la fecha de esta presentación sin que Ence asuma obligación alguna de actualizar o revisar ninguna de dichas manifestaciones, ninguna de las expectativas de Ence, ningún cambio de condiciones o circunstancias en las que las referidas manifestaciones se basen, ni ninguna otra información o datos incluidos en esta presentación.

La información contenida en este documento no ha sido verificada por expertos independientes y, por lo tanto, Ence ni implícita ni explícitamente otorga garantía alguna sobre la imparcialidad, precisión, plenitud o corrección de la información o de las opiniones y afirmaciones que en él se expresan.

Este documento no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir acciones, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido del Mercado de Valores y en su normativa de desarrollo. Asimismo, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores, ni una solicitud de voto alguno o aprobación en ninguna otra jurisdicción.



Informe de Resultados 4T19

ANEXO II – INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

Fecha fin del ejercicio de referencia:	31/12/2019
CIF:	A-28212264

Denominación Social:

ENCE ENERGIA Y CELULOSA, S.A.

Domicilio social:

BEATRIZ DE BOBADILLA, 14 PLANTA 4ª MADRID

A. ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Complete el siguiente cuadro sobre el capital social de la sociedad:

Fecha de última modificación	Capital social (€)	Número de acciones	Número de derechos de voto
28/04/2017	221.645.250,00	246.272.500	246.272.500

Indique si existen distintas clases de acciones con diferentes derechos asociados:

[ ] Sí

[√] No

A.2. Detalle los titulares directos e indirectos de participaciones significativas a la fecha de cierre del ejercicio, excluidos los consejeros:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
JOSÉ IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	0,00	6,38	0,00	0,00	6,38
BESTINVER GESTION, S.A., S.G.I.I.C.	0,00	3,12	0,00	0,00	3,12
INVESCO LIMITED	0,00	1,10	0,00	0,00	1,10

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
INVESCO LIMITED	INVESCO ADVISERS, INC.	0,08	0,00	0,08
INVESCO LIMITED	INVESCO ASSET MANAGEMENT LIMITED	0,97	0,00	0,97
INVESCO LIMITED	INVESCO CAPITAL MANAGEMENT LLC	0,05	0,00	0,05

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
JOSÉ IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	LA FUENTE SALADA, S.L.	6,38	0,00	6,38

Indique los movimientos en la estructura accionarial más significativos acontecidos durante el ejercicio:

Movimientos más significativos
Systematica Investments Limited 16/01/2019 Se ha descendido del 1% del capital social Norges Bank 09/04/2019 Se ha descendido del 3% del capital social Norges Bank 18/04/2019 Se ha superado el 3% del capital social Norges Bank 26/04/2019 Se ha descendido del 3% del capital social Norges Bank 30/04/2019 Se ha superado el 3% del capital social Norges Bank 01/05/2019 Se ha descendido del 3% del capital social Norges Bank 20/05/2019 Se ha superado el 3% del capital social Norges Bank 22/05/2019 Se ha descendido del 3% del capital social Norges Bank 03/06/2019 Se ha superado el 3% del capital social Norges Bank 03/07/2019 Se ha descendido del 3% del capital social Invesco Limited 19/07/2019 Se ha superado el 1% del capital social Norges Bank 30/07/2019 Se ha superado el 3% del capital social Norges Bank 16/08/2019 Se ha descendido del 3% del capital social Bestinver Gestión, S.A., S.G.I.I.C. 11/12/2019 Se ha superado el 3% del capital social
D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real posee el 100% de las acciones de MENDIBEA 2002, S.L., la cual posee el 100% de las acciones de LA FUENTE SALADA, S.L. INVESCO LIMITED es la empresa matriz a la que pertenecen INVESCO ADVISERS, INC; INVESCO ASSET MANAGEMENT LIMITED E INVESCO CAPITAL MANAGEMENT LLC

A.3. Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo de administración de la sociedad, que posean derechos de voto sobre acciones de la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	0,11	0,00	0,21	0,00	0,32	0,00	0,00
DON VÍCTOR URRUTIA VALLEJO	0,00	6,34	0,00	0,00	6,34	0,00	0,00
DON FERNANDO ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ	0,37	0,00	0,00	0,00	0,37	0,00	0,00

Nombre o denominación social del consejero	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros	
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto		Directo	Indirecto
DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO	0,20	29,24	0,00	0,00	29,44	0,00	0,00
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	0,00	0,04	0,00	0,00	0,04	0,00	0,00
DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA	0,02	0,00	0,00	0,00	0,02	0,00	0,00
DON JOSE CARLOS DEL ÁLAMO JIMÉNEZ	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	29,24	0,00	0,00	0,00	29,24	0,00	0,00
LA FUENTE SALADA, S.L.	6,38	0,00	0,00	0,00	6,38	0,00	0,00
TURINA 2000, S.L.	0,00	29,24	0,00	0,00	29,24	0,00	0,00

% total de derechos de voto en poder del consejo de administración	42,70

Detalle de la participación indirecta:

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros
DON VÍCTOR URRUTIA VALLEJO	ASÚA INVERSIONES, S.L.	6,34	0,00	6,34	0,00
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	29,24	0,00	29,24	0,00
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	BILBAO ORVIETO SL	0,04	0,00	0,04	0,00

Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto	% derechos de voto que pueden ser transmitidos a través de instrumentos financieros
TURINA 2000, S.L.	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	29,24	0,00	29,24	0,00

Los instrumentos financieros que se indican respecto de D. Ignacio de Colmenares Brunet se refieren al número máximo de acciones que, en caso de cumplimiento de objetivos y demás condiciones previstas en el Reglamento del Plan de Incentivo a largo plazo 2019-2023 para su devengo, corresponderían al consejero delegado como parte de su retribución variable en las fechas de pago previstas en dicho Plan.

A.4. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, en la medida en que sean conocidas por la sociedad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario, excepto las que se informen en el apartado A.6:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.5. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los titulares de participaciones significativas, y la sociedad y/o su grupo, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombre o denominación social relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
Sin datos		

A.6. Describa las relaciones, salvo que sean escasamente relevantes para las dos partes, que existan entre los accionistas significativos o representados en el consejo y los consejeros, o sus representantes, en el caso de administradores persona jurídica.

Explique, en su caso, cómo están representados los accionistas significativos. En concreto, se indicarán aquellos consejeros que hubieran sido nombrados en representación de accionistas significativos, aquellos cuyo nombramiento hubiera sido promovido por accionistas significativos, o que estuvieran vinculados a accionistas significativos y/o entidades de su grupo, con especificación de la naturaleza de tales relaciones de vinculación. En particular, se mencionará, en su caso, la existencia, identidad y cargo de miembros del consejo, o representantes de consejeros, de la sociedad cotizada, que sean, a su vez, miembros del órgano de administración, o sus representantes, en sociedades que ostenten participaciones significativas de la sociedad cotizada o en entidades del grupo de dichos accionistas significativos:

Nombre o denominación social del consejero o representante, vinculado	Nombre o denominación social del accionista significativo vinculado	Denominación social de la sociedad del grupo del accionista significativo	Descripción relación/cargo
DON ÓSCAR ARREGUI ABENDIVAR	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	n/a
DON GORKA ARREGUI ABENDIVAR	TURINA 2000, S.L.	TURINA 2000, S.L.	Consejero
DON JOSÉ IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	LA FUENTE SALADA, S.L.	LA FUENTE SALADA, S.L.	Representante de su administrador único

A.7. Indique si han sido comunicados a la sociedad pactos parasociales que la afecten según lo establecido en los artículos 530 y 531 de la Ley de Sociedades de Capital. En su caso, descríbalos brevemente y relacione los accionistas vinculados por el pacto:

[ ] Sí
[√] No

Indique si la sociedad conoce la existencia de acciones concertadas entre sus accionistas. En su caso, descríbalas brevemente:

[ ] Sí
[√] No

En el caso de que durante el ejercicio se haya producido alguna modificación o ruptura de dichos pactos o acuerdos o acciones concertadas, indíquelo expresamente:

A.8. Indique si existe alguna persona física o jurídica que ejerza o pueda ejercer el control sobre la sociedad de acuerdo con el artículo 5 de la Ley del Mercado de Valores. En su caso, identifíquela:

[ ] Sí
[√] No

A.9. Complete los siguientes cuadros sobre la autocartera de la sociedad:

A fecha de cierre del ejercicio:

Número de acciones directas	Número de acciones indirectas(*)	% total sobre capital social
3.297.853		1,34

(*) A través de:

Nombre o denominación social del titular directo de la participación	Número de acciones directas
Sin datos	

Explique las variaciones significativas habidas durante el ejercicio:

Explique las variaciones significativas
No ha habido variaciones significativas de autocartera durante el ejercicio.

A.10. Detalle las condiciones y plazo del mandato vigente de la junta de accionistas al consejo de administración para emitir, recomprar o transmitir acciones propias:

La junta de accionistas de 30 de marzo de 2017 autorizó que la sociedad pueda adquirir acciones propias, por compraventa o por cualquier otro título oneroso. Esta adquisición se podrá realizar en cualquier momento y cuantas veces lo considere oportuno, bien directamente, bien a través de sociedades filiales de las que esta sea dominante.
El precio o contraprestación de adquisición mínimo será el equivalente al valor nominal de las acciones propias adquiridas, y el precio o contraprestación de adquisición máximo será el equivalente al valor de cotización de las acciones propias adquiridas en un mercado secundario oficial en el momento de la adquisición.

Dicha autorización se concedió por un plazo de cinco años a contar desde la fecha de celebración de la referida Junta, y se sujetó a la limitación de que en ningún momento el valor nominal de las acciones propias adquiridas en uso de la autorización, sumado al de las que ya estuvieran en posesión de Ence Energía y Celulosa, S.A. y cualesquiera de sus sociedades filiales dominadas, excediese de la cifra máxima permitida por la ley en cada momento.

Igualmente, se autorizó al consejo de administración para que pudiese llevar a cabo la adquisición derivativa de acciones de Ence Energía y Celulosa, S.A. en los términos expuestos y para que pudiese destinar, total o parcialmente, las acciones propias ya adquiridas y las que se adquiriesen por virtud de la anterior autorización a su enajenación o amortización, o la ejecución de sistemas retributivos que consistieran o tuvieran por objeto la entrega de acciones o derechos de opción sobre acciones de Ence Energía y Celulosa, S.A a los trabajadores y

administradores conforme a lo establecido en el apartado 1.a) del artículo 146 de la Ley de Sociedades de Capital, así como a planes de reinversión del dividendo o instrumentos análogos de retribución del accionista.

A.11. Capital flotante estimado:

	%
Capital flotante estimado	51,74

A.12. Indique si existe cualquier restricción (estatutaria, legislativa o de cualquier índole) a la transmisibilidad de valores y/o cualquier restricción al derecho de voto. En particular, se comunicará la existencia de cualquier tipo de restricciones que puedan dificultar la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado, así como aquellos regímenes de autorización o comunicación previa que, sobre las adquisiciones o transmisiones de instrumentos financieros de la compañía, le sean aplicables por normativa sectorial.

[ ] Sí
[√] No

A.13. Indique si la junta general ha acordado adoptar medidas de neutralización frente a una oferta pública de adquisición en virtud de lo dispuesto en la Ley 6/2007.

[ ] Sí
[√] No

En su caso, explique las medidas aprobadas y los términos en que se producirá la ineficiencia de las restricciones:

A.14. Indique si la sociedad ha emitido valores que no se negocian en un mercado regulado de la Unión Europea.

[√] Sí
[ ] No

En su caso, indique las distintas clases de acciones y, para cada clase de acciones, los derechos y obligaciones que confiera:

Distintas clases de acciones

El 24 de noviembre de 2017, la Sociedad, a través de su filial, ENCE ENERGÍA, S.L.U., realizó una emisión de bonos por importe de 50 M€ con vencimiento 24 de noviembre de 2025. Dichos bonos cotizan en el sistema multilateral de negociación denominado Open Market (Freiverkehr) de la bolsa de Frankfurt.

En fecha 23 de febrero de 2018, la Sociedad llevó a cabo una emisión de obligaciones convertibles y canjeables de la Sociedad, con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe de 160 M€, con vencimiento el 5 de marzo de 2023. Estas obligaciones cotizan en el sistema multilateral de negociación denominado Open Market (Freiverkehr) de la bolsa de Frankfurt.

En fecha 8 de noviembre de 2018, la Sociedad, a través de su filial, ENCE ENERGÍA, S.L.U., realizó una emisión de obligaciones por un importe de 43 M€ con vencimiento en el 24 de noviembre de 2025. Estas obligaciones cotizan en el sistema multilateral de negociación denominado Open Market (Freiverkehr) de la bolsa de Frankfurt.

La anterior información se facilita porque se trata de un mercado regulado, pero no es un mercado oficial.

B. JUNTA GENERAL

B.1. Indique y, en su caso detalle, si existen diferencias con el régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) respecto al quórum de constitución de la junta general:

[ ] Sí
[√] No

B.2. Indique y, en su caso, detalle si existen diferencias con el régimen previsto en la Ley de Sociedades de Capital (LSC) para la adopción de acuerdos sociales:

[ ] Sí
[√] No

B.3. Indique las normas aplicables a la modificación de los estatutos de la sociedad. En particular, se comunicarán las mayorías previstas para la modificación de los estatutos, así como, en su caso, las normas previstas para la tutela de los derechos de los socios en la modificación de los estatutos.

La modificación de los estatutos sociales de Ence Energía y Celulosa, S.A. se rige por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en sus propios estatutos, que reproducen el régimen legal.

Así, se exigirá, en primera convocatoria, la concurrencia de accionistas presentes o representados que posean, al menos, el cincuenta por ciento del capital suscrito con derecho a voto para poder acordar cualquier modificación estatutaria. En segunda convocatoria será suficiente la concurrencia del veinticinco por ciento de dicho capital (art. 29.2 de los Estatutos Sociales).

Una vez válidamente constituida la junta, para aprobar cualquier modificación estatutaria, se requerirá el voto favorable de la mitad más uno de las acciones con derecho a voto presentes o representadas (art. 29.1 y 35.4 de los Estatutos Sociales), o de dos tercios, cuando en segunda convocatoria el quórum de asistencia no alcanzase el cincuenta por ciento (art. 29.2 de los Estatutos Sociales).

B.4. Indique los datos de asistencia en las juntas generales celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y los de los dos ejercicios anteriores:

	Datos de asistencia				
Fecha junta general	% de presencia física	% en representación	% voto a distancia		Total
			Voto electrónico	Otros	
30/03/2017	3,85	62,56	0,00	0,00	66,41
De los que Capital flotante	1,05	20,80	0,00	0,00	21,85
22/03/2018	35,28	36,81	0,00	0,00	72,09
De los que Capital flotante	0,42	29,60	0,00	0,00	30,02
28/03/2019	43,08	26,21	0,00	0,27	69,56
De los que Capital flotante	6,27	26,21	0,00	0,27	32,75

B.5. Indique si en las juntas generales celebradas en el ejercicio ha habido algún punto del orden del día que, por cualquier motivo, no haya sido aprobado por los accionistas:

[ ] Sí
[√] No

B.6. Indique si existe alguna restricción estatutaria que establezca un número mínimo de acciones necesarias para asistir a la junta general, o para votar a distancia:

[ ] Sí
[√] No

B.7. Indique si se ha establecido que determinadas decisiones, distintas a las establecidas por Ley, que entrañan una adquisición, enajenación, la aportación a otra sociedad de activos esenciales u otras operaciones corporativas similares, deben ser sometidas a la aprobación de la junta general de accionistas:

[ ] Sí
[√] No

B.8. Indique la dirección y modo de acceso a la página web de la sociedad a la información sobre gobierno corporativo y otra información sobre las juntas generales que deba ponerse a disposición de los accionistas a través de la página web de la Sociedad:

Sobre la pantalla correspondiente a la página web de la Sociedad, www.ence.es, debe pincharse en Inversores y Gobierno Corporativo.

C. ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACION DE LA SOCIEDAD

C.1. Consejo de administración

C.1.1 Número máximo y mínimo de consejeros previstos en los estatutos sociales y el número fijado por la junta general:

Número máximo de consejeros	16
Número mínimo de consejeros	8
Número de consejeros fijado por la junta	14

C.1.2 Complete el siguiente cuadro con los miembros del consejo:

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET		Ejecutivo	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	22/12/2010	30/03/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON VÍCTOR URRUTIA VALLEJO		Dominical	CONSEJERO	30/06/2014	30/03/2017	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON FERNANDO ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ		Otro Externo	CONSEJERO	30/03/2007	28/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA		Independiente	CONSEJERO	21/03/2013	28/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO		Dominical	CONSEJERO	07/02/2006	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR		Otro Externo	CONSEJERO	29/12/2005	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Nombre o denominación social del consejero	Representante	Categoría del consejero	Cargo en el consejo	Fecha primer nombramiento	Fecha último nombramiento	Procedimiento de elección
DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA		Otro Externo	CONSEJERO	30/03/2007	28/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA ROSA MARÍA GARCÍA PIÑEIRO		Independiente	CONSEJERO	22/03/2018	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DON JOSE CARLOS DEL ÁLAMO JIMÉNEZ		Independiente	CONSEJERO COORDINADOR INDEPENDIENTE	29/06/2009	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	DON ÓSCAR ARREGUI ABENDIVAR	Dominical	CONSEJERO	07/02/2006	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
LA FUENTE SALADA, S.L.	DON JOSÉ IGNACIO COMENGE SÁNCHEZ-REAL	Dominical	CONSEJERO	22/03/2018	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
TURINA 2000, S.L.	DON GORKA ARREGUI ABENDIVAR	Dominical	CONSEJERO	20/12/2017	22/03/2018	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA IRENE HERNÁNDEZ ÁLVAREZ		Independiente	CONSEJERO	28/03/2019	28/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
DOÑA AMAIA GOROSTIZA TELLERÍA		Independiente	CONSEJERO	28/03/2019	28/03/2019	ACUERDO JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Número total de consejeros	14

Indique las bajas que, ya sea por dimisión, destitución o por cualquier otra causa, se hayan producido en el consejo de administración durante el periodo sujeto a información:

Nombre o denominación social del consejero	Categoría del consejero en el momento del cese	Fecha del último nombramiento	Fecha de baja	Comisiones especializadas de las que era miembro	Indique si la baja se ha producido antes del fin del mandato
DON PEDRO BARATO TRIGUERO	Otro Externo	30/03/2017	28/03/2019	Comisión Ejecutiva y Comisión de Sostenibilidad	SI
DON LUIS LADA DÍAZ	Independiente	16/03/2016	28/03/2019	Comité de Auditoría	NO

C.1.3 Complete los siguientes cuadros sobre los miembros del consejo y su distinta categoría:

CONSEJEROS EJECUTIVOS		
Nombre o denominación social del consejero	Cargo en el organigrama de la sociedad	Perfil
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	PRESIDENTE-CONSEJERO DELEGADO	Es licenciado en derecho por la Universidad Central de Barcelona y máster en Economía y Dirección de Empresas por el Instituto de Estudios Superiores de la Empresa (IESE) de Barcelona. Ha tenido una dilatada trayectoria profesional en el sector siderúrgico y energético. Fue Export and Trading Manager de la Compañía Española de Laminación, embrión del Grupo siderúrgico CELSA. Posteriormente, ocupó el cargo de Director Comercial de Nueva Montaña Quijano, empresa siderúrgica de acero común, y fue Director General Comercial del Grupo CELSA Trefilerías. En 1996 asumió la Dirección General de Trenzas y Cable de Acero-TYCSA, empresa especializada en la fabricación de cable de acero, aluminio y fibra óptica. Posteriormente, en 2001, se incorporó como Director General al grupo siderúrgico Global Steel Wire, responsabilidad que compatibilizó con la de Director de Desarrollo Corporativo del Grupo CELSA. Antes de su incorporación a Ence, ocupó en 2008 el cargo de Consejero Delegado de Isofotón, empresa productora de paneles fotovoltaicos y promotora de instalaciones solares, en la que reestructuró la compañía tecnológica, industrial y comercialmente. También ha sido Presidente y Consejero Delegado de Bergé Lift, grupo de empresas dedicadas a la importación, distribución, alquiler y mantenimiento de equipos de manutención. Es miembro del Comité de Inversión de Arta Capital.

Número total de consejeros ejecutivos	1
% sobre el total del consejo	7,14

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
DON VÍCTOR URRUTIA VALLEJO	ASÚA INVERSIONES, S.L.	Doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid y Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo. Habla inglés, francés y alemán. Actualmente es Presidente de Compañía Vinícola del Norte de España, S.A. (CVNE), miembro de la Comisión Ejecutiva y miembro del Instituto de Empresa Familiar, Administrador Único de Asúa Inversiones, S.L. y Vicepresidente de OCIBAR, S.A. Anteriormente ostentaba el cargo de Consejero de Firestone Hispania, Consejero de IBM España, Presidente de Begano, Consejero de Asturbega y Norbega, Vicepresidente de IBERDROLA, S.A., Consejero de Barclays Bank, S.A.E., Consejero y miembro del comité ejecutivo de Vocento y Prensa Española y Presidente de CASBEGA, S.A, y Consejero de Coca-Cola Iberian Partners.
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	Es ingeniero técnico por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao, graduado en Control Numérico por Wandsdorf (Alemania) y Máster en Ingeniería Micro-Mecánica por Besançon (Francia). Hasta 1995 desempeñó el cargo de Presidente de Gamesa Corporación Tecnológica, compañía de la que fue fundador en el año 1976, y en la que hasta 2017 también ocupó los cargos de Vicepresidente del Consejo de Administración, Vocal de la Comisión Ejecutiva Delegada y Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Ha sido Consejero de Iberdrola (1993-2010), compañía en la que ha ocupado los cargos de Vocal de la Comisión de Auditoría (1999-2001), Vocal de la Comisión Ejecutiva (2002-2010), Vocal de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (2004-2010) y ha sido, asimismo, Vicepresidente del Consejo de Administración (2006-2010). Fundó Corporación Eólica Cesa, de la que fue Presidente hasta el 2006. Ha sido Presidente de Guascor, grupo especializado en cogeneración y tecnología de desimpacto ambiental, Consejero de Gestora de Proyectos y Contratos, empresa de la que fue cofundador, Consejero de GRL Aceite y Presidente de Viña Izadi. Fue Presidente de Foresta Capital (2002-2009), empresa dedicada a la producción de bosques nobles (nogal negro y cerezo negro) y al desarrollo de cultivos energéticos desde 2006 con clones propios. Es Presidente de ARTEVINO y Vicepresidente Primero de Cartera Industrial Rea desde el año 2008.
RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	Óscar Arregui Abendivar es la persona física representante del consejero dominical de Ence, RETOS OPERATIVOS, XXI, S.L. Es ingeniero industrial (especialidad eléctrica) por la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Bilbao. Master en Business Administration (MBA) por IESE Business School. Ha desempeñado diversos puestos de responsabilidad dentro del Grupo Guascor, tanto en el ámbito de la investigación y desarrollo

CONSEJEROS EXTERNOS DOMINICALES		
Nombre o denominación social del consejero	Nombre o denominación del accionista significativo a quien representa o que ha propuesto su nombramiento	Perfil
		como en su expansión en el mercado norteamericano. Actualmente es director de Cermanca XXI,S.L., FIPLAN XXI, S.L. y consejero vocal de Turina 2000, S.L.
LA FUENTE SALADA, S.L.	LA FUENTE SALADA, S.L.	José Ignacio Comenge Sánchez-Real es la persona física representante del consejero dominical de Ence, La Fuente Salada, S.L. Economista que ha ejercido diversos cargos en el Banco Hispano Americano entre 1973 a 1983 como Subdirector del Departamento de Comercio Exterior y Director de Grandes Empresas. De 1984 a 2002 ejerció los siguientes cargos en MUTUA MADRILEÑA AUTOMOVILISTA:Consejero Responsable Área Financiera y Vicepresidente del Consejo de Administración. Actualmente ejerce el cargo de Presidente en la entidad Ball Beverage Can Iberica, S.L.; y el de Consejero en las entidades, COCA-COLA EUROPEAN PARTNERS, plc; EBRO FOODS S.A.; BARBOSA & ALMEIDA, S.A., AZORA EUROPA I, SA, Compañía Vinícola del Norte de España, S.A. y OLIVE PARTNERS, S.A. (en estas dos últimas, el consejero es MENDIBEA 2002, S.L.)
TURINA 2000, S.L.	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	Gorka Arregui es representante persona física del consejero dominical de Ence, TURINA 2000, S.L. Licenciado en Derecho, ha ocupado puestos de responsabilidad en compañías del sector de las inversiones industriales, energético, agroalimentario y forestal, entre otros. En la actualidad, es miembro del Consejo de Administración de compañías pertenecientes a dichos sectores, tales como Foresta, Cartera Industrial Rea, S.A., Ciresco S.A., Gopisa, S.A. o Investigación y Desarrollo Agrario, S.A.

Número total de consejeros dominicales	5
% sobre el total del consejo	35,71

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA	Es Doctora en Derecho cum laude por la Universidad Complutense de Madrid, en donde ha sido Profesora Titular de Derecho Civil. Ha realizado los Programas de Alta Dirección de Empresas en el IESE (año 1994) y Harvard Business School (2004). Está en posesión de la Gran Cruz de la Orden de Carlos III y de la Cruz de San Raimundo de Peñafort. Del 2006-2018, ha sido Consejera Independiente del Grupo SANTANDER, donde fue miembro de la Comisión Ejecutiva, Comisión de Auditoria y Comisión de Riesgos. También ha sido Consejera del Consejo de Estado (2008-2019) y miembro del Advisory Board de AMUNDI (2014-2019). Ministra de

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	Medio Ambiente (1996-2000), fue también Presidenta para España y Portugal y Vicepresidenta para Europa de Siebel Systems (2002-2006) (hoy ORACLE) Diputada del Congreso de España (1986-2002), fue Presidenta de la Comisión de Asuntos Exteriores y anteriormente Presidenta de la Comisión de Asuntos Europeos en el Congreso de los Diputados. Como Ministra de Medio Ambiente (1996-2000) participó activamente en la negociación del Protocolo de Kyoto, y promovió iniciativas legislativas de calado en materia de residuos, aguas y recursos hidrológicos y parques nacionales. Con anterioridad, trabajó 7 años en la Asesoría Jurídica de la Junta de Energía Nuclear (1971-1978), hoy CIEMAT, formando parte del Grupo de Expertos Jurídicos Gubernamentales de la Agencia Europea de la Energía, de la OCDE (en París). Es Miembro de la Sociedad Internacional de Derecho Nuclear (INLA), y de la Sociedad Nuclear Española (SNE), así como del Instituto da electricidade de Minas Gerais en Portoalegre (Brasil). Fue Vicepresidenta de la Asociación Internacional de Mujeres Juristas. Ex Presidenta y actualmente Vicepresidenta del Consejo Federal del Movimiento Europeo y Miembro Numerario de la Real Academia de Doctores. Ha publicado el libro "Aspectos Legales del Riesgo y Daño de las Centrales Nucleares" así como diversas colaboraciones sobre Energía Nuclear y Medio Ambiente, y en el ámbito de la Responsabilidad Civil, en revistas especializadas nacionales y extranjeras. En la actualidad es Consejera y vicepresidenta de SANTANDER España, donde Preside la Comisión de Retribuciones y es miembro de la Comisión de Auditoria y de la Comisión de Nombramientos y Banca Responsable. Asimismo, es Consejera Independiente de ENAGÁS, siendo Presidenta de su Comisión de Auditoria.
DOÑA ROSA MARÍA GARCÍA PIÑEIRO	Es ingeniera industrial por la Universidad de Vigo y cuenta, asimismo, con un master en dirección y administración de empresas por la Universidad de Ginebra así como con un master de ingeniería de medioambiente por la Escuela de Organización Industrial. Posee una extensa experiencia en el sector industrial, destacando su foco en medioambiente y sostenibilidad y su visión internacional. Ha desarrollado su carrera profesional en Alcoa, donde ha ocupado posiciones como ingeniera de medioambiente, auditora interna de medioambiente, seguridad y salud laboral, Directora de Seguridad y Salud Laboral, Directora de Asuntos Gubernamentales y Sostenibilidad para Europa y Presidenta de Alcoa Inespal, S.L. en España. En la actualidad es Vicepresidenta de Sostenibilidad de Grupo Alcoa y Presidenta de la Fundación Alcoa. Asimismo, es consejera independiente en el consejo de administración de Acerinox, S.A.
DON JOSE CARLOS DEL ÁLAMO JIMÉNEZ	Es Ingeniero de Montes por la Universidad Politécnica de Madrid y diplomado en el Curso de Directivos ESADE y realizó dos cursos de doctorado en la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes. Es también profesor del Máster de Eficiencia Energética y Cambio Climático en el Instituto Universitario de Ciencias Medioambientales, de la Universidad Complutense de Madrid, profesor del Máster en Ingeniería de Proyecto Medioambiental en la Universidad Politécnica de Madrid y profesor del curso superior en la Fundación Carolina de Políticas e Instrumentos de Gestión Forestal, así como profesor en la Universidad San Pablo CEU y otras instituciones académicas. Ha ocupado puestos de gran responsabilidad en el gobierno central, Director General de Conservación de la Naturaleza (Ministerio de Medio Ambiente), y en la Comunidad Autónoma de Galicia, donde fue Consejero de Medio Ambiente desde 1997 a 2003 y Director General de Montes y Medio Natural desde 1990 a 1996. También fue vicepresidente del Organismo de Parques Nacionales, presidente del Parque Nacional de Islas Atlánticas, miembro del Consejo Asesor Medioambiental del Ministerio de Medio Ambiente y presidente

CONSEJEROS EXTERNOS INDEPENDIENTES	
Nombre o denominación social del consejero	Perfil
	del Consejo de Medio Ambiente de Galicia, Presidente de la Unión Profesional de Asociación de Ingenieros(UPCI) y Presidente-Decano del Colegio y Asociación de Ingenieros de Montes Es Presidente del Instituto de la Ingeniería de España, vocal del Consejo de la Red de Parques Nacionales del MAPAMA, Patrono del patronato del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, Secretario del Foro "Bosques y Cambio Climático", Presidente del "Foro Medioambiental para el Progreso Económico y Social" y Vocal del Consejo de Medio Ambiente de Castilla y León y de la Comunidad de Madrid. Actualmente es Vicepresidente del Grupo TYPSA y Presidente de TYPSA Estadística y Servicios.
DOÑA AMAIA GOROSTIZA TELLERÍA	La Sra. Gorostiza ha realizado estudios de Empresariales en la escuela de Altos Estudios Empresariales de la Universidad del País Vasco. Comenzó su carrera profesional en Industrias Amaia Tellería, llegando a ser Directora Financiera y Administrativa y miembro del consejo de administración. Asimismo, en el ámbito financiero, ha sido consejera e interventora en el consejo de APD-Norte y consejera y miembro de la Comisión Económica de Elkargi (sociedad de garantía recíproca). Es socia fundadora y Presidenta de Geo Management, sociedad dedicada al asesoramiento empresarial y de inversiones, y de Geo Ingerobotica, dedicada a servicios de ingeniería y automatizaciones industriales. En la actualidad es consejera independiente, miembro de la Comisión de Auditoría y miembro de la Comisión de RSC de Dominion, dedicada a soluciones de tecnología e innovación, consejera independiente de IMQ y Presidenta del consejo de Sociedad Deportiva EIBAR.
DOÑA IRENE HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	Es licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales por ICADE. Es Premio Extraordinario de Fin de Carrera, Segundo Premio Nacional de Economía y recibió el VI Premio Carlos Cubillo Valverde en 1988. Comenzó su carrera profesional en JP Morgan, donde trabajó entre 1987 y 2001, en Madrid y Nueva York, siendo responsable de importantes operaciones de renta fija y variable en los mercados nacionales e internacionales. Es socia fundadora de la sociedad Impulsa Capital dedicada al asesoramiento financiero corporativo, siendo Asesor Registrado del MAB. Ha desarrollado una destacada carrera en el asesoramiento financiero de empresas familiares y de inversores de todo tipo. En la actualidad es consejera independiente de Saint Croix Holding Immobilier SOCIMI, S.A. y consejera independiente de Elecnor, S.A., y Presidenta de la comisión de auditoría de ambas sociedades.

Número total de consejeros independientes	5
% sobre el total del consejo	35,71

Indique si algún consejero calificado como independiente percibe de la sociedad, o de su mismo grupo, cualquier cantidad o beneficio por un concepto distinto de la remuneración de consejero, o mantiene o ha mantenido, durante el último ejercicio, una relación de negocios con la sociedad o con cualquier sociedad de su grupo, ya sea en nombre propio o como accionista significativo, consejero o alto directivo de una entidad que mantenga o hubiera mantenido dicha relación.

En su caso, se incluirá una declaración motivada del consejo sobre las razones por las que considera que dicho consejero puede desempeñar sus funciones en calidad de consejero independiente.

Nombre o denominación social del consejero	Descripción de la relación	Declaración motivada
Sin datos		

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS			
Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:			
Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
DON FERNANDO ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ	D. Fernando Abril-Martorell mantiene una participación minoritaria en Foresta Capital, S.L., sociedad en la que también participa, indirectamente, D. Juan Luis Arregui Ciarsolo, quien controla el 100% de RETOS OPERATIVOS XXI S.L. Asimismo, cumplió 12 años como miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	Ha desarrollado su actividad en diferentes empresas y entidades financieras. Desde enero de 2015, desempeña el cargo de Presidente ejecutivo de Indra. Entre 2011 y 2014 ha sido Consejero Delegado del Grupo Prisa. Entre el año 2005 y 2011 fue CEO de Credit Suisse en España y Portugal. Fue Consejero Delegado del Grupo Telefónica entre los años 2000 a 2003 y, previamente, Director Financiero entre 1997 y 2000. Comenzó su carrera en JP Morgan donde estuvo durante 10 años entre 1987 y 1997 en las oficinas de Madrid, Nueva York y Londres. Actualmente es Presidente ejecutivo de Indra y consejero de la sociedad noruega Adevinta, S.A.
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	D. Javier Echenique pasó a ser consejero externo por la disminución de la participación de Alcor Holding en el capital de la sociedad. Cuando	NO APLICA	Licenciado en Ciencias Económicas y Actuariales, ha sido Consejero y Director General de Allianz-Ercos y

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS			
Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:			
Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
	Alcor Holding S.A. transmitió su participación, habían transcurrido más de 12 años consecutivos como consejero, por lo que no podía ser considerado independiente.		Director General del Grupo BBVA, así como miembro del Consejo de Administración de Telefónica Móviles, S.A., Telefónica Móviles México, Sevillana Electricidad, S.A., Acesa, Hidroeléctrica del Cantábrico, Metrovacesa, Corporación Patricio Echevarría, Corporación IBV, Grupo BBVA Seguros, Uralita, Abertis Infraestructuras, S.A., Banco Guipuzcoano, S.A. del que fue Presidente y Celistics. Actualmente es Vicepresidente del Banco Sabadell, y Consejero de ACS Actividades de Construcción y Servicios, ACS Servicios, Comunicaciones y Energía y Telefónica, S.A., Telefonica Audiovisual Digital, S.L.U., Telefónica Móviles Mexico S.A. de C.V. También es delegado del Consejo de Telefónica en el País Vasco, asesor de Calcinor, S.A., patrono de la Fundación Novia Salcedo y consejero de la Deusto Business School, miembro de Mckinsey Advisory Council.
DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA	D. José Guillermo Zubía Guinea cumplió 12 años como consejero independiente, motivo por el cual su categoría legal cambia a "otro consejero externo"	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.	Es licenciado en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Realizó estudios de Economía en dicha Universidad y Fiscalidad en el Centro de Estudios Económicos y Tributarios. Ha sido empresario, consultor y consejero en diversas empresas. Fue secretario general del Sindicato Empresarial Alavés (SEA) de 1979 a 1995. Fue secretario general de la Confederación de Empresarios

OTROS CONSEJEROS EXTERNOS			
Se identificará a los otros consejeros externos y se detallarán los motivos por los que no se puedan considerar dominicales o independientes y sus vínculos, ya sea con la sociedad, sus directivos, o sus accionistas:			
Nombre o denominación social del consejero	Motivos	Sociedad, directivo o accionista con el que mantiene el vínculo	Perfil
			Vascos (Confebask) desde octubre de 1995 a marzo de 2011. Ha sido miembro de las Juntas Directivas u Órganos de Gobierno de las principales Instituciones Socio Económicas del País Vasco: entre otras de la Sociedad para la Promoción y Reconversión Industrial, de los Consejos Económico y Social y de Relaciones Laborales. Ha sido miembro del Consejo Económico y Social de España y de sus Comisiones de Economía y de Relaciones Laborales. Asimismo, ha sido miembro de la Comisión Permanente de la Escuela Andaluza de Economía y ha participado en diversos cursos y conferencias en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, los cursos de verano de El Escorial y la universidad de verano de la Universidad de País Vasco.

Número total de otros consejeros externos	3
% sobre el total del consejo	21,43

Indique las variaciones que, en su caso, se hayan producido durante el periodo en la categoría de cada consejero:

Nombre o denominación social del consejero	Fecha del cambio	Categoría anterior	Categoría actual
DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA	28/03/2019	Independiente	Otro Externo

La variación de categoría se debe al cumplimiento de 12 años como consejero por parte de D. José Guillermo Zubía Guinea

C.1.4 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras al cierre de los últimos 4 ejercicios, así como la categoría de tales consejeras:

	Número de consejeras				% sobre el total de consejeros de cada categoría			
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Ejecutivas					0,00	0,00	0,00	0,00
Dominicales					0,00	0,00	0,00	0,00
Independientes	4	2	1	1	80,00	40,00	20,00	20,00
Otras Externas					0,00	0,00	0,00	0,00
Total	4	2	1	1	28,57	14,29	7,69	7,69

C.1.5 Indique si la sociedad cuenta con políticas de diversidad en relación con el consejo de administración de la empresa por lo que respecta a cuestiones como, por ejemplo, la edad, el género, la discapacidad, o la formación y experiencia profesionales. Las entidades pequeñas y medianas, de acuerdo con la definición contenida en la Ley de Auditoría de Cuentas, tendrán que informar, como mínimo, de la política que tengan establecida en relación con la diversidad de género.

[√] Sí
[ ] No
[ ] Políticas parciales

En caso afirmativo, describa estas políticas de diversidad, sus objetivos, las medidas y la forma en que se ha aplicado y sus resultados en el ejercicio. También se deberán indicar las medidas concretas adoptadas por el consejo de administración y la comisión de nombramientos y retribuciones para conseguir una presencia equilibrada y diversa de consejeros.

En caso de que la sociedad no aplique una política de diversidad, explique las razones por las cuales no lo hace.

Descripción de las políticas, objetivos, medidas y forma en que se han aplicado, así como los resultados obtenidos

En relación con la diversidad de género en el Consejo, el artículo 17.2 d) del Reglamento del Consejo de Administración señala que la Comisión de Nombramientos y Retribuciones establece un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo, elabora orientaciones sobre cómo alcanzarlo y vela por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar nuevos consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación por razón de género.

Asimismo, con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 529 quindecies 3b) de la LSC en relación con la representación para el sexo femenino en el Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones acordó establecer el objetivo de que en el ejercicio 2020 el número de consejeras represente un 30% del total de sus miembros (en línea con lo recomendado en el Código de Buen Gobierno), objetivo que se encuentra incluido en la Política de Selección de consejeros de Ence.

Adicionalmente, la Política de Selección de consejeros incorpora expresamente los aspectos de diversidad que específicamente menciona el artículo 540.4.c) subapartado 6° de la LSC, estableciendo que "la comisión de nombramientos y retribuciones y el consejo de administración velarán porque los procedimientos de selección de los miembros del consejo y de sus comisiones favorezcan la diversidad respecto a cuestiones, como la edad, el género, la discapacidad o la formación y experiencia profesionales y no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación alguna".

El compromiso de Ence con el objetivo de diversidad de género se hizo evidente con la propuesta y nombramiento en la Junta General de Accionistas de 28 de marzo de 2019 de dos nuevas consejeras independientes. A tal fin, la Sociedad puso en marcha con la debida antelación un procedimiento específico de selección con el auxilio de un asesor externo. La evaluación de las candidatas se realizó de acuerdo con el

perfil profesional previamente definido, que fue posteriormente objeto de evaluación e informe favorable por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Como resultado de dichos nombramientos, en el ejercicio 2019, la representación de mujeres en el Consejo ascendió al 29%.

C.1.6 Explique las medidas que, en su caso, hubiese convenido la comisión de nombramientos para que los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que obstaculicen la selección de consejeras, y que la compañía busque deliberadamente e incluya entre los potenciales candidatos, mujeres que reúnan el perfil profesional buscado y que permita alcanzar una presencia equilibrada de mujeres y hombres:

Explicación de las medidas

Como se ha indicado en el Apartado C.1.5, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha velado por que, al proveerse nuevas vacantes o al nombrar nuevos consejeros, los procedimientos de selección no adolezcan de sesgos implícitos que puedan implicar discriminación por razón de género.

En este sentido, en el ejercicio 2019 se propuso el nombramiento de dos nuevas consejeras independientes, para lo que se puso en marcha un procedimiento específico con el auxilio de un asesor externo, el cual realizó la evaluación de las candidatas de acuerdo con el perfil profesional buscado, que fue posteriormente objeto de evaluación por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Esta comisión presentó las dos propuestas de nombramiento al consejo de administración para su aprobación por la junta general.

Con todo ello, la Sociedad muestra su compromiso de promover el aumento de la presencia de mujeres consejeras en el consejo de administración, cuya representación se ha elevado en 2019 al 29% del Consejo.

Cuando a pesar de las medidas que, en su caso, se hayan adoptado, sea escaso o nulo el número de consejeras, explique los motivos que lo justifiquen:

Explicación de los motivos

No aplica

C.1.7 Explique las conclusiones de la comisión de nombramientos sobre la verificación del cumplimiento de la política de selección de consejeros. Y en particular, sobre cómo dicha política está promoviendo el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha verificado el grado de cumplimiento de la política de selección de consejeros vigente y la ha puesto en práctica, tal y como se ha descrito en los anteriores apartados C.1.5 y C.1.6.

Por lo que respecta al nombramiento de nuevas consejeras, la Comisión ha reiterado su compromiso con el cumplimiento de los objetivos marcados, que han sido expuestos en los apartados C.1.5 y C.1.6 anteriores, los cuales se materializaron de forma efectiva en 2019 en el nombramiento de dos nuevas consejeras independientes, Dª Irene Hernández Álvarez y Dª Amaia Gorostiza Tellería.

Como resultado, el número de consejeras en 2019 representa el 29% del total de miembros del consejo de administración.

C.1.8 Explique, en su caso, las razones por las cuales se han nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial es inferior al 3% del capital:

Nombre o denominación social del accionista	Justificación
Sin datos	

Indique si no se han atendido peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial es igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales. En su caso, explique las razones por las que no se hayan atendido:

[ ] Sí
[√] No

C.1.9 Indique, en el caso de que existan, los poderes y las facultades delegadas por el consejo de administración en consejeros o en comisiones del consejo:

Nombre o denominación social del consejero o comisión	Breve descripción
IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	TODAS LAS FACULTADES, SALVO LAS INDELEGABLES POR LEY, ESTATUTOS Y REGLAMENTO DEL CONSEJO
Comisión Ejecutiva	TODAS LAS FACULTADES, SALVO LAS INDELEGABLES POR LEY, ESTATUTOS Y REGLAMENTO DEL CONSEJO

C.1.10 Identifique, en su caso, a los miembros del consejo que asuman cargos de administradores, representantes de administradores o directivos en otras sociedades que formen parte del grupo de la sociedad cotizada:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	Maderas Aserradas del Litoral, S.A.	Presidente directorio	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	LAS PLEYADES, S.A.	Presidente directorio	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	LOMA SERRANA, S.A.	Presidente directorio	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	SIERRAS CALMAS, S.A.	Presidente directorio	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	LAS PLEYADES URUGUAY, S.A.	Presidente directorio	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	LIPTOFLOR S.A.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	SILVASUR AGROFORESTAL, S.A.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	CELULOSA ENERGÍA, S.A.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	IBERSILVA, S.A.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, S.A.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	CELULOSAS DE ASTURIAS, S.A.U.	Representante administrador único	SI

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo	¿Tiene funciones ejecutivas?
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA HUELVA, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	SOSTENIBILIDAD Y ECONOMÍA CIRCULAR, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA EXTREMADURA, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA CASTILLA Y LEÓN DOS, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA EXTREMADURA DOS, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA HUELVA DOS, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA CASTILLA Y LEÓN, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA PUERTOLLANO, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA ESTE, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA PAMI, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	Fuerzas Energéticas del Sur de Europa XXIX, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE SERVICIOS CORPORATIVOS, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA LA LOMA 2, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE ENERGÍA SOLAR, S.L.U.	Representante administrador único	SI
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	ENCE SOLAR 2, S.L.U.	Representante administrador único	SI

C.1.11 Detalle, en su caso, los consejeros o representantes de consejeros personas jurídicas de su sociedad, que sean miembros del consejo de administración o representantes de consejeros personas jurídicas de otras entidades cotizadas en mercados oficiales de valores distintas de su grupo, que hayan sido comunicadas a la sociedad:

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO	CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	VICEPRESIDENTE 1°

Nombre o denominación social del consejero	Denominación social de la entidad cotizada	Cargo
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	BANCO SABADELL, S.A.	VICEPRESIDENTE
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	ACS, ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.	CONSEJERO
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	TELEFONICA, S.A.	VICEPRESIDENTE
RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	CONSEJERO
LA FUENTE SALADA, S.L.	PRIM, S.A.	CONSEJERO
LA FUENTE SALADA, S.L.	EBRO FOODS, S.A.	CONSEJERO
LA FUENTE SALADA, S.L.	COCA COLA EUROPEAN PARTNERS, Plc.	CONSEJERO
TURINA 2000, S.L.	CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A.	CONSEJERO
DOÑA AMAIA GOROSTIZA TELLERÍA	DOMINION, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ROSA MARÍA GARCÍA PIÑEIRO	ACERINOX, S.A.	CONSEJERO
DOÑA IRENE HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	ELECNOR, S.A.	CONSEJERO
DOÑA IRENE HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	Saint Croix Holding Immobilier SOCIMI, S.A.	CONSEJERO
DON FERNANDO ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ	INDRA SISTEMAS, S.A.	PRESIDENTE
DON FERNANDO ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ	ADEVINTA, S.A.	CONSEJERO
DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA	ENAGAS, S.A.	CONSEJERO

Los consejos de Ebro Foods, S.L. y Coca-Cola European Partners se refieren al representante persona física de La Fuente Salada, S.L. en el Consejo de Ence, D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real

C.1.12 Indique y, en su caso explique, si la sociedad ha establecido reglas sobre el número máximo de consejos de sociedades de los que puedan formar parte sus consejeros, identificando, en su caso, dónde se regula:

[√] Sí
[ ] No

Explicación de las reglas e identificación del documento donde se regula

El artículo 37.2 del Reglamento del Consejo de Administración establece que el número máximo de consejos de otras sociedades de los que los consejeros de la Sociedad pueden formar parte no deberá exceder de 3 en el caso de los consejeros ejecutivos y 5 en el caso de los consejeros no ejecutivos (exceptuando las sociedades familiares y patrimoniales).
Con carácter excepcional y a la vista de las circunstancias personales y profesionales concurrentes, el Consejo, previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, podrá autorizar de forma individual que se supere el límite establecido en el párrafo anterior cuando aprecie que ello no limita o compromete la dedicación del consejero afectado.
En caso de producirse, se dará cuenta de esta autorización en el Informe Anual de Gobierno Corporativo.

C.1.13 Indique los importes de los conceptos relativos a la remuneración global del consejo de administración siguientes:

Remuneración devengada en el ejercicio a favor del consejo de administración (miles de euros)	4.534
Importe de los derechos acumulados por los consejeros actuales en materia de pensiones (miles de euros)	1.076
Importe de los derechos acumulados por los consejeros antiguos en materia de pensiones (miles de euros)	68

La remuneración indicada incluye la remuneración devengada por el Consejero Delegado en virtud de su contrato de arrendamiento de servicios, cuyo desglose completo se recoge en el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2019.

Tal y como dispone el artículo 42.3 de los Estatutos, dicha remuneración por el desempeño de funciones ejecutivas es compatible e independiente de la que perciben los consejeros por su condición de tales. El límite máximo de la remuneración de los consejeros por el desempeño de las funciones no ejecutivas fue fijado por la Junta General de Accionistas de 22 de marzo de 2018 en 1.900.000 euros anuales y la devengada en el ejercicio 2019 ascendió a 1.466.230 euros.

C.1.14 Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo/s
DON FELIPE TORROBA MAESTRONI	Director General de Operaciones Plantas Independientes de Energía
DON MODESTO SAIZ SUAREZ	Director Comercial
DON ALFREDO AVELLO DE LA PEÑA	Director General de Finanzas, Desarrollo Corporativo y Patrimonio Forestal
DOÑA MARIA JOSE ZUERAS SALUDAS	Directora General de Capital Humano
DOÑA REYES CEREZO RODRÍGUEZ-SEDANO	Secretaria General y Directora General de Sostenibilidad
DON ÁLVARO EZA BERNAOLA	Director General de Cadena de Suministro
DON ÁNGEL JOSÉ MOSQUERA LÓPEZ-LEYTON	Director de Auditoría Interna
DON JORDI AGUILÓ JUBIERRE	Director General de Celulosa
DON LUIS CARLOS MARTÍNEZ MARTÍN	Director General de Comunicación y Relaciones Institucionales
DON FAUSTINO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ	Director General de Seguridad, Salud y Medio Ambiente
DON FERNANDO GONZÁLEZ PALACIOS	Director de Planificación y Control de Gestión
Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	5.758

El 1 de abril de 2019 se incorpora D. Faustino Martínez como Director General de Seguridad, Salud y Medioambiente
El 24 de septiembre de 2019 D. Fernando González-Palacios, Director de Planificación y Control de Gestión, se incorpora al Comité de Dirección

C.1.15 Indique si se ha producido durante el ejercicio alguna modificación en el reglamento del consejo:

[ ] Sí
[√] No

C.1.16 Indique los procedimientos de selección, nombramiento, reelección y remoción de los consejeros. Detalle los órganos competentes, los trámites a seguir y los criterios a emplear en cada uno de los procedimientos.

El marco normativo interno de referencia al respecto está formado por los Estatutos Sociales, el Reglamento del Consejo de Administración y la Política de Selección de consejeros aprobada por el Consejo de administración el 4 de febrero de 2016 y modificada el 27 de noviembre de 2018 para adaptarla a la Ley 11/2018 de información no financiera y diversidad.

Corresponde a la Junta General la competencia para nombrar y separar a los consejeros (artículo 39.1 de los Estatutos Sociales). Por su parte, el Consejo de Administración podrá cubrir las vacantes que se produzcan por el procedimiento de cooptación con carácter interino hasta la reunión de la primera Junta General que se celebre (artículo 40 de los Estatutos Sociales).

En todo caso, las propuestas de nombramiento de consejeros que el Consejo (o la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en caso de consejeros independientes) someta a la Junta General y las decisiones de nombramiento que adopte el Consejo en virtud de las facultades de cooptación que tiene atribuidas legalmente, deberán ir precedidas del correspondiente informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Cuando el Consejo se aparte de las recomendaciones de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones habrá de motivar las razones de su proceder y dejar constancia en acta de sus razones (artículo 20.2 del Reglamento del Consejo).

El Consejo de Administración y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones procurarán que la elección de candidatos recaiga sobre personas de reconocida solvencia, competencia y experiencia, debiendo extremar el rigor en relación a aquéllas llamadas a cubrir los puestos de consejero independiente (artículo 21.1 del Reglamento del Consejo).

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones no podrá proponer o designar para cubrir un puesto de consejero independiente a personas cuya situación o cuyas relaciones presentes o pasadas con la Sociedad puedan mermar su independencia (artículo 21.2 del Reglamento del Consejo).

De acuerdo con el artículo 8.1 del Reglamento del Consejo, éste procurará que en la composición del órgano los consejeros externos o no ejecutivos representen una amplia mayoría sobre los consejeros ejecutivos y que, en general, las diferentes categorías de consejeros resulten adecuadas, en su proporción y características, a las mejores prácticas de gobierno corporativo.

El artículo 8.2 del Reglamento del Consejo establece que, con el fin de establecer un equilibrio razonable entre los consejeros dominicales y los consejeros independientes, el Consejo atenderá a la estructura de propiedad de la Sociedad, de manera que la relación entre una y otra clase de consejeros refleje la relación entre el capital estable y el capital flotante.

De acuerdo con el artículo 40 de los Estatutos Sociales, la duración del cargo de consejero será de 3 años y podrán ser reelegidos una o más veces por periodos de igual duración.

Conforme al artículo 22 del Reglamento del Consejo de Administración, las propuestas de reelección de consejeros se ajustarán a lo previsto para su nombramiento.

De conformidad con lo previsto en el artículo 24.1 del Reglamento del Consejo, los consejeros cesarán en el cargo cuando haya transcurrido el período para el que fueron nombrados y cuando lo decida la Junta General o el Consejo de Administración en uso de las atribuciones que tienen conferidas legal, estatutaria o reglamentariamente.

Asimismo, el Consejo de Administración no propondrá el cese de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo que concurra justa causa, apreciada por el Consejo previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones (artículo 24.4 del Reglamento del Consejo).

También podrá proponerse el cese de un consejero independiente de resultas de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones societarias similares que conlleven un cambio en la estructura de capital de la Sociedad, en la medida que resulte preciso para establecer un equilibrio razonable entre los consejeros dominicales y los consejeros independientes en función de la relación entre el capital estable y el capital flotante de la Sociedad (artículo 24.4 del Reglamento del Consejo).

C.1.17 Explique en qué medida la evaluación anual del consejo ha dado lugar a cambios importantes en su organización interna y sobre los procedimientos aplicables a sus actividades:

Descripción modificaciones

Conforme a lo previsto en el art. 17.2 l) del Reglamento del Consejo de Administración, con fecha 26 de febrero de 2020 el Consejo de Administración ha procedido a evaluar su actividad, sin que dicha evaluación haya originado cambios importantes en su organización interna ni sobre los procedimientos aplicables.

Describa el proceso de evaluación y las áreas evaluadas que ha realizado el consejo de administración auxiliado, en su caso, por un consultor externo, respecto del funcionamiento y la composición del consejo y de sus comisiones y cualquier otra área o aspecto que haya sido objeto de evaluación.

Descripción proceso de evaluación y áreas evaluadas

En virtud del artículo 19 bis del Reglamento del Consejo de Administración, éste deberá evaluar una vez al año, y adoptará, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del Consejo de Administración;
b) el funcionamiento y la composición de las comisiones;
c) la diversidad en la composición y competencias del Consejo de Administración;
d) el desempeño del Presidente del Consejo de Administración y del consejero delegado teniendo en cuenta, en su caso, la evaluación realizada por el Consejero Coordinador o por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones;
e) el desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas Comisiones del Consejo de Administración.

El proceso de evaluación llevado a cabo se ha realizado sobre la base de un cuestionario previamente cumplimentado de forma individual y anónima por cada uno de los consejeros. La estructura del cuestionario ha cubierto todos los aspectos referidos en este apartado respecto de la diversidad en la composición y competencias del Consejo de administración, del funcionamiento y la composición de sus Comisiones, del desempeño del Presidente del Consejo de administración y primer ejecutivo de la Sociedad, de su Secretario, así como del resto de los miembros del Consejo y del desempeño de los presidentes de las Comisiones.
Los resultados, una vez consolidados, han sido revisados por los presidentes del Consejo y de las respectivas comisiones a fin de proponer las conclusiones de la autoevaluación y los correspondientes planes de acción.

C.1.18 Desglose, en aquellos ejercicios en los que la evaluación haya sido auxiliada por un consultor externo, las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo.

En 2019 la evaluación no ha sido auxiliada por un consultor externo.

C.1.19 Indique los supuestos en los que están obligados a dimitir los consejeros.

De acuerdo con el artículo 24.3 del Reglamento del Consejo de Administración, los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo y formalizar, si éste lo considera conveniente, su dimisión en los siguientes casos:

a) cuando se vean incursos en alguno de los supuestos de incompatibilidad o prohibición aplicables;
b) cuando resulten procesados o se dicte contra ellos auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, de lo que se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, o sean sancionados en un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras;
c) cuando resulten gravemente amonestados por el Comité de Auditoría por haber infringido sus obligaciones como consejeros;
d) cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo gravemente los intereses de la sociedad o cuando desaparezcan las razones por las que fueron nombrados; o
e) cuando, tratándose de consejeros dominicales, el accionista al que representen o que hubiera propuesto su nombramiento transmita íntegramente su participación accionarial, o rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción proporcional del número de sus consejeros dominicales.

C.1.20 ¿Se exigen mayorías reforzadas, distintas de las legales, en algún tipo de decisión?:

[√] Sí
[ ] No

En su caso, describa las diferencias.

Descripción de las diferencias

De acuerdo con el artículo 24.2 del Reglamento del Consejo, para la reelección como consejero ejecutivo de aquellos consejeros que alcancen la edad de 65 años, se exige el voto favorable de, al menos, dos tercios de los consejeros presentes o representados.

C.1.21 Explique si existen requisitos específicos, distintos de los relativos a los consejeros, para ser nombrado presidente del consejo de administración:

[√] Sí
[ ] No

Descripción de los requisitos

De acuerdo con el artículo 10.1 del Reglamento del Consejo el cargo de Presidente del Consejo de Administración podrá recaer en un consejero ejecutivo. En este caso, su designación requerirá el voto favorable de las dos terceras partes de los miembros del Consejo.

C.1.22 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen algún límite a la edad de los consejeros:

[√] Sí
[ ] No

	Edad límite
Presidente	N.A.
Consejero delegado	N.A.
Consejero	N.A.

Respecto de los consejeros ejecutivos que alcancen la edad de 65 años, el consejo de administración, por mayoría de dos tercios, podrá aprobar su reelección como tales con carácter anual, hasta que alcancen la edad de 70 años.

C.1.23 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado u otros requisitos más estrictos adicionales a los previstos legalmente para los consejeros independientes, distinto al establecido en la normativa:

[ ] Sí
[√] No

C.1.24 Indique si los estatutos o el reglamento del consejo de administración establecen normas específicas para la delegación del voto en el consejo de administración en favor de otros consejeros, la forma de hacerlo y, en particular, el número máximo de delegaciones que puede tener un consejero, así como si se ha establecido alguna limitación en cuanto a las categorías en que es posible delegar, más allá de las limitaciones impuestas por la legislación. En su caso, detalle dichas normas brevemente.

De acuerdo con lo previsto en los Estatutos (artículo 46), la representación deberá conferirse por escrito y con carácter especial para cada Consejo, no pudiendo ostentar cada consejero más de tres representaciones, con excepción del Presidente, que no tendrá ese límite, aunque no podrá representar a la mayoría del Consejo.

El Reglamento del Consejo (artículo 19.1 párrafo 2°) prevé que los consejeros harán todo lo posible para acudir a las sesiones del Consejo y, cuando no puedan hacerlo personalmente, procurarán que la representación que confieran a favor de otro miembro corresponda a otro consejero del mismo grupo. Cuando se trate de un consejero no ejecutivo, solo podrá conferirse su representación a otro consejero no ejecutivo. La representación se conferirá con las instrucciones que procedan en función de la concreción de las materias que se prevea someter a debate en el Consejo.

C.1.25 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio. Asimismo, señale, en su caso, las veces que se ha reunido el consejo sin la asistencia de su presidente. En el cómputo se considerarán asistencias las representaciones realizadas con instrucciones específicas.

Número de reuniones del consejo	12

Número de reuniones del consejo sin la asistencia del presidente	0

Indíquese el número de reuniones mantenidas por el consejero coordinador con el resto de consejeros, sin asistencia ni representación de ningún consejero ejecutivo:

Número de reuniones	2

Indique el número de reuniones que han mantenido en el ejercicio las distintas comisiones del consejo:

Número de reuniones de Comisión de Nombramientos y Retribuciones	7
Número de reuniones de Comisión de Sostenibilidad	6
Número de reuniones de Comisión Ejecutiva	5
Número de reuniones de Comité de Auditoría	7

C.1.26 Indique el número de reuniones que ha mantenido el consejo de administración durante el ejercicio y los datos sobre asistencia de sus miembros:

Número de reuniones con la asistencia presencial de al menos el 80% de los consejeros	12
% de asistencia presencial sobre el total de votos durante el ejercicio	96,42
Número de reuniones con la asistencia presencial, o representaciones realizadas con instrucciones específicas, de todos los consejeros	12
% de votos emitidos con asistencia presencial y representaciones realizadas con instrucciones específicas, sobre el total de votos durante el ejercicio	100,00

Los datos de asistencia individualizada de los consejeros a las sesiones del Consejo de Administración son los siguientes:

Miembros %asistencia

D. Ignacio Colmenares 100%

Juan Luis Arregui 100%

RETOS OPERATIVOS XXI (Oscar Arregui) 100%

TURINA 2000 (Gorka Arregui) 100%

LA FUENTE SALADA (Ignacio Comenge) 100%

Fernando Abril-Martorell 92%

Victor Urrutia 75%

Javier Echenique 92%

Carlos del Álamo 100%

Isabel Tocino 100%

Rosa García Piñeiro 100%

Irene Hernández 100%

Amaia Gorostiza 100%

José Guillermo Zubía 100%

C.1.27 Indique si están previamente certificadas las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan al consejo para su formulación:

[√] Sí
[ ] No

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha/han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la sociedad, para su formulación por el consejo:

Nombre	Cargo
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	PRESIDENTE Y CONSEJERO DELEGADO

C.1.28 Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la junta general con salvedades en el informe de auditoría.

Conforme a lo previsto en el artículo 16.2 y 43.1 del Reglamento del Consejo, corresponde al Comité de Auditoría llevar las relaciones con los Auditores Externos para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoria. A través de su Presidente, el Comité de Auditoria informa al Consejo de Administración del contenido y acuerdos de las reuniones del Comité.

Por su parte, el Reglamento del Consejo (artículo 16.2 10) encomienda a dicho Comité de Auditoría la función de servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los Auditores, evaluando los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones, mediando en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

Asimismo, el Reglamento del Consejo (artículo 43.4) prevé que el Consejo de Administración procurará formular definitivamente las cuentas de manera tal que no haya lugar a salvedades por parte del auditor. No obstante, cuando el Consejo considere que debe mantener su criterio, explicará públicamente el contenido y el alcance de la discrepancia y procurará, asimismo, que el auditor dé igualmente cuenta de sus consideraciones al respecto.

C.1.29 ¿El secretario del consejo tiene la condición de consejero?

[ ] Sí
[√] No

Si el secretario no tiene la condición de consejero complete el siguiente cuadro:

Nombre o denominación social del secretario	Representante
DON JOSÉ ANTONIO ESCALONA DE MOLINA	

C.1.30 Indique los mecanismos concretos establecidos por la sociedad para preservar la independencia de los auditores externos, así como, si los hubiera, los mecanismos para preservar la independencia de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación, incluyendo cómo se han implementado en la práctica las previsiones legales.

Conforme a lo previsto en el artículo 16.2.6 del Reglamento del Consejo, corresponde al Comité de Auditoría establecer las oportunas relaciones con los auditores de cuentas para recibir información sobre aquellas cuestiones que puedan poner en riesgo la independencia de éstos (velando, en particular, por que la retribución del auditor de cuentas por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia), para su examen por el Comité, y cualesquiera otras relacionadas con el proceso de desarrollo de la auditoría de cuentas, así como aquellas otras comunicaciones previstas en la legislación de auditoría de cuentas y en las normas técnicas de auditoría.

En todo caso el Comité de auditoría deberá recibir anualmente de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría la confirmación escrita de su independencia frente a la sociedad o sociedades vinculadas a ésta directa o indirectamente, así como la información de los servicios adicionales de cualquier clase prestados y los correspondientes honorarios percibidos de estas sociedades por los citados auditores de cuentas o sociedades de auditoría, o por las personas o entidades vinculados a éstos de acuerdo con los dispuesto en la Ley de Auditoría de Cuentas.

Asimismo, el auditor externo deberá mantener una reunión al año con el pleno del Consejo de Administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la Sociedad.

Además, según el artículo 16.2.7, el Comité de Auditoría deberá emitir anualmente, con carácter previo a la emisión del informe de auditoría de cuentas, un informe en el que se expresará una opinión sobre la independencia de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría.

Por otro lado, el artículo 16.2.10 prevé que el Comité de Auditoría deberá servir de canal de comunicación entre el Consejo de Administración y los Auditores, evaluando los resultados de cada auditoría y las respuestas del equipo de gestión a sus recomendaciones, mediando en los casos de discrepancias entre aquéllos y éste en relación con los principios y criterios aplicables en la preparación de los estados financieros.

El Comité se encargará de supervisar el cumplimiento del contrato de auditoría, procurando que la opinión sobre las cuentas anuales y los contenidos principales del informe de auditoría sean redactados de forma clara y precisa (artículo 16.2 12 del Reglamento del Consejo).

Asimismo, el Consejo se abstendrá de contratar aquellas firmas de auditoría en las que los honorarios que prevea satisfacerles, en todos los conceptos, sean superiores al diez por ciento de sus ingresos totales durante el último ejercicio (artículo 43.2 del Reglamento del Consejo). Asimismo, el Consejo de Administración informará públicamente de los honorarios globales que ha satisfecho a la firma auditora por servicios distintos de la auditoría (artículo 43.3 del Reglamento del Consejo).

C.1.31 Indique si durante el ejercicio la Sociedad ha cambiado de auditor externo. En su caso identifique al auditor entrante y saliente:

[ ] Sí
[√] No

En el caso de que hubieran existido desacuerdos con el auditor saliente, explique el contenido de los mismos:

[ ] Sí
[√] No

C.1.32 Indique si la firma de auditoría realiza otros trabajos para la sociedad y/o su grupo distintos de los de auditoría y en ese caso declare el importe de los honorarios recibidos por dichos trabajos y el porcentaje que supone sobre los honorarios facturados a la sociedad y/o su grupo:

[√] Sí
[ ] No

	Sociedad	Sociedades del grupo	Total
Importe de otros trabajos distintos de los de auditoría (miles de euros)	1	5	6
Importe trabajos distintos de los de auditoría / Importe trabajos de auditoría (en %)	2,07	3,77	3,15

C.1.33 Indique si el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior presenta reservas o salvedades. En su caso, indique las razones dadas a los accionistas en la Junta General por el presidente de la comisión de auditoría para explicar el contenido y alcance de dichas reservas o salvedades.

[ ] Sí
[√] No

C.1.34 Indique el número de ejercicios que la firma actual de auditoría lleva de forma ininterrumpida realizando la auditoría de las cuentas anuales individuales y/o consolidadas de la sociedad. Asimismo, indique el porcentaje que representa el número de ejercicios auditados por la actual firma de auditoría sobre el número total de ejercicios en los que las cuentas anuales han sido auditadas:

	Individuales	Consolidadas
Número de ejercicios ininterrumpidos	9	9

	Individuales	Consolidadas
N° de ejercicios auditados por la firma actual de auditoría / N° de ejercicios que la sociedad o su grupo han sido auditados (en %)	28,12	28,12

C.1.35 Indique y, en su caso detalle, si existe un procedimiento para que los consejeros puedan contar con la información necesaria para preparar las reuniones de los órganos de administración con tiempo suficiente:

[√] Sí
[ ] No

Detalle del procedimiento
De acuerdo con el artículo 26 del Reglamento del Consejo, el consejero se halla investido de las más amplias facultades para informarse sobre cualquier aspecto de la compañía, para examinar sus libros, registros, documentos y demás antecedentes de las operaciones sociales y para inspeccionar todas sus instalaciones. El derecho de información se extiende a las sociedades filiales, sean nacionales o extranjeras.

Con el fin de no perturbar la gestión ordinaria de la compañía, el ejercicio de las facultades de información se canalizará a través del Presidente o del Secretario del Consejo de Administración, quienes atenderán las solicitudes del consejero facilitándole directamente la información, ofreciéndole los interlocutores apropiados en el estrato de la organización que proceda o arbitrando las medidas para que pueda practicar in situ las diligencias de examen e inspección deseadas.

Con el fin de que los consejeros dispongan de la información necesaria con antelación suficiente a las sesiones del Consejo y sus Comisiones, la Sociedad ha puesto a su disposición una plataforma web en la que se les facilita la documentación con antelación suficiente correspondiente a los puntos del orden del día que se van a tratar en las reuniones, así como otra información relevante.

C.1.36 Indique y, en su caso detalle, si la sociedad ha establecido reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad:

[√] Sí
[ ] No

Explique las reglas

Los consejeros deberán comunicar al Consejo, lo antes posible, cualquier hecho o situación que pueda resultar relevante para su actuación como administradores de la Sociedad, especialmente aquellas circunstancias que les afecten y que puedan perjudicar al crédito y reputación de la compañía y, en particular, las causas penales en las que aparezcan como imputados (artículo 37.3 del Reglamento del Consejo).

Asimismo, el artículo 24.3 del Reglamento del Consejo establece que los consejeros deberán poner su cargo a disposición del Consejo de Administración y formalizar, si éste lo considera conveniente, la correspondiente dimisión, entre otros, en los siguientes supuestos:

i) cuando resulten procesados o se dicte contra ellos auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital, de lo que se dará cuenta en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, o sean sancionados en un expediente disciplinario por falta grave o muy grave instruido por las autoridades supervisoras (artículo 24.3.b));
ii) cuando resulten gravemente amonestados por el Comité de Auditoría por haber infringido sus obligaciones como consejeros (artículo 24.3.c));

iii) cuando su permanencia en el Consejo pueda poner en riesgo gravemente los intereses de la Sociedad (artículo 24.3.d))

C.1.37 Indique si algún miembro del consejo de administración ha informado a la sociedad que ha resultado procesado o se ha dictado contra él auto de apertura de juicio oral, por alguno de los delitos señalados en el artículo 213 de la Ley de Sociedades de Capital:

[ ] Sí
[√] No

C.1.38 Detalle los acuerdos significativos que haya celebrado la sociedad y que entren en vigor, sean modificados o concluyan en caso de cambio de control de la sociedad a raíz de una oferta pública de adquisición, y sus efectos.

Tanto la emisión de obligaciones de 24 de noviembre de 2017 por importe de 50 M€ y el contrato de financiación suscrito con diversas entidades financieras en el marco de la referida emisión por un importe de hasta 170 M€ ampliable en 100M€ adicionales por acuerdo entre las partes, incluyen cláusulas de cambio de control que regulan la posibilidad de que los obligacionistas requieran la amortización total de las obligaciones, más intereses y demás cantidades devengadas conforme a los Documentos de Emisión así como el repago de la financiación dispuesta.

En relación a la emisión de obligaciones de fecha 23 de febrero de 2018, por un importe de 160 M€ se prevén cláusulas de cambio de control que regulan la opción de los titulares de obligaciones a solicitar al emisor la amortización de sus obligaciones.

Por último, en la emisión de obligaciones de 8 de noviembre de 2018, por un importe de 43 M€ se incluyen cláusulas de cambio de control que regulan la posibilidad de que los obligacionistas requieran la amortización total de las obligaciones, intereses y demás cantidades devengadas conforme a los Documentos de Emisión.

C.1.39 Identifique de forma individualizada, cuando se refiera a consejeros, y de forma agregada en el resto de casos e indique, de forma detallada, los acuerdos entre la sociedad y sus cargos de administración y dirección o empleados que dispongan indemnizaciones, cláusulas de garantía o blindaje, cuando éstos dimitan o sean despedidos de forma improcedente o si la relación contractual llega a su fin con motivo de una oferta pública de adquisición u otro tipo de operaciones.

Numero de beneficiarios	8
Tipo de beneficiario	Descripción del acuerdo
Consejero delegado y niveles directivos y técnicos	·Consejero delegado: El Consejo podrá en cualquier momento revocar las facultades delegadas al Consejero. Se equiparará a este supuesto de cese la no reelección del Consejero como miembro del Consejo cuando expire su nombramiento estando vigente el Contrato. En este supuesto, el Consejero tendrá derecho a (i) un preaviso mínimo de tres meses o, en su caso, a una compensación bruta equivalente a la retribución fija íntegra del periodo de preaviso no respetado y (ii) a una indemnización de una anualidad de la retribución fija íntegra que percibiese en ese momento, y la retribución variable percibida el año inmediatamente anterior al momento del cese. Se excluye del cómputo cualquier retribución por aplicación de planes de incentivo a largo plazo. Se excluyen también el preaviso y la indemnización mencionadas si el cese del Consejero se produce por la comisión de infracciones legales, contractuales, estatutarias o del resto de normativa societaria aplicable. Si, vigente el Contrato, se produce un cambio significativo en el control de la Sociedad, tal y como éste se define en el Contrato, el Consejero podrá presentar su renuncia, con derecho a percibir una suma equivalente a dos anualidades de la Retribución Fija Integra que percibiese en ese momento más la Retribución Variable percibida los dos años anteriores. El pago de la indemnización correspondiente no se abonará al Consejero Delegado hasta que la sociedad compruebe, dentro de los tres meses siguientes al cese, que no se han producido infracciones o incumplimientos graves que redunden en un perjuicio verificable para la sociedad. · La compañía tiene suscritas cláusulas indemnizatorias en caso de resolución unilateral por parte de la empresa con tres directivos y dos técnicos. Asimismo, en los contratos suscritos entre la compañía y dos técnicos se prevé una cláusula indemnizatoria en el caso de despido disciplinario declarado o reconocido como improcedente mediante sentencia judicial firme, o mediante acuerdo alcanzado en conciliación judicial o extrajudicial ante los órganos competentes e cada caso.

Indique si más allá de en los supuestos previstos por la normativa estos contratos han de ser comunicados y/o aprobados por los órganos de la sociedad o de su grupo. En caso positivo, especifique los procedimientos, supuestos previstos y la naturaleza de los órganos responsables de su aprobación o de realizar la comunicación:

	Consejo de administración	Junta general
Órgano que autoriza las cláusulas	√	

	Si	No
¿Se informa a la junta general sobre las cláusulas?	√	

Corresponde al Consejo de administración autorizar las cláusulas contractuales relativas al consejero delegado y a los miembros del Comité de Dirección, sin que autorice las cláusulas del resto de directivos o empleados.

La Junta General de Accionistas ha tenido conocimiento de las cláusulas contractuales relativas al consejero delegado y al resto de directivos o empleados a través de este informe.

C.2. Comisiones del consejo de administración

C.2.1 Detalle todas las comisiones del consejo de administración, sus miembros y la proporción de consejeros ejecutivos, dominicales, independientes y otros externos que las integran:

Comisión de Nombramientos y Retribuciones		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSE CARLOS DEL ÁLAMO JIMÉNEZ	PRESIDENTE	Independiente
DON FERNANDO ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ	VOCAL	Otro Externo
DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA	VOCAL	Independiente
TURINA 2000, S.L.	VOCAL	Dominical
DOÑA AMAIA GOROSTIZA TELLERÍA	SECRETARIO	Independiente

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	20,00
% de consejeros independientes	60,00
% de consejeros otros externos	20,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración, la Comisión de Nombramientos y Retribuciones estará formada por consejeros no ejecutivos en el número que determine el Consejo de Administración, con un mínimo de tres miembros y máximo de siete, de los cuales la mayoría deberán ser consejeros independientes.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones se reúne cada vez que el Consejo o su Presidente soliciten la emisión de un informe o la adopción de propuestas y, en cualquier caso, siempre que resulte conveniente para el buen desarrollo de sus funciones y al menos 4 veces al año. En todo caso, se reúne una vez al año para preparar la información sobre las retribuciones de los consejeros que el Consejo de Administración ha de aprobar e incluir dentro de su documentación pública anual (artículo 17.4 del Reglamento del Consejo de Administración).

De los acuerdos adoptados en cada sesión de la Comisión se da cuenta en la siguiente sesión del Consejo de Administración y se pondrá a disposición de todos los consejeros copia de las actas de las sesiones de la comisión.

Sus funciones, consistentes principalmente en evaluar la competencia de los miembros del Consejo de Administración y de la alta dirección, proponer los nombramientos de consejeros independientes e informar los nombramientos del resto de consejeros y cambios retributivos que considerara oportunos para esos dos grupos, así como examinar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo de la compañía y su Código de Conducta y hacer las propuestas necesarias para su mejora, se relacionan en el artículo 17 del Reglamento del Consejo de Administración.

Durante 2019, sus actuaciones más importantes en el ejercicio de sus funciones en la práctica han sido la verificación y aplicación de la Política de Selección de consejeros en la propuesta de nombramiento de dos nuevas consejeras independientes, la propuesta de aprobación del plan de incentivo a largo plazo 2019-2023 y verificación del cumplimiento de los objetivos y las condiciones para la liquidación del plan de incentivo a largo plazo 2016-2018, la determinación de la remuneración variable anual de la alta dirección correspondiente a 2018 y los objetivos asociados a la retribución variable anual para el 2019, el desarrollo de las actuaciones necesarias para la sucesión del Presidente y la revisión del contrato de prestación de servicios del Consejero Delegado tras su nombramiento como Presidente, la propuesta de nombramiento de Consejero Independiente Coordinador, la realización de la evaluación anual del Consejo y las Comisiones, así como la revisión del informe anual de gobierno corporativo 2018 y del informe semestral de actuaciones en materia de gobierno corporativo.

El detalle de las actuaciones desarrolladas por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones en 2019 se puede consultar en el Informe de Funcionamiento de esta Comisión disponible en la página web de la Sociedad.

Comisión de Sostenibilidad		
Nombre	Cargo	Categoría
DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA	PRESIDENTE	Otro Externo
DON JOSE CARLOS DEL ÁLAMO JIMÉNEZ	VOCAL	Independiente
DOÑA ROSA MARÍA GARCÍA PIÑEIRO	VOCAL	Independiente
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO	VOCAL	Dominical
RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	VOCAL	Dominical
DON VÍCTOR URRUTIA VALLEJO	VOCAL	Dominical

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	50,00
% de consejeros independientes	33,33
% de consejeros otros externos	16,67

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

La Comisión de Sostenibilidad estará integrada por el número de consejeros que determine el Consejo de Administración, hasta un máximo de siete miembros. El Presidente del Consejo de Administración, siempre que no tenga carácter ejecutivo, será miembro nato de la Comisión. Los restantes miembros serán elegidos entre los consejeros de la Sociedad, teniendo en cuenta su experiencia y conocimientos en el ámbito de las competencias asignadas a la Comisión.
La Comisión de Sostenibilidad se reúne cuantas veces se considere necesario para buen desarrollo de sus funciones y, en cualquier caso, cuatro veces al año. Puede asistir a las sesiones de la Comisión, con voz pero sin voto, cualquier persona que sea requerida para ello. La Comisión informa periódicamente y siempre que lo considere oportuno de sus actuaciones al Consejo de Administración.
Sin perjuicio de otros cometidos que pueda asignarle el Consejo de Administración, la Comisión de Sostenibilidad tiene como principales funciones:
- Revisar periódicamente la política de responsabilidad social corporativa y proponer al Consejo de Administración su actualización, así como realizar el seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa de la sociedad y la evaluación de su grado de cumplimiento, dando cuenta de ello al Consejo de Administración e informar, con carácter previo a su aprobación por el Consejo de Administración, el informe anual sobre responsabilidad social corporativa.
- Coordinar el proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.
- Conocer y orientar las políticas de la sociedad en el ámbito medioambiental y de seguridad e impulsar la estrategia de acción social de la sociedad y sus planes de patrocinio y mecenazgo.
- Conocer, revisar y hacer seguimiento de iniciativas y actuaciones de la sociedad relacionadas directamente con la sostenibilidad del mercado de la celulosa y de la producción de energía renovable con biomasa y, especialmente, con la disponibilidad de madera y del combustible de naturaleza forestal y agrícola.
- Conocer, revisar y hacer seguimiento de las actuaciones de la compañía en relación con su patrimonio forestal y, en particular, impulsar una gestión sostenible de las superficies forestales.

Durante 2019, sus actuaciones más importantes en el ejercicio de sus funciones en la práctica han sido la definición de los contenidos y la estructura del nuevo informe sobre el estado de información no financiera y selección de la firma verificadora de acuerdo con los requerimientos

de la ley 11/2018, la aprobación de los objetivos del área de sostenibilidad para 2019, determinación de los objetivos de la cesta de sostenibilidad del Plan de Incentivo a Largo Plazo 2019-2023, el informe y propuesta para aprobación por el Consejo de la Política de Diversidad e Igualdad de Oportunidades, la aprobación del Plan Director de Sostenibilidad 2019-2023 y el cálculo de la huella de carbono.

Comisión Ejecutiva		
Nombre	Cargo	Categoría
DON IGNACIO DE COLMENARES BRUNET	PRESIDENTE	Ejecutivo
DON FERNANDO ABRIL-MARTORELL HERNÁNDEZ	VOCAL	Otro Externo
DON JAVIER ECHENIQUE LANDIRIBAR	VOCAL	Otro Externo
DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA	VOCAL	Otro Externo
LA FUENTE SALADA, S.L.	VOCAL	Dominical
RETOS OPERATIVOS XXI, S.L.	VOCAL	Dominical
DON JUAN LUIS ARREGUI CIARSOLO	VOCAL	Dominical
DOÑA IRENE HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	VOCAL	Independiente

% de consejeros ejecutivos	12,50
% de consejeros dominicales	37,50
% de consejeros independientes	12,50
% de consejeros otros externos	37,50

Explique las funciones que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 50 de los Estatutos Sociales, la Comisión Ejecutiva estará formada por un mínimo de cuatro consejeros y un máximo de ocho, incluido el Presidente. Dentro de estos límites, el número de miembros es determinado por el Consejo de Administración atendiendo a las circunstancias cambiantes de la sociedad, procurando que su composición reproduzca un equilibrio razonable entre los distintos tipos de consejeros (artículo 15.1 del Reglamento del Consejo de Administración).

De sus acuerdos da cuenta al Consejo en su siguiente reunión, y se pone a disposición de todos los consejeros copia de las actas de las sesiones de la Comisión Ejecutiva.

Tiene delegadas todas las competencias del consejo de administración salvo las facultades indelegables por la ley, los estatutos o el reglamento del consejo de administración.

Durante 2019, La Comisión Ejecutiva ha celebrado 5 reuniones en las que ha analizado la documentación e información previamente facilitada por la sociedad y ha analizado diversas cuestiones centrándose fundamentalmente en el análisis y seguimiento de alternativas y oportunidades de financiación de sus filiales y de proyectos de desarrollo inorgánico.

Comité de Auditoría		
Nombre	Cargo	Categoría
DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA	PRESIDENTE	Independiente
DOÑA ROSA MARÍA GARCÍA PIÑEIRO	VOCAL	Independiente
DOÑA IRENE HERNÁNDEZ ÁLVAREZ	VOCAL	Independiente
TURINA 2000, S.L.	VOCAL	Dominical
DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA	VOCAL	Otro Externo

% de consejeros ejecutivos	0,00
% de consejeros dominicales	20,00
% de consejeros independientes	60,00
% de consejeros otros externos	20,00

Explique las funciones, incluyendo, en su caso, las adicionales a las previstas legalmente, que tiene atribuidas esta comisión, y describa los procedimientos y reglas de organización y funcionamiento de la misma. Para cada una de estas funciones, señale sus actuaciones más importantes durante el ejercicio y cómo ha ejercido en la práctica cada una de las funciones que tiene atribuidas, ya sea en la ley o en los estatutos u otros acuerdos sociales.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 51 de los Estatutos Sociales, el Comité de Auditoría estará formado por un mínimo de tres y un máximo de siete consejeros. Sus miembros serán exclusivamente consejeros no ejecutivos, la mayoría de los cuales deberán ser consejeros independientes, y serán designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría, o en ambas (artículo 16.1 del Reglamento del Consejo).

El Comité de Auditoría de reúne periódicamente en función de las necesidades y, al menos, cuatro veces al año.

Debe asistir a las sesiones del Comité y prestarle su colaboración y acceso a la información de que disponga cualquier miembro del equipo directivo o del personal de la compañía que fuese requerido a tal fin, teniendo voz pero no voto.

De los acuerdos adoptados en cada sesión del Comité, se da cuenta en la siguiente sesión del Consejo de Administración y se pondrá a disposición de todos los consejeros copia de las actas de las sesiones del Comité.

Sus funciones, consistentes principalmente en velar por la transparencia financiera y la evaluación de los riesgos que puedan afectar a la Sociedad, se relacionan en el artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración.

Durante 2019, sus actuaciones más importantes en el ejercicio de sus funciones en la práctica han sido la actualización del mapa de riesgos globales y penales, revisión de los informes financieros trimestrales y de las cuentas anuales a formular por el Consejo de Administración, la redefinición del Comité de Cumplimiento, la revisión del Informe Anual de Auditoría Interna 2018 y del Plan de Auditoría Interna 2019 o la revisión de Informe Anual del Comité de Cumplimiento.

Se ha puesto a disposición de los accionistas el Informe de Funcionamiento con el detalle de las actuaciones del Comité de Auditoría durante el ejercicio.

Identifique a los consejeros miembros de la comisión de auditoría que hayan sido designados teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o en ambas e informe sobre la fecha de nombramiento del Presidente de esta comisión en el cargo.

Nombres de los consejeros con experiencia	DOÑA ISABEL TOCINO BISCAROLASAGA / DOÑA IRENE HERNÁNDEZ ÁLVAREZ / DON JOSE GUILLERMO ZUBIA GUINEA
Fecha de nombramiento del presidente en el cargo	28/03/2019

C.2.2 Complete el siguiente cuadro con la información relativa al número de consejeras que integran las comisiones del consejo de administración al cierre de los últimos cuatro ejercicios:

	Número de consejeras							
	Ejercicio 2019		Ejercicio 2018		Ejercicio 2017		Ejercicio 2016	
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%
Comisión de Nombramientos y Retribuciones	2	40,00	1	20,00	0	0,00	0	0,00
Comisión de Sostenibilidad	1	16,66	1	16,66	1	14,28	1	14,28
Comisión Ejecutiva	1	0,12	0	0,00	0	0,00	0	0,00
Comité de Auditoría	3	60,00	1	20,00	1	20,00	1	20,00

C.2.3 Indique, en su caso, la existencia de regulación de las comisiones del consejo, el lugar en que están disponibles para su consulta, y las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio. A su vez, se indicará si de forma voluntaria se ha elaborado algún informe anual sobre las actividades de cada comisión.

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

La regulación de la Comisión Ejecutiva se encuentra tanto en los Estatutos como en el Reglamento del Consejo.
Subsidiariamente serán de aplicación a la Comisión Ejecutiva, en la medida en que puedan serlo, las disposiciones del Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración. No existen reglamentos específicos para la Comisión Ejecutiva.

Los Estatutos y el Reglamento del Consejo vigentes se encuentran accesibles en la página web de la Sociedad, en la dirección www.ence.es.

Durante el ejercicio no se ha modificado la regulación de esta Comisión.

COMITÉ DE AUDITORÍA

La regulación del Comité de Auditoría se encuentra tanto en los Estatutos como en el Reglamento del Consejo.
Subsidiariamente serán de aplicación al Comité de Auditoria, en la medida en que puedan serlo, las disposiciones del Reglamento relativas al funcionamiento del Consejo de Administración. No existen reglamentos específicos para el Comité de Auditoria.

El Reglamento del Consejo vigente se encuentra accesible en la página web de la Sociedad, en la dirección www.ence.es.

Durante el ejercicio no se ha modificado la regulación de esta Comisión.

El Comité de auditoría ha elaborado el Informe de funcionamiento del ejercicio 2019, de conformidad con lo recomendado por la Guía Técnica 3/2017 de la CNMV sobre Comisiones de Auditoría de Entidades de Interés Público.

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

La regulación de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones se encuentra en el Reglamento del Consejo y en los Estatutos. No existen reglamentos específicos para la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

Los Estatutos y el Reglamento del Consejo vigentes se encuentran accesibles en la página web de la Sociedad, en la dirección www.ence.es.

Durante el ejercicio no se ha modificado la regulación de esta Comisión.

La Comisión de Nombramientos y Retribuciones ha elaborado el Informe de funcionamiento del ejercicio 2019, de conformidad con lo recomendado por la Guía Técnica 1/2019 de la CNMV sobre comisiones de nombramientos y retribuciones.

COMISIÓN DE SOSTENIBILIDAD

La regulación de la Comisión de Sostenibilidad se encuentra en el Reglamento del Consejo. No existen reglamentos específicos para la Comisión de Sostenibilidad.

El Reglamento del Consejo vigente se encuentra accesible en la página web de la Sociedad, en la dirección www.ence.es.

Durante el ejercicio no se ha modificado la regulación de esta Comisión.

D. OPERACIONES VINCULADAS Y OPERACIONES INTRAGRUPO

D.1. Explique, en su caso, el procedimiento y órganos competentes para la aprobación de operaciones con partes vinculadas e intragrupo.

De conformidad con lo previsto en el art. 16.2.16) del Reglamento del Consejo de Administración, corresponde al Comité de Auditoría informar al Consejo de Administración en relación a las transacciones que impliquen o puedan implicar conflictos de intereses.

Posteriormente, el Consejo de Administración aprobará (o no) la transacción propuesta con carácter previo a su ejecución (art. 33.2 del Reglamento del Consejo de Administración).

D.2. Detalle aquellas operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los accionistas significativos de la sociedad:

Nombre o denominación social del accionista significativo	Nombre o denominación social de la sociedad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos				N.A.

D.3. Detalle las operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo, y los administradores o directivos de la sociedad:

Nombre o denominación social de los administradores o directivos	Nombre o denominación social de la parte vinculada	Vínculo	Naturaleza de la operación	Importe (miles de euros)
DON PEDRO BARATO TRIGUERO	ENCE ENERGÍA Y CELULOSA, S.A.	El Sr. Barato ha sido consejero de la Sociedad, con la categoría "otros externos" hasta el 28 de marzo de 2019	Contratos de colaboración	33

D.4. Informe de las operaciones significativas realizadas por la sociedad con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la sociedad en cuanto a su objeto y condiciones.

En todo caso, se informará de cualquier operación intragrupo realizada con entidades establecidas en países o territorios que tengan la consideración de paraíso fiscal:

Denominación social de la entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

D.5. Detalle las operaciones significativas realizadas entre la sociedad o entidades de su grupo y con otras partes vinculadas, que no hayan sido informadas en los epígrafes anteriores:

Denominación social de la parte vinculada	Breve descripción de la operación	Importe (miles de euros)
Sin datos		N.A.

D.6. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la sociedad y/o su grupo, y sus consejeros, directivos o accionistas significativos.

El artículo 44 de los Estatutos encomienda al Consejo de Administración el desarrollo, a través de su Reglamento, de las concretas obligaciones del consejero derivadas del deber de lealtad y, en particular, de los deberes de guardar confidencialidad sobre la información de la Sociedad a la que tenga acceso en el ejercicio de su cargo y de no realizar actividades que supongan una competencia efectiva con las de la Sociedad. Asimismo, el Reglamento del Consejo prestará particular atención a las situaciones de conflicto de interés, y establecerá los oportunos procedimientos y garantías para su autorización o dispensa de conformidad con lo dispuesto en los artículos 229 y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

En relación con las situaciones de conflicto de interés, el Reglamento del Consejo (artículo 33) establece que el consejero deberá abstenerse de participar en la deliberación y votación de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de intereses, directo o indirecto. Se excluirán de la anterior obligación de abstención los acuerdos o decisiones que le afecten en su condición de consejero, tales como su designación o revocación para cargos en el órgano de administración u otros de análogo significado.

En todo caso, los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad. Las situaciones de conflicto de interés en que se encuentren los administradores de la Sociedad serán objeto de información, además, en el informe anual de gobierno corporativo y en la memoria de las cuentas anuales.

El consejero no podrá realizar directa o indirectamente transacciones profesionales o comerciales con la compañía, a no ser que informe anticipadamente de la situación de conflicto de intereses, y el Consejo, previo informe del Comité de Auditoría, apruebe la transacción. El Consejo de Administración velará, a través del Comité de Auditoría, para que dichas transacciones se realicen en condiciones de mercado y con respeto al principio de igualdad de trato de los accionistas.

Por su parte, el artículo 40.2 del Reglamento del Consejo establece que en cualquier caso, la aprobación por el Consejo de Administración de las operaciones descritas en el apartado anterior requerirá de un informe previo del Comité de Auditoría, en el que se valorará la operación correspondiente desde el punto de vista de la igualdad de trato de los accionistas y de las condiciones de mercado.

Por su parte, en cuanto a la obligación de no competencia, el Reglamento del Consejo (artículo 32) dispone que el consejero deberá abstenerse de: a) realizar transacciones con la Sociedad, excepto que se trate de operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia; b) utilizar el nombre de la Sociedad o invocar su condición de administrador para influir indebidamente en la realización de operaciones privadas; c) hacer uso de los activos sociales, incluida la información confidencial de la Sociedad, con fines privados; d) aprovecharse de las oportunidades de negocio de la Sociedad; e) obtener ventajas o remuneraciones de terceros distintos de la Sociedad y su grupo asociadas al desempeño de su cargo, salvo que se trate de atenciones de mera cortesía;

y f) desarrollar actividades por cuenta propia o cuenta ajena que entrañen una competencia efectiva, actual o potencial, con la Sociedad o que, de cualquier otro modo, le sitúen en un conflicto permanente con los intereses de la Sociedad. En el caso de consejeros personas jurídicas, esta obligación se extiende a la persona física representante del consejero.

Será aplicable al consejero que haya obtenido la autorización de la Junta General, la obligación de cumplir con las condiciones y garantías que prevea el acuerdo de la Junta General y, en todo caso, la obligación de abstenerse (i) de acceder a la información y (ii) de participar en las deliberaciones y votaciones de acuerdos o decisiones en las que él o una persona vinculada tenga un conflicto de intereses, directo o indirecto, excluyéndose de esta abstención los acuerdos o decisiones que le afecten en su condición de administrador, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo siguiente y en los artículos 229 y 228 de la Ley de Sociedades de Capital.

En todo caso, los consejeros deberán comunicar al Consejo de Administración cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que ellos o personas vinculadas a ellos pudieran tener con el interés de la Sociedad.
Las situaciones de conflicto de interés que incurran los consejeros serán objeto de información en la memoria.

Finalmente, de conformidad con el artículo 23.3 del Reglamento del Consejo, cuando, previo informe de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo de Administración entendiera que se ponen en riesgo los intereses de la Sociedad, el consejero que termine su mandato o por cualquier otra causa cese en el desempeño de su cargo, no podrá prestar servicios en otra entidad que tenga carácter de competidora de la compañía durante el plazo que se establezca y que en ningún caso será superior a dos años. En tales casos, el consejero afectado tendrá derecho a una indemnización que le compense razonablemente de los perjuicios que dicha medida pudiera realmente ocasionarle. Dicha compensación se computará dentro del límite al que se refiere el artículo 42.1 de los Estatutos.

D.7. ¿Cotiza más de una sociedad del Grupo en España?

[ ] Sí
[√] No

E. SISTEMAS DE CONTROL Y GESTION DE RIESGOS

E.1. Explique el alcance del Sistema de Control y Gestión de Riesgos de la sociedad, incluidos los de naturaleza fiscal:

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos de ENCE (en adelante "SCGR") es un proceso integrado en la organización y enfocado a identificar, evaluar, priorizar, dar respuesta y efectuar un seguimiento de aquellas situaciones que suponen una amenaza para las actividades y objetivos de la compañía. En este proceso participan diferentes áreas de la empresa con responsabilidades concretas que comprenden todas las fases del mismo.

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos de ENCE se encuentra definido y regulado en la Política de Gestión y Control de Riesgos y en el Procedimiento de Gestión de Riesgos aprobados por el Consejo de Administración de la sociedad. El citado Sistema de Control y Gestión de Riesgos es objeto de revisión periódica para incorporar las mejores prácticas en esta materia.
El SCGR abarca a ENCE y a las sociedades de su grupo, tal y como éste se define en nuestro ordenamiento jurídico, y al conjunto de sus negocios (celulosa, energía y forestal) y de actividades de sus áreas corporativas y de soporte.
El SCGR contiene la totalidad de los riesgos identificados para los diferentes objetivos establecidos por la organización, distinguiendo entre objetivos estratégicos, operativos, de información financiera y de cumplimiento normativo y clasificando aquéllos por el origen (interno o externo).

Asimismo, el SCGR establece las siguientes tipologías de riesgos en función de su naturaleza: riesgos de entorno, riesgos asociados a la información para la toma de decisiones, riesgos financieros, riesgos de organización, riesgos operacionales, riesgos penales, riesgos fiscales y riesgos reputacionales.
El Registro de Riesgos y el Mapa de Riesgos son los formatos utilizados para el informe periódico de los principales riesgos identificados y evaluados en las diferentes unidades de negocio, corporativas y de soporte, de acuerdo a los requisitos establecidos en la Política y el Procedimiento de Gestión y Control de Riesgos.
Anualmente, Ence lleva a cabo la identificación y evaluación de nuevos riesgos, así como el seguimiento de la evolución de riesgos que hayan sido identificados en períodos anteriores y los riesgos que hayan terminado o se hayan materializado en el ejercicio. Asimismo se actualiza la información referente a controles y planes de acción relacionados con los riesgos identificados.
El Comité de Auditoría realiza un seguimiento periódico de los riesgos fiscales de la compañía con el objetivo de asistir al Consejo de Administración en su labor de determinación de la política de gestión y control del riesgo fiscal. Para ello, Ence cuenta con un equipo de asesores y expertos combinados con la disponibilidad de recursos específicos en la compañía, que han marcado unas pautas internas de cumplimiento fiscal y bajo apetito de riesgo en esta materia.
Ence, cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos para la Prevención y Detección de Delitos, el cual incluye abundantes medidas y controles diseñados para prevenir o mitigar al máximo posible el riesgo de que se cometa cualquier actuación delictiva, y garantizar, en todo momento, la legalidad de los actos que, en el ejercicio de sus actividades profesionales, realicen los empleados, directivos y administradores de la sociedad. El citado Sistema de Gestión de Riesgos Penales ha sido certificado por AENOR de acuerdo con los requisitos de la norma UNE 19601:2017.
Con el objetivo de poder llevar a cabo una completa labor de supervisión y control sobre todas las actividades de la Sociedad, se ha realizado un Mapa de Riesgos Penales en el cual se identifican todas las actividades en cuyo ámbito podrían cometerse actuaciones delictivas y, por ende, generarse una posible responsabilidad penal por parte de ENCE.
Adicionalmente, además de contemplar los delitos cuya comisión puede generar una posible responsabilidad penal para la persona jurídica, también se han incluido en el Mapa de Riesgos Penales otros delitos, que si bien no generan responsabilidad penal para la persona jurídica, su comisión podría afectar a la Sociedad por las posibles consecuencias jurídicas contenidas en el artículo 129 del Código Penal.

E.2. Identifique los órganos de la sociedad responsables de la elaboración y ejecución del Sistema de Control y Gestión de Riesgos, incluido el fiscal:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN: Es el máximo órgano de decisión de la compañía, salvo en las materias reservadas a la competencia de la Junta General. La política del Consejo de Administración de Ence es delegar la gestión de la compañía y concentrar su actividad en la función general de supervisión, no pudiendo delegar aquellas facultades con carácter indelegable según la LSC(art 5.3 del Reglamento del Consejo).
COMITÉ DE AUDITORÍA: Asiste al Consejo de Administración en sus funciones de vigilancia y control mediante la supervisión de la eficacia del control interno de la sociedad, de la auditoría interna y del proceso de elaboración y presentación de la información financiera(art 51 de Estatutos y art 16.3, 16.4 y 16.5 del Reglamento del Consejo).
El art 16.2.11 del Reglamento del Consejo faculta al Comité de Auditoría para "supervisar la eficacia del control interno de la sociedad y de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, incluyendo los sistemas de control interno sobre la información financiera, los aspectos medioambientales, de seguridad, la auditoría de prevención de riesgos laborales; supervisar la designación y sustitución de los responsables; y discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría".
COMITÉ DE CUMPLIMIENTO: dependiente del Comité de Auditoría, con facultades de autonomía y control sobre todas las áreas de la Sociedad.Debe actuar como principal control de prevención, supervisión y revisión. Sus funciones son:
·Fomentar el conocimiento, aplicación, difusión y cumplimiento del Código de Conducta, promoviendo acciones formativas y de divulgación.
·Impulsar la aprobación e implantación de normas y procedimientos necesarios para el desarrollo y cumplimiento del Código de Conducta.
·Recibir información de las comunicaciones remitidas a través del canal de denuncias de Ence.
·En base al informe de la denuncia redactado por el Director de Auditoría Interna, emitir sus conclusiones y acciones.

·Definir y actualizar el Mapa de Riesgos Penales de Ence, donde se identifican las actividades de la sociedad en cuyo ámbito puedan ser cometidos los delitos que deben ser prevenidos.
·Supervisar, controlar y evaluar el funcionamiento del Modelo de Prevención y Detección de Delitos, en coordinación con los responsables directos de los controles establecidos en la sociedad para prevenir delitos.
·Identificar debilidades de control o aspectos de mejora, promover planes de actuación para su subsanación y actualizar o modificar las medidas y controles que forman parte del Modelo de Prevención y Detección de Delitos.
·Comunicar o promover la efectiva divulgación a todo el personal de los controles previstos en el Modelo de Prevención y Detección de Delitos que les resulten aplicables, y sus eventuales modificaciones o actualizaciones.
·Promover planes de formación sobre el Modelo de Prevención y Detección de Delitos.
·Asesorar a la Dirección de Ence en la toma de decisiones que puedan implicar una posible responsabilidad penal de la persona jurídica.
·Gestionar un repositorio de evidencias documentales donde se acredite el efectivo ejercicio de control y supervisión continuo del Modelo de Prevención de Delitos, manteniendo un registro actualizado de los controles que forman parte del Modelo, de los informes de auditores internos o externos en relación con su funcionamiento, de expedientes sobre incumplimientos producidos y de las medidas adoptadas para su corrección.

·Informar periódicamente al Comité de Auditoría sobre los resultados de las evaluaciones del Modelo de Prevención y Detección de Delitos.
·Supervisar el cumplimiento de toda la normativa sobre protección de datos de carácter personal.
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: dependiente del Comité de Auditoría cuyas responsabilidades son:
- Elaborar los procedimientos y criterios del grupo para la gestión de riesgos y presentarlos al Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría, para su aprobación.
- Controlar la correcta aplicación de los procedimientos y criterios aprobados por el Consejo para la gestión de riesgos.
- Prestar soporte y asesoramiento a los responsables de los riesgos en todos los asuntos relacionados con la gestión de riesgos.
- Comunicar al Comité de Auditoría, para su aprobación, los riesgos identificados así como los planes y acciones propuestos por el responsable de riesgos.
- Elaborar y actualizar periódicamente el mapa de riesgos a partir de los aprobados previamente.
- Informar al Consejo de Administración, a través del Comité de Auditoría, sobre los riesgos que se hubieran materializado, indicando las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.
- Realizar un seguimiento periódico sobre el grado de ejecución de los planes de acción aprobados.
- Informar periódicamente al Comité de Auditoría, sobre la aparición de nuevos riesgos, evolución de los identificados, grado de ejecución de los planes de acción aprobados y funcionamiento general del sistema de gestión de riesgos.
RESPONSABLES DE RIESGOS: Los directores y gerentes de las distintas áreas de negocio y funciones corporativas son responsables de los distintos riesgos, y desempeñan las siguientes funciones:
·Utilizar los procedimientos y criterios aprobados para la gestión de los riesgos, concretamente:
-Identificar las situaciones de riesgo que afecten a la consecución de los objetivos dentro de su ámbito de responsabilidad
-Evaluar los riesgos identificados de acuerdo con la metodología disponible
-Informar de sus riesgos, mediante su participación en el proceso de reporte de riesgos establecido
·Seguir las directrices que se indiquen en cada momento en lo relativo a la gestión de riesgos
·Comunicar al auditor interno los riesgos identificados, los planes y acciones propuestas, y su grado de avance/implementación

E.3. Señale los principales riesgos, incluidos los fiscales y en la medida que sean significativos los derivados de la corrupción (entendidos estos últimos con el alcance del Real Decreto Ley 18/2017), que pueden afectar a la consecución de los objetivos de negocio:

-Objetivo de mejorar y optimizar la capacidad productiva:ENCE produce pasta de celulosa de eucalipto en sus plantas de Navia (Asturias) y Pontevedra en las que aplica las tecnologías más respetuosas con el medio ambiente y adopta procesos de mejora continua para reforzar la competitividad y la calidad de sus productos. No obstante, la antigüedad de algunas instalaciones podría afectar al correcto funcionamiento, al rendimiento o a la vida útil.
-Objetivo de fortalecer el posicionamiento en Celulosa en Europa: desarrollo de nuevos productos:ENCE trabaja en crear una marca propia a nivel global con el objetivo de poder diferenciar su producción de la de sus competidores. Dicho objetivo podría verse amenazado si Ence no produjera los productos que demandan sus clientes o no dispusiera de suficiente madera certificada conforme a los estándares generalmente aceptados en el mercado global de pasta, principalmente la del Forest Stewardship Council (FSC).
-Objetivo de optimizar los costes operativos:Ence ha establecido como prioridad mejorar la eficiencia en sus operaciones, mediante la optimización de sus costes de producción en toda su cadena de valor. Dicho objetivo podría verse amenazado por la variación al alza de los costes de la materia prima, consumibles (químicos, fuel, gas), otros suministros industriales y repuestos, logística y transporte, costes salariales, huelgas o pérdida de competitividad.
-Minimizar el impacto de nuestras operaciones en el entorno: El negocio de celulosa se desarrolla en instalaciones industriales donde se realiza un proceso continuo que genera un riesgo inherente a toda actividad industrial. Es una prioridad cumplir la normativa medioambiental y reducir al mínimo todo riesgo que pueda llegar a provocar consecuencias sobre el entorno natural, medioambiental o social de Ence.
-Objetivo de continuidad del negocio:La prórroga de la concesión de ocupación de los terrenos de la fábrica de Pontevedra fue otorgada por 50 años y 10 adicionales, ligando dicho plazo adicional a la ejecución de determinadas inversiones en materia de eficiencia energética, ahorro de agua y calidad ambiental, que han sido ofrecidas por ENCE. El no cumplimiento de las condiciones recogidas en los compromisos reflejados en la orden ministerial de 26 de enero de 2016 por la que se otorga la prórroga de la concesión, puede implicar la pérdida de dicho plazo adicional.
-Objetivo de disciplina financiera:Los negocios que lleva a cabo Ence se desarrollan en entornos económicos complejos que requieren medidas de disciplina financiera para mantener la capacidad de financiación dentro de unos umbrales razonables, lo que podrá verse afectado por los siguientes riesgos:
VOLATILIDAD DEL PRECIO DE LA PASTA. El precio del producto en el mercado mundial presenta una alta volatilidad inherente, influido por variables como la producción a nivel mundial o la demanda global del producto. El precio de la pasta afecta significativamente a los ingresos y

resultados de Ence. Un descenso significativo en el precio de la pasta podría tener su correspondiente efecto negativo sobre los ingresos, sobre los flujos de caja o sobre el resultado.
VOLATILIDAD DEL TIPO DE CAMBIO. El precio de la pasta se fija en dólares (USD) y los costes de Ence en euros (€), por lo que los ingresos del negocio de venta de pasta se ven influidos por el tipo de cambio euro/dólar.
RIESGO DE CRÉDITO COMERCIAL- CELULOSA. Existe un riesgo de cobro de los créditos comerciales frente a clientes.
RIESGOS DE LIQUIDEZ Y CAPITAL. La exposición a situaciones adversas de los mercados de deuda o de capitales puede dificultar o impedir la cobertura de las necesidades financieras que se requieren para el desarrollo adecuado de las actividades del Grupo y su Plan Estratégico 2019-2023.
-Objetivo de garantizar la calidad, la seguridad y la salud en el trabajo:El objetivo de mejora continua en materia de seguridad en nuestras instalaciones y centros de trabajo y de salud laboral puede verse amenazado por los riesgos inherentes a las actividades llevadas a cabo por la compañía en el ámbito industrial y forestal. Ence dispone de normas específicas de prevención en esta materia pero éstas no eliminan totalmente los riesgos.
-Objetivo de cumplimiento de normativa:La regulación BREF entró en vigor en el año 2017, disponiéndose hasta 2020 para su adaptación íntegra.Los valores BREF son más restrictivos que los valores previos en materia de producción y emisiones, teniendo en cuenta el tipo de proceso, la ubicación geográfica y las condiciones ambientales locales, lo que generará la necesidad de inversiones y nuevos sistemas de control y mejora medioambiental.
Ence cuenta con un Sistema de Gestión de Riesgos para la Prevención y Detección de Delitos, que incluye medidas y controles diseñados para prevenir o mitigar el riesgo de que se cometa cualquier actuación delictiva en nuestra organización, y garanticen en todo momento la legalidad de los actos que, en el ejercicio de sus actividades profesionales, realicen los empleados, directivos y administradores de la sociedad.
-Objetivo de control del riesgo fiscal:Es prioritario para Ence asegurar que todas sus actividades y operaciones se desarrollan en un entorno de cumplimiento de la legislación tributaria. El Comité de Auditoría realiza un seguimiento de los riesgos fiscales de la compañía con el objetivo de asistir al Consejo de Administración en su labor de determinación de la política de gestión y control del riesgo fiscal.
Es posible que la administración tributaria estatal, autonómica y/o local lleve a cabo nuevas modificaciones en la normativa fiscal que pudiera afectar a ENCE e impactar directamente en los resultados de la compañía (cambios en el IS, IRPF, etc)
Ence dispone de un área fiscal especializada y cuenta con asesoramiento específico en la materia con la finalidad de establecer pautas internas de cumplimiento de la normativa fiscal y un nulo apetito de riesgo.

E.4. Identifique si la entidad cuenta con niveles de tolerancia al riesgo, incluido el fiscal:

De acuerdo con la Política de Gestión y Control de Riesgos de ENCE, la compañía tiene implantada una metodología para asignar niveles específicos de apetito de riesgo en función de las actividades realizadas. Su grado de aceptación del riesgo se encuentra supeditado a asegurar que los beneficios y los riesgos potenciales son entendidos completamente de manera previa a la toma de decisiones, estableciendo, siempre que sea el caso, medidas razonables para gestionar este tipo de situaciones.
Partiendo de la relación entre riesgo y retorno, ENCE analiza cada situación. A este respecto, en el análisis intervienen factores como la estrategia, las expectativas de los grupos de interés, la legalidad vigente, el entorno y las relaciones con terceros:
1. ENCE adopta un nivel de apetito de riesgo nulo para todas aquellas situaciones en las que la seguridad y la salud de los empleados y colaboradores pudieran verse comprometida, constituyendo una prioridad en sus modos de actuar.
2. ENCE posee un enfoque de reducir al mínimo su exposición a aquellas situaciones que se encuentran relacionadas con el cumplimiento de la legislación y la regulación que afecta a la compañía, especialmente en lo que se refiera al impacto que sus operaciones pueda ocasionar en el medioambiente y el entorno en el que opera, así como la reputación del Grupo ante terceros y la continuidad del negocio.
3. ENCE cuenta con un equipo de asesores externos así como de personal interno especializado que han marcado las pautas internas de cumplimiento fiscal y nula asunción de riesgo en esta materia.
4. ENCE adopta un nivel de apetito de riesgo moderado para las situaciones relacionadas con la investigación, el desarrollo y la innovación de sus productos, orientado a proporcionar soluciones que satisfagan íntegramente las necesidades de sus clientes y convertirse en un referente del mercado de la celulosa.
5. Asimismo, consciente de las dificultades actuales en relación al entorno económico donde opera, ENCE adquiere el compromiso de establecer una disciplina financiera que le permita mantener controlada la deuda total de la organización y le permita disponer de liquidez suficiente para hacer frente a sus pagos y sus inversiones prioritarias. En este sentido, adopta un nivel de apetito de riesgo bajo de cara a realizar operaciones financieras especulativas.
6. No obstante, un gran volumen de las operaciones de ENCE están asociadas al tipo de cambio entre el Dólar Americano ($) y el Euro (€). ENCE, consciente de la situación del entorno económico y de la evolución del tipo de cambio entre ambas divisas, adopta un nivel de apetito de riesgo bajo en este ámbito, por medio de una gestión rigurosa, de acuerdo con las directrices fijadas por la Comisión Ejecutiva del Consejo de Administración y, en su caso, de la Dirección General Financiera.

E.5. Indique qué riesgos, incluidos los fiscales, se han materializado durante el ejercicio:

En el ejercicio 2019 se han materializado los siguientes riesgos:

a) VOLATILIDAD DEL PRECIO DE LA PASTA: El precio de la pasta se establece en un mercado activo cuya evolución afecta significativamente a los ingresos y resultados de Ence. Durante el año 2019, los precios mundiales de la pasta han sido volátiles, provocando variaciones en los resultados de la compañía.

b) VOLATILIDAD DEL TIPO DE CAMBIO: Durante el año 2019 se produjo una alta volatilidad en la cotización del dólar con respecto al euro. Ence ha monitorizado periódicamente el mercado de divisas con el objeto de contratar coberturas financieras y/o futuros para mitigar los impactos, en caso de ser necesario.

c) CONCESIÓN FÁBRICA DE PONTEVEDRA: Ante la terminación en julio de 2018 -por transcurso del plazo previsto en la Ley de Costas de 1988- de la concesión administrativa de ocupación del dominio público marítimo-terrestre relativa a los terrenos sobre los que está asentado el centro de operaciones de Pontevedra, la Sociedad inició, el 8 de noviembre de 2013, el procedimiento de prórroga de dicha concesión.

Dicho proceso fue reactivado tras la resolución del expediente de caducidad referido en el párrafo anterior y el mismo finalizó mediante Resolución comunicada a la Sociedad el 25 de enero de 2016, por la que se le otorgó la prórroga de la concesión.
Dicha concesión se otorgó por un periodo de 60 años a contar desde el momento de la solicitud. El plazo adicional otorgado por encima de los 50 años inicialmente previstos como máximo para este tipo de concesiones está vinculado a la ejecución de una serie de inversiones por importe de 61 millones de euros, que constan previstas en el Plan Estratégico de la Sociedad.
Dicha resolución, al igual que la que concluye el expediente de caducidad de la concesión, han sido recurridas ante la Audiencia Nacional en el año 2016 por el Ayuntamiento de Pontevedra, la Asociación pola Defensa da Ría y por Greenpeace España.

Con fecha 8 de marzo de 2019 el Ministerio para la Transición Ecológica (anteriormente MAGRAMA), presentó escrito de allanamiento en los tres procedimientos antes citados. Es decir, solicitó que se estimasen las demandas, a pesar de haber mantenido a lo largo de todos los procesos que la Resolución de 20/01/2016 es ajustada a Derecho. ENCE se ha opuesto frontalmente al allanamiento.

En la actualidad los procedimientos instados por Greenpeace y la APDR se hallan conclusos y pendientes de sentencia. Con relación al procedimiento judicial iniciado por el Concello de Pontevedra, la Audiencia Nacional ha dictado DIOR de fecha 29 de enero de 2020 declarando conclusas las actuaciones y pendientes de señalamiento para votación y fallo. La Abogacía del Estado ha recurrido la DIOR de 16 de enero de 2020 por la que se la Sala decidió no darle traslado para formular conclusiones solicitando se le de plazo para evacuar dicho trámite.

d) OPTIMIZAR LOS COSTES OPERATIVOS (CASH COST)
En un entorno de volatilidad en el que ENCE desarrolla su negocio, dadas las características inherentes del mismo y la situación del entorno macroeconómico mundial, la compañía ha establecido como prioridad mejorar la eficiencia en sus operaciones, mediante la optimización de sus costes de producción. A este respecto, la variación al alza de los costes asociados a las materias primas como la madera, los productos químicos y fuel, gas, suministros industriales y repuestos, logística y transporte, huelgas, coste asociado a regulaciones sectoriales y medioambientales así como el avance tecnológico de la competencia son factores de riesgo con los que Ence ha tenido que trabajar durante el año 2019.

e) ADECUACIÓN DE LAS PLANTAS DE ENERGÍA A LOS NUEVOS COMBUSTIBLES: Derivado del cambio del plan de abastecimiento a nuevas tipologías de combustibles agroforestales de las plantas de generación de energía y su utilización en dichas instalaciones productivas, se han originado ineficiencias en la operación de éstas afectando directamente a los resultados y a los objetivos establecidos para el año 2019.

E.6. Explique los planes de respuesta y supervisión para los principales riesgos de la entidad, incluidos los fiscales, así como los procedimientos seguidos por la compañía para asegurar que el consejo de administración da respuesta a los nuevos desafíos que se presentan:

-Objetivo desarrollo de nuevos productos:Mejora de la relación con los clientes, del entendimiento de sus necesidades, de los procesos productivos y el refuerzo del equipo comercial. El riesgo de disponibilidad de madera certificada FSC se reduce reforzando la gestión con propietarios y proveedores y la relación con FSC. Se ha reforzado la presencia y el posicionamiento en el mercado europeo, diseñando actuaciones para el aumento del número de clientes y nuevas especialidades.
-Objetivo optimizar los costes operativos:Identificar los bienes y servicios más competitivos, mejorar nuestra capacidad de negociación y ampliar el pool de proveedores. La oferta insuficiente de madera en torno a las fábricas se gestiona a través de una mejor planificación comercial y logística y una mayor presencia en el mercado con la compra en pie, el aumento de los equipos de corta e incremento de su capacidad operativa, planes de contingencia y stocks mínimos para garantizar las operaciones.
·Huelgas: en previsión de huelgas de terceros, existen políticas de comunicación y gestión conjunta con los proveedores para anticipar estas situaciones y buscar alternativas.
·Coste asociado a regulaciones específicas: relación continua con los principales grupos de interés, principalmente administraciones, y la participación en asociaciones.
·Avance tecnológico de la competencia: seguimiento continuo de las innovaciones tecnológicas.Se analiza su idoneidad. Mejora continua de los procesos productivos.
-Objetivo minimizar el impacto de las operaciones en el entorno:Se realizan mejoras continuas e inversiones en las instalaciones,según las exigencias normativas de nuestras Autorizaciones Ambientales Integradas.
-Objetivo Continuidad del Negocio:
·Catástrofes y desastres naturales: prevenir los riesgos y minimizar su impacto en caso de que se materialicen: formación, aseguramiento, medidas preventivas de inspección, vigilancia y control de las actividades y una visión integrada de lucha contra las principales plagas que amenazan a los activos biológicos.
·Prórroga de concesión de la fábrica de Pontevedra: defensa jurídica frente a recursos contra la concesión.
-Objetivo Disciplina financiera:
·Volatilidad del precio de la pasta: existe un Comité de Riesgos Global que efectúa un seguimiento periódico de la evolución del mercado de la pasta. Este Comité mantiene un contacto permanente con entidades financieras para contratar, en caso de ser necesario y los precios sean los adecuados, las coberturas financieras y/o futuros pertinentes.
·Volatilidad del tipo de cambio:seguimiento continuo del mercado de divisas y de la evolución de la cotización del dólar y el euro, para contratar, en su caso, coberturas financieras y/o futuros.
·Volatilidad del tipo de interés: se vinculan las operaciones de financiación más importantes a tipos de interés fijo. Se contratan coberturas para operaciones a tipo variable.
·Riesgo de crédito comercial: celulosa: se asegura la práctica totalidad de las ventas y el riesgo de crédito financiero contratando con contrapartes con alta calificación crediticia y estableciendo límites a la contratación con revisión periódica.

•Riesgo de liquidez y capital:elaboración por la DG de Finanzas de un Plan Financiero que engloba todas las necesidades de financiación y cómo van a cubrirse. Se han aprobado políticas que establecen el capital máximo a comprometer en proyectos con carácter previo a la obtención de la financiación a largo plazo.
-Objetivo garantizar la calidad, la seguridad y la salud en el trabajo: Se llevan a cabo planes de prevención de riesgos laborales basados en la formación y el mantenimiento de sistemas integrados de gestión y obtención de las certificaciones ISO, OSHAS y FSC. Se contempla el desarrollo de un proyecto de mejora en seguridad y coste (a través del Overall Equipment Effectiveness, OEE).
-Objetivo de cumplimiento de normativa.
La respuesta a este riesgo se canaliza participando activamente en los foros de decisión sobre la normativa de nueva aplicación (BREF) y definiendo las inversiones más importantes que sería necesario efectuar para la adaptación a la futura nueva normativa.
Por otro lado, Ence, tiene implantado un Sistema de Gestión de Riesgos para la Prevención y Detección de Delitos certificado por AENOR de acuerdo con la norma UNE 19601:2017, que incluye abundantes medidas y controles diseñados para prevenir o mitigar al máximo posible el riesgo de que se cometa cualquier actuación delictiva en nuestra organización, y garanticen en todo momento la legalidad de los actos que, en el ejercicio de sus actividades profesionales, realicen los empleados y directivos de la sociedad. Durante el año 2019 se han desarrollado e implantado políticas y procedimientos internos para mitigar la exposición al riesgo a delitos concretos.
-Objetivo de control del riesgo fiscal.
Además, Ence cuenta con un equipo de asesores y expertos combinados con la disponibilidad de recursos específicos en la compañía, que han marcado unas pautas internas de cumplimiento fiscal y baja asunción de riesgo en esta materia. No obstante, al tratarse de un riesgo de origen externo a la compañía y en cuyo ámbito de actuación poco puede influir ENCE, se hace un seguimiento pormenorizado de las principales novedades al respecto para adecuarse a las mismas en el momento en que se produzcan.
Con fecha 24 de julio de 2018 el consejo de administración aprobó la Política Fiscal, que refleja los principios del Código de Buenas Prácticas Tributarias, con el objetivo de apoyar la estrategia empresarial a largo plazo de ENCE evitando riesgos e ineficiencias fiscales en la ejecución de las decisiones de negocio.

F. SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

Describa los mecanismos que componen los sistemas de control y gestión de riesgos en relación con el proceso de emisión de información financiera (SCIIF) de su entidad.

F.1. Entorno de control de la entidad.

Informe, señalando sus principales características de, al menos:

F.1.1 Qué órganos y/o funciones son los responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión.

El artículo 14.1 del Reglamento del Consejo de Administración de Ence prevé la creación por el Consejo de Administración de un Comité de Auditoría, cuyas competencias y funcionamiento se desarrollan en el artículo 16 del citado Reglamento del Consejo de Administración de la Sociedad.
En relación con los sistemas de información y control interno, el Comité de Auditoría de la Sociedad asume las siguientes funciones:

1. Proponer al Consejo de Administración, para su sometimiento a la Junta General de Accionistas, el nombramiento, las condiciones de contratación, el alcance del mandato profesional, la reelección y en su caso, el cese o no renovación de los auditores de cuentas o sociedades de auditoría
2. Supervisar la auditoría interna de la Sociedad sobre la base del plan anual de auditoría interna que el responsable de esta función le presente en cada ejercicio, de la información que se le facilite sobre las incidencias que se produzcan en su desarrollo y del informe de actividades que dicho responsable de auditoría interna someta a la consideración del Comité al final de cada ejercicio.
3. Velar por la independencia y eficacia de la función de auditoría interna, proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable de este servicio, proponer su presupuesto, examinar la información periódica que este servicio genere sobre sus actividades, verificar que la alta dirección tiene en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes y aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad.
4. Supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada.
5. Revisar las cuentas de la Sociedad, vigilar el cumplimiento de los requerimientos legales, la correcta aplicación de los principios de contabilidad generalmente aceptados y la adecuada delimitación del perímetro de consolidación, así como informar las propuestas de modificación de principios y criterios contables sugeridos por la dirección.
6. Supervisar la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, incluyendo los sistemas de control interno sobre la información financiera, los aspectos medioambientales, de seguridad, la auditoría de prevención de riesgos laborales; supervisar la designación y sustitución de los responsables; y discutir con los auditores de cuentas o sociedades de auditoría las debilidades significativas del sistema de control interno detectadas en el desarrollo de la auditoría.
7. Informar con carácter previo la adopción del correspondiente acuerdo por el Consejo sobre los folletos de emisión y la información financiera periódica que deba suministrar la Sociedad a los mercados y sus órganos de supervisión.
8. Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si se considera apropiado, anónima las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la compañía.
9. Examinar el cumplimiento de las reglas de gobierno de la compañía y hacer las propuestas necesarias para su mejora. En particular, corresponde al Comité de Auditoría recibir información y, en su caso, emitir informe sobre medidas disciplinarias a miembros del Consejo de Administración de la compañía.

La Dirección General de Finanzas de Ence es el órgano responsable de definir el Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF). En este sentido, establece y difunde las políticas, directrices y procedimientos relacionados con la elaboración de dicha información, para asegurar la calidad y veracidad de la información financiera generada.
Además, la Dirección de Auditoría Interna tiene entre sus funciones asegurar al Comité de Auditoría que los riesgos significativos del negocio están identificados y manejados de una manera efectiva, y que existe una adecuada supervisión del sistema de control interno de la información financiera.

F.1.2 Si existen, especialmente en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, los siguientes elementos:

- Departamentos y/o mecanismos encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad:

El diseño y revisión de la estructura organizativa, así como las líneas de responsabilidad y autoridad, son competencia de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones y del Consejo de Administración. Dicha Comisión, a través del Consejero Delegado, determina la distribución de tareas y funciones dentro de la alta dirección, garantizando un adecuado sistema de comunicación entre las diferentes áreas y una adecuada segregación de funciones.

- Código de conducta, órgano de aprobación, grado de difusión e instrucción, principios y valores incluidos (indicando si hay menciones específicas al registro de operaciones y elaboración de información financiera), órgano encargado de analizar incumplimientos y de proponer acciones correctoras y sanciones:

Ence cuenta con un Código de Conducta, aprobado por el Consejo de Administración que es de aplicación a todos los empleados, directivos y administradores de la Sociedad, terceros que actúen en nombre de Ence (empleados de contratas o empresas subcontratadas, agentes e intermediarios, etc.) y cualquier otra persona que quede incluida en el ámbito de aplicación del Código por decisión del Presidente del Consejo de Administración o del Consejero Delegado de Ence a la vista de las circunstancias que concurran en cada caso.

El citado Código contiene el desarrollo de los valores éticos del grupo, así como las pautas mínimas de conducta que deben orientar a todas las personas, incluidas en su ámbito de aplicación, en su forma de actuar en el desarrollo de su actividad profesional. Dicho Código de Conducta incluye un apartado específico que contempla los principios básicos de actuación en materia de transparencia e integridad en la información financiera: fiabilidad de la información financiera y control de registros de operaciones, elaboración de informes financieros y de contabilidad, información al mercado, contratación con información privilegiada, así como el tratamiento de la información reservada y confidencial.

Además, Ence cuenta con un Procedimiento disciplinario, aprobado por el Consejo de Administración, como medio a través del cual se sancionará la violación de los procedimientos y normativas internas implantadas en el Grupo.

Durante el año 2019 la Dirección General de Capital Humano ha continuado llevando a cabo sesiones formativas del Código de Conducta, dirigidas a todos los empleados del Grupo.

A su vez, Ence dispone de un Reglamento Interno de Conducta en los Mercados de Valores, (en adelante, el "RIC"), aprobado por el Consejo de Administración de la compañía, que se adapta al nuevo régimen establecido en el Reglamento (UE) Nº 596/2014 de 16 de abril de 2014 sobre abuso de mercado. El citado RIC desarrolla aspectos tales como: las normas de conducta en relación con la ejecución de operaciones sobre valores e instrumentos financieros emitidos por el grupo, el tratamiento de la información privilegiada, la comunicación de la información relevante, las transacciones sobre acciones propias, la prohibición de manipulación de las cotizaciones, entre otras.

- Canal de denuncias, que permita la comunicación a la comisión de auditoría de irregularidades de naturaleza financiera y contable, en adición a eventuales incumplimientos del código de conducta y actividades irregulares en la organización, informando, en su caso, si éste es de naturaleza confidencial:

Ence dispone de un canal de comunicación o canal de denuncias, a través del cual se permite la denuncia de irregularidades de naturaleza financiera y/o contable, hechos o conductas contrarias a la Ley, al Código de Conducta y a la normativa interna y procedimientos de Ence. Este canal es una herramienta que permite reportar de manera confidencial las anteriores irregularidades y proporciona una comunicación directa con los Órganos de Gobierno de la compañía.

La gestión del canal de denuncias está regulada por el Procedimiento del canal de denuncias, aprobado por el Consejo de Administración, y la realiza el Comité de Auditoría de ENCE, representado por la persona de su Presidente, atendiendo a su responsabilidad de cumplir con los principios básicos citados y encargándose de a resolución de las denuncias recibidas en aquellas materias que tengan o puedan tener incidencia penal. Además, el Comité de Auditoría es el responsable de adoptar medidas de mejora en el cumplimiento y de resolver todas las dudas sobre su interpretación. Asimismo, controla y supervisa que la totalidad de las denuncias recibidas son atendidas y gestionadas de forma adecuada, completa, independiente y confidencial.

Los principios básicos que configuran el funcionamiento de este control son: (i) garantizar la confidencialidad a quienes utilicen el canal de denuncias; (ii) garantizar una adecuada gestión de las denuncias realizadas, lo que implica que sean tratadas con la máxima confidencialidad y conforme al procedimiento de funcionamiento del canal de denuncias; (iii) asegurar, para todas las denuncias recibidas, un análisis oportuno, de carácter independiente y confidencial; (iv) el compromiso de llevar a cabo los procesos disciplinarios, sancionadores y judiciales, según corresponda, hasta la resolución de los mismos con el objetivo de corregir proporcionalmente las conductas contrarias a la legalidad o la normativa interna de Ence.

Trimestralmente, la Dirección de Auditoría interna elabora un informe de las denuncias recibidas, clasificadas según su materia (acoso, conducta, éticas, penal...), su categoría (leve, grave, muy grave o improcedente), acciones llevadas a cabo así como su resolución, que es presentado al Comité de Auditoría.

- Programas de formación y actualización periódica para el personal involucrado en la preparación y revisión de la información financiera, así como en la evaluación del SCIIF, que cubran al menos, normas contables, auditoría, control interno y gestión de riesgos:

La Dirección General de Capital Humano de Ence tiene establecido, dentro de los sistemas de gestión de la compañía, un plan de formación, en el que se detectan las necesidades de formación del personal, incluyendo aquellas personas que participan en el proceso de generación y emisión de información financiera, riesgos y control interno. Dentro del sistema de evaluación anual del desempeño, se fomenta el desarrollo personal y la detección de los planes de desarrollo necesidades formativas.

F.2. **Evaluación de riesgos de la información financiera.**

Informe, al menos, de:

F.2.1 Cuáles son las principales características del proceso de identificación de riesgos, incluyendo los de error o fraude, en cuanto a:.

- Si el proceso existe y está documentado:

El Sistema de Control y Gestión de Riesgos de Ence se encuentra definido y regulado en la Política de Gestión y Control de Riesgos y en el Procedimiento de Gestión de Riesgos, aprobados por el Consejo de Administración de la sociedad.

El SCGR abarca a ENCE y a las sociedades de su grupo, tal y como éste se define en nuestro ordenamiento jurídico, y al conjunto de sus negocios (celulosa, energía y forestal) y de las actividades que llevan a cabo de sus áreas corporativas y de soporte.

El SCGR contiene la totalidad de los riesgos identificados para los diferentes objetivos establecidos por la organización, distinguiendo entre objetivos estratégicos, operativos, de información financiera y de cumplimiento normativo, y clasificando aquéllos por su origen (interno o externo).

Asimismo, el SCGR establece las siguientes tipologías de riesgos, en función de su naturaleza: riesgos de entorno, riesgos asociados a la información para la toma de decisiones, riesgos financieros, riesgos de organización, riesgos operacionales, riesgos fiscales y riesgos reputacionales.

Los riesgos de fraude de reporte financiero están considerados como un elemento relevante a la hora de implantar el Sistema de Control Interno de la Información Financiera (SCIIF) y su documentación y procedimientos pertinentes, así como una adecuada segregación de funciones dentro del departamento financiero.

- Si el proceso cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones), si se actualiza y con qué frecuencia:

El proceso está basado en la gestión integrada de los diferentes procesos de negocio en relación con los objetivos estratégicos, incluyendo los riesgos relacionados con la información financiera. En este último proceso se cubre la totalidad de objetivos de la información financiera, (existencia y ocurrencia; integridad; valoración; presentación, desglose y comparabilidad; y derechos y obligaciones).

El Registro de Riesgos y el Mapa de Riesgos son los formatos utilizados para el informe periódico de los principales riesgos identificados y evaluados en las diferentes unidades de negocio, corporativas y de soporte, de acuerdo a los requisitos establecidos en la Política y el Procedimiento de Gestión y Control de Riesgos.

El mapa de riesgos se revisa periódicamente, al menos una vez al año, y sus resultados son presentados al Comité de Auditoría y al Consejo de Administración.

- La existencia de un proceso de identificación del perímetro de consolidación, teniendo en cuenta, entre otros aspectos, la posible existencia de estructuras societarias complejas, entidades instrumentales o de propósito especial:

El perímetro de consolidación de Ence se determina mensualmente por la Dirección General de Finanzas en base al Procedimiento de Consolidación. En dicho procedimiento se establece la sistemática a seguir para asegurar que el perímetro de consolidación está debidamente actualizado y por tanto la información financiera consolidada no contiene omisiones relevantes.

- Si el proceso tiene en cuenta los efectos de otras tipologías de riesgos (operativos, tecnológicos, financieros, legales, fiscales, reputacionales, medioambientales, etc.) en la medida que afecten a los estados financieros:

En el Mapa de Riesgos de Ence, entre otros, se encuentran reflejados los riesgos de información financiera, así como otro tipo de riesgos clasificados en: riesgos de entorno, riesgos operacionales, riesgos reputacionales, riesgos legales y de cumplimiento, y riesgos de organización e información para la toma de decisiones, considerando el posible impacto económico que su materialización pudiera suponer.
Además, Ence tiene implantado un Sistema de Gestión de Riesgos para la Prevención y Detección de Delitos, que incluye abundantes medidas y controles diseñados para prevenir o mitigar al máximo posible el riesgo de que se cometa cualquier actuación delictiva en nuestra organización, y garanticen en todo momento la legalidad de los actos que, en el ejercicio de sus actividades profesionales, realicen los empleados y directivos de la sociedad. El mencionado Sistema de Gestión de Cumplimiento Penal ha sido certificado por Aenor en el año 2018, de acuerdo a la norma UNE 19601:2017.

Con el objetivo de poder llevar a cabo una completa labor de supervisión y control sobre todas las actividades de la Sociedad, se ha realizado un mapa de riesgos penales donde se identifican todas las actividades en cuyo ámbito podrían cometerse actuaciones delictivas y, por ende, generarse una posible responsabilidad penal por parte de Ence.

Adicionalmente, además de contemplar los delitos cuya comisión puede generar una posible responsabilidad penal para la persona jurídica, también se han incluido en el mapa de riesgos penales otros delitos, que si bien no generan responsabilidad penal para la persona jurídica, su comisión podría afectar a la Sociedad por las posibles consecuencias jurídicas contenidas en el artículo 129 del Código Penal.

Durante el año 2019 se han desarrollado e implantado políticas y procedimientos internos para mitigar la exposición al riesgo a delitos concretos.

- Qué órgano de gobierno de la entidad supervisa el proceso:

Dicho sistema es coordinado y supervisado por la Dirección de Auditoría Interna y por el Comité de Auditoría del Consejo de Administración en última instancia.

F.3. **Actividades de control.**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.3.1 Procedimientos de revisión y autorización de la información financiera y la descripción del SCIIF, a publicar en los mercados de valores, indicando sus responsables, así como de documentación descriptiva de los flujos de actividades y controles (incluyendo los relativos a riesgo de fraude) de los distintos tipos de transacciones que puedan afectar de modo material a los estados financieros, incluyendo el procedimiento de cierre contable y la revisión específica de los juicios, estimaciones, valoraciones y proyecciones relevantes

Ence posee un conjunto de controles de verificación de la información financiera, tanto manuales como automáticos que previenen el fraude, y aseguran la veracidad de la información financiera, el cumplimiento con la legislación vigente y los principios de contabilidad generalmente aceptados. Asimismo existe un proceso de cierre contable en el que la información financiera es verificada y aprobada antes de su publicación.

Las cuentas anuales, tanto individuales como consolidadas, así como la información financiera trimestral y semestral que se reporta al mercado, es revisada en primera instancia por la Dirección General de Finanzas, para ser supervisada con posterioridad por el Comité de Auditoría como paso previo a su formulación por el Consejo de Administración.

Ence establece como control adicional que el auditor de cuentas realice procedimientos de auditoría sobre las partidas significativas de los estados financieros trimestrales o semestrales, en su caso, como parte de su auditoría anual.

De acuerdo con las recomendaciones efectuadas por la CNMV, Ence tiene formalizadas y documentadas las actividades críticas de control que tienen influencia en la elaboración de la información financiera.

Dicha documentación se compone de narrativos y de las matrices de riesgos y controles pertinentes, las cuales contienen información acerca de, entre otras, la actividad de control, el riesgo que ha de mitigar, la frecuencia y el responsable de su realización, así como la definición de los controles críticos y controles de fraude.

Además, se ha definido un sistema de mantenimiento de dichos procesos para garantizar su actualización.

F.3.2 Políticas y procedimientos de control interno sobre los sistemas de información (entre otras, sobre seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones) que soporten los procesos relevantes de la entidad en relación a la elaboración y publicación de la información financiera.

Ence dispone de una Política de Seguridad de Sistemas de Información donde se regula la seguridad de acceso, control de cambios, operación de los mismos, continuidad operativa y segregación de funciones de todo el mapa de aplicaciones, incluida la infraestructura, con especial relevancia en los sistemas de información financiera. Las normas de seguridad en ella descrita y los controles tanto preventivos como detectivos definidos en los sistemas, salvaguardan la información financiera.

F.3.3 Políticas y procedimientos de control interno destinados a supervisar la gestión de las actividades subcontratadas a terceros, así como de aquellos aspectos de evaluación, cálculo o valoración encomendados a expertos independientes, que puedan afectar de modo material a los estados financieros.

Dentro de la norma de autorizaciones internas, todas aquellas actividades subcontratadas a terceros requieren unos niveles internos de aprobación mancomunados en función de la cuantía que se trate, incluyendo, en su caso al Consejero Delegado, y son supervisados por el área jurídica, en caso de que sea necesario.
Dentro del marco de la Ley 22/2015 de 20 de julio de Auditoría de Cuentas, los auditores externos han de manifestar su independencia anualmente y, en el caso de ofertar alguna actividad como expertos independientes, dicha oferta ha de presentarse ante el Comité de Auditoría, para no interferir en la transparencia de los estados financieros.

F.4. **Información y comunicación.**

Informe, señalando sus principales características, si dispone al menos de:

F.4.1 Una función específica encargada de definir, mantener actualizadas las políticas contables (área o departamento de políticas contables) y resolver dudas o conflictos derivados de su interpretación, manteniendo una comunicación fluida con los responsables de las operaciones en la organización, así como un manual de políticas contables actualizado y comunicado a las unidades a través de las que opera la entidad.

El Departamento de Administración y Políticas Contables es el responsable de definir y mantener actualizadas las políticas contables aplicables a Ence, así como de comunicarlas a las personas implicadas, y resolver dudas o consultas que puedan plantearse, tanto en las filiales como en cualquier unidad de negocio. Adicionalmente, Ence posee un Manual de Políticas Contables, que es conocido y accesible a través de la Intranet de Ence, a todo el personal que participa activamente en el proceso de elaboración de estados financieros.

F.4.2 Mecanismos de captura y preparación de la información financiera con formatos homogéneos, de aplicación y utilización por todas las unidades de la entidad o del grupo, que soporten los estados financieros principales y las notas, así como la información que se detalle sobre el SCIIF.

Dentro del procedimiento de contabilidad de Ence, se establecen los mecanismos de captura y preparación de la información financiera en formatos homogéneos, las normas de carácter general, normas de introducción de asientos, aprobación de asientos manuales, juicios y estimaciones (incluyendo valoraciones y proyecciones relevantes) y sistema de comunicación de la información financiera a la alta dirección.
La elaboración de los estados financieros consolidados se lleva a cabo de manera centralizada a través de los estados financieros reportados por cada una de las filiales del Grupo en los formatos establecidos. El proceso de consolidación tiene establecidos controles para asegurar la corrección de los estados financieros consolidados, de acuerdo con el Procedimiento de Consolidación y del Procedimiento de Transacciones Intercompañía.

F.5. Supervisión del funcionamiento del sistema.

Informe, señalando sus principales características, al menos de:

F.5.1 Las actividades de supervisión del SCIIF realizadas por la comisión de auditoría así como si la entidad cuenta con una función de auditoría interna que tenga entre sus competencias la de apoyo a la comisión en su labor de supervisión del sistema de control interno, incluyendo el SCIIF. Asimismo se informará del alcance de la evaluación del SCIIF realizada en el ejercicio y del procedimiento por el cual el encargado de ejecutar la evaluación comunica sus resultados, si la entidad cuenta con un plan de acción que detalle las eventuales medidas correctoras, y si se ha considerado su impacto en la información financiera.

Ence cuenta con una función de auditoría interna plenamente independiente cuyas funciones y responsabilidades en cuanto a la supervisión de la información financiera se regulan en el Estatuto de Auditoría Interna aprobado por el Comité de Auditoría.

Durante el ejercicio 2019, la Dirección de Auditoría Interna ha informado trimestralmente al Comité de Auditoría del desarrollo del plan de auditoría, de las conclusiones alcanzadas y resultados de los trabajos desarrollados por su departamento, así como de las recomendaciones realizadas, con especial hincapié en aspectos relacionados con la información financiera y el SCIIF, así como el estado de los planes de acción puestos en marcha para mitigar las debilidades de control interno.

En el marco de su Plan de Auditoría para el ejercicio 2019, aprobado por el Comité de Auditoría, se han realizado actividades relativas a la supervisión del control interno de la información financiera. En concreto, Ence dispone de un plan en el que se revisan todos los procesos relevantes para el SCIIF en un ciclo de 3 años. Las debilidades detectadas en las auditorías son informadas a las áreas responsables, con su correspondiente plan de acción correctivo.

Dentro de la evaluación de los procesos "SCIIF", se verifica que:
- en caso de haberse producido cambios en los procesos, la información y documentación se encuentra debidamente actualizada.
- no existen debilidades significativas de control interno de la información financiera; en caso de que así sea, se establecen las medidas correctivas pertinentes dentro de un plan de acción, evaluando el posible impacto de las mismas.

F.5.2 Si cuenta con un procedimiento de discusión mediante el cual, el auditor de cuentas (de acuerdo con lo establecido en las NTA), la función de auditoría interna y otros expertos puedan comunicar a la alta dirección y a la comisión de auditoría o administradores de la entidad las debilidades significativas de control interno identificadas durante los procesos de revisión de las cuentas anuales o aquellos otros que les hayan sido encomendados. Asimismo, informará de si dispone de un plan de acción que trate de corregir o mitigar las debilidades observadas.

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Consejo de Administración de Ence, el Comité de Auditoría es responsable del proceso de elaboración, presentación y supervisión de la información financiera regulada, así como la eficacia del control interno de la Sociedad y de los sistemas de control interno y de gestión de riesgos, incluyendo los Sistemas de Control Interno sobre la Información Financiera.

El Comité de Auditoría se reúne como mínimo trimestralmente con el objetivo de obtener y analizar la información necesaria para dar cumplimiento a las competencias encomendadas por el Consejo de Administración de la compañía.

Existe una planificación anual de contenidos necesarios a tratar en los órdenes del día del Comité de Auditoría, en los que se incluyen las sesiones en las que asisten bien el auditor de cuentas, expertos fiscales u otros expertos cuando se considera necesario. Es preciso mencionar los siguientes aspectos relevantes:

· Tal y como se expone en el apartado anterior, el Comité de Auditoría recibe información trimestral del estado de los planes de acción derivados de las auditorías efectuadas con objeto de corregir las debilidades de control interno detectadas.
· El auditor de cuentas tiene acceso al Comité de Auditoría asistiendo como invitado a las reuniones del citado Comité relativas a la revisión de la información financiera trimestral y a la revisión de los estados financieros semestrales, en los que el auditor externo presenta sus conclusiones sobre los procedimientos de auditoría realizados sobre las partidas significativas de dicha información financiera.
· Asimismo la Dirección de Auditoría Interna tiene acceso al Comité de Auditoría asistiendo como invitado a sus sesiones

F.6. Otra información relevante.

No aplica

F.7. Informe del auditor externo.

Informe de:

F.7.1 Si la información del SCIIF remitida a los mercados ha sido sometida a revisión por el auditor externo, en cuyo caso la entidad debería incluir el informe correspondiente como anexo. En caso contrario, debería informar de sus motivos.

La información del SCIIF remitida a los mercados para el ejercicio 2019 ha sido sometida a revisión específica por el auditor externo. Se adjunta como anexo el informe emitido por el auditor externo referente a su evaluación.

G. GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de seguimiento de la sociedad respecto de las recomendaciones del Código de buen gobierno de las sociedades cotizadas.

En el caso de que alguna recomendación no se siga o se siga parcialmente, se deberá incluir una explicación detallada de sus motivos de manera que los accionistas, los inversores y el mercado en general, cuenten con información suficiente para valorar el proceder de la sociedad. No serán aceptables explicaciones de carácter general.

1. Que los estatutos de las sociedades cotizadas no limiten el número máximo de votos que pueda emitir un mismo accionista, ni contengan otras restricciones que dificulten la toma de control de la sociedad mediante la adquisición de sus acciones en el mercado.

   Cumple [X] Explique [ ]

2. Que cuando coticen la sociedad matriz y una sociedad dependiente ambas definan públicamente con precisión:

   a) Las respectivas áreas de actividad y eventuales relaciones de negocio entre ellas, así como las de la sociedad dependiente cotizada con las demás empresas del grupo.

   b) Los mecanismos previstos para resolver los eventuales conflictos de interés que puedan presentarse.

   Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

3. Que durante la celebración de la junta general ordinaria, como complemento de la difusión por escrito del informe anual de gobierno corporativo, el presidente del consejo de administración informe verbalmente a los accionistas, con suficiente detalle, de los aspectos más relevantes del gobierno corporativo de la sociedad y, en particular:

   a) De los cambios acaecidos desde la anterior junta general ordinaria.

   b) De los motivos concretos por los que la compañía no sigue alguna de las recomendaciones del Código de Gobierno Corporativo y, si existieran, de las reglas alternativas que aplique en esa materia.

   Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

4. Que la sociedad defina y promueva una política de comunicación y contactos con accionistas, inversores institucionales y asesores de voto que sea plenamente respetuosa con las normas contra el abuso de mercado y dé un trato semejante a los accionistas que se encuentren en la misma posición.

   Y que la sociedad haga pública dicha política a través de su página web, incluyendo información relativa a la forma en que la misma se ha puesto en práctica e identificando a los interlocutores o responsables de llevarla a cabo.

   Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

5. Que el consejo de administración no eleve a la junta general una propuesta de delegación de facultades, para emitir acciones o valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, por un importe superior al 20% del capital en el momento de la delegación.

   Y que cuando el consejo de administración apruebe cualquier emisión de acciones o de valores convertibles con exclusión del derecho de suscripción preferente, la sociedad publique inmediatamente en su página web los informes sobre dicha exclusión a los que hace referencia la legislación mercantil.

   Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

6. Que las sociedades cotizadas que elaboren los informes que se citan a continuación, ya sea de forma preceptiva o voluntaria, los publiquen en su página web con antelación suficiente a la celebración de la junta general ordinaria, aunque su difusión no sea obligatoria:

   a) Informe sobre la independencia del auditor.

   b) Informes de funcionamiento de las comisiones de auditoría y de nombramientos y retribuciones.

   c) Informe de la comisión de auditoría sobre operaciones vinculadas.

   d) Informe sobre la política de responsabilidad social corporativa.

   Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

7. Que la sociedad transmita en directo, a través de su página web, la celebración de las juntas generales de accionistas.

   Cumple [ ] Explique [X]

Se considera que el tamaño, el nivel de asistencia a las juntas generales de accionistas y la capitalización de la Sociedad no justifican la retransmisión en directo de las mismas; por otra parte, hasta la fecha ningún accionista ha solicitado dicha retransmisión.

8. Que la comisión de auditoría vele porque el consejo de administración procure presentar las cuentas a la junta general de accionistas sin limitaciones ni salvedades en el informe de auditoría y que, en los supuestos excepcionales en que existan salvedades, tanto el presidente de la comisión de auditoría como los auditores expliquen con claridad a los accionistas el contenido y alcance de dichas limitaciones o salvedades.

   Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

9. Que la sociedad haga públicos en su página web, de manera permanente, los requisitos y procedimientos que aceptará para acreditar la titularidad de acciones, el derecho de asistencia a la junta general de accionistas y el ejercicio o delegación del derecho de voto.

   Y que tales requisitos y procedimientos favorezcan la asistencia y el ejercicio de sus derechos a los accionistas y se apliquen de forma no discriminatoria.

   Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

10. Que cuando algún accionista legitimado haya ejercitado, con anterioridad a la celebración de la junta general de accionistas, el derecho a completar el orden del día o a presentar nuevas propuestas de acuerdo, la sociedad:

    a) Difunda de inmediato tales puntos complementarios y nuevas propuestas de acuerdo.

    b) Haga público el modelo de tarjeta de asistencia o formulario de delegación de voto o voto a distancia con las modificaciones precisas para que puedan votarse los nuevos puntos del orden del día y propuestas alternativas de acuerdo en los mismos términos que los propuestos por el consejo de administración.

    c) Someta todos esos puntos o propuestas alternativas a votación y les aplique las mismas reglas de voto que a las formuladas por el consejo de administración, incluidas, en particular, las presunciones o deducciones sobre el sentido del voto.

    d) Con posterioridad a la junta general de accionistas, comunique el desglose del voto sobre tales puntos complementarios o propuestas alternativas.

    Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

11. Que, en el caso de que la sociedad tenga previsto pagar primas de asistencia a la junta general de accionistas, establezca, con anterioridad, una política general sobre tales primas y que dicha política sea estable.

    Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

12. Que el consejo de administración desempeñe sus funciones con unidad de propósito e independencia de criterio, dispense el mismo trato a todos los accionistas que se hallen en la misma posición y se guíe por el interés social, entendido como la consecución de un negocio rentable y sostenible a largo plazo, que promueva su continuidad y la maximización del valor económico de la empresa.

    Y que en la búsqueda del interés social, además del respeto de las leyes y reglamentos y de un comportamiento basado en la buena fe, la ética y el respeto a los usos y a las buenas prácticas comúnmente aceptadas, procure conciliar el propio interés social con, según corresponda, los legítimos intereses de sus empleados, sus proveedores, sus clientes y los de los restantes grupos de interés que puedan verse afectados, así como el impacto de las actividades de la compañía en la comunidad en su conjunto y en el medio ambiente.

    Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

13. Que el consejo de administración posea la dimensión precisa para lograr un funcionamiento eficaz y participativo, lo que hace aconsejable que tenga entre cinco y quince miembros.

    Cumple [X] Explique [ ]

14. Que el consejo de administración apruebe una política de selección de consejeros que:

a) Sea concreta y verificable.

b) Asegure que las propuestas de nombramiento o reelección se fundamenten en un análisis previo de las necesidades del consejo de administración.

c) Favorezca la diversidad de conocimientos, experiencias y género.

Que el resultado del análisis previo de las necesidades del consejo de administración se recoja en el informe justificativo de la comisión de nombramientos que se publique al convocar la junta general de accionistas a la que se someta la ratificación, el nombramiento o la reelección de cada consejero.

Y que la política de selección de consejeros promueva el objetivo de que en el año 2020 el número de consejeras represente, al menos, el 30% del total de miembros del consejo de administración.

La comisión de nombramiento verificará anualmente el cumplimiento de la política de selección de consejeros y se informará de ello en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

15. Que los consejeros dominicales e independientes constituyan una amplia mayoría del consejo de administración y que el número de consejeros ejecutivos sea el mínimo necesario, teniendo en cuenta la complejidad del grupo societario y el porcentaje de participación de los consejeros ejecutivos en el capital de la sociedad.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

16. Que el porcentaje de consejeros dominicales sobre el total de consejeros no ejecutivos no sea mayor que la proporción existente entre el capital de la sociedad representado por dichos consejeros y el resto del capital.

Este criterio podrá atenuarse:

a) En sociedades de elevada capitalización en las que sean escasas las participaciones accionariales que tengan legalmente la consideración de significativas.

b) Cuando se trate de sociedades en las que exista una pluralidad de accionistas representados en el consejo de administración y no tengan vínculos entre sí.

Cumple [X] Explique [ ]

17. Que el número de consejeros independientes represente, al menos, la mitad del total de consejeros.

Que, sin embargo, cuando la sociedad no sea de elevada capitalización o cuando, aun siéndolo, cuente con un accionista o varios actuando concertadamente, que controlen más del 30% del capital social, el número de consejeros independientes represente, al menos, un tercio del total de consejeros.

Cumple [ ] Explique [X]

La Sociedad entiende que cumple con la recomendación a efectos materiales, en la medida en que el número de consejeros independientes representa, al menos, un tercio del total de consejeros.

Y ello porque se considera que Ence Energía y Celulosa no es una sociedad de elevada capitalización (de hecho esta es inferior a 1.000 millones de euros, y es la sociedad de menor capitalización del Ibex 35) y el porcentaje de participación del accionista con mayor número de acciones de la Sociedad es de un 29,2%.

18. Que las sociedades hagan pública a través de su página web, y mantengan actualizada, la siguiente información sobre sus consejeros:

a) Perfil profesional y biográfico.

b) Otros consejos de administración a los que pertenezcan, se trate o no de sociedades cotizadas, así como sobre las demás actividades retribuidas que realice cualquiera que sea su naturaleza.

c) Indicación de la categoría de consejero a la que pertenezcan, señalándose, en el caso de consejeros dominicales, el accionista al que representen o con quien tengan vínculos.

d) Fecha de su primer nombramiento como consejero en la sociedad, así como de las posteriores reelecciones.

e) Acciones de la compañía, y opciones sobre ellas, de las que sean titulares.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

19. Que en el informe anual de gobierno corporativo, previa verificación por la comisión de nombramientos, se expliquen las razones por las cuales se hayan nombrado consejeros dominicales a instancia de accionistas cuya participación accionarial sea inferior al 3% del capital; y se expongan las razones por las que no se hubieran atendido, en su caso, peticiones formales de presencia en el consejo procedentes de accionistas cuya participación accionarial sea igual o superior a la de otros a cuya instancia se hubieran designado consejeros dominicales.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

20. Que los consejeros dominicales presenten su dimisión cuando el accionista a quien representen transmita íntegramente su participación accionarial. Y que también lo hagan, en el número que corresponda, cuando dicho accionista rebaje su participación accionarial hasta un nivel que exija la reducción del número de sus consejeros dominicales.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

21. Que el consejo de administración no proponga la separación de ningún consejero independiente antes del cumplimiento del período estatutario para el que hubiera sido nombrado, salvo cuando concurra justa causa, apreciada por el consejo de administración previo informe de la comisión de nombramientos. En particular, se entenderá que existe justa causa cuando el consejero pase a ocupar nuevos cargos o contraiga nuevas obligaciones que le impidan dedicar el tiempo necesario al desempeño de las funciones propias del cargo de consejero, incumpla los deberes inherentes a su cargo o incurra en algunas de las circunstancias que le hagan perder su condición de independiente, de acuerdo con lo establecido en la legislación aplicable.

    También podrá proponerse la separación de consejeros independientes como consecuencia de ofertas públicas de adquisición, fusiones u otras operaciones corporativas similares que supongan un cambio en la estructura de capital de la sociedad, cuando tales cambios en la estructura del consejo de administración vengan propiciados por el criterio de proporcionalidad señalado en la recomendación 16.

    Cumple [X] Explique [ ]

22. Que las sociedades establezcan reglas que obliguen a los consejeros a informar y, en su caso, dimitir en aquellos supuestos que puedan perjudicar al crédito y reputación de la sociedad y, en particular, les obliguen a informar al consejo de administración de las causas penales en las que aparezcan como imputados, así como de sus posteriores vicisitudes procesales.

    Y que si un consejero resultara procesado o se dictara contra él auto de apertura de juicio oral por alguno de los delitos señalados en la legislación societaria, el consejo de administración examine el caso tan pronto como sea posible y, a la vista de sus circunstancias concretas, decida si procede o no que el consejero continúe en su cargo. Y que de todo ello el consejo de administración dé cuenta, de forma razonada, en el informe anual de gobierno corporativo.

    Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

23. Que todos los consejeros expresen claramente su oposición cuando consideren que alguna propuesta de decisión sometida al consejo de administración puede ser contraria al interés social. Y que otro tanto hagan, de forma especial, los independientes y demás consejeros a quienes no afecte el potencial conflicto de intereses, cuando se trate de decisiones que puedan perjudicar a los accionistas no representados en el consejo de administración.

    Y que cuando el consejo de administración adopte decisiones significativas o reiteradas sobre las que el consejero hubiera formulado serias reservas, este saque las conclusiones que procedan y, si optara por dimitir, explique las razones en la carta a que se refiere la recomendación siguiente.

    Esta recomendación alcanza también al secretario del consejo de administración, aunque no tenga la condición de consejero.

    Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

24. Que cuando, ya sea por dimisión o por otro motivo, un consejero cese en su cargo antes del término de su mandato, explique las razones en una carta que remitirá a todos los miembros del consejo de administración. Y que, sin perjuicio de que dicho cese se comunique como hecho relevante, del motivo del cese se dé cuenta en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

25. Que la comisión de nombramientos se asegure de que los consejeros no ejecutivos tienen suficiente disponibilidad de tiempo para el correcto desarrollo de sus funciones.

Y que el reglamento del consejo establezca el número máximo de consejos de sociedades de los que pueden formar parte sus consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

26. Que el consejo de administración se reúna con la frecuencia precisa para desempeñar con eficacia sus funciones y, al menos, ocho veces al año, siguiendo el programa de fechas y asuntos que establezca al inicio del ejercicio, pudiendo cada consejero individualmente proponer otros puntos del orden del día inicialmente no previstos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

27. Que las inasistencias de los consejeros se reduzcan a los casos indispensables y se cuantifiquen en el informe anual de gobierno corporativo. Y que, cuando deban producirse, se otorgue representación con instrucciones.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

28. Que cuando los consejeros o el secretario manifiesten preocupación sobre alguna propuesta o, en el caso de los consejeros, sobre la marcha de la sociedad y tales preocupaciones no queden resueltas en el consejo de administración, a petición de quien las hubiera manifestado, se deje constancia de ellas en el acta.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [X]

29. Que la sociedad establezca los cauces adecuados para que los consejeros puedan obtener el asesoramiento preciso para el cumplimiento de sus funciones incluyendo, si así lo exigieran las circunstancias, asesoramiento externo con cargo a la empresa.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

30. Que, con independencia de los conocimientos que se exijan a los consejeros para el ejercicio de sus funciones, las sociedades ofrezcan también a los consejeros programas de actualización de conocimientos cuando las circunstancias lo aconsejen.

Cumple [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

31. Que el orden del día de las sesiones indique con claridad aquellos puntos sobre los que el consejo de administración deberá adoptar una decisión o acuerdo para que los consejeros puedan estudiar o recabar, con carácter previo, la información precisa para su adopción.

    Cuando, excepcionalmente, por razones de urgencia, el presidente quiera someter a la aprobación del consejo de administración decisiones o acuerdos que no figuraran en el orden del día, será preciso el consentimiento previo y expreso de la mayoría de los consejeros presentes, del que se dejará debida constancia en el acta.

    Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

32. Que los consejeros sean periódicamente informados de los movimientos en el accionariado y de la opinión que los accionistas significativos, los inversores y las agencias de calificación tengan sobre la sociedad y su grupo.

    Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

33. Que el presidente, como responsable del eficaz funcionamiento del consejo de administración, además de ejercer las funciones que tiene legal y estatutariamente atribuidas, prepare y someta al consejo de administración un programa de fechas y asuntos a tratar; organice y coordine la evaluación periódica del consejo, así como, en su caso, la del primer ejecutivo de la sociedad; sea responsable de la dirección del consejo y de la efectividad de su funcionamiento; se asegure de que se dedica suficiente tiempo de discusión a las cuestiones estratégicas, y acuerde y revise los programas de actualización de conocimientos para cada consejero, cuando las circunstancias lo aconsejen.

    Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

34. Que cuando exista un consejero coordinador, los estatutos o el reglamento del consejo de administración, además de las facultades que le corresponden legalmente, le atribuya las siguientes: presidir el consejo de administración en ausencia del presidente y de los vicepresidentes, en caso de existir; hacerse eco de las preocupaciones de los consejeros no ejecutivos; mantener contactos con inversores y accionistas para conocer sus puntos de vista a efectos de formarse una opinión sobre sus preocupaciones, en particular, en relación con el gobierno corporativo de la sociedad; y coordinar el plan de sucesión del presidente.

    Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

35. Que el secretario del consejo de administración vele de forma especial para que en sus actuaciones y decisiones el consejo de administración tenga presentes las recomendaciones sobre buen gobierno contenidas en este Código de buen gobierno que fueran aplicables a la sociedad.

    Cumple [X] Explique [ ]

36. Que el consejo de administración en pleno evalúe una vez al año y adopte, en su caso, un plan de acción que corrija las deficiencias detectadas respecto de:

a) La calidad y eficiencia del funcionamiento del consejo de administración.

b) El funcionamiento y la composición de sus comisiones.

c) La diversidad en la composición y competencias del consejo de administración.

d) El desempeño del presidente del consejo de administración y del primer ejecutivo de la sociedad.

e) El desempeño y la aportación de cada consejero, prestando especial atención a los responsables de las distintas comisiones del consejo.

Para la realización de la evaluación de las distintas comisiones se partirá del informe que estas eleven al consejo de administración, y para la de este último, del que le eleve la comisión de nombramientos.

Cada tres años, el consejo de administración será auxiliado para la realización de la evaluación por un consultor externo, cuya independencia será verificada por la comisión de nombramientos.

Las relaciones de negocio que el consultor o cualquier sociedad de su grupo mantengan con la sociedad o cualquier sociedad de su grupo deberán ser desglosadas en el informe anual de gobierno corporativo.

El proceso y las áreas evaluadas serán objeto de descripción en el informe anual de gobierno corporativo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

37. Que cuando exista una comisión ejecutiva, la estructura de participación de las diferentes categorías de consejeros sea similar a la del propio consejo de administración y su secretario sea el de este último.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [ ] Explique [X] No aplicable [ ]

Como consecuencia del cambio de categoría legal de D. José Guillermo Zubía a "otros consejeros externos", la Comisión Ejecutiva tiene 1 miembro independiente.
La Sociedad entiende que la composición y los perfiles actuales de la Comisión son los más adecuados en atención a las funciones que desarrolla.

38. Que el consejo de administración tenga siempre conocimiento de los asuntos tratados y de las decisiones adoptadas por la comisión ejecutiva y que todos los miembros del consejo de administración reciban copia de las actas de las sesiones de la comisión ejecutiva.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

39. Que los miembros de la comisión de auditoría, y de forma especial su presidente, se designen teniendo en cuenta sus conocimientos y experiencia en materia de contabilidad, auditoría o gestión de riesgos, y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

40. Que bajo la supervisión de la comisión de auditoría, se disponga de una unidad que asuma la función de auditoría interna que vele por el buen funcionamiento de los sistemas de información y control interno y que funcionalmente dependa del presidente no ejecutivo del consejo o del de la comisión de auditoría.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

41. Que el responsable de la unidad que asuma la función de auditoría interna presente a la comisión de auditoría su plan anual de trabajo, informe directamente de las incidencias que se presenten en su desarrollo y someta al final de cada ejercicio un informe de actividades.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

42. Que, además de las previstas en la ley, correspondan a la comisión de auditoría las siguientes funciones:

1. En relación con los sistemas de información y control interno:

a) Supervisar el proceso de elaboración y la integridad de la información financiera relativa a la sociedad y, en su caso, al grupo, revisando el cumplimiento de los requisitos normativos, la adecuada delimitación del perímetro de consolidación y la correcta aplicación de los criterios contables.

b) Velar por la independencia de la unidad que asume la función de auditoría interna; proponer la selección, nombramiento, reelección y cese del responsable del servicio de auditoría interna; proponer el presupuesto de ese servicio; aprobar la orientación y sus planes de trabajo, asegurándose de que su actividad esté enfocada principalmente hacia los riesgos relevantes de la sociedad; recibir información periódica sobre sus actividades; y verificar que la alta dirección tenga en cuenta las conclusiones y recomendaciones de sus informes.

c) Establecer y supervisar un mecanismo que permita a los empleados comunicar, de forma confidencial y, si resulta posible y se considera apropiado, anónima, las irregularidades de potencial trascendencia, especialmente financieras y contables, que adviertan en el seno de la empresa.

2. En relación con el auditor externo:

a) En caso de renuncia del auditor externo, examinar las circunstancias que la hubieran motivado.

b) Velar que la retribución del auditor externo por su trabajo no comprometa su calidad ni su independencia.

c) Supervisar que la sociedad comunique como hecho relevante a la CNMV el cambio de auditor y lo acompañe de una declaración sobre la eventual existencia de desacuerdos con el auditor saliente y, si hubieran existido, de su contenido.

d) Asegurar que el auditor externo mantenga anualmente una reunión con el pleno del consejo de administración para informarle sobre el trabajo realizado y sobre la evolución de la situación contable y de riesgos de la sociedad.

e) Asegurar que la sociedad y el auditor externo respetan las normas vigentes sobre prestación de servicios distintos a los de auditoría, los límites a la concentración del negocio del auditor y, en general, las demás normas sobre independencia de los auditores.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

43. Que la comisión de auditoría pueda convocar a cualquier empleado o directivo de la sociedad, e incluso disponer que comparezcan sin presencia de ningún otro directivo.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

44. Que la comisión de auditoría sea informada sobre las operaciones de modificaciones estructurales y corporativas que proyecte realizar la sociedad para su análisis e informe previo al consejo de administración sobre sus condiciones económicas y su impacto contable y, en especial, en su caso, sobre la ecuación de canje propuesta.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

45. Que la política de control y gestión de riesgos identifique al menos:

a) Los distintos tipos de riesgo, financieros y no financieros (entre otros los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales) a los que se enfrenta la sociedad, incluyendo entre los financieros o económicos, los pasivos contingentes y otros riesgos fuera de balance.

b) La fijación del nivel de riesgo que la sociedad considere aceptable.

c) Las medidas previstas para mitigar el impacto de los riesgos identificados, en caso de que llegaran a materializarse.

d) Los sistemas de información y control interno que se utilizarán para controlar y gestionar los citados riesgos, incluidos los pasivos contingentes o riesgos fuera de balance.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

46. Que bajo la supervisión directa de la comisión de auditoría o, en su caso, de una comisión especializada del consejo de administración, exista una función interna de control y gestión de riesgos ejercida por una unidad o departamento interno de la sociedad que tenga atribuidas expresamente las siguientes funciones:

a) Asegurar el buen funcionamiento de los sistemas de control y gestión de riesgos y, en particular, que se identifican, gestionan, y cuantifican adecuadamente todos los riesgos importantes que afecten a la sociedad.

b) Participar activamente en la elaboración de la estrategia de riesgos y en las decisiones importantes sobre su gestión.

c) Velar por que los sistemas de control y gestión de riesgos mitiguen los riesgos adecuadamente en el marco de la política definida por el consejo de administración.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

47. Que los miembros de la comisión de nombramientos y de retribuciones –o de la comisión de nombramientos y la comisión de retribuciones, si estuvieren separadas– se designen procurando que tengan los conocimientos, aptitudes y experiencia adecuados a las funciones que estén llamados a desempeñar y que la mayoría de dichos miembros sean consejeros independientes.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

48. Que las sociedades de elevada capitalización cuenten con una comisión de nombramientos y con una comisión de remuneraciones separadas.

Cumple [ ] Explique [X] No aplicable [ ]

La Sociedad considera que la estructura de dos comisiones separadas no resulta necesaria atendiendo a las características y necesidades de la compañía, y entiende que la actual comisión de nombramientos y retribuciones cumple de forma adecuada las funciones que le corresponden.

La capitalización actual de la sociedad, la menor del Ibex-35 e inferior a 1.000 millones de euros, le aleja de la premisa en que se fundamenta esta recomendación.

49. Que la comisión de nombramientos consulte al presidente del consejo de administración y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos.

Y que cualquier consejero pueda solicitar de la comisión de nombramientos que tome en consideración, por si los encuentra idóneos a su juicio, potenciales candidatos para cubrir vacantes de consejero.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

50. Que la comisión de retribuciones ejerza sus funciones con independencia y que, además de las funciones que le atribuya la ley, le correspondan las siguientes:

a) Proponer al consejo de administración las condiciones básicas de los contratos de los altos directivos.

b) Comprobar la observancia de la política retributiva establecida por la sociedad.

c) Revisar periódicamente la política de remuneraciones aplicada a los consejeros y altos directivos, incluidos los sistemas retributivos con acciones y su aplicación, así como garantizar que su remuneración individual sea proporcionada a la que se pague a los demás consejeros y altos directivos de la sociedad.

d) Velar por que los eventuales conflictos de intereses no perjudiquen la independencia del asesoramiento externo prestado a la comisión.

e) Verificar la información sobre remuneraciones de los consejeros y altos directivos contenida en los distintos documentos corporativos, incluido el informe anual sobre remuneraciones de los consejeros.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

51. Que la comisión de retribuciones consulte al presidente y al primer ejecutivo de la sociedad, especialmente cuando se trate de materias relativas a los consejeros ejecutivos y altos directivos.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

52. Que las reglas de composición y funcionamiento de las comisiones de supervisión y control figuren en el reglamento del consejo de administración y que sean consistentes con las aplicables a las comisiones legalmente obligatorias conforme a las recomendaciones anteriores, incluyendo:

a) Que estén compuestas exclusivamente por consejeros no ejecutivos, con mayoría de consejeros independientes.

b) Que sus presidentes sean consejeros independientes.

c) Que el consejo de administración designe a los miembros de estas comisiones teniendo presentes los conocimientos, aptitudes y experiencia de los consejeros y los cometidos de cada comisión, delibere sobre sus propuestas e informes; y que rinda cuentas, en el primer pleno del consejo de administración posterior a sus reuniones, de su actividad y que respondan del trabajo realizado.

d) Que las comisiones puedan recabar asesoramiento externo, cuando lo consideren necesario para el desempeño de sus funciones.

e) Que de sus reuniones se levante acta, que se pondrá a disposición de todos los consejeros.

Cumple [ ] Cumple parcialmente [X] Explique [ ] No aplicable [ ]

Se cumple en todas las Comisiones del Consejo y con relación a todos los extremos requeridos salvo en lo que se refiere a la composición de la Comisión de Sostenibilidad, en cuanto a que no hay mayoría de Consejeros independientes y su Presidente no es independiente. La razón es que, debido a la naturaleza de las competencias de esta Comisión, se considera que debe prevalecer la experiencia y el perfil profesional de sus miembros y no la categoría legal a la que pertenecen.

53. Que la supervisión del cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo, de los códigos internos de conducta y de la política de responsabilidad social corporativa se atribuya a una o se reparta entre varias comisiones del consejo de administración que podrán ser la comisión de auditoría, la de nombramientos, la comisión de responsabilidad social corporativa, en caso de existir, o una comisión especializada que el consejo de administración, en ejercicio de sus facultades de auto-organización, decida crear al efecto, a las que específicamente se les atribuyan las siguientes funciones mínimas:

a) La supervisión del cumplimiento de los códigos internos de conducta y de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad.

b) La supervisión de la estrategia de comunicación y relación con accionistas e inversores, incluyendo los pequeños y medianos accionistas.

c) La evaluación periódica de la adecuación del sistema de gobierno corporativo de la sociedad, con el fin de que cumpla su misión de promover el interés social y tenga en cuenta, según corresponda, los legítimos intereses de los restantes grupos de interés.

d) La revisión de la política de responsabilidad corporativa de la sociedad, velando por que esté orientada a la creación de valor.

e) El seguimiento de la estrategia y prácticas de responsabilidad social corporativa y la evaluación de su grado de cumplimiento.

f) La supervisión y evaluación de los procesos de relación con los distintos grupos de interés.

g) La evaluación de todo lo relativo a los riesgos no financieros de la empresa –incluyendo los operativos, tecnológicos, legales, sociales, medio ambientales, políticos y reputacionales.

h) La coordinación del proceso de reporte de la información no financiera y sobre diversidad, conforme a la normativa aplicable y a los estándares internacionales de referencia.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

54. Que la política de responsabilidad social corporativa incluya los principios o compromisos que la empresa asuma voluntariamente en su relación con los distintos grupos de interés e identifique al menos:

a) Los objetivos de la política de responsabilidad social corporativa y el desarrollo de instrumentos de apoyo.

b) La estrategia corporativa relacionada con la sostenibilidad, el medio ambiente y las cuestiones sociales.

c) Las prácticas concretas en cuestiones relacionadas con: accionistas, empleados, clientes, proveedores, cuestiones sociales, medio ambiente, diversidad, responsabilidad fiscal, respeto de los derechos humanos y prevención de conductas ilegales.

d) Los métodos o sistemas de seguimiento de los resultados de la aplicación de las prácticas concretas señaladas en la letra anterior, los riesgos asociados y su gestión.

e) Los mecanismos de supervisión del riesgo no financiero, la ética y la conducta empresarial.

f) Los canales de comunicación, participación y diálogo con los grupos de interés.

g) Las prácticas de comunicación responsable que eviten la manipulación informativa y protejan la integridad y el honor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

55. Que la sociedad informe, en un documento separado o en el informe de gestión, sobre los asuntos relacionados con la responsabilidad social corporativa, utilizando para ello alguna de las metodologías aceptadas internacionalmente.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

56. Que la remuneración de los consejeros sea la necesaria para atraer y retener a los consejeros del perfil deseado y para retribuir la dedicación, cualificación y responsabilidad que el cargo exija, pero no tan elevada como para comprometer la independencia de criterio de los consejeros no ejecutivos.

Cumple [X] Explique [ ]

57. Que se circunscriban a los consejeros ejecutivos las remuneraciones variables ligadas al rendimiento de la sociedad y al desempeño personal, así como la remuneración mediante entrega de acciones, opciones o derechos sobre acciones o instrumentos referenciados al valor de la acción y los sistemas de ahorro a largo plazo tales como planes de pensiones, sistemas de jubilación u otros sistemas de previsión social.

Se podrá contemplar la entrega de acciones como remuneración a los consejeros no ejecutivos cuando se condicione a que las mantengan hasta su cese como consejeros. Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ]

58. Que en caso de remuneraciones variables, las políticas retributivas incorporen los límites y las cautelas técnicas precisas para asegurar que tales remuneraciones guardan relación con el rendimiento profesional de sus beneficiarios y no derivan solamente de la evolución general de los mercados o del sector de actividad de la compañía o de otras circunstancias similares.

Y, en particular, que los componentes variables de las remuneraciones:

a) Estén vinculados a criterios de rendimiento que sean predeterminados y medibles y que dichos criterios consideren el riesgo asumido para la obtención de un resultado.

b) Promuevan la sostenibilidad de la empresa e incluyan criterios no financieros que sean adecuados para la creación de valor a largo plazo, como el cumplimiento de las reglas y los procedimientos internos de la sociedad y de sus políticas para el control y gestión de riesgos.

c) Se configuren sobre la base de un equilibrio entre el cumplimiento de objetivos a corto, medio y largo plazo, que permitan remunerar el rendimiento por un desempeño continuado durante un período de tiempo suficiente para apreciar su contribución a la creación sostenible de valor, de forma que los elementos de medida de ese rendimiento no giren únicamente en torno a hechos puntuales, ocasionales o extraordinarios.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

59. Que el pago de una parte relevante de los componentes variables de la remuneración se difiera por un período de tiempo mínimo suficiente para comprobar que se han cumplido las condiciones de rendimiento previamente establecidas.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

60. Que las remuneraciones relacionadas con los resultados de la sociedad tomen en cuenta las eventuales salvedades que consten en el informe del auditor externo y minoren dichos resultados.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

61. Que un porcentaje relevante de la remuneración variable de los consejeros ejecutivos esté vinculado a la entrega de acciones o de instrumentos financieros referenciados a su valor.

Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

62. Que una vez atribuidas las acciones o las opciones o derechos sobre acciones correspondientes a los sistemas retributivos, los consejeros no puedan transferir la propiedad de un número de acciones equivalente a dos veces su remuneración fija anual, ni puedan ejercer las opciones o derechos hasta transcurrido un plazo de, al menos, tres años desde su atribución.

    Lo anterior no será de aplicación a las acciones que el consejero necesite enajenar, en su caso, para satisfacer los costes relacionados con su adquisición.

    Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

63. Que los acuerdos contractuales incluyan una cláusula que permita a la sociedad reclamar el reembolso de los componentes variables de la remuneración cuando el pago no haya estado ajustado a las condiciones de rendimiento o cuando se hayan abonado atendiendo a datos cuya inexactitud quede acreditada con posterioridad.

    Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

64. Que los pagos por resolución del contrato no superen un importe establecido equivalente a dos años de la retribución total anual y que no se abonen hasta que la sociedad haya podido comprobar que el consejero ha cumplido con los criterios de rendimiento previamente establecidos.

    Cumple [X] Cumple parcialmente [ ] Explique [ ] No aplicable [ ]

H. OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

1. Si existe algún aspecto relevante en materia de gobierno corporativo en la sociedad o en las entidades del grupo que no se haya recogido en el resto de apartados del presente informe, pero que sea necesario incluir para recoger una información más completa y razonada sobre la estructura y prácticas de gobierno en la entidad o su grupo, detállelos brevemente.

2. Dentro de este apartado, también podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz relacionado con los anteriores apartados del informe en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

   En concreto, se indicará si la sociedad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

3. La sociedad también podrá indicar si se ha adherido voluntariamente a otros códigos de principios éticos o de buenas prácticas, internacionales, sectoriales o de otro ámbito. En su caso, se identificará el código en cuestión y la fecha de adhesión. En particular, hará mención a si se ha adherido al Código de Buenas Prácticas Tributarias, de 20 de julio de 2010:

No existe información adicional.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el consejo de Administración de la sociedad, en su sesión de fecha:

26/02/2020

Indique si ha habido consejeros que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

[ ] Sí
[√] No

pwc

Ence Energía Y Celulosa, S.A.

Informe de auditor referido a la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF)" de Ence Energía y Celulosa, S.A. correspondiente al ejercicio 2019

Informe de auditor referido a la "informacion relativa al sistema de control interno sobre la informacion financiera (SCIIF)" de Ence Energía y Celulosa, S.A. correspondiente al ejercicio 2019

A los Administradores de ENCE Energía y Celulosa, S.A.:

De acuerdo con la solicitud del Consejo de Administración de ENCE Energía y Celulosa, S.A. (en adelante, la Entidad) y con nuestra carta propuesta de fecha 24 de octubre de 2019, hemos aplicado determinados procedimientos sobre la "Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera" (en adelante, SCIIF) adjunta de ENCE Energía y Celulosa, S.A. correspondiente al ejercicio 2019, en el que se resumen los procedimientos de control interno de la Entidad en relación a la información financiera anual.

El Consejo de Administración es responsable de adoptar las medidas oportunas para garantizar razonablemente la implantación, mantenimiento y supervisión de un adecuado sistema de control interno, así como del desarrollo de mejoras de dicho sistema y de la preparación y establecimiento del contenido de la Información relativa al SCIIF adjunta.

En este sentido, hay que tener en cuenta que, con independencia de la calidad del diseño y operatividad del sistema de control interno adoptado por la Entidad en relación a la información financiera anual, éste sólo puede permitir una seguridad razonable, pero no absoluta, en relación con los objetivos que persigue, debido a las limitaciones inherentes a todo sistema de control interno.

En el curso de nuestro trabajo de auditoría de las cuentas anuales y conforme a las Normas Técnicas de Auditoría, nuestra evaluación del control interno de la Entidad ha tenido como único propósito el permitirnos establecer el alcance, la naturaleza y el momento de realización de los procedimientos de auditoría de las cuentas anuales de la Entidad. Por consiguiente, nuestra evaluación del control interno, realizada a efectos de dicha auditoría de cuentas, no ha tenido la extensión suficiente para permitirnos emitir una opinión específica sobre la eficacia de dicho control interno sobre la información financiera anual regulada.

A los efectos de la emisión de este informe, hemos aplicado exclusivamente los procedimientos específicos descritos a continuación e indicados en la *Guía de Actuación sobre el Informe del auditor referido a la Información relativa al Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera de las entidades cotizadas*, publicada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en su página web, que establece el trabajo a realizar, el alcance mínimo del mismo, así como el contenido de este informe. Como el trabajo resultante de dichos procedimientos tiene, en cualquier caso, un alcance reducido y sustancialmente menor que el de una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno, no expresamos una opinión sobre la efectividad del mismo, ni sobre su diseño y su eficacia operativa, en relación a la información financiera anual de la Entidad correspondiente al ejercicio 2019 que se describe en la Información relativa al SCIIF adjunta. En consecuencia, si hubiéramos aplicado procedimientos adicionales a los determinados por la citada Guía o realizado una auditoría o una revisión sobre el sistema de control interno en relación a la información financiera anual regulada, se podrían haber puesto de manifiesto otros hechos o aspectos sobre los que les habríamos informado.

Asimismo, dado que este trabajo especial no constituye una auditoría de cuentas ni se encuentra sometido a la Ley de Auditoría de Cuentas, no expresamos una opinión de auditoría en los términos previstos en la citada normativa.

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

Se relacionan a continuación los procedimientos aplicados:

1. Lectura y entendimiento de la información preparada por la entidad en relación con el SCIIF – información de desglose incluida en el Informe de Gestión – y evaluación de si dicha información aborda la totalidad de la información requerida que seguirá el contenido mínimo descrito en el apartado F, relativo a la descripción del SCIIF, del modelo de IAGC según se establece en la Circular nº 5/2013 de 12 de junio de 2013 de la CNMV, posteriormente modificada por la Circular nº 7/2015 de 22 de diciembre de 2015 de la CNMV y la Circular nº 2/2018 de 12 de junio de la CNMV.

2. Preguntas al personal encargado de la elaboración de la información detallada en el punto 1 anterior con el fin de: (i) obtener un entendimiento del proceso seguido en su elaboración; (ii) obtener información que permita evaluar si la terminología utilizada se ajusta a las definiciones del marco de referencia; (iii) obtener información sobre si los procedimientos de control descritos están implantados y en funcionamiento en la entidad.

3. Revisión de la documentación explicativa soporte de la información detallada en el punto 1 anterior, y que comprenderá, principalmente, aquella directamente puesta a disposición de los responsables de formular la información descriptiva del SCIIF. En este sentido, dicha documentación incluye informes preparados por la función de auditoría interna, alta dirección y otros especialistas internos o externos en sus funciones de soporte al comité de auditoría.

4. Comparación de la información detallada en el punto 1 anterior con el conocimiento del SCIIF de la entidad obtenido como resultado de la aplicación de los procedimientos realizados en el marco de los trabajos de la auditoría de cuentas anuales.

5. Lectura de actas de reuniones del consejo de administración, comité de auditoría y otras comisiones de la entidad a los efectos de evaluar la consistencia entre los asuntos en ellas abordados en relación al SCIIF y la información detallada en el punto 1 anterior.

6. Obtención de la carta de manifestaciones relativa al trabajo realizado adecuadamente firmada por los responsables de la preparación y formulación de la información detallada en el punto 1 anterior.

Como resultado de los procedimientos aplicados sobre la Información relativa al SCIIF, no se han puesto de manifiesto inconsistencias o incidencias que puedan afectar a la misma.

Este informe ha sido preparado exclusivamente en el marco de los requerimientos establecidos por el artículo 540 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y por la Circular nº 5/2013 de la CNMV de fecha 12 de junio de 2013 de la CNMV, modificada por la Circular nº 7/2015 de la CNMV de fecha 22 de diciembre de 2015 y la Circular nº 2/2018 de 12 de junio de la CNMV a los efectos de la descripción del SCIIF en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Rafael García Anguita

26 de febrero de 2020

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 01/20/01438

30,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Informe sobre trabajos distintos a la auditoría de cuentas

Ence Energía y Celulosa, S.A.
Formulación cuentas 2019. Declaración de responsabilidad

Las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio 2019 de ENCE Energía y Celulosa, S.A., han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad el 26 de febrero de 2020 y se identifican por ir extendidas en 75 hojas de papel ordinario las cuentas anuales (numeradas de la 1 a la 5 los estados financieros y de la 6 a la 75 memoria explicativa), 45 hojas y dos Anexos el informe de gestión (numeradas de la 1 a la 45 y dos Anexos). La totalidad de las hojas anteriormente descritas han sido visadas por el Secretario del Consejo de Administración, firmando en esta última hoja todos los Consejeros.

Asimismo, y a los efectos del RD 1362/2007, de 19 de octubre (art. 8.1.b), y en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2019 de ENCE Energía y Celulosa, S.A., los Administradores de la Sociedad abajo firmantes, realizan la siguiente declaración de responsabilidad: "hasta donde alcanza su conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2019 han sido elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables, ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, y el informe de gestión incluye un análisis fiel de la información exigida".

D. Juan Luis Arregui Ciarsolo		D. Ignacio de Colmenares y Brunet
D. Javier Echenique Landiribar	D. José Carlos del Álamo Jiménez	D. José Guillermo Zubia Guinea
Dª. Irene Hernández Álvarez	Turina 2000, S.L., representada por D. Gorka Arregui Abendivar	Dª. Amaia Gorostiza Tellería
La Fuente Salada, S.L., representada por D. José Ignacio Comenge Sánchez-Real	D. Fernando Abril-Martorell Hernández	D. Víctor Urrutia Vallejo
Dª. Isabel Tocino Biscarolasaga	Dª. Rosa María García Piñeiro	RETOS OPERATIVOS XXI, S.L., representada por D. Óscar Arregui Abendivar